

UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID

FACULTAD DE GEOGRAFÍA E HISTORIA
Departamento de Historia Contemporánea



**EL CASINO DE MADRID:
OCIO, SOCIALIZACIÓN, IDENTIDAD Y
REPRESENTACIÓN SOCIAL**

MEMORIA PARA OPTAR AL GRADO DE DOCTOR

PRESENTADA POR

María Zozaya Montes

Bajo la dirección del doctor:
Francisco Villacorta Baños

Madrid, 2008

- ISBN: 978-84-692-0044-5

TESIS DOCTORAL

***EL CASINO DE MADRID: OCIO, SOCIAZIBILIDAD,
IDENTIDAD Y REPRESENTACIÓN SOCIAL***

AUTORA: MARÍA ZOZAYA MONTES

DNI: 52476195 Q

FACULTAD DE GEOGRAFÍA E HISTORIA
DEPARTAMENTO DE HISTORIA CONTEMPORÁNEA

DIRECTOR: FRANCISCO VILLACORTA BAÑOS
Departamento de Historia Contemporánea, CSIC, CCHS
Instituto de Historia

TUTOR: LUIS ENRIQUE OTERO CARVAJAL
Departamento de Historia Contemporánea, UCM
Facultad de Geografía e Historia

ÍNDICE	PÁGINAS
ÍNDICE	I
ÍNDICE DE CUADROS, GRÁFICOS E IMÁGENES	VIII
ÍNDICE DE ABREVIATURAS	XI
INTRODUCCIÓN	XV
AGRADECIMIENTOS	XIX
CAPÍTULO I. UN ESCENARIO EN ABSTRACTO.	
MUCHAS PUERTAS PARA DIVERSOS ENCUENTROS	1
I. 1. EL ESCENARIO EN ABSTRACTO	1
La vida en plural.....	1
El acceso a los recursos materiales y los bienes intangibles	7
I. 2. EL PADRINAZGO SOCIAL	13
Las redes: entre “los amigos de los amigos”.....	21
Un entorno imprescindible de relaciones.....	25
CAPÍTULO II. UN CÍRCULO DONDE SE ABREN MUCHAS PUERTAS.	
CASINISTAS EN SOCIEDAD	29
II.2. GRUPOS SOCIALES REPRESENTADOS EN EL CASINO DE MADRID	29
Los actores, tejedores de redes sociales	29
Quiénes componían el Casino de Madrid de forma cotidiana	32
Un estudio prosopográfico de los miembros del Casino	34
II. 2. LA REPRESENTACIÓN DE LOS DIFERENTES ESTRATOS Y JERARQUÍAS.	37
a) La representación del ejército y la nobleza en el Casino	38
b) La representación del Congreso en el Casino	43
Legislatura de 1837 a 1838	45
Legislatura de 1840	46
Legislatura de 1844 a 1845	48
Legislatura de 1849 a 1850	52
Las cortes de 1854 a 1856	53
c) La representación de la nobleza senatorial en el círculo	56
d) La representación máxima del Senado	58
e) Representación de la nobleza y la burguesía en el círculo	61
Los presidentes	61
Los secretarios	66
CAPÍTULO III. EL ESCENARIO EN LA PRÁCTICA DE LA VIDA COTIDIANA	75
III. 1. EL PAPEL DE LOS CASINOS EN LA SALIDA DEL ANTIGUO RÉGIMEN	75
El papel de los casinos en la mezcolanza social del nuevo Régimen	78
III. 2. UN EPICENTRO DE LAS RELACIONES SOCIALES EN LA CAPITAL	83

ÍNDICE

Imágenes de los representantes de la esfera pública a través del Casino de Madrid	88
Los formularios de las Juntas del Casino, su similitud con modelos institucionales políticos	89
Prohombres de la esfera pública en el Casino de Madrid	92
La imagen externa de los prohombres del Casino de Madrid	95
III. 3. UN EPICENTRO DEL MOVIMIENTO ECONÓMICO DE UNA CAPITAL	99
Una forma de adaptación al nuevo sistema Liberal	99
De la reunión de los empresarios a las redes económicas entre ellos	101
De la confianza a la fianza	107
El Casino y la Bolsa	109
III. 4. ESCENARIO DE REUNIÓN DE LOS CABEZAS DE “LAS BUENAS FAMILIAS”	117
El papel de la familia en la articulación de las relaciones sociales	117
Un espacio de mezcolanza. La “puesta en claro” del futuro familiar	121
Aclaraciones sobre las estrategias familiares analizadas	125
CAPÍTULO IV. EN TORNO AL LEVANTAMIENTO DE OCTUBRE DE 1841 Y EL FUSILAMIENTO DE DIEGO DE LEÓN	129
IV. 1. REDES SOCIALES Y CAUSAS POLÍTICAS	129
La “primera fase” de la historia del Casino de Madrid: en torno a Diego de León	132
Primeros núcleos sociale aglutinadores	135
Los ascensos de Diego de León	138
Prolegómenos: <i>La sargentada</i> y el nacimiento del Casino	139
IV. 2. LA TRAMA: UNA CONSPIRACIÓN ROMÁNTICA	142
El levantamiento en Madrid	147
IV. 3. LA MITIFICACIÓN DE UNA CAUSA	154
Los comienzos: el consejo de guerra contra los sublevados	154
El Defensor de Diego de León, Federico Roncali, y su hermano Joaquín Roncali	155
El veredicto: <i>que sea pasado por las armas</i>	158
Diego León: <i>el jefe de una pandilla</i> , catalizador de la causa “legal” contra Espartero	161
El recuerdo de Diego de León a través de Nicomedes Pastor Díaz	165
“ <i>Nuestro joven héroe</i> ” Diego de León	168
Comisiones y leyes en el Senado a favor de una causa común	171
IV. 4. RECAPITULACIÓN: TRAYECTORIAS COMUNES FOCALIZADAS EN UNA CAUSA COMÚN ...	175
CAPÍTULO V. EL ENTORNO POLÍTICO MODERADO DE NICOMEDES PASTOR DÍAZ, CASINISTA DE IDA Y VUELTA	179
V. 1. CONFLUENCIA DE LOS CÍRCULOS DE SOCIABILIDAD	179
El ascenso social sobre la base del mérito	181
Los <i>españoles célebres</i> , según Nicomedes Pastor Díaz	184
El entorno de Nicomedes Pastor en el Ateneo y otros espacios de sociabilidad	187
Cinco años en el Casino de Madrid	189
El poeta de Vivero se da de baja en el Casino	195
1847. Ministerio Pacheco: carteras de casinistas y crisis política	198

Continuidad de los lazos con el Casino de Madrid por la vía familiar	202	
Una nueva genealogía social: la meritocracia	204	
V. 2. JOAQUÍN FRANCISCO PACHECO	209	
Figura clave del Puritanismo, casinista y amigo de Nicomedes Pastor.....	209	
Casino de Madrid, <i>¿un centro de puritanismo político para Pacheco?</i>	212	
V. 3. EN TORNO A SALVADOR BERMÚDEZ DE CASTRO	215	
El padrino del marqués de Lema en el Casino: Gonzalo José de Vilches	219	
V. 4. RECAPITULACIÓN: EL LUGAR DEL CASINO PARA LOS GRUPOS SOCIALES ASCENDENTES ...	223	
 CAPÍTULO VI. UN LINAJE NOBILIARIO CON ARRAIGO EN EL CASINO:		
LA FAMILIA EZPELETA	229	
VI.1. JOSÉ DE EZPELETA GALDEANO: LA UNIÓN CON EL LINAJE ENRILE	230	
Los antecedentes familiares de los Ezpeleta	230	
Los inicios de José de Ezpeleta y Galdeano	231	
Las hijas de José de Ezpeleta y Galdeano: Concepción Donata Ezpeleta Enrile	233	
Ángela María, María Concepción Leocadia y Ana María Carmen Ezpeleta Enrile	237	
Fermín de Ezpeleta Enrile y María de los Ángeles Ezpeleta Enrile	240	
Francisco Javier de Ezpeleta Enrile y Joaquín de Ezpeleta Enrile	242	
VI. 2. EL PRIMOGÉNITO: JOSÉ MARÍA DE EZPELETA Y ENRILE	245	
La unión de José María de Ezpeleta con la familia de los duques de Castroterreño ..	247	
a) El vástagos José María Ortúñoz y su matrimonio con M ^a Álvarez de Toledo Caro ...	250	
b) María del Pilar Ezpeleta y Aguirre Zuazo y su esposo Joaquín Ignacio Mencos	252	
Las relaciones con Joaquín Ignacio Mencos Manso de Zúñiga, conde de Guenduláin...256		
Descendencia de María del Pilar Ezpeleta y Aguirre y el barón de Bigüezal	264	
VI. 3. LOS MARQUESES DE SAN FELICES	266	
La sucesión de Mariano Patricio de Guillamas, marqués de San Felices	268	
V. 4. RECAPITULACIÓN: UN LINAJE DE ANTIGUO RÉGIMEN	270	
 CAPÍTULO VII. EL CASINO, HERVIDERO POLÍTICO DEL PODER MODERADO EN LA REVOLUCIÓN DE 1854 Y SU POSTERIOR APERTURA POLÍTICA		285
VII. 1. LOS ÚLTIMOS MINISTERIOS DE LA DÉCADA MODERADA		
Ministerio de Juan Bravo Murillo	287	
Ministerio de Francisco Lersundi Ormaechea	296	
VII. 2. LA VICALVARADA Y SU EFECTO EN EL CASINO DE MADRID		
El ministerio <i>Sartorius</i>	297	
La fragua del levantamiento contra el <i>ministerio Sartorius</i>	301	
La <i>Vicalvarada</i>	309	
La “ <i>Venganza moral de la multitud</i> ”, el asalto a las moradas de los grupos del poder.312		
El asalto popular contra el Casino	317	
Las “defensas” del “gabinete metralla”	319	
El epílogo: ¿una lección política?	320	
a) Domingo Dulce	323	
b) Antonio Cánovas del Castillo	326	
c) Vega Armijo y Evaristo San Miguel	327	

ÍNDICE

VII. 3. TRAS LA REVOLUCIÓN DE 1868	330
VII. 4. EL BALANCE DE AQUEL ENTORNO POLÍTICO CASINISTA	335
CAPÍTULO VIII. MILITARES HILVANANDO MATRIMONIOS Y NEGOCIOS	
EN EL CASINO DE MADRID: LOS HERMANOS DE LA CONCHA	345
VIII. 1. TRAYECTORIA Y ALIANZAS DE LOS CONCHA	347
a) Juan y Carmen Gutiérrez de La Concha Irigoyen	349
b) José Gutiérrez de La Concha Irigoyen	351
El entronque con la nobleza histórica:	
El matrimonio de Carmen Gutiérrez de la Concha	353
El entronque con la nobleza histórica:	
El matrimonio de Jacinta Gutiérrez de la Concha	355
c) Manuel Gutiérrez de la Concha	
Trayectoria militar y política. Continuando las raíces militares	358
Siguiendo el “ <i>habitus</i> ” aristocrático	362
El entronque con la nobleza histórica:	
El matrimonio de Petra Gutiérrez de la Concha	367
VIII. 2. ¿UN LUGAR DONDE PLANTEAR NEGOCIOS?	371
a) <i>La obra bien Hecha del marqués del Duero</i>	371
El interés modernizador del marqués del Duero	374
El plan urbano de la colonia: homenaje simbólico a la familia	376
b) Problemas económicos: El recurso a los agentes y prestamistas	378
¿El Casino como escenario del cambio de dueños del negocio?	380
La nueva Sociedad y la continuada vinculación con el Casino	383
VIII. 3. UNA VISIÓN GLOBAL DE LA TRAYECTORIA DE LOS CONCHA	386
CAPÍTULO IX. DEL EJÉRCITO A LA POLÍTICA Y LOS NEGOCIOS:	
JOSÉ Y JOAQUÍN DE LA GÁNDARA	395
IX.1. TRAYECTORIAS PROFESIONALES	398
Joaquín de la Gándara: Presentaciones en el casino y actividad en la Vicalvarada	232
José de la Gándara: actividad política y militar y círculo de relaciones	400
IX. 2. LA UNIONES FAMILIARES DE LOS GÁNDARA	404
José de la Gándara Navarro enlazaba por la vía matrimonial con los Limonta	404
La unión de Joaquín de la Gándara con los Plazaola y su entramado económico	405
Otros círculos de negocios de Gándara y Plazaola:	
Segismundo Moret y Eugenio Montero	408
Descendencia y negocios de Joaquín de la Gándara:	
su hijo natural Joaquín de la Gándara Castañedo.....	411
Descendencia y memoria de Joaquín de la Gándara con Rosa Plazaola.....	413
Inés de la Gándara Plazaola y su alianza matrimonial con los Falcó	414
Alianzas matrimoniales de María, Mariana, y José Gándara Plazaola	417
Las uniones de los Gándara con los Lemery e Ibarrola	420
El teniente José Lemery Ibarrola en el Casino de Madrid	423
IX.3. MÁS NEGOCIOS DE LA FAMILIA DE LA GÁNDARA	426
<i>La Compañía de los Ferrocarriles Andaluces: Joaquín de la Gándara y Cía</i>	428

IX. 4. RECAPITULANDO: ALIANZAS CON LOS GÁNDARA, UN PLAN FRUCTÍFERO	435
 CAPÍTULO X. LOS ENJAMBRES DEL MONTECRISTO ESPAÑOL:	
JOSÉ DE SALAMANCA Y MAYOL	443
X. 1. UNA TRAYECTORIA FULGURANTE	443
José de Salamanca se establece en la capital	447
José de Salamanca entra en el Casino de Madrid	448
Política y amistades en torno a José de Salamanca	452
Negocios con José de Salamanca	454
Reconocimiento simbólico de su ascenso social y estrategia matrimonial	462
X. 2. RECAPITULANDO: EN TORNO AL MONTECRISTO ESPAÑOL	466
 CAPÍTULO XI. LOS HIJOS DE LA ENDOGAMIA.	
EL TRIÁNGULO DE PODER LARIOS-LORING-HEREDIA	469
XI. 1. LA BASE DEL LINAJE HEREDIA: MANUEL AGUSTÍN HEREDIA	472
Manuel Agustín Heredia, empresario y hombre de mundo	475
Elementos simbólicos y de prestigio del fundador del linaje Heredia	480
XI. 2. MATRIMONIO Y SUCESIÓN DE MANUEL AGUSTÍN HEREDIA	482
Manuel y Tomás Heredia Livermore	483
Enrique Heredia Livermore: alianzas matrimoniales y casinistas	486
María, José, Emilio y Fernando Heredia Livermore, cuatro hijos relacionados con el Casino	488
Amalia Heredia y Livermore: la unión de la Casa Heredia con los Loring	491
Sociabilidad y política de Amalia Heredia y Jorge Loring	494
Los hijos del I marqués de Loring y Amalia Heredia Livermore	498
Actividad de Jorge Loring Heredia en el Casino de Madrid	500
Nueva unión familiar Loring-Heredia: Ricardo Heredia e Isabel Loring	502
XI. 3. LOS LARIOS EN EL CASINO	504
Martín Larios Herreros, gran impulsor de la economía malagueña	505
El sobrino de Martín Larios Herrero: Carlos Larios Martínez de Tejada	508
Los Larios Larios	510
Los Crooke: emparentados con los Loring, los Heredia y los Larios	513
Sobre la “primera rama” familiar de los Crooke	515
XI. 4. RECAPITULANDO: UNA FAMILIA EXTENSA MUY INFLUYENTE	514
 CAPÍTULO XII. PATERNALISMO Y SISTEMAS DE REPRESENTACIÓN DE CLASE A TRAVÉS DE LOS SIRVIENTES DEL CASINO	
XII. 1. LAS REDES DE LA CONFIANZA PARA TRABAJAR COMO SIRVIENTE	523
526	
Mujeres y hombres al servicio del Casino	526
La información personalizada de los puestos de trabajo	529
Los solicitantes: pobres, sirvientes, licenciados del ejército y otros	530
XII. 2. DEL SOLICITANTE AL RECOMENDADOR	537
537	
La recomendación: quién, a quién y cómo	537
Casinistas y senadores recomendando a José Suárez en el Senado	540

ÍNDICE

Del exceso de la recomendación al intento de eliminarla	544	
¿La solución? "lista de aspirantes"	548	
CAPÍTULO XIII. LOS DEPENDIENTES. LA PESADA CARGA DEL SERVIR		
XIII.1. TRABAJANDO EN UN ESPACIO DE OCIO	553	
La vinculación del servicio. Empleados circunstanciales y fijos	553	
Las horas sirviendo	555	
Trabajar sirviendo. Las labores desempeñadas	558	
La no especialización en la realización de tareas de limpieza	561	
"Servicios puramente domésticos"	563	
XIII. 2. EL PAGO DEL SERVICIO	566	
Salario, propinas, gratificaciones, aguinaldos y otras adehalas	566	
Una jerarquía salarial en función de la antigüedad y otros criterios	572	
Siguiendo el modelo administrativo: las subdivisiones y la despersonalización	578	
Corriendo la escala en función de la aptitud o la antigüedad	582	
Aumentando los salarios en función de la antigüedad y el escalafón	586	
La costosa carga de la representación	589	
XIII. 3. CRIADOS PARA UN SISTEMA DE REPRESENTACIÓN	593	
Uniformes, estatus, decoro y buena presencia	593	
El estatus y el decoro a través del uniforme	599	
CAPÍTULO XIV. UN SISTEMA ALTAMENTE PERSONALIZADO.		
LAS VIRTUDES DEL PATERNALISMO	603	
Peticiones y concesiones: caridad y benevolencia	604	
Concesiones graciosas: licencias y permisos temporales	608	
Del donativo gracioso al préstamo económico para tomar baños y otros menesteres	613	
Tras el retiro: de los auxilios a las pensiones	617	
De la <i>Sociedad de Auxilio Mutuo</i> al Montepío controlado	622	
Después de la muerte del empleado	629	
Viviendo en la institución	631	
El mal y el buen comportamiento de los dependientes	633	
CAPÍTULO XV. DE LA BENEFICENCIA AL PODER		641
XV. 1. PRÁCTICAS SOCIALES CON PROYECCIÓN EXTERNA		
La nobleza y la caridad cristianas reflejadas en la beneficencia del Casino	641	
XV. 2. ORIENTACIÓN DE LOS DONATIVOS: DE LA CONSIGNA DE "NOBLEZA OBLIGA" A LA DE "POLÍTICA OBLIGA"	645	
Beneficencia pública y beneficencia privada	645	
Limosna a los pobres. El certificado de pobreza y su sustitución por el conocimiento	648	
Los boletos de limosna	651	
Mujeres orientando la beneficencia del Casino	654	
Recomendaciones de los miembros de la junta directiva para conseguir un auxilio	656	
"Power obliga". Personajes de la vida pública intercediendo para conseguir donativos	658	
La proyección de las actividades benéficas	663	

XV. 2. “NOBLEZA OBLIGA”.	
LA SALVAGUARDIA DE LA IDENTIDAD DE UNA CLASE	667
El impago de cuotas mensuales y gastos cotidianos en el Casino	668
“Pagas en concepto de lutos” y socorros para el entierro.....	673
La caridad del honor: donativos a viudas de socios y antiguos socios	676
Ayudas a antiguos socios, o hijos y familiares de socios.....	679
CAPÍTULO XVI. EL SENTIDO SOCIAL DEL OCIO	
A TRAVÉS DE LA PROYECCIÓN DE UN CASINO	687
XVI. 1. SISTEMAS DE REPRESENTACIÓN	
DE LA SOCIABILIDAD ARISTOCRÁTICA	687
En torno a la “paz burguesa”	687
La “impronta espacial”	691
XVI. 2. DE LOS INICIOS AUSTEROS A LA FORMA DE SUPERAR UNA CRISIS	
Espacios de sociabilidad diferenciados:	
arte en el Liceo, cultura en el Ateneo y ocio en el Casino	696
El Casino buscando su expresión mediante el lujo	700
Expresión de los valores ateneístas: de 1848 a la superación de la crisis del 66	703
Expresión de los valores casinistas: de 1848 a la superación de la crisis del 66	706
XVI. 3. HACIA UNA COMPLETA DEFINICIÓN DE SÍ MISMOS	713
Los años finales del Palacio del marqués de Santiago	713
La marcha hacia el café del Suizo	716
El Suizo, ¿una sede de paso?	718
De la brillante idea de la Equitativa en 1887 a la mudanza en 1891	723
El tren de vida en el edificio de la Equitativa	725
¿Las sombras de la Equitativa?	730
El sueño cumplido: una sede propia en Alcalá 15	732
CAPÍTULO XVII. EL MUNDO ALREDEDOR	739
XVII. 1. LA PROYECCIÓN DE UNA COSMOGONÍA	
EN EL CASINO DE ALCALÁ 15	739
Alrededor de un mundo estable	739
Líneas clásicas entre una comida modernidad	741
Apacibles féminas dominando la escultura y la pintura	745
El paraíso: féminas lanzando flores desde la bóveda del <i>salón real</i>	747
Féminas representando las fases del día	748
XVII. 2. DIFERENTES REGISTROS	
PARA COMUNICAR DIFERENTES MENSAJES	752
La colección ovetense de Pedro Masaveu	753
El universo plasmado a través del Ateneo de Madrid	754
CAPÍTULO XVIII.	
LA INTRODUCCIÓN DE LOS AVANCES TÉCNICOS EN EL CASINO	767
Del capital social y económico al capital simbólico	767
Un canal pionero de introducción de avances técnicos	770

ÍNDICE

De la bujía a la luz eléctrica pasando por la luz de gas	775	
Agua caliente y agua fría	783	
Más allá del teléfono: Las audiciones telefónicas de ópera	785	
XIX. CONCLUSIONES		
Un espacio de representación social del poder	791	
El trato, la amistad y la confianza. De la sociabilidad a las redes	792	
El capital social	794	
La unión al Casino, una cuestión familiar	798	
La representación social de las identidades	801	
Los diferentes perfiles aunados y representados en el Casino	802	
La elevada personalización del servicio en la institución	808	
La racionalización de los antiguos modelos personalizados	810	
La beneficencia, <i>¿nobleza obliga?</i>	813	
La representación social del Casino en la ciudad mediante las sedes y su ornato	816	
La representación de <i>un mundo</i>	818	
Los símbolos de la modernidad	821	
XIX. CONCLUSIONES EN FRANCÉS (misma paginación que en español)		
XX. FUENTES y BIBLIOGRAFÍA		823
FUENTES PRIMARIAS DEL CASINO DE MADRID	823	
FUENTES PRIMARIAS DEL ATENEO DE MADRID Y OTRAS SOCIEDADES	823	
OBRAS REFERIDAS EN SU SOPORTE MICROFILMADO (BASE: ABEP)	824	
PRENSA, DIARIOS Y BOLETINES DE LA ÉPOCA	825	
REVISTAS MONOGRÁFICAS DE SOCIABILIDAD Y ELITES	825	
BIBLIOGRAFÍA CITADA	826	
RESUMEN EN FRANCÉS		849

ÍNDICE DE CUADROS, GRÁFICOS E IMÁGENES PÁGINAS

CAPÍTULO I

Fig. 1. Modelo de interconexión de redes a través de los individuos que pasaban a integrarse en el Casino de Madrid	15
Fig. 2. Modelo de vínculos personales a través de las presentaciones de nuevos socios del Casino	17
Fig. 3. Red creada por Nazario Carriquiri y los sucesivos apadrinamientos de sus socios presentados	19

CAPÍTULO II

Fig. 1. Representación de los grupos insertos en los círculos franceses entre 1880 y 1900	35
Fig. 2. Pertenencia al Casino: un elemento que casi forma parte del cursus honorum	36
Fig. 3. Inscripciones en el Casino con la identificación del título nobiliario o rango militar	40

Fig. 4. Representación provincial de los casinistas diputados, legislatura de 1837 a 1838	46
Fig. 5. Representación provincial de los casinistas diputados de la legislatura de 1840	47
Fig. 6. Representación provincial de los casinistas diputados de la legislatura de 1844 a 1845..	51
Fig. 7. Representación provincial de los casinistas diputados de la legislatura de 1854 a 1856..	54
Fig. 8. Presidentes del Casino de Madrid, 1836-1901.....	64
Fig. 9. Secretarios del Casino de Madrid, 1865-1901.....	74

CAPÍTULO III

Fig. 1. Representación del matrimonio endogámico entre primos hermanos o entre tío y sobrina, con el esquema de colores seguido en el posterior capítulo	127
--	-----

CAPÍTULO IV

1. Personajes significativos de tendencia moderada que se unen en la fundación del Casino por vinculaciones políticas diversas	177
2. Relación con el Casino de Madrid de personajes unidos en el golpe de 1841 contra Baldomero Espartero y la Comisión del Senado formada en 1851 a favor de los Descendientes de Diego de León	178

CAPÍTULO V

1. De hombres de letras a políticos moderados, luego representantes de la tendencia puritana. Presentaciones en el Casino en torno a Pastor Díaz y Francisco Pacheco	227
2. Círculo de los representantes de la tendencia política moderada puritana: apadrinamientos entre ellos en el Casino de Madrid y relaciones familiares	228

CAPÍTULO VI

Leyenda de los cuadros genealógicos	273
1. Los orígenes de los Ezpeleta y de la Casa Enrile, y los miembros de su unión directa	274
2. Primeros condes de Ezpeleta: Generación precedente e inmediatamente posterior	275
3. Matrimonios de las hijas de José Ezpeleta Galdeano: M ^a Concepción Donata y Ángela María Ezpeleta Enrile.....	276
4. Matrimonios de las hijas de José Ezpeleta Galdeano: M ^a Concepción Leocadia y Ana M ^a Carmen Ezpeleta Enrile.....	277
5. Matrimonios de los hijos de José Ezpeleta Galdeano: Fermín y M ^a de los Ángeles Ezpeleta Enrile	278
6. Matrimonios de los hijos de José Ezpeleta Galdeano: Joaquín Ezpeleta Enrile	279
7. Matrimonios de los hijos de José Ezpeleta Galdeano:	
Jose M ^a Ortúñoz Ezpeleta, hijo de Jose M ^a Ezpeleta Enrile	280
8. Matrimonios de los hijos de José Ezpeleta Galdeano:	
M ^a Pilar, hija de Jose M ^a Ezpeleta Enrile	281
9. Los marqueses de San Felices en el Casino de Madrid, la típica endogamia nobiliaria	282
10. Los marqueses de San Felices en el Casino de Madrid, enlaces matrimoniales con familias de socios.....	283

ÍNDICE

CAPÍTULO VII

Leyenda de los Cuadros genealógicos referentes a Ministerios	339
1. Ministerio de 1851-52 presidido por Juan Bravo Murillo	340
2. Ministerio de 1853, presidido por Francisco Lersundi Ormaechea	341
3. Ministerio de José Luis Sartorius, septiembre de 1853 a julio de 1854	342
4. Grupos de poder en el Casino en 1854: fuerzas moderadas de defensa y protagonistas de la Revolución de Julio	343
5. Ministerio de 1858 presidido por Francisco Javier Istúriz	345

CAPÍTULO VIII

1. “Los hermanos Gutiérrez de la Concha”	391
2. Matrimonio de José Gutiérrez de la Concha y descendencia	392
3. Matrimonio de Manuel Gutiérrez de la Concha y descendencia	393

CAPÍTULO IX

1. Alianzas familiares de José de la Gándara y alianza endogámica en la descendencia de su hermano	439
2. Alianzas familiares de Joaquín de la Gándara	440
3. José Lemery Ibarrola, de la familia del marqués de Zambrano	441
4. Alianza de José Lemery Ibarrola con los Gándara a través de Flora Lemery Ferrer	442

CAPÍTULO XIII

1. Salarios y gratificaciones medias percibidas los empleados del Casino hacia 1900	567
2. Salarios y gratificaciones percibidas por algunos empleados del Casino entre 1899	568
3. Jerarquías internas de los empleados según sus salarios, 1882	577
4. Plantilla del personal aprobada el 26 de marzo de 1905	580
5. Coste anual de la plantilla del personal del Casino, 1910	581
6. Evolución del número de dependientes del Casino con sus salarios, 1860-1910	591

CAPÍTULO XVI

1. Principales gastos e ingresos trimestrales. Abril, mayo y junio de 1878	710
2. Principales presupuestos del casino para el año de 1888	721
3. Presupuesto de ingresos y gastos del casino para el año de 1891	725
4. Principales gastos e ingresos del casino a lo largo de 1900	729
5. Principales gastos e ingresos proyectados para el año de 1893	726

CAPÍTULO XVII

1. Imágenes del Casino de Madrid	765
2. Imágenes del Salón Real del Casino de Madrid	766
3. Decoración del Ateneo de Madrid	767
4. Imágenes del Ateneo de Madrid	768

ÍNDICE DE ABREVIATURAS

ARCHIVOS DE FUENTES PRIMARIAS

ARCHIVO DEL CASINO DE MADRID

ACM;CGIG: Archivo del Casino de Madrid; Cuenta General de Ingresos y Gastos (a continuación el mes referido y el año, por ejemplo: mayo, 1837).

ACM;AJG: Archivo del Casino de Madrid; Acta de la Junta General. A continuación se referencia entre paréntesis el número de caja y carpeta y luego el del documento: (1-5)-32.

ACM;AJD: Archivo del Casino de Madrid; Acta de la Junta Directiva.

ACM;CNL: Archivo del Casino de Madrid; Comisión del Nuevo Local.

A continuación se referencia entre paréntesis el número de caja y carpeta y luego el del documento: (12-59)-27.

ACM;LSCM;MAR: Archivo del Casino de Madrid; Lista de Socios del Casino de Madrid; Miguel Ángel Ramírez.

Cuento con estas tablas informatizadas que amablemente me facilitó el archivero de tan ilustre institución, Miguel Ángel Ramírez, al cual agradeceré siempre su cordialidad y plena disponibilidad para cualquier consulta. Como reconocimiento a su trabajo, considero oportuno citar los listados de socios de esta forma, incluyéndole en la abreviatura, que a continuación viene seguida del número de referencia con el cual figura en el archivo (por ejemplo: Ref. nº 12.586).

ACM;ACA;MAR: Archivo del Casino de Madrid; Actas del Comité de Admisión; Miguel Ángel Ramírez.

Véase la nota cursiva anterior, extensiva para esta abreviatura, que se acompaña entre paréntesis el número de caja y carpeta y luego el del documento: (56-82)-5.

OTROS ARCHIVOS

AHPM: Archivo Histórico de Protocolos de Madrid.

AHCB: Arxiu Històric de la Ciutat (Barcelona).

AVM: Archivo de la Villa de Madrid.

AMAB: Arxiu Municipal Administratiu (Barcelona).

AHN: Archivo Histórico Nacional (Madrid).

AGMS: Archivo General Militar de Segovia. Índice de Expedientes T. III, Instituto Salazar y Castro.- Madrid: Hidalguía, 1960.

ÍNDICE

SOPORTES INFORMATIZADOS, ESCANEADOS O MICROFILMADOS

-**AHS:** Archivo Histórico del Senado. Nos hemos basado en los documentos escaneados que aparecen en la página de internet: www.senado.es.

Dentro de los fondos consultados de este archivo en su base escaneada incluimos:

-**AHS;EPS:** Expediente Personal del Senador. Se escribe el nombre y las referencias, y a continuación la firma [por ejemplo: HIS-0280-01], y la carpeta (6).

-**AHS;EPP:** Expediente Personal del Prócer.

-**AHS;EPSV:** Expediente Personal del senador vitalicio.

-**AHS;EPSPD:** Expediente Personal del senador por derecho propio.

-**AHS;EP:** Expediente Personal del trabajador del Senado.

-**AHS;CGIGCS:** Cuentas Generales de Ingresos y Gastos de la Caja del Senado.

-**AHS;CCS:** Cuentas de la Caja del Senado.

-**AHS;DSC:** Diario de Sesiones de Cortes.

-**AHS:Exp.:** Expediente.

-**AHS;ER:** Expediente relativo a.

-**AHS; VEPDS:** Varios expedientes del personal dependiente del Senado.

-**ACD:** Archivo del Congreso de los Diputados. Hemos consultado las bases de datos de los diputados que figuran en la página web del Congreso, referido a su fondo histórico, cuyas referencias son tan numerosas que no las hemos podido citar todas a pie de página, porque prácticamente todos los casinistas fueron diputados en repetidas ocasiones. En caso de que los citemos aparece como sigue:

-**ACD;SDE:** Archivo del Congreso de los Diputados. Serie de Documentación Electoral (seguido de los dos números de referencia que les han dado en el Congreso).

- Igualmente hemos utilizado los Diarios de Cortes en la edición en CD ROM del: *Diario de sesiones [del] Congreso de los Diputados*.- Madrid: Congreso de los diputados, D.L. 2004.- Legislaturas 1854-1856; 1844-1845, a 1853-1854; 1836-37, a 1843-1844; 1835-1836. Aparecen citados así:

- **ACD;DS;RE:** Archivo del Congreso de los Diputados. Diario de Sesiones. Recurso electrónico. Puede aparecer seguida de la referencia de un discurso determinado o bien como sigue (según el caso que proceda):

- **ACD;IDSC:** Archivo del Congreso de los Diputados. Índice del Diario de Sesiones de Cortes.

-**IBEPI:** *Índice Biográfico de España, Portugal e Iberoamérica*. K. G. SAUR (Coord.), 1995. Se trata de una fuente en CD ROM, que es un índice de una ingente cantidad de material microfilmado, y cuyas referencias remiten al ABEPI que explicamos a continuación.

-ABEPI: *Archivo Biográfico de España, Portugal e Iberoamérica* (cuyos índices se encuentran en el **IBEPI**). Se trata de microfichas de obras cuyas referencias también incluimos, si bien a continuación citamos el soporte de microfilm en que lo hemos consultado. La primera referencia que adjuntamos es el bloque en el cual figura: I, II, III, IV; a continuación aparece el número concreto de microficha y seguidamente la ubicación que le han dado a las páginas que ocupan en el microfilm.

Así sería: ABEPI: [Bloque] I, [microficha] nº 304 ([su ubicación paginada] 245-247), que con otro ejemplo final podría ser ABEPI: II, nº 412 (344-346).

-Ateneo de Madrid: Ateneo Científico y Literario de Madrid. En su página *web de internet* [www.ateneodemadrid.com/biblioteca] aparecen los listados de los socios, memorias anuales, y otro tipo de documentación gráfica escaneada. Algunos son reproducciones de libros exactas, pero en otras de discursos y memorias cuya referencia va precedida de las siguientes siglas: **ADAM:** Archivo Digital del Ateneo de Madrid

-Gazeta de Madrid: La fuente primaria es la *Gaceta de Madrid*, de la cual empleamos muchísimos números, citados conforme proceda. Nótese que nosotros lo citamos con zeta, como figura en la página web del BOE, para así recalcar que el soporte que hemos empleado es el escáner de la fuente primaria que aparece sus fondos informáticos, que al ser sólo una página separada, en ocasiones falta el número de la Gaceta o el folio, pero nunca la fecha.

Otras referencias abreviadas por su uso común

-Títulos y grandeszas de España....: Referencia del *Catálogo alfabético de los documentos referentes a títulos del Reino y grandeszas de España, conservados en la sección de consejos suprimidos*.- Madrid: AHN, Patronato Nacional de Archivos Históricos, 1952; T. I, T. II, T. III.

-Impr.: Imprenta.

Otras referencias abreviadas por su uso común en siglas:

- AHC:** Asociación de Historia Contemporánea.
- BAE:** Biblioteca de Autores Españoles.
- BN:** Biblioteca Nacional (Madrid, España).
- BVMC:** Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes.
- CEC:** Centro de Estudios Constitucionales.
- CEH:** Centro de Estudios Históricos.
- CSC:** [Imprenta del] Colegio de Sordo-Mudos.
- FCE:** Fondo de Cultura Económica.

ÍNDICE

-**GEAS:** Grupo de estudios de Asociacionismo y Sociabilidad (Universidad de Castilla la Mancha).

-**HEMP:** Historia de España, Enciclopedia Menéndez Pidal.

-**ICJGA:** Institut de Cultura Juan Gil-Albert.

-**ICNSC:** Imprenta del Colegio Nacional de Sordo-Mudos y Ciegos.

-**IEM:** Instituto de Estudios Madrileños.

-**IEP:** Instituto de Estudios Políticos.

-**IMC:** Instituto Miguel de Cervantes.

-**MAE:** Ministerio de Asuntos Exteriores.

-**MNP:** Museo Nacional del Prado.

-**MZA:** Madrid Zaragoza Alicante.

-**UPV:** Universidad del País Vasco.

-**UCM:** Universidad Complutense de Madrid.

INTRODUCCIÓN

UN ESPACIO ARTICULADOR DE MÚLTIPLES FORMAS DE REPRESENTACIÓN SOCIAL

La siguiente investigación aborda la actividad desenvuelta en el Casino de Madrid a lo largo del siglo XIX y principios del XX. Nos sirve como ejemplo paradigmático de un espacio de sociabilidad que logra articular de manera informal poderes de muy amplio alcance, que venían determinados por su ubicación estratégica en la corte y capital del Estado. Dos cuestiones por las que se convirtió en un espacio de representación de la élite serán las bases de todas estas páginas. Por un lado, las redes sociales, bien sean las generadas al calor de la socialización, bien las derivadas de la relación laboral con los trabajadores del círculo. Por otro lado, las formas de proyección externa que generaba este espacio que reunía a la élite, por las cuales el círculo terminaba encarnándola como clase social, al reproducir sus prácticas y estética comunes y lograr proyectar su poder.

En un primer bloque que ocupará los tres capítulos iniciales, veremos el prisma que nos ha servido para abordar los siete capítulos que siguen. Éstos se centran en las trayectorias de vida de personajes establecidos en Madrid y socios del círculo que fueron relevantes en los planos político, intelectual, económico o familiar, cuyos

perfiles además puedan encarnar a los del grueso de los que conformaron la entidad. Allí se concentraban elites *de primera y segunda fila*, que ejercían una perpetua interacción entre sus ámbitos de dominio, y por cuyo carácter económico o político terminaban vinculándose con el poder gubernamental. Al tratarse de una entidad elitista con gran capacidad de acción en Madrid, se proyectan en forma de redes sociales de amplio alcance nacional. De este modo, nos encontramos con un modo de actuar muy personalizado que iba del plano oficioso al oficial.

Por ello, veremos como este espacio de sociabilidad se terminó convirtiendo en un centro neurálgico de manejo informal de los resortes del poder de la élite, un poder que hay que concebir en el sentido amplio del término, y que dependía directamente de su ubicación en la capital de un Estado altamente centralista. A través del estudio empírico del Casino se refleja la capacidad de este tipo de círculos para tejer una interesante trama de redes que podían generar numerosos fenómenos sociales. Aquella misma trama termina revelando los intereses que podían llevar a adscribirse a dicha entidad, como hemos cotejado en varios ámbitos que vamos a referir para que nos sirvan de introducción de las páginas venideras.

Al abordar el plano político, veremos cómo el Casino adoptó desde sus inicios una clara orientación de corte moderado conservador. Así se reflejará a través del análisis de diversos momentos de gran relevancia en el Madrid decimonónico, fundamentales para el desarrollo del incipiente liberalismo. Primero, la forja y desarrollo de la intentona moderada del golpe de Diego de León del 7 de octubre de 1841. En ella destaca la fuerte capacidad que tienen relevantes prohombres casinistas para tender redes horizontales de naturaleza militar que pudieran orientar para canalizar sus objetivos de conseguir el poder. Segundo, la trama moderada posterior que se refleja

en la composición de diversas carteras ministeriales, donde además de coincidir numerosos socios, parecían utilizar el sistema de padrinazgo allí trazado para desenvolver mecanismos análogos a los de las redes clientelares políticas. Tercero, los antecedentes que desembocaron en la Revolución de 1854 en Madrid, de gran significación gubernamental para el resto de España, ya que dio paso al lapso liberal de Bienio Progesista tras la larga Década Moderada. En la trama de sus conspiraciones tuvieron mucho que ver las redes trazadas en el Casino de Madrid, que incluso se empleó como espacio propiciatorio de una coartada militar ante sus superiores, como hiciera el general Dulce desplegando en este entorno político moderado su tiempo de ocio previo a la Vicalvarada. Por último, repasamos brevemente la influencia de la Revolución Gloriosa del 68, que muestra cómo la faceta política seguía siendo un elemento de gran relevancia en la entidad, si bien ahora se parecía diversificar mucho más. Las trayectorias personales de diferentes casinistas reflejarán sin embargo a lo largo de todo el estudio cómo a la altura de 1875 se convertía en una especie de círculo alfonsista, por el apoyo incondicional a la vuelta de la monarquía de las élites que allí se insertaron.

También analizaremos las trayectorias de vida pormenorizadas de diversos socios del Casino, con sus círculos inmediatos de relaciones y familiares. Las redes trazadas por ellos a la hora de apadrinar a nuevos miembros, revelan múltiples ramificaciones que permiten ver las diversas maneras que tuvieron tales sujetos de emplear este centro como plataforma para lograr diversos objetivos. En definitiva, el Casino de Madrid se revela como un espacio idóneo donde trazar redes sociales, porque facilitaba la realización de acuerdos económicos, políticos, laborales o matrimoniales. Con todas las prebendas que así se podían conseguir, servía de nexo para variadas formas de relación, especialmente en una época en la cual era tan necesario formar parte

del entramado de un sistema clientelar y de padrinazgo, que aquí seguimos a través del procedimiento de apadrinar a nuevos socios en el círculo.

Toda esa unión generaba una identidad común y una conciencia de grupo, de tal manera que el Casino se terminaba convirtiendo en un espacio de representación simbólica de la élite. Asimismo, tuvo otras vías materiales de aglutinar a esos grupos que allí se reunían bajo el signo de la clase elevada y de proyectar hacia el exterior la imagen de sus miembros. Hemos seguido estos sistemas de representación social de la élite a través de varias vías, atendiendo a los empleados, la beneficencia y el análisis de los elementos muebles e inmuebles de sus sedes. La vinculación de la élite al Casino, de los grupos procedentes de la aristocracia y la burguesía, motivó que pronto cristalizase como un centro de amalgama simbólica de una clase definida por su cercanía al poder económico, social y simbólico. La capacidad de cohesión social del Casino le terminó convirtiendo en una pieza clave de referencia simbólica de aquel grupo de pares, cubriendo sus necesidades sociales de representación social y con ello de adscripción al grupo de la élite, como veremos en una segunda fase de la investigación.

Antes de sumergirnos en el mundo que logró articular aquel círculo en la capital del Estado Español a lo largo del siglo XIX, daremos paso a los merecidos agradecimientos a la gente que ha rodeado a la que escribe estas páginas, sea en un plano profesional, afectivo o ambos a la vez.

AGRADECIMIENTOS

Por fin llega el momento de los agradecimientos, que es para mí el de mayor significación. Ya he dicho en otra ocasión que el tintero no es buen lugar para el reconocimiento, pero en este caso lo que me faltaría es tinta y papel para poder corresponder la amistad y el apoyo de todos aquellos que han estado cerca de mí a lo largo de estos años de investigación. Quisiera desde aquí expresar mi profunda gratitud a las personas que me han rodeado durante este tiempo, que han compuesto mi mundo y que le han dado el sentido a tantas cosas que ahora tengo la fortuna de conocer gracias a ellas: a mi hermana, a mi familia y a mis amigos. Quisiera expresarles a todos ellos mi alegría contenida por la gran amistad, apoyo y compañía que me tengo la fortuna de que me hayan brindado.

Agradezco muchísimo a todas las personas impresionantes que han conseguido que estos años de Tesis, en vez de haber sido tristes y oscuros, sean probablemente los más bonitos que haya podido disfrutar para cerrar esta etapa. A mi increíble hermana Leonor Zozaya, gracias a la cual mi mundo gemelongo cobra vida todos los días. A mis padres, Rosa Montes y Juan Zozaya. A Karim Thayllardat, a Cristina Zozaya y su hijo Juan Carlos. A mi abuela Susa y mi tía Pina, personas impresionantes donde las haya. A todos mis tíos y primos. A todos los amigos que me dejan con su compañía los mejores recuerdos, conversaciones y ratos inolvidables. A las reinas de mi reino, Marta Villegas, Soraya Moreno, Odile Bouchot, Elba López y Asun Lorenzo. A los reyes de mi reino, Antonio Dechent y Cesáreo Estébanez; Dany Perus, Félix y Gonzalo Eguiluz; Tonino Guitián y Juanjo

de la Iglesia; Carmen y Eduardo; Bernardo Pérez, Hermann Terstch y Fernando Valenzuela. A las mágicas conversaciones de Julio Medem. A Ricardo Gil, Kristopher Medina y Nick Novicki, hombres tremendos cuya pequeña estatura no logra disimular ni por un minuto la absoluta inmensidad de sus almas. Al año de París y a Adam Palacz. Al mundo de la Venencia, al de las chirigotas que me descubrió Luis Lázaro, al de la música de Gautama, Adolfo y compañía, y al de los Castigados sin Postre. A estos y otros tantos amigos que han conseguido que estos años sean tan estupendos para mí. A las personas que me han dejado huella, en definitiva, como mi adorado poeta Leopoldo de Luis, hombre impresionante para quien todas las palabras se quedarían cortas al evocar su recuerdo.

En éste ámbito, también agradezco muchísimo a mi amigo y director de Tesis Francisco Villacorta Baños, a su seriedad, dedicación y paciencia conmigo. Igualmente, la labor de mi tutor Luis Enrique Otero y la de su homónimo Francés Jean-Louis Guereña. A Sebastian Bafour, Paul Preston y Jordi Canal, que junto a Guereña supervisaron sucesivamente mis estancias en el extranjero. A todos aquellos investigadores que me han hecho útiles sugerencias. Asimismo, a todos los compañeros de trabajo que me han apoyado, así como todos los que han compartido conmigo despachos en el CSIC en estos años, que, con lo que he viajado en este sentido, abarco más de una docena. A mi querida Trinidad López Bruñet, que aunque jubilada, para mí sigue formando parte del Instituto de Historia del CSIC al cual me vinculo. Quisiera hacer también mención a los que me han aportado referencias de gran ayuda, como José Ramón Urquijo Goitia, Esther Sánchez, Fernando García Sanz, Juan Goberna, José Luis Gonzalo Sánchez-Molero y todo el equipo de Historia Moderna del 4704.

A todas las personas que en el Casino de Madrid me han facilitado las cosas, desde cualquier consulta a sus amables secretarias, hasta sus afables porteros que siempre me han tratado como una más de la casa. Por último, pero no por ello menos fundamental, a su archivero Miguel Ángel Ramírez, que siempre me ha allanado el camino en las labores de investigación; a su presidente Mariano Turiel de Castro, gracias al cual comencé a estudiar el Casino con el apoyo incondicional de mi amigo Alfredo Alvar. Punto y seguido para recordar a su fallecido presidente el embajador don Manuel García-Miranda y Rivas, que siempre tenía en la boca unas palabras que hablan mucho de la labor que implican este tipo de estudios: “*diez horas se resumen en diez minutos*”.

Finalmente, quisiera exponer un agradecimiento muy especial a todos aquellos que tengan la paciencia de leer este monográfico. Y, ya si les gustase, sería una de las mayores satisfacciones para esta que ha estado inmersa durante tantos años en un proyecto en el que cree profundamente y al que tantas horas ha dedicado.

CAPÍTULO I

UN ESCENARIO EN ABSTRACTO. MUCHAS PUERTAS PARA DIVERSOS ENCUENTROS

La identidad social de los individuos se manifiesta en la vida de relación, y es en las relaciones personales con otros individuos donde debemos buscar el sentido de sus acciones. [...] una vez reconstruida la red de relaciones de unos y de otros (empezando por las relaciones de parentesco, fundamentales en nuestro contexto cultural) es posible que descubramos que los vínculos entre políticos y empresarios son muchas veces verdaderas alianzas: padre con hijo, suegro con yerno, hermano con hermano, socio con socio y amigo con amigo...

Juan PRO RUIZ.
Papeles de Economía Española, nº 73 (1997).

1. EL ESCENARIO EN ABSTRACTO

La vida en plural

El estudio de la temática cultural a partir de las relaciones sociales está en boga en la historiografía reciente, por lo que cuenta desde hace ya más de una década con interesantes aportaciones que renuevan las formas clásicas de analizar el pasado¹. La investigación que nos ocupa se encuentra en la encrucijada de la Historia Social, la nueva Historia Política, la

¹ RIOUX, Jean-Pierre; SIRINELLI, Jean-François (Dirs.). *Pour une histoire culturelle*.- Paris: Seuil, 1997. REMOND, René. *Pour une histoire politique*.- Paris: Seuil, 1988. DOSSE, François. *Historia del estructuralismo*.- Madrid: Akal, 2004. DOSSE, François. *L'empire du sens: l'humanisation des sciences humaines*.- Paris: La Découverte & Syros, 1997. Sobre el cambio historiográfico sigue resultando de gran interés: DOSSE, François. *La Historia en Migajas. De "Annales" a la "Nueva Historia"*.- Valencia: Alfons el Magnánim, 1988.

Sociología y la Antropología. En ella nos acercamos a los procesos que tenían lugar en un espacio de sociabilidad, como plataforma para los diversos fenómenos más o menos explícitos que en su interior se generaban. La categoría de la sociabilidad permite contemplar la polivalencia de las actividades que se desenvuelven en estos círculos de encuentro y reunión, y comprender los mecanismos de actuación de sus miembros en el conjunto de la sociedad. Tales círculos cobran especial relevancia en aquel proceso que marcó el tránsito del Antiguo Régimen al Liberalismo², ese momento de fuerte cambio histórico en el que nacen, como si fueran una más de las huellas sociales de los mecanismos de adaptación y arraigo que entonces se ponen en marcha.

A la hora de abordar el papel de un casino en el siglo XIX es tan relevante atender a su composición como a los fenómenos de socialización que generaba como lugar de encuentro. Estudiaremos ambas cuestiones teniendo en cuenta tres claves que hablan en gran medida de los “plurales”: elites, redes sociales y sociabilidad. Por su nomenclatura podría decirse que nos

² En la bibliografía final se encuentran citados los trabajos que hemos manejado, pero cabe mencionar que la aproximación histórica a este tipo de mezcolanza la llevó a cabo hace varios años Francisco Villacorta con el Ateneo de Madrid, o Jordi Canal en su acercamiento a diferentes facetas del carlismo. Pueden destacarse acercamientos en claves similares, como la del historiador Francisco Pérez Rojas para el Casino de Cartagena y de Murcia, o Gary McDonogh en su interesante estudio antropológico sobre las *buenas familias* abonadas al Liceo de Barcelona, y ya en otro ámbito más vinculado al carácter prosopográfico de los individuos vinculados al servicio del Estado, son también de inevitable referencia los trabajos de Jesús Cruz. En general son poco comunes los estudios que aborden el tema como aquí lo hacemos, a partir de la perspectiva de la sociabilidad, adentrándose tan a fondo a los personajes que componían un círculo. Existen algunos que tímidamente se acercan a ello desde un plano más institucional, como el que hiciera Batalla y Galimany en su análisis de las juntas directivas del Casino de Rubí, y algún otro en fechas más recientes. Es más común el estudio de las asociaciones –de corte político o recreativo– desde un punto de vista jurídico, descriptivo o cuantitativo, casi en un nivel más abstracto a la hora de definir la entidad en cuestión. Sobre la relación de la política desde el terreno de los espacios de sociabilidad, son de gran interés varias recopilaciones que hemos recogido en la bibliografía, como las realizadas por Helena Maza, Jorge Uría, Jean-Louis Guereña, Alberto Valín, Ángel Vaca, Francisco Fuentes, el grupo GEAS, etcétera. No menos interés representan las ediciones en revistas como la publicada por la Universidad del País Vasco *Historia Contemporánea* (1992, nº 7); *Vasconia* (2003, nº 33); la madrileña *Hispania* (2003, nº 214, Vol. LXIII/2), *L'Avenç* (1993, nº 171), la ya desaparecida *Estudios de Historia Social* (1989, nº 50-51), y un largo etcétera. Al respecto, realicé un extracto de los tres primeros capítulos que nos ocupan, con los cuales tuve la fortuna de recibir el Premio de la Asociación de Historia Social, que saldrán a la luz bajo el título: *Del ocio al negocio: redes y capital social en el Casino de Madrid, 1836-1900*.- Madrid: Catarata, en prensa.

encontramos ante una “trilogía comodín” de la moderna historiografía. Es decir, historiadores solventes en las tres materias han acabado tildando tales categorías analíticas como de imprecisas palabras “comodín” que en ocasiones sirven cual “cajón de sastre”. Lo han dicho de los espacios de sociabilidad Jorge Uría, Jean-Louis Guereña, Jordi Canal o Pere Solà³. En términos equivalentes se han referido al concepto de elites y su análisis Pedro Carasa, Juan Pro o José María Imízcoz, así como a la metodología empleada para el estudio de las redes sociales⁴.

La tarea de abordar tales campos puede ser tan difícil como sencilla, porque tienen un doble filo. Uno, el que implica el contar con unos elementos de análisis sobre los cuales ya se ha teorizado y sobre los que, además, se han realizado relevantes estudios empíricos⁵. El segundo es que se trata de vocablos de potencial uso común⁶. Sólo ya por su concreta precisión o

³ URÍA, Jorge. “Historia Social y sociabilidad informal”, conferencia impartida en el seminario: CANAL, Jordi (Coord.). *Política y Sociabilidad. En torno a Maurice Agulhon.*- Madrid: Casa de Velázquez, 5 y 6-II-2001. Él mismo ya llamó la atención sobre el mal uso del término en: URÍA, Jorge. “En torno a las comunicaciones presentadas sobre asociacionismo”, en: CASTILLO, Santiago (Ed.). *Estado, Protesta y movimientos sociales*. Bilbao: UPV, 1997, pp. 339-352. Guereña dice que el vocablo ha sido “victima de su éxito”, por lo cual ha sido una palabra citada y utilizada a menudo sin real reflexión sobre su problemática y contenidos. GUEREÑA, Jean-Louis. “La sociabilidad en la España Contemporánea”, en: *Sociabilidad Fin de Siglo*. Cuenca: Univ. Castilla La Mancha, 1999, p. 16. Ha señalado su “uso como comodín”: CANAL, Jordi. “Maurice Agulhon: Historia y compromiso republicano”, en: VALÍN, Alberto (Dir.). *La sociabilidad en la Historia Contemporánea*. Ourense: Duen de Bux, 2001, p. 57. Pere Solà dice al respecto: “Hay términos que cuando se instalan se usan para todo. El de sociabilidad es palmariamente uno de ellos. Uno de estos días habrá que explicar las razones de su inmenso éxito”. SOLÀ Y GUSSINYER, Pere. “Asociacionismo en la España periférica: tipología y rasgos dominantes”, en: MAZA ZORRILA, Elena (Coord.). *Asociacionismo en la España Contemporánea*. Valladolid: Universidad, 2003, p. 90.

⁴ CARASA SOTO, Pedro. “De la burguesía a las elites, entre la ambigüedad y la renovación conceptual”, *Ayer*, nº 42 (2001), en concreto en las pp. 227 y 231. Realizó una de las pioneras críticas respecto al uso de las redes: PRO RUIZ, Juan. “Las elites en la España liberal: clases y redes en la definición del espacio social (1808-1931)”, *Historia Social*, nº 21 (1995), pp. 63 a 65. Él mismo hace la crítica relativa al tratamiento de las elites en: PRO RUIZ, Juan. “La formación de la clase política liberal en España (1833-1868)”, en: CASTELLS, Luis (Coord.). *Historia Contemporánea. Nuevos estudios sobre elites*, nº 23 (2001, II); pp. 445 a 481. IMÍCOZ BEUNZA, José Mª. “Actores sociales y redes de relaciones: reflexiones para una historia global”, en: IMÍCOZ BEUNZA, José Mª (Dir.). *Redes familiares y patronazgo*. Bilbao: UPV, 2001, pp. 19 a 30.

⁵ Es muy elevado el número de trabajos de gran calidad sólo ya referidos a nuestra península, en la Edad Moderna (como Jaime Contreras, Christian Windler, José Mª Imízcoz, Jean Pierre Dedieu, Francisco J. Aranda), y en la Edad Contemporánea (como Pedro Carasa, María Sierra, Manuel González Portilla, Salvador Cruz Artacho).

⁶ Luis Castells decía respecto al uso de la terminología de las elites que si bien había cierta pobreza teórica que ya otros autores habían resaltado, nos encontrábamos cuando menos ante “un término útil, aunque muy genérico, y con el cual podemos referirnos a aquellos grupos dotados de poder e influencia social, y que existen en todos los ámbitos y asociaciones de la sociedad. Asimismo su empleo sirve para distanciarnos de conceptos hoy en día caídos en

imprecisión podrían ser utilizadas con propiedad en sentido real o metafórico por cualquiera que no se dedicase a las ciencias sociales ni conociese que en ellas tienen una faceta tipificada como términos acuñados y definidos múltiples veces y que cuentan con diversos utillajes teóricos o metodológicos a sus espaldas⁷.

Por dichos motivos es necesario acotar los conceptos referidos a las materias que se manejan en esta investigación. La sociabilidad se refiere a los sistemas de relación que unen a los individuos en grupos más o menos estables, más o menos numerosos y naturales; y también se refiere a las formas y ámbitos que los estructuran⁸. En nuestro caso estudiamos un Casino de la élite, un espacio de sociabilidad formal dedicado al ocio. Se denomina formal o formalizado porque cuenta con un lugar de reunión propio, con estatutos que concretan su organización y con socios de número que sólo se pueden unir o desligar de él dándose de alta o de baja expresamente. Se vinculan porque quieren pertenecer de forma voluntaria a un entorno de un grupo de pares concreto, son las denominadas *afinidadades electivas*.

desuso y de [sic: a] los cuales no fui ajeno: bloque de poder, clase dominante...”. En: CASTELLS, Luis. “Presentación”, en el monográfico que coordinó: *Historia Contemporánea. Nuevos estudios...*; pp. 418 a 419.

⁷ Por mi tipo de formación no creo demasiado exacto ajustar mis estudios a ninguna abstracción sociológica ni utillaje teórico concreto, ni tampoco encuentro un marco metodológico al cual adscribirme de modo integral. Estoy más de acuerdo con líneas críticas al respecto como la de: IMÍCOZ BEUNZA, José María. “Actores sociales y redes de relaciones...”; pp. 341 a 353. También me parecen perfectas las ya clásicas de investigadores como E. P. Thompson, que siguiendo los se documentos realiza estudios empíricos que ponen de relieve cómo antiguas teorías habían terminado por falsear la realidad: THOMPSON, Eduard P. “La economía moral revisada”. En: *Costumbres en común*.- Barcelona: Crítica, 1995; pp. 294 a 394. En esta línea prefiero las vías de estudio que me han convencido tras leer un determinado análisis empírico, del tipo de las investigaciones realizadas por Isabel Burdiel, Gary McDonogh, Anaclet Pons y Justo Serna, además de varios de los ya citados en las notas anteriores como Jesús Cruz, que también refiere la dificultad de operar con categorías sociales estrictas en el horizonte social del liberalismo. En: CRUZ, Jesús. “Lealtad y meritocracia: discurso público y práctica privada de las élites españolas”. En: *Historia Social*, nº 23 (1995); pp. 101 a 120, y en concreto la p. 102.

⁸ Traducción propia de la definición de Agulhon : «les systèmes de relations qui confrontent les individus entre eux ou qui les rassemblent en groupes plus ou moins naturels, plus ou moins contraignants, plus ou moins stables, plus ou moins nombreux». AGULHON, Maurice. "Les associations depuis le début du XIXe siècle", en: AGULHON, Maurice, y BODIGUEL, Maryvonne. *Les Associations au village*.- Le Paradou: Actes Sud, 1981; p. 11.

Los individuos que se reunían en sus salas conformaban una élite que en general se movía en el amplio abanico de los notables. Su extracción social provenía de la nobleza y la burguesía. Se trataba de una élite que podríamos denominar de primera y segunda fila, pues si bien ni su estatus ni su papel eran los más elevados, tenían una importancia fundamental para el funcionamiento del sistema político y social. También su existencia se hacía necesaria para la propia renovación de la élite *de primera fila*, con la cual mantenía un contacto directo⁹.

Estas élites manejaban poder en muy diferentes escalas y terrenos, incluso en la sombra. Podía tratarse de poder emanado de la política, pues no en vano se ha denominado “política en la penumbra” a la realizada en este terreno mediante sistemas de redes¹⁰. Podía tratarse del poder económico, o incluso del poder militar, siendo en general dominios tremadamente

⁹ Así me lo demuestra mi propia investigación empírica y la de otros autores que además ya han teorizado sobre cuestiones similares, especialmente: WRIGHT MILLS, Charles. *La élite del poder*.- México: FCE, 1987. No fue exactamente el caso de Wilfredo Pareto, que si bien consideraba que las élites podían ser tanto una “governing elite” como “non governing elite”, en su definición más general englobaba a aquellos individuos que podrían alcanzar un diez en sus respectivas esferas de actividad: “Let us assume that in every branch of human activity each individual is given an index which stands as a sign of capacity, very much the grades are given in the various subjects in examinations in school. The highest type of lawyer, for instance, will be given 10. [...] So let us make a class of the people who have the highest indices in their branch of activity, and to that class give the name of the elite”. PARETO, Wilfredo. *Treatise on general sociology*.- New York: Dover, 1935; pp. 1422 a 1423. Cita tomada de BOTTOMORE, Tom B. *Elites and society*.- London: Routledge, 1993; p. 1. Si tomásemos como indicador ese “ranking” social numérico, en mi opinión a partir de los individuos que en sus respectivas esferas llegasen al siete ya podríamos hablar de una élite –se llame de segunda fila o no- de hombres imprescindibles para la construcción y desarrollo del poder. Si bien muchos casinistas nunca alcanzaron ese nivel de diez, siempre tuvieron puestos relevantes y parte de su vida relacional la mantenían con aquellos que si que podían estar hablando de un máximo en sus respectivos ámbitos (cuestión que además podía depender del contexto). Así, en el Casino de Madrid nos encontramos con una “sub-elite” que allí podía entrar en contacto directo y permanente intercambio con la élite, cuestión sobre la cual ya teorizó Gaetano Mosca. Éste era coeve de Pareto pero más consciente de la heterogeneidad social y la relevancia de unas circunstancias sociales cambiantes para una élite a la hora de explicar la circulación de nuevas fuerzas sociales que representasen diferentes intereses de la sociedad. Así se ubica el movimiento de acceso al poder de la “sub-elite” entre la “élite”, siendo fundamental que contemplase los diferentes grados de apertura de la élite, que determinaban la movilidad (permittiéndola o no). En: MOSCA, Gaetano. *The ruling class: elementi di scienza politica*.- New York: Mc Graw-Hill, 1939.

¹⁰ Así el monográfico: ROBLES, Antonio (Comp.) *Política en penumbra. Patronazgo...* Sobre este tipo de mecanismos de funcionamiento de un sistema político: VEIGA, José. “Clientelismo e historia política: algunas puntualizaciones sobre viejos temas”, en: *Spagna Contemporanea*, nº 18 (2000), pp. 91 a 108. Del mismo modo su artículo “Los marcos sociales del clientelismo político”, *Historia Social* nº 34 (1999), pp. 27 a 44.

interrelacionados, a los que podrían sumarse los capitales simbólico o cultural¹¹. En definitiva, nos encontramos ante un círculo compuesto por individuos que detentaban poder en la máxima expresión de su realidad poliédrica, con numerosas coincidencias de intereses que se desenvolvían en un intenso movimiento de redes sociales, parte de cuya trama puede verse reflejada en el escenario que tratamos, pero en su elemental realidad antropológica¹².

La sociabilidad entre prohombres que tarde o temprano terminarían conformando una élite de poder nos termina conduciendo al fenómeno de la “circulación de las élites”. Gracias a las múltiples relaciones allí trabadas los personajes podían adquirir, mantener o modificar su lugar en la escala social. El Casino pudo ser un espacio privilegiado para propiciar esta movilidad¹³, tanto para acceder a la propia élite en un movimiento ascendente, como en una traslación horizontal de desplazamiento o incluso en una dirección descendente cuando tenía lugar el proceso de sustitución de elites en el poder¹⁴. Gran parte de esta trama de movimientos

¹¹ Baste tener en cuenta los resultados de la obra conjunta: VARELA ORTEGA, José (Dir.); DARDÉ, Carlos; y CASTILLO, Pilar del (Coords.). *El poder de la influencia: geografía del caciquismo en España (1875-1923)*.- Madrid: Marcial Pons, 2001. PIERRE, Bourdieu. *La distinction: critique sociale du jugement*.- Paris: Eds. de Minuit, 1989. Es igualmente fundamental: WRIGHT MILLS, Charles. *La élite del poder...*; especialmente las pp. 253 a 276.

¹² Siguiendo como modelo paralelo el desarrollado por Pedro Carasa y otros, consideramos que podrían seguirse los mecanismos de circulación del poder de abajo a arriba. CARASA SOTO, Pedro. "El poder local en la Castilla de la Restauración. Fuentes y método para su estudio". En: CARASA SOTO, Pedro. *El poder local en la España contemporánea*.- Hispania, nº 201 (1999); especialmente su apartado "El poder desde abajo: la historia social del poder", en la página 16 y 17, y respecto a la realidad poliédrica, la p. 18. Igualmente: GARCÍA CÁRCAMO, Juan. "Historia «desde arriba» y «desde abajo»": reflexiones metodológicas en torno a la historia oral de las élites y de algunos sectores populares en el País Vasco", en: MIEZA Y MIEG, Rafael; y GARCÍA CÁRCAMO, Juan (Eds.). *Haciendo Historia. Homenaje a María Ángeles Larrea*.- Bilbao: UPV, 1984.

¹³ Gaetano Mosca y Wilfredo Pareto desarrollaron diversos conceptos en torno a esta minoría que rige parte de los destinos del común de la sociedad, así como de "la circulación de las élites" en sus movimientos de acceso al poder. Si bien Mosca y Pareto son nombres que se suelen unir por el campo de estudio, tuvieron bastantes divergencias, en parte motivadas por un conflicto personal a raíz del episodio en el que Mosca acusaba a Pareto de haberle "copied shamelessly", con lo cual este segundo borraba las pocas notas a pie de página en que había citado al otro y a raíz de ello comenzaba una larga enemistad académica. La disputa aparece en: ADAMS, Bert N.; & SYDIE, R. A. "Political sociological Theories", en: *Sociological Theory*.- California: Pine Forge Press, 2001; p. 235.

¹⁴ En el Casino tenían especial cabida los individuos que formaban parte de una clase dirigente o lo pretendían, y consecuentemente allí tenían lugar variados intercambios de poder y de circulación de las élites. Mosca y Pareto fueron dos teóricos iniciadores de los estudios al respecto, si bien la visión de los sistemas de circulación de las élites de Gaetano Mosca pueda resultar más explicativa porque cuenta con las variables de la heterogeneidad de las propias élites (y sus aledaños sociales) y su inserción en potenciales contextos de cambio social, con la consecuente

venía generada por los sistemas de relación allí entablados, donde eran básicas las redes sociales y el capital social que propiciaba el círculo que estamos tratando¹⁵.

El acceso a los recursos materiales y los bienes intangibles

La categoría de capital social ha tendido a aplicarse en general desde el campo de la sociología en un plano teórico al terreno del mundo asociativo, si bien en el ámbito de la

variación de intereses que puedan guiar a la acción y permitir mayor o menor apertura de esos mundos excluyentes. Mientras, Wilfredo Pareto encorseta más los campos de estudio, si bien contempla la sociabilidad como elemento que permite explicar la circulación de las élites. Para ello dividía las fuerzas que movían a la acción en “logical” (las esferas racionales de la ciencia y los negocios) y “non logical” (fuerzas irrationales explicadas en una tendencia de corte psicologista a veces imprecisa y muy influida por el evolucionismo). Las fuerzas que estaban detrás de estas segundas y que le permitían explicar la circulación de las élites las denominaba formas de combinación o “residues”, que eran: “1. Residues of combinations [o cunning]; 2. Residues of the persistence of aggregates. 3 Residues of sociability. 4 Residues of activity. 5. Residues of the integrity of the individual. 6 Residues of the sex”. Aunque contemplase la sociabilidad la prestaba muy poca atención, al igual que al resto en detrimento de las dos primeras fuerzas, para él fundamentales: PARETO, Wilfredo. *The mind and society: a treatise on general sociology. Part 3. Theory of residues.* - New York: Pareto Fund Dover Publications, 1963 (c1935).

¹⁵ Marie Kolawinska era una discípula de Wilfredo Pareto que estudió la circulación de las élites en la Francia de los siglos XVII y XVIII basándose en ejemplos –sin llevar a cabo estudio empírico propio- de conocidas figuras en aquel momento de cambio del Antiguo Régimen. Para analizar el fenómeno dividía las formas de circulación de élites entre la gente que ya formaba parte de ella, y entre la élite y el resto. Prestaba mayor atención a estos últimos, que separaba entre los individuos de las bajas capas sociales que lograban integrarse entre la élite y los que procediendo de bajas capas sociales accedían a los grupos de élite sustituyendo a la ya existente. KOLABINSKA, Marie. *La circulation des élites en France: étude historique depuis la fin du XIe siècle jusqu'à la Grande Révolution.* - Lausanne: Impr. Réunies, 1912. Por su marcado carácter político y social el Casino de Madrid fue un escenario del desenvolvimiento de élites en ese doble sentido: abajo a arriba (como Nicomedes Pastor Díaz por la esfera pública, José de Salamanca por la economía) y en horizontal, es decir, tanto de personajes que lograban franquear esta barrera como de los que una vez lograda esa promoción intentaban o conseguían desplazar a las élites en el poder (caso político destacado de Diego de León y Manuel Gutiérrez de la Concha junto con un grupo de casinistas). Pero hay que tener en cuenta cuestiones como que algunos individuos contasen ya con cierta base social para pasar a integrarse entre las élites, o que la propia tendencia al movimiento de circulación de élites causado por múltiples motivos condujese a su propia sustitución por otros nuevos personajes que conseguían promocionarse socialmente. Y más por la incertidumbre que en el siglo XIX generaba una inestabilidad laboral pareja a un escaso desarrollo de determinadas instituciones asistenciales, de protección y seguridad social, por lo cual el cese del cabeza de familia o su muerte podían significar la inmediata pobreza del resto de los mantenidos bajo un mismo techo. En este sentido, los cuatro personajes mencionados fueron relevantes ejemplos de signficantes ascensos sociales que en un momento dado caían de brucos por alguna de las bases que lo sustentaba, y ellos o su familia lograban la supervivencia gracias a una trama informal de redes sociales entre que habían generado entre una élite de potentados.

sociabilidad apenas se ha utilizado¹⁶. Sin embargo, una faceta básica de la sociabilidad es que permite generar o facilita la creación de formas de capital social, por lo que no en vano las definiciones ambas son convergentes. Ya hemos visto la de sociabilidad. Respecto al capital social, se considera una categoría que se refiere a los recursos intangibles que permiten a personas y grupos la obtención de beneficios en virtud de unas relaciones sociales dotadas de confianza, reciprocidad y cooperación¹⁷.

El capital social facilita la realización de estrategias que pueden resultar fundamentales para la consecución de diversos bienes, bien sea directamente, a través de la información o bien abriendo la posibilidad de crear "coaliciones" de variada naturaleza, según los términos estipulados por Boissevain¹⁸. Junto a esa faceta de integrarse en un grupo que permite al fin y al cabo acceder a los recursos hay que contemplar la que obviamente la acompaña en el extremo opuesto. En efecto, esta pertenencia a un grupo puede ser igual de relevante a la hora de generar formas de inclusión como de exclusión, por las dimensiones relacionales en que sitúa el fenómeno de privar de algo a alguien, que ha venido en denominarse con el concepto de

¹⁶ En Francia destaca el compendio realizado por Pierre Mercklé al respecto, que ha señalado las bases teóricas de dicha conjunción, que tantas coincidencias presenta con mi estudio en las grandes líneas sobre las redes, el capital social y la sociabilidad. Esta convergencia, que descubrí tardíamente, tal vez se deba a que seamos ambos herederos -en mi caso en la modesta medida de lo que haya podido aprender algunas de sus líneas básicas- de Pierre Bourdieu y los Pinçon. MERCKLE, Pierre. *Sociologie des réseaux sociaux*.- Paris: la Découverte & Syros, 2004. En España abordó -para mi grata sorpresa- el tema con anterioridad Pere Solà, desde un enfoque mayormente teórico: SOLÀ Y GUSSINYER, Pere. "Asociacionismo en la España periférica..."; pp. 90 y ss. En ocasiones categorías del capital social se han empleado para el mundo del asociacionismo (y casi siempre en el terreno de la sociología), pero raramente se han empleado en estudios históricos empíricos, como expuse en: ZOZAYA MONTES, María. "Formas de análisis de un espacio de sociabilidad polivalente". En el: *Seminario extraordinario del Dpto. de Historia Contemporánea*. Madrid: IH, CSIC, 28-II-2006. Al respecto realicé un estudio teórico y práctico con el que fui galardonada con el Premio de Investigación de la Asociación de Historia Social 2007, titulado *Del ocio al negocio. Redes y capital social en el Casino de Madrid, 1836-1900*. Madrid: AHS, en prensa.

¹⁷ LIN, Nan. *Social capital: a theory of social structure and action*.- Cambridge: University Press, 2001.

¹⁸ Boissevain se ha referido a una "coalición" como "una alianza temporal entre distintas partes para un propósito definido" (intentando con ello salirse de las definiciones exclusivistas de las coaliciones políticas); en casi todas las coaliciones encuentra pautas de acción concéntrica y un foco definido a través de la figura central de un líder. En nuestro estudio iremos viendo cómo las coaliciones de variada naturaleza parecían tener en ocasiones su punto nodal

*deprivación*¹⁹. La cuestión es fundamental en estas entidades societarias decimonónicas, donde se ingresaba a través de un rito marcadamente simbólico en el cual no resultar admitido podía ser casi un estigma social que implicase la exclusión en muchas otras esferas sociales, políticas o económicas, y que remite al capital relacional, a la adscripción social a un grupo, y a su inserción a través del padrinazgo²⁰.

El capital social, esta dimensión de la existencia humana es tan relevante como las propiciadas por el poder económico o político en las cuales se integra. No todas las relaciones sociales cuentan con un capital social, pues para que este se genere es necesario que existan formas de relación formal e informal con permanencia y regularidad, que se basan en lazos de confianza que tienden a buscar una cooperación y un camino conjunto para la toma de decisiones a la hora de solucionar problemas o enfrentarse a diversas realidades²¹. Pierre Bourdieu lo definía como el conjunto de los recursos actuales o potenciales que dependen de la pertenencia a una red estable de relaciones más o menos institucionalizadas de conocimiento o reconocimiento mutuos. El autor consideraba que gracias al capital social se podía alcanzar, construir o mantener un capital económico con un estatus social parejo²².

en el Casino y su reflejo a través de las presentaciones de nuevos socios. BOISSEVAIN, Jeremy. *Friends of Friends...*; pp. 170 a 205.

¹⁹ SEN, Amartya. *Bienestar, justicia y mercado*.- Barcelona: Paidós, 1997, de la misma autora: *Choice, welfare and measurement*.- Oxford: Blackwell, 1982. Igualmente: PEDROSO DE LIMA, Antonia. "Relações familiares na elite empresarial de Lisboa", en: FREIRE, André (Coord). *Elites, Sociedade e Mudança*.- Portugal: Celta, 2003).

²⁰ Igualmente, estas redes de conocimiento implicaban la confianza de que se pudiese aceptar a la entrada del nuevo socio bajo la premisa de "los amigos de mis amigos son mis amigos", y lo mismo sucedía con la exclusión de los enemigos, "los enemigos de mis amigos son mis enemigos", siguiendo expresiones de la *teoría del equilibrio estructural* de Fritz Heider que recoge: MERCKLÉ, Pierre. *Sociologie des réseaux sociaux...*; p. 81.

²¹ Son muy aclaratorios los presupuestos expuestos por: ARRIAGADA, Irma; MIRANDA, Francisca, PÁVEZ, Thaís. *Lineamientos de acción para el diseño de programas de superación de la pobreza desde el enfoque del capital social*.- Santiago de Chile: Naciones Unidas, 2004; las definiciones aparecen entre las pp. 11 a 17.

²² Nos referimos al sentido contemporáneo que introdujera Pierre Bourdieu en la sociología de corte funcional. BOURDIEU, Pierre. "The forms of capital", en: Richardson, John. G. *Handbook of theory and research for the*

Dicha categoría ha sido desarrollada de diferentes modos por la Sociología²³. De ellos, nos interesa señalar la existencia de cuatro enfoques básicos de acercamiento al capital social que nos atanen: la visión comunitaria, el enfoque de redes, la perspectiva institucional y la sinérgica²⁴. La visión comunitaria identifica el capital social con organizaciones y asociaciones que se convierten en el motor principal de los activos, los individuos, cuyas acciones e intereses facilitan dicha unión²⁵. El enfoque de redes intenta analizar las organizaciones sociales a partir de los vínculos que se establecen entre ellas, otorgando gran importancia a las asociaciones horizontales y verticales como puentes para establecer unos lazos comunitarios que a la par tienden a descentralizar y diversificar los núcleos que detentan el poder. La visión institucional tiene un carácter más abstracto, y considera que las redes comunitarias son fundamentalmente un resultado del contexto político jurídico e institucional, del conjunto de normas que emana de la sociedad civil como su principal aglutinador y donde las redes ubican el lugar en que reside el capital social de una persona. Por último, el punto de vista sinético intenta aglutinar las ideas de las tres, considerando el capital social es una especie de mediador entre todos.

Esta última visión sinética se convierte por su carácter omnicomprensivo en la más apropiada, puesto que, tomando partes de cada una de las anteriores se pueden analizar diferentes

sociology of education.- New York: Greenwood, 1985; pp. 241 a 258, y la cita es de la p. 248. Sentó estas bases en: BOURDIEU, Pierre. “Le capital social: notes provisoires”, *Actes de la recherche en Sciences Sociales*, nº 31 (1980), pp. 2-3.

²³ Así, ha generado diferentes vías para explicar la consecución y movilización de recursos, la acción social, los sistemas de pobreza, etcétera. En dicha línea: PARSONS, Talcott. *The structure of social action: a study in social theory with special reference to a group of recent European writers*.- New York-London: The Free Press Collier-MacMillan Ltd, 1968. Respecto a las teorías que a partir de ahora vamos a tener en cuenta es de gran interés el monográfico crítico: BARON, Stephen; FIELD John; & SCHULLER, Tom (Eds.). *Social Capital: Critical Perspectives*.- Oxford: University Press, 2000.

²⁴ ARRIAGADA, Irma; MIRANDA, Francisca, PÁVEZ, Thaís. *Lineamientos de acción...*; las definiciones básicas aparecen especialmente entre las pp. 7 a 20.

²⁵ James Coleman considera que constituye un relevante capital para facilitar las acciones de los individuos, y lo estudia en las asociaciones horizontales y verticales. En una línea cercana, Robert Putnam analiza el capital social desde líneas horizontales que le permiten la explicación del trazado de redes sociales y el mantenimiento de

ángulos de espacios de sociabilidad como el que nos ataña. Su aproximación al enfoque comunitario nos conduciría a las acciones conjuntas que pueden facilitar la unión personal generada por este espacio de sociabilidad. El enfoque de redes nos llevaría al modo en que se tejían las uniones personales y a la forma en que se terminaban convirtiendo en lazos de gran alcance político y económico a nivel nacional. Precisamente, tales lazos cubren terrenos que desde una perspectiva institucional no se podrían abarcar. Esta es la causa de que tengamos que prestar mayor atención a estas redes tan personalizadas, pues se trata de redes que se nutren de elevados grados de confianza y que se hacen más sólidas al tratar de adaptarse a unas nuevas circunstancias de cambio institucional, político y jurídico del nuevo Régimen Liberal. Buena expresión de dicho cambio es que el espacio que estudiamos es el primer Casino societario en España. Nace en el año 1836, en medio de un absoluto vacío jurídico, por lo que su normativa se irá creando sobre la marcha, atendiendo a las censuras políticas y asociativas contrarrestadas con saltos a la norma que le irían permitiendo adaptarse al nuevo sistema, sobreviviendo en él sin que el Estado ilegalizase su existencia²⁶.

Además, para acercarse a la intensidad de tales redes, resultan de gran interés los estudios de John Durston, quien se ha centrado en los papeles de confianza, cooperación y reciprocidad que pueden englobar redes dotadas de capital social. Para ello diferencia entre tres tipos de capital íntimamente relacionados entre sí. El punto de partida es el generado por las “redes egocentradadas”, término tomado de la antropología que habla del capital social individual. Éste remite a cuestiones de base ligadas a la procedencia social, familiar y la actividad desempeñada: origen social, prestigio, dedicación a la esfera pública, política, o la economía y el entorno

determinadas normas para la ordenación propia de una comunidad. PUTNAM, Robert, & LEONARDI, Robert.- *Making democracy work: civic traditions in modern Italy*.- Princeton: University Press, 1993.

primario de relaciones que conllevan. El capital social grupal tiene lugar cuando éstas se interrelacionan y permiten la creación de grupos de corte informal donde se constituyen como redes de apoyo en el ámbito *productivo* y *extraproductivo*. Por último, para John Durston hay un capital social comunitario basado en las instituciones locales con capacidad de autogestión. Éste podría vislumbrarse entre los diversos círculos que engloban la tela de araña de las entidades asociativas relevantes de Madrid y del resto de provincias, así como en la comunicación institucional existente entre ellos. Así se disecaría el capital social que pueden crear y englobar estos espacios de sociabilidad, un capital que se arraiga en sus bases más puras para llegar a abarcar un círculo cuyas redes son absolutamente intensas²⁷.

Como se verá en la práctica, a lo largo de esta investigación abordaremos el capital social generado en el Casino a través del estudio histórico de los fenómenos en que se vieron involucrados sus socios. Para ello cruzaremos los datos del estudio prosopográfico y de las trayectorias de vida con las presentaciones de nuevos miembros, acercamiento que deja traslucir un gran potencial para el estudio de redes sociales, como ya hemos avanzado en otras ocasiones²⁸.

²⁶ ZOZAYA MONTES, María. *El Casino de Madrid, orígenes y primera andadura*.- Madrid: Casino, 2002; pp. 116 a 124.

²⁷ DURSTON, John. *El capital social campesino en la gestión del desarrollo rural: Díadas, equipos, puentes y escaleras*.- Santiago de Chile: CEPAL, 2002.

²⁸ Hace varios años perfilamos en una monografía sobre el Casino que las presentaciones de nuevos socios servían como forma de llegar a las redes sociales: ZOZAYA MONTES, María. *El Casino de Madrid, orígenes y primera andadura*.- Madrid: Casino, 2002; pp. 174 a 181. Como hemos defendido en un estudio que nos ha valido el reconocimiento del premio de investigación de la Asociación de Historia Social, resulta de gran interés y en absoluto ha sido debidamente atendido. Se trata del *Premio de Investigación de la Asociación de Historia Social 2007*, por la investigación titulada “Del ocio al negocio. Poder y redes sociales de la élite en un espacio de sociabilidad decimonónico”. La comisión calificadora -que está evaluando la posibilidad de publicarlo- estaba compuesta por los investigadores Pere Gabriel, José Sierra, José Antonio Piqueras y Carlos Hermida, este último en calidad de Secretario. Santiago Castillo es el presidente de la Asociación de Historia Social.

2. EL PADRINAZGO SOCIAL

Hacerse socio de un casino en el siglo XIX podía ser una base primordial para lograr integrarse en un grupo que mantuviese cierta estabilidad y unión, lograda gracias a redes sociales de dimensiones *micro*. Así lo indica la vía individualizada de introducción en variadas entidades asociativas, al tener que ser presentado por algún otro miembro –según la época podían ser tres-, y cuya aprobación tenía que contar con la sanción o censura por parte de todo el colectivo. Dicho sistema contribuyó a forjar y a mantener un interesante enjambre relacional que aquí estudiamos a través de su reflejo en las listas donde aparecían escritos los nombres del pretendiente y de aquel que le patrocinaba en el círculo. En estas páginas cumplen una labor esencial porque permiten cruzar de forma novedosa las trayectorias individuales y el análisis de corte prosopográfico con las redes sociales.

Los motivos podían ser varios. El apoyo y la confianza depositada en el personaje al cual se introducía comportaban un apadrinamiento cuyo objeto podía estar motivado por variadas causas de tipo social, simbólico, económico o político. Esta es la razón de que lo hayamos denominado, con carácter genérico, “padrinazgo social”. Se trata obviamente de un tipo de padrinazgo de naturaleza muy diferente al que podríamos llamar antropológico, el padrino de bautismo. Este padrino se elige por algún tipo de afinidad, un personaje que forma parte en algún grado de uno de los círculos de desenvolvimiento del apadrinado, pero que fundamentalmente tiene la capacidad de introducir al neófito en ese entorno.

El vínculo podía establecerse entre familias cercanas y personajes de un mismo estrato social, entre grupos de pares²⁹. Pero también puede apuntar hacia relaciones desiguales³⁰, bien de un modo leve entre dichos grupos de pares o bien más acuciadas cuando se trataba de prohombres poderosos que actuaban como claros padrinos de aquel neófito al cual introducían en su esfera de influencia³¹. En muchas ocasiones el presentador podría estar cumpliendo el papel de protector, de personaje que cuenta con gran poder, que puede ofrecer una determinada ayuda y que la canaliza dentro del círculo en el cual cuenta con cierta autoridad, fiabilidad y confianza³². Las posibilidades de acceso del neófito a ese grupo escogido de personas procederán además de un prestigio forjado por su trayectoria propia o por la de sus antepasados³³.

Mediante las presentaciones se generaban vínculos que tenderían a convertirse en sólidos y duraderos. Uno de los motivos es que, en la mayoría de los casos, parte de estos vínculos ya

²⁹ Como “grupo de pares” puede entenderse un conjunto de personas que se unen por afinidad de edad y rangos generacionales, por un estatus social similar o diferentes intereses que confluyen en puntos similares que son precisamente los que les llevan a socializarse y a crear modos de interacción que les definen como grupo. Entre ellas se encuentran instituciones sociales como las asociaciones que les reúnen en un determinado espacio y que les llevan a crear formas de identidad común. Véase el tratamiento de “peer-group” de: RIESSMANN, David; GLAZER, Nathan; y DENNEY, Reuel. *The lonely crowd*.- New York: Doubleday, 1953; pp. 65, 86 a 102 y 316. Igualmente los contenidos de: WRIGHT MILLS, Charles. *La élite del poder*...

³⁰ Con “relación desigual” me refiero a una que podría andar cercana a la siguiente definición: “cuando la amistad instrumental alcanza un punto máximo de desequilibrio de tal modo que una de las partes resulta claramente superior a la otra en su capacidad de aportar bienes y servicios, nos acercamos al punto crítico en que la amistad da paso a la relación patrón-cliente”. Referencia que Varela Ortega toma de la obra recientemente reeditada y compilada por: WOLF, Erick. R.; & BANTON, Michael (Eds.). *The social Anthropology of complex Societies*.- Londres: Routledge, 1958; p. 16. La refiere con sus características en: VARELA ORTEGA, José. *Los amigos políticos: partidos, elecciones y caciquismo en la Restauración (1875-1900)*.- Madrid: Alianza, 1977; p. 415. Son formas de padrinazgo, pero no sé si necesariamente de patrón-cliente, y dado que no es el objetivo de este estudio el análisis de sus potenciales ligazones con el caciquismo, al respecto remito a las pp. 407 a 425 del citado libro.

³¹ Sobre las múltiples capacidades de acción de los padrinos (pero en casos de poder extremos): MARINO, Giuseppe Carlo. *Los padrinos y las nefastas virtudes del puro poder: I Padrini*.- Barcelona: Ediciones B., 2004. Sobre la influencia entre los grupos de poder: JOHN R. P. FRENCH. “Teoría formal del poder social”, en REQUENA SANTOS, Félix. *Ánalisis de redes sociales...*; pp. 47 a 70.

³² BOISSEVAIN, Jeremy. *Friends of friends: networks, manipulators and coalitions*.- Oxford: Basil Blackwell, 1978; pp. 133 y ss.

estaban constituidos con anterioridad y aquel padrinazgo simplemente cristalizaba socialmente una relación. A su vez, el nuevo miembro del Casino pasaba a integrarse en un grupo relativamente cerrado y establecido en la entidad. En el cuadro adjunto, tales podrían ser las figuras A, B y C, que se insertan en esta red relacional que se representa a través de estrellas; las flechas que las interrelacionan vendrían a reflejar cuando los neófitos en el círculo conocían a su padrino, además de que pudiesen tener en común otros colegas que ya formaban parte de su red de relaciones³⁴. Su valedor acaso no introdujese a ningún otro, incluso es posible que el nuevo presentado no cumpliese ese papel con nadie más. El caso es que ya quedaban incluidos en una red informal de vínculos que lo mismo sólo dejaba huella en los negocios o en la unión de algún apellido familiar.

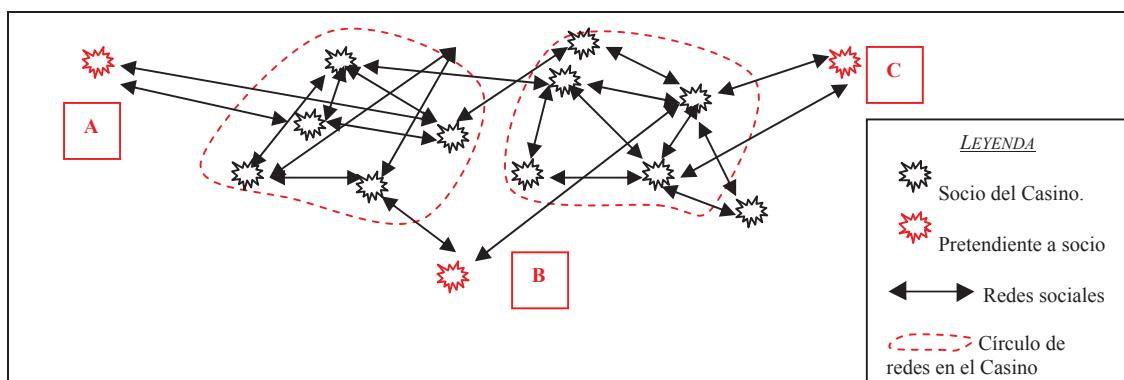


Figura 1. Modelo de interconexión de redes a través de los individuos que pasaban a integrarse en el Casino de Madrid. Fuente: elaboración propia de la autora con el modelo de Sasson & Cross³⁵.

Esta actividad de padrinazgo se podría concretar a menudo por una figura cercana a la definida por la categoría analítica de *brokers*, puesto que el círculo pudo ser el escenario y la vía

³³ Sobre los caminos de accesibilidad a un colectivo remito a: MARKOVSKY, B; & LAWLER, Edward. J. "A new theory of social solidarity". En: *Advances in group processes: a research annual.*- Greenwich: JAI Press, 1994; Vol. II, pp. 113 a 137.

³⁴ Al respecto véase el apartado "The information broker", en: SASSON, Lisa & CROSS, Robert L. *Networks in the Knowledge Economy*,- Oxford: University Press, 2003; p. 256.

empleada por personajes que actúasen de intermediarios en múltiples procesos de relación, tanto entre grupos de pares como en vínculos desiguales. Los *brokers* son individuos que pueden encarnar casi mayor interés que las propias organizaciones formales, pues cuentan con una gran centralidad en una red en la cual son básicos por la efectividad de sus múltiples ramificaciones de corte informal. Detentan gran cantidad de información y poder que les permiten generar y unir vínculos pequeños sin los cuales no existiría la red como un conjunto total³⁶. La definición de *brokers* ha sido traducida y tamizada por Christian Windler de la siguiente manera. Afirma que son actores que:

“median contactos con personas que controlan ellas mismas los recursos requeridos, o que al menos pueden por su parte entablar contactos ulteriores. Se encargan de velar por los puntos de contacto críticos entre un sistema local y otros más amplios. Su posición depende de la mayor importancia que tengan para los interesados las relaciones que ellos puedan mediar, así como de la ausencia de vías alternativas de comunicación”³⁷.

Por ello es muy probable que en el Casino de Madrid la figura del *broker* la encarnasen los socios que realizaban numerosos apadrinamientos. Éstos podrían concretarse como aparece en la figura 2, donde se muestra esquemáticamente cómo un individuo introduce a varios en este

³⁵ SASSON, Lisa & CROSS, Robert L. *Networks in the Knowledge...*; p. 256, figura 10.3.

³⁶ BOISSEVAIN, Jeremy. *Friends of friends: networks...*; pp. 133 y ss. Boissevain emplea dicha terminología ajena a una visión estructural funcionalista que consideraba que el individuo se movía siguiendo modelos de actuación estructurados desde fuera, mientras, al centrarse en el “intermediario” y sus relaciones, buscaba saber qué hacia el individuo, qué orientaba su acción y cómo se relacionaba siguiendo su propio interés (pero sin llegar a introducirse tanto en las teorías de la acción social en la línea de Fredrik Barth). El papel de intermediario de relaciones como “broker” se puede aproximar bastante al del presentador en estos círculos, sobre todo en la capacidad de control y en ciertos objetivos últimos del “broker”. Pero hay que tener en cuenta que las barreras y definiciones son variables, pues hay teorías que afirman que éste introduce en la red a actores de prestigio o gran estatus, y sin embargo la relación podía ser recíproca. Al tratarse de un espacio de sociabilidad bastante excluyente en el cual se trazaban relaciones tanto clientelares de dependencia como igualitarias entre grupos de pares y de amistad desinteresada, sería difícil emplear tal nomenclatura de forma general, si bien puede utilizarse en ocasiones particulares. Incluso a veces tiene lugar un tipo de relación de ayuda que bien podría definir el título del libro —que sigue en parte a Boissevain- referido a las relaciones trasatlánticas entre feministas en el siglo XIX, que vendrían a ser “los cables de oro de la simpatía”: MCFADDEN, Margaret H. *Golden cables of sympathy*.- Kentucky: University Press, 1999.

³⁷ WINDLER, Christian. “Mediando relaciones. Redes sociales y cambio político”.- *Hispania*, nº 199 (1998); pp. 575 a 605, y en concreto la cita es de las pp. 581 a 582.

tipo de asociaciones. En este caso, los primeros triángulos ubicados a la izquierda vendrían a ser los *brokers* que van presentando a nuevos miembros. Personalizan el origen de la creación de redes más complejas. Mientras, cualquier otro que no lo fuera, podría concretarse por cualquiera de los triángulos del extremo derecho. La imagen que se reproduce es la de los denominados “racimos de uvas”, y en este caso refleja cómo los nuevos socios van introduciendo a más miembros. Al tratarse de entornos personales próximos y de circuitos medianamente cerrados, la presentación de otros consocios termina consolidando mayores vínculos entre ellos, pues formaliza socialmente lazos más o menos sólidos que a veces existían entre ellos de forma previa.

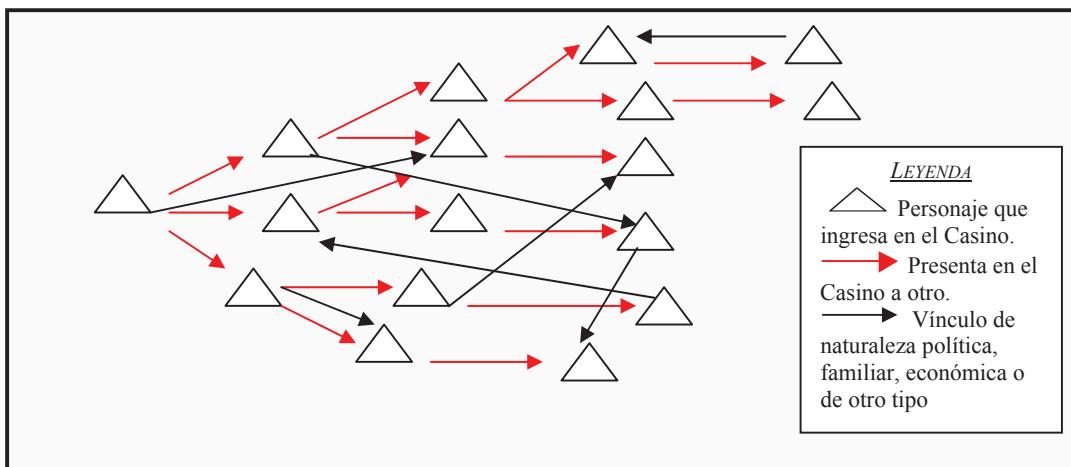


Figura 2. Modelo de vínculos personales a través de las presentaciones de nuevos socios del Casino³⁸.

De esta manera, todo aquel socio que jugase el papel de *broker* lograba generar una red con cierta solidez a su alrededor que tenía la capacidad de activar un cúmulo de intereses de gran envergadura, movilizando bienes o personas, creando grupos de presión y de poder político,

³⁸ Aparecen representados con triángulos que significan hombres en sentido antropológico, que los empleamos porque estamos ante una forma de relación por vínculos de presentación. Los sistemas de redes generalmente se caracterizan con estrellas, y aquí podrían aparecer como tales si hablando de las redes sociales se trazase un esquema

económico, canales de acceso a otros recursos y un largo etcétera. Podríamos encontrarnos de esta manera tanto ante redes sociales cerradas -que señalan la acción colectiva horizontal- como ante redes sociales abiertas -como expresión de cadenas de poder vertical-, posiblemente cruzadas con la formación de grupos y pirámides clientelares³⁹.

A su vez, las presentaciones se reproducían y generaban una formación de redes con una expansión muy específica. Muchos terminaban componiendo sistemas cerrados más o menos homogéneos que se centraban en la esfera pública y en la política -línea seguida por Antonio Valera, Rafael Pérez Vento o el marqués de Malpica-, en el plano militar -un claro ejemplo sería Fernando Fernández de Córdoba-, económico -como el marqués de Salamanca o los Gándara-, familiar -del tipo de los Ezpeleta- o de clase nobiliar -como hiciese el marqués de Casa Irujo-, si bien todos solían tener diversas ramificaciones que los entrelazaban.

La figura 3 es muy adecuada para exemplificarlo de forma plástica. Representa la red originada entre 1836 y 1860 por los apadrinamientos del banquero y cortesano, fiel isabelino, Nazario Carriquiri. Sus múltiples conexiones se orientan, por un lado, hacia el entorno de la economía, con el también empresario José de Zaragoza y su consecuente círculo de presentados, el diputado y militar Cotoner, que a su vez fue valedor del marqués de la Bastida, político con diversos negocios ferroviarios que le vinculan con José de Zaragoza. Por otro lado, se canalizan hacia la política, con Cándido Nocedal o Pérez Vento. Pérez Vento apadrina a su vez al ámbito de las armas y de la política con Diego de León, Santos Álvarez o Juan Prim, a cuyo brazo derecho -y gran amigo- Milans del Bosch introduce otro de los apadrinados por Vento. De este modo, Nazario Carriquiri logra generar a la postre una red extensa que se termina materializando

más amplio -del tipo de la figura nº 1-, donde se relacionasen todas sus conexiones, y el esquema reproducido en el cuadro apareciese muchas veces más y trazando relaciones en diversas direcciones.

en recursos, líneas de acción y variados proyectos comunes que irán apareciendo a lo largo de esta investigación.

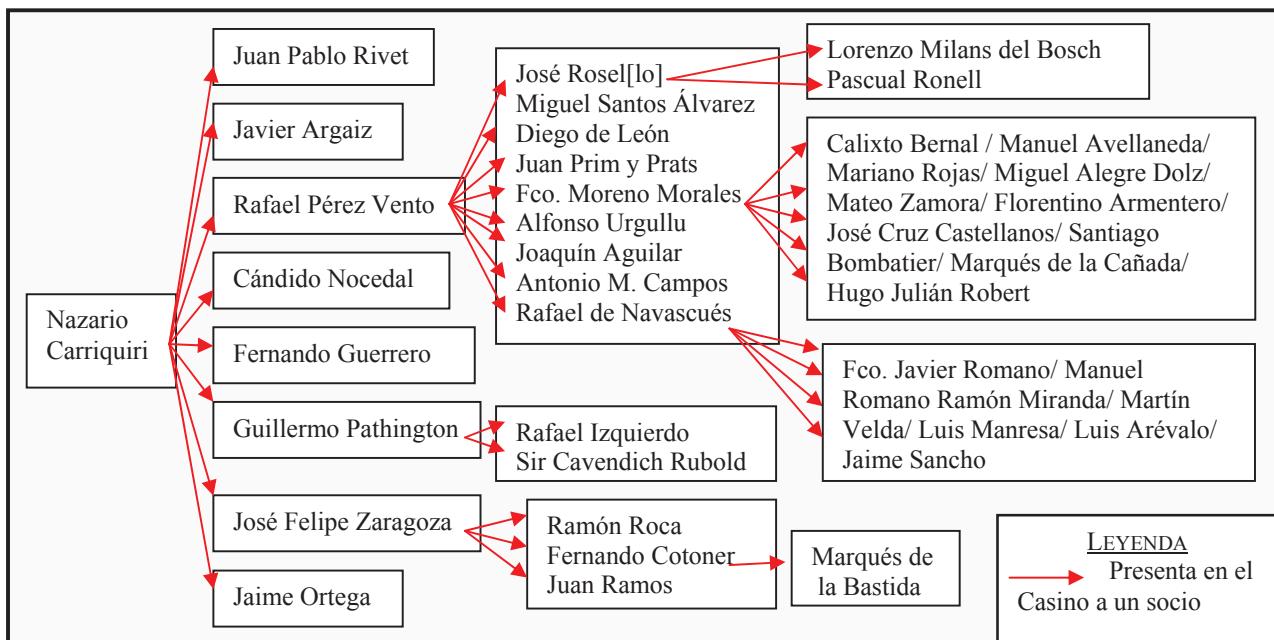


Figura 3. Red creada por Nazario Carriquiri y los sucesivos apadrinamientos de sus socios presentados.

Por último, es necesario abarcar la faceta que más concierne al terreno simbólico en estos apadrinamientos. La causa propiciatoria venía dada porque este tipo de entidades elitistas eran comunidades relativamente pequeñas y cerradas, cuyos miembros se movían en los mismos círculos. En consecuencia, en el momento en que un individuo era presentado en el círculo, lo más común es que ya fuese conocido y la decisión de aceptarle estuviese decidida de antemano, antes de que pasado el tiempo reglamentario tuviese lugar la excluyente votación de los socios mediante el sistema de bolas blancas y negras. Se tratase de una exclusión previa o posterior, nos

³⁹ Véase: MAÍZ, Ramón. “Estructura y acción: elementos para un modelo de análisis micropolítico del clientelismo”,

encontramos ante ambas caras de una misma moneda. En opinión de Pierre Bourdieu, se trataba de una operación simbólica de separación y de agregación de miembros ya sobradamente filtrados por la mecánica del padrinazgo, que tendía a crear una élite homogénea, consagrada y legitimada por aquella que ya detentaba el poder⁴⁰. Michel y Monique Pinçon consideran al respecto que esta ceremonia era casi una cuestión de formas superfluas insertas en un ritual solemne donde, *a esas alturas, todo el mundo conocía ya a todo el mundo*, y de lo que se trataba era mostrar la esencia superior del grupo, en el cual la cooptación no se aseguraba ni por el dinero ni por el trabajo que se desemplease, por importante que este fuera o por el elevado capital que se poseyera⁴¹.

en: *Revista Internacional de Sociología*, nº 8 y 9, (V y XII-1994), pp. 189 a 215.

⁴⁰ Aportan la referencia PINÇON, Michel; et PINÇON-CHARLOT, Monique. *Sociologie de la bourgeoisie*.- Paris: La Découverte, 2000; p. 24. Hemos tomado igualmente cuestiones de: PIERRE, Bourdieu. *La distinction: critique sociale...*; p. 181 a 184. Sobre el tema del sentido mágico en la modernidad es de gran interés la introducción de la obra que realiza: FOWLER, Bridget (Ed.). *Reading Bourdieu on Society and Culture*.- Oxford: Blackwell, 2000; pp. 1 a 19, en concreto la p. 16. En la misma obra, sobre el ritual en las instituciones: POUPEAU, Frank. “Reasons for domination: Bourdieu versus Habermas”, pp. 69 a 87, especialmente las 80 y 86.

Las redes: entre “los amigos de los amigos”

Resulta de gran interés el acercamiento al tipo de relaciones que se podían establecer en estos espacios, pues sin duda acarreaban muy diferentes intercambios y diferentes grados de confianza. En este sentido, Jeremy Boissevain buscaba la comprensión del significado último que podían alcanzar los *amigos de los amigos*, para lo cual vinculaba la relación entre la naturaleza y la solidez de las uniones sociales con sus implicaciones psicológicas. Las formas de guardar el luto o el anillo de casado son dos ejemplos muy clarificadores, ya que, dentro de una misma cultura y según los círculos de cercanía o proximidad al sujeto en cuestión, permiten descodificar su significado y diversos grados de información: con quién está casado, desde hace cuántos años o cómo es la relación, por ejemplo. Y lo mismo sucede respecto al entorno del fallecido: por quién se guarda el luto, cómo se guarda, desde hace cuánto tiempo, etcétera⁴².

Este concepto de los vínculos de *los amigos de los amigos* viene muy al caso ayudar a comprender el sentido social de la composición del círculo. A través de los nombres de los casinistas y de las presentaciones de nuevos miembros se pueden vislumbrar sus diferentes grados de unión, con la consecuente codificación de información que todo ello implicaba, que quedaba así casi representada en su expresión “minimal”⁴³. Si lo mirase cualquier neófito en el

⁴¹ Dicen literalmente: “à ce stade tout le monde connaît déjà tout le monde”. PINÇON, Michel; et PINÇON –CHARLOT, Monique. *Sociologie de la bourgeoisie...*; p. 24.

⁴² Así establece en forma de anillos concéntricos diferentes grados en relación con tales implicaciones psicológicas que en el fondo conllevan no sólo información sino la capacidad de descifrarla. Establece una célula personal, luego dos zonas de intimidad en mayor o menor grado de proximidad, y luego las zonas efectiva, nominal y extensiva. BOISSEVAIN, Jeremy. *Friends offriends: networks,...*

⁴³ Una presentación en el Casino es la expresión “minimal” de un intenso mundo de relaciones porque este tipo de padrinazgo implica muchas cosas: que el individuo ha de ser más que conocido, ha de ser amigo, en ocasiones

tema, la lectura actual de las listas de nuevos socios y de sus padrinos pueden ser simples nombres. Sin embargo, para los personajes coetáneos eran mucho más, porque llevaban implícita mucha información: un ministro que apadrinaba a varios diputados; un potentado que protegía a terceros incondicionales de sus ideas políticas; un noble de una conocida familia que introducía en su círculo de sociabilidad a un empresario influyente al cual le gustaría casar con una hija; un poderoso magnate que apadrinaba a varios senadores para conseguir sus favores en el mundo de sus negocios, o un marqués muy amigo de un duque que quería integrar a su compañero recién llegado a la capital entre su grupo de amigos íntimos.

Así, vemos como es muy amplio el significado concreto que llegaban a adquirir esos nombres para gran parte de los socios que vieran anunciado en los carteles de los salones del círculo que un individuo era presentado por otro. En el caso de que se desconociera al neófito apadrinado, si la figura del presentador era reputada o poderosa por sus títulos y otros capitales, ya aportaba bastante información dentro del círculo de sociabilidad, incluso acerca del nuevo personaje que accedía a la entidad.

Entonces conviene sacar a colación los análisis de James Amelang, quien parte de los diversos ámbitos de relaciones para bregar en la construcción de las identidades particulares. Muestra la necesidad de llegar a los distintos círculos de sociabilidad como forma que le permite el acercamiento total a la propia individualidad, a las diferentes esferas que servían como base de micro comunidades identitarias dentro del ámbito urbano. En su análisis contemplaba tres fases de acercamiento. Una primera fase abordaría las relaciones inmediatas del individuo, las personas con las cuales tenía un trato frecuente. En una segunda etapa habría que llegar a los

dependiente de la otra persona en el ámbito social –e incluso laboral–; profesor una ideología política similar, o contar con un mismo proyecto político común. Hay muchos significados en el padrinazgo cualquier entidad de la

“amigos de los amigos” y a los parientes de los parientes, para en una tercera fase reconstruir “el significado subjetivo” de las personas que se involucraban en la vida de un individuo⁴⁴.

Este análisis implicaría acercarse a diversos círculos a partir de los cuales se podrían definir las identidades, círculos que son de nuevo convergentes con contenidos de los que ya hemos hablado. El punto de partida serían las relaciones que vienen dadas por circunstancias inherentes al individuo, como la familia biológica y política y sus lugares de residencia. Una segunda identidad implícita vendría marcada por el género, condicionante que servía de base para muchas otras identidades, como la de ser ciudadano, propietario, etcétera. En tercer lugar está la identidad del oficio⁴⁵, como potencial fuente de acceso a la política urbana y como base principal de las relaciones amistosas, con las cuales se creaban estrechas relaciones que culminaban en el nombramiento de albaceas al final de sus días. Toda esta serie de vínculos se verían coronados por el de la pertenencia a una asociación voluntaria⁴⁶.

Estos dos tipos de triple acercamiento relacional e identitario estaban íntimamente vinculados. Sin embargo, ha de tenerse en cuenta que las identidades no eran unidireccionales y que podían variar según el contexto, por lo cual el autor habla de que tales identidades pueden ser plurales, inestables, situacionales, confusas, estratégicas o ingenuas y en muchos casos de

clase alta que restrinja su entrada a través del voto secreto a aquellas personas que puedan no ser de su agrado.

⁴⁴ AMELANG, James S. “Círculos de sociabilidad e identidades urbanas: un caso barcelonés”. En: *Torre de los Lujanes*, nº 46 (2002); pp. 15 a 24. Respecto a las cuestiones teóricas y metodológicas que le llevan al análisis de dicha necesidad, es de gran interés una obra que creo han llevado a su zurrador de pieles Miquel Parets a ser más conocido entre los historiadores actuales que en su propia comunidad catalana de la Edad Moderna: AMELANG, James S. *El vuelo de Ícaro: la autobiografía popular en la Europa moderna*.- Madrid: Siglo XXI, 2003.

⁴⁵ James Amelang considera la identidad del oficio más concreta que la de la clase. Esta cuestión presenta gran interés para mi época de estudio, dado que en la primera parte del siglo XIX las estructuras sociales y mentales siguen muy cercanas a las de la Edad Moderna. Precisamente en la contemporaneidad ha demostrado la fuerte cohesión que podían generar los grupos de profesionales VILLACORTA BAÑOS, Francisco. *Profesionales y burócratas: estado y poder corporativo en la España del siglo XX, 1890-1923*.- Madrid: Siglo XXI, 1989.

⁴⁶ Siguiendo sus palabras, habla de la pertenencia a una “asociación voluntaria” o una cofradía, y que en el caso de Parets no encuentra. AMELANG, James S. “Círculos de sociabilidad e identidades...”; p. 19.

carácter micro o dependientes de la vida seguida en el contexto inmediato⁴⁷. En el caso que nos ocupa, la cuestión es clara: no podemos reducir la identidad de un noble a la que le pueda transferir solamente el Casino, pues en la línea que mencionaba James Amelang, puede ser hombre, navarro, comerciante, administrador, noble, cabeza de familia... y, además, socio de varios clubes que frecuenta de forma cotidiana. Igualmente, el propio concepto de la identidad personal puede evolucionar, depender de un contexto dado cambiante por el cual interese o deje de interesar la pertenencia a ese grupo, con todas las implicaciones que el cambio conlleve.

Como veremos en la práctica en capítulos ulteriores, las trayectorias de vida cruzadas con los apadrinamientos en aquella entidad facilitan la aproximación a diferentes esferas de aquellos individuos y a la trama de conexiones que podían generar. Precisamente, esta clave permite desentrañar quiénes eran los “amigos de los amigos”, que si bien delata parte de la estructura de aquel sistema de redes, en ocasiones ésta es prácticamente la única forma de obtener información indirecta de ciertos personajes “invisibilizados”, de los cuales sólo ha permanecido ese entorno inmediato o lejano de vínculos sociales. En otras ocasiones se pueden insertar en mayor o menor grado en diversas tramas que les podían amalgamar en diferentes planos –económico, político o familiar-, muchas veces entrecruzados con una avenencia identitaria. En definitiva, aquel encuentro al calor del ocio podía estar estructurando diferentes grados de cohesión social, y de esta forma generar cierta homogeneidad que la hacía definidora de una identidad⁴⁸ y del símbolo de la pertenencia a una clase⁴⁹.

⁴⁷ AMELANG, James S. “Círculos de sociabilidad e identidades...”; pp. 23 a 24.

⁴⁸ Rotolo ha analizado cómo las sociedades voluntarias masculinas que crean lazos entre individuos de clase similar pueden tener una gran repercusión social a niveles macro al actuar directamente sobre la heterogeneidad de una población, siendo uno de los pocos reductos que pueden crear homogeneidad, en parte por tratarse de un mundo

Un entorno imprescindible de relaciones

Aquel entorno con su red de relaciones y el universo mental que generaba, contribuyó a que en los casinos se originasen y recreasen lo que hemos denominado “pequeños mundos”. Vamos a acercarnos a uno de los múltiples “mundos” que se podían trazar en el conjunto de la sociedad decimonónica, en aquel momento de fuerte cambio histórico que hacía necesario el mantenimiento de unos valores y formas de comportamiento comunes.

Nos hemos valido para darle dicha denominación del sentido metafórico y plural con que Wassily Kandinsky dio nombre a un conjunto de acuarelas en blanco y negro. Se trata de pequeñas utopías con las que interpretaba de forma genial una multitud de ámbitos cuyo pulso interno partía de una gran variedad de relaciones regida cada cual por una cosmogonía propia. Esta es, al menos, nuestra interpretación de las mismas, y puede ser en parte expresiva del sentido sociológico con el cual Duncan Watts ha utilizado posteriormente dicha nomenclatura. Con ella ha designado la cohesión presente en diferentes ámbitos donde las claves pasan a ser

altamente propiciatorio de redes sociales. ROTOLI, Tomás. “Town heterogeneity and affiliation: a multilevel analysis of voluntary association membership”. En: *Sociological perspective*, Vol. 43, nº 2 (2000); pp. 271 a 289.

⁴⁹ Sobre el tema véanse los estudios incluidos en el libro de: DIANI, Mario; & MCADAM, Doug (Eds.). *Social Movements and Networks*. – New York: Oxford University Press, 2003. En dicho monográfico resulta de gran interés en un plano teórico el estudio de: ANSELL, Christopher. “Community embeddedness and collaborative governance in the San Francisco Bay area Environmental Movement”; pp. 123 a 145, y especialmente los presupuestos expuestos al tratar la “Varieties of embeddedness” desde la p. 125 a la 127, que habla de la integración de una persona o una organización dentro de una serie de redes sociales. Parte de las definiciones de Guliati y Gargiulo sobre la integración estructural y relacional aplicables tanto a los movimientos sociales como a este tipo de estructuras sociales. Igualmente es de gran utilidad el trabajo de: MOODY, James; & WHITE, Douglas R. “Structural cohesion and embeddedness: a hierarchical concept of social groups”. En: *American Sociological Review*, nº 68 (II-2003); pp. 103 a 127. Describen los diversos tipos de grados de conexión en la p. 109. Igualmente, sus trabajos anteriores aparecen referidos y explicados por: WHITE, Douglass; & HARARY, Franck. “The cohesiveness of Blocks in social networks: connectivity and conditional density”, en SOBEL, Michael & BECKER, Mark (Eds.). *Sociological methodology*, Vol. 31 (2001), Washington: American Sociological Association; pp. 305 a 360; especialmente las pp. 350 a 351.

directamente las relaciones, pues éstas consiguen generar la integración real de individuos afines en grupos sociales⁵⁰.

El Casino de Madrid, lo mismo que muchos otros círculos de la España decimonónica, pudo convertirse en un pequeño microcosmos y además en varios sentidos⁵¹. En menos de medio siglo, aquellos espacios de sociabilidad se convertirían en lugares habituales de interacción social donde establecer múltiples relaciones, que en ocasiones se han ligado a la propia naturaleza de la política decimonónica. En este sentido han escrito Mercedes Cabrera y Fernando del Rey:

“El perfil de los políticos de la Restauración se halló en consonancia con la sociedad de la que emergieron y el régimen político en el cual actuaron. En las últimas décadas del XIX e incluso hasta bien entrado el siglo XX, la política profesional fue un asunto de minorías, de grupos restringidos con formación y medios de vida muy similares, que compartieron los mismos espacios de interacción social (casinos, círculos, ateneos), aunque ello no fuera óbice para que se diera una marcada jerarquía entre ellos”⁵².

Del mismo modo, fueron el espacio informal en cuyo seno se podían trazar diferentes estrategias de actuación económica por parte de los empresarios. Juan Pro Ruiz es muy claro al respecto:

⁵⁰ La denominación de “small worlds” de Duncan Watts no remite a las acuarelas de Kandinsky que refiero. La incluyo porque Watts parte del curioso juego del “[Kevin] Bacon Number” que popularizó Brett Tjaden, cuyo uso es igualmente metafórico de una expresión que a menudo se repite, y que se podría traducir como: “¡Qué pequeño es el mundo!”, “¡el mundo es un pañuelo!”. A través de diversos estudios plantea el fenómeno de cómo se articulan diferentes tipos de redes que unen “pequeños mundos” a través de “relational graphs” y “spatial graphs” (gráficos relacionales y espaciales, teniendo los segundos mucho mayor radio de acción). Con ellas busca explicar el fenómeno por el cual se puede encontrar una persona desconocida que forma parte de tu entorno, a través de amigos comunes o indirectamente vinculados a tu vida a través de diferentes eslabones de relaciones, cuyo límite serían los “seis grados que separan” a la gente en estos pequeños universos de conocidos que unirían al mundo entero. Como curiosidad me sugiere que fuera plausible que sólo con los personajes insertos en todos los círculos elitistas de España se pusieran en relación casi todas las élites de la Península, al menos en estos seis grados. WATTS, Duncan J. *Small Worlds: The dynamics of networks between order and randomness.*- Princeton: University Press, 1999.

⁵¹ Sobre la relevancia de todos estos círculos es de gran interés el monográfico de “Espacios y formas de la sociabilidad en la España contemporánea” coordinado por: GUEREÑA, Jean-Louis (Coord.). En: *Hispania*, LXIII/2, nº 214 (2003); pp. 409 a 620.

⁵² CABRERA, Mercedes; y REY REGUILLO, Fernando del. *El poder de los empresarios: política e intereses económicos en la España contemporánea (1875-2000).*- Madrid: Santillana, 2002; p. 72 a 73.

“La concertación entre los empresarios [...] tiende a pasar inadvertida, porque puede acordarse con la discreción de un encuentro informal y directo entre unas cuantas personas, celebrado alrededor de una mesa con mantel o en el espacio aparentemente lúdico de un casino, un baile o una cacería. Lo tratado no dejará huella documental para los historiadores, pero no por ello producirá menos resultados que una tumultuosa asamblea de trabajadores intentando ponerse de acuerdo sobre la línea a seguir por su sindicato. [...]; la misma cacería, baile o casino podría ponerles en contacto informal y distendido con el ministro de turno, el cortesano influyente o el diputado dispuesto a servir de portavoz [...]”⁵³.

De esta manera, los casinos no sólo consiguieron crear entornos cerrados a los cuales se vinculaban generalmente las élites sociales, económicas y políticas, sino que en gran medida por ello lograron convertirse en puntos de referencia básicos de la actuación de esas élites como grupos de poder simbólico⁵⁴. Entones cobra relevancia la dimensión por la cual tales espacios pudieron contribuir a organizar a una nueva élite, siendo este tipo de instituciones sociales una de las formas de conseguir la integración de un grupo de poder social y económico, insertándose en el sistema de cohesión de clase y control social, y cuya imagen podía estar encarnando el entorno ideal buscado por las élites⁵⁵. Precisamente, en el plano simbólico pronto se forjaron estos centros como espacios donde desenvolver el conjunto de prácticas compartidas por la élite, el *habitus* nobiliario, que terminaba generando a la postre sistemas que eran indicativos de la

⁵³ PRO RUIZ, Juan. “De empresarios modernos y malvados patronos en la España del Siglo XX”, en: *Papeles de Economía Española*, nº 73 (1997); p. 300. En este artículo critica una ponencia de Mercedes Cabrera en la misma revista, si bien las posiciones de los dos son muy interesantes, así como la pequeña polémica que suscitó al respecto y a raíz de la cual la primera sin duda corrigió algunos enfoques.

⁵⁴ Diversos estudios han puesto de relieve la vinculación de las élites financieras e industriales con el “life style” de los clubs y círculos de los siglos XIX y XX, como: WHITLEY, Richard. “The city and industry: the directors of large companies, their characteristics and connections”, en: STANWORTH, Philip; & GIDDENS, Anthony (Eds.) *Elites and power in British society*.- Cambridge: University Press; pp. 65 a 80. Allí ambos, en “An economic elite: a demographic profile of company chairmen” (pp. 81 a 101) tratan el “social background” de las élites económicas pero de una forma más completa por contemplar los anclajes simbólicos parejos al sentido de la nobleza decimonónica que permite contextualizar su pertenencia a los clubes.

⁵⁵ McDONOGH, Gary Wray. *Las buenas familias de Barcelona. Historia social de poder en la era industrial*.- Barcelona: Omega, 1989.

cohesión de un grupo. Así, estos círculos se convirtieron en una forma de inserción ritual entre las élites y en una de las representaciones simbólicas de la clase alta⁵⁶.

Por último, cabe referir el alcance de formar parte de estos “pequeños mundos” en un momento de cambio histórico tan complejo. La importancia integral del fenómeno del “capital relacional” que genera parte de sus virtualidades en el contexto que nos ocupa aparece perfectamente reflejada a través de unas palabras de Juan Pro Ruiz:

«El siglo XIX estuvo marcado en Europa por la construcción del sistema económico capitalista y del Estado-nación liberal; fue, pues, una época de intensos cambios, en la que la incertidumbre acerca del futuro era la única regla segura. [...] Es en ese marco histórico en donde adquiere toda su importancia el disponer de una buena red de relaciones de la cual obtener información sobre el entorno, de la cual servirse para buscar apoyo en los momentos de dificultad o para ejercer influencia sobre las instituciones. Es en ese marco donde se comprende mejor la importancia de la sociabilidad de las élites, de la pertenencia a clubes, círculos y casinos, de la asistencia a fiestas y salones, como medio para tejer vínculos y redes sociales que, a la larga, acabarían produciendo una identificación de clase. Es en ese marco donde adquiere todo su sentido la idea de un “capital relacional”»⁵⁷.

⁵⁶ Pierre Bourdieu ha tratado y desarrollado el concepto de “habitus” en diferentes estudios, como: BOURDIEU, Pierre. *La distinction, critique sociale...* La vinculación de la pertenencia a los “clubes” y “cercles” en relación con el “habitus” ha sido tal vez más desarrollada por dos grandes discípulos suyos: PINÇON, Michel; et PINÇON – CHARLOT, Monique. *Sociologie de la bourgeoisie...*; especialmente la p. 24 a 30, y en la página 25 dice directamente: «Le cercle est une forme symbolique de la classe».

⁵⁷ PRO RUIZ, Juan. “Las élites en la España liberal...”; p. 69.

CAPÍTULO II

UN CÍRCULO DONDE SE ABREN MUCHAS PUERTAS. CASINISTAS EN SOCIEDAD

Conviene [...] para empezar, contrapesar el exceso sociológico de la prosopografía con planteamientos antropológicos, descender en algunos casos concretos al análisis microbiográfico, destacar el individuo sobre la colectividad. Es necesario también superar ya el análisis de la estructura socio-económica del poder para adentrarse en la cultura política del poderoso como sujeto consciente. [...]

Pedro CARASA SOTO. “Una mirada cultural a las élites políticas en los primeros pasos del Estado constitucional”, *Trocadero*, nº 19 (2007), en prensa.

1. GRUPOS SOCIALES REPRESENTADOS EN EL CASINO DE MADRID

Los actores, tejedores de redes sociales

En este capítulo abordaremos la prosopografía o biografía colectiva, que se refiere al estudio de los rasgos y denominadores comunes de un grupo, y nos acerca a los perfiles mayoritarios de los socios. Este es uno de los acercamientos propiciados por la Historia Social que en los últimos años han ido encontrando su lugar en la moderna historiografía¹. Esta nueva

¹ En España son numerosas las obras que podrían citarse que en estos campos. Por un lado, se podrían mencionar las numerosas obras incluidas en la obra de: CARASA SOTO, Pedro (Dir.). *Elites: Prosopografía contemporánea*.- Valladolid: Universidad. 1994. Asimismo: WINDLER, Christian. *Elites locales, señores reformistas: Redes clientelares y monarquía hacia finales del Antiguo Régimen*. Córdoba: Universidad de Sevilla, 1997. Por otro lado, la recopilada con motivo del *Primer Congreso de Historia Contemporánea de España*: MORALES, Antonio; y ESTEBAN, Mariano (Eds). *La historia contemporánea en España*.- Salamanca: Acta salmanticensia, 1996; pp. 173 a

aproximación se ubica en la línea de aquel cambio historiográfico que daba título a un artículo de José Antonio Piqueras: “De la biografía tradicional a la historia individual, grupal y masiva”² y que habla de la tendencia generalizada a modificar la consideración de los sujetos históricos. Con este tipo de procedimientos metodológicos, las grandes operaciones económicas -privadas o públicas-, y las agrupaciones más o menos formalizadas de las diversas tendencias políticas, acaban teniendo nombre y apellidos, que, además muchas veces se repiten y unen entre sí. De este modo, nos encontramos con individuos, más que con meras representaciones de fuerzas abstractas³. Operación que se enriquece más si se contempla a la luz del análisis de las trayectorias de vida, en la línea del “el análisis microbiográfico” que sugerían las palabras de Pedro Carasa que encabezan este capítulo.

Aquí combinamos el estudio de corte prosopográfico con las trayectorias personales, que nos alumbran sobre las redes sociales, en un acercamiento que cobra pleno sentido al estar inserto en una comunidad excluyente, la consabida asociación de miembros de número. Realizar la aproximación a esas individualidades a través de un espacio de sociabilidad donde los prohombres se reunían voluntariamente en torno al ocio nos dirige hacia cuestiones de gran alcance, pues en aquellos momentos era en esos espacios donde se resolvían de forma personalizada muchos de los asuntos cotidianos de la élite. En efecto, el Casino contaba con gran frecuencia con numerosos representantes del ejército, de la política y de la economía y su ubicación en la capital facilitaba el establecimiento de vínculos entre los dominios del Estado y

181. Igualmente los artículos que se encuentran en el monográfico sobre *Las élites en la España Contemporánea*, en la revista *Historia Contemporánea*, nº 8 (1992).

² PIQUERAS, José Antonio. “De la biografía tradicional a la historia individual, grupal y masiva”, en: CARASA SOTO, Pedro (Dir.). *Elites: Prosopografía contemporánea...*

³ Siguen siendo referentes fundamentales las obras conjuntas de: CARASA SOTO, Pedro (Dir.). *Elites castellanas de la Restauración*.- Valladolid: Junta de Castilla y León, 1997. Igualmente: ROBLES, Antonio (Comp.) *Política en penumbra. Patronazgo y clientelismo políticos en la España Contemporánea*.- Madrid: S.XXI, 1996. En el plano

sus respectivos ámbitos de poder individual. El círculo se convertía en el escenario del desenvolvimiento de toda una serie de estructuras horizontales y transversales de poder entrelazadas -muchas veces por la amistad o la familia- en muy diferentes ámbitos⁴.

Atendiendo a las actividades y relaciones informales que allí se desarrollaban, se puede plantear la cuestión del posible flujo y reflujo de vínculos de relación oficiosos u oficiales, y las posibles repercusiones públicas de las redes trazadas o mantenidas en este tipo de espacios de sociabilidad. Esa aproximación a la esfera pública, la política o los negocios a partir de los lazos que se desenvuelven y articulan en el ámbito de una asociación masculina, nos conduce al conjunto de estructuras estables de relación que van conformando un sistema de redes sociales homogéneo⁵. En el Casino analizamos estas redes a través de las presentaciones, el apadrinamiento de nuevos casinistas, sistema que, como ya hemos avanzado, resulta de gran interés para desenmarañar aquellas tramas⁶.

Siguiendo tales consideraciones abordamos los siguientes capítulos. En el que nos ocupa, intentamos precisar un acercamiento prosopográfico básico al tipo de composición social que primó en el Casino de Madrid a lo largo del siglo XIX. En el siguiente, perfilamos el tipo de vínculos que era capaz de generar la reunión de tales individuos, aproximándonos a la entidad como escenario genérico de encuentros, que describimos y ejemplificamos en algunos casos. Esto permite esbozar los asuntos que allí se podían trazar de modo informal, generando una

sociológico en ocasiones tales uniones encajan perfectamente con los postulados que marcan la línea de las coaliciones, pandillas y facciones de: BOISSEVAIN, Jeremy. "Coaliciones"...; pp. 147 a 183.

⁴ Pedro Carasa ha hablado de la necesidad de cruzar, dentro de las estructuras de poder vertical de la familia, las redes horizontales de "interconexión de sagas familiares", labor que hemos intentado hacer en los capítulos subsiguientes: CARASA SOTO, Pedro. "El poder local en la Castilla..."; pp. 9 a 36, y en concreto la p. 20.

⁵ IMÍCOZ BEUNZA, José Mª. "Actores, redes, procesos: reflexiones para una Historia más global", en *Revista da Facultade de Letras.- Historia*, III Serie, Vol. 5, Porto, 2004.

compleja estructura de redes sociales en la cual se manifestaban y solapaban las afinidades económicas y políticas de sus componentes con los intereses profesionales y familiares. Un tercer momento del análisis nos situará ante casos concretos de las distintas facetas descritas, que abordaremos en los capítulos subsiguientes a través de personajes que se unen y separan a lo largo de sus trayectorias de vida en torno a causas políticas, alianzas matrimoniales, múltiples proyectos y variados motivos económicos.

Quiénes componían el Casino de Madrid de forma cotidiana

Los casinos nacen en España en el siglo XIX como sociedades masculinas. Dicha composición exclusivista se explica en virtud de los preceptos morales y sociales alumbrados por la burguesía ascendente desde el siglo XVIII. El nacimiento de la esfera pública no marcó estrictamente la división entre los ámbitos público y privado para la mujer y el hombre, cuyos entornos compartieron en numerosos salones y otras formas de sociabilidad privada, en su mayoría muy politizada durante el siglo XVIII y parte del XIX⁷. La verdadera separación vendría a la llegada del Liberalismo, con la delimitación y acaparamiento del espacio del poder público, que se establece como monopolio masculino y donde ya se dirimen tales cuestiones fuera del ámbito familiar⁸. Por ello serán los sujetos prioritarios de este estudio, si bien tampoco

⁶ ZOZAYA MONTES, María. *El Casino de Madrid...*; pp. 174 a 181.

⁷ CHARTIER, Roger. *Espacio público, crítica y desacralización en el siglo XVIII: los orígenes culturales de la Revolución francesa*.- Barcelona: Gedisa, D.L. 1995. SAHUÍ, Alejandro. *Razón y espacio público. Arendt, Habermas y Rawls*.- México: Coyoacán, 2002.

⁸ COLLIN, Françoise; PISIER, Eveline; y VARIKAS, Eleni. *Les femmes de Platon à Derrida: anthologie critique*.- Paris: Plon, 2000. MARAIS, Jean Luc. *Les Sociétés d'hommes. Histoire d'une sociabilité du 18e siècle à nos jours, Anjou, Maine, Touraine*.- Vauchrétien: Ivan Davy, 1986. Este tipo de diferencias entre los géneros y las esferas pública y privada, cuya frontera se traza más nítidamente cuando la burguesía consigue hacerse con parte del poder,

dejamos de lado esta esfera privada al estudiar las alianzas familiares de los socios cuyas trayectorias personales seguimos.

Cerca de cuatro mil individuos formaron parte del Casino de Madrid entre 1836 y 1904 como “socios propietarios”⁹. A esta cantidad hay que sumarle otra muy variable que venía de la mano de cuatro conjuntos que asistían con cierta frecuencia: primero, los invitados que llevase cada miembro; segundo, los “socios transehúntes”, que en general acababan pidiendo el ingreso permanente en la entidad; tercero, un grupo que no necesitaba ninguno de los mencionados requisitos: los integrantes de las legaciones extranjeras, es decir, los diplomáticos¹⁰; y cuarto, el elemento puramente político, que fue tan propio de la entidad, que ya desde finales del XIX se estableció que en época de Sesiones de Cortes los senadores y diputados que no residiesen en Madrid tendrían acceso a la entidad sólo con acreditar que lo eran¹¹.

lleva a Thomas Laqueur a decir que esa diferencia es casi una construcción de la modernidad política. LAQUEUR, Thomas. *La fabrique du sexe*.- Paris: Gallimard, 1991.

⁹ Contamos con las tablas informatizadas amablemente facilitadas por el archivero del Casino de Madrid (véase el “índice de abreviaturas”), si bien en algunas ocasiones sumamos un total de 3.827 socios y en otras 3.839, según la procedencia de las listas. Aparte de los misteriosos problemas informáticos que en alguna ocasión hayan convertido en fantasma a alguno de sus socios, haciéndole desaparecer, el dato de que fuesen unas decenas más o menos lo consideramos poco relevante tratándose de tan elevada suma: primero porque de algunos nunca aparecen el registro inicial –se sabe que son socios porque realizan presentaciones- y segundo porque de otros aparece duplicado, por la fecha de presentación y la de ingreso.

¹⁰ Fue siempre un requisito plasmado desde sus primeros estatutos conocidos, ya desde la base 3: “La sociedad se compondrá solamente de socios de número; pero podrán concurrir a la reunión y disfrutar de sus ventajas los individuos del Cuerpo diplomático *estrangero* y los *transehuntes*, bajo las reglas que se prescriben en el reglamento interior del Casino”. Lo mismo sucedía en el reglamento interno en el Tit. II, Art. 4, que dice: [La junta directiva] “Cuidará de que se pasen billetes de invitación a los individuos del Cuerpo diplomático *estrangero* residentes en Madrid”. Ambas en: *Reglamento del Casino del Príncipe*.- Madrid: Impr. Caballero de Gracia, 1842. Tal premisa se siguió repitiendo en el resto de los estatutos del siglo. A través de otras fuentes y a veces de modo indirecto aparece reflejada la frecuente asistencia del elemento diplomático. En sus correspondientes capítulos lo veremos a través de John Essaías Warren en sus apuntes sobre los prolegómenos de la Revolución de Julio de 1854, o a través del mensaje que Fernando Fernández de Córdoba hubo de comunicarle al duque de Glücksberg en las salas del Casino. Igualmente, el británico Richard Ford mencionaba que no era difícil hacerse socio, y es posible que asistiese como invitado, pues aunque si bien nunca se hizo casinista, consideraba que era uno de los establecimientos que ofrecían mejor comida entre 1840 y 1845 en Madrid. FORD, Richard. *A Hand-book for travellers in Spain, and Readers at home* (1^a Ed. 1845).- London: Centaur, 1966; Vol. III, p. 1088.

¹¹ ACM;AJD: (48-190)-50. Volveremos a esta cuestión en el capítulo del “escenario en la práctica cotidiana”.

Aun sin contar con este elemento satélite, que también formaba parte de la vida cotidiana de la entidad, nos ha resultado muy difícil realizar catas cronológicas del conjunto de los socios casinistas, principalmente por la dificultad de identificación de muchos personajes. Numerosos nombres que aparecen en las listas hoy se han perdido en el olvido, y para rastrear muchos de los que dejaron una pequeña huella histórica tendríamos que abarcar un conocimiento inmenso de diversas facetas de la realidad nacional en la que ellos se desenvolvieron, tarea imposible para una investigación de este tipo.

Un estudio prosopográfico de los miembros del Casino

Christophe Charle, analizando determinados círculos elitistas decimonónicos del país vecino entre 1880 y 1900, afirmaba que los dedicados al ocio se componían básicamente de nobles y de gente dedicada a la gran empresa, que al representarse en una pirámide ocuparía una amplia base. Mientras, su cúspide estaría dominada por los intelectuales, que supondrían una mínima fracción en medio de aquella clase alta. Por el contrario, las sociedades ligadas a la cultura, del tipo de ateneos y círculos similares, podían encarnar su componente social a través de una pirámide cuya base fuesen los hombres de clase media dedicados a la vida intelectual, a las profesiones liberales volcadas en la esfera pública, y la punta la compusiese una mínima fracción de la clase alta¹². Tales pirámides opuestas se representarían en la siguiente figura.

¹² CHARLE, Christophe. *Les élites de la République, 1880-1900. L'espace du politique*.- Paris: Fayard, 1987, p. 393 y ss.

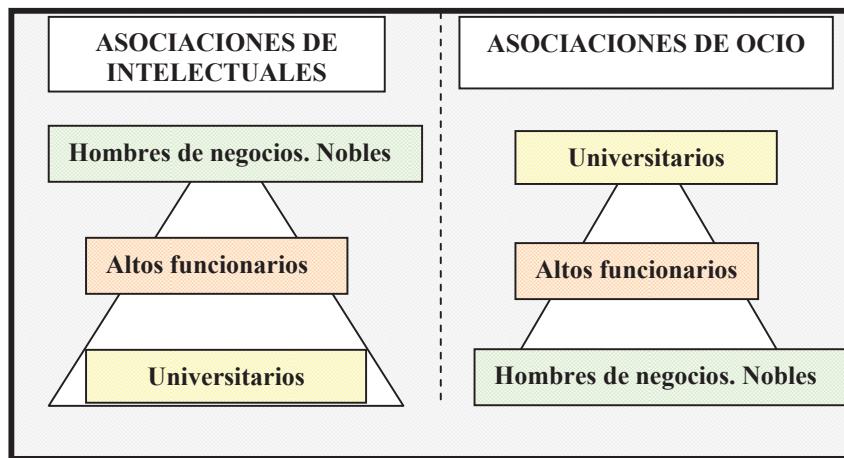


Figura 1. Representación de los grupos insertos en los círculos franceses entre 1880 y 1900.

En el caso español, el esquema expuesto tal vez pudo darse en los comienzos del siglo XX. Mientras, durante el primer tercio del siglo XIX en la Cilla y Corte, la situación era muy diferente. El Casino, el Ateneo¹³ y el Liceo de Madrid compartían gran parte de sus socios¹⁴. Su composición interna era fruto de la mezcolanza que se produjo con la llegada del liberalismo político en esa especie de alianza de poder entre los grupos de notables históricos y las nuevas clases sociales. Allí se encontraban los nobles titulados –muchos de ellos hombres de letras-, los militares y los representantes de las clases medias procedentes de las clases liberales: abogados, periodistas o escritores luego ennoblecidos o miembros de las Reales Academias. De esta forma, la imagen piramidal se hubiera truncado, o bien por un rectángulo, o bien por la yuxtaposición de las dos formas piramidales, porque muchos ingresaban como burgueses de la clase media y al

¹³ Respecto al mundo de estos intelectuales y su representación en entidades como el Ateneo, es de gran interés VILLACORTA BAÑOS, Francisco. *El Ateneo científico, literario y artístico de Madrid: 1885-1912.*- Madrid: CEH, CSIC, 1985. Del mismo autor: *Burguesía y cultura. Los intelectuales españoles en la sociedad liberal. 1808-1931.*- Madrid: Siglo XXI, 1980.

¹⁴ El elemento político coincide en su gran mayoría, si bien es verdad que los individuos dedicados a las armas y al del mundo empresarial fueron mucho más reacios a entrar en el Ateneo y Liceo de Madrid.

cabo de los años se habían convertido en nobles y además se habían adscrito plenamente a la clase alta.

Por ello sería más correcta una figura que representase el papel del Casino casi como un jalón del *cursus honorum* en una pirámide horizontal que expresase un proceso cronológico, como se muestra en la segunda figura.

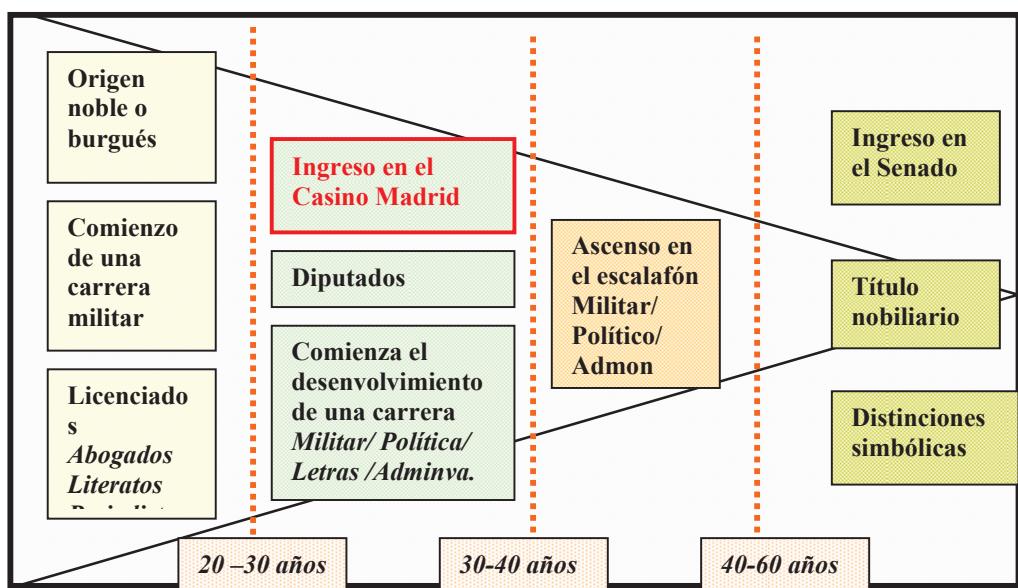


Figura 2. Pertenencia al Casino de Madrid: un elemento que casi forma parte del cursus honorum.

Lo plasmamos de esta manera porque lo normal es que los socios ingresaran en el círculo de jóvenes, siendo poco común que entrasen en el círculo en un periodo ya de madurez profesional. Así, tanto nobles de cuna (titulados o no, con frecuencia dedicados a la carrera militar) como burgueses (volcados hacia la carrera de las letras y la política) ingresaron desde los comienzos del Casino, cuando contaban entre veinte y treinta años. Entonces estaban empezando sus carreras, muchas veces recién investidos como diputados o en sus primeros grados militares. En una media de diez años, lograban afianzarse en la esfera pública o en el poder estatal a través

de la política o las armas. Al cabo de otros veinte o treinta años estaban alcanzando un puesto de gran responsabilidad política o militar, un título nobiliario, un lugar en el Senado o en alguna Real Academia, así como numerosas distinciones simbólicas.

2. LA REPRESENTACIÓN DE LOS DIFERENTES ESTRATOS Y JERARQUÍAS

Dado el elevado número individuos que en la práctica conformaron el Casino y el solapamiento de sus trayectorias, hemos seguido varias estrategias de aproximación a su composición interna. En primer lugar, nos hemos centrado en la distinción básica de los nuevos socios, señalando aquellos cuyo nombre iba precedido de un rango militar o que directamente se inscribían por su título nobiliario más relevante. Si bien esto es un criterio clasificador de las viejas jerarquías, y más especialmente hasta mediados de siglo, hemos separado varias fechas que podían resultar indicativas de cambios o permanencias: los años inmediatos a su fundación, y tres tramos en los años ulteriores hasta llegar a 1904.

En segundo lugar, analizamos los socios casinistas que fueron diputados a lo largo de diversas legislaturas. En tercer lugar, consideramos a los senadores con título de nobleza, así como aquellos que lograron llegar a la presidencia de este Cuerpo. En cuarto lugar, atendemos a la composición de dos elementos fundamentales de las juntas directivas que en nuestra opinión pueden ser el prototipo de los dos componentes básicos de la institución: los presidentes, reflejo de la nobleza, y los secretarios, representantes de la nueva burguesía ascendente. Por último,

hacemos un repaso del ulterior análisis directo de las trayectorias de diversos individuos representativos de unos y otros campos.

a) La representación del ejército y la nobleza en el Casino

Señalar el número de personajes que ingresaban en el Casino detentando un título resulta ser a la postre un indicador social de primer orden. Es a la vez signo de una clara jerarquía, así en los casos en que se convierte en el indicador de cuna del nuevo miembro como en los que resalta a los que realizan los apadrinamientos. Lo normal es que si un individuo detentaba un título nobiliario se registrase con él en las listas del Casino, mientras que muchos otros que consiguieron su título pasados algunos años, generalmente siguiesen presentando bajo el nombre propio con el cual aparecieron por primera vez. Tal fue el caso de Gonzalo José de Vilches o de José de Salamanca. Pero no era normalmente así con los procedentes de familias nobiliarias de gran alcurnia, que si en alguna ocasión, en sus primeras etapas casinistas, aparecieron por su nombre, se apresuraban a hacerlo por sus títulos desde el momento mismo en que entraban en posesión de ellos. Así por ejemplo, los marqueses de San Felices, conde de Ezpeleta o del ilustre Ángel Saavedra y Ramírez de Baquedano, duque de Rivas¹⁵.

¹⁵ Gonzalo José de Vilches consiguió su título de conde de Vilches en 1848; José de Salamanca obtuvo su marquesado en 1866, etc. Sin embargo, en las presentaciones en que ya lo detentaban aparecían por su nombre. Cuando figuran en algún documento de una junta directiva o general, aparecen como "Vilches", o "Salamanca". En el caso del duque de Rivas aparece en una primera ocasión con su nombre, si bien en el resto de las presentaciones lo hace con su título. Su alcurnia estaba fuera de toda duda, pues sus padres eran grandes de España, a los seis meses de nacer fue nombrado caballero de la justicia de la Orden de Malta, a los siete años por los servicios de su padre le conceden el Real despacho de capitán del arma de caballería. Fue diputado y secretario de las Cortes, y tras el fallecimiento de su hermano mayor heredó el título de duque de Rivas, y por su calidad de grande de España tomó asiento por derecho propio en el Estamento de Próceres.

La misma distinción nos encontramos en otros personajes por su rango militar, cuando desde su ingreso aparecían en las listas simplemente con su nombre, aunque posteriormente obtuviesen los cargos más relevantes. Tal es el caso de una figura tan significativa para la historia política y militar del siglo XIX como Fernando Fernández de Córdova. Ingresó en el Casino en 1836 cuando contaba con veintisiete años, y pese a que detentó los más altos rangos del ejército, fue nombrado senador vitalicio en 1847 y heredó el marquesado de Mendigorría en 1858, realizó dieciséis presentaciones entre 1838 y 1860 utilizando simplemente su nombre, nunca su título o cualquiera de sus rangos militares¹⁶. Y es que en la práctica fueron mucho más numerosos los socios titulados y los militares que los registrados como tales. Pero sin duda esta indicación de la nobleza y de la carrera militar se convierte en un definidor simbólico de una posición o estatus de cara al ingreso en el círculo¹⁷.

¹⁶ El título de marqués de Mendigorría lo recibió su madre como el honor que de forma póstuma le era otorgado a su hijo –y hermano de Fernando– Luis Fernández de Córdova. Cuando se inscribió en el Casino lo hizo por su nombre sin acompañamiento del cargo, pese a que en 1835 y 1836 ya era general en jefe del ejército. Respecto a su hermano Fernando Fernández de Córdova, nació en 1809, en 1844 era brigadier, al año siguiente era mariscal de campo, y en 1849 ya era director de infantería. Detentaba numerosas cruces honoríficas por sus méritos: la de San Fernando, San Hermenegildo, Carlos III, Isabel la Católica, así como las extranjeras de Piana, San Mauricio o San Lázaro.

¹⁷ Sobre todo en los primeros años de 1836 a 1860 me parece un claro indicador de la diferenciación jerárquica estamental, por la cual, si un individuo entraba ya con un título, lo mantenía en las presentaciones, siendo indicador de cierta nobleza de cuna. Mientras, aquel que lo conseguía después tenía muchas probabilidades de no ser de la nobleza titulada –contando con que aún fuese joven esto se acuciaba– ni ser primogénito, habida cuenta de que eran muchas más las probabilidades de que lo consiguiese años después pero por el mérito más que por su nacimiento.

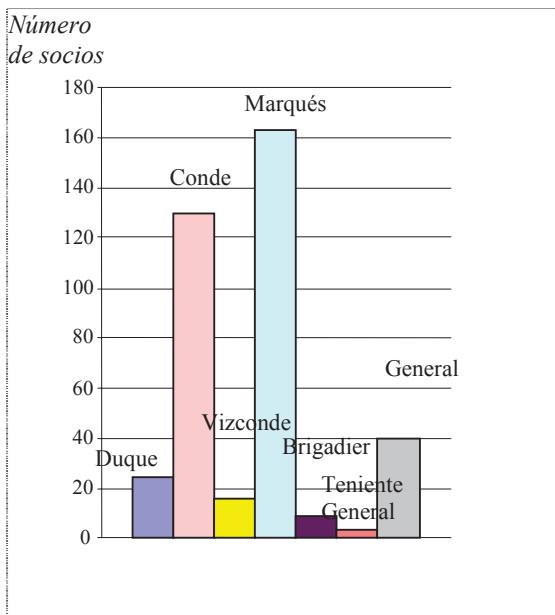


Fig. 3. Inscripciones en el Casino con la identificación del título nobiliario o rango militar, 1836-1900.

En la presente figura se muestra el promedio de nuevos socios que se inscribieron en el Casino de Madrid entre 1836 y 1900 bajo la identificación de su título nobiliario o rango militar. Una vez que se desglosa la muestra en diversos periodos, aporta prácticamente la misma información porcentual que esta representación gráfica. Desde la creación del Casino en 1836 hasta 1839, se asociaron poco más de trescientos personajes. El doce y medio por ciento de ellos ingresaban con el nombre de su título nobiliario. De los treinta y nueve nobles, aparecen diecinueve marqueses, dieciséis condes, tres duques y un vizconde. Con sus títulos presentaron a una veintena de nuevos socios¹⁸.

¹⁸ Entre 1836 y 1839 aparecen 310 casinistas, si bien en ocasiones hemos comprobado cómo hay individuos que presentan a otros aunque nunca figuraron en la lista de entrada de socios, por lo cual seguramente podría contarse algún otro título aristocrático más. De los treinta y nueve nobles (el 12'58% del total), aparecen diecinueve marqueses, dieciséis condes, tres duques y un vizconde. Todos ellos presentaron a veinte individuos (6'45%), de los cuales, los marqueses introdujeron a un total de doce (3'22%), los condes a seis (1'93%), y los duques a dos, mientras que el vizconde de San Julián, a ninguno. Respecto a los militares, se trataba del brigadier Piquero y los generales Buitrago y Santos de la Hera (0'96%).

De los casi mil trescientos individuos que ingresaron entre 1840 y 1860, un diez por ciento lo hacían con su título nobiliario: casi un uno por ciento de ellos eran duques, casi un cuatro por ciento condes, y un cinco por ciento eran marqueses. En esos años, la nobleza titulada realizaba el diez por ciento de las presentaciones con un porcentaje similar al de su ingreso: los marqueses apadrinaban al cinco y medio por ciento, siendo el elemento más presente junto al cuatro por ciento de los condes, mientras que los duques y los vizcondes no llegaban al uno por ciento¹⁹.

Entre 1861 y 1881, más de mil individuos se convertían en casinistas, de los cuales el ocho por ciento lo hacían con su titulación. De nuevo, los marqueses sobrepasaban el tres por ciento y lo mismo sucedía con los condes, mientras que los vizcondes sólo se aproximaban al uno por ciento y los duques quedaban muy lejos de representar ese porcentaje²⁰. Los años de 1882 a 1903 contaron con cotas parecidas: de poco más de un millar de nuevos socios, el Cuerpo aristocrático representaba un siete por ciento, en donde se contaban casi un cuatro por ciento de marqueses, dos y medio de condes y una fracción de duques y vizcondes que no llegaba al uno por ciento²¹.

Todo ello nos habla en dos direcciones. Por un lado, informa de que se trataba de un círculo que acogió desde su inicio a la más alta nobleza y elite titulada, incluidos los duques, que, además de conllevar la dignidad de ser Grande de España, en el rango simbólico siguen a los

¹⁹ De los 1.263 socios que ingresaron entre 1840 y 1860, ciento veintiséis lo hacían con su título nobiliario (9'97%), once ingresaron con el de duque (0'87%), cuarenta y siete con el de conde (3'72%), cinco con el de vizconde (0'39%) y sesenta y tres con su marquesado (4'98%). Con sus títulos realizaron ciento treinta y una presentaciones (10'37%): los marqueses setenta y una (5'62%), los condes cuarenta y nueve (3'87%), los duques siete (0'55%) y los vizcondes cuatro (0'31%).

²⁰ Entre 1861 y 1881, ingresaron 1.130 socios, de los cuales noventa lo hacían con sus títulos nobiliarios (7'96%). Entre ellos había treinta y ocho marqueses (3'36%), cuarenta condes (3'53%), nueve vizcondes (0'79%) y tres duques (0'26%). Dejamos de contemplar ya el sistema de las presentaciones porque entre 1868 y 1876 no siempre se recogen sus nombres y desde 1872 comienzan a ser tres los presentadores.

reyes y a los príncipes. Por otro, que si bien no predominaban los títulos de mayor rango, su presencia era equivalente a su peso proporcional en el conjunto de la nobleza de la nación²². En lo concerniente a las presentaciones, implicaban la muestra de los símbolos de la clase, pues suponían sin duda un identificador social para el prohijado, que en muchas ocasiones era también un aristócrata.

Respecto al elemento militar, que por lo general se nutría de las filas secundarias de la nobleza, fue desde el principio muy numeroso en la entidad, pero llama poderosamente la atención que en su gran mayoría no apareciese bajo la denominación de sus rangos. De este modo, entre 1836 y 1839, sólo un uno por ciento se alistó precedido de su rango, con el cual no apadrinó a ningún individuo²³. Algo similar sucedió entre 1840 y 1860, cuando un uno y medio por ciento aparecía precedido del grado de teniente general, y el de brigadier no llegaba a ese porcentaje. Cifras parecidas oscilaron en las presentaciones, donde los tenientes generales se convirtieron en padrinos de un casi un dos por ciento de los nuevos socios²⁴. Entre 1861 y 1881 los brigadiers y tenientes generales apenas representaban el uno por ciento del total de los recién ingresados²⁵. Desde aquel año hasta 1903 se continuó en la misma línea: mientras que los

²¹ Aparecen 1.124 nuevos casinistas, de los cuales setenta y ocho eran titulados (6'93%), cuarenta y tres marqueses (3'82%), veintisiete condes (2'40%), siete duques (0'62%) y un vizconde (0'08%).

²² Se corresponde -lo mismo que la breve proporción de vizcondes y barones en el círculo- con el clásico de: TUÑÓN de LARA, Manuel. “La burguesía y la formación del bloque de poder oligárquico, 1875-1914”, en: *Estudios sobre el Siglo XX español*. Madrid, 1972, pp. 155-238. Lo representa en un gráfico: RUEDA, Germán. *España 1790-1900. Sociedad y condiciones económicas*. Madrid: Istmo, 2006, p. 328.

²³ Se trataba del brigadier Piquero y los generales Buitrago y Santos de la Hera (0'96%).

²⁴ Acompañaban su nombre con el rango: el teniente general Joaquín de Ezpeleta, otros dieciocho que figuraban como generales pero eran tenientes generales (1'42%) y siete brigadiers (0'55%). Si bien no es muy representativo que realizasen tres presentaciones (0'23%), sí lo es el hecho de que los tenientes generales se convirtiesen en padrinos de 22 individuos (1'74%). De los siete brigadiers que ingresaron en ese año en el círculo, y los tres que hicieron presentaciones, cabe resaltar el ejemplo de Manuel Pomar, que cuando entraba no hizo figurar en la lista dicho rango, pero a la hora de realizar dos de sus presentaciones ya sí que antecedia a su nombre.

²⁵ Tres eran brigadiers (0'26%), había diez tenientes generales y el teniente coronel Quintín Nieto Lucena (0'96%).

tenientes generales se acercaban al uno por ciento, los brigadiers no fueron apenas representativos²⁶.

Cuando se contrastan estos datos con las trayectorias personales de los socios y sus compañeros, sorprende ver la gran cantidad de militares que en realidad se apuntaban al año en sus listas. Pero tal vez no señalaban su procedencia de este medio por tratarse de un círculo aglutinador de la clase y no de aquella casta. Precisamente, por su elevado número debían de considerar que tenían prerrogativas especiales, o al menos así parecía ponerlo de relieve la junta directiva cuando tenía que recordar que en las obligaciones del pago de su cuota los militares tenían las mismas obligaciones que los civiles²⁷.

b) La representación del Congreso en el Casino

Desde la muerte de Fernando VII resultaba bastante evidente que, fuese cuales fuesen las dificultades, el nuevo Régimen parecía querer dejar atrás definitivamente el absolutismo monárquico. Las décadas siguientes constituyeron un periodo clave en el cual se sentaron las bases del liberalismo político representativo, eso sí, a veces a golpe de pronunciamiento y pronto con unos mecanismos muy poco democráticos. Pero en general, se fue abriendo paso sobre la base de la política parlamentaria, que se convirtió en la ocupación por excelencia de la esfera

²⁶ Contaban con nueve tenientes generales (0'79%) y tres brigadiers (0'26%).

²⁷ ACM;AJD: (32-122)-7. Así por ejemplo cuando en 1882 la junta escribe una carta a dos socios del estamento militar, para decirles que estaban en “descubierto” en el pago de sus cuotas, recordándoles que en dichas obligaciones tenían las mismas normas que los civiles, y que habían de atenerse al artículo 10º de los estatutos. Hay numerosos ejemplos en esa caja, en la carpeta ACM;AJD: (32-122 y 120).

pública moderna. Es en este ámbito donde el Casino se presenta como espacio privilegiado para tejer una serie de relaciones fundamentales.

Por esto consideramos de gran interés conocer el alcance de las concomitancias entre casinistas y miembros de las cámaras parlamentarias en aquellas primeras décadas de Régimen Liberal. Esto resulta patente en numerosas trayectorias personales que veremos a lo largo de los acontecimientos políticos más sobresalientes del primer liberalismo, entre los cuales dedicaremos especial atención a los de 1841 y 1854, sin desatender los acontecimientos originados a raíz del levantamiento de corte progresista de los Sargentos de la Granja en 1836, que además provocó que las tertulias políticas moderadas que se realizaban en el café del Solito se institucionalizasen bajo la nueva fórmula societaria del Casino²⁸.

Así, tanto porque los años de 1836 a 1856 fueron especialmente significativos en la acuñación de la impronta del liberalismo político nacional como en las orientaciones que definieron el carácter del Casino en sus comienzos –en una etapa en que tuvo una marcada significación política–, realizaremos diversas catas que nos iluminen sobre las posibles vinculaciones entre institución y régimen representativo.

Para ello atenderemos a los casinistas que resultaron ser elegidos como diputados (que juraron y “tomaron asiento” o que optaron por la senaduría) en cinco legislaturas. En la primera incursión analizamos la legislatura de 1837 a 1838, como momento expresivo de la vida inicial del Casino y de la temprana participación de sus socios en la vida pública. A continuación, estudiamos las siguientes, elegidas en intervalos de en torno a cinco años: 1840, 1844 a 1845, 1849 a 1850, y 1854 a 1856. En conjunto, aparecen en ellas mil ciento tres personajes investidos

como diputados electos o que, estando en condiciones legales para ello, optaron por la senaduría. Pues bien, de ellos, un total de doscientos sesenta y seis eran casinistas en el momento de la elección, o terminarán siéndolo entre 1836 y 1860²⁹, lo cual representa poco más del 24% del total de los diputados.

Legislatura de 1837 a 1838

De los doscientos seis personajes que tomaron asiento en la legislatura de noviembre de 1837 a julio de 1838³⁰, 37 de ellos, casi el veinte por ciento del total, habían pasado o pasarían a formar parte del Casino de Madrid entre 1836 y 1860 (siendo por cierto socios la mayoría de ellos en el momento de la elección). Respecto a los diecisiete diputados cuyas actas fueron aprobadas y que optaron por la senaduría, cinco de ellos eran miembros del círculo, lo que suponía casi un treinta por ciento de aquella minoría³¹.

²⁸ Sobre las fechas que se atribuían normalmente a la creación del Casino a finales de 1836 o en 1837, y mis argumentos sobre su nacimiento en septiembre por la mentada causa política, véase: ZOZAYA MONTES, María. *El Casino de Madrid, orígenes...;* pp. 74 a 81.

²⁹ Para ver el posible alcance del círculo tomamos las fechas de los que ingresaron en él entre 1836 a 1860, pues aunque algunos se hicieran socios en alguna legislatura posterior, refleja de forma más inmediata la potencial relación existente entre ambas instituciones.

³⁰ La muestra se ha tomado de los “Señores diputados cuyas actas han sido aprobadas sin discusión y han jurado y tomado asiento”, “Ídem con discusión que han jurado y tomado asiento” de las diferentes legislaturas. ACD;IDSC: Legislatura de 1837 a 1838, del 19-XI-1837 al 17-VII-1838; pp. 185 a 188, 189 y 190 y el recuento en la 193.

³¹ De los 206 que tomaron asiento, 37 casinistas eran diputados (17'96%), siendo ya parlamentarios 28 de ellos entre 1836 y 1838 (13'59%). Respecto a los 17 que optaron por la senaduría, 5 pertenecían al círculo (29'4%).

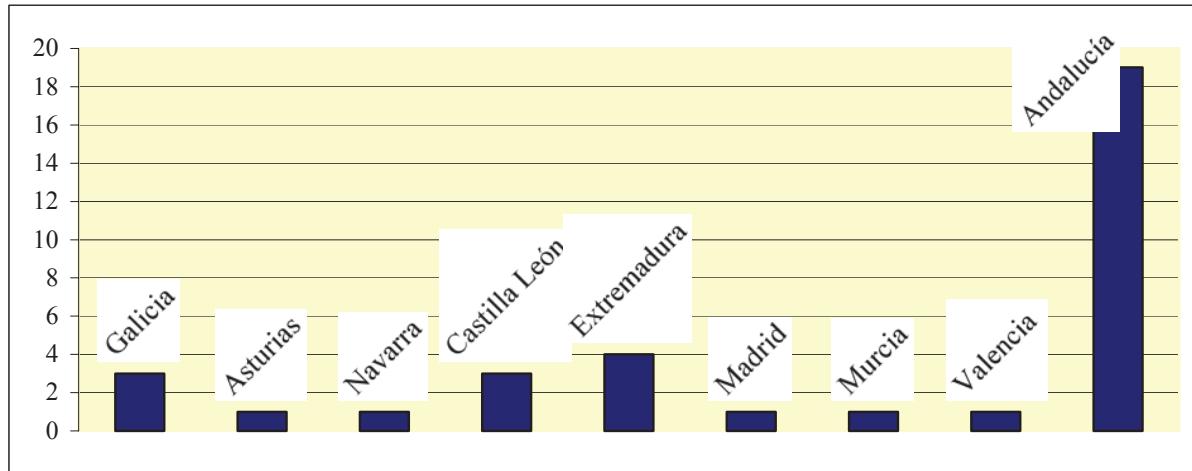


Fig. 4. Representación provincial de los casinistas diputados, legislatura de 1837 a 1838³².

Como se puede ver en el gráfico 4, respecto a las provincias que representaban los diputados de dicha legislatura socios del Casino, la gran mayoría iba por el sur de la Península: eran diecinueve los electos por Andalucía y cuatro por Extremadura. Le seguía Galicia, que contaba con tres diputados casinistas, luego venían a continuación varias con uno: en el norte Asturias (por Oviedo) y Navarra, en el centro Madrid, y en Levante Murcia y Valencia.

Legislatura de 1840

En la legislatura de 1840 fueron admitidos y proclamados por la aprobación de sus credenciales doscientos veinte diputados, de los cuales un veintidós por ciento terminaría siendo

³² Fuente de todos los gráficos: elaboración propia a partir del contraste del ACDIDSC y de ACMLSMAR. Cuando son elegidos por varias provincias se tiene en cuenta aquella que finalmente representaron.

socio del Casino en algún momento entre 1836 y 1860. El grueso ingresaba entre 1836 y 1844, y los menos pasaron a formar parte de él en los diez años siguientes³³.

El norte, ahora todo el cantábrico, de nuevo volvía a ser uno de los grandes protagonistas junto al sur de la península: Galicia contaba con seis diputados casinistas, Asturias (por Oviedo) con dos, y con uno tanto Santander como el País Vasco y Navarra. En total, representaban casi tantos como las dos Castillas juntas: ocho de los que iban por Castilla y León eran socios y tres de Castilla-la Mancha. Aragón contaba con tres diputados consocios del círculo, lo mismo que Extremadura; y otras provincias del centro y Levante tenían a dos: Madrid, Murcia y Valencia. Por último, Andalucía era la que reunía de nuevo un mayor número de diputados casinistas con dieciocho miembros³⁴.

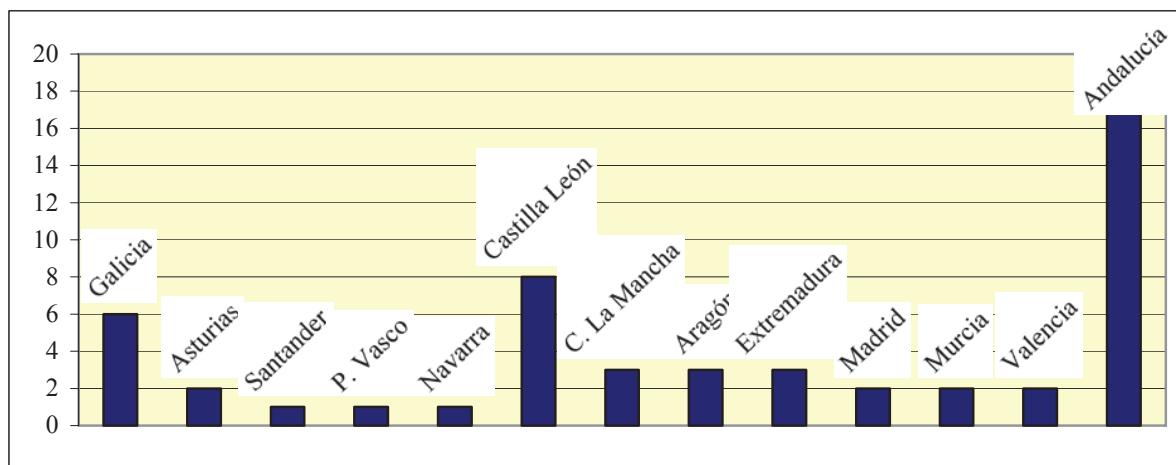


Fig. 5. Representación provincial de los casinistas diputados de la legislatura de 1840.

³³ ACD;IDSC: Legislatura de 1840, del 18-II-1840 al 11-X-1840; pp. 78 a 82, 83 y el recuento en la 85. Eran 49 los casinistas diputados (el 22,27%).

³⁴ Llama la atención el hecho de que coincida que predominase la representación de diputados casinistas que iban por Andalucía y Galicia con las zonas en las que dominaba de un modo especial el latifundismo y el minifundismo, que hundían el mantenimiento de su modo de vida político en un mismo sistema cuya cúpula se establecía en Madrid, y que podría remitir a la reproducción del tipo de relaciones de redes personales vinculables al caciquismo o sistemas de padrinazgo.

Legislatura de 1844 a 1845

En la legislatura de octubre de 1844 a mayo de 1845, prestaron juramento doscientos cuarenta y nueve diputados, de los cuales eran casinistas noventa y dos, que representaban el treinta y cinco por ciento del total, además de que gran cantidad de ellos tenía ya cierta experiencia anterior en los asientos del Congreso y el Senado³⁵.

En esta legislatura el Casino empieza a contar con mandatarios de Baleares, Valencia (por Alicante) y Cataluña, que lo hacían de un modo cuantitativamente importante, como puede verse en la correspondiente figura 6.

Además, en el plano de los apadrinamientos se encuentran datos de gran interés que inducen a pensar en el estrecho vínculo entre la representación política y el ingreso en la entidad. Primero, en lo concerniente a Cataluña, tres diputados electos en esta legislatura eran o terminarán siendo socios de la institución. Se trataba de Salvador Calvet, integrante del Casino desde su fundación; de José Manso, presentado en la entidad por el mencionado Calvet en 1843; y de Gervasio Gironella, que no ingresaría hasta 1854³⁶.

Segundo, aparecen dos diputados por las Baleares conectados directamente: Bastida y Cotoner. El marqués de la Bastida, uno de los que entonces detentaban la representación insular, entraba en el Casino apenas una semana después de ser investido como parlamentario. Fue presentado en la entidad por el militar mallorquín Fernando Cotoner, también elegido en aquella

³⁵ Dentro de aquel grupo de diputados, entre los que eran reelegidos y los que pasaron a ser senadores se contaban más de un 70% de casinistas. En: ACD;IDSC: Legislatura del 10-X-1844, al 23-V-1845; pp. 74 a 78 y 80, y el recuento en la 81.

³⁶ Calvet fue socio desde 1836 y presentó a Manso el 1-IV-1843, que a su vez introdujo varios años después a Tomás Balarino. José García apadrina a Gironella el 1-IV-1854. ACM;LSCM;MAR: nº 10.793; nº 11.234; nº 11.908.

legislatura como mandatario por las islas. Cotoner, amigo y compañero de Manuel de la Concha, a su vez había ingresado en diciembre de 1843, dos meses después de salir elegido por vez primera por Baleares. Su padrino fue José Zaragoza, empresario que mantuvo variados negocios con su gran amigo José de Salamanca, por aquel entonces muy interesado en la vía férrea de Madrid a Aranjuez, con visos a terminar en Levante³⁷, interés que compartía con duque de Castroterreño, que en agosto de 1843 era presentado por el antes mencionado Salvador Enrique Calvet³⁸.

Tercero, aparecían en el Casino por vez primera varios diputados por Alicante, lo cual viene muy al caso de la reciente mención ferroviaria porque es probable que pudiera ligarse a similares intereses económicos. Se trata de Zayas, Schelly, Ceruti y sus presentados. Juan Antoine y Zayas, que ya fuera ministro de Estado en 1840, salía elegido por la provincia, lo mismo que el militar Ricardo Shelly, pronto teniente general y capitán general de Andalucía³⁹. Estos y otros de sus colegas fueron algunas de las personalidades implicadas por estos años en las pugnas por hacerse con las contratas del ferrocarril en Alicante. Si bien no es el objeto de este

³⁷ Al marqués de la Bastida le presenta el 16-X-1844 Fernando Cotoner, que ingresó el 15-XII-1843 de la mano de José Zaragoza. ACM;LSCM;MAR: nº 11.397; nº 11.293. Sobre el tema ferroviario: DÍAZ MARÍN, Pedro. *Después de la revolución: centralismo y burguesía en Alicante, 1844-1854.*- Alicante: ICJGA, 1998; pp. 352 a 355.

³⁸ ACM;LSCM;MAR: nº 11.242. MILLÁN, Jesús. “Prólogo”, en: DÍAZ MARÍN, Pedro. *Después de la revolución...*; pp. 11 a 17. El duque de Castroterreño tenía grandes intereses en las empresas ferroviarias alicantinas por aquellas fechas. En 1844 el duque de Castroterreño era el presidente de la junta de gobierno de la sociedad que se encargaría de prolongar el ferrocarril de Madrid-Aranjuez hasta Alicante. Otro de los vocales de la junta, el conde de Santa Clara, era el representante de los intereses alicantinos, mientras que el duque de Castroterreño hizo en principio de hombre puente entre el concesionario y sus protectores. DÍAZ MARÍN, Pedro. *Después de la revolución...*; pp. 349 a 363, especialmente la pp. 351 y 352. Aunque luego fracasó aquel proyecto, es interesante la existencia de aquel entramado. Trata igualmente el tema: HERNÁNDEZ, Telesforo-Marcial. *Ferrocarriles y capitalismo en el País Valenciano: 1843-1879.*- Valencia: Excmo. Ayuntamiento, 1983; pp. 16 y ss.

³⁹ ACDSDE: 24 nº 23. *Gazeta de Madrid*: nº 755, 26-I-1855; 30-VII-1855, p. 2; nº 992, 20-IX-1855; nº 310, 6-XI-1863; nº 354, 20-XII-1869. Nº 5446, 24-X-1850; nº 363, 29-XII-1853. AHSEPSV: Ricardo Shelly.

Cap. II. Un círculo donde se abren muchas puertas...

trabajo, es obligatorio al menos mencionar la existencia de relaciones en el Casino que es posible vincular con estos negocios económicos apuntalados desde el Congreso⁴⁰.

Podrían hablar en este mismo sentido los apadrinamientos de otro de los entonces diputados por Alicante, Ramón Ceruti. Había ingresado en el Casino en 1836, y poco a poco iría presentando en el círculo a varios de los diputados de aquella legislatura: en noviembre de 1842 a Nicomedes Pastor Díaz, que entonces representaba a Cáceres, en diciembre a Juan Quintanilla Montoya, electo por Sevilla, y a uno de los que en la legislatura que tratamos era diputado – conservador- por Valencia: el abogado Fermín Gonzalo Morón⁴¹, propietario que mantenía grandes intereses en el ferrocarril de Valencia con el objeto de rentabilizar sus cosechas, lo mismo que su consocio Antonio la Cuadra, de una considerable familia de propietarios negociantes insertos en el Congreso y con representantes en el Casino⁴².

⁴⁰ HERNÁNDEZ, Telesforo-Marcial. *Ferrocarriles y capitalismo en el País...* Es posible que el sistema de redes personales en que se insertasen los casinistas diputados se relacionase con el mantenimiento de determinadas formas políticas conservadoras que perseguían el proteccionismo económico. Para ello haría falta un estudio a fondo, del tipo del que sobre los mecanismos de reproducción del poder económico y político de ciertas élites del País Vasco durante la Restauración realizó GONZÁLEZ PORTILLA, Manuel. “Mecanismos de producción y reproducción social de las élites económicas y del capitalismo en la Restauración”. En: *Historia Contemporánea. Las élites en la España Contemporánea*, nº 8 (1992); pp. 143 a 176

⁴¹ ACM;LSCM;MAR: nº 10.619; nº 11.204; nº 11.207; y nº 11.830. Además, Fidencio Bourman presentó en 1838 a Ramón Bardají y Parada, que en esta la legislatura de 1844 al 45 representó a Cuenca, así como al que iba por Murcia, el conde de Lalaing y Balazote, además de que fue el valedor de Vicente Beltrán de Lis, pariente de Manuel Beltrán de Lis, entonces diputado por Toledo (y nunca formó parte del Casino).

⁴² HERNÁNDEZ, Telesforo-Marcial. *Ferrocarriles y capitalismo...*; p. 34-40. Luis, Juan y Antonio de la Cuadra fueron diputados por Sevilla y Valencia en varias ocasiones entonces, y posiblemente eran familia de los socios Diego de la Cuadra, casinista desde 1836, Fernando de la Cuadra, que lo sería a partir de 1847, y Juan García de la Cuadra, socio desde 1841ACMLSMAR: 10.691; 11.506; 11.093; 11.012.

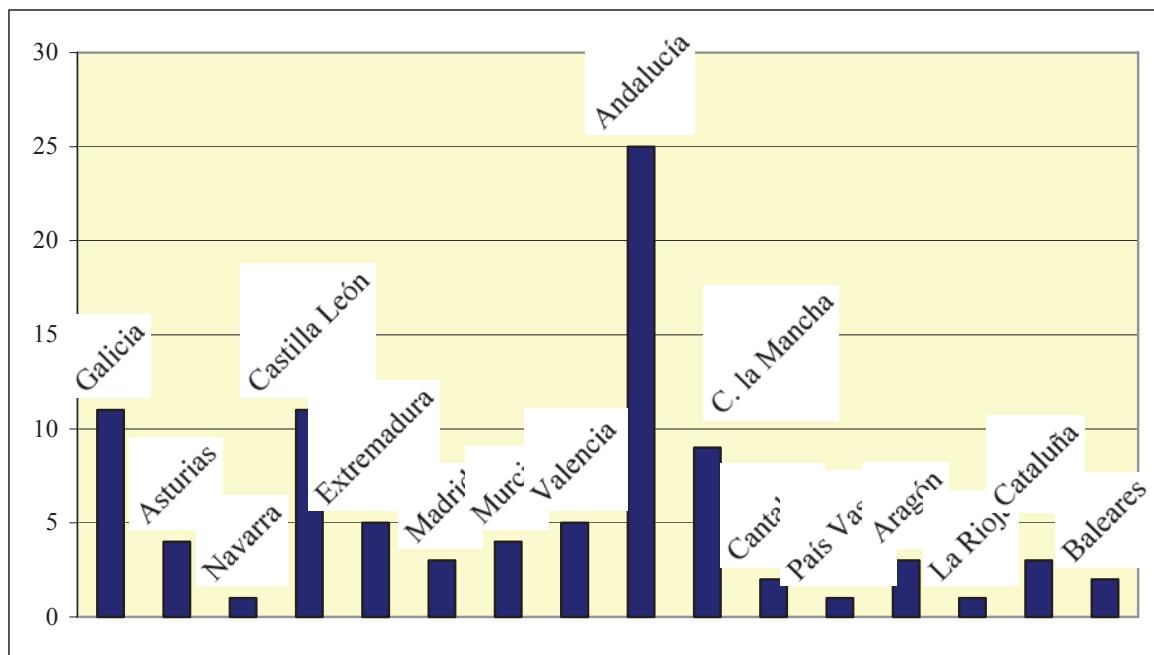


Fig. 6. Representación provincial de los casinistas diputados de la legislatura de 1844 a 1845.

Asimismo, en esta legislatura aparecen otras conexiones que ofrecen cierto interés porque muchos de aquellos personajes compartían las salas del Casino desde hacía tiempo o habían presentado a varios que se encontrarían juntos tanto en esta como en otras legislaturas. Alejandro Llorente apadrinó en diciembre de 1843 a Augusto Amblar, que durante la legislatura que empezaba en octubre de 1844 representaría a Cádiz. Su hermano Manuel Llorente había introducido en 1840 al ahora diputado por la Coruña Joaquín Eugenio de Castro, y éste a su vez, en ese mismo año, al también ahora mandatario, marqués de Villagarcía. El mencionado Marqués apadrinaba a su vez en abril de 1844 a Pedro Sanjurjo, quien representaría a Orense entre 1844 y 1845⁴³.

El marqués de Casa Irujo, uno de los reelegidos por Córdoba en aquel año, era socio de primera hornada del Casino. Sin duda por conocer las virtualidades que ofrecía este centro de

⁴³ ACM;LSCM;MAR: nº 11.290; nº 11.007; nº 11.058; nº 11.358. Amblar en ocasiones figura como Amblard.

sociabilidad, seis días después de abiertas las Cortes se convertía en valedor de otro de los representantes de Córdoba, Francisco García Hidalgo⁴⁴. Por su parte, Nazario Carriquiri había apadrinado en 1841 a José Zaragoza, entonces mandatario de Ciudad Real, y se hará valedor de Jaime Ortega en 1844, meses antes de que llegase a ser diputado por Zaragoza en esta legislatura. Más adelante apadrinaría también a Cándido Nocedal⁴⁵. Por último, cabe mencionar a otros casinistas que introdujeron a varios de los nuevos parlamentarios: Fernando Fernández de Córdoba presentó a los hermanos José y Manuel Gutiérrez de la Concha, diputados por Logroño y Valladolid; Rafael de Ymaz, en 1838, a Francisco de Paula Lillo, electo por Granada, y a Juan Felipe Martínez Almagro, diputado por Almería⁴⁶.

Legislatura de 1849 a 1850

Casi el cuarenta cinco por ciento de los diputados eran casinistas en la legislatura que va de octubre de 1849 a agosto de 1850⁴⁷. La mayoría de los representantes de Galicia formaban parte de la entidad, lo mismo que el sur y el Mediterráneo, que de nuevo contaba con mandatarios por Sevilla, Alicante y Baleares. Por último, cabe destacar que a través del diputado por Navarra, Rafael Navascués, se reflejan de nuevo conexiones de padrino bastante comunes de la entidad: quince días después de haber sido investido como parlamentario era apadrinado en

⁴⁴ ACM;LSCM;MAR: nº 11.396.

⁴⁵ ACM;LSCM;MAR: nº 11.140; nº 11.303; y nº 11.665. Aparece en ocasiones como José Felipe Zaragoza.

⁴⁶ ACM;LSCM;MAR: nº 11.096, nº 11.110, nº 10.851, y nº 10.886.

⁴⁷ ACD;IDSC: Legislatura del 30-X-1849 al 4-VIII-1850; pp. 25 a 26, y el recuento en la 27. De los veinticinco diputados once eran casinistas (el 44 %) si se incluye a Jaime Ortega, que fue electo pero no juró (si no se le cuenta suponen el 40%).

el Casino por Rafael Pérez Vento, cuyo valedor en aquel círculo había sido años atrás el banquero Carriquiri⁴⁸, también diputado por Navarra en varias ocasiones.

Las cortes de 1854 a 1856

Por último, nos encontramos ante las Cortes que ocuparon los designios de la nación durante el denominado Bienio Progresista, entre su apertura en noviembre de 1854 y su disolución en septiembre de 1856⁴⁹. Andalucía, con sus veinticinco miembros volvía a ser la región con mayor número de diputados consocios. Como se plasma en la figura 7, el resto de provincias estaban más equilibradas que anteriormente en su representación casinista. Sin embargo, había descendido notablemente el número de mandatarios en el Casino. Incluso algunas provincias dejan de contar con diputados, como Murcia y La Rioja. Llama mucho más la atención el tema de las presentaciones de nuevos socios diputados.

⁴⁸ La legislatura dio comienzo el 30-X-1849, y Rafael de Navascués era presentado en el Casino el 15-XI-1849 por Rafael Pérez Vento, al cual Carriquiri había apadrinado en febrero de 1841. ACM;LSCM;MAR: nº 11.157; nº 11.095.

⁴⁹ ACD;IDSC: Cortes constituyentes que dieron principio el 8-XI-1854 y fueron disueltas por Real decreto el 2-IX-1856; pp. 416 a 422, y el recuento en la 425. De los 378 diputados, eran casinistas 71 (el 18'78 %).

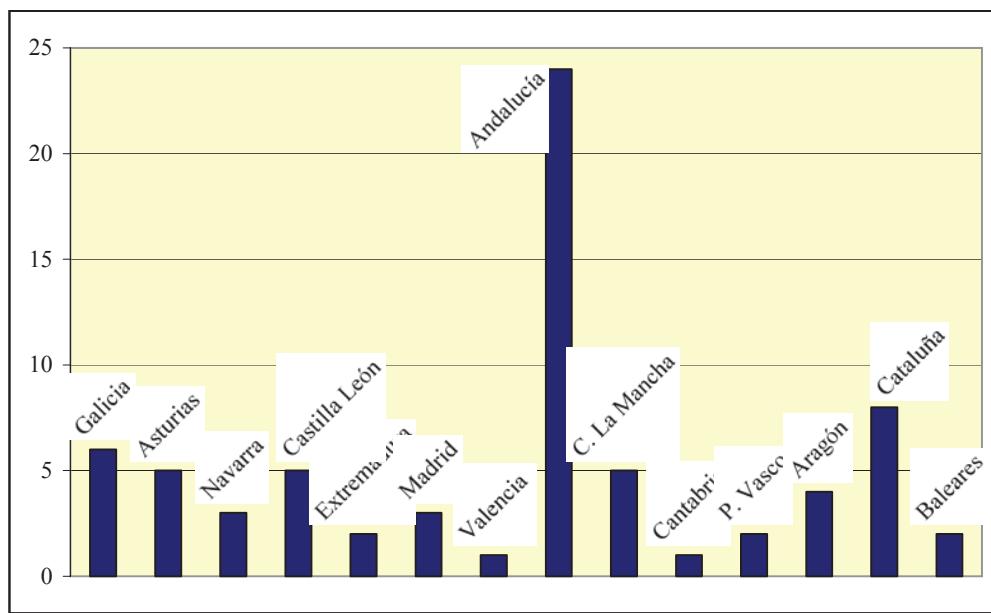


Fig. 7. Representación provincial de los casinistas diputados de la legislatura de 1854 a 1856.

De los socios del Casino representantes por Cataluña, siete iban por Barcelona y uno por Gerona. De ellos, la mayoría eran ya unos veteranos en el círculo, contaban con una gran actividad en sus presentaciones, mantenían gran amistad y paralelismo en sus carreras militares o políticas, y más de una vez habían salido elegidos por otras provincias. Narciso Ametller era diputado por Gerona, y fue valido en la entidad en 1842 por el socio de primera hornada José María Díaz. Por cierto que un pariente del primero, Victoriano Ametller entraría en el Casino en marzo de 1856 de la mano de Ventura Barcaiztegui quien, como veremos en su correspondiente capítulo, en abril de 1854 apadrinó a otro de los representantes por Barcelona en aquella legislatura, Domingo Dulce, gran protagonista de la Revolución de aquel año en Madrid⁵⁰.

Del resto de los diputados catalanes, dos de ellos, Miguel Manso de Zúñiga y Manuel Matheu, habían ingresado en los primeros tiempos de la institución. A un tercero, Manuel

Gutiérrez de la Concha, lo había apadrinado en 1841 el general Fernando Fernández de Córdova, quien también fue valedor de su hermano. Otro representante casinista, José Gener, ingresaba en 1850 de la mano de Milans del Bosch, gran amigo y brazo derecho de otro de los entonces diputados por Barcelona, Juan Prim, cuyo valedor en el círculo había sido en 1842 Rafael Pérez Vento, el mismo que en su momento había presentado a Diego de León, y que a su vez había sido apadrinado por Nazario Carriquiri⁵¹.

Son reseñables otros detalles de la relación del Casino con los integrantes de aquella legislatura. Por ejemplo, que el casi permanente diputado por Teruel Francisco de Pedro -que mantenía grandes intereses ferroviarios en Zaragoza, Galicia y otras zonas⁵² fue apadrinado en abril de 1856 por el mencionado Lorenzo Milans del Bosch. Milans del Bosch fue también valedor en 1855 del representante de Santander Juan Nepomuceno de la Torre, y de Luis Sagasti, entonces mandatario de Navarra, y cuyo hermano, Tomás Sagasti, presentó a su vez al que era diputado por Huesca, Tomás Pérez. Cándido Nocedal, que entonces era uno de los parlamentarios por Pontevedra, había sido apadrinado en 1851 por el citado Carriquiri. Formaban parte también de aquella legislatura otros miembros de la entidad, que habían sido presentados por el referido Ventura Barcaiztegui y su hermano Javier. Javier Barcaiztegui había apadrinado en 1838 al conocido liberal doctrinario Joaquín Francisco Pacheco, diputado ahora por Córdoba, y Ventura Barcaiztegui a José Rua Figueroa en 1853, diputado progresista representante de Coruña, así como al también progresista Francisco Serrano Bedoya, diputado por Jaén⁵³.

⁵⁰ ACM;LSCM;MAR: nº 11.174; nº 12.024; nº 11.905.

⁵¹ Así aparece representado en el anterior capítulo en la figura 3. ACM;LSCM;MAR: nº 11.096; nº 11.562; nº 10.796; nº 10.623; nº 11.160.

⁵² Luego fue barón de Salillas. BARRAL MARTÍNEZ, Margarita; y GARCÍA LÓPEZ, Emilia. *Discursos parlamentarios de Montero Ríos no sexenio democrático (1868-1873)*.- Santiago: Escola Gallega de Administración Pública, 1997; p. 119, se trata de una breve reseña.

⁵³ ACM;LSCM;MAR: Ventura Barcaiztegui hizo numerosas presentaciones en el círculo con especial relación con la Revolución de 1854 en Madrid, como vemos en su momento. Cabe igualmente destacar que en la referida

c) La representación de la nobleza senatorial en el círculo

La dedicación a la esfera pública de muchos de los socios del Casino de Madrid se vio coronada en repetidas veces con un asiento en el Senado, posición que además de ser un símbolo de estatus resulta indicativa del poder con el que contaban tales individuos, y por extensión, de la concentración de ambas facetas en el círculo. Hemos considerado como dato más representativo tomar como muestra a los casinistas que fueron senadores y que sumaban a ese puesto un título aristocrático, de antiguo o de nuevo cuño.

Para ello hemos contrastado las listas de socios del círculo con las de los senadores titulados, tomando como fechas los años que van entre 1836 y 1902 para las listas de socios, y ampliando la franja del ingreso en el Senado hasta 1910. Hemos considerado pertinente incrementar un poco este marco porque, como dijimos, era común que los individuos ingresasen siendo jóvenes en el Casino de Madrid y que el Senado fuese la culminación de toda su carrera parlamentaria. Los resultados son bastante indicativos de la elevada composición del círculo, pues de los senadores titulados entre 1836 y 1910, casi un cuarenta por ciento formaron parte del Casino⁵⁴. Entre ellos se encontraban personajes de la nobleza histórica tales como el marqués de Miraflores, el conde de Armídez de Toledo, el duque de Frías, de Híjar o de San Carlos.

legislatura Salvador Bermúdez de Castro había introducido en el círculo a Diego Coello y Quesada, entonces representante por Jaén, y en 1850 a uno de los que en el bienio era diputado por Sevilla, Gabriel García Tassara. Rafael Mendicuti, además de ser entonces representante por Cádiz, era casinista desde que en 1842 le apadrinase Fidencio Bourman, y el propio Mendicuti al año siguiente se convertía en el valedor de Pedro Falcón y Morate, en aquella legislatura de 1854 a 1856 representante de Albacete.

⁵⁴ Contamos con un total de 767 senadores titulados entre las señaladas fechas de 1836 y 1910, de los cuales se hacen socios del Casino un total de 298, que suponían el 38'85% del total de los senadores. Igualmente hemos de señalar que en la cata no hemos tenido en cuenta a los 89 senadores titulados que pasarían a serlo desde 1911.

Hay dos cuestiones cualitativas que hemos de destacar respecto a la presencia de los senadores en el Casino. La primera es que es común encontrar coincidencias cronológicas entre su ingreso en el Cuerpo colegislador y en el Casino. Por ejemplo, cuando el marqués de Torre Alta prestó juramento como senador electo por la provincia de Almería el día 21 de abril de 1838 e ingresaba en el Casino apenas diez días después⁵⁵. Esta coincidencia resulta explicable porque por lo general se buscaba deliberadamente formar parte de estos entornos donde se reunía el grupo de sus pares, o porque a raíz de un traslado a la Corte se buscaban lugares comunes para compartir el tiempo de ocio con su misma clase, sociabilidad que en definitiva permitía reunirse, charlar y conocer gente de su misma condición.

La segunda se relaciona de forma más general con el entorno de los casinistas, de manera que incluso en el caso de aquellos que nunca se incorporaron, pueden encontrarse con mucha frecuencia miembros directos de sus entornos familiares⁵⁶ u otras personas de su máxima confianza personal, como podían ser sus albaceas⁵⁷. Se trata de hombres de los círculos más cercanos a la familia, a la cual representaban generalmente, y cuyo ingreso en estas entidades significaba sin duda insertarse en una tupida red de relaciones.

⁵⁵ Le presentaba Juan López Cordón el 1-V-1838. ACM;LSCM;MAR: nº 10.834. AHS;EPS: Miguel Avis Benegas de Careaga y Marín, marqués de Torre Alta, por la provincia de Almería y senador vitalicio, HIS-0467-01 (01).

⁵⁶ De entre los numerosos ejemplos en que era casinista un familiar inmediato de un Senador, cabe citar el ejemplo del marqués de la Granja, que desde la legislatura de 1867-1868 fue nombrado senador vitalicio, y aunque no ingresó en el Casino de Madrid, sí lo hizo su sucesor en el título, quien, nunca optó por el escaño en el Senado. Otro caso es el del duque de Hornachuelos, senador por la provincia de Córdoba desde 1871, cuyo hijo entró en la entidad pocos años antes de que falleciese su progenitor en 1895 AHS;EPSV: marqués de la Granja, Juan Antonio O'Neill y de Castilla, HIS-0206-03. El siguiente Marqués se unió al Casino en 1891. ACM;LSCM;MAR: nº 14.181. AHS;EPS: José Ramón de Hoces y González de Canales, duque de Hornachuelos por la provincia de Córdoba y por Derecho Propio, HIS-0225-03. Nació en 1825 y falleció en 1895, lo cual fue comunicado al Senado por su hijo José Ramón Hoces, que había ingresado en el Casino pocos años antes, en 1892. ACM;LSCM;MAR: nº 14. 245.

⁵⁷ En ocasiones eran casinistas los albaceas o apoderados de los senadores aristócratas, como el del marqués de O'Gavan, senador desde 1858, que no entró en la sociedad pese a que lo hicieran algunos de sus familiares, ni tampoco lo hizo el siguiente sucesor en aquel título, Prudencio O'Gavan. Sin embargo, su albacea Enrique Ledesma, que en 1880 comunicó su fallecimiento al Senado, era miembro de la entidad desde 1860. El primer marqués de O'Gavan era Bernardo Echevarría y O'Gavan, que recibe dicho título en 1851 y pasa a ser senador desde 1858. Su

d) La representación máxima del Senado

Otro indicio de la alcurnia que se dio cita en la entidad es el elevado porcentaje de los presidentes del Senado que fueron socios del Casino. Además, se trata en su mayoría de los que lo fueron en épocas en que predominó una política conservadora, lo cual tal vez podría hablar además de una sociabilidad política concreta⁵⁸. Así, fue miembro del círculo el primer presidente del Senado entre 1837 y 1840, el conde de Fontao. Durante la regencia de Espartero no pertenecieron al Casino los presidentes del Senado⁵⁹, mientras que estuvieron sobradamente representados durante la década moderada. En efecto, fueron casinistas el marqués de Miraflores, quinto presidente del Senado desde 1845; desde 1846 el sexto, Manuel de la Pezuela, marqués de Viluma⁶⁰; Joaquín de Ezpeleta, séptimo presidente en 1853; el octavo en 1858, Javier Istúriz; y el noveno desde 1858 hasta 1865, el influyente militar Manuel Gutiérrez de la Concha, marqués del Duero. El general Francisco Serrano y Domínguez, duque de la Torre, el décimo, también era

sucesor fue Prudencio Echevarría, cuyos datos sobre el albacea hemos tomado del: AHS;EPS: marqués de O'Gavan, Prudencio Echevarría, por la Sociedad Económica de La Habana, HIS-0317-07 (05). ACM;LSCM;MAR: nº 12.294.

⁵⁸ Para confrontarlo con las listas del Casino hemos empleado las obras de: LÓPEZ HENARES José Luis (Dir.). *El palacio del Senado*.- Madrid: Senado, 1980; pp. 162 a 178. Igualmente la de: VALLE DE JUAN, M^a Ángeles. *Presidentes del estamento de próceres y del Senado (1834-1923)*.- Madrid: Elece, 2002.

⁵⁹ No pertenecieron al Casino los diputados de corte liberal y luego senadores y presidentes del Senado el conde de Almodóvar ni Álvaro Gómez Becerra. Tampoco fue casinista el cuarto presidente del Senado, Mauricio Carlos de Onís, si bien éste tenía la puerta abierta por su condición de diplomático.

⁶⁰ Fue primero presidente del Senado de 1846 a 1847 y en la segunda ocasión en que lo fue, de 1851 a 1854 (y una tercera de 1857 a 1858) se hizo socio del Casino el 15-II-1853, presentado por Juan Moreno Benítez. ACM;LSCM;MAR: nº 11.808.

socio años antes de su investidura como presidente en 1865⁶¹. Por el contrario, no engrosaron las filas del Casino los que fueron presidentes del Senado durante las fechas de 1868 y 1873⁶².

Habida cuenta de la tendencia moderada que dominó en Casino, no es de extrañar que formasen parte de él los presidentes del Senado durante la Restauración. Así, lo fue el marqués de Barzanallana, varias veces diputado por Jaén, senador, gran alfonsino y cuadragésimo presidente del Senado, entre 1876 y 1881⁶³. El decimoquinto presidente –que lo fue entre 1881 y 1883 y entre 1886 y 1890– profesaba similar afecto hacia la monarquía, y se trataba del hermano del anteriormente mencionado, el brillante militar José Gutiérrez de la Concha, marqués de la Habana. En 1884, comenzaba su presidencia el décimo sexto, su compañero y amigo y también destacado militar de la época isabelina el conde de Puñonrostro, todos ellos a la sazón casinistas.

La misma tónica predominó en los últimos años del siglo, si bien ya no resultaban tan representativos de una misma tendencia política. En 1894 fue investido decimoséptimo presidente el institucionista y catedrático de derecho canónico Eugenio Montero Ríos, quien tras la Revolución de Septiembre sería numerosas veces diputado a corte progresista, amigo de Juan Prim que apoyó igualmente a Amadeo de Saboya, y que pasó a formar parte del Casino en el difícil momento político de noviembre de 1873. José Elduayen, a la sazón marqués del Pazo de la Merced, también formó parte de aquel círculo antes de pasar al puesto de decimoctavo

⁶¹ El general Francisco Serrano (luego duque de la Torre) ingresó el 15-I-1844. Fue presidente del Senado desde 1865 a 1866 y de 1883 a 1884. ACM;LSCM;MAR: nº 10.007; nº 11.315.

⁶² El abogado, académico y ministro Manuel Seijas Lozano, que en 1868 fuese decimoprimer presidente del Senado, no formó parte del Casino, ni tampoco el que ocupase el decimosegundo puesto en 1871 y 1872, el político liberal esparterista Francisco Santa Cruz y Pacheco. Tampoco fue casinista el diputado progresista, abogado y catedrático de derecho que votase a favor de la I República, Laureano Figuerola, presidente del Senado de 1872 a 1873.

⁶³ Con el nombre de “Manuel Barzanallana” (era frecuente eludir el García y apellidos comunes no sólo en este tipo de presentaciones, sino incluso en documentos de carácter oficial), le presentaba en febrero de 1845 el conde de la Vega del Pozo, Diego Desmaisieres, senador desde el año siguiente. ACM;LSCM;MAR: nº 11.428.

presidente en 1895⁶⁴. Entre 1896 y 1900 el decimonoveno presidente fue el general de Estado Mayor Arsenio Martínez Campos, que pese a compartir espacios de sociabilidad con muchos otros alfonsinos, nunca formó parte del Casino de Madrid. Mientras, sí que lo haría, y desde 1861, el vigésimo presidente del Senado, conde de Tejada de Valdosera⁶⁵, de conocida tendencia liberal en su juventud que se transformó en la madurez en conservadora, como muchos hombres políticos del novecientos⁶⁶.

De esta forma, vemos cómo una buena parte de los que llegarían a ser presidentes del Senado habían nutrido las filas del Casino de Madrid, con especial predominio del elemento conservador durante gran parte del siglo. Esto incide en los dos sentidos que venimos remarcando: que se trataba de un espacio de sociabilidad donde encontraban su entorno los personajes de la esfera pública y que su estatus era de bastante alcurnia. En esta línea, se podrían sacar a colación los retratos del Senado de los mencionados presidentes, que en definitiva son la auténtica representación de su capital simbólico y por extensión de la de un selecto grupo de casinistas: militares y políticos con sus cruces, bandas y condecoraciones que remitían a los antiguos rasgos y usos de la nobleza⁶⁷.

⁶⁴ ACM;LSCM;MAR: nº 13.117; y nº 14.330 (ingresaba en 1894).

⁶⁵ Estas informaciones, así como muchos de los datos sobre sus presidentes aparecen en: LÓPEZ HENARES, José Luis (Dir.). *El palacio del Senado...*; pp. 162 a 178.

⁶⁶ Se trataba de Manuel Aguirre de Tejada, que ingresó el 1-I-1861. ACM;LSCM;MAR: nº 12.328.

⁶⁷ Pueden apreciarse las obras que retratan sus semblantes en el Palacio del Senado en la edición de: AVILÉS, Ángel de. *Catálogo de las obras de arte existentes en el Palacio del Senado*.- Madrid: Congreso Senado, 1903; pp. 56 a 73.

e) Representación de la nobleza y la burguesía en el círculo

Hay una correlación que podría aplicarse a muchas de las entidades elitistas del siglo XIX y de gran parte del XX: que los elementos nobiliario y burgués que componían los casinos pronto quedaron encarnados en los dos cargos principales de su junta directiva. Como ahora mostraré, la rancia nobleza y el elemento militar venían a encarnarse en el más honorífico y representativo, su presidencia. Mientras, la burguesía emprendedora aparecería en otro relevante cargo de la junta directiva, el secretario⁶⁸.

Los presidentes

La primera cuestión que llama la atención de los presidentes del Casino es que alcanzase en total la cifra de veintiún elegidos entre 1836 y 1901, el mismo número que el de presidentes del Senado en ese mismo tiempo. Le siguió desde comienzos de siglo el amplio período de la presidencia del conde de Malladas, hasta que en 1910 fuese sustituido por el general de división Antonio Sánchez Camponanes. Algunos fueron presidentes sólo un año, como el mariscal Fulgencio Schmidt en 1869, y otros contaron con numerosas reelecciones, como las mencionadas de Malladas o las cuatro que en años no consecutivos llevaron a la presidencia al teniente general José Reyna.

⁶⁸ El presidente y el secretario son los dos personajes que hoy en día tienen despachos especiales para ellos, ambos muy lujosos. La junta directiva del Casino era elegida una vez al año, salvo en caso de renuncias, que obligaban a una nueva votación. Su composición era la siguiente: un presidente, tres directores, un contador, un depositario y un secretario. Es buena expresión de su jerarquía el presente artículo: “*Presidirá las juntas el presidente; en su*

Era común que ejerciesen aquel cargo personajes que procedían de las altas filas de la nobleza y del ejército, dedicándose también a la política y a la esfera pública como diputados y con frecuencia también como senadores. Ciñéndonos a aquellos que ejercieron el cargo entre 1836 y 1901, un treinta y tres por ciento de ellos detentaban un alto cargo militar cuando fueron nombrados: eran mariscales de campo o tenientes generales. Más del cincuenta por ciento de ellos detentaban un título, de los cuales los más abundantes eran los de marqués, seguidos por los de duque y los de conde⁶⁹. En ocasiones, podían proceder además de las más encumbradas familias de la nobleza histórica, como su primer presidente el duque de Osuna, el marqués de Casa-Irujo, el duque de Medina Sidonia o el marqués de San Carlos.

Una de las excepciones que más llama la atención en este grupo de antigua nobleza es el marqués de Salamanca, típico burgués emprendedor que consigue sancionar con un título su fulgurante carrera económica, si bien, como veremos en su momento, tampoco puede decirse que partiese de la nada en el plano social. Otro caso equivalente habría sido el del banquero y político tantas veces diputado por Navarra, Nazario Carriquiri, elegido presidente en la sesión del 5 de diciembre de 1870, aunque sería difícil considerarle como tal, puesto que dimitió al comenzar el año 1871⁷⁰.

Respecto a la progresión del *cursus honorum*, en general la antigüedad facilitaba, sin duda, el acceso al cargo, excepto lógicamente los primeros presidentes, que salvaron ese

ausencia los directores por el orden de su nombramiento, y a falta de éstos el contador, después el depositario y últimamente el secretario". Reglamento del Casino del Príncipe... [1842]; Tit. I, art. 2º.

⁶⁹ Los militares eran el 33'33%, entre los cuales se contaban mariscales, o tenientes generales y un almirante. De los once titulados (53'38%) había dos duques (9'52%), dos condes (9'52%) y seis marqueses (28'57%).

⁷⁰ En la sesión del 5-XII-1870 fue elegido presidente Nazario Carriquiri, como contador José Urbiztondo, depositario el conde de Fuenrubia, y secretarios Ramón de Álvaro y Braulio Rodríguez, siendo sus suplentes los señores Valentín Sotes y Pedro Abados. Al comenzar el año de 1871 presentaron sus renuncias los señores Nazario Carriquiri, José Urbiztondo, y el secretario Ramón de Álvaro. Referencia tomada de: *Casino del Príncipe. Libro de Actas de la junta general, 1866 [I-1866 a V-1877]*. Madrid: Encuadernación de González, 1866.

inconveniente con el prestigio reconocido del linaje de los Osuna, el primero, y de los Casa Irujo, el segundo. Hasta los años cincuenta, casi todos los presidentes fueron de la primera hornada del Casino, o accedieron al cargo después de más de diez años en la entidad. Con el duque de Medina Sidonia se rompía esta convención, puesto que únicamente llevaba seis años como socio, si bien es verdad que tanto su título como el puesto de senador que ya tenía en el momento del ingreso podían suplirle con creces el prestigio simbólico que otorgase la veteranía.

Teniendo en cuenta a todos los personajes de la muestra -salvo el marqués de Premio Real, cuya fecha de ingreso ignoramos-, puede decirse que la media de antigüedad desde la entrada en el Casino hasta el acceso al puesto de presidente era de dieciocho años y medio. Había extremos como el de Carlos García Tassara, que llevaba cuarenta años como socio en el momento de alcanzar la presidencia. En el extremo opuesto se encontraría el mencionado duque de Medina Sidonia, con seis años en el círculo.

Respecto a la dedicación pública, la gran mayoría de los elegidos como presidentes habían sido diputados electos al menos desde hacía diez años (salvo los dos primeros, lógicamente, que fueron parlamentarios desde 1837, y el marqués de Bogaraya, que lo fue diez años después de haber detentado por primera vez el cargo de presidente). La gran excepción en este terreno aparece con el grupo de militares, tres tenientes generales y un mariscal que fueron elegidos por vez primera presidentes del Casino entre 1877 y 1884, que nunca pasaron por los escaños del Congreso. Los dos militares que sí que lo hicieron ocuparon la presidencia en 1868 y 1900⁷¹. Desde 1887 hasta 1901, vuelven de nuevo a ser todos diputados salvo el marqués de Vallecerrato, Manuel Joaquín Fernández de Villavicencio Corral, presidente en 1899. Incluso en

⁷¹ Del grupo que aparecía por su cargo militar, sólo dos habían sido elegidos diputados (años antes de ser presidentes del Casino). Fulgencio Schmid y Moló fue elegido por Tarragona en 1858, 1863 y 1865; y José María Beranguer

Cap. II. Un círculo donde se abren muchas puertas...

los dos últimos tenemos un eslabón más en esta carrera política, cuando en 1900 fue elegido el almirante José María Beranguer y Ruiz de Apodaca, que no sólo había sido diputado desde 1869, sino que desde 1870 sería ministro de Marina en numerosas ocasiones. Esto mismo sucedió con el último presidente que tratamos, Antonio García Alix, diputado desde 1886 y ministro de diversos ramos desde 1895⁷².

Figura 8. PRESIDENTES DEL CASINO DE MADRID, 1836-1901⁷³.

PRESIDENTES DEL CASINO DE MADRID	DIPUTADO (por vez primera)	INGRESO CASINO	INGRESO SENADO	PRESIDENTE CASINO	REELEGIDO PRESIDENTE DEL CASINO DE MADRID
Duque de Osuna	1837	1836	1845	1836	-
Marqués de Casa Irujo	1837	1836	-	1842	1843
Marqués de Malpica	-	1836	-	1848	-
Marqués de Salamanca	1836	1836	1863	1857	-
Marqués de Bogaraya	1876	1853	-	1866	1866, 1883
Luis Flórez Fondevilla	-	1838	1872	1866	1866
Marqués de Premio Real	1858	¿?	-	1868	-
Mariscal Fulgencio Schmidt	1858	1853	-	1868	1869
Duque de Medina Sidonia	-	1864	1864	1870	-
Marqués de San Carlos	1857	1856	1877	1871	1872, 1873, 1874
Conde de Luna	-	1846	1879	1875	1876, 1877
Teniente Gral. José Reyna	-	1855	-	1877	1879, 1880, 1871, 1884
Teniente Gral. Carlos G ^a Tassara	-	1842	1881	1882	1882, 1884, 1887
Mariscal José Merelo Calvo	-	1860	-	1884	-
Teniente Gral. Juan Acosta Muñoz	-	1862	-	1885	1886
Braulio Rodríguez Madroño	1853	1856	1876	1887	1887, 1888
Teniente Gral. Luis Dabán Ramírez Arellano	1876	1880	1887	1889	-
Conde de Malladas	1867	1890	1884	1891	1893, 1897, 1903, 1904, 1905, 1906, 1908
Marqués de Vallecerrato	-	1866	-	1899	-
Almirante José M ^a Beranguer y Ruiz de Apodaca	1869	1876	1876	1900	-
Antonio García Alix	1886	1897	-	1901	1902, 1910

Ruiz de Apodaca fue diputado en 1869, 1871 y 1872, y varias veces ministro desde 1870. ADC;SDE: 45 n° 8; y 61 n° 9.

⁷² Respecto a los datos de los dos últimos mencionados: ACD;SDE: 61 n° 9 y 102 n° 6.

⁷³ *Elaboración propia con diversas fuentes:* AHS (las fechas en que comienzan a ser senadores están tomadas de sus expedientes), ACD;SDE (fechas de la elección de diputados) y CASINO DE MADRID. *Lista de señores socios.-* Madrid: Casino, 2000; pp. 33 a 35.

Teniendo en cuenta el perfil presidencial que venimos trazando, no resulta extraño que buena parte de ellos ocupasen o llegasen a ocupar en los años inmediatos un puesto en el Senado. Más de la mitad lo hicieron en uno u otro momento⁷⁴. En los primeros años solían ser primero presidentes del Casino y, tras unos seis años, pasar a las filas de Senado. El duque de Medina Sidonia fue la primera excepción en dicha secuencia, pues entró en el Senado en 1864, y en 1870 era elegido presidente del Casino. A partir del nombramiento de Carlos García Tassara en 1882, se tendió a invertir la ecuación, formando parte primero del Cuerpo colegislador y accediendo con posterioridad a la presidencia del Casino.

Por último, llaman la atención los casos de dos de los que llegarán a presidentes del Casino, que se hicieron socios al poco de haber ingresado en el Senado. Así sucedió con el almirante José M^a Beranguer y Ruiz de Apodaca, cuya elección como senador por la provincia de Almería fue verificada el dos de febrero de 1876, y un mes después de jurar ingresaba en el Casino⁷⁵. Algo similar sucedió con el duque de Medina Sidonia⁷⁶.

De todo ello puede decirse que el perfil más habitual de la presidencia en los primeros años fue la nobleza histórica. Con posterioridad, hay otros factores más aleatorios, como los cargos militares sin experiencia en el Congreso de la primera Restauración. La tendencia fue, sin

⁷⁴ Eran once los que llegaron al Senado (52'38%): el duque de Osuna (1845), el marqués de Salamanca (1863), Luis Flórez Fondevilla (1872), duque de Medina Sidonia (1864), marqués de San Carlos (1877), conde de Luna (1879), el teniente Carlos García Tassara (1881), Braulio Rodríguez Madroño y el teniente Luis Dabán Ramírez de Arellano (1887), el conde Malladas (1884) y Ruiz de Apodaca (1876).

⁷⁵ ACM;LSCM;MAR: nº 13.66. AHS;EPS: José María Beranger y Ruiz de Apodaca, por las provincias de Almería y La Coruña, vitalicio por derecho propio, HIS-0063-06 (01): Acta electoral (1876-02-02) y juramento (1876-03-02).

⁷⁶ Entra en el Casino en abril de 1864, los documentos presentados al Senado datan de septiembre a diciembre de 1864, y en mayo de 1865 se emite el dictamen de la Comisión de examen de calidades, es admitido y presta juramento. ACM;LSCM;MAR: nº 12.495. AHS;EPS: José Álvarez de Toledo y Silva, duque de Medina Sidonia, por derecho propio y por la provincia de Cádiz, HIS-0280-01.

embargo, encontrar en el perfil presidencial las representaciones en el Congreso o Senado. Desde 1887 eso se convierte prácticamente en una constante de los presidentes del círculo. Ello, junto a la carrera ministerial ya mucho más elaborada de los últimos que eligieron, parece indicar que las votaciones de los socios fueron sustituyendo aquel prestigio heredado de la nobleza por la notoriedad adquirida en la esfera pública, más ligada al mérito y en general a la experiencia de los años.

Los secretarios

Para analizarlos hemos recogido una muestra referida a los años que van entre 1865 y diciembre de 1900, porque en los anteriores no se cuenta con este dato de forma sistemática, si bien los casos que aparecen de forma esporádica vienen a coincidir con los resultados aquí obtenidos. En esos treinta y cinco años hubo un total de veintiséis secretarios, de los cuales tres fueron reelegidos en años seguidos o salteados. Sus nombres en general no son demasiado conocidos hoy en día, si bien debía de tratarse de personajes muy bien relacionados, como hemos podido comprobar a través de las intensas redes de padrinazgo tejidas por algunos de ellos en el Casino.

Primero, en lo referente al tiempo de espera para acceder a la secretaría se pueden encontrar diferencias con respecto al anterior cargo, pues en la secretaría predominaba en general una gran aleatoriedad, sin duda porque tratarse de un cargo de confianza del postulante a presidente, que éste puede incorporar por razones muy diversas a su candidatura. En los primeros años parece que sí que se eligió a socios con cierta presencia en el círculo, siendo la máxima de

Eduardo Wall, casinista desde hacía veintisiete años. Pero desde 1868 predomina la aleatoriedad más absoluta: bien podían elegir a un miembro recién ingresado en el Casino, de lo cual es bien expresivo el caso de Francisco Beramendi, socio desde 1868 en que fue nombrado secretario⁷⁷, como un veterano, tendencia que se siguió de forma medianamente continuada desde 1886, con la elección de Elicio Bérriz, que llevaba treinta y tres años en la entidad⁷⁸.

Como iremos viendo a continuación, el perfil predominante de los secretarios tiene muchos rasgos en común: la escasa procedencia del mundo de la nobleza y las armas, la carrera de ingenieros que también abundó entre sus dedicaciones, el aplastante dominio de los cargos administrativos que ocuparon y la mediana participación en el mundo de la carrera política, como diputados, senadores y cargos de responsabilidad política en el Gobierno Civil.

Primero, nos encontramos con una escasa fracción cuyo perfil social estaría más ligado al mundo de la aristocracia, por su dedicación a la carrera de las armas o la posesión de un título nobiliario. Para empezar, sólo cuatro de todos aquellos secretarios del Casino se dedicaron al terreno militar⁷⁹. Sirva como ejemplo Indalecio López Donato, que fue coronel del ejército hasta 1873, cuando le ascendieron al empleo de brigadier; en 1882 era elegido secretario del Casino y

⁷⁷ El año de 1876 volvió a ser secretario un individuo sin experiencia en la vida del Casino, el recién llegado César Lasaña. Entre 1877 y 1885 la media volvió a alargarse, siendo de unos seis años y medio.

⁷⁸ En 1874 era elegido Luis María Sánchez Molero, que llevaba doce años en el círculo. A partir de 1886 hasta 1900 –y contando a Elicio Bérriz-, los siguientes secretarios que fueron elegidos por primera vez, pasaron una media de casi seis años en el círculo, con lo cual volvió a ser un cargo que requería relativa veteranía.

⁷⁹ Entre los militares hay que citar también a Domingo Sánchez Yago, que nació en 1831 en Granada, a la cual representó como diputado entre 1869 y 1873 en 5 ocasiones desde 1869. Entró en el Casino en 1879, siendo su secretario en 1884. Respecto al que fuera secretario en 1886, el tinerfeño Elicio Bérriz y Román, nació en 1827 y en 1853 entraba en el Casino. Llegó a ser comandante del departamento de la Habana, director del Parque de artillería y de la Escuela Militar de tiro de Puerto Rico. Allí fue alcalde de Ponce en 1869, 1870 y 1872, además de su comandante militar. En 1873 se incorporaba al servicio del ejército carlista, siendo comandante general de Vizcaya y ayudante de campo del pretendiente a la corona Carlos de Borbón, quien le confirió el cargo de secretario de Estado y Ministro de Guerra y el título de marqués de Bérriz en 1876, que por no venir entonces dado por el gobierno de toda la nación, no hemos contado en el cómputo total. Su hermano Juan Igancio Bérriz y Román fue diputado por su Canarias natal en varias ocasiones entre 1844 y 1867, y su otro hermano Sixto, en una en 1867. Respectivamente: ACD;SDE: 60 nº 19; 24 nº 32 y 57 nº 12.

en 1892 era ya general de brigada⁸⁰. Asimismo, su sucesor en aquella secretaría, Manuel Flórez Carrión, a la sazón marqués de Hinojosa, fue capitán de navío, contralmirante de la armada y desde 1917 ministro de Marina en varias ocasiones⁸¹. Respecto a la posesión de un título nobiliario, sólo cuatro de ellos llegarían a obtenerlo. Tanto el marqués de Hinojosa como el de Goicoerrotea lo detentaban en el momento de su nombramiento, y Eduardo Wall y Fermín de Mugiro alcanzarían su marquesado del Campillo y su ducado de Mugiro, respectivamente⁸².

En segundo lugar, en el cómputo global la gran mayoría se corresponde con elementos procedentes de los cuerpos de ingenieros de Caminos, Minas y Montes, que confluían en sus trayectorias finales dentro del aparato burocrático en todos los ministerios, pero con cierta preferencia por los de Hacienda (y especial predilección por el Tribunal de Cuentas), Gobernación, Fomento, Gracia y Justicia. Puede decirse que, salvo muy pocas excepciones, todos seguirían esta trayectoria, de la que podría ser expresiva -por lo común que fue en este grupo- la del secretario del Casino entre 1874 y 1876 Luis María Sánchez Molero, ingeniero de Minas que llegó a ser inspector general de aquel cuerpo y jefe de Administración, así como oficial mayor de la Subsecretaría del Ministerio de Hacienda en 1904⁸³.

⁸⁰ En ese mismo año de 1892 pasaba además a la sección de reserva del Estado mayor general del ejército. *Gazeta de Madrid*: nº 240, 28-VIII-1871, T.II, p. 683; nº 9, 9-I-1873, pp. 87 y 88; 9-I-1873; nº 64, 4-III-1892, p. 682.

⁸¹ Siendo capitán de navío, recibió en 1912 la cruz de tercera clase de la Orden del mérito naval, con distintivo rojo, pensionada, y luego con distintivo blanco. En 1918 fue nombrado jefe de la segunda división de la escuadra de instrucción, y al poco recibió la gran cruz de la Orden del mérito militar. Una vez fallecido en 1920 le promovieron al empleo de vicealmirante de la Armada. En: *Gazeta de Madrid*: nº 180, 28-VI-1912, p. 719; nº 5, 5-I-1917, p. 46; nº 320, 16-XI-1917, T. IV, p. 331; nº 8, 18-I-1918, p. 166; nº 23, 23-II-1920, p. 258; nº 210, 28-VII-1920, p. 332.

⁸² Los tres suponen el 11'53% de la muestra. Ambos serían diputados antes o después de ocupar la secretaría: Eduardo Wall había comenzado como diputado en 1851 por Murcia, y Fermín de Mugiro lo haría en 1876 por Navarra. ACD;SDE: 31 nº 14; y 78 nº 11.

⁸³ En 1879 le nombraban inspector general de 2ª clase del Cuerpo de Ingenieros de Minas, y en 1904, oficial Mayor de la Subsecretaría del Ministerio de Hacienda, con la categoría de jefe de Administración de segunda clase. *Gazeta de Madrid*: nº 340, 6-XII-1879, p. 678; nº 207, 25-VII-1904, p. 296. El hermano de Luis María, Francisco Sánchez Molero, era Jefe de Administración de primera clase desde 1878 y encargado del despacho de la subsecretaría de la presidencia del Consejo de Ministros en 1880. *Gazeta de Madrid*: nº 196, 14-VII-1880, T. III, p. 129.

En tercer lugar, casi todos desempeñaron puestos administrativos o profesionales relacionados con el estado. Podía tratarse del nivel medio-alto, desde los administradores generales de loterías hasta los registradores de la propiedad⁸⁴. Pero en general, predominaron los de mayor relevancia dentro de su nivel técnico, como jefes, inspectores o administradores de algún ramo. Algunos accederían a la secretaría ocupando cargos de nivel medio y continuarían un paulatino ascenso hasta culminar en lo más alto del escalafón, promoción que no es de extrañar, pues como ha señalado Villacorta Baños, el Cuerpo de ingenieros era el que más posibilidades seguras tenía de ascender sucesivamente en las categorías inmediatas superiores hasta alcanzar en 35 o 40 años los estratos superiores⁸⁵. Así por ejemplo, Francisco Beramendi, que en 1868 fuera secretario del Casino, se jubilaría al cabo de los años con los honores de jefe superior de la administración⁸⁶. Igualmente, Francisco López Alcaraz, secretario del Casino en 1866 (reelegido en 1882), llegaría a ser jefe de la administración civil en el Ministerio de Fomento⁸⁷.

Así, en su gran mayoría fueron jefes de diversas secciones de la administración o de un determinado ministerio. Pero algunos lo fueron antes de detentar el cargo de secretario del Casino, como César Lasaña, que cuando era nombrado secretario en 1876 era ingeniero jefe de

⁸⁴ Un ejemplo puede ser el de Manuel Romano, secretario del Casino en 1865, en 1885 administrador general de Loterías de la isla de Cuba. Asimismo, Julio Romero y Juseu, registrador de Alcaraz, que en 1874 fue registrador de la propiedad civil de tercera clase en Tolosa, de Puerto Rico en 1879, en 1883 de Zaragoza. En 1885 fue elegido secretario del Casino y en 1896 era diputado por Huesca. *Gazeta de Madrid*: nº 98, 8-IV-1900, T. II, p. 125; nº 99, 9-IV-1881, p. 81; nº 220, 14-VIII-1874, p. 387; y ACD;SDE: 109 nº 25.

⁸⁵ VILLACORTA BAÑOS, Francisco. *Profesionales y burócratas: estado y poder...*; p. 238.

⁸⁶ En 1884 era nombrado subintendente general de Hacienda de Cuba, en 1891 contador de la Junta de Clases pasivas (siendo jefe de administración de 4^a clase), jefe de administración de 4^a clase de la dirección general de contribuciones e impuestos en 1894, delegado de Hacienda de Barcelona en 1896, de Cuenca en 1898, y en 1899 le concedían los honores de jefe superior de la administración. *Gazeta de Madrid*: nº 191, 9-VII-1884, T. III, p. 95; nº 102, 12-IV-1885, p. 118; nº 49, 18-II-1891, T.I, p. 515; nº 18, 18-I-1894, p. 186; nº 162, 10-VI-1896, T.II, p. 787 y 788; nº 36, 5-II-1898, T. I, p. 419; nº 230, 18-VIII-1899, p. 623.

⁸⁷ *Gazeta de Madrid*: nº 98, 8-IV-1900, T. II, p. 25.

primera clase del Cuerpo de Minas y secretario de la Junta Superior Facultativa del ramo⁸⁸. Otro ejemplo sería el de Antonio Cantero y Seirullo, que en 1868 fue nombrado jefe de sección del ministerio de Gracia y Justicia y sería secretario del Casino en 1870⁸⁹. En la misma línea se puede ubicar a Alejandro González Olivares, director general de Propiedades y Derechos del Estado antes de ser elegido secretario del Casino en 1878⁹⁰.

En cuarto lugar, gran parte de ellos -como ya hemos ido mostrando- combinaría su carrera política con un fulgurante ascenso en el mundo administrativo. Ramón Goicoerrotea y Montoro, luego marqués de Goicoerrotea, fue diputado electo por Zaragoza en 1876, en 1877 ordenador de pagos por obligaciones del Ministerio de Gracia y Justicia, en diciembre de 1884 era elegido secretario del Casino, en 1885 era nombrado director general de la Caja de Depósitos del Estado, siendo ministro del Tribunal de Cuentas era elegido senador en 1896⁹¹, y en 1903 sería nombrado segundo jefe de la Intervención General de la administración del Estado⁹². Igualmente cabe citar al ingeniero de montes Calixto Rodríguez, secretario del Casino en 1890,

⁸⁸ *Gazeta de Madrid*: nº 96, 6-IV-1878, p. 42. Se jubilaba precisamente en 1878.

⁸⁹ *Gazeta de Madrid*: 12-X-1868, pp. 2 y 3.

⁹⁰ Alejandro González Olivares era desde 1871 secretario en comisión del Gobierno de la provincia de Madrid, en 1872 ocupó aquel puesto de secretario del Gobierno, y en éste, jefe de administración civil de segunda clase. En 1872 jefe de la Sección de Gracia y Justicia y al poco de Hacienda, ambos del Ministerio de Ultramar, desde 1874 director general de Propiedades y Derechos del Estado. En 1878 fue secretario del Casino (reelegido en 1894) y en 1885 fue nombrado intendente general de Hacienda de la isla de Cuba. A la altura de 1920 era oficial de primera clase en la intervención de Hacienda de Córdoba. Llegaría a ser jefe de negociado de primera clase del Ministerio de Hacienda, agregado al Ministerio de Estado. *Gazeta de Madrid*: nº 224, 12-VIII-1871, T. II, p. 491; nº 174, 22-VI-1872, p. 853; nº 178, 26-VI-1872, T. II, p. 895; nº 215, 2-VIII-1872, T. III, p. 329; nº 253, 9-IX-1872, T. III, p. 729; nº 140, 20-V-1874, T. II, p. 461; nº 353, 19-XII-1885, p. 910; nº 209, 27-X-1920, p. 319; nº 304, 31-X-1935, p. 843.

⁹¹ AHS;EPS: Marqués de Goicoerrotea, Ramón Goicoerrotea Montoro, por las provincias de Toledo y Lugo, HIS-0193-09.

⁹² En 1888 era jefe de administración civil de 3^a clase (en la sección de correos de la dirección general), en 1889 contador de examen de cuentas corrientes de la intervención general de la administración del Estado, en 1890 inspector de 2^a clase en la dirección general de correos, en 1891 salía elegido diputado por Zaragoza. Posteriormente era nombrado director general de la Deuda Pública, de donde dimitió en 1892, para serlo de nuevo en 1895. En 1893 era vocal del consejo de administración del Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Madrid, en 1897 ministro de la Sala de Ultramar del Tribunal de Cuentas y en 1903 2º jefe de la intervención general de la administración del Estado. ACD;SDE: 79 nº 12. *Gazeta de Madrid*: nº 212, 31-VII-1877, p. 320; nº 273, 30-IX-1885, p. 1036; nº 278, 4-X-1888, p. 32; nº 363, 29-XII-1889, T. IV, p. 905; nº 254, 11-IX-1890, T. III, p. 901; nº 356, 21-XII-1892, T. IV, p. 881; nº 191, 10-VII-1895, p. 124; nº 46, 15-II-1897, T. I, p. 699; nº 215, 3-VIII-1903, T. III, p. 1757.

diputado desde el año siguiente, inspector de ingenieros desde 1900, alcanzaría la categoría de jefe de administración de primera clase en 1915⁹³.

En esta línea, el mundo de la vida política aparece en quinto lugar como un claro denominador común de este grupo. El cuarenta y seis por ciento de ellos serían elegidos diputados al menos en alguna ocasión⁹⁴. Poco más del veinticinco por ciento de ellos llegará a ocupar un escaño en el Senado, si bien en su mayoría lo fueron por la fracción electiva provincial o corporativa (como Felipe González Vallarino, por la Universidad de Valladolid), siendo sólo senador vitalicio el marqués de Hinojosa⁹⁵. En casi todos los casos accedieron a dicho Cuerpo Coleislador años después de haber sido secretarios del Casino, salvo en el caso del funcionario público Federico Hoppe, que fue senador en 1871 y en 1884 secretario del círculo.

Dentro de este ámbito, hubo por último otra fracción que se dedicó al mundo de la política pero más bien a través de la obtención de cargos de responsabilidad política en el gobierno civil, ocupando puestos de mayor o menor relevancia⁹⁶. Francisco Echagüe, secretario del Casino en 1882, había sido gobernador civil de varias provincias y administrador-jefe de la Fábrica nacional del Sello desde 1878⁹⁷. Francisco Cassa, que ocupó aquella secretaría al año siguiente, en 1884 era nombrado gobernador de la provincia de Guipúzcoa en la categoría de jefe

⁹³ Fue diputado en ocho ocasiones entre 1891 y 1907. En 1900 le nombraron inspector de 2^a clase del Cuerpo de montes é ingenieros jefes, y en 1910 su inspector general de 1^a clase, en 1915 inspector general de Ingenieros de Montes, jefe de administración de 1^a. En: ACD;SDE: 105 nº 22. *Gazeta de Madrid*: nº 91, 1-IV-1900, pp. 13 y 14; nº 35, 4-II-1905, p. 438; nº 29, 29-I-1910, p. 225; nº 114, 24-IV-1915, p. 240.

⁹⁴ En concreto, el 46'15% fueron o serían diputados.

⁹⁵ Fueron siete los que llegaron a senadores, que suponen el 26'92% de la muestra: Felipe González Vallarino, Antonio Cantero, Fermín Mugiro, Alejandro González Olivares, el marqués de Goicoerrotea, de Hinojosa y Federico Hoppe.

⁹⁶ Algunos pocos lo hicieron ocupando cargos más leves, como Antonio Cantero y Seirullo, secretario del Casino en 1870 y jefe de sección ministerial entonces, que hizo parte de su carrera pública como concejal del Ayuntamiento de Madrid en 1875 y como diputado desde 1876 en varias legislaturas. ACD;SDE: 78 nº 12. También: *Gazeta de Madrid*: 12-X-1868, p. 2 y 3; nº 216, 4-VIII-1875, p. 331.

⁹⁷ *Gazeta de Madrid*: nº 265, 22-IX-1878, p. 864.

superior de la administración⁹⁸. Por último, Alfonso González Núñez, secretario del Casino en 1866 y 1900, fue jefe de sección del Ministerio de Gracia y Justicia en enero de 1875, consejero de instrucción pública en 1898 y desde 1903 sería elegido senador y nombrado gobernador civil de Valencia y luego de Burgos⁹⁹.

Otros combinaron parte de estos elementos con otros que les dieron un perfil político más bien asociado al prestigio. Por ejemplo Federico Hoppe, que en la década de 1870 fue director general de Contribuciones, luego ministro del Tribunal de Cuentas de la Nación, en 1884 era elegido secretario del Casino, y en 1889 consejero de Estado, cargo en el cual sería repuesteo en diversas ocasiones¹⁰⁰. En la misma línea se encontraba Manuel Sáenz de Quejana, que fue elegido secretario del Casino en 1900 y en 1902 secretario del Gobierno civil de Madrid. En 1908 le nombraron fiscal del Tribunal de Cuentas del Reino, en 1913 director general de la administración, y en 1914 Subsecretario del Ministerio de Gobernación¹⁰¹.

⁹⁸ Francisco Cassá ocupó la secretaría del Casino en 1883 y en 1884 fue nombrado gobernador de la provincia de Guipúzcoa, y meses después jefe superior de administración, en 1885 intendente de la isla de Cuba, gobernador civil de Murcia (de donde dimitió en 1891), de 1892 a 1893 fue gobernador de la Región Occidental y de la provincia de la Habana, luego secretario del Gobierno civil de Madrid, de donde dimitió en 1896, a la vez que tuvo que renunciar a su escaño de diputado por Puerto Rico en ese año de 1896, por haber sido nombrado gobernador del Banco Español de la Isla de Cuba (dimitiendo en 1898). ACD;SDE: 109 nº 42. Asimismo, *Gazeta de Madrid*: nº 20, 20-I-1884, T.I, p. 185 a 188; nº 314, 9-XI-1884, T.IV, p. 329; nº 229, 17-VIII-1885, T.III, p. 505; nº 143, 23-V-1891, T.II, p. 623; nº 49, 19-I-1892, p. 200; nº 141, 20-V-1896, p. 141; nº 319, 14-XI-1896, T.IV, p. 547; nº 35, 4-II-1898, T. I, p. 407.

⁹⁹ *Gazeta de Madrid*: nº 101, 11-IV-1903, T. II, p. 135; y nº 267, 24-IX-1903, p. 2528; nº 361, 27-XII-1903, T.IV, p. 1091. Era nombrado jefe de sección del Ministerio de Gracia y Justicia en enero de 1875, dimitió al poco; fue consejero de instrucción pública en 1898, senador vitalicio desde 1903. *Gazeta de Madrid*: nº 69, 10-III-1875, p. 649; nº 225, 13-VIII-1898; p. 698.

¹⁰⁰ Nació en Málaga en 1826 y fue elegido diputado por vez primera en 1872 por Granada. ACD;SDE: 68 nº 1. Asimismo, *Gazeta de Madrid*: nº 178, 27-VI-1874; T. II, p. 817; nº 239, 27-VIII-1874, p. 502; nº 280, 7-X-1874, p. 54; nº 271, 29-IX-1877, p. 904; nº 300, 27-X-1889, p. 258; nº 1, 1-I-1893, T. I, p. 1; nº 318, 14-XI-1897, T. IV, p. 497.

¹⁰¹ ACD;SDE: y 102 nº 3. Saenz de Quejana nació en 1859, representó en el Congreso a su Madrid natal cuando contaba con veintisiete años en 1886, fue elegido senador en 1919 y falleció en 1924. Siendo director general de la administración en 1913 tenía la categoría de jefe superior de administración civil. *Gazeta de Madrid*: nº 344, 10-XII-1902, p. 890 y 891; nº 208, 27-VII-1903, T. III, p. 1659; nº 274, 30-IX-1908, T. III, p. 139; nº 303, 30-X-1913, p. 381; nº 139, 19-V-1914, p. 438; nº 166, 15-VI-1917, p. 709.

En su gran mayoría accedían en esta carrera a puestos de gran prestigio. Antonio Cantero y Seirullo, secretario del Casino en 1870, fue vocal del consejo de administración del Monte de Piedad en 1896¹⁰². Luis María Sánchez Molero, secretario entre 1874 y 1876, en 1878 era nombrado vocal de la Junta Consultiva de Moneda y en 1885 vocal del Consejo de Sanidad del Reino¹⁰³. Federico Hoppe, secretario en 1884, en 1874 había sido nombrado vocal de la Junta de Beneficencia Particular de la provincia de Madrid junto con el también malagueño y presidente casinista José de Salamanca y Mayol¹⁰⁴.

Finalmente, se puede decir que en este cargo fue predominante el componente burgués de la institución. Aunque no dominaba en ellos ni mucho menos la alta alcurnia habitual del cargo anterior, se trataba de personajes muy preparados, de los profesionales y burócratas que con los años sería frecuente que obtuviesen altos puestos en la administración y el gobierno. Este Cuerpo contaba con rápidas posibilidades de ascenso, buenos sueldos, la seguridad de la “inamovilidad en el cargo” y gran capacidad de cohesión¹⁰⁵. Así, en su mayoría procedentes de las profesiones liberales, muchos se habían adentrado o se adentrarían en el espacio público como periodistas, abogados o ingenieros, hasta alcanzar ocasionalmente los escaños del Congreso. Los pocos que llegaron a sentarse en el Senado solían proceder de alguna rama de la nobleza, pero en suma era el prestigio de la herencia familiar o el peso del poder militar lo que faltaba en el origen de este ascenso político y social frente al apoyo más decisivo en sus capacidades profesionales o técnicas.

¹⁰² *Gazeta de Madrid*: nº 60, 29-II-1896, p. 728.

¹⁰³ *Gazeta de Madrid*: nº 359, 21-XII-1878, T. IV, p. 833; nº 90, 31-III-1885, p. 948.

¹⁰⁴ *Gazeta de Madrid*: nº 143, 23-V-1874, T. II, p. 485.

¹⁰⁵ VILLACORTA BAÑOS, Francisco. *Profesionales y burócratas: estado y poder...*; especialmente las pp. 45 a 46 y 503 a 511. Realizamos el seguimiento de sus puestos a través de la *Gazeta de Madrid*.

Cap. II. Un círculo donde se abren muchas puertas...

Figura 9. SECRETARIOS DEL CASINO DE MADRID, 1865-1901¹⁰⁶

SECRETARIOS DEL CASINO DE MADRID	Diputado VEZ 1 ^a	Entra CASINO	Ingreso SENADO	Secretario CASINO	PERFIL SOCIAL Y PROFESIONAL
Manuel Romano	-	1850	-	1865	Administrador general de Loterías.
Felipe González Vallarino	1874	1864	1891	1866	Jefe sección del Ministerio de Gracia y Justicia. Consejero Instrucción Pública
Francisco López Alcaraz	-	1861	-	1866/82	Jefe de administración civil. Oficial de la secretaría del Ministerio de Fomento.
Eduardo Wall	1852	1840	-	1867	Carrera política. Marqués del Campillo
Francisco Beramendi	-	1868	-	1868	Subintendente Gral. de Hacienda (Cuba); Jefe superior de la admón.
Antonio Cantero	1876	1868	1891	1870	Jefe de sección del Ministerio Gracia y Justicia
Fermín Mugiro	1876	1871	1879		Propietario. Conde de Muguiro. Vocal de la comisión permanente de pesas y medidas
Manuel Parella	-	1871	-	1873	-
Luis M ^a Sánchez Molero	-	1866	-	1874	Inspector general (ingenieros de Minas). Jefe Admón; oficial mayor Subsecretaría de Hacienda
Cesar Lasaña	-	1876	-	1876	Jefe 1 ^a clase Cuerpo Minas y secretario de la Junta Superior Facultativa del ramo
Eduardo Gomina	-	1869	-	1877	-
Alejandro González Olivares	1869	1874	1893	1878/94	Jefe de Admón. Civil; Dir. Gral. de propiedades. y Dchos. del Estado
Marqués Hinojosa	-	1878	1919	1880	Contralmirante de la Armada. Ministro de Marina.
Indalecio López Donato	-	1876	-	1882	General Brigada
Francisco Echagüe	-	1861	-	1882/88	Jefe de admón. de 3 ^a de la secretaría gral. de Presidencia Consejo Ministros. Gobernador Civil.
Francisco Cassa	1896	1870	-	1883	Gobernador Civil (Guipúzcoa). Jefe Superior Admón. Secretario Gobierno Civil Madrid
Domingo Sánchez Yago	1869	1879	-	1884	Carrera política y militar
Federico Hoppe	1872	1873	1871	1884	Dir. Gral. Contribuciones; Ministro del Tribunal Cuentas; Consejero de Estado.
Marqués Goicoerrotea	1876	1881	1897	1884	Ministro del Tribunal de Cuentas de Ultramar; Dir. Gral. Deuda Pública y Caja Depósitos del Estado
Julio Romero	1896	1882	-	1885	Registrador de la Propiedad. Periodista. Jurista
Elio Berriz	-	1853	-	1886	Comandante militar. Alcalde (Ponce, Puerto Rico)
Calixto Rodríguez	1891	1883	-	1890	Inspector del Cuerpo de Ingenieros de Montes. Jefe de Admón. Periodista
Manuel Sanz Bombín	-	1885	-	1892/96	Médico
Felipe Caramanzana	-	1892	-	1899	Ingeniero agrónomo
Manuel Sáenz Quejana	1886	1888	-	1900	Fiscal Tribunal Cuentas. Jefe Sup. Admón. Civil. Subsecretario Ministerio Gobernación
Alfonso González Núñez	-	1886	-	1900	Gobernador Civil (Valencia y Burgos). Jefe sección Ministerio Gracia y Justicia. Consejero Instrucción Pública

¹⁰⁶ Elaboración propia con diversas fuentes: AHS, ACD;SDE, *Gazeta de Madrid* y CASINO DE MADRID. Lista de señores socios...; pp. 45 y 46.

CAPÍTULO III

EL ESCENARIO EN LA PRÁCTICA DE LA VIDA COTIDIANA

Dicho queda en anteriores páginas que la calidad de los socios primitivos del casino era de lo más escogido que por entonces brillaba en la capital de la Monarquía. [...] Voy a citar, por tanto, algunos de los nombres de las cincuenta y seis personas agremiadas en la calle de la Visitación para los fines conocidos. Reclinados en las sillas de Vitoria, y mullidos los pies con los felpudos de marras, veíanse por aquellos tiempos en el casino al conde de Cumbres Altas, primer caballerizo mayor de D^a Isabel II; a D. Rafael Imaz, gran figura del Estamento de Próceres; al marqués de Molins, que abrillantaba los heredados blasones con los primeros destellos de su gloria literaria; a D. Serafín Estébanez Calderón, [...]

Juan de la CORTE,
El Casino de Madrid (apuntes para su historia), 1836–1902.

1. EL PAPEL DE LOS CASINOS EN LA SALIDA DEL ANTIGUO RÉGIMEN

Christian Windler señalaba a finales de los años noventa que pocos estudios habían explorado la transformación de las redes sociales en la crisis del Antiguo Régimen, cuestión que consideraba que podía ser clave para entender la formación del Estado liberal en España¹. Respecto a la época contemporánea, si bien los estudios de redes sociales y de corte

¹ WINDLER, Christian. “Mediando relaciones. Redes sociales...; pp. 577 a 578.

prosopográfico –en general de las élites- son de gran calidad, se han centrado especialmente en el período que parte de 1875, tomando la primera Restauración monárquica como punto de partida del análisis². En la última década se ha mantenido en general ese vacío para la etapa inicial del Liberalismo³, si bien proyectos como los de Pedro Carasa y otros, están trabajando por llenar esas lagunas⁴. Aquí lo intentamos partiendo del enfoque de la sociabilidad.

En la península italiana los estudios sobre espacios de sociabilidad han mostrado sobradamente el papel social de adaptación de los casinos al nuevo Régimen, si bien abordan otras temáticas y prescinden en general del análisis de redes⁵. En nuestro caso unimos redes y

² Hace un interesante recorrido actual sobre los estudios de élites existentes referidos a la Restauración: LARRAZA MICELTORENA, Mª del Mar. “Elites políticas en la Restauración española: una mirada desde la prosopografía”, en: *Memoria y Civilización*, nº 5 (2002); pp. 275 a 305.

³ Son poco comunes los estudios que aborden dicha temática en las fechas de 1836 hasta mediados del siglo centrándose en parte en el estudio de redes o de corte prosopográfico. En este sentido son de gran interés: BURDIÉL, Isabel. *La política de los notables: moderados y avanzados durante el régimen del Estatuto Real (1834-36)*.- Valencia: Institució Valenciana d'Estudis i Investigació, 1987. DÍAZ MARÍN, Pedro. *Después de la revolución ...*; CRUZ, Jesús. *Los notables de Madrid...* Igualmente las investigaciones de Pedro Ruiz Torres, Isabel Burdiel y Mª Cruz Romeo, Encarna García, Anacleto Pons y Justo Serna, o Salvador Calatayud en el monográfico que nace auspiciado por la Fundación Cañada Blanch: PRESTON, Paul; y SAZ, Ismael (Eds.). *De la revolución liberal a la democracia parlamentaria. Valencia (1808-1975)*.- Valencia: Biblioteca Nueva, 2001. También llenan parte del vacío los trabajos incluidos en: CARO CANCELA, Diego (Ed.). *El primer liberalismo en Andalucía (1808-1868): política, economía y sociabilidad*.- Cádiz: Universidad, 2005.

⁴ Habla de tales propuestas y dicho proyecto en: CARASA SOTO, Pedro. “Una mirada cultural a las élites políticas en los primeros pasos del Estado constitucional”, *Trocadero*, nº 19 (2007), en prensa. Agradezco muchísimo la confianza del autor por facilitarme el texto original.

⁵ Cuestiones similares han sido estudiadas en general en la Península italiana, pues en España abundan más los estudios del papel de este tipo de entidades desde 1860 y particularmente desde la Restauración, como muestra tanto en su artículo como en las referencias a pie de página: TOSCAS, Eliseu. “El estudio de las estructuras de poder local en el siglo XIX: Aspectos metodológicos”. En: CARASA SOTO, Pedro. *El poder local en la España...*; pp. 35 a 70. En España son bastante escasos los estudios empíricos que lo aborden desde esta perspectiva entre 1836 a 1856. Se acerca a esta aproximación el trabajo conjunto de: CANCELA, Diego (Ed.). *El primer liberalismo en Andalucía...* Es una lástima que no se hayan traducido al castellano los abundantes estudios italianos, como sucede por ejemplo en el caso británico con la obra del italiano: CARDOZA, Anthony L. *Aristocrats in Bourgeois Italy: the Piedmontese nobility, 1861-1930*.- New York: Cambridge University Press, 1997. Conociendo la producción de la cantera italiana contempla esa faceta política de los casinos y círculos en su acercamiento a la burguesía: SIGNORELLI, Alfio. “La Burguesía”, en: *Ayer* nº 36 (1999), pp. 45 a 63. Respecto a las obras que se centran en el papel de los casinos ante la inminente caída del Antiguo Régimen, es muy interesante el monográfico coordinado por Malatesta: *Cheiron*, nº 9-10 (1988), y en concreto los artículos de: MALATESTA, María. “Sociabilità nobiliare, Sociabilità borghese. Francia, Italia, Germania, Svizzera XVIII- XX secolo”, pp. 7 a 18; y el de: MORABITO, Pierfrancesco. “Divertimento e élites sociali a Bologna nella prima metà dell'Ottocento: la Società del Casino”, pp. 169 a 192. Por último, la obra de: CATTARUZZA, Marina, “Tra logica cetuale e società Borghese: il “Cassino Vecchio” di Trieste (1815-1867)”, en: *Quaderni Storici*, nº 77 (1991), pp. 419 a 450. Sobre su incidencia al respecto realicé el artículo: ZOZAYA MONTES,

sociabilidad porque consideramos que mediante el estudio de las relaciones tratabas en entidades societarias como ateneos, casinos y liceos, podría llenarse parte de este vacío⁶; por un lado, por la parte de la “esfera pública política”⁷ que allí se desenvolvió, y por otro, por las redes que en su interior se tejieron, propiciando una intensa mezcolanza social.

Aquella socialización pronto generó un entramado de relaciones, por el cual esos centros se presentaban como lugares idóneos para que sus miembros terminasen trazando todo tipo de redes sociales dedicadas a realizar los más variados intercambios, que terminaban consolidando una urdimbre de relaciones harto compleja entre los vínculos políticos, sociales y familiares⁸. También por esa unión contribuyó al desenvolvimiento de ese proceso en el cual, mientras que la monarquía tradicional seguía dominando el sistema político⁹, las notabilidades que históricamente habían copado el poder comenzaban a compartirlo con los componentes de una nueva élite¹⁰, en una transformación que afectaba a todas las esferas¹¹. Son cuestiones todas ellas muy relacionadas entre sí, como ahora veremos.

María. “El origen dieciochesco de los casinos españoles y su raíz italiana”. En: ROLDÁN NUÑEZ, Francisco. *Ocio y Vida Cotidiana en el Mundo Hispánico, siglos XVI-XVIII*, (25 al 28-XI-2003).- Sevilla: Universidad; en prensa.

⁶ El enfoque micro de los individuos lo ligamos con sus redes sociales, que nos permiten llegar al nivel *macro*, a los presupuestos que rigen las relaciones sociales, donde se pone de relieve ese papel social de adaptación que jugaron los casinos en la llegada del liberalismo político en España. Sobre la necesidad de moverse en espacios *micro* para llegar a las realidades *macro*, que permiten abordar el poder de abajo a arriba: CARASA SOTO, Pedro. "El poder local en la Castilla..."; pp. 16 a 17.

⁷ VILLACORTA BAÑOS, Francisco. “Los Ateneos liberales: política, cultura y sociabilidad intelectual”, en: *Hispania. Espacios y formas de la sociabilidad en la España Contemporánea*, nº 214, LXIII/2 (2003), pp. 415 a 442.

⁸ Así se pone de relieve en los planos teórico y empírico en el monográfico coordinado por: CARASA SOTO, Pedro. “El poder local en la Castilla de la Restauración”, en *Hispania. El poder local en la España contemporánea*. nº 201 (1999); pp. 9 a 36. Igualmente, *Historia Contemporánea. Las élites en la España ...*; pp. 15 a 190.

⁹ Por ello contaba con gran poder el entorno cortesano que albergaba el Casino. En este sentido, es de gran interés la frase de Varela Ortega: “A principios del siglo XIX y mucho tiempo después, España era un país con todos los datos que pudiera pedir un sociólogo político para predecir la prolongación de la monarquía y de la política del Antiguo Régimen o un Régimen autoritario similar: una economía atrasada y una sociedad rural con tradiciones autoritarias y fuerte dominio de la iglesia católica”. VARELA ORTEGA, José. *Los amigos políticos...*; p. 25.

¹⁰ El Casino pudo ser un espacio óptimo para la reproducción de élites y su continuidad en el poder, que a la vez facilitaba la formación de nuevos grupos dirigentes, y más precisamente cuando se estaban modificando y renovando los sistemas de dirigir la sociedad. Al respecto véase: MOSCA, Gateano. *The ruling class: ...* Precisamente Pedro Carasa afirma que por el contexto y la época en la cual escribieron Mosca y Pareto, sus textos pueden ser

El papel de los casinos en la mezcolanza social del nuevo Régimen

La mezcolanza social que generaron espacios de sociabilidad como los Casinos es el elemento que probablemente presenta mayor interés para comprender su sentido social a lo largo del siglo XIX. Al generar entornos de relación donde entraban en contacto la nobleza y la burguesía (con los múltiples vínculos formales que trazasen a la postre), cumplieron un papel de hondo calado en aquellos momentos que siguieron al comienzo el liberalismo político y jurídico desde 1836.

En este fenómeno nos encontramos con dos estratos donde se mezclan rasgos sociales y profesionales, que confluyen en este nuevo poder y que van a estar representados en el Casino: la nobleza histórica y ramas adyacentes nobiliarias ligadas tradicionalmente al servicio del Estado en general por la vía de las armas y la política; y los nuevos grupos de la burguesía, de los cuales se pueden diferenciar dos sectores igualmente. Por un lado, estaban los que se vinculaban desde tiempo atrás al servicio del Estado por la vía de la administración, y por otro, los nuevos grupos emergentes, dedicados al mundo económico como comerciantes y banqueros, y otros más orientados hacia la esfera pública por medio de la prensa, el ejercicio de la abogacía y un escaño en el Congreso de los Diputados.

Tanto durante el periodo absolutista como tras los cambios jurídicos que acabaron con el Antiguo Régimen, contar con un origen noble era un patrimonio esencial para tener acceso a los

altamente definitorios de la concepción “emic” de la élite sobre la cual teorizaban a finales del XIX y en el primer tercio del siglo XX. En: CARASA SOTO, Pedro. “De la burguesía a las élites...”; pp. 223 a 224.

¹¹ Si bien son incontables las referencias bibliográficas al respecto, considero fundamental: DONÉZAR, Javier M.; y PÉREZ LEDESMA, Manuel (Eds.). *Antiguo Régimen y Liberalismo. Homenaje a Miguel Artola. T. I. Visiones generales; T. 2. Economía y Sociedad; T. 3. Política y Cultura.*- Madrid: Alianza (UAM), 1995.

asuntos públicos. Jesús Cruz ha resaltado cómo, en las primeras etapas del liberalismo, las esferas del poder político y económico estuvieron generalmente copadas por individuos de “familia ilustre”, con ascendientes nobiliarios o cierta vinculación tradicional al Estado. Los ascendientes nobles generaban cuantiosas ventajas asociadas a la inercia de ciertas prácticas estamentales, ventajas que venían determinadas por la riqueza y el prestigio al que se asociaba o por las solidaridades de clase que engendraba. El resultado no era otro que la reproducción del poder, al más puro estilo del cerrado sistema de cooptación que se había dado a lo largo del Antiguo Régimen, siendo la nobleza la que volvía a copar los ámbitos gubernamentales¹².

Este elemento nobiliario tradicional aparece perfectamente representado en el Casino de Madrid a través de altos personajes, cabezas de familias históricas como los Ezpeleta, Osuna, Medina Sidonia, San Felices, Miraflores y otros muchos, cuyos perfiles se encontraban entre los definidores típicos de la aristocracia. Habían detentado señoríos desde hacía muchas generaciones, algunos de los cuales daban nombre a sus títulos nobiliarios. Poseían numerosos terrenos que les convertían en propietarios rentistas. Ocupaban puestos de poder político -donde actuaban generalmente en una línea conservadora- y de representación en el Congreso o, con mayor frecuencia, en el Senado. Entre sus reconocimientos simbólicos se contaban numerosas distinciones, cruces, puestos académicos o titularidades de número en las clásicas órdenes militares. En este grupo aparecen muchas veces los individuos dedicados a la carrera de las armas, tanto de la más alta alcurnia como de alguna de las ramas menos destacadas de las familias nobles, que a la postre es frecuente que terminasen consiguiendo un título por sus

¹² Así lo ha puesto de relieve CRUZ, Jesús: *Los notables de Madrid...*; pp. 160 y ss. Aunque esto es un primer acercamiento al apartado de los socios (al que dedicamos un gran espacio en el grueso de esta Tesis en un marco cronológico mucho más amplio), la línea por la que ya se decantan claramente los datos es la de la ligazón de estos puestos con las familias nobiliarias. Esta tendencia parece estar acorde con la idea que Jesús Cruz expone a lo largo

servicios a la Corona. Así por ejemplo, los hermanos Fernando y Luis Fernández de Córdova o Diego de León, que en el Casino suponía la unión militar puesta al servicio de la política.

Muy vinculado a ese estrato se encontraba el elemento militar, a veces a caballo entre la nobleza y una mesocracia ligada desde alguna generación anterior al Estado por la carrera de las armas, y que tuvo una fuerte presencia en el Casino, como estudiaremos a través de los casos de los hermanos Gutiérrez de la Concha o los Gándara. Las circunstancias les permitieron un rápido ascenso profesional y la política hizo el resto hasta consagrarse en el más alto nivel social con la concesión de algún título nobiliario e incluso de la Grandeza de España. Su capital simbólico terminó radicando tanto en esta pertenencia a la aristocracia como en los nuevos signos de la modernidad, que se plasmaban en los nuevos escenarios de la vida social: instituciones de ocio y cultura, paseos, jardines públicos, ensanches urbanos, cuyas calles y plazas toman sus nombres para designarlas¹³.

En el Casino de Madrid también apareció personificado el elemento burgués dedicado a la esfera pública, desde donde hacía décadas entraba con los nobles en la libre competencia para controlar el poder¹⁴. En primer lugar, nos encontramos a los individuos que mantenían cierta vinculación al servicio del Estado desde al menos alguna generación, y es ahora cuando acceden plenamente a estos estratos de poder. En el paso del Antiguo Régimen al Liberalismo este último grupo fue bastante más numeroso de lo que las teorías rupturistas venían afirmando, elemento social que resulta indicativo de parte de la continuidad del nuevo sistema¹⁵.

de todo su libro, de que la clase política del liberalismo procedía de un espectro social similar al de los políticos del Antiguo Régimen, para los cuales uno de los elementos requeridos era el de tener ascendientes nobiliarios.

¹³ Sobre el tema véase: PINÇON, Michel; y PINÇON-CHARLOT, Monique. *Sociologie de la bourgeoisie...*; pp. 29 a 31.

¹⁴ Ahora además desde otros terrenos que el exclusivamente político, pues entraban en juego el baremo de la distinción y la representación social en sentido amplio: HABERMAS, Jürgen. *Historia y crítica de la opinión pública, la transformación estructural de la vida pública*. Barcelona: Gustavo Gilli, 1981; pp. 65 a 123; y 209 a 260.

¹⁵ CRUZ, Jesús. “Lealtad y meritocracia...”; pp. 65 a 78.

En segundo lugar, aparecen también –y ocasiones con una fina línea de separación respecto al grupo anterior- los nuevos prohombres del liberalismo, personajes de reciente ascenso social basado en buena medida en la “meritocracia”. En ese mundo con reglas nuevas, para muchos de ellos la prensa significó el primer paso para “salir de la nada” y acceder a la esfera pública. A la vez, comenzaban entrenándose de forma oficiosa en el mundo del discurso en “sociedades de hablar” como el Ateneo y desenvolviéndose en el entorno de la relación política en círculos sociales como el Casino. Ya de forma oficial, un escaño en el Congreso de los Diputados les abría las puertas hacia esa “esfera pública política”¹⁶ gracias al “bautismo de la revolución” de los años treinta, en palabras de Juan Prim¹⁷.

De este bautismo se sirvieron para dar sus primeros pasos públicos casinistas como Nicomedes Pastor Díaz o su gran amigo Joaquín Francisco Pacheco, cuyas trayectorias fueron en este sentido hijas del liberalismo político. Sin embargo, ambos se convirtieron más tarde en conspicuos representantes del puritanismo político. Ante el profundo cambio social que tenía lugar a su alrededor, llegaron a ser grandes defensores de una sociedad conservadora en sus valores, cuando en realidad no pertenecían al grupo que tradicionalmente había detentado los privilegios¹⁸. Para este tipo de personajes el Casino pudo servir como forma de conexión con el

¹⁶ VILLACORTA BAÑOS, Francisco. “Los Ateneos liberales: política, cultura y sociabilidad intelectual”, en: *Hispania. Espacios y formas de la sociabilidad en la España Contemporánea*, nº 214 (2003), pp. 415 a 442.

¹⁷ Son palabras en defensa de la libertad de imprenta en abril de 1853 de: REUS, conde de. “Discurso del Sr. conde de Reus en pró, con advertencias del Sr. presidente”, en la “Discusión del dictamen de la Comisión de Actas proponiendo la nulidad de la del distrito de Vigo”. En: ACD;DS;RE: nº 26. Legislatura de 1853. 6-IV-1853, fol. 528

¹⁸ Nicomedes Pastor lo hizo en muchos de sus escritos, y Francisco Pacheco de modo especialmente claro en sus *Lecciones de derecho político*. Intentó el compromiso entre un régimen constitucional (teniendo en cuenta limitaciones como que nunca negó al Estatuto Real su carácter de Constitución) y la conservación del poder social y político en una clase dominante, que “Hasta 1836 pensó que esa clase debía ser la vieja nobleza con incrustaciones burguesas. Desde 1837 defendió la primacía de una clase burguesa con residuos de la vieja nobleza”, en palabras de Tomás y Valiente, que retrata la visión de Pacheco sobre la caída de los privilegios y el trastorno de la sociedad ante el profundo cambio que sucede a la caída del antiguo Régimen, como el burgués con “mimetismo nobiliario” que en 1840 siente una tremenda “nostalgia por una aristocracia nobiliaria y por un sistema social que no son los suyos”,

clásico mundo de poder nobiliario. Al respecto señalaba Tomás y Valiente en su estudio sobre Joaquín Francisco Pacheco:

“El buen burgués mesocrático y liberal querría construir una sociedad como la antigua, aunque con participación propia en el poder. Como eso es imposible, la destruye pidiendo perdón y ofreciendo alianzas, objetivamente imprescindibles, a los aristócratas que fueron”¹⁹.

Para todos ellos, el Casino de Madrid significó básicamente el acceso a un mundo de relaciones donde podían encontrarse de forma habitual con los anteriores grupos. A partir del roce cotidiano entablaban vínculos que podían fructificar en los diversos terrenos político, económico o familiar, y que cada cual le sacaba un rendimiento a su medida.

En general, si puede decirse que para ciertos grupos el Casino sirvió de puente para el acceso a la esfera pública, fue especialmente el ámbito de las posibilidades de relación social que propiciaba, y más en concreto para la referida unión de la nobleza con la burguesía. A la vez, en aquel entramado de redes de poder que allí se iba generando, también salían beneficiados los grupos nobiliarios. En aquella nueva coyuntura política, muchos eran partidarios de una alianza con los nuevos poderes de esa "revolución" frente a la posibilidad de su sustitución definitiva, en un temor que como veremos llevó al marqués de Miraflores a recordar la necesidad de la unión de la aristocracia. Además, muchos de los nobles tampoco lograron adaptarse bien a las nuevas condiciones económicas que venían de la mano del liberalismo, situación de la que se podían salvar mediante diversas estrategias matrimoniales con la burguesía.

A continuación veremos tales cuestiones en el plano político y económico, y cómo parte de estos cambios vinieron dados por su ubicación estratégica en la capital de España.

intentando comportarse como ellos. TOMÁS Y VALIENTE, Francisco. “Estudio preliminar”. En: PACHECO GUTIÉRREZ, Joaquín Francisco: *Lecciones de Derecho político*. Madrid: CEC, 1984; pp. XXXIX y XLI, respectivamente.

¹⁹ TOMÁS Y VALIENTE, Francisco. “Estudio preliminar”...; p. XLI.

2. UN EPICENTRO DE LAS RELACIONES SOCIALES EN LA CAPITAL

El espacio de sociabilidad que nos ocupa refleja parte de la realidad que tenía lugar en el Madrid decimonónico como capital del incipiente Estado Liberal: del poder que allí se concentraba y de los individuos que lo detentaban en sus diversas facetas²⁰. Dicho poder venía determinado no sólo por ser la capital de una provincia²¹, sino básicamente por ser la capital del Estado²². Sólo ya por esta ubicación privilegiada, un casino cuya composición social fuesen las élites dedicadas a diversas esferas de la economía y la política, ya tenía muchos visos de concentrar gran cantidad de poder²³. Entrar en contacto con los espacios de relación social en los

²⁰ Sobre la diferenciación de poderes: PRO RUIZ, Juan. “De empresarios modernos y malvados...”. Igualmente en el monográfico de *Hispania*, nº 201 (1999): CARASA SOTO, Pedro. “El poder local en la Castilla...”; p. 32. Allí hace lo propio: TOSCAS, Eliseu. “El estudio de las estructuras de poder...”; pp. 42 a 44. Respecto al tratamiento de la relación política y económica de las élites por la historiografía: CRUZ ARTACHO, Salvador. “Política y economía de élite. En torno al poder y las oligarquías agrarias en la Andalucía de la Restauración”, en: CASTELLS, Luis (Coord). *Historia Contemporánea. Nuevos estudios...*; pp. 543 a 576. Sobre las críticas a este tipo de conceptos y su uso es de gran interés: GIDDENS, Anthony. “Preface”; “Elites in the British class structure”, en: STANWORTH, Philip; & GIDDENS, Anthony. *Elites & power...*; respectivamente las pp. IX a XIII y 1 a 21.

²¹ El casino principal de cada provincia solía acaparar esta función, aunque no de forma exclusiva necesariamente. Refiere Varela Ortega: «“Comités, locales o provinciales”, “Congresos de partido”, etc. significaban en la realidad media docena de compadres reunidos en la tertulia de rebotica del pueblo o los amigos que, en el casino de la capital provincial, frecuentaban la cátedra del café». VARELA ORTEGA, José. *Los amigos políticos. Partidos, elecciones y caciquismo en la restauración (1875-1900)*.- Madrid: Marcial Pons, 2001; p. 430.

²² Al respecto, resulta de gran interés la obra de: SEGURA, Cristina; RINGROSE, David; y JULIÁ, Santos.- *Madrid: Historia de una capital*.- Madrid: Alianza, 1994; pp. 327 a 600. Especialmente, el apartado realizado por: RINGROSE, David. “Madrid, capital imperial (1561-1833)”; pp. 159 a 325. Cabe referir tanto una obra conjunta como en concreto los artículos de: RINGROSE, David. “Ciudad, país y revolución burguesa: Madrid, del siglo XVIII al siglo XIX”; y respecto a la reordenación de la élite de poder con sede en la capital: BAHAMONDE MAGRO, Ángel. “Crisis de la nobleza de cuna y consolidación burguesa (1840-1880)”. Ambos en: BAHAMONDE MAGRO, Ángel; y OTERO CARVAJAL, Luis Enrique (Eds.). *Madrid en la sociedad del siglo XIX. Vol. I, La ciudad y su entorno; Madrid centro de poder político; poder económico y élites locales*.- Madrid: Consejería de Cultura, 1986; respectivamente las pp. 301 a 323 y 325 a 375. Luciano de Taxonera era muy claro -aunque tendencioso- al respecto: “Para los hombres políticos del siglo XIX [...], España es Madrid. Los problemas españoles son sólo los problemas madrileños. La demás extensión geográfica de la monarquía no existe. Madrid se basta como amplia ventana de toda la superficie histórica nacional. Madrid –el poder de su corte y de su política- inermiza, aplasta al resto de España...”. TAXONERA, Luciano de. *La revolución del 54: Sartorius y su gobierno*.- Madrid: Biblioteca Atlántico, 1931; pp. 25 a 26.

²³ En este sentido, decía Juan Pro: “Una vez más, creo que se puede afirmar que el ejercicio real del poder sólo resulta accesible desde una Historia social del poder, que penetre en los lugares de sociabilidad de las élites y trate de desvelar sus múltiples formas de alianza y de influencia”. PRO RUIZ, Juan. “De empresarios modernos y malvados...”; p. 300.

cuales se desenvolvían los personajes que -en diversos grados- lo detentaban podía resultar de gran ayuda, y por ello se buscaba formar parte de ese entramado, en un proceso en que la vida de relación se convertía en una necesidad por las grandes posibilidades de influencia que proporcionaba²⁴.

Hay una gran cantidad de ejemplos que remiten a la importancia de este espacio a la hora de ubicarse en las redes de poder del Madrid del siglo XIX. El traslado a la Corte por diversas razones -bien por ser investido como diputado o senador, bien por el traslado familiar, bien por razones de negocio-, podía motivar la necesidad de vincularse al Casino²⁵. Las causas eran muy variadas: desde la reproducción del modelo de sociabilidad de los lugares de origen, hasta el conocimiento de que facilitaba el acceso a determinados recursos, pasando por los requisitos sociales del encuentro con los grupos de pares o simplemente la búsqueda de un referente vinculador. Muchas de las nuevas presentaciones podían estar reflejando estas intenciones, como cuando se elegía a un senador y acto seguido era presentado en el Casino, o un individuo ingresaba una vez que era investido como diputado, y allí buscaba un entorno de relaciones propio. En este estudio irán apareciendo este tipo de casos a través de diversos personajes²⁶.

²⁴ Varela Ortega recuerda que el uso de la influencia era fundamental: «La propaganda electoral consistía exclusivamente en cartas personales pidiendo a algunos electores influyentes que “prestaran su influencia personal y la de sus amigos”». VARELA ORTEGA, José. *Los amigos políticos...*; p. 493. Respecto a la necesidad de alcanzar el poder político –ya ligado al caciquismo- para acceder al económico igualmente cabe la cita: «Con frecuencia, los ricos incluso necesitaban ganar la influencia política y acceder al cacicato para sostener un poder económico que, de otro modo, peligraba porque, como dijo otro, con un sistema que todo lo personalizaba, “no había otro remedio que ser carne o cuchillo”. Había que mandar, aseguraba un cacique andaluz, por “instinto de conservación”, porque [...] “si mando, riego; si no mando, no riego”». En: VARELA ORTEGA, José. *Los amigos políticos...*; p. 429.

²⁵ Tal circunstancia se pone de relieve no sólo por la adscripción de nuevos socios, sino también en el caso contrario, de la separación, como cuando se leían cartas de este tipo en la junta directiva: “Sr. Presidente del Casino de Madrid. Muy Sr. mío, habiendo adquirido compromisos fuera de esta corte que me harán ausentarme de ella por larga temporada, le agradeceré me dé de baja definitivamente de la lista de socios del círculo que tan dignamente preside. J. R. de Brunet.” ACM;AJD: (49-195)-49, Madrid, 3-I-1902.

²⁶ Así por ejemplo, cuando la familia de Amalia Heredia Livermore o del empresario valenciano José Campo se trasladaban a Madrid y se adscribían al Casino.

La clave del Casino irradiaba en su composición social. No resultaba extraño encontrarse planas enteras de diputados, senadores o ministerios reflejadas en las listas de sus miembros. Una vez congregados al calor del ocio podían estar en el espacio ideal donde trazar diversas relaciones sociales e insertar en ellas de este modo informal a conocidos o a nuevos personajes para poner en marcha intereses comunes²⁷. De ahí la relevancia que tenía vincularse a estos centros: allí se encontraban los primeros eslabones de las cadenas de poder y allí se entrelazaban continuamente. En este sentido, es interesante recalcar una cuestión que no se suele tener muy en cuenta a la hora de comprender la verdadera importancia de estas relaciones para poder acceder a estos recursos:

“Mientras estuvo en vigor el sufragio censitario, la posesión de bienes y rentas determinó legalmente la posibilidad de acceder a la política, convirtiéndola en una prolongación natural del liderazgo social. De hecho, ser diputado no comportaba la percepción de un sueldo público. No cobraban bajo el supuesto de que disfrutaban rentas propias. Con la entrada en escena del sufragio universal, los notables económicos no perdieron su fuerza, lo público continuó patrimonializándose en gran parte del país y el nepotismo no se desinfló”²⁸.

Cuestiones de este tipo ponían de relieve el valor de entrar en contacto con redes de relación de alto nivel. Y donde mejor podían ser trabadas era lógicamente en su base capitalina. Cándido Nocedal, siempre nostálgico de las antiguas estructuras del poder local, encarnaba prácticamente en la capital el conjunto del nuevo sistema de poder constitucional:

²⁷ Son de gran concreción explicativa las palabras de Juan Pro Ruiz, donde podrían encontrar un lugar perfecto el papel de estrategia informal que jugaron los casinos: “[...] el éxito en los negocios venía muchas veces ligado al éxito en la política, fuera personalmente o mediante relaciones con intermediarios; lo cierto es que la construcción y conservación de muchas grandes fortunas jugó un papel fundamental la capacidad de sus poseedores para disponer del favor del gobierno a la hora de obtener subvenciones, concesiones y contratas del Estado, privilegios fiscales, protección aduanera, información privilegiada, ventajas crediticias y todo tipo de ayudas legales o ilegales. Eso lo sabían los hombres de la época y no deberían ignorarlo los historiadores”. PRO RUIZ, Juan. “De empresarios modernos y malvados...”; p. 299, de la cual proceden las palabras que encabezan este capítulo.

²⁸ CABRERA, Mercedes; y REY REGUILLO, Fernando del. *El poder de los empresarios: ...;* p. 75.

“todo se encierra en la capital de la monarquía, no hay más que un verdadero despotismo ejercido por un Rey o por siete ministros, o por 200 diputados, que forman un Congreso dirigido por siete u ocho caciques”²⁹.

Dejaba constancia igualmente de la influencia que podía ejercer en los diputados y en la marcha cotidiana de la política el encuentro informal en espacios de relación social como el Casino de Madrid. Radicaba su importancia no sólo en las ventajas materiales y políticas que podían propiciar, sino también en el plano del capital relacional y simbólico, porque allí se generaban las nuevas formas de relación y de representación social, es decir, las nuevas fórmulas de la distinción social:

“Hace mucho tiempo que la política solamente se hace en España por los que vivimos en Madrid, por los que están abonados al Teatro Real, frecuentan los cafés y trasnochan en el Casino; y es la vez primera que se reúne un Congreso en que las gentes que vivimos en Madrid y estamos abonados al Teatro Real no conocemos las caras de la gran mayoría de los individuos de este Congreso. Este Congreso pues es el verdadero representante del pueblo español. Es verdad que no vais al Teatro Real, ni a los cafés, ni al Casino; y como no os conocen los que viajan en ese tren de primera, por eso creen que vosotros sois los que van en uno de segunda o de tercera”³⁰.

Nocedal sabía perfectamente de lo que hablaba porque formó parte del Casino de Madrid, y lo hizo de la mano del banquero y diputado Nazario Carriquiri. Así, se ponía de manifiesto una

²⁹ Lo hacía defendiendo la necesidad de la independencia material de los diputados, por medio de la prohibición de la compatibilidad de aquel cargo con el de los empleos públicos o reales. En última instancia buscaba el retorno a los antiguos privilegios frente a la nueva centralización que acompañaba al liberalismo político. Precisamente antecedía al texto arriba consignado, que: “la descentralización en toda la mayor escala posible, la descentralización, Sres. diputados, que es la única con la cual podréis hacer verdaderas y eficaces economías, y la única que asegurará la libertad de toda España [...], villanamente asesinada por el liberalismo, por el liberalismo centralizador y revolucionario [...]. Para defenderlo empleó igualmente frases muy indicativas: “¿Qué queréis decir? ¿Qué los que tienen negocios con el gobierno, que los empresarios de obras públicas, que los consejeros de ciertas compañías son todavía menos independientes que los empleados? Tenéis razón”. NOCEDAL, Cándido. “Proposición de ley sobre incompatibilidades del cargo de diputado con todo empleo público o de la casa Real”. ACD;DS;RE, nº 28. Legislatura de 1866 a 1867, 13-V-1867; fol. 299 y 301, respectivamente.

³⁰ NOCEDAL, Cándido. “Proposición de ley sobre incompatibilidades del cargo de diputado...”; fol. 301. Desde aquí agradezco al Dr. José Ramón Urquijo Goitia, investigador el Instituto de Historia del CSIC, que me facilitase esta cita de Cándido Nocedal, así como que a partir de ella me abriera las puertas a este tipo de informaciones en registro electrónico [ACD;DS;RE].

vez más la importancia que tuvieron en aquella época estos espacios de representación pública. Estaban cubriendo una relevante faceta social de la política porque actuaban como centros informales paralelos a entidades donde se dirimía el poder en su sentido más amplio. Por esta vía, las formas de relación trazadas en tales espacios de sociabilidad podían estar teniendo cierta repercusión oficial³¹. En definitiva -según las certeras palabras de Pro Ruiz-, lo que se perseguía era:

“el acceso a la red social de las élites del momento. Era esta vida de relación la que se buscaba y no el título en sí: una vida de relación esencial para adquirir y reproducir el poder, pues por esos vínculos de la confianza personal circulaba la mayor parte del crédito en una época de escasa institucionalización de los mecanismos financieros; y por esos mismos vínculos privados circulaba la confianza fundamental para formar coaliciones políticas, para acceder al entorno del monarca, para conectarse con el favor del Estado”³².

³¹ Diversos estudios han puesto de manifiesto la estrecha vinculación entre círculos y variadas facetas cotidianas de la vida política oficial a lo largo del siglo XIX y parte del XX. Sobre el tema son de gran interés los de investigadores como Francisco Villacorta Baños, Ángel Duarte, Pérez Sola, Pere Gabriel, Batalla i Galimany, A. M. Bernal, Javier Escalera Reyes, y un largo etcétera cuya gran mayoría puede encontrarse en nuestra bibliografía. Nosotros abordamos los actos informales que se relacionaban con la política en: MONTES, María. *El Casino de Madrid, orígenes...*; pp. 111 a 126. Para el mundo caciquil es de gran interés: NAVARRO DOMÍNGUEZ, “El Círculo Conservador de El Viso del Alcor en la estructura caciquil y los mecanismos del fraude electoral”, en *Cortes y constitucionalismo. actas de los XIV encuentros de Historia y Arqueología.*- San Fernando: Fundación Municipal de Cultura, 1998; pp. 197 a 206. También lo puso de relieve: ESCALERA REYES, Javier “Casinos, peñas, estructura social y poder local”, en CUCÓ, Josepa; y PUJADAS, Joan (Coords.). *Identidades Colectivas. Etnicidad y sociabilidad en la Península Ibérica.*- Valencia: Generalitat, 1990; pp. 233 a 253.

³² Así lo refiere: PRO RUIZ, Juan. “Las élites en la España liberal...”; p. 54.

Imágenes de los representantes de la esfera pública a través del Casino de Madrid

Ya hemos tratado en otra investigación la relevante faceta política informal que tenía lugar en los casinos, a pesar de la prohibición expresa de sus estatutos y de las ocasionales represiones del poder público al respecto³³. La situación en general se podía extrapolar a la mayoría de los casinos de España, donde se reflejaban en gran medida las pugnas políticas locales. De ello son bien expresivas las palabras de José Hernández Ariza en el año de 1853 en el Congreso, justificando que abogase por su candidatura en el casino que frecuentaba como la cosa más natural del mundo: “¿Pues de qué se ha de hablar en los días que preceden a las elecciones, sino de política?”³⁴. Cómo suponer que esto no sucedía en el Casino de la capital, donde se localizaba la fase más decisiva de la política. Incluso en momentos de crisis pudo darse el caso de adquirir un tinte más concluyente, desarrollándose en su seno las gestiones para forzar un cambio de gobierno. Así es como llegó a extenderse entre la opinión pública la imagen del Casino de Madrid como un centro al que se iba a hablar de política, a preparar las elecciones y, ocasionalmente, a conspirar. No en vano es el propio Fernández de Córdova, un espectador privilegiado de estos primeros tiempos, quien nos lo cuenta de manera inequívoca:

“Si en el *gabinete chico* de la calle del Príncipe se hubiera establecido un taquígrafo con el encargo de recoger cuanto allí se dijo, no habría libro comparable al Diario de Sesiones del Casino. Sin haber, pues, representado jamás nada aquella casa, allí se han derrumbado partido y construido gabinetes, fraguado conspiraciones y motines, preparado movimientos, estableciendo resistencias, deshecho o fundado camarillas, rebajado o encumbrado hombres públicos, creado y alimentado órganos en la prensa, acreditado literatos, ensalzado oradores y formado y destruido

³³ ZOZAYA MONTES, María. *El Casino de Madrid, orígenes...*; pp. 111 a 124.

reputaciones, nombres y glorias. No se podrá, no, negar ya al Casino un lugar en los Anales contemporáneos, por el influjo poderoso que ejerció en nuestras costumbres públicas [...]”³⁵.

En definitiva, era la base social del Casino, en buena parte dedicada a la esfera pública, la que transfería a la institución una notoria representación política. Como veremos a continuación, así se refleja, en primer lugar, en ciertos aspectos formales, que muestran cómo el Casino parece tomar en sus reuniones códigos que eran propios de señaladas instituciones políticas. En segundo lugar, la común presencia de los prohombres de la esfera pública, militares y palaciegos, nos hace fijarnos en dos cuestiones: una, que se facilitase la presencia de aquellas élites incluso sin hacerse socios de número, y otra, que todo ese cúmulo de iguales generase de cara al exterior la imagen de centro de reunión de las altas jerarquías de la nación.

Los formularios de las Juntas del Casino, su similitud con modelos institucionales políticos

Es posible que muchas entidades copiasen determinados modelos de reuniones y formulismos de otras cuyas estructuras conocían previamente. En lo que respecta al Casino de Madrid, parece que así sucedió con las fórmulas del Congreso y del Senado. Dado que muchos de los socios pertenecían a aquellas instituciones, es lógico que tomasen ciertos patrones que ya conocían por sus ocupaciones cotidianas y que en este contacto los repitieran para dar cierta organización formal a sus relaciones institucionalizadas dentro de la entidad. Así se muestra en la similitud de los formulismos establecidos en algunas actuaciones de orden reglamentario, tales

³⁴ Se trataba del Casino de Calatayud. HERNÁNDEZ ARIZA, José. “Discurso”, en el “Dictamen de la comisión de actas en que se proponía la nulidad del acta relativa al distrito de Calatayud, provincia de Zaragoza”. En: ACD;DS;RE: nº 13. Legislatura de 1853 a 1854, 7-XII-1853; fol. 256.

³⁵ FERNÁNDEZ DE CÓRDOVA, Fernando. *Mis memorias íntimas*.- Madrid: Atlas, BAE, 1966, pp. 308 y 309.

como al modo de llevar a cabo las reuniones de la junta directiva, el propio nombre de las “sesiones”, su desarrollo, cómo se redactaban las “actas” o cómo se organizaban las votaciones.

El primero que se puede resaltar es el propio nombre de sus reuniones ordinarias, que en el Casino pronto pasaron a denominarse “sesiones”, como las de ambas Cámaras. El hecho de que se levantasen “actas” es también una cuestión muy indicativa, y que en principio no ocurría cuando estaba recién creado el círculo y los documentos que de él emanaban eran en su mayoría de orden económico.

Igualmente, el propio modelo que se sigue al levantar las actas del Casino remite de forma directa a las del Congreso o el Senado: pone la presidencia, la fecha, y a continuación, el sumario, seguido por la orden del día; y en estos dos últimos se recogen las materias fundamentales resumidas por frases separadas por dos rayas paralelas (equivalentes a un “igual” matemático).

El formulismo de las actas sigue un esquema parejo en el inicio y el final. En el Congreso decían la hora a la cual comenzaba la sesión y que se había dado lectura del acta anterior, siendo normal encontrar la siguiente fórmula: “Abierta a la una y cuarto, se leyó el acta de la anterior, y terminada su lectura, dijo [el señor presidente, ...]”³⁶. O esta otra en el Senado: “Se abrió la sesión a las tres menos cuarto, y leída el acta anterior, fue aprobada”³⁷. El paralelismo destaca

³⁶ Las variaciones son muy escasas. Daremos tres ejemplos sacados del ACD;DS;RE: a la altura de 1836 comenzaban el *Diario de Sesiones* con frases del tipo “Se dio principio a las doce, y leída el acta de la junta Anterior, quedó aprobada [...]”. En marzo de 1846: “Abierta a la una y cuarto, se leyó el acta de la anterior, y terminada su lectura, dijo...”. En noviembre de 1854: “Abierta a la una y media, se leyó el acta de la anterior y fue aprobada”.

³⁷ AHS;DSC: nº 38, Sesión del 3-XII-1851, p. 429.

rápidamente al ver los formulismos del Casino: “Abierta a las 6 de la tarde bajo la presidencia del Excmo. Sr. D. [...]”, o “Abierta a las tres de la tarde, leída el acta anterior, fue aprobada”³⁸.

En el Congreso solían finalizar diciendo que, al no haber más asuntos que tratar, se levantaba la sesión (y en caso de que los hubiera los dejaban para la siguiente reunión), con la indicación de la hora, según los términos siguientes: “Se levantó la sesión. Eran las seis y media”³⁹. En el Casino terminaban con un estereotipo similar: “y no habiendo más asuntos de qué tratar, se levantó la sesión. Eran las cinco”⁴⁰.

Respecto a la hora de la convocatoria, en los años treinta los horarios estaban pre establecidos por los reglamentos y desde los años cuarenta se avisaba personalmente a los diputados en sus casas para las reuniones⁴¹, lo mismo que sucedía en el Senado. De nuevo, esto se repetía en el Casino, donde se avisaba personalmente de las fechas y horas de la reunión. Hay un dato que nos indica muy claramente que la vida reglamentaria de la institución se guiaba en ocasiones por la de las Cámaras representativas: en aquellos casos en que fijaban sus horas de reunión en función de las horas de sesión parlamentaria. Así por ejemplo, en febrero de 1878 “acordó la junta celebrar sesión los domingos a las 6 de la tarde por tener que asistir al Congreso

³⁸ Los ejemplos son incontables. Precisamente, todas las actas de las cuales sacamos información en este estudio estaban encabezadas por su correspondiente frase de “Sesión del día [...], que nosotros resumimos al referir los datos, y simplemente adjuntamos la fecha respectiva cuando procede.

³⁹ El cierre en el Congreso sigue esquemas muy similares, de los cuales repasaremos tres citas de los momentos iniciales del *Diario de Sesiones* (del ACD;DS;RE). En 1836 decían: “y levantó la sesión de ese día a las tres y media de la tarde”, o “ciérrase la sesión. Eran las dos y media”. En 1846 “No habiendo más asuntos pendientes en que ocuparse el Congreso [...] Se levanta la sesión. Eran las 3 y 15”. Igualmente podía acabar con un “levantó la sesión a las 5 y 15”. En abril de 1856: “Se levantó la sesión. Eran las seis y media”.

⁴⁰ ACM;AJD: (47-183)-6. En el Senado recurrían a una fórmula similar: “No habiendo más asuntos por ahora, se avisará a domicilio para la primera sesión. Se levanta la de este día. Eran las cuatro menos cuarto”. AHS;DSC: nº 38, sesión del 3-XII-1851; p. 431.

⁴¹ Así se refleja a través de numerosas referencias, como la que decía “el señor presidente anunció que mañana se reunirían las Cortes a la hora del reglamento. Y levantó la sesión de ese día a las tres y media de la tarde”. En el Diario de 1846 ya se encuentran referencias del tipo: “no habiendo asuntos pendientes en que ocuparse en el Congreso, se avisará a los Sres. diputados en sus casas, para la próxima reunión del mismo. Se levanta la sesión. Eran las tres y cuarto”. ACD;DS;RE: 24-XI-1836.

de los Diputados algunos de los individuos”⁴². Dos meses después, y seguramente por lo apretado de los horarios, decidieron “celebrar las sesiones de la junta directiva los sábados a las doce de la noche”.

Prohombres de la esfera pública en el Casino de Madrid

Los socios del Casino eran individuos de elevada categoría en diversos ámbitos de la vida pública, y, en cierto sentido, se terminaba canalizando la imagen de su notoriedad a través de la entidad. Hay de entrada numerosos indicios que coinciden en esta idea. La pequeña historia interna de la entidad nos ha dejado numerosos datos al respecto a través de cartas, quejas y comunicaciones varias.

Para empezar, muchos de ellos ocupaban altos cargos administrativos y políticos en otras provincias de la Península o de las islas, siendo en general nombrados capitanes generales de Cuba, Puerto Rico o Filipinas. Por ello existía una medida reglamentaria para que no tuviesen que pagar nada los que por estos motivos se ausentasen de la Corte por un dilatado espacio de tiempo, en general unos dos años⁴³. Incluso en ocasiones alguno de los que fuera elegido miembro de la junta directiva tuvo que presentar su dimisión por tener que ausentarse por aquel motivo. Por ejemplo, cuando en febrero de 1882, Luis Dabán, designado por sus compañeros “director del personal de la dependencia de éste Casino”, dimitía “con motivo de haber sido nombrado capitán general de Aragón”, si bien el resto de la junta directiva no aceptó la dimisión

⁴² ACM:AJD: (29-109)-40.

y le declararon “ausente”, con lo cual seguía figurando su nombre y otros ejercían sus funciones en su lugar⁴⁴.

El propio Casino de Madrid fomentó además desde fechas tempranas la presencia de este tipo de personajes públicos, al ofrecer ciertas facilidades para su ingreso. Este ejemplo fue seguido en mayor o menor medida por numerosos círculos en toda España. Se intentaba, en definitiva, atraer a las personas consideradas más relevantes -tanto residentes en la comarca como las que se encontrasen de paso-, facilitándoles la entrada o, si la calidad de la persona lo merecía, haciéndole socio de honor⁴⁵. En esta línea, el Casino de Madrid desde un principio dio acceso libre a los representantes diplomáticos y a los miembros de las legaciones extranjeras⁴⁶,

⁴³ *Estatutos del Casino de Madrid (antes del Príncipe). Redactados y aprobados en 1865. Edición de 1881.* Imprenta de Manuel Tello, Madrid 1881; Art. 10º.

⁴⁴ ACM;AJG: (3-12)-42, 25-II-1882. Hay numerosas referencias al respecto. Igualmente las encontramos en cartas de queja, como cuando por ejemplo un socio que tradicionalmente lo había sido del Casino pagó todas sus cuotas con puntualidad hasta que se ausentó a provincias con su regimiento, y se dio cuenta de que había pagado de más y solicitaba que le devolvieran el excedente. ACM;AJD: (32-120), 49 y 58. En la caja 32 y carpeta 122, de aquel año de 1882, aparecen numerosos avisos de ausencias de los individuos de las juntas directivas del Casino, todas llenas en cuartillas tipificadas donde rara vez dan explicación sobre las causas de aquella inasistencia continuada (si era por sus cargos, la temporalidad de los negocios, etc.). Asimismo: ACM;AJD: (32-120)-46.

⁴⁵ En el resto de España, aquellos círculos que consideraban que un diputado era uno de los personajes más representativos de la población o la provincia, le asignaban un puesto simbólico. Los reglamentos del Centro de Lectura del Valls son muy descriptivos al efecto: “El Centro tendrá dos clases de socios, de número y honorarios. Serán socios honorarios aquellas personas mayores de 17 años que por su instrucción y posición social, al propio tiempo que por el interés que puedan tomarse en pro de las clases laboriosas, impriman al centro la importancia necesaria. Se considerarán socios honorarios de derecho el Sr. alcalde presidente del Ayuntamiento, los tres diputados a cortes y provincial de este distrito, y el Sr. Juez de 1ª instancia”. AHN; Sección Orden Público. Ministerio del Interior, Legajo 362/1, nº 560: Estado expresivo del número de Casinos, Círculos de recreo y sociedades corporativas y colectivas que existen en esta provincia (Tarragona, 6-VI-1882.). *Reglamento del Centro de Lectura del Valls.- Tarragona (Cataluña); Cap. II, Art. 10.* Enviado al Excmo. Sr. Gobernador de la Provincia de Tarragona d. Berabé L. Bago en diciembre de 1864, que lo aprobó en 13-VI-1865.

⁴⁶ Así aparece en la mayoría de los reglamentos y estatutos de los casinos y círculos homólogos, y así sucedía en el Casino de Madrid desde sus orígenes y se mantuvo más allá del final del siglo XIX. Ya en la base 3^a del *Reglamento* de 1838 decía: “La sociedad se compondrá solamente de socios de número; pero podrán concurrir a la reunión y disfrutar de sus ventajas los individuos del cuerpo diplomático extranjero [...].” Y en su *Reglamento interior* decía que la junta directiva “cuidará de que se pasen billetes de invitación a los individuos del cuerpo diplomático residentes en Madrid” *Reglamento del Casino del Príncipe... [1838-1842]*; Bases fundamentales: Base 3^a; y Reglamento interior: Título II, Art. 4º. Ya en los reglamentos de 1865, 1868, 1874 y 1881 se mantenía este trato de favor, diciendo en el último Reglamento de los mencionados (que recogía además las disposiciones anteriores): “Los jefes de legación serán admitidos como presentados en cuanto lo soliciten, y los demás individuos del Cuerpo Diplomático cuando sean propuestos por sus jefes respectivos [...].” En: *Estatutos del Casino de Madrid (antes del Príncipe)*.- Madrid: Impr. Manuel Tello, 1881; Art. 8º.

lo cual, a parte de ser un aliciente básico para las relaciones sociales, aumentaba la significación del círculo.

A finales del siglo XIX, la entidad manifestaba sobradamente este interés por atraer a los grupos más representativos de la política, tanto nacional como internacional, que se encontrasen en Madrid. En efecto, consignaba en sus Estatutos que sólo ellos podrían disfrutar de las ventajas de ser socio “presentado”, estatus que les permitía asistir al Casino durante tres meses pagando una cuota mínima:

“Sólo podrán ser socios *presentados* los que tengan su domicilio y vecindad fuera de Madrid, los representantes de naciones extranjeras, acreditados en España, los individuos del cuerpo diplomático, y los diputados y Senadores domiciliados fuera de Madrid, mientras duren las sesiones de las Cámaras”⁴⁷.

Dado el elevado número de “socios presentados” que acudían a la entidad, tuvieron que seguir haciendo restricciones de este pase con ventajas especiales, por lo que a la altura de 1902 decidieron suspender provisionalmente la admisión de “socios presentados”, pero excluyeron de esa medida a “los individuos del Cuerpo diplomático, diputados, senadores y algunas otras personas de notoriedad”⁴⁸.

En otras ocasiones estos datos surgían al azar con motivo de alguna queja respecto a los servicios ofrecidos por la entidad, como por ejemplo, cuando ocasionalmente ponían de relieve sus relaciones con la Corte.

⁴⁷ ACM;AJD: (48-190)-50. Aparece igualmente en: ACM;AJG: (21-81)-9 y 11, del 15-III-1901. A la altura de 1900 decidieron adicionarle la cláusula de que “la primera circunstancia se acreditará por medio de la cédula personal o documento equivalente”. Acompañaba a dicha propuesta la modificación de “los artículos 7º, 8º y 9º de los Estatutos”, donde se ponían ciertas condiciones para incluirse en la categoría de socio “presentado”: sólo podría permanecer en ese estatus durante un máximo de tres meses al año, cuando pagaría una cuota menor (en caso de que no lo hiciera, lo pagaría su padrino), y luego tendría que pasar ya a pagar su cuota de ingreso y las mensuales como socio. ACM;AJD: (48-190)-50.

⁴⁸ ACM;AJD: (50-197)-38, 23-XII-1902.

“Hoy me ha ocurrido por dos veces –se quejaba en 1900 el oficial mayor del Ministerio de la Gobernación- el que habiéndose comprometido el encargado de los coches a que uno de estos fuera a las dos de la tarde a mi casa, me ha faltado, habiéndose presentado, según me han dicho, después de una hora, y cuando ya había tenido yo que acudir a otra cochera, retrasándome en la hora a que se me había citado en Palacio. Este y los trenes del ferrocarril no tienen espera; y sin embargo las dos veces que me ha faltado el coche del Casino ha sido para acudir a una cita de S.M. o a una salida del tren, [...]”⁴⁹.

La imagen externa de los prohombres del Casino de Madrid

La alta categoría social y la muy definida dedicación pública de una parte considerable de sus miembros terminó generando una imagen externa que asociaba al Casino con una *segunda casa* de la clase política. Indicios a este respecto nos los proporcionan también algunas comunicaciones de entidades privadas y públicas solicitando colaboración en labores asistenciales y de beneficencia. En ellas resaltaban “su poderosa y en este caso decisiva ayuda”, porque -como dijese Núñez de Arce en 1902- “Siempre ha sido el Casino de Madrid una de las corporaciones que con mayor y más generoso entusiasmo han cooperado a todo lo que en beneficio de la patria puede redundar”⁵⁰. También nos hablan de ello determinadas solicitudes que, canalizadas a través del Casino, instaban a que colaborase en la realización de obras que iban dirigidas a proyectar la imagen de sus miembros. Todas estas cuestiones son indicativas de la elevada presencia externa de la identidad, así como de la magnitud de su capacidad de convocatoria.

⁴⁹ ACM;AJD: (47-187)-20, 30-VI-1900. Carta dirigida a Manuel Quejana, secretario general del Casino.

⁵⁰ ACM;AJD: (49-195)-39. Solicitud de Gaspar Núñez de Arce en nombre de la Asociación de Escritores y Artistas para la realización de una construcción de un Panteón donde se llevarían los restos mortales de Larra, Esproceda y Rosales.

Para hacerse a la idea del alcance es suficiente con mencionar, aunque sólo sea, ciertos ejemplos significativos. Era común que a la hora de hacer cualquier tipo de solicitud se contase en primer término con el triángulo que formaban el Congreso, el Senado y el Casino. Así lo ponen de manifiesto algunas de las comunicaciones mencionadas, muy frecuentes en concreto en las solicitudes referentes a beneficencia, pero también en otros numerosos casos. Así por ejemplo, cuando en 1902 José F. Dodero Vázquez se presentaba como “El autor de *Las últimas Cortes de la Regencia*” y se dirigía al presidente del Casino con un besamanos con el objeto de “remitirle adjunto cinco ejemplares de esta modesta obra que ha merecido la más bondadosa acogida del Gobierno así como de los Sres. diputados y senadores y por cuya aceptación le anticipa las gracias”, manifestándole “el testimonio de su consideración más distinguida”⁵¹.

En ocasiones aludían directamente a la importancia de los personajes que se daban cita en aquel círculo, en donde, según decía una de estas comunicaciones, “tiene entrada cuanto de notable encierra el mundo”⁵². No fueron raros los casos en que se solicitó información a la entidad sobre sus propios miembros con ocasión de la redacción de alguna obra de personajes ilustres o de algún reportaje gráfico en el mismo sentido. Así se refleja de un modo magnífico en la propuesta que en 1885 elevó al Casino Enrique Jaramillo y Requena para contar con la participación de sus socios en el *Diccionario Biográfico estadístico y de la Lengua Española*. Su proposición presenta gran interés por toda la información indirecta que conlleva sobre su representación en la esfera pública, de la cual son bastante indicativos los siguientes fragmentos:

⁵¹ ACM;AJD: (49-195)-36. Está escrito en borrador por el Casino: “Aceptadas”. El librito, muy tendencioso en sus breves comentarios sobre los personajes es el siguiente: DODERO VÁZQUEZ, José. *Las últimas Cortes de la Regencia*.- Madrid: Impr. de J. Corrales, 1902.

⁵² ACM;AJD: (48-190)-38, 8-II-1901. De esta forma se dirigía el encargado de vender una Guía general de Méjico cuando enviaba un ejemplar para que lo aceptasen para la biblioteca.

“La notable obra que tenemos la fortuna, al propio tiempo que la honrosa satisfacción, de ofrecer al público, no es de esas que necesitan pomposos elogios ni grandes recomendaciones literarias. Su mejor mérito, su mayor valor, su importancia más alta, está encerrada precisamente en el espacioso campo de su conveniencia pública [...]. La vida social va ensanchando de tal modo los horizontes de la publicidad, que se hace sentir imperiosamente la necesidad de llevar a ella, no sólo el conocimiento de los sucesos y los hechos que fueron y son, sino el de las personas que los informaron, y los informan, así en la esfera política como en la militar, como en la civil y como en la religiosa. La mayoría de nuestros políticos, de nuestros militares, de nuestros escritores, de nuestros hombres de ciencia, son conocidos sólo por sus nombres en la mayor parte de las provincias de España, y de aquí el que se incurra frecuentemente en lamentables errores y en falsos conceptos al tratarse de ellos. Poner mano sobre este desconocimiento, de una manera clara y compendiosa, es el objeto que ha perseguido y alcanzado el Sr. Jaramillo en la parte biográfica de esta importante obra”⁵³.

El propio representante de dicha obra pasó a la junta directiva la siguiente nota anunciando la disponibilidad de la editorial para ir a los domicilios de los socios que quisiesen colaborar:

“Aviso importante a los señores socios de este círculo: Habiendo de figurar muchos señores socios en el *Diccionario Biográfico Encyclopédico* cuyo prospecto está a la vista, se ruega a aquellos que por sus títulos nobiliarios, su categoría en la milicia, en lo civil, en la alta banca, ciencias o artes, tienen alguna notoriedad en el concepto público, remitan a la redacción de esta obra, los apuntes biográficos que estimen oportunos para el mayor esclarecimiento de los datos, que tiene ya adquiridos, o pasar aviso, a fin de disponer que inmediatamente pase un encargado o redactor de la casa editorial a la de los interesados, con objeto de excusarles molestias. El conserje de este Círculo está autorizado para admitir y anotar suscripciones⁵⁴”.

Algo similar sucedía con los reportajes sobre el Casino. Así, cuando en 1903 Torcuato Luca de Tena solicitaba que se facilitasen “los medios para realizar la información gráfica de

⁵³ ACM;AJD: (32-136)-23. JARAMILLO Y REQUENA, Enrique. *Diccionario biográfico geográfico estadístico de la lengua española (con la colaboración de distinguidos y reputados escritores)*.- Madrid: Lope de Vega, 1885; folio de información para suscriptores.

⁵⁴ ACM;AJD: (32-136)-23. El documento está firmado por “El representante”, y está reproducido de forma textual.

esta Sociedad, que deseamos publicar en *Blanco y Negro*⁵⁵. Pero el Casino no siempre podía estar conforme con todos los requerimientos públicos, por lo que en la junta

“se acordó contestar a dicho Sr. [que] no es posible acceder a sus deseos por ser muchas las reclamaciones que formularon los señores socios respecto a las incomodidades que sufrieron cuando la publicó la revista *Gente Conocida*”⁵⁶.

La misma imagen externa de albergar lo más florido de la sociedad política se refleja por la vía de otras peticiones individuales, como cuando el fotógrafo de París Walery invitaba a que “se le remita el retrato de algún Sr. socio de este Casino para la colección de su *galería de personas distinguidas*”⁵⁷. La carta de este entonces reconocido y premiado fotógrafo era muy expresiva de la imagen externa del Casino de Madrid, pues lo situaba a la misma altura que los círculos más elevados de París -Jockey Club, Union Artistique, etcétera-, y reconocía que en su interior se encontraban los personajes ilustres del momento⁵⁸.

Otra forma de retratar la relevancia de los socios a través de su imagen externa era a través de la publicación de “un libro con la lista de los Sres. Socios y sus domicilios respectivos”, del cual se repartía uno a cada miembro⁵⁹. Incluso en alguna ocasión se estableció la relación directa con el cuerpo colegislador, con todas las cuestiones simbólicas que ello implicaba. Así, en 1886 notificaban la publicación de la lista de los señores socios en un librito

⁵⁵ ACM;AJD: (50-199)-28, 3-V-1903.

⁵⁶ ACM;AJD: (50-199)-26, 12-V-1903.

⁵⁷ ACM;AJD: (47-186)-2; 17-III-1900.

⁵⁸ La carta está escrita con mucho mérito en un castellano que no dominaba: “Deseando hacer aprovechar a los señores miembros de su círculo de las mismas ventajas de que gozan en mi casa los de París, Jockey Club, Union Artistique, Polo, etc., le sería muy agradecido de avisar [a] esos señores [de] que me haré [sic: supondría] un verdadero placer de ofrecerles un retrato a título gracioso, [...] para añadir a la colección de retratos de personas distinguidas de todos los países que hace la fama de mi casa. Contando [con] ser favorecido por Vd. le ruego reciba las más distinguidas complimientos de su siempre servidor”. ACM;AJD: (47-186)-9. En ese mismo documento estaba escrito a lápiz en borrador: “Contestar dando las gracias declinando la honra”. En las actas se recogió formalmente dicha decisión: “Acordó la junta se le conteste dando las gracias más expresivas y declinando tal distinción”. ACM;AJD: (47-186)-2; 17-III-1900.

⁵⁹ ACM;AJG.: (5-20)-4. Abundan los documentos anuales que dicen: “se acordó que se proceda a la impresión de una lista de señores socios, con las señas de sus domicilios respectivos [...].” ACM;AJD: (32-126)-21; 17-X-1885.

“semejante a las listas de los señores diputados del Congreso”⁶⁰. Igualmente, en 1887 la junta directiva propuso publicar aquellos listados de casinistas “en un librito como el de los diputados”⁶¹. Tras esta idea premeditada al estilo del Congreso, posteriormente fue bastante común que se siguiese con dicha costumbre⁶².

3. UN EPICENTRO DEL MOVIMIENTO ECONÓMICO DE UNA CAPITAL

Una forma de adaptación al nuevo sistema Liberal

A lo largo del siglo XIX, la capital de España fue el principal espacio de integración de los protagonistas de la nueva economía capitalista, en la misma medida en que lo era de la incipiente política Liberal. Madrid actuó como polo de atracción económico, condensando gran parte del capital financiero ligado al poder político y a los círculos de negocios cortesanos que estaban en contacto directo con la Corona⁶³. En cierto modo, no hacía más que seguir la

⁶⁰ ACM;AJD: (36-139)-1. Se encargaron mil ejemplares encuadrados al señor Unamua, por el precio de 450 pesetas.

⁶¹ ACM;AJD: (37-143)-56.

⁶² A la altura de 1900 se le seguía prestando bastante atención a esta partida que se sacaba a concurso, haciendo una lista de los socios por orden alfabético, con el orden cronológico de entrada y de la cual se imprimían mil ejemplares. ACM;AJD: (47-187)-49, 12-IX-1900

⁶³ Ángel Bahamonde la denominó “polo de atracción”, y hablaba de este camino de los “burgueses hacia Madrid”, concluyendo que: “En suma, una burguesía a la únicamente es aplicable el calificativo de madrileña porque es en la capital donde racionaliza su proceso de acumulación y porque ahí residen los centros de decisión política y económica. A este respecto interesa señalar cómo tampoco los altos cargos políticos de la administración del Estado son naturales de Madrid, en su inmensa mayoría, sino que proceden de la misma corriente migratoria del tipo burgués que acabamos de señalar”. BAHAMONDE MAGRO, Ángel. *El horizonte económico de la Burguesía Isabelina: Madrid 1856-1866*.- Madrid: UCM, Servicio Reprografía Tesis, 1981; pp. 27 a 36, y la cita de la p. 35.

tradición iniciada con su encumbramiento como capital de la Monarquía. Ángel Bahamonde ha señalado cómo:

“al abrigo de la monarquía absoluta, en Madrid tienen su asiento monopolios comerciales que mantienen una potente burguesía que encuentra en ellos su principal fuente de acumulación. En 1807 residen en la capital los siguientes: Banco Nacional de San Carlos, Compañía de los Cinco Gremios Mayores, Real Compañía de Filipinas, Real Compañía de la Habana, y otras menores donde también “se giran letras de cambio para diferentes partes de dentro y fuera del Reyno”, tales como la Real Compañía de Comercio de Drogería, Compañía de Paños, Compañía de Longistas, Compañía de la Buena Fe. Con la crisis del Antiguo Régimen se incrementa el carácter centrípeto de la capital. [...]”⁶⁴.

En el espacio de sociabilidad que nos ocupa se vislumbra el relevante papel jugado a este respecto por todo el microcosmos de personalidades de la política y la economía que allí se daban cita⁶⁵. Aquí vamos a analizarlo a través del perfil básicamente económico de determinadas personalidades que encontraron en el Casino uno de sus centros de operaciones y de captación de recursos, así como a través de algunos datos sobre la movilización de los fondos de la propia institución.

⁶⁴ BAHAMONDE MAGRO, Ángel. *El horizonte económico de la Burguesía...*; p. 29.

⁶⁵ Quisiera agradecer desde aquí a Edward Baker que en su momento me sugiriese que investigase en mi tesis la vinculación económica que por medio del Casino podía establecerse entre estos individuos y el Estado.

De la reunión de los empresarios a las redes económicas entre ellos

Madrid como capital resultaba expresiva de los intereses económicos de gran parte de España, por actuar como polo atracción de industriales, comerciantes y banqueros. Resulta de especial interés atender a estas individualidades protagonistas de la historia económica española del XIX, punto sobre el cual Albert Broder llamó la atención hace ya más de una década⁶⁶. Convertirse en un escenario de relaciones que generaba aquel encuentro de significados individuos es la faceta probablemente más relevante que cumplió el Casino de Madrid. En este punto es donde cobran importancia los espacios de sociabilidad de aquellos protagonistas, por contar con la capacidad de acceso a los recursos que venía propiciada en gran medida por el capital social⁶⁷.

La base de aquel conglomerado quedaba constituida por los actores y sus relaciones, en un movimiento geográfico que iba de las provincias a la Villa y Corte y viceversa⁶⁸. En Madrid se concentró una burguesía emprendedora procedente de toda España y que se ligaba tanto al mundo de las finanzas como a otros campos de la economía, lo cual dio lugar al establecimiento en la capital de las sedes de numerosas empresas, buscando un ambiente propicio a cobijo del

⁶⁶ Refiriéndose a los banqueros llamaba la atención este autor sobre la necesidad de atender tales individualidades para comprender los mecanismos y el desarrollo del sistema económico español: “Cette attitude des chercheurs s'accorde mal avec la réalité historique. Au cours de la seconde moitié du XIXe siècle, le banquier s'affirme comme un des personnages clés de l'évolution économique des États et un des intervenants les plus actifs, à titre individuel, dans la vie politique. La complexité du phénomène en fait la richesse. Ce dernier mot devant être pris dans toute son ambiguïté”. BRODER, Albert. “Le banquier espagnol, personnage social au XIXe siècle. Esquisse pour une étude comparée”, en: *L'Histoire sociale en débat. Bulletin d'Histoire Contemporaine de l'Espagne*, n° 17-18 (juin-décembre 1993), CNRS; pp. 74 a 86; la cita es de la p. 75, y en las pp. 78 y 79 llamaba la atención sobre la necesidad de estudiar a personajes como Beltrán de Lis, Bertodano, Blanco, Safont, Remisa y otros –también casinitas- de cuyo interés generalmente se había desviado la historiografía para llevar a cabo el estudio de las instituciones en que se integraban.

⁶⁷ PUTNAM, Robert, & LEONARDI, Robert. *Making democracy work...*

⁶⁸ BAHAMONDE MAGRO, Ángel; y OTERO CARVAJAL, Luis Enrique (Eds.). *Madrid en la sociedad del siglo XIX...*

poder político. Dado que muchos de sus dirigentes se incorporaron además al espacio de sociabilidad que nos ocupa, éste resulta a la postre muy expresivo de buena parte de esta concreción nacional⁶⁹. Baste mencionar que muchas familias con residencia principal y negocios en alguna o varias provincias de España contaban con alguno de sus miembros en el Casino de Madrid. Sirva a título de ejemplo la familia Ugahón, de empresarios vascos “con giro en Ultramar” y sucursales en Barcelona, Sevilla, Santander y la Habana, con dependencias en Santo Domingo y Puerto Rico, y de los cuales cuatro miembros se hicieron socios del círculo en el último tercio del siglo XIX⁷⁰.

Dado que muchos de los grandes y pequeños capitalistas que actuaban en la capital serán socios del Casino de Madrid en un momento u otro, en cuanto se sacan a la palestra sus nombres y actividades, es posible entrever a través de la institución una interesante red de relaciones. El plano personal se revela entonces como una faceta básica en este terreno informal, especialmente por la relevancia que tuvo en el desarrollo de los primeros negocios bancarios e industriales que abrieron el camino al incipiente capitalismo de la España del siglo XIX. Por ello resulta más

⁶⁹ Ya mostró la relevancia que tenía el contar con poder político para influir directamente en las actuaciones legislativas (para orientar hacia un proteccionismo, iniciar inversiones estatales que dinamizasen una determinada zona, etc.), y en definitiva la actuación conjunta de la política con los negocios: GONZÁLEZ PORTILLA, Manuel. “Mecanismos de producción y reproducción social de las élites económicas y del capitalismo en la Restauración”, en *Historia Contemporánea*, nº 8 (1992), pp. 143 a 176. A partir de la p. 147 Madrid aparece en parte como centro de reuniones para la fusión en la AHV, empresa líder en la industria siderúrgica española cuyos fondos provenían del capital de la IZV [Ibarra-Zubiría-Villalonga] y de aportaciones financieras de instituciones, empresarios y banqueros de toda España. Al convertirla en espacio fundamental de reunión la lleva a incluir en sus estatutos la figura del “Comité Madrid”, como sucedía en más empresas. No es de extrañar que celebrase más de una comida en el Casino, pues muchos de los principales representantes de esta élite económica se integraron en él: Francisco Martínez de las Rivas, Benigno Chávarri y Salazar, Federico Echeverría, Jaime Girona, los Gandarias, Durañona, Urquijo, Ibarra, etc. La firma del convenio de fusión entre diversas empresas cristalizaba el 26-VI-1901 en la creación de la mencionada AHV, y dos días después ingresaba en el Casino Federico Echeverría y Juan Manuel Urquijo y Ussía el 28-X-1901. Otros de los mencionados lo hicieron años antes o después, si bien el tema de vincularse formalmente dependía del tiempo que se residiese en la Corte.

⁷⁰ Los hermanos Pedro, José, Juan y Cayetano Uhagón, eran relevantes personajes del *Crédito Comercial* y con negocios en toda España, como refleja: BAHAMONDE MAGRO, Ángel. *El horizonte económico de la Burguesía...*; pp. 34 y 35. ACM;LSC;MAR: Tuvieron su representación en el Casino a través de José Uhagón, que se incorporaba el

destacable que fuesen fundadores del Casino algunos relevantes “comerciantes capitalistas”, esas figuras que sustituían por aquel entonces la casi total ausencia de instituciones crediticias especializadas. Tales fueron Enrique y Juan O’Shea o Daniel Weisweiller, que se asociaron entre sí y se convertirían en grandes empresarios. Enrique O’Shea, banquero que más adelante llegaría a ser presidente de la Sociedad del ferrocarril de Sevilla a Córdoba, miembro del Consejo de Administración del Crédito Mobiliario Español; y Weisweiller, hombre de finanzas que sería uno de los administradores de los intereses de los Rothschild en España, una de cuyas ramas en España era la *Sociedad Española Mercantil e Industrial* y que entre otras cosas llegaría a dominar prácticamente la empresa de ferrocarriles MZA⁷¹.

Fueron igualmente casinistas de primera hora otros ilustres banqueros de la época, como Gaspar Remisa o José de Buschental, a quienes en 1847 vemos fundando, junto a José Safont, el Banco de la Unión⁷², bajo la protección del político González Bravo, también socio del Casino⁷³. Remisa ingresaba en 1836⁷⁴ y Buschental en 1840 de la mano de Fernando Fernández de Córdoba. Él mismo se convertía en 1843 en padrino de Manuel Safont, hermano del mencionado banquero con el que compartía negocios⁷⁵. Lo mismo sucedía al hablar de las coincidencias

31-XII-1869; Florencio Uhagón, que ingresó el 27-IX-1882; Recaredo Uhagón y Vedia el 16-III-1894, y al final del siglo, en enero de 1898, lo hacía su hermano Pedro Uhagón y Vedia. nº 12.798; nº 13.634; nº 14.322; nº 14.494.

⁷¹ Trata algunos de sus negocios: TORTELLA CASARES, Gabriel. *Los orígenes del capitalismo en España. Banca, industria y ferrocarriles en el siglo XIX*. Madrid: Tecnos, 1995; pp. 31, 35, 60n, 69, 74, 116 y 291. Los datos de O’Shea aparecen tras su fallecimiento “a una edad muy avanzada” en: *Gaceta de Madrid* 10-X-1860. ACM;LSCM;MAR: nº 10.629; 10.637; y nº 10.760.

⁷² TORTELLA CASARES, Gabriel. *Los orígenes del capitalismo en España...*; p. 35.

⁷³ TORTELLA CASARES, Gabriel. *Los orígenes del capitalismo en España...*; pp. 35, 116, 117 y 272n. En el Casino Luis González Bravo era presentado el 15-XI-1843 por Gregorio Piquero y salía votado como socio apenas quince días después, el 3-XII-1843, dos días antes de comenzar su presidencia del Consejo de Ministros. En mayo de 1855 presentó al empresario Nemesio Pombo. ACM;LSCM;MAR: nº 11.286; nº 10.006; nº 11.973.

⁷⁴ Gaspar Remisa contribuyó a fundar el Casino en 1836, y el marqués de Casa Irujo presentó en 1841 al marqués de Remisa. ACM;LSCM;MAR: nº 10.719; nº 11.132.

⁷⁵ Manuel Safont también aparece como “Safón”. ACM;LSCM;MAR: nº 11.025; nº 11.218. Respecto a sus negocios cabe mencionar que en 1839 el diputado Joaquín López exponía en el Congreso que el arriendo de puertas de Alicante fue concedido a la Casa Safont frente a otras proposiciones mucho más ventajosas para su Ayuntamiento, y que el negocio por ello se concluyó de una forma clandestina. El propio Ayuntamiento de Alicante elevó la misma

personales en la dirección de las instituciones económicas del Estado. De cinco de los directivos que compartió la *Sociedad Española* con el Consejo de Administración del Banco de España⁷⁶, tres se encontraban entre los miembros del Casino. En concreto en las figuras de los conocidos banqueros madrileños Antolín de Udaeta y Antonio Gaviria⁷⁷. Otra relación similar aparecía en la creación del *Banco de Fomento y Ultramar*, empresa de menor entidad ligada a los negocios coloniales, entre cuyos directivos se encontraban Juan Manuel Manzanedo y Enrique O'Shea⁷⁸, ambos igualmente casinistas.

Las presentaciones de nuevos socios reflejan un interesante sistema de relaciones que sin duda eran fruto de la amistad o intereses varios previos a la inserción en la institución. Algunas concretan lazos de los nuevos grupos de empresarios con estratos que tradicionalmente se habían asentado en el poder. Así sucedía por ejemplo con el empresario Manuel Ybarra en su labor de

queja y en concreto contra José Safont. LÓPEZ, Joaquín. “Discurso”, en: ACD;DS;RE: nº 14. Legislatura de 1838 a 1839, 14-IX-1839; fol. 162 (la sesión completa incluye los folios 153 a 157); y “Apéndice cuarto al nº 20”; fols. 331 a 336; especialmente el 333.

⁷⁶ Coincidían cinco miembros en tales puestos de poder: José Manuel Collado, Fernando Fernández Casariego, Antonio Gaviria, Estanislao Urquijo y Antolín Udaeta. TORTELLA CASARES, Gabriel. *Los orígenes del capitalismo en España...*; pp. 73n y 74n. En sus entradas en el Casino suele tejerse una madeja de redes como la de José Manuel Collado, ministro de Hacienda cuyo hermano el también capitalista Pablo Collado fue apadrinado en el Casino por Javier Barcaiztegui, prohombre con notables conexiones con el poder político y económico, valedor en 1838 de Joaquín Francisco Pacheco. Aquel era hermano del Agente de Cambios Miguel Barcaiztegui, y de Ventura Barcaiztegui, que presentó en 1854 al general Domingo Dulce.

⁷⁷ El diputado Antolín de Udaeta fue miembro del consejo de administración del Banco de San Fernando entre 1851 y 1856 y luego del Banco de España (*Ibidem*). Fue socio fundacional del Casino y presentó a José Acebal Arratia, hermano del que fuese senador electo por la provincia de Álava desde 1843 Francisco de Acebal Arratia. Antonio Gaviria ingresó en el Casino en septiembre de 1853 apadrinado por Fernando López Arce. El propio José del Acebal Arratia firmaba a finales de 1851 en el palacio del Congreso, junto con los Sres. Diego de Mier, Díaz Martín, Nazario Carriquiri, el marqués de Perales y Lassala, la “Enmienda al artículo 6º del proyecto de ley de reorganización del Banco Español de San Fernando”, para el buen manejo de los caudales de dicho establecimiento, y para evitar malversaciones y robos. En: ACD;DS;RE: Apéndice primero al nº 52; Legislatura de 1-VI-1851 a 9-XII-1851, 10-XI-1851; fol. 1.475. El mencionado Diego de Mier entraría en el Casino mucho más tarde que el resto de sus correligionarios, en febrero de 1864. Cuando no seguimos sus trayectorias de forma exhaustiva se escapan muchos motivos que pudieron llevarles a unirse al Casino en un momento concreto, cuando sin embargo mantenían desde hacía tiempo fuertes vínculos con los casinistas, como el propio caso de Dámaso Cerrajería, que en 1847 había sido el director del Banco Español de San Fernando y no ingresaría en el Casino hasta enero de 1865. ACM;LSCM;MAR: nº 10.675; nº 11.863; nº 12.520; nº 12.541.

padrinazgo del elemento militar y nobiliario⁷⁹. Otras iban más orientadas en el plano político, hacia grupos de diputados y personajes con ocupaciones de poder en el Estado. Así por ejemplo, las numerosas presentaciones que realizase José de Salamanca. Si bien hay que tener en cuenta que, tratándose de un personaje con tanto peso en la banca, muchos de sus apadrinamientos en el círculo tendrían su proyección económica, como cuando en 1846 presentó al comisario regio del Banco de Valladolid, el señor Rafael Cachá⁸⁰. Lo mismo sucedería con su amigo el banquero brasileño José de Buschental, pues, lógicamente, tampoco iba a desaprovechar la oportunidad de establecer todo tipo de vínculos que tarde o temprano le pudiesen ser de utilidad en los negocios.

Desde el último tercio del siglo XIX, se impuso reglamentariamente que fuesen tres los presentadores del nuevo socio, lo cual nos lleva a conocer con mayor amplitud la extensión de aquellas redes. Incluso en ocasiones nos hablan más del entorno de un individuo, cuando se unía repetidamente a otro para presentar a sus conocidos⁸¹. Así por ejemplo, las frecuentes uniones de relevantes figuras de la economía española, como Nazario Carriquiri con Manuel Ybarra, y en la

⁷⁸ Enrique O'Shea ingresó en el Casino en 1836, José Manuel Manzanedo en 1843, seguro pariente –cuando no él mismo si se trata de una errata- de aquel “burgués calculador”, Juan Manuel Manzanedo, gran prestamista de duque de Osuna. BAHAMONDE MAGRO, Ángel. *El horizonte económico de la burguesía...*; pp. 429 a 453.

⁷⁹ En octubre de 1853 apadrinaba al Coronel Pedro Buriel, al coronel José Almirante y a Miguel Tuero. En enero de 1854 presentó a Carlos Ybáñez y a Joaquín Valcárcel –de familia nobiliaria y reconocida tradición militar-. Ya en noviembre de 1867 al ovetense Lorenzo Santa Cruz y Múgica, luego marqués de San Muñoz y senador desde la legislatura de 1876-77. ACM;LSCM;MAR: nº 11.849; nº 11.850; nº 11.851; nº 11.888; nº 12.812.

⁸⁰ Habla sobre Rafael Cachá: TORTELLA CASARES, Gabriel. *Los orígenes del capitalismo...*; pp. 97, 98, 263 a 267, y 272. José de Salamanca le apadrinó en febrero de 1846 como “Rafael Cachara”, aunque luego en 1852 aparecía presentando a José de Espejo como “Rafael de Cacha”. Podemos afirmar que se trata de Rafael de Cachá, pues era normal en la época que el afectado diese incluso diferentes nombres o apellidos según el contexto, y los escribanos empleasen diferente grafía porque no estaba plenamente sistematizada. ACM;LSCM;MAR: nº 11.461; nº 11.737.

⁸¹ La presentación tradicionalmente venía de la mano de un solo casinista, y el novato pasaba tres meses como socio presentado hasta la elección. Desde 1872 el nuevo miembro tendría que contar tres valedores y sólo pasaría el tiempo de prueba que tenía lugar entre su presentación y la siguiente reunión de la junta, que solía tener lugar cada quince días. De esta manera, la confianza personal se convertía en substituto del tiempo de prueba pasado en el círculo, evitando que una persona que pudiera concordar poco con el Casino permaneciese allí ese tiempo. Desde 1901 el sistema pasaba a coordinarse a través de un comité de admisión. ACM: *Casino del Príncipe. Libro de actas...* [del I-1866 al V-1877]; sesión del 7-X-1872.

misma línea hablarían las uniones de Ybarra con Luis Flórez⁸². Es igual de sintomático que Luis Flórez se convirtiese en 1854 en padrino de López Dóriga, uno de los seis concesionarios del Banco de Santander, que presentaba numerosas relaciones económicas con el Banco de Valladolid, personalizadas a través de personajes, también casinistas, como Nemesio Pombo (que fuera presentado por el político Luis González Bravo), José María Aguirre o Juan Alberto Casares, que a su vez introdujo al empresario Antonio Dotres⁸³.

En definitiva, destacados representantes de la banca y el poder nacional podían encontrar en este espacio de sociabilidad el lugar donde reunirse y tejer o asentar algunas de sus redes económicas y políticas. Por ello estudiaremos en su correspondiente capítulo al marqués de Salamanca, buen ejemplo de los entramados de poder a través de sus opacos movimientos con el Banco de España, el de San Fernando y los negocios de los ferrocarriles⁸⁴. Su caso también es indicativo de cómo se imbrica su círculo económico en la doble endogamia familiar y de negocios, como también reflejaremos a través del caso particular de los Heredia, Larios y Loring, o los hermanos de la Gárdara, que se asociaron con estos últimos para sus negocios de ferrocarriles. Lo mismo sucede con Manuel de la Concha, en cuyo entramado de relaciones se incluye el proceso por el cual parte de su colonia agrícola pasaría a manos de los Gárdara por impago de préstamos, como veremos.

⁸² Manuel Ybarra se unía a Luis de Flórez en enero de 1866 para presentar a Jacobo Colombo. En diciembre de 1872 Nazario Carriquiri se convertía en primer padrino del marqués de Campo Sagrado en compañía de Manuel Ybarra y de Francisco Vera. En enero de 1873 Pedro Mendieta se unía con Manuel Ybarra y con el marqués de Fuente Pelayo para apadrinar Pedro Fernández Durán, y en marzo Nazario Carriquiri y Manuel Ibarra se agrupaban a su apadrinado el marqués de Campo Sagrado para introducir en la sociedad a Antonio Pérez. ACM;LSCM;MAR: nº 12.885; nº 13.067; nº 13.072; nº 13.086.

⁸³ Sobre dichas entidades: TORTELLA CASARES, Gabriel. *Los orígenes del Capitalismo...;* p. 99. ACM;LSCM;MAR: Luis Flórez [o Flórez] le apadrinó en febrero de 1854. Luis González Bravo apadrinó a Nemesio Pombo en mayo de 1855. José María Aguirre fundó la entidad y realizó numerosas presentaciones en 1838, entre ellos a Luciano de Salazar. En 1840 Luis Viado fue valedor de Juan Alberto Casares, que en 1843 introdujo al empresario Antonio Dotres y a José Manuel Manzanedo. ACM;LSCM;MAR: nº 11.894; nº 11.973; nº 10.804; nº 11.875; nº 11.065; nº 11.213; nº 11.228.

De la confianza a la fianza

Para entender el desenvolvimiento de esta tramoya es preciso hacer referencia al escaso desarrollo de la banca a lo largo de la primera mitad del siglo XIX, por lo cual el crédito descansaba en gran medida en el préstamo individual. El estudio a fondo de dichas realidades conduce de nuevo desde la visión tradicional de las instituciones a una visión que contempla el micro nivel de sus actores⁸⁵. El espacio de sociabilidad que nos ocupa estaba abonado para conseguir dichos recursos, por la existencia de un entramado donde existían variados intereses comunes, la confianza del trato o la fuerza de la influencia para apuntalar ideas o empresas⁸⁶. En este sentido, el Casino podía abrir numerosas puertas: allí se podía contar con futuros participantes de negocios de envergadura, con políticos que asegurasen la marcha de unos proyectos y con una cantera segura de potenciales accionistas o prestamistas para llevarlos a cabo⁸⁷.

⁸⁴ TORTELLA CASARES, Gabriel. *Los orígenes del Capitalismo...*; p. 163.

⁸⁵ MARTÍNEZ ANDALUZ, José A. “Préstamo privado y élites en el Madrid Isabelino”, en: *Madrid en la sociedad del siglo XIX...*; pp. 500 a 510. Es de gran interés la labor de los comerciantes banqueros como recurso de un sistema bancario escasamente desarrollado, cuestión ya puesta de manifiesto por García López, como señaló LARRINAGA RODRÍGUEZ, Carlos. “Los comerciantes banqueros y la industrialización guipuzcoana a mediados del siglo XIX”, en: *Historia Contemporánea*, nº 27 (2003, II), UPV; pp. 831 a 854. Para llenar parte de este vacío, en la época el estado decidió reunir una multitud de pequeños capitales a través de la creación de la “Caja de Depósitos” en 1852. GONZÁLEZ PORTILLA, Manuel. *Estado, capitalismo y desequilibrios regionales, 1845-1900: Andalucía, País Vasco.- San Sebastián*: Haranburu, 1985.

⁸⁶ En este tipo de círculos se facilitaba claramente el acceso a ese recurso del poder y de la influencia. Esta cualidad intangible, no siempre lo suficientemente valorada, puede ser un elemento de gran relevancia social y psicológica a la hora de cohesionar a un grupo de pares, como muestra (muy influido por Durkheim): FRIEDKIN, Noah E. *A structural theory of social influence*. Cambridge: University Press, 1998.

⁸⁷ En el siglo XIX las compañías recurrián al sistema personalizado de enviar a comisionados a determinadas provincias y a la capital a la búsqueda deliberada tanto de accionistas como de apoyos políticos, para asegurar una legislación adecuada a sus intereses por medio del Congreso de los diputados y del Senado. Sería muy difícil que no empleasen este tipo de círculos como armazón para desenvolver tal actividad, pues ahí tenían un claro nido de prohombres para ello. DÍAZ MARÍN, Pedro. *Después de la revolución: centralismo...*; pp. 354 a 357. Muestra la directa vinculación de determinados negocios de sagas familiares con la política y la economía: GONZÁLEZ PORTILLA, Manuel. “Mecanismos de producción y reproducción...”; pp. 143 a 176. Igualmente el monográfico:

En efecto, al reunirse tantos individuos que dedicaban una parte de su carrera a la banca, a la Bolsa –muchos eran agentes de cambio- y a diversos negocios de gran envergadura, no es extraño que el Casino de Madrid jugase un relevante papel como cantera de prestamistas individuales gracias a la red de relaciones que en él se podía trazar. Ese pudo ser el caso de su primer presidente, Mariano Roca de Togores, duque de Osuna, cuya familia estuvo siempre presente en la entidad que nos ocupa⁸⁸. Algunos de los principales cubridores de sus préstamos fueron casinistas, como Manuel Manzanedo o Antonio Palau, que además presentó en 1853 a otro de los obligacionistas del empréstito Osuna, a Miguel Sainz de Indo⁸⁹.

En el capítulo dedicado a Manuel de la Concha se muestra a través de sus negocios agrícolas de la colonia malagueña de San Pedro de Alcántara cómo el Casino de Madrid fue sin duda plataforma de búsqueda de créditos, ya que en la mayoría de los casos procedían de casinistas. Pero además, sus vinculaciones más o menos antiguas con la institución nos hablan de otras cuestiones. Cuando eran socios desde hacía tiempo, como es el caso de antiguos militares luego convertidos en prestamistas –por ejemplo los hermanos de la Gádara-, se buscaba dicho apoyo económico en esas redes de confianza trazadas a lo largo de los años. Cuando se trataba de individuos que pasaban a formar parte del Casino en el momento de planear un negocio

GONZÁLEZ PORTILLA, Manuel; MONTERO, Manuel; GARMENDIA, José María. *Ferrocarriles y desarrollo: (Red y mercados en el País Vasco, 1856-1914)*.- Bilbao: UPV, 1995.

⁸⁸ En 1836 contribuyeron a fundar el Casino Pedro Téllez-Girón 1836 y Mariano Téllez-Girón y Beaufort, XII duque de Osuna, y en 1840 presentaba a Pedro de Alcántara Téllez-Girón, de siguiente apellido Fernández de Santillán, que más adelante sería senador, marqués de Javalquinto y desde 1883 también duque de Osuna. ACM;LSCM;MAR: nº 10.684; nº 10.737; nº 11.057.

⁸⁹ BAHAMONDE MAGRO, Ángel. *El horizonte económico de la burguesía...*; en la p. 436 aparecen los prestamistas de Osuna. Además de Manzanedo, también fue socio del Casino Antonio Palau de Mesa, presentado por José Canals en noviembre de 1850. En 1852 Palau se convertía en valedor del conde de Manle; en enero de 1853, del mencionado prestamista Manuel Sainz de Yndo y de Francisco Cervero y Valdés; en diciembre a José Cahón; y en 1856 de Juan Pérez Calvo. En 1860 figura la entrada de otro Antonio Palau de Mesa, posiblemente primo de aquel. También fue casinista otro prestamista de Osuna, Manuel María Álvarez, y cabe mencionar que si bien Francisco Javier de Mugiro no ingresó en la entidad, sí que lo hicieron sus descendientes desde 1900. ACM;LSCM;MAR: nº 11.632; nº 11.698; nº 11.794; nº 11.801; nº 11.878; nº 12.110; nº 12.302; nº 12.161.

conjunto, podría indicar que este espacio era una plataforma donde mover o consolidar redes de intereses que se estaban empleando como forma de acceso a unos recursos, y así lo veremos plasmado de forma privilegiada a través de los apadrinamientos y las fechas de entrada de nuevos socios.

El Casino y la Bolsa

En 1831 se creaba en Madrid la primera Bolsa de comercio de España, con el carácter de lonja y mercado de valores, que nacía al calor del *Código de Comercio* de 1829. Entonces se convertía en la sede central de operaciones y negocios, aunque en realidad no logró centralizar todo aquel intercambio porque era común realizar operaciones de inversión a plazo en muchos otros espacios de la vida cotidiana⁹⁰. Esto generó, por un lado, que se intentase acabar con esta dispersión de movimientos para que la Bolsa de Madrid fuese “el único escenario de las operaciones al contado sobre efectos públicos”. Por otro lado, motivó las reclamaciones de quienes pretendían seguir haciendo esas contrataciones a título particular en los lugares donde viniese a cuenta, como el círculo que nos ocupa. Al respecto decía el diputado Diego Coello y Quesada en una de las sesiones de Cortes en 1856:

“Hemos visto en el artículo anterior que se prohíbe terminantemente hacer operaciones aún al contado sobre los efectos públicos, de particular a particular, en el Casino, en la calle, en donde convenga, en fin, a cada individuo, cuando esto es un acto privado del individuo”⁹¹.

⁹⁰ En esta misma línea, señalaba que también era frecuente en aquella primera mitad del siglo XIX la reunión en la tertulia de un café para fundar una sociedad por acciones: TORRENTE FORTUÑO, José Antonio. *Historia de la Bolsa de Madrid*.- Madrid: Ilustre Colegio de Agentes de Cambio y Bolsa, 1974; Vol. II, p. 144.

⁹¹ COELLO, Diego. “Intervención”, en la “Discusión por artículos sobre la Ley de Bolsa”. En: ACD;DS;RE: nº 408. Legislatura de 1854 a 1856. 16-VI-1856; fol. 14.196 al 14.197 (la sesión completa incluye los folios 14.173 al

Esto podría indicar que tal vez fue común esta escasa reglamentación del trasiego financiero hasta mediados de la centuria, cuando predominaba una escasamente formalizada situación de los mecanismos de crédito e inversión. En sus orígenes, incluso la cuestión pudo verse amparada por la laguna legislativa existente en materia de casinos, ateneos y entidades similares. Como ya estudiamos en su momento, en una época en que el derecho de asociación se encontraba muy restringido, algunas entidades preferían organizarse con arreglo a las normas del *Código de Comercio*⁹². Y ello podía hacer razonables ciertas dudas acerca de su verdadera índole, si el círculo en cuestión carecía de unas actividades culturales con proyección pública y además sabía manejar sus recursos societarios con soltura en el mercado financiero de la época, como veremos a continuación a través del ejemplo del Casino de Madrid.

De aquel mencionado trasiego inversor sólo tenemos un tardío recuerdo en la fragmentaria documentación del círculo, referida al último tercio del siglo XIX, que nos revela un tema de gran interés y en el cual no han reparado en general los estudios sobre estas instituciones de ocio. Se trata de la inversión de fondos canalizada a través de la entidad; del movimiento del dinero que en realidad pertenecía a todos los “socios propietarios”, que tuvo lugar durante muchos años⁹³.

14.198). De ideología política moderada, Diego Coello fue seis veces elegido diputado por Jaén y una por Canarias, donde fue elegido senador en 1876 y 1879; durante la Revolución de 1868 se exilió y no volvió hasta la Restauración Monárquica, cuando se le concedió el título de conde Coello de Portugal. CUADRA HERRERA, Juan Ramón de la. *Aproximación a los diputados por Jaén: 1810 a 2000*.- Málaga: Fundación Unicaja, 2002; p. 260.

⁹² ZOZAYA MONTES, María. *El Casino de Madrid, orígenes...*; pp. 116 a 124.

⁹³ A partir de 1838 hasta finales del siglo XIX, en los *Estatutos* del Casino (y más en concreto en los apartados referidos a las ocupaciones del contador y del depositario), no aparecen referencias directas concretas a tal labor de inversión. Uno de los primeros documentos data de 1878, cuando ingresaban 5.000 pts "Por aumento del valor de las obligaciones del Banco y del Tesoro, según cotización oficial", y el ingreso de 1.875 pts "por los intereses correspondientes al trimestre vencido en 1º de abril, de 250 obligaciones del Banco y del Tesoro". ACM;AJD: (29-110)-31 y 32, 20.VI-1878.

Los miembros elegidos en las juntas directivas como contadores o depositarios eran quienes solían orientar estas inversiones con el objeto de “aumentar el capital de nuestra sociedad”⁹⁴. Hacían su propuesta ante la junta directiva y los asistentes a sus reuniones, para que todos diesen el visto bueno a la operación. De esta forma, todos los “socios propietarios” interesados podían colaborar de modo indirecto en la canalización de la inversión del modo en que creyeran más conveniente para la entidad, a lo cual podían contribuir con su opinión los corredores y agentes de Bolsa socios de la institución⁹⁵. Las inversiones se hacían dentro del capítulo de “gestión financiera del capital social del Casino”⁹⁶. El *Parte de la Bolsa* y *El Bolsín*, que les eran enviados diariamente, les servían como indicador fundamental de las inversiones⁹⁷.

Así, en el Casino se invertían parte de los fondos orientados por la figura del *depositario* (“que llevará una cuenta del cargo y la data para su gobierno particular y en ella expresará [sic] en virtud de qué órdenes hace las entregas de fondos”), y del *contador* (“que intervendrá todos los recibos de los gastos que se ejecuten”⁹⁸).

En general, respondían al perfil de altos cargos de la junta directiva: se trataba de personas de reconocido prestigio procedentes del terreno de la política por sus escaños en el Congreso, rara vez en el Senado (como el contador Ramón Salazar y Mazarredo) o sus cargos de designación política y militar, abundando los gobernadores civiles o militares de provincias. Pero

⁹⁴ ACM;AJD: (32-123)-71.

⁹⁵ Entre ellos, los hermanos Javier y Ventura Barcaiztegui, Pablo Collado, Antolín de Udaeta, Bernardo de La Barrera, Fernando Ormaechea, José Beruete, Antonio Palau de Mesa (que presentó a Antonio Sainz de Yndo, hermano del bolsista Miguel), José de las Bárcenas, Vicente Baura y Soriano, Francisco Romero, los hermanos Enrique y Manuel Parella Sánchez, socios desde 1864 y 1871, ambos hermanos políticos de Benito Guillermo Roland Paret, también agente de Bolsa durante los años de 1877 a 1886, (de la casa de banco fundada en 1845 por Guillermo Paret), y que era socio del Casino desde febrero de 1887. Datos tomados de: TORRENTE FORTUÑO, José Antonio. *Historia de la Bolsa...*; Vol. II, p. 548, y Vol. III, p. 631 a 637. (Sobre el último particular ACM;LSCM;MAR: nº 12.526, nº 12.956; nº 13.945

⁹⁶ ACM;AJD: (32-126)-21.

además, en ocasiones se habían orientado hacia el mundo de las finanzas, bien a través de puestos estatales, como Miguel Alegre Dolz, contador general de la Deuda pública y director de la caja de Depósitos del Estado; igualmente Daniel Moraza, ordenador de pagos del ministerio de ultramar y jefe de negociado en la dirección general de Hacienda. Otros directamente se habían volcado hacia los negocios, como Antonio Terrero, diputado y empresario en negocios de ferrocarriles y vocal de la Junta de Estadística. A finales de siglo, también hay que destacar la presencia de conocidos corredores de Bolsa, como Lucas de Udaeta -hermano de los agentes y casinistas Antolín y Félix-, y César Donoso Montesinos, que ejerció el cargo en 1900 y 1901 con Segundo Mumbert como contador, que fuera agente de Bolsa de 1875 a 1896⁹⁹.

⁹⁷ ACM;AJD: (21-80)-9. “Liquidación del presupuesto de esta sociedad para el año de 1900”, 31-XII-1900. A la altura de 1900 pagaban 600 pesetas mensuales por el parte diario de la Bolsa.

⁹⁸ *Reglamento del Casino del Príncipe...* [1838-1842]. Del Contador: Art. 15, y del Depositario: Art. 18

⁹⁹ Entre 1838 y 1842 fue contador Felipe Machón y depositario interino Rafael Balez; en 1866 Francisco López de Alcaraz era depositario y Miguel Alegre Dolz era el contador (fue gobernador de Teruel, Soria, Navarra y Salamanca entre 1850 y 1865, cuando fue nombrado contador general de la Deuda Pública). El 5-XII-1868 era elegido contador Antonio Terrero, que fue diputado por Salamanca de 1863 a 1872 (donde tuvo intereses del ferrocarril de Arévalo a la Fregeneda), y siendo brigadier de Estado Mayor en 1865 era reelegido en el puesto Vocal de la Junta de Estadística. El depositario con Terrero fue Miguel Alegre Dolz. Para 1871 fue elegido contador José Urbiztondo como (gobernador de Gerona y de Lugo) y depositario el conde de Fuenrubia (teniente alcalde de distrito de Madrid y gentilhombre de cámara de SM). En 1874 fue depositario Miguel Alegre Dolz, que en enero de 1875 era elegido director de la Caja de Depósitos del Estado, jubilándose en 1876. Para 1875 eligieron a Francisco Iturribaria como contador y como depositario a Melitón Luján. En 1881 fue depositario Ramón Salazar y Mazarredo (Gobernador militar de la provincia de Vizcaya y de Badajoz entre 1856 y 1872, cuando fue elegido Senador por dicha provincia. En 1882 y 1885 fue depositario Lucas de Udaeta. En 1898 fue contador Alfonso González Núñez y depositario Manuel Morales Bell. En 1900 y 1901 fue depositario César Donoso Montesinos y Segundo Mumbert contador. En 1902 fue contador Daniel de Moraza (diputado por Zaragoza de 1863 a 1865, desde 1875 oficial mayor y ordenador de pagos del ministerio de ultramar, jefe de negociado en la dirección general de Hacienda, desde 1879 fue director general de Administración y Fomento del Ministerio de Ultramar y ordenador de pagos, y en 1890 gobernador civil de Manila. Respectivamente: *Reglamento del Casino del Príncipe...* [1838-1842]; p. 26; CASINO DEL PRÍNCIPE. *Proposición para el aumento de cuota mensual...* [1866]; p. 11. *Libro de actas de la Junta general* [1866-1876]: 5-XII-1868; 5-XII-1870; y 10-XII-1874; *Lista de Señores socios del Casino de Madrid*. Madrid: Florentino Valls, 1898, 1^a p. ACM:AJG: (1-3)59; y (3-10)-90; (21-80)-9. ACM;AJD: (48-189)-18; (49-194)-2. Sus cargos en la *Gazeta de Madrid*: 11-XII-1850; 5-I-1853; 17-VIII-1854; 26-VIII-1854; 27-IX-1854; 12-XI-1865; 6-I-1875; 6-VIII-1876; nº 365, 31-XII-1863; nº 42, 11-II-1861; nº 96, 6-IV-1865; 17-I-1860; nº 1.189, 6-IV-1856; nº 1.335, 30-VIII-1856; nº 72, 13-III-1871, p. 585; nº 237, 24-VIII-1872; nº 101, 11-IV-1903, T. II, p. 135; y nº 267, 24-IX-1903, p. 2528; nº 361, 27-XII-1903, T.IV, p. 1091; nº 69, 10-III-1875, p. 649; nº 225, 13-VIII-1898; p. 698; nº 31, 31-I-1875, p. 256; nº 63, 4-III-1875, p. 856; nº 258, 15-IX-1879, p. 876; 7-VII-1890. Su nombramiento como diputados: ACD;SDE: 48 nº 12 y 69 nº 6; 41 nº 47; 60 nº 9; 49 nº 10; 52 nº 17. Sobre los agentes de Bolsa: TORRENTE FORTUÑO, José Antonio. *Historia de la Bolsa...*; Vol. III, p. 634 a 637.

Al igual que el cargo de presidente, solía prolongarse cuando su actividad era efectiva. Por ello no es raro encontrar durante varios años consecutivos al mismo personaje manejando sus fondos. Orientaban esa inversión buscando un beneficio seguro. Eso sí, no podían evitar baches bursátiles como los que se produjeron entre 1882 y 1885. En 1882 las inversiones se hicieron habitualmente hacia los títulos de la renta perpetua¹⁰⁰ y de la deuda amortizable¹⁰¹ al 3% y 5% de interés¹⁰². Valdría como referencia de su línea inversora la exposición de la *Memoria* de las actividades que se habían llevado a cabo durante el año de 1882. El capítulo financiero se llevó a cabo siguiendo los consejos del entonces contador del Casino, el corredor de Bolsa Lucas de Udaeta, a la sazón uno de los hombres más ricos de Madrid¹⁰³, hermano del empresario Antolín de Udaeta. El documento decía:

“Constante esta Junta en su propósito de aumentar el capital de nuestra Sociedad, acordó en sesión de 2 de mayo último, que se invirtiesen en títulos del 3%, la mayor parte de los fondos que éste posee; autorizado por unanimidad al Sr. Depositario de este Casino, D. Lucas de Udaeta, para la realización de este acuerdo. En sesión del día 2 de junio próximo pasado, manifestó el Sr. Udaeta que, considerando favorables las circunstancias, había dado cumplimiento a su cometido invirtiendo 89.325 pesetas procedentes de los fondos que, en cuenta corriente, tiene la Sociedad depositados en el Banco de España en nueve Títulos de la Renta perpetua al tres por ciento interior, importantes en junio, 300.000 pesetas nominales, verificándose la operación al cambio de veintinueve con setenta y siete y medio por cien”¹⁰⁴.

¹⁰⁰ ACM;AJD: (32-123)-61. “Cuenta que presenta el depositario que suscribe del estado que tenían los fondos de la Sociedad en 31 de marzo de 1882, de lo recaudado por todos conceptos, durante los meses de abril, mayo y junio de 1882 y de las obligaciones satisfechas en los mismos, a saber: [...] -**Cargo**: Existencia en 31 de marzo de 1882: pesetas 217.983, 75 cts. -**Baja**: Cantidad destinada, según acuerdo de la junta directiva, a la compra de títulos de la Renta perpetua, al 3% interior. Existencia líquida: pesetas 128.658, 75 cts. -**Aumento**: Por valor de 9 títulos de la Renta perpetua al 3%, [interior de diferentes series importantes en junio] pesetas nominales 300.000, que han sido adquiridas al cambio de 29'775%, [son] 89.325 [pesetas]. Por diferencia entre el valor nominal de los expresados títulos y el precio a que se adquirieron, 210.675. -**Existencia total**: 428.658 [pts], 75 [cts.]”.

¹⁰¹ ACM;AJD: (32-123)-6. “Ingresados en caja por intereses correspondientes al trimestre vencido en 1º de abril, de 10 títulos provisionales de la Deuda amortizable al 4% interior, 1.410 pts”.

¹⁰² Desde diciembre de 1882 desaparecía por completo aquel 3% del horizonte bursátil, y desde enero de ese año se instalaba el 4% amortizable en la cartelera de la Bolsa de Madrid, que tuvo una subida inicial y comenzó un lento descenso hasta 1882, y algo similar sucedió con la deuda perpetua interior y exterior. TORRENTE FORTUÑO, José Antonio. *Historia de la Bolsa...*; Vol. II, pp. 533 a 535.

¹⁰³ BAHAMONDE MAGRO, Ángel; y TORO MÉRIDA, Julián. *Burguesía, especulación y cuestión social en el Madrid del siglo XIX*.- Madrid: S. XXI, 1978; p. 221.

¹⁰⁴ ACM;AJD: (32-123)-71. 4-XII-1882.

En 1882 el cuadro de sus inversiones y posesiones financieras quedaría representado como sigue¹⁰⁵.

<i>Comprobación</i>	<i>Pesetas nominales</i>
Diez títulos provisionales de la deuda amortizable al 4%, interior (al tipo medio de 77'93%), de diferentes series y valores, depositadas en el Banco de España para su custodia e importantes,.....	En junto 141.000
Nueve títulos de la Renta perpetua al 3% interior (al tipo medio de 28,93%), de diferentes series y valores, depositados también en el Banco de España para su custodia, e importantes,.....	En junto 300.000
Banco de España.- Cuenta corriente. Saldo	30.134, 82
Caja.- Existencia	3.658, 73
Conserje.- En su poder, para las atenciones de cambios.....	10.000
<i>Igual</i>	484.793, 55

A su vez, se procedía a la reinversión de los fondos que habían obtenido beneficios, guiados siempre por la orientación del depositario. Así se muestra por ejemplo en la sesión del 16 de noviembre de 1885:

“A propuesta del Sr. depositario D. Lucas de Udaeta y en vista de que ha resultado amortizado un título de 12.500 pesetas de los que el Casino posee nº 18.044- Serie D; se acordó que, después de cobrado se invierta su importe, con alguna cantidad de la cuenta corriente, en nuevos títulos de la Deuda Amortizable, procurando que queden en cuenta corriente 25.000 pesetas próximamente”¹⁰⁶.

Incluso contaban con la ventaja de que, al tener expertos en la materia en los puestos de contador y depositario que sabían canalizar las finanzas -animando a la vez a la inversión por medio de una gestión exitosa- en ocasiones podían usar sus conocimientos para orientar los fondos del Casino. En la sesión del 2 de junio de 1900 queda muy claro:

¹⁰⁵ ACM;AJD: (32-123)-6.

¹⁰⁶ ACM;AJD: (36-136)-40; 16-XI-1885. Pocos días después sucedía algo similar: “El Sr. depositario D. Lucas de Udaeta participó que en el día de ayer se habían comprado cien mil pesetas nominales, en 4 títulos de la deuda amortizable al 4%, números 1.507=15.345=15.346 y 20.263 de la Serie E, con el cupón corriente, al cambio de 76,60: que hacen pesetas 76.600, más 100 pesetas de corretaje y 1 de timbre suman 76.701 pesetas efectivas”. En: ACM;AJD: (36-136)-42; 21-XI-1885.

“El Sr. depositario D. César Donoso, expuso la conveniencia de convertir los valores que actualmente posee el Casino en el papel de la nueva Deuda que va a emitir el Gobierno; y enterada la junta general, acordó que se conviertan las obligaciones del Tesoro y las obligaciones de la Renta de Aduanas que posee el Casino por el nuevo papel amortizable que va a emitir el Gobierno”¹⁰⁷.

De este modo, queda patente cómo se trataba de un círculo económicamente dinámico, que permitía a sus socios –no siempre de forma directa- participar activamente en este tipo de operaciones propias del capitalismo. Hemos podido comprobar cómo dichas operaciones se siguieron efectuando en la misma línea de invertir en valores medianamente seguros y que a poder ser generasen rentabilidad a largo plazo al menos hasta la altura de 1910.

La envergadura de este tipo de operaciones condujo al consejero delegado de la *Gaceta de Madrid* a enviar una carta el 12 de diciembre de 1906 al director gerente del Casino en la que le comunicaba la obligación de publicar balances mensuales en dicha Gaceta¹⁰⁸. Igualmente, llevó a la Delegación de Hacienda de Madrid a confundir al Casino con una entidad con objetivos financieros. Por ello, tanto en 1907 como en 1909, les solicitó que le “remitiesen los documentos que se detallan en la orden circular de la Dirección de Contribuciones, Impuestos y Rentas, dictando reglas para la liquidación de los balances de Bancos y Sociedades, publicada en

¹⁰⁷ ACM;AJG: (27-78)-2; 2-VI-1900. Detallaban parte del procedimiento a continuación: “Así mismo, se autorizó a D. Segundo Humbert y D. César Donoso, contador y depositario respectivamente de esta sociedad, para que verifiquen dicha conversión, pudiendo retirar los depósitos que, a nombre del Casino, existen en el Banco de España, para lo cual se mandará la oportuna certificación a aquel centro, haciéndole saber dichos acuerdos. Igualmente, se pondrán de acuerdo los Sres. contador y depositario con [los propietarios del edificio de] la Equitativa para la conversión de los valores constituidos en fianza para responder a ésta del vigente contrato de inquilinato”. Ésta última frase es muy expresiva del continuo juego de inversión de gran parte de sus fondos. Otro ejemplo de esta forma de delegar la tenemos en un documento del 8-XII-1902: “El Sr. depositario dio cuenta, y la junta se enteró, de que habían sido adquiridos ¿X? Títulos de la Deuda del 5% amortizable, serie E, números 4916 al 19. a 93, 90 % y 5 de la misma deuda serie D, números 808 y 4223 y E, número 2824-3998 y 99 a 93, 95 que representan pesetas nominales 200.000, que con los gastos de corretaje y póliza han importado ptas. 188058,60. Fue acuerdo autorizar al Sr. Sanz Bombín para que practique cuantas gestiones considere convenientes hasta conseguir el mejor resultado en el asunto referente al censo cedido por Ricardo Velasco Ayllón”. En: ACM;AJD: (50-197)-33.

¹⁰⁸ ACM;AJD: (54-214), 12-XII-1906.

el *Boletín Oficial* de esta provincia en 12 de abril último”¹⁰⁹. El Casino contestó igual a ambas peticiones, respondiendo:

“que como esta Sociedad no tiene otro fin que el de proporcionar a los que la componen todos los recreos permitidos por las leyes, por los cuales paga a la Hacienda las contribuciones industriales que impone, pero no se dedica a fines mercantiles ni bancarios, no lleva en su contabilidad cuenta de ganancias o pérdidas, sino de superávit y déficit como resultado de sus ingresos y gastos; pues si bien en enero de 1904 hizo una emisión de obligaciones hipotecarias, para atender a los gastos de contribución de su nuevo local, poniendo en circulación en aquella fecha mil de las seis mil de que constaba la emisión y otras mil en enero de este año, venía pagando trimestralmente el impuesto de utilidades y el timbre de amortización. Terminaba manifestando que por las razones indicadas se creía la sociedad relevada de remitir los documentos pedidos”¹¹⁰.

Por último, cabe referir que este tipo de actuación financiera era absolutamente común en la entidad, tanto que cuando en 1900 se hacía el proyecto de Montepío de Empleados del Casino, se establecía incluso la forma como habían de gestionarse sus fondos, independientemente del capital del Casino y hacia valores públicos o de sociedades con cotización en Bolsa, siempre bajo la atenta mirada del depositario de la entidad:

“Art. 15. Los fondos estarán bajo la custodia del depositario de la sociedad, pero se depositarán e invertirán con entera independencia de los que correspondan al Casino de Madrid, y no se podrán aplicar a otras atenciones que a las del Monte Pío.

Art. 16. Los fondos no podrán invertirse más que en valores públicos o de sociedades, cuyas acciones se coticen en bolsa y devenguen un interés mayor que el de aquellas”¹¹¹.

¹⁰⁹ ACM;AJD: (54-214)-56; 5-VI-1909. El documento de la administración de Hacienda de Madrid, remitida por A. Ruiz de Tejada es el (54-214)-62, donde aparece igualmente una copia de la carta remitida por el Casino.

¹¹⁰ ACM;AJD: (54-214)-56 y 62. Con posterioridad el Casino siguió hablando de aquellas obligaciones hipotecarias: “El señor depositario expuso el balance de caja en 30 de junio último, manifestando que para poder atender a los gastos de la obra estimaba necesario se pusiesen en circulación algunas de las obligaciones hipotecarias existentes en cartera. Se acordó poner mil y que se anunciasse la suscripción, señalando los días 12 al 19 del actual para hacerla, debien[do] servir a las siguientes condiciones. /*[Entre líneas escrito:]* se copiarán las de la circular/. También fue acuerdo que en cumplimiento de lo que preceptúa la cláusula del convenio celebrado con el Banco Hispano Americano, se notifique al señor director del mismo que ésta sociedad ha acordado poner en circulación otras mil obligaciones hipotecarias [...]”. ACM;AJD: (54-215)-2.

¹¹¹ ACM;AJG: (21-79)-4. 3-XI-1900. Casino de Madrid. *Proyecto de Reglamento del Montepío para empleados y dependientes*. Cap. III. Gobierno y administración del Montepío, Art. 15 y 16.

4. ESCENARIO DE REUNIÓN DE LOS CABEZAS DE “LAS BUENAS FAMILIAS”

El papel de la familia en la articulación de las relaciones sociales

La familia fue desde el Antiguo Régimen uno de los factores básicos de la articulación social y de las relaciones económicas, actuando frecuentemente de un modo más intenso que las relaciones de vecindad o de oficio, cuestión que se mantuvo en gran medida a lo largo de todo el siglo XIX¹¹². Así, los lazos de parentesco y de consanguinidad activaban diversos tipos de solidaridades que formaban un sistema donde la sangre y el linaje entraban en juego de manera determinante en las relaciones sociales y el clientelismo¹¹³. La familia resultaba ser un elemento fundamental de la reproducción social: en la socialización, los negocios, el trabajo y la residencia, y hasta bien entrado el siglo XX era prácticamente todavía el único seguro de vida para la vejez¹¹⁴. A la postre era el instrumento básico de la transmisión del patrimonio, que puede leerse tanto en términos económicos como políticos, dadas las prebendas que se podían alcanzar con un buen cargo y las influencias que desde éste se podían ejercer para colocar a parientes¹¹⁵.

¹¹² En este sentido se ha señalado que: “Importa, sí, el conocimiento de la estructura del grupo doméstico, pero fundamentalmente en cuanto a las funciones (objetivos y estrategias) que desempeña en el seno de la organización social de la que forma parte inseparable. No se puede olvidar que la familia –y tanto más la del periodo [de 1860] en que situamos esta encuesta- es la célula básica a través de la cual se articula la sociedad, tanto desde el punto de vista económico, social y cultural, como desde el de la reproducción de la especie”. En: GONZÁLEZ PORTILLA, Manuel; URRUTIKOETXEA LIZARRAGA, José G.; et Alii. *Vivir en familia, organizar la sociedad: familia y modelos familiares. Las provincias vascas a las puertas de la modernización (1860)*.- Bilbao: UPV, 2003; pp. 35 a 36.

¹¹³ DEDIEU, Jean-Pierre; y WINDLER, Christian. “La familia: ¿Una clave para entender la historia política? El ejemplo de la España Moderna”, en: *Studia Historica. Historia Moderna*, nº 18 (1998), pp. 201 a 203.

¹¹⁴ CHACÓN JIMÉNEZ, Francisco, “Hacia una nueva definición de la estructura social en la España del Antiguo Régimen a través de la familia y las relaciones de parentesco”, en: *Historia Social*, nº 21 (1995), p. 79.

¹¹⁵ Era así tanto por las posibilidades de herencia de la empresa familiar, como por las vías del nepotismo, compra directa de oficios, cargos y honores para los hijos, siguiendo el concepto de su transmisión familiar, como muestran:

Por ello no debe sorprender que tanto el ingreso como las vinculaciones que se establecían dentro del Casino de Madrid, en ocasiones tuviesen un marcado carácter familiar, pues si bien se trataba de una integración voluntaria en una asociación, en absoluto ignoraba aquel condicionante básico. De esta manera se manifestaba en varios sentidos. En el caso de familias extensas afincadas en Madrid era frecuente que coincidiesen en la institución tanto padres como hijos, primos, hermanos o cuñados, y a veces varias generaciones de un mismo linaje. Pero además, no era raro que un individuo apadrinase a un pariente suyo más o menos directo, lo cual nos pone ante un padrinazgo social de tipo familiar endogámico.

En general, hemos podido constatar que la vinculación familiar era uno de los rasgos distintivos del componente societario de este tipo de entidades en toda España, lo que induce a dos lecturas inseparables entre sí, como son la simbólica y la material. La primera nos acerca a los sistemas de representación social, pues muestra la capacidad de instituciones sociales concretas de influir en la creación de referencias identitarias, por su capacidad para cohesionar un grupo de poder social y económico compuesto por diversas individualidades, muchas de las cuales contaban previamente con lazos de sangre más o menos próximos. En esta integración encarnaban la pertenencia a una nueva forma de distinción social, a la vez que mantenían el prestigio de los linajes, y en este sentido se ha comparado el estatus que otorgaba un casino con el que podía conferir en otro tiempo la pertenencia a una orden de caballería o a la

ANDÚJAR CASTILLO, Francisco. *El sonido del dinero: Monarquía, ejército y venalidad en la España del siglo XVIII*. Madrid: Marcial Pons, 2004. Igualmente: ARANDA PÉREZ, Francisco José. *Poder y poderes en la ciudad de Toledo: gobierno, sociedad y oligarquías urbanas en la Edad Moderna*.- Cuenca: Univ. Castilla-La Mancha, 1999. Sobre la influencia para colocar a parientes: IMÍZCOZ BEUNZA, José Mª. "Patronos y mediadores. Redes familiares en la monarquía y patronazgo en la aldea: la hegemonía de las élites bantanesas en el siglo XVIII", en: IMÍZCOZ BEUNZA, José Mª. *Redes familiares y patronazgo. Aproximación al entramado social del País Vasco y Navarra en el Antiguo Régimen (Siglos XV-XIX)*. Bilbao: UPV, 2001, pp. 225-261, y en especial desde la p. 236. Igualmente IMÍZCOZ BEUNZA, José Mª. "Elites y redes de poder en la construcción del Estado Moderno". GONZÁLEZ BELTRÁN, Jesús-Manuel (Coord. del curso). *Las élites y sus manifestaciones de poder*. Universidad de Cádiz: El Puerto de Santa María, 9 y 10-V-2007.

aristocracia¹¹⁶. En definitiva, formaba parte de las nuevas formas de ubicación simbólica de “las buenas familias”¹¹⁷.

Íntimamente ligada con la faceta anterior aparece otra más vinculada al plano material, pues nos encontramos con que las diversas ramas y generaciones familiares solían mantener variadas conexiones de tipo económico o político entre sí. En este sentido, Pedro Carasa ha señalado que en esos momentos la familia resultaba ser:

“un elemento básico en la configuración vertical y horizontal de la élite porque con demasiada frecuencia se halla en los orígenes del poder, con mayor insistencia se muestra un cauce definitivo para perpetrarlo y reproducirlo, y en numerosas ocasiones constituye un elemento de legitimación del poder”¹¹⁸.

Su relación con los círculos que estamos estudiando no es cosa baladí, pues generalmente se concentraban en ellos familias que contaban con gran relevancia a escala provincial o nacional. Condensaban poder en el más amplio sentido del término, en un momento en que la familia gozaba todavía de una cohesión y de una trama muy extensa, que podía influir de manera decisiva dentro del enjambre social. A la hora de articular el poder económico, la familia era la forma más relevante de consolidar diversos intereses establecidos¹¹⁹. La sangre tenía un papel igual de destacado para conformar el poder político, incluso la familia ayudaba a construir vinculaciones y dependencias ideológicas que podían generar auténticas facciones de parientes

¹¹⁶ En concreto dice Javier Rojas tomando una cita de la novela *El hoyo en la arena* de Juan Pujol: “Ser socio del casino investía de una especie de orden de caballería a la burguesía adinerada. Las gentes de condición modesta y los jóvenes calaveras aspiraban a ese supremo espaldarazo, como a una consagración de elegancia y buen tono. Y en cuanto a las muchachas, su asistencia o ausencia en los bailes del casino venía a ser el reconocimiento de un nuevo género de aristocracia con que soñaban las que no la poseían y de que estaban orgullosas –sin tolerar mezcolanzas ni confusiones– las que gozaban de semejante privilegio”. PÉREZ ROJAS, Francisco Javier. *Cartagena 1874-1936. (Transformación urbana y arquitectura)*.- Murcia: Ed. Regional, 1986; p. 335.

¹¹⁷ En el sentido que otorgó para los grupos de poder tradicionalmente vinculados al Liceo Barcelonés: McDONOGH, Gary Wray. *Las buenas familias de Barcelona...*; especialmente las pp. 110 a 139.

políticos. Llevándolo al extremo, Pedro Carasa ha manifestado la necesidad de caracterizar a esa época como del dominio de los “parientes políticos”, o “familias políticas”, “en el doble sentido de parentesco ideológico y biológico, puesto que son dos de los elementos articuladores más importantes del poder”¹²⁰.

Estos grupos familiares patrimonializaban y personalizaban fuertemente el poder, a la vez que actuaban como sus canales de perpetuación y oligarquización¹²¹. Pero, más allá de esta vertebración vertical de la familia extensa, el grupo familiar se convertía también en el punto de arranque de otras conexiones de tipo horizontal entre grupos familiares, lo que da pie a la necesidad de desvelar las estrategias de las “redes de interconexión de sagas”, en términos de Pedro Carasa¹²². Creemos que el Casino de Madrid constituía precisamente un ámbito privilegiado para generar esta interconexión, lo cual no es de extrañar teniendo en cuenta a las “buenas familias”, “familias políticas”, “amigos políticos”, empresarios y negociantes que allí se

¹¹⁸ Pedro Carasa llega a decir que pese a lo mucho que se incida sobre su importancia, “nunca llegaremos a exagerar el papel de la familia en las élites castellanas del poder local”. En: CARASA SOTO, Pedro. *El poder local en la España...*; esta cita y la del texto proceden de la p. 20.

¹¹⁹ McDONOGH, Gary Wray. *Las buenas familias de Barcelona...*; p. 111.

¹²⁰ Pedro Carasa considera que se ha dado demasiada relevancia a la caracterización del fenómeno de los “amigos políticos”, y que incluso debería tenerla mayor el de las “familias políticas”. En: CARASA SOTO, Pedro. “El poder local en la Castilla...”; p. 20. Viendo el alcance de los casos que he estudiado, no los considero en absoluto excluyentes, sino terrenos complementarios que se retroalimentan con su propia mezcolanza. Así, se trataría incluso de algo más cercano a las dos caras de una moneda, ya que por su intrínseca unión podríamos compararla con la imagen de un Jano Bifronte, y más en la época de la Restauración en que tanto se han empleado los términos de “amigos políticos” y “familias políticas”.

¹²¹ Sobre esta perpetuación, así como el papel de la familia en la cohesión del poder económico: McDONOGH, Gary Wray. *Las buenas familias de Barcelona...*; pp. 110 a 139.

¹²² Dice al respecto: “Pero además de la función vertical de la familia para construir generaciones que patrimonializan el poder, hay otra tan o más importante de tipo horizontal que va creando redes de interconexión de sagas, atendiendo a unas estudiadas estrategias familiares que emparentan a lo más granado de la política con los negocios, la propiedad, los altos cargos en el ejecutivo, o los políticos locales”. En: CARASA SOTO, Pedro. “El poder local en la Castilla...”; pp. 20 y 21. McDonogh plantea el tema a raíz de la sociedad económica familiar de la élite industrial catalana con cuestiones como la firma familiar, explicando que: “Para muchos, la firma “individual-familiar” fue un trampolín desde el cual la élite diversificaba sus posesiones y establecía asociaciones con otras familias formando compañías de mayor alcance. Fue de este modo como surgió un grupo de poder económicamente cohesivo, basado en las juntas directivas fuertemente unidas y en numerosas conexiones entre las familias de la burguesía y las de la aristocracia. Para llegar a comprender estas etapas debemos trasladarnos a una visión más

daban cita. Por ello resulta de interés abordar este plano siguiendo las trayectorias personales de diversos socios de la institución. A través de tales trayectorias puede seguirse un tupido entramado de redes políticas y económicas asociadas a los vínculos familiares, como los Concha o los Gándara; a linajes con gran poder político y militar, como los Ezpeleta; y, en fin, a auténticas sagas económico-familiares que terminarán emparentando entre sí, como los Salamanca, Larios, Loring y Heredia, etc.

Un espacio de mezcolanza. La “puesta en claro” del futuro familiar

El Casino fue un centro donde predominó una fuerte impronta familiar, lo cual puede informar tanto de vínculos preexistentes como de otros posteriores creados a raíz de las relaciones entabladas en él. Por tratarse de un espacio donde podían reunirse de forma restringida los cabezas de familia, aquella entidad podía favorecer el establecimiento de otras ligazones de similar naturaleza¹²³.

El tipo de encuentro que propiciaba este espacio podía adquirir mayor alcance a raíz de los cambios sociales que se aventuraban ante la caída de los rígidos estamentos del Antiguo Régimen y que entre sus efectos provocaría a la larga la integración de la aristocracia tradicional con la burguesía ascendente y con los prohombres de la esfera pública. A este respecto, en aquella entidad puede reconocerse claramente el proceso de mezcolanza entre todos estos

social de la organización económica de la élite industrial”. McDONOGH, Gary Wray. *Las buenas familias de Barcelona...*; pp. 76 a 109, y la cita corresponde a esta última página.

¹²³ Otros espacios de sociabilidad podían cumplir una función similar, pero en este caso se trata de un círculo cerrado que además contribuye a crear formas de cohesión de los propios grupos, en el sentido que habló con respecto al Liceo barcelonés: McDONOGH, Gary Wray. *Las buenas familias de Barcelona...*; especialmente de las

grupos. Mezcolanza entre grupos de pares, porque interactuaban como personajes que cumplían roles similares en diferentes terrenos, reuniéndose lo más granado de la política, el ejército, la economía o la esfera pública¹²⁴. Mezcolanza también entre grupos que, aun procediendo de estratos sociales diferentes o teniendo niveles económicos diferenciados, pasaban a formar parte de un mismo ámbito de relación¹²⁵. Una vez allí, no era difícil propiciar intereses comunes para la unión, ya que el peso del dinero podía equilibrarse con el prestigio que otorgaban los títulos nobiliarios, o con una reconocida influencia en la esfera pública, por citar algunos de los capitales puestos en juego. En definitiva, el uso del matrimonio como estrategia de consolidación de un determinado patrimonio es algo que no escapa a la práctica histórica¹²⁶.

Con objetivos explícitos o sin ellos, la empresa de casar a los hijos requería de unas confianzas que se tejieron en lugares comunes, y más cuando se salían de los influjos del amor romántico¹²⁷. Una estrategia muy común tenía lugar en las tertulias y salones familiares, donde el encuentro en la privacidad afianzaba lazos que muchas veces se sancionaban con un matrimonio, como sucedió con José de Salamanca en las tertulias caseras de Manuel Agustín Heredia o de los descendientes de éstos con los Loring. Hay una gran cantidad de espacios

pp. 242 a 264. En esta línea véase igualmente: PÉREZ ROJAS, Francisco Javier. *Cartagena 1874-1936. Transformación urbana...*; pp. 82 a 93, y pp. 334 a 345.

¹²⁴ RIESSMANN, David; GLAZER, Nathan; DENNEY, Reuel. *The lonely crowd...*; pp. 65, 86 a 102 y 316.

¹²⁵ Al respecto véase el trabajo conjunto de varios autores en: DOREIAN, Patrick; & STOCKEMAN, Frans N. (Coords.). *Evolution of social networks*.- Singapore: Gordon & Breach, 1999; pp. 45 a 72.

¹²⁶ Gary McDonogh demuestra con las trayectorias de Antonio López, los Güell, Ferrer Vidal, etc., que “dentro de la continuidad institucional del matrimonio las condiciones económicas y sociales forzaron y condicionaron la consecución de algunos matrimonios potenciales al tiempo que indicaban las estrategias beneficiosas que debían seguirse. [...] Los matrimonios barceloneses han sido, por lo general, no tanto un vehículo de ascenso social como una confirmación de las exigencias que imponía la condición social. Para los primeros capitalistas una boda era, a menudo, el antecedente de la conquista de poder económico. Solían casarse con una mujer de la misma clase o de una clase social algo superior a la suya. No era, de ningún modo, una alianza con la clase social con la que dicho fundador se relacionaría al final de una vida de triunfos. Era factible que llegara a presenciar tales aspiraciones en vida por medio de los matrimonios de sus hijos”. McDONOGH, Gary Wray. *Las buenas familias de Barcelona...*; p. 194.

formales e informales que pudieron actuar como los lugares donde ritualizar los encuentros entre potenciales esposos, en un fenómeno que, con carácter general, Michel Pinçon y Monique Pinçon han denominado como “la mise en ordre du hasard des rencontres amoureuses”¹²⁸. Así, podrían facilitar posibles coincidencias nada casuales ni espontáneas, al igual que hiciesen los aristocráticos paseos del Prado, las “soirées” convocadas por distinguidas damas de la nobleza, las fiestas religiosas, el cruce a la salida de la misa, en los parques y otros tantos lugares más¹²⁹.

Nosotros prestaremos atención a las que se podían generar a raíz de un casino. Dado que en ocasiones de lo que se trataba era simplemente de propiciar el encuentro, éste requería cierto boato y unos rituales que no había que descuidar, por lo que estos lujosos espacios solían ser un lugar apropiado. *Grosso modo*, podemos diferenciar dos formas de facilitar dicha relación en este espacio de sociabilidad.

La primera tenía carácter indirecto por reunir sólo a uno de los afectados, como el Casino que nos ocupa. Tales eran los círculos que sólo permitían el acceso cotidiano a los varones, los cabezas de familia cuyo conocimiento y reunión podía contribuir al tejido de futuras alianzas matrimoniales, por hallar un marido a una hermana que había quedado viuda o casar a una hija con un hombre de possibles. La segunda ocasión tenía lugar con el encuentro directo de los interesados, en general con motivo de alguno de los festejos celebrados en el seno del casino, donde se facilitaban el conocimiento entre los jóvenes de la buena sociedad local. Pérez Rojas se hace eco de esta faceta de dichos espacios de sociabilidad: “En sociedades masculinas como los

¹²⁷ Al respecto es muy indicativo el cuadro titulado *El contrato de matrimonio* (1895) de José Rico y Cejudo (1864-1939) que se encuentra en el Museo de la Ciudad de Cádiz, y que alude a la anteposición de diversos intereses frente a los presupuestos del amor romántico que en otras ocasiones guiaban tales alianzas.

¹²⁸ PINÇON, Michael, et PINÇON-CHARLOT, Monique. *Dans les beaux quartiers*.- Paris: Seuil, 1989 ; pp. 147 a 191.

¹²⁹ Numerosas fuentes decimonónicas refieren la vida de sociedad, pero señalamos la obra de Fernando Fernández de Córdoba porque presenta gran interés como hombre cortesano de gran poder e intenso conocedor de estas formas de sociabilidad. FERNÁNDEZ DE CÓRDOVA, Fernando. *Mis memorias íntimas...*; Vol I.

casinos, con los bailes se abrían las puertas al elemento femenino rodeándolo todo de un ampuloso aparato de galantería. Los libros de moral burguesa y educación femenina aludían a normas de comportamiento en los bailes del casino”¹³⁰. Incluso en algunos casinos se hizo tan propia esta faceta que terminó por institucionalizar precisamente las fiestas de “puesta de largo” de las féminas casaderas.

Por reunir entre el lujo y el boato a gente de las altas esferas, muchas veces congregando a amigos y conocidos, un casino podía terminar siendo el lugar perfecto para la “puesta en claro” del futuro familiar más o menos próximo. A través de las listas de socios del Casino y de las presentaciones en el mismo, existen diversos indicios que permiten vislumbrar el trazado de este tipo de redes de corte familiar, aunque en general no sea posible dibujarlas directamente. El indicio más endeble –por adjetivarlo de algún modo- sería el de encontrar entre las listas a personajes cuyas familias emparentaban en dicha generación. Resulta algo más indicativo el hecho de que un casinista contrajese matrimonio con la hija de otro socio. Un signo bastante más concluyente es el de encontrar relaciones de padrinazgo entre personas que terminarán estableciendo vínculos familiares directos del tipo que sea. Como advertencia imprescindible, hay que recordar que por mucho que intentemos estudiar las redes de alianzas familiares, siempre se nos escapa gran parte de la información debido a la naturaleza privada de las circunstancias que propiciaron tales uniones.

En los capítulos siguientes analizaremos diversos ejemplos donde resulta claro que tales lazos familiares no se pueden disociar de variados negocios, política, ya que las redes sociales se

¹³⁰ En este sentido continúa: “En los mismos diarios de Cartagena, en las crónicas de moda, hay artículos que hablan de la elegancia para las playas y casinos, trayendo ecos sobre las modas de otras latitudes. Interés especial despertaban los bailes de carnaval del casino de Cartagena. Las otras sociedades recreativas más integradas por la

manifiestan –como todas las empresas humanas- en un amplio radio de acción. Siguiendo las trayectorias de estos y otros personajes que constituían su entorno relacional dentro del Casino de Madrid, logramos llegar a las implicaciones familiares de muchas de las redes allí trazadas.

Aclaraciones sobre las estrategias familiares analizadas

Al realizar las trayectorias de los casinistas, hemos ido realizando un buen número de cuadros sinópticos que engloban estructuras predominantes en varias de las familias que componían la entidad. De este modo, intentamos hacer más clara tanto la genealogía de nuestros personajes como la relación que guardaban con el Casino de Madrid, pertenencia que aparece reflejada en todos los cuadros con marcos rojos.

Además de los consabidos matrimonios con cualquier personaje exógeno a la familia, a continuación destacaremos cómo hemos representado dos modelos de alianza matrimonial que se repitieron en bastantes ocasiones entre los casinistas de nueva o rancia nobleza. Se trata de la estrategia de alianza típica del Antiguo Régimen, cuyo modelo fue la continuada endogamia que unía en matrimonio a primos hermanos o a un tío con su sobrina, modelo de unión centrípeta que se manifestaba igualmente en las presentaciones en el Casino en el seno de la rancia nobleza.

En la aristocracia de alta alcurnia, esta actuación tal vez pueda vincularse más a la salvaguarda del prestigio del linaje, como vemos a través de los Ezpeleta o marqueses de San Felices. En la nobleza recién titulada suele asociarse a una doble endogamia que sigue la vía de

clase media habilitaban para los bailes de carnaval los teatros”. En: PÉREZ ROJAS, Francisco Javier. *Cartagena 1874-1936. (Transformación urbana...;* p. 337.

los negocios, aunque de la misma forma la motivaba la salvaguarda del apellido o de la memoria del creador del linaje, lo cual se muestra especialmente a través de José de Salamanca y sus parientes los Larios, Heredia y Loring.

En los cuadros donde representamos las familias en los diferentes capítulos, empleamos un mismo sistema de colores para señalar las diferentes generaciones a que se refiere nuestro análisis. Como punto de referencia, la primera generación es amarilla por representar generalmente al creador del linaje o a una de sus figuras más relevantes. Cuando aparece una indicación en color gris, se trata de la familia con la cual sus miembros contraen mayor número de matrimonios. La segunda generación aparece con fondo azul si se trata de varones y con fondo verde si se trata de mujeres, mientras que la tercera generación de los nietos aparece en naranja. Este sistema de colores facilita la ubicación de personajes cuando aparecen repetidos al representar a diversas generaciones. Además, ayudan a resaltar las alianzas matrimoniales endogámicas pues, aparte del signo de matrimonio, recalcan mediante colores las uniones entre primos hermanos o tío y sobrina, cuestión frecuente, y cuya estructura podría representarse por los siguientes dos esquemas que siguen.

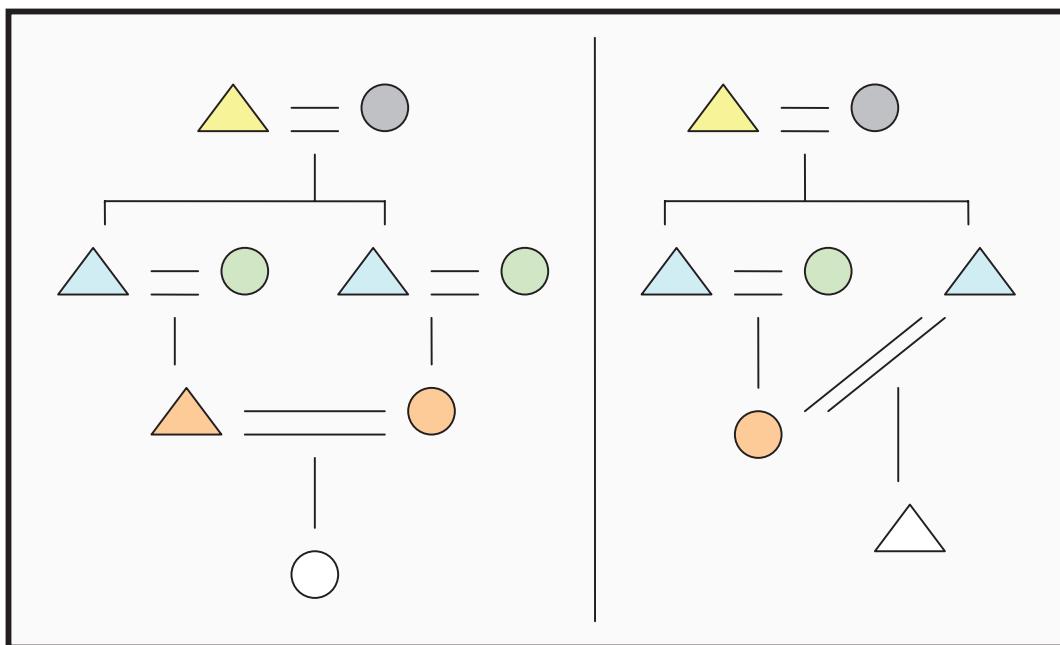


Figura 1. Representación del matrimonio endogámico entre primos hermanos o entre tío y sobrina, con el esquema de colores seguido en el posterior capítulo.

A su vez, todos los socios del Casino de Madrid aparecen rodeados de un marco rojo, lo cual facilita la visión de sus conexiones societarias cuando el individuo no formaba parte de estos círculos familiares. En la primera ocasión en la que figura un sujeto, se reflejan datos resumidos del personaje y en las siguientes ya sólo su nombre, por obvios motivos de espacio. Las referencias suelen ser las fechas de nacimiento, matrimonio y muerte, así como el lugar de origen, para visualizar las posibles redes de paisanaje. Se resumen también otros datos que a la postre –y contrastados con los anteriores- resultan buenos indicadores de los jalones que marcan su *cursus honorum*, que se ligan más al orden de la esfera pública, como la obtención de una

cartera ministerial o un lugar en el Senado. Incluso podemos considerar a este respecto la fecha de ingreso en el Casino, que también aparece consignada junto al nombre del presentador. Igualmente, se plasman cuestiones que atañen más al plano simbólico, como son la obtención de títulos nobiliarios, si fueron distinguidos con cruces militares o reales, si pertenecían a una orden militar o religiosa, casos en que se señala con un signo que remite a una condecoración [Θ].

Por ello, sólo un vistazo a los cuadros puede resultar en parte expresivo del grupo social extenso en que se ubicaban estos personajes, así como de las posibles alianzas y redes sociales que podían trazar o desenvolver en el Casino, que a la postre actuaba como un elemento aglutinador de todos ellos.

CAPÍTULO IV

EN TORNO AL LEVANTAMIENTO DE OCTUBRE DE 1841 Y EL FUSILAMIENTO DE DIEGO DE LEÓN

El azar se corrió; los dados sonaron sobre el parche de los tambores, y los de uno y otro bando se agruparon a saber cual era la suerte. La fortuna había sido favorable al general Espartero, y algunos grados más entre los vencedores, y algunas cabezas menos entre los vencidos.

Nicomedes PASTOR DÍAZ,
Biografía de don Diego de León y Navarrete.

1. REDES SOCIALES Y CAUSAS POLÍTICAS

A lo largo del siglo XIX y gran parte del XX, en los casinos y sociedades similares fue tan común el tratamiento informal de la política que generó cantidad de prohibiciones legislativas, y de tal manera se alojó en sus tertulias que en ocasiones hizo peligrar su existencia o tambalearse en la cuerda floja de la ilegalidad¹. En otro estudio ya avanzamos cómo el Casino de Madrid fue un

¹ Sobre estas cuestiones reglamentarias apolíticas en relación con la evolución legislativa: ZOZAYA MONTES, María. *El Casino de Madrid, orígenes...*; pp. 111 a 130. Ya avanzó dicha cuestión: GUEREÑA, Jean-Louis. “Fuentes para la historia de la sociabilidad en la España contemporánea”, en: *Estudios de Historia Social*, nº 50-51 (1989); pp. 274 y 275. Que fuera tan común el tratamiento de la política nos lleva a la necesidad de estudiar este campo de la sociabilidad, causa que ha llevado a que en los últimos años esté siendo cada vez más investigado. Al respecto: VALÍN,

centro privilegiado para explorar dicho terreno, pues era un centro de reunión casi obligado para los grupos dirigentes que se encontraban en la capital. Esto propiciaba el consecuente tratamiento de los temas que tanto les afectaban de forma cotidiana. En ocasiones le convertía incluso en un caldo de cultivo idóneo para conspirar en aquella época de continuos pronunciamientos, aunque la intención de la reunión -según las memorias de Fernández de Córdova- no fuese originariamente esa. Dada la relevancia de tales contenidos políticos, lo que eran prácticamente diez páginas en aquel primer estudio², en esta Tesis Doctoral se han convertido en varias decenas.

Es ineludible estudiar dicha faceta política porque precisamente los primeros años del Casino de Madrid casi podríamos definirlos básicamente como de “fase” o “etapa” política, que iría desde 1836 a 1854. En efecto, en este espacio de sociabilidad donde se juntaba lo más florido del Madrid decimonónico, con frecuencia se dirimían grandes problemas de la vida pública del momento, trascendiendo ineludiblemente sus resultados al macrocosmos nacional³. Mesonero Romanos ya unía la idea de la capitalidad con la sociabilidad política. Para él Madrid resultaba ser:

“el gran laboratorio de la Historia Contemporánea, el arsenal de la política palpitante, por muy impolítico que un hombre haga profesión de ser, es imposible no dejar descuidadas algunas horas sus negocios propios por ocuparse de los públicos, ya leyendo los periódicos, ya asistiendo a una tribuna, ya conversando en un café”⁴.

Es fácil suponer lo que entonces podía tramarse en un espacio de sociabilidad donde se congregaba toda la alta clase dirigente del país. Entraría aquí en juego la doble acepción de la que

Alberto (Dir.). *La sociabilidad en la Historia Contemporánea*.- Orense: Duen de Bux, 2001. CARO CANCELA, Diego (Ed.). *El primer liberalismo en Andalucía (1808-1868): política, economía y sociabilidad*.- Cádiz: Universidad, 2005.

² ZOZAYA MONTES, María. *El Casino de Madrid, orígenes...*; pp. 146 a 170.

³ Pedro Carasa concibe que el acercamiento microhistórico permite llegar a dimensiones macro, llegando a la cúpula de poder de la Restauración a través de sus bases, los diputados y senadores. CARASA SOTO, Pedro. “Elites castellanas de la Restauración”, en: *Historia Contemporánea. A vueltas con el sujeto*, nº 13-14 (1996); pp. 157 a 195.

⁴ Recoge la cita ESPADAS BURGOS, Manuel. “Evolución política de Madrid en el Siglo XIX”. En: FERNÁNDEZ GARCÍA, Antonio (Coord.). *Historia de Madrid*.- Madrid: UCM, 1993; p. 442. Toma la cita de MESONERO ROMANOS, Ramón. *Escenas madrileñas*.- Madrid: Ilustración Española, 1881; Vol. 2, p. 375.

hablara David Ringrose, que se esconde en la frase semánticamente ambigua de “sólo Madrid es Corte”. Primero, como único espacio que alberga la capitalidad. Segundo, como elemento definidor de gran parte de la actividad y de la vida económica nacional, que gira en torno a la corte regia⁵. Cuando en 1836 se creó el Casino de Madrid, en la capital quedaba mucho de las formaciones sociales del Antiguo Régimen, que irían variando muy lentamente. El peso del componente político tenía entonces mucha fuerza en la Corte, que, entre otras muchas formas de canalizar sus relaciones y conectar todo este armazón, contaba con estos espacios de sociabilidad.

En palabras de David Ringrose, la capital era el escenario

“de numerosos entramados extraoficiales de interacción aristocrática, burocrática, familiar, comercial y popular. En realidad, las estructuras oficiales y extraoficiales deben considerarse contérminas, dado que las mismas personas habitaban ambos sistemas al mismo tiempo”⁶.

Una posible forma de llegar a esas estructuras “contérminas” es analizando las trayectorias de algunos casinistas, como medio de aproximación desde la perspectiva social de la prosopografía. A partir de los vínculos que se tejieron en torno a este círculo, pueden reflejarse muchas de aquellas estructuras. Aquí abordamos las que rodearon al golpe antiespaterista de octubre de 1841, por el cual Diego de León fue fusilado.

La trayectoria de Diego de León se une, como veremos, a la de numerosos consocios del círculo que tenían notoria influencia en los asuntos públicos de la capital, personajes cortesanos que venían a conformar en definitiva lo que es plausible denominar ya una clase política. En este sentido, podríamos estar –en palabras de Burdiel y Romeo- ante la formación de identidades políticas capaces de afectar al resto de los acontecimientos históricos relacionados con el cambio

⁵ RINGROSE, David. “Madrid, capital imperial”...; pp. 163 a 169.

⁶ RINGROSE, David. “Madrid, capital imperial”...; p. 166.

revolucionario que en el siglo XIX construye y apuntala el liberalismo español⁷. Nos servimos de su proposición entendiendo el “cambio revolucionario” en un sentido muy amplio, que engloba tanto las dificultades historiográficas del uso de dicha terminología, como la ambigüedad de los personajes que llevaban a cabo los cambios políticos a golpe de pronunciamiento, cuya versatilidad les permitía cambiar del progresismo al moderantismo, estar en las filas conservadoras y encabezar años después la “Revolución Gloriosa”.

La “primera fase” de la historia del Casino de Madrid: en torno a Diego de León

Hemos dicho cómo consideramos que la vida del Casino de Madrid pasa por una primera fase muy orientada hacia la política. El período comenzaría con su fundación a raíz del levantamiento de los sargentos de la Granja de 1836. Se estabilizaría tras el golpe de Diego de León, por cuyo enjuiciamiento el círculo adquiría un notorio color antiesparterista que lo convirtió en un centro aglutinador del moderantismo isabelino hasta la Revolución de julio de 1854, momento en que comenzó a observarse una mayor apertura hacia otras tendencias políticas.

Seguiremos aquellos orígenes a través del hilo cronológico de la vida de Diego de León, que nos permitirá ir engranando mejor a todos los primitivos casinistas en el entramado de relaciones políticas y sociales del momento. Así veremos algunos de los acontecimientos en los que destacó y los personajes con los que estuvo vinculado, que muestran el haz de relaciones que contribuyó al particular desenvolvimiento del Casino en sus orígenes.

⁷ BURDIEL, Isabel; y ROMEO, M^a Cruz. “Los sujetos en el proceso revolucionario español del siglo XIX”, en: *Historia Contemporánea. A vueltas...*; pp. 149 a 156.

Dada la condición militar de Diego de León, la mayoría de los escritos sobre su figura se vuelcan en contar algunas de sus hazañas guerreras con una intención claramente hagiográfica. En parte porque reunía las condiciones ideales para ello, su vida y sus hazañas le terminaron convirtiendo en cierto modo en un sujeto representativo de la tendencia general que dominaba en aquel círculo. Esto es, para empezar, era el típico militar de clase alta, integrante de los grupos de estirpe que generalmente nutrían los mandos del ejército. En el plano familiar, a Diego de León le define su ascendiente nobiliario y su entronque matrimonial, y además consigue un título por sus acciones militares, amén de las correspondientes distinciones honoríficas propias del *cursus honorum* de la época. Por último, en el plano de su tendencia política, formaba parte de una facción liberal moderada. Aquella trayectoria personal y familiar podía concretar perfectamente los intereses y características de gran parte del Casino, institución social de marcado corte aristocrático y militar que encontró en su figura el catalizador de una causa convertida en un claro frente político.

En efecto, su padre aglutinaba título y cargo militar: era el marqués de las Atalayuelas, a la sazón Diego Antonio de León, comendador de la Orden de Calatrava, gentilhombre de Su Majestad y brigadier del regimiento provincial de Bujalance. Había contraído matrimonio con María Teresa Navarrete y Valdivia, que en 1807 daría a luz en Córdoba a Diego de León, que muy pronto presentó tan clara afición por las armas que hasta invadía sus tiempos de ocio. Se dedicó a dicha carrera, consiguiendo en 1824 las prebendas de una capitánía de regimiento de caballería

gracias al pago del coste de la montura de toda una compañía, costumbre predominante en la época, bastante afín con la compra de puestos públicos⁸.

Su origen noble se contrapone totalmente al de otro de los principales representantes militares del primer liberalismo, al del general progresista Baldomero Espartero. Su padre fue Manuel Fernández Espartero y Cañadas, dueño de algunas tierras y de un taller de carretería en Granátula de Calatrava. Esto le permitió a su hijo iniciar los estudios universitarios, truncados por el estallido de la Guerra de la Independencia⁹. En ocasiones esta trayectoria ha sido mitificada, y como ha señalado José Ramón Urquijo, en parte porque los datos biográficos sobre personajes del liberalismo inicial tendían a subrayar sus orígenes humildes a fin de resaltar sus triunfos sociales obtenidos en virtud de sus propios méritos¹⁰.

Sin embargo, Diego de León cuenta desde sus comienzos con todo lo contrario. Su noble cuna, unida al apoyo de la causa liberal monárquica en su trayectoria militar, donde cosecha una relevante carrera de éxitos, así como su funesto desenlace –que como Regente podía haber evitado Baldomero Espartero-, terminan aglutinando las tendencias políticas moderadas. Simbólicamente le transfiguraron en el signo del estrato social nobiliario dedicado a las armas, convirtiéndole en una figura del “santoral” del liberalismo conservador monárquico.

⁸ Si bien se solía decir que ese desembolso se hacía por costumbre, es muy posible que estemos hablando de variantes de esa venalidad del oficio directamente heredada de la Edad Moderna. ANDÚJAR CASTILLO, Francisco. *El sonido del dinero: Monarquía, ejército y venalidad en la España del siglo XVIII*.- Madrid: Marcial Pons, 2004.

⁹ Este personaje tan representativo del primer liberalismo ha sido uno de los más biografiados del siglo XIX y parte del XX en España. Cabe señalar los 4 volúmenes dirigidos por: SEGUNDO FLÓREZ, José. *Espartero: historia de su vida militar y política*.- Madrid: Ayguals de Izcoz, 1844. Posteriormente la obra de MARLIANI, Manuel de. *La Regencia de don Baldomero Espartero*.- Madrid: Impr. M. Galiano, 1870. Por último: ROMANONES, conde de. *Espartero, el general del pueblo*.- Madrid: Espasa Calpe, 1932. Muestra una interesante visión: BERMEJO MARTÍN, Francisco. *Espartero hacendado riojano*.- Logroño: Instituto de Estudios Riojanos, 2000.

Primeros núcleos sociales aglutinadores

Diego de León se casaba en Madrid en 1826 con María del Pilar Juez Sarmiento y Mollinedo, hija del ya fallecido marqués de la Roca y de Juliana de Mollinedo. A finales de ese mismo año, Diego de León era nombrado ayudante de campo del comandante general de la Guardia Real de Caballería, el marqués de Zambrano, con el cual mantenía vínculos de familia política¹¹. Por aquella época inició un rápido ascenso en virtud de sus méritos y su valentía, que demostró especialmente a raíz de abrazar la causa isabelina para combatir en el ejército del norte durante la Primera Guerra Carlista. Entró allí bajo el mando de Luis Fernández de Córdova, y fue en 1835 cuando, tras su valerosa acción en los Arcos, dicho general le puso la cruz laureada de San Fernando¹². En aquel momento, el mismo Fernández de Córdova se congratulaba, por medio de una Orden general del Ejército, de las acciones que contra el enemigo carlista estaban llevando a

¹⁰ Aparte del artículo que a continuación cito, he reproducido también comentarios sobre la mitificación de la figura de Espartero que me hizo el autor y que agradezco mucho: URQUIJO GOITIA, José Ramón. “Diccionario biográfico de los ministros españoles del siglo XIX”, en: *Historia Contemporánea. A vueltas...*; pp. 323 a 330.

¹¹ Toda esta información aparece en: MASSA y SANGUINCHI, Carlos. *Vida militar y política de Diego León, Primer conde de Belascoán*.- Madrid: Juan Manini, 1843; pp. 1 a 9. En la biografía que realizase Nicomedes Pastor Díaz en 1843, afirma que se casa, sin embargo, con la hija del marqués de Zambrano, del cual fue nombrado en ese mismo año ayudante de campo. DÍAZ CORBIELLE, Nicomedes Pastor. “Biografía de don Diego de León y Navarrete”. En: *Obras completas de don Nicomedes Pastor Díaz*.- Madrid: Atlas, BAE, 1969; pp. 247. Puede atribuirse a un error, dado que los apellidos de los hijos se corresponden con los mentados en el texto de “León Juez Sarmiento” (como aparecen, por ejemplo, en las sucesiones de los títulos en *Títulos y grandeszas de España...* T.I, Leg. 8.980 a 1844, nº1). Fue el primo de Diego de León el que se casó con una de las hijas del marqués de Zambrano, que falleció antes que él en el campo de batalla. Por dicha relación de familia política en ocasiones se dice que el marqués de Zambrano era su tío, como en la siguiente obra, que aporta los datos de su matrimonio que también concuerdan con los que recogemos en el texto: ANÓNIMO. *Historia de don Diego León: primer conde de Belascoán, con una breve relación de todas sus hazañas y hechos de armas durante la guerra civil hasta su muerte en 15-X-1841*.- Madrid: Sucesores de Hernando, [no datado, pero por las referencias que incluye es posterior a 1844]; p. 6. El marqués de Zambrano volverá a aparecer posteriormente en este trabajo, pues enlaza por la vía familiar con los militares Gándara y Lemery Ibarrola.

¹² Sobre la cuestión véase otro trabajo más tardío: ANÓNIMO. *Historia de don Diego León: ...*

cabo sus hombres, reconociendo la labor de algunos como O'Donnell, Federico Roncali o Diego de León¹³.

Muchos de estos militares combatientes de la guerra carlista volverían a cruzarse con cierta frecuencia, y algunos de ellos además contraerían tempranos lazos con el Casino. Precisamente, al cabo de los años su hermano Fernando Fernández de Córdova establecería en una visión retrospectiva el vínculo directo que existía entre estos personajes y el nacimiento del círculo. Señaló que lo fundaron “los ayudantes” de su hermano Luis, “recién llegados de la guerra”, junto con “algunos otros jóvenes de la más selecta sociedad madrileña”¹⁴.

Siguiendo el relato de Fernando Fernández de Córdova, mencionaba en sus memorias las reuniones diarias celebradas por su hermano Luis en el puesto de mando del ejército del norte para comentar las noticias que venían de la capital, aportadas por los concurrentes a la reunión. Entre ellos se encontraban Zarco del Valle, O'Donnell, Narváez, Mariano Téllez-Girón, Patricio de la Escosura y Estébanez Calderón¹⁵. Como aparece representado en el primer cuadro que acompaña este capítulo, estos tres últimos formarían parte del núcleo fundador del Casino¹⁶, a los cuales se sumaría de inmediato los hermanos Luis y Fernando Fernández de Córdova¹⁷, y ya en 1844, se uniría Antonio Ramón Zarco del Valle, un año antes de ser nombrado senador vitalicio¹⁸.

¹³ Así, reconocía “la labor de los batallones de la guardia de infantería, mandados por los comandantes Leopoldo O'Donnell y Federico Roncali; de los escuadrones de lanceros de la Guardia Real y de la Princesa, mandados por Diego de León y Juan Zabala, e igualmente del general en jefe de la PMG don Marcelino Oráa y el brigadier Santiago Méndez Vigo”. “Orden general del ejército del 29-X-1835 en Vitoria”, por Luis Fernández de Córdova, en: MASSA y SANGUINCHI, Carlos, *Vida militar y política de Diego León...*; pp. 25 y 26.

¹⁴ FERNÁNDEZ DE CÓRDOVA, Fernando. *Mis memorias íntimas...*; Vol. I, pp. 308.

¹⁵ FERNÁNDEZ DE CÓRDOVA, Fernando. *Mis memorias íntimas...*; Vol. I, pp. 308.

¹⁶ Todos entraron en 1836: Serafín Estébanez Calderón, Mariano Téllez-Girón y Patricio de la Escosura. ACM;LSCM;MAR: nº 10.667; nº 10.737; y nº 10.746.

¹⁷ Luis y Fernando Fernández de Córdova, fueron de los primeros socios. ACM;LSCM;MAR: nº 10.815 y 10.645.

¹⁸ Le presentó el 15-I-1844 Antonio Valera. ACM;LSCM;MAR: nº 11.313. Ramón Zerco ya era senador electo desde 1839, y andando el tiempo fue el senador José María Huet quien comunicase al Senado su fallecimiento como albacea testamentario. AHS;EPS: Antonio Remón Zarco del Valle por la provincia de Málaga y vitalicio, HIS-0369-04 (12).

Como también refleja el cuadro sinóptico, el conocido Ramón María Narváez Campos, nunca fue socio del Casino, si bien se inscribieron en sus filas algunos de sus parientes. Así, el general Francisco Narváez Bordesí, presentado en 1838 por Juan José Carrasco, que en aquella época era diputado, y luego más conocido por su título de conde de Santa Olalla¹⁹. En 1839, Narváez Bordesí pasaba a ser ministro de la Guerra bajo la presidencia de Evaristo Pérez de Castro, sería expatriado entre 1841 y 1842, y con posterioridad se le concedería el título de conde de Yumurí²⁰. Su hijo Julio Narváez y Larrinaga entraría en el Casino en los años previos a la Restauración Alfonsina²¹, y lo mismo haría su hermano, Francisco Antonio Narváez y Larrinaga, heredero del título de conde de Yumurí en 1865, que enlazaría por la vía del matrimonio con los Oliván y Coello de Portugal, familia que estuvo presente en la entidad desde sus inicios²². Es decir, en definitiva Diego de León siguió relacionándose con aquel grupo de militares en el tiempo en que estuvo en el Casino.

¹⁹ Juan José Carrasco presenta el 31-V al general Francisco Narváez Bordesí. ACM;LSCM;MAR: nº 10.901.

²⁰ Primero le otorgaron el título de vizconde de Matanzas, cancelado al concederle el de conde de Yumurí, que era fruto de la reconversión del título de marqués de la Compuerta. En: *Títulos y grandezas de España...*; T. II, Leg. 9.892, a 1847, nº 31. En la página del Senado, donde aparecen los documentos sobre su expatriación, han transcritto de otra manera su segundo apellido: AHS;EPS: conde de Yumury, Francisco Narváez y Bordegué, por la provincia de Ávila y Vitalicio, HIS-0526-03 (03, 11). Puede aparecer igualmente como Francisco de Asís Narváez Borghese, como en *Títulos y grandezas de España...*; T.I, Leg. 8.986 a 1866, nº 579.

²¹ Julio Narváez Larrinaga entra en el Casino el 7-II-1873, presentado por Mariano Ortiz, Federico Pardiñas. ACM;LSCM;MAR: nº 13.080. Su familia aparece indistintamente con el apellido González intercalado, como: Julio Narváez y González Larrinaga. En: *Títulos y grandezas de España...*; T. I, Leg. 8.971 a 1879, nº 22 y 23.

²² Respecto a Alejandro Oliván, fue fundador del Casino y como veremos a Diego Coello Quesada le presentó en 1841 Salvador Bermúdez de Castro. Francisco Antonio Narváez [y González] de Larrinaga, heredaba en 1866 el título de conde de Yumuri, por la muerte de su padre Francisco de Asís Narváez Bordesí y contraía matrimonio en 1867 con Cecilia Oliván y Coello de Portugal, y de dicha unión nacería Isabel Narváez Oliván González Larrinaga y Coello de Portugal. En: *Títulos y grandezas de España...*; T. II, Leg. 8.986 a 1866, nº 579, y T. II, Leg. 8.970 a 1867, nº 536. Rafael Coello de Portugal y Oliván, que sería III conde de Coello de Portugal, era el hijo del hermano de Diego Coello de Portugal, I conde de dicho título. La familia tuvo un alto componente endogámico, pues Guillermo Vicente refiere cómo Alejandro Oliván contrajo matrimonio con Josefa Coello de Portugal (que en el Museo del Prado tiene un excelente retrato realizado en 1855 por Federico de Madrazo), cuya hija Josefa contrajo matrimonio con José Coello de Portugal, que sería II conde Coello de Portugal. VICENTE Y GUERRERO, Guillermo. *El pensamiento político-jurídico de Alejandro Oliván en los inicios del moderantismo (1820-1843)*.- Huesca: Instituto de Estudios Altoaragoneses, 2003; pp. 39 y 58.

Los ascensos de Diego de León

Diego de León comenzó una carrera de éxitos por los cuales llegaría a ser aclamado por sus coetáneos. En septiembre de 1836, a las órdenes del general Isidro Alaix Fábregues, Diego de León contribuía a la victoria contra los ejércitos carlistas en Villarobledo. Posteriormente fue ascendido a brigadier y luego a mariscal de campo por sobresalir en las batallas de Aranzueque y Huerta del Rey, tras lo cual le nombraron capitán general de Navarra. En este punto consigue uno de sus grandes trofeos, al apoderarse del sitio de Belascoáin que le hizo célebre. La importancia de dicha plaza radicaba en que era un foco estratégico que servía como zona de abastecimiento para Navarra, pero cuyo acceso resultaba muy difícil, porque lo tenía dominado y fortificado el ejército carlista. En enero de 1838, tras haberse apoderado del pueblo y el puente de Belascoáin, se le premiaba con la gran cruz de San Fernando, así como el título por el que generalmente se le conoce: primer conde de Belascoáin. En dicha batalla participaría igualmente Manuel de la Concha, por la que recibía la Cruz de San Fernando de segunda clase, siendo ascendido a coronel al poco tiempo²³.

A partir de aquellas victorias se inició una fuerte rivalidad con Espartero, quien, según ciertos escritos posteriores, estaba celoso por tener que compartir su prestigio en el ejército y en el pueblo. Su gran admirador Nicomedes Pastor Díaz relataba:

“El general Espartero no veía con buenos ojos que León repartiese con él el entusiasmo del ejército y de los pueblos. Al paso de los dos por Zaragoza, y concurriendo los dos al teatro, el público obligó a León a mostrársele de pie en su palco, vitoreándole con infinitas aclamaciones. Esto no podía

²³ SECO SERRANO, Carlos. “Prólogo. El marqués del Duero y sus estudios de táctica militar”. En: DUERO, marqués del. *Proyecto de táctica de las tres armas*. - Madrid: Ministerio de Defensa, 1989; p. 19.

evitarlo Espartero; pero podía evitar que León conservase una posición independiente en el virreinato de Navarra, y halagándole en apariencia, le dio el mando de la división de la Guardia²⁴.

Antes de continuar con la biografía de Diego de León, así como con las elucubraciones sobre la hipotética rivalidad entre los dos caudillos militares, haremos un inciso cronológico para ver los sucesos que precipitan la creación del Casino de Madrid, y el lugar que ocupa la figura de Diego de León tras los hechos políticos inmediatos.

Prolegómenos: “La sargentada” y el nacimiento del Casino

Los acontecimientos que motivaron la creación del Casino de Madrid estuvieron muy vinculados con la trama que llevaría algunos años más tarde al levantamiento de Diego de León, y quedan plasmados de forma somera en el primer cuadro adjunto a este capítulo. Los antecedentes se remontaban a mayo de 1836, cuando el presidente de las Cortes Javier Istúriz fue llamado a formar gobierno sucediendo a Mendizábal, cuya desamortización había censurado junto con una minoría de políticos²⁵. Como presidente del consejo de ministros, Javier Istúriz llamó para su gabinete a otros de su confianza que igualmente habían formado parte de dicha oposición: al duque de Rivas como ministro de la Gobernación, cuyo subsecretario sería Alejandro Oliván, y Alcalá Galiano se encargaría de la cartera de Marina. Dicho gabinete fue el artífice de un proyecto de reforma del Estatuto Real, que quedó truncado cuando en julio de 1836 dio comienzo un movimiento juntista provincial en Málaga que, proclamando la Constitución de 1812, logró difundirse rápidamente por toda España. En agosto culminaba el movimiento con el triunfo del

²⁴ DÍAZ CORBIELLE, Nicomedes Pastor. “Biografía de don Diego de León...”; p. 253.

“motín de los sargentos de La Granja”, que Javier Istúriz pretendió reprimir por la fuerza, pero cuyo fracaso obligó a la Reina Gobernadora a jurar la Constitución de 1812²⁶.

De esta manera finalizaba bruscamente el gobierno de Javier Istúriz, en cuyo gabinete se encontraban algunos de los que al poco fundarían el Casino: Alcalá Galiano, el duque de Rivas y Alejandro Oliván²⁷. En efecto, estos personajes junto con otro nutrido grupo de aristócratas isabelinos (que pronto se movilizarán a favor de la Regente²⁸), venían encontrando su lugar de reunión en el café del Sólito de la madrileña calle del Príncipe. Precisamente aquel motín tuvo la virtud de convertir sus tertulias de corte informal en un círculo privado, embrión del Casino que nos atañe. Así, comentaba Juan de la Corte, sin esconder sus opiniones sobre el liberalismo progresista, cómo tras la sargentada "la tertulia del Sólito indignóse contra el brutal desacato que la soldadesca había inferido a S[u] M[ajestad]"²⁹, por ello el grupo

"levantó sus reales de allí y los emplazó en el piso principal de la misma casa, alejándose de la incómoda vecindad del progresismo rabioso que en la planta baja se desbordaba en himnos a la Niña Bonita"³⁰.

Para los exministros del gabinete Istúriz, el motín significó también el camino de la emigración política: Javier Istúriz a Inglaterra, el duque de Rivas a Lisboa y Gibraltar, y Alcalá

²⁵ Al respecto es fundamental el tomo II del: *Examen crítico de las revoluciones de España de 1820 a 1823 y de 1836*.- París: Librería de Delaunay, 1837. [Tomado de la edición de: Alacant: BVMC, 2001].

²⁶ CÁNOVAS SÁNCHEZ, Francisco. “Los partidos políticos. El Partido Moderado”, en JOVER ZAMORA, José M^a (Dir.): *La Era Isabelina y el Sexenio democrático*.- Madrid: Espasa Calpe, 1981; HEMP, T. XXXIV, pp. 373 a 377. También: SUÁREZ, Federico. *Los sucesos de la Granja*.- Madrid: CSIC, 1953. Igualmente: FONTANA, Josep. *La revolución liberal: política...*; pp. 189 a 208.

²⁷ Pese a los variados exilios, todos figuraban en el Casino en 1836: Istúriz, Galiano, el duque de Rivas y Alejandro Oliván. ACM;LSCM;MAR: nº 10.883; nº 10.788; nº 10.810; y nº 10.781.

²⁸ Formaban parte de un grupo que se puso en marcha a favor de la regente recién acaecido el motín de los sargentos. Sirva el ejemplo de que cuando se enteró el conde de Puñonrostro, determinó ir a la Granja a sacarla de allí, en un coche que estaba preparado para sacar de Madrid a la viuda de José de Ezpeleta Galdeano, I conde de Ezpeleta. al final no se decidió a acompañarle. MENCOS Y MANSO DE ZÚÑIGA, Joaquín. *Memorias de Joaquín Ignacio Mencos, conde de Guenduláin, 1799-1882*.- Pamplona: Ed. Aramburu, 1952; p. 120.

²⁹ CORTE, Juan de la. *El Casino de Madrid, apuntes...*; p. 26.

³⁰ CORTE, Juan de la. *El Casino de Madrid, apuntes...*; p. 27. Las connotaciones de sus palabras hacia el liberalismo progresista, ya nos hablan del tono moderado con que se fundaba el Casino.

Galiano y Alejandro Oliván a Francia³¹. Muy poco después, sin embargo, aparecerán en la lista fundadora del Casino, entonces llamado de la Calle del Príncipe. Así comienzan a converger en un proyecto común de política de corte moderado que se aglutinará en la creación de este círculo.

Entre agosto de 1836 y diciembre de 1837, pasaron por la presidencia del gobierno los progresistas Calatrava, Espartero y Bardají. Al poco tiempo, volvían de nuevo al poder dos correligionarios moderados, casinistas de primera hora. Entre 1837 y 1838, fueron presidentes del Consejo de Ministros y ministros de Estado, el conde de Ofalia, y el duque de Frías, que contaron entre sus ministros a siete socios de la entidad³².

Durante el siguiente Gabinete que tomó el poder entre 1838 y 1840, si bien no fueron socios los presidentes del Consejo de Ministros, Evaristo Pérez de Castro e Isidro Alaix, sí que contaron entre sus ministros con cinco miembros que en fechas cercanas serían socios del círculo³³. Primo de Rivera Ortiz, ministro de Marina e interino en Hacienda, ingresaría en el Casino en abril de 1842, mientras que el resto ya contaba con varios años allí: el ministro de Guerra, Francisco Narváez Bordesí, que también lo fue de Marina, al igual que Francisco Armero; en Hacienda,

³¹ Desde hacía algunos años, París suponía el lugar para el acomodo de los pudientes, según VICENTE Y GUERRERO, Guillermo. *El pensamiento político-jurídico de Alejandro Oliván...*; p. 33, y en la p. 40 narra cómo a continuación Oliván marcha a Cuba. Quisiera resaltar que me extraña la gran dispersión de este exilio, puesto que en otras ocasiones procuraron encontrarse todos en París.

³² Siendo presidente del consejo de ministros y ministro de Estado Narciso de Heredia, conde de Ofalia (del 16-XII-1837 al 6-IX-1838), eran casinistas los siguientes: Francisco de Paula Castro y Orozco en la cartera de Gracia y Justicia; Jacobo María Espinosa, Barón del Solar y Juan Antonio Aldama en la de Guerra (junto con otros, como el mismo conde de Ofalia). En la siguiente, del 6-IX al 9-XII-1838, siendo presidente el duque de Frías, Bernardino Fernández de Velasco, fue ministro de la Guerra Juan Antonio Aldama y el propio duque de Frías de interino; en marina de nuevo Aldama, y en Hacienda José Vigil de Quiñones, marqués de Montevirgen. Aparecen en: URQUIJO GOITIA, José Ramón. *Gobiernos y ministros españoles...*; pp. 38 a 42.

³³ Ponemos ministro de Marina para resumir “Marina, Comercio y Gobernación de Ultramar”. Sobre las fechas detalladas de todos ellos, véase: URQUIJO, José Ramón. *Gobiernos y ministros españoles...*; pp. 41 a 42.

Domingo Jiménez y José San Millán; y en Gobernación, Saturnino Calderón Collantes, cuyo influyente hermano, ministro del Tribunal Supremo, entraría en la entidad pocos años después³⁴.

2. LA TRAMA: “UNA CONSPIRACIÓN ROMÁNTICA”

En el año de 1840, los recorridos de los casinistas vuelven a aparecer unidos en torno al liberalismo moderado de forma bastante clara. Fue en torno a la oposición contra el general Baldomero Espartero tras el levantamiento progresista de septiembre de aquel año, y los hechos que de él se derivaron. El levantamiento vino provocado por la Ley de Ayuntamientos que se inspiraba en criterios centralizadores de los moderados doctrinarios³⁵. La propuso el gabinete Pérez de Castro, del cual seis ministros eran socios del Casino, como el propio Saturnino Calderón Collantes, que firmaba el proyecto de ley³⁶. Las Cortes la aprobaron en julio, lo que provocó el levantamiento de los grupos progresistas, en cuya victoria encumbraron a Espartero a la Regencia en octubre de 1840.

³⁴ El abogado y diputado Lorenzo Flores Calderón presentó a Fernando Calderón Collantes –probablemente pariente suyo- el 2-XII-1844, que se dio de baja en 1849. En 1857 concedían a Collantes la categoría de ministro del Tribunal Supremo, y sería consejero de Estado a principios de los años sesenta. En 1864 moría su hermano Saturnino y el dimitía, si bien comenzaría a formar parte de las combinaciones ministeriales desde 1865, junto con los casinistas Cánovas del Castillo, Manuel Bermúdez de Castro y Antonio Aguilar y Correa. Respectivamente: ACD;SDE: 24 nº 29. ACM;LSCM;MAR: nº 10.797; nº 11.400. Por último, *Gazeta de Madrid*: 15-III-1857; nº 331, 27-XI-1863; nº 76, 16-III-1864; nº 312, 7-XI-1864; nº 173, 22-VI-1865; nº 81, 22-III-1870.

³⁵ Sobre su planteamiento y repercusión inmediata véase FONTANA, Josep. *La revolución liberal: política y hacienda en 1833-1845.-* Madrid: Instituto de Estudios Fiscales, 1977; pp. 209 a 212.

³⁶ CALDERÓN COLLANTES, Saturnino. *Proyecto de Ley sobre organización y atribuciones de los Ayuntamientos presentado a las Cortes por el ministro de la gobernación de la Península el día 21 de Marzo de 1840.-* Madrid: Impr. Nacional, 1840.

Entonces, la regente María Cristina abdicaba y se veía obligada a exiliarse a París. Lo hizo rodeada del apoyo de toda una pléyade de políticos moderados que desde allí se organizaban para cambiar la situación, sin descartar incluso vincularse al carlismo³⁷. Como se refleja en el segundo cuadro que acompaña este capítulo, en el País Vasco encontró una de sus más fuertes plataformas gracias al grupo político de ilustres moderados como Pacheco, Alcalá Galiano, Benavides, Escosura y representativos aristócratas como los marqueses de Valmediano o de Santa Cruz. Estos casinistas fueron cooptados por una oligarquía fuerista que desde 1839 se había agrupado en torno a la Sociedad Bilbaína porque veía peligrar sus intereses y principios ideológicos, antes amparados por la Reina Gobernadora³⁸.

Algunos autores como José María de Areilza se han referido al levantamiento de Diego de León y a sus preparativos con el título entrecomillado que encabeza este epígrafe; palabras que otros autores se han encargado de refutar, basándose en que fue simplemente un levantamiento subversivo más, de claros objetivos políticos³⁹. La trama pretendía instaurar una segunda regencia de María Cristina, apoyada por el partido moderado. El plan era raptar a la joven Reina Isabel y sacarla del Palacio Real de Madrid para llevarla a una zona que estuviese en poder de los moderados. Se preveía que el lugar sería Vitoria, que sería tomada por ellos junto con otras provincias⁴⁰.

³⁷ MARICHAL, Carlos. *Spain (1834-1844). A new society.*- London: Tamesis, 1977; pp. 165 y 166. Presenta especial interés: VILLALBA HERVÁS, Miguel. *Una década sangrienta: dos regencias.*- Madrid: Imp. de G. Juste, 1897; p. 303.

³⁸ PÉREZ NÚÑEZ, Javier. “El alzamiento moderado-fuerista de octubre de 1841. El caso de la Villa de Bilbao”, en: *Hispania*, LVI/2, nº 193 (1996); pp. 565 a 586.

³⁹ AREILZA, JOSÉ MARÍA. *Historia de una conspiración romántica.*- Madrid: Junta de Cultura de Vizcaya, 1950. También veía una conspiración de características “románticas” el conde de Romanones, lo cual negaba: BUXÓ DE ABAIGAR, Joaquín. *Domingo Dulce, general Isabelino. Vida y época.*- Barcelona: Planeta, 1962; pp. 145 a 147.

⁴⁰ BURGO, Jaime del. *Sublevación de O'Donnell en Pamplona (1841).*- Pamplona: Diputación Foral, 1981.

Francia se convirtió en un foco de conspiración en torno al Palacio Courcelles que María Cristina había adquirido en París⁴¹. Allí tramaría aquella confabulación acompañada de Antonio Benavides, político moderado, fiel monárquico y socio de primera hora del Casino. Pese a que consideraba más acertada la táctica propuesta por Fernández de Córdova de ganarse a la opinión pública antes que llevar a cabo una rebelión⁴², en ese mismo año de 1840 Benavides volvía a España con los fondos que les permitirían financiarla⁴³. En Francia se encontraba igualmente Diego de León, pues si bien había sido ascendido a capitán general de Castilla la Nueva, no se hizo cargo de dicho mando porque coincidió prácticamente con los sucesos políticos que siguieron a la ley de Ayuntamientos, tras los cuales Espartero le aconsejó que se marchase de España, partiendo efectivamente hacia Francia⁴⁴.

Los grupos liberales moderados reunieron grandes medios personales y pecuniarios. Destacados militares se encargarían de tomar diversas provincias para instalar la Regencia provisional de María Cristina. Borsó de Carminati actuaría en Zaragoza, Pavía en Barcelona, y Narváez en Andalucía. El plan de acción de O'Donnell se desenvolvería en Navarra, tomando Pamplona, el de Montes de Oca en las provincias vascongadas, en concreto en Vitoria, para lo cual contaría con Larrocha, Piquero y Urbiztondo. Estaban coordinados con relevantes individuos que actuarían en Madrid. En la capital se encontraba Javier Istúriz como cabeza civil de la rebelión, y

⁴¹ Los generales partidarios de María Cristina que estaban en Francia fueron presentados por el conde de Colombí a Luis Felipe. Estos y muchos otros detalles sobre la trama aparecen en: BUXÓ DE ABAIGAR, Joaquín. *Domingo Dulce, general...*; p. 138. Igualmente: PÉREZ NÚÑEZ, Javier. “El alzamiento moderado-fuerista...”; p. 576.

⁴² BUXÓ DE ABAIGAR, Joaquín. *Domingo Dulce, general...*; p. 141.

⁴³ AREILZA, JOSÉ MARÍA. *Historia de una conspiración...*; pp. 70 a 75.

⁴⁴ DÍAZ CORBIELLE, Nicomedes Pastor. “Biografía de don Diego de León...”; pp. 245 a 263.

allí actuaría el general Diego de León junto con Manuel de la Concha, ayudado por Juan de la Pezuela y los hermanos José y Dámaso Fulgosio⁴⁵.

Como puede verse en el segundo cuadro, los mencionados eran socios del Casino de primera hora, al igual que otros profundamente implicados que marcharon a Bilbao para unirse en la conspiración que tramaba Leopoldo O'Donnell: Antonio Alcalá Galiano, Antonio de la Escosura, Joaquín Francisco Pacheco, el marqués de Santa Cruz y otros diputados y aristócratas, entre ellos Joaquín Ignacio Mencos y Manso de Zúñiga, barón de Bigüezal. Según José María Areilza: “tenía Bilbao con la llegada de tanto personaje una fisonomía inquietante y desde luego capaz de despertar las sospechas de cualquier gobernante avisado”⁴⁶. No era para menos, ya que a finales de septiembre, Leopoldo O'Donnell empezaba a comentar “que estaba aburrido, porque en Madrid ni se movían ni dejaban de moverse, y que el asunto preparado perdía cada día”⁴⁷.

La espera no duró mucho tiempo, pues el 3 de octubre de 1841 se proclamaba la Regencia de María Cristina en Pamplona. El 4 se pronunciaba en Vitoria el general Piquero, y allí nombraría Montes de Oca un gobierno provisional. El día 5, al mando de Laroche los conservadores se sublevaban en Bilbao, y el diputado general, Domingo de la Torre, lo celebró con una proclama a favor de María Cristina desde el balcón del Ayuntamiento⁴⁸. Los hechos se sucedían con gran rapidez. Leopoldo O'Donnell se presentó en la casa del teniente Rey anunciando que debían reconocerle como jefe de la ciudadela en nombre de la Reina Gobernadora, y se retiró a casa de Manuel Aldaz a descansar. Nazario Carriquiri, como personaje absolutamente involucrado

⁴⁵ Sobre los inculpados: BUXÓ DE ABAIGAR, Joaquín. *Domingo Dulce, general...*; p. 141, 142 y 147. Al parecer Pierre de Luz aseveraba que aquel golpe costó la cantidad de ocho millones de reales.

⁴⁶ AREILZA, JOSÉ MARÍA. *Historia de una conspiración...*; p. 49.

⁴⁷ MENCOS Y MANSO DE ZÚÑIGA, Joaquín. *Memorias de don Joaquín Ignacio...*; p. 158. Ya el propio día 29 de septiembre, cuando en una reunión en casa del marqués de Vessolla, cuñado del Barón de Bigüezal, éste invitó al general O'Donnell a una partida de ajedrez como en otras ocasiones, le respondió “que su cabeza no estaba para fijarse en el juego, porque el golpe se aproximaba”; pp. 158 y 159.

(incluso en el plano familiar, pues también lo estaba su padre Pedro Carriquiri), ostentaba la calidad de miembro de la Junta Central para el golpe de Estado⁴⁹. Una vez consumado el golpe, Nazario “se fue al teatro, donde se hallaba su mujer en su palco contiguo al del jefe político, y le dijo al oído: *la ciudadela es nuestra*”⁵⁰.

Huelga decir que todos los mencionados llegarían a tener su lugar en el Casino de Madrid: algunos se vincularían de forma temprana, como Gregorio Piquero, o más adelante, como Larocha y Urbiztundo⁵¹. Domingo de la Torre entraría unos años después de la mano del también conspirador Antonio de la Escosura⁵². Éste mismo se encargaría de presentar después de la intentona a otros implicados en los hechos, como García Tassara⁵³. Ramón Barrenechea, también comprometido en los hechos, era socio del Casino de Madrid desde hacía unos años⁵⁴. Respecto al banquero Nazario Carriquiri, si bien poseía casa y negocios en Pamplona, residía habitualmente en Madrid⁵⁵, siendo uno de destacados casinistas de primera hora, y mantuvo siempre una política activa de presentaciones en la entidad. Lo mismo sucedía con los conjurados que se encargarían de

⁴⁸ AREILZA, JOSÉ MARÍA. *Historia de una conspiración...*; pp. 69 a 76.

⁴⁹ Carriquiri se encargó además de cumplir la orden de O'Donnell de dar un duro a cada soldado CAMPO, Luis del. *Pamplona durante la regencia de Espartero (septiembre 1840-julio 1843)*.- Pamplona: Impr. Grafinasa, 1985; p. 30.

⁵⁰ MENCOS Y MANSO DE ZÚÑIGA, Joaquín, *Memorias de don Joaquín Ignacio...*; p. 170. Se conserva un cuadro de la lucha contra la ciudadela en el Archivo Municipal de Pamplona que recoge: BURGO, Jaime del. *Sublevación de O'Donnell...*; pp. 20 a 21, y 22 a 30.

⁵¹ Piquero ingresó en el Casino siendo brigadier en 1836, y apadrinó a Luis González Bravo el 15-XI-1843. Respecto a José de Urbiztundo, en diciembre de 1872 presentaba junto a Rafael Jabat a Evaristo Pérez de Castro, y con Juan de Contreras en enero de 1873 a Salvador Llorente. El general Larocha [o La Rocha], entraba el 15-I-1854, antes de la Vicalvarada, apadrinado por Mariano Paulo de los Cobos.

ACM;LSCM;MAR: nº 10.708; nº 11.286; nº 13.047; nº 13.073; y nº 11.953.

⁵² Fue valedor de Domingo Eulogio de la Torre en noviembre de 1845. ACM;LSCM;MAR: nº 11.419.

⁵³ Antonio de la Escosura apadrinaba a Gabriel García Tassara el 15-XII-1842, y un mes antes había presentado al conde de Revillagigedo. Gerónimo de la Escosura entró en 1843 de la mano de Juan García Carrasco, a la sazón conde de Ofalia. ACM;LSCM;MAR: nº 11.209; nº 11.202; nº 11.210.

⁵⁴ En el Casino de Madrid tenemos varios familiares del brigadier Barrenechea: en 1838 entraba el propio Ramón Barrenechea, presentado por José de Rojas; en 1843 Domingo de Barrenechea era presentado por el marqués de Iturbieto y en 1874 entraba Francisco Barrenechea. Éste nace en 1808 en Ezcaray (Logroño), llegaría a ser teniente general y desde 1863 senador vitalicio y por la provincia de Vizcaya y luego por Logroño. AHS;EPS Ramón Barrenechea Zuaznábar, vitalicio, y por las provincias de Vizcaya y Logroño, HIS-0051-06.

⁵⁵ CAMPO, Luis del. *Pamplona durante la Regencia...*; p. 30.

llevar a cabo la arriesgada empresa en Madrid, que aparecen en el segundo cuadro adjunto. Diego de León había sido presentado por Rafael Pérez Vento en abril de 1841, y el propio Pérez Vento había entrado poco antes en el Casino de Madrid de la mano de Nazario Carriquiri⁵⁶.

A comienzos de 1841, Diego de León volvió a Madrid, donde, junto con Manuel de la Concha, se puso en contacto con O'Donnell con el fin de participar en la conspiración, ayudados entre otros por el duque de San Carlos y el conde de Requena⁵⁷. Tal vez sea demasiado aventurado el plantearse si fue realmente el Casino el centro de mando de la conspiración. No obstante, Juan de la Corte así lo sugiere, cuando, amparado en el hecho de que muchos de los conjurados eran socios, apunta que el golpe de octubre de 1841 hubiera podido tramarse en las reuniones del *Gabinete chico* del entonces Casino del Príncipe⁵⁸.

El levantamiento en Madrid

A comienzos de octubre de 1841, parte de la Villa y Corte estaba al tanto de un posible levantamiento militar moderado que pretendía acabar con la Regencia de Espartero. Por ello, la misma mañana del día siete, el Regente había mandado separar de su servicio al coronel Fernández de Córdova, a Pezuela, a Diego de León, a Manuel de la Concha y a los brigadieres Quiroga y Frías.

⁵⁶ Pérez Vento había sido presentado el 15-II-1841 por Nazario Carriquiri, e introducía a Diego de León el 1-IV-1841, permaneciendo en el Casino hasta el 15-X-1841. ACM;LSCM;MAR: nº 10.645; nº 11.095; nº 11.112.

⁵⁷ DÍAZ CORBIELLE, Nicomedes Pastor. “Biografía de don Diego de León...”; pp. 245 a 263.

⁵⁸ CORTE, Juan de la. *El Casino de Madrid, apuntes...*; p. 53. Sorprende que este círculo aparece en la novela de Galdós sólo como escenario para contar otros secretos de compromisos amorosos, en este caso de que es donde logran sacarle la información a Santiago Ibero de que ha roto con Gracia, la hija menor de Castro-Amézaga. PÉREZ GALDÓS, Benito. *Los Ayacuchos. Episodios Nacionales.-* Madrid: Viuda e hijos de Tello, 1900; p. 84.

Hizo lo propio con 88 jefes y oficiales del regimiento de la Guardia Real⁵⁹, la misma que posteriormente se encargaría de recibir a tiros a los sublevados.

El 7 de octubre por la tarde, Manuel de la Concha marchaba al cuartel de Guardias de Corps y levantaba al regimiento de Infantería de la Princesa, en el cual había servido anteriormente como coronel. Con él emprendió el camino a Palacio para apoderarse de la reina Isabel. Dado que el jefe de parada era Marquesi, comandante de escuadrón que estaba “complicado en la revolución”, despachó con Manuel de la Concha y “la tropa sublevada penetró fácilmente por la puerta del Príncipe”⁶⁰.

El mencionado coronel José María Marquesi era comandante supernumerario del segundo de caballería y, junto con los capitanes Pedro Fontis y Juan Ortega, estaban al mando de una tropa de 200 hombres. Según diría más adelante el teniente Rafael Valenzuela, uno de los declarantes en el juicio contra Diego de León, Marquesi “desapareció del regimiento desde la noche del 7, en que estuvo de guardia en Palacio, sin que se pueda saber su paradero”⁶¹.

Como se plasma en el segundo cuadro adjunto, José Marquesi había sido presentado en el Casino de Madrid el 15 de marzo de 1841, el mismo día que José de la Concha, amén que iba de la mano de su mismo padrino -el tan involucrado en los hechos Fernando Fernández de Córdoba- y que entraba quince días antes que Diego de León⁶². Aquel mismo 15 de marzo ingresaba en la institución otro de los personajes mencionados: Juan Ortega, presentado por el general José de

⁵⁹ BUXÓ DE ABAIGAR, Joaquín. *Domingo Dulce, general...*; p. 144.

⁶⁰ MASSA y SANGUINCHI, Carlos. *Vida militar y política de Diego León...*; p. 237.

⁶¹ Así se muestra en los oficios de la causa contra Diego de León, como aparece literalmente transcrita en: MASSA y SANGUINCHI, Carlos. *Vida militar y política de Diego León...*; pp. 240 y 241. Respecto a las declaraciones de Rafael Valenzuela, en las cuales se menciona a los otros capitanes Fontis y Ortega, se encuentran en la página 237.

⁶² Cabe mencionar que si bien Pedro Fontis no entró en el Casino, sí que engrosaría sus filas Joaquín Fontis, presentado por Luis Escario el 1-II-1854. ACM;LSCM;MAR: nº 11.111; nº 11.112; nº 11.865.

Orive, que a su vez había sido valido en la sociedad en 1840 por el conspirador Fernando Fernández de Córdova⁶³.

El propio José de Orive sería el valedor en el Casino de otros personajes, como José de Eulate, que al poco presentaría a Francisco Fulgosio⁶⁴. Éste era hermano de dos implicados en los hechos, el teniente coronel Dámaso Fulgosio, que sería fusilado por ello, y el coronel José Fulgosio⁶⁵, a quien en la escena de la toma de las escaleras de Palacio se le suele pintar con una capa blanca con la que envolvería a la Reina para sacarla de Palacio. José de Orive presentó también en ese mismo mes de marzo al marqués de Santa Cruz, que entonces acababa de heredar su título nobiliario⁶⁶. Hay que tener en cuenta que la madre de este último representaba “lo más granado del absolutismo en las filas isabelinas”⁶⁷, y, cuando con la Regencia de Espartero se nombrase aya de la Reina a la Condesa Espoz y Mina, renunció a su cargo de Camarera Mayor como muestra de su vinculación a la Regencia de María Cristina. El ejemplo de la marquesa de Santa Cruz fue seguido por diecisiete de las veintiuna camareras de Palacio, lo que se denominó “el motín de las damas”⁶⁸.

Si bien la frontera del jefe de parada José María Marquesi y sus cómplices pudo franquearse, el resto no fue una empresa fácil. Para acceder a las habitaciones reales había que subir la escalinata regia, cuyas dimensiones precisamente había admirado Napoleón Bonaparte, y cuyo rellano superior se había hecho merecedor del título de “la meseta”. Pero el principal

⁶³ José Orive entró el 15-I-1840 y apadrinó a Juan Ortega el 15-III-1841. ACM;LSCM;MAR: nº 11.008; nº 11.108.

⁶⁴ José de Eulate ingresó el 1-II-1841, aunque es posible que la fecha de registro esté mal, dado que el 3-I-1841 figura como que realiza la presentación de Francisco Fulgosio. ACM;LSCM;MAR: nº 11.079; nº 11.299.

⁶⁵ “Entrega Sesta. Causa del teniente coronel don Dámaso Fulgosio, y el coronel don José Fulgosio”; en: FERNÁNDEZ CUESTA, Nemesio; MADRAZO, Francisco de Paula; y PÉREZ CALVO, Juan. *Causas formadas á consecuencia de la sedición...;* pp. 1 a 55.

⁶⁶ El marqués de Santa Cruz entró el 1-III-1840. Acababa de heredar el título de José Gabriel Silva Bazán, prócer y senador por la provincia de Ciudad Real, que fallecía en noviembre de 1839. ACM;LSCM;MAR: nº 11.023.

⁶⁷ BURDIEL, Isabel. *Isabel II: no se puede reinar inocentemente.-* Madrid: Espasa, 2004; p. 67 y pp. 141 a 151.

impedimento era el centinela de la meseta, un Domingo Dulce que llevaba prácticamente dos meses en el Real Cuerpo al frente de los alabarderos⁶⁹. Aquel día de octubre de 1841, luchaba desde un espacio tan privilegiado como era el zaguánete de alabarderos, que con tan sólo dieciocho hombres lograban contener el empuje de los sublevados. Contaba además para ello con la ventaja de que al parecer estaba enterado de la trama y no se unió a los sublevados⁷⁰. Cumpliría su deber defendiendo su puesto, aunque también es cierto que, tras el fracaso de la intentona y la inculpación de Diego de León, imploraría a la Reina compasión por el reo⁷¹. Dulce era entonces un hombre de confianza de Espartero, y al fin de su regencia pagaría muy caro haber cumplido con aquel deber que a los ojos de los moderados fue más bien una traición⁷².

En el centro de Madrid se hizo rápidamente sentir la agitación de los caballos, el vociferar de las gentes y la alarma de los comerciantes ante la revuelta. El alboroto hizo que salieran al balcón varios de los socios del entonces Casino del Príncipe, ubicado en la carrera de San Jerónimo, para informarse de lo que sucedía. Gracias supuestamente a esta casualidad se enteró el general Fernando Fernández de Córdoba, al asomarse también a un balcón cuando estaba en medio de una partida de tresillo, que dejaría para dirigirse al lugar de los hechos⁷³. Aquella circunstancia se convertía en su coartada con abundantes testigos, precaución necesaria ante las sospechas que

⁶⁸ BUXÓ DE ABAIGAR, Joaquín. *Domingo Dulce, general...*; p. 139.

⁶⁹ Sobre la escalinata y el “centinela de la meseta”, véase: BUXÓ DE ABAIGAR, Joaquín. *Domingo Dulce, general...*; p. 149. En las pp. 151 a 152 relata que el duque de San Carlos (como mayordomo del Rey un gran conocedor del terreno) no pudo facilitar la entrada a los insurrectos, dado que las puertas de todas las fachadas tenían los portillos cerrados con cerrojo, porque la servidumbre se había hecho cómplice de la defensa de Dulce de la causa de Espartero.

⁷⁰ BUXÓ DE ABAIGAR, Joaquín. *Domingo Dulce, general...*; p. 173 a 175.

⁷¹ MASSA y SANGUINCHI, Carlos. *Vida militar y política de Diego León...*; sobre el tema de la sublevación, p. 213 en adelante, y sobre la súplica de compasión de Dulce, p. 291. Al parecer llevó de la mano a las dos sobrinas de Diego de León, que, huérfanas de su hermano, habían quedado bajo la custodia del conde de Belascoáin, y ahora volvían a perder al cabeza de familia. BUXÓ DE ABAIGAR, Joaquín. *Domingo Dulce, general...*; p. 168.

⁷² BUXÓ DE ABAIGAR, Joaquín. *Domingo Dulce, general...*; p. 185. A ello se sumaría que cuando Espartero fuese retirado del poder en 1843, Dulce no le daría la espalda, lo cual le condujo al ostracismo durante el periodo moderado.

⁷³ Dejó el testimonio de su participación supuestamente espontánea en los eventos porque por “casualidad” estaba en el Casino. FERNÁNDEZ DE CÓRDOVA, Fernando. *Mis memorias íntimas...*; Vol. II, pp. 65 y 66.

había levantado el coronel Fernández de Córdova, por las cuales aquella misma mañana del siete había sido trasladado de destino. No llegó a cumplir tales órdenes, y cuando llegó a Palacio, Manuel de la Concha le reconoció rápidamente y le recibió con palabras que no revelaban precisamente la casualidad del encuentro: “Llegas a tiempo –le dijo- si no logramos ahora mismo tomar esa escalera, no nos queda otro remedio que morir aquí [...]”⁷⁴. Sólo faltaba por llegar Diego de León, que no estaba allí porque en principio se había acordado llevar a cabo el golpe el día en el que se relevase la guardia del Palacio, pero, dado que Concha había iniciado el pronunciamiento, había que seguirlo⁷⁵. Tal vez esa descoordinación fue la que dio el aire encontradizo al coronel Fernández de Córdova.

Pasadas unas horas intentando tomar las escaleras de la Princesa, el brigadier de la guardia de caballería, Juan de la Pezuela, fue a buscar al conde de Belascoáin, que esperaba –como se había acordado- realizar la sublevación al día siguiente. Una vez juntos, vestidos con su uniforme de húsares, marcharon a Palacio salvando los obstáculos lógicos en dicha empresa, ya prácticamente abortada. En las escaleras seguía la defensa heroica de los alabarderos de Palacio, con Domingo Dulce al frente. Así aparece en el famoso cuadro de Manuel Cortina, el cual pediría como único recuerdo de su estancia en Palacio, la Condesa de Espoz y Mina en 1843, al cesar en sus funciones de Aya Mayor de la Reina, pues temía que lo destruyesen los grupos moderados que accedían al poder⁷⁶.

⁷⁴ BUXÓ DE ABAIGAR, Joaquín. *Domingo Dulce, general...*; p. 153.

⁷⁵ ANÓNIMO. *Historia de don Diego León: primer conde...*; p. 20.

⁷⁶ Pintó el cuadro Manuel Cortina, la condesa de Espoz y Mina lo donó posteriormente al Estado, y fue situado en un salón de las Cortes. Relata igualmente la suerte que corrieron, tras la caída de Espartero, otros cuadros en los que aparecían alabarderos: BUXÓ DE ABAIGAR, Joaquín. *Domingo Dulce, general...*; p. 182 y 183; y en la p. 100 figura otra imagen de un grabado de la época que se encuentra en el museo Municipal de Madrid; y en la p. 99 recoge otra de la Reina en la noche del 7 de octubre. En la toma de las escaleras aparecen de paisanos el duque de San Carlos y Manuel de la Concha, que portaba una espada en la mano. El conde de Requena estaba vestido de Gentilhombre y Grande de España; y con el uniforme de su cuerpo, Ramón Nouvilas, Lersundi y Rabanet. Diego de León se representa con el

Cuando a la altura de 1902 Juan de la Corte recordase la lucha de estos casinistas, describía la escena a través de otro cuadro, con la típica apropiación de una imagen que nunca se ha presenciado. Los reflejaba

“tal como los representa el cuadro del pintor Morelli: al duque de paisano, al conde con uniforme de gentilhombre, y a D. Manuel, con su faja de mariscal sobre la levita civil y una espada desnuda en la mano, animando todos a los soldados del regimiento de la Princesa, que intentaban en vano ganar la escalera, defendida heroicamente por el zaguánete de alabarderos que mandaba D. Domingo Dulce”⁷⁷.

Tras mantener largo tiempo el combate, en el que los sublevados intentaron parlamentar sin que accedieran los alabarderos, acabaron por desistir y emprendieron la fuga. Fernando Fernández de Córdova se ocultó en casa de su amigo el duque de San Carlos, y luego fue al palacio de su hermana, la duquesa de Montemar, y lo propio hicieron otros como Manuel de la Concha⁷⁸. O'Donnell logró huir a Francia. Diego de León marchó sólo. Tras haber sufrido un percance físico, al caerse del caballo, en Colmenar Viejo le encontró su antiguo ayudante, el capitán de escuadrón Laviña, que, acompañado de sus húsares le incitó a la huir a Portugal. Sin embargo, Belascoáin optó por asumir su responsabilidad, con la confianza de que Baldomero Espartero no permitiría que le fusilaran.

Al parecer, Baldomero Espartero había encargado al teniente coronel Joaquín de la Gándara que cuando Diego de León compareciese preso con Laviña, se hiciese cargo de él. Cuando lo detuvieron, Belascoáin llevaba una carta que en el juicio sería esgrimida en su contra, en la que decía a Espartero que se proponía instaurar la anterior regencia. También portaba una cartera en la cual aparecían documentos que comprometían a gran número de personas. Joaquín de

uniforme de húsar de la Princesa. En principio hay numerosas versiones bastante mitificadas, dado que, se pinta a éste ordenando el ataque, cuando realmente llega mucho más tarde.

⁷⁷ CORTE, Juan de la. *El Casino de Madrid, apuntes...*; p. 52.

la Gándara la cogió, y antes de ver al Regente, se encontró con su secretario Ignacio Gurrea y con Domingo Dulce, conviniendo los tres en tirar los documentos al fuego sin que los viese Espartero⁷⁹. Tales hechos se ha interpretado como que posiblemente comprometían a antiguos amigos de campañas militares de los años cristinos del general Domingo Dulce, lo que sería igualmente extensible al coronel de la Gándara. Éste se batío en duelo con aquél al enterarse de que se lo había contado a Espartero⁸⁰.

Es probable que la quema también pueda atribuirse al sinnúmero de “fallidas adhesiones esperadas de algunos mandos” que tanto contribuyeron a que fracasara el alzamiento⁸¹. Asimismo, con aquella quema se hacían un poco condescendientes con la falta de sus compañeros. Esta posición, que anteponía los lazos profesionales de la solidaridad militar a las cuestiones políticas, estaría perfectamente acorde con la cohesión generada por su casta⁸² y también con la idea que señalase Fernando Fernández de Córdova de que el Casino, nido de aquellos conjurados, nacía con un sentido social conciliador por encima de las diferencias políticas⁸³.

⁷⁸ BUXÓ DE ABAIGAR, Joaquín. *Domingo Dulce, general...*; p. 163.

⁷⁹ En concreto el general Espartero llamó al general Joaquín de la Gándara y le dijo que se encargase del prisionero. Así lo hizo, haciéndose depositario de sus papeles, entre los que se contaban “la carta famosa y una cartera que contenía un gran número de papeles que comprometían, posiblemente, a bastantes personas”. Antes de entrevistarse con el Regente, se encuentra con el secretario particular del general Espartero, el teniente general Ignacio Gurrea, en una habitación en la que se encontraba también Dulce. Entonces, “Gándara les refirió su misión y les dio cuenta de la carta, pasando después a examinar la cartera. Vista la gravedad de los documentos que contenía convinieron todos en arrojarlos al fuego, guardando sobre ello un profundo secreto”. Es el relato de Muñiz recogido por: BUXÓ DE ABAIGAR, Joaquín. *Domingo Dulce, general...*; pp. 173..

⁸⁰ BUXÓ DE ABAIGAR, Joaquín. *Domingo Dulce, general...*; pp. 173 a 174. De aquel lance resultó herido Gándara.

⁸¹ PÉREZ NÚÑEZ, Javier. “El alzamiento moderado-fuerista...”; p. 583.

⁸² VILLACORTA, Francisco. *Profesionales y burócratas: estado y poder corporativo...*

⁸³ Para desvincularse de las posibles connotaciones de una entidad de este tipo le daban su entonces original denominación: “Bautizámosle con el nombre de Casino, y no con el de Sociedad o Club por alejar de aquel centro toda significación política”. Sin embargo, luego terminaron llegando a este tipo de cuestiones por la dedicación a la esfera

3. LA MITIFICACIÓN DE UNA CAUSA

Los comienzos: el consejo de guerra contra los sublevados

Los últimos momentos de la libertad de Diego de León, su camino hacia la prisión y el posterior juicio de guerra, fueron descritos en su momento con gran emotividad por diversos autores, especialmente después de la caída de Espartero en 1843. En general, si bien no están exentos de tendenciosidad, el juicio ya fue muy cuestionado en su época por lo irregular del consejo de guerra contra Diego de León y contra Manuel de la Concha, que entonces se encontraba en paradero desconocido. Para empezar, lo nombró de un día para otro Baldomero Espartero en calidad de Regente. Igualmente, como sostuvo el mariscal de campo Federico Roncali, defensor de Diego de León:

“el general Grases, gobernador de Madrid, y el general Méndez Vigo, y el brigadier Minuisir, que mandaron tropas en la noche del 7, no eran competentes para juzgar o actuar en aquella causa; eran jueces y partes, y debieron ser testigos al propio tiempo”⁸⁴.

Nicolás Minuisir y José Grases fueron de los pocos que formaban parte del Casino de Madrid y que luego actuaron contra León. Minuisir, brigadier de infantería y fiscal militar, fue el designado por Real Orden “para instruir la causa al teniente general conde de Belascoáin y otros cómplices”⁸⁵. Había entrado en el Casino en 1838 y continuó como miembro activo cuando aún estaba candente la cuestión de Diego de León, puesto que en 1842 se convertía en valedor de la

pública de la mayoría de ellos. FERNÁNDEZ DE CÓRDOVA, Fernando. *Mis memorias íntimas...*, Vol. I, pp. 308. Cita que también es retomada por CORTE, Juan de la. *El Casino de Madrid, apuntes...*; p. 32.

⁸⁴ DÍAZ CORBIELLE, Nicomedes Pastor. “Biografía de don Diego de León...”; p. 269.

⁸⁵ MASSA y SANGUINCHI, Carlos. *Vida militar y política de Diego León...*; pp. 223, 239 y 251.

entrada del Sr. Sánchez Silva⁸⁶. Respecto a José Grases, ingresó en 1839, cuando era brigadier, presentado por Feliz Casamayor. Siendo ya general, apadrinaba en 1850 a su hijo de su mismo nombre⁸⁷.

El defensor de Diego de León: Federico Roncali, y su hermano Joaquín Roncali

Ambos hermanos, Federico y Joaquín Roncali Ceruti, estuvieron bastante ligados a la actividad política, llegando a ocupar antes o después diversas carteras ministeriales y sus asientos en el Senado. Federico conseguiría el título de conde de Alcoy, y su hermano Joaquín un marquesado que llevaría además su apellido Roncali⁸⁸.

Federico Roncali Ceruti destacó notablemente por una trayectoria militar que le llevó a los cargos políticos: llegó a ser capitán general de los ejércitos nacionales, gobernador y capitán general de la Isla de Cuba –desde donde trazaría fuertes lazos de poder con las élites de la península⁸⁹-, ministro de Guerra y presidente del Consejo de Ministros. Cuando era mariscal de campo y comandante general de Castilla la Nueva y contaba con diversas distinciones militares, realizó el papel de defensor de la causa elevada por sedición contra Diego de León. Roncali expresaba en su propio alegato cómo resultaba un honor que Diego de León le hubiera elegido para

⁸⁶ Entró el 1-XI-1838, y el 1-III-1843 presentó al “Sr. Sánchez Silva”. ACM;LSCM;MAR: nº 10.925; nº 11.168.

⁸⁷ José Grases entró el 19-IV-1839 apadrinado por Feliz Casamayor, que presentó a 13 socios entre 1839 y 1854. Como general Grases presentó el 1-IV-1850 a José Grases. Probablemente éste segundo fue el brigadier José Grases y Varela, al cual Amadeo concedió en 1871 la gran cruz del mérito militar en 1869, y en 1874 el gobierno de la República le nombró gobernador militar de la provincia de Jaén. En: ACM;LSCM;MAR: nº 10.960; y nº 11.584. *Gazeta de Madrid*, nº 56 (25-II-1871), p. 457; y nº 7 (7-I-1874), T.I, p. 53.

⁸⁸ Joaquín Roncali nació en 1811 y en 1863 pasó a formar parte del Senado, y dado que fue más longevo que su hermano, se encargó de notificar su muerte en aquel Cuerpo en 1857. AHS;EPSV: conde de Alcoy, Federico Roncali Ceruti, HIS-0014-04 (5). AHS;EPSV: marqués de Roncali, Joaquín Roncali y Ceruti, HIS-0392-05.

abogar por él en aquellos difíciles momentos, ya que, como general de graduación inferior a la de su defendido, no había contado con muchas ocasiones en las que poder tener “la suerte de trabar con él amistad”⁹⁰. Federico Roncali Ceruti apoyó a Diego de León hasta el último momento, siendo partícipe incluso de sus últimas palabras⁹¹.

Su hermano Joaquín Roncali Ceruti copó altos puestos en la carrera administrativa. Comenzó su carrera política representando a varias provincias como diputado y llegaría a ser ministro del Tribunal Supremo, de la Guerra, de Estado y presidente del Consejo de Ministros⁹². Su tendencia política se situaba en el ala más extrema del moderantismo. Es seguro que estuviese más vinculado que su hermano a la propia trama, pues al parecer fue una maniobra instigada en gran medida por María Cristina, y precisamente Joaquín Roncali formaba parte de su camarilla y grupo de íntimos. Es bien expresiva de su confianza con la Regente el hecho de que fuera uno de los nombres que ésta propuso junto con Cortínez y el también casinista Zarco del Valle para el cuidado e instrucción de la joven Isabel II meses antes de la intentona, puesto para el cual fue finalmente elegido el liberal Quintana. Además, formó parte del núcleo de reaccionarios –junto con Pezuela o Fulgosio– que, unidos a otros militares como Concha, Narváez, Serrano, O’Donnell

⁸⁹ NARANJO OROVIO, Consuelo y MALLO GUTIÉRREZ, Tomás (eds.). *Cuba, la perla de las Antillas: Actas de las I Jornadas sobre “Cuba y su Historia”*.- Madrid: Doce Calles, 1994, p. 246.

⁹⁰ MASSA y SANGUINCHI, Carlos. *Vida militar y política de Diego León...*; pp. 254 y 255, donde aparecen los cargos que detentaba en el momento de la defensa (era mariscal de campo de los ejércitos nacionales, comandante general de la división de Castilla la Nueva, caballero de la real y militar Orden de San Hermenegildo, y de la de San Fernando de 1^a y 3^a clase y llegaría a ser capitán general de Valencia, Granada, Galicia y Castilla la Nueva).

⁹¹ Federico Roncali iba tapándose la cara ocultando sus lágrimas en el camino hacia la Puerta de Toledo, donde iban a fusilar a León, que le decía: “ánimo, Federico, no es esta ocasión de abatirse”. Cuando leyeron la sentencia, le abrazó y le dijo “los valientes se ven en el cielo”, posteriormente colocó a la tropa él mismo, y gritó “!No muero como un traidor!”, entonces “Un miliciano sin poder reprimir su commoción exclama: No, el general León es un valiente!” “¿Qué es eso? -dice León”. “Nada, le contesta Roncali, ya no es tiempo más que de morir”. Una descarga anunció en breve al pueblo que la sentencia había sido ejecutada”. MASSA y SANGUINCHI, Carlos. *Vida militar y política de Diego León...*; p. 301.

⁹² Joaquín Roncali fue diputado por varias provincias desde 1846 (cuando era oficial jefe del negociado del Ministerio de Gracia y Justicia) a 1857: ACD;SDE: 25 nº 9. AHS;EPSV: marqués de Roncali, Joaquín Roncali y Ceruti, HIS-0392-05 (3). URQUILLO GOITIA, José Ramón. *Gobiernos y ministros españoles...*; pp. 306 y 307.

o Prim, formaban la *Orden Militar Española* que conspiraba con María Cristina en París para acabar con la Regencia de Espartero⁹³.

Joaquín Roncali Ceruti era socio del Casino de Madrid desde sus inicios, donde había realizado numerosas presentaciones en los espinosos años de 1841 y 1842⁹⁴. Entre ellas, a José de la Gándara el uno de octubre de 1841, cuando estaba a punto de llevarse a cabo la trama⁹⁵. Como hemos dicho, el otro Gándara, Joaquín, actuó precisamente con gran ambigüedad al quemar con Domingo Dulce los papeles comprometedores de Diego de León.

A Federico Roncali le unían además relaciones de naturaleza familiar con este grupo de casinistas isabelinos, pues se había casado con una pariente de los hermanos Gutiérrez de la Concha, con María Candelaria Díaz de Riguero y Gutiérrez de la Concha. Tuvieron una hija que se llamó Clementina Roncali Díaz de Riguero, que, siendo vizcondesa de Alcira, contrajo matrimonio en 1865 con Arturo de Bertodano y de la Cerda, nacido en París en 1841, e hijo de Mariano Francisco de Bertodano⁹⁶, consocio de Joaquín Roncali Ceruti desde que en 1836 contribuyesen a fundar el Casino⁹⁷. Asimismo, su tío Ramón Ceruti actuó en la entidad como padrino de ingreso de Nicomedes Pastor Díaz⁹⁸, que realizaría la mencionada biografía sobre el general Diego de León, centrada en la intentona de 1841.

⁹³ BURDIEL, Isabel. *Isabel II: no se puede reinar...*; pp. 114, 141, 189, 322, 323 y 350. Además, fue el encargado de desnudar al recién fusilado León, como refería: [ANÓNIMO]. *Historia de don Diego León: primer conde...*; p. 24.

⁹⁴ Joaquín Roncali entró posiblemente en 1836, pues no se encuentra su fecha de alta. Desde 1841 hizo numerosas presentaciones: el 1-VII a Alejandro de Castro y a José María Michelen, el 15-IV al marqués de Villanueva de las Torres; y el 1-I-1842 a Vicente Ramos. ACM;LSCM;MAR: nº 11.130; nº 11.131; nº 11.117; y nº 11.154.

⁹⁵ Joaquín Roncali Ceruti apadrinó el 1-X-1841 a José de la Gándara. ACM;LSCM;MAR: nº 11.143.

⁹⁶ Información tomada del GARCÍA CARRAFFA, Alberto y Arturo. *Diccionario heráldico y genealógico...*; T. 80, pp. 67 y 68. Igualmente: *Títulos y grandezas de España...*; T. III, Legº 8.970, a 1865, nº 555. (En la primera obra escriben “Díaz de Riguero” y en la segunda “Díaz de Reguero”).

⁹⁷ Mariano Bertodano pasó a formar parte del Casino desde 1836. Su hermano Rafael Bertodano realizó numerosas presentaciones: en 1838 a Mr. Eacton, a Ramón Guerra, y a N. Villamitjana, y el 15-X-1840 a Isidro Autrán. ACM;LSCM;MAR: nº 10.652; nº 10.877; nº 10.890; nº 10.878; y nº 11.059.

⁹⁸ Ramón Ceruti presentaba el 15-XI-1842 a Nicomedes Pastor Díaz. ACM;LSCM;MAR: nº 12.204.

El veredicto: “que sea pasado por las armas”

En el juicio se solicitaba para Manuel de la Concha, que “si se presentase o fuese habido”, se le pasara por las armas; para Diego de León, una pena que iba desde diez años de prisión, como propugnaba José Grases, hasta la pena capital, o incluso, como solicitaba Pedro Méndez de Vigo, que se le condenase “a la pena de garrote vil”⁹⁹. Dado que Manuel de la Concha “andaba huido”, el peligro de fusilamiento recaía únicamente sobre Diego de León. “!Éste es el premio de haber peleado siete años por la libertad!!!”¹⁰⁰, diría el reo en una expresión que repetirían de forma diversa otros muchos militares al oír la sentencia definitiva de pena de muerte.

Varios de sus compañeros de las campañas carlistas pidieron el indulto para el reo al regente Espartero; entre ellos, el general Beltrán de Lis, también casinista desde sus inicios¹⁰¹, quien, habiendo visto a dos hijos suyos subir a las gradas del cadalso, dirigió al ejército nacional una alocución desde Valencia¹⁰². Los marqueses de Zambrano, como vimos relacionados con el reo por vía familiar, intentaron igualmente intervenir, especialmente la marquesa, recorriendo las casas de los militares influyentes, recogiendo firmas por todo el territorio¹⁰³. El propio defensor de

⁹⁹ Sobre los votos del consejo de guerra, la sentencia y su aprobación, véase: MASSA y SANGUINCHI, Carlos. *Vida militar y política de Diego León...*; pp. 280 a 285.

¹⁰⁰ El triple signo de exclamación lo escribía el autor, y acto seguido señalaba que “no se notó en su semblante la menor alteración”. MASSA y SANGUINCHI, Carlos. *Vida militar y política de Diego León...*; pp. 292.

¹⁰¹ Fidencio Bourman presentó a Vicente Beltrán [o Bertrán] de Lis el 1-IX-1838. Igualmente entraría su hijo Vicente Beltrán de Lis el 2-II-1864 y se daría de baja en 1901. ACM;LSCM;MAR: nº 10.912; y nº 12.498.

¹⁰² DÍAZ CORBIELLE, Nicomedes Pastor. “Biografía de don Diego de León...”; p. 273.

¹⁰³ La información de la marquesa de Zambrano la aporta DÍAZ CORBIELLE, Nicomedes Pastor. “Biografía de don Diego de León...”; p. 273. En su biografía la confusión con la figura del marqués de Zambrano me parece notoria. Como ya hemos mencionado, si bien Pastor Díaz le señala como padre político del reo, en la obra de Carlos Massa se señala el general marqués de Zambrano como el anciano tío de Diego de León. Por otras referencias, es posible que fuera su tío político, por haberse casado el hermano de León con la hija de los Marqueses de Zambrano y haber fallecido en otro combate): MASSA y SANGUINCHI, Carlos. *Vida militar y política de Diego León...*; pp. 291 y 292.

las escaleras de Palacio fue protagonista al respecto de una escena, que Carlos Massa describía como patética:

“Dulce, el valiente Dulce, el jefe de los alabarderos que con su serenidad y arrojo frustró el plan de los conjurados, imploraba de rodillas a los pies de la Reina el perdón de su desgraciado adversario, y la tierna Isabel conmovida por las súplicas [...], pedía una pluma para solicitar de Espartero la redención de su vida”¹⁰⁴.

La Reina Isabel II escribió una carta al general Espartero, pero, como dijese tendenciosamente Pastor Díaz, su tutor Agustín de Argüelles, “el anciano de los odios políticos, vetó aquella acción generosa de su augusta pupila”¹⁰⁵. El general Roncali tuvo la misma fortuna ante el depositario del poder real, quien denegó la posibilidad del indulto entre lágrimas. La respuesta de Roncali viene a ser expresiva de la política de bandos que en nuestra opinión consigue tejer la muerte de Diego de León:

“Pues bien, Espartero, adiós; hemos concluido; rodéese Vd. enhorabuena de esos generales que le adulan; por lo que a mí hace y a mis compañeros, los que le hemos ayudado a adquirir esos honores, le abandonamos desde este momento”¹⁰⁶.

Notorio ya el destino de Diego de León, pocos eran los amigos que podían entrar a visitarle. El propio Antonio Alcalá Galiano tuvo dificultades incluso para entregarle a Federico Roncali una imagen de Nuestra Señora del Milagro “que el malogrado Conde solicitó tener presente en sus últimos instantes”¹⁰⁷. Como cuenta alguna de las crónicas:

¹⁰⁴ MASSA y SANGUINCHI, Carlos. *Vida militar y política de Diego León...*; p. 291. El apelativo de “valiente” fue común entonces entre muchos isabelinos porque estaba enterado de la trama y no se unió a los sublevados, por lo cual se le denominó desleal. BUXÓ DE ABAIGAR, Joaquín. *Domingo Dulce, general...*; pp. 173 a 175.

¹⁰⁵ DÍAZ CORBIELLE, Nicomedes Pastor. “Biografía de don Diego de León...”; p. 273.

¹⁰⁶ MASSA y SANGUINCHI, Carlos. *Vida militar y política de Diego León...*; p. 293.

¹⁰⁷ MASSA y SANGUINCHI, Carlos. *Vida militar y política de Diego León...*; p. 293.

“Al poco rato una descarga de fusilería anuncia a la multitud que se ha consumado el sacrificio. A los pocos momentos el hermano del general [Federico] Roncali desnudaba un cadáver. No se pasó mucho tiempo sin que el carro fúnebre se dirigiese por la ronda [...]”¹⁰⁸.

El triste final del que algunos de sus compañeros llamaron “primera lanza de España”¹⁰⁹, quedó recordado por Nicomedes Pastor Díaz a través de la metáfora de la “lanza rota” a que dio pie su decisión de dirigirse al cadalso vestido de gala y con una lanza rota en tres partes entre las manos¹¹⁰.

“La noble sangre brota;
Aún, no humillada en desigual pelea,
Pabellón de venganza, al aire ondea
Aquella lanza rota!”¹¹¹.

Como balance final, aquel “romántico movimiento” a favor de la reposición de la Reina Gobernadora en la Regencia, costó la vida al primer conde de Belascoáin y al marino Montes de Oca, que en Álava moría a manos de Zurbano. Serían fusilados además varios militares como Borso, Dámaso Fulgosio, o Quiroga¹¹². Abrió para personajes como el barón de Bigüezal el periodo más dramático de su vida y para otros, como Pezuela, Concha, y otros generales moderados, significó el camino del destierro¹¹³. En todos ellos y en otros muchos simpatizantes el acontecimiento dejó una honda huella, tanto por su impacto emocional como por las consecuencias punitivas –multas, presidios o ejecuciones- que le siguieron¹¹⁴. Finalmente, en 1843 triunfaba el levantamiento de Juan Prim y Milans del Bosch al grito de “!Abajo Espartero!,

¹⁰⁸ ANÓNIMO. *Historia de don Diego León: primer conde...*; p. 24.

¹⁰⁹ MENCOS Y MANSO DE ZÚÑIGA, Joaquín. *Memorias de don Joaquín Ignacio...*; pp. 19 y 20.

¹¹⁰ BUXÓ DE ABAIGAR, Joaquín. *Domingo Dulce, general...*; p. 167.

¹¹¹ Termina el poema diciendo: “Sagrado pabellón al aire sea/ su noble lanza rota”. PASTOR DÍAZ, Nicomedes. “El quince de octubre. Al general don Diego de León, primer conde de Belascoáin”, en: *Obras completas de Nicomedes...*; T. III, p. 76.

¹¹² BUXÓ DE ABAIGAR, Joaquín. *Domingo Dulce, general...*; p. 164.

¹¹³ MENCOS Y MANSO DE ZÚÑIGA, Joaquín. *Memorias de don Joaquín Ignacio...*; pp. 19 y 20.

¡Mayoría de la Reina!”, y comenzaba de nuevo el gobierno moderado, no casualmente de la mano de Juan Prim, que en el Casino de Madrid había sido presentado en febrero de 1842 por Pérez Vento, el mismo que fuera padrino de Diego de León¹¹⁵.

Diego de León: “el jefe de una pandilla”, catalizador de la causa contra Espartero

En nuestra opinión, este apoyo incondicional a la figura y la causa de Diego de León que aglutinó a un gran número de personajes moderados, no es un hecho casual ni aislado dentro del Casino de Madrid, sino que precisamente es la clave de la identidad política moderada que se puede atribuir a la sociedad en sus primeros años. Dada la trayectoria política de la mayoría de ellos, incluso se podría llegar a pensar en que instrumentalizan aquella muerte en contra de Espartero. Llega a ser una referencia simbólica de tal calibre que se convierte igualmente en la argamasa aglutinadora de aquel grupo de individuos que acaban enfrentándose por extensión al que permitió su ejecución. Si podemos únicamente conjeturar que el Casino fue el lugar donde se tramó parte de dicho levantamiento, de lo que no cabe duda es de que se convertirá en uno de los espacios de reunión de los adversarios de Baldomero Espartero.

En cierto sentido, su muerte logró aglutinar lo que, según Carlos Massa, vendría a llamarse una “pandilla”, en la cual Diego de León sería el “jefe”. En nuestra opinión, el Casino de Madrid fue uno de estos espacios de sociabilidad que a todas luces fomentaron la creación de aquella “pandilla política”, y buen reflejo de ello podrían ser los cuadros sinópticos que acompañan este

¹¹⁴ PÉREZ NÚÑEZ, Javier. “El alzamiento moderado-fuerista...; pp. 584 a 586.

¹¹⁵ ACM;LSCM;MAR: nº 11.160. Sobre el levantamiento: BURDIEL, Isabel. *Isabel II: no se puede reinar...*; p. 190.

capítulo y el siguiente. El conde de Belascoáin sería el “jefe”, desde el puesto de honor mitificado que concedía el cadalso, lo cual queda bien ilustrado en el lema que recorre el blasón de la portada de la citada biografía: “la muerte menos temida da más vida”¹¹⁶.

Nicomedes Pastor Díaz venía a confirmar innegablemente la misma idea que Carlos Massa pretendía refutar: “Durante su vida el general León no fue el jefe, no fue el hombre de ningún partido militar o político; en su muerte sí; en su muerte ha sido la personificación de una gran idea, que no ha descendido con él a la tumba”¹¹⁷. Y la cuestión es, ¿cómo no iba a crear un grupo que se levantase en pro de su causa? Incluso desde filas afectas a Espartero en aquellos años se admitía que aquella ejecución pudo transformar a muchos liberales de progresistas en moderados, como González Bravo, mentor de la defensa que Roncali hiciese de Diego de León¹¹⁸. Al hablar de esta “pandilla” y de toda la vinculación que hemos ido mostrando con el Casino de Madrid, es necesario señalar que González Bravo ingresaría en él una vez terminada la Regencia de Espartero, presentado por otro de los que se levantó en las provincias Vascongadas, el cortesano Gregorio Piquero¹¹⁹.

Una de las bases de la creación de dicha “pandilla” política pudo ser la arbitrariedad del juicio. Cuando se juzgó a Diego de León de conspiración contra el poder establecido, muchos personajes de la época lo consideraron una imputación injusta e innoble. Federico Roncali dijo en

¹¹⁶ MASSA y SANGUINCHI, Carlos. *Vida militar y política de Diego León...*; véase la portada. Sobre el concepto de “jefe de pandilla”, las pp. III y IV, donde puede leerse: “No vemos en el primer conde de Belascoáin el jefe de una pandilla; los que de tal suerte le consideran se equivocan mucho en nuestro humilde entender”. [...] “Hemos dicho que no miramos al I conde de Belascoáin como el jefe de una pandilla; no se crea que esta proposición es aventurada de cualquier suerte, sino el efecto de una meditación y del más íntimo convencimiento”.

¹¹⁷ PASTOR DÍAZ, Nicomedes. “Biografía de don Diego de León...”; T. I, p. 246.

¹¹⁸ Tal es el caso de Joaquín Buxó, una clara muestra de historia escrita en contra de los grupos moderados: BUXÓ DE ABAIGAR, Joaquín. *Domingo Dulce, general...*; p. 169.

¹¹⁹ Luis González Bravo entró en el Casino el 15-X-1843 de la mano de Gregorio Piquero. ACM;LSCM;MAR: nº 11.286. Al respecto véase: CAMPO, Luis del. *Pamplona durante la Regencia...*; pp. 20, 27 y ss. Véase su correspondencia con Muñoz: AHN: Diversos; Títulos; Familias, 3578, Leg. 48, Exp. 2.

la propia defensa del juicio a Diego de León, que en aquella época ningún militar podía presentarse libre del delito de sedición, puesto que todos habían conspirado, ocasionando algún trastorno al gobierno que en ese momento dirigía los designios de la patria¹²⁰. En este sentido puede ser casi ocioso recordar que el siglo XIX une totalmente el plano militar al de la política a través de los pronunciamientos.

El conde de Guenduláin, que había participado en el levantamiento de Navarra, seguía insistiendo al cabo de los años en que su intervención fue una actividad muy común, además de que lo consideraba una causa justa:

“tantas veces pudiera repetirse como se ha repetido *QUE NO HAY EN ESPAÑA HOMBRE, QUE ALGO FIGURA EN LA POLÍTICA, QUE NO HAYA CONSPIRADO*; tan directa y nominalmente se han designado las personas que cooperaron a la tentativa que se verificó en octubre de 1841 a favor de la legítima Regencia de la Reina madre, que sería aceptar para mí el odioso y funesto papel de conspirador el callar por más tiempo; o al menos negar a la historia datos ciertos y juicios fundados e incontestables, para que ella califique debidamente aquel leal proceder”¹²¹.

Paulino Avecilla, el auditor de la causa, dejaba claro que permitir que se fusilase a un personaje que había hecho lo mismo que todos los militares era una hazaña más que innoble: “Si León ha de morir por haberse sublevado, ¿qué hacemos nosotros que no nos ahorcamos ahora mismo con nuestras fajas?”¹²². En efecto, la impresión causada con aquel juicio fue la de que el reo

¹²⁰ Decía: “[...] es indudable que el crimen del general León pertenece a la categoría de esa multitud de crímenes políticos, sobre los cuales ha tendido con razón un velo de tolerancia la época que ha alcanzado ¿Quién podrá presentarse en esta era de trastornos y continuos combates como libre del crimen de sedición, como limpio de la culpa que pesa sobre los conspiradores, como exento de la responsabilidad que gravita sobre los que en cualquier tiempo, y sea cualquiera la causa que los impulse, han ocasionado trastornos en su patria?”. En: MASSA y SANGUINCHI, Carlos. *Vida militar y política de Diego León...*; pp. 267 y 268. La importancia de aquel frente común en la lucha contra el carlismo se muestra tanto en las inmediatas palabras que siguen como en las pp. 292 a 299.

¹²¹ MENCOS Y MANSO DE ZÚÑIGA, Joaquín. *Memorias de don Joaquín Ignacio...*; p. 152. Las mayúsculas son suyas.

¹²² MASSA y SANGUINCHI, Carlos. *Vida militar y política de Diego León...* También refería la escena Galdós: «Y es de oro lo que dijo uno de los jueces, el general Grases: “Si por sublevarse condenan a un hombre, ahorquémonos todos con nuestras fajas”. No le relato a usted el juicio porque carece de interés: la carta que encontraron a León, y que éste

no había cometido ningún “delito”, y en caso de que lo fuese, que todos los militares de su condición lo habían cometido. Esto jugó en contra del propio Espartero dentro de las mismas filas del ejército, reduciendo notablemente su popularidad¹²³.

La propaganda y difusión del juicio contribuyeron en un mismo sentido. Además de que se pudieran seguir los datos someros del juicio a través de los periódicos, se publicaron diversas informaciones detalladas del mismo. Así por ejemplo, varios taquígrafos del Diario de las Sesiones del Senado se encargaron de publicar por entregas las causas formadas contra los presuntos implicados en los hechos de 7 de octubre¹²⁴. Les impulsó a publicar esa colección tan minuciosa, “la importancia y gravedad del suceso que ha dado origen a estas causas”, considerando así satisfacer “los deseos de un crecido número de personas”¹²⁵.

Así pues, el seguimiento de la causa se publicó en fascículos por considerarla de interés general, teniendo una considerable audiencia. Dichas iniciativas propagandísticas podían contribuir a la formación de un frente común y aglutinar a gran número de personas. Igualmente, la biografía que de Diego de León trazase Nicomedes Pastor Díaz, tan teñida por la pasión política, acabaría por convertirse “en un ariete contra el Regente”¹²⁶.

no se cuidó de arrojar de sí, le comprometía seriamente. ¿Pero qué importa todo esto? No era posible negar su parte en la conjuración. No se trataba más que de saber si merecen la muerte los que faltan a la disciplina con móviles políticos». PÉREZ GALDÓS, Benito. *Los Ayacuchos...*; pp. 71 y 72.

¹²³ CHRISTIANSEN, J. *Los orígenes del poder militar en España, 1808-1854*. Madrid: Aguilar, 1944; p. 120.

¹²⁴ Se trataba de Nemesio Fernández Cuesta, Francisco de Paula Madrazo y Juan Pérez Calvo. El último entró en el Casino cuando el 15-X-1856 era presentado por Antonio Palau de Mesa. ACM;LSCM;MAR: nº 12.110.

¹²⁵ FERNÁNDEZ CUESTA, Nemesio; MADRAZO, Francisco de Paula y PÉREZ CALVO, Juan. “Entrega Primera”, en: *Causas formadas á consecuencia de la sedición...*; primera página, no numerada.

¹²⁶ CASTRO Y CALVO, José María. “Estudio preliminar. La vida y la obra”, en *Obras completas de Nicomedes...*; p. CXIII.

El recuerdo de Diego de León a través de Nicomedes Pastor Díaz

El literato gallego Nicomedes Pastor, fiel seguidor isabelino, quedó profundamente influido desde un principio por la causa formada contra el general León, por lo cual en 1843 escribió una poesía titulada “El 15 de Octubre. Al general don Diego de León”. Además, le escribió una biografía en donde dedicaba bastantes páginas a aquella “hazaña innoble”, y trazó su semblanza en su *Galería de españoles célebres contemporáneos*¹²⁷. Nicomedes Pastor comenzaba así la biografía de aquel “héroe”:

“Entre los hombres distinguidos que la revolución y la guerra han devorado en su curso, ninguno ha dejado un recuerdo tan profundo en la memoria de España como el general León. [...] Esta sola víctima, la más grande y la más llorada de todas, ha alcanzado los honores tremendos del cadalso”¹²⁸.

En aquella biografía se centraba en los momentos finales de su vida, lo mismo que la mayoría de los escritos de la época sobre el militar¹²⁹. Con ello buscaba acrecentar la impresión emotiva sobre sus lectores y obtener de esta manera el efecto catalizador de sus intenciones partidistas.

Si bien ya existía una división y un enfrentamiento entre los liberales progresistas y moderados, el fusilamiento de Diego de León ahondaba mucho más la brecha, atizada por las -cada

¹²⁷ DÍAZ CORBIELLE, Nicomedes Pastor. “Biografía de don Diego de León...”; pp. 245 a 263. El original sale a la luz posiblemente en 1843, una vez terminada la regencia de Espartero: DÍAZ CORBIELLE, Nicomedes Pastor. *Diego León.*[S.I.]: [s.n.]. No figura la fecha. Pertenecía a la colección de “Biografía contemporánea universal” que entonces había editado las de José Bonaparte y Abd El Kader, sin lugar ni fecha de edición tampoco. Respecto a su poesía: PASTOR DÍAZ, Nicomedes. “El quince de octubre..., en: *Obras completas de Nicomedes...*; T. III, p. 77. Aparece igualmente en 1844 en: MASSA y SANGUINCHI, Carlos. *Vida militar y política de Diego León...*; pp. 310 y 314, por lo cual sería anterior a este libro, que si bien figura como editado en 1843, en la p. 328 está escrita la fecha del 10-IV-1844. Igualmente, PASTOR DÍAZ, Nicomedes. *Galería de españoles célebres contemporáneos o biografías y retratos de todos los personajes distinguidos de nuestros días en las ciencias, en la política, en las armas, en las letras y en las artes, publicadas por Nicomedes Pastor Díaz y Francisco de Cárdenas.*- Madrid: [s.n.], 1841-1846, T. IV.

vez más activas- campañas periodísticas entre los diferentes bandos¹³⁰. En cualquier autor que haya tratado el tema de Diego de León se puede apreciar una clara contraposición entre la causa de la “Reina Isabel” junto con “su valedor Diego de León”, frente a la del “regente Espartero” y el “fusilamiento de Diego de León”¹³¹. En la biografía escrita por Nicomedes Pastor son constantes las alusiones a la pleitesía y lealtad incondicional del general hacia la Reina, como cuando a comienzos de 1840 le brindó su faja de teniente general y luego ella le nombró su Gentil-hombre. Los escritos terminaban justificando de muy diversas formas su levantamiento como una empresa a favor del trono¹³².

Otro alegato común era el de la insurrección necesaria para instaurar un poder usurpado:

“Eran O’Donnell, Narváez, Meer, Concha, Pavía Pezuela, Borso y otros militares de nota, los cuales, digámoslo sin rebozo, aunque rechacemos la doctrina de las insurrecciones, se podían creer autorizados para hacer una insurrección a favor de una legitimidad vencida, contra la insurrección que había hecho una usurpación, vencedora”¹³³.

El propio conde de Guenduláin incidiría veinte años después en este mismo sentido:

“Antes de dar principio al drama, conviene discutir la moralidad de su argumento, es decir, la cuestión de si era o no el levantamiento de 1841 una conspiración de esas que los revolucionarios traman en sus *clubs* para transformar la sociedad y derrocar lo más respetable y sagrado de sus

¹²⁸ PASTOR DÍAZ, Nicomedes. “Biografía de don Diego de León...”; T. I, p. 245.

¹²⁹ Así sucede por ejemplo a lo largo del ANÓNIMO. *Historia de don Diego León: primer conde...*

¹³⁰ CHAO ESPINA, Enrique. *Biografía de Castro Bolaño*, citada por: CASTRO Y CALVO, José María. “Estudio preliminar. La vida...”; p. XXVIII.

¹³¹ Como dijese José María Castro, la mitificación tendía a “elevar la figura del general”, “en defensa de la Reina” y “su oposición a Espartero”. Así daba paso a los versos que siguen: “Que pase el tiempo!... Cálida humeante;/ Limpiad, ¡ay! De su tronco palpitante,/esa sangre que brota./ Que siempre invicta en marcial pelea...!/Sagrado pabellón el aire sea,/ su noble lanza rota!”. CASTRO Y CALVO, José María. “Estudio preliminar. La vida...”; p. XXVIII.

¹³² PASTOR DÍAZ, Nicomedes. “Biografía de don Diego de León...”; T. I, p. 255. La idea de su apoyo y fidelidad a la Reina se muestra de diversas formas, como cuando dice en la p. 258: “Pero ¿cuál era la posición del general en 1840? ¿Debía obrar por sí, sin reflexión, sin ayuda y sin consejo de nadie; mirar solamente una legitimidad herida y una Reina calumniada, y cerrar los ojos a todas las demás consideraciones, a todos los demás peligros de una situación como aquella?”. Igualmente en la página 259 dice: “Si la Reina le hubiera mandado morir, hubiera muerto; no solamente no se lo mandaron, sino que se lo prohibieron; él obedeció y aquella obediencia le sublima”.

¹³³ PASTOR DÍAZ, Nicomedes. “Biografía de don Diego de León...”; T. I, p. 261.

fundamentos; o si, por el contrario, era un esfuerzo heroico de la honra y la lealtad para restablecer la legitimidad de un trono atropellado por la más desleal y escandalosa usurpación”¹³⁴.

Por ello Guenduláin justificaba que León hubiese mostrado su fidelidad a la soberanía isabelina, “alzándose” contra el Regente y no “sublevándose”, como afirmaban sus opositores. En general, la tendencia a considerar a Espartero un usurpador adquirió mucha mayor amplitud a partir de estos hechos. La sensibilidad romántica de los versos de Nicomedes Pastor Díaz, en su largo poema de 1843 dedicado a Diego de León, definían bien su visión del papel de usurpador asesino reservado al Regente y el dolor de un “pueblo consternado” clamando venganza:

“Aún miramos un pueblo consternado,
en silenciosa execración postrado,
conjurando al destino;
y en medio de sus llantos y oraciones,
señal de muerte dar cuatro sayones;
detrás... un asesino!

Aún hierve en sangre el empapado suelo:
y alzan en tanto en derredor su vuelo
fatídicos vampiros.
mientras... ¡ay Dios! Por cantos de alabanza
sólo nos quedan... gritos de venganza,
sollozos y suspiros!”¹³⁵.

Esa rabia e incapacidad les llevaba a apelar a la musa de la fama que encumbra a los héroes, como el anónimo autor que alzaba su voz hacia 1844 con el mismo tema de inspiración:

“A ti, ¡oh Musa! de los altos hechos, de las heroicas acciones: a ti, ¡oh Musa! que encumbras a los héroes, que proclamas sus gloriosos triunfos, se dirige mi débil voz. Tú que esplices al viento en agudos y vibrantes sonidos las esclarecidas hazañas de los valientes que en el campo de la gloria se

¹³⁴ MENCOS Y MANSO DE ZÚÑIGA, Joaquín. *Memorias de don Joaquín Ignacio...*; pp. 150 y 151. El autor nace en 1799 y escribe sus memorias casi con 60 años (cuestión algo imprecisa porque le robaron el ejemplar original, mucho más extenso, y luego escribió estas otras más breves y omitiendo datos).

¹³⁵ PASTOR DÍAZ, Nicomedes. “El quince de octubre...”; p. 77.

coronan de inaccesibles laureles, quiérasme prestar por un momento tus cien clarines de la fama, las cien trompetas de bronce [...]”¹³⁶.

“Nuestro joven héroe” Diego de León

En las páginas que siguen cobra total sentido el apelativo que encabeza este título y que le hemos dado a Diego de León. A sabiendas además de su desdichado final, se le podría llamar “nuestro joven héroe”, haciendo réplica de la denominación que ocasionalmente empleaba Stendhal para referirse al personaje principal de sus novelas: generalmente un joven cuya valentía e idealismo romántico, mezclados con cierta impulsión de carácter, le mueven de forma incontrolada y le llevan a cometer alguna romántica temeridad¹³⁷.

Precisamente, el terreno en donde nuestro personaje lidió, conjugaba el contexto perfecto para el juego sentimental y mitificador: se trataba de una Reina desterrada y su hija, una huérfana inocente, a las cuales salvaría un levantamiento militar que defendería el trono con valor y heroísmo. Tal vez por ello en determinados casos se atribuyó a dicho movimiento la designación de “conspiración romántica”¹³⁸.

Numerosos datos inciden en ese mismo sentido. En las poesías que se le dedican a “nuestro joven héroe” se le entronca con los altos linajes, cuyas connotaciones que remiten a la nobleza de cuna histórica, cuyo concepto de vida en la primogenitura se ligaba indisolublemente a las armas

¹³⁶ ANÓNIMO. *Historia de don Diego León: primer conde...*; p. 3.

¹³⁷ Si bien utiliza dicha expresión en obras como *La Cartuja de Parma*, aquí lo que más puede proceder es citar aquella en la que el mundo de la transición del “Antiguo Régimen” al nuevo Régimen Napoleónico no había terminado de ser una realidad, por lo que se acentúan los elementos simbólicos que rodean a la nobleza, asociados a la carrera eclesiástica y la de las armas: STENDHAL. *Rojo y Negro*.- Barcelona: Lumen, 2003.

¹³⁸ BUXÓ DE ABAIGAR, Joaquín. *Domingo Dulce, general...*; p. 146.

como forma de vida. Con las alusiones al mundo medieval derivadas del romanticismo, encuentra su máxima expresión la imagen del caballero que tiene asumida la nobleza y el subsecuente concepto del honor.

“El Caballero D. Diego León -decía un anónimo de la época-, sin temor a equivocarnos, podemos asegurar [que] fue un tipo de aquellos caballeros de la Edad Media, que sólo con su valor y el empuje de su lanza ponían en derrota a escuadrones enteros. León era un héroe de la Edad Media; un paladín de aquellos tiempos de gloria y de entusiasmo, un guerrero de aquellos que nos ha transmitido la Historia [...]”¹³⁹.

Nicomedes Pastor, entonces profundamente marcado por el romanticismo, deja entrever esta faceta de las armas asociadas a la nobleza, cuya contraprestación histórica será la imagen de los grandes héroes caballeros con los cuales pretende entroncarle:

“León, cuyo alto hecho de armas recuerda a los héroes de la antigüedad y a los paladines de la Edad Media, a los Teseos y a los Roldanes, imprimió terror-pánico en el corazón de aquellos hombres, y no se necesita otra explicación para tan extraordinaria derrota”¹⁴⁰.

De tal manera se le vinculó con numerosos héroes míticos de la Historia, que podríamos decir que su persona quedaba casi inserta en el Olimpo de las razas heroicas:

“El general de la Reina pertenecía a aquella generosa raza europea de los guerreros de la Edad Media y de los caballeros de la monarquía; de los Duguesclin y de los Bayardos, de los Cides y de los Guzmanes; raza que no se ha encerrado, como la otra, en la corteza de nuestro carácter, a la sombra de las montañas”¹⁴¹.

¹³⁹ ANÓNIMO. *Historia de don Diego León: primer conde...*; p. 4, donde incidía: “Después de lo dicho, empezamos la historia del héroe de Belascoáin; ella arrancará lágrimas a los más endurecidos; ella hará palpitar de noble ardor el corazón de los valientes”.

¹⁴⁰ PASTOR DÍAZ, Nicomedes. “Biografía de don Diego de León...”; T. I, p. 250. En ese sentido escribieron otros que se encontraban en el ejército a las órdenes de Baldomero Espartero, como Juan Miguel de la Guardia, que pasa igualmente a heroificar al reo. MASSA y SANGUINCHI, Carlos. *Vida militar y política de Diego León...*; p. 290.

¹⁴¹ PASTOR DÍAZ, Nicomedes. “Biografía de don Diego de León...”; T. I, p. 260, donde le describe de modo similar: “Alto y gallardo de cuerpo, con la cabeza en actitud de natural altivez, reuniendo en su rostro la hermosura y la fuerza del tipo gótico, a la ligereza y la gracia del tipo arábigo, había efectivamente en su continente y en sus modales algo de épico y de aristocrático, que le hubiera hecho más propicio para una hueste de barones feudales, que para un ejército de

La imagen del héroe aparece en la poesía de Nicomedes Pastor como ejemplo de valentía, cuyo recuerdo llega en la efigie de una estampa no exenta de una aureola religiosa, puesto que tanto Diego de León como Nicomedes Pastor eran fervientes religiosos:

“Que pase el tiempo!... Que el crespón de duelo
nos muestre en breve iluminado el cielo
en fúlgida diadema:
que al evocar al héroe inmaculado,
no alcemos en su túmulo sagrado
voz triste de anatema”¹⁴².

Pero el héroe estaba ya casi predestinado a morir por aquella causa justa, como iba mostrando Nicomedes Pastor en imágenes que reproducían una clara visión teleológica:

“Había contribuido, como ninguno, a la gloria del ejército, y lo veía ladearse hacia un general que caminaba a la usurpación. Y para colmo, aquel general, cuya sangre juvenil estaba hirviendo en sus venas, estaba condenado a devorar sus generosos instintos en la inacción y en la expectativa, como si desde entonces pesase sobre su cabeza la predestinación de las grandes víctimas”¹⁴³.

Y todo ello le convertía en un mártir que falleció fiel a una causa, pero cuya obra de valentía lo divinizaba y terminó por inmortalizar:

“Y fuiste tú, la prez de los leales...
¡Fuiste, entre los valientes inmortales
el Mártir escogido!
No te guardaba el cielo la victoria,
sino enlazar al nombre de tu gloria

soldados revolucionarios. Los que le vieron con su capa blanca [...] pueden decir que han visto realizada la imagen que se forma en la fantasía de los antiguos maestres de las órdenes militares”.

¹⁴² PASTOR DÍAZ, Nicomedes. “El quince de octubre...; T. III, p. 77, donde decía también: “Que seas tú, de nubes circundado,/ el Genio tutelar que a nuestro lado/ nos asista serenos/ cuando suene en la lóbrega tormenta/ de este siglo de horror, la hora sangrienta/ de morir como buenos.../ [...] y a la muerte acudieron tus valientes;/ y de tu sombra en sus radiosas frentes/ la aureola reflejaron”.

¹⁴³ PASTOR DÍAZ, Nicomedes. “Biografía de don Diego de León...; T. I, p. 257. Una vez comenzado el levantamiento parecen predestinados al fracaso, por lo cual dice Pastor Díaz del brigadier Juan Pezuela cuando fue en busca de Diego de León: “Una cosa se le resistió a hacer a Pezuela, halagar al general con la esperanza más remota de triunfo”; p. 265.

la causa del vencido”¹⁴⁴.

Comisiones y leyes en el Senado a favor de un objetivo común

Hemos visto cómo Diego de León se convertía en el punto neurálgico de una lucha política antiespaterista en el cual se habían implicado numerosos casinistas. En el entorno de aquella causa se seguirán más adelante enlazando algunas iniciativas, que remitían al compromiso que al cabo de los años sus compañeros seguían manteniendo con su causa y con su familia.

En 1844 Isabel II rendía tributo a este ídolo monárquico concediéndole el título de conde de Belascoáin a uno de sus hijos, Diego Antonio de León y Navarrete¹⁴⁵, con la regalía de que el título era perpetuo y quedaba libre de lanzas y medias anatas¹⁴⁶. En ese mismo año se trasladaban sus restos desde su modesto nicho en el cementerio de la puerta de Fuencarral hasta el de San Isidro del Campo, donde yacería sepultado en un panteón bajo una losa de mármol¹⁴⁷. Poco después, en 1845, en el Senado se proponía y votaba una pensión de 45.000 reales para la mujer e hijos de Diego de León.

Pero el compromiso personal y político con el amigo ejecutado no se redujo a aquellos años más cercanos a los hechos, sino que perduró con el tiempo, lo que le hace aún más significativo.

¹⁴⁴ Siguiendo el poema e incidiendo en la idea del “Mártir” –que él escribía con mayúsculas- dice: “Que el mundo así te admire y te comprenda/ cuando en las aras de tu santa ofrenda/ mártir te consagramos. Cuando del puro honor del pueblo ibero/ Última prez, y del valor guerrero/ Campeón te aclamamos”. PASTOR DÍAZ, Nicomedes. “El quince de octubre...”; T. III, p. 77.

¹⁴⁵ GONZÁLEZ DORIA, Fernando. *Diccionario heráldico y nobiliario de los reinos de España*.- Bitácora: Madrid, 1987.

¹⁴⁶ El hijo, José María Diego de León y Juez Sarmiento Navarrete y Mollinedo, recibió el título en 1844 (quedando cancelado el de vizconde de Villarobledo), y en 1881 heredaba el de marqués de la Roca de su tío José Juez Sarmiento y Mollinedo; *Títulos y grandezas de España...*; T. II, Legº 8.981, a 1844, nº 1; y T. II, Legº 8.989, a 1881, nº 31.

¹⁴⁷ El epitafio era el siguiente: “El Excelentísimo Sr. Don Diego León y Navarrete/ Primer conde de Belascoáin/ teniente general de los ejércitos españoles/ fue trasladado a este panteón en 3-VI-1844/ por su inconsolable esposa y amados hijos”. ANÓNIMO. *Historia de don Diego León: primer conde...*; p. 24.

Una década después de los acontecimientos, en 1851, varios de sus compañeros promovieron en el Senado una iniciativa al respecto. La investigadora Juana Anadón ha planteado cómo las distintas comisiones y proyectos de ley de este cuerpo colegislador reflejan una práctica parlamentaria movida en ocasiones por intereses particulares. Por ello considera que las relaciones interpersonales pueden ayudar a explicar el comportamiento político de dichos prohombres¹⁴⁸. La iniciativa a que nos referimos en parte corrobora dicho postulado, al canalizar desde esta institución parlamentaria los intereses de un grupo de militares con quienes había compartido bastantes vivencias en sus trayectorias profesionales que se vinculaban a su causa. No sólo habían inmortalizado al joven héroe con sus escritos, sino que ahora intentaban cumplir con la entonces ardua labor del cabeza de familia de llevar el sustento a casa. Así se lo plantearon sus compañeros al elevar su solicitud al Senado para solventarlo.

El 27 de noviembre de 1851 elevaban una proposición de ley para que los hijos del conde de Belascoáin pudiesen continuar disfrutando de la pensión concedida a su madre. La causa era que, en ese año, su primogénito el II conde de Belascoáin pasaba a ser mayor de edad e iba a perder tal ayuda, y lo mismo le sucedería poco después al hijo menor.

Elevaban dicha proposición de ley personajes que habían estado muy cercanos a los proyectos del conde de Belascoáin y a la causa monárquica que simbolizaba. La encabezaba un personaje tan influyente como Manuel Gutiérrez de la Concha, primer marqués del Duero, y le acompañaban Leopoldo O'Donnell, conde de Lucena y duque de Tetuán; el conde de Alcoy,

¹⁴⁸ Así lo detectó en la época alfonsina: ANADÓN BENEDICTO, Juana. “El Senado en la época de Alfonso XII: una aproximación prosopográfica”, en: *Historia Contemporánea. A vueltas...*; pp. 140 y 147.

Federico Roncali Ceruti; Francisco de Paula Alcalá; el conde de Mirasol, Rafael Arístegui Vélez; y por último, el conde de Cheste, Juan de la Pezuela y Ceballos¹⁴⁹.

Como se muestra en el segundo cuadro que acompaña a este capítulo, la mayoría de ellos –salvo Francisco de Paula Alcalá y el conde de Mirasol– presentan relación con el Casino de Madrid y se vinculan al golpe de 1840. Ya vimos cómo el encargado de llevar la defensa de Diego de León, Federico Roncali Ceruti, tenía en el círculo a su hermano Joaquín y a otros parientes. En el mismo caso se encontraba Juan de la Pezuela, personaje además directamente inculpado por haber intervenido en el levantamiento. Leopoldo O'Donnell también tenía familiares en el Casino, y sería uno de los principales encargados de terminar con la Regencia de Espartero¹⁵⁰.

Aquellos protagonistas, militares y consocios del Casino que en su momento se unieron para hacer un frente común contra Espartero, diez años después elevaban la proposición al Senado. El uno de diciembre de 1851 el marqués del Duero pronunciaba un discurso explicando las causas, diciendo que lo hacían “movidos por un sentimiento de justicia y de respeto a la memoria de uno de los más ilustres caudillos del ejército español”. Refería los hechos gloriosos que le destacaron, especialmente en la guerra carlista, resaltando igualmente sus virtudes:

“Era amigo leal, generoso, sumamente franco y desinteresado. [...] En suma, señores, -resumía el marqués del Duero- el primer conde de Belascoáin es una de las glorias que no debe morir: su nombre pertenece a la nación, y el Senado tiene la obligación de cooperar a que no se extinga en el olvido”¹⁵¹.

¹⁴⁹ AHS;DSC: 27-XI-1851; p. 404. Proposición de ley (sobre la base del artículo 35 de la Constitución) pidiendo al Senado que los hijos del teniente general Diego de León, conde de Belascoáin, continúen disfrutando la pensión concedida a su madre por la ley de 13-V-1845, dividida entre sí por partes iguales y sin acumularse en caso de fallecimiento de alguno. El militar Francisco de Paula Alcalá fue de 1839 a 1841 capitán general de Guipúzcoa, y de 1841 a 1842 capitán general de las provincias vascongadas, y en el levantamiento contra Espartero “fraternizó” con las tropas de la reina, según MENCOS Y MANSO DE ZÚÑIGA, Joaquín. *Memorias de Joaquín Ignacio...*; p 173.

¹⁵⁰ Sobre los implicados en el levantamiento, véase: FERNÁNDEZ CUESTA, Nemesio; MADRAZO, Francisco de Paula y PÉREZ CALVO, Juan. *Causas formadas á consecuencia de la sedición...*

¹⁵¹ AHS;DSC: 1-XII-1851; nº 37; p. 420: Discurso del marqués del Duero.

Su posición se hace aún más comprensible sabiendo que Manuel Gutiérrez de la Concha nunca soportó la pena de muerte a la que Espartero condenó a Diego de León, no sólo porque hubiesen luchado juntos por aquella causa común en la que también él había sido condenado, sino porque aquella fue la suerte que corrió su propio padre, condenado y ejecutado cuando ellos eran muy niños¹⁵².

Aceptada la proposición de ley, unos días después se formaba la comisión encargada de dictaminarla. De dicha comisión sería presidente, y no era para menos, el marqués del Duero, que estaría junto al conde de Valmaseda, Antonio Doral Anuncibay, el conde de Alcoy (Federico Roncali Ceruti), Juan Martín Carramolino, el conde de Mirasol, y por último Pablo Govantes y Fernández Trechuelo¹⁵³.

Los tres últimos mencionados en la comisión no formaban parte del Casino de Madrid, pero sí los cuatro primeros, y de forma muy activa. El marqués del Duero ya hemos visto que en 1841 era presentado por Fernando Fernández de Córdoba, así como todas sus conexiones personales que vinculan su trayectoria personal y política con la entidad. El general José Santos de la Hera y de la Puente, en 1840 capitán general de Mallorca y luego conde de Valmaseda¹⁵⁴, se hizo socio en 1838, presentado por Bernardo de la Torre¹⁵⁵. Se había visto vinculado, lo mismo

¹⁵² Decía Gómez de Arteche al respecto: “nadie ha tenido mayor repugnancia, nadie ha sentido horror más grande que él por una pena de muerte que le recordaba, además, el martirio de su padre; y si hubo alguna vez de confirmar sentencias que la impusieran, no lo hizo sino en delitos militares que pusiesen en peligro la disciplina de las tropas, delitos que, según acabamos de decir, le encontraban siempre inflexible”. GÓMEZ DE ARTECHE, José. “Introducción”.- En: VEGA INCLÁN, Miguel de la; CASTRO Y LÓPEZ, José de; y ASTORGA, Manuel.- *Acción histórica de la última campaña del marqués del Duero*.- Madrid: Impr. del Depósito de Guerra, 1874; p. XXV.

¹⁵³ AHS;DSC: 3-XII-1851, nº 38; pp. 429 y 430. Nombramiento de la Comisión que ha de dar dictamen sobre la proposición de ley disponiendo la continuación de las pensiones concedidas a los hijos del conde de Belascoain.

¹⁵⁴ *Títulos y grandes de España...* T. II, Legº 8.981, a 1846, nº 10.

¹⁵⁵ El conde de Valmaseda [que también aparece como Balmaseda] ingresó en el Casino como “general Santos de la Hera” el 31-V-1838, presentado por Bernardo de la Torre. Entró en el Senado en 1839, y fallecía 20 años después, lo cual comunicarían a dicho Cuerpo sus albaceas y testamentarios José del Villar y Salcedo, y Nicolás Becerra. Es posible que el primero formase parte del Casino en 1844, pues figura un José María del Villar, presentado por Primo

que los recientemente mencionados, en el levantamiento de octubre, con el consecuente intento de huida posterior, por lo cual se le formó una causa en 1842¹⁵⁶. Por último, también tenían conexión con el Casino los otros dos senadores: Antonio Doral Anuncibay ingresaba en 1843 presentado por el socio de primera hora José Escudero¹⁵⁷; y, como hemos visto anteriormente, si bien Federico Roncali no formaba parte de dicho círculo, lo hacía desde que se fundase su hermano Joaquín.

4. RECAPITULACIÓN: TRAYECTORIAS COMUNES FOCALIZADAS EN UNA CAUSA COMÚN

A lo largo de estas páginas hemos visto la intentona militar de corte político moderado para sustituir la Regencia de Espartero. Tal empresa se relaciona desde sus orígenes con los vínculos personales establecidos a través del Casino de Madrid. Dicha ligazón se representa básicamente a través de sus actores principales, Diego de León y Manuel Gutiérrez de la Concha, quienes apoyados por otros tantos pretendían sustituir la Regencia de Espartero bajo la atenta mirada de O'Donnell. El fracaso de los sublevados vino seguido del fusilamiento del I conde de Belascoáin, su principal inculpado junto a Manuel Gutiérrez de la Concha, que al lograr huir no siguió el destino de su compañero.

Como se refleja en el primer cuadro que acompaña este capítulo, el Casino canaliza una serie de redes trabadas entre la amistad y el compañerismo que en parte venían de la unión de las

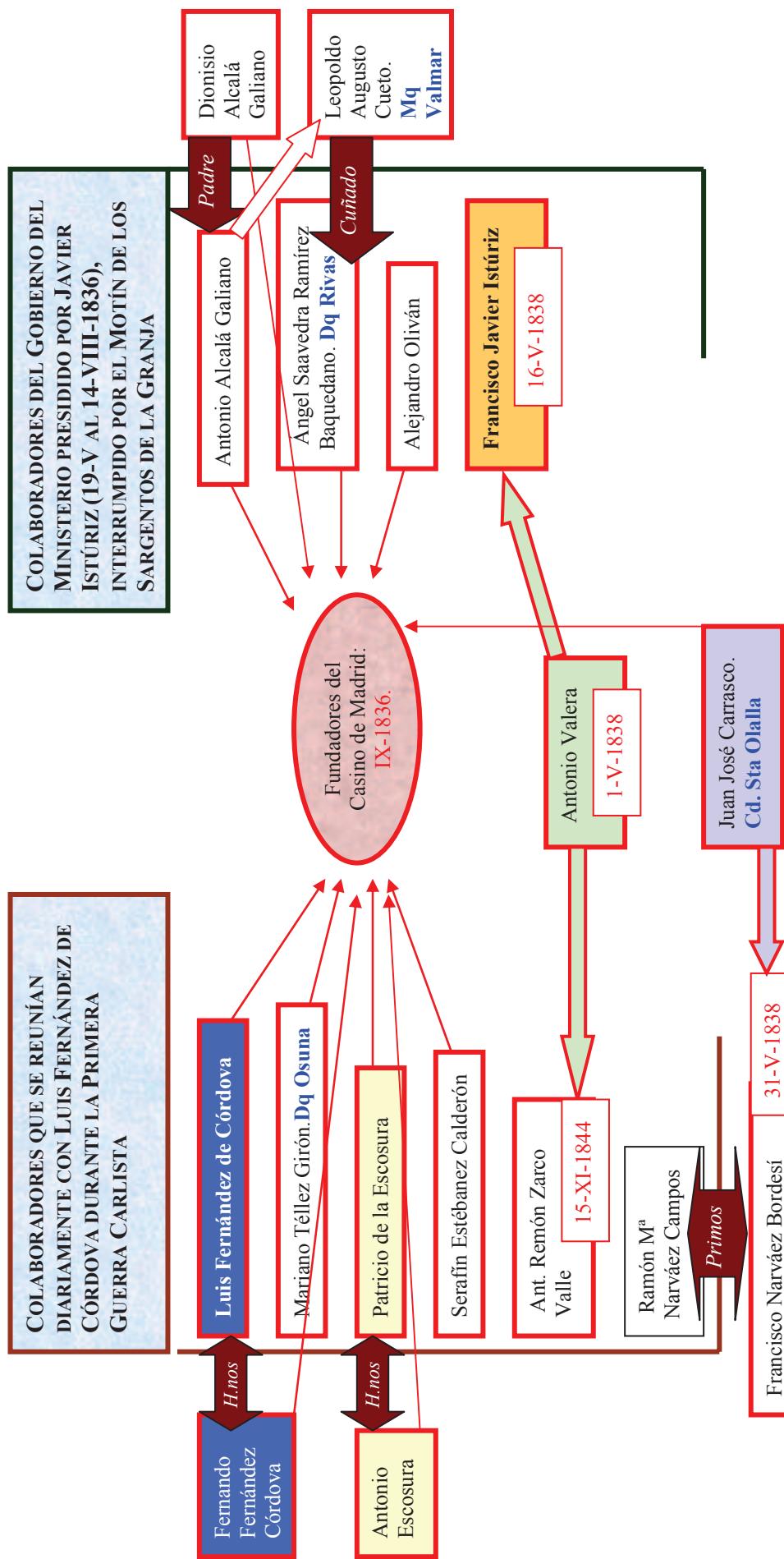
de Rivera. En: ACM;LSCM;MAR: nº 10.897; y nº 11.326. Asimismo: AHS;EPS: conde de Valmaseda, José Santos de la Hera y de la Puente, HIS-0492-04 (15).

¹⁵⁶ AHS: Exp. de la causa formada contra el senador teniente general José Santos de la Hera, conde de Valmaseda por intento de fuga a país enemigo, HIS-1160-04. Entraba en el Casino en 1843 de la mano de José Pita de Vega. En: ACM;LSCM;MAR: nº 11.287.

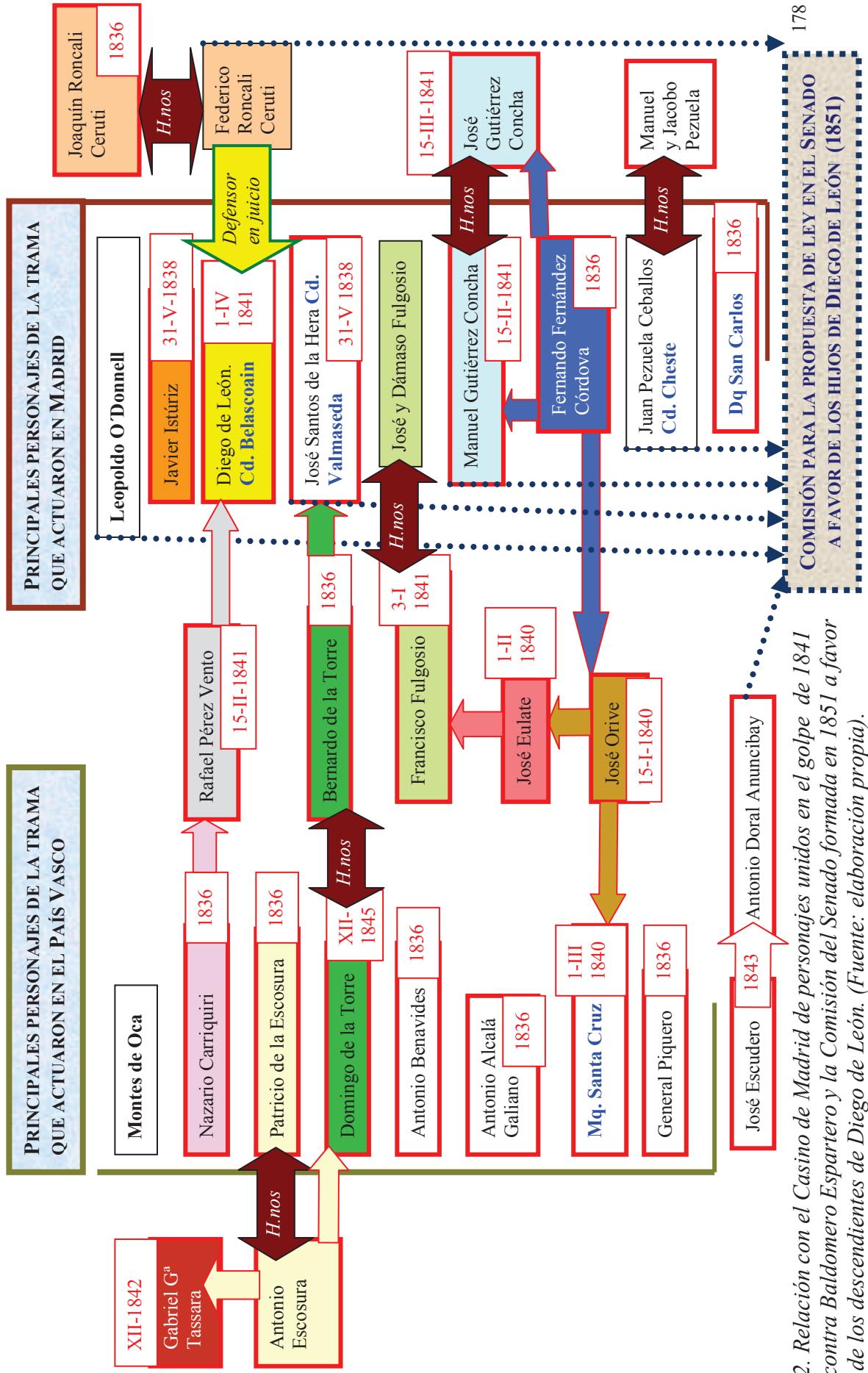
filas del ejército contra el bando carlista. Los vínculos políticos se aglutan a raíz del motín progresista de los sargentos de la Granja de 1836, cuestión que lleva precisamente a la creación del Casino. Desde entonces hasta 1841, podemos establecer posibles vinculaciones políticas con la entidad de la trama moderada. A lo largo del capítulo y del cuadro segundo hemos visto cómo las entradas y los apadrinamientos en el círculo se convierten en un claro indicador de un entramado de redes que van siguiendo todo el proceso de confabulación contra el poder de Espartero, que terminaría finalmente por triunfar en 1843.

En parte por su origen nobiliario y la tendencia liberal moderada que defendía, la causa de Diego de León se convierte en una forma de conglomerar a una parte destacada de la clase política, mediante una figura simbólica que les representaba. Desde aquel fusilamiento que muchos consideraron injusto, sus compañeros del Casino se encargarán de que perdurase su memoria, que en algunas biografías como la escrita por Nicomedes Pastor Díaz termina por convertirse en la del héroe cuya causa es la libertad. Aquel grupo reunido en la calle Príncipe tuvo sin duda mucho que ver para procurar que se asegurasen los medios de vida de la familia del conde de Belascoáin a través de las ya mencionadas propuestas en el Senado. A lo largo de los siguientes capítulos veremos a través del círculo cómo en años posteriores se seguirían concretando diversas redes sociales que tienen mucho que ver con este nexo político inicial, que tan relevante fue para la clase dirigente de la época.

¹⁵⁷ Antonio Doral fue apadrinado el 1-IX-1843 por José Escudero, y ese mismo día se registraba la entrada de otro posible familiar suyo, que figura sólo como “Doral”. ACM;LSCM;MAR: nº 11.250 ; nº 11.249.



- I. Personajes significativos de tendencia moderada que se unen en la fundación del Casino por vinculaciones políticas diversas
(Fuente: elaboración propia de la autora).



2. Relación con el Casino de Madrid de personajes unidos en el golpe de 1841 contra Baldomero Espartero y la Comisión del Senado formada en 1851 a favor de los descendientes de Diego de León. (Fuente: elaboración propia).

CAPÍTULO V

EL ENTORNO POLÍTICO MODERADO DE NICOMEDES PASTOR DÍAZ, CASINISTA DE IDA Y VUELTA

La mejor de sus glorias ha sido la honrada pobreza en que vivió, y con la cual ha muerto abrazado. El ministro de la Corona, el Embajador de su Reina, el Secretario del Banco, el amigo de tantos magnates y felices del mundo, no se cuidó de atesorar, no hizo contratas, no compró bienes ni de la Iglesia ni de los pobres.

Fermín de la PUENTE Y APEZECHEA.
Noticia biográfica de Nicomedes Pastor Díaz, 1866.

1. CONFLUENCIA DE LOS CÍRCULOS DE SOCIALIZACIÓN

El estudio de Nicomedes Pastor Díaz presenta gran interés para esta Tesis Doctoral por varias cuestiones que se entrelazan entre sí. En primer lugar, porque realizó una biografía de Diego de León donde dejaba claras las causas que motivaron la profunda animadversión contra Espartero tras la intentona monárquica de 1841. De esta forma, concretaba un elemento que aglutinaría en el Casino de Madrid a la clase política moderada, desde aquella fecha hasta varios años después.

En segundo lugar, porque la trayectoria política de Nicomedes Pastor, en la que se erige como representante del Puritanismo junto a Joaquín Francisco Pacheco, tiene indudables vínculos con la vida asociativa del Casino de Madrid. Ésta resulta más clara al analizar el sistema de presentaciones allí fraguado y permite contemplar las redes que le unían con otros notables de su misma ideología moderada. Tales redes de padrinazgo nos conducen a Joaquín Francisco Pachecho, el marqués de Lema o el conde de Vilches, y reflejan la vinculación de aquel entorno político del Casino con las variadas ramificaciones de círculos de sociabilidad íntimos, de los ya mencionados *amigos de los amigos*, de los que son bien expresivos los cuadros que acompañan a este capítulo.

En tercer lugar, nos interesa lógicamente porque tuvo una trayectoria afín a la de muchos personajes de su época, socios o no del Casino. En ella entra en juego como condición esencial la necesidad de relación que nos lleva a un cúmulo de redes personales ligadas muy de cerca con el poder. Su trayectoria resulta altamente expresiva de la inserción personal real en el proceso de implantación del liberalismo que entonces tenía lugar en España.

La explicación es sencilla. Desde el punto de vista político, el declive del Antiguo Régimen marcó la necesidad de establecer nuevos canales de acceso a la vida pública, que se abrían ahora legitimados por la confrontación de las razones políticas y no ya por la delegación del poder monárquico. Se trataba de canales selectivos en los cuales entablar redes de relación, adiestrarse en las convenciones de la competición política y, en la mayoría de los casos, terminar accediendo a cotas más o menos altas de poder desde donde proyectar hacia la vida política el dictamen de las posiciones sociales individuales¹. Estos espacios ponían las condiciones para el asentamiento y continuidad de las élites nacionales, cumpliendo una

importante tarea de mediación entre la sociedad y la esfera pública². En la España decimonónica destacaron en dicho cometido tanto el Ateneo como el Casino de Madrid, dos entidades casi paralelas que jugaron un relevante papel para la trayectoria de numerosos hombres de letras que, viniendo de las capas sociales que tradicionalmente no habían copado el poder³, terminarán alcanzando frecuentemente las más altas cotas de la política. Tal es el caso de Nicomedes Pastor: un claro ejemplo del ascenso social en virtud del mérito. De origen humilde, su actividad como hombre de letras le llevará al mundo de la política, pasando a formar parte de la esfera pública, en la cual se abrirá paso articulando todo un entramado de relaciones en el ámbito de la alta sociedad madrileña⁴.

El ascenso social sobre la base del mérito

En 1811 nacía Nicomedes Pastor Díaz Corbielle en la villa galaica de Vivero, en el seno de una familia de clase media. Le pusieron de segundo nombre Pastor, en recuerdo de su madrina Pastora, si bien se le conoce normalmente con éste convertido en apellido, pues en ocasiones unió Pastor-Díaz como firma literaria⁵. Estudió jurisprudencia en la Universidad de Santiago y en 1830 fue a continuar sus estudios en Madrid, donde conseguiría graduarse en

¹ HABERMAS, Jürgen. *Historia y crítica de la opinión pública, la transformación estructural de la vida pública*.- Barcelona: Crítica, 1981.

² HABERMAS, Jürgen. *Historia y crítica de la opinión pública...*

³ Jesús Cruz ha cuestionado la capacidad del liberalismo inicial decimonónico para acabar con el corporativismo de las sociedades estamentales, que se traduce en un continuismo de las élites en el poder desde finales del Antiguo Régimen. CRUZ, Jesús. *Los notables de Madrid: las bases sociales...*

⁴ La presencia de estas instituciones mediadoras en la esfera pública permite explicar algunos mecanismos de adaptación al sistema liberal, por las variadas formas de sociabilidad política que generaban y por su capacidad de propiciar un entorno de relaciones adecuado que, además de facilitar a los grupos mesocráticos el ascenso social en virtud del mérito, permiten la deseada alianza con la aristocracia. TOMÁS Y VALIENTE, Francisco. “Estudio preliminar”. En: PACHECO GUTIÉRREZ, Joaquín Francisco: *Lecciones de Derecho político...*; especialmente las pp. XXX a XLI.

⁵ CHAO ESPINA, Enrique. *Pastor Díaz dentro del Romanticismo...*; p. 13. Aunque pueda aparecer como Corbielle, en su partida de bautismo aparece Corbelle. AHS;EPSV: Nicomedes Pastor Díaz, HIS-0333-04 (2).

leyes. En la Villa y Corte conoció al poeta Quintana, que le profesó un profundo apego y le introdujo en el ambiente literario de Madrid, conociendo a interesantes personajes con los cuales volvería a coincidir más adelante en las salas del Casino, como Donoso Cortés, Ventura de la Vega, Estébanez Calderón, Larra, Gallego, Olózaga o Espronceda⁶.

Pronto fundó el periódico *El Siglo* junto con unos compañeros entre los cuales se encontraba Joaquín Francisco Pacheco, recién llegado a la capital. Desde entonces entablarían una gran amistad que seguiría vigente a lo largo de sus trayectorias, prácticamente siempre entrelazadas. También en el plano político, pues si bien Nicomedes Pastor Díaz comenzó siendo un liberal amante de la Constitución de 1812, tomaba desde 1836 un camino mucho más conservador⁷. Esta tendencia se consumaría posteriormente con su integración en la tendencia Puritana del Partido Moderado, la cual, formada durante la Década Moderada bajo el liderazgo de Francisco Pacheco, era partidaria de mantener los principios de la Constitución del 37⁸. Aglutinó a numerosos personajes en el círculo que nos ocupa que habían seguido igualmente aquella tendencia de convertirse cada vez más al moderantismo.

Hasta mayo de 1836, Nicomedes Pastor fue oficial en el Gobierno político de Cáceres, y desde entonces secretario del de Santander, gracias a la recomendación de Olózaga ante Martín de los Heros. Cuando estaba Nicomedes en ese puesto “ocurrió la revolución de la Granja, que desaprobó altamente, oponiéndose con todas sus fuerzas a que estallase en aquella provincia un pronunciamiento de la misma índole”⁹, si bien no dimitió de su puesto por los compromisos personales contraídos con sus mentores. En 1840 fue nombrado jefe

⁶ Sobre las tertulias a las cuales asistían conjuntamente: CHAO ESPINA, Enrique. *Pastor Díaz dentro del Romanticismo...*; pp. 37 y ss., donde figuran las referencias a la inserción en los círculos literarios. Igualmente: JURETSCHKE, Hans. “El problema de los orígenes del romanticismo español”, en JOVER ZAMORA, José María (Dir.). *La época del Romanticismo (1808-1874)*.- Madrid: Espasa Calpe, 1981; HEMP, T. XXXIII, Caps. III a V, pp. 71 a 209. También: CHAO ESPINA, Enrique. *De Galicia en el pasado...*; pp. 414 a 416.

⁷ OVILIO Y OTERO, Manuel, *Historia de las Cortes de España*, T. II, 1847. En: ABEPI: I, nº 710 (62-77).

⁸ Al respecto, véase: CÁNOVAS SÁNCHEZ, Francisco. “Los partidos políticos. El Partido moderado”, en JOVER ZAMORA, José María (Dir.): *La Era Isabelina...*; HEMP, T. XXXIV, p. 384.

⁹ *Diccionario Universal de Historia y Geografía*.- T. VI-VII, 1855. En: ABEPI: I, nº 710 (80-81).

político de Castellón de la Plana, aunque no pudo tomar posesión porque estalló el movimiento progresista contra la Ley de Ayuntamientos que condujo a Espartero a la Regencia. En esa trama interviene de forma directa nuestro personaje. Cuando estalló el pronunciamiento de septiembre, “fue comisionado por varias personas para pasar a Valencia a ofrecer sus servicios a la Reina Gobernadora y procurar el nombramiento de un Ministerio que satisficiese las necesidades públicas”¹⁰. En esa tesitura conoció a Leopoldo O’Donnell y Nicomedes tuvo la oportunidad, junto a otros personajes afectos a la Reina, de expresarle su lealtad. Todo ello resultaba de suma importancia para evidenciar y demostrar su tendencia política, dado que prácticamente coincidía con la abdicación de María Cristina en Valencia, cuyo puesto pasaba a ocupar Baldomero Espartero.

Pese al claro interés de Nicomedes Pastor Díaz en apoyar como hizo la causa de la Reina, algunos autores pretendieron después que fuese pura coincidencia aquel encuentro en Valencia¹¹. Nada más lejos de la realidad, aunque las circunstancias ulteriores aconsejasen difundir esa versión y ser consecuente con ella. En efecto, Pastor Díaz no se ocultó a su regreso a Madrid a pesar de temer lógicamente las represalias del nuevo gobierno. Y así sucedió que, por considerar que en Valencia había tomado parte en los sucesos contra la toma de poder de Espartero, Nicomedes fue preso en el cuartel de Salvaguardias. Manuel Ovilio y Otero cuenta algunos detalles de su internamiento, así como de su posterior liberación al cabo de un mes porque no pudieron establecer contra él cargo alguno¹².

En la misma línea, la Junta Provisional de Gobierno que precedió a la Regencia de Espartero, desterró a personajes que colaboraban en el periódico moderado *El Correo*

¹⁰ CASTRO Y CALVO, José María. “Estudio preliminar. La vida...; T.I, pp. VIII a CXLIII, y la cita de la p. XXVI.

¹¹ Por ejemplo, se decía respecto a la supuesta “coincidencia” entre Pastor Díaz y la Reina: “el pronunciamiento en 1840, que obligó a la Reina Cristina a abdicar en Valencia, donde a la sazón se hallaba de tránsito el Sr. Pastor Díaz: trasladóse otra vez a Madrid [...].” En: *Diccionario Universal de Historia...* ABEPI: I, nº 710 (83).

Nacional, como sus compañeros Joaquín Francisco Pacheco, Alejandro Oliván o Manuel Pérez Hernández, todos ellos amigos y casinistas ya antes de los sucesos¹³. Cuando Nicomedes Pastor salió de prisión fundó el periódico *El Conservador* junto con sus amigos Antonio de los Ríos Rosas, Francisco Pacheco y Francisco Cárdenas. Se convirtió en el órgano de defensa de su posición política, por lo cual no tuvo que esperar demasiado la intervención de la censura¹⁴.

Los “españoles célebres”, según Nicomedes Pastor Díaz

En enero de 1841, Nicomedes Pastor sufrió una parálisis y en su proceso de recuperación comenzó a realizar junto con Francisco de Cárdenas la *Galería de españoles célebres contemporáneos*, que acabarían convirtiéndose en nueve volúmenes cuya edición se prolongaría hasta 1846¹⁵. Según José María Castro, por el estilo clásico de tales etopeyas y biografías, no se pueden diferenciar los escritos de las diferentes plumas¹⁶.

Sin duda, su relación de amistad, así como la comunión de ideas que les llevó a fundar *El Conservador*, motivó que Nicomedes Pastor introdujese en su círculo casinista en 1843 a Francisco de Cárdenas Espejo¹⁷. Éste era un poco menor que Nicomedes, había nacido en Sevilla en 1817 y mantendría con él, al menos a partir de aquellas colaboraciones, una fuerte

¹² Manuel Ovilio dice que “Tuvieronle un mes encerrado, agraviaron su ánimo y nada más. Sin embargo, jamás ha vuelto a acordarse de aquella prisión injusta, ni para aborrecer, ni para hacer mérito”. OVILIO Y OTERO, Manuel. *Historia de las Cortes de España*, T. II, 1847. En: ABEPI: I, nº 710 (69-70).

¹³ Oliván fue fundador del Casino y en mayo entraban los restantes: Pacheco presentado por Barcáztegui y Pérez Hernández por el marqués de Casa-Irujo el 16-V-1838. ACM;LSCM;MAR: nº 10.781 y nº 10.884. La conexión de Oliván con Pacheco y Nicomedes fue “más humana que ideológica”, según VICENTE Y GUERRERO, Guillermo. *El pensamiento político-jurídico de Alejandro Oliván...*; p. 26.

¹⁴ CASTRO Y CALVO, José María. “Estudio preliminar. La vida...”; p. XXVI.

¹⁵ DÍAZ CORBIELLE, Nicomedes Pastor. *Galería de españoles célebres contemporáneos...*

¹⁶ Aunque afirma que Pastor Díaz escribió las del duque de Rivas, Diego de León, Ramón Cabrera y Javier de Burgos, cosa muy probable puesto que él mismo hará de dichos personajes biografías más extensas posteriormente. CASTRO Y CALVO, José María. “Estudio preliminar. La vida...”; pp. XI y XXVII.

amistad¹⁸. Entró en contacto con numerosos personajes del entorno de Nicomedes y de su red de relaciones, incluidas las del Casino, como se muestra en el primer cuadro que acompaña este capítulo. Tras una carrera política que se vería ratificada desde su elección como diputado en 1853, Francisco de Cárdenas sería nombrado senador en 1864, ministro en 1874, en 1885 embajador extraordinario y plenipotenciario ante la República Francesa¹⁹.

Nicomedes Pastor y Francisco Cárdenas reunieron en su *Galería de españoles célebres* a los cuarenta y ocho personajes que juzgaban más representativos de la sociedad de la época, muchos de los cuales pertenecían al Casino de Madrid. Entre aquellos se contaban los principales mandatarios del país o de significadas tendencias ideológicas, desde la Reina María Cristina de Borbón hasta personajes carlistas y destacados liberales progresistas como Espartero, amén de otros vinculados con el moderantismo.

Salvo los que no se unieron al Casino por razones obvias²⁰, fueron socios de la entidad al menos diez personajes de los incluidos en la galería²¹. Tal es el caso de los

¹⁷ Pastor Díaz presenta a Cárdenas el 1-III-1843. ACM;LSCM;MAR: nº 11.231.

¹⁸ Por ejemplo, en 1849 se marcha Nicomedes Pastor con su hermana Teodora de excursión a Andalucía y cuando está en Jerez de la Frontera es invitado a casa de su amigo Cárdenas. En su biografía son comunes las imágenes que reflejan dicha amistad. CHAO ESPINA, Enrique. *Notas en torno a Pastor Díaz* (Separata de: *Estampas de Vivero*.- Vivero: Alvaro Santiago y Fojo, 1952); p. 13.

¹⁹ Fue diputado en 1853 y 1857 por Zaragoza y falleció en 1898. ACD;SDE 36 nº 5. AHS;EPS: Francisco de Cárdenas Espejo, por la provincia de Córdoba (no juró) y vitalicio, HIS-0094-03.

²⁰ No pueden aparecer otros que fallecieron años antes de su fundación, como Godoy, Espoz y Mina. Sorprende la ausencia de Montes de Oca, también muerto en la intentona antiesparterista de 1841, y que estaba muy vinculado a diversos casinistas. Por razones ideológicas, es normal que no formasen parte del Casino Baldomero Espartero, aglutinador del bando político contrario al del círculo en sus primeros años, o los carlistas contra los cuales lucharon numerosos socios de primera hora: Carlos María Isidro, Ramón Cabrera, el general Rafael Maroto, o Zumalacárregui.

²¹ El contenido de la obra es el siguiente: Vol. I. Agustín Argüelles; Lorenzo Arrazola; Narciso de Heredia y Begínes de los Ríos, marqués de Heredia, conde de Ofalia.- Vol. II. Ramón Cabrera; Manuel Bretón de los Herreros; Antonio Alcalá Galiano; Antonio Gil y Zárate.- Vol. III. José María Queypo de Llano, conde de Toreno; Miguel Tacón; Diego Clemencín; Manuel Montes de Oca; Martín Fernández de Navarrete.- Vol. IV. Francisco Tadeo de Calomarde; Francisco Espoz y Mina; El General León; Fermín Caballero; Manuel Cortina; Joaquín María López.- Vol. V. Baldomero Espartero; La Reina Doña María Cristina de Borbón Carlos María Isidro; Salustiano de Olózaga; Manuel de Boria.- Vol. VI. Joaquín Francisco Pacheco; José Zorrilla; Federico Madrazo y Kuntz; Luis Fernández de Córdoba; Juan Eugenio Hartzenbusch; Juan Donoso Cortés.- Vol. VII. El General Maroto; José García Luna; Félix José Reinoso; Pedro Castelló; Agustín Durán; José Musso y Valiente.- Vol. VIII. Carlos Latorre; Juan Nicasio Gallego; el marqués viudo de Pontejos; Alberto Lista; Mariano José de Larra; Félix Torres de Amat.- Vol. IX. Villacampa; Alejandro Oliván; Manuel Pérez Hernández; Zumalacárregui; Rubí; Godoy.- DÍAZ CORBIELLE, Nicomedes Pastor. *Galería de españoles célebres...*

procedentes de su círculo literario, como el marqués viudo de Pontejos o Carlos Latorre. Del grupo de políticos moderados había significados prohombres que podríamos encabezar por algunos de sus grandes amigos, como el casinista de primera hora Antonio Alcalá Galiano, Alejandro Oliván –él mismo revisó la biografía que le hicieron sus compañeros²²–, o el conocido jurisconsulto antes mencionado Manuel Pérez Hernández.

Igualmente, encontramos a Narciso de Heredia y Begines de los Ríos, a la sazón marqués de Heredia y conde de Ofalia, una figura destacada de la política preconstitucional y constitucional. Fue ministro en diversas carteras en numerosas ocasiones entre 1823 y 1838, cargo que ocuparía por última vez entre diciembre de 1837 y septiembre de 1838, cuando fue ministro de Estado y presidente del Consejo²³. El uno de mayo de 1838 ingresaba en el Casino junto a su hermano Mariano, gracias al padrinazgo que sobre ambos ejerció el marqués de Casasola²⁴. Aquel mismo día de 1838, entraba también otro galerista ilustre, Joaquín Francisco Pacheco, íntimo de Nicomedes y correligionario de la línea política puritana²⁵.

De igual modo, habían formado parte del Casino otros célebres que ya no estaban con vida en el momento de editarse la enciclopedia. Tales eran, por ejemplo, Diego de León y Luis Fernández de Córdoba. Juan Donoso Cortés, teórico fundamental para el Liberalismo Doctrinario y perteneciente al círculo más íntimo de Nicomedes Pastor, tuvo una breve estancia en aquella entidad, perteneciendo sólo mes y medio en 1838²⁶.

En definitiva, aquel proyecto englobó a relevantes personalidades del siglo XIX español, muchos de los cuales se reunían no casualmente en el Casino de Madrid, una entidad

²² VICENTE Y GUERRERO, Guillermo. *El pensamiento político-jurídico de Alejandro Oliván...*; p. 67.

²³ Sobre sus nombramientos: URQUIJO GOITIA, J. Ramón, *Gobiernos y ministros Españoles...*; pp. 235 y 236.

²⁴ Casasola presentó a Mariano y a Narciso de Heredia el 1-V-1838. ACM;LSCM;MAR: nº 10.866 y 10.848.

²⁵ Pacheco ingresó el 1-V-1838 de la mano de Javier Barcáztegui. ACM;LSCM;MAR: nº 10.863.

²⁶ Donoso Cortés era apadrinado por Juan José Carrasco el 1-V-1838. ACM;LSCM;MAR: nº 10.831.

que ya en su corta existencia en aquellos momentos había sido capaz de concentrar a algunas de las más preclaras personalidades de la época.

El entorno de Nicomedes Pastor en el Ateneo y otros espacios de sociabilidad

Martínez Martín ha señalado cómo la eclosión de las “sociedades de hablar” jugó una relevante baza en la llegada del liberalismo. Tertulias y reuniones en cafetines y sociedades varias permitían la difusión en el conjunto del marco urbano de todo un abanico de ideas que antes habían estado básicamente restringidas a los salones nobiliarios²⁷. Actuaban como trampolines sociales para que las ideas de los hombres ilustrados pudiesen tener cierto eco, además de que el entramado de relaciones que facilitaban era de gran utilidad²⁸. Nuestro personaje se sirvió de todas estas ventajas para abrirse camino en la capital.

Siendo bastante joven y de la mano del poeta Quintana, Nicomedes Pastor había pasado a formar parte de unos círculos literarios muy enriquecedores, donde se encontraban algunos cuyas semblanzas trazaría años después en la mencionada galería de hombres ilustres²⁹. Este ambiente era en aquellos años inseparable del movimiento romántico y de las reuniones de cafetín³⁰, como la que este grupo celebraba a comienzos de los años 30 en el “Parnasillo”, sombrío café situado junto al Teatro del Príncipe. Ramón de Mesonero Romanos relata el triste estado del café en el cual estos hombres tramaban sus proyectos

²⁷ MARTÍNEZ MARTÍN, Jesús A. “La cultura nobiliaria: sociabilidad cultural y lecturas de la nobleza en la España del siglo XIX”.- *Historia Contemporánea. A vueltas...*; pp. 267 a 280.

²⁸ VILLACORTA, Francisco. *Burguesía y cultura. Los intelectuales españoles...*

²⁹ Trazó las semblanzas de otros que le influyeron, formando parte de su círculo de amistades y literario, como Hartzenbusch, Larra, Argüelles, Lorenzo Arrazola, Bretón de los Herreros, Antonio Gil y Zárate, Juan Nicasio Gallego, etc. DÍAZ CORBIELLE, Nicomedes Pastor. *Galería de españoles célebres...*

³⁰ Precisamente este entorno fue crucial para asentar el concepto de romanticismo de Alberto Lista, Alcalá Galiano y Pastor Díaz, según: SÁNCHEZ LEÓN, Pablo. “Aristocracia fantástica: los moderados y la poética del gobierno representativo”, *Ayer. La representación política en la España liberal*, nº 61 (2006); pp. 77 a 103.

sobre lo que sería la nueva España³¹. En dichos cafés se reunían algunos de los literatos que entrecruzaron sus trayectorias en diversas experiencias de sociabilidad de la época y que integraron el núcleo fundador del Casino. Entre ellos se contaban Serafín Estébanez Calderón y Patricio de la Escosura, socios de primerísima hora, a los que pronto se uniría Nicomedes Pastor³², así como otros personajes recogidos en el segundo cuadro adjunto a este capítulo.

Aquellas tertulias desembocaron en la creación de la –luego longeva- sociedad del Ateneo de Madrid, donde se encuentra Nicomedes Pastor formalmente registrado ya desde 1835³³. Este espacio de sociabilidad cultural le facilita el contacto asiduo con los que después se convertirían en grandes compañeros, con quienes también coincide en las reuniones del Liceo Artístico de Madrid, muy activo en la vida cultural y de sociedad por aquellos años, como retrató el propio Nicomedes a través de la reseña de sus actividades en su sede en el palacio de Villahermosa³⁴. En el Ateneo sus trayectorias siguen ritmos parejos³⁵. En 1849 era uno de los tantos socios que desempeñaban allí una cátedra, y allí pronunció sus resonantes conferencias sobre las “Relaciones entre la organización social y la forma de los poderes políticos, en el estado actual de la civilización europea”, bajo la impresión que le habían

³¹ Al respecto: FERNÁNDEZ DE CÓRDOVA, Fernando. *Mis memorias íntimas...*; Vol. I, p. 17. Sobre los cafés de la época: MESONERO ROMANOS, Ramón. *Memorias de un setentón, natural y vecino de Madrid*.- Madrid: Ilustración Española y Americana, 1881; T. I p. 223, y T. II, pp. 53 a 61.

³² Se debate entre Calderón, Escosura y Gil de Zárate -éste último no era casinista- sobre cuál sería su introductor en la tertulia del Parnasillo: CASTRO Y CALVO, José María. “Estudio preliminar. La vida...”; p. XIX.

³³ CASTRO Y CALVO, José María. “Estudio preliminar. La vida...”; p. XXII. Sobre la institución: RUIZ SALVADOR, Antonio. *El Ateneo Científico, Literario...*

³⁴ PASTOR DÍAZ, Nicomedes. *De Villahermosa a la China: coloquios de la vida íntima*.- Madrid: Impr. M. Rivadeneyra, 1858.- 2 v. Resulta de gran interés el análisis de: ALONSO SEOANE, María José. “Nicomedes Pastor Díaz y Galdós: *De Villahermosa a la China* en los *Episodios Nacionales*”. En: Galdós. *Centenario de Fortunata y Jacinta*. Madrid: UCM, 1989; pp. 102 a 113. Reproduce momentos en que se encuentran institucionalmente juntos en jurados: CHAO ESPINA, Enrique. *De Galicia en el pasado...*; pp. 420 a 422. También: PÉREZ SÁNCHEZ, Aránzazu. *El Liceo Artístico y Literario de Madrid (1837-1851)*.- Madrid: Fundación Universitaria Española, 2005.

³⁵ Baste mentar como ejemplo la cuarta sección en 1841: era presidente Antonio Gil y Zárate, vicepresidente Pastor Díaz, el secretario Juan Eugenio Hartzembusch, y el vice-secretario, José Castro y Orozco. El duque de Gor era presidente de la junta gubernativa y Mariano Roca de Togores su secretario. *Lista alfabética de los Señores socios del Ateneo Científico de Madrid, en 31 de enero de 1841*.- Madrid: ICNSC, 1841; pp. 4 y 5.

producido los movimientos revolucionarios del 48³⁶. Igualmente, durante el curso de 1860 a 1861, Pastor Díaz desempeñará en el Ateneo una cátedra de derecho político constitucional, referida a la historia y legislación del Derecho político constitucional³⁷. Esta relación continuada con dicha institución cultural no fue equivalente a la que mantuvo con el Casino de Madrid, del que se apartó por razones que ahora contemplaremos.

Cinco años en el Casino de Madrid

Nicomedes Pastor se unía a las filas del Casino de Madrid en noviembre de 1842, cuando contaba con 31 años. Como se refleja especialmente el primer cuadro adjunto, entraba en medio de un interesante entramado de relaciones. Éste tampoco sería ajeno a su acceso al mundo de la representación parlamentaria por el partido moderado, a la que accedería en 1843³⁸. En el Casino le había apadrinado Ramón Ceruti, diputado conservador entre 1844 y en 1858 y alto funcionario que se jubilaría como ministro del Tribunal de Cuentas en 1863³⁹. Era tío del militar Federico Roncali Ceruti y del palaciego y político Joaquín Roncali Ceruti, personajes de tendencia moderada que como vimos estuvieron muy relacionados con el círculo de Diego de León.

Las reuniones del Casino facilitaban el encuentro con personajes harto interesantes, cosa que no debió de pasar inadvertida al gallego de Vivero, decidido a aprovechar al

³⁶ *Lista de los Sres. socios del Ateneo Científico Literario y Artístico de esta Corte en 20 de marzo de 1849*. Madrid: Impr. de la Publicidad, Rivadeneyra, 1849; p. 9. RUIZ SALVADOR, Antonio. *El Ateneo Científico, Literario...;* p. 84.

³⁷ Se titulaba: “Derecho político constitucional. Historia de las ideas liberales de España. Legislación”. Aparece referida en la: *Lista de los Sres. socios del Ateneo Científico Literario y Artístico de esta Corte, dados de alta en 22-V-1861.-* Madrid: Imp. de Tejado, 1861; p. 15.

³⁸ Representaba a la Coruña, y se daba de alta como diputado el 11-XI-1843. ACD;SDE: 23 nº 31.

máximo esas posibilidades de carrera literaria y política. Así, a los pocos meses de entrar en aquel círculo, se erigía en valedor de Francisco de Cárdenas, su ya mencionado amigo y colaborador en la *Galería de hombres ilustres*⁴⁰. Poco después de comenzar a publicarse dicha obra creaba *El Heraldo*, sobre la base del antiguo *Correo Nacional*, con Antonio de los Ríos Rosas y Gabriel García Tassara. El propio Ríos Rosas comentaría años después con gran añoranza cómo los tres comenzaron juntos y sin descanso esta faceta de “escritores públicos” en la redacción de *El Español*, cuando por efecto del pronunciamiento de 1840 quedó privada de sus redactores habituales. La ocasión les brindó la oportunidad de “militar en la imprenta conservadora y ensayar nuestros juveniles bríos combatiendo, cuerpo a cuerpo y brazo a brazo, con los veteranos adalides del periodismo progresista”⁴¹. Sus constantes ataques contra la Junta provocaron repetidas censuras y serios intentos de separarles de aquel trabajo.

De aquellos tres colaboradores, el literato Gabriel García Tassara -a veces tildado de “pesimista cristiano”-, pronto tuvo ocasión de cruzarse con Pastor Díaz también en los salones del Casino de Madrid. A comienzos de 1840, cuando contaba con 23 años, le presentaba su gran amigo Salvador Bermúdez de Castro⁴². Como figura en el primer cuadro, las tramas se cierran inexorablemente entre tales amistades, pues pasado el tiempo Francisco de Cárdenas sería uno de los albaceas testamentarios de Bermúdez de Castro⁴³. En lo

³⁹ Ramón Ceruti apadrinó a Pastor Díaz el 15-XI-1842. En 1858 ya ostentó la “presidencia de edad” del Congreso, y en 1863 fue jubilado como ministro del Tribunal de Cuentas del reino. ACM;LSCM;MAR: nº 12.204. También: ACD;SDE: 24 nº 23. Sobre los cargos: *Gazeta de Madrid*: 3-XII-1858 y nº 169, 28-VI-1863.

⁴⁰ Pastor Díaz presentaba a Francisco de Cárdenas el 1-IV-1843. ACM;LSCM;MAR: nº 12.231.

⁴¹ DÍAZ CORBIELLE, Nicomedes Pastor. “Prólogo de Antonio de los Ríos y Rosas a las *Memorias de una campaña periodística*”, en: *Obras completas de Nicomedes...*; T. III, p. 358.

⁴² Gabriel García Tassara [a veces escrito Tasara] era apadrinado por Bermúdez de Castro el 15-I-1840, día que otros políticos de la tendencia monárquico isabelina de envergadura hicieron sus correspondientes presentaciones, como mostramos en estas páginas: Fernando Fernández de Córdoba a José Orive, su amigo el político Antonio Benavides al conde de Torre Pando y su colega Manuel Llorente a Joaquín de Castro. El 15-XII-1842 entraba otro de sus familiares, Gabriel García Tassara, de la mano de Antonio de la Escosura, y en agosto de 1861 su hermano Carlos García Tassara, que hizo dos presentaciones en 1866 y 1867. ACM;LSCM;MAR: nº 11.009; nº 11.008; nº 11.010; nº 11.007; nº 11.209; y nº 12.366. A su muerte publicó unos apuntes biográficos: PUENTE Y APEZECHEA, Fermín de la. *Corona poética en honor del esclarecido poeta D. Gabriel G. Tassara y algunas poesías inéditas del mismo*.- Sevilla: Francisco Álvarez, 1878.

⁴³ AHS;EPSV: marqués de Lema, Salvador Bermúdez de Castro Díez, HIS-0244-07 (12).

concerniente a Ríos Rosas, si bien nunca se incorporaría a las filas de la entidad, es claro que conocía la actividad del Casino y la expectación que allí despertaba la elocuencia de Nicomedes Pastor, pues comentaba respecto al poder de sus discursos y al éxito de sus escritos para el partido moderado:

“Cada semana y cada día de aquella época [...], indagaban y averiguaban los políticos del *Ateneo* y los del *Casino*, y los de la calle de la Montera, cuándo y de qué tema (y usaban esta frase) predicaba Pastor Díaz. Y al caer en medio de la expectación aguzada de aquella hoguera de pasiones el expresado artículo, era para nosotros una victoria y una alegría, y para el público una solemnidad y un estallido. Lo leían y releían y comentaban las gentes, y daba asunto a las conversaciones de la sociedad, y pasto a las glosas y querellas de cafés y de corrillos, y se conmovía Madrid, y se presentaban erguidos y casi triunfantes los moderados, y andaban entre amoscados y mustios los progresistas, y la milicia se irritaba, y el Ministerio se sobrecogía [...]”⁴⁴.

Al igual que muchos otros casinistas, este grupo de personajes dedicó una gran labor periodística a expresar su animadversión hacia la política de Espartero y su apoyo a la Reina Gobernadora⁴⁵. Una ocasión para expresarlo, aunque de forma indirecta, fue durante la celebración del cumpleaños de la Reina en los salones de la entidad el sábado 21 de noviembre de 1842. Los socios hicieron una reunión “espontánea” de “leales españoles” que celebraban un banquete “de buen tono”. Al parecer, las razones del limitado espacio de aquella primera sede casinista de la calle del Príncipe, condicionó la asistencia de sólo treinta y ocho socios. En aquella “modesta” y “sincera” celebración de homenaje, se brindó

“porque Dios le conceda largos años de ventura, y porque llegue pronto el día en que empuñando el cetro de sus antepasados, consolide la paz y presida a la regeneración de la monarquía española”⁴⁶.

⁴⁴ DÍAZ CORBIELLE, Nicomedes Pastor. “Prólogo de Antonio de los Ríos...; T. III, pp. 353 a 360, especialmente la p. 358 (la cursiva en *Casino* y *Ateneo* es del autor).

⁴⁵ Recoge las campañas periodísticas de Nicomedes: CHAO ESPINA, Enrique. *De Galicia en el pasado siglo XIX*.- La Coruña: Imp. Fojo, 1976; pp. 390 a 391.

⁴⁶ *El Heraldo*. Madrid, 22-XI-1842.

Así, parecían confiar en que algún acontecimiento viniese a consumar la labor que ellos ya habían iniciado contra la Regencia de Espartero hacia aproximadamente un año.

El periódico *El Heraldo*, uno de los órganos periodísticos de la corriente política moderada especialmente vinculado a este grupo, dio adecuada cuenta de todo el acontecimiento, con las palabras entrecerrilladas que hemos referido⁴⁷. Aquel apelativo de “espontáneo” se debía posiblemente a las intenciones de evitar todo potencial recelo político por parte del entonces gobierno de la regencia. El hecho de que con ocasión de dicha celebración inaugurasen elementos muebles –“alfombras y un nuevo y lujoso alumbrado”- en el local, disipa todavía más cualquier género de dudas sobre aquella eventualidad.

Pese al mencionado límite de plazas del entonces angosto local del Casino, es seguro que no se excluyó entre esos treinta y ocho socios a los grandes representantes del monaquismo moderado. El único nombre del cual conocemos su asistencia fue el entonces presidente del Casino, el marqués de Casa Irujo, que fue el encargado de realizar el brindis por la Reina. Aunque el periódico no mencionase el nombre de todos los asistentes, es seguro que también estarían presentes el resto de miembros de su junta directiva entre los cuales se contaban los marqueses del marqués del Moral, de Malpica y Juan Carrasco. Otros concurrentes obligados serían aquellos miembros de la comisión que en 1838 se encargó de redactar el reglamento que se aprobó entonces: Miguel de Imaz, el conde de Montijo, Antonio Alcalá Galiano y Gonzalo José de Vilches⁴⁸.

No es aventurado suponer la asistencia al convite de próximos a la Reina y a los miembros de la Junta directiva. Así por ejemplo, amigos de Casa Irujo cuyas entradas en el círculo él mismo había patrocinado: en mayo de 1838 había apadrinado a uno de los grandes

⁴⁷ *El Heraldo*. Madrid, 22-XI-1842.

amigos de la Reina, el influyente marqués de Miraflores, al poderoso duque de Frías y a Manuel Pérez Hernández, político conservador también vinculado a los sucesos de octubre de 1841⁴⁹. Por último, serían inexcusables a la cita otros de los ilustres valedores monárquicos como Fernando Fernández de Córdova o Javier Istúriz, así como otros destacados nombres de las arcas del moderantismo, como José de Salamanca o Nazario Carriquiri. Tampoco faltarían los transmisores de este evento en el Casino, redactores del periódico moderado *El Heraldo* como Francisco Pacheco, Pastor Díaz, o García Tassara.

De este modo, se iba concretando a través de este espacio de sociabilidad un claro frente de oposición a la regencia esparterista, que podemos vislumbrar en todas estas celebraciones, en el trasfondo de las redes sociales implícitas en las presentaciones o en la confluencia de trayectorias personales en el periodismo o la literatura. Sus medios de expresión tuvieron un hondo calado, pues las campañas periodísticas de Nicomedes Pastor y demás políticos de tendencia moderada fueron un importante bastión para contribuir a la caída del Regente en 1843 y más adelante para configurar el perfil de una línea política propia dentro del Partido Moderado con sus tomas de posición bien en torno a la reforma de la Constitución, bien en los debates sobre el matrimonio de Isabel II o en la controversia del de la Reina madre con Muñoz⁵⁰.

Este tema de los matrimonios reales fue un asunto para el que el Casino de Madrid tuvo la capacidad de proveer un espacio privilegiado, idóneo para desenvolver y posiblemente tramar tan relevantes cuestiones diplomáticas de forma discreta. Además, por

⁴⁸ Su junta directiva se componía de tres directores, el marqués del Moral, el marqués de Malpica y Juan Carrasco; su contador Felipe Machón; su depositario interino Rafael Balez; y su secretario Manuel Antonio Lasheras. *Reglamento del Casino del Príncipe...*; [1838-1842]; p. 26 y contraportada, respectivamente.

⁴⁹ Irujo apadrinó a Miraflores y el duque de Frías el 1-V-1838, y a Pérez Hernández el 16-V-1838. ACM;LSCM;MAR: n° 10.857; n° 10.835; y n° 10.884.

⁵⁰ CASTRO Y CALVO, José María. “Estudio preliminar. La vida...”; pp. XXVIII a XXX.

circunstancias completamente imprevisibles aparecen muy ceñidas al hilo de la trayectoria de nuestro personaje: si ingresó en el Casino en 1842, en 1843 Nicomedes Pastor resultaba elegido diputado por La Coruña, y volverá a serlo en las nuevas Cortes de 1844 por la provincia de Cáceres, año en el cual comenzaba a formar parte de las intrigas y maniobras que tenían lugar en el mundillo palaciego de la Corte. De esta manera, colaboró de manera muy activa en torno a la cuestión de las candidaturas para las bodas reales: se decantó claramente ante la opinión pública en contra de aquellos que no eran del agrado de los “fervorosos monárquicos”, y se opuso a las candidaturas del hijo de don Carlos y del conde de Trápani. Para ello se reunieron en casa de Francisco Pacheco varios diputados entre los cuales se contaban Nicomedes Pastor, Javier Istúriz, Nazario Carriquiri, Mariano Roca de Togores, Antonio Benavides y otros que determinaron combatir a aquellos candidatos desde todos los flancos⁵¹. Acordaron realizar la misma actividad de oposición pública desde los periódicos que controlaban sus también correligionarios casinistas, Francisco de Cárdenas, desde *El Tiempo*, y García Tassara, desde *El Globo*⁵².

Siguiendo la estrategia marcada, en los salones del Casino se llevaron a cabo gestiones diplomáticas fundamentales. De nuevo se mostraba la comunión de ideas políticas de este círculo de amigos y su concreción en este espacio de sociabilidad, al realizar una actividad diplomática de naturaleza informal contra el conde de Trápani. Se trataba de despachar este grave negocio de la política internacional sin que pasase necesariamente -!y de qué modo no pasó!- por el estricto protocolo de las relaciones diplomáticas. Por ello se le confió al entonces gobernador militar de Madrid, Fernando Fernández de Cordova, la misión de coincidir en el Casino con el secretario de la Embajada de Francia, el duque de Glüksberg. En sus salones debía encontrar el momento propicio para desmentirle discretamente las

⁵¹ CHAO ESPINA, Enrique. *Pastor Díaz dentro del Romanticismo...*; pp. 128 y 129.

⁵² CASTRO Y CALVO, José María. “Estudio preliminar. La vida...”; p. XXVIII a XXX.

opiniones que venía difundiendo sobre el apoyo del gobierno a la candidatura del conde de Trápani como futuro esposo de la Reina Isabel II⁵³. Nicomedes Pastor hablaría en el mismo sentido en un discurso en el Congreso de los Diputados, desmentido que elevaron igualmente Pacheco y Nocedal⁵⁴.

El poeta de Vivero se da de baja en el Casino de Madrid

Hasta aquí se ha mostrado a través de la trayectoria y el entorno personal de Nicomedes Pastor Díaz cómo algunas de sus iniciativas políticas se veían secundadas por las actividades desenvueltas por otros miembros del Casino de Madrid. Sin embargo, nuestro personaje se apartaría del círculo pocos años después. Era muy común que los hombres se asociasen a la entidad entre los veinte y treinta años de edad, al poco iniciasen su carrera política y, como se terminará comprobando con el tiempo, permaneciesen allí toda su vida, sumando en su haber entretanto ascensos militares, económicos y políticos, siendo dados de baja sólo tras su fallecimiento. ¿Por qué Nicomedes Pastor se dio de baja en el Casino, si se había vinculado tanto a él en los años precedentes? Podemos sugerir la hipótesis de que fuese por causas económicas, por falta de tiempo o por causas ideológicas y políticas, incluso por todo ello a la vez.

Nicomedes Pastor interrumpía su vinculación con el Casino en marzo de 1847⁵⁵, cosa que no hizo sin embargo con el Ateneo⁵⁶. Cabe la posibilidad de que fuese por cuestiones

⁵³ CORTE, Juan de la. *El Casino de Madrid...*; pp. 55 y 56, donde dice “que allí se trataban muy graves negocios”.

⁵⁴ Lo pronunció el 25-VIII. CHAO ESPINA, Enrique. *Pastor Díaz dentro del Romanticismo...*; pp. 129 y 130.

⁵⁵ ACM;LSCM;MAR: nº 12.204.

⁵⁶ Esa vinculación no se rompió, a diferencia de lo que sucedería en el Casino, por el hecho de que Nicomedes Pastor fuese nombrado ministro de Comercio, cuando en 1847 presidía el Ateneo su gran amigo Joaquín

económicas, pues en un momento dado afirmaba que, teniendo entrada en todas las reuniones elegantes “no voy a ninguna parte, sino a las literarias, ya porque tengo mucho que trabajar, ya porque no puedo soportar el lujo que la sociedad reclama”⁵⁷. Sabemos, en efecto, que siempre estuvo sometido a la necesidad de obtener recursos para compaginar su vida política y el mantenimiento de su familia⁵⁸ y podemos conjeturar que el tren de vida de aquel círculo fuese la causa principal de su retirada. Sin embargo, en tales casos, solía darse la situación de que los socios dejaban simplemente de frecuentar sus salones, dejando de pagar la cuota o incluso pidiendo a la entidad un donativo, que lo solía conceder. Por ello creemos que es más razonable contemplar otras posibilidades, tal vez más ligadas a su dedicación a la esfera pública.

Una posibilidad sería vincularlo a las numerosas ocupaciones que adquirió en ese mismo año en que se apartaba de la entidad: fue designado al frente del Real Consejo de Agricultura, Industria y Comercio, y elegido Académico de número de la Real de la Lengua Española el 17 de marzo de 1847, a la par que sus amigos Hartzembusch y el también casinista Alejandro Oliván⁵⁹. Por si fueran pocos los cargos y reconocimientos, el 28 de marzo era nombrado ministro de Comercio, Instrucción y Obras Públicas dentro del gabinete de su amigo y correligionario Joaquín Francisco Pacheco, cartera que decía aceptar a desgana y por compromiso⁶⁰. Aquella falta de tiempo por las muchas ocupaciones, nefastas para su

Francisco Pacheco. *Lista General de los Señores socios del Ateneo Científico y Literario de esta Corte, en fin de enero de 1847.-* Madrid: ICNSC, 1847; p. 22.

⁵⁷ “Cartas inéditas” recogidas por CHAO ESPINA, Enrique. *Pastor Díaz dentro del Romanticismo...;* p. 618.

⁵⁸ En julio de 1841 contaba a su familia en una carta: “Siento dejar la hermosa Sevilla, hermosa sin duda, y agradable como pocos pueblos del mundo, pero ya no puedo vivir aquí más; tengo que acudir a Madrid a desempeñar mis cortas obligaciones para poder ir viviendo porque aquí me faltarían los medios, y en Madrid con dos o tres horas de escribir o dictar cada segundo día, que lo hago casi jugando, tengo para la puchera. Pacheco había quedado escribiendo por mí, pero ahora es diputado y no puede. [...]”. Son “Cartas inéditas” recogidas por: CHAO ESPINA, Enrique. *Pastor Díaz dentro del Romanticismo...;* p. 89.

⁵⁹ CASTRO Y CALVO, José María. “Estudio preliminar. La vida...; pp. XXX y XXXIII.

⁶⁰ OVILIO Y OTERO, Manuel. *Historia de las Cortes de España*, T. II, 1847. En: ABEPI: I, 710 (69-70).

casi siempre quebrantada salud (situación por la que Campoamor decía que era de “cuerpo endeble” y “corazón ulcerado”⁶¹), podrían explicar que se diese de baja en el Casino.

Otra posibilidad, bastante relacionada con la anterior, es achacarlo al surgimiento de diversos avatares ideológicos en el marco de una paulatina separación del grupo moderado allí predominante. Especialmente se puede atribuir al desgaste producido por el mundo de la política activa, ya fuera en el terreno de la alta política como en el de la política menuda, tan proclive al favoritismo y al nepotismo, o a la ingratitud a veces derivada de ellos⁶². Un año antes de abandonar del Casino, y bajo el título bastante aclaratorio de “A la Corte y a los partidos: palabras de un diputado conservador sobre las principales cuestiones de nuestra situación política”, manifestaba la lamentable imagen que tenía del mundo parlamentario y gubernativo a causa de las banderías personales –más que del principio ideológico y doctrinal- que reinaban entre los partidos. En esta obra no atacaba con nombres y apellidos a sus compañeros, pero al hacer un repaso histórico de los momentos en los que determinados mandatarios, regentes y otros tantos potentados habían logrado que funcionase su sistema de gobierno, los políticos del momento no podrían por menos de sentirse aludidos⁶³.

⁶¹ Es una dura semblanza de su adversario político, centrado más en descalificarle que en argumentar sus defectos. CAMPOAMOR. Ramón. *Historia crítica de las Cortes reformadas*.- Madrid: Impr. de Uzal y Aguirre; T.I, p. 210. Numerosos escritores hacen referencia a su endeble salud, como Cánovas en un discurso: “Ya la enfermedad temprana y la fatiga de una vida juntamente achacosa y activa, se reflejaban a las claras en su semblante. [...] Pero todavía la figura de aquel hombre enfermo y rico de vida, decaído y floreciente á un tiempo, era más digna de respeto entonces, de lo que sin duda pensaban los curiosos escolares que le aplaudían, o la multitud, también por lo general inexperta, que con afán lo escuchaba”. CÁNOVAS DEL CASTILLO, Antonio. *Discurso leído en el Ateneo Científico, Literario y Artístico de Madrid con motivo de la apertura del curso de 1884*.- Madrid: Impr. Central, Víctor Saiz, 1884; pp. 84 a 86.

⁶² Se podría sacar a colación su queja sobre el tema cuando le contaba a Antonio Neyra Mosquera en una carta escrita en Madrid el 23-V-1851: “Antes cuando tuve el favor con el Ministerio de González Bravo, había hecho algunos favores personales. Di la judicatura de la Coruña a Folgueira, la de Santa Marta a Losada, la de Padrón a Almoina, y otros varios empleos a varios (sin haber quitado jamás a ninguno). Los agraciados no se volvieron a acordar de mí: acaso no lo supieron siquiera. Otros se atribuyeron el favor. Los Almoinas me hostilizaron en Vivero. Nombrado subsecretario de la gobernación en 47, emplee todo mi tiempo todo mi favor en hacer que volvieran a sus hogares todos los emigrados de la insurrección gallega. [...] Fui ministro en marzo del mismo año. La Universidad de Santiago contó un hijo suyo por ministro de Instrucción Pública. No había sucedido eso nunca. No sé cuando volverá a suceder. [...].” CHAO ESPINA, Enrique. *Pastor Díaz dentro del Romanticismo...*; pp. 624 a 625.

⁶³ DÍAZ CORBIELLE, Nicomedes Pastor. *A la corte y a los partidos: palabras de un diputado conservador sobre las principales cuestiones de nuestra situación política*.- Madrid: Impr. de Corrales y Compañía, 1846;

Ya fuera del Ministerio y del Casino, volverá en fechas ulteriores sobre el mismo tema, ahora de forma mucho más explícita. Fue con ocasión de la reedición, de esa obra en 1868, ampliada con algunos de sus discursos. Ahora, bajo el título de *Diez años de controversia parlamentaria*, plasmaba la misma visión crítica de aquellos dirigentes, manifestando cómo había dejado de creer en la política que practicaban sus propios compañeros. Acusaba en repetidas ocasiones a los jefes de su partido por no haber llevado a cabo nunca sus teorías de gobierno, tachando de inmoral y de incompetente al conjunto aglutinado bajo el nombre de partido conservador⁶⁴. Si bien estamos ante una crítica retrospectiva y el sesgo de los años podía enconar el recuerdo de épocas pasadas, no deja de reflejar a la perfección aquel trasfondo de divergencia de intereses que le pudo conducir a separarse totalmente de los espacios de sociabilidad donde antaño compartió su tiempo de ocio con sus amigos de siempre, a los cuales seguía vinculado políticamente a pesar de todo.

1847. Ministerio Pacheco: carteras de casinistas y crisis política

En los dos cuadros anejos a este capítulo se refleja también cómo una serie de personajes ligados al círculo literario y político de Nicomedes Pastor, casinistas en su mayoría, entrarán a formar parte del mencionado ministerio que comenzaba el 28 de marzo de 1847. Su presidente, Joaquín Francisco Pacheco, a la sazón principal representante del Puritanismo, se había rodeado de renombrados políticos: Manuel Mazarredo en la cartera de

especialmente las pp. 116, 146, y 237 a 240. Estaba escrito en la capital, firmado el 31-VII-1846. Tuvo un gran éxito y fue publicado también en 1848. Al respecto véase: PRIETO BENAVENT, José Luis. *Nicomedes-Pastor Díaz y Corbelles (1811-1863): una biografía intelectual y política*. [S.l.]: [s.n.], 1997.

⁶⁴ DÍAZ CORBIELLE, Nicomedes Pastor. *Diez años de controversia parlamentaria*, en: *Obras completas de Nicomedes...*; T.III, pp. 265 a 360. Juan Valera hacía la misma referencia a la obra en la “Introducción”, comentando la esperanza de Pastor Díaz: “Esperaba que estos absolutistas vendrían, se acercarían pronto a los

Guerra; Nicomedes Pastor Díaz en la de Comercio, Instrucción y Obras Públicas; José de Salamanca Mayol en Hacienda; Antonio Benavides en Gobernación del Reino; y Juan de Dios Sotelo interino en Gracia y Justicia hasta la llegada del titular⁶⁵. Pacheco, Nicomedes y Mazarredo aparecen entrelazados con la entidad que nos ocupa en los mencionados cuadros, y de forma especial Benavides, que en 1838 fue apadrinado por José de Salamanca, que en 1847 sería su compañero de gabinete⁶⁶. Respecto al general Juan Sotelo, entraría en el Casino de la mano de Fernando López Arce, al poco tiempo del fracaso de aquel ministerio del cual formaba parte⁶⁷.

Aquella unión política y de sociabilidad fue decayendo por diversas divergencias hasta que tocó fondo con el susodicho ministerio. Hay que tener en cuenta que la crisis de 1847 contó con unas condiciones excepcionales, en las cuales si bien no nos vamos a detener, señalaremos dos aspectos. El primero es que los designios de la Reina fueron determinantes para disolver aquel gobierno que por intereses personales prefería ligarse oficiosamente a Narváez⁶⁸. El segundo es que la gestión y forma de actuación del gabinete en ocasiones le hicieron bastante impopular⁶⁹.

liberales-conservadores, a los monárquico-constitucionales; y ocurre lo contrario: los que se llaman aún monárquico-constitucionales son los que suelen acercarse y aún confundirse con ellos”.

⁶⁵ Estuvieron desde el 28-III hasta el 31-VIII-1847: URQUIJO GOITIA, J. Ramón. *Gobiernos y ministros Españoles...*; pp. 49 y 50.

⁶⁶ Entró el 15-XII-1838 y en 1836 su hermano Narciso Benavides. ACM;LSCM;MAR: nº 10.932; y nº 10.663.

⁶⁷ Le presentó el 15-XII-1847. Florencio Rodríguez Baamonde [puede aparecer como Vamonde, Bahamonde, etc.], ministro de Gracia y Justicia, que no se haría del Casino, si bien el 1-III-1859 se uniría a sus filas su hermano Teófilo, dado de baja al fallecer en 1898. ACM;LSCM;MAR: nº 11.513; y nº 12.147.

⁶⁸ Relata muy bien el problema: BURDIEL, Isabel. *Isabel II: no se puede reinar inocentemente...*; p. 299 y ss.

⁶⁹ Como cantaba una sonada rima:

“¿Quién juega con nuestra Hacienda/ a la brisca y a la banca?/ Salamanca.
¿Quién, buscando una prebenda,/ se hace el tonto, se hace el sueco?/ Pacheco.
¿Quién, humilde sacristán,/ detrás de Roma se esconde?/ Bahamonde.
¿Quién, con tal de que le den pan,/ de nada le importa un bledo?/ Mazarredo.
¿Quién, se plega y se replega/ imitando a los alcides?/ Benavides.
¿Quién, como cosa de pega/ ni da penas ni alegrías?/ Pastor Díaz.
¿Quién es el ministro anfibio/ que surca el mar por el suelo?/ ¿Quién? Sotelo”

En: CHAO ESPINA, Enrique. *De Galicia en el pasado...*; p. 382, y en la p. 383 aparecen constantes referencias de Nicomedes sobre su enemistad contra la política que no era de su parecer.

El ministerio, por otra parte, agudizó las diferencias en el interior del grupo moderado. Pese a que en otros momentos dichos personajes hubiesen formado una oposición compacta al lado de Narváez, ya no se encontraban en absoluto en la misma sintonía política. González Bravo, Antonio Benavides o Nicomedes Pastor habían dejado de coincidir plenamente en una empresa común⁷⁰. Así se muestra por ejemplo en las posteriores visiones críticas de miembros de este grupo, referentes a sus motivos de conflicto.

El propio Andrés Borrego, casinista de primera hora y uno de los principales propagandistas de aquel liberalismo moderado que aunó a muchos de los socios iniciales, mantendría una dura posición en aquellos días. Paulatinamente fue entrando en una disconformidad –luego absoluta- con la posición de Francisco Pacheco dentro del partido y con su política en aquel gabinete. En su opinión, Pacheco había conseguido el poder mediante intrigas que rozaban la ilegalidad, contrariamente a los principios constitucionales que él pretendía haber defendido siempre⁷¹. Asimismo, consideraba que tras los acontecimientos que produjeron su caída, habían sido incapaces de lograr mantener la homogeneidad del grupo en torno a la acción de gobierno, además de que muchas medidas de las que habían llevado a cabo eran casi ilegales, y en especial, las de José de Salamanca⁷².

Respecto a su íntimo Joaquín Francisco Pacheco⁷³, Nicomedes Pastor señalaría años después que les había unido una “muy tierna y nunca interrumpida amistad” desde que se

⁷⁰ CASTRO Y CALVO, José María. “Estudio preliminar. La vida...”; p. XXXVIII.

⁷¹ VILLARROYA, Joaquín Tomás. “El proceso constitucional. Las primeras vicisitudes de la constitución”. En JOVER ZAMORA, José María (Dir.). *La Era Isabelina...*; T. XXXIV, pp. 238. Refiere a: BORREGO, Andrés. *De la organización de los partidos en España considerada como medio de adelantar la educación Constitucional de la nación y de realizar las condiciones del gobierno representativo.*- Madrid: [s.n.], 1855; p. 64.

⁷² Consideraba que dicho ministro había regulado por reales órdenes materias de Hacienda y Crédito que exigían el conocimiento y aprobación de las Cortes. VILLARROYA, Joaquín Tomás. “El proceso constitucional. Las primeras...”; pp. 238. Vuelve a citar a: BORREGO, Andrés. *Ibidem*; p. 50.

⁷³ Como recoge Adolfo de Sandoval a través de diferentes fuentes documentales, nuestro personaje fue íntimo de Pacheco y el general O'Donnell. CHAO ESPINA, Enrique. *De Galicia en el pasado...*; pp. 424 a 425.

conocieran a principios de los años 30⁷⁴. Sin embargo, y aunque siguiese valorando su trabajo⁷⁵, en el plano político su fracaso tras su etapa de gobierno de 1847 marcó cierta distancia personal⁷⁶, tanto con ellos como con otros muchos de su partido. El propio Juan Valera, integrante de los círculos literarios de Nicomedes Pastor, y casinista desde que en 1856 le presentase Serafín Estébanez Calderón⁷⁷, al prologar los *Diez años de controversia parlamentaria*, decía cómo esta obra expresaba “una acusación gravísima contra los corifeos, contra los jefes y más conspicuos hombres de Estado de los Conservadores”⁷⁸.

Otro de los grandes amigos de juventudes literarias fue Patricio de la Escosura, que en la mencionada obra de Nicomedes Pastor escribía una carta exponiendo que nada podría ya añadir a lo que no se hubiera dicho sobre la obra de su llorado compañero y amigo⁷⁹. Escosura también había sido casinista de primera hora, al igual que su padre (como se refleja en el cuadro segundo). En 1842 había presentado a otro de los García Tassara, pariente del literato integrante de este círculo moderado y mencionado compañero de Nicomedes en las campañas periodísticas de los años de 1830⁸⁰.

Así, aquellas disensiones y distanciamiento pueden ayudar a explicar que no tuviesen demasiadas ganas de seguir compartiendo su tiempo de ocio en los salones de la institución y que en 1847 la abandonasen algunos de los integrantes de la tendencia Puritana como

⁷⁴ Es una dedicatoria que precede al tomo III de las *Obras completas de Nicomedes....* Dice: “A su querido amigo el señor Joaquín Francisco Pacheco, en homenaje de altísima estimación, en recuerdo y testimonio de veinticinco años de muy tierna y nunca interrumpida amistad, dedica este libro Nicomedes Pastor Díaz”.

⁷⁵ A pesar de sacar a colación los problemas políticos, le decía en una carta a Antonio Neyra Mosquera de aquel círculo en su mayoría casinista, que en los gobiernos de la época ya no había “un orador a la altura de Pacheco, de Martínez, de González Bravo, de Olózaga, de Ríos, de Seijas, de Bravo, de Cortina, de Donoso, de Oliván, de Pidal, de Mon, de Llorente, etc, etc”. CHAO ESPINA, Enrique. *Pastor Díaz dentro del Romanticismo...*; p. 626.

⁷⁶ Esto llevaría a su propio hijo a decir al cabo del tiempo que “el Pacheco político había muerto en 1847”. PACHECO, Francisco de Asís. *Jurisconsultos célebres españoles. Joaquín Francisco Pacheco (1808-1865)*; pp. 227 a 228. Tomado de: TOMÁS Y VALIENTE, Francisco. “Estudio Preliminar”...; p. XXVI.

⁷⁷ Estébanez Calderón, que contribuyó a fundar el Casino, presentó al también literato Juan Valera el 1-II-1856, que de este modo se desligaba de las ataduras políticas que unían a su familia en el Casino, puesto que su tío Antonio Valera apadrinó el 1-V-1838 a Javier Istúriz y en diciembre de ese año a Francisco Armero, de similar talante moderado. ACM;LSCM;MAR: nº 10.667; nº 12.022; nº 10.883; nº 10.930.

⁷⁸ VALERA, Juan. “Introducción”, en *Diez años de controversia...*; p. 364.

⁷⁹ ESCOSURA, Patricio de la. “Apéndice”, en *Diez años de controversia...*; pp. 368 a 382.

Nicomedes Pastor Díaz o el marqués de Molíns. En tal hipótesis abogaría un hecho que resulta innegable: la relevancia de la faceta política en aquel espacio hasta mediados de siglo.

Continuidad de los lazos con el Casino de Madrid por la vía familiar

Una vez que Nicomedes Pastor se dio de baja en el Casino, le siguió uniendo una relación indirecta de índole familiar con la entidad. Como veremos a continuación y se plasma en el cuadro primero, las redes que allí se tejían en torno al grupo moderado pasaban a extenderse al entramado de la parentela, y no eran tampoco ajenas a la necesidad de abrirse camino en la esfera pública, con lo que sin duda sirven para reforzar el concepto de “familias políticas”, de sus bases, apoyos y mecanismos de regeneración⁸¹. Tal pudo ser el caso de los hermanos de Nicomedes, de cuyas actividades en Madrid se sabe apenas que algunos vinieron a la capital a dar curso, como era habitual, a sus carreras. Dicha idea se ponía de manifiesto, por ejemplo, en los intentos de Nicomedes por traerse al literato Castro Bolaño desde su Galicia natal:

“!Lástima grande que la modestia corte las alas al peregrino ingenio de Castro Bolaño! Yo me afano, y me afano inútilmente por llevarle a Madrid, seguro como estoy de que allí se abriría paso con su privilegiado talento; pero se obstinó en continuar aquí y no hay medio de disuadirle”⁸².

⁸⁰ Gabriel García Tassara era presentado por Antonio Escosura el 15-XII-1842. ACM;LSCM;MAR: nº 11.209.

⁸¹ Pedro Carasa considera que se ha dado demasiada relevancia a la caracterización del fenómeno de los “amigos políticos”, y que incluso debería tenerla mayor el de las “familias políticas”. En: CARASA SOTO, Pedro. “El poder local en la Castilla...”; p. 20. Viendo el alcance de los casos que he estudiado con mayor o menor detenimiento, no los veo excluyentes, sino como necesariamente complementarias, pues se retroalimentan con su propia mezcolanza. Así, se trataría incluso de algo más cercano a las dos caras de una moneda, que podría tratarse casi de la imagen de un Jano Bifronte.

⁸² Toma la cita de Chao Espina: CASTRO Y CALVO, José María. “Estudio preliminar. La vida...; T.I, p. XXXII. José Castro Bolaño fue elegido diputado por Lugo en la legislatura de 1837–1838, pero renunció sin tomar asiento y fue sustituido por Ramón Neira Montenegro, del cual se puede encontrar en este capítulo más de una carta a Pastor Díaz. ACD;SDE: 15 nº 4.

Esta idea de la necesidad de acercarse a la capital como medio para hacer carrera en la política, la literatura o los negocios, tan seguida por los notables locales en el siglo XIX⁸³, sería sin duda la que transmitiría a su familia a modo de consejo. Por eso seguramente vinieron a Madrid sus hermanos Felipe y Carmen. Felipe Benicio Díaz fue fiel discípulo de Nicomedes, quien además le mantuvo para que sacara la carrera⁸⁴. Carmen Díaz le acompañaba en algunas de sus fiestas de sociedad, actividad que se supone también de su otra hermana Teodora Díaz⁸⁵. Y es posible que este mismo objetivo de abrirse paso en la capital llevase a Felipe Benicio a unirse al Casino de Madrid en 1850, cuando le apadrinó el entonces brigadier Lorenzo Milans del Bosch⁸⁶. Felipe Benicio fue ordenador general de pagos en el Ministerio de la Gobernación⁸⁷ y llegaría a ser diputado a Cortes desde 1858 por Lugo (por el distrito de su Vivero natal) durante tres legislaturas seguidas hasta su fallecimiento en diciembre de 1862, momento en que tomaría el relevo el esposo de su hermana Carmen, su cuñado Pedro Pastor y Maseda⁸⁸.

Es interesante trazar un poco su círculo de relaciones inmediato para ver las relaciones por las que Milans introdujo a Felipe Benicio Díaz a entrar en el Casino, y que son muy plásticas en el cuadro primero. Poca duda cabe acerca de las conexiones políticas del reputado militar que le apadrinaba. La trayectoria de Lorenzo Milans del Bosch se define en parte por acompañar, casi como brazo derecho, al general Prim a lo largo de sus sucesivas

⁸³ LAÍN ENTRALGO, Pedro. *La generación del 98*. Madrid: Espasa Calpe, 1979; p. 70 en adelante.

⁸⁴ Hablando de que tenía que trabajar en Madrid y de ciertas estrecheces, refiere a su madre en una carta: “Luego Felipe [Benicio Díaz] tiene que ganar curso, examinarse, etc., que no quiero que pierda el último año. Así pues, no tardaremos de salir de ésta, aunque de todos modos avisaremos el día fijado”. CHAO ESPINA, Enrique. *Pastor Díaz dentro del Romanticismo...*; p. 89.

⁸⁵ Se conoce mucho menos de su hermana Teodora, mientras que Carmen aparece por ejemplo en la cena de nochebuena en la casa de los marqueses de Molíns: DÍAZ CORBIELLE, Nicomedes Pastor. “Aquí empieza el Belén. El artículo oficial”; en *Obras completas de Nicomedes...*; T.III, p. 83.

⁸⁶ Le presentó el 1-II-1850, mismo día que el propio Milans del Bosch apadrinaba también a Eliverto G. de Quevedo y a Ángel Oyauri. ACM;LSCM;MAR: nº 11.567; nº 11.568; y nº 11.569.

⁸⁷ CHAO ESPINA, Enrique. *Pastor Díaz dentro del Romanticismo...*; p. 14. En 1858 nombraron oficial de primera clase del Ministerio de la Gobernación a Felipe Benicio Díaz, que era cesante del mismo destino, y en 1861 ordenador de pagos de aquel Ministerio. *Gazeta de Madrid*: nº 189, 8-VII-1858; nº 285, 12-X-1861.

⁸⁸ Felipe Benicio y Pedro Pastor Maseda fueron elegidos diputados en 1858 por Vivero. ACD;SDE 44 nº7.

peripecias de carácter militar y político⁸⁹. Ya dijimos que Juan Prim había pasado a engrosar las filas del Casino en 1842 de la mano del mismo patrocinador de Diego de León⁹⁰. Todos ellos se encontraron implicados en los sucesos que siguieron a la sublevación de Prim en 1843 que acabaron con la Regencia de Espartero. Y lo seguirán estando en los acontecimientos políticos posteriores. José María Castro afirma que no es casualidad que Juan Prim y Milans del Bosch apareciesen siempre relacionados estrechamente con las sublevaciones y pronunciamientos bajo el gobierno fuerte de Narváez, junto con el también casinista González Bravo y con nuestro personaje. Como dice el citado autor: “Pastor Díaz estaba íntimamente ligado a los acontecimientos, lo mismo que González Bravo, Ríos Rosas, Ros de Olano y Prim”⁹¹.

Una nueva genealogía social: la meritocracia

Nicomedes Pastor Díaz y Corbielle era uno más de los diez hijos que en la Villa de Vivero tuvieron María Corbielle y Antonio Díaz⁹². Su padre trabajó como oficial del Cuerpo administrativo de la armada y luego fue empleado de la contaduría de correos de Lugo. Con aquellos trabajos y tantos hijos, pasaron algunas estrecheces para que Nicomedes Pastor

⁸⁹ Sobre la unión de sus andaduras: OLIVER BERTRAND, Rafael. *Prim.*- Madrid: Tebas, 1975; pp. 28, 50 a 52, 314 a 315, 404 a 429, etc. Refiere su trayectoria: *Los diputados pintados por sus hechos.*- Madrid: 1869-1870. Asimismo: SEGOVIA, Ángel María, *Figuras y figurones.*- Madrid: 1881-1882. En: ABEPI: I, nº 604 (379-401); II, nº 596 (277). Siendo director general de caballería pasaba a los altos cargos del Senado desde 1871. AHS;EPS: Lorenzo Milans del Bosch, por la provincia de Huelva y Ávila, HIS-0287-06.

⁹⁰ Juan Prim entró el 1-II-1842 presentado por Rafael Pérez Vento, y el 4-I-1864 se hizo socio su primo Juan Prats, muy involucrado en las andanzas políticas de su primo, según: OLIVER BERTRAND, Rafael. *Prim...;* pp. 119 a 120; 142 a 143; 517 y 647. ACM;LSCM;MAR: nº 10.003; nº 11.160; nº 12.525. Es posible que Alberto Prats y Soler fuera familiar suyo, y se hacía socio el 10-I-1856, presentado por José Luis Retortillo (nº 12.079).

⁹¹ CASTRO Y CALVO, José María “Estudio preliminar. La vida...; T.I, pp. XXXVI y XXXVII. Luis González Bravo entraba en el Casino en 1843, año en que fue ministro. ACM;LSCM;MAR: nº 10.006.

⁹² Sobre sus orígenes véase: CHAO ESPINA, Enrique. *De Galicia en el pasado...;* p. 382 a 383.

terminase sus estudios universitarios⁹³. Este origen relativamente humilde quedaba muy distante del estatus que en el plano social y político alcanzaría a lo largo de su vida⁹⁴.

Si bien nunca consiguió un título nobiliario, en su trayectoria no dejó de cosechar triunfos en todos los ámbitos, apuntalados por un sistema de relaciones tejido en espacios de sociabilidad política como el que nos ocupa. Comenzó desde sus puestos en la administración y se valió notablemente de los tempranos vínculos que establecería en el campo literario y en el político. A raíz del puesto de ministro que ocupó en 1847 bajo la presidencia de su amigo Joaquín Francisco Pacheco, se le abrirían numerosas puertas del mundo político. Igualmente resultaron relevantes su elección como Académico de la Lengua o sus cátedras dentro del Ateneo Científico y Literario. Recordemos por ejemplo que cuando le eligieron presidente de la Sección de Ciencias Morales y Políticas del Ateneo, estaría acompañado por Emilio Castelar como vicepresidente, José Echegaray, secretario primero, y Segismundo Moret y Prendergast, secretario segundo⁹⁵. Desde aquella misma cátedra se le reconocerían las virtudes de su mérito, como

“modelo de hombres probos, político ilustre, renombrado literato, uno de los que han dado brillo a nuestra cátedra, y en la presidencia de la Sección de ciencias morales y políticas quedará impreso, entre los recuerdos más gratos para nosotros”⁹⁶.

Este tipo de carreras brillantes y ascendentes solían coronarse simbólicamente con el decoroso colofón de la entrada en el Senado⁹⁷, que en la trayectoria de Nicomedes Pastor se

⁹³ *Diccionario universal de Historia y Geografía...* En: ABEPI: I, nº 710 (78). Si bien se habla de su origen humilde, esta información contrasta con la fotografía de la lujosa cuna en la cual mecían a Nicomedes en su infancia, aunque pudo ser un regalo reutilizable para todos los hermanos. Aparece en: CHAO ESPINA, Enrique. *Pastor Díaz dentro del Romanticismo...*; figura 4^a, tras la p. 688.

⁹⁴ Pese a lo cual no se alejaría de sus raíces humildes. Al respecto: BLANCO ECHAURI, Xesús; VILAR PONTE, Ramón [et al.]. *Nicomedes Pastor Díaz: unha existencia exemplar*. A Coruña: Fundación Caixa Galicia, 2006.

⁹⁵ El tema de sus ponencias era la “Relación entre el progreso científico e intelectual de nuestra época, con el progreso moral”, en: FULGOSIO, Fernando. *Memoria leída en el Ateneo Científico y Literario de Madrid en la junta general de 31-XII-1863, por D. Fernando Fulgosio, secretario 1º*.- Madrid: Impr. Tejado, 1863; p. 7.

⁹⁶ Así hablaba desde aquella misma cátedra tras la muerte de Nicomedes Pastor: COLÓN DE LA CERDA, Cristóbal. *Memoria presentada en el Ateneo Científico y Literario de Madrid en la Junta General de 31-XII-1863, por D. Cristóbal Colón de la Cerda, secretario primero*.- Madrid: Imp. de Tejado, 1864, p. 14.

⁹⁷ ANADÓN BENEDICTO, Juana. “El Senado en la época de Alfonso XII...”; p. 144.

consumó con la senaduría vitalicia en 1858⁹⁸. Tanto este paso como las carteras ministeriales que ocupó, señalaban el triunfo de una nueva trayectoria social de índole meritocrática. Tomás y Valiente señaló cómo Nicomedes Pastor logra participar en el poder aliándose con la aristocracia y consigue ser uno más en el nuevo grupo que detenta el poder público, inserción que a la vez legitima la continuidad de los poderes históricos⁹⁹.

Tales logros se convirtieron en más vías hacia su integración en el entorno del “gran mundo”. Para ello tuvo gran relevancia que ocupase un lugar en la diplomacia, que era uno de los caminos que permitían adscribirse de lleno al grupo social de la clase alta. Esas puertas se le abrían a raíz de sus viajes a Turín en calidad de enviado especial extraordinario y ministro plenipotenciario, labor que realizaría igualmente en Lisboa, a finales de los años cincuenta¹⁰⁰. Precisamente, la diplomacia, junto con la milicia, era una de las ocupaciones preferidas de las clases nobiliarias por su estrecha vinculación con el entorno cortesano. Su presencia y su protagonismo eran habituales en los rituales representativos de la vida mundana de la nación, entre otras cosas porque el contar con ellos en entornos de relación bastante cerrados implicaba tener ganados parte de los designios de la Corte¹⁰¹.

En los últimos años de su vida, logró plenamente su incorporación a ese alto estrato representativo. En 1857 era elegido miembro de número de la Academia de Ciencias Morales y Políticas, y en la navidad de ese año la más alta aristocracia le invitaba a asistir a sus fiestas. Pasó la nochebuena en el palacio del senador y varias veces ministro Mariano Roca

⁹⁸ AHS;EPSV: Nicomedes Pastor Díaz, HIS-0333-04.

⁹⁹ TOMÁS Y VALIENTE, Francisco. “Estudio Preliminar”...; p. XII. Trata el tema basándose principalmente en los escritos de Pastor Díaz, que le llevan a hablar de esa necesaria “restauración política” buscando una “aristocracia legítima”: SÁNCHEZ LEÓN, Pablo. “Aristocracia fantástica: los moderados...”; p. 91.

¹⁰⁰ Sobre esta época de su vida: CASTRO Y CALVO, José María. “Estudio preliminar. La vida...”; p. XXXVIII. Le nombraban enviado extraordinario y ministro plenipotenciario en 1859 y dimitía a los dos años. *Gazeta de Madrid*, nº 196, 15-VII-1859; y nº 323, 19-XI-1861.

¹⁰¹ MARTIN-FUGGIER, Anne. *La vie élégante ou la formation du Tout Paris*.- Paris: Fayard, 1990; pp. 139 a 141.

de Togores, marqués de Molíns –que le prologó su obra sobre la Roma Papal¹⁰²-, uno de los nombres de la más selecta grandeza de España, que entre otras distinciones contaba con el Toisón de Oro. A la cena asistieron otros personajes que, sin ser necesariamente de cuna aristocrata se habían logrado engastar entre la flor y nata madrileña gracias a su actividad en la esfera pública, tales como Juan Valera, Alcalá Galiano, Francisco Pacheco, Ventura de la Vega, Cándido Nocedal o Florentino Enrique Sanz¹⁰³. Muchos de los comensales eran casinistas procedentes de alta alcurnia, como el duque de Rivas, socio de primera hora, senador e ilustre literato romántico, del cual Nicomedes Pastor trazó un par de semblanzas biográficas¹⁰⁴.

Así pues, este hombre de cuna humilde logró insertarse gracias a múltiples factores en el prestigioso y codiciado “círculo íntimo de las altas clases sociales”¹⁰⁵. Le facilitarían una lenta apertura de esos entornos privados de los notables tanto los espacios de sociabilidad – Casino y Ateneo de Madrid a la cabeza-, como las múltiples relaciones que le abrieran sus años dedicados a la esfera pública. En el culmen de su carrera había logrado formar parte del *todo Madrid*¹⁰⁶. Aquel ambiente se debió hacer extensivo a sus hermanas Carmen y Teodora, que al parecer vivieron con él largos períodos de tiempo¹⁰⁷. De esta manera, por la vía

¹⁰² Fruto de su misión en Italia fue la obra que prologó este gran amigo, que también se salió del Casino en 1847: MOLÍNS, MARQUÉS DE, *Italia y Roma: Roma sin el Papa*.- Madrid: Imp. de Manuel Tello, 1866.

¹⁰³ Ya hemos referido la mayoría de ellos, salvo Ventura de la Vega, que el 1-X-1840 le presentó José Bellido. El 15-I-1854 Enrique Dumont presentaba a Enrique Sanz, posible pariente de Florentino Sanz. ACM;LSCM;MAR: nº 11.054; nº 11.952. Sobre la ideología del grupo véase: SÁNCHEZ LEÓN, Pablo. “Aristocracia fantástica: los moderados...”; pp. 77 a 103. Igualmente: AMORÓS, Andrés. *La obra literaria de don Juan Valera: la “música de la vida”*.- Madrid: Castalia, 2005.

¹⁰⁴ DÍAZ CORBIELLE, Nicomedes Pastor. “Biografía de Ángel de Saavedra, duque de Rivas”; en *Obras completas de Nicomedes...*; T.I , pp. 193 a 240. Muestra este ambiente relacional a través de los episodios nacionales de Galdós: ALONSO SEOANE, María José. “Nicomedes Pastor Díaz y Galdós...”

¹⁰⁵ Usa esta expresión y analiza las ventajas de formar parte de estos círculos privados de alto prestigio que además es “cumulativo”, y cuya visibilidad cuenta con numerosas ventajas materiales y simbólicas: WRIGHT MILLS, C. *La élite del poder...*; pp. 17 y 18.

¹⁰⁶ Aquí se muestra claramente que si bien Mariano Roca de Togores fue casinista de primera hora, no por ello abrió las puertas de su casa a otros socios tempranos de la entidad, como hiciese con Nicomedes Pastor Díaz varios años después. En 1847 se dieron de baja ambos a la vez en el casino, posiblemente por las mismas causas que ya elucubramos para el poeta de Vivero. ACM;LSCM;MAR: nº 10.647.

¹⁰⁷ Carmen frecuenta los mismos ambientes que su hermano, según referencias ocasionales, como cuando figura en el artículo “Aquí empieza el Belén”, que Nicomedes Pastor escribió tras asistir a la mencionada celebración

familiar conseguían un ascenso simbólico. Si bien Nicomedes Pastor nunca tuvo hijos - reconocidos al menos¹⁰⁸-, su segundo nombre “Pastor” perduraría al cabo de los años por una pirueta del destino en los descendientes de su hermana Carmen. Ella se casó con el político¹⁰⁹ Pedro Pastor y Maseda¹¹⁰, y cuyo hijo, Pedro Pastor Díaz, conseguiría entroncar con la nobleza al casarse con la nieta del conde de Sepúlveda¹¹¹.

Así, un mero hecho accidental alcanzaba relevancia al facilitar la transmisión a su familia de una herencia simbólica: el prestigio de su nombre acreditado por todos los reconocimientos sociales acumulados a lo largo de la vida y un entorno de relevantes relaciones. En 1863, en la cama de su habitación, muy pronto su lecho de muerte, tenían lugar sus últimas visitas y veladas con sus amigos literatos y políticos cuyos nombres han ido apareciendo a lo largo de estas páginas. A su entierro asistió lo más granado de la sociedad madrileña. Juan Varela le escribió una afectuosa necrológica, y en la mayoría de las que le hicieron comentaban su modesta forma de vida -como se expresa en las palabras que encabezan este capítulo-, que se convertía aún en más humilde al compararla con la de todos los que le habían rodeado¹¹².

de nochebuena de los marqueses de Molíns. Se la menciona en una nota al pie de página, hablando de la necesidad de que los versos perdurases “como dignos de su pluma, y por consejo acertadísimo de su hermana, la señora doña Carmen Díaz de Pastor, ha parecido conveniente conservar”. DÍAZ CORBIELLE, Nicomedes Pastor. “Aquí empieza el Belén...; p. 83.

¹⁰⁸ Chao Espina da a entender que pudo tener descendencia –bastarda- con Lola Gándara, mujer gruesa afincada en Málaga, que estaba profundamente enamorada de Nicomedes, aunque él no profesase similares sentimientos. CHAO ESPINA, Enrique. *Notas en torno a Pastor...*; pp. 9 y 10.

¹⁰⁹ Era segundo jefe de la dirección general de propiedades y derechos del Estado. Desde 1858 fue elegido en varias ocasiones diputado por Lugo (Vivero o Mondoñedo), y a finales de aquel año le nombraron administrador de Hacienda pública de Madrid y en 1865 subdirector de la Dirección de impuestos indirectos, cargo por el cual tuvo que renunciar al de diputado. En 1871 fue nombrado inspector general de Hacienda. ACD;SDE: 44 nº 7 y 48 nº 4. Asimismo, *Gazeta de Madrid*: nº 304, 31-X-1858; nº 32, 1-II-1871, p. 265.

¹¹⁰ Tuvieron un hijo en 1846, bautizado como Nicomedes Teodoro el nombre de sus padrinos, nuestro personaje y su hermana. CHAO ESPINA, Enrique. *De Galicia en el pasado...*; p. 393. Luis Pastor, que entraba en el Casino el 15-XII-1841 presentado por José de Salamanca, es posible que fuese hermano de Pedro Pastor y Maseda. ACM;LSCM;MAR: nº 11.151.

¹¹¹ El 21-IV-1890 Luisa Oñate López, nieta del conde de Sepúlveda –entonces Anastasio Oñate Salinas Soto y Gutiérrez-, contrae matrimonio con Pedro Pastor Díaz. En: *Títulos y grandes de España...*; T. I, Leg. 8.974 a 1890, nº 79. Vinculación familiar contrastada con: CHAO ESPINA, Enrique. *De Galicia en el pasado...*; p. 397.

¹¹² BLANCO ECHAURI, Xesús; VILAR PONTE, Ramón [et al.]. *Nicomedes Pastor Díaz:...*

Tras su muerte, diversas voces hicieron campaña, bien desde los periódicos bien desde las biografías que le realizaron, para que las féminas de su familia no careciesen en vida de lo fundamental¹¹³. Al poco tiempo, desde el Senado el gobierno, se encargó de presentar una proposición de ley para atribuir una pensión a su madre y hermanas. Respecto al papel jugado en un Senado que entonces presidía Manuel Gutiérrez de la Concha, marqués del Duero, poco cabe imaginar. En la proposición estaban algunos de sus amigos con los que tantas horas había compartido en el Casino, como el duque de Rivas, Joaquín Francisco Pacheco o Mariano Roca de Togores, marqués de Molins, que realizó un discurso para defender la idea¹¹⁴.

2. JOAQUÍN FRANCISCO PACHECO

Figura clave del Puritanismo, casinista y amigo de Nicomedes Pastor

Joaquín Francisco Pacheco, íntimo amigo Nicomedes Pastor Díaz y personalidad fundamental del Puritanismo político, es otro ejemplo muy expresivo del individuo que triunfa sobre la base del mérito a través de una carrera desarrollada en la esfera pública. Su

¹¹³ CHAO ESPINA, Enrique. *Pastor Díaz dentro del Romanticismo...* pp. 185 a 205. Asimismo: CASTRO Y CALVO, José María. “Estudio preliminar. La vida...”; p. XL.

¹¹⁴ AHS;ER: al Proyecto de Ley “concediendo una pensión a Dña. María Corbelle, madre del ministro y senador D. Nicomedes Pastor Díaz” (1863, Abril 9-28), HIS-1193-02. Igualmente: “Remisión para sanción regia del proyecto de ley sobre concesión de una pensión a Dña. María Corbelle, viuda y madre de D. Nicomedes Pastor Díaz, ministro de la corona y senador del Reino” (13-05-1863), HIS-1407-11. El discurso del marqués de Molins, que salió del Casino a la vez que Nicomedes: AHS;DSC: 20-IV-1863; nº 35; p. 353. La comisión se componía de Millán Alonso, Facundo Infante, Juan Martín Carramolino, el marqués de Molins, el duque de Rivas, Cayetano Urbina y Joaquín Francisco Pacheco. AHS;DSC: 24-IV-1863; nº 34; p. 348. Finalmente, conceden de la pensión de 15.000 reales anuales a su madre María Corbielle, tras cuyo fallecimiento se transferiría por cuartas partes a sus hijas Carlota, Teodora, Eugenia, y Cristina Díaz, mientras permaneciesen solteras. *Gazeta de Madrid*: nº 156, 5-VI-1863.

trayectoria resulta aquí de gran interés por los numerosos lazos estrechados dentro del Casino con el entorno moderado y sus respectivas vinculaciones familiares.

Joaquín Francisco Pacheco y Gutiérrez Calderón nació en Sevilla en 1808. Al poco de licenciarse en Derecho en 1829 fallecía su padre, dejándole como herencia “una numerosa familia a quien atender”¹¹⁵. En 1834 llegaba a Madrid siguiendo la llamada de Donoso Cortés, su compañero de estudios universitarios. En la línea política de corte moderado que caracterizaría a Pacheco, ese mismo año fundaba con Bravo Murillo el periódico *La Abeja*. Allí comenzó a colaborar otros personajes con los que trabaría estrechos lazos a lo largo de toda su vida, en el periodismo y en la política, como Nicomedes Pastor, Alejandro Oliván o Francisco de Cárdenas. Todos ellos se habían encontrado anteriormente en espacios de sociabilidad como el Parnasillo, donde recibió –sin mofa, señala Cánovas del Castillo- el apodo de “Pontífice”, término con el que le seguirían llamando incluso al cabo de los años, por razones que resumiría muy bien el verbo vehemente de Patricio de la Escosura: “Pacheco habla como el Padre Eterno hablaría si tuviera que descender a la tierra”¹¹⁶.

Desde que en 1837 Pacheco comenzase su carrera política como diputado¹¹⁷ y se incorporase al periodismo activo, se unirían repetidas veces sus caminos forjando grandes amistades y relaciones de poder que reforzaban la mejora de sus respectivas trayectorias. Muchos de esos vínculos se crearían por proyectos comunes en la redacción y creación de revistas o de obras literarias; o simplemente por la comunión de objetivos políticos

¹¹⁵ La frase es de Enrique Ucelay, que conoció al propio Francisco Pacheco, y la recoge en su interesante prólogo: TOMÁS Y VALIENTE, Francisco. “Estudio Preliminar”...; p. XII.

¹¹⁶ Relataba Cánovas: “Mas Pacheco, por su parte, aunque de maneras sencillas y afables; mantenía siempre idénticas su gravedad y autoridad, a cualquiera hora, o en cualquier sitio donde alzase la voz. Ya he recordado que se le apodó pontífice, sin mofa, y añadiré ahora un dicho de mayor ponderación, que se oyó con aplauso en el círculo más ingenioso y maligno que haya conocido Madrid; el llamado Parnasillo, que antiguamente se reunía en el café del Príncipe. A propósito de uno de sus discursos del Congreso, exclamó allí el vehemente Escosura: «Pacheco habla como el Padre Eterno hablaría si tuviera que descender á la tierra.»” CÁNOVAS DEL CASTILLO, Antonio. *Discurso leído en El Ateneo Científico, Literario...*; p. 72

¹¹⁷ Pacheco fue elegido diputado más de una decena de veces entre 1837 y 1854, representando a numerosas circunscripciones. ACD;SDE: 15 nº 16, 19 nº 5, 20 nº 10, 25 nº 12, 30 nº 15, 37 nº 21.

canalizados en su apoyo a la “inmortal Cristina”¹¹⁸ y las subsecuentes confabulaciones que les unieron contra Espartero¹¹⁹.

Otro reflejo de aquellos vínculos aparece en el mecanismo de padrinazgo, que se manifiesta de forma arquetípica en el Casino de Madrid a través de las presentaciones de ingreso y que queda bien documentado en las sucesivas incorporaciones de los miembros de la familia Pacheco, como se plasma en el primer cuadro que acompaña este capítulo. Javier Barcáiztegui sería el encargado de apadrinar a Joaquín Francisco Pacheco, que entonces contaba con treinta años. Le presentaba el uno de mayo de 1838, mes en el cual ingresaron muchos de este grupo, de los que ahora sólo mencionaremos a su hermano Andrés Pacheco y su íntimo amigo y mentor, Juan Donoso Cortés, al que familiarmente llamaba “Donosito”¹²⁰. Quince días después ingresaba su otro hermano José Pacheco Gutiérrez, dedicado a la carrera de las armas, quien, al igual que Andrés, entró de la mano del marqués de Malpica¹²¹. Algo más adelante, en el verano de 1841, próxima ya la intentona de Diego de León, el Ramón Ceruti que había presentado a Nicomedes Pastor Díaz en su momento, apadrinaba a otro de sus hermanos, Alonso Segundo Pacheco¹²².

¹¹⁸ Esa es una de las expresiones que utiliza para referirse a la Regente en 1837: PACHECO, Joaquín Francisco. “A S.M. La Reina Gobernadora, por la libertad de Bilbao”, en: *Literatura, Historia...*; T. I, pp. 57 a 64.

¹¹⁹ Al respecto, véase: PACHECO, Joaquín Francisco. *Historia de la regencia de la Reina Cristina*.- Madrid: Imp. de Fernando Suárez, 1841.

¹²⁰ Juan José Carrasco presentó a Donoso el 1-V-1838, que se daba de baja el 16-VI-1838. ACM;LSCM;MAR: nº 10.831. Sobre su amistad, es muy reveladora una de sus cartas de Nicomedes a su madre en 1841: “Para que se consuele Vd. y vea que hay todavía amigos consecuentes en el mundo, le remito la carta que escribe Donosito recién llegado a París, todo alarmado el pobre con mi enfermedad. ¿Le parece a V. que sería más cariñoso un hermano? [...]”. Reproducida por: CHAO ESPINA, Enrique. *Pastor Díaz dentro del Romanticismo...*; p. 89.

¹²¹ Andrés Pacheco entra el 1-V-1838, el mismo día que Joaquín Francisco Pacheco; y el 16 de mayo, José Pacheco. ACM;LSCM;MAR: nº 10.873; nº 10.863; nº 10.885. José Pacheco Gutiérrez fue militar, en 1874 le ascendían de coronel de regimiento de caballería de lanceros de Villaviciosa a brigadier de los ejércitos nacionales, y a gobernador militar de la provincia de Lugo. En 1876 era caballero de la real y militar orden de San Fernando de primera clase, cruz roja del mérito militar de segunda clase, de la San Hermenegildo, medalla de África y benemérito de la patria, y en 1878 la gran cruz del mérito militar. En 1888 fue ascendido a mariscal y fue nombrado comandante general de división del distrito militar de Aragón, en 1893, siendo general de división fue nombrado consejero del Consejo supremo de Guerra y Marina. *Gazeta de Madrid*: nº 43, 12-II-1874, p. 358; nº 84, 25-III-1874, p. 736; nº 15, 15-I-1876, p. 118; nº 54, 23-II-1878; T. L, p. 453; nº 313, 8-XI-1888, p. 414; nº 155, 4-VI-1893, T. II, p. 1013.

¹²² ACM;LSCM;MAR: nº 11.129.

Casino de Madrid ¿un centro de Puritanismo político?

Tras la caída de la regencia de Espartero en 1843, Joaquín Francisco Pacheco se convertía en la cabeza de la facción Puritana, partidaria de mantener la constitución progresista de 1837¹²³. Sufragada por José de Salamanca, conformaba la rama más liberal del partido moderado junto con Javier Istúriz y Nicomedes Pastor Díaz¹²⁴. Además, en Derecho Político fue uno de los más valiosos exponentes de la concepción del Liberalismo Doctrinario español¹²⁵. Díez del Corral indicaba que era un movimiento de contornos poco precisos, que se trataba de un

“grupo que ciertamente no constituye un verdadero partido político por la falta de organización y disciplina, sino que se trata de una reducida élite de políticos e intelectuales conformes en ciertas directrices y métodos”¹²⁶.

Como señalase Francisco Cánovas, entre los Puritanos destacaban varios personajes que formaban un grupo “bien considerado dentro del partido, en el que predominaban cualificados abogados y profesionales claramente insertados en la nueva sociedad”¹²⁷. Los principales fueron en su mayoría casinistas: Pastor Díaz, Istúriz, los hermanos de la Concha, Salamanca, Nocedal, Llorente, Cánovas y el marqués de Molíns. Si bien Manuel Mazarredo tendría una señalada conexión con la entidad, nunca se unió a ella¹²⁸.

¹²³ Por su posición de centro, decía Campoamor –en una de sus más suaves semblanzas contra sus adversarios– en el año de 1846 que era “la encarnación del eclecticismo”, que “ayer lo desterraron los progresistas y mañana lo expatriarán los moderados”. CAMPOAMOR. Ramón. *Historia crítica de las Cortes...*; T.I, p. 27 a 30. Sobre la construcción de su ideología: SÁNCHEZ LEÓN, Pablo. “Aristocracia fantástica: los moderados...”; pp. 77 a 103.

¹²⁴ NEGRO PAVÓN, Dalmacio. “El pensamiento político”, en *La Época del Romanticismo (1808-1874)*.- Madrid: Espasa-Calpe, 1989; HEMP, T. XXXV, pp. 589 a 592.

¹²⁵ GARRORENA MORALES, Ángel. *El Ateneo de Madrid y la teoría de la monarquía liberal (1836-1847)*.- Madrid: IEP, 1974.

¹²⁶ DIEZ DEL CORRAL, Luis. *El liberalismo doctrinario..*- Madrid: IEP, 1973 (1945c); p. 14.

¹²⁷ CÁNOVAS SÁNCHEZ, Francisco. “Los partidos políticos. El Partido...”; p. 384.

¹²⁸ CÁNOVAS SÁNCHEZ, Francisco. “Los partidos políticos. El Partido...”; p. 384. Menciona a 15 individuos, de los cuales no formaron parte del Casino: Antonio Ríos Rosas, Moyano, Ros de Olano ni Manuel Seijas Lozano.

En efecto, el grupo Puritano se componía de destacados políticos y militares que conformaron el núcleo inicial del Casino de Madrid: Nicomedes Pastor Díaz, un Javier Istúriz presentado por Antonio Valera, o los hermanos Gutiérrez de la Concha apadrinados por Fernández de Córdoba. Varios capitalistas servían de bastión económico para dicho grupo político: José de Salamanca, que compartía amistades en el ámbito financiero con José de Buschenthal y con Nazario Carriquiri, notable banquero que sería el valedor del ingreso en 1851 del también político aquella tendencia –y más tarde neocatólico- Cándido Nocedal¹²⁹.

El marqués de Molíns era otro de los notables del Puritanismo y que como vimos se salió del Casino durante el criticado gabinete de 1847 que tanto tuvo que ver en la disolución del grupo. Las vinculaciones del resto de estos políticos con la entidad pueden verse en el primer cuadro adjunto. Alejandro Llorente entraba a finales de 1841 de la mano de José Díez Imbretch, tío de Salvador Bermúdez de Castro. Pero es a través de su hermano Manuel Llorente donde se muestra más clara la vinculación con esta red política, ya que ingresó el mismo día que Francisco Pacheco y de la mano del marqués de Malpica, valedor de los dos hermanos de Pacheco¹³⁰. Hay que tener muy en cuenta la relevancia de los apadrinamientos de Malpica en aquellas fechas, pues era influyente cortesano, senador conservador desde 1834, caballero mayor de Isabel II desde 1839, y senador vitalicio desde 1845¹³¹. Además, sus lazos familiares cerraban este círculo de relaciones, dado que se trataba de Joaquín Fernández de Córdoba y Pacheco, familia de los Fernández de Córdoba, que además emparentarían como veremos con el poderoso linaje de los Ezpeleta¹³².

¹²⁹ Nocedal ingresó el 15-VIII-1851. ACM;LSCM;MAR: nº 10.011 y 11.665.

¹³⁰ Ambos realizaron numerosas presentaciones, y entre ellos este segundo a Manuel Bermúdez de Castro en 1847. ACM;LSCM;MAR: nº 10.854; nº 11.147; y nº 11.496.

¹³¹ AHS;EPS: marqués de Malpica, Joaquín Fernández de Córdoba y Pacheco, Prócer, Senador por la provincia de Toledo y vitalicio, HIS-0262-06.

¹³² Emparentaron por el matrimonio de María Pilar Aguirre Zuazo, cuyo marido, Juan Ignacio Mencos Manso de Zúñiga tenía un tío, el brigadier José María Mencos, que estaba casado con Mariana Fernández de Córdoba, tía del también casinista brigadier Luis Fernández de Córdoba: URQUIJO GOITIA, J. Ramón. “Mencos Manso de

A finales de 1843, Malpica fue igualmente el valedor en el Casino de Francisco Mazarredo¹³³, hermano de Manuel Mazarredo, otro de los puritanos destacados que además aparecerá formando parte del grupo de senadores que suscribirá la proposición de ley a favor del mantenimiento de la pensión para los hijos de Diego de León en 1851. En fechas cercanas al golpe liberal de Vicálvaro, cuando Manuel Mazarredo era capitán general de las Provincias Vascongadas, su sobrino ingresaba en el Casino, el diputado Eusebio Salazar y Mazarredo¹³⁴. Al respecto ha señalado Francisco Cánovas Sánchez que la tendencia puritana que dirigió Francisco Pacheco, fue “el sector de talante más liberal del partido, y principal animador de la Vicalvarada, a la que pasó a integrarse”¹³⁵.

Por último, respecto al propio Antonio Cánovas del Castillo, cabe destacar que se consideraba discípulo de Francisco Pacheco¹³⁶. Escribió no pocas líneas para señalar la influencia que ejerció sobre él, lo mismo que resaltando la de otros de su círculo inmediato, como Donoso Cortés o Pastor Díaz¹³⁷. Como se refleja en el segundo cuadro, en 1854 Antonio Cánovas era presentado en el Casino por Andrés Borrego¹³⁸. Ya vimos que Borrego

Zúñiga, Joaquín Ignacio”.- En: *Diccionario biográfico de los parlamentarios de Vasconia (1808-1876)*.- Vitoria: Parlamento Vasco, 1993; pp. 615 a 621.

¹³³ ACM;LSCM;MAR: nº 11.294.

¹³⁴ Cabe la hipótesis de que la proximidad de sus entradas en torno a la Revolución de julio de 1854 en Madrid lo vinculen con los movimientos que hubo en la entidad en aquellos espinosos momentos de la política española, pues su sobrino Eusebio Salazar y Mazarredo era presentado en el Casino por Antonio Salcedo el 15-V-1854. Rafael, Carlos y José de Mazarredo entrarían ya en la década de 1880. ACM;LSCM;MAR: nº 10.013 y 11.917. Eusebio Salazar y Mazarredo fue más conocido años después como el portador de la carta con destino a Prim en que Leopoldo Hohenzollern Simaringen aceptaba la corona de España, que por la indiscreción de un diputado se dio a conocer antes de que la misiva llegase a Prim, que entonces se encontraba cazando en los Montes de Toledo. OLIVAR BERTRAND, Rafael. *Prim*.- Madrid: Tebas, 1975; pp. 421 y 503.

¹³⁵ CÁNOVAS SÁNCHEZ, Francisco. “Los partidos políticos. El Partido...”; p. 384.

¹³⁶ NEGRO PAVÓN, Dalmacio. “El pensamiento político”...; p. 590. Sobre sus relaciones es especialmente interesante el estudio de TOMÁS Y VALIENTE, Francisco. “Estudio Preliminar”...; p. X a XXVIII.

¹³⁷ Decía: “No era tampoco Pacheco elocuente á la manera de Donoso Cortés ó de D. Joaquín María López, de quien he de hablar después; ni era su palabra tal que pudiera en ningún caso excitar la sensibilidad, el temor, o la cólera de su auditorio, solevántando u exasperando sus buenas ó malas pasiones. Nunca hubiera sido capaz de las filípicas de Demóstenes, ni aunque se le asemejase en otras cosas, habría podido brotar de sus labios la magnífica explosión de cólera de las catilinarias con que nos convuelve todavía el príncipe de los oradores latinos. Pero si la oratoria fuera sólo el arte de persuadir, convencer, seducir y atraer la inteligencia, sacando siempre triunfantes las ideas, no creería yo que nadie en este mundo hubiese merecido más el título de orador que Pacheco”. CÁNOVAS DEL CASTILLO, Antonio. *Discurso leído en El Ateneo Científico, Literario...*; p. 69.

¹³⁸ Entraba el 15-IX-1854. ACM;LSCM;MAR: nº 10.014.

había comenzado a disentir con sus compañeros desde hacía tiempo, y lo manifestaría especialmente cuando Francisco Pacheco fuera nombrado presidente del Consejo y ministro de Estado.

3. EN TORNO A SALVADOR BERMÚDEZ DE CASTRO

Salvador Bermúdez de Castro Díez Blasco e Imbrecht nació en Cádiz en 1817 y llegaría a ser un destacado político, escritor, cronista, diplomático y poeta¹³⁹. Fue otro de los literatos del círculo de Nicomedes Pastor que desenvolvió una larga carrera política de corte moderado. Dado que en el Casino de Madrid se reflejan conexiones de gran interés sobre su entorno relacional, nos servirá como un ejemplo prototípico más de este amplio espectro de socios que albergó la entidad durante sus primeras décadas. Cuando Bermúdez de Castro contaba con 21 años, le apadrinó en el Casino uno de sus fundadores, Gonzalo José de Vilches y Parga¹⁴⁰, al cual dedicaremos un breve epígrafe después.

Las presentaciones de Salvador Bermúdez de Castro en el Casino parecen situarse en un enjambre social emplazado entre diversos enclaves. El uno de abril de 1841 apadrinaba a su tío materno José Díez Imbrecht¹⁴¹, vinculación familiar que nos lleva a una esfera más amplia, pues dado su alto estrato de contactos, su caso viene a abrirnos un marco de importantes relaciones sociales y económicas. Gracias a su acceso al entorno de la Corte, había conseguido ponerse en conexión con toda la élite de los negocios y de la política. Esta relación es evidente para este terrateniente con negocios en la Península y en Londres, que en

¹³⁹ CALVO SANZ, Roberto. *Salvador Bermúdez de Castro y Díez: su vida y su obra: contribución a la Historia de la Literatura Romántica Española*.- Valladolid: Universidad, 1974.

¹⁴⁰ Vilches presenta a Salvador Bermúdez de Castro el 31-V-1838. ACM;LSCM;MAR: nº 10.914.

1830 ya había conseguido concesiones del ferrocarril de la zona de Jerez de la Frontera a Portal¹⁴². Atendiendo a sus "méritos, servicios y circunstancias", el ministro de Hacienda José García Carrasco le nombraba en 1843 intendente de Puerto Rico, un puesto que había desempeñado con anterioridad en la península¹⁴³.

Respecto al resto de vínculos de Salvador Bermúdez de Castro en el Casino, en general se relacionaron más con el mundo de la política y, en particular, con la tendencia moderada que hemos venido describiendo, como aparece esquematizado en el segundo cuadro adjunto. En 1840 presentaba a su gran amigo el literato Gabriel García Tassara¹⁴⁴, poeta que colaboró con Nicomedes Pastor en las campañas de los años 30, luego en la intentona antiespaterista, y que más tarde formaría parte del grupo puritano. En 1847 ingresó en el Casino su hermano Manuel Bermúdez de Castro, cuando contaba con 36 años¹⁴⁵. Su valedor fue Alejandro Llorente, hermano de Manuel Llorente, que fuese apadrinado por el marqués de Malpica. La primera cartera ministerial que ocuparía Alejandro Llorente fue en 1852 bajo la presidencia de Federico Roncali, y en 1854 era elegido Gobernador del Banco de España como personaje dócil y adicto al gobierno del conde de San Luis. Mientras, Manuel Bermúdez de Castro, por su oposición a aquel ministerio Sartorius, era arrestado en

¹⁴¹ ACM;LSCM;MAR: nº 11.113. El apellido Imbrecht en ocasiones también aparece escrito como Imbrechts.

¹⁴² Díez Imbrechts era terrateniente en Puerto Real y poseía una bodega en Cádiz, y esta empresa ferroviaria sería una buena forma de sacar su producción abaratando el transporte. Estaba asociado en estos negocios con su hermano Manuel Díez Imbrechts, comerciante residente en Madrid y antiguo accionista de la Real Compañía de Filipinas. Años después aquel negocio de la financiación del ferrocarril de Jerez-Cádiz se recordaría básicamente por la forma de Imbrecht de presentarse ante los monarcas regalándoles una locomotora en miniatura, estrategia que años más tarde repetiría José de Salamanca. AGUINAGA, Enrique de. "Madrileños no nacidos en Madrid..."; p. 105. Telesforo Hernández habla igualmente de este episodio de la locomotora, citando la *Gazeta de Madrid* en que aparece: HERNÁNDEZ, Telesforo M. "Los inicios de las concesiones ferroviarias en España", en: CALVO SANZ, Roberto. *Homenaje al Dr. D. Juan Reglà y Campistol.*- Valencia: Impr. Fermar, 1975; pp. 287 a 302, 295 (aquel episodio de la locomotora) y 297. Hace una breve referencia al respecto: GONZÁLEZ YANCI, Mª Pilar. *Los inicios del ferrocarril en Madrid. El Madrid de Isabel II.*- Madrid: IEM, CSIC, 1994; Vol. 24, p. 18.

¹⁴³ *Gazeta de Madrid*: nº 3380, 16-XII-1843. En 1883 su hija Salvadora Díez Imbrecht reclamaba un dinero que le correspondía de cuando su padre desempeñó aquel puesto. AHN: Ultramar, 6276, Exp. 13, fols. 1 y 2.

¹⁴⁴ Le presentó el 15-I-1840. ACM;LSCM;MAR: nº 11.009.

¹⁴⁵ Entraba el 15-V-1847. ACM;LSCM;MAR: nº 10.496.

febrero en su propia casa pese a que adolecía de un lamentable estado de salud¹⁴⁶. Pasado el Bienio Progresista, Manuel Bermúdez sería ministro de la gobernación en 1857 y 1858, año en que pasaría a formar parte del Senado¹⁴⁷.

Respecto a su hermano Salvador Bermúdez de Castro, heredaría el título de marqués de Lema en 1859¹⁴⁸ y en 1860 recibía la autorización para usar en España el título italiano de duque de Santa Lucía¹⁴⁹. Como culminación de este *cursus honorum* simbólico, en 1864 entraba en el Senado, permaneciendo en dicho Cuerpo casi 20 años, hasta su fallecimiento en 1883, hecho que comunicaría al Senado Francisco de Cárdenas, uno de sus albaceas¹⁵⁰.

Francisco de Cárdenas no procedía de cuna nobiliaria, sino que consiguió su ascenso social por medio de su actividad en la esfera pública. Fue casinista desde que en 1843 le presentase Nicomedes Pastor Díaz¹⁵¹. Ya vimos, al hablar de la trayectoria de este notable biógrafo de Diego de León, sus implicaciones en la política moderada y su militancia puritana, así como sus colaboraciones, junto a Nicomedes Pastor, en campañas de prensa y en obras como la *Galería de hombres ilustres*. El hecho de ser nombrado albacea de Bermúdez de Castro Díez implicaba que tenía una confianza absoluta en él, y precisamente por ello, esta función solía recaer en familiares o en el mismo cónyuge¹⁵².

Dado que la familia de Salvador Bermúdez de Castro siguió manteniendo bastante relación con el Casino y con la política, vamos a prestarle atención porque nos permite seguir el hilo de las redes sociales y políticas que veníamos trazando y que aparecen simplificadas

¹⁴⁶ URQUIJO GOITIA, José Ramón. *La revolución de 1854 en Madrid*.- Madrid: CSIC, 1984; pp. 67 y 96.

¹⁴⁷ Entraba en el Senado en 1858. AHS;EPSV: Manuel Bermúdez de Castro Díez, HIS-0064-05. Igualmente: URQUIJO GOITIA, J. Ramón, *Gobiernos y ministros Españoles...*; p. 169.

¹⁴⁸ *Títulos y grandezas de España...*; T. II, Legº 8.985, a 1859, nº 273.

¹⁴⁹ *Títulos y grandezas de España...*; T. I, Legº 8.985, a 1860, nº 267.

¹⁵⁰ AHS;EPSV: marqués de Lema..., HIS-0244-07 (12).

¹⁵¹ ACM;LSCM;MAR: nº 11.231.

¹⁵² GARCÍA FERNÁNDEZ, Máximo. *Herencia y Patrimonio Familiar en la Castilla del Antiguo Régimen (1650-1834). Efectos socioeconómicos de la muerte y la partición de bienes*.- Valladolid: Universidad, 1995; p. 273, y pp. 273 a 302 sobre los personajes que solían ejercer como albaceas.

en el primer cuadro adjunto. Su hijo primogénito y heredero del título de marqués de Lema, de brillante carrera política, nunca formó parte del Casino de Madrid¹⁵³. Sin embargo, se encuentran estrechas relaciones con la entidad a través de la hermana, el hermano y el sobrino de nuestro personaje principal.

A saber, Antonia Bermúdez de Castro, hermana de Salvador, contrajo matrimonio en 1854 con Fernando Fernández de Córdova, hijo del conde de la Puebla del Maestre¹⁵⁴. A la altura de 1872, era el sucesor del título de duque de Arión¹⁵⁵, que llevaba aparejada la grandeza de España de primera clase, y del de marqués de Malpica¹⁵⁶. Su título estuvo absolutamente ligado al Casino desde sus inicios, pues su padre Joaquín Fernández de Córdova, marqués de Malpica, grande de España y prócer del Reino desde 1834, fue uno de sus socios fundadores¹⁵⁷, al igual que sus primos los conocidos y tantas veces mencionados Luis y Fernando Fernández de Córdova. Como aparece en el referido cuadro, Malpica ejerció una importante actividad apadrinando a personajes de orientación moderada en la entidad, comenzando en 1838 con las de Andrés Pacheco y Joaquín Francisco Pacheco. Además, fue valedor de Francisco Mazarredo y de Manuel Llorente, hermano de Alejandro Llorente, que como vimos presentó en el Casino en 1841 José Díez Imbrecht, tío de Salvador Bermúdez de Castro. A su vez, Alejandro Llorente había apadrinado a otro de los hermanos de Salvador, Manuel Bermúdez de Castro. Por último, a finales de 1868, tras la septembrina, ingresaba en

¹⁵³ Su hijo tocayo Salvador Bermúdez de Castro y O'Lawlor, nació en 1863, un año antes de que su padre entrase en el Senado. Seguiría una notable carrera política, llegando a ser un conocido político, publicista y académico de la Historia y de Ciencias Morales y Políticas, alcalde de Madrid y ministro de Estado con Alfonso XII. En 1883 fallecería su padre, y en 1884 heredaba el título de marqués de Lema. Sobre éste: BERMÚDEZ DE CASTRO, Salvador. *Del gobernante al hombre de Estado*.- Madrid: MAE, 2002. Hemos tomado diversas referencias de los dos tomos que componen una de sus obras más representativas: LEMA, marqués de. *De la Revolución a la Restauración*.- Madrid: Ed. Voluntad, 1927. Respecto a la herencia del título: *Títulos y grandeszas de España...*; T. II., Legº 8.989, a 1884, nº 42.

¹⁵⁴ *Títulos y grandeszas de España...*; T. I, Legº 8.969, a 1859, nº 406.

¹⁵⁵ El siguiente sucesor del título, en 1892, Joaquín Fernández de Córdoba y Osma, entraría con dicho título en el Casino el 1-I-1897. *Títulos y grandeszas de España...*; T. I, Legº 8.992, a 1892, nº 24.

¹⁵⁶ Se convierte en su sucesor porque no los aceptó su tío, el marqués de Mirabel, como aparece en: *Títulos y grandeszas de España...*; T. I, Legº 8.987, a 1872, nº 94.

¹⁵⁷ ACM;LSCM;MAR: nº 10.728.

la entidad uno de los sobrinos de Salvador: Gerardo Bermúdez de Castro, que realizaría presentaciones junto con relevantes políticos durante los años de la Restauración alfonsina¹⁵⁸. Visto someramente el entramado que rodea a nuestro personaje, pasaremos a tratar aquel que le presentó en la institución.

El padrino del marqués de Lema en el Casino: Gonzalo José de Vilches

A continuación vamos a centrarnos en aquel que presentó en el Casino a Salvador Bermúdez de Castro Díez. Como hemos dicho ya anteriormente, el seguir sus padrinazgos permite bregar en los entramados en que se emplazan determinados individuos con trayectorias e identidades sociales afines: los de la familia, los de los intereses económicos, los de las afinidades políticas y, en último extremo, los de “los amigos de los amigos”. A través de todos ellos cristalizan las realidades de la vida social y política de la España de la época.

Nos estamos refiriendo a Gonzalo José de Vilches, nacido en La Coruña en el año 1808, en una familia vinculada al servicio del estado desde hacia varias generaciones¹⁵⁹. En 1836 se convertía en uno más de los socios fundadores del Casino y desde el 15 de mayo de 1838 formaba parte de la comisión encargada de la redacción de un nuevo reglamento para el entonces denominado Casino de la Calle del Príncipe, junto con Miguel de Imaz, el conde de

¹⁵⁸ Ingresó el 30-XI y es dado de baja el 11-V-1936. Gerardo Bermúdez de Castro realizó desde 1875 diversas presentaciones, como la que hizo de forma mancomunada con Juan Ulloa, junto con José Arizcun y José María Díaz el 1-XII-1876. ACM;LSCM;MAR: nº 12.686. Asimismo: ACM;AJG: (2-6)-129.

¹⁵⁹ Ya su abuelo Gonzalo de Vilches y Vélez fue “Alcalde ordinario por el Estado Noble” a mediados del siglo XVIII. Su padre, Gonzalo Cruz de Vilches y Ruiz-Saavedra, era natural de Rus (Jaén), se casó con María Josefa de Parga y Puga, de Mondoñedo, y en 1808 tuvieron en la Coruña a Gonzalo José de Vilches y Parga Ruiz.

Montijo, Antonio Alcalá Galiano y Miguel de Carvajal¹⁶⁰. Al poco, se encontraría ya cotidianamente en este ambiente con veteranos políticos también en las salas del Congreso, pues en 1840 fue elegido por primera vez diputado a Cortes por Toledo, y desde entonces lo sería una decena de veces más¹⁶¹.

Al año siguiente se casaba con la joven de 19 años Amalia Llano y Dotres¹⁶², activa mujer que cumplió a lo largo de su vida un destacado papel en la vida social madrileña, ejerciendo de animadora y mecenas en los círculos culturales de la Corte. Además de escribir novelas, organizaba en su casa tertulias y representaciones teatrales a las cuales acudían personajes de los círculos literarios y artísticos, entre ellos Federico Madrazo, que la retrató a sus resplandecientes 33 años en un exquisito cuadro titulado *La condesa de Vilches*¹⁶³, título consorte que había logrado su esposo hacía cinco años, en 1848, cuando pasaba también a ser caballero de la Orden de Santiago. Con distinciones honoríficas de esta clase pronto llegaron a formar parte de los más floridos entornos de sociabilidad del Madrid de la época. La condesa de Vilches tuvo, por otra parte, un destacado papel en el plano político, siendo una de las aristócratas que trabajarán más animosamente por la Restauración Borbónica en la figura de Alfonso XII, cosa lógica puesto que, como aparece ya en el mencionado retrato, la flor de lis Borbónica aparecía como una de sus enseñas¹⁶⁴. En este terreno, jugó un papel similar a otras féminas de sobresalientes familias de la Villa y Corte, como veremos más adelante, con la figura de Amalia Heredia Livermore.

¹⁶⁰ ACM;LSCM;MAR: Gonzalo José de Vilches entra en 1836 (nº 10.643). Respecto a la segunda información: *Reglamento del Casino del Príncipe...[1838-1842]*; contraportada.

¹⁶¹ Gonzalo José de Vilches aparece por vez primera desde 1840 por Toledo en: ACD;SDE: 14 nº 21 y 20 nº 4.

¹⁶² MOGROBEJO, Endika de. *Diccionario Hispanoamericano de Heráldica, Onomástica y Genealogía*- Bilbao: Mogrobejo-Zabala, 1995; Vol. IX, pp. 99 y 100.

¹⁶³ José Luis Díez lo define como la “obra cumbre de la retratística romántica española”, afirmando que es además “uno de los iconos indiscutibles de nuestra pintura decimonónica”. DÍEZ, José Luis. “El retrato español del siglo XIX: el triunfo de un género”. En: PORTÚS, Javier (Ed.) *El retrato español. Del Greco a Picasso*.- Madrid: MNP, 2004; p. 274, y pp. 367 y 368. Asimismo: CRIADO Y DOMÍNGUEZ, Juan Pedro. *Literatas españolas del siglo XIX. Apuntes bibliográficos*.- Madrid, 1889. También: OSSORIO Y BERNARD, Manuel. *Periodistas españoles del siglo XIX*.- Madrid, 1903-1904. Las dos últimas en: ABEPI: II, nº 535 (269-270).

Respecto a Gonzalo José de Vilches, contó con una relevante actividad en el padrinazgo de nuevos casinistas. Por un lado, presentó a varios socios en mayo de 1838, ese mes en el cual, según vimos, ingresaron como en avalancha Donoso Cortés, Javier Istúriz, los Pacheco, el marqués de Miraflores y otro largo etcétera de individuos de tendencia moderada. Unos días antes de convertirse en padrino de Salvador Bermúdez de Castro, Vilches había introducido en la entidad a José Mendoza y a Francisco María Marín¹⁶⁵. La última presentación la realizaba en 1845, cuando se hizo valedor de Alberto Falcó y el conde de Lumiares¹⁶⁶, miembro de la alta nobleza, cuyo padre había desempeñado importantes cargos políticos en Portugal¹⁶⁷. Además, nuestro personaje contaba con algún que otro pariente más en el Casino: Antonio Dotres, tío materno de su esposa, se hizo socio en 1843¹⁶⁸, y al año siguiente ingresaba su pariente Gonzalo José de Vilches, presentado por José Fariñas, doctor en medicina, diputado y luego ministro del Tribunal de Cuentas¹⁶⁹.

Vilches encontraba de este modo en el Casino un vigoroso foco de influencia parejo a su ascenso social, que las lenguas críticas tildaban de advenedizo. Nuestro personaje había tomado asiento como diputado a Cortes por Toledo en 1840, momento en que figuraba como

¹⁶⁴ EZQUERRA DEL BAYO, Joaquín, y PÉREZ BUENO, L. *Retratos de mujeres españolas del siglo XIX*.- Madrid: 1924. En: ABEPI: II, nº 944 (96-97).

¹⁶⁵ Mendoza era presentado el 15-V-1838, y Marín el 16. ACM;LSCM;MAR: nº 10.904; y nº 10.892.

¹⁶⁶ ACM;LSCM;MAR: nº 11.441, y nº 11.440. En los *Títulos y grandezas* figura como conde de Lumiares, si bien los escribanos del Casino lo registraban asimismo como Lumbiares.

¹⁶⁷ PEREIRA, Esteves; RODRIGUES, Guilherme. *Portugal; Diccionario Historico, Chrorographic, Biographico, Bibliographic, Heraldico, Numismatico e Artistico*.- Vol. IV, 1909. En: ABEPI: I, nº 532 (13-14).

¹⁶⁸ Antonio Dotres entró el 15-I-1843 de la mano de Juan Alberto Casares, apadrinado en el Casino en noviembre de 1840 por Luis Viado. Estaba allí otro posible familiar político, Sebastián de Llano, casinista desde 1838 presentado por el conde de Puñoenrostro el 1-X-1838, cuando figura como Sebastián Llanos, si bien es una errata, porque pone Sebastián Llano en el resto de los apadrinamientos: con Ventura Escari 1-VII-1840, José Velasco y Posada el 1-XII-1840, o Basilio Olalde el 1-II-1842. ACM;LSCM;MAR: nº 11.213; nº 11.065; nº 10.919; nº 11.046; nº 11.071; y nº 11.046.

¹⁶⁹ ACM;LSCM;MAR: nº 11.307. No hemos podido descifrar la unión familiar de este segundo personaje, pero cuando se trataba de estos círculos tan cerrados y coincidían además los nombres –puestos por tradición en recuerdo de algún fundador del linaje-, lo más seguro es que fuesen primos. Respecto a José Fariñas, fue elegido diputado entre 1841 y 1843 representando a Lugo, y en cuya acta aparece como doctor en medicina. En 1859 le nombran presidente de la Junta de Clases Pasivas, en 1865 director general de contribuciones, en 1867 y 1874 ministro letrado de la sala de Indias del Tribunal de Cuentas del Reino. En: ACD;SDE: 20 nº 37. *Gazeta de Madrid*: nº 352, 18-XII-1859; nº 188, 5-VII-1865; nº 178, 27-VI-1874, T.II, p. 817.

“propietario” o “hacendado”¹⁷⁰. En 1848 conseguía una elevada suma del gobierno en virtud de una denuncia poco transparente¹⁷¹, operación que le permitiría hacerse con el título de conde de Vilches¹⁷². Consumaría su ascenso en 1876, cuando fuese elegido senador, si bien al poco fallecía, en 1879, lo cual comunicaba al cuerpo colegislador M. Mathet a título de amigo y de albacea¹⁷³. Este último vínculo muestra de nuevo cómo sus redes personales se seguían solapando con las establecidas en el Casino, puesto que aquel delegado era miembro de la entidad desde hacía varios años. En efecto, se trataba de Mariano Mathet, casinista desde 1866¹⁷⁴, el mismo año en que se unió a sus filas su propio hermano, Juan Francisco Mathet¹⁷⁵, además de que a comienzos del siglo XX entrarían otros familiares suyos¹⁷⁶.

Otro indicio de los vínculos a que podrían dar lugar las potenciales relaciones entre estos personajes dentro del Casino de Madrid es el matrimonio que el I conde de Vilches había dejado concertado para su hijo Gonzalo de Vilches y de Llano, que se casaría con María San Juan y Mendieta, hija del conde de la Cimera¹⁷⁷. De nuevo, los padres del joven

¹⁷⁰ ACD;SDE: 20 nº 40, 23 nº 10, 24 nº 15, 24 nº 62.

¹⁷¹ Sánchez Silva trazaba de él una semblanza absolutamente tendenciosa, cortada por el patrón del partidismo político. En ella decía del conde de Vilches que era poco menos que un advenedizo en el poder, que entró como diputado con el nombre de “don Gonzalo José de Vilches”, y salió con el título de “conde de Vilches”, gracias a una operación financiera que tuvo gran éxito, como fue la simple reclamación al gobierno de grandes sumas por perjuicios de una empresa guardacostas. Finalmente, el Congreso le fue favorable y consiguió que le embolsasen “cuatrocientos mil duros”. Como colofón de sus palabras negativas, dice: “El Sr. Conde es alegre de rostro, afeminadito en sus maneras y mediano de estatura”. SÁNCHEZ SILVA, U. *Semblanzas de los 340 diputados a Cortes que han figurado en la legislatura de 1849 a 1850*.- Madrid, 1850. En: ABEPI: I, nº 1016 (325).

¹⁷² Gonzalo José de Vilches pasó de ser, en 1848, de Vizconde de Cervanta, a conde de Vilches quedando el título anterior cancelado, lo que implica que se creó para darle el condado. *Títulos y grandezas de España...*; T.III, Legº 8.982, a 1848, nº 137.

¹⁷³ AHS;EPS: conde de Vilches, Gonzalo José de Vilches y Parga, por la provincia de Toledo y Vitalicio, HIS-0509-01 (10). Véase la firma, porque las transcripciones pueden llevar a equívoco: la firma, al igual que la letra de la carta es complicada de descifrar, por lo cual en el propio Senado lo transcribieron en 1876 como “Mathet”; y actualmente en la digitalización del archivo del Senado lo han transcritto como “Mattret”.

¹⁷⁴ ACM;LSCM;MAR: nº 12.582, el 1-II-1866.

¹⁷⁵ ACM;LSCM;MAR: nº 12.587, el 1-XI-1866. Figura como Mathé en el libro registro de socios.

¹⁷⁶ El arquitecto Pedro Mathet y Rodríguez entró en el Casino el 20-III-1907 de la mano de Cándido Larra, Francisco Ramonet y Federico Huesca. En: ACM;ACA;MAR: (66-262)-28. Asimismo: ACM;AJG: (66-262)-28. Ya el 25-VI-1914 ingresaría el marqués de Elduayen, Ángel Eduayen y Mathét, ACM;AJD: (69-270)-35.

¹⁷⁷ El hijo de aquel matrimonio siguió una carrera dedicada en activo a la inversión en Bolsa, y su trayectoria en la vida pública se vio coronada en 1880 con la herencia del II condado de Vilches al poco de su matrimonio y su posterior entrada en el Senado, donde acreditó la mayoría de sus rentas por certificados de órdenes de retenciones de valores depositados en el Banco de España. En 1918, el conde de la Cimera comunicaba al Senado su fallecimiento. Este hijo de los Vilches heredó en 1874 el cuadro de la condesa de Vilches, en 1892 lo

matrimonio habían formado parte de la entidad prácticamente desde sus inicios: el I conde de Vilches desde 1836, y el conde de la Cimera desde 1841, presentado además por el marqués de Perales¹⁷⁸. Se entrelazaban de esta manera dos títulos cuyos entornos formaban parte de un mismo círculo, unión que podría parecer, en principio, perfectamente circunstancial, pero que en la práctica solía ser semiconcertada o, como poco, inducida.

4. RECAPITULACIÓN: EL LUGAR DEL CASINO PARA LOS GRUPOS SOCIALES ASCENDENTES

En el presente capítulo hemos podido ver los sistemas de redes sociales que se desenvolvían en el Casino de Madrid y sus variadas ramificaciones políticas, familiares y de amistad a raíz de la trayectoria pormenorizada de Nicomedes Pastor Díaz, de la de su compañero Joaquín Francisco Pacheco y de las de otras figuras de su entorno.

Se trata, en los dos primeros casos, de destacados representantes del moderantismo político en su rama puritana. Ambos se vinculan en diferentes planos a figuras representativas del grupo moderado, que se aglutinó primero en torno a la Regente y después a su hija Isabel II, como el marqués de Molíns, Javier Istúriz, los hermanos Gutiérrez de la Concha, Antonio Benavides, Patricio de la Escosura, Serafín Estébanez Calderón, el duque de Rivas, Andrés Borrego, Nazario Carriquiri o el marqués de Salamanca. Por la actividad que en el Casino

legaban al Museo del Prado, pero en usufructo del conde de la Cimera, como lógico sucesor de ambos. Respectivamente: *Títulos y grandezas de España...*; T.III, Legº 8.971, a 1879, nº 30 y nº 31; T. III, Legº 8.989, a 1880, nº 30 y nº 31. AHS;EPS: conde de Vilches..., HIS-0509-02 (2, 5, 8, 11 y 14). PORTÚS, Javier (Ed.) *El retrato español. Del Greco...*; pp. 367 y 368.

desenvolvieron, casi podría decirse que se convirtió en uno de los centros neurálgicos de consolidación informal de aquel grupo, como vendrían a reflejar en cierta medida los apadrinamientos reflejados en los cuadros, que esquematizan una intensa red de relaciones familiares, de padrinazgo y confianza que entrelazaban fuertemente sus recorridos.

Otra faceta predominante en la mayoría de sus trayectorias es la nueva forma de ascenso social que terminaron encarnando, convirtiéndose en los nuevos grupos de poder que se hacen un lugar en la vida pública junto a la élite aristocrática que tradicionalmente la había copado. Tales individuos venían a Madrid como lugar imprescindible donde triunfar, especialmente en el campo literario y político. Para ello se valieron de diversos órganos de prensa, de su habitual presencia en el Congreso de los Diputados y de su actividad en espacios de sociabilidad como el Casino o el Ateneo de Madrid, que les permitían entrenarse en el terreno político o trazar las necesarias alianzas para desenvolver sus proyectos.

Ésta fue la forma en que el nombre de Nicomedes Pastor Díaz terminó remitiendo, no ya a un personaje nacido en una modesta cuna en el pueblo de Vivero, sino a un relevante hombre de letras que ocupó altas responsabilidades políticas y las más elevadas representaciones honoríficas en el campo académico y artístico. Dedicado de lleno a la vida política y literaria, se convirtió en una personalidad influyente, que pasó por diversas carteras Ministeriales, llegando además a ocupar un asiento vitalicio en el Senado. En el plano de la representación social, consagró su prestigio al alcanzar un capital simbólico propio de la nobleza, recibiendo las grandes cruces de Carlos III, de San Jenaro de Nápoles, de Cristo de Portugal, de San Jorge de Parma, de San Narciso y San Lázaro de Gran Bretaña¹⁷⁹.

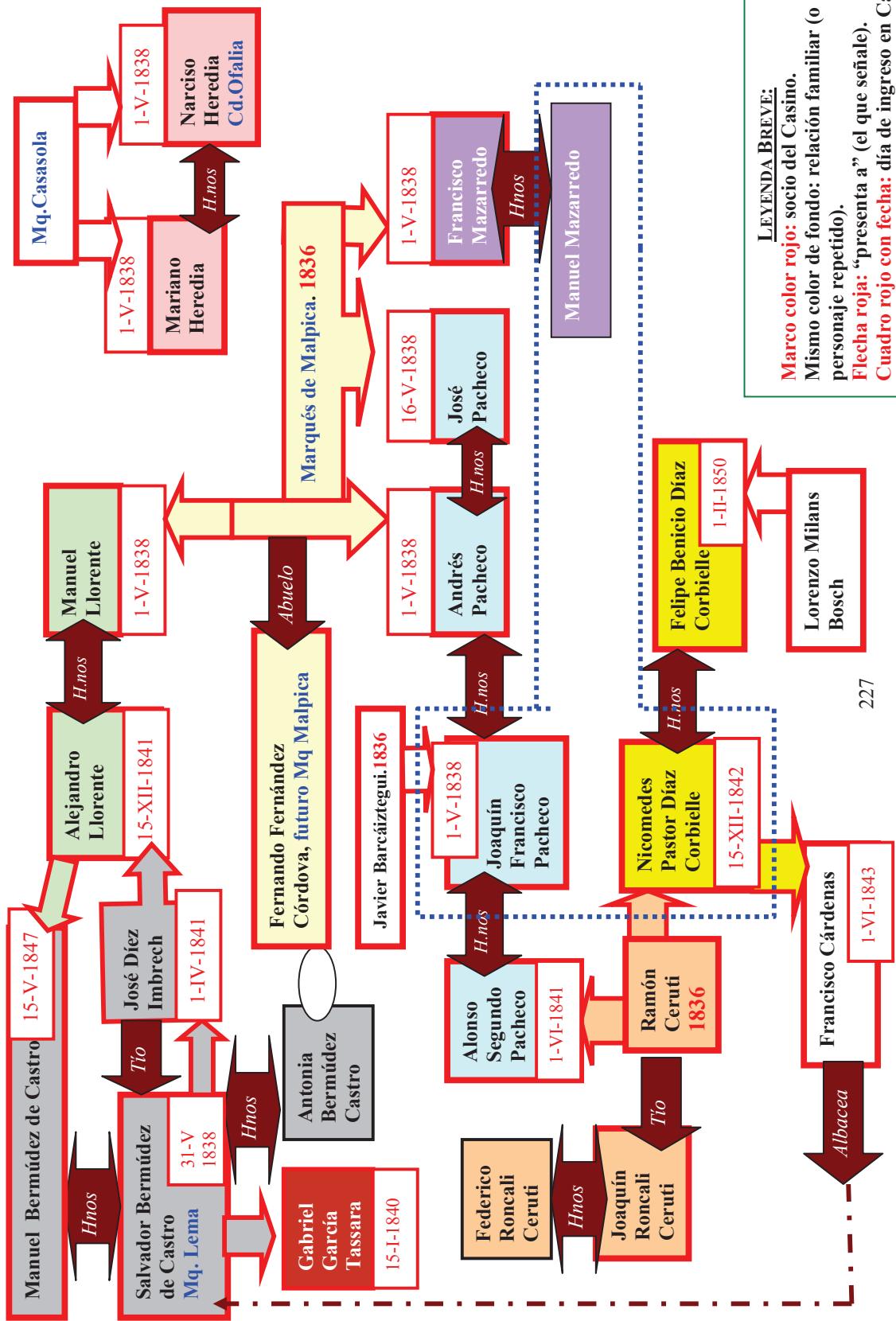
¹⁷⁸ Entró el 1-II-1841, quince días antes de que José Fariñas –que luego sería “Cicerone” de uno de los Vilches– presentase a Antonio Montoya el 15-II-1841, mismo día en que entró Manuel de la Concha. Respecto a los Fariñas de Portugal, véase el: ABEPI: II, nº 323 (140-142). ACM;LSCM;MAR: nº 12.587, nº 12.587.

¹⁷⁹ CHAO ESPINA, Enrique. *Notas en torno a Pastor...;* p. 6.

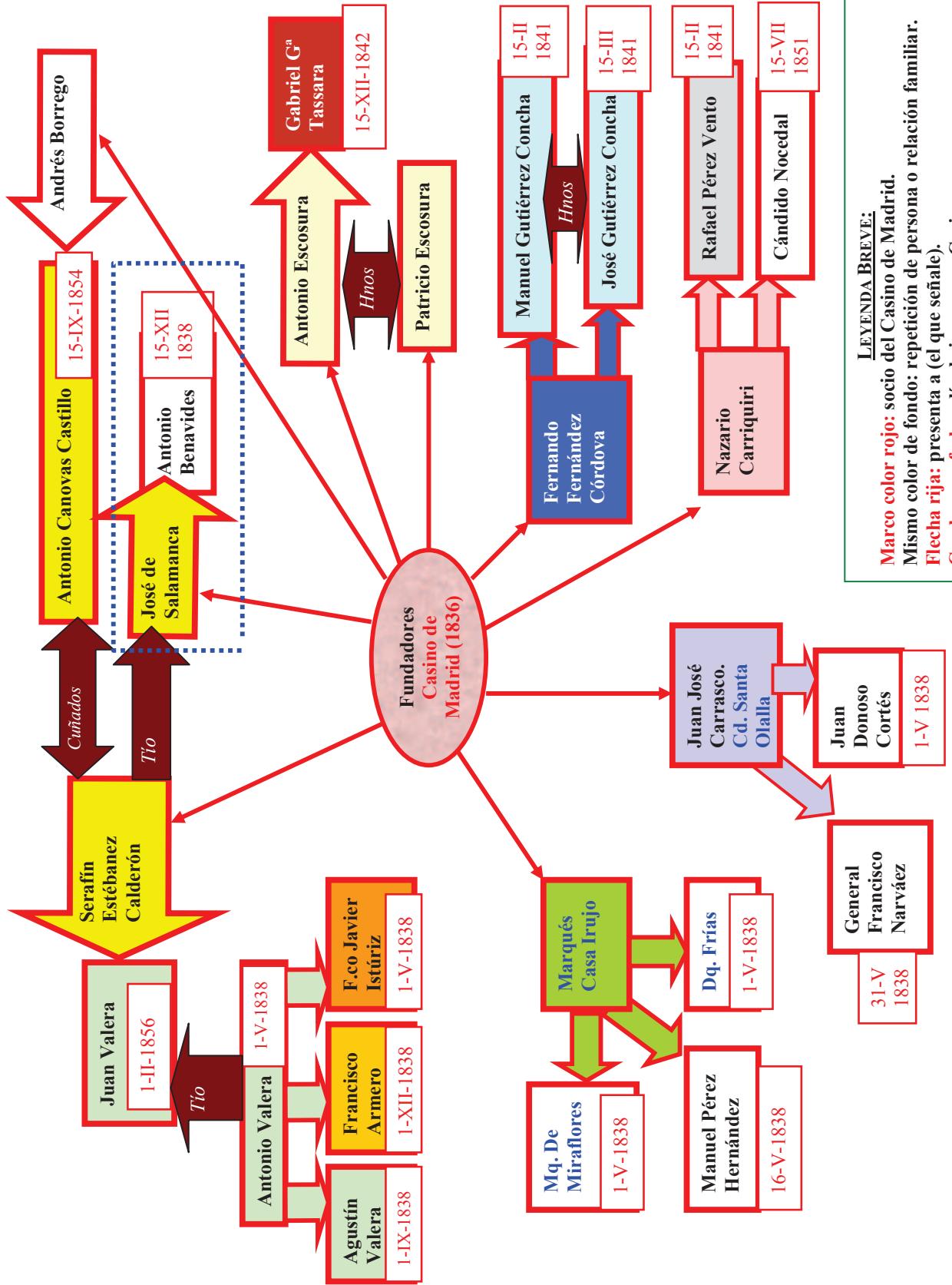
Algo similar ocurre con Joaquín Francisco Pacheco, que llegaría a ser un conocido escritor, jurisconsulto y político que consiguió su lugar en las academias, las embajadas y en el gobierno, llegando a presidir el Consejo de ministros. Había logrado triunfar en Madrid en parte sirviéndose de espacios de representación pública como el Ateneo y de entornos relationales como el Casino de Madrid. Al respecto es muy expresivo que se encontrasen allí tres hermanos suyos que entraron en fechas cercanas y que a dos de ellos les apadrinase un mismo presentador, que además formaba parte del grupo político moderado donde Pacheco era un referente básico.

Por situarse en esta órbita relacional común, hemos analizado la figura de Salvador Bermúdez de Castro, escritor y político integrante de los grupos moderados en que se movieron los puritanos más representativos. Su entramado de redes sociales se traslucen igualmente a través del Casino. Aquel que le presentase en la entidad que nos ocupa, Gonzalo José de Vilches, primer conde de Vilches, fue otro notable con similar itinerario, fruto del ascenso social sobre la base de la política, también consolidado por aquel sistema de relaciones personales tan necesario en la época, y culminado simbólicamente con la consecución de un título logrado con el peso de la posición económica adquirida.

I. De hombres de letras a políticos moderados, luego representantes de la tendencia puritana.
Presentaciones en el Casino en torno a Pastor Díaz y Francisco Pacheco. (Fuente: elaboración propia).



2. Círculo de los representantes de la tendencia política moderada puritana: apadrinamientos entre ellos en el Casino de Madrid y relaciones familiares.



LEYENDA BREVE:

Marco color rojo: socio del Casino de Madrid.

Mismo color de fondo: repetición de persona o relación familiar.

Hecha rija: presenta a (el que señale).

Un cuadro con fecha: día de ingreso en Casino.
L

CAPÍTULO VI

UN LINAJE NOBILIARIO CON ARRAIGO EN EL CASINO: LA FAMILIA EZPELETA

Una parte del alto comercio, y las casas (salvo raras excepciones) más relacionadas con la Corte y que contaban sus hijos en el ejército nos habíamos declarado a favor de los derechos de las hijas del difunto monarca [...].

Joaquín MENCOS Y MANSO DE ZÚÑIGA.
*Memorias de Joaquín Ignacio Mencos,
conde de Guenduláin, 1799-1882.*

Los vínculos personales entablados por la familia Ezpeleta resultan muy reveladores de las estrategias de poder y de representación sociales establecidos por la alta nobleza en el siglo XIX. Eso justificaría en sí mismo que le prestemos atención, pero además, en especial, porque tienen una particular visibilidad en el Casino de Madrid. Desde su fundación, allí se encontraba uno de los más sobresalientes representantes del linaje, José María Ezpeleta Enrile. Éste iría incorporando a la institución a otros miembros de su familia. El padrinazgo endogámico que empleó remite a un mantenimiento de redes de relación horizontales, cuyas trayectorias se ligan además frecuentemente a redes políticas que en ocasiones se saldaban con matrimonios consanguíneos.

Los Ezpeleta mostraban uno de los perfiles nobiliarios con más firme base en el Antiguo Régimen: la alta alcurnia, el tono político moderado, su condición de rancia nobleza palaciega, la tradición de poder ligada al Estado a través de la carrera de las armas y las alianzas matrimoniales endogámicas. Todo ello se traducía en una familia que tenía un considerable poder en muchos ámbitos. Por la misma causa hablaremos igualmente de dos familias de su misma clase y con las cuales tuvo una profunda ligazón. Primero, la del conde de Guenduláin, con la que emparentó, aunque éste nunca llegase a formar parte del Casino. Segundo, la de los marqueses de San Felices, familia que sí que vinculó su trayectoria al espacio de sociabilidad que nos ocupa y con la que los Ezpeleta mantuvieron una fuerte amistad y proyectos políticos comunes.

1. JOSÉ DE EZPELETA GALDEANO: LA UNIÓN CON EL LINAJE ENRILE

Los antecedentes familiares de los Ezpeleta

El linaje de los Ezpeleta, del que se tiene noticia desde el siglo XI, era desde la Edad Media uno de los más notorios del Reino de Navarra. A finales del siglo XIV, la familia se dividió en tres ramas, de las cuales nos concierne la segunda, puesto que se encuentra representada en el Casino de Madrid desde 1836. Los jefes de esta segunda rama, los Ezpeleta de Beire, tuvieron asiento en las Cortes generales de Navarra por seis llamamientos distintos del brazo de la nobleza. Estuvieron vinculados desde antiguo con el gobierno y con

el servicio al Estado, ámbitos en los cuales continuaron a lo largo del siglo XVIII, con especial orientación hacia la carrera de las armas.

Debido a muertes y renuncias, a finales del siglo XVIII la jefatura de aquella Casa acabó recayendo en José Ezpeleta Galdeano, que había nacido en 1742 y fallecería en 1823¹. Como refleja brevemente el primer cuadro que acompaña este capítulo, su padre era Joaquín de Ezpeleta y Dicastillo, capitán del regimiento de infantería de Castilla, que poseía numerosos títulos y dignidades: señor del palacio de Beire, San Martín de Unx, Undiano, la Torre y Castillo de Cintruénigo, merino de mayor de Olite y alcaide perpetuo del Real Palacio de Elite. Era natural de Navarra, lo mismo que la mujer con la que contrajo matrimonio, María Ignacia Galdeano y Prado². Tuvieron un hijo primogénito, Joaquín Ezpeleta Galdeano, cuyos vástagos fallecieron antes que él mismo, que a su vez moría en 1796. Por ello, en 1797, el hijo segundón de la pareja, José de Ezpeleta y Galdeano, heredaba la jefatura de la Casa, mayorazgos y prerrogativas.

Los inicios de José de Ezpeleta y Galdeano

En el segundo cuadro que acompaña este capítulo se muestra la figura de José de Ezpeleta y Galdeano, que nació en 1742 en Barcelona y falleció en 1823³. Fue el XV señor de Beire y San Martín de Unx, y heredó el resto de señoríos de su padre. Contaría con el

¹ Tomamos gran parte de la información de: MEDINA ROJAS, Francisco de Borja. *José de Ezpeleta. Gobernador de la Mobia (1780-1781)*.- Sevilla: CSIC, 1980; pp. XLVII a LXXVIII.

² AHS;EPS: conde de Ezpeleta, José María Ezpeleta Enrile, prócer, senador por la provincia de Navarra y vitalicio, HIS-0157-04 (02.9). Igualmente: GARCÍA CARRAFFA, Alberto y Arturo. *Diccionario heráldico y genealógico...*; T. 32, pp. 234 a 237. Es muy probable que José Galdeano, que entraba en el Casino de Madrid presentado por Luis Flores en 1850, fuese sobrino suyo. ACM;LSCM;MAR: nº 11. 611.

³ Aporta su partida de bautismo para datarlo: RESTREPO SÁENZ, José María. *Biografías de los mandatarios y ministros de la Real Audiencia (1671-1819)*, 1952. Asimismo: OSPINA, Joaquín. *Diccionario biográfico y bibliográfico de Colombia*, Vol. I, 1927. Respectivamente, en: ABEPI: I, nº 304 (245 y 269).

típico patrimonio simbólico de la nobleza titulada: entre 1780 y 1781 era admitido como caballero de San Juan de Malta y de Justicia en la Sagrada Religión de San Juan de Jerusalén, e igualmente recibió la Gran Cruz de Carlos III. En 1797 se le concedía el título de conde de Ezpeleta de Beire, que años atrás había solicitado su padre para sí y para sus sucesores, por sus continuados servicios al Reino⁴. Siguió la tradición familiar de la carrera de las armas, tan propia de la nobleza, llegando a alcanzar, entre otros cargos, el de brigadier de los Reales ejércitos, gobernador de Panzacola, de la isla de Cuba, Virrey y capitán general del Nuevo Reino de Granada, consejero de Estado, Virrey de Navarra y de Cuba, dejando siempre tras de sí una estela de triunfo y bien hacer⁵.

Siendo capitán general de la isla de Cuba contraído matrimonio con María Paz Enrile y Alcedo, cuya trayectoria familiar también puede seguirse en el primer cuadro. Al igual que su futuro marido, María Paz Enrile era vecina de Cádiz. Tenía una ilustre ascendencia: su madre, María Concepción Alcedo y Herrera, hija del marqués de Villaformada, era de Santander y había contraído matrimonio en 1765 con el genovés Gerónimo Enrile y Guerzio. Éste fue el I marqués de Casa Enrile desde que se le concediera el título con 48 años, en 1778, si bien su familia ya era reconocida desde antiguo como noble en el Libro de Oro de la República de Génova. De allí procedía su linaje, aunque parte de sus miembros se establecieron en España a principios del Siglo XVIII⁶. Luego pasaron un tiempo en Cuba, ligados profesionalmente al servicio del Estado, donde pudieron comenzar a relacionarse con los Ezpeleta.

Como se plasma en el primer cuadro, Gerónimo Enrile y María Concepción Alcedo tuvieron cuatro hijos, de los cuales, José María Enrile, heredero del marquesado de Enrile,

⁴ MEDINA ROJAS, Francisco de Borja. *José de Ezpeleta...*; pp. XLX a LI. Escriben indistintamente Beire o Beire.

⁵ La mayoría de las fuentes dan una imagen elogiosa, como: RESTREPO SÁENZ, José María. *Biografías de los mandatarios...*; en: ABEPI: I, nº 304 (245 a 260).

⁶ GARCÍA CARRAFFA, Alberto y Arturo. *Diccionario heráldico y genealógico...*; T. 29 y 30.

murió soltero en 1854. Los otros tres terminarán enlazando con la familia Ezpeleta: la ya mencionada María Paz, Pascual y Francisco de Paula Enrile Alcedo. Los matrimonios entre ambos linajes serán una constante a partir de este momento, mostrando la tendencia histórica -muy vigente todavía en el siglo XIX-, de la conservación de los apellidos, títulos y antiguos mayorazgos por medio de la endogamia.

Respondiese o no a estas calculadas estrategias o a los dictados del amor romántico, el matrimonio que nos ocupa aparecía con frecuencia reflejado en la época como un catálogo de virtudes: María Paz Enrile era celebrada como “la mujer más linda de su tiempo”, y su esposo como un ilustre militar que había intervenido en la reconquista de Nueva Granada⁷. Mientras, al hermano de la desposada, Pascual Enrile, no se le encontraban tantas cualidades, pese a lo cual contrajo matrimonio con una de las hijas de aquel matrimonio⁸. A continuación estudiaremos el enjambre de trayectorias creadas a raíz de sus respectivas sucesiones, que aparece de forma muy esquematizada en el segundo cuadro.

Las hijas de José de Ezpeleta Galdeano: Concepción Donata Ezpeleta Enrile

José de Ezpeleta Galdeano tuvo seis hijas, la primera de las cuales se llamó María de la Concepción Donata. Como aparece en el tercer cuadro, en 1802 contrajo matrimonio con Pedro Agustín Girón de las Casas, teniente general del ejército y I duque de Ahumada⁹, hijo de Jerónimo Girón Moctezuma, marqués de las Amarillas, que a lo largo de su ascendiente carrera de armas había trabado una íntima amistad con el padre de María Concepción¹⁰, José

⁷ ZUDAIRE HUARTE, Eulogio. *Ezpeleta y Galdeano, virrey a tres bandas.*- Pamplona: Diputación Foral de Navarra, 1978; pp. 4 y 5. Ambas cuestiones facilitan la posibilidad de que Pascual Enrile y José de Ezpeleta se conociesen en ámbito militar y por la cercanía y la confianza facilitasen el matrimonio de sus hermanas.

de Ezpeleta Galdeano. Simpatía y confianza que, como veremos en breve, fueron también extensibles a su luego común concuñado Pedro O'Reilly y al barón de Bigüezal, con el que también emparentaría¹¹.

Pero antes daremos paso al hijo de este matrimonio, Javier Girón y Ezpeleta, que heredaría los títulos de duque de Ahumada y marqués de las Amarillas, con grandeza de España de primera clase, que luego heredarían sus descendientes. Se dedicó a la carrera de las armas, fue teniente general y se le conoce generalmente por haber sido el organizador de la Guardia Civil en 1844¹². En ese mismo año entraba en el Senado por la renuncia de Salvador Enrique Calvet Pasapera¹³, cuestión incidental que sin embargo nos introduce a este personaje del cual volveremos a dar noticia más adelante por su relación con los Ezpeleta.

El tercer cuadro también refleja los vínculos de la familia Ahumada con el Casino: en 1869 fallecía el creador de la benemérita y al año siguiente su hijo Pedro Girón Aragón Ezpeleta le sucedía en el título de duque de Ahumada. Entonces ingresaba en el Casino de Madrid. Su hermano Agustín lo haría dos años más tarde. En diciembre de 1874, el III Duque se convertía en primer padrino del duque de Huéscar, en una presentación que hacía junto con

⁸ Pascual Enrile aparecía como un personaje “cruel, rapaz y de torpes inclinaciones”, pero respaldado por Morillo, del cual era su segundo de abordo: OSPINA, Joaquín. *Diccionario biográfico y bibliográfico...*; Voz: **Enrile, Pascual**. En: ABEPI: I, nº 284 (95).

⁹ *Títulos y grandes de España...*; T. II, Leg. 9.921, nº 1.

¹⁰ MEDINA ROJAS, Francisco de Borja. *José de Ezpeleta...*; pp. XLVIII, L, LIII, LVn 33.

¹¹ Joaquín Ignacio Mencos y Manso de Zúñiga, luego conde de Guenduláin, era sobrino de Ana María de Ezpeleta, que era “esposa del primogénito conde de Hervías, que, ya retirado, había seguido al ejército como ayudante de campo de su concuñado Pedro Agustín Girón, marqués de las Amarillas, y más tarde duque de Ahumada”. En: MENCOS Y MANSO DE ZÚÑIGA, Joaquín. *Memorias de Joaquín Ignacio...*; pp. 38 y 93.

¹² Ya en 1824 su padre el marqués de las Amarillas recibió el encargo de elaborar un proyecto de seguridad de ámbito nacional, si bien terminará llevándose a cabo el de su hijo el duque de Ahumada, por el contexto de la década moderada y por la gran confianza que siempre depositó en él Ramón María Narváez.

¹³ Se trataba de la “propuesta de terna de un senador en reemplazo del Sr. Salvador Enrique Calvet Pasapera, que ha renunciado a aquel cargo”. AHS;EPS: duque de Ahumada, Francisco Javier Girón Ezpeleta, por la provincia de Córdoba y vitalicio, HIS-0008-02 (01.1). Credenciales (1^a elección reemplazando a Salvador Enrique de Calvet verificada en 1844-09-14 y 2^a elección verificada en 1844-10-06). Éste nació en 1801, en 1837 había sido elegido diputado por Gerona, lo mismo que en 1844. Falleció hacia 1846, cuando se le da de baja del Congreso pero sin fecha concreta. ACD;SDE: 14 nº 35 y 24 nº 38.

Mariano Plazaola y Gerardo Bermúdez de Castro¹⁴. Éste último apareció en su correspondiente capítulo por ser sobrino del marqués de Lema, y más adelante lo hará Mariano Plazaola como hermano de la esposa de Joaquín de la Gándara, personajes todos ellos que jugarían un relevante papel en la Restauración Monárquica en la figura de Alfonso XII.

Con esta generación se mantiene el vínculo con la entidad que era imposible en la descendencia femenina y que tampoco consumó Francisco Javier Girón Ezpeleta. En muchas ocasiones, la alianza establecida a través de las mujeres resulta ser el nexo fundamental para el reencuentro en estos espacios de sociabilidad de diversas generaciones de familias que habían mantenido fuertes lazos de amistad desde antiguo. Así lo muestra la relación antes referida entre los duques de Ahumada y los Ezpeleta, que contaba con firmes bases que se remontaban tiempo atrás, como aparecen resumidas en el tercer cuadro.

Otra de las bases de aquella afinidad electiva se originó en torno al irlandés Alejandro O'Reilly, quien se vinculó con José de Ezpeleta y Galdeano desde los 23 años por sus misiones militares. Mantuvieron fuertes lazos afectivos que llevaban a O'Reilly a definir a Ezpeleta como una persona de gran honradez y claros principios de lealtad al Rey¹⁵. En el último tercio del siglo XVIII, por sus servicios en España, Cuba y Puerto Rico, O'Reilly obtuvo reconocimientos como el título de conde y vizconde o el nombramiento de capitán general de Nueva Castilla y Andalucía. Desde 1783 frecuentó asiduamente la capital, viéndose envuelto en algunas conspiraciones cortesanas. Contrajo matrimonio con Rosa de las Casas y Aragorri, cuya hermana Isabel se casó en 1770 con el antes mencionado teniente

¹⁴ Pedro Girón estuvo desde el 29-XII-1870 al 10-II-1910 y su hermano Agustín del 7-II-1872 hasta 1920. ACM;LSCM;MAR: nº 12.810; nº 13.013. Presentaban al duque de Huéscar el 17-XII-1874. ACM;AJG: (1-4)-3.

¹⁵ MEDINA ROJAS, Francisco de Borja. *José de Ezpeleta...;* pp. LII, LXXVI, y 792.

general Jerónimo Girón Moctezuma¹⁶. Tras el fallecimiento de Alejandro O'Reilly en 1794, su esposa fue a vivir con todos sus hijos en una casa en Madrid que era propiedad del marqués de Palomares¹⁷, que con los años sería socio fundador del Casino¹⁸, donde se encontraría con los nietos de O'Reilly, con lo que vuelven a unirse este tipo de lazos de amistad, familia y sociabilidad.

En efecto, sus nietos los militares Pedro y Fernando O'Reilly también ingresarían en la entidad¹⁹. Pedro O'Reilly, teniente coronel de infantería, se contaba entre sus fundadores, y en mayo de 1838 presentó a Vicente Magueris y al barón de Guyón²⁰. Por su parte, su hermano Fernando, entonces teniente coronel de Caballería, fue apadrinado en el Casino en 1840 por José Bellido –que a su vez fue presentado por el omnipresente marqués de Casa Irujo en mayo de 1838- y al año se hacía valedor de Fernando Ormaechea, al cual Narváez nombraría gobernador de la provincia de Almería en la década siguiente²¹. Fernando O'Reilly llegaría a ser gentilhombre de la Cámara Real y contrajo matrimonio con Isabel Ruiz de Apodaca y Llano, hija del teniente general José Ruiz de Apodaca y Beranguer,

¹⁶ O'Reilly acabaría siendo prácticamente hijo adoptivo de España desde que ingresase en el ejército a sus once años en el regimiento de infantería “Hibernia”. BEERMAN, Eric. “Un bosquejo biográfico y genealógico del general Alejandro O'Reilly”, en: *Hidalguía. La revista de genealogía, nobleza y armas*. Madrid, nº 165 (1958); pp. 230, 231 y 236.

¹⁷ BEERMAN, Eric. “Un bosquejo biográfico y genealógico...; p. 237.

¹⁸ El 26-II-1844 presentaba a José María de Quirós. ACM;LSCM;MAR: nº 10.703; y nº 11.322.

¹⁹ Su padre era el primogénito de Alejandro O'Reilly: Pedro Pablo O'Reilly, que nació en Madrid en 1768, siguió la trayectoria militar familiar y fue destinado a Cuba, donde se casó en 1792 con una de las damas más ricas: Francisca Calvo de la Puerta y Manzano, cuyo padre era Francisco José Calvo de la Puerta y O'Farril, entonces alcalde de la Habana. Ella y Pedro Pablo O'Reilly (que heredó de su padre el título de conde de O'Reilly y recibió las cruces de San Hermenegildo y de Isabel la Católica) tuvieron siete hijos, entre los cuales se contaban Pedro y Fernando. Pedro O'Reilly y Calvo de la Puerta fue teniente coronel del regimiento de Infantería de la Habana, donde murió en 1843. Allí había nacido su hermano Fernando en 1811, luego fue teniente coronel de caballería, auditor honorario de la armada y gentilhombre de la Cámara Real. En: BEERMAN, Eric. “Un bosquejo biográfico y genealógico...; pp. 236 a 239.

²⁰ ACM;LSCM;MAR: nº 10.725; nº 10.865; y nº 10.830. Vicente Mageris salía del Casino en julio de 1838. El barón de Guyón era Jacinto Guyón, empresario que en 1861 conseguía de Isabel II el permiso para encargarse de reemprender las obras del Pantano de Puentes (Lorca). *Gazeta de Madrid*: nº 162, 11-VI-1861.

²¹ José Bellido [ó Vellido] entró de la mano de Casa Irujo el 1-V-1838. Bellido apadrinó a Fernando O'Reilly el 1-VII-1840, que a su vez presentaba a Fernando Ormaechea el 15-XII-1841, gobernador civil en 1857 y presidente de la Junta de Clases Pasivas desde 1864. Por último, es posible que fuese hermano suyo Antonio Bernal de O'Reilly (luego cónsul general de España), apadrinado en el Casino por el militar Lorenzo Milans del

ministro del Tribunal Supremo, consejero de Estado y senador vitalicio, cuyo hijo ingresaba en el Casino en 1876²².

Ángela María, María Concepción Leocadia y Ana María Carmen Ezpeleta Enrile

La segunda hija de José de Ezpeleta Galdeano, Ángela María Ezpeleta Enrile, nació en Bogotá en 1796 y contrajo matrimonio con Francisco Morejón, magistrado del Tribunal Supremo, cuyo linaje contaba con antecesores nobiliarios desde la Edad Media. Como se refleja en el tercer cuadro, el hijo de ambos, José Morejón Ezpeleta, entraba en el Casino que nos ocupa en 1854, de la mano de José María Zamora, cuyas vinculaciones anteriores con la familia podían provenir de que en las primeras décadas del siglo fuese relator de la Audiencia Territorial de Cuba, o porque en 1820 fuese elegido diputado, al igual que el hermano de la madre del apadrinado, el cubano José María Ezpeleta Enrile²³. En 1868 accedía igualmente a la entidad el licenciado en Derecho Mauricio Morejón, que con toda seguridad podría decirse que era primo del mencionado José Morejón Ezpeleta²⁴.

Bosch el 1-X-1851. ACM;LSCM;MAR: nº 10.881; nº 10.725; nº 11.146; y nº 11.668. En: *Gazeta de Madrid*: nº 1523, 7-III-1857; nº 60, 29-II-1864; nº 134, 13-V-1876, p. 729.

²² El padre, José Beranguer Ruiz de Apodaca (1788-1867) fue senador vitalicio desde 1861. Su hijo, de su mismo nombre, ingresaba en el Casino el 3-III-1876, cuya hija a su vez, Mercedes O'Reilly y Ruiz de Apodaca conseguía en 1887 que María Cristina le concediese en nombre de Alfonso XII la merced del título del Reino de marqués de O'Reilly para sí y para sus hijos. En: ACM;LSCM;MAR: nº 13.366. AHS;EPSV: José Ruiz de Apodaca y Beranger, HIS-0396-07. *Gazeta de Madrid* nº 88, 29/03/1887, p. 993.

²³ Le presentaba el 15-III-1854, y al mes siguiente José Morejón y Ezpeleta apadrinó a Eduardo López. ACM;LSCM;MAR: nº 11.899 y nº 11.911. José María Zamora fue elegido diputado suplente en 1820 por la Capitanía general de Guatemala, pero no llegó a participar en las Cortes. Desde 1820 hasta 1822, José M^a Ezpeleta Enrile, nuestro mariscal de campo cubano, fue diputado por Navarra. ACD;SDE: 7 nº 5; y 6 nº 22.

²⁴ Mauricio Morejón entraba antes de la septembrina, el 16-IV-1868. ACM;LSCM;MAR: nº 12. 712. Sobre el licenciado Mauricio Morejón Bueno: AHN: Universidades, 4477, Exp. 3.

El primer caso en el proceso de repliegue endogámico de dicha familia aparece con María Asunción Leocadia Ezpeleta Enrile²⁵. Hemos reflejado en varios cuadros su matrimonio con el hermano de su madre, Pascual Enrile Alcedo: en el primero con mayor detenimiento, y en el segundo y el cuarto de forma muy esquematizada. Pascual Enrile era natural de Cádiz, un militar cuyo *cursus honorum* era similar al del II marqués de Casa Enrile, pues fue teniente general de los ejércitos, capitán general de Filipinas, recibió la Gran Cruz de San Hermenegildo y la de Isabel la Católica, en 1835 pasaba a formar parte del Senado y fallecería en Madrid en 1839²⁶. Su esposa nació en Bogotá, y es muy posible que las relaciones entre ambos linajes se iniciasen en los destinos americanos de José de Ezpeleta Galdeano.

En el cuadro cuarto se muestra cómo, de los tres hijos que tuvieron Pascual Enrile Alcedo y María Asunción Leocadia Ezpeleta Enrile, dos contrajeron nupcias con primos suyos. El tercero, Francisco Javier Enrile y Ezpeleta, militar de renombrada faceta en los asuntos públicos, se casó en 1855 con Carmen García y Villar²⁷. El primogénito, José María Enrile y Ezpeleta, III marqués de Casa Enrile, título que heredó por la muerte en 1854 de su tío paterno José María Enrile Alcedo, se casó con su prima hermana Carmen Enrile Labraque. Ésta era fruto del matrimonio entre María Rosario Labraque con Francisco de Paula Enrile Alcedo, también vástagos de Gerónimo Enrile Guerzio y María Concepción Alcedo.

El de María Paz Enrile Ezpeleta, la otra hija del matrimonio de Pascual Enrile y María Asunción Leocadia, fue el segundo matrimonio nacido de la endogamia, como también queda

²⁵ En ciertas fuentes se habla de ella como M^a Concepción Leocadia, pero en la mayoría, M^a Asunción Leocadia.

²⁶ AHS;EPP: Pascual de Enrile y de Alcedo, HIS-0150-02 (0 y 2). Data su fallecimiento en 1836: CARRASCO Y SAYZ, Adolfo. *Icono-biografía del generalato Español*, 1901. En: ABEPI: I, nº 284 (96). La fecha de 1839 aparece en: GARCÍA CARRAFFA, Alberto y Arturo. Diccionario heráldico y genealógico...; T. 29 y 30.

²⁷ Fue coronel de caballería y teniente general, y cuando era ministro del Tribunal Supremo de Guerra y Marina fue nombrado en 1863 su vicepresidente. En ese año le nombraron capitán general de las provincias Vascongadas, en 1865 fue consejero de Estado. En: *Gazeta de Madrid*: nº 357, 23-XII-1858; nº 326, 22-XI-1862; nº 107, 28-IV-1863; nº 118, 17-IV-1863; nº 177, 26-VI-1865.

reflejado esquemáticamente en el cuadro cuarto. Nació en 1819 y contrajo matrimonio con su primo hermano Nicanor Manso de Zúñiga, luego conde de Hervás y vizconde de Negueruela, cuya línea familiar trazaremos a continuación.

Dentro del sistema de relaciones del Casino, presenta gran interés Ana María Carmen Ezpeleta y Enrile, otra de las hijas de José de Ezpeleta Galdeano. Como hemos plasmado en el cuarto cuadro, en 1807 contrajo matrimonio con Domingo Salustiano Manso de Zúñiga y Arízaga²⁸. Éste era hijo de Sebastiana Arízaga Alduncin y Miguel Manso de Zúñiga, que había heredado el título de conde de Hervás en 1780, y que más adelante pasaría a su hijo. Domingo Salustiano tuvo varios vástagos junto con su esposa Ana María Carmen Ezpeleta: Nicanor, Miguel, Manuel y Joaquín, y todos salvo este último fueron socios del Casino de Madrid.

El cuadro cuarto también refleja la interesante trama social y familiar que envuelve a algunos de ellos. El primogénito, Nicanor Manso de Zúñiga y Ezpeleta se casó en 1839, según dijimos, con su prima hermana María Carmen Enrile Ezpeleta²⁹ y heredaría el título de conde de Hervás en 1856³⁰. Un año antes de su matrimonio, en 1838, entró en el Casino apadrinado por su primo hermano el conde de Triviana³¹, José María Ortuño de Ezpeleta y Aguirre-Zuazo, que a la par había presentado en 1836 a otro de estos primos, Miguel Manso de Zúñiga³². El otro hermano, Manuel Manso de Zúñiga³³, ingresaba en la entidad en abril de 1843 presentado por Salvador Enrique Calvet Pasapera³⁴, personaje de tendencia moderada

²⁸ *Títulos y grandezas de España...;* T. II, Leg. 9.968, nº 12. A veces aparece como Ana María Paz Carmen.

²⁹ *Títulos y grandezas de España...;* T. II, Leg. 8.969 a 1839, nº 567.

³⁰ *Títulos y grandezas de España...;* T. II, Leg. 8.985, a 1856, nº 9.

³¹ Puede aparecer también como Treviana, y le presentaba el 15-XI-1838. ACM;LSCM;MAR: nº 10.928.

³² José María Ortuño de Ezpeleta y Aguirre-Zuazo era hijo de José María de Ezpeleta y Enrile. Miguel contrajo matrimonio con Rosario Echeverría Ayala, y Joaquín Manso de Zúñiga Ezpeleta con Joaquina Muro Soto.

³³ No hay que confundirle con su tocayo el hermano de la madre de Joaquín Ignacio Mencos y Manso de Zúñiga, que falleció en 1834. Tuvo además otro primo carnal tocayo, Manuel Manso de Zúñiga, mariscal de campo que fallecía en la intentona revolucionaria de Aragón de 1867 cuando mandaba las fuerzas de la Reina. En: MENCOS Y MANSO DE ZÚÑIGA, Joaquín. *Memorias de Joaquín Ignacio...;* p. 100.

³⁴ Le presentó el 1-IV-1843. ACM;LSCM;MAR: nº 11.234.

que mantenía fuertes lazos con Palacio y estuvo bastante vinculado en sus andanzas políticas con otros casinistas³⁵. Entró en el Senado con 42 años, en abril de octubre de aquel año 1843; llevaba apenas un año dentro del cuerpo colegislador cuando renunció al puesto, y casualmente fue sustituido por Javier Girón y Ezpeleta³⁶. Calvet mantuvo una relación indirecta con los Ezpeleta en otras ocasiones dentro del Casino de Madrid, al presentar a otros emparentados con su linaje: a José Manso en 1841, y ya en 1843, a Manuel Manso de Zúñiga Ezpeleta y al duque de Castroterreño, como reflejan los cuadros cuarto y séptimo³⁷.

Fermín de Ezpeleta Enrile y María de los Ángeles Ezpeleta Enrile

Fermín de Ezpeleta nació en 1801 en Pamplona y también vinculó su carrera al Estado a través del ejército y la política, como aparece en el quinto cuadro que acompaña este capítulo. Fue teniente general del ejército, senador vitalicio en la Cámara Alta desde 1853 y ministro de la Guerra en 1858. En ese mismo año fue ministro interino de Marina hasta la llegada de José María de Quesada y Bardalonga, siendo presidente del Consejo de ministros el también casinista Francisco Javier Istúriz. Y es que, aunque Fermín Ezpeleta Enrile nunca formase parte de la entidad que nos ocupa, en general se movió en la órbita de relaciones sociales y políticas de sus hermanos Joaquín y José María, así como de otros socios del Casino. Además de todas las relaciones obvias de sociabilidad que podía implicar su relación

³⁵ Hay una cita de Ramón de Campoamor donde le engloba entre un grupo de relevantes políticos que a la par formaban parte del Casino: “Considerando a la comisión encargada de sostener la reforma constitucional como un solo individuo, se puede decir que el Sr. Donoso forma la cabeza; el Sr. Bahamonde, la lengua; el Sr. Sartorius, el corazón; los Sres. Díaz Cid y Beltrán de Lis, los brazos, y los Sres. Calvet y González Romero, los fémures”. CAMPOAMOR. Ramón. *Historia crítica de las Cortes...*

³⁶ Ingresó con 42 años, en la legislatura de 1843-1844, cuando disfrutaba de una renta anual de 35.200 reales que le pagaba la tesorería de la Real Casa por haber sido mayordomo mayor. AHS;EPS: Salvador Enrique Calvet Pasapera, por la provincia de Córdoba, HIS-0081-06 (0 y 1).

³⁷ Calvet presentó al duque de Castroterreño el 1-VIII-1843 y al general Manso el 1-IV-1843; y el 3-I-1841, a José Manso. ACM;LSCM;MAR: nº 11.242; nº 11.234; y nº 11.298.

profesional, consanguínea y de su alojamiento conjunto en el palacio familiar, hay pequeños detalles que van poniendo de manifiesto cómo participaban de similares círculos de amistad trazados desde antiguo³⁸.

Fermín de Ezpeleta y Enrile tampoco se salió de la estrategia endogámica seguida por su familia, al contraer matrimonio en 1851 con su sobrina carnal, María Concepción Salazar y Ezpeleta, que era hija de su hermana María de los Ángeles Ezpeleta y Enrile, de su matrimonio con el militar Pedro Antonio de Salazar y Salazar, mariscal de campo del ejército. Al igual que su hermano Francisco Javier, murió sin descendencia.

Los mencionados María de los Ángeles Ezpeleta y el militar Pedro Antonio de Salazar tuvieron tres hijos. Como se plasma en el quinto cuadro, una es la recién referida María Concepción Salazar y Ezpeleta, que confirma la continuación el sistema endogámico tan presente en la familia; la segunda, Felisa Salazar y Ezpeleta, que se casó con José Pardo de la Casta y Esteban; por último, María de la Paz Salazar y Ezpeleta, esposa de Pedro Pérez de Castro y Britto, caballero de la Orden de Carlos III y secretario de Embajada³⁹.

³⁸ Así, cabe referir que era común que todos ellos se conocieran desde la infancia y en general fueran íntimos. Por ejemplo, Fermín de Ezpeleta fue uno de los presentes en el bautizo de Juan Nepomuceno Jordán de Urries en 1851, hijo del marqués de Ayerbe, que era casinista desde 1844 y gran amigo de los Ezpeleta. AHS;EPSDP: marqués de Ayerbe, Juan Nepomuceno Jordán de Urries y Ruiz de Arana, HIS-0041-03 (01.3) Partida de bautismo.

³⁹ Su padre fue el jurista, político y senador Evaristo Pérez de Castro (1772-1848). Ministro plenipotenciario en 1834 en Lisboa, ayudó al mantenimiento de la política de orden liberal consolidada por la Cuádruple Alianza (cuyo mayor impulsor fue Miraflores), por la cual Gran Bretaña y Francia se convertían en firmes apoyos contra la lucha armada absolutista en España y Portugal. Esto supuso el mantenimiento de un liberalismo moderado y el reconocimiento de los derechos al trono de Isabel II. Aparece un Evaristo Pérez de Castro que entraña en el Casino en 1872, de la mano de Rafael Jabat y de José Urbiztondo, posible nieto del recién mencionado.

Francisco Javier de Ezpeleta Enrile y Joaquín de Ezpeleta Enrile

Como esquematizamos en el segundo cuadro, Francisco Javier de Ezpeleta y Enrile nació en 1800 en Pamplona y su padrino de bautismo fue su propio hermano Joaquín. Siguió la carrera de las armas, llegando a ser teniente general del ejército, capitán general de Extremadura, Andalucía y Canarias, diputado y senador vitalicio desde 1853. Además, fue ministro del Tribunal Supremo de Guerra y Marina hasta que en 1858 le relevase de su cargo O'Donnell⁴⁰. Fue el encargado de dar al Senado en 1863 la noticia de fallecimiento de su padrino de bautismo y hermano mayor⁴¹, quien, afectado de cólera, no pudo tomar posesión de la cartera de Guerra para la que acababa de ser nombrado⁴². Murió sin dejar descendencia.

En el sexto cuadro hemos reflejado la trayectoria del otro hermano, Joaquín de Ezpeleta y Enrile, que nació en Cuba en 1788, y desde joven dejó traslucir una prometedora carrera militar. Ya en 1801 fue paje del Rey, y en 1803 capitán de Infantería. Desde 1822, ya antes de la finalización del propio Trienio Constitucional, su opción política se vinculó al absolutismo, evolucionando después hacia el liberalismo moderado. Fue consejero de Estado, teniente general de los ejércitos, virrey de Navarra en 1836 y capitán general de la Isla de Cuba en 1838, cargo del que dimitió pasados dos años⁴³.

Su hermano José María le presentó en el Casino de Madrid en abril de 1842⁴⁴. Pocos meses después contraía matrimonio y tres años más tarde era designado senador vitalicio,

⁴⁰ Entonces era teniente general. *Gazeta de Madrid*: nº 357, 23-XII-1858.

⁴¹ AHS;EPSV: Joaquín Ezpeleta Enrile, HIS-0157-03 (4).

⁴² GARCÍA CARRAFFA, Alberto y Arturo. *Diccionario heráldico y genealógico...*; T. 32, pp. 235. Las referencias sobre los Ezpeleta en los diversos ministerios son confusas, y parecen repetirse con diferentes nombres.

⁴³ Su fecha de nacimiento oscila entre 1786 y 1788 (como muchas de otros datos de estos personajes). Sostiene la segunda: CARRASCO Y SAYZ, Adolfo. *Icono-biografía del generalato...* En: ABEPI: I, nº 304 (263).

⁴⁴ ACM;LSCM;MAR: nº 11.172.

llegando a ser presidente de la Cámara, así como vicepresidente del Tribunal Supremo de Guerra y Marina. En enero de 1851 pasó a hacerse cargo del ministerio de Guerra y Marina en el gabinete presidido por Juan Bravo Murillo, cuyos lazos con el Casino de Madrid trataremos en el siguiente capítulo. En 1863, según dijimos, comunicaba su fallecimiento al Senado su hermano, el también senador y teniente general Francisco Javier Ezpeleta⁴⁵.

Joaquín de Ezpeleta y Enrile detentaba, al igual que otros de sus hermanos, numerosas condecoraciones y signos de estatus, un capital simbólico típico de la nobleza titulada generalmente asociado a la clase militar: era Caballero de San Jorge de las dos Sicilias, Gran Cruz de San Fernando, de San Hermenegildo, de Isabel la Católica y de la fidelidad militar, entre otras distinciones. Con ellas aparecería en el retrato póstumo que se encargaría a Eduardo Balaca y Canseco para completar la galería de presidentes del Senado⁴⁶.

Nuestro personaje contrajo matrimonio en agosto de 1842 con María de los Dolores Contreras Mencos, natural de Segovia, al igual que su padre el marqués de Lozoya, Luis Contreras Escobar. Su madre, María Dolores Mencos, era de Pamplona e hija del conde de Guenduláin, Juan Ignacio Mencos Manso de Zúñiga, apellido que volveremos a encontrarnos entrelazado con la familia Ezpeleta y con el Casino de Madrid.

La descendencia de Joaquín Ezpeleta con María Dolores Contreras puede verse en el sexto cuadro: de sus tres hijos, dos eran varones y formaron parte del Casino. Luis de Ezpeleta y Contreras llegó a ser general de brigada y gentilhombre de Cámara de Su Majestad con ejercicio. En 1871 se casó con María de los Dolores Montenegro y Gamio, que

⁴⁵ AHS;EPSV: Joaquín Ezpeleta Enrile, HIS-0157-03 (4).

⁴⁶ AHS;ER: retrato del que fue presidente del Senado conde de Ezpeleta por el artista Eduardo Balaca y Canseco (1879), HIS-0868-07. Primero aparece una minuta de la carta del marqués de Barzanallana al conde de Ezpeleta solicitando un retrato del general Joaquín de Ezpeleta para copiarlo y destinarlo al Palacio del Senado (1879-07-26). Luego la contestación del conde de Ezpeleta donde indica a Barzanallana que el único retrato de su tío que conoce se halla en casa de su viuda Dolores Contreras de Ezpeleta (1879-07-27). Posteriormente, una carta muy agradecida de ésta última al marqués de Barzanallana, cediéndole el retrato para copiarlo (1879-08-08). Por último, la carta en que Eduardo Balaca comunica al Marqués la próxima entrega de los cuadros (1879-08-08).

era hija de Dolores Gamio y del teniente general Joaquín Montenegro de Guitart. Luis de Ezpeleta y Contreras entraba en el Casino de Madrid en la tardía fecha de 1910⁴⁷. Varios años antes, en 1903, había pasado a contarse entre sus socios su hermano José, licenciado en Derecho que en 1877 contrajo matrimonio con la marquesa de Lorenzana y al poco sería diputado a Cortes⁴⁸.

La otra hija de Joaquín de Ezpeleta y Enrile fue María Dolores Ezpeleta Contreras, cuyos matrimonios también aparecen representados en el cuadro sexto. Se casó por vez primera en 1870 con Eduardo Ruiz del Arco y de la Hoz, que desde 1868 heredó el título de marqués del Arco Hermoso, creado en 1755. Dieciséis años después de sus primeras nupcias, María Dolores volvió a contraer matrimonio con Domingo Chavez Chistue⁴⁹. Éste había heredado en 1871 el título de marqués de Valgómez de su padre, Domingo Chavez Artacho, casinista desde que en marzo de 1841 le presentase Félix Casa Mayor⁵⁰. Nos encontramos, pues, de nuevo ante una coincidencia en un mismo espacio de sociabilidad, encuentro que pudo ser fruto de relaciones personales previas o, tal vez, puramente causal, pero en todo caso muy significativa, porque termina convirtiéndose en una vinculación patrimonial-familiar.

⁴⁷ ACM;ACA;MAR: (67-264)-9; 17-II-1910.

⁴⁸ ACM;ACA;MAR: (59-259)-36; 30-X-1903. Su esposa era Eloísa Quiñones y Gómez Jara [o Yara]. En 1864 heredó el título de marquesa de Lorenzana de su padre Francisco Javier Quiñones. La fecha varía según las fuentes. Algunos lo retrasan a 1878, como: *Títulos y grandezas de España...*; T. I, Leg. 8.971 a 1878, nº 2.729. Se dio de alta como diputado por Badajoz en 1879 y de baja en 1881. ACD;SDE: 82 nº 1.

⁴⁹ *Títulos y grandezas de España...*; T. I, Leg. 8.972 a 1886, nº 65.

⁵⁰ ACM;LSCM;MAR: nº 11.107.

2. EL PRIMOGÉNITO, JOSÉ MARÍA DE EZPELETA Y ENRILE

Como se refleja en el primer, séptimo y octavo cuadros que acompañan a este capítulo, el primer hijo varón de José de Ezpeleta Galdeano nació en Cuba, la Habana, en 1787, y le llamaron José María, siendo sus padrinos de bautismo sus abuelos maternos los marqueses de Enrile⁵¹. Al igual que casi todos los varones de su familia, José de Ezpeleta y Enrile siguió la carrera de las armas desde muy joven, pues comenzaba como cadete de las Guardias Españolas en 1799 y, al igual que sus tres hermanos, llegaría a ser teniente general de los ejércitos⁵².

La adscripción política de José de Ezpeleta osciló entre la tendencia realista y la liberal, para apoyar desde 1823 la vuelta al absolutismo y seguir posteriormente las tendencias del moderantismo isabelino. Fue nombrado mariscal de campo de los Reales ejércitos, comandante general de Navarra; gobernador y capitán general del Reino de Aragón y luego de Castilla la Nueva, poco después de adherirse en 1833 a la causa de Isabel II. En 1841 se le abrió expediente para comprobar si había tomado parte en la sublevación de Vitoria a favor de la Reina Gobernadora, cuestión en la cual vimos implicados a numerosos casinistas⁵³.

Tras la muerte de su progenitor se convertiría en el II conde de Ezpeleta así como en duque de Castroterreño, marqués de Montehermoso, conde de Triviana, del Vado y de Echauz. Fue grande de España de primera clase y gentilhombre de Cámara de Su Majestad con ejercicio; caballero de la Real y Militar orden de San Fernando, de San Hermenegildo y

⁵¹ En ocasiones aparece por su nombre completo, José María Santiago. Sus abuelos eran Gerónimo Enrile y María Concepción Alcedo. AHS;EPS: conde de Ezpeleta, José María Ezpeleta Enrile..., HIS-0157-04 (02.9).

⁵² Sobre sus ascensos y avatares en la Guerra de la Independencia (fue hecho prisionero en dos ocasiones en 1808), véase: CARRASCO Y SAYZ, Adolfo. *Icono-biografía del generalato...* En: ABEPI: I, nº 304 (264).

la de Carlos III, además de otras distinciones y condecoraciones. Todas estas formas de capital simbólico fueron parejas a su poder político. Participó activamente como diputado en los años del Trienio y como prócer del Reino desde 1834, senador electo y vitalicio por la provincia de Navarra a partir de 1837⁵⁴, llegando a ser posteriormente vicepresidente del Senado. En su momento apoyó la existencia de mayorazgos y la modificación de los señoríos, de modo que favoreciesen los intereses de los terratenientes, defensa muy coherente con su situación como propietario de considerables fincas en Navarra, además de que se convirtió en comprador de tierras desamortizadas⁵⁵. Su actitud se enmarcaba dentro de la lógica nobiliaria en las estrategias de salida del sistema económico Antiguo Régimen. El resultado era una especie de transición en la cual se empezaban a buscar ciertos cambios modernizadores acordes con la mentalidad tradicional⁵⁶.

José de Ezpeleta y Enrile se integraba en las filas del Casino de Madrid en mayo de 1838, una fecha muy repetida en la entrada de aquel grupo de representativos prohombres que crearon en la institución un sólido grupo de poder de corte moderado isabelino. Entre ellos se contaba nuestro personaje, que ingresó con el título de conde de Ezpeleta, apadrinado por el prócer del Reino y entonces senador por la provincia de Orense, Juan José Mateo Arias Dávila y Matheu, conde de Puñonrostro a la sazón, y que gozaba igualmente de la grandeza de España⁵⁷.

Si bien en este caso nos encontramos ante un padrinazgo horizontal exogámico, dado que ambos eran senadores y serían grandes de España, los Ezpeleta -una vez que tuvieron a

⁵³ Hemos tomado la mayoría de los datos sobre José María Ezpeleta Enrile de: URQUIJO GOITIA, Mikel. “Ezpeleta Enrile, José María”.- En: *Diccionario biográfico de los parlamentarios...*; pp. 389 a 392.

⁵⁴ ACD;SDE: 6 nº 22. AHS:EPS: conde de Ezpeleta, José María Ezpeleta Enrile..., HIS-0157-04. Fue diputado por Navarra entre 1820 y 1822.

⁵⁵ URQUIJO GOITIA, Mikel. “Ezpeleta Enrile, José María”...; pp. 389 a 392.

⁵⁶ Sobre las estrategias de salida del Antiguo Régimen por parte de la nobleza véanse los artículos recogidos en: DONÉZAR, Javier M.; y PÉREZ LEDESMA, Manuel (Eds.). *Antiguo régimen y liberalismo...*

⁵⁷ En esa misma fecha, el conde de Puñonrostro presentaba a Pablo Paz, en octubre a Sebastián de Llanos y el barón de Carondelet (que salía en 1846). ACM;LSCM;MAR: nº 10.829; nº 10.923; y nº 10.919.

este miembro en la entidad-, tenderían a orientar sus futuras presentaciones en un sentido familiar endogámico. En 1842, el conde de Ezpeleta se hacía valedor de su hermano Joaquín, y en 1844 del marqués de Vadillo⁵⁸, cuyos nexos familiares veremos al hablar del matrimonio de la nieta de José María Ezpeleta.

La unión de José María de Ezpeleta con la familia de los duques de Castroterreño

En los cuadros séptimo y octavo hemos reflejado tanto el matrimonio como la descendencia de José María de Ezpeleta y Enrile, que se casó en 1817, a la edad de 30 años, con María Amalia Aguirre-Zuazo y Acedo, natural de Vitoria, aunque afincada en Pamplona⁵⁹. Su padre era Ortuño María Aguirre-Zuazo, marqués de Montehermoso y conde de Treviana, natural de Vitoria, y su madre la tolosana María Pilar Acedo Sarria, condesa del Vado y de Echauz.

La desposada será heredera de muchas de aquellas dignidades nobiliarias, siendo marquesa de Montehermoso, condesa de Treviana, y condesa del Vado⁶⁰. Además, en 1857 sucedería en el título del ducado de Castroterreño a su tío Prudencio Guadalfajara Aguilera, militar en el cual nos detendremos un momento por su significativa vinculación familiar y por su pertenencia al Casino de Madrid, como se representa en el cuadro séptimo. Prudencio

⁵⁸ Presentaba a Joaquín de Ezpeleta el 4-IV-1842, y el 2-XII-1844 al marqués de Vadillo [ó Badillo]. ACM;LSCM;MAR: nº 11.172; y nº 11.402.

⁵⁹ *Títulos y grandes de España...;* T. I, Leg. 9.892, nº 2.

⁶⁰ La línea genealógica de los Ezpeleta se presta a confusión. Creemos haberla reconstruido con rigor, basándonos fundamentalmente en los *Títulos y grandes de España...*, y la documentación del Senado, cuya catalogación, sin embargo, puede llevar a errores. La partida de bautismo de José María de Ezpeleta y Aguirre del AHS, HIS-0157-05 (01.1, y no 01.2, donde debería aparecer), muestra que su madre era María Amalia Aguirre Zuazo, marquesa de Montehermoso y condesa de Treviana. Su catalogación puede inducir a asociar al conde de Ezpeleta con el mismo José María de Ezpeleta y Aguirre que se menciona, y no con su padre como es el caso, entendiendo de este modo que pudiera ser su propia mujer cuando realmente era su madre. En: AHS: Disposición testamentaria del conde de Ezpeleta en la que deja heredera universal y absoluta a su mujer, doña María Amalia Aguirre Zuazo, marquesa de Montehermoso" (1864-02-01), HIS-0157-05 (01.5).

Guadalfajara nació en 1761, hijo de Melchor de Guadalfajara Eraso, conde de Castroterreño. Dedicado al servicio de la iglesia pasó, tras la muerte de sus hermanos, a la primogenitura del título con los honores de la grandeza de España de segunda clase y la carrera de las armas, y en 1794 fue coronel de infantería. En 1812 le destinaban a los ejércitos de América, en 1820 juraba el cargo de capitán de la Real Guardia de Alabarderos y unos años más tarde, durante el reinado de Fernando VII –al que era mucho más adicto que a las ideas de la Constitución de Cádiz- alcanzaría para su Casa la titulación de ducado⁶¹. A pesar de sus ideas, era un hombre de actitudes templadas, y, como señalase el conde de Guenduláin, a su moderación y tolerancia debían bastantes favores los que fueran tildados de liberales y separados del servicio después de 1823⁶².

En 1825, Prudencio Guadalfajara tomaba posesión de la capitánía general del Reino de Castilla la Vieja, posteriormente era promovido a Virrey y capitán general del Reino de Navarra, en 1834 era prócer del Reino, al año siguiente formaba parte del breve ministerio de Toreno, y en 1841 se le abrió un expediente por su supuesta participación en la sublevación de Vitoria y Bilbao de octubre contra el regente Espartero⁶³. Por dicha causa le separaron de la comandancia del Cuerpo general de Alabarderos y permaneció custodiado por la justicia en Bilbao. En 1842 llegaba a Madrid, el fiscal le volvió a reclamar, ante lo cual el Senado salió en su defensa⁶⁴.

⁶¹ CHAMORRO Y BAQUEIRO, Pedro. *Estado Mayor general del ejército Español*, 1850. En: ABEPI: I, nº 415 (313 a 334).

⁶² MENCOS Y MANSO DE ZÚÑIGA, Joaquín. *Memorias de Joaquín Ignacio...*; p. 70.

⁶³ AHS;EPS: duque de Castroterreño, Prudencio de Guadalfajara y Aguilera, prócer y senador por la provincia de Zamora y vitalicio, HIS-0112-04 (03.9).

⁶⁴ CHAMORRO Y BAQUEIRO, Pedro. *Estado Mayor general...* En: ABEPI: I, nº 415 (350). Igualmente: AHS;EPS: duque de Castroterreño..., HIS-0112-04 (03.9). “Expediente formado sobre la causa seguida contra el Sr. Duque de Castro-Terreño por supuesta participación en la sublevación de Vitoria y Bilbao de Octubre de 1841; y Causa concluida en la legislatura de 1842 sin curso en 1843”.

El duque de Castroterreño fue presentado en el Casino en 1843 por el ya mencionado Salvador Enrique Calvet Pasapera⁶⁵. En ese mismo año apadrinaba a su vez en el Casino al general Manso. En 1844, Prudencio Guadalfajara era capitán general de los ejércitos y al año siguiente Isabel II le nombraba senador del Reino. Fue grande de España, Gran Cruz de las cuatro órdenes militares y de la insigne del Toisón de Oro. Falleció en 1855 y dos años después pasaba el ducado de Castroterreño a la esposa de José María de Ezpeleta y Enrile, a título de herencia⁶⁶.

Es posible que el duque de Castroterreño hubiese entrado en contacto con los Ezpeleta a raíz de sus cargos de gobierno o militares en América y Navarra. Si no lo hizo hasta entonces, bien pudo ser más adelante en el espacio de sociabilidad que nos ocupa, a través de su común amigo Salvador Enrique Calvet; y por medio de estos vínculos, lograr llegar a esa familiaridad entre linajes tan propicio para los matrimonios de conveniencia, en este caso entre su sobrina María Amalia Aguirre-Zuazo y José María de Ezpeleta Enrile.

Esta pareja tuvo dos hijos, llamados José María Ortuño y María Pilar. Mientras que el primero heredaba casi todos los títulos, en María Pilar recayó en 1870 el de condesa del Vado, tras la renuncia al mismo que hicieran sucesivamente su madre y su hermano⁶⁷. Dedicamos a continuación dos apartados a la descendencia de ambos hermanos por su vinculación con la entidad que nos ocupa.

⁶⁵ Castroterreño entraba el 1-IX-1843. ACM;LSCM;MAR: nº 11.242.

⁶⁶ Prudencio Guadalfajara y Aguilera, I duque de Castroterreño, contrajo su primer matrimonio con Josefa Gálvez y Valenzuela, marquesa de la Sonora, y el segundo con Mercedes Osorio Zayas, hermana del duque de Sexto y marqués de Alcañices. En 1857 su título pasó a su sobrina María Amalia Aguirre y Zuazo (que se casó con el mencionado conde de Ezpeleta), III duquesa de Castroterreño desde el 26-XII-1857. Respecto a M^a Soledad Samaniego y Asper, aquellos años se liga con el título del conde de Torrejón, y el que entra en el Casino en 1866 es Adolfo Samaniego y Lassus (hijo de Joaquín de la Cruz Samaniego y Godoy, y hermano de Joaquina Samaniego y Lassus, que heredaría en 1858 el título de marquesa de Caracena del Valle), que obtiene la grandeza de primera clase. Era familiar igualmente del marqués de Miraflores y vizconde de la Armería, Honorio Samaniego y Pando. *Títulos y grandesas de España...;* T. I, Legº 8.985, a 1857, nº 71

a) El vástago José María Ortuño y su matrimonio con M^a Álvarez de Toledo Caro

José María Ortuño de Ezpeleta y Aguirre-Zuazo nació en Navarra al año siguiente de aquel matrimonio, en 1818, siendo su padrino el hermano de su abuela paterna, el gaditano Pascual de Enrile, entonces mariscal de campo de los reales ejércitos⁶⁸. José María Ortuño de Ezpeleta ingresaba en el Casino a la temprana edad de 18 años⁶⁹. Ya vimos -en el cuadro cuarto- cómo en 1838 y con el título de conde de Triviana, apadrinaba en la entidad a su primo hermano Nicanor Manso de Zúñiga y Ezpeleta, mientras que Miguel, hermano de éste segundo, ya formaba parte de ella desde su fundación⁷⁰. Como conde de Triviana, fue igualmente el encargado de comunicar al Senado el fallecimiento de su padre en 1847⁷¹. Desde 1849, en que adoptó el título de su padre de conde de Ezpeleta, siempre que presentase a nuevos socios en el Casino lo haría bajo ese nombre, como cuando en 1850 se convirtiese en padrino de Fermín Daoíz, íntimo de los Elío⁷², familiares del conde de Guenduláin y de los Ezpeleta, según veremos.

Puede verse en el cuadro séptimo cómo nuestro personaje consiguió el mismo perfil de cargos y honores simbólicos de los varones titulados de su linaje. Fue parlamentario, senador vitalicio desde 1863, y electo por la provincia de Navarra desde 1884⁷³. En 1866 se le concedió la grandeza de España de primera clase unida al título que ya poseía de conde de Ezpeleta de Beire y fue nombrado mayordomo y caballerizo mayor de los Príncipes de

⁶⁷ *Títulos y grandesas de España...*; T. I, Leg. 8.987 a 1870, nº 653.

⁶⁸ AHS;EPS: conde de Ezpeleta, José María de Ezpeleta y Aguirre, vitalicio y por la provincia de Navarra, HIS-0157-05 (01.2).

⁶⁹ ACM;LSCM;MAR: nº 10.655.

⁷⁰ Nicanor Manso [o Manco] de Zúñiga en 1838; y Miguel en 1836. ACM;LSCM;MAR: nº 10.928; nº 10.796.

⁷¹ AHS;EPS: conde de Ezpeleta, José María Ezpeleta Enrile..., HIS-0157-04 (04.19).

⁷² ACM;LSCM;MAR: nº 11.640. Su albacea era Luis Elío, encargado de que se llevase a cabo el manicomio Vasco Navarro que proyectase Fermín Daoiz en su testamento. *Gazeta de Madrid*: nº 218, 6-VIII-1887, p. 382; nº 270, 27-IX-1887, p. 274.

⁷³ Sus propiedades le reportaban unas rentas de 170.038 reales en 1864, según: URQUIJO GOITIA, Mikel. “Ezpeleta y Aguirre Zuazo, José María”.- En: *Diccionario biográfico de los parlamentarios...*; pp. 384 a 385.

Asturias e Infantas. En 1877 recibió la Real carta de sucesión en el título de duque de Castroterreño, con grandeza de España de segunda clase⁷⁴.

A este patrimonio simbólico se unía el de su esposa, María Soledad Samaniego Asper de Nebourg, dama de Su Majestad y de la Orden de María Luisa. Era hija de la camarera mayor de la Reina, Francisca Asper de Nebourg, y de Joaquín Samaniego Pizarro, marqués de Valverde de la Sierra, Monterreal y Caracena del Valle. José María Ortúñu tuvo cinco hijos con María Soledad Samaniego, de los cuales en el cuadro séptimo sólo reflejamos a Ortúñu y a María por sus conexiones con el Casino y por sus reiterados enlaces dentro de familia.

El primogénito fue Ortúñu Ezpeleta Samaniego, que, siguiendo la tradición palaciega de su familia, llegó a ser mayordomo del Rey. El mencionado cuadro séptimo refleja su matrimonio con María Álvarez de Toledo Caro, hija del duque de Medina Sidonia, José Álvarez de Toledo Silva. Éste fue designado senador en 1864, el mismo año en el cual entraba en el Casino, entidad donde también ingresaba dos años después su hermano Pedro Álvarez de Toledo y Silva⁷⁵. Ortúñu Ezpeleta Samaniego recibió el título de conde de Echauz de su padre⁷⁶ cuya muerte comunicó al cuerpo colegislador en 1885. Con posterioridad, en 1892, heredaría igualmente los títulos de conde de Ezpeleta de Beire con grandeza de España de primera clase, conde de Treviana, y duque de Castroterreño, con grandeza de segunda clase⁷⁷.

Cabe mencionar a dos de sus hermanos que, aunque mantuvieron relación con el Casino de Madrid, siguieron insertos en el mismo entorno de la alta nobleza titulada: Ramiro

⁷⁴ *Títulos y grandezas de España...;* T. I, Leg. 8.988 a 1877, nº 2.366.

⁷⁵ AHS;EPS: José Álvarez de Toledo y Silva, duque de Medina Sidonia, por derecho propio y por la provincia de Cádiz, HIS-0280-01. Sus entradas en el Casino: ACM;LSCM;MAR: nº 12.495; y nº 12.562.

⁷⁶ *Títulos y grandezas de España...;* T. I, Leg. 8.987 a 1870, nº 655.

⁷⁷ *Títulos y grandezas de España...;* T. I, Leg. 8.992 a 1892, nº 27.

Ezpeleta Samaniego, marqués de Montehermoso desde 1872; y su hermana Narcisa, que en 1871 se casaba con Ricardo de Rojas Porres, que al año siguiente heredaba los títulos de marqués de Albentós y conde del Sacro Imperio⁷⁸. Por último, como se refleja en los cuadros séptimo y octavo, otra de las hijas de José María Ortuño Ezpeleta Aguirre-Zuazo contrajo matrimonio con un primo hermano suyo, Carlos Mencos de Ezpeleta, hijo de la antes mencionada María del Pilar Ezpeleta y Aguirre-Zuazo, que a continuación trataremos.

b) María del Pilar Ezpeleta y Aguirre-Zuazo y su esposo Joaquín Ignacio Mencos

María del Pilar Ezpeleta y Aguirre-Zuazo, condesa del Vado, contrajo matrimonio en 1848 con Joaquín Ignacio Mencos y Manso de Zúñiga. Como resume el cuadro octavo, fue barón de Bigüezal y VIII conde de Guenduláin desde 1852, con grandeza de España de primera clase. En 1849 pasó a ser senador vitalicio y en 1852 recayó en él la plenitud de la Casa por fallecimiento de su padre, Joaquín Mencos y Eslava⁷⁹. Venía de una familia que hundía sus raíces en una acrisolada estirpe⁸⁰. Como dijese Manuel Ovilio:

“Los Mansos [procedían] de la Casa Real de Arista; en cuanto a los Zúñigas nada tengo que exponer, varias antiguas grandesas aquí presentes vienen por ese apellido. D. Sebastián de Eslava, capitán general del ejército, ministro de la Guerra, Virrey del Perú y

⁷⁸ A él le cedió el título su abuela María Amalia de Aguirre, entonces duquesa de Castroterreño y contrajo matrimonio con Josefa Chavarri y Galdeano. Ricardo Rojas heredaba los títulos de su padre, Antonio Rojas y Aguayo. *Títulos y grandesas de España...*; T. I, Leg. 8.987 a 1872, nº 648; T. I, Leg. 8.970 a 1871, nº 571 y 572.

⁷⁹ AHS;EPSDP: conde de Guenduláin, Joaquín Ignacio Mencos y Manso de Zúñiga, vitalicio y por derecho propio, HIS-0211-01. MENCOS Y MANSO DE ZÚÑIGA, Joaquín. *Memorias de Joaquín Ignacio...*; p. 21.

⁸⁰ Como refiere José María Azcona en las notas a la edición de la obra en 1952, era hijo de Joaquín María Mencos y Eslava y de Manuela Manso de Zúñiga y Aréizaga. Su abuelo materno era el conde de Hervás [también puede aparecer como Hervías], Miguel Damián Manso de Zúñiga, casado con Ana de Villareal. Su abuelo paterno era Joaquín José de Mencos y Aréizaga (nacido en Tafalla, 1748), conde de Guenduláin, barón de Bigüezal; su abuela paterna, María Magdalena de Eslava y Eslava Ifíquez de Abarca, marquesa de la Real Defensa, condesa del Fresno de la Fuente, hija de Gaspar de Eslava y Monzón, sobrino del primer marqués de la Real Defensa, el ilustre defensor de la plaza de Cartagena de Indias. MENCOS Y MANSO DE ZÚÑIGA, Joaquín. *Memorias de Joaquín Ignacio...*; pp. 37, 42 y 77.

primer marqués de la Real Defensa, por la que hizo de Cartagena de Indias derrotando a los ingleses en 1741”⁸¹.

Además, era un hombre con una potentada familia extensa. Joaquín Ignacio Mencos tenía varios tíos de gran alcurnia y con los cuales mantenía una estrecha relación. Rafael y José María Mencos eran capitanes de las Guardias Reales. Rafael llegó a coronel y murió soltero en 1823. José María fue mariscal de campo, capitán de granaderos de Guardias Reales y se casó con Ana (a veces llamada Mariana) Fernández de Córdova. Ambos hermanos mantenían la residencia común de la familia extensa típica del Antiguo Régimen, pues habitaban –el segundo con su consorte- en el cuarto principal de la casa paterna⁸², cuestión relevante, como veremos, para explicar otras cuestiones ligadas a la sociabilidad política. El marqués de San Adrián era otro de los tíos del barón de Bigüezal, socio del Casino de Madrid de primera hornada, al cual Bigüezal describía como un hombre muy elegante, vivo recuerdo de la corte de Carlos IV.

Joaquín Ignacio Mencos y Manso de Zúñiga, descendiente, pues, de uno de los linajes nobiliarios más representativos por alcurnia y matrimonios con sus iguales, tuvo en su familia varias ligazones con los Ezpeleta y los Elío a través del matrimonio de su tía con el marqués de Vesolla, Fausto María Elío, y del suyo propio con Concepción Elío Leyzaun⁸³. Ambos enlaces los realizó, como señalase el conde de Rodezno, “dentro del solar navarro y del coto de las familias más unidas a la suya por vínculos de amistad y parentesco”⁸⁴.

⁸¹ OVILO Y OTERO, Manuel. *Escenas Contemporáneas*, T. IV, 1884. En: ABEPI: I, nº 417 (278).

⁸² Ella se casó en Segovia con Luis Domingo Contreras Girón, V marqués de Lozoya, título creado en 1779. MENCOS Y MANSO DE ZÚÑIGA, Joaquín. *Memorias de Joaquín Ignacio...*; p. 45 a 47.

⁸³ La tía del barón de Bigüezal, María Isabel Ximénez Navarro, se casó con Fausto María Elío Enríquez, marqués de Vesolla, cuyo hijo heredero del título era primo de Joaquín Ignacio Mencos, se llamaba Francisco Javier Elío y Ximénez Navarro (1800-1863), fue prócer y senador vitalicio. El mismo Joaquín Ignacio Mencos contrajo su primer matrimonio en 1828 con la hija de Francisco Javier Elío -militar de tendencia realista fusilado en 1843-, Concepción Elío Leyzaun. Cabe apuntar que un posible pariente de ésta, Joaquín Leyzaun, entraba en 1860 en el Casino. URQUIJO GOITIA, J. Ramón. “Mencos Manso de Zúñiga...; pp. 615 a 616.

⁸⁴ RODEZNO, conde. “Prólogo”, en: MENCOS Y MANSO DE ZÚÑIGA, Joaquín. *Memorias de Joaquín Ignacio...*; p. 9.

Nuestro personaje no aparece en la lista de socios del Casino de Madrid, pero el apellido Elío de su primera esposa se relaciona con la entidad de una forma muy directa, que a la vez muestra interesantes relaciones de padrinazgo plasmadas en el cuadro octavo. Francisco Javier González de Castejón y Elío, a la sazón marqués de Vadillo, pasó a formar parte del Casino de Madrid en 1844, gracias a la presentación del entonces II conde de Ezpeleta, José María Ezpeleta Enrile. Dos años después, el marqués de Vadillo apadrinaba a su propio hermano José⁸⁵ y, como veremos, los Elío seguirían enlazando con dicha familia y en permanente contacto con el Casino.

Respecto al siguiente matrimonio del barón de Bigüezal con los Ezpeleta, se trató de una decisión muy meditada, que pretendía la conservación de la línea principal de su linaje. A la altura de 1848, el barón de Bigüezal

“iba a tomar una resolución de gran importancia doméstica. Yo contaba 48 años; tenía tres hijas queridísimas, pero no tenía hijo varón. Ninguno de mis dos hermanos se había casado, y nuestro apellido iba a desaparecer dentro de breves años. [...] Mi padre y yo habíamos hecho esta vida; él contaba 77 años y yo 48; veíamos llegar el último término de nuestro nombre; era fácil entendernos para remediar esta catástrofe. Yo había vacilado siempre a la vista de mis queridas hijas; al fin me determiné dar aquel paso y me fijé en la hija de los condes de Ezpeleta”⁸⁶.

Con tales objetivos, Joaquín Ignacio Mencos se casaba en 1848 con María del Pilar Ezpeleta. En realidad, los vínculos entre ambas familias eran anteriores y de bien tupida urdimbre, puesto que en 1807 su tío Domingo Salustiano se había casado con Ana María Ezpeleta, como se plasma en el cuadro cuarto⁸⁷. A la vez, como se refleja en el sexto y el

⁸⁵ José González de Castrejón ingresaba el 1-I-1846. El conde de Ezpeleta presentaba el 2-XII-1842 al marqués del Badillo [Vadillo]. ACM;LSCM;MAR: nº 11.453; y nº 11.402.

⁸⁶ MENCOS Y MANZO DE ZÚÑIGA, Joaquín. *Memorias de Joaquín Ignacio...*; pp. 195 y 196.

⁸⁷ Aquí encontramos una inconcordancia respecto a las informaciones sobre el mencionado tío de Joaquín Ignacio Mencos y Manso de Zúñiga (que puede simplemente ser fruto del variado número de nombres que daban a los personajes nobles en aquella época, así como la tendencia generalizada de firmar con el que más les

septimo, la condesa de Echauz, María Pilar Acedo Sarria, era abuela de su mujer y su propia tía. La hija de ésta, Amalia Aguirre-Zuazo, madre de María del Pilar Ezpeleta, era prima tercera de Joaquín Ignacio Mencos; el marido de aquella, José María Ezpeleta Enrile, II conde de Ezpeleta, suegro, por tanto, de Joaquín Ignacio Mencos, era cuñado del hermano mayor de la madre de éste⁸⁸. Una vez casados, mantuvieron constantes relaciones con su común parentela: hacían visitas periódicas a los condes de Echauz, a los marqueses de Vadillo o a los condes de Castroterreño, reuniéndose durante varios meses con sus círculos de familia extensa⁸⁹.

Estas permanentes y complicadas estrategias endogámicas perseguían conservar su apellido y títulos, buscando la perduración de los elementos clave de su abolengo. Esta característica esencial de la familia era un rasgo claro de mentalidad anclada en los valores del aristocratismo de Antiguo Régimen, a la que se sumaban otras cuestiones de su coincidente ideología, que motivaron todas ellas que los Ezpeleta recibiesen con los brazos abiertos a la alcurnia de los viejos títulos del nuevo miembro de la familia. En este sentido, el conde de Rodezno definía al barón de Bigüezal como un:

“católico de arraigadísimas convicciones, aristócrata de incombustible fidelidad a sus reyes, era por naturaleza moderado y hostil a todo lo revolucionario y subversivo. La conducta de

conviniera). Según el AHS, el *Diccionario heráldico y genealógico...*, y los *Títulos y grandezas de España...*, Ana María Carmen Ezpeleta Enrile se casó con Domingo Salustiano Manso de Zúñiga Aréizaga, conde de Hervás, e hijo de Miquel Manso de Zúñiga y Sebastiana Aréizaga Alduncin. Mientras, José Ramón Urquijo (en el *Diccionario biográfico de los parlamentarios...*; pp. 615 a 621), afirma que Ana María de Ezpeleta casó con Manuel Manso de Zúñiga Aréizaga. Fuese Domingo Salustiano o Manuel Manso, en cualquier caso era su tío.

⁸⁸ MENCOS Y MANSO DE ZÚÑIGA, Joaquín. *Memorias de Joaquín Ignacio...*; p. 196.

⁸⁹ Relataba “en el mes de abril [de 1854] salimos para Francia, con el objeto de visitar, como todos los años, a los condes de Echauz, y también con el de distraernos un poco de nuestros melancólicos recuerdos”. MENCOS Y MANSO DE ZÚÑIGA, Joaquín. *Memorias de Joaquín Ignacio...*; p. 204. En las pp. 207 y 208 narra cómo en 1855 fue con su esposa a París, donde les esperaban sus sobrinos los marqueses de Vadillo, y les siguieron unos días después la madre de su mujer, duquesa de Castroterreño, con sus hijos los condes de Ezpeleta. “De esta manera, -dice el autor- formando un notable círculo de familia, pasamos el verano y otoño agradablemente. En los primeros días de otoño de 1856 regresamos a Pamplona, en donde haciendo nuestra vida ordinaria, vino a concertarse el matrimonio de mi hija Patrocinio con el primogénito del conde de la Rosa”.

Espartero y sus secuaces pareciale felonía incalificable, y todo lo arriesgó por su fe monárquica y sus ideales tradicionales”⁹⁰.

Su monarquismo a ultranza fue otro de sus lazos comunes, que se mantuvo toda su vida en las variadas vicisitudes a que la corona se vio expuesta. En 1868 Guenduláin escribía a sus hijos estas palabras tan reveladoras de su unión con la monarquía:

“Sabéis que cinco días antes de la batalla de la Alcolea escribí a S.M. por conducto de vuestro tío el conde de Ezpeleta, recordándole y ratificándole mis sentimientos de lealtad. Sabéis que al día inmediato al que salimos de Pamplona huyendo del pronunciamiento, 30 de septiembre, le volví a escribir a Francia con iguales expresiones”⁹¹.

Las relaciones de Joaquín Ignacio Mencos Manso de Zúñiga, conde de Guenduláin

Aunque Joaquín Ignacio Mencos -luego barón de Bigüezal y conde de Guenduláin-, no fuese socio del Casino de Madrid, su trayectoria política y familiar refleja numerosas conexiones con dicho círculo, por lo que puede ofrecer una imagen expresiva del radio de acción de este tipo de entidades. Sus vínculos familiares aparecen plasmados en los cuadros sexto y octavo. En ellos se muestran los lazos con otros los miembros de la más rancia tradición aristocrática, muchos de los cuales formaban parte del espacio de sociabilidad que nos ocupa.

Joaquín Ignacio Mencos y Manso de Zúñiga procedía de una familia con especial dedicación a la política cortesana. Su padre fue gentilhombre de los infantes Enrique y Francisco de Asís, con lo cual nuestro personaje les frecuentó a menudo y les trató con suma confianza y franqueza. Al igual que sus dos hermanos, accedió a la política a través de la

⁹⁰ MENCOS Y MANSO DE ZÚÑIGA, Joaquín. *Memorias de Joaquín Ignacio...*; p. 20.

⁹¹ MENCOS Y MANSO DE ZÚÑIGA, Joaquín. *Memorias de Joaquín Ignacio...*; p. 240.

carrera de las armas, apoyando la tendencia moderada isabelina⁹². Convirtió su casa en un espacio informal de encuentro entre prohombres contrarios a Espartero, entre los cuales se encontraba O'Donnell⁹³. Esta tendencia también fue generalizada, según dijimos, en los primeros años de andadura del Casino, además de que con el mismo O'Donnell colaborasen políticamente numerosos miembros del círculo⁹⁴.

Durante las primeras décadas del siglo, sus entornos de sociabilidad se ligaron frecuentemente a ese ambiente político luego concretado en el Casino de Madrid. Así por ejemplo, se muestra a través de la estrecha vinculación con la literatura que mantenía Joaquín Ignacio Mencos, terreno en el cual se dio más a conocer desde que en 1831 ganase un premio en un concurso de la Real Academia Española⁹⁵. Con posterioridad seguirá dedicando su tiempo a esa afición, escribiendo poesía o artículos políticos “en los diarios de opiniones moderadas”, como por ejemplo en *El artista*, que dirigía su íntimo amigo el conde de Campo Alange⁹⁶. Dicho diario tenía su inspiración en una tertulia literaria que éste organizaba, a la cual acudían diariamente Espronceda, Larra, Carderera, Madrazo, Masarnau y los generales Luis Fernández de Córdoba y Diego de León⁹⁷. La mayor parte de ellos mantendrán aquellos vínculos pasados los años, ingresando en el Casino de Madrid. El anfitrión, en cambio,

⁹² Sus hermanos Manuel y Lucio eran sinceros partidarios de la Reina. Manuel Mencos y Manso de Zúñiga pertenecía a la guardia Real de Infantería, y alcanzó el título del marqués del Amparo por salvar a la casi recién nacida princesa de Asturias en el atentado que sufrió su madre el día en el que presentaban a la niña en la Real Capilla en 1852. Su hermano Lucio era coronel de caballería, y su esposa, Petra Celestina Elío, casó en segundas nupcias con Joaquín Elio y Mencos (también fruto de la endogamia de ambas familias), marqués de las Hormazas que tuvo cierto protagonismo apoyando a Carlos VII en la segunda guerra Carlista. MENCOS Y MANSO DE ZÚÑIGA, Joaquín. *Memorias de Joaquín Ignacio...*; pp. 82 y 199.

⁹³ URQUIJO GOITIA, J. Ramón. “Mencos Manso de Zúñiga...”; pp. 615 a 621.

⁹⁴ ZOZAYA MONTES, María. *El Casino de Madrid, orígenes...*; pp. 160 a 169.

⁹⁵ Se trataba de un poema épico sobre Sancho II: MENCOS Y MANSO DE ZÚÑIGA, Joaquín. *El cerco de Zamora por el Rey Sancho II de Castilla: poema premiado por la Real Academia Española en junta que celebró en 31-I-1833.-* Madrid: Imprenta Real, 1833. El accésit lo recibió el señor Corradi, luego político y senador desde 1865, y cuyo hijo Fernando Corradi también pasó a formar parte del Casino de Madrid en 1885.

⁹⁶ Él mismo definía sus opiniones políticas como “*templadas, sensatas, conservadoras y moderadas, lo mismo a los 24 años de edad que a los 60 que voy a cumplir*”. MENCOS Y MANSO DE ZÚÑIGA, Joaquín. *Memorias de Joaquín Ignacio...*; p. 117; sobre su relación con Campo Alange, pp. 107 y 118.

⁹⁷ MENCOS Y MANSO DE ZÚÑIGA, Joaquín. *Memorias de Joaquín Ignacio...*; p. 13.

falleció en las guerras carlistas –del cual Larra escribió una conocida necrológica⁹⁸–, por lo cual, el prestigioso título del conde de Campo Alange solo aparecerá representado en la sociedad por su sucesor, el senador Luis Salamanca, que ingresó en 1838 apadrinado por el conde de Montijo y que jugará un activo papel como presentador de otros miembros en la entidad⁹⁹.

En el plano puramente político, José Ramón Urquijo señala que el bautismo electoral de Joaquín Ignacio Mencos se produjo en 1836, con el apoyo del tan mentado Luis Fernández de Córdoba. Estos vínculos no dejaban de tener también su componente familiar, por el matrimonio de su tío el brigadier José María Mencos con Mariana Fernández de Córdoba, tía del también brigadier Luis Fernández de Córdoba¹⁰⁰. Con aquel padrino, nuestro personaje comenzó una brillante carrera política y pasó de ser diputado por Navarra a convertirse allí en la máxima cabeza visible de la sublevación de 1841. Isabel II le nombró gentilhombre de Cámara con ejercicio y senador vitalicio desde 1849. En 1858 pasaba a ocuparse del ministerio de Fomento en el gabinete de Francisco Javier Istúriz, donde también estaba Fermín Ezpeleta Enrile. Varios honores coronaron aquellos triunfos personales, pues además

⁹⁸ Falleció en 1836 en el campo de batalla del sitio de Bilbao. Con motivo de la celebración de sus exequias en Santo Tomás describiría Larra en una afectuosa necrológica su nobleza, valentía, modestia y generosidad: LARRA, Mariano José de “Exequias del conde de Campo Alange”, en: *El Español*, 16-I-1837.

⁹⁹ En 1792 se le concedió este título a Manuel de Negrete para sí y sus sucesores perpetuamente, con los honores y el tratamiento de grande de España. Luis Salamanca, el conde de Campo Alange, perteneció al Casino desde el 15 de septiembre e 1838, y presentó a personajes como el marqués de la Albaida en 1841, a Carlos Drake en 1842, a Joaquín Uriarte en 1844 (y se salió en 1847), al marqués de Torre Manzanal en 1853, y a Venancio Martínez en 1856. Falleció en 1868 y comunicó su muerte al Senado su hijo político el marqués de la Granja, título que se había creado en 1679 y que entraría en el Casino en 1891, en la figura de Túlio O’Neill Salamanca, marqués de la Granja, de Caltójar, conde de Benagiar y marqués de Valdeosera desde el 12-IV-1881. En 1887 contraería matrimonio con M^a del Carmen Larios y Zabala, hija del marqués de San Lorenzo de Valle Umbroso. Sobre las sucesiones: *Títulos y grandesas de España...*; T. II, Lib. 2.753 a 1792, nº 9; T. II, Legº. 5.240. Rel nº 3 bis; T. II, Legº. 8.989, a 1881, nº 14; y T. II, Legº. 8.973, a 1887, nº 65 y 66. Respecto al Casino: ACM;LSCM;MAR: nº 10.918 y nº 14.181; y al personaje: AHS;EPS: conde de Campo Alange, Luis Salamanca, por la provincia de Cáceres y vitalicio, HIS-0086-01 (03.15).

¹⁰⁰ URQUIJO GOITIA, J. Ramón. “Mencos Manso de Zúñiga...”; pp. 616 y 618.

de otorgarle la gran cruz de Carlos III, le fue concedida la grandeza de España de primera clase¹⁰¹.

Si bien Joaquín Ignacio Mencos nunca ingresó en el Casino de Madrid, sí que disfrutó de las alianzas de poder y de las redes de sociabilidad que le llegaban a través de su gran amistad con la familia de los Fernández de Córdoba, individuos fundamentales, como es sabido, en la constitución y primeros pasos de la entidad. Tenía constantes relaciones con Luis Fernández de Córdoba, que a principios de los años 20 frecuentaba el palacio donde vivían sus tíos, con los cuales habitaba el propio Joaquín Ignacio Mencos. Así, política, sociabilidad y amistad fueron tres elementos siempre ligados en las relaciones entre la familia de los Fernández de Córdoba y la de los Mencos Manso de Zúñiga. Mantuvieron una confianza extraordinaria que se reflejaba en muchos planos: en su habitual correspondencia, a la hora de contar con la persona adecuada en las candidaturas a diputados a Cortes¹⁰², o en el simple episodio de un encuentro fortuito en campaña de guerra, aprovechándolo para comer juntos e intercambiar información al respecto¹⁰³.

Las oportunidades de comunicación directa entre estos grupos podían depender de múltiples factores, todos ellos dependientes de antiguas relaciones de tipo consanguíneo o

¹⁰¹ AHS;EPSDP: conde de Guenduláin, Joaquín Ignacio Mencos y Manso de Zúñiga..., HIS-0211-01. Fue elegido diputado –donde aparecía como “propietario” como profesión- en varias ocasiones por Navarra, en 1839, 1840, 1844 y 1846. ACD;SDE: 17 nº 5; 19 nº 21; 24 nº 52; y 26 nº 13.

¹⁰² MENCOS Y MANSO DE ZÚÑIGA, Joaquín. *Memorias de Joaquín Ignacio...* En general, menciona a menudo la correspondencia, como en la página 132, además de que en la 108 y 109 reproduce la carta que escribe a Luis Fernández de Córdoba el 6-XI-1835. En la página 111 habla de la influencia que podía tener en los ministerios, cuando en mayo de 1836, con la formación del gabinete moderado de Javier Istúriz, con Alcalá Galiano y el duque de Rivas, Luis Fernández de Córdoba quiso que en las elecciones a Cortes tomasen parte personas de su confianza que tuviesen significación política o social en las provincias del Norte, aunque se domiciliasen en la Corte. Así, llamó a nuestro personaje, entonces diputado por Navarra, al marqués de Vitoria y a Iñigo Ortes de Velasco, marqués de la Alameda, senador desde 1839 y casinista desde que en 1844 le presentase Luciano Salazar. ACM;LSCM;MAR: nº 11.359.

¹⁰³ MENCOS Y MANSO DE ZÚÑIGA, Joaquín. *Memorias de Joaquín Ignacio...*; pp. 97 y 98. Luis Fernández de Córdoba fue destinado al ejército del Norte en la guerra Carlista. En su camino encontró a Joaquín Ignacio Mencos con Arizala, que iban siguiendo las jornadas del ejército detrás del barón de Carondelet. Almorzaron todos juntos y hablaron sobre los temas bélicos. Años después, el propio Luis Fernández de Córdoba sería uno de los fundadores del Casino, y al barón de Carondelet le presentaría el conde de Puñonrostro el 15-X-1838. ACM;LSCM;MAR: nº 10.815; y 10.923.

cortesano, ligadas a la hospitalidad nobiliaria o al uso del solar familiar como alojamiento de la parentela extensa, que, en las nuevas circunstancias gubernativas podían dar lugar a múltiples formas de sociabilidad canalizadoras de información de tipo político. Es muy sintomático, por ejemplo, el hecho de que, en el viaje de la Reina madre a Zaragoza y Pamplona en 1845, la casa elegida para el alojamiento Real fuese la del padre de Joaquín Ignacio Mencos, donde también él vivía, sirviendo la casa del conde de Ezpeleta de alojamiento de la familia de los príncipes de Francia, que iban a entrevistarse con la familia Real española¹⁰⁴.

En esta misma línea, Joaquín Ignacio Mencos mantuvo relaciones políticas que en numerosas ocasiones le venían propiciadas directamente por los vínculos creados desde antiguo por la familia. Así por ejemplo, era íntimo de los Wall, familia de relevantes militares vinculados al servicio de la Corona desde hacía generaciones, de los que cabe destacar al secretario de Estado de Carlos III, Ricardo Wall, que favoreció mucho a su primo Eduardo Eduardo Wall y Purcell, con cuya familia tuvo mucho contacto Guenduláin. Cuando en 1834 su hijo Santiago Wall -a la sazón conde de Armídez de Toledo- fue designado virrey de Navarra, se alojó en casa de los padres del barón de Bigüezal¹⁰⁵. Como decía Joaquín Ignacio Mencos entonces de aquel:

¹⁰⁴ Se habla de filtraciones políticas por ejemplo tras el movimiento realista de Aranjuez de 1822. Asimismo, en 1836 Fernández de Córdova se alojaba en la casa de Bigüezal, y en casa de su padre lo hacía el Barón de Meer, entonces Virrey de Navarra en cargos, y así le llegó la noticia del fallido levantamiento de Diego de León: "Como era natural [...] O'Donnell y su estado mayor venían frecuentemente a nuestra residencia, y por él sabíamos el buen estado de aquella causa en las provincias vascorras. Pero bien pronto me dijo, con toda reserva, el desgraciado éxito del levantamiento de Madrid, el 7 de octubre, dirigido por los generales León, Concha y otros". MENCOS Y MANSO DE ZÚÑIGA, Joaquín. *Memorias de Joaquín Ignacio...*; pp. 51, 97 y 115; la cita es de la p. 170, y en la p. 193 aparece el alojamiento de SSMM y los Príncipes de Francia (duques de Nemours y Aumale) referidos en el texto.

¹⁰⁵ Éste era Santiago Wall y Manrique de Lara, nacido en Pontevedra en 1781 y fallecido en Madrid en 1834. Era mariscal de campo y coronel del Regimiento de cazadores de la Guardia Real, poseedor de las grandes cruce de las Reales Órdenes militares de San Fernando y San Hermenegildo. Santiago Wall era entonces IV conde de Armídez de Toledo. Su padre Eduardo Wall y Porcell había contraído matrimonio en 1770 con la III condesa de dicho título, María de la Concepción Manrique de Lara. Diego Téllez habla de las prebendas que Eduardo Wall y Porcell obtuvo -al igual que otros familiares- por ser primo de Ricardo Wall, secretario de Estado durante la primera parte del reinado de Carlos III, tales como el ser nombrado caballero de la orden de

"Como coronel de Regimiento en que servía uno de mis hermanos y antiguo conocido de mi familia, se alojó en casa de mis padres, lo cual hizo más estrechas nuestras relaciones con los representantes del Gobierno"¹⁰⁶.

La casa de Bigüezal de la madrileña calle Mayor también servía de alojamiento en aquella época al general Luis Fernández de Córdova. Además, cuando estaba el conde Armídez en la Corte, coincidían todos y comían allí juntos con los ayudantes y generales que éste quisiera convidar¹⁰⁷.

Los círculos de sociabilidad familiar o amical se completan formalmente con frecuencia en el espacio de sociabilidad que nos ocupa. La familia de los Armídez contó con su primer representante en el Casino de Madrid en noviembre de 1840, cuando ingresaba Eduardo Wall, nieto de los III condes Armídez de Toledo, que contaba con 23 años y gozaba ya de una prometedora carrera como diputado¹⁰⁸. Se convertiría después en el valedor de relevantes casinistas, como Fernando Urries o Diego Roca de Togores, de la familia de los marqueses de Molíns¹⁰⁹. En febrero de 1841, ingresaba en el Casino su primo Santiago Wall con su título de Conde Armídez de Toledo -hijo del que antes nos ocupase de su mismo nombre-, apadrinado por el marqués de Santiago¹¹⁰. Sin duda como fruto de la convivencia creada por las relaciones "caseras" en el solar de Bigüezal y otros espacios, Luis Fernández

Santiago en 1763 o la encomienda de Peñausende, posición que facilitó su matrimonio con la III condesa Armídez. Le agradeció siempre todo ello, además de simbólicamente, dando por nombre Simón Ricardo a su segundo hijo y Ricarda a su tercera hija. Respectivamente: AHS;EPP: Conde de Armídez de Toledo, D. Santiago Wall Manrique de Lara, HIS-0035-08 (4). TÉLLEZ ALARCIA, Diego. "Guerra y regalismo a comienzos del reinado de Carlos III: el final del ministerio Wall", *Hispania LXI/3*, nº 209 (2001); pp. 1087 y 1088.

¹⁰⁶ MENCOS Y MANSO DE ZÚÑIGA, Joaquín. *Memorias de Joaquín Ignacio...*; p. 83. Poco después se alojaría en su casa también el general Genaro Quesada.

¹⁰⁷ MENCOS Y MANSO DE ZÚÑIGA, Joaquín. *Memorias de Joaquín Ignacio...*; p. 100. Esto fue hacia 1834. Cabe resaltar que, en 1841, fue el mismo Armídez y en su casa el encargado de darle la noticia del exilio de Pamplona de su familia, ofreciéndoles escolta y galera.

¹⁰⁸ Eduardo Wall y Vera de Aragón (1817-1892) era hijo de Simón Ricardo Wall y Manrique de Lara (segundo hijo de Eduardo Wall y Purcell), y en 1889 sucedía a su hermana en el título de II marqués del Campillo de Murcia. *Titulos y grandes de España...*; T. III, Leg. 8.991 a 1889, nº 48. MOGOBREJO, Endika. *Diccionario hispanoamericano de heráldica...*; T. 12, p. 118.

¹⁰⁹ Isidro Guzmán presentaba a Eduardo Wall en noviembre de 1840, que el 1-I-1841 apadrinaba a Fernando Urries y el 1-I-1853 a Diego Roca de Togores. En marzo de 1876 Eduardo Wall apadrinaba a César Lasaña y Vázquez junto a sus amigos Luis Sánchez Molero y Francisco Iturbarría. Respectivamente: ACM;LSCM;MAR: nº 11.067; nº 11.075; y nº 11.752. ACM;AJG: (2-6)-54.

de Córdova -sobrino del famoso general isabelino- se convirtió en 1853 en valedor en la entidad del hermano de aquel conde. Se trataba de Isidro Wall, entonces un joven de 25 años pero que prácticamente en una década heredaría el título, además de que llegaría a ser intendente del ejército y de la real Hacienda de Cuba¹¹¹.

Joaquín Ignacio Mencos había heredado de su padre todas las buenas relaciones en la sociedad del Madrid de las primeras décadas del siglo. Tuvo acceso a las celebraciones mundanas de muchos hogares y a las reuniones íntimas de potentadas familias, ya fueran los condes de Canillas, los duques de Noblejas, de Bailén, el general Castaños, el marqués de las Amarillas, etc. Igualmente era asiduo del escogido salón de la duquesa de Benavente, viuda de Osuna, donde se reunía lo más granado de la Corte, y con la que su familia mantenía una ya vieja amistad, que se remontaba al abuelo y al padre de Joaquín Ignacio Mencos¹¹². Cuando viajaba a Granada recibía “mil obsequios” de los duques de Gor y condes de Teba – luego de Montijo-, que también terminarían formando parte de la entidad que nos ocupa. Encontrándose en Barcelona en los años treinta, tuvo ocasión de frecuentar las reuniones de sociedad que celebraban en su casa los condes de Santa Coloma, tratándoles con íntima confianza, lo mismo que otras tantas familias del país¹¹³.

La mayoría de estas amistades mencionadas -los Gor, Teba, y Santa Coloma- formarían parte del Casino de Madrid como mínimo en la siguiente generación a la que él

¹¹⁰ Entraba el 1-II-1841 con el título de conde Armídez [o Armílde] de Toledo ACM;LSCM;MAR: nº 11.083.

¹¹¹ Isidro Wall y Sousa de Portugal [también escrito Souza] había ingresado en el Casino el 1-I-1853, en 1862 se convertía en VI conde Armídez de Toledo y su hijo Isidro Wall y Diago lo heredaba en 1869. ACM;LSCM;MAR: nº 11.787. *Títulos y grandezas de España...*; T. III, Leg. 8.986 a 1861, nº 205; T. III, Leg. 8.987 a 1869, nº 1.024. Su trayectoria militar en: MOGOBREJO, Endika. *Diccionario hispanoamericano de heráldica...*; T. 12, p. 119.

¹¹² MENCOS Y MANSO DE ZÚÑIGA, Joaquín. *Memorias de Joaquín Ignacio...*; pp. 48, 49, 64 y 93.

¹¹³ MENCOS Y MANSO DE ZÚÑIGA, Joaquín. *Memorias de Joaquín Ignacio...*; los condes de Santa Coloma en la p. 73, y en las pp. 61 y 62 los citados en el texto, de los cuales narraba el autor que estando en 1827 en Granada, recibió “mil obsequios de los Duques de Gor, Marqueses de Campo Verde, y Condes de Teba, hoy Montijo, pues que aún llegó a ver en aquella ciudad al entonces conde de Montijo, hermano mayor del de Teba”.

conoció¹¹⁴. Lo mismo sucedería con el propio marqués de Molíns, Mariano Roca de Togores, íntimo de Joaquín Ignacio Mencos, al cual describía –en una alabanza que era recíproca– como un hombre de rasgos nobles y modales aristocráticos¹¹⁵. El mundo social del Marqués estará también íntimamente relacionado con el Casino, pues él fue uno de los fundadores y contaba con un gran número de parientes en él, aunque se diese de baja en 1847¹¹⁶.

En definitiva, el entorno del barón de Bigüezal se dio cita mayoritariamente en el Casino de Madrid, en círculos que nos hablan de nuevo de relaciones consanguíneas, políticas e ideológicas. Sin embargo, Bigüezal nunca se hizo socio, probablemente porque solía residir casi todo el tiempo en Navarra. Pero además, porque tampoco tenía afición por ciertas actividades lúdicas que en este espacio tenían lugar, concretamente por el juego, como revela en un relato muy descriptivo de sus memorias. Está referido al año de 1843, cuando tras la muerte de su mujer le recomendaron hacer un viaje de distracción. Primero viajó a París, donde visitó a la Reina Gobernadora, y luego a Inglaterra, donde fue a las carreras de caballos de Empson, por recomendación de un antiguo amigo suyo, que además les reservó dos plazas en un buen coche donde viajaban Antonio Alcalá Galiano y su familia. Una vez allí:

“antes de empezar la función recorrimos aquel campamento, en el que por la solemnidad del día se permiten los juegos de azar más prohibidos. En una gran tienda de campaña se veía una

¹¹⁴ El mencionado marqués de Santa Coloma, Juan Bautista Queralt y Silva, no llegó a formar parte del Casino porque residía en Barcelona, pero sí que lo harían sus dos sucesores en el título. El 20-II-1874 ingresaba el conde de Santa Coloma, presentado por José María de Michelen, Luis Urries y Luis Flórez. Es probable que se tratase de Hipólito Queralt y Bernaldo de Quirós, que desde marzo de 1875 hacía suyos los derechos del título, que su padre Juan Bautista de Queralt y Bucarelli había heredado en 1865. El 1-III-1896 entraba en el Casino el siguiente sucesor en el título, Hipólito Queralt y Fernández. Respectivamente: ACM;AJG: (1-3)-13. ACM;LSCM;MAR: nº 13.145; y nº 14.381. Sobre las sucesiones: *Títulos y grandezas de España...*; T. II, Leg. 8.988 a 1875, nº 201; T. II, Leg. 8.986 a 1865, nº 664; T. II, Leg. 8.988 a 1878, nº 13.

¹¹⁵ Decía sobre Mencos el marqués de Molíns: “Era de mediana estatura, y para español, más alto que pequeño; delgado de cuerpo, enjuto de rostro, quebrada la color; cabello, barba y ojo negros; la mirada, a veces penetrante, a veces distraída; la boca, pequeña y benévolas; muy compuesto en su traje y señoril en sus modales; el ademán más bien que familiar, severo, y aun a veces, casi ceremonioso; [...]. Con sólo verle, se conocía que era caballero; en hablándole, se descubría pronto que era instruido; tratándole luego, aparecían sus altísimas prendas de cristiano”. MENCOS Y MANSO DE ZÚÑIGA, Joaquín. *Memorias de Joaquín Ignacio...*; pp. 23 y 24.

¹¹⁶ ACM;LSCM;MAR: nº 10.647.

larga mesa cubierta de oro, en cuyo centro rodaba la rueda (de la fortuna para unos y de la ruina para otros) que llaman *roulette*. En otra, no menos rica y concurrida, los colores rojo y negro, o los puntos treinta y cuarenta, decidían la suerte de una infinidad de hombres, desgraciados siempre por el vicio del juego. Y hasta los más diestros estafadores se veían impunes entre la multitud, engañando y sorprendiendo por su destreza en manejar el dedal en una especie de juego de cubiletes. Todo era movimiento, alegría, lujo, riqueza, desvanecimiento, fanatismo por las carreras de caballos, espectáculo verdaderamente nacional en la tierra de Albión”¹¹⁷.

Descendencia de María del Pilar Ezpeleta y Aguirre-Zuazo y el barón de Bigüezal

En el octavo cuadro hemos resumido gráficamente la trayectoria de tres de los hijos que María del Pilar Ezpeleta y Aguirre Zuazo tuvo con Joaquín Ignacio Mencos y Manso de Zúñiga. Entre ellos, Carlos Mencos de Ezpeleta, marqués del Amparo desde 1875¹¹⁸, que en 1877 contraió matrimonio con su ya mencionada prima, la hija del conde de Ezpeleta, María de Ezpeleta Samaniego¹¹⁹. Respecto a Inés Mencos y Ezpeleta, una segunda hija, se casaba en 1881 con un pariente del marqués de Vadillo, con Juan Elio y Elio¹²⁰, cuyo hermano Javier ingresó en la sociedad que nos ocupa en 1870¹²¹.

El primogénito, Joaquín María Mencos y Ezpeleta, nació en Navarra en 1851. A la altura del 19 de diciembre de 1872, su padre le cedió el título de barón de Bigüezal¹²², lo cual era una buena dote para el matrimonio, pues pocos días antes había solicitado licencia para contraerlo con María Pilar Rebolledo de Palafox y Guzmán, hija de Luis Rebolledo Palafox y

¹¹⁷ MENCOS Y MANSO DE ZÚÑIGA, Joaquín. *Memorias de Joaquín Ignacio...*; pp. 186 y 187.

¹¹⁸ *Títulos y grandesas de España...*; T. II, Leg. 8.988 a 1875, nº 501.

¹¹⁹ *Títulos y grandesas de España...*; T. II, Leg. 8.971 a 1877, nº 2.311 y 2.312.

¹²⁰ *Títulos y grandesas de España...*; T. II, Leg. 8.971 a 1881, nº 17.

¹²¹ Javier Elio ingresaba el 1-XI-1870 y se daba de baja en diciembre de 1914. ACM;LSCM;MAR: nº 12.869.

¹²² *Títulos y grandesas de España...*; T. II, Leg. 8.987 a 1872, nº 647.

Palafox, marqués de Lazán y conde de los Arcos¹²³. En el cuadro octavo hemos reflejado las segundas nupcias de Joaquín María Mencos Ezpeleta, que tuvieron lugar en el año de 1884, diez años antes de su ingreso en el Senado por derecho propio¹²⁴.

Se casó con Fuencisla Bernaldo de Quirós, hija del marqués de Campo Sagrado¹²⁵. Éste había entrado en el Casino en 1872, gracias al padrinazgo mancomunado de Nazario Carriquiri y de Manuel Ibarra, dos potentados en el panorama empresarial madrileño y con fuertes conexiones con el poder político moderado, junto a los cuales presentaría al año siguiente a Antonio Pérez¹²⁶. La familia de los marqueses de Campo Sagrado formaba parte del Casino de Madrid desde la generación anterior, pues su padre ya ingresó al poco de obtener dicho título nobiliario en 1851, lo mismo que su hermano había sido apadrinado por el marqués de Santiago en 1841¹²⁷.

En el cuadro sinóptico no hemos representado al resto de los hijos del matrimonio Mencos-Ezpeleta, que contrajeron matrimonio igualmente en los años 80, puesto que ninguno enlazó con un socio directo del Casino, y de ellos sólo detentaba un título nobiliario el marqués de Guirior, esposo de María Soledad Mencos y Ezpeleta¹²⁸. Mientras, los vínculos endogámicos de las familias Ezpeleta y Mencos Manso de Zúñiga no se interrumpirían con los casos ya mencionados, así como su común atracción hacia la entidad que nos ocupa¹²⁹.

¹²³ El 10 de diciembre solicitaba licencia para contraer matrimonio con María Pilar Rebolledo de Palafox y Guzmán. En: *Títulos y grandezas de España...*; T. II, Leg. 8.970 a 1872, nº 615 y 616.

¹²⁴ AHS;EPSDP: conde de Guenduláin Joaquín María Mencos y Ezpeleta, HIS-0210-02 (1 y 2).

¹²⁵ *Títulos y grandezas de España...*; T. II, Leg. 8.972, a 1884, nº 111 y 112.

¹²⁶ Respectivamente, les presentaron el 9-XII-1872 y el 13-III-1873. ACM;LSCM;MAR: nº 13.086; nº 13.067.

¹²⁷ Pedro Bernaldo de Quirós era desde 1850 marqués de Campo Sagrado, de la Cimada y de Montreal, con grandeza de 1ª clase, e ingresaba en el Casino en 1851; mientras que su hermano Carlos era socio desde 1841. ACM;LSCM;MAR: nº 11.673; nº 11.673; y nº 11.080.

¹²⁸ María del Rosario Mencos y Ezpeleta contrajo matrimonio en 1883 con José Sánchez del Águila y León; en 1884, María Soledad Mencos y Ezpeleta con José Benito Guirior y Azcona, marqués de Guirior; y en ese mismo año, Francisco Javier Mencos y Ezpeleta con María Pilar García de Paredes y Artés, cuyo descendiente el marqués de la Cimada entraría en el Casino en 1899.

¹²⁹ Luis Mencos ingresó en 1836; Nájera Mencos Aguilar en 1864 (hasta 1901), el general José Manso en 1843 presentado por Salvador E. Calvet, y en 1848 Manso se convertía en padrino de Tomás Balarino; finalmente, Jesús Manso de Zúñiga se hacía socio en 1891, lo mismo que Manuel Manso y Cuenca en 1910.

3. LOS MARQUESES DE SAN FELICES

El caso de los marqueses de San Felices presenta un perfil sociológico semejante al del linaje de los Ezpeleta, por su *habitus nobiliar*, su amistad con prohombres con los cuales compartían su estatus social, su vinculación casi familiar con el Casino de Madrid y sus ideas políticas moderadas tan arquetípicas de estos grupos de la aristocracia histórica.

Las raíces de dicho marquesado cuentan con una larga andanza. El apellido Guillamas se remonta al linaje francés Guillame, que colaboró a finales del siglo XI en la conquista de Tierra Santa. Posteriormente se asentó en Ávila una rama, que no tardó en acaparar numerosos puestos ligados al servicio Real, obteniendo varios títulos y enlazando por vía matrimonial con la nobleza madrileña, en concreto cuando a comienzos del siglo XIX Fernando Guillamas se casó con María de Galiano, que había heredado en 1805 el marquesado de San Felices, siendo la VII detentadora de dicho título¹³⁰.

Tuvieron varios hijos que aparecen reflejados en el cuadro noveno: Manuel, Fernando y Mariano Patricio de Guillamas y Galiano, de los cuales los dos últimos fueron representantes en la Cámara Alta. Manuel de Guillamas y Galiano nació en 1804 en Valladolid, se dedicó a la carrera jurídica y a la política, siendo un alto magistrado. En 1858 fue nombrado senador vitalicio y ministro del Tribunal Supremo de las Órdenes Militares¹³¹.

Su hermano Fernando Guillamas y Galiano se dedicó a la carrera militar, llegando al grado de coronel. Perteneció a las cuatro órdenes militares en España, y, siendo jefe político de Segovia en 1836, pasó a formar parte del Casino de Madrid¹³². Era muy amigo de Joaquín Ignacio Mencos y Manso de Zúñiga, que relató las vicisitudes políticas vividas por ambos en

¹³⁰ GARCÍA CARRAFFA, Alberto y Arturo. Diccionario heráldico y genealógico...; T. 42, p. 7.

¹³¹ AHS;EPSV: Manuel Guillamas Galiano, HIS-0212-03.

los críticos momentos políticos de aquel año. Precisamente, el día en que la Revolución de la Granja triunfaba en Madrid, Joaquín Ignacio Mencos se encontraba con Guillamas cerca de Segovia, y se dirigían juntos hacia la Corte cuando se enteraron por el camino de la gravedad de la situación, pues habían asesinado al general Quesada¹³³. Aquellos hechos, como hemos indicado en otro lugar, fueron de gran relevancia para la formalización del círculo inicial que daría lugar de inmediato a la fundación del Casino, del cual se hizo rápidamente socio Fernando Guillamas. Permaneció además una temporada viviendo en Madrid, en casa de su hermano el marqués de San Felices, por lo que no sería de extrañar que ambos asistiesen juntos a las primeras reuniones de la entidad que nos ocupa.

Mariano Patricio de Guillamas y Galiano es el siguiente de los hermanos que formó parte del Casino de Madrid. Nació en Valladolid en 1801 y se dedicó a las letras y la política. Desde la muerte de su madre en 1814 se convertiría en VIII marqués de San Felices, título al cual se concedió en 1835 la grandeza de España de primera clase¹³⁴. Fue además maestrante de Valencia y senador desde 1834¹³⁵. En el cuadro noveno puede verse cómo, pese a la presencia en la entidad de su hermano Fernando desde 1836, Mariano Patricio no se haría socio propietario del Casino hasta 1850, cuando éste le apadrinase¹³⁶. El marqués de San Felices también mantuvo muy buenas relaciones con Joaquín Ignacio Mencos, que en ocasiones se alojó con su familia en la casa de aquel, en la madrileña plaza de Matute¹³⁷.

¹³² Fernando Guillamas y Galiano entraba en 1836. ACM;LSCM;MAR: nº 10.697.

¹³³ MENCOS Y MANSO DE ZÚÑIGA, Joaquín. *Memorias de Joaquín Ignacio...*; pp. 123 y 124.

¹³⁴ La real carta de sucesión y confirmación en el título de marqués de San Felices lo obtiene en 1814, por la muerte de su madre, Mariana Galiano Dávila. Respectivamente, el texto y la nota: *Títulos y grandes de España...*; T. II, Legº 8.981, a 1835, nº 1; T. II, Legº 8.981, a 1846, nº 5.

¹³⁵ Fue prócer, senador electo y vitalicio, respectivamente en 1834, 1843 y 1845. AHS;EPS: marqués de San Felices, Mariano Guillamas Galiano, prócer y senador por la provincia de Segovia y vitalicio, HIS-0408-03.

¹³⁶ Fernando Guillamas y Galiano presenta a su hermano el marqués de San Felices el 1-II-1850. ACM;LSCM;MAR: nº 11.560. Sobre aquel: RAMÍREZ DE ARELLANO, Carlos, “Ensayo de un catálogo

La sucesión de Mariano Patricio de Guillamas, marqués de San Felices

El cuadro noveno refleja la trama familiar y de sociabilidad creada en torno a Mariano Patricio de Guillamas y Galiano, que se casó en 1822 con Cesárea Castañón, con la cual tuvo dos hijos nacidos en Valladolid, Fernando y Antonio¹³⁸. Cuando Fernando Guillamas y Castañón contaba 23 años, en 1846, su padre le cedía el título de conde de la Alcolea (de Torote)¹³⁹. Diez meses después de entrar en el Casino, el propio Mariano Patricio de Guillamas se convirtió en valedor de la entrada de su ya titulado hijo, lo mismo que dos años más tarde lo haría con su otro vástagos, Antonio Guillamas y Castañón¹⁴⁰.

Así pues, el Casino madrileño se había convertido ya en un hábito familiar más de la Casa San Felices, extensible a los miembros de otras familias con las que llegó a emparentar a lo largo del siglo XIX. El primogénito, Fernando Guillamas y Castañón, que llegaría a ser grande de España y senador por derecho propio¹⁴¹, se casaba en 1852 con Juana Piñeiro Echavérri, condesa de Mollina¹⁴² y heredaba el título en 1864¹⁴³, con lo que se convertían en los IX marqueses de San Felices. Su hijo, X marqués de aquel título, José María Guillamas Piñeiro, contraerá matrimonio en 1886 con María Pilar Caro Szechenyi (cuadro décimo), hija

biográfico-bibliográfico de escritores que han sido individuos de las cuatro órdenes militares de España". En: *Colección de documentos inéditos para la Historia de España-* Madrid, 1894; pp. 1 y 244.

¹³⁷ MENCOS Y MANSO DE ZÚÑIGA, Joaquín. *Memorias de Joaquín Ignacio...*; p. 135.

¹³⁸ GARCÍA CARRAFFA, Alberto y Arturo. *Diccionario heráldico y genealógico...*; T. 42, p. 9.

¹³⁹ *Títulos y grandes de España...*; T. II, Legº 8.983, a 1849, nº 66.

¹⁴⁰ El 1-XII-1850 San Felices presentaba a su hijo Fernando, ya con el título de conde de la Alcolea; y el 1-VII-1852 a su otro hijo Antonio Guillermas [sic: Guillamas] y Castañón. ACM;LSCM;MAR: nº 11.635; y nº 11.687.

¹⁴¹ AHS;EPSDP: marqués de San Felices, Fernando Guillamas y Castañón, HIS-0408-02. Además fue diputado por su Valladolid natal en 1844. ACD;SDE: 24 nº 66.

¹⁴² *Títulos y grandes de España...*; T. II, Legº 8.969, a 1852, nº 509.

¹⁴³ Además, heredó el título de marqués de Campofétil 1864, por la muerte de Matilde Luisa Castañón y Suárez de Deza, y se lo cedía el 7-VII-1865 a su hermano Antonio Guillamas, que en 1884 contraería matrimonio con María Ciriaca Villele y Lallemand. *Títulos y grandes de España...*; T. II, Legº 8.986, a 1864, nº 23. T. II, Legº 8.986, a 1865, nº 649; T. II, Legº 8.971, a 1882, nº 7.

del marqués de la Romana y duquesa viuda de Sotomayor¹⁴⁴. La novia había celebrado en 1876 sus primeras nupcias con Carlos Martínez de Irujo y Alcázar, marqués de Casa Irujo, que justo en 1875 se había hecho socio del Casino¹⁴⁵. Su padre, Carlos Martínez de Irujo Mac Kean, duque de Sotomayor y marqués de Casa Irujo, grande de España de primera clase, diputado repetidas veces entre 1838 y 1844, senador desde 1845, presidente del Consejo de Ministros en 1847¹⁴⁶, ya formaba parte de la entidad desde 1836, donde hizo -como veremos en el siguiente capítulo- numerosas presentaciones de influyentes políticos.

De los hijos de los X marqueses San Felices, Isabel Guillamas y Caro, XI marquesa de San Felices desde 1900, condesa de Mollina y de Villarcázar de la Sirga –dos veces grande de España-, se casó en 1906 con José Azlor de Aragón y Hurtado de Zaldívar, duque de Luna y grande de España¹⁴⁷. Al año siguiente ingresaba en el Senado y años después heredaría también el ducado de Villahermosa¹⁴⁸, título cuya familia había tenido presencia en el Casino de Madrid por partida triple desde los años de 1870, con los Azlor de Aragón y Fernández de Córdoba¹⁴⁹, como puede verse en el cuadro décimo.

De esta manera, vemos cómo un linaje de la alcurnia de los marqueses de San Felices mantuvo una estrecha relación con el Casino durante prácticamente todo un siglo, si bien en los años iniciales fue un vínculo directo y con una marcada estrategia endogámica en los

¹⁴⁴ GARCÍA CARRAFFA, Alberto y Arturo. *Diccionario heráldico y genealógico...*; T. 42, p. 9. Igualmente, *Títulos y grandes de España...*; T. I, Legº 8.972, a 1886, nº 60 y 61. El 1-II-1860 entraba en el Casino Eduardo Caro, del cual desconocemos su posible vinculación familiar con María Pilar Caro, si bien al tratarse de círculos tan cerrados solía tratarse de parientes cercanos. Además, Eduardo Caro de Campos ingresó el 23-XII-1903, y Faustino Caro Piñal el 10-III-1910. ACM;LSCM;MAR: nº 12.237; y ACM;ACA;MAR: (66-260)-4; (67-265)-4.

¹⁴⁵ ACM;LSCM;MAR: nº 12.232.

¹⁴⁶ ACD;SDE: 15 nº 6 y 24 nº 35. *Títulos y grandes de España...*; T. I, Legº 8.970, a 1876, nº 951 y 952; T. I, Legº 8.991, a 1889, nº 31.

¹⁴⁷ GARCÍA CARRAFFA, Alberto y Arturo. *Diccionario heráldico y genealógico...*; T. 42, p. 10.

¹⁴⁸ AHS;EPSDP: duque de Luna, José Antonio Azlor de Aragón y Hurtado de Zaldívar, HIS-0257-04 (01.8).

¹⁴⁹ El 7-II-1873 Vicente Zucaica era presentado por el duque de Villahermosa (el senador Marcelino Azlor de Aragón y Fernández de Córdoba) junto con Francisco de Palacios y el conde del Real. Éste era José Antonio Azlor de Aragón y Fernández de Córdoba, hermano del mencionado duque de Villahermosa, nacido en 1816, que entraba en el senado en 1865, que como socio del Casino figura sólo en la mencionada presentación. Villahermosa entraba en 1867 y era dado de baja en 1919. ACM;LSCM;MAR: nº 13.078; y nº 12.622.

padrinos con la familia, mientras que ya en las últimas generaciones la ligazón se establecería de modo más colateral por la vía matrimonial.

4. RECAPITULACIÓN: UN LINAJE DE ANTIGUO RÉGIMEN

Hemos repasado las trayectorias de personajes procedentes de las filas de la nobleza histórica, cuya pertenencia al Casino de Madrid es muy indicativa de la alcurnia que reclamaba, así como de las estrategias que tendían a desenvolver en estos espacios de sociabilidad. Los linajes estudiados siguen los patrones del *habitus nobiliar* en todo el desenvolvimiento de sus relaciones familiares, sociales y laborales.

En el caso de los Ezpeleta será una constante a lo largo del siglo XIX el servicio al Estado a través de las armas, medio por el cual entran en el mundo de la política, rematan su carrera con un puesto en el Senado y la culminan llegando a ocupar diversos ministerios. Su opción ideológica es la permanente vinculación a la monarquía y al moderantismo político, por los cuales lucharon en la intentona de 1841. Se trata de personajes cuya tradicional ligazón a la corona les lleva a la obtención de títulos, honores y distinciones que aumentan un capital simbólico mantenido desde generaciones.

Sus estrategias matrimoniales remiten con frecuencia a las formas endogámicas del Antiguo Régimen. Contrastando las cinco generaciones tratadas en la familia Ezpeleta, la tendencia más generalizada es la de la unión con los viejos títulos y el mantenimiento de los conseguidos a través de una consanguinidad más o menos próxima, si bien puede verse cierta variación en algunos de los matrimonios de las posteriores. En sus relaciones con parientes

cercanos aparecen generalmente emparentados en segundas ramas con linajes nobles que consiguen títulos de considerado renombre en el siglo XVIII también por su servicio a la corona.

Las redes de paisanaje parecen jugar cierto papel de unión en el ámbito social y familiar, teniendo como base prioritaria la procedencia del solar Navarro, así como los vínculos profesionales creados por haber desempeñado cargos en los mismos lugares, como sucede especialmente en las colonias de Ultramar. Esa necesidad de arraigo y de confianza también se refrenda con el mantenimiento de la familia unida en los mismos espacios de sociabilidad y con la endogamia desenvuelta en sus presentaciones casinistas. Pero no deja de sorprender cómo el anclaje consanguíneo del padrinazgo bautismal nunca coincide con el padrinazgo social que brinda la entrada al Casino de Madrid, si bien a la vez esta forma de relación se sigue asociando por lo general a vínculos familiares. Todo ello refrenda una vez más el relevante papel del parentesco como herencia en el Antiguo Régimen, incluso en sus diversas manifestaciones de sociabilidad electiva propias del siglo XIX, que remiten ya a la necesidad de cohesión identitaria de las nuevas formas sociales propias del liberalismo.

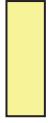
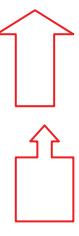
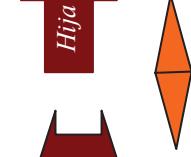
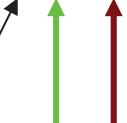
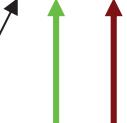
Al tratar el caso del barón de Bigüezal, pariente de los Ezpeleta en cuyas segundas nupcias vuelve a enlazar con la familia, se pone de relieve el común entorno de redes sociales que podían asociar familia y espacios de sociabilidad, aunque no siempre se adscribiesen deliberadamente a ellos, orientados por cuestiones de vecindad o de preferencia. En su ambiente inmediato se manifiestan algunas de las bases reales del poder de este tipo de linajes. No son sólo sus cargos, ni su relevante actuación en la esfera pública, es, además, el mundo de la relación cotidiana: relación en la propia vivienda de la familia extensa, donde se tiene permanente contacto con otros grupos de poder con los cuales en ocasiones se mantienen vínculos consanguíneos; y relación de permanente contacto con otras familias de

parecido abolengo, las rancias familias tituladas, fruto de antiguas amistades desde generaciones, propiciadas por encuentros íntimos en sus casas y espacios de sociabilidad privados.

En el caso de los marqueses de San Felices, proceden de la alta alcurnia de la nobleza, cuentan con una carrera política que les lleva al Senado, poseen un título con grandeza de España y mantienen amistad con los grupos aristocráticos influyentes. Si bien no siguen una endogamia matrimonial como la de los Ezpeleta, para ingresar en el Casino de Madrid mantienen el padrinazgo endogámico que cubre dos generaciones. El primer socio de ellos, Fernando Guillamas y Galiano, se une a la entidad en una coyuntura política difícil para el mundo liberal conservador. Mientras, su hermano Mariano Patricio ingresa cuando ya tiene afianzada su carrera en la esfera pública, y, al poco de conocer las virtudes de dicho ámbito, presenta a su propio hijo en el círculo.

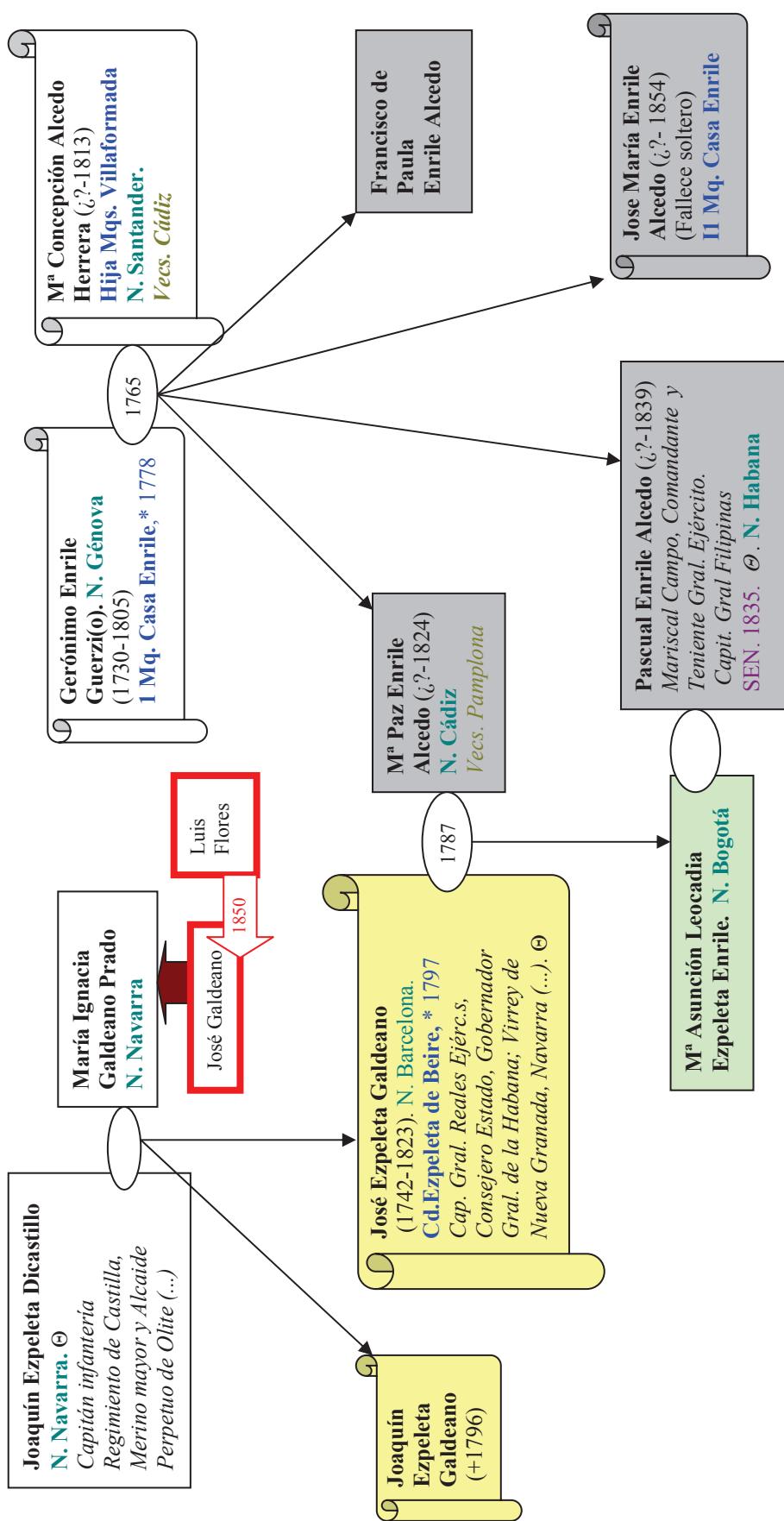
Si bien en los primeros años esta familia no contrajo matrimonio con socios casinistas o hijos suyos, al cabo del tiempo cambia la situación, y termina trazando alianzas con otros cuyo arraigo en la entidad venía desde antiguo. Al tratarse todos ellos de personajes con gran poder, preclaros defensores de la monarquía isabelina, es lógico plantearse que este espacio sirviese como lugar de reunión de personas ideológicamente afines. Así, parecen converger en esta entidad una especie de círculos concéntricos de afinidades electivas que pueden hacer pensar que aquellos facilitasen que ambas familias entablasesen lazos de amistad o incluso llegasen a fraguar otro tipo de alianzas más sólidas.

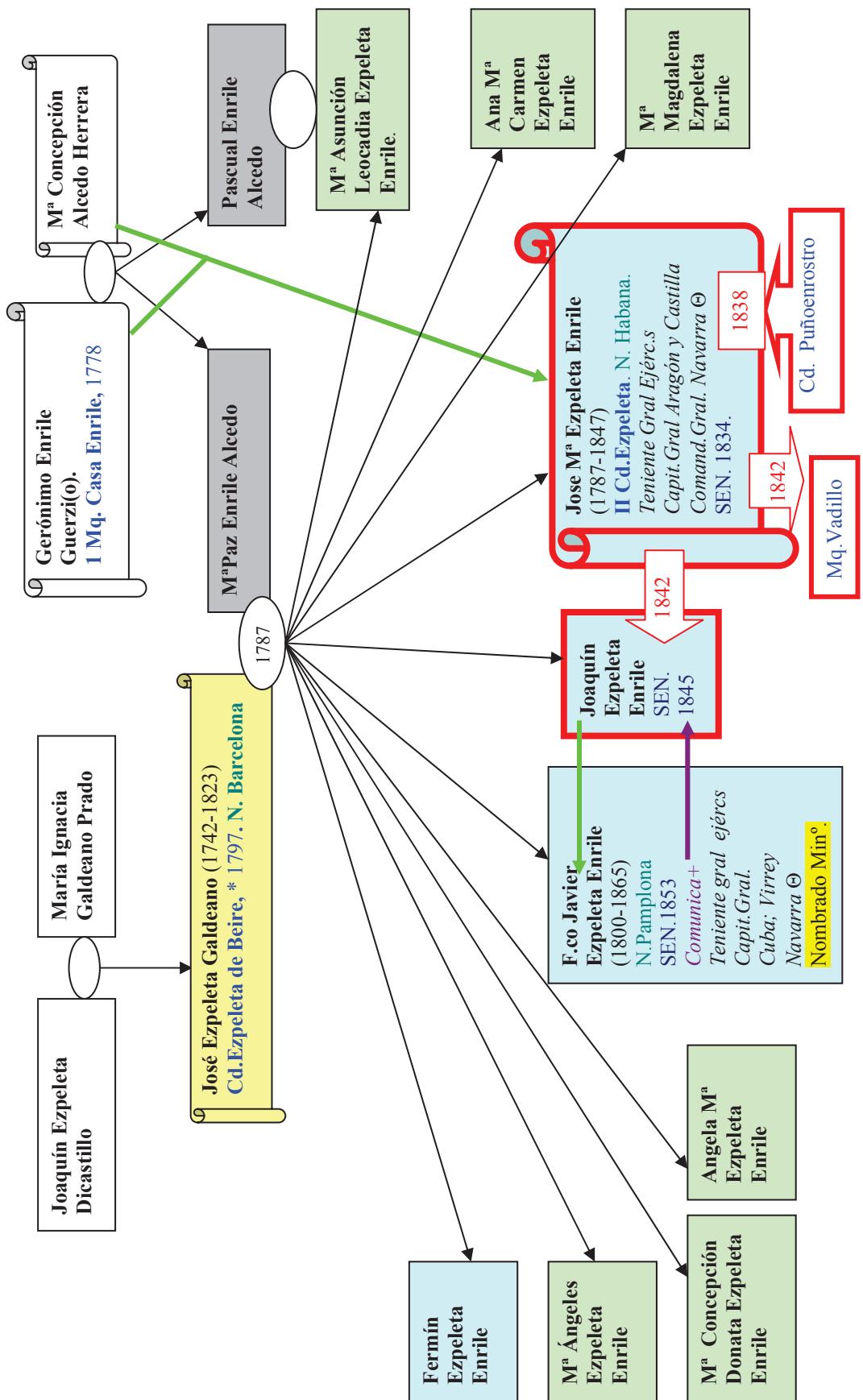
Leyenda válida para todos los cuadros genealógicos. (Fuente: elaboración propia de la autora).

<u>CONTENIDOS</u>		<u>MARCOS:</u>
José Ezpeleta (1740-1823)	= Nombre y apellidos. = Fecha de nacimiento y fallecimiento.	 Rojo= Pertenencia al Casino.
Cd. Ezpeleta	= Título principal.	 Verde= Relación bautismal.
Cd.; Dq.; Mq.; Br.	= Conde; Duque; Marqués; Barón.	 Título nobiliario relevante.
*1797 (1798)	= Año de la creación del título. = Año de la consecución del título.	 Fondo Amarillo: Personaje que utilizamos como referente
G.E. 1^a/2^a	= Grande de España (de 1 ^a o 2 ^a Clase)	 Fondo Azul: hijos del personaje de referencia
N. Barcelona	= “Natural de”?	 Fondo Verde: hijas del personaje de referencia
Vecs de Pamplona	= “Vecinos de” .	 Fondo Naranja: nietos del personaje de referencia
SEN.1834	= Año desde el cual forma parte del Senado.	 Fondo Gris: Generación con la cual la familia de referencia realiza principales matrimonios
1838	= Año de entrada en el Casino de Madrid.	
Capit. Gral Aragón	= Algunos cargos relevantes.	
Θ	= Cruces de órdenes militares o similares.	
Minº 1834	= Ministro y año del ministerio [si lo hubiese sido]. = Personaje que se repite y se vincula con la familia.	
		-Ambos tipos de flechas: “Presenta en el Casino a” (Aquel del que sale la flecha presenta a aquél que la recibe).
		 “Presenta en el Casino a” (con la fecha en que le presenta).
		 -Flecha marrón= Relación familiar con alguno de los miembros.
		 -Gran amistad entre dos individuos anterior a relaciones conyugales entre sus allegados.
		 -Matrimonio.
		 -Fecha del matrimonio.
		 -Flecha negra= descendencia.
		 -Flecha verde = padrino o madrina de bautismo, o de confirmación.
		 -Flecha marrón = relación familiar.
		 -Flecha morada = comunica el fallecimiento al Senado del personaje al cual señale.

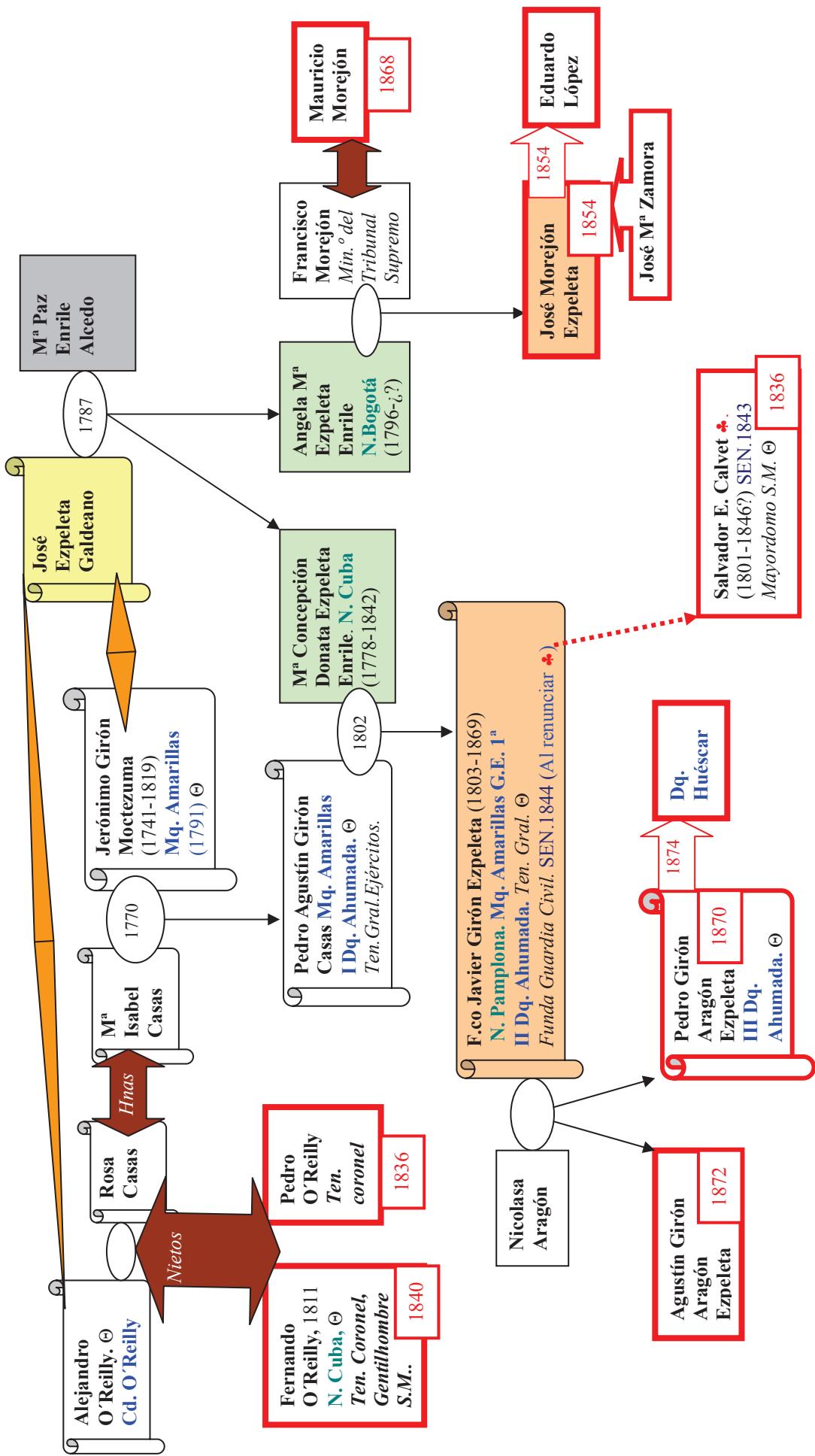
Leyenda de los cuadros genealógicos (con ejemplos aclaratorios en los casos que se cree conveniente).

1. Los orígenes de los Ezpeleta y de la Casa Enrile, y los miembros de su unión directa. (Fuente: elaboración propia de la autora).



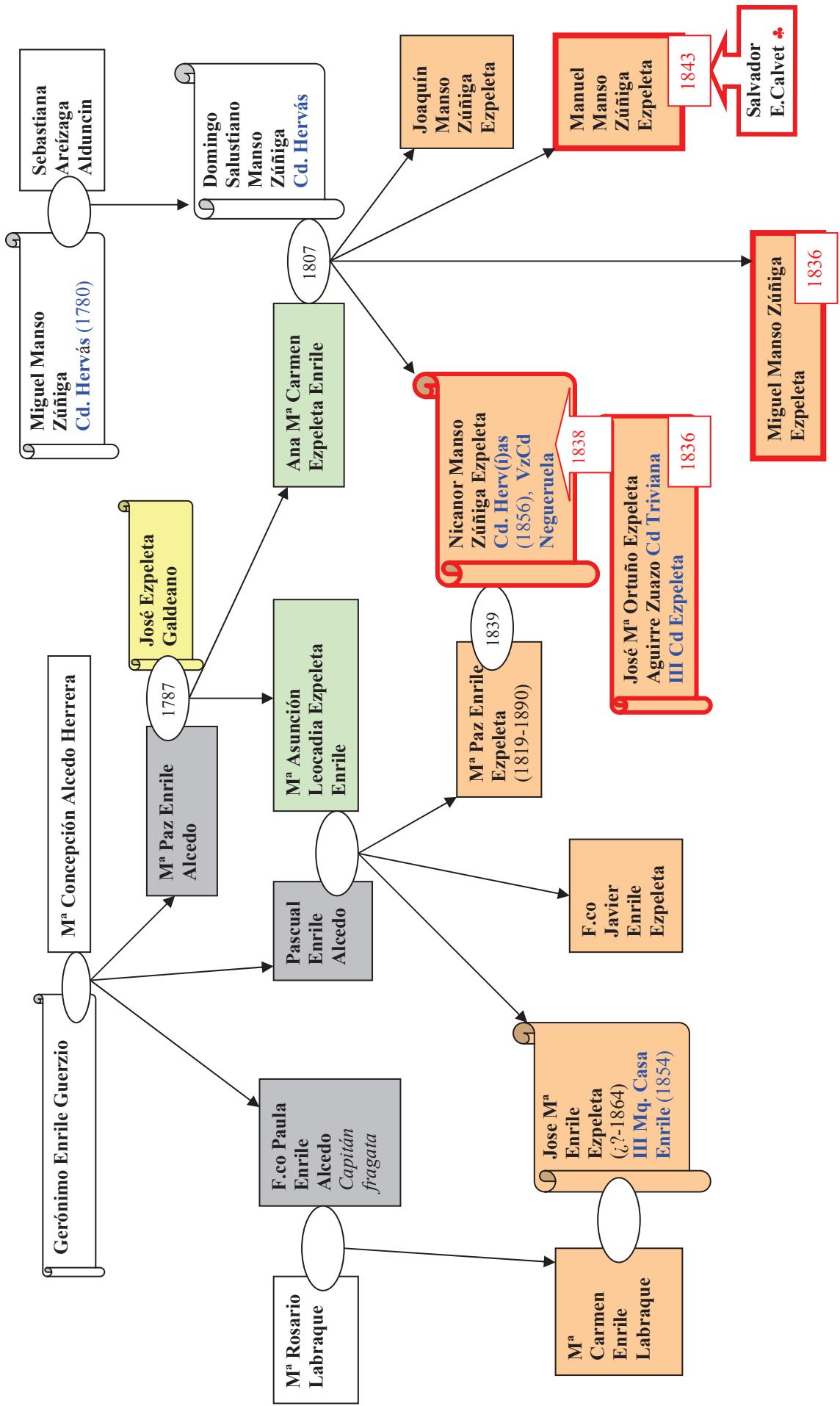


2. Primeros condes de Ezpeleta: Generación precedente e inmediatamente posterior. (Fuente: elaboración propia de la autora).



3. Matrimonios de las hijas de José Ezpeleta Galdeano: M^a Concepción Donata y Ángela María Ezpeleta Enrile.

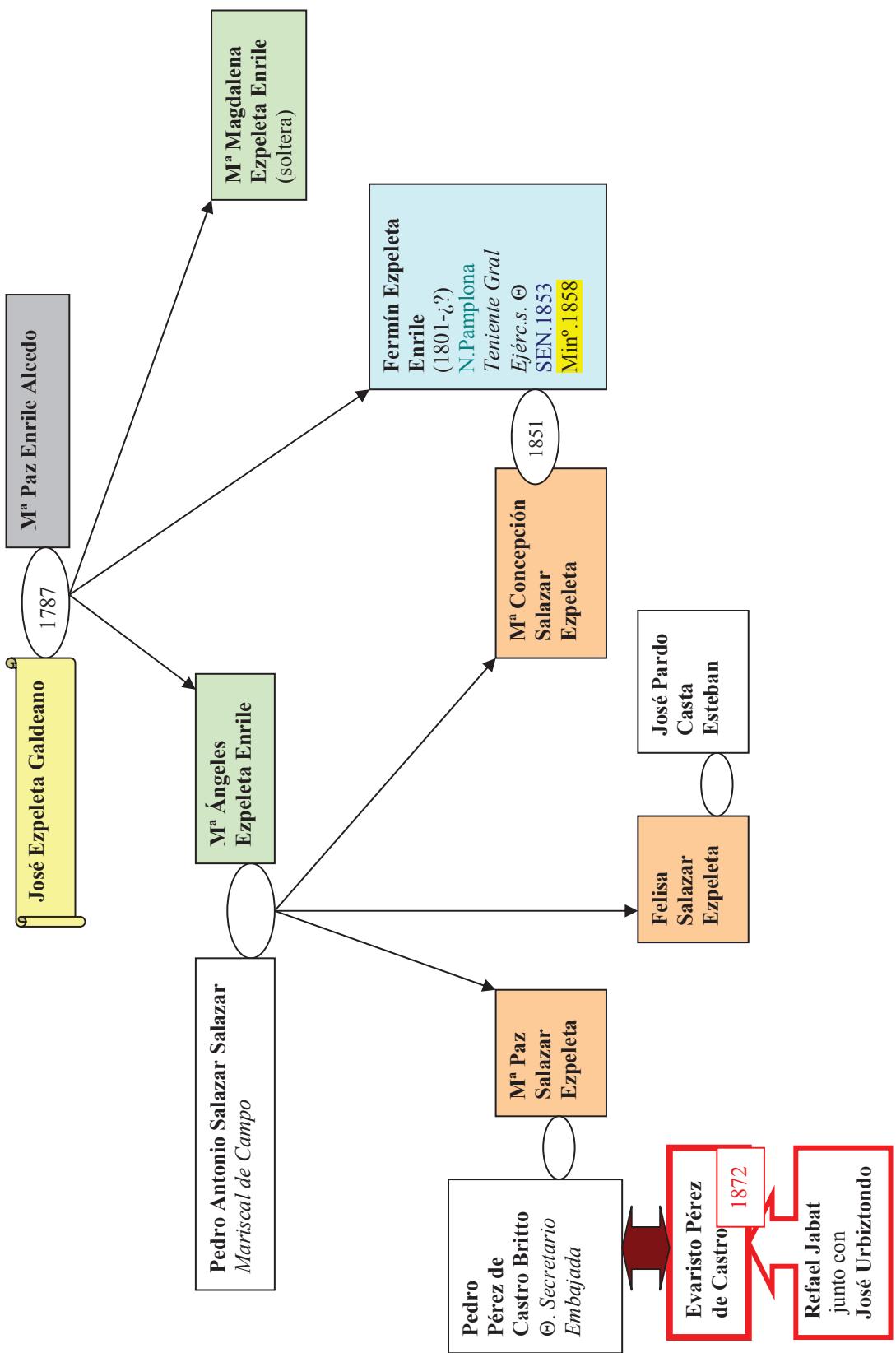
(Fuente: elaboración propia de la autora).



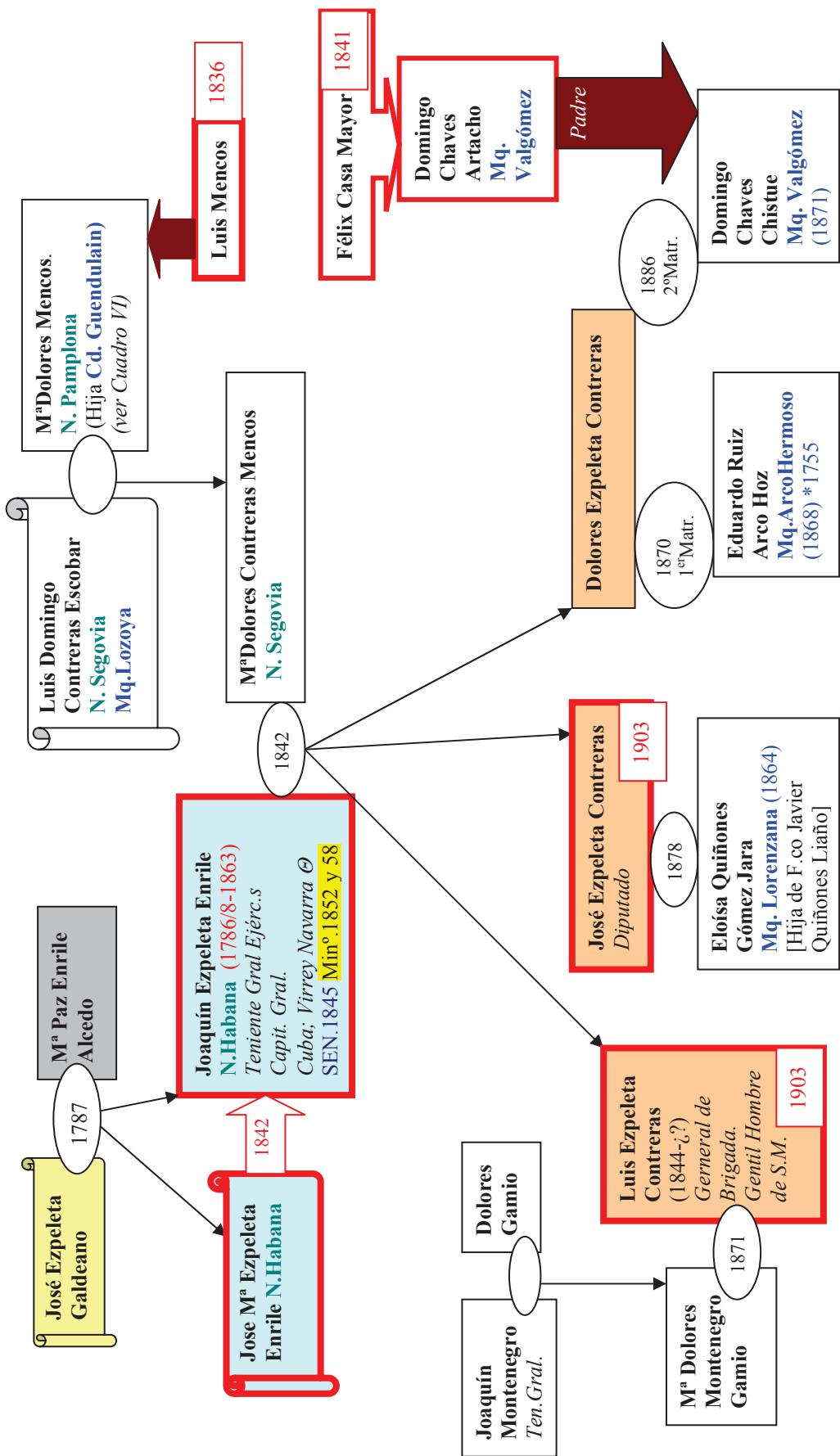
4. Matrimonios de las hijas de José Ezpeleta Galdeano. M^a Concepción Leocadia y Ana M^a Carmen Ezpeleta Enrile.

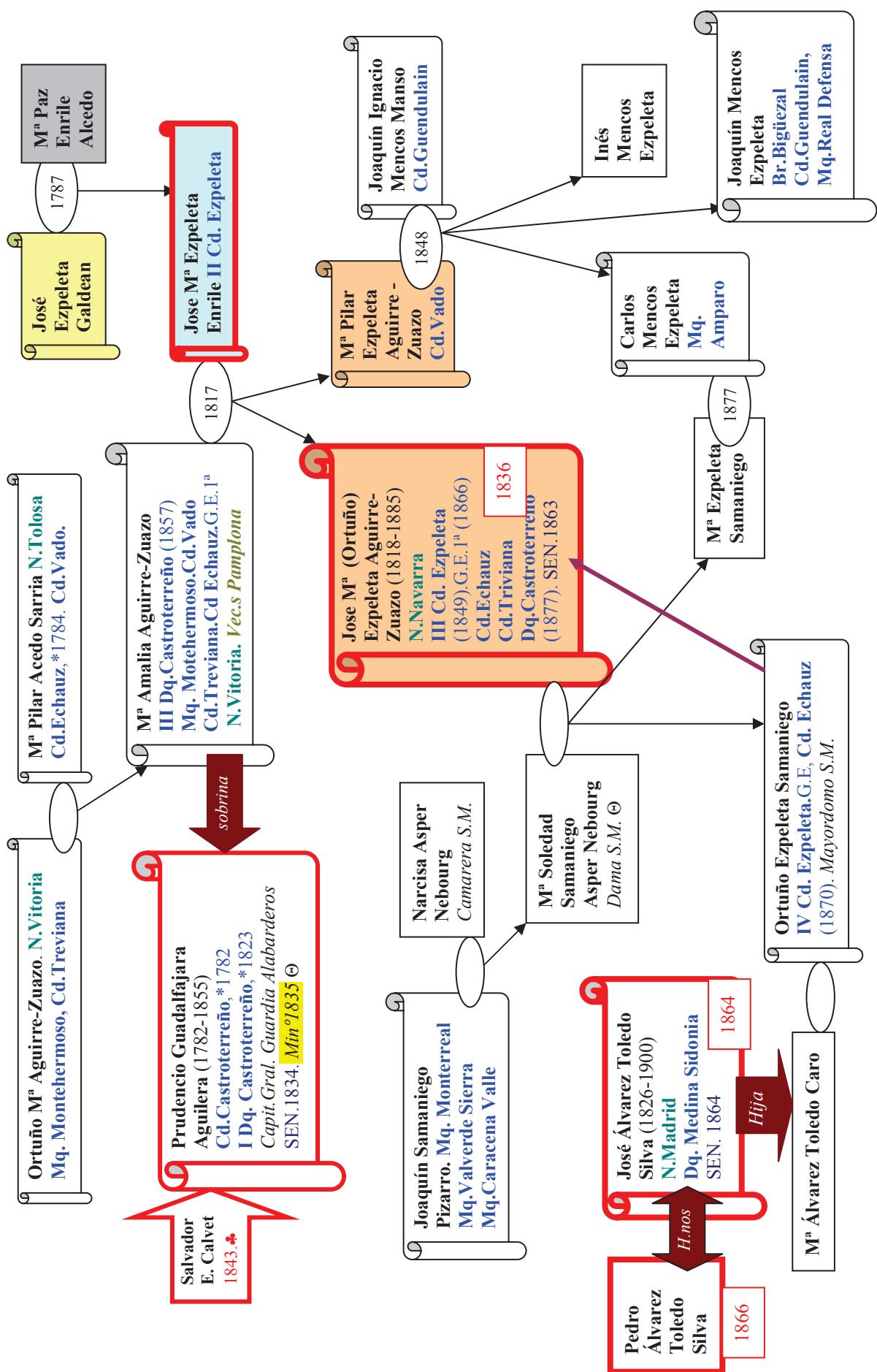
(Fuente: elaboración propia de la autora).

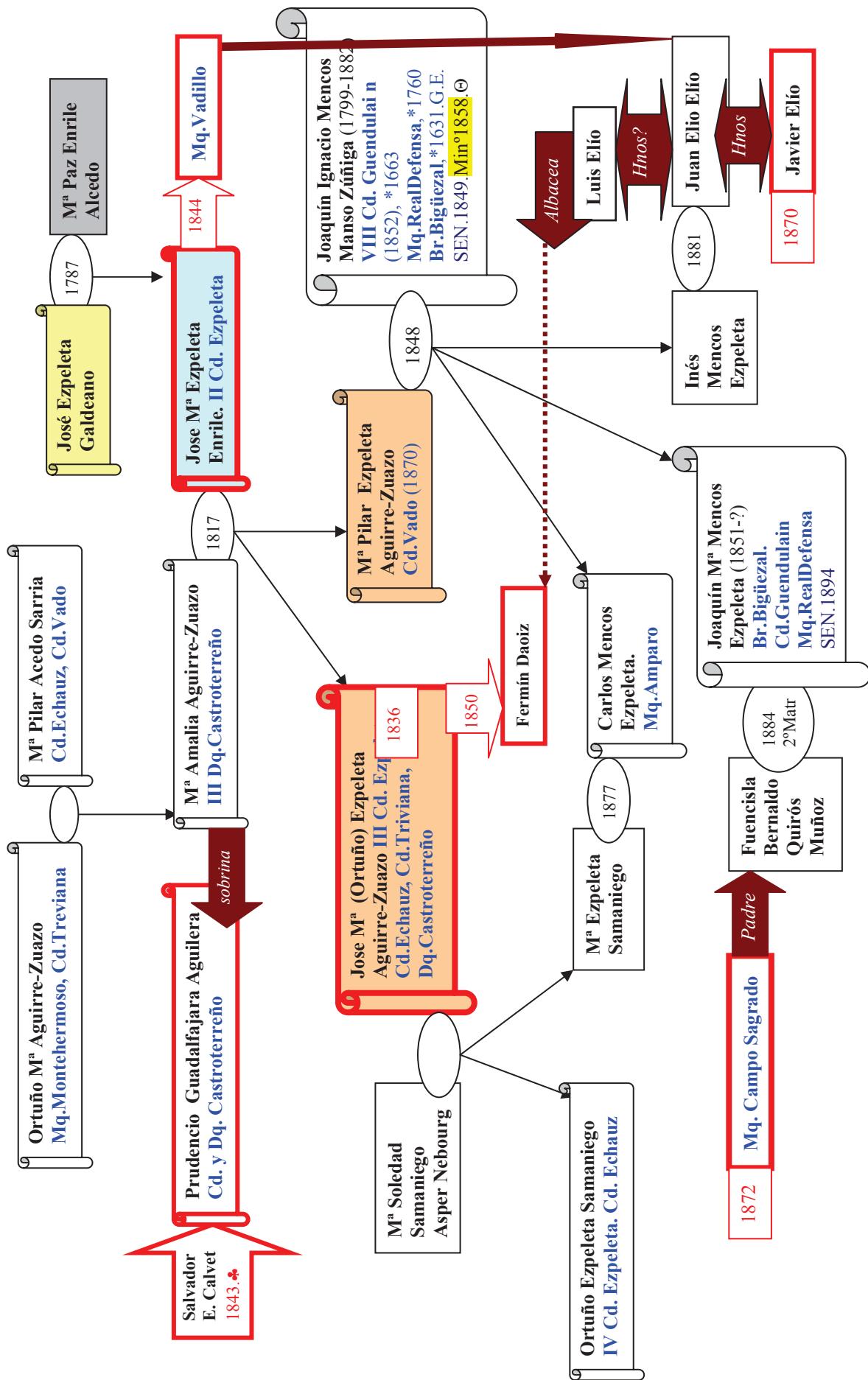
5. Matrimonios de los hijos de José Ezpeleta Galdeano: Fermín y M^a de los Ángeles Ezpeleta Enrile. (Fuente: elaboración propia).



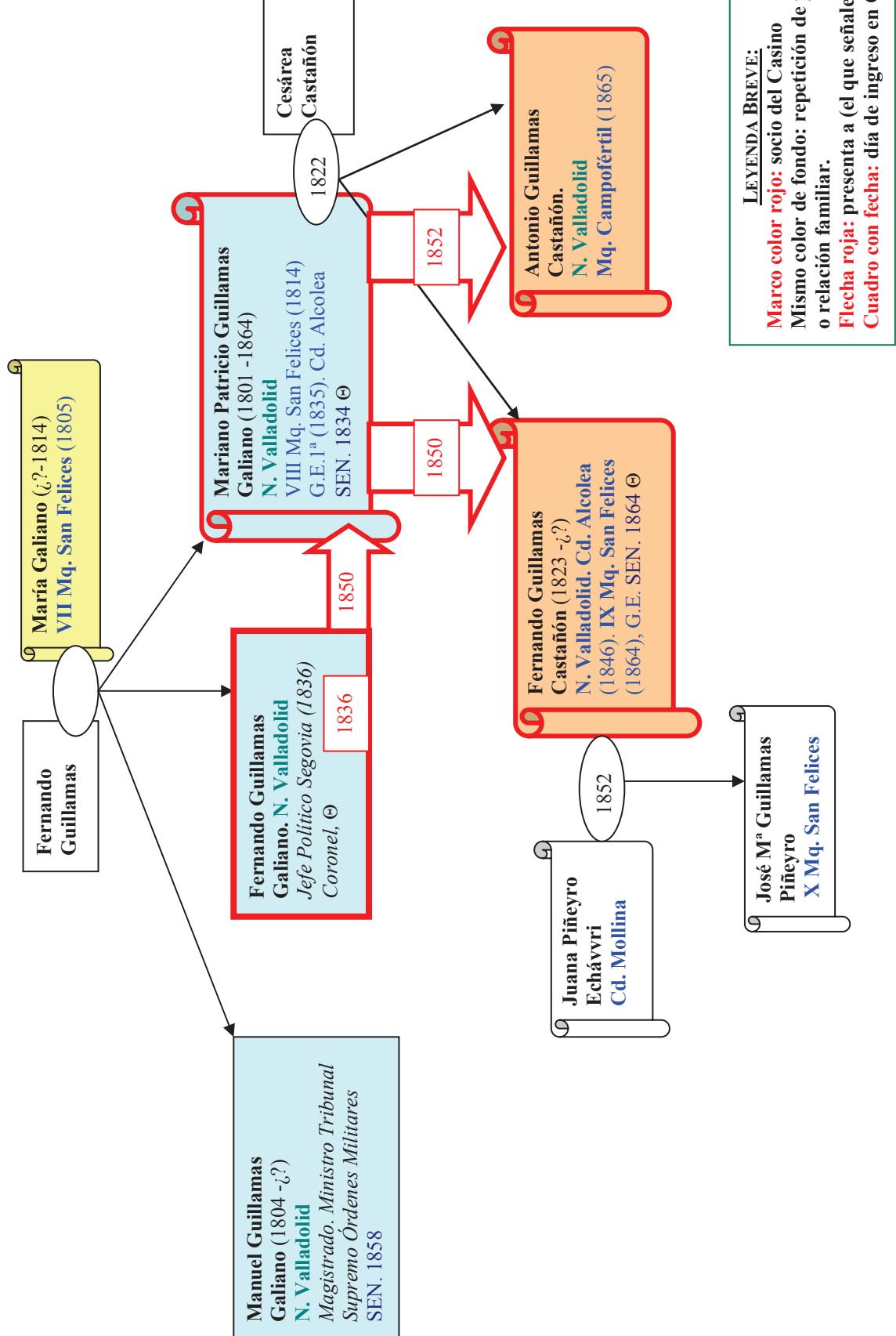
6. Matrimonios de los hijos de José Ezpeleta Galdeano: Joaquín Ezpeleta Enrile. (Fuente: elaboración propia de la autora).



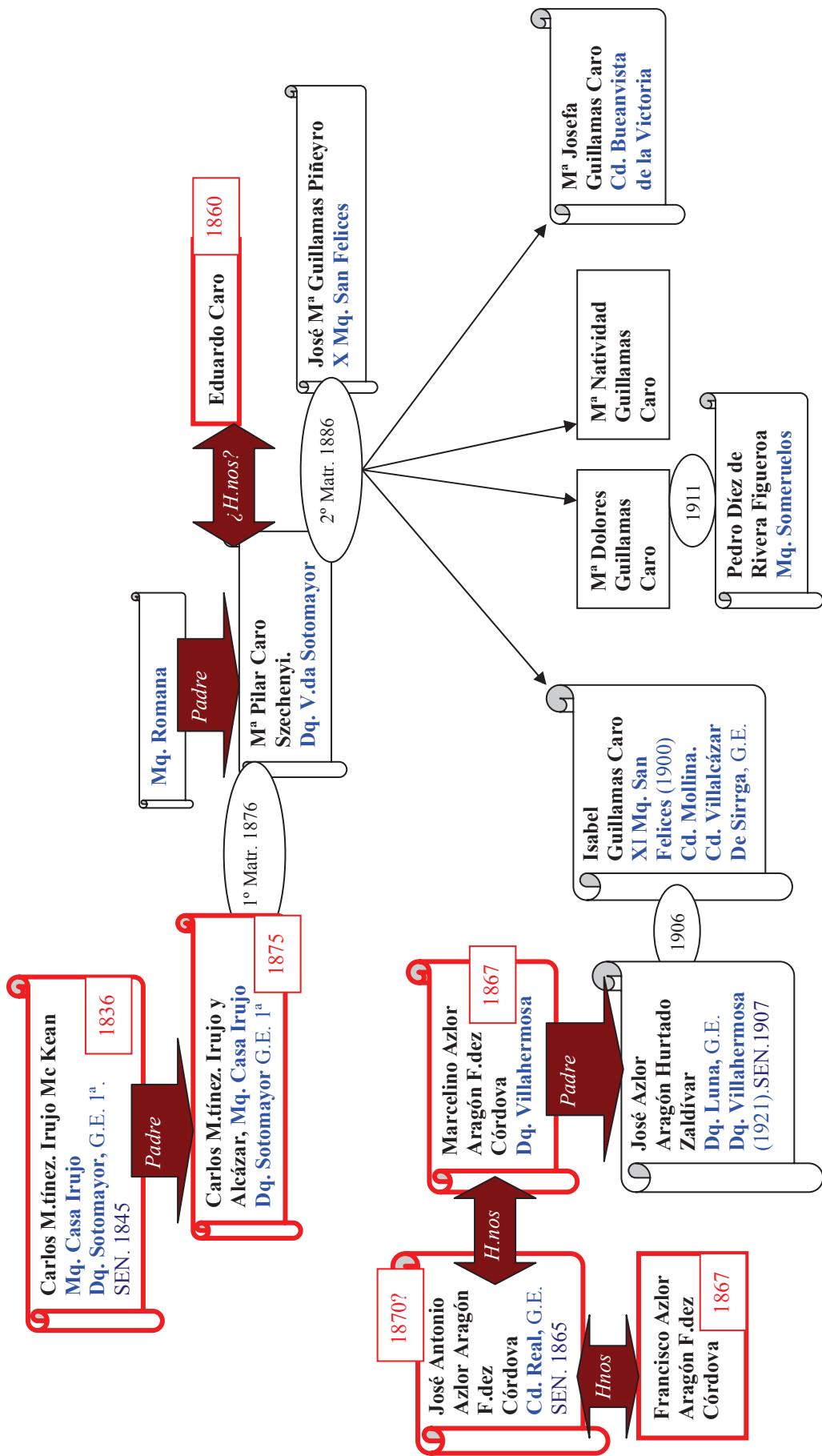




8. Matrimonios de los hijos de José Ezpeleta Galdeano: M^a Pilar, hija de José M^a Ezpeleta Enrile. (Fuente: elaboración propia).



9. Los marqueses de San Felices en el Casino de Madrid, la típica endogamia nobiliaria. (Fuente: elaboración propia de la autora).



TESIS DOCTORAL

EL CASINO DE MADRID: OCIO, SOCIAZIBILIDAD,

IDENTIDAD Y REPRESENTACIÓN SOCIAL

VOLUMEN II

AUTORA: MARÍA ZOZAYA MONTES

DNI: 52476195 Q

FACULTAD DE GEOGRAFÍA E HISTORIA
DEPARTAMENTO DE HISTORIA CONTEMPORÁNEA
UCM

CAPÍTULO VII

EL CASINO COMO HERVIDERO DEL PODER MODERADO EN LA REVOLUCIÓN DE 1854 Y SU POSTERIOR APERTURA POLÍTICA

Después nos hemos puesto a hablar mal del Gobierno, y no porque éste nos haya hecho ningún daño, sino por la imposibilidad de sustraernos al enconado pesimismo del medio ambiente. Repetimos todos los horrores que se dicen de Sartorius y de sus desgraciados compañeros, y luego, por fin de fiesta, dirigimos nuestros tiros a la calle de las Rejas, palacio de Cristina, que es, según la fraseología de los papeles clandestinos, el “antro de la corrupción, el inmundo taller de los chanchullos de ferrocarriles” y más, mucho más... es un “serralio”, es un “pandemónium” donde se fraguan todos los “planes maquiavélicos” contra la libertad.

Benito PÉREZ GALDÓS.
La Revolución de Julio. Episodios Nacionales.

En el presente capítulo abordaremos el Casino como un espacio que pudo facilitar el encuentro y la socialización de las cabezas dirigentes del gobierno en el periodo de grave crisis política que precedió a la Revolución de 1854 en Madrid. Dado que sus socios se implicaron altamente en la marcha de la vida pública del país durante la denominada Década Moderada (1843 a 1853), vamos a ver cómo la institución terminó siendo identificada como un espacio que

condensaba simbólicamente diversas maneras de ejercer el poder, de establecer redes sociales y de enriquecerse en la España de su época.

Nos interesa en particular la implicación política del Casino de Madrid, que tuvo su reflejo específico en diversos ataques del pueblo madrileño hacia algunos de sus socios destacados –en tanto que gobernantes– y hacia la propia entidad. Esto indica que había llegado a ser identificada como el espacio donde se reunían los nuevos notables de la política y de los negocios, por tanto, el centro de representación de ese hervidero de la corrupción reinante. En este proceso, el pueblo de Madrid se levantó primero contra los grupos de gobernantes moderados que habían causado verdaderos escándalos con su gestión política y con su actuación en el mundo de los negocios: primero lanzaron sus iras contra los lugares donde residían, luego contra el periódico que les representaba y luego contra el Casino, como nido de encuentro de todos ellos y de sus manejos. A ello se suma que Gándara, Lara y Córdova, los militares que ordenaron los ataques más duros contra el pueblo en las jornadas revolucionarias de julio, formaban parte de aquella sociedad desde hacía tiempo. Tales acontecimientos provocarán a su vez que en la entidad se adquiriese conciencia de la necesidad de abrirse ideológicamente en mayor medida hacia posiciones más progresistas.

Para analizar todo ello, comenzamos remontándonos a los ministerios previos a la denominada Revolución del 54, para centrarnos luego en ella, en un proceso que nos ilumina sobre la relación entre el poder moderado y el Casino de Madrid, con su evolución ulterior hasta la época de la Restauración. Nuestro punto de partida será la composición de los tres últimos ministerios de la década moderada: el presidido por Juan Bravo Murillo del 14 de enero de 1851 al 14 de diciembre de 1852, representado en el primer cuadro que acompaña a este capítulo; el encargado a Francisco Lersundi entre el 14 de abril y el 19 de septiembre de 1853, que aparece

en el segundo cuadro; y el polémico ministerio del conde de San Luis, que duró del 19 de septiembre de 1853 al 17 de julio de 1854 y que figura en el cuadro tercero¹. De esta manera, llegamos directamente a los ulteriores acontecimientos de la Revolución de 1854 en la capital, plasmados en el cuarto y último cuadro. Finalmente, veremos a través de determinadas cuestiones de la Revolución de 1868 cómo si bien en el Casino dejó de existir una identificación tan directa con las camarillas moderadas, se siguió manteniendo un fuerte vínculo con los grupos de poder que continuaban teniendo su representación en el círculo.

1. LOS ÚLTIMOS MINISTERIOS DE LA DÉCADA MODERADA

Ministerio de Juan Bravo Murillo

A continuación vamos a ver el ministerio presidido por Juan Bravo Murillo del 14 de enero de 1851 al 14 de diciembre de 1852, pues si bien él mismo no pertenecía al Casino de Madrid, se contaban entre sus filas varios miembros de su gabinete. Así se refleja en el primer cuadro. En él, cada socio de la entidad está enmarcado en rojo y tiene un color de fondo distintivo; de esta manera, se pueden apreciar más fácilmente las diversas ocasiones en que aparece en el resto de los cuadros, en otras carteras como interino, o cuando algún familiar cercano era casinista, caso en el cual se repite el color para visualizar mejor esta presencia.

¹ Hemos tomado la composición de los Ministerios de: URQUIJO GOITIA, J. Ramón. *Gobiernos y ministros españoles...*; especialmente las pp. 52, 53 y 56.

En primer lugar, nos encontramos en la cartera de Estado con el marqués de Miraflores, en el cual merece la pena detenerse para ver uno de los relevantes perfiles que entonces daban vida al Casino. Manuel de Pando Fernández de Pinedo nació en la última década del siglo XVIII, fue grande de España y senador desde 1834, siendo una de las figuras políticas clave para el moderantismo decimonónico, cuya importancia abarca todo el reinado de Isabel II². Ocupó siempre una posición de honor en la política de su tiempo e igualmente pudo influir en la marcha de los negocios públicos como consejero muy próximo a la Reina, papel en cual se distinguió, especialmente después de la experiencia del Bienio, por su equilibrio y moderación³. Ya desde 1836 había advertido sobre la necesidad de aglutinar a “la Clase de la grandeza de España” para defender desde el terreno de la política todos los intereses de “su clase”, sus privilegios y fortunas, que veía peligrar ante los cambios propugnados por el liberalismo progresista⁴.

Una actitud que le caracterizó en buena medida como político fue la de intentar evitar una ruptura brusca con el Régimen del pasado. Sin duda, en la búsqueda de ese objetivo pudo encontrar en el Casino de Madrid un espacio especialmente idóneo, puesto que la entidad nació, según señalaba Fernández de Córdoba, con el objetivo de recrear la concordia social entre los grupos de pares por encima de las ideas políticas⁵. Así, se convertía en socio del Casino de Madrid con 46 años, precisamente en aquel mes de mayo en 1838 en que se dieron tantas

² Nacido en Madrid en 1792, poseía varios títulos y la mencionada Grandeza. Sobre su labor como senador: AHS;EPS: marqués de Miraflores, Manuel de Pando Fernández de Pinedo, prócer y senador por las provincias de Ciudad Real, Cuenca (no juró) y Barcelona, y vitalicio, HIS-0288-03.

³ Desde 1856 toda su correspondencia con ella fue “un himno a la moderación”, según: LEMA, marqués de. *De la Revolución...;* pp. 25 a 28.

⁴ La circular la envía en junio de 1836 el marqués de Miraflores como secretario de la “Diputación Permanente de la Grandeza de España”, y la reproduce: SANTA CRUZ, conde de. *Diputación permanente y consejo de la Grandeza de España, apuntes del archivo, 1815-1864.*- Madrid: E. Giménez, 1944; pp. 251 a 252.

⁵ Originariamente intentaron huir de toda significación política,umiéndose bajo la premisa de la pertenencia a un mismo grupo de iguales -“la clase”-, que llevaba al famoso militar a decir “Bautizámosle con el nombre de Casino, y no con el de Sociedad o Club por alejar de aquel centro toda significación política”, si bien en función del encuentro de aquellos notables terminaban por aparecer los consabidos temas que les ocupaban diariamente en la vida pública.

incorporaciones asociadas al monarquismo constitucional moderado⁶. Apadrinó su entrada el marqués de Casa-Irujo, que aparece en este círculo como uno de los principales aglutinadores de la nobleza y el moderantismo político.

Posteriormente veremos al otro ministro de Estado, Manuel Beltrán de Lis Rives, pero antes pasaremos al resto de las carteras del gabinete Bravo Murillo, reflejadas en el primer cuadro. En el Ministerio de Guerra se encontraba Joaquín Ezpeleta Enrile, que había ingresado en el Casino de Madrid casi diez años antes, en 1842, presentado por su hermano José María. Fue también ministro de este departamento Juan de Lara Irigoyen, al que el militar Manuel Pomar había introducido en la sociedad en octubre de 1844, dos días después de que fuera dado de alta como diputado por primera vez⁷. Otros dos de los ministros en esta cartera no fueron casinistas, ni Francisco Lersundi Hormaechea ni el militar Cayetano de Urbina Daoiz, militar del cual cabe señalar que presenta gran cercanía con las relaciones casinistas de la familia de los Ezpeleta⁸.

En el entonces Ministerio de Comercio, Instrucción y Obras Públicas, aparece otro casinista, Santiago Fernández Negrete-Gómez⁹. Ingresaba en la entidad en 1844 de la mano del arabista Pascual Gayangos, que a su vez había entrado en 1843, cuando se establecía entonces en

FERNÁNDEZ DE CÓRDOVA, Fernando. *Mis memorias íntimas...*; Vol. I, p. 308. También retomó sus palabras: CORTE, Juan de la. *El Casino de Madrid, apuntes...*; p. 32.

⁶ Presentó a Miraflores el 1-V-1838. ACM;LSCM;MAR: nº 10.857.

⁷ Ezpeleta entró el 4-IV-1842 y Juan de Lara el 16-X-1844, y el día 16 comenzaba como diputado por Cádiz hasta octubre de 1846, y desde diciembre de ese año hasta 1850 iría consecutivamente por Canarias. Entre 1844 y 1851 Manuel Pomar hizo numerosas presentaciones (al marqués de la Concordia, a José Sandino y Miranda, a Francisco de Paula Mora, etcétera), y desde 1847 como “brigadier Manuel Pomar”. ACM;LSCM;MAR: nº 11.172; y nº 11.395. Sus datos como diputado: ACD;SDE: 24 nº 31; y 25 nº 9.

⁸ Cayetano de Urbina sería ayudante del general Primo de Rivera, que ingresó en el Casino el 15-11-1843, de la mano de José Bellido, el mismo que apadrinó a Fernando O'Reilly, nieto del gran amigo del fundador del linaje Ezpeleta, como vimos. Además, es casi seguro que Cayetano de Urbina Daoiz fuese pariente del navarro Fermín Daoiz Argaiz, que entró en el Casino en 1-XII-1850 apadrinado por José María de Ezpeleta Enrile y cuyo albacea testamentario fue Luis Elio, familiar de los Ezpeleta y del conde de Guenduláin. ACM;LSCM;MAR: nº 10.005; nº 11.173; nº 11.326; y nº 11.327; nº 11.640. *Gazeta de Madrid*: nº 22, 10-VII-1888; p. 436.

España tras su larga estancia en Gran Bretaña, y le presentaba Agustín Esteban Collantes, que en aquel año era ministro de Marina¹⁰.

En el Ministerio de Marina del gobierno que nos ocupa es donde sin duda aparecen mayores conexiones con la entidad. Como se esquematiza en el primer cuadro, allí se encontraba Francisco Armero Fernández de Peñaranda, marqués de Nervión. Había ingresado en la entidad en diciembre de 1838 presentado por Antonio Valera, el mismo que siete meses antes se había convertido en el padrino del ingreso de Javier Istúriz, que será presidente del Consejo de ministros en varias ocasiones desde 1836 hasta 1858. En la cartera de Marina también fueron nombrados interinos Antonio Doral Anuncibay, que había entrado en el Casino en 1843 apadrinado por José Escudero¹¹, Joaquín Ezpeleta Enrile y Manuel Beltrán de Lis, cuyas relaciones con los Armero a través de la entidad comentaremos en breve.

Respecto al otro ministro de Estado en aquel gabinete, Manuel Beltrán de Lis Rives, nos entretendremos en él pese a que no formó parte del Casino, pues además de que presenta conexiones en la entidad a través de su padre, nos servirá para ir introduciendo ya en los temas de los negocios que tanto tuvieron que ver en el estallido de la Revolución del 54. Su padre era Vicente Beltrán de Lis, que se creó fama como político exaltado, por cuyas ideas tuvo que emigrar a final del Trienio Constitucional. Desplazado junto con su hijo, las relaciones entabladas con otros políticos liberales durante ese periplo servirían a su vástago para labrarse las primeras relaciones, que le mantendrían ya siempre cerca de los círculos de poder hasta llegar a

⁹ Estuvo en el Casino desde el 26-II-1844 hasta 1849. ACM;LSCM;MAR: nº 11.319. Como dijimos, dicho Ministerio sería sustituido por el de Fomento en 1851.

¹⁰ El 15-IX-1843 Esteban Collantes presentaba a Pascual Gayangos. ACM;LSCM;MAR: nº 11.217; nº 11.254.

¹¹ Francisco Armero ingresó el 19-XII-1838. José Escudero presentó a Antonio Doral el 1-IX-1843, senador desde 1851. ACM;LSCM;MAR: nº 10.930; nº 11.250.

convertirse años más tarde en banquero de la Real Casa¹². La mayoría de sus actuaciones adoptaron desde 1836 un manifiesto tono moderado. Manuel Beltrán de Lis comenzó su carrera política como diputado con 41 años, en 1845, y desde 1847 entró a formar parte de las combinaciones ministeriales, siendo bastante conocido por su reforma monetaria durante el gobierno de Narváez de 1848¹³. En el Ministerio que nos ocupa volvía a encargarse de la cartera de Estado, siendo además interino en la Marina y Comercio (que desde finales de 1851 sería de Fomento).

Aunque Manuel Beltrán de Lis no fue casinista, la familia sí tuvo una temprana relación con la entidad. Su padre, Vicente Beltrán de Lis, entró en el Casino en 1838, presentado por el diplomático Fidencio Bourman¹⁴. En 1843 el propio Beltrán de Lis se convertía en padrino de Joaquín Armero, hermano de Francisco Armero, que en 1851 compartiría con el propio Manuel la cartera de Marina, como aparece en el primer cuadro que acompaña este capítulo. Francisco Armero había ingresado en la institución en 1838 de la mano del entonces diputado por Córdoba -y tío del conocido literato- Antonio Valera, mientras que otro de sus hermanos, Luis Armero, sería presentado al poco tiempo por el antes mencionado marqués de Casa Irujo¹⁵.

¹² Gil Novales afirma que en ocasiones recibieron el apelativo de “agentes dobles” porque su padre fue panadero y perteneció a los grupos liberales exaltados para luego pasar a unirse al grupo moderado y tener negocios con la Real Casa: GIL NOVALES, Alberto. *Las Sociedades Patrióticas (1820-1823). Las libertades de expresión y de reunión en el origen de los partidos políticos.*- Madrid: Tecnos, 1975; Tomo II, pp. 778 a 779. Sobre la actitud demagógica de Manuel Beltrán de Lis en el Bienio: PÉREZ GARZÓN, Juan Sisino. *Milicia nacional y revolución burguesa: el prototipo madrileño, 1808-1874.*- Madrid: Instituto Jerónimo Zurita, 1978; pp. 225 a 232. Traza muy bien los entresijos de poder de que se sirvió esta familia: HERNÁNDEZ, Telesforo-Marcial. *Ferrocarriles y capitalismo en el País Valenciano. 1843-1879.*- Valencia: Ayuntamiento, 1981.

¹³ CASTRO, J.; ET ALII. *Los ministros en España desde 1800 a 1869.*- Madrid, 1869-1870; OSSORIO Y BERNARD, Manuel. *Periodistas españoles del siglo...* Respectivamente, ABEPI: I, 117, 239, 242-244.

¹⁴ Los Beltrán de Lis siguieron en el Casino una generación después, por el ingreso el 2-II-1864 (hasta 1901) de su nieto tocayo Vicente Beltrán de Lis, del cual realizase un conocido retrato infantil Federico de Madrazo y Kuntz en 1850. ACM;LSCM;MAR: nº 12.498. En 1858 Bourman le entregaba al Sr. Presidente de la República de Chile la carta que le acredita en calidad de Ministro residente de Isabel II. *Gazeta de Madrid*: 24-II-1858, p. 2.

¹⁵ ACM;LSCM;MAR: nº 10.912; nº 11.238; nº 10.930; y nº 10.961. ACD;SDE: 14 nº 32.

Un ejemplo de la típica mezcolanza entre política y negocios –y que viene muy al caso por tratarse de una cuestión que desembocaría en las protestas de la Revolución de 1854¹⁶– es el siguiente. El 31 de enero de 1851, a los pocos días de ser nombrado ministro, Manuel Beltrán de Lis formaba parte de la junta que constituyó el valenciano José Campo y Pérez Arpa para formar la *Sociedad del Ferrocarril del Grao de Valencia a Xátiva*¹⁷. En ella participaban otros personajes, como el empresario Joaquín María Borrás o el marqués de Cáceres, Vicente Noguera Sotolongo, que había ingresado en el Casino de Madrid en 1844 de la mano del político y propietario palentino Lorenzo Moratinos¹⁸. El Marqués llegaría a ser una de las grandes fortunas valencianas, fue nombrado senador vitalicio en la legislatura de 1851 a 1852, puesto desde donde tuvo la posibilidad de influir en la elaboración de la Ley de ferrocarriles de 1853, junto con siete senadores más, de los cuales otros cuatro eran casinistas: Serafín Estébanez Calderón, José Gutiérrez de la Concha, el conde de Torremarín y Joaquín María López¹⁹.

Ésta es una de las claves de las relaciones trabadas en el espacio de sociabilidad, la unión de la política con los negocios. El papel de la clase política en la orientación de todas estas nuevas empresas del ferrocarril era muy importante, especialmente desde la *Ley de Sociedades por Acciones* de 1848, por la cual el gobierno podía subvencionar las líneas ferroviarias declaradas de interés general y eran las Cortes las que otorgaban las concesiones a las

¹⁶ Así por ejemplo, José de Salamanca se encontraba envuelto en una tupida red financiera que unía los bancos de San Fernando y de Isabel II con la Bolsa de Madrid y el ferrocarril de Madrid-Aranjuez. Sobre el tema: TORTELLA CASARES, Gabriel. *Los orígenes del Capitalismo en España...*; sobre casos de corrupción las pp. 262 a 274.

¹⁷ Tratan los problemas de esa época en torno al ferrocarril en esa zona: DÍAZ MARÍN, Pedro. *Después de la revolución: centralismo...*; pp. 349 a 363. También en HERNÁNDEZ, Telesforo-Marcial. *Ferrocarriles y capitalismo en el País Valenciano...*

¹⁸ Le presentó el 26-II-1844. ACM;LSCM;MAR: nº 11.329.

¹⁹ El marqués de Cáceres fue senador vitalicio en 1851 y 1877, en 1872 fue electo por la provincia de Valencia, siendo uno de los cincuenta mayores contribuyentes. Formó parte de la comisión senatorial designada en noviembre de 1853 para informar del proyecto de ley de ferrocarriles, de la cual no eran casinistas A. Guillermo Moreno ni Facundo Infante. Los recoge: URQUIJO GOITIA, José Ramón. *La Revolución de 1854 en Madrid.* Madrid: CSIC, 1984; pp. 45 a 47. AHS;EPS: marqués de Cáceres, Vicente de Noguera y Sotolongo, vitalicio y por la provincia de Valencia, HIS-0078-07 (02.7; 03.11).

compañías, por lo que se terminaban obteniendo gracias a las influencias y sobornando a diputados y senadores²⁰. Nada mejor para ello, por tanto, que asociarse económicamente con aquellos personajes que estuviesen en condiciones de influir desde el gobierno o las Cámaras y que deseasen hacer grandes negocios²¹.

También ha de tenerse en cuenta que en la búsqueda de inversores para las empresas de ferrocarriles, habían de “dirigirse a todos los capitalistas, a todas las personas influyentes por su rango, por su posición social”²². Así sucedió, por ejemplo, con la creación del ferrocarril Alicante Almansa en 1852, cuando “para agilizar los trámites, se desplazó a Madrid una comisión en el mes de agosto, con el fin de buscar apoyos entre la clase política y las personas influyentes de la Corte para obtener la concesión, ya que unos intereses se oponían a ésta [...]”²³. Así, no es extraño que se utilizasen estrategias indirectas de captación a través de los vínculos entablados en este tipo de círculos de relación social²⁴. En este espacio de sociabilidad podían tener lugar este tipo de gestiones informales con mayor facilidad, dado que resultan más discretas y permiten una relación más directa entre sus miembros, muchos de los cuales

²⁰ Referencia tomada de: DÍAZ MARÍN, Pedro. *Después de la revolución: centralismo...*; p. 353. A su vez recoge la cita de: TORTELLA CASARES, Gabriel. *Los orígenes del capitalismo...*; pp. 167 y 168.

²¹ En el Casino aparecen figuras fundamentales para estas empresas, como lo rubrica el hecho de que entre los años 50 y 60 encabezan la lista de los mayores contribuyentes valencianos tanto los Beltrán de Lis como José Campo, envueltos en un intenso entramado de negocios y poder político: PONS, Anacleto; y SERNA, Justo. *La Ciudad Extensa: la burguesía comercial-financiera en la Valencia de mediados del XIX*.- Valencia: Diputación Valenciana, 1992; pp. 52 y 57. Igualmente: HERNÁNDEZ, Telesforo-Marcial. *Ferrocarriles y capitalismo en el País Valenciano...*

²² Cita tomada de: DÍAZ MARÍN, Pedro. *Después de la revolución: centralismo...*; p. 355.

²³ DÍAZ MARÍN, Pedro. *Después de la revolución: centralismo...*; pp. 356 a 357.

²⁴ Precisamente allí se encontraba además otro grupo de poder opuesto capitaneado por José de Salamanca, que tenía casi las mismas pretensiones y conseguiría el bocado del león en esta empresa, si bien luego pasó a compartir desde 1854 muchos de estos negocios ferroviarios con el grupo de Arpa, como relata: HERNÁNDEZ, Telesforo-Marcial. *Ferrocarriles y capitalismo en el País Valenciano...*; pp. 113 y ss.

componían dichas entidades económicas o directamente eran los senadores y políticos del momento²⁵.

El caso del mencionado empresario y político José Campo Pérez Arpa es un ejemplo paradigmático de la imbricación entre negocios y política dominante en la época²⁶. Como recuerdan Pons y Serna tampoco fue un hombre que partiese de la nada: “José Campo había seguido a su padre en el empleo de recaudador general de contribuciones que aquel ostentaba [en Valencia] con los Beltrán de Lis”, además de otros puestos de concesión estatal que sin duda le facilitaron el acceso al mundo de los negocios y a las interioridades de la administración pública²⁷. Él mismo inició su carrera política al acceder al ayuntamiento valenciano en 1843. Muy pronto llegaría a ser alcalde, lo que, junto a la presencia de otros notables locales en la corporación, significó un gran cambio para la ciudad levantina por su política de planificación y promoción de obras públicas urbanas, así como de atracción del nuevo negocio ferroviario. Su administración política de la ciudad estuvo basada mayormente en el patronazgo, el clientelismo y la política personalista. José Campo se movía como pez en el agua en el ámbito de la política menuda, por lo que no es de extrañar que en Madrid apenas se hiciese notar en las sesiones del Congreso, siguiendo una estrategia política muy distinta a la que mantenía en su alcaldía, activa y clientelar²⁸. En 1860 alcanzó el puesto de recaudador general de Madrid y este desplazamiento

²⁵ Volveremos al tema al tratar los negocios de los hermanos de la Concha, de Joaquín de la Gándara o del marqués de Salamanca, si bien cabe señalar que cuando en Madrid se forma la Empresa del Ferrocarril de María Cristina en 1844, su comisión impulsora tenía como presidente al duque de Castroterrefío (socio de la entidad como vimos con la familia Ezpeleta) y, de los cuatro vocales iniciales, Pelegrín José Saavedra era casinista desde que en enero de 1844 le introdujese allí Lino Fernández Baeza, y entre 1855 y 1856 realizó dos presentaciones. ACM;LSCM;MAR: nº 11.317. Asimismo: DÍAZ MARÍN, Pedro. *Después de la revolución: centralismo...*; pp. 351 y 352.

²⁶ Al respecto es fundamental: HERNÁNDEZ, Telesforo-Marcial. *Ferrocarriles y capitalismo en el País Valenciano...*

²⁷ PONS, Anacleto, y SERNA, Justo. *La Ciudad Extensa...*; p. 80.

²⁸ PONS, Anacleto, y SERNA, Justo. *La Ciudad Extensa...*; pp. 55 a 56, 78 y 80. Igualmente en: TORTELLA CASARES, Gabriel. *Los orígenes del capitalismo...*; pp. 88, 91, y 150 a 156. Asimismo: AHS;EPS: marqués de Campo, José Campo Pérez Arpa y Vela, por la provincia de Valencia y vitalicio, HIS-0085-06.

de parte de sus negocios a la capital fue, sin duda, lo que le impulsó a ingresar en el Casino de Madrid al año siguiente. Cuatro años después sería nombrado senador vitalicio²⁹.

Volviendo al ministerio que nos ocupa, resta decir que a finales del año 52 se encontró con tres dificultades de gran envergadura. Una, el desgaste que en la dirección del país estaba produciendo el ya largo predominio moderado. Otra, que sus proyectos de reforma constitucional que fortalecían a la corona y debilitaban al sistema parlamentario no sólo enfurecieron a la opinión pública -que llevaba a Pérez Galdós a hablar de Madrid como *Majaderópolis*³⁰-, sino que le estaban poniendo en contra de la línea dominante del partido. El mismo grupo dirigente se iba disgragando: Pidal, Martínez de la Rosa y Sartorius se unían con Concha y O'Donnell, todos ellos contra Bravo Murillo y su equipo³¹. Narváez esperaba volver pronto al poder, pues el partido estaba notablemente fraccionado y con el apoyo de la Corona se conspiraba para cambiarlo³². Por último, catalizó el cambio su disolución de las Cortes -a la sazón absolutamente adversas- y las nuevas elecciones que supuestamente iban a determinar la posibilidad de aquel

²⁹ José Campo nació en 1814 en Valencia, fue diputado en 1844, 1850, 1851, 1853, 1857, 1858, 1863, 1864, había ingresado en el Casino el 1-VI-1861 y fallecería en 1889. ACD;SDE: 24 nº 65. ACM;LSCM;MAR: nº 12.339.

³⁰ Decía: “[...] Y de memorias nada, porque aquí no hay vida pública; ningún acontecimiento sonoro rompe el plácido run-run de la existencia. Ecos llegan acá del rebullicio político que anda en Madrid por la reforma constitucional; pero como nada me importa que nos quiten la vigente Constitución para ponernos la que más guste a la reina Cristina, a los señores eclesiásticos y a los realistas disfrazados de liberales; como pienso que con libertad y despotismo siempre seremos los invariables ciudadanos de *Majaderópolis*, dejo pasar la racha, y venga lo que viniere, aquí me tienen, como el impávido varón de Horacio, mirando las ruinas de ayer... y las fáciles construcciones de hoy, añadiré que son las ruinas de mañana”. PÉREZ GALDÓS, Benito. *La Revolución de Julio. Episodios Nacionales*.- Madrid: Alianza Editorial, 1979; p. 35.

³¹ BUXÓ DE ABAIGAR, Joaquín. *Domingo Dulce, general Isabelino...*; p. 243.

³² Como refería Modesto Lafuente, “sus más fieles amigos se agrupaban en torno al marqués de Pidal. Sartorius, por su parte, contaba con una legión numerosa y bien disciplinada, y ya se mostraba favorable a Narváez, ya trabajaba por su cuenta, contando con el favor de la Reina Madre, la cual quería traer a Istúriz de Londres, hacerle presidente del Consejo y dar a Sartorius la cartera de Gobernación. Lo cierto era que todos dudaban entonces de que el nuevo ministerio fuese viable; que los personajes políticos del partido conservador, completamente fraccionado, se agitaban en todas direcciones; que nadie creía que el ministerio pudiese tener mayoría [...]. LAFUENTE, Modesto; VALERA, Juan; PIRALA, Antonio; y BORREGO, Andrés (Colaborads). *Historia general de España desde los tiempos primitivos hasta la muerte de Fernando VII*.- Barcelona: Montaner y Simón, 1890; T. XXIII, pp. 142 y 143.

proyecto constitucional, y cuyo referéndum estuvo dominado por la fuerte censura pública en torno al tratamiento del tema.

Ministerio de Francisco Lersundi Hormaechea

En el cuadro segundo que acompaña a este capítulo se muestra el Ministerio presidido por Francisco Lersundi Hormaechea, que duró del 14 de abril al 19 de septiembre de 1853 y del cual cinco de sus ministros formaban parte de las listas del Casino de Madrid. En la cartera de Estado aparece Ángel Calderón de la Barca Belgrano, que entró precisamente en esta etapa de la mano del activo marqués de Casa Irujo³³.

El Ministerio de Hacienda lo dirigieron dos personajes que se habían unido al Casino en los años cuarenta y que veremos en otros capítulos: Luis María Pastor, presentado en 1841 por el entonces diputado José de Salamanca, y Manuel Bermúdez de Castro, que entraba en 1847 de la mano de Alejandro Llorente³⁴. El hecho de que fuera éste último el que le presentase, y no su hermano Salvador Bermúdez de Castro, casinista desde hacía casi 10 años, nos remite a un tipo de padrinazgos de intereses que iban más allá de la familia. Como se puede ver en su correspondiente capítulo, respondían a un intenso entramado de redes donde se entremezclaban los lazos familiares con los políticos. En el Casino esta estrategia era bastante más común que la reproducida, por ejemplo, por los Ezpeleta, que se presentaban casi siempre entre los miembros de la familia.

³³ Entraba el 15-IX-1843. ACM;LSCM;MAR: nº 11.252.

³⁴ Le presentó José de Salamanca el 15-XII-1841, que sería senador desde 1863, cuando también ingresó en dicho cuerpo Manuel Llorente, valedor de Bermúdez de Castro el 15-V-1847. ACM;LSCM;MAR: nº 11.151; y nº 11.946.

En el Ministerio de Marina aparecen otros dos casinistas: Agustín Esteban Collantes y Antonio Doral Anuncibay, como vimos, socio desde 1843. Respecto a Agustín Esteban Collantes, abogado, periodista y escritor que encabezaría el Ministerio de Fomento, en 1842 había pasado a formar parte del Casino de la mano de Lorenzo Moratinos³⁵. Éste último, político y propietario, realizó una verdadera actividad como *broker* haciéndose valedor de nuevos socios en el círculo³⁶.

2. LA VICALVARADA Y SU EFECTO EN EL CASINO DE MADRID

El ministerio Sartorius

El polémico Ministerio que ahora abarcamos contaba con una buena representación de los socios del Casino, según se recoge en el tercer cuadro adjunto a este capítulo. Se tuvo que enfrentar a una fuerte oposición, siendo buena muestra de las facciones políticas que en la época resquebrajaban el partido moderado y que se manifestarían lógicamente en la entidad. El ministerio duró del 19 de septiembre de 1853 hasta el 17 de julio de 1854 y lo presidió Luis José Sartorius i Tapia, que procedía de una familia humilde de origen polaco ubicada en Sevilla.

³⁵ Agustín Esteban Collantes fue apadrinado el 1-II-1842 por Moratinos. Justo el 1-II-1843 presentaba a Carlos Gerner, y el 15-IX-1843 a Pascual Gayangos. Aparece registrada la entrada de otro Agustín E. Collantes el 1-XII-1851 de la mano del conde de Sanafre. ACM;LSCM;MAR: nº 11.163; nº 11.217; nº 11.254; y nº 11.669.

³⁶ Moratinos adquirió considerables bienes rústicos, fincas desamortizadas y censos detentados por casinistas, como el duque de Frías y la condesa de Paredes de Navas. Como veremos, sus redes también le relacionaban con los hermanos de la Concha. Intentó comenzar su carrera política en 1837, cuando se declara que le falta aptitud legal y

Como escribiese Luis Taxonera al respecto, Andrés Borrego le inició en el periodismo político, llevándole “a las columnas de su diario, a la mesa de su casa”, si bien no tardó en hacerse con su periódico cuando aquel tuvo que emigrar por los sucesos de 1841. Otro de sus valedores había sido Juan Bravo Murillo, que lo llevó “a la confianza del papel de oficio, en su bufete”. Sin embargo, rápidamente Sartorius cambió su rumbo, tomó medidas más provechosas para sí mismo y se distanció de aquellos padrinos ya a la altura de 1841³⁷. Fundó y dirigió el periódico moderado *El Heraldo* -órgano de oposición a la regencia de Espartero-, y de allí saltaría a los escaños del Congreso³⁸.

Si bien no conocemos la fecha del ingreso de Luis Sartorius en el Casino de Madrid, estaba ya allí en 1841, puesto que en ese año presentaba a José Macea de Quirós³⁹. En 1843 era diputado electo al Congreso, en 1847 Narváez le nombró ministro de la Gobernación –por indicación de María Cristina- y en 1848 se le concedían los títulos de conde de San Luis y de vizconde de Priego⁴⁰. Desde entonces ocupará varias carteras hasta llegar a presidir el gabinete

es sustituido por José Ojero, y ya en las elecciones de diciembre de 1865 salía elegido –de nuevo- por Palencia. Llegó a ser vizconde de Villandrando. ACD;SDE: 15 nº 11; y 55 nº 7. *Gazeta de Madrid*, 18-VIII-1869.

³⁷ El autor además hace una dura crítica de Luis Sartorius: “Con Borrego comete la vileza de arrebatarle la propiedad de *El Correo Nacional* en instantes críticos, cuando el insigne periodista vive emigrado a causa de los sucesos de octubre de ese mismo año de 1841. A Bravo Murillo le hace la indignidad de malquistarla con parte de los elementos que constituyen la fuerza política en que el gran jurista se apoya. A compás del deservicio que le hace a Borrego, funda *El Heraldo*, cuya misión única, cuya función específica, es combatir al Regente”. TAXONERA, Luciano de. *La Revolución del 54 (Sartorius y su gobierno)*.- Madrid: Biblioteca Atlántico, 1931; pp. 15 a 17.

³⁸ En 1846 Campoamor decía tendenciosamente de él: “apostaría a que el señor Sartorius, que en el momento de jurar guardaría y haría guardar nuestras leyes fundamentales con la mano derecha puesta sobre los Evangelios, y tenía la izquierda metida en el bolsillo del pantalón y acariciaba con ella un billete de la ópera. En él siempre lo útil está cerca de lo agradable”. En la p. 227 hace una premonitoria crítica: “Si le nombran ministro de la Gobernación [...] donde haya veredas, abrirá caminos, donde haya caminos, trazará carreteras; donde haya carreteras, proyectará ferro-carriles; donde haya ferro-carriles [...]”. CAMPOAMOR. Ramón. *Historia crítica de las Cortes...*; T. I, pp. 226 a 230.

³⁹ Hemos de suponer que Sartorius formaba parte del Casino desde su fundación en 1836 porque no figura su fecha de ingreso, pero aparece presentando a José Macea de Quirós el 1-VII-1841. Sartorius falleció en 1871, y el 30-VI-1875 entró en la sociedad su hijo Luis Sartorius y Chacón, que le sucedió en el título en 1872. ACM;LSCM;MAR: nº: 11.128; y nº 13252. *Títulos y grandezas de España...*; T. III, Legº 8.987, a 1872, nº 625.

⁴⁰ *Títulos y grandezas de España...*; T. III, Legº 8.982, a 1848, nº 152.

que nos ocupa, que fue llamado “polaco” por los orígenes de Sartorius⁴¹ y que desde el mismo momento de su nombramiento fue muy criticado por gran parte de la prensa, que se declaró uno de sus enemigos acérrimos⁴².

Respecto a los socios del Casino de Madrid que componían aquel ministerio de 1853, reflejado en el cuadro tercero, podemos comenzar por Ángel Calderón de la Barca Belgrano, que se incorporó a la entidad apadrinado por el omnipresente marqués de Casa Irujo justo cuatro días antes de pasar a formar parte de dicho Ministerio⁴³. El titular de Gracia y Justicia era José de Castro Orozco, marqués de Gerona. Éste formaba parte del Casino desde sus orígenes, y en 1840 presentaba a Valentín Olano⁴⁴. Además, otro de los fundadores de la entidad fue su hermano Francisco de Paula de Castro Orozco, también político y ministro en 1837 y 1838, que en 1845 fue presidente del Congreso⁴⁵. Si bien Jacinto Félix Domenech, interino en este ramo –y titular en el de Hacienda- no formó parte de la sociedad, sí que fue casinista el interino de Guerra Eduardo Fernández San Román, así como su hermano Federico, que ingresaba en el año de 1852 de la mano del “progresista tibio” Luis Sagasti, que sería Gobernador Civil de Madrid tras la Revolución de Julio de 1854⁴⁶.

⁴¹ LAFUENTE, Modesto; VALERA, Juan; y PIRALA, Antonio; y BORREGO, Andrés (Colaborads.). *Historia general de España...*; T. XXIII, pp. 175. Asimismo: URQUIJO GOITIA, J. Ramón. *Gobiernos y ministros españoles...*; p. 319.

⁴² URQUIJO GOITIA, José Ramón. *La Revolución de 1854...*; p. 37.

⁴³ Calderón entró el 15-IX-1853 presentado por el marqués de Casa Irujo. ACM;LSCM;MAR: nº 11.252.

⁴⁴ ACM;LSCM;MAR: nº 11.035. Al no figurar fecha de ingreso de Orozco, es posible que fuese socio fundador.

⁴⁵ ACM;LSCM;MAR: nº 10.779. URQUIJO GOITIA, J. Ramón. *Gobiernos y ministros españoles...*; p. 190. Campoamor realizó una dura semblanza suya, donde a raíz de la concesión de la banda de la gran cruz de Isabel la Católica se planteaba la dualidad entre monarquismo y vanidad en la que acusaba movían a él y a los de su grupo, y se hacía unas preguntas –también dirigidas a sus correligionarios políticos-, sobre su acercamiento interesado a la institución real, su adhesión al partido puritano, sus tendencias palaciegas y realistas más que constitucionales, etc. En: CAMPOAMOR, Ramón. *Historia crítica de las Cortes...*; T. I, pp. 23 a 27.

⁴⁶ No figura la fecha de ingreso de Eduardo Fernández San Román, pero aparece presentando el 15-X-1852 a Saturnino G. Parra; el 31-X-1852, a Luciano Marín; y el 1-IX-1853 a Ignacio Warza. Su hermano Federico Fernández San Román entraba el 1-IX-1852 de la mano de Luis Sagasti. José Ramón Urquijo tilda a Luis Sagasti de “progresista tibio”. Fue Gobernador Civil a partir de agosto de 1854, cuando tras la Revolución de Julio la situación social se recrudecía por el paro y la explotación de los trabajadores en Madrid, después de lo cual sobrevino una fuerte epidemia del cólera, a consecuencia de la cual moría el propio Luis Sagasti en octubre de 1855. URQUIJO

El ministro de Marina era el gran orador Mariano Roca de Togores, gran amigo del barón de Bigüezal y su familia política los Ezpeleta Enrile. Roca de Togores contribuyó a fundar el Casino de Madrid en 1836 y se dio de baja en enero de 1847, año en que era nombrado ministro por primera vez, al igual que Nicomedes Pastor Díaz y otros de su grupo, como vimos en su correspondiente capítulo. Al año siguiente recibirá el título de I marqués de Molíns, que más adelante adquiría la grandeza de España⁴⁷.

Por último, Agustín Esteban Collantes era interino de dicho Ministerio y titular en el de Fomento. Casinista desde 1842, fue “uno de los más distinguidos entre los satélites del conde de San Luis”, dando junto a Sartorius el color y la significación a aquel ministerio “polaco”⁴⁸. La gestión administrativa que Collantes llevó a cabo entonces, al parecer llena de irregularidades, fue el motivo de que se levantase una causa contra él, de la cual conseguiría salir airoso pero ocupando el foco de la crítica periodística durante bastante tiempo⁴⁹.

GOITIA, José Ramón. *La revolución de 1854...*; pp. 224, 229, 237, 394, 408, y 442. Asimismo: ACM;LSCM;MAR: nº 11.701; nº 11.704; nº 11864; y nº 11.694.

⁴⁷ Mariano Roca de Togores ingresó en 1836 y se dio de baja en 1847. ACM;LSCM;MAR: nº 10647.

⁴⁸ LAFUENTE, Modesto; VALERA, Juan; y PIRALA, Antonio; y BORREGO, Andrés (Colaborads.). *Historia general de España...*; T. XXIII, p. 175.

⁴⁹ Sobre el personaje en cuestión véase: SÁNCHEZ GARCÍA, José Luis. “Un retrato de Agustín Esteban Collantes, ministro de Fomento, por Justo María de Velasco y Galamino”. En: *Archivo Español de Arte*, LXXIII, nº 292 (Oct-Dic. 2000); pp. 406 a 407. Alejandro Nieto estudia la causa que se formó contra él cuando era ministro de Fomento, en: MUÑOZ MACHADO, Santiago (Ed.). *Los grandes procesos de la Historia de España*.- Barcelona: Crítica, 2002. Igualmente, la fuente originaria es: “Vista del proceso contra el Excmo. Sr. D. Agustín Esteban Collantes, ministro que fue de Fomento, D. Juan Bautista Beratarrechea y D. Ildefonso Mariano Luque, reos presentes, y contra el Ilmo. Sr. D. José María de Mora, Director que fue de Obras Públicas, reo ausente y declarado en rebeldía; acusados por el Congreso de los Diputados, como perpetradores de varios delitos con motivo de una supuesta contrata de 130.000 cargos de piedra”. En: *Revista General de Legislación y Jurisprudencia*.- Madrid: Impr. de la Revista de Legislación, 1859. Al respecto, véase: VILLARROYA, Joaquín Tomás. “El estado y la política en la gran etapa moderada”. En: *La era Isabelina...*; pp. 323 a 325.

La fragua del levantamiento contra el “ministerio Sartorius”

El alejamiento del poder de los grupos progresistas duraba ya casi una década, y el curso de aquel gobierno no tenía muchos visos de tener un final tranquilo. En el plano económico hacían mella tanto las malas cosechas como la débil situación de la Hacienda, a lo que se unía que en el gobierno se producían cada vez mayores irregularidades debidas a las corruptelas en donde participaban políticos y empresarios. Entre ellas, destacaban las contratas ferroviarias que monopolizaban los grupos cercanos a Isabel II⁵⁰, de las cuales es muy explícito el texto de Galdós con el cual encabezamos este capítulo. Las críticas a dicha situación, siempre con los nombres de relevantes casinistas a la cabeza⁵¹, saldrían a la palestra de forma cotidiana en hojas de prensa liberales clandestinas (tipo el célebre *El Murciélagos*)⁵². Igualmente, diversos personajes alzaban su voz para mostrar la necesidad de levantarse contra aquel gobierno

⁵⁰ Sobre el tema es muy expresivo el estudio de: DÍAZ MARÍN, Pedro. *Después de la revolución: centralismo...*; pp. 349 a 363. En especial la obra de: HERNÁNDEZ, Telesforo-Marcial. *Ferrocarriles y capitalismo en el País Valenciano...* Los mecanismos de la micropolítica aparecen con gran detalle en PONS, Anacleto, y SERNA, Justo. *La Ciudad Extensa...* Por último, BURDIEL, Isabel. *Isabel II: no se puede reinar...*

⁵¹ Luego aparecerían tras la Revolución de 1854 en los diarios de sesiones de Cortes del Congreso. Cabe citar como ejemplo que el 25 de mayo de 1854 se concedía el ramal de ferrocarril que partía de Toledo para empalmar con Madrid Almansa a Fernando Fernández de Córdoba con José de Zaragoza y Joaquín de la Gándara. Un año después salía a la palestra en el Congreso de los diputados este problema tan frecuente durante aquel ministerio presidido por José Luis Sartorius de que había sido una más de las “concesiones ilegales de ferrocarriles y de subvenciones por cuenta del Estado para la construcción de los mismos”, afirmando que “Todos estos reales decretos y órdenes fueron dictados con notoria invasión de la potestad legislativa que residía en las Cortes con el Rey, y en cuanto a las subvenciones concedidas con infracción del art. 76 de la Constitución de 1845”. En: ACD;DS;RE: apéndice 1º al nº 206. Legislatura de 1854 a 1856. 16-VII-1855, fol. 6.716 al 6.718 (la sesión completa incluye del 6.683 al 6.714). Asimismo: URQUIJO GOITIA, José Ramón. *La revolución de 1854...*; p. 104. Igualmente: HERNÁNDEZ, Telesforo-Marcial. *Ferrocarriles y capitalismo en el País Valenciano...* pp. 107 a 121.

⁵² Pérez Galdós reproducía en su correspondiente episodio Nacional frecuencia frases de *El Murciélagos*, lo mismo que Cristino Martos. Algunas de las cuales lógicamente atañían a personajes que nos ocupan, sirva de ejemplo una realizada al influyente alto funcionario del ministerio de Gobernación Rafael Pérez Vento (que en febrero de 1853 había salido elegido por vez primera como diputado por Alicante), que decía: “Negocio. El que quiera hacer algún negocio de importancia puede acudir al ministerio de la Gobernación y en el despacho de Rafael Pérez Vento se

corrupto⁵³. Sus escritos se convirtieron en auténticas denuncias políticas, como el que redactase un joven Cristino Martos entonces apadrinado por la masonería⁵⁴. Hay unas palabras muy críticas de Luciano de Taxonera que definen bastante bien el tipo de política que condujo a este ministerio a su ruidosa caída:

“Política de grandes fantasmas –Espartero, María Cristina-; política de movedizas sombras – Narváez, O’Donnell, Concha, Serrano, Armero, Miraflores-; política pequeña, chiquita; política de la zancadilla y la encrucijada; política sin noble aliento y sin contenido ideal –Blaser, Doménech, Dulce, Calderón Collantes, Sartorius.... Sartorius, inteligencia clara, carácter osado, corazón animoso, desde 1853 a 1854 se mantiene con escándalo y cae envuelto en el escándalo que abre la puerta a la revolución”.⁵⁵.

Desde un principio, el ministerio de Luis Sartorius tuvo que afrontar numerosos problemas, muchos provocados por sus arbitrariedades, que exacerbaron la animadversión incluso entre los propios grupos moderados⁵⁶. Su gabinete se enfrentó a una difícil situación política que no supo abordar, a lo que se sumó su creciente impopularidad por la imputación y la exageración de diversas corruptelas más o menos ciertas⁵⁷. Su actuación al suspender las sesiones de Cortes tras recibir un voto de censura en el Senado, iniciando luego una persecución de los jefes militares moderados, desencadenaría la denominada Vicalvarada y la Revolución de Julio de 1854.

informará. No se tratará con corredores”. Respectivamente: PÉREZ GALDÓS, Benito. *La Revolución de Julio...*; MARTOS, Cristino. *La Revolución de Julio en 1854*.- Madrid: 1854; p. 84. ACD;SDE: 32 nº 18.

⁵³ Como RIBOT Y FONTSERÉ, Antonio. *La revolución de julio en Madrid: reseña de los hechos que constituyen este glorioso alzamiento*.- Madrid: Gaspar y Roig, 1854. Son de especial interés al respecto los grabados de las pp. 3, 60, 137, 145, y 152.

⁵⁴ Tal relación es clara en los emblemas de la cubierta y primeras hojas del libro: MARTOS, Cristino. *La Revolución de Julio...* Madrid: 1854.

⁵⁵ TAXONERA, Luciano de. *La revolución del 54 (Sartorius...)*; pp. 21 y 22.

⁵⁶ VILLARROTA, Joaquín Tomás. “El estado y la política...”; p. 261. Sobre la caída del gabinete Sartorius es de gran interés la obra -tendenciosa e implacable al respecto- de: TAXONERA, Luciano de. *La revolución del 54...*; pp. 19 a 21.

⁵⁷ MENCOS Y MANSO DE ZÚÑIGA, Joaquín. *Memorias de Joaquín Ignacio...*; pp. 200 a 203. La composición del ministerio aparece en: URQUIJO GOITIA, J. Ramón, *Gobiernos y ministros españoles...*; p. 53.

El proceso surgió por una continua acumulación de descontentos ante la actitud de aquel gobierno. Además, en septiembre de 1853 Luis Sartorius tuvo el desacuerdo de nombrar en los puestos de mayor importancia del ejército a tres personajes pronto disconformes con él: a Fernando Fernández de Córdova como director general de Infantería, a José de la Concha como director general de Caballería, y a Antonio Ros de Olano como director general de Sanidad Militar⁵⁸.

A partir de noviembre de 1853, numerosos grupos moderados se reunían de forma clandestina para tramar actuaciones contra Sartorius, que seguía confiado por el apoyo que recibía de Isabel II⁵⁹. Narváez se declaró adversario del que fuera su antiguo amigo y, como relatase Luciano Taxonera,

“Seguían a éste O'Donnell, los Concha, Ros de Olano, Mesina, Serrano, y detrás de ellos –la estructuración de la vida española así lo imponía- iban muchos hombres civiles, de más fuerza ideológica que los militares, pero de menos suerte o de escasa intrepidez. Fueron estos los duques de Sotomayor y Rivas, Mon y Pidal, a quienes reforzaban los progresistas mandados y dirigidos por Infante, Madoz, Chacón, Zavala, Luján y San Miguel, entre otros... Se conspiraba ya francamente, y a cada día, a cada semana, la conspiración marchaba, no deteniéndose en sus ataques a la realeza, sino sustentando muy acertadamente el criterio -[...] de que ésta se hacía responsable, con responsabilidad íntegra, desde el momento en que insistía en mantener a su lado a quienes, de modo unánime, rechazaban las más ponderadas clases de la sociedad”⁶⁰.

Así, los contactos para una conspiración formal contra el gabinete Sartorius empezaron en la navidad de 1853, en una junta que formaban Dulce, Messina, Echagüe y el intendente León

⁵⁸ URQUIJO GOITIA, José Ramón. *La revolución de 1854...*; p. 37.

⁵⁹ Decía Taxonera: “A pesar de que Sartorius no desconocía las reuniones privadas que se celebraban, concertándose en ellas acuerdos que sólo tendían a derribarle, declarándose hostiles, no ya los grupos de diferente contenido ideal, sino hasta los amigos que le acompañaron en sus hábiles maniobras de encrucijada, se sentía fuerte, confiado en el apoyo que, muy particularmente tenía en la reina [...]”. TAXONERA, Luciano de. *La revolución del 54...*; pp. 41 y 42.

⁶⁰ TAXONERA, Luciano de. *La revolución del 54...*; pp. 46 y 47. En las pp. 62 y 63 refiere cómo en casa del general Concha se redactó una exposición a la reina de la arbitraría e ilegal censura de la letra impresa que denunciaba los escándalos de la propia reina y su gabinete ministerial, y fueron a firmarlo más de doscientos senadores y diputados.

en contacto con O'Donnell⁶¹. De este modo, a principios de 1854 estaba formada una seria oposición contra aquel ministerio, en cuya primera línea se encontraban los citados generales, O'Donnell, Ros de Olano, y los hermanos Manuel y José de la Concha.

Uno de los principales enfrentamientos vino a raíz de la Ley de ferrocarriles, en la cual se implicaban grandes intereses, muchos de ellos encontrados, que generó múltiples disensiones entre el Congreso de los Diputados y el Senado, y terminaría siendo causa del cierre de las Cortes⁶². Mientras la situación política se agravaba, Sartorius trató de separar de sus destinos – sobre todo de los centros políticos madrileños- a determinados generales que resultaban peligrosos: envió a Canarias a Manuel Bermúdez de Castro y a Manuel Gutiérrez de la Concha; al hermano menor de éste a Baleares con Facundo Infante; a Joaquín Armero a León y a O'Donnell a Santa Cruz de Tenerife, quien se negó a acatar la orden y se ocultó en Madrid entre otros sitios en la casa del marqués de Vega Armijo⁶³. Según Benito Pérez Galdós, tales deportaciones no sirvieron más que para “poner en fiebre de revolución toda la sangre de España”⁶⁴.

Buena parte de los nombres que hemos visto implicados en la oposición al gabinete Sartorius y que participarán en los ulteriores acontecimientos revolucionarios formaban parte de

⁶¹ BUXÓ DE ABAIGAR, Joaquín [marqués de CASTELL-FLORITE]. *Domingo Dulce, general Isabelino...*; p. 250.

⁶² URQUIJO GOITIA, José Ramón. *La revolución de 1854...*; pp. 44 a 55. MENCOS Y MANSO DE ZÚÑIGA, Joaquín. *Memorias de Joaquín Ignacio...*; pp. 201 a 203.

⁶³ TAXONERA, Luciano de. *La revolución del 54...*; pp. 89. Luego veremos cómo Vega Armijo fue uno de los vocales de la Junta de Salvación, Armamento y Defensa de Madrid. Posteriormente O'Donnell se escondió en la casa de Ángel Fernández de los Ríos, que también formaría parte de dicha Junta. Narra las cesiones y destituciones acaecidas entre el 10 y el 11 de diciembre: URQUIJO GOITIA, José Ramón. *La revolución de 1854...*; pp. 54 a 55.

⁶⁴ Escribía Galdós al respecto: «[...] Yo digo a los señores: “A las cabezas, a las cabezas...” /-Y a las cabezas apuntan. Ya van saliendo deportados casi todos los generales./ -Que es avivar la hoguera en vez de apagarla. Créame usted a mí, Pepito, que he visto mucho, y soy, aunque me esté mal el decirlo, el testigo presencial de la Historia de la España, de la Historia que no se escribe ni se lee... Pues verá usted: las deportaciones no sirven más que para poner en fiebre de revolución toda la sangre de la península./ -En fin, parece que han salido ya los Conchas, uno para Canarias y otro para Baleares. Infante y Armero también están de viaje. ¿Y O'Donnell, dónde va?./ -Debió salir para Tenerife; pero no hemos podido echarle la vista encima. Se ha escondido, y los locos andamos buscándole. Ese

las filas del Casino de Madrid. Como se refleja en el cuarto cuadro, ahí se encontraban los mencionados Bermúdez de Castro, los hermanos de la Concha, Joaquín Armero y Vega Armijo, unido también a las filas de la entidad apenas un año antes. Un observador directo de los acontecimientos –el diplomático americano John Essaias Warren– relacionó directamente los hechos relatados con el círculo que nos ocupa, una vez que se hicieron efectivas las separaciones y destituciones correspondientes:

«El 17 se supo en Madrid la medida del gobierno de Sartorius contra la oposición. “Gran excitación hubo en el Casino y en el Café del Suizo”, nos explica Warren. Tiene O’Donnell que esconderse, situación que duraría cinco meses, llena de incidencias, como la de una grave enfermedad nerviosa de la que hubo de ser asistido clandestinamente por el famoso doctor Seoane. El general José de la Concha fue deportado, [...] a Baleares. Pero en la Almunia, antes de escaparse de Francia, se entrevistó con Dulce y Hore, discutiéndose el levantamiento de Zaragoza»⁶⁵.

José de la Concha se reunió también con el barón de Bigüezal en Burdeos⁶⁶. Todas estas entrevistas tendrían mucho que ver con los acontecimientos políticos que se avecinaban, pues en febrero Juan José Hore encabezaba la sublevación en Zaragoza, rápidamente reprimida y por la cual se declaró el estado de sitio en el territorio nacional. El día 22 de febrero se producía en la capital una dura redada contra los adversarios políticos, que tuvo como resultado el cierre del Ateneo de Madrid y la detención de numerosos periodistas y diputados⁶⁷.

irlandés es de muy largo..., tan largo de cuerpo como de vista. Échale usted galgos». En: PÉREZ GALDÓS, Benito. *La Revolución de Julio...*; pp. 51 y 52. La cita que encabeza este capítulo procede de la p. 55.

⁶⁵ La referencia es de: BUXÓ DE ABAIGAR, Joaquín. *Domingo Dulce, general Isabelino...*; p. 251. El autor cita la obra de: WARREN, John Essaias. *Madrid hace cincuenta años a los ojos de un diplomático extranjero.-* Madrid, 1904.

⁶⁶ En Burdeos José de la Concha le mostró su enfado contra la Reina. Relataba el barón de Bigüezal: “Pocas horas después nos encontramos en Burdeos con el general José de la Concha, que se alojaba en la misma casa en que habíamos ido a parar. No había pasado media hora cuando el dicho general vino a verme, y, como era natural, desde luego entraron en los asuntos del día. Le encontré muy irritado contra S.M. la Reina [...].” MENCOS Y MANSO DE ZÚÑIGA, Joaquín. *Memorias de Joaquín Ignacio...*; p. 205.

⁶⁷ Respecto a la represión, véase: URQUIJO GOITIA, J. Ramón. *La revolución de 1854...*; pp. 65 a 67.

Entre los perseguidos más significados mencionaremos algunos que tendrían especial protagonismo meses después y que además fueron socios del Casino. En esa lista de detenidos se contaban el expresidente del Consejo de Ministros Luis González Bravo, miembro de la entidad desde 1843; Manuel Bermúdez de Castro, socio desde 1847; Manuel Rancés y Villanueva, entonces director del diario *El Español*, y socio del Casino desde que 1853 en que le apadrinase José Luis Albareda. Por último, en 1850 entró el diputado Dionisio López Roberts, redactor del diario que dirigía el mencionado Rancés, que entre 1853 y 1856 realizó, al igual que su hermano Mauricio López Roberts, diversas presentaciones. Mientras, y como dijese José Ramón Urquijo, hubo otros que de forma extraña no cayeron en manos de la “policía polaca”: José Rúa Figueroa, director de *La Nación*, socio desde 1853; Antonio Cánovas del Castillo, que será miembro del Casino con posterioridad a los hechos; Diego Coello y Quesada, director de *La Época* y socio desde hacía tiempo gracias al padrinazgo de Salvador Bermúdez de Castro (hermano de Manuel, otro de los reprimidos); por último, Juan Lorenzana, redactor del diario *El Español*, que ingresaba el mismo día de enero de 1853 que entrase Mauricio López Roberts, antes mencionado⁶⁸.

Una de las figuras fundamentales en la sublevación fue Domingo Dulce. Se hizo socio del Casino de Madrid el uno de abril de 1854, mes en el cual hubo ciertas reuniones de conspiradores en casa de O'Donnell, así como en otros espacios donde fueron madurando la trama. El 13 de junio todo estaba ya preparado para iniciar el movimiento, en el que Dulce era

⁶⁸ Sobre los reprimidos: URQUIJO GOITIA, J. Ramón. *La revolución de 1854...*; p. 67. A Luis González Bravo le presentó en el Casino Gregorio Piquero el 3-XII-1843. Como vimos, Manuel Bermúdez de Castro entró en 1847. A Manuel Rancés y Villanueva le apadrinó José Luis Albareda el 15-I-1853; y Manuel Mendoza a Dionisio López Roberts el 15-XII-1850, siendo a su vez valedor de Antonio Jiménez de San Martín el 15-X-1853, Blanco del Valle el 15-XII-1855, y Celedonio Alcacívar el 15-V-1856. Su hermano el también diputado Mauricio López Roberts entró el 1-I-1853 gracias a Luis Fernández de Córdoba, y el 15-IX-1855 apadrinaba a Joaquín de Olaeta y el 1-I-1856 a Federico Gispert. A Juan Lorenzana le presentó el 1-I-1853 el marqués de Torre Orgaz. ACM;LSCM;MAR:

una pieza esencial en virtud de su puesto de director general de Caballería⁶⁹. Para conseguir este puesto se había logrado ganar la confianza del ministro de la guerra, Anselmo Blaser, dándole continuas muestras de que no era uno de los conjurados. Sin embargo, era inequívoca su participación en las conspiraciones políticas contra el gobierno. En la propia institución que nos atañe se comentaba abiertamente aquella incongruencia: “Hace pocas noches -comentaba Isaías Warren en marzo- oí en el Casino hacer comentarios sobre la ceguedad de Blaser al confiar a Dulce la Dirección General de Caballería”⁷⁰.

En las salas del Casino se reunían discretamente los grupos dirigentes de la oposición en aquellos difíciles momentos, siendo común que comentasen el curso de los acontecimientos cuando estaban juntos. Así lo reflejó Hernández Girbal:

“Al salir luego con Estébanez, Gayangos, Albareda y Córdova hacia el Casino del Príncipe, dijo:
-Yo creo que Sartorius superará con éxito estas dificultades.
-¿Cómo?- le replicó Albareda-. ¿Por la fuerza, por el temor?
-Las agresiones de la fuerza sólo por la fuerza han de ser repelidas –terció Córdova.
-Todo hace suponer que la rebelión fracasará. Me parece que el Gobierno está ahora más fuerte que nunca- opinó Salamanca.
Esta vez se equivocó totalmente. [...]”⁷¹.

Como hemos visto, entre 1853 y 1854 se habían ido inscribiendo en la entidad personajes bastante señalados que se encontraban implicados dentro del amplio grupo que componía la trama, de los cuales representamos en el cuadro cuarto algunos de los más destacados. Entonces,

nº 11.286; nº 11.496; nº 11.786; nº 11.651; nº 11.871; nº 12.006; nº 12.059; nº 11.771; nº 11.983; nº 12.009; nº 11.770.

⁶⁹ URQUIJO GOITIA, José Ramón. *La revolución de 1854...*; pp. 105 a 106.

⁷⁰ WARREN, John Essaias. *Madrid hace cincuenta años...*, como cita: BUXÓ DE ABAIGAR, Joaquín. *Domingo Dulce, general Isabelino...*; p. 255. También refleja la trama: TAXONERA, Luciano de. *La revolución del 54...*; pp. 82 a 85.

⁷¹ HERNÁNDEZ GIRBAL, Florentino. *José de Salamanca: marqués de Salamanca. El Montecristo Español.*- Madrid: Lira, 1992; p. 404, donde refiere cómo hablaron allí de la situación política por el Manifiesto de Manzanares.

es seguro que el Casino fue utilizado como medio discreto de intercambio de información y como escenario de camuflaje en los preparativos finales de la conspiración, cuando O'Donnell se impacientaba ante la idea del levantamiento y Domingo Dulce pedía discreción y se esforzaba en dar muestras de tranquilidad participando activamente en la vida de la institución⁷². Cuando ya todas las proclamas estaban listas -se basaban en el descontento nacional, los abusos de poder y la política represiva del gobierno de Sartorius-, el general Dulce seguía defendiendo ante el ministerio que no existía trama alguna. Sin embargo, el día elegido para el levantamiento definitivo era el 28 de junio, cuando Dulce dirigiría unos supuestos ejercicios de caballería probando unas nuevas monturas en Vicálvaro⁷³. Por ello, el 27 de junio, y sólo para hacer creer al ministro de la guerra Anselmo Blaser que la rebelión de la que se hablaba estaba desarticulada, pasó con él la primera parte de la noche en el Casino de Madrid, junto con Castro, León y el marqués de Perales⁷⁴. El general Dulce tranquilizaba a Blaser con “las más fervientes protestas de afecto y lealtad”, como decía al respecto Salvador Bermúdez de Castro⁷⁵. Para refrendarlo, después de aquello Domingo Dulce se fue con Anselmo Blaser a casa de doña Ángela Chacón a jugar al tresillo, con lo que el ministro de la Guerra había terminado por disipar sus sospechas⁷⁶. Sin embargo, al día siguiente comenzaba el levantamiento. O'Donnell salía de su escondite para dirigirse al Campo de Guardias de Canillejas.

⁷² Al Casino de Madrid acudían ambos aunque Blaser no fuese “socio propietario”, lo mismo que Essaias Warren, que podía acudir entonces por su condición de diplomático y allí se hacía eco de numerosas noticias.

⁷³ URQUIJO GOITIA, José Ramón. *La revolución de 1854...;* p. 106.

⁷⁴ El marqués de Perales había realizado diversas presentaciones en el Casino de Madrid, y el 15-IV-1854, cerca de las fechas del levantamiento, apadrinaba a Pablo Centro y a Tomás Ligues. El 1-II-1841 había presentado al conde de la Cimera en el Casino, que por cierto cuando tuvo lugar la Vicalvarada el conde de la Cimera y su hijo fueron de los pocos que no se unieron al general Dulce en aquel campo. ACM;LSCM;MAR: nº 11909; nº 11910; nº 11.089.

⁷⁵ A lo cual añadía que “la sinceridad no parece ser virtud de conspirador”. LEMA, marqués de. *De la Revolución...;* T. I, p. 77.

⁷⁶ BUXÓ DE ABAIGAR, Joaquín. *Domingo Dulce, general Isabelino...;* p. 255.

La “Vicalvarada”

Después de una larga espera para el levantamiento, los hechos se sucedieron con gran rapidez. Aquellos antecedentes sólo necesitaron que el aumento del descontento se sumase a la capacidad de madurar proyectos que aporta el tiempo. Comenzaron el 28 de junio con las arengas del general Dulce a sus regimientos en el Campo de Guardias. A él se unieron O'Donnell, Ros de Olano y Messina, y el asunto desembocó en el enfrentamiento con el gobierno el día 30 de junio en Vicálvaro. La victoria incierta hizo que cada bando la reclamase para sí mismo, y que saliese poco en claro⁷⁷. Joaquín Tomás Villarroya subraya que hasta ese momento el levantamiento era de corte conservador, hasta que en Manzanares se les unió el general Serrano y allí lanzaron un manifiesto firmado por Antonio Cánovas del Castillo⁷⁸. El asunto fue comentado, cómo no, en el Casino que nos ocupa por su tío Serafín Estébanez Calderón y el cuñado de éste, José de Salamanca, al que le produjo no poca sorpresa⁷⁹.

Con el “Manifiesto de Manzanares” el movimiento que había llevado a cabo el ejército tomaba forma política concreta, y si bien el acercamiento hacia el progresismo era prácticamente una necesidad, el posterior llamamiento a Espartero lo tomaron casi como una imposición⁸⁰. En aquel manifiesto de supuesta autoría de Antonio Cánovas, escrito bajo la responsabilidad de Fernández de los Ríos y posiblemente de O'Donnell, se pedía el apoyo del pueblo y se

⁷⁷ URQUIJO GOITIA, José Ramón. *La revolución de 1854...*; pp. 113 y 114.

⁷⁸ VILLARROYA, Joaquín Tomás. “El estado y la política...”; p. 261.

⁷⁹ “Un manifiesto verdaderamente revolucionario firmado por O'Donnell en Manzanares el día 7 de julio, y que la prensa reprodujo profusamente, cambió por completo el carácter de los acontecimientos. [...] No menor efecto le produjo a Salamanca, y no por su contenido, sino cuando pudo conocer quién lo había redactado. Por la tarde del mismo día en que se publicó vióse con su cuñado Estébanez Calderón en el Casino del Príncipe y hablaron, como era obligado, del *Manifiesto* [...]. HERNÁNDEZ GIRBAL, Florentino. *José de Salamanca: marqués...*; p. 404

⁸⁰ BUXÓ DE ABAIGAR, Joaquín. *Domingo Dulce, general Isabelino...*; pp. 269 a 271.

enumeraban los principios políticos que se pretendían seguir, declarando la fidelidad monárquica⁸¹. Sus proclamas eran claras, baste citar un fragmento:

“[...] queremos la conservación del trono, pero sin camarilla que lo deshonre, queremos la práctica rigurosa de las leyes fundamentales, mejorándolas, sobre todo la electoral y la de imprenta; queremos la rebaja de los impuestos, fundada en una estricta economía; queremos que se respeten en los empleos militares y civiles la antigüedad y los merecimientos; queremos arrancar los pueblos a la centralización que los devora [...]”⁸².

Las fuertes concesiones progresistas cambiarían seriamente el sentido político del alzamiento, que fue secundado por Cuenca, Valladolid, Barcelona y Guadalajara. En Madrid el motín popular estalló el 17 de julio, día que, junto con el 19, fue de los más violentos. En parte comenzó cuando en la plaza de toros –donde se reunían, en palabras de Pérez Galdós, los aficionados a la tauromaquia y a la “politicomanía”⁸³– el público pidió a los músicos el himno de Riego, y desde allí salió de la plaza gritando a favor de los sublevados⁸⁴. Una de las notas dominantes en la capital fueron las barricadas, la “guerra en las calles” que se decía desde que comenzasen en la Revolución de 1848, levantadas con el propio empedrado de la calle. La otra, el asalto de las casas de los principales ministros del gobierno del conde San Luis y sus aláteres: las casas de Sartorius, Collantes, Salamanca, Domenech, Quinto, Vistahermosa, el periódico *El Heraldo*, y también el palacio de las Rejas, residencia de María Cristina⁸⁵.

⁸¹ URQUIJO GOITIA, José Ramón. *La revolución de 1854...*; pp. 124, 125 y 129.

⁸² Comentaba aquel programa: RIBOT Y FONTSERÉ, Antonio. *La revolución de julio en Madrid...*; pp. 89 y 90.

⁸³ Benito Pérez Galdós explica así la vinculación: «Díjome con sigilo que se armaría el tumulto grande a la salida de los toros. “No olvide vuecencia que hoy es lunes. La plaza está llena de gente; allí están todos los aficionados a la tauromaquia y a la politicomanía... [...]”. El 17 por la noche, cenando, supimos que la salida de los toros había sido tumultuosa. El himno de Riego resonó en las puertas de la plaza, y creciendo en intensidad, al llegar el coro a la Puerta del Sol, era como si todo Madrid cantase». En: PÉREZ GALDÓS, Benito. *La Revolución de Julio...*; p. 147.

⁸⁴ Sobre el mismo véase el artículo de: LÓPEZ RINCONADA, Miguel Ángel. “1854, Madrid, revolución y toros”.- *Anales del IEM*, T.XXX.- Madrid: CSIC, 1991; pp. 397 a 421.

⁸⁵ URQUIJO GOITIA, José Ramón. *La revolución de 1854...*; pp. 140, y 160 y 161 sobre el uso de la barricada.

Varios de estos relevantes personajes cuyas casas ardieron eran socios del Casino de Madrid: Collantes, Salamanca y Sartorius. Además, también quemaron la sede del periódico *El Heraldo*, órgano difusor del moderantismo monárquico desde hacía años, y que se ligaba plenamente al amplio grupo de casinistas que nos ocupa, porque lo dirigieron y en él escribieron muchos de sus socios, además de que era el único periódico desde el cual se transmitían las actividades internas de la institución, lo cual le convertía en cierto modo en su órgano de expresión oficioso. Los ataques contra él representaban, pues, otra vía más de hostigar a estos actores de la política y del poder corrupto personificados en la institución⁸⁶.

Y, cómo no, también fue atacada la entidad que nos ocupa. En su sede precisamente se encontraban algunos de los afectados comentando el pulso de los acontecimientos cuando se enteraron de que comenzaba a arder la casa del conde de San Luis⁸⁷. En definitiva, se trataba de una institución privada que había llegado a ser la mejor representación madrileña de la clase política moderada, de los negociantes enriquecidos y de las celebridades de la vida social, y que además conglomeraba todos los signos externos de ostentación que les caracterizaban. Todo ello

⁸⁶ Muestra las continuas quejas y las proclamas difundidas en aquellos días contra la actividad de *El Heraldo*: MARTOS, Cristino. *La Revolución de Julio...* Tras la victoria de Espartero, *El Heraldo* se convirtió rápidamente en un centro de moderantismo vilipendiado por el pueblo: “Después que el ejército elevó en la punta de sus bayonetas el nombramiento de regente del general Espartero, cinco o seis jóvenes capitaneados por el Sr. Sartorius, nos refugiamos a la redacción del *Heraldo*, desde donde silbábamos desesperadamente al ídolo que la democracia aplaudía con furor. Aquella redacción fue por mucho tiempo el único centro de las operaciones, por medio de las cuales se consiguió después una victoria decisiva. Mientras que las turbas nos amenazaban con las consecuencias de su ira, el Sr. Sartorius nos repetía con la risa en los labios aquella célebre máxima: -El honor de la vida es despreciar la muerte-. Entonces el Sr. Sartorius comenzó a hacerse rico, y ciertamente que habrá pocas riquezas adquiridas con tan nobles sacrificios. La gran masa del partido moderado recompensaba en aquella época al director del *Heraldo* leyendo su periódico con avidez sin ejemplo”. CAMPOAMOR. Ramón. *Historia crítica de las Cortes...*; T. I, p. 228.

⁸⁷ GÁNDARA, Joaquín de la. *Manifiesto de Joaquín de la Gándara al pueblo español sobre los sucesos de los días 17, 18, y 19-VII-1854.-* Madrid: Impr. Luis García, 1854. Hernández Girbal recreaba sus palabras a través de la figura de José de Salamanca: “[...] el coronel Gándara se encontraba a las nueve de la noche paseando por el Prado. Subió luego por la carrera de San Jerónimo, hacia la calle del Príncipe, y aunque se cruzó con algunos grupos un tanto levantiscos, no les concedió mayor importancia. En el Casino se encontró con Salamanca, quien le preguntó si en Madrid pasaba algo. Él nada pudo decirle, porque, en realidad, hasta entonces nada había sucedido. –Un poco de bullanga- le contestó. Confío en que cuando se harten de gritar volverán a sus casas. Al poco rato entró uno de los mozos de servicio con la noticia de que la casa de la calle del Prado, esquina de la del León, donde vivía el conde de

permite entender que aquel espacio se considerase un símbolo del poder y de la riqueza especulativa de la monarquía isabelina y que fuese por ello uno de los objetivos de los ataques del pueblo. Antes de analizarlo nos detendremos en las razones que le convirtieron en símbolo del enemigo y que avalaron los mecanismos de justificación de los asaltos.

La “venganza moral de la multitud”, el asalto a los signos del poder

El conocido pasaje de los incendios de las casas de aquellos ministros y de los diversos edificios institucionales o particulares compendia muy bien el sentido social de aquella protesta, canalizada en forma de ataque contra los símbolos que representaban el estatus de aquel grupo de poder. Encontraban en aquellos lugares el anclaje simbólico necesario para convertirles en el objeto de sus iras. Eran esas posesiones las que les adscribían de forma material a la clase alta, y toda esa riqueza que provenía de lo que consideraban un robo, lo que les convertía en enemigos de la libertad y el verdadero liberalismo político.

La cuestión principal fue que, de forma convenida, a la misma hora y en diferentes puntos de Madrid, se asaltaron determinadas casas de ciertos representantes de la política y de la economía y se incendiaron sus muebles. Las explicaciones posteriores nos permiten encontrar el sentido de lo que hemos denominado “venganza moral de la multitud”, estableciendo un claro parangón con el concepto de “economía moral de la multitud” que acuñase el gran historiador

San Luis, estaba ardiendo. Inmediatamente, varios de los contubernios salieron a verlo. A ellos se unieron Salamanca y el coronel Gándara”. HERNÁNDEZ GIRBAL, Florentino. *José de Salamanca: marqués...*; p. 406.

Edward P. Thompson para explicar las causas de los levantamientos por la adulteración y subida del precio del pan en la Inglaterra de finales del siglo XVIII⁸⁸.

Para ello emplearemos fundamentalmente un libro entonces firmado bajo el pseudónimo de “Hijo del Pueblo” -cuya autoría podría achacarse con gran seguridad a algún relevante prohombre progresista-, pues su justificación sobre la actitud que mantuvo el pueblo de Madrid durante el levantamiento de julio ayuda a su vez a explicar el ataque al Casino. El autor descarga bastante la responsabilidad de la población en los ataques producidos. Su justificación primera se basaba en que originalmente sólo atacaron lugares que ya habían comenzado a asaltar las bandas de salteadores que pretendían robar, a los cuales el pueblo se unió viendo que se trataba de los mismos enemigos⁸⁹. Posteriormente viene a confirmar la voluntad consciente de las masas en el ataque contra el palacio de las Rejas, afirmando que “sólo” ahí se atentó deliberadamente.

“El pueblo había pedido y pedía la cabeza de Cristina, la cabeza de Sartorius y de sus corifeos, el castigo de los polacos, pero no había pensado en otra cosa: cuando vio, empero, arder los muebles de sus enemigos, se asoció a la quema, pero como ayudante”⁹⁰.

⁸⁸ THOMPSON, Edward P. “La economía moral de la multitud en la Inglaterra del Siglo XVIII”, en: *Costumbres en común*.- Barcelona: Crítica, 1995; pp. 213 a 293.

⁸⁹ El autor refleja continuas contradicciones entre la inocencia de la plebe como seguidora pasiva de tales ataques, o bien como iniciadora de los mismos. Comenzaba quitando a los ciudadanos toda responsabilidad en el intento de crear desorden, convirtiéndoles casi en inocentes ayudantes pasivos de los salteadores. Aseguraba que iniciaron los asaltos de las casas verdaderos “bandidos” y ladrones que aparecían en todas las ciudades al estallar una revolución, y que, lógicamente el pueblo se unió a ellos al contemplar que atacaban a sus mismos enemigos: “En efecto, atentados fueron, pero atentados en que el pueblo no tuvo parte, sino como simple espectador, como ayudante sencillo y de buena fe de cierta clase de gentes, que quisieran hubiese todos los días revoluciones de la importancia de la de julio para [...] entregarse a la rapiña y a los desórdenes”. HIJO DEL PUEBLO [pseudónimo]. *Las jornadas de julio. Reseña de los heroicos hechos del pueblo de Madrid desde la noche del 17 de julio hasta la entrada en la capital del ilustre duque de la Victoria*.- Madrid: Impr. Anselmo Santa Coloma, 1855; p. 252. Es muy posible que su pseudónimo se escondiese algún relevante prohombre que provenía de la plebe y de ella emanaba su poder, pues en su momento apelativos como “hijo del pueblo” se emplearon para referirse a líderes como Espartero o Evaristo San Miguel.

⁹⁰ HIJO DEL PUEBLO [pseudónimo]. *Las jornadas de julio...*; p. 252.

Relata que su objetivo inicial no era hacer violencia sobre los responsables, otra cosa es que las circunstancias imprevistas de la revuelta hicieran que se desbordase la pasión, como cuando

“al acercarse el pueblo en busca de Sartorius, a su casa [de la] calle del Prado, el servil e infame celo de uno de los municipales que aun guardaban la casa, produjo por un disparo la muerte de un joven de buen aspecto y decentemente vestido [,] esto inflamó de furor a las masas [,] que arrollando a los municipales los desarmaron y entraron sedientos de venganza. No encontrando a Sartorius, que estaba a buen recaudo, desahogaron en la parte que pudieron su furor en los muebles del ex ministro [...]”⁹¹.

Pérez Galdós también recogió parte de este furor desatado contra los palacios y objetos suntuarios, venganza que consideraba irónicamente que era harto benevolente⁹². Lo mismo pasaba con otras formas de violencia, que llamaríamos meramente simbólica, como cuando comentaba cómo las masas consiguieron entrar en la Casa de Correos, accediendo a las habitaciones de Gobernación, y respetaron los objetos de valor, porque el objetivo no era robarlos ni destruirlos, sino iluminar las habitaciones de un edificio símbolo de la represión, que permanecían siempre a oscuras, por lo que cada vez que acercaban luces a las ventanas aplaudía la multitud expectante. Hubo otra forma de resarcimiento harto interesante. Como retrataba el gran literato:

“Pueril era esta forma de venganza popular. No era menos inocente el gustazo que se dieron de sentarse en la poltrona que había ocupado San Luis. A bofetadas se disputaban los paisanos el

⁹¹ HIJO DEL PUEBLO [pseudónimo]. *Las jornadas de julio...*; pp. 253 y 254.

⁹² Así, decía: “pagaron el pato los objetos de carpintería, venganza popular harto benigna... Pensaba yo que la destrucción de muebles de lujo es un hecho favorable a los progresos de la industria y a la renovación de las formas suntuarias. [...]. El fuego perjudicaba poco a los Salamanca y Sartorius, y beneficiaba providencialmente a los fabricantes”. En: PÉREZ GALDÓS, Benito. *La Revolución de Julio...*; p. 159. En la página 153 comentaba respecto a las quemas del palacio de las Rejas: “Frente a doña María de Molina habían hecho una hoguera, en la cual hombres y mujeres de mala facha arrojaban lo que iban sacando del palacio: muebles, cuadros, cortinas. No sé qué habría sido de la reina madre si hubieran podido cogerla como cogían un sillón. Oí decir que fue respetada la servidumbre; oí también que hicieron pedazos todo lo que por su pesadez no podían transportar en la hoguera. ¡Benigna es ciertamente la barbarie de un pueblo que venga sus agravios en muebles, porcelanas y objetos insensibles!”.

honor de sentarse en ella, forma de vindicación que a muchos les pareció bastante. ¿Qué más quería el pueblo que convertir la silla del tirano en mueble nacional para uso de todos los españoles?”⁹³.

Mientras, el “Hijo del Pueblo” comentaba lo propio con la quema de la casa de Luis Sartorius. Incluso justificaba plenamente la altura “moral” de aquellas hogueras, reveladoras de lo que denominaba “justicia popular”, y que podría contribuir a explicar el sentido simbólico del ataque a las casas de aquellos poderosos personajes y, por extensión, del Casino mismo:

“El pueblo no se opuso a aquellas hogueras, y esto era muy natural -explica el autor-; debía sentir y sentía un placer inmenso al ver quemarse el aparato de suntuosidad de aquellos miserables que habían convertido en fausto y lujo el sudor del pobre y las lágrimas del desvalido; el pueblo rodeaba aquellas hogueras, tomaba los muebles, las vajillas, las pinturas y las arrojaba a la hoguera [...]”⁹⁴.

Pérez Galdós también percibía que era el modo de ejercer el único castigo que el pueblo tenía en su mano:

“No tenían más inspiración que sus odios, verdadera razón de Estado para los ciudadanos que no habían gobernado nunca, y entonces [,] con actos bárbaros gobernaban a su modo, realizando algo parecido a la justicia, si no era la justicia misma en todo su esplendor”⁹⁵.

Hay una escena sobre el incendio del palacio José de Salamanca que es muy gráfica del sentido de la “honestidad social” con que el “Hijo del Pueblo” pretendía justificar aquellos asaltos. Eso sí, el propio autor consideraba aquel ataque como el más injusto, dado que con sus negocios Salamanca había creado muchos puestos de trabajo, y el paro constituía precisamente uno de los principales motivos de aquel levantamiento. Así, cuenta aquel “Hijo del Pueblo” cómo el objetivo no era robar a los tiranos, sino sólo darles una lección:

⁹³ PÉREZ GALDÓS, Benito. *La Revolución de Julio...*; p. 151.

⁹⁴ HIJO DEL PUEBLO [pseudónimo]. *Las jornadas de julio...*; p. 253.

⁹⁵ La cita proseguía: “Mañana [,] pensaba yo, se juzgarán estos hechos como atentados a la propiedad, como profanación de la ley o arrebatos de salvaje cólera. ¡Y las culpas de esta brutal plebe nadie las atenuará con el

“Para dar una muestra de que el objeto del pueblo al tomar parte en aquellos incendios era castigar en parte en sus bienes [...] ya que no podía en sus personas a los prevaricadores, y no el deseo de aprovecharse de aquellas riquezas, nos bastará referir un solo hecho. Alejábase un negro vestido con una especie de gabán de lienzo, y como uno de los muchos patriotas que estaban armados notase que llevaba un bulto bajo su gabán, le detuvo [...] le reconoció y le encontró un labamanos [sic] de plata: inmediatamente la justicia del pueblo cayó sobre el ladrón que fue muerto a palos, y el lavamanos se fundió en la hoguera”⁹⁶.

Esta última frase es altamente explicativa del concepto de esa “justicia social” de la que hablamos: el pueblo consideraba ecuánime destruir las riquezas de un palacio, porque eso implicaba un ataque contra su dueño y contra toda la suntuosidad a la que había llegado con sus injustos excesos en el poder, pero no robar. Ese era parte del significado último de aquella revolución popular, pues precisamente una de las consignas junto a “viva la libertad” o “viva el pueblo soberano”, era la de “pena de muerte al ladrón”⁹⁷, con la doble lectura de que a la vez justificaba los ataques contra Sartorius y compañía y contra los que pudieran aprovecharse de aquella situación en su beneficio. Por ello nuestro autor consideraba un comprobante de la honradez del pueblo el hecho de que matasen a un tipo por apoderarse de un objeto de valor para su beneficio personal cuando el objetivo era hacerlo desaparecer en una pira purificadora. Aquel era el sentido último de la protesta. La lógica de estas formas de comportamiento es muy típica de las mentalidades colectivas en los levantamientos populares del Antiguo Régimen⁹⁸.

De este modo puede entenderse que se asaltasen aquellos lugares sólo como protesta popular contra unos individuos poderosos, cuyo poder se representaba arquetípicamente en la

recuerdo de las horribles violaciones de toda ley moral y cristiana que se contienen en el gobierno regular de las sociedades”. PÉREZ GALDÓS, Benito. *La Revolución de Julio...*; p. 157.

⁹⁶ HIJO DEL PUEBLO [pseudónimo]. *Las jornadas de julio...*; p. 253 a 255.

⁹⁷ Así lo refería continuamente PÉREZ GALDÓS, Benito. *La Revolución de Julio...*; y así puede verse en los grabados del archivo de “Historia 16” que se recogen en el libro de URQUILLO GOITIA, José Ramón. *La revolución de 1854...*; en las láminas siguientes a la p. 234, *rº* y *vº*.

⁹⁸ THOMPSON, Edward P. “La economía moral revisada”, en: *Costumbres en común...*; pp. 294 a 394.

forma material de un edificio. Esto nos da una clara idea del objetivo que se perseguía cuando se atacó la sede del Casino que nos ocupa, como ahora veremos.

El asalto popular contra el Casino

El día 18, el pueblo madrileño intentó marchar hacia el palacio de la reina madre María Cristina y se acabó enfrentando con el ejército en la Plaza Mayor. Ese mismo día, los ciudadanos sublevados atacaron el Casino del Príncipe, por considerarlo un centro representativo del poder social y político moderado. Así lo muestra su actuación cuando las masas lanzadas a la revuelta callejera llegaban a este centro simbólico de poder para convertirlo también en blanco de sus iras⁹⁹. Como narraba tendenciosamente Juan de la Corte:

“El Casino, que entre las masas progresistas de más baja extracción estaba reputado como centro reaccionario, se halló a punto de sufrir los ataques de las turbas y padecer la misma suerte que las casas del conde de San Luis y de D. José de Salamanca, saqueadas e incendiadas [...]”¹⁰⁰.

Sucedió, en efecto, el mismo día del asesinato del inspector de policía Francisco Rico, cuando la masa acudió, como narraba el autor, transportado el cadáver sobre una escalera hacia el centro de Madrid en una macabra procesión

“reforzada considerablemente en el trayecto, llegó al Casino de Madrid con intento de apoderarse del conde de Cuba, presidente a la sazón, cuya muerte a grandes voces pedían. Pudo conocerse el designio de los revolucionarios con tiempo bastante para formar ante el Casino una pequeña barricada que lo defendiera de cualquier agresión audaz. Entonces, formar una barricada era un juego de niños. Tras aquel parapeto, varios socios resistieron el ataque de las turbas. Entre los que

⁹⁹ En otra investigación tomé este ejemplo como muestra simbólica de la funcionalidad política de aquel espacio polivalente: ZOZAYA MONTES, María, *El Casino de Madrid, orígenes...*; pp. 115 y 116.

¹⁰⁰ CORTE, Juan de la. *El Casino de Madrid, apuntes...*; pp. 67 a 68.

se batieron allí figuraba Luján, que más tarde fue ministro de Gracia y Justicia. No se ha salvado más nombre que el suyo. Debió también batirse como soldado de fila el propio conde de Cuba, pues es fama que resultó herido”¹⁰¹.

Fuentes de la época ofrecen más información desde el ángulo de los defensores del orden en el espacio que nos atañe:

“La columna capitaneada por Gándara, que salió del palacio de Buena Vista donde estaba el ministerio de Guerra, se componía principalmente de artillería. Avanzó a lo largo del Prado, y torció luego por la carrera San Gerónimo, donde una compañía de civiles parapetada en el Casino contestaba a los ataques de los combatientes populares. Hallábase en el Casino el conde de Cuba, ocupado al parecer en cargar los fusiles de los soldados para evitarles la molestia de cargárselos ellos”¹⁰².

El mencionado conde de Cuba provenía de familia de militares y debía el título a su esposa¹⁰³, era gran compañero de Fernández de Córdova, de Salamanca, de Sartorius y de Gándara, y junto a ellos, fue tachado de corrupto y de enemigo de la libertad. Como hemos visto, sus adversarios difundieron que aquel día fue herido mientras colaboraba con las fuerzas del gobierno, cargando los fusiles¹⁰⁴. Como se refleja en el cuadro cuarto, formaba parte del Casino

¹⁰¹ CORTE, Juan de la. *El Casino de Madrid, apuntes...*; p. 69. Aunque mencione la presencia de Francisco Luzán (también escrito Luján), no era casinista. Cuando cita el *Manifiesto de Joaquín de la Gándara*, tampoco da la misma versión. Gándara fue por la madrileña carrera San Gerónimo y se metió en el Casino, y allí se enteró de que estaban iniciando las quemas y fue a presenciarlas con algunos de los socios. Por último, la citada escena macabra de que llevaban a Francisco Chico colgado en la escalera que recoge Juan de la Corte, no coincide en otras versiones de la época en que el reo era llevado postrado en la cama en la que estaba enfermo.

¹⁰² RIBOT Y FONTSERÉ, Antonio. *La revolución de julio en Madrid...*; p. 108. Tomó sin duda parte de esta información de: GÁNDARA, Joaquín de la. *Manifiesto de Joaquín de la Gándara...*

¹⁰³ Era hijo del general Bessieres, y debía su título al matrimonio que contrajo con la heredera del título, María Dionisia Vives Críes. Ésta era hija del senador Francisco Dionisio de Vives, conde de Cuba, que poseía una de las grandes fortunas conseguidas en la América hispana, y que fallecía en 1850, desde cuando el mencionado consorte de su hija realizó numerosas presentaciones en el Casino con aquel título. AHS;EPP conde de Cuba, Francisco Dionisio Vives, HIS-0133-04. *Títulos y grandezas de España...*; T. I, Legº 8.985, a 1858, nº 49.

¹⁰⁴ Antonio Ribot describe al conde de Cuba de forma muy crítica: “Pertenecía a la escuela y pandilla de Córdova, Gándara, Salamanca, Sartorius, etc., etc., es decir, que era un despilfarrador desatinado, amante del lujo, ávido de riquezas para satisfacer su necesidad de disiparlas, calavera por vanidad, enemigo de la libertad por sus ínfulas aristocráticas, muy deseoso sobre todo de darse importancia y meter mucho ruido. Su ansia de figurar le obligó sin duda a tomar parte contra los combatientes del pueblo y aunque no daba la cara, pues estaba muy metido dentro del Casino, le fue el día 19 a buscar una bala que le hirió gravemente, mientras se hallaba entretenido en la filantrópica operación de cargar los fusiles de los soldados. Esta desgracia le ocurrió un día después de haberle dado Gándara al pasar algunas instrucciones”. RIBOT Y FONTSERÉ, Antonio. *La revolución de julio en Madrid...*; p. 108.

posiblemente desde sus orígenes. Además, jugó un papel muy activo realizando presentaciones en el círculo, especialmente cuando se avecinaban los malos tiempos para los grupos moderados. Entre el uno de diciembre de 1851 y el uno de abril de 1854 se convirtió en el patrocinador de la entrada de nueve socios, entre los cuales se encontraban el jurista Gregorio Morales de la Pantoja, Manuel Ruiz Monsávez, el duque de Feria, y ya el uno de abril de 1854, fecha que más se aproxima a los sucesos tratados, de Tomás de Raya¹⁰⁵.

Las “defensas” del “gabinete metralla”

Para acabar con aquella revuelta popular, el gobierno inició una violenta represión, confiada a los generales Fernando Fernández de Córdoba, Joaquín de la Gándara y el entonces capitán general de Madrid, Juan de Lara, lo que les hizo merecedores del apelativo “Gabinete metralla”. Como refleja el cuadro cuatro, los tres militares eran socios del Casino desde al menos una década, Fernández de Córdoba a partir de su fundación, Gándara desde 1841 y Juan de Lara en 1844, cuando le presentase Manuel Pomar¹⁰⁶.

Algunas crónicas de las actuaciones de los soldados al mando de Gándara incidían en la violencia de la represión, simbolizada en las descargas que silenciaron las voces que gritaban

¹⁰⁵ Desde el 1-XII-1851, como conde de Cuba apadrinaba a Francisco de Asís Barradas, en 1852 a Morales de Pantoja y a Fernando Vida; en 1853 a Manuel Ruiz Monsálvez, a Antonio Aguilar y Correa, a Carlos Algarra, Diego de Henestrosa, al duque de Feria, y el 1-IV-1854, a Tomás de Raya. Cabe igualmente mencionar que en 1856 Luis Bessières -seguramente hermano del Conde- presentaba al empresario Joaquín Caballero, que en 1861 obtuvo ventajosas concesiones de ferrocarril en Galicia, amparadas en la ley general de ferrocarriles de 3 de junio de 1855. *Gazeta de Madrid*: nº 101, 11-IV-1861; y nº 7, 7-I-1862. Sobre las presentaciones: ACM;LSCM;MAR: nº 11.670; nº 11.690; nº 11.691; nº 11.806; nº 11.833; nº 11.842; nº 11.755; nº 11.782; nº 11.907; y nº 12.124.

¹⁰⁶ ACM;LSCM;MAR: nº 10.645; nº 11.143; nº 11.395. Además, todos ellos contaban con familiares muy cercanos en la entidad. Muestra la importancia que aquel gabinete cobró tras los sucesos revolucionarios: URQUIJO GOITIA, José Ramón. *La revolución de 1854...;* pp. 266, 268, 298, 299, 306 a 309, y 392.

vivas a la patria. Fue igualmente criticada por su virulencia la actitud de Fernández de Córdova dirigiendo a los militares contra las barricadas populares¹⁰⁷. Los tres generales se creyeron en la necesidad de justificar posteriormente sus actuaciones por medio de sendos manifiestos explicativos. Fernández de Córdova, como presidente del Consejo de ministros y ministro de la Guerra, alegaba la necesidad de contener al pueblo para salvaguardar el orden público¹⁰⁸. Joaquín de la Gádara, uno de los primeros en disparar contra la multitud, atribuía su actitud a la obediencia debida ante las órdenes emitidas por los superiores, lo mismo que Juan de Lara¹⁰⁹.

El epílogo: ¿una lección política?

Aquella Revolución de Julio de 1854 ha sido considerada por algunos autores efecto y reflejo de los numerosos movimientos liberales revolucionarios que tuvieron lugar en la Europa de 1848, si bien se sabe que fue un fenómeno con profundas raíces sociales a las que se unía el malestar político motivado por el largo predominio moderado que desde 1843 ocupaba el poder¹¹⁰. Después de aquellas muestras de fervor popular madrileño, y para evitar que se prolongasen aquellos desbordamientos revolucionarios, se formaba en casa del banquero

¹⁰⁷ La actitud de Fernández de Córdova se llegó a describir diciendo que “se propuso aprovechar el tiempo hasta donde le fuese posible, aleñando la dudosa esperanza de que llegasen a tiempo para asesinar al pueblo las tropas que de todas partes había mandado se concentraran sobre la capital”; [...], “¡Cuánta sangre derramada por la tenacidad de un solo hombre, o mejor dicho por la impura ambición de una mujer [Isabel II]!”.

Hijo del Pueblo [pseudónimo]. *Las jornadas de julio...*; pp. 285 y 286.

¹⁰⁸ FERNÁNDEZ DE CÓRDOVA, Fernando. *Memoria del teniente general Fernando Fernández de Córdova, sobre los sucesos políticos ocurridos en Madrid en los días 17, 18, y 19-VII-1854*. Madrid, 1855.

¹⁰⁹ GÁNDARA, Joaquín de la. *Manifiesto de Joaquín de la Gádara...* Igualmente el de: LARA Y SAN JUAN, Juan de. *Aclaraciones que hace el teniente general D. Juan de Lara sobre los acontecimientos militares de Madrid en los días 17 y 18 de Julio de 1854.-* Madrid: M. Rivadeneyra, 1855. Comenta los escritos que generó aquel golpe: URQUIJO GOITIA, José Ramón. *La revolución de 1854...*; pp. 8 y 9.

¹¹⁰ Además de las obras citadas, es de gran interés el “Prólogo” de: ESPADAS BURGOS, Manuel. En: URQUIJO GOITIA, José Ramón. *La revolución de 1854...*; pp. XVI y XVII.

progresista Juan Sevillano la “Junta de Salvación, Armamento y Defensa” de Madrid. Fue nombrado como su presidente Evaristo San Miguel el día 19 de julio. Aquel día al anochecer cesaron las violencias, al saberse que la Reina iba a llamar a Espartero al poder. Las barricadas se transformaron en improvisados espacios de baile, con banderas y retratos de los líderes progresistas, que pararon el día 24, santo de María Cristina¹¹¹.

El Casino de Madrid decidió tomar sus propias medidas para que su sede y sus miembros no volvieran a estar en el punto de mira de más ataques populares. A partir de este episodio, sus socios tomaron conciencia de la necesidad de incluir entre sus filas a grupos políticamente más abiertos, cuestión que a su vez incide en la idea que hemos querido transmitir del cariz moderado de la entidad hasta 1854. Juan de la Corte afirmaba que decidieron adoptar una estrategia de mezcolanza y atracción de personajes significados de todo el espectro político, para lograr que dicho espacio de sociabilidad se desmarcase de la imagen de ser un centro de tendencias conservadoras:

“Tan lamentable suceso hizo comprender a los casinistas cuan peligroso era en aquellos tiempos, cuando las ideas de libertad conmovían profundamente las almas, encorvadas hasta entonces bajo el yugo del absolutismo, no evolucionar a compás de los sentimientos dominantes. [...] Se preocupó, por tanto, la Junta directiva de atraer a la Sociedad a los hombres de más significación entre los que habían dirigido la Vicalvarada. No quiere esto decir que estuviese excluido el elemento liberal de nuestra sociedad. Figuraban en ella progresistas tan significados como José de la Gándara [...]”¹¹².

Acto seguido, Juan de la Corte incluía en este grupo a otros como el primer Cánovas del Castillo, el marqués de la Vega de Armijo o el general Dulce.

¹¹¹ BUXÓ DE ABAIGAR, Joaquín. *Domingo Dulce, general Isabelino...*; p. 277.

¹¹² CORTE, Juan de la. *El Casino de Madrid, apuntes...*; p. 70.

Aquí confluyen, por tanto, varias cuestiones que en parte se reflejan de forma gráfica en los cuadros que acompañan este capítulo. Primero, el predominio moderado en el Casino durante casi dos décadas. Aquel elevado componente de acólitos cortesanos como Fernando Fernández de Córdoba, Pérez Vento, José de Salamanca, José de Zaragoza, Nazario Carriquiri y un largo etcétera de conocidos personajes muy amigos entre sí (que estuvieron tan unidos en torno al famoso golpe de octubre de 1841 y en el que encabezase su amigo Prim en 1843 al grito de “!Abajo Espartero! ¡Mayoría de la Reina!”)¹¹³, continuarían unidos en el poder a comienzos de los cincuenta. No sólo mantendrían una especial preeminencia en los gabinetes ministeriales, sino que habían ampliado su campo de acción a los escandalosos negocios de las contratas ferroviarias en los albores de la Revolución del 54.

Así llegamos a la segunda apreciación respecto a las palabras de Juan de la Corte, pues si bien tenía razón al decir que en el Casino ya estaban presentes un grupo de “significados” “progresistas” desde hacía tiempo -Gándara había contribuido a desbaratar el conato antiespaterista de 1841-, hay que tener en cuenta que muchos de los que citaba a la altura de 1854 formaban parte, todo lo más, del Ala más liberal del moderantismo.

En tercer lugar, aparecen otros personajes que contribuyeron a acabar con el “ministerio San Luis”, y, como figura en el cuadro cuarto, pasaron a formar parte del Casino en fechas más o menos cercanas a la Revolución. Ya hemos visto que el marqués de Vega Armijo se había unido un año antes, Domingo Dulce con la premura de unos meses, Antonio Cánovas poco después, y Evaristo San Miguel unos años más tarde. Seguidamente vamos a volver a estos personajes, para

¹¹³ BURDIEL, Isabel. *Isabel II: no se puede reinar...*; p. 190. Hay que tener en cuenta que Juan Prim y Prats, si bien es recordado por su actuación liberal en el conato revolucionario de 1866 o la Gloriosa de 1868, en aquellos años iniciales de 1840 era de tendencia monárquica liberal moderada y en 1843 luchó por la caída de Espartero junto con el también casinista Milans del Bosch. Como vimos, el 1-IV-1841 Pérez Vento presentaba en el Casino a Diego de León, y el 1-II-1842 a Juan Prim y Prats, siendo el doble padrino de futuros los golpistas.

ver qué relación guardaron en aquellos hechos y si pudo haber alguna posible vinculación entre ellos y su común pertenencia al Casino.

a) Respecto a **Domingo Dulce**, entró en el Casino el cuatro de abril de 1854, cuando ya tenía el cargo de director general de Caballería y se estaba planeando el golpe contra el gobierno¹¹⁴. Allí podía relacionarse con sus iguales de forma cotidiana en la entidad, además de normalizar las relaciones con aquel grupo contra el cual conspiraba, como vimos que hizo con Blaser. Al mismo tiempo, en sus cada vez más alejadas relaciones con Baldomero Espartero, se había ido acercando paulatinamente al ala más liberal de los generales moderados que también conspiraban: los hermanos Gutiérrez de la Concha, O'Donnell y el general Serrano, también socio del Casino desde 1844¹¹⁵. Dicho acercamiento se plasmaría más adelante en la “Unión Liberal”¹¹⁶.

Vamos a entretenernos en Ventura Barcáiztegui, padrino de Domingo Dulce en el círculo que nos ocupa, pues este personaje debió de tener cierta importancia en la Revolución de 1854, y sin embargo –tal vez por su escaso reflejo en fuentes documentales- los estudios referentes al tema apenas le mencionan. Merece la pena prestarle atención porque es posible que en este valedor se cumplan los vaticinios que Pérez Galdós refiriese para aquellos años revolucionarios

¹¹⁴ ACM;LSCM;MAR: Ventura Barcáiztegui era valedor de Dulce el 1-IV-1854 (nº 10.012 y 11.905).

¹¹⁵ Como curiosidad cabe además citar que cada vez se vería más envuelto en el entorno social y cotidiano de los casinistas, y que incluso uno de sus albaceas fue casinista veterano, el Sr. Udaeta. Pudo tratarse de Antolín o Lucas de Udaeta, dos hermanos bastante conocidos que tuvieron una activa presencia en el Casino, el segundo como contador en su junta directiva a finales de siglo, y el primero presentó en mayo de 1838 a José de Acebal y Arratia. Su otro albacea fue el Sr. López López, que no le podemos identificar con seguridad. Los datos aparecen en: BUXÓ DE ABAIGAR, Joaquín. *Domingo Dulce, General...*; p. 421. ACM;LSCM;MAR: nº 10.888.

¹¹⁶ MUÑIZ, Ricardo. *Apuntes históricos sobre la revolución de 1868.-* Madrid, 1884/86; 2 vols. Referencia que hemos tomado de BUXÓ DE ABAIGAR, Joaquín. *Domingo Dulce, general Isabelino...*; p. 215.

del “padrino gordo” que había siempre “detrás de cada revolucionario”¹¹⁷. La presencia en el Casino de los Barcáiztegui, así como el entorno de individuos que a su vez patrocinaron, nos conduce directamente a la figura estereotipada en términos sociológicos como *broker*, por la cantidad de poder que pudieron manejar entre sus redes sociales mediante sus altos contactos.

Como en la mayoría de los casos, esta faceta contaba con una de sus valiosas fuentes en el ámbito familiar. Para empezar, sus hermanos Miguel y Javier Barcáiztegui eran socios desde los inicios del Casino, aunque lo abandonaron en la década de los cuarenta. Ambos realizaron diversas presentaciones, ligadas a su dominio en la esfera pública. Entre ellas, cabe destacar que en mayo de 1838 apadrinó en el Casino a Joaquín Francisco Pacheco –muy poco antes de que acabase la legislatura en la cual había salido elegido por primera vez como diputado¹¹⁸–, que en 1854 evolucionaría hacia posiciones mixtas que le llevaron a la cartera de Estado al comenzar el Bienio Progresista, casi como “miembro nato de la Unión Liberal”¹¹⁹. A finales de 1838, Javier Barcáiztegui también se convertía en valedor del empresario Pablo Collado, hermano del relevante banquero José Manuel, que en enero de 1854 ya albergaba reuniones de progresistas en su casa, sufragó parte de la Revolución de Julio y tras ella obtenía la cartera de Hacienda en el mismo Gabinete en que Pacheco ocupaba la cartera de Estado¹²⁰.

¹¹⁷ PÉREZ GALDÓS, Benito. *La Revolución de Julio...*; p. 78.

¹¹⁸ Miguel Barcáiztegui [también escrito Barcaistegui ó Barcaestegui] presentaba a Basilio Minondo el 15-XI-1842. Javier Barcáiztegui presentaba a José Arambarri el 31-V-1838, y a Pacheco el 1-V-1838, que había salido elegido por primera vez diputado el 22-IX-1837, por Sevilla. Javier nació en San Sebastián en 1798, entraba en el Casino con 38 años en 1836, se daba de baja en 1840 y fallecía en 1864, y su hermano Miguel salió del Casino en 1845. Fuentes: AHS;EPSV: Javier Barcáiztegui de Azcárate, HIS- 0049-06 (2 y 3, p. 7, donde habla de su hermano Ventura). ACM;LSCM;MAR: nº 10.699; nº 10.808; nº 10.863; nº 10.898; y nº 11.203. ACD;SDE: 15 nº 16.

¹¹⁹ Sobre la evolución de Pacheco hacia esa posición mixta y aquel nombramiento, debido “sobre todo a su personalidad política, distanciada de los grupos moderados gobernantes”, y la cita de que “Pacheco era un miembro nato de la Unión Liberal”, en: URQUIJO GOITIA, José Ramón. *La revolución de 1854...*; pp. 215 a 217.

¹²⁰ Barcáiztegui presentaba a Collado el 15-XI-1838, a José Arambarri el 31-V-1838. EL hermano de aquel, José Manuel Collado, nació en Guipúzcoa en 1792, a la cual representó por primera vez en 1834 y en abril de 1854 fue electo por Jaén. En 1862 conseguía el título de marqués de la Laguna y fallecía en 1864. Respectivamente:

Este indicio de que los Barcáiztegui se movían en las esferas de los prohombres de la política se confirma especialmente con el caso de Ventura, que además pudo tejer un enjambre de redes bastante significado en torno a los progresistas de la revolución de 1854. Ventura Barcáiztegui pertenecía al Casino desde que a principios de 1841 le presentase Jorge Flaquer, que ingresó en 1836. Aquel sólo llegaría a los asientos del Congreso de los diputados en 1858, cuando fue elegido por Segovia (si bien fallecía al año siguiente)¹²¹, mientras que su hermano Javier fuese nombrado senador vitalicio desde 1853.

Entre la decena de personajes que apadrinó Ventura Barcáiztegui en el Casino se contaban algunos que detentaron cierta significación en aquellos momentos revolucionarios. Ya hemos visto cómo presentó al propio Dulce en los prolegómenos de la conspiración, que además en la siguiente legislatura, en octubre de 1854, saldría elegido por vez primera como diputado por Barcelona¹²². Asimismo, Barcáiztegui fue patrocinador del general progresista Francisco Serrano Bedoya en 1851, que también resultó elegido diputado por vez primera en octubre de 1854 por su ciudad natal, Jaén¹²³. También apadrinaba en 1856 a Victoriano Ametller, que hasta 1858 no sería elegido como diputado por Gerona, a la cual ya había representado su pariente el

ACM;LSCM;MAR: nº 10.926; y nº 10.898. ACD;SDE: 10 nº 19. Sobre su actuación en 1854: URQUIJO GOITIA, José Ramón. *La revolución de 1854...*; pp. 60, 107, 115, 116 y 217.

¹²¹ Aparecen registradas dos entradas correspondientes a Ventura Barcáiztegui (situación muy extraña salvo que se trate de un error o de un tocayo): presentado el 1-II-1841 por Jorge Flaquer, que ingresó en 1836, (presentó el 16-V-1838 a Diego Fernández Montañer y se salió en 1848), y el 1-III-1841 por el conde Horain. Era seguro pariente del conocido comerciante y luego diputado Jaime Ceriola Flaquer, que nació en 1797, entró en el Casino en 1836, fue diputado en 1843 y 1846 por Lérida, y en 1851 y 1853 por Tarragona. Su hermano José Ceriola y Flaquer fue diputado desde 1850 varias veces por Barcelona. Su hermana Raimunda Ceriola Flaquer estaba casada con Nazario Carriquiri, fallecida en 1862, y cuyo traslado de los restos mortales al panteón de familia en el cementerio de San Isidro fue presidido por "Los generales Prim y Calonge y los Sres. Cortina, Sanz, Elío, Santillán, Alonso y Córdoba". ACD;SDE: 14 nº 25; 21 nº 42; 28 nº 5; y 45 nº 5. ACM;LSCM;MAR: nº 11.078; nº 11.099; nº 10.880; y nº 10.893. La última información en: *Gazeta de Madrid*: 10-XII-1862.

¹²² El 1-IV-1854 Barcáiztegui presentaba a Dulce, que el 4-X-1854 era elegido diputado por Barcelona y Sevilla (optando por Barcelona), el 14-XI-1854 se daba de alta en el Congreso, y en 1858 y 1869 representaría a su Logroño natal. ACM;LSCM;MAR: nº 10.012 y 11905. ACD;SDE: 36 nº 14.

¹²³ Su entrada el 15-I-1851 aparece como "Francisco Serrano". Nació en 1813 en Quesada, Jaén, que años después representaría desde los escaños en numerosas ocasiones. ACM;LSCM;MAR: nº 11.653. ACD;SDE: 37 nº 70.

general Narciso Ametller y Cabrera en 1841, un año antes de su entrada en el Casino. Narciso Ametller se encontraba entre los conspiradores de 1854, en julio era encargado de la comandancia general de barricadas, y fue elegido diputado por Baleares en octubre de 1854¹²⁴. Entre el resto de los que presentó Ventura Barcáiztegui, cabe señalar a José Rúa Figueroa, al cual introdujo en el círculo en mayo de 1853¹²⁵. Se trataba del diputado progresista y director de *La Nación*, que se había librado de caer en las manos de la policía “polaca” en las detenciones de febrero de 1854 y que será elegido en la Junta de Salvación como representante del grupo progresista por el “cuarto poder”¹²⁶.

b) **Antonio Cánovas del Castillo** fue otro de los personajes significados en aquel movimiento, y que también logró escapar de la mencionada represión. Cánovas entró en el Casino cuando contaba con 28 años, donde era patrocinado por el conocido periodista Andrés Borrego. La presentación tenía mucho de las relaciones trabadas en su Málaga natal, pues como se refleja en el capítulo relativo a José de Salamanca, a Andrés Borrego le había unido una gran amistad con el cuñado de aquel, Serafín Estébanez Calderón, que se había encargado de la tutela de Cánovas cuando llegaba huérfano a Madrid. Pero el hecho de que le apadrinase en aquella coyuntura tal vez podría vincularse a dos cuestiones de naturaleza política: a la conveniencia,

¹²⁴ Ventura Barcáiztegui presentó el 15-III-1856 a Victoriano Ametller. Narciso Ametller y Cabrera, seguramente padre o tío del anterior, fue investido como diputado en 1841 por Gerona (y lo sería de nuevo en febrero de 1843, octubre de 1854, y por Baleares en 1858), fue apadrinado en el Casino por José María Díaz el 4-IV-1842, y tuvo un importante papel en los sucesos de junio y julio. URQUIJO GOITIA, José Ramón. *La revolución de 1854...*; pp. 108, 164 y 213. ACM;LSCM;MAR: nº 12.024; y nº 11.174. ACD;SDE: 43 nº 8; y 20 nº 27. Sobre los batallones y los puestos de los que conformaban las barricadas véase: PÉREZ GARZÓN, Juan Sisinio. *Milicia nacional y revolución burguesa...* 492 y ss.

¹²⁵ Ventura Barcáiztegui apadrinó: el 1-II-1843 a Fernando de Bastarreche; el 1-III-1843 al barón de Plaffanis; el 1-VIII-1850 a Rafael Padilla; el 15-I-1850 a Vidal de Arrieta; el 15-I-1853 al “Sr. Errazu”; a Rúa Figueroa el 15-V-1853; el 15-III-1855 a José María Ahumada. ACM;LSCM;MAR: nº 11.215; nº 11.529; nº 11.574; nº 11.646; nº 11.792; nº 11.855; y nº 11.967.

¹²⁶ URQUIJO GOITIA, José Ramón. *La revolución de 1854...*; pp. 67, 137 y 209.

primero, de abrirse ideológicamente -como mencionaba Juan de la Corte-, pues cuando ingresaba el 15 de septiembre de 1854 ya era más conocido por haber concebido el *Manifiesto de Manzanares*; y, segundo, al hecho de que era candidato al Congreso en las inmediatas elecciones del 4 de octubre. Tras ellas, fue investido por primera vez como diputado, y lo hacía por Málaga, su provincia natal¹²⁷, lo mismo que su padrino el periodista Andrés Borrego.

Andrés Borrego, si bien había participado en agosto de 1854 junto a San Miguel, Diego Coello, González Bravo y otros en aquellas reuniones en busca de aquella entelequia que era el proyecto de la Unión Liberal, entraría poco tiempo después en franca disconformidad con sus resultados. Manifestó su discrepancia con el desenlace de aquella revolución, que afirmaba que fue comenzada por los moderados y se convirtió en una reacción progresista, que en cuanto se canalizó en la Unión Liberal había perdido todo lo de conciliación que esta tenía, y que se había desequilibrado entre partidismos y concesiones, en parte motivadas por el sistema político implantado por los progresistas¹²⁸.

c) Por último, son **Vega Armijo y Evaristo San Miguel** los casinistas que aparecen al hacer un breve repaso de los personajes que pusieron al frente del gobierno tras los sucesos revolucionarios. Después de los levantamientos populares, la reina Isabel II aceptó la recién constituida “Junta de Salvación, Armamento y Defensa de Madrid”, que duró del 19 de Julio al 1 de agosto. La Junta pronto pensó en poner a su frente a Evaristo Fernández San Miguel Valledor,

¹²⁷ ACM;LSCM;MAR: nº 10.014 y nº 11.928. Nació en Málaga en 1828, y desde su nombramiento en 1854 sería elegido diputado 17 veces más, hasta 1896, representando también a Madrid, Murcia, Cádiz y Albacete. Sobre las detenciones de febrero: URQUIJO GOITIA, José Ramón. *La revolución de 1854...*; p. 67. ACD;SDE: 37 nº 36.

¹²⁸ Borrego había nacido en 1802 en Málaga, y contaba entonces con 54 años y ya había sido diputado por Málaga, Salamanca y Zaragoza. Respecto a sus ideas sobre la política y los políticos en aquellos años: BORREGO, Andrés. *De la organización de los partidos en España...* Del mismo autor: *La Revolución de 1854, apreciada en sus causas y en sus consecuencias*.- Madrid: Impr. M. Minuesa, 1855. Su primera elección como diputado: ACD;SDE: 15 nº 6.

teniente general de ideología progresista que contaba con gran ascendiente sobre el pueblo¹²⁹. Evaristo San Miguel entraría en el Casino de Madrid el uno de abril de 1856, varios meses antes de la finalización del Bienio Progresista, apadrinado por un Joaquín Valcárcel que a su vez había ingresado en enero de 1854 de la mano del conocido empresario Manuel Ybarra¹³⁰.

De los quince vocales de la Junta de Salvación se encontraban tres en el Casino de Madrid: Vega Armijo, Rúa Figueroa y Coello Quesada. Ya vimos cómo el primero de ellos, el marqués de la Vega Armijo, Antonio Aguilar Correa, refugió en su casa a O'Donnell en las etapas previas a los sucesos revolucionarios. Como refleja el cuadro cuarto, fue presentado en la entidad por el ya mencionado conde de Cuba el cinco de mayo de 1853. Además, nos encontramos con que este abogado comenzaría su carrera como diputado cuando contaba 30 años, en aquellas elecciones ya mencionadas de octubre de 1854, representando a Córdoba¹³¹. Respecto al progresista José Rúa Figueroa, director de *La Nación*, ya hemos visto cómo ingresó en el Casino en mayo de 1853 de la mano del antes mencionado Barcáiztegui. En octubre de 1854, siendo director de *La Gaceta*, fue elegido diputado por la Coruña, aunque fallecía en 1855¹³².

Por último, era socio desde hacía muchos más años el periodista de orientación moderada Diego Coello y Quesada, que había ingresado con 21 años en el Casino, cuando en 1841 le presentase Salvador Bermúdez de Castro, amigo de Nicomedes Pastor Díaz, como hemos tratado

¹²⁹ URQUIJO GOITIA, José Ramón. *La revolución de 1854...*; p. 137. Asimismo, VILLARROYA, Joaquín Tomás. "El estado y la política..."; p. 262.

¹³⁰ ACM;LSCM;MAR: nº 12.037; nº 11.889. Otros personajes de corte liberal progresista entraban en 1856, como por ejemplo el 15 de agosto Nicolás María Rivero (nº 10.017), que en el año de 1868 llegaría a ser vicepresidente de la Junta Revolucionaria Interina y de la Junta Superior Revolucionaria, como refleja: URQUIJO GOITIA, J. Ramón. *Gobiernos y ministros españoles...*; pp. 61 a 65, y 301.

¹³¹ ACM;LSCM;MAR: nº 11.833. Nació en Madrid en 1824 y desde aquella representación en el congreso ejercería como diputado más de una veintena de veces por Córdoba y también por Pontevedra hasta su fallecimiento en 1908. También formó parte de la Junta Superior Revolucionaria de 1868. ACD;SDE: 121 nº 36.

en su correspondiente capítulo. En febrero de 1854 era director de *La Época*, y se contaba entre los que lograron escapar de la represión que dirigió Sartorius contra determinados personalidades contrarias a su política. Precisamente, Diego Coello apadrinó en diciembre de 1853 a otro de los que había conseguido evadirse de aquellas detenciones, Vicente Cociña, director de *El Oriente* y también diputado desde febrero de 1853 por Lugo, precisamente por el distrito de Vivero de donde procedía Pastor Díaz¹³³. Diego Coello contaba con cierta experiencia en los asientos del Congreso, y de nuevo era otro de los diputados electos el cuatro de octubre de 1854, en este caso además por su Jaén natal¹³⁴. En octubre de 1856, Coello introduciría en la entidad a Ignacio José Escobar, otro de los perseguidos en febrero de 1854 por ser una pieza clave del considerado comité central del Partido Democrático, grupo al cual también pertenecía el abogado y diputado sevillano Nicolás María Rivero, que de nuevo fue diputado (por su ciudad) desde octubre de 1854 y que también pasó a formar parte del Casino en agosto de 1856, con 42 años¹³⁵.

Estos tres últimos puntos confirman de un modo u otro las apreciaciones generales de Juan de la Corte, a la vez que revelan con datos concretos cuestiones de gran interés. Muestran al Casino de Madrid como un espacio de sociabilidad sin duda absorbido por los asuntos de la política moderada, de lo que resulta bien expresa la amplia nómina de casinistas en el partido y los gobiernos moderados de la época. Desde 1853 parece iniciarse en el Casino una apertura hacia individuos de tendencias más liberales, que es bastante más apreciable en los meses inmediatos a los sucesos de julio. Así, poco antes de la Revolución de 1854, se fueron

¹³² ACM;LSCM;MAR: nº 11.855. Era de Santiago de Compostela, y fallecía el 22-V-1855, posiblemente por el cólera que entonces asolaba Madrid. ACD;SDE: 37 nº 22.

¹³³ Bermúdez de Castro le presentó el 1-II-1841, y el 15-XII-1853 el propio Diego Coello y Quesada se convertía en padrino de Vicente Cociña, que ya había representado con anterioridad a Lugo en el Congreso en 1850 y 1851 y que fallecería en 1854. En: ACD;SDE: 28 nº 28. ACM;LSCM;MAR: nº 11.081; y nº 11.880.

¹³⁴ ACD;SDE: 26 nº 5. Diego Coello nació en Jaén en 1820, a la cual representaba desde 1846 en numerosas ocasiones (1850, 1863, 1864), en 1875 recibía el título de conde Coello de Portugal y fallecía en 1897 en Roma.

incorporando personajes muy vinculados al cambio de orientación que se preludiaba –muchos de los perseguidos en febrero de ese año–, y que generalmente entraron de la mano de los veteranos, y esta incorporación continuará a lo largo de todo el Bienio, entre ellos con un activo grupo de nuevos representantes parlamentarios andaluces.

3. TRAS LA REVOLUCIÓN DE 1868

Como corolario de las más que hipotéticas actividades políticas y conspirativas que a lo largo del siglo XIX tuvieron lugar al amparo del Casino que nos ocupa, vamos a cerrar este capítulo con un acercamiento a la Revolución de 1868. Intentaremos así evaluar de nuevo la medida en que sus salones pudieron servir de cobijo a este tipo de tramas políticas. Así daremos un rápido vistazo a la evolución de la entidad en este sentido: si seguían tratándose aquellos temas que en años anteriores ocupasen la actividad de la esfera pública de sus socios y el tono político que podía dominarlos. Es de todos sabida la relevante participación de Juan Prim en la denominada Revolución Gloriosa que derrocó la monarquía Borbónica en 1868, por lo cual le prestaremos especial atención. Para empezar, el General era muy afecto a los casinos y así lo atestiguan ocasionalmente incluso sus intervenciones parlamentarias¹³⁵. Respecto a los hechos del 68, el propio Juan de la Corte, en una investigación basada mayormente en fuentes orales,

¹³⁵ ACM;LSCM;MAR: nº 12.108; nº 10.017. Sobre en la represión, URQUIJO GOITIA, J. Ramón. *Gobiernos y ministros españoles...*; pp. 65 a 67. Fue diputado por Sevilla en 1846, 1854, 1858, 1869, etc. ACD;SDE: 38 nº 5.

¹³⁶ Entre otras cosas, defendió con enceno en el Congreso de los Diputados que el Casino de Barcelona no tuviera hora de cierre. En: REUS, conde de. “Discurso del Sr. conde de Reus en pró, con advertencias del Sr. presidente”. En: ACD;DS;RE.: nº 26. Legislatura de 1853. 6-IV-1853. Fol. 531 (la sesión completa incluye los fols. 517 al 540).

insinúa que entre partida de billar y tresillo Juan Prim pudo hilvanar en el Casino los entresijos de aquella trama¹³⁷.

Otro indicio, en este caso literario, ambienta la preparación de la trama recreando las imágenes de estas reuniones en el Casino que nos ocupa. Procede del *Ruedo Ibérico* de Ramón del Valle Inclán, donde se alude de forma concreta al tipo de actividad que pudo desenvolver de modo informal en aquel espacio. Escribía el autor recreando la estrecha relación que existía entre reunión, juego y actividad conspirativa, en el ambiente de las jornadas previas a la Revolución del 68:

“Los generales de la Unión Liberal conspiraban fumando vegueros en las tertulias del Casino de Madrid. Aquellos Martes con reuma sifilítico, con juanetes, con bigotes y perillona de química buhonera, compadreaban por las prebendas en ciernes, y comprometían pactos para coronar al duque de Montpensier. En la espera acudían al tapete verde para probar fortuna, y firmaban pagarés a cuenta de la cucaña revolucionaria: con sesuda cuquería de tresillistas, premeditaban una función de pólvora, sin plebe, sin muertos, liberal en el reparto de mercedes, y les ponía en cuidado la ambiciosa condición del conde de Reus [...]”¹³⁸.

Para hablar de estos temas, puede plantearse que Ramón del Valle Inclán tuviese en algún momento contactos con el Casino de Madrid por alguna vía personal, pues muchos años antes de escribir el *Ruedo Ibérico* le concedieron una interesante aportación económica a modo de donativo¹³⁹. Pero lo más posible es que no hiciese falta ser un gran conocedor de la vida del Casino para dar pábulo a tales cuestiones, y lo que hiciese Valle entonces fuese recoger parte de

¹³⁷ Venía al hilo de su consideración del Casino de Madrid como un escenario idóneo para ocultar conspiraciones políticas, como la antiespacerista de octubre de 1841. Dic: “[...] puede asegurarse que allí se concibió y maduró el atrevido plan, como más tarde formó los suyos, aunque en distinta [sede], el general Prim, entre una mesa de tresillo y una partida de caramolas, con la sonrisa en los labios...”. CORTE, Juan de la. *El Casino de Madrid, apuntes...*; p. 53.

¹³⁸ VALLE INCLÁN, Ramón del. *El ruedo ibérico. I. La Corte de los milagros. Libro I, Aires Nacionales*, XV.- Madrid: Espasa Calpe, 1993; pp. 61 a 62. *Agradezco muchísimo a Sisinio Pérez Garzón que me regalase esta obra.*

¹³⁹ ACM;AJD: (49-195)-17; 16-III-1902. En concreto dice: “Igualmente fue acuerdo conceder 500 pts como socorro al Sr. Valle Inclán y que se satisfaga esta suma con cargo al capítulo “eventuales” del presupuesto”.

la opinión generalizada en la imaginería popular, ámbito de las mentalidades colectivas que nos lleva inexorablemente de nuevo al terreno de la representación política.

Precisamente por ello, resulta de gran interés que la “Gloriosa Revolución” tuviese repercusiones en el círculo al cual pertenecía desde antiguo su más esclarecido héroe Juan Prim¹⁴⁰. Dos medidas son muy reveladoras al respecto. En primer lugar, es muy significativo que muy poco después del cambio de gobierno, una institución privada como era el Casino se implicase directamente en uno de los graves y urgentes problemas que afrontaba el nuevo gobierno revolucionario. Para paliar la lamentable situación social reinante en Madrid, convocaron una reunión urgente en el Casino a fin de contribuir con alguna inmediata medida de beneficencia:

“Bajo la presidencia del marqués de Premio Real, y en virtud de la convocatoria verbal hecha en el acto, se abrió esta sesión, leyéndose el acta de la anterior, que fue aprobada. El señor presidente propuso a la Junta General que, en atención a las circunstancias, acordase repartir a los pobres de Madrid seis mil libras de pan, en los días uno, dos y tres del próximo octubre. Los Sres. asistentes aprobaron por unanimidad la proposición del Sr. presidente; resolviendo que los bonos o papeletas que al efecto deberían mandarse imprimir, se remitieran a la Junta de Gobierno de esta capital con el fin de que acordase su distribución en la forma en que tuviese por conveniente. No habiendo más asuntos que tratar, se levantó la sesión, de que certifico [...]”¹⁴¹.

En segundo lugar, el régimen revolucionario se reflejó en el propio cambio de nombre del Casino, un cambio real, pero también muy simbólico de los nuevos tiempos que afrontaba la institución. El cinco de octubre se nombraba al frente del gobierno una Junta Superior Revolucionaria cuyos presidentes honorarios eran Francisco Serrano Domínguez, duque de la Torre, y Juan Prim y Prats, marqués de los Castillejos; su presidente efectivo Joaquín Aguirre de

¹⁴⁰ El texto entrecomillado es una de las orlas de un dibujo que comprende al Gobierno Supremo Provisional de España que se encuentra en la Biblioteca Nacional de España y que tratando los sucesivos cambios de nombres del Casino ya incluimos en: ZOZAYA MONTES. *El Casino de Madrid, orígenes...*; pp. 59 a 61.

la Peña; sus vicepresidentes Nicolás María Rivero y Antonio de la Vega Armijo, marqués de la Vega Armijo. Todos ellos eran socios desde hacía tiempo del Casino de Madrid salvo Joaquín Aguirre¹⁴². Pues bien, el mismo día en que comenzaba el gobierno provisional del general Serrano se cambiaba el nombre del Casino del Príncipe por el de Casino de Madrid. Como es sabido, el espacio que nos ocupa se denominó en sus orígenes Casino de la Calle del Príncipe, que muy pronto perdió el primer genitivo para denominarse Casino del Príncipe, pues ya en los reglamentos de 1838 y 1842 aparece como tal. Es obvio que el nombre mantenía un vínculo simbólico con la monarquía. Por eso es más significativo que en el mismo inicio del nuevo régimen se empezase diciendo en una de sus sesiones:

“Se leyó la convocatoria en virtud de la cual se celebra esta junta para sustituir con el que se acuerde al actual nombre del Casino [del Príncipe], y se acordó que en lo sucesivo se denomine Casino de Madrid. Y no habiendo más asuntos de que tratar [...]”¹⁴³.

En definitiva, con este cambio se desligaban sin duda de un nombre que comenzaba a adoptar en aquella coyuntura política una explícita alternativa dinástica, pues si bien no significaba necesariamente un cambio en sentido republicano, sin duda les permitía distanciarse de las connotaciones que pudieran vincularle de forma hipotética con el príncipe heredero borbónico¹⁴⁴. De hecho, hay otros casos en la misma época en que se produce este mismo fenómeno con equivalente significación tanto en Madrid como en las diferentes provincias de

¹⁴¹ *Casino del Príncipe. Libro de Actas de la Junta General...;* 29-IX-1868.

¹⁴² URQUIJO GOITIA, J. Ramón. *Gobiernos y ministros españoles...;* p. 64. Además, eran nombrados secretarios de la Junta: Inocente Ortiz Casado, Telesforo Montejo Robledo, Felipe Picatoste y Francisco Salmerón Alonso, siendo casinista sólo Montejo desde el 1-XI-1866. ACM;LSCM;MAR: nº 12.586.

¹⁴³ *Casino del Príncipe. Libro de Actas de la Junta General...;* 8-X-1868.

¹⁴⁴ Precisamente, una de las consignas populares de la revolución era la de “mueran los Borbones”. Incluso los señores García Gutiérrez y Arrieta compusieron el himno titulado “¡Abajo los Borbones!”. En el Boletín de teatros de la *Gazeta de Madrid* del 8-XII-1868, p. 15. Sobre otras actitudes de los revolucionarios: FUENTE MONGE, Gregorio de la. *Los revolucionarios de 1868: élites y poder en la España liberal.*- Madrid: Marcial Pons, 2000.

España¹⁴⁵, y que afectaba tanto a las calles como a círculos, teatros y otras sociedades principales, que pasaban a designarse por algún nombre más cercano a las inquietudes de carácter local o provincial que a las monárquicas. En Madrid podría citarse el Teatro del Príncipe, cuyo nombre en origen era un topónimo por la calle en que se ubicaba, pero cuyas vinculaciones simbólicas con la monarquía hicieron que desde 1868 pasara a denominarse Teatro Español, y a partir de 1875 de nuevo Teatro del Príncipe¹⁴⁶. Asimismo, el Teatro Real, que tras la Revolución de 1868 se llamó Teatro Nacional de la Ópera, cambio al cual sus asistentes acompañaron de otros de orden simbólico: mientras que la nobleza renunciaba a sus abonos¹⁴⁷, los ayudantes de los generales revolucionarios ocupaban el “palco que antes solía ocupar la familia de la exreina”¹⁴⁸.

Tras aquellas escenas en que el Casino tenía tan constante intervención en la vida pública, cabe consignar que siguió siendo un lugar donde tenía lugar la política de corte informal, en unas ocasiones a través de la práctica fraudulenta del liberalismo mediante el encasillado¹⁴⁹ y en otras

¹⁴⁵ En la Gaceta pueden encontrarse de forma directa o indirecta los numerosos cambios de nombre que tuviesen esta vinculación, como cuando en Barcelona se cambia el nombre de “El principado” por el de “El telégrafo”, la calle barcelonesa de “Fernando VII” por la de “La libertad”, amén de las que tenían otros nombres y se dedican a los consabidos héroes, como cuando la Plaza Herradores se denomina “Serrano”, como insigne vencedor de la Alcolea, y otros tantos como el casino de la Unión Liberal “cerrado por orden de los moderados”, que volvía a “abrir sus puertas con el título de Casino Liberal”. En *Gazeta de Madrid*: 3-X-1868, p. 14; 13-X-1868, p. 15; 7-X-1868, p. 14.

¹⁴⁶ Así se muestra en el anuncio del cierre de sus sesiones el 30-VIII-1868 como “Teatro Español o del Príncipe”, para realizar en su interior “algunos trabajos de comodidad y de elegancia”, para hacer de él “uno de los más cómodos de la Corte”. El siguiente paso tuvo lugar tras la septembrina, cuando en noviembre abría sus puertas y se anunciaba como “Teatro Español”, y en ocasiones decían: “La empresa del Teatro Español (antes del Príncipe) ha publicado las listas de compañía para la presente temporada”. Desde entonces ya aparecía siempre como Español. De ello es igualmente expresivo que del Teatro y circo del Príncipe Alfonso dejan de encontrarse noticias en la *Gazeta de Madrid* entre septiembre de 1868 y febrero de 1875, cuando aquel Príncipe ya era monarca. Así figura hasta 1868 en: *Gazeta de Madrid. Boletín de teatros*, nº 15 (30-VIII-1868), p. 9427-2; nº 23 (22-X-1868), p. 117-9; nº 15 (2-XI-1868). A partir de la *Gazeta de Madrid* nº 45 (14-II-1875), p. 402, se anuncian tanto el Teatro Español a como el Teatro del Príncipe Alfonso. Los espectáculos del Circo del Príncipe Alfonso también se anuncian por última vez el 22-IX-1868, y vuelven en 1875 como Teatro y Circo del Príncipe Alfonso.

¹⁴⁷ TURINA GÓMEZ, Joaquín. *El Teatro Real*.- Madrid: Alianza, 1997.

¹⁴⁸ *Gazeta de Madrid*: 13-X-1868 y 6-XI-1868, en que se anuncia allí un “meeting” de Emilio Castelar.

¹⁴⁹ Al respecto son de gran interés las palabras que el casinista Juan Valera escribía para criticar que los hombres asistiesen -en esa especie de derivación de la esfera pública- asiduamente a los casinos: “Razón le sobraba al gran Donoso [Cortés] al tronar tanto contra el Casino en su elocuente libro *Sobre el Catolicismo*. Es verdad que siempre

funcionando como entorno que seguía acercando intereses y objetivos comunes, como cuando adquiría un claro tono de círculo alfonsista en los años previos a la Restauración, como irá apareciendo a través de ciertos personajes al hilo de la investigación.

4. EL BALANCE DE AQUEL ENTORNO POLÍTICO CASINISTA

A lo largo de estas páginas hemos analizado la composición de diversos ministerios de los años finales de la denominada Década Moderada, poniendo de manifiesto cómo en el Casino de Madrid se encontraba un fuerte núcleo de la cúpula dirigente del país. En aquella trama se imbricaban tanto personajes con elevada representación política como otros de “segunda fila” (que podían resultar igual de relevantes para gestar estas dinámicas), enlazados ambos con amigos y familiares cercanos gracias a una tupida red de relaciones sociales conformada desde hacía varios años a través de los sistemas de presentación en la entidad. Al convertirse en un lugar privilegiado para albergar aquel entorno, facilitaba la posibilidad de mantener lazos previamente establecidos y de generar otros nuevos, permitiendo trazar redes políticas de padrinazgo a numerosos personajes. Igualmente, es probable que la confianza generada en la intimidad del círculo durante aquellos años contribuyese a perfilar la composición de varios ministerios.

ha habido casino; sólo que antes, para los ricos se llamaba la casilla, y estaba en la botica, y para los pobres, el casino estaba en la taberna. Pero en el día, ni las boticas ni las tabernas han acabado, y todo lugar, por pequeño que sea, pulula, hiere en casinos. Cada bandería, cada matiz político tiene el suyo. Hay casino conservador, casino radical, casino carlista, casino socialista y casino republicano. Las infelices mujeres se quedan solas. ¡No sé cómo hay mujer que sea liberal! Todas debieran ser absolutistas, y muchas lo son en el fondo”. VALERA, Juan. *La*

Hubo varias formas en que se puso de relieve el marcado tono moderado reinante en el Casino: a él pertenecían tanto los prohombres cuyas propiedades fueron atacadas en la Revolución de 1854 en Madrid, como aquellos que dirigieron las más duras represalias contra el pueblo. Además, se convirtió en un símbolo del tipo de actuación que estos grupos moderados venían desenvolviendo en el poder.

En efecto, el pueblo de Madrid se había levantado contra las duras condiciones de vida y la lamentable situación de corrupción a la que habían llegado los dirigentes del país, abusando de su influencia política para canalizar contratas y negocios, especialmente en los fraudulentos negocios de los ferrocarriles. Dado que la institución que nos ocupa reunía desde hacía años a muchos de los grupos responsables, se convirtió en una especie de signo de aquel tono político moderado y de la corrupción que les envolvía. Precisamente, de los ocho ministros que ocupaban carteras bajo la presidencia de Luis Sartorius, seis eran miembros del Casino, además de que presentaban numerosas redes de padrinazgo con interesantes ramificaciones.

Por todo ello, el pueblo de Madrid fue generando una imagen -en lo que se ha denominado en términos historiográficos las *mentalidades colectivas*-, de que el Casino era un espacio de representación de la cúpula del poder moderado, percepción externa que canalizó las iras del pueblo en el ataque al círculo. Es ahí donde radica el significado social de aquel espacio de ocio en la Revolución de julio de 1854 en Madrid. Por esa fuerza simbólica se encontró entre los objetivos perseguidos por los ataques de las masas, que pretendían luchar contra los signos de aquel estatus que les asimilaban a los explotadores y los enemigos de la libertad.

cordobesa. [Cuando se editó por vez primera acompañaba al *Comendador Mendoza*]. En: *Obras completas*.- Madrid: Fundación José Antonio de Castro, 1995; T. I, p. 966.

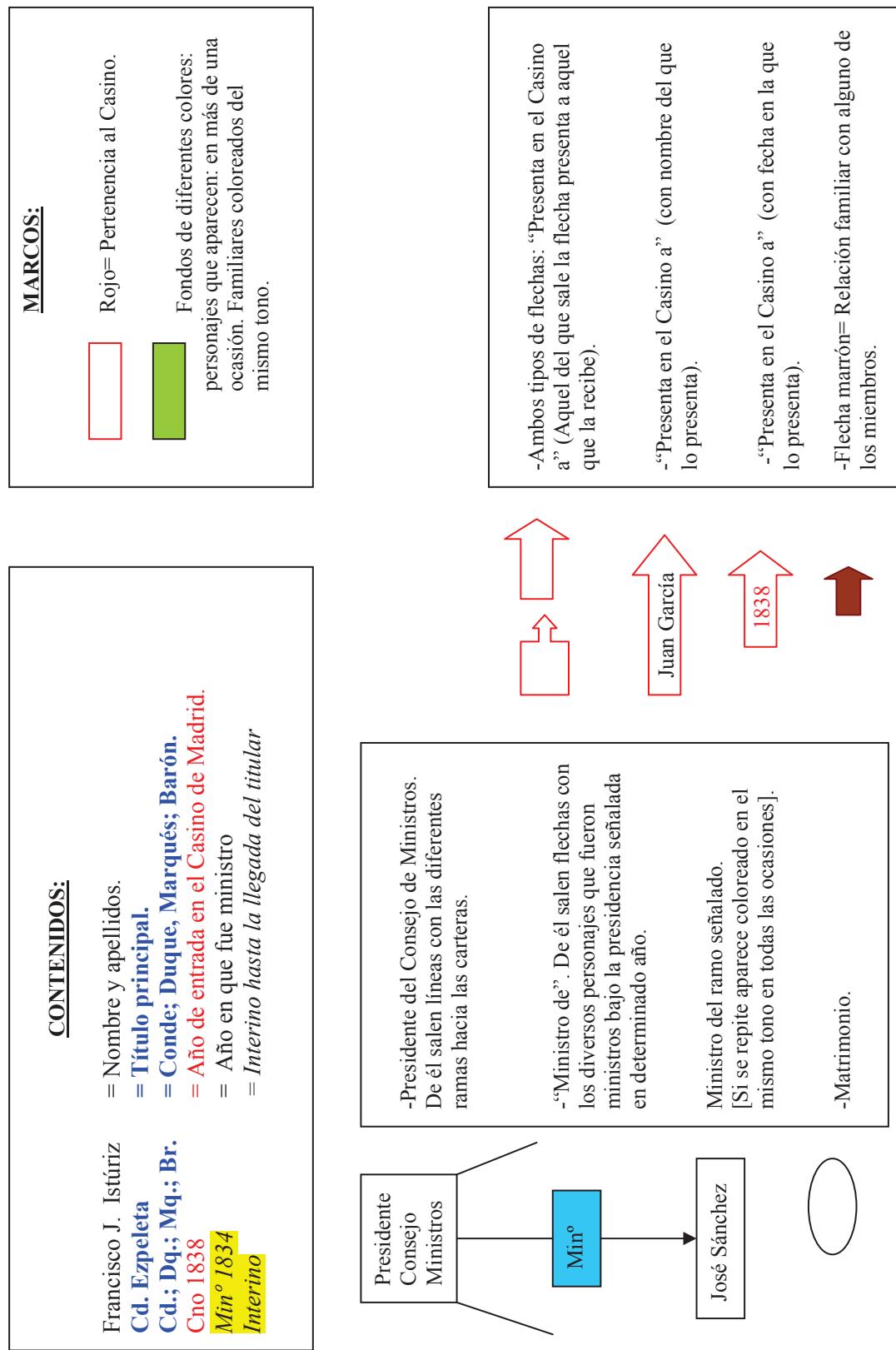
A su vez, precisamente por aquella concentración del poder moderado, se adscribieron a sus filas personajes que conspiraban contra aquella corrupción, pues en los momentos en que la crisis era un hecho consumado se fueron incorporando ciertos segmentos progresistas -más o menos poderosos y perseguidos-, tal vez con ánimo de disimular sus planes, tal vez con el fin de dar normalidad a la relación de los grupos contra los cuales conspiraban. La inserción progresista fue consumada deliberadamente una vez acabada la revolución, como vimos a raíz de las palabras de Juan de la Corte, en un proceso de integración donde destaca la rápida participación de muchos de los políticos progresistas en la legislatura inmediata, donde representaron desde sus escaños especialmente al sur de España.

Desde 1841 se había establecido en la entidad parte de la cúpula del poder moderado, afianzándose entre 1844 y 1854, y cuando se rompía decididamente aquel sistema, el Casino se fue abriendo tímidamente hacia otras propuestas más liberales. Buena prueba de ello es el hecho de que algunos de los relevantes políticos que protagonizaron la Revolución de 1868 se encontrasen en la entidad, y que para ésta significase un muy simbólico cambio de nombre. Por último, aquella vinculación con la política continuó en los aledaños de la Restauración Monárquica, cuando a escala nacional sólo ya el término “casino” se ligaba definitivamente a la profesión política, y en muchos de ellos -como en el que nos ocupa-, se reunían los círculos alfonsistas para apoyarla, así como tras la implantación del sistema de turno con el consabido caciquismo.

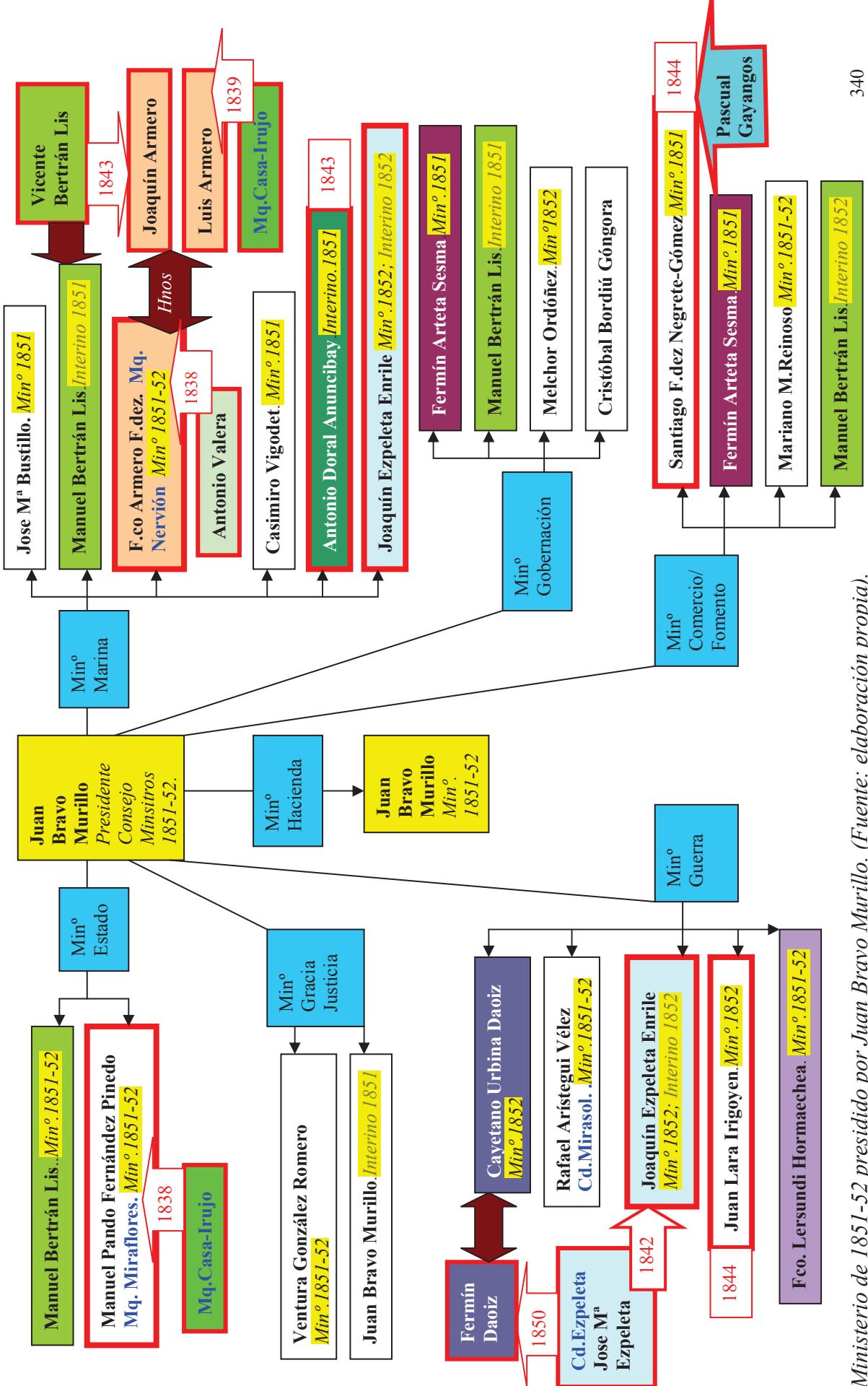
Todo ello viene a confirmar que en el Casino de Madrid ocupó un papel importante el elemento político, que allí se pudieron ejercer prácticas de poder que iban más allá de los marcos políticos oficiales, y que en definitiva compendiaba tanto a muchos de los personajes que dirigían los designios de la nación como los medios de que se servían para ello.

Cap. VII. El relevo de los grupos de poder...

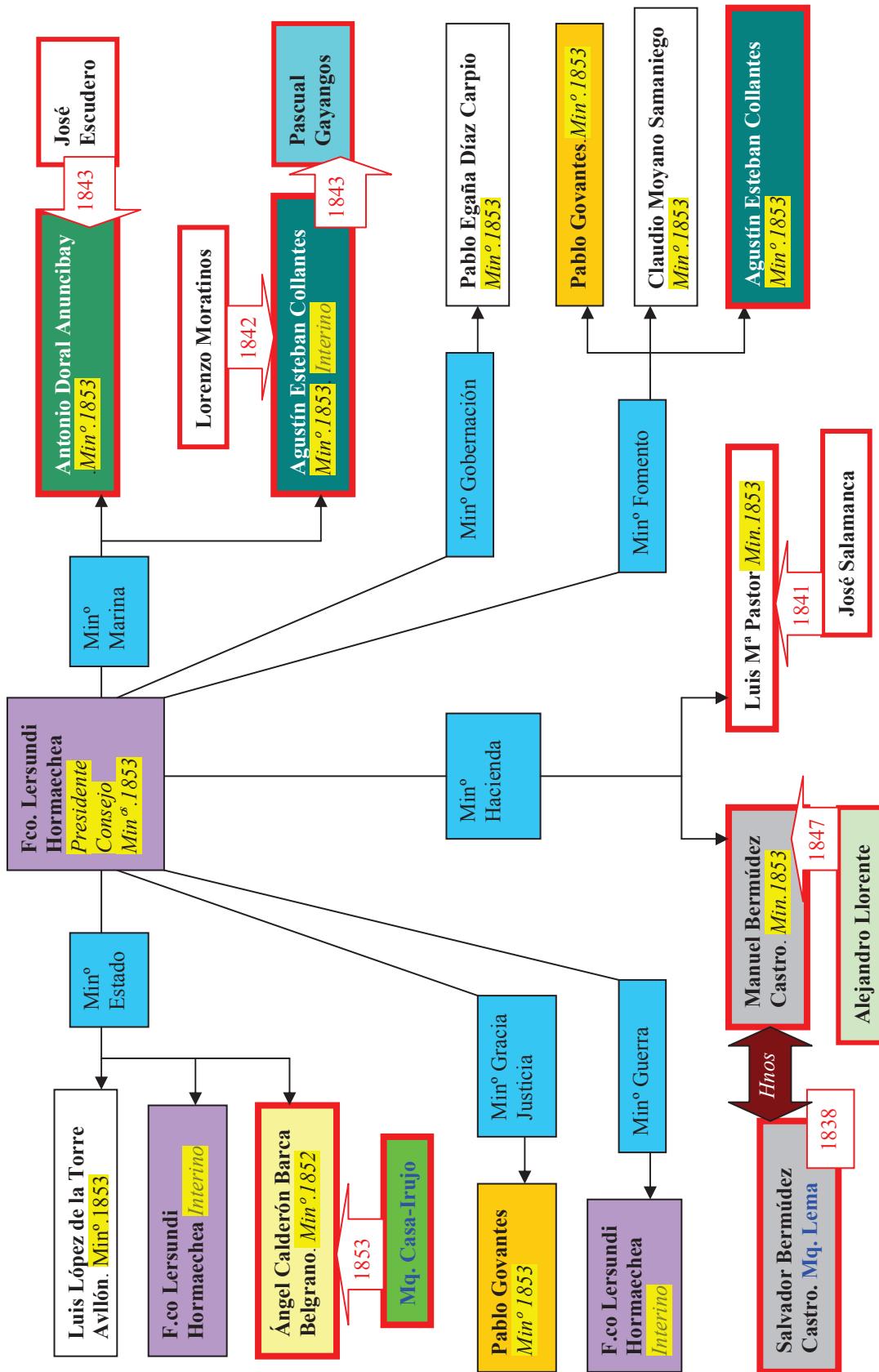
Leyenda de los cuadros genealógicos referentes a Ministerios.



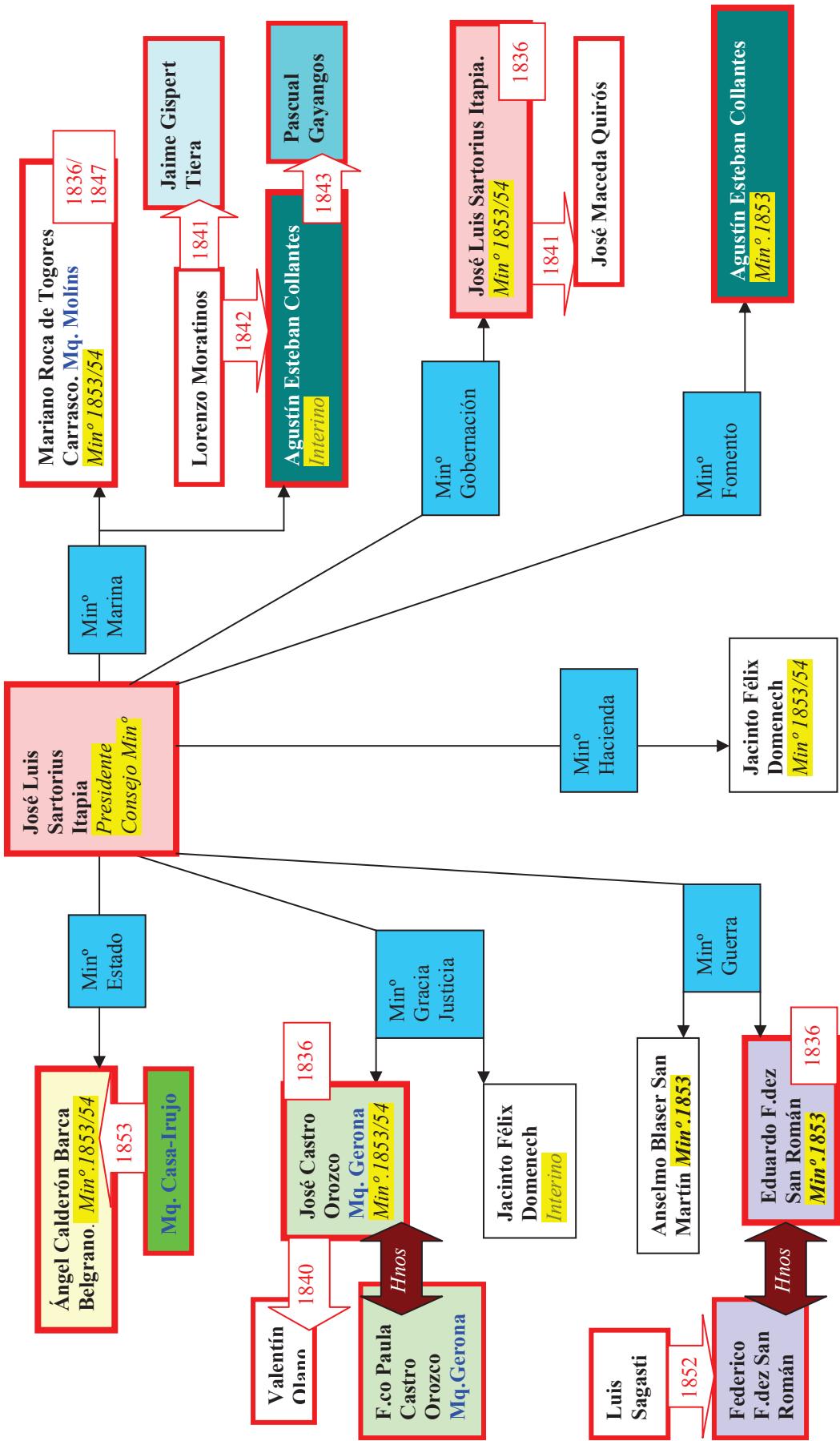
Leyenda de los cuadros genealógicos referentes a Ministerios. (Fuente: elaboración propia de la autora).



1. Ministerio de 1851-52 presidido por Juan Bravo Murillo. (Fuente: elaboración propia).



2. Ministerio de 1853, presidido por Francisco Lersundi Hormaechea. (Fuente: elaboración propia de la autora).



3. Ministerio de José Luis Sartorius, septiembre de 1853 a julio de 1854. (Fuente: elaboración propia de la autora).

GRUPO MODERADO

QUEMAS DE EDIFICIOS

Luis Sartorius, Cd.San Luis ¿1836?
 José Salamanca, Mq.Salamanca 1836
 Agustín Esteban Collantes 1836

"GABINETE METRALLA"

Fernando Fernández
Córdoba 1836

Joaquín Gándara 1-X-1841
 Joaquín Roncali

Juan de Lara 16-X-1844
 Manuel Pomar

DEFENSA DEL CASINO

Cd. Cuba ¿1836?
 José Rúa Figueroa 15-V-1853

GRUPO QUE ENCABEZA LA REVOLUCIÓN LIBERAL DE 1854

GENERALES DEPORTADOS O INSTIGADORES DEL GOLPE

Domingo Dulce 1-IV-1853
 H.nos Gutierrez Concha 15-IIyIII-1841
 Manuel Bermúdez Castro 15-V-1847
 Joaquín Armero 15-XI-1843

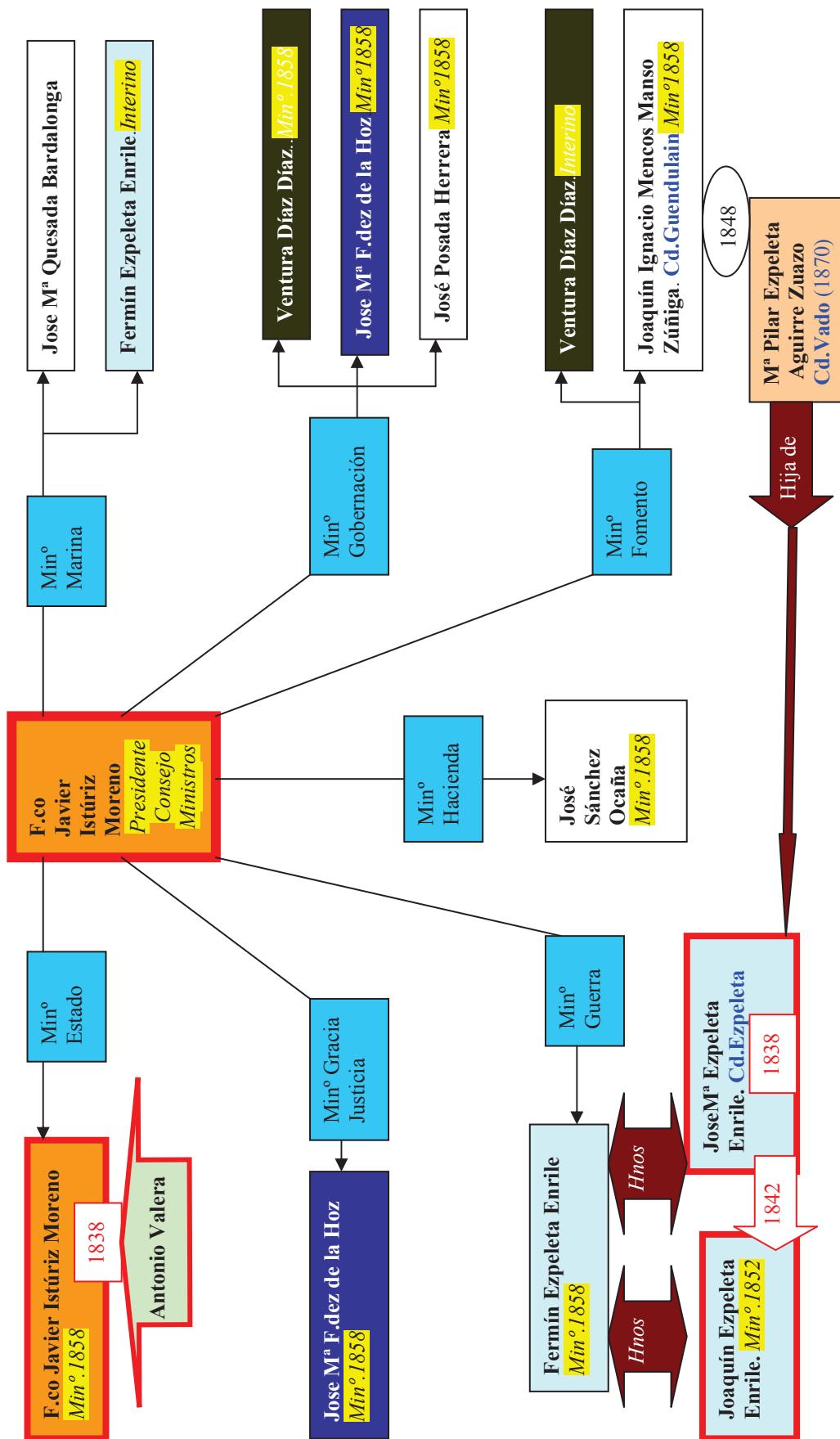
MANIFIESTO MANZANARES

Ant. Canovas Castillo 15-IX-1854
 Andrés Borrego

JUNTA DE SALVACIÓN, ARMAMENTO Y DEFENSA DE MADRID

PRESIDENTE: Evaristo San Miguel 1-IV 1856
 Vocal: A. Aguilar, Mq. Vega Armijo 5-V-1853
 Vocal: Diego Coello Quesada 1-II-1841
 Vocal: José Rúa Figueroa 15-V-1853
 Salvador Bermúdez Castro
 Ventura Barcaitzegui

5. Ministerio de 1858 presidido por Francisco Javier Istúriz. (Fuente: elaboración propia de la autora).



CAPÍTULO VIII

MILITARES HILVANANDO MATRIMONIOS Y NEGOCIOS EN EL CASINO DE MADRID: LOS HERMANOS DE LA CONCHA

El señor ministro de Fomento no quería resolver, y yo le decía al director de agricultura [...]: “dígale usted a su jefe que lo resuelva de cualquier manera; yo no quiero nada que sea dinero, ni médico ni cura, ni maestro, quiero pagarla de mi peculio; lo único que pido es que lo resuelva; porque están pendientes los arriendos; hay una multitud de familias en la costa que esperan una orden para venir a mi colonia [...]”

MARQUÉS DEL DUERO. Intervención en el Senado a favor de su colonia de San Pedro de Alcántara, 19-VI-1867.

José y Manuel Gutiérrez de la Concha, más conocidos en el ámbito militar y político como los “hermanos de la Concha”, pueden ser claros ejemplos de los personajes que, siguiendo la tradición castrense del siglo XIX, consiguen un imparable ascenso social. Se vinculan directamente al mundo palaciego isabelino, al ala puritana que desde la promulgación de la Constitución de 1845 define al grupo que en el ala moderada sigue una tendencia más liberal,

“como una reserva moderada proclive al progresismo”¹. Su entrada en la política se produce, como en tantos otros casos en la España del Siglo XIX, a golpe de pronunciamiento². En el caso de Manuel de la Concha es a través de su fuerte implicación en la fracasada intentona antiespaterista de 1841, que concluirá con el fusilamiento de Diego de León.

Con su cercanía al poder, los hermanos de la Concha terminan insertos en el mundo de las más altas esferas sociales. Hijos de su tiempo, ambos logran en virtud de su carrera militar y política sendos títulos nobiliarios con la grandeza de España, aquellas insignes gracias que tanto se prodigó en conceder la reina Isabel II, por las que terminó consiguiendo que entre los senadores ennoblecidos en su época dominasen los jefes militares³. Además del título personal, los hermanos de la Concha se integran también en la nobleza gracias al matrimonio, y a la de más rancio abolengo a través de su descendencia, por el matrimonio de sus hijas.

En este capítulo nos centraremos en un primer momento en la configuración de las trayectorias profesionales de estos dos hermanos y el entorno relacional de que se sirven, así como sus estrategias matrimoniales. Para ello contemplaremos la amplia trama de redes sociales que les vincula con el Casino de Madrid. En un segundo momento trataremos precisamente la trama que se desenvuelve en el mundo de los negocios, al analizar la Colonia agrícola de San Pedro de Alcántara, donde el marqués del Duero empleó muchas fuerzas y perdió grandes cantidades de dinero. En este contexto aparece el espacio de sociabilidad que nos ocupa, que se presenta como uno más de los escenarios de fondo de los movimientos de estos personajes, y en cuya trama

¹ SECO SERRANO, Carlos. “Prólogo. El marqués del Duero y sus estudios de táctica militar”, en: DUERO, marqués del. *Proyecto de táctica...*; p. 32.

² PABÓN, Jesús. *El régimen político de los generales. Narváez y su época*.- Madrid: Austral, 1983. Realiza un compendio: CEPEDA GÓMEZ, José. *Los pronunciamientos en la España del siglo XIX*.- Madrid: Arco Libros, 1999.

³ Señalaba que eran 31 generales, casi la mitad del total: JOVER ZAMORA, José María. “Situación social y poder político en la España de Isabel II”, en *Historia Social de España. Siglo XIX*.- Madrid: Ed. Guadiana, 1972; p. 276.

económica tiene que ver igualmente la relación con sus antiguos compañeros del ámbito militar, muchos de los cuales se convertirían por aquella época en prestamistas.

1. TRAYECTORIA Y ALIANZAS DE LOS CONCHA

José y Manuel Gutiérrez de la Concha no podían vanagloriarse de unas ancestrales raíces nobles de su apellido. Los García Carrafa en su enciclopedia intentaban entroncarlos de algún modo lejano con el apellido “Concha”, que contaba como máximo representante del linaje a Andrés de la Concha, Regidor de la Universidad de Salamanca, Oidor de las audiencias de Valladolid y Sevilla y caballero de Calatrava en 1682. Pero realmente no aparecen datos sobre ningún título concreto ni la vinculación precisa con los hermanos que nos ocupan. Su verdadera genealogía se retrata en el primer cuadro que acompaña este capítulo y se remonta a la noticia de tres generaciones atrás, en las cuales se destaca especialmente la biografía de su padre, Juan Gutiérrez de la Concha y Mazos⁴.

Juan Gutiérrez de la Concha y Mazos nació en Buenos Aires y llegó a ser un destacado militar que ocupó relevantes puestos en el servicio al Estado, siendo brigadier de la real armada⁵ y gobernador de la provincia de Tucumán -actual Argentina-, donde fallecería tempranamente en la

⁴ Frente a otras posibles vinculaciones fantásticas pretendidamente legitimadas por la raíz del apellido (como podrían ser José y Fernando de la Concha, Caballeros de Santiago en 1777 y 1779), de sus antepasados reales inmediatos, era su padre el único del que se destacaba su calidad por los cargos obtenidos en América. GARCÍA CARRAFFA, Alberto y Arturo. *Diccionario heráldico y genealógico...;* T. 27, p. 124.

⁵ Su padre era a su vez Juan Gutiérrez de la Concha, natural Estes, en Santander, de donde eran también sus abuelos. Este y otros datos aparecen en la solicitud de ingreso en la orden de Carlos III (concedida en 1833) al primogénito Juan Gutiérrez de la Concha. AHN: Estado; Carlos III, Exp. 2196.

guerra que España dirimía en 1810. De él se dijo a la postre que “después de distinguirse en varias expediciones científicas, murió sacrificado en aras de su fidelidad a la patria, siendo brigadier de la Real Armada y Gobernador intendente de Córdoba (Argentina)”⁶. En reconocimiento de su labor, sus restos terminarán reposando en el Panteón de Marinos Ilustres de San Fernando, en Cádiz⁷.

Juan Gutiérrez de la Concha y Mazos se había casado con Petronila de Alcántara Irigoyen y Echenique, natural de Buenos Aires –donde su padre Ignacio Irigoyen fue Alcalde- y originaria de la emigración vasca a América⁸. Se ligaban de este modo dos familias que habían venido prestando sus servicios en la administración del Estado desde, al menos, una generación.

Juntos tuvieron cuatro hijos apellidados Gutiérrez de la Concha e Irigoyen: Carmen, Juan, José y Manuel. Tras el fallecimiento de su marido, Petronila de Alcántara salía de Tucumán hacia la metrópoli a fin de buscar un futuro para sus retoños⁹. No le fue fácil abrirse camino, y le costó muchos sacrificios educar a sus hijos, y tanto por ello como por el gran afecto que la profesaba, al cabo de muchos años Manuel de la Concha rendiría tributo simbólico a su madre cuando fundase la Colonia de explotación agrícola de San Pedro de Alcántara¹⁰.

⁶ GARCÍA CARRAFFA, Alberto y Arturo. *Diccionario heráldico y genealógico...*; T. 42, p. 136.

⁷ ALCALÁ MARÍN, Fernando. *San Pedro de Alcántara: la obra bien hecha del marqués del Duero.*- Málaga: Centro de Ediciones de la Diputación, 1997; p. 31.

⁸ ALCALÁ MARÍN, Fernando. *San Pedro de Alcántara...*; p. 29. Aparece como Petra o Petronila indistintamente. AHN: Estado; Carlos III, Exp. 2196.

⁹ SECO SERRANO, Carlos. “Prólogo. El marqués del Duero...”; p. 18.

¹⁰ Hablando de los valores que le comunicó su madre, Gómez de Arteche decía cuando homenajeaba su figura que “llegó a empaparse de tal modo en la idea de los sacrificios que la había visto hacer [...] que aquel hombre de corazón férreo en las batallas, inquebrantable ante las grandezas y prosperidades, parecía convertirse en niño ante la miseria y el infortunio”. GÓMEZ DE ARTECHE, José. “Introducción”. En: VEGA INCLÁN, Miguel de la; CASTRO Y LÓPEZ, José de; y ASTORGA, Manuel. *Acción histórica de la última campaña del marqués del Duero.*- Madrid: Impr. del Depósito de Guerra, 1874; p. XXII.

a) Juan y Carmen Gutiérrez de la Concha e Irigoyen

Juan Gutiérrez de la Concha fue el hijo primogénito. Nació en Buenos Aires y debió de seguir una provechosa carrera de servicio a la Corona, dado que en 1833 era nombrado caballero de la Orden de Carlos III¹¹. En 1836 se convertía en uno de los socios fundadores del Casino, donde se mantuvo por el breve lapso de tiempo de dos años¹², antes de que ingresasen sus hermanos, como figura en el primer cuadro ya referido. Siguió la carrera de Leyes. En los años cuarenta fue vocal de la junta consultiva de Estado y agregado diplomático, "encargado de Negocios de S.M. en la Corte de Bruselas" y en agosto de 1854 el ministro de Estado Francisco Pacheco, "atendiendo a los méritos y servicios de D. Juan Gutiérrez de la Concha, Ministro Residente" le nombraba "Contador de las Reales Órdenes de Carlos III e Isabel la Católica"¹³. Llegó a ser un alto magistrado en los años setenta, cuando formaría parte de los sectores canovistas¹⁴.

Carmen Gutiérrez de la Concha, la única fémina entre aquella progenie, contraíó matrimonio en 1842 con José María Gispert, teniente coronel del Cuerpo de Artillería, diputado por Barcelona y Tarragona entre 1837 y 1844. En 1845 fue nombrado jefe político de Barcelona, coincidiendo en algún momento con su cuñado Manuel Gutiérrez de la Concha, que había sido nombrado capitán general del ejército y provincias de Cataluña desde enero de 1845¹⁵. Desde

¹¹ GARCÍA CARRAFFA, Alberto y Arturo; *Diccionario heráldico y genealógico...*; T. 42, p. 136.

¹² Se daba de baja en la sociedad el 15-V-1838. ACM;LSCM;MAR: nº 10.813.

¹³ *Gazeta de Madrid*, nº 3415, 20-I-1844; nº 586, 10-VIII-1854.

¹⁴ SECO SERRANO, Carlos. "Prólogo. El marqués del Duero..."; p. 18; y HOUGHTON, Arthur. *Les origines de la restauration des Bourbons en Espagne*.- Paris: E. Plon, 1890; p. 151.

¹⁵ *Gaceta de Madrid*: nº 3778, 17-I-1845; 1-II-1845; 2-II-1845. En febrero de 1845 aparecen juntos en las noticias Concha y José María Gispert visitando al Barón de Meer, entonces presidente del Tribunal Supremo de Guerra y Marina que antes que Concha ocupase la Capitanía General de Cataluña.

1847 Gispert fue nombrado senador vitalicio¹⁶ e inspector de la administración civil junto al también casinista Agustín Esteban Collantes, y en 1851, el ministro de la Gobernación Manuel Beltrán de Lis le nombraba gobernador civil de Zaragoza¹⁷. Si bien desconocemos el segundo apellido de José María Gispert, podemos aventurar sobre la posibilidad de que fuera hermano o primo de Jayme Gispert y Tiera. Como indicio tomamos su vinculación con el Casino de Madrid, donde Jayme Gispert fue presentado por Lorenzo Moratinos Sanz el uno de abril de 1841¹⁸, el mismo que al año siguiente apadrinaría a Agustín Esteban Collantes. Lorenzo Moratinos era un político y propietario palentino, socio fundador del Casino que en los años inmediatos realizó una verdadera actividad como *broker* -en el sentido que ya explicamos en otro lugar-, apadrinando a nuevos socios, muchos de ellos notables representantes del moderantismo, como el mencionado Collantes o el marqués de Cáceres, Vicente de Noguera Sotolongo¹⁹.

Por último, cabe consignar que José María Gispert fallecería en 1852, lo cual comunicaría al Senado Juan Gutiérrez de la Concha, el único de los tres hermanos que no formó parte del Cuerpo colegislador²⁰.

¹⁶ AHS;EPSV: José María Gispert, HIS-092-08 (0, 1, 2). ACD;SDE: 14 nº 25; 23 nº 23; 24 nº 63.

¹⁷ *Gazeta de Madrid*: nº 4785, 21-X-1847; nº 5365, 22-V-1849; nº 6186, 21-VI-1851. En 1851, siendo gobernador de la provincia de Zaragoza, le nombraban inspector de la Administración civil.

¹⁸ Lorenzo Moratinos Sanz entraba en 1836. ACM;LSCM;MAR: nº 10.720.

¹⁹ El 1-IV-1840 Lorenzo Moratinos Sanz apadrinaba a Vicente Mojados; el 1-IV-1841 a Jayme Gispert y Tiera; el 1-II-1842 a Esteban Collantes; el 26-II-1844 al marqués de Cáceres y a José Mayans; el 1-IV-1844 a Francisco Echanove. ACM;LSCM;MAR: nº 11.034; nº 11.114; nº 11.163; nº 11.329; nº 11.328; y nº 11.362. Moratinos adquirió considerables bienes rústicos, fincas desamortizadas y censos detentados por casinistas o sus esposas, como el duque de Frías y la condesa de Paredes de Navas. Intentó fallidamente comenzar su carrera política en 1837, y ya en diciembre de 1865 salía elegido (como en 1837) por su Palencia natal. Llegó a ser vizconde de Villandrando. ACD;SDE: 15 nº 11; y 55 nº 7. *Gazeta de Madrid*, 18-VIII-1869.

²⁰ Lo comunicaba el único de los hermanos que no pasó a formar parte del Senado, Juan Gutiérrez de la Concha, y a título de hermano político, no de albacea o apoderado. AHS;EPSV: José María Gispert, HIS-092-08 (6).

b) José Gutiérrez de la Concha e Irigoyen

José Gutiérrez de la Concha e Irigoyen recibió junto a Manuel la denominación genérica de “los Hermanos de la Concha”. Nació en 1809 en Argentina, siendo su padre gobernador de la provincia de Tucumán. Desde su ingreso en el Colegio de Artillería en 1822, comenzaría una carrera militar imparable, llegando a ser coronel en 1839. Entraba en el Casino el 15 de marzo de 1841 -un mes antes había entrado su hermano, y en abril lo hizo Diego de León-, presentado por Fernando Fernández de Córdoba, otro gran involucrado en la intentona isabelina²¹. Durante la Regencia de Espartero contra la cual luchaban entonces, José Gutiérrez de la Concha pidió el retiro por su tendencia política contraria.

Desde su reintegración en el ejército como brigadier, en 1843, continuó en su línea de ascensos militares que le darían cada vez más peso en la política, siempre en el escenario de la tendencia moderada. En 1844 y 1847 representó a Logroño como diputado. Siendo teniente general de los Reales Ejércitos desde 1846, entraba en el Senado en 1847, dos años después que su hermano. Ambos lo llegarían a presidir, primero Manuel, de 1858 a 1865, y luego José, de 1881 a 1883 y 1886 a 1890²². En 1851 y 1852 José fue capitán General de la Isla de Cuba, volviendo en 1853 a España, donde se distanció, como tantos otros de su grupo, de la política del gobierno de Sartorius, contra el cual participó en el golpe de la Vicalvarada. Tras este episodio político fue nombrado gobernador de la Isla de Cuba, puesto en el cual permaneció hasta 1859. Luego fue

²¹ El mismo día presentaba a otro gran involucrado, José Marquesi. ACM;LSCM;MAR: nº 11.110; nº 11.111.

²² ACD;SDE: 24 nº 47. AHS;EPS: marqués de la Habana, José Gutiérrez de la Concha Irigoyen, vitalicio, por las provincias de Lérida y Logroño y por derecho propio, HIS-0217-01.

director general de artillería, ministro plenipotenciario y Capitán General de la Isla de Cuba 1874 y 1875²³.

José Gutiérrez de la Concha era un experto en táctica militar, fue capitán General de los ejércitos y su carrera fue muy destacada, si bien no llegó a ser tan sobresaliente como la de su hermano Manuel. En 1857 obtenía el marquesado de la Habana y el vizcondado de Cuba por sus acciones militares, uniéndose al primer título de ellos la condición de grandeza de España de primera clase desde 1864, poco después de haber sido nombrado ministro de Ultramar en el Gabinete de su amigo el también casinista marqués de Miraflores²⁴. En los años siguientes siguió plenamente dedicado a la política, y con mayor intensidad tal vez entre 1863 y 1868, cuando fue varias veces ministro, siendo el último presidente del Consejo de Ministros del reinado de Isabel II. En 1872 resultaba senador electo por la provincia de Lérida, y durante la primera Restauración Alfonsina alcanzó diversos cargos políticos. Fallecería en 1895.

Tampoco le faltaron títulos y honores. Aparte de obtener su dignidad nobiliaria, por sus servicios a la Corona en 1847 le nombraban caballero gran cruz de la orden de Carlos III y en 1886 de la del Toisón de Oro. Fue gentil-hombre de cámara con ejercicio y servidumbre y "Embajador cerca de S.M. el Emperador de los franceses"²⁵. En toda esta trayectoria tuvo siempre especial inclinación por procurarse la cercanía a Palacio y por rodearse de la flor y nata madrileña, actitud que se verá también recompensada por el ventajoso matrimonio de sus hijas.

José Gutiérrez de la Concha tenía al parecer “de gentes” y “de damas”. Su forma de ser era más serena y templada que la de su hermano Manuel, que era más brusco e impetuoso. Por ello

²³ *Gazeta de Madrid*: nº 265, 22-IX-1859; nº 124, 3-V-1860; nº 208, 27-VII-1862; 3-I-1863; nº 73, 14-III-1874.

²⁴ *Títulos y grandesas de España...*; T.I, Legº 8.985, a 1857, nº 58; T.I, Legº 8.986, a 1864, nº 58. Fue ministro de Ultramar del 29-XI-1863 al 17-I-1864. URQUIJO GOITIA, J. Ramón. *Gobiernos y Ministros Españoles...*; p. 59.

²⁵ *Gazeta de Madrid*: nº 234, 22-VIII-1862; nº 3, 3-I-1863.

puede decirse que en el plano social José gozaba de mayor predicamento que aquel. Su éxito sobresalía especialmente entre las damas, debido a su temperamento de inclinaciones románticas²⁶. Como se muestra en el segundo cuadro adjunto a estas páginas, finalmente se casó en 1841 con Vicenta Fernández de Luco y Santa Cruz, hermana -ironías del destino- de la esposa de Baldomero Espartero, contra el que se levantaron en ese año de 1841 y por cuyos hechos su hermano Manuel de la Concha fue declarado culpable de sedición y condenado a ser pasado por las armas, lo mismo que Diego de León²⁷. Cuestiones políticas a parte, el matrimonio tuvo tres hijas, llamadas Vicenta, Carmen y Jacinta, de las cuales nos centraremos en las dos últimas.

El entronque con la nobleza histórica: el matrimonio de Carmen Gutiérrez de la Concha

El segundo cuadro que hemos realizado para este capítulo aclara de forma gráfica cómo este militar y político de tendencia moderada siguió estrategias matrimoniales que a la postre lograron consolidar su ascenso social a través de la alianza matrimonial con la nobleza histórica. Su hija Carmen Gutiérrez de la Concha y Fernández de Luco sería la heredera del marquesado de la Habana. En 1864 casó con el madrileño Fernando de Arteaga y Silva²⁸, nacido en 1836. En aquel mismo año, el hermano de éste, Andrés Avelino de Arteaga, conde de Corres, renunciaba al

²⁶ SECO SERRANO, Carlos. “Prólogo. El marqués del Duero...”; pp. 37 y 46. Toma la información de: LEMA, marqués de. *De la Revolución a...*; pp. 125 y 126, que tampoco se extiende mucho más en José de la Concha.

²⁷ BUXÓ DE ABAIGAR, Joaquín. *Domingo Dulce, general...*; p. 163.

²⁸ GARCÍA CARRAFFA, Alberto y Arturo. *Diccionario heráldico y genealógico...*; T. 42, p. 136. *Títulos y grandezas de España...*; T.I, Legº 8.969 a 1864, nº 143 y 144.

título de marqués de Guadalest y se lo cedía al novio²⁹, con el cual engrosaba su dote honorífica de cara al matrimonio y reproducía la escala de poder establecida en su grupo de élite³⁰.

Emparentar con la alcurnia de aquella familia era deseable para cualquier personaje de la Villa y Corte. No era para menos, pues Fernando de Arteaga y Silva era hijo de Fernanda de Silva y Téllez Girón, condesa viuda de Corres, llegaría a ser desde 1886 el XIII marqués de Tavara, con grandeza de España, y en 1890 era admitido en el Senado por derecho propio³¹. Su familia tenía un considerable número de títulos, que vino a heredar principalmente su hermano Andrés Avelino María de Arteaga y Silva. Éste acabó sumando varias grandesas de España de primera clase y una interminable sucesión de marquesados, condados y ducados, entre los que se contaban algunos como el del Infantado³².

El mencionado esposo y su titulado hermano engrosarían también las filas del Casino de Madrid. Fernando de Arteaga y Silva se haría socio seis años después de casarse, en 1870, y al año siguiente lo hacía su hermano Andrés Avelino María. A la altura de 1887, Fernando de Arteaga era presidente del Veloz Club y desde 1890 pasaba a ser senador por derecho propio³³. Pero todos

²⁹ *Títulos y grandesas de España...*; T.I, Legº 8.986 a 1864, nº 67.

³⁰ CHACÓN JIMÉNEZ, Francisco. “La historia de la familia. Debates metodológicos y problemas conceptuales”, en *Revista Internacional de Sociología*, nº 11 (1995); pp. 5 a 20. Trata su proceso de reproducción social como una categoría conceptual aplicada al conjunto de la sociedad que permite explicar la continuidad de la estructura de las relaciones de poder en el seno de una comunidad (dado el papel de la familia como elemento integrador de valores sociales predominantes en el Antiguo Régimen, como la sangre, el linaje y el grupo familiar).

³¹ En 1886 se rehabilitaba en su favor el título de marqués de Tavara, con grandeza de España (*Títulos y grandesas de España...*; T.I, Legº 8.990 a 1886, nº 7). Sus numerosos títulos y los de su familia aparecen en su partida de nacimiento en: AHS;EPSDP: marqués de Tavara, Fernando de Arteaga y de Silva, HIS-0460-01 (3).

³² Su hermano Andrés Avelino Arteaga de Silva heredaba en 1851 el título de conde de Corres; en 1865 los marquesados de Valmediano, Armunia, la Guardia y de conde de Santa Eufenia; con grandeza de España el de conde de la Monclova; con grandeza de 1ª clase el de Señor de la Casa de Lazcano, marqués de Ariza y marqués de Estepa, además del ducado del Infantado, que pasaba a sus manos en 1883 con el marquesado de Santillana. En 1893 heredaba otros muchos otros sin grandeza. En: *Títulos y grandesas de España...*; T.I, Legº 8.984 a 1851, nº 23; T.I, Legº 8.986 a 1865, nº 642; T.I, Legº 8.989 a 1883, nº 79.

³³ Como curiosidad por el campo que nos atañe, señalaremos que siendo presidente del Veloz Club expresó en junio de 1887 al Casino de Madrid su pésame por el fallecimiento de su presidente, el teniente general Juan Acosta. ACM;AJD: (38-144)-74.

aquellos reconocimientos es posible que no fuesen ya relevantes para los hermanos Concha, pues, si bien es cierto que el unir un marquesado nuevo como el de la Habana a una de las familias más tituladas de la Corte suponía un notable aumento del prestigio simbólico, la relación debió provocar más comidillas que envidias en la Corte. Se debió a que al poco tiempo de que el marqués de Tavara entrase en el Senado, en 1894, Carmen Gutiérrez de la Concha promovía contra él una "demanda sobre alimentos" para cuya resolución el juez de primera instancia de Madrid que la trataba solicitó la certificación de la renta acreditada por su esposo ante el Senado³⁴. Aquella demanda ante un Cuerpo donde existían demostraciones de que tenía –en teoría- una economía saneada, atacaba más a su decoro que a la aptitud legal del senador para seguir siéndolo. A la larga todo ello no impidió que finalmente quedase consagrado aquel entronque nobiliario, dado que en 1889 su nieta María de la Concepción Arteaga heredaba el marquesado de Guadalest de su padre el marqués de Tavara³⁵.

El entronque con la nobleza histórica: el matrimonio de Jacinta Gutiérrez de la Concha

En aquel mismo año de 1864, José Gutiérrez de la Concha, ya Grande de España, casaba a su otra hija Jacinta, que contaba 17 años de edad, con el parisino José Álvarez de Toledo y Acuña, de 26 años. Como se refleja en el segundo cuadro, era hijo del gaditano José Álvarez de Toledo y Palafox, duque de Bivona, quien desde la capital de las luces confería poderes a su tío el marqués

³⁴ AHS;EPSDP: marqués de Tavara, Fernando de Arteaga..., HIS-0460-01 (08). El afectado presentó, junto con documentos relativos a las fincas de su propiedad, la renta líquida imponible de 73.229 pesetas y 24 céntimos, con propiedades en su mayoría rústicas en Cuenca, Granada y Segovia.

³⁵ *Títulos y grandes de España...;* T.I, Legº 8.991, nº 37.

de Bedmar y Escalona, Manuel Antonio de Acuña y Dewite, para que en su nombre firmase en Madrid las capitulaciones matrimoniales³⁶.

La alcurnia de esta familia tampoco tenía nada que envidiar a la anterior. El título de duque de Bivona existía, al menos, desde el siglo XVII y contaba con numerosos enlaces con otras familias de la alta nobleza³⁷. En 1865 este título extranjero se convertía en título del Reino de España, con grandeza de primera clase, en la persona de aquel esposo José Álvarez de Toledo y Acuña, al cual se lo había cedido su hermano el marqués de Villafranca³⁸. Además heredaría en 1865 el título de conde de Xiquena.

Si bien el duque de Bivona no formaba parte del Casino, si que lo haría su hijo José Álvarez de Toledo y Acuña y el apoderado del duque, el ya mencionado marqués de Bedmar. Éste, Manuel Antonio Acuña y Dewite, era gentil-hombre de cámara de la Reina, Grande de España y senador por derecho propio desde 1858 y debió entrar en el Casino en los años de su creación, aunque no consta fecha exacta de ingreso³⁹.

Respecto al hijo que nos ocupa, José Álvarez de Toledo y Acuña, había entrado en el Casino de Madrid en 1859, cinco años antes de la boda⁴⁰. Poco después, en 1865, se le concedía el título de conde de Xiquena, y en 1885 el título de conde de Bivona, con Grandeza de España de

³⁶ AHS;EPS: conde de Xiquena, José Álvarez de Toledo Acuña, por las provincias de Canarias y Jaén, HIS-0526-01 (01.3). Asimismo, la licencia concedida a Jacinta Gutiérrez de la Concha para contraer matrimonio: *Títulos y grandesas de España...*; T.I, Legº 8.969, a 1864, nº 135.

³⁷ A principios del S. XVIII, el duque de Bivona hace solicitudes para tramitar los matrimonios de sus nietos, enlazando con otras familias de similar linaje. Fernando de Aragón Moncada Luna y Cardona era duque de Montalto y Bivona, su mujer la marquesa de los Vélez, sus hijos los marqueses de Villafranca y de Villanueva de Valdueza. La nieta de Fernando de Aragón Moncada, Manuela de Toledo Osorio Fajardo, casó con el duque de Béjar en 1703; y su nieto, Fadrique de Toledo Osorio Fajardo, duque de Fernandina, con Juana de Guzmán Pimentel, hija del conde de Niebla. *Títulos y grandesas de España...*; T.I, Legº 9.987, nº 11; y Legº 9.987, nº 10.

³⁸ Verifican la cesión del título en 1865, mientras que en el casamiento, realizado en 1864, José Álvarez de Toledo y Palafox ya firma con el título de Bivona. *Títulos y grandesas de España...*; T.I, Legº 8.986, a 1865, nº 648.

³⁹ No se conserva fecha de entrada del marqués de Bedmar, pero la presentación de Pedro Gual y Salas el 1-XII-1850 podría indicar que llevaba allí desde sus inicios. ACM;LSCM;MAR: nº 11.637.

primera clase⁴¹. Gozó de una destacada carrera política que se refrendó con su entrada en el Senado desde 1879, primero por la provincia de Canarias y luego de Jaén. Llegó a alcanzar la cartera de Fomento en dos ocasiones bajo la presidencia del Consejo de Ministros de Práxedes Mateo Sagasta: entre diciembre de 1888 a enero de 1890, y de octubre de 1897 a mayo de 1898⁴².

El hijo que tuvieron José y Jacinta, Tristán Álvarez de Toledo y Gutiérrez de la Concha, luego heredero del título de duque de Bivona, fue abogado y ocuparía altos cargos administrativos. Además, fue gobernador Civil de Barcelona desde 1905. Representó a las provincias de Lugo y Huesca en el Congreso desde 1896 hasta 1907 y desde aquel año en adelante a la provincia de Granada en el Senado⁴³. En definitiva, José Gutiérrez de la Concha había conseguido sancionar su propio ascenso social a través de la creación de una estirpe familiar, culminado con el entronque, a través del matrimonio de sus hijas, con la más alta nobleza histórica. Su hermano Manuel seguiría una estrategia similar.

⁴⁰ Entraba el 1-X-1859. ACM;LSCM;MAR: nº 12.160.

⁴¹ *Títulos y grandezas de España...*, T.I, Legº 8.986, a 1864, nº 135; y T.I, Legº 8.990, a 1885, nº 25.

⁴² URQUIJO GOITIA, J. Ramón. *Gobiernos y Ministros Españoles...*; pp. 79 y 80.

⁴³ ACD;SDE: 109 nº 30 y 119 nº 22. AHS;EPS: duque de Bivona, Tristán Álvarez de Toledo, por la provincia de Granada y vitalicio, HIS-0067-02. Fue nombrado Director de Agricultura, Industria y Comercio en 1902; Jefe de Administración civil, director general de Correos y Telégrafos, y siendo duque de Bivona y conde de Xiquena le

c) Manuel Gutiérrez de la Concha

Trayectoria militar y política. Continuando las raíces militares

En 1808 nacía Manuel Gutiérrez de la Concha e Irigoyen en Córdoba de Tucumán, en la actual Argentina. Desde su ingreso en la Guardia Real en 1820, dejaría su huella en el ámbito militar. Por su activa participación en la primera guerra Carlista fue ascendido a mariscal de campo, recibiendo varias cruces de San Fernando, además de que resultó fundamental su intervención en aquella batalla de Belascoáin que encumbraría a Diego de León. Su trayectoria en la carrera de las armas pronto se trasladaría también a la política, dentro de la tendencia moderada, formando parte de los círculos próximos a la joven Isabel II.

Ocupaba el puesto de comandante general de Guadalajara y Cuenca en 1841, cuando tomó parte en la intentona antiespaterista de octubre de ese año. Como resultado de ella, Manuel de la Concha fue condenado a muerte, junto con Diego de León, y se vio obligado a huir, dejando a su familia en una situación económica bastante precaria, tanto que su mujer tuvo que pedirle un préstamo a su cuñado Juan Gutiérrez de la Concha para poder reunirse con su esposo⁴⁴. Dos años más tarde participaría activamente en el movimiento juntista contra el Regente, coordinando las fuerzas moderadas de Málaga, donde colaboró con Prim y Milans del Bosch en el triunfo del

nombraban caballero Gran Cruz de la Real y distinguida Orden de Carlos III. *Gaceta de Madrid*: nº 29-XI-1902; 28-VI-1905; 8-XII-1905.

⁴⁴ Le pidió un crédito de 4.000 escudos, además de vender una dehesa, según: GUTIÉRREZ ÁLVAREZ, Secundino-José. “Los agobios económicos del marqués del Duero y el final de una gran propiedad”; en: *Cuadernos de Historia Contemporánea* nº 14 (1992); p. 11.

movimiento para derrocar a Espartero⁴⁵. Entonces se reintegró de inmediato en el ejército como general en jefe de Andalucía, obteniendo ese mismo año el ascenso a teniente general.

Fue un hombre de una notable capacidad militar. Diversas opiniones de peso han afirmado de él que, después de Fernando Fernández de Córdova, fue el segundo general más destacado de entre las grandes figuras militares del siglo XIX, por su preparación técnica y su fina capacidad política⁴⁶. Incluso se le ha llegado a señalar como uno de los caudillos que poco antes de su muerte “había ya alcanzado fama envidiable entre los militares más distinguidos de Europa”⁴⁷.

Enlazó esta carrera con la de la política. En 1843 fue diputado por Cádiz, en 1844 por Valladolid y fue designado senador vitalicio desde 1845, cuando, en virtud de la Constitución de aquel año, Narváez -con la clara intencionalidad de dotar de una plataforma legal y legítima en la política a los altos mandos militares- conseguía colocar a la flor y nata del ejército en este cuerpo colegislador⁴⁸. Manuel de la Concha fue capitán general de Cataluña desde 1845 y lo volvería a ser en varias ocasiones⁴⁹. En 1847 fue nombrado capitán general de Castilla y General en jefe del cuerpo de observación en Portugal, para ayudar a la reina María de la Gloria. Por dicha acción sería premiado en 1848 con el marquesado del Duero, con grandeza de España de primera clase⁵⁰. En este plano alcanzó un elevado prestigio, pues se le consideró el “hombre fuerte” isabelino de la segunda guerra carlista, el llamado “pacificador” de Portugal, que sorprendía a todos con su

⁴⁵ BURDIEL, Isabel. *Isabel II: no se puede reinar...*; p. 190.

⁴⁶ Así lo han señalado Houghton, el duque de Lema, Jesús Pabón y otros, como recoge: SECO SERRANO, Carlos. “Prólogo. El marqués del Duero...”; pp. 13 y 47. Respecto a su actitud en la política afirmó que Manuel de la Concha se mantuvo siempre en un estricto respeto al juego constitucional, destacando en dicha faceta su constante preocupación por la moral pública y su identificación del honor con el servicio al poder legítimo. Sin embargo, su trayectoria política prueba que no se basó precisamente en este postulado.

⁴⁷ GÓMEZ DE ARTECHE, José. “Introducción”..., p. VI.

⁴⁸ SERRANO, Carlos. “Prólogo. El marqués del Duero...”; pp. 15 a 17. Igualmente las pp. 31 a 33.

⁴⁹ *Gaceta de Madrid*: nº 3778, 17-I-1845; nº 4738, 4-IX-1847; nº 5189, 27-XI-1848; nº 6211, 16-VII-1851; nº 589, 13-VIII-1854.

⁵⁰ *Títulos y grandezas de España...*; T.I, Legº 8.982, a 1848, nº 95.

experiencia militar y que parecía tener el de la omnipresencia por su constante actividad en las operaciones militares⁵¹. Al año siguiente, siendo capitán General de Cataluña, aplacaba los levantamientos de los “Matiners”.

En 1851, cuando Manuel de la Concha era capitán general del ejército, era nombrado vicepresidente del Senado en sustitución de Manuel Téllez Girón. Entre 1858 y 1865 sería además su presidente⁵². Intervenía de nuevo en la vida política en los prolegómenos de la Revolución de 1854, cuando hizo un fuerte uso de sus redes de amistad tanto en el Casino como también en reuniones organizadas en su propia casa, con motivo de las conspiraciones que hacían los grupos moderados contra el conde de San Luis⁵³. Tras ello, ocupó diversos puestos durante el Bienio Progresista con O'Donnell, líder de la Unión Liberal, de la cual Manuel de la Concha pasó a formar parte. En las Cortes de 1854 a 1856 representó a Barcelona en el Congreso de los Diputados⁵⁴.

Hay una anécdota muy descriptiva del poder que detentaba nuestro personaje por aquel entonces, extensible también a su hermano, cuando a raíz de la inauguración del Teatro Real se reunieron el marqués de Salamanca y sus amigos en el espacio que nos ocupa, comentando las incidencias del acontecimiento:

“Después de la función Salamanca se reunió en el Casino del Príncipe con algunos de sus amigos y tras los comentarios a la ópera vino a hablarse de la situación política. Ésta ofrecía poca solidez. Los airados arrebatos de Narváez, sus actos arbitrarios y su arrogancia le estaban haciendo impopular, no sólo en los altos círculos de la política, sino en la opinión pública. Por fútiles motivos adoptaba actitudes violentas, en todo momento improcedentes. La costumbre de ser siempre

⁵¹ BUXÓ DE ABAIGAR, Joaquín. *Domingo Dulce, general...*; p. 201 y 202.

⁵² *Gaceta de Madrid*: nº 6056, 11-II-1851

⁵³ Mientras, los grandes de España se reunían con similares motivos en casa del duque de Rivas: PIRALA, Antonio. *Historia Contemporánea. Anales desde 1843 hasta la conclusión de la actual guerra civil.*- Madrid: Manuel Tello, 1875; T. II, p. 169. Referencia tomada de: SECO SERRANO, Carlos. “Prólogo. El marqués del Duero...”; p. 33.

obedecido, el respeto que le tenían y la lisonja constante habían llevado su carácter a extremos inconcebibles de dureza e intransigencia.

- A cuantos le hacen la menor oposición en las Cortes les mira como a enemigos personales.
- ¿No saben ustedes que hace muy poco quiso desafiar a Manuel de la Concha sólo porque había votado contra el gobierno?
- Éste y su hermano José son los peores enemigos con que cuenta.
- ¡Como que su influencia en el país y en Palacio es mucha! No puede sorprender que Narváez les tema.
- También les temen sus amigos –intervino Salamanca, que había escuchado en silencio-. El duque de Veragua no se decide nunca a levantarse de la cama sin preguntar a su ayuda de cámara: “Francisco, ¿Están contentos los Concha?» La chusmada fue acogida con sonoras risas. Era una ocurrencia de Salamanca, pero definía perfectamente la situación”⁵⁵.

Manuel de la Concha presidió la Cámara alta entre 1859 y 1865, si bien a partir de entonces se mantuvo apartado de la política activa hasta 1871, cuando fue elegido senador por la provincia de Málaga⁵⁶. En sus últimos años vio cómo fallecía su esposa y fracasaba su proyecto de la Colonia agrícola de San Pedro de Alcántara, que veremos en breve. En el plano político fue uno de los prohombres destacados del moderantismo desde los años 40, y posteriormente se distinguió por su posición militante a favor de la Restauración Alfonsina, siendo uno de los “hombres de Cánovas”. A una edad ya bastante avanzada y con una reputación consolidada como gran estratega por las diversas obras publicadas en materia militar⁵⁷, se le confiaba la tarea que le otorgaría el mayor prestigio en todo el ejército y que él aceptó con la pretensión de servir de puente para la Restauración monárquica alfonsina⁵⁸. Se ponía así al mando del Tercer Cuerpo de ejército del

⁵⁴ En 1843 y 1844 había representado a Cádiz y a Valladolid. ACD;SDE: 36 nº 14; 23 nº 26; 24 nº 66.

⁵⁵ HERNÁNDEZ GIRBAL, Florentino. *José de Salamanca: marqués...*; p. 379.

⁵⁶ AHS;EPS: marqués de Duero, Manuel Gutiérrez de la Concha e Irigoyen, vitalicio y por la provincia de Málaga, HIS-0146-05.

⁵⁷ Así, en 1852 se publicaba en dos volúmenes el ya referido: DUERO, marqués del. *Proyecto de táctica...* Igualmente el luego reeditado como: *Proyecto de Táctica del Arma de Caballería.*- Madrid: Ministerio de Defensa, 1989.

⁵⁸ ESPADAS BURGOS, Manuel. *Alfonso XIII y los orígenes de la Restauración.*- Madrid: CSIC, 1975, p. 131.

Norte en la tercera Guerra Carlista y en 1874 conseguía tomar Bilbao junto con el general Francisco Serrano, a la sazón presidente de la I República. Ese mismo año, durante las operaciones preliminares para la toma de Estella, murió al ser alcanzado por una bala perdida.

Siguiendo el “habitus” aristocrático

Manuel Gutiérrez de la Concha siguió desde su juventud una forma de vida cercana a la nobleza: por su trayectoria profesional en la carrera de las armas, vinculada históricamente al servicio de la monarquía; por los reconocimientos que así obtuvo; por el ambiente social en que se desenvolvió; por el vínculo matrimonial que llegó a entablar y que más adelante seguirán sus hijas. De esta forma, terminó insertándose en un comportamiento que como vimos puede ser definido con la categoría sociológica de *habitus* nobilario, en el sentido apuntado por Pierre Bourdieu⁵⁹.

En el plano de la socialización de los valores de la identidad nobiliaria, cabe recordar la cotidiana presencia de Manuel de la Concha en aquellos espacios reservados a las clases altas, donde se relacionaba con lo más granado de Madrid. Solía acompañarse de personajes socialmente reconocidos por su linaje histórico o por su valor personal⁶⁰. Ya desde los años treinta del siglo, tanto los hermanos de la Concha como su común amigo Fernando Fernández de Córdoba formaban parte del *Todo Madrid*. Se paseaban por el madrileño Paseo del Prado cuando allí sólo se daba cita la sociedad elegante, en esa época en que aún permanecían las clases sociales separadas

⁵⁹ Se refiere a los comportamientos de clase nobiliaria que han quedado codificadas en múltiples gestos, actitudes, gustos, representaciones colectivas o valores de una identidad social. BOURDIEU, Pierre. *Le sens pratique*.- Paris: Ed.s de Minuit, 1980; pp. 88 y 89. Igualmente, *La Distinction: critique sociale...*; pp. VI, 112, 189 a 242.

⁶⁰ BOURDIEU, Pierre. *La Distinction: critique sociale...*; p. 182.

por un gran abismo. Como decía Fernando Fernández de Córdova en sus memorias, un texto que resume bien los hábitos y los valores de las clases nobiliarias de la primera mitad del siglo XIX:

“eran las clases principales por la riqueza y la alcurnia las que guardaban el natural privilegio de pasear en el salón del Prado, aunque para ello no había otro derecho que el establecido por la costumbre. Parecían estar separadas estas clases de las otras, casi por abismos, sin que con ello resultaran antagonismos, ni rivalidades de trascendencia. Verdad es que a nadie se prohibía entrar en salón tan favorecido; sin embargo, el orgullo de raza establecía las diferencias”⁶¹.

Por allí mismo se paseaban ellos a ciertas horas, cuando lo hacía la Reina y sus mayordomos mayores, como el conde de la Puebla del Maestre y el duque de Alagón, que eran parientes precisamente de Fernando Fernández de Córdova. Éste asumía plenamente su pertenencia a la clase alta y su derecho natural de pasearse por las mismas zonas, donde además, muy orgulloso, se consideraba alguien a quien imitar, pues junto a su gran amigo Manuel Gutiérrez de la Concha “y [con] todos los de la Guardia, [fueron] de los primeros en establecer la moda” en aquellos paseos⁶². Con él disfrutaba igualmente de la admiración por determinadas divas del canto. Su admiración por la contralto Césari les llevó una noche a una ruda batalla con los partidarios de la Cortesi, que se saldó con una semana de arresto en banderas, castigo que siempre llevaron muy a gala, más que por su melomanía, por “el aumento de favor” que les dio con sus “aliadas del bello sexo”⁶³.

El Casino de Madrid fue pronto otro de estos espacios, especialmente preferido por la alta sociedad madrileña. Manuel Gutiérrez de la Concha ingresó en la sociedad el 15 de febrero de 1841 gracias al padrinazgo –que también sirvió a su hermano- de su íntimo amigo y compañero de

⁶¹ FERNÁNDEZ DE CÓRDOVA, Fernando. *Mis memorias íntimas...*; Vol. I, p. 43.

⁶² FERNÁNDEZ DE CÓRDOVA, Fernando. *Mis memorias íntimas...*; Vol. I, p. 43.

⁶³ FERNÁNDEZ DE CÓRDOVA, Fernando. *Mis memorias íntimas...*; Vol. I, p. 45.

armas, Fernando Fernández de Córdova⁶⁴. Allí habían entrado muchos otros colegas suyos implicados en la intentona “antiespaterista” y que en los años siguientes continuarían integrados en el mismo espacio político moderado, como reflejan los cuadros que acompañan a los capítulos sobre Diego de León. A los ya mencionados entonces cabría añadir a los hermanos Cotoner, igualmente de la carrera militar, que fueron presentados en aquella entidad por comunes amigos de los hermanos de la Concha con los cuales mantuvieron una relación muy estrecha.

En efecto, Francisco Cotoner había ingresado en el Casino quince días antes que Concha, de la mano de su común compañero el marqués de Malpica, a la sazón Fernando Fernández de Córdova y Álvarez de Bohorquez, que como vimos presentó a los hermanos de Francisco Pacheco o a Manuel Llorente. En diciembre de 1843 entraba en el círculo su hermano el militar mallorquín Fernando Cotoner, que dos meses antes había salido elegido como diputado por Baleares. A Cotoner le apadrinó el empresario José Zaragoza, que a su vez había entrado de la mano de Nazario Carriquiri, ambos grandes amigos del recién mencionado Fernández de Córdova. El 16 de octubre de 1844, Cotoner se convertía en valedor del marqués de la Bastida, mallorquín que dos días antes juraba como diputado por Baleares⁶⁵.

Fernando Cotoner había colaborado con O'Donnell en misiones militares y se unió a Serrano en su sublevación contra Espartero en 1843. En aquellos años era uno de los hombres de confianza de Manuel Gutiérrez de la Concha, a quien siempre acompañaría cuando éste fuera capitán General de Cataluña a mediados de la década de 1840. Cuenta Joaquín María Sanromá que Concha solía caminar agarrado del brazo del entonces “segundo cabo Cotoner”, llaneza con la que

⁶⁴ ACM;LSCM;MAR: nº 11.096; nº 10.000.

⁶⁵ Francisco Cotoner entró el 1-II-1841, Fernando el 15-XII-1843, y el 6-XII-1843 juraba como diputado con poco más de treinta años; José Felipe Zaragoza el 15-IX-1841; y el 16-X-1844 Fernando Cotoner apadrinaba al marqués de

al parecer “tenía aterrado al círculo de los respetables. Decían que así se perdía el prestigio de las autoridades”, frente a lo cual contestaba Joaquín María Sanromá que mayor prestigio nunca vio, “ni se verá otro como el que tenía en Cataluña el marqués del Duero”⁶⁶. Fernando Cotoner consiguió un interesante ascenso social: se casó con Francisca Allende Salazar, hermana del conde de Montefuerte, también casinista; en los años cincuenta sería nombrado teniente general; por su lucha en las guerras carlistas recibiría el título de marqués de la Cenia e ingresaría en el Senado en 1857⁶⁷.

Toda esta red de relaciones con la alta sociedad madrileña ratificó su propio ascenso social y contribuyó a proporcionarle un prestigio similar al que hubiera podido disfrutar por su estirpe cualquier otro noble. A lo largo de su vida consiguió sonadas victorias y contó con sus correspondientes ascensos y distinciones honoríficas, como la Orden de Carlos III, la Legión de Honor Francesa o su propio título nobiliario. Como recuerda Jaime Contreras, el acceder al universo del honor y del privilegio de las hidalgías y los hábitos no dependía sólo de los bienes materiales, sino que exigía la comunión con un universo de valores y símbolos que estaba muy estructurado, para vivir al modo de los nobles⁶⁸.

Manuel Gutiérrez de la Concha fue un militar y político especialmente agraciado a la hora de la exaltación de su prestigio, cuya memoria quedó plasmada en diversos lugares que

la Bastida (Antonio Mariano Montis y Boneo), que con sus 29 años era la primera vez en que salía elegido diputado. ACM;LSCM;MAR: nº 11.082; nº 11.293; nº 11.140; nº 11.397. Respectivamente: 23 nº 22; ACD;SDE: 24 nº 27.

⁶⁶ SAN ROMÁ, Joaquín María. *Mis memorias*.- Madrid, 1887; T.I, p. 188.

⁶⁷ Véase la información que aparece desde su ingreso en 1857 en el Senado: AHS;EPS: marqués de la Cenia, Fernando Cotoner y Chacón, por la provincia de las Islas Baleares y vitalicio, HIS-0115-04. Contrajo matrimonio con Francisca Allende Salazar y Loyzaga, como figura en la partida de nacimiento de su nieto: AHS;EPS: marqués de la Cenia, Pedro Cotoner y Veri, por la provincia de las Islas Baleares, HIS-0115-05 (01). Era hermana de Manuel María Allendesalazar y Loyzaga, conde de Montefuerte, título con el cual ingresó en el Casino en 1842 de la mano de José Pío Arechavala. Montefuerte fue senador vitalicio desde 1853. ACM;LSCM;MAR: nº 11.179.

⁶⁸ CONTRERAS CONTRERAS, Jaime. “Linajes y cambio social: la manipulación de la memoria”. En *Historia Social*, Valencia, nº 21 (1995); p. 113.

rememoraban su huella en dichos ámbitos en la España del siglo XIX. Su amigo el marqués de Salamanca dio el nombre de marqués de Duero a una pequeña y céntrica calle de su ensanche madrileño, que se sitúa junto al paseo de Recoletos, muy cercana al Palacio del propio Salamanca. También se representó, doblemente, su efigie. En 1882 se planeó fundir en bronce una estatua ecuestre sufragada por suscripción popular que se colocaría en el Paseo de la Castellana, cuya inauguración se verificaría el 27 de junio de 1885⁶⁹. Su identidad sin embargo queda muchas veces en el anonimato para mucha gente que en la actualidad pasa a su alrededor⁷⁰. Otro de los grandes reconocimientos a su prestigio fue su enterramiento en el edificio neobizantino del arquitecto Fernando Arbós que en 1902 se erigía como el Panteón de Hombres Ilustres, a cuya “patriótica” realización contribuyó por cierto el Casino de Madrid con un generoso donativo⁷¹. El marqués del Duero aparece representado en un sepulcro diseñado por el polifacético Arturo Mélida, y en él, una estatua de Marte, dios de la guerra, realizada por Elías Martín⁷².

En el plano familiar, igualmente consiguió sonadas victorias que consagraban su ascenso social, y no sólo por su propio matrimonio, sino también por el de su hija. Como se refleja en el tercer cuadro donde representamos la genealogía de esta familia, Manuel de la Concha se casó con Francisca Paula de la Gasca y Tovar, de familia noble, que entre otros títulos contaba con el de

⁶⁹ Esa misma noche se celebraba una velada en su honor en el centro del ejército y de la armada, presidida por el general Salamanca, que ofreció la presidencia al marqués de la Habana, y leyeron discursos, trabajos y poesía los señores Vidart, Rubio y Capdepón. Respectivamente, *Gazeta de Madrid*: nº 284, 10-XI-1882, p. 98; nº 178, 27-VI-1885, p. 932; nº 180, 29-VI-1885, p. 956. Puede verse una foto en: ÁLVAREZ RODRÍGUEZ, Miguel. *Memoria monumental de Madrid, Guía de Estatuas y bustos*.- Madrid: La librería, 2003; pp. 347. Corrige la fecha de 1883 que le atribuían Baztán y otros, y señala que su coste ascendió a unas 140.000 pts.: SALVADOR PRIETO, M^a Socorro. *La escultura monumental en Madrid: calles, plazas y jardines públicos (1875-1936)*.- Madrid: UCM, Tesis Doctoral, 1988; p. 68.

⁷⁰ Así lo recordaba: SECO SERRANO, Carlos. “Prólogo. El marqués del Duero...”; p. 13.

⁷¹ El Casino contribuyó en 1901 con 100 pts. y en 1902 con 500 pts. Elevó la propuesta al Casino la Asociación de Escritores y Artistas, y en concreto Gaspar Núñez de Arce solicitaba su nuevo concurso “por sagrado sentimiento de amor a nuestras glorias nacionales”. ACM;AJD: (49-195)-37 y 39.

⁷² Cabe recordar que sólo se trasladaron al interior de aquel pabellón los restos de personajes como Canalejas, Sagasta, Eduardo Dato, Ríos Rosas y Cánovas del Castillo. En el jardín se encargó a Fernández Aparici un pabellón para

condesa de Cancelada y el de marquesa de la Revilla, dignidad nobiliaria que se remontaba a finales del siglo XVII, cuando se declaró perpetuo⁷³. Ella aportó como dote al matrimonio una considerable fortuna y un gran número de haciendas en Málaga. Tuvieron una hija: Petra Gutiérrez de la Concha de la Gasca y Tovar, que sería la II marquesa del Duero con grandeza de España⁷⁴, y sobre cuyo matrimonio hablaremos a continuación.

El entronque con la nobleza histórica: el matrimonio de Petra Gutiérrez de la Concha

Manuel Gutiérrez de la Concha casaba a su hija en 1866, en fecha cercana al matrimonio de la hija de su hermano José, como vimos más arriba. Con aquel matrimonio consumaban la típica unión entre los grupos sociales ascendentes y la nobleza de cuna, cuyo maridaje equilibraba en la balanza el peso del dinero con el del prestigio social histórico, como queda especialmente reflejada en el tercer cuadro sobre dicho personaje.

Petra Gutiérrez de la Concha enlazaba en su matrimonio nada menos que con Ángel de Carvajal y Fernández de Córdova, que era hijo primogénito de Ángel María José Carvajal Téllez Girón, IX duque de Abrantes y XII de Linares. Aquella estirpe no dejaba lugar a dudas sobre la alcurnia de los títulos, puesto que el del ducado de Abrantes procedía de 1642, y ya a mediados de

enterrar a Argüelles, Calatrava y Mendizábal. Los restos de Martínez de la Rosa y Olózaga también se trasladaron allí, como los de Prim, Palafox y Castaños que luego fueron llevados a su lugar de origen.

⁷³ En 1693 se le concede a Diego La Gasca Balbi de la Vega el título de marqués de la villa de Revilla, que llevaba tramitando desde 1686. En 1695 aparece como un título perpetuo. *Títulos y grandes de España...*; T. II, Legº 8.975, a 1693, nº 60; T. II, Legº 2.756, a 1686, nº 85, fol. 151 vº; T. II, Legº 9.270 E. Rel. nº1, perpetuos.

⁷⁴ Su nombre completo era María del Carmen, Manuela y Petra de Alcántara Gutiérrez de la Concha y Tovar. Su matrimonio aparece en: GARCÍA CARRAFFA, Alberto y Arturo. *Diccionario heráldico y genealógico...*; T. 42, p. 136.

aquel siglo se le había concedido la grandeza de España⁷⁵. El novio había cursado la carrera de Derecho, en 1863 heredaba el título de marqués de Sardoal, en 1866 se casaba y en febrero de 1867 ingresaba en el Casino de Madrid. Había comenzado su carrera como diputado por Cáceres en 1867, representando a numerosas provincias hasta 1899. Desde octubre de 1883 a enero de 1884 fue ministro de Fomento en el gabinete de Posada Herrera, desde 1886 sería senador por la provincia de Granada y posteriormente alcalde de Madrid⁷⁶.

Merece la pena tratar con más detalle al desposado y sus antecesores, por las estrechas vinculaciones de todos ellos con la institución. Se trata de una familia emparentada con los famosos generales Fernández de Córdoba, de los cuales como vimos, Fernando había introducido en el Casino de Madrid a los dos hermanos de la Concha. A todos ellos les unió una profunda amistad en su juventud; todos ingresaron en el Casino antes del golpe antiespaterista de 1841: en enero lo hacía el duque de Abrantes, padre del futuro esposo de Petra Gutiérrez de la Concha; el 15 de febrero ingresaba Manuel Gutiérrez de la Concha; al mes siguiente su hermano José; y el 1 de abril Diego de León, presentado igualmente por un íntimo amigo de los Fernández de Córdoba.

Sin embargo, el primer socio de la institución con dicho título de Abrantes fue el VIII duque, Ángel María Francisco Carvajal y Fernández de Córdoba, que había nacido en Madrid en 1793. En 1834 fue propuesto como prócer en el Senado por su condición de grande de España, pero no llegó a ingresar por dificultades económicas. Tomás Olarria fue el encargado de realizar el informe al respecto, cuya resolución negativa se apoyó con un certificado de Juan Fernández

⁷⁵ *Títulos y grandesas de España...*; T.I, Legº 8.970, a 1866, nº 392 y 393. Asimismo: *Grandezas y Títulos del Reino. Guía oficial.*- Madrid: Secretaría General Técnica, 1991; voz: **Abrantes**.

⁷⁶ El 26-V-1863 heredaba el título de marqués de Sardoal como primogénito del duque de Abrantes y con aquel título entraba en el Casino el 1-II-1867. Respectivamente: *Títulos y grandesas de España...*; T.I, Legº 8.986, a 1863, nº 15.ACM;LSCM;MAR: nº 12.656. ACD;SDE: 57 nº 10 y 111 nº 21 (fue diputado por diversas provincias). URQUIJO GOITIA, J. Ramón. *Gobiernos y Ministros Españoles...*; p. 77. AHS;EPS: marqués de Sardoal, Ángel Carvajal y Fernández de Córdoba, por la provincia de Granada, HIS-0435-05.

Lamazares sobre la enajenación de sus fincas en un juzgado de Madrid. Igualmente, en 1833 se habilitaba a sus acreedores para actuar contra sus bienes⁷⁷. Tal circunstancia retardaría su acceso al Senado.

Sus dificultades económicas no fueron óbice para mantener el gusto por la sociabilidad amical en aquellos momentos en que tan importantes asuntos se dirimían en el país, en plena transición hacia el Régimen Liberal. Así, en 1836 el duque de Abrantes se convertía en uno de los artífices de la fundación del Casino de Madrid. Posteriormente ingresaría en el Senado por la provincia de Granada durante la legislatura de 1837, si bien al poco era nombrado Caballero Mayor del Reino, puesto incompatible con aquel cargo⁷⁸. Respecto a su actividad en el Casino, ratificaba plenamente sus relaciones habituales con la flor y nata de la nobleza madrileña, ya que el uno de mayo de 1838 presentaba al conde de Adanero –recién investido senador- y al Barón del Solar, teniente general del ejército que formaría parte del cuerpo colegislador desde 1843⁷⁹.

En cuanto al padre de nuestro joven desposado, Ángel Carvajal y Téllez Girón, IX duque de Abrantes, entraba en el Casino de Madrid en enero de 1841, presentado por su hermano el conde de Rivadabia⁸⁰. Ángel Carvajal y Téllez Girón fue diputado a Cortes desde 1843, desde 1845 senador vitalicio, y en 1871 electo por las provincias de Ávila y Granada⁸¹. Fallecería en

⁷⁷ AHS;EPS: duque de Abrantes, Ángel María Francisco Carvajal y Fernández de Córdoba, Prócer (no juró) y senador por la provincia de Granada, HIS-0003-01 (5,6,7).

⁷⁸ ACM;LSCM;MAR: nº 10.701. AHS;EPS: duque de Abrantes, Ángel M^a Francisco Carvajal..., HIS-0003-01 (9 y 10).

⁷⁹ El 1-V-1838 presentaba al conde de Adanero (que pasó a formar parte del Senado en la legislatura de 1837-1838) y al barón del Solar, Jacobo María Espinosa y Quintana, que pasaba a formar parte del Senado por la provincia de Valencia desde la legislatura de 1843, y desde la de 1845 como senador vitalicio. ACM;LSCM;MAR: nº 10.872; nº 10.871. AHS;EPS: barón del Solar de Espinosa, Jacobo María Espinosa, HIS-0446-03.

⁸⁰ El siguiente heredero del título del ducado de Abrantes era presentado el 3-I-1841 por el conde de Rivadabia. ACM;LSCM;MAR: nº 11.300.

⁸¹ ACD;SDE: 23 nº 25. Como senador optó por la segunda: AHS;EPS: duque de Abrantes, Ángel Carvajal y Téllez de Girón, vitalicio, por la provincia de Granada y por derecho propio, HIS-0003-03.

1890, lo cual comunicó al Senado su albacea Francisco Belmonte⁸². Por ello en 1890 el ya mencionado marqués de Sardoal, esposo de la hija de Manuel de la Concha, heredaba los destacados títulos de X duque de Abrantes y XIII de Linares⁸³.

De este modo, al entroncar Manuel Gutiérrez de la Concha por la vía matrimonial con tan importante familia, conseguía una clara ratificación del ascenso social obtenido a lo largo de su vida. Como dijese Carlos Seco, tales vinculaciones sociales le dieron al marqués del Duero “cierto brillo en el Madrid de *Pequeñeces*”⁸⁴. Dicha unión se sumaba al ascenso que él mismo había obtenido, a través de su fulgurante carrera militar y política. Pero si obtuvo con ese matrimonio una cierta fortuna simbólica para su familia, el desposado contribuirá con una serie de negocios poco acertados a fulminar la importante fortuna económica de su mujer⁸⁵. Si en vísperas de la boda el endeudamiento de Sardoal era ya grave, en 1867 estaba prácticamente arruinado⁸⁶. Tampoco favoreció aquella situación que el marqués del Duero hubiese mermado también la hacienda de su hija por el fracaso de sus negocios en la Colonia de San Pedro de Alcántara, como veremos en breve.

Por último, cabe mencionar que de aquel matrimonio nació Manuel de Carvajal y Gutiérrez de la Concha, XI duque de Abrantes, XIV de Linares, marqués de Sardoal y Maestrante de Sevilla, que se casaría con María del Carmen del Alcázar y Roca de Togores. A su vez –y como se plasma

⁸² AHS;EPS: duque de Abrantes, Ángel Carvajal y Téllez de Girón..., HIS-0003-03 (29). Su hijo Francisco Belmonte sería casinista con posterioridad. Ingresó en el Casino el 9-V-1913, recomendado por Emilio Olgado en un momento en que ya no existían apadrinamientos, sino que se encargaba de ello un comité de Admisión. ACM;ACA;MAR: (69-269)'-44.

⁸³ Títulos y grandes de España...; T.I, Legº 8.991, a 1890, nº 60. GARCÍA CARRAFFA, Alberto y Arturo. *Diccionario heráldico y genealógico...*; T. 24.

⁸⁴ SECO SERRANO, Carlos. “Prólogo. El marqués del Duero...”; p. 46.

⁸⁵ LEMA, marqués de. *De la Revolución a...*; T.II, p. 676. Refiere la cita: SECO SERRANO, Carlos. “Prólogo. El marqués del Duero...”; p. 46.

en el tercer cuadro que acompaña este capítulo-, su hija sería María del Carmen Carvajal y Alcázar, duquesa de Abrantes y Marquesa del Duero, Linares y Revilla⁸⁷. Todos estos títulos de la nieta de Manuel de la Concha compensaban la pérdida del apellido en la sucesión por la vía femenina, cuestión simbólica que históricamente había tenido gran importancia, hasta el punto de que desde la Edad Moderna podía afectar incluso a la exigencia de la repetición del nombre ligada a la fundación de un mayorazgo o a la consecución de determinadas herencias y fundaciones.

2. ¿UN LUGAR DONDE PLANTEAR NEGOCIOS? LA COLONIA DE SAN PEDRO DE ALCÁNTARA

a) *La obra bien hecha del marqués del Duero*

Este epígrafe está tomado del título del libro de Fernando Alcalá Marín, en donde estudia la Colonia de explotación azucarera que fundó Manuel Gutiérrez de la Concha en la costa oriental malagueña⁸⁸. Su pasión por la agricultura le condujo a embarcarse en aquella empresa, siguiendo esta gran inclinación que se reflejaba igualmente en el propio Senado, pues cuando algo se relacionaba con dicho tema, “los cuerpos colegisladores le elegían [...] para cuantas comisiones

⁸⁶ El 1868 el duque de Abrantes concedía a su hijo el marqués de Sardoal un préstamo de casi 2.000.000 de reales para pagar sus deudas. Entre 1868 y 1875 había agotado otros 1.722.373 reales y solicitó gran cantidad de empréstitos, según: GUTIÉRREZ ÁLVAREZ, Secundino-José. “Los agobios económicos del marqués...; pp. 12 y 28.

⁸⁷ GARCÍA CARRAFFA, Alberto y Arturo. *Diccionario heráldico y genealógico...*; T. 42, p. 136; igualmente los vínculos establecidos por los Duques de Abrantes y de Linares en el T. 24.

⁸⁸ ALCALÁ MARÍN, Fernando. *San Pedro de Alcántara...*

eran nombradas con el objeto de fomentar nuestra riqueza agrícola; y las leyes de colonias, de aguas y de economía rural, no han tenido agente más solícito para su más acertada solución que el marqués del Duero”⁸⁹.

Del mismo modo le incentivó cierto sentido patriótico de contribuir al avance de su país a través de su modernización y progreso. Decía Gómez de Arteche respecto a la obra del general de la Concha en San Pedro de Alcántara, que con el mismo febril ahínco y singular tenacidad que dedicó al estudio de la guerra, se aplicó “al de todos los ramos útiles del saber humano, empujado siempre por su patriotismo, no pocas veces a costa de su salud e intereses personales”⁹⁰. Precisamente tuvo mucho que ver en su ruina y la de su familia, que tampoco procedía de una situación económica muy holgada⁹¹. Así, en el decenio de 1856 a 1866, se volcó en el intento de modernizar el campo mediante la explotación de la caña de azúcar, desvinculándose de la agricultura de tipo tradicional, apoyando las inversiones en mejoras técnicas para poner la agricultura española al nivel de las demás regiones de Europa, “moviéndolo al estudio primero, y a la práctica, después, de la agricultura” y, pese a que pronto perjudicase su fortuna, la llevó pronto a ejecución porque “al marqués del Duero le bastaba comprender que hacía un servicio a su país”⁹².

El punto de partida para llevar a cabo sus objetivos vino en parte de la mano de su esposa, Francisca de Paula Tovar, que había heredado numerosas fincas en Málaga. En una de las cercanas al río Guadalhorce, Manuel introdujo nuevas técnicas en la explotación de la caña de azúcar, y al lograr mejoras en el rendimiento se animó a hacer de ello una empresa más grande. Con tal fin

⁸⁹ GÓMEZ DE ARTECHE, José. “Introducción”...; p. XXII y XXIII.

⁹⁰ GÓMEZ DE ARTECHE, José. “Introducción”...; p. XXII.

⁹¹ En 1840 la hacienda de su mujer, hija de los condes de Cancelada, se encontraba en fatales circunstancias, entre otras cosas por el abandono en que cayó tras la larga emigración del Conde, que además falleció a su regreso. En los años 40 la economía de Manuel Gutiérrez de la Concha se encontraba en una situación terrible, tanto que para que su mujer se reuniera con él en su huida en el extranjero, hubo de pedirle un préstamo a su cuñado Juan Gutiérrez de la Concha. GUTIÉRREZ ÁLVAREZ, Secundino-José. “Los agobios económicos del marqués...; p. 11.

comenzó a adquirir tierras en la costa occidental de la provincia de Málaga desde 1853⁹³. Con el impulso de las fuertes adquisiciones realizadas entre 1858 y 1860 reunió prácticamente 5.000 hectáreas, creando en 1860 la Colonia Agrícola de San Pedro Alcántara. En 1871 instalaba unos modernos sistemas de maquinaria importada de Liverpool y comenzaba a funcionar su fábrica de azúcar “El Ángel”, que en la Exposición Universal de Viena de 1873 consiguió un premio por el éxito alcanzado⁹⁴. Con sus esfuerzos en el sector azucarero contribuyó a fomentar la industrialización de Málaga, proceso en el cual estuvieron también implicados los Larios, especialmente con sus inversiones en las colonias agrícolas del Guadiaro⁹⁵.

Además de aquellos principios y la base de las tierras, contó con ciertos acicates legislativos para realizar dicha inversión. Dada la posición de Manuel Gutiérrez de la Concha, con importantes conexiones con las altas esferas de la política y de la banca, pudo acceder a un conocimiento privilegiado de las posibilidades de inversión en nuevos proyectos económicos. Por ello se arriesgó a llevar a cabo la aventura empresarial de crear una explotación agroindustrial pionera y ejemplar en el terreno azucarero. En este sentido, obtuvo grandes prebendas del Estado en los momentos iniciales, que no fueron ajenas a su cercanía al poder. Uno de sus apoyos legislativos fue la Ley sobre Repoblación de Tierras de 1855⁹⁶, otro resultado más de las medidas liberalizadoras del Bienio Progresista. Si bien no reunía las condiciones exigidas por la normativa legal para acogerse a todas las disposiciones sobre fomento de la colonización rural de 1866, una

⁹² GÓMEZ DE ARTECHE, José. “Introducción”...; p. XXII.

⁹³ Adquirió tierras en los municipios de Marbella, Benahavís y Estepona, de las cuales sobresalieron por su extensión y valor las que pertenecían al conde de Luque, cuyos antepasados ostentaron el señorío de Benahavís. ALCALÁ MARÍN, Fernando. *San Pedro de Alcántara...*

⁹⁴ GUTIÉRREZ ÁLVAREZ, Secundino-José. “Los agobios económicos del marqués...; p. 12.

⁹⁵ PAREJO BARRANCO, Antonio. *Málaga y los Larios: capitalismo industrial y atraso económico, 1875-1914*.- Málaga: Arguval, 1990; pp. 69 a 113.

⁹⁶ ALCALÁ MARÍN, Fernando. *San Pedro de Alcántara...*; p. 24. Se acogía básicamente a la “Ley de desamortización general” de 1855, por la que se ponían en venta un buen número de fincas de “manos muertas”. Igualmente se acogió

Real Orden de 1867 le permitió acogerse a sus ventajas, que suponían descuentos en la contribución, exención del servicio militar para los colonos, permiso de armas, etc. Sin embargo, aquellas supuestas ventajas económicas nunca se llevaron a efecto, puesto que Manuel Orovio, Ministro de Fomento entonces, no se ocupó lo más mínimo de conceder ninguna ayuda a la Colonia⁹⁷, como se expresa en las palabras de Manuel de la Concha que encabezan este capítulo.

El interés modernizador del marqués del Duero

Las tierras de la Colonia eran fértiles, el clima apropiado y el agua abundante, pero la necesidad de mejorar las infraestructuras y de introducir sistemas que aumentasen el rendimiento, ocasionaron la necesidad de invertir grandes sumas de dinero. Con ellas se construyeron presas que permitieron nuevos sistemas de regadío, y se importaron las últimas novedades técnicas en maquinaria agrícola de Estados Unidos y Gran Bretaña, muchas de las cuales compró personalmente allí Manuel de la Concha. Un experto extranjero, Eugéne Taillefer y Desmoniaux, fue contratado como ingeniero de la Granja y director técnico de la Colonia⁹⁸. A la vez, el marqués del Duero promovió el –entonces pionero- proyecto de la Granja Modelo o Escuela de

a la ley del 21-XI-1855, relativa al establecimiento de colonias agrícolas y a la reducción al cultivo de terrenos baldíos. La última Real Orden que luego citamos data del 26-III-1867.

⁹⁷ Entre ellas, las que venían de la mano de un convenio firmado con el Ministerio de Fomento y la Diputación Provincial de Málaga, por el cual le cedían 50 hectáreas de tierra para ese proyecto agrícola, los ayuntamientos pensionarían a los alumnos y se financiaría parte de un edificio diseñado por Juan Nepomuceno de Ávila, que nunca se llegó a erigir. ALCALÁ MARÍN, Fernando. *San Pedro de Alcántara...;* pp. 71 a 74.

⁹⁸ La Asociación para la Formación de Adultos y Cultura Popular "Rosa Verde", creada en el propio San Pedro de Alcántara (Apartado de Correos 392), se ha encargado de difundir mucha de la información sobre la historia de la Colonia. Así: PRIETO BORREGO, Lucía; y CASADO BELLAGARZA, José Luis. *La granja modelo de San Pedro Alcántara: un proyecto de innovación agraria.-* Málaga: Rosa Verde, 1994.

Capacitación Agraria, para formar personal especializado de carácter intermedio y capataces que impulsasen el desarrollo de la Colonia.

La Granja Modelo se hizo sobre la base de una antigua fábrica de azúcar construida por Lesseps en 1823, a la que ahora se dividió en salas con las nuevas instalaciones industriales. En 1870 se construía un nuevo ingenio azucarero, lo cual supuso un desembolso económico de gran envergadura⁹⁹. Para comunicar la zona y dar salida a la producción, se construyó una moderna red de transporte.

Aquel proyecto agroindustrial pretendía convertirse igualmente en una moderna experiencia de tipo social. Este parámetro se plasmaba especialmente en la colonia-modelo que crearon, dirigida a los colonos y jornaleros que comenzaron a llegar desde 1860. Se les atrajo desde sus lugares de origen ofreciéndoles condiciones ventajosas y una particular protección de tipo tutelar, que en estas primeras fases del capitalismo solían estar ligadas a formas de actuación empresarial de corte paternalista, como sucedía por ejemplo en las colonias mineras asturianas de finales del siglo XIX¹⁰⁰.

⁹⁹ La Granja Modelo se hizo sobre la base del “Trapiche de Guadaiza”, fábrica de azúcar construida por Juan Lesseps en 1823, e incluida en las tierras compradas por el marqués del Duero. Recicló el “Trapiche” dividiéndolo en diversas salas, creando aulas de clases teóricas, laboratorio, cocina, comedores y economato. En la planta alta, los dormitorios y la enfermería. En un edificio posterior quedarían las instalaciones industriales: lechería, quesería, destilería y la prensa. Destacaremos que posteriormente allí se llevarían a cabo uno de los primeros proyectos de arqueología industrial en España. PÉREZ DE BARRADAS, José. *Excavaciones en la Colonia de San Pedro Alcántara (Málaga): memoria acerca de los trabajos realizados en 1915, 1916 y 1929 por la Sociedad Colonia de San Pedro Alcántara*. Madrid: Tipografía de Archivos, 1930.

¹⁰⁰ SIERRA, José. *El obrero Soñado. Ensayo sobre el paternalismo industrial (Asturias, 1860-1917)*. Madrid, 1990, pp. 74 a 76. En la Colonia de San Pedro de Alcántara ofrecían condiciones ventajosas en la vivienda, se otorgaba por familia un huerto común de autoconsumo, contaban con un economato y en 1868 construía la casa de Dependientes.

El plan urbano de la Colonia: homenaje simbólico a la familia

La villa reproducía el clásico estilo del cortijo andaluz acorde con un gusto conservador, que entonces se encontraba muy lejano de la modernidad de las nuevas corrientes arquitectónicas (de las que podría ser bien expresiva la Colonia Güell en el Bajo Llobregat, en Barcelona). El proyecto de trazado urbano tenía como centro una plaza y se establecía en torno a la iglesia, que era una de las primeras construcciones¹⁰¹. En este sentido siguió el trazado de las antiguas ciudades coloniales tan prolíficas en la época del Imperio Americano. La iglesia estaba junto a la Villa de San Luis, residencia del marqués y su familia. Allí se encontraba igualmente la casa de la administración de la Colonia, que luego pasaría a ser la residencia de la familia Cuadra, que como veremos se haría consocio de la propiedad una vez que el marqués del Duero tuviera que venderla a sus prestamistas.

La mayoría de los nombres que Manuel Gutiérrez de la Concha puso en las calles de la Colonia de San Pedro de Alcántara rendían un claro tributo a la memoria de su familia. Para empezar, el apelativo estaba doblemente dedicado: a la memoria de su madre, Petra de Alcántara Irigoyen de la Quintana, y al Santo extremeño al que profesaba gran devoción su familia, San Pedro de Alcántara, que sería el símbolo de la Colonia, como se plasmó en su escudo. Con los nombres del resto de las calles buscaba bien su propio ensalzamiento, bien recordar el abolengo nobiliar de su esposa.

¹⁰¹ Allí se construía en las fiestas de San Pedro una plaza de toros con carros y tablas para celebrar capeas, y luego se hacían bailes con orquesta en la plaza. Resultan de gran interés las fotografías que de la Colonia y sus campos agrícolas se conservan hoy en día, como las recogidas en el catálogo de la exposición: SERRANO LIMA, Antonio (Coord.). *Imágenes de Marbella VIII. "El campo": las colonias agrícolas de San Pedro Alcántara y El Ángel.*- Marbella: Asociación Cilniana, 2003.

El centro urbano lo formaron 146 casas distribuidas en tres calles paralelas orientadas de norte a sur, cruzadas por sus correspondientes transversales. Aquellas tres principales rendían tributo a su persona y a su familia política. La calle marqués del Duero aludía al título nobiliario que él mismo había obtenido por sus victorias en la causa monárquica portuguesa. Las otras dos calles principales, La Gasca y Pizarro, recordaban a los militares vinculados familiar y simbólicamente con los antepasados de su esposa y sus andanzas. La mujer del marqués era Francisca de Paula Tovar y Peguera, condesa de Lences, de Cancelada y marquesa de Revilla. Diego de La Gasca de la Vega y Dávila había obtenido este último título en 1686. Diego de La Gasca era descendiente de Pedro La Gasca (1485-1567), presidente la Real Audiencia del Perú cuando se rebeló Gonzalo Pizarro con el objetivo de restablecer allí el Imperio Incaico¹⁰². De este modo, las calles La Gasca y Pizarro remitían directamente a los orígenes nobiliarios de aquel caballero y al motivo de la lucha que le hizo cobrar mayor relevancia. También los recordaba con la calle transversal más importante, la que lindaba con la plaza, que se llamaba Revilla, aludiendo directamente a uno de los títulos que ostentaba su mujer, que si bien no era el más importante, remitía de nuevo a aquel valeroso La Gasca que consiguiera dicho marquesado.

Los nombres de sus calles vienen a remitir en última instancia a la exaltación de la legítima vinculación con la nobleza histórica por parte de un individuo cuyo ascenso social se había apoyado notablemente en las oportunidades abiertas por el liberalismo, en este caso un caudillo militar protagonista de la inestable vida política de la España del siglo XIX. Esto le permitía sustentar su identidad nobiliar, reforzándola a través del matrimonio con su titulada esposa, que parece hacerse más sólida al recordar a un ilustre antepasado, aquel caballero que siglos atrás había

¹⁰² ALCALÁ MARÍN, Fernando. *San Pedro de Alcántara...*; p. 31. De este libro tomamos la mayor parte de los datos sobre la Colonia agrícola.

sido protagonista de la historia del gran Imperio Español. Aquel entronque con la nobleza histórica que se ponía de relieve con las tres calles principales resulta indicativo a la postre de lo que en los actuales estudios históricos se han denominado “lugares de memoria”, referidos al anclaje espacial del recuerdo histórico¹⁰³.

b) Problemas económicos: el recurso a los agentes y prestamistas

Las relaciones de Manuel Gutiérrez de la Concha con el Casino de Madrid se han visto reflejadas de diferentes maneras: en su faceta política y militar por sus relaciones profesionales cotidianas o en su vertiente conspirativa junto con Diego de León; y en el plano familiar por la adscripción de sus hermanos a la sociedad o por las alianzas matrimoniales trazadas con otros consocios. En el plano económico aparecen diversas redes económicas ligadas al Casino que terminan sosteniendo la Colonia de San Pedro de Alcántara cuando Concha comienza a tener problemas financieros.

En el Casino se encontraba un elevado número de prestamistas del marqués, desde los más relevantes hasta otros que le suministraron pequeñas cantidades de dinero. Por ello podríamos plantear hipotéticamente la capacidad de este entorno para la formación del denominado capital social en términos sociológicos, esto es, la capacidad de generar confianza y relaciones que permiten el acceso a determinados recursos y que, en un paso ulterior, pueden cristalizar en vínculos más formales de naturaleza económica. Se podrían imaginar varias circunstancias en que

¹⁰³ Si bien aquí los “lieux de mémoire” se refieren a unos nombres de calles, tampoco ha de limitarse el concepto necesariamente a un “emplazamiento” material, como las calles, monumentos, cementerios o lugares de batallas y exterminios –por citar algunos de sus usos comunes- pues bien puede estar referido a objetos materiales muebles o

hipotéticamente tiene lugar tal tipo de tratos: si se trata de antiguos casinistas, la entidad parece tomarse como cantera de prestamistas; si por el contrario, aparecen nuevos personajes entrando en el Casino vinculados por negocios en fechas muy cercanas al trato, se presenta como un espacio más donde trazar este tipo de puentes.

El inicio de las solicitudes de préstamos para Colonia agrícola comenzó básicamente a partir de la crisis de 1866, que significó la caída del todavía rudimentario sistema financiero español¹⁰⁴, a lo que se sumaba que invertir en San Pedro de Alcántara era una especie de pozo sin fondo. Dado el endeble sistema bancario español, desde el año de 1867 Manuel de la Concha multiplicó los contactos para conseguir crédito exterior privado, sirviéndose para ello de diversos agentes, algunos de los cuales además acabaron por concederle empréstitos personales¹⁰⁵. Muchos de aquellos agentes eran militares retirados –fenómeno bastante común en la época-, y salvo tres de ellos, el resto tenía vinculación directa con el Casino de Madrid. Se trataba de Juan Poey, Joaquín de la Gándara, Luis de la Cuadra, y los pertenecientes a la sociedad económica denominada “Casa de Manuel Heredia y Hermanos”, que trataremos con detenimiento en su correspondiente capítulo¹⁰⁶.

también de de naturaleza inmaterial (oposiciones ideológicas, religiosas, fórmulas, etcétera). Al respecto: NORA, Pierre (Dir.). *Les Lieux de mémoire*.- Paris: Gallimard, 1997.

¹⁰⁴ Hasta 1856 el sistema bancario era realmente débil, y buena muestra de ello son todas las entidades creadas para sustituir la ausencia de una fuente de crédito asequible para cualquier negociante, como las cajas de ahorro privadas del tipo del “Banco de las Economías”, en el cual participaron casinistas como Nazario Carriquiri. Sobre el tema: RUEDA LAFFOND, José Carlos. “Una aproximación al mundo del dinero en el Madrid Isabelino: el Banco de Economías”, *Hispania* nº 199 (1998); pp. 607 a 623.

¹⁰⁵ GUTIÉRREZ ÁLVAREZ, Secundino-José. “Los agobios económicos del marqués...; pp. 13 y 22.

¹⁰⁶ A raíz del análisis de la correspondencia del marqués del Duero, Secundino José Gutiérrez considera muy difícil identificar la personalidad de los prestamistas, si bien encuentra una muestra entre las cartas del marqués, y recoge los nombres de los citados en el texto (entre los cuales confunde a Luis de la Cuadra y González de la Rasilla con su propio hijo Luis de la Cuadra y Raoul, ambos en el mismo negocio), además de Federico Solaegui, Álvaro Reinoso, Van Montenaeken, que no mencionamos en el texto principal por no estar conectados con el Casino. GUTIÉRREZ ÁLVAREZ, Secundino-José. “Los agobios económicos del marqués del Duero...; pp. 13 a 19.

Respecto al cubano Juan Poey, era un intermediario y prestamista del Marqués, además de su consejero en temas relacionados con el azúcar, pues él mismo era propietario de importantes ingenios en Cuba¹⁰⁷. Entre sus negocios se incluía la participación en los ferrocarriles como relevante accionista de la *Compañía de los Caminos de Hierro de la Habana*, ciudad donde tenía su residencia habitual. Algunos conflictos con sus socios de la compañía en 1868 le obligaron a trasladarse a Madrid¹⁰⁸, y el 16 de octubre de 1869 pasaba a formar parte del Casino que nos ocupa¹⁰⁹. En diciembre de ese mismo año concedía a Manuel Gutiérrez de la Concha su primer crédito de gran envergadura, que ascendía a 1.200.000 reales, que tenía que devolver en dos años¹¹⁰. La proximidad en las fechas de entrada puede vincularse al escenario de acercamiento económico al negocio de la colonia y al resto de sus grandes prestamistas, como ahora veremos.

¿El Casino como escenario del cambio de dueños del negocio?

Joaquín de la Gádara y Luis de la Cuadra concedieron los principales préstamos hipotecarios al Marqués. Respecto a los hermanos José y Joaquín de la Gádara, eran viejos

¹⁰⁷ Por ello escribió: POEY, Juan. *Informe sobre rebaja de los derechos que pagan en la Península los azucareos de Cuba y Puerto Rico.*- Habana: Imp. del Gobierno, 1862. Fue uno de los pocos de la época que, como propietario, llevó a cabo un estudio azucarero. En él se mostraba partidario de una transición gradual al trabajo libre, en un momento en que los ingenios azucareros multiplicaban su capacidad procesadora. POEY, Juan. *Informe sobre el proyecto de colonización africana.*- Madrid: Cía. de Impresores y libreros, 1862. Aparece comentado por: PIQUERAS ARENAS, José A. “El capital emancipado. Esclavitud, industria azucarera y abolición en Cuba”; e “Introducción. El final de la esclavitud en el Caribe”, ambos en: PIQUERAS ARENAS, José A. (Comp.) *Azúcar y esclavitud en el final del trabajo forzado: homenaje a M. Moreno Fraginals.*- Madrid: FCE, 2002; pp. 223 y p. 27, respectivamente.

¹⁰⁸ Sobre las denuncias, véase *Gazeta de Madrid*: 27-V-1868, pp. 4 y 5. POEY, Juan y CARRILLO, Antonio. *Recurso entablado por los Sres. Juan Poey y Antonio Carrillo, vecinos de la Habana, ante el Gobierno de S.M. contra los acuerdos de 4 y 14-IV-1857, adoptados por la mayoría de los accionistas de la Sociedad Anónima titulada Compañía de los Caminos de Hierro de la Habana aprobados en 16-I-1859 por el Excmo. Sr. Gobernador Supremo Civil de la isla de Cuba.* Madrid: Impr. de Alejandro Gómez Fuentenebro, 1860.

¹⁰⁹ ACM;LSCM;MAR: nº 12.817.

¹¹⁰ GUTIÉRREZ ÁLVAREZ, Secundino-José. “Los agobios económicos del marqués...; p. 19.

conocidos suyos de andanzas políticas, de relaciones familiares y del Casino de Madrid. Para empezar, Joaquín de la Gándara Navarro se incorporó en octubre de 1841, siendo brigadier de los ejércitos, días antes del golpe que encabezaran Diego de León y Manuel de la Concha a favor de la Reina Gobernadora. Su hijo del mismo nombre, Joaquín de la Gándara Castañedo, que compartía con él numerosos negocios, se haría socio del Casino justo en octubre de 1869, y en octubre de 1870 el primero concedía otro préstamo al marqués del Duero¹¹¹.

Respecto al otro prestamista, Luis Manuel de la Cuadra y González de la Rasilla, no entraría en el Casino hasta poco después de aquel trato, el 13 de diciembre de 1870. Poco después, en julio de 1871, conseguiría que Gándara le cediese parte del mencionado préstamo¹¹². Al mes siguiente, Joaquín de la Gándara Navarro firmaba en San Sebastián con dicha familia un aumento de dicho préstamo, en el cual ya se incluía al banquero Luis de la Cuadra y Raoul, residente en París e hijo del anteriormente mencionado, y con quien pronto compartiría la propiedad de la Colonia de San Pedro de Alcántara¹¹³.

En diciembre de 1871 fallecía la esposa del Marqués, dejando a su viudo una quinta parte de su patrimonio, y el resto a su única hija, Petra de Alcántara Gutiérrez de la Concha y Tovar. El inventario de sus bienes mostraba un activo de cerca de cuarenta y nueve millones de reales y un pasivo de doce millones y medio, la mayor parte préstamos hipotecarios, de los cuales ocho millones y medio eran de los mencionados Gándara y Cuadra¹¹⁴. Manuel Gutiérrez de la Concha no fue capaz de encontrar una solución para las dificultades de su empresa agrícola, dada la

¹¹¹ ACM;LSMAR: nº 11.143; nº 12.751.

¹¹² ACM;LSMAR: nº 12.907. ALCALÁ MARÍN, Fernando. *San Pedro de Alcántara...*; p. 81.

¹¹³ Se formalizaría cuando ambos vivían en París. GUTIÉRREZ ÁLVAREZ, Secundino-José. “Los agobios económicos...”; p. 20. En esta última empresa Joaquín de la Gándara cedía a Luis de la Cuadra y Raoul un tercio del préstamo.

¹¹⁴ ALCALÁ MARÍN, Fernando. *San Pedro de Alcántara...*; pp. 81 y 91 a 95.

imposibilidad de hacer frente a los grandes intereses de los préstamos contraídos, así como el enfrentamiento que mantenía con la administración estatal acerca de la aplicación de los beneficios concedidos a la colonia.

Los negocios que van rematando el fin de la propiedad de la Colonia del marqués del Duero parecían seguir manteniendo esa vinculación indirecta con el Casino de Madrid, donde se manifiesta de nuevo la utilización del entramado de confianza consolidado desde hacía años. Así, a finales de febrero de 1874 se hacía socio del Casino Andrés Caballero, también prestamista de la familia¹¹⁵. Una vez que hubo heredado la Colonia la hija del Marqués, Petra de Alcántara, la vendería el 24 octubre de 1874 a sus principales acreedores Joaquín de la Gádara y Luis Manuel de la Cuadra González de la Rasilla, entonces afincados en París. En la firma de aquel negocio en Madrid representó a Luis Manuel de la Cuadra su apoderado el mariscal de Campo y general Joaquín de Zayas¹¹⁶. Éste era un viejo compatriota de Gádara y los Concha, socio fundador del antiguo Casino¹¹⁷, donde trazó diversas redes apadrinando a personajes dedicados a la política y a las armas¹¹⁸.

La venta de la Colonia creó una disensión con otro de los prestamistas del marqués del Duero, Mr. Horatio Perry, su propio agente americano, diplomático y socio del Casino desde 1862. Perdió en dichos negocios grandes cantidades de dinero a causa de la fuerte devaluación monetaria de aquellos años. Mantuvo además una gran desavenencia por la política seguida por el Marqués

¹¹⁵ Andrés Caballero [y Mugiro] ingresaba en el Casino el 20-II-1874 presentado por el marqués de la Torrecilla (a la sazón el senador Narciso Salabert y Pinedo) junto con el marqués del Villar, y Miguel Alegre y Dolz. Dos meses después de aquella entrada la marquesa de Sardoal le devolvía un préstamo. ACM;LSCM;MAR: nº 13.143. ACM;AJG: (1-3)-13. GUTIÉRREZ ÁLVAREZ, Secundino-José. “Los agobios económicos...”; p. 26.

¹¹⁶ Joaquín de Zayas de la Vega entregó a la hija de Manuel de la Concha, marquesa de Sardoal, parte del dinero según dicha escritura. GUTIÉRREZ ÁLVAREZ, Secundino-José. “Los agobios económicos del marqués...”; p. 22.

¹¹⁷ ACM;LSCM;MAR: nº 10.759.

¹¹⁸ El 15-IV-1842 Zayas apadrinaba al coronel Remigio O’Hara y a Juan Pardo, y el 3-I-1844 a Joaquín Riquelme. ACM;LSCM;MAR: nº 11.175; nº 11.176.

en una venta –en realidad prácticamente un intercambio- cuyas condiciones no le consultó, ni mucho menos le ofreció la posibilidad de participar en aquel ventajoso negocio¹¹⁹.

La nueva Sociedad y la continuada vinculación con el Casino

En 1875, los nuevos propietarios Joaquín de la Gándara y Luis Manuel de la Cuadra crearon una Sociedad Anónima para explotar el latifundio. La llamaron *Sociedad Colonia de San Pedro Alcántara*, con sede en Madrid y sucursal en París. Su capital era de origen hispano-francés, conformado por 9.120.000 reales divididos en 4.800 acciones de 1.900 reales. La finca era gestionada directamente por la familia de la Cuadra, que se instaló en la villa de San Luis de la Colonia. El banquero que ejercía como administrador de la sociedad económica, Abraham Camondo, residía en París, donde vivía igualmente el presidente de su consejo de administración, Luis Cahen d'Anvers¹²⁰. Este personaje conocía el entorno de relaciones del Casino de Madrid desde que se hiciera socio en 1860. En febrero de 1875, cuatro meses después de aquel negocio, se integraba igualmente entre sus filas su hermano Anselmo Cahen¹²¹.

En septiembre de 1875, le era concedido a Luis de la Cuadra el título de marqués de Guadalmina, posiblemente por los servicios prestados a la restauración alfonsina. Era esposo de Clara Raoul Alboca, con la cual había tenido varios hijos¹²². El uno de junio de 1876 fallecía el

¹¹⁹ ACM;LSMAR: nº 12.446. Con la crisis de por medio, mientras que Perry había acordado en su momento el préstamo al 10%, le contaba en una carta al Marqués que por el mismo dinero él ahora estaba pagando el 34% anual. Estaba realmente enfadado por los acuerdos de la cesión de la venta de la Colonia a Gándara: GUTIÉRREZ ÁLVAREZ, Secundino-José. “Los agobios económicos...”; pp. 22 a 24.

¹²⁰ ALCALÁ MARÍN, Fernando. *San Pedro de Alcántara...*; p. 91.

¹²¹ Luis Cahen entraba el 30-XI-1860, y Anselmo Cahen el 11-II-1875. ACM;LSCM;MAR: nº 12.272; nº 13.234.

¹²² En septiembre de 1875 le era concedido el título de marqués de Guadalmina a Luis de la Cuadra González de la Rasilla Sologuren y Carmona. *Títulos y grandes de España...* T.I, Leg. 8.988, a 1875, nº 554.

Marqués, y en agosto de ese año heredaba su título el primogénito Luis de la Cuadra y Raoul¹²³, que se encargaría de llevar la gestión y los préstamos de la Colonia junto a sus hermanos. Uno de estos, Alberto de la Cuadra y Raoul, estaba afincado en Madrid, y en febrero de 1894 ingresaría en el Casino, y actuaban como sus valedores José Carler, Luis Escario y el conde de San Cristóbal¹²⁴.

Los nuevos propietarios de la Colonia tenían miras más amplias para aquella sociedad. En 1881, el nuevo Banco Hipotecario de España concedía a la “Sociedad Colonia de San Pedro Alcántara” dos créditos muy ventajosos, el primero de millón y medio de pesetas al 5%, por 50 años, y el segundo de doscientas cincuenta mil pesetas a 5 años, al 5%. Como señala Fernando Alcalá, la coincidencia de personajes en los consejos de administración del Banco y de la propia Colonia facilitó mucho las cosas. En 1891, la Sociedad de la Colonia vendía la fábrica de azúcar y destilación de alcohol por 300.000 pesetas a la empresa denominada “Société Sucrière de la Colonie de San Pedro Alcántara”, que invirtió gran cantidad de dinero en maquinaria y en la construcción de embalses. Durante algunos años de crisis, los resultados no fueron más que gastos, y cuando la pérdida de la isla de Cuba parecía encauzar el negocio, el precio del azúcar bajó y la demanda no pudo absorber su aumento de producción. La salida ante la crisis fue la creación de la Sociedad General Azucarera en el año 1903, con la cual se esperaba monopolizar la producción para controlar los precios. En el “trust” participaban diversos fabricantes, banqueros y políticos¹²⁵.

La Sociedad General compró numerosas fábricas a un precio muy por encima de su valor, a veces con la sola idea de cerrarlas, incluido el conjunto de la Colonia de San Pedro, cuya venta fue

¹²³ *Títulos y grandezas de España...* T.I, Leg. 8.988, a 1876, nº 1.210.

¹²⁴ ACM;AJG: (14-51)-15. Alberto de la Cuadra vivía en Madrid, en la C/ Alcalá Galiano nº 6, y como profesión figuraba que era “proprietario”. ACM;LSCM;MAR: nº 14.317.

todo un negocio para sus antiguos propietarios. El más favorecido fue el banquero Luis de la Cuadra y Raoul, promotor de la Sociedad General Azucarera y en los años 90 principal accionista de la Colonia, al cual favorecieron notablemente los resortes de poder trazados por su padre el I marqués de Guadalmina. En efecto, aquel empresario realizó en esta operación una interesante maniobra financiera: si, como hemos dicho, en 1891 había vendido la fábrica de azucara la “Societé Sucrière” por 300.000 pesetas¹²⁶, en 1901 conseguía recuperarla por el mismo precio, para venderla en 1903 a la Sociedad General por 2.540.303 pesetas. Tras el alivio que supuso la venta de la fábrica, el préstamo recibido del Banco Hipotecario en 1881 fue cancelado anticipadamente en 1906. El paso siguiente fue la venta de la Colonia a la Sociedad General Azucarera, por 7.000.000 de pesetas en el año 1910. La Sociedad General la compró debido a que una cláusula del contrato de compraventa de la fábrica, de 1903, le obligaba a adquirir la caña que se produjera en San Pedro en un mínimo de 400 hectáreas durante 27 años, y le resultaba más ventajoso comprar toda la finca que mantener este contrato, ya que el rendimiento de la remolacha, extendida por todo el país, superaba al de la caña¹²⁷.

¹²⁵ Recibiría por la venta 1.800.000 reales, la diferencia de restar la deuda sobre el valor de la Colonia, de 10.388.000 reales. ALCALÁ MARÍN, Fernando. *San Pedro de Alcántara...*; p. 81 y 91 a 93.

¹²⁶ En ese año de 1891 salía elegido por primera vez diputado por Soria, y lo sería hasta 1893. ACD;SDE: 105 nº 44.

¹²⁷ ALCALÁ MARÍN, Fernando. *San Pedro de Alcántara...*

3. UNA VISIÓN GLOBAL DE LA TRAYECTORIA DE LOS CONCHA

La trayectoria de los hermanos Gutiérrez de la Concha nos muestra la capacidad de ascenso social favorecida por las nuevas oportunidades de acceso al poder político que se abren con la llegada del liberalismo. Como punto de partida, contaban con ciertas ventajas, pues, aunque huérfanos de padre, eran descendientes por vía paterna y materna de personajes ligados al servicio del Estado. Para ellos, como militares, se abría una forma de promoción muy especial, dado que el nuevo sistema ofrecía unas posibilidades que supieron aprovechar muy bien, tanto desde el mundo de la esfera pública a través de la política como del mérito de una brillante carrera militar, mediante la cual lograron encumbrarse socialmente. Gracias a su dedicación AL servicio de LAS ARMAS, a la obtención de importantes éxitos militares y a su acceso privilegiado al favor de la Corte, lograron detentar un considerable poder.

Partían de un bastión con muchas posibilidades, el ejército, que había formado parte tradicionalmente del estamento privilegiado a lo largo del Antiguo Régimen y con la llegada del liberalismo desde 1836, pasaba a tomar tanta preeminencia que se hacía indisociable del poder político y de la actuación de las autoridades gubernativas. Tal situación sería mucho más acuciante en la época del caudillismo militar. Manuel Gutiérrez de la Concha fue en este sentido un jefe omnipresente en los pronunciamientos militares del segundo tercio del siglo. Resultó de obligada referencia entre los grupos dominantes, y más cuando los moderados tuvieran que echar mano de este potencial recurso militar en momentos de crisis política. Con aquellos altos personajes se podía encontrar y reunir en las salas del Casino de Madrid de forma cotidiana, donde a la vez podía

relacionarse, fuera de los vínculos formales del cuartel, con otros altos mandos que formaban parte de su entorno de iguales.

En el plano social, los hermanos de la Concha logran un relevante ascenso en virtud de su mérito. Si bien partían de una situación relativamente ventajosa, ellos la multiplicaron de manera considerable por medio de la obtención de elevadas posiciones en el Ejército, que les permitirán relacionarse de forma temprana con la élite histórica. Al final, llegarán a fundirse con la nobleza, no sólo por obtener sendos títulos personales con la grandeza de España, sino porque además alcanzaron diversas distinciones honoríficas, cargadas del prestigio simbólico. Recibieron los galardones y las cruces más importantes del país, que eran propios de las recompensas nobiliarias de sangre desde la Edad Moderna. El Senado fue otro de los grandes reconocimientos para su prestigio social, lo mismo que las carteras de los ministerios. Ambos aspectos, capital social y capital simbólico, componen los bastiones de su pertenencia a la alta burguesía ennoblecida¹²⁸. El prestigio de Manuel Gutiérrez de la Concha se vería gratificado incluso en vida por su exaltación personal como prohombre de la esfera pública de la política y las armas, como individuo que logra entroncar con la nobleza, y precisamente con un linaje que terminó por representar simbólicamente en la Colonia agrícola con la que recordaba los pretendidamente encumbrados orígenes de su familia. Se podría decir que de este modo pasó de la realidad al símbolo –tomando las palabras de Maurice Agulhon¹²⁹-, de la figura y sus acciones a la representación de su imagen y hazañas en espacios públicos que terminan convirtiéndose en lugares de memoria.

¹²⁸ Los capitales cultural, social y simbólico son los que llegan a definir con cierta precisión los límites de la alta sociedad, y el nombre de las calles de algún familiar directo es precisamente una de las claves básicas para definirlo, según: PINÇON, Michel; y PINÇON CHARLOT, Monique. *Sociologie de la bourgeoisie...*; pp. 29 a 31.

¹²⁹ Así lo llama Agulhon en el epígrafe referido a sus estudios sobre el significado de la figura de la Marianne, titulado “du réel au symbole”, que nos parece que resume perfectamente el sentido de los anclajes simbólicos. AGULHON, Maurice. “Histoire contemporaine et engagements politiques”. En: *Mélanges de la Casa de Velázquez. Nouvelle série*, 34 (1), 2004; pp. 273 a 291. La referencia concreta es de la p. 282.

Comparando por ejemplo los cuadros genealógicos de los hermanos Gutiérrez de la Concha con los de la familia Ezpeleta podría parecer a simple vista que han llegado “de facto” a un mismo puerto: trayectorias militares de envergadura, acceso al Senado, cruces y condecoraciones de reconocimiento estatal del mérito y el honor, títulos nobiliarios... Sin embargo, les separaba la considerable distancia del señorío y la nobleza conseguida durante el Antiguo Régimen, frente a un prestigio que se gesta durante el liberalismo. Precisamente, en esta época en que se consuma la disolución jurídica de la sociedad estamental, era preciso resaltar más las fronteras que separaban a la clase aristocrática de la alta burguesía. Para adscribirse plenamente en sus grupos era necesario no sólo obtener cargos, títulos y honores, sino llegar a ser uno más entre ellos, y eso se conseguía insertándose dentro de un mismo entorno de relaciones, frecuentando de forma cotidiana los mismos espacios de sociabilidad, tanto públicos como privados. En ellos se desenvolvían diversos mecanismos de representación social que definían externamente la clase aristocrática y el poder de la élite, y de los cuales participaron ambos hermanos.

Este ascenso social se retroalimentaba y ratificaba con las estrategias matrimoniales por las cuales los Concha enlazan con la nobleza histórica. Siguiendo una actitud típica de la burguesía ennoblecida en el recién estrenado Régimen liberal, ambos hermanos se casan y casarán más adelante a sus hijas con miembros de las clases aristocráticas del *Todo Madrid*, cuyas “buenas familias” tenían una ligazón tradicional con el Casino (que se convertía así en potencial mina de estrategias matrimoniales). Unen de esta manera un prestigioso apellido nuevo, encumbrado por sus actividades públicas o privadas, a un título de rancio linaje, a veces incluso equilibrando la balanza con el peso del dinero. Este intercambio contrarrestaba con creces la pérdida de su apellido por la descendencia femenina, una inquietud muy perentoria en aquella época.

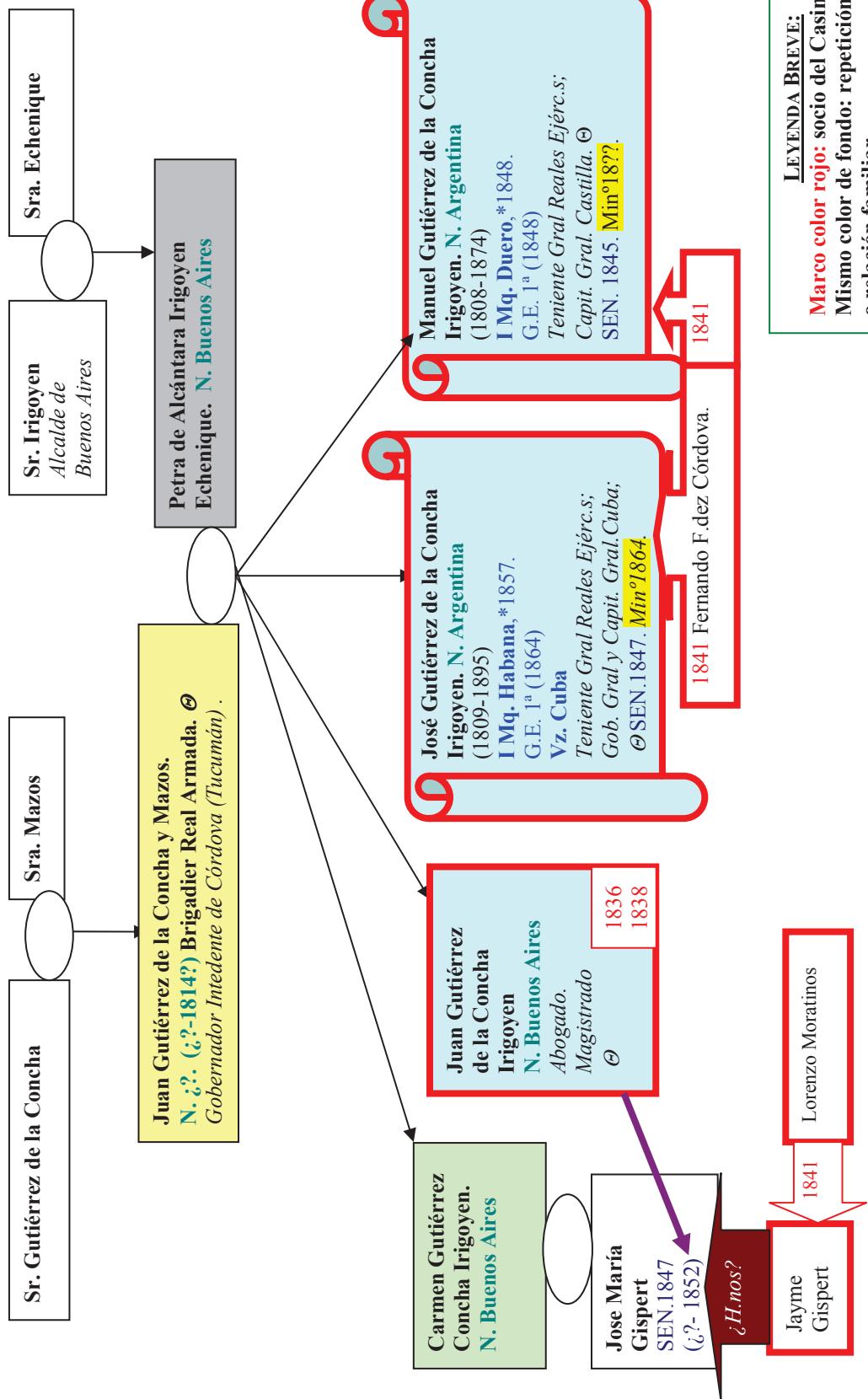
El plano de los negocios Manuel de la Concha demostró su empeño por conjuntar la actividad agraria tradicional con las nuevas formas de industrialización. La inversión en tierras y la dedicación a la agricultura podrían perfectamente relacionarse con actitudes propias de los valores aristocráticos, al intentar consolidar su posición económica en la propiedad agraria, actitud tan típica del antiguo Régimen, lo mismo que el comportamiento de corte paternalista con sus colonos. A su vez, el iniciar este tipo de empresa puede asociarse con una práctica propia de la burguesía emprendedora que busca modernizar una agricultura escasamente desarrollada. Precisamente terminaron por arruinarle aquel alto riesgo unido a las prácticas financieras que le llevaban al recurso del préstamo basado en la confianza personal, empleando para ello redes de amigos o conocidos que se daban cita en este espacio de sociabilidad concreto que parecía canalizar el curso de dichos tratos.

En efecto, los negocios que suceden a su crisis económica conducen irremediablemente a redes personales que vinculan al Casino de Madrid a sus agentes y prestamistas. Los iniciales hundían sus lazos directos en la anterior pertenencia a un mismo grupo profesional y en concreto a la casta militar, además de formar parte de un mismo espacio de sociabilidad, lo cual harían de forma inmediata otros de los implicados en el negocio. De esta forma, el Casino sirve como puente para enlazar materias de diversa naturaleza, al ampliarse hacia el terreno económico el marco de una sociabilidad que en unos momentos críticos pudo estar más relacionada con el terreno inmediato de la política. Respecto a los prestamistas del marqués del Duero desde los años setenta, no pueden pasar desapercibidas las entradas “inmediatas” de socios económicos en el Casino, en fechas parejas con cierres de tratos financieros. Esto puede implicar que, en ciertos momentos tal vez acuciados por crisis económicas como las que venían afectando desde años anteriores, el Casino de Madrid se utilizase como espacio donde contar los proyectos de negocios, solicitar

ayudas o cerrar tratos, tomando como base la relación directa que propiciaba la confianza trabada en el roce cotidiano.

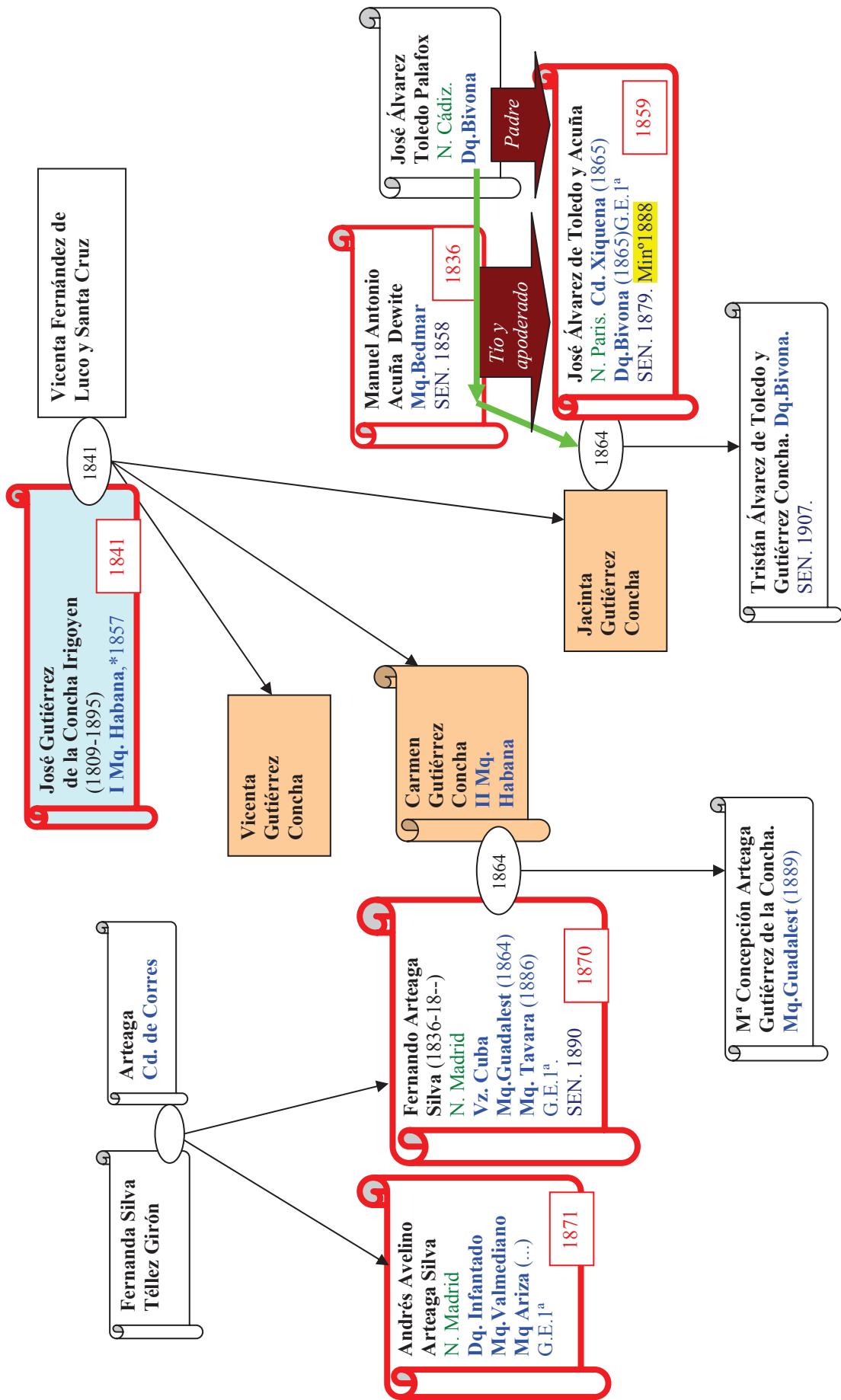
En definitiva, en todas esas relaciones que propiciaba el Casino de Madrid a partir de la relajada vida convivial y de tertulia se teje la trama de poder político, de alianzas familiares y de intereses compartidos, que configura una de las señas de identidad de las clases elevadas madrileñas del siglo XIX¹³⁰.

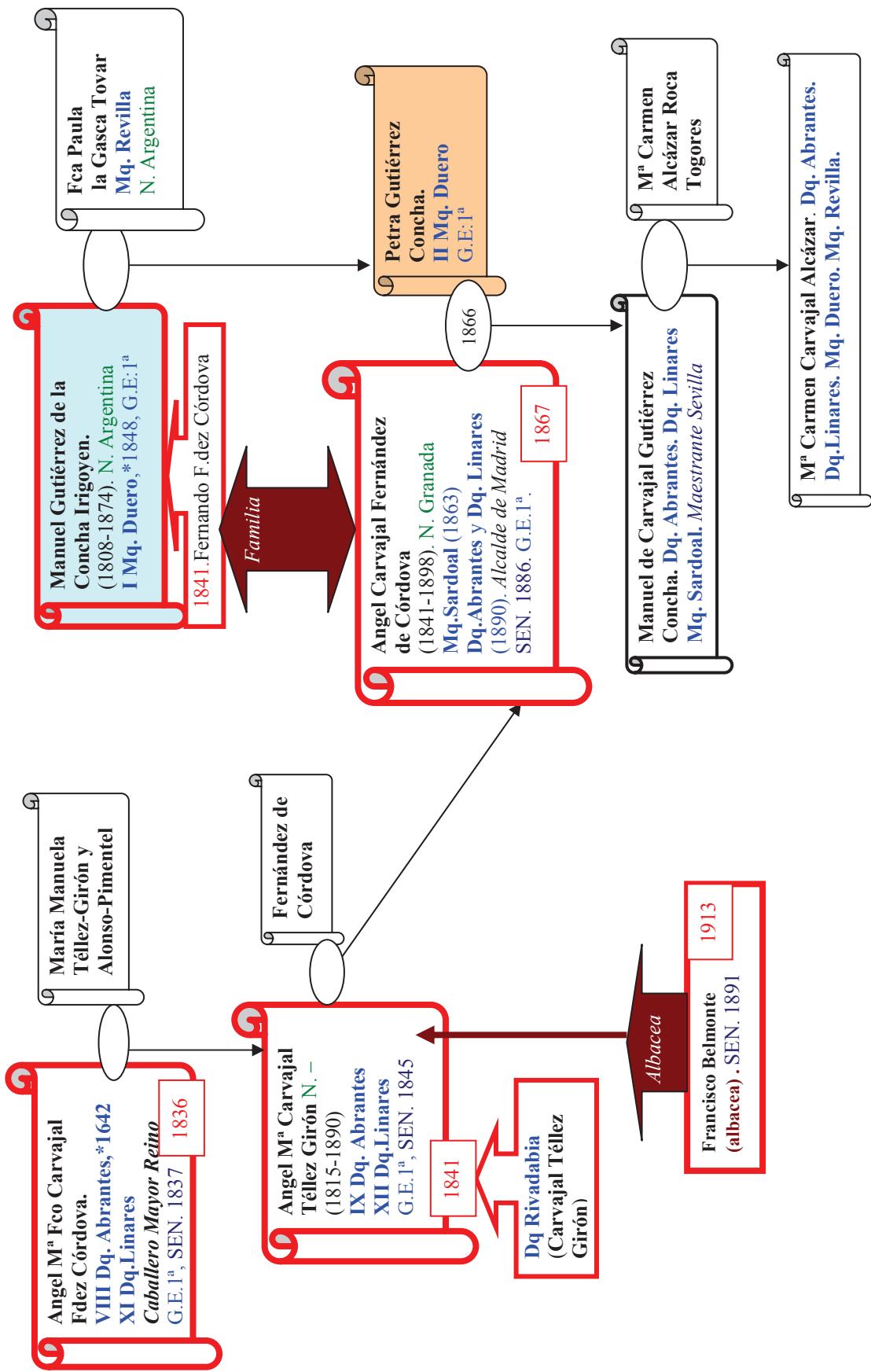
¹³⁰ McDONOGH, Gary Wray. *Las buenas familias de Barcelona...*



1. “Los hermanos Gutiérrez de la Concha”. (Fuente: elaboración propia de la autora).

2. Matrimonio de José Gutiérrez de la Concha y descendencia. (Fuente: elaboración propia de la autora).





3. Matrimonio de Manuel Gutiérrez de la Concha y descendencia. (Fuente: elaboración propia de la autora).

CAPÍTULO IX

DEL EJÉRCITO A LA POLÍTICA Y LOS NEGOCIOS: JOSÉ Y JOAQUÍN DE LA GÁNDARA

Si no hay Gobierno a media noche, a la madrugada lo habrá... El héroe de esta noche y de mañana no será Gracián, sino Joaquín de la Gándara. Y él [respondió]: Gándara es héroe popular, por más que ahora nos haya traído a castigar a los incendiarios. Por caudillo del pueblo le tuve yo siempre. Con él me batí el 48.

- *Pues si es héroe popular, ¿por qué ha mandado fusilar al pueblo?... Gándara es hoy el héroe del Orden, no de la Libertad.*
- *No, señor: de la Libertad. El Orden que él defiende es el Orden del Desorden.*

Benito PÉREZ GALDÓS.
La Revolución de Julio. Episodios Nacionales.

1. TRAYECTORIAS PROFESIONALES

Podríamos presentar a Joaquín de la Gándara Navarro como un personaje del tipo del marqués de Miraflores, que parece formar parte del mítico clan de “los inmortales” de la política del siglo XIX. Es uno de esos hombres longevos que permanece activo y siempre se hace notar por sus actuaciones políticas o económicas y que, como el marqués de Salamanca, parece que

podía comprar el tiempo para multiplicar sus actividades y que tenía el don de la ubicuidad para estar presente en tantos sitios a la vez. Incluso, en ocasiones da la imagen de que llevó una doble vida, porque realmente tuvo un hermano, José, cuya trayectoria resulta a veces invisible, pues se funde –y se confunde, por tanto- en las fuentes históricas actuales con la del propio Joaquín de la Gándara, y lo mismo sucede con su hijo del mismo nombre¹.

Las trayectorias profesionales y familiares de ambos hermanos Gándara son representativas, una vez más, del entorno sociológico que componía el Casino de Madrid, así como de los sistemas de redes sociales que se tejían entre sus miembros. Dicho espacio de sociabilidad resulta casi indisoluble, como ya hemos indicado, de los recorridos de muchos militares de corte político moderado que comienzan vinculándose, por su participación en la primera guerra carlista, con la causa monárquica isabelina y se convertirán al cabo del tiempo en relevantes figuras de la esfera pública. Como colofón de sus carreras, terminarán engrosando las filas del Senado, al mismo tiempo que entablan diversas relaciones económicas y familiares entre ellos que logran reproducir su estatus alcanzado.

Como se refleja en el primer cuadro que acompaña a este capítulo, los progenitores de los hermanos de la Gándara procedían del norte de España. José de la Gándara Castañedo era natural de Rubayo, en Santander, y llegaría a ser coronel del ejército. Contrajo matrimonio con Manuela Navarro y Pérez, natural de Estella, en Navarra².

¹ Hemos de destacar la incertidumbre que nos ha causado la difícil recomposición de la línea genealógica de los Gándara. Es posible que haya datos erróneos, puesto en sus datos biográficos se mezclan generalmente José y Joaquín, confundiéndolos en una misma persona, y luego a Joaquín con su hijo natural, como veremos.

² La información procede de los informes para ingresar en una orden de uno de sus nietos: PARDO MANUEL DE VILLENA, Alfonso, marqués de Rafal. *Índice de pruebas de los caballeros que han vestido el hábito de San Juan de Jerusalén (Orden de Malta) en el Gran Priorato de Castilla y León desde el año 1514 hasta la fecha.-* Madrid: Libr. F. Beltrán, 1911. En: ABEPI: I, nº 365 (356-357).

Su primer hijo, Joaquín de la Gándara Navarro, nació en Logroño en 1817³ y desde 1839 se incorporaba a la carrera de las armas. El uno de octubre de 1841, días antes de que se llevase a cabo la trama antiespaterista, ingresaba en el Casino de Madrid a sus 24 años, presentado por Joaquín de Roncali Ceruti⁴, cuyo hermano como vimos sería luego el defensor de la causa del conde de Belascoáin. Joaquín de la Gándara y Navarro llegó a ser teniente general de los ejércitos españoles y se logró asimilar a la nobleza al obtener el título de I marqués de la Gándara en 1878 y la Gran Cruz de las órdenes de San Hermenegildo y Cristo de Portugal⁵.

Respecto a José de la Gándara Navarro, nació en Zaragoza en 1820 y desde muy joven se dedicó como su hermano mayor a la carrera militar. Con doce años, siendo cadete de infantería, tomaba parte de una batalla junto a su padre, entonces oficial del ejército. Inició su carrera luchando en la primera guerra carlista y pasó a engrosar las filas del Casino cuando tenía 21 años, en enero de 1841. Le presentó Baltasar Pallete, relevante gestor de bienes amortizados y empleado de la Hacienda que en 1845 pasaría a ser elegido senador por Teruel⁶.

Los hermanos de la Gándara se mantuvieron del lado de Espartero en el levantamiento de octubre de 1841. Mientras que José participó “en la sofocación de los sucesos de la Corte la

³ La información sobre su fecha de nacimiento aparece referenciada en un testamento realizado cuando tenía 62 años: AHPM: Leg. 34.502; fol. 1.137. Madrid, 4-VIII-1879. Esta es la fecha más repetida, que tomamos como válida, y no aquella donde afirma que en 1879 contaba con 72 años de edad, lo cual implicaría que habría nacido en 1805. En: AHPM: Leg. 34.766; fol. 1.125. Madrid, 4-VIII-1879.

⁴ AGMS. Índice de Expedientes T. III, Instituto Salazar y Castro.- Madrid: Hidalguía, 1960. ACM;LSCM;MAR: nº 11.143.

⁵ Joaquín de la Gándara Navarro recibe el título de marqués de la Gándara por un Real despacho de 1878. *Títulos y grandezas de España...;* T. II, Leg. 8.988 a 1878, nº 29.

⁶ ACM;LSCM;MAR: nº 11.077. AHS;EPS: Baltasar Pallete y Ochoa, por la provincia de Teruel HIS-0329-05. MARTELES LÓPEZ, Pascual. *La desamortización de Mendizabal en la provincia de Zaragoza (1835-1851)* [Microforma].- Bellaterra: UAB, 1992, especialmente el capítulo octavo, que habla de la gestión amortizadora (apartado 8.2 b), donde Baltasar Pallete aparece como contador de arbitrios de amortización, siendo una figura fundamental en estos temas de hacienda, por su gran capacidad de control y fiscalización, para lo cual trabajaba conjuntamente con su inmediato superior, el comisionado principal.

noche del 7 al 8⁷, su hermano Joaquín actuó con cierta ambigüedad o condescendencia con los sublevados, al destruir los papeles encontrados a Diego de León, se supone que comprometedores para otros conjurados, según vimos en su momento.

Joaquín de la Gádara: presentaciones en el Casino y actividad en la Vicalvarada

Joaquín de la Gádara se convirtió en padrino en el Casino de Madrid de varios individuos que al cabo de los años alcanzarían cierta representatividad en la vida pública. En marzo de 1842 presentaba a Agustín Caminero, que en 1847 sería nombrado capitán general de Burgos por el entonces ministro de Guerra, Fernando Fernández de Córdoba, aunque dos meses después el duque de Valencia le relevase del cargo, lo mismo que al marqués del Duero como capitán general de Cataluña⁸. En 1844 Gádara apadrinó a Eduardo Perrote, militar y publicista cuyo nombre empezaba a sonar en los círculos periodísticos de Madrid y París⁹. En diciembre de 1854 se hacía valedor de José Padilla, periodista con gran influencia en los años posteriores a la septembrina¹⁰. Sería patrocinador del alto funcionario Tomás de Castro, de los empresarios Retortillo y de otros tantos más¹¹. Entre sus presentados cabe resaltar asimismo al gaditano José

⁷ URQUIJO GOITIA, Mikel. “José de la Gádara Navarro”, en: *Diccionario biográfico de los parlamentarios...*; pp. 421 a 423.

⁸ *Gazeta de Madrid*: nº 4749, 15-IX-1847; 8-XI-1847. ACM;LSCM;MAR: nº 11.170

⁹ OSSORIO Y BERNARD, Manuel. *Periodistas españoles del siglo XIX*.- Madrid: 1903/4. En: ABEPI: I, nº 735 (335). ACM;LSCM;MAR: nº 11.373.

¹⁰ Sobre Padilla y los anteriores: CAÑAMAQUE, Francisco. *Los oradores de 1869*.- Madrid; 1887; CUENCA, Francisco. *Biblioteca de autores andaluces modernos y contemporáneos*.- La Habana, 1921-1925, 2 Vols. *Diccionario de Historia de España*.- Madrid, 1952; 2 Vols.; y ESPERABÉ DE ARTEAGA, Enrique. *Diccionario encyclopédico ilustrado y crítico de los hombres de España*.- Madrid; 1956. En: ABEPI: I, nº 18 (366-438); II, nº 23 (369-371; y 380-384).

¹¹ Presentó a Enrique Guzmán, al marqués de Casa Unión, al periodista de tendencia progresista Manuel Rancés y Villanueva (entonces director del diario *El Español*) y a Leopoldo Brokman. Respecto a Tomás de Castro, en 1872 sería segundo jefe de la sección de Correos en el Ministerio de la Gobernación, desde 1881 jefe de administración

Luis Albareda, que contaba con veintidós años cuando Gándara le presentase en el Casino en 1851. Este abogado y periodista pertenecerá al círculo de los Gándara, Salamanca y los Concha, y en los dos años previos a la Revolución de 1854 ejercería una intensa actividad de padrinazgo al introducir en la entidad a numerosos personajes de la burguesía y la nobleza. Su carrera pública pasó por los escaños del Congreso –de donde fue vicepresidente-, las carteras en los Ministerios y las representaciones en el extranjero, además de que fue gobernador del Banco Hipotecario a finales del siglo XIX¹².

Ya vimos cómo Joaquín de la Gándara había tenido una sonada intervención en el levantamiento popular de 1854, pues en cuanto supo que la multitud estaba atacando la residencia de su amigo y protector el banquero José de Salamanca, fue a defenderla, aunque llegase tarde porque antes se tuvo que encargar de la defensa del Palacio de las Rejas, donde su acción fue muy cruenta¹³. Recibió por ello duras críticas que, al igual que Fernando Fernández de Córdoba, pretendió contrarrestar dando cuenta pública de los hechos que le habían llevado a

civil de cuarta clase. Otros de los presentados fueron los empresarios Francisco de Paula Retortillo y su hermano Guillermo. Éstos pertenecían a la saga de la Casa Retortillo, liderada por José Luis Retortillo, luego marqués de Retortillo (que en el Casino entraba en 1856 de la mano del capitalista Manuel Safont). Tenían numerosos servicios de intendencia al Estado que transportaban en toda Andalucía con su propia flota. En Málaga y Gibraltar debieron de tener una importancia similar a los Larios, e incluso cierta rivalidad en lo concerniente a temas de prestigio, pues incluso cuando Carlos Larios, marqués de Tejada convocaba un concurso a través de la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas sobre la religión, el marqués de Retortillo lo hacía sobre la beneficencia. ACM;LSCM;MAR: nº 11.659; nº 11.707; nº 11.744; nº 11.786; nº 12.041; nº 11.684; nº 11.817; nº 11.829; (nº 12.019). Al respecto: *Gazeta de Madrid*: 2-VII-1872; 1-II-1875; 26-X-1881; 26-X-1882; asimismo, nº 347, 12-XII-1864; 11-XI-1857; nº 360, 25-XII-1860; 8-VI-1864, p. 2; nº 196, 15-VII-1877, p. 129.

¹² José Luis Albareda y Sezde nace en Cádiz 1829 y fallece en 1897. Desde 1863, en que es elegido diputado por Cádiz, representará en diez ocasiones a diversas provincias (Cádiz, Alicante y Sevilla). Desde los años sesenta Manuel Bermúdez de Castro le nombró ministro plenipotenciario de los Países Bajos. En esta carrera pública cabe señalar que fue un hombre muy representativo desde los años de la Revolución del 68, en 1871 fue vicepresidente del Congreso de los Diputados y vocal de la clase de diputados del Consejo de Gobierno y Administración del fondo de redención y enganches del servicio militar. En 1874, Serrano le nombraba gobernador civil de Madrid. A partir de 1881 ocupó diversas carteras ministeriales en varias ocasiones, además de que fue embajador de España en Inglaterra y Francia. Fue gobernador del Banco Hipotecario entre 1893 y 1895. Albareda aparece a menudo relacionado con Salamanca en: HERNÁNDEZ GIRBAL, Florentino. *José de Salamanca: Marqués...* ACD;SDE: 46 nº 11. *Gazeta de Madrid*: nº 211, 30-VII-1865; nº 142, 22-V-1871, p. 1165; nº 5, 1-V-1874; nº 51, 5-I-1874, T.I, p. 37; nº 183, 2-VII-1871, p. 19; nº 32, 1-II-1893, T. I, p. 377; nº 190, 9-VII-1895, p. 116.

disparar contra el pueblo¹⁴. Benito Pérez Galdós recrearía esta tesis en sus *Episodios Nacionales*, donde se muestra –como reproducimos al comienzo del capítulo– al antiguo militar progresista que contó con el apoyo popular, cuya aura cambió entonces por su nepotismo y abuso del poder.

Tal era también la impresión que había dejado entre progresistas como Cristino Martos, quien publicaría a su vez otro manifiesto donde criticaba toda la situación política anterior a la Vicalvarada, dejando de sobra justificada así la necesidad de un movimiento popular que acabase con toda la corruptela política que reinaba en la España isabelina y que se amparaba especialmente en Madrid¹⁵. Merece la pena recordar el nombre de este relevante político porque, como veremos, al cabo de los años volvería a cruzar su trayectoria con la de los Gádara.

José de la Gádara: actividad política y militar y círculo de relaciones

Desde 1848 hasta 1856, José de la Gádara Navarro fue gobernador de Puerto Príncipe en las Antillas. En 1856 volvió a España ya con el ascenso de coronel, para ser nombrado en 1858 gobernador de Fernando Poo¹⁶. Marcharía con posteridad a Filipinas para continuar su carrera militar. En 1862 pasaba a la isla de Cuba como mariscal de Campo, siendo nombrado en 1864 teniente general de la Isla de Santo Domingo y luego su capitán general¹⁷.

¹³ BUXÓ DE ABAIGAR, Joaquín. *Domingo Dulce...*; pp. 275 y 276.

¹⁴ GÁNDARA, Joaquín de la. *Manifiesto de Joaquín de la Gádara...*

¹⁵ MARTOS, Cristino. *La Revolución de Julio en 1854...*

¹⁶ URQUIJO GOITIA, Mikel. “José de la Gádara Navarro...”; pp. 421 a 423.

¹⁷ Sobre su trayectoria: AHS;EPS: José de la Gádara y Navarro, por las provincias de Navarra y Ciudad Real (opta por Navarra), y vitalicio, HIS-0176-02. Igualmente en sus ascensos: en 1858 cuando era brigadier, el ministro

Estas idas y venidas entre los puestos gubernativos en la Península y los territorios ultramarinos eran muy comunes entre los socios del Casino, y estaban previstas en el reglamento, sin necesidad de cursar la baja, según señalamos. Entretanto, con frecuencia buscaban en sus lugares de destino equivalentes círculos de ocio y de relación social, o ya de manera ocasional, podían contribuir a crearlos. Ese fue el caso del general José de la Gádara en su estancia en Filipinas a partir de 1867, cuando se erigió en el principal motor de la fundación del “Manila Hockey Club”, aglutinando a cien influyentes miembros de la élite colonial y de hombres de negocios allí afincados¹⁸. Fue el primer club de carreras del sudeste de Asia, fundado para reunirse con el simple objetivo de la diversión a través del recreo y de la competición hípica, según se decía en sus reglamentos¹⁹.

Es posible, no obstante, que José de la Gádara lo fundase por su conocimiento de la trascendencia social y política que podían llegar a detentar este tipo de entidades equivalentes a la que nos ocupa. En efecto, si en teoría sus objetivos eran puramente creativos, en la práctica tendrán en general un alcance mucho mayor. La prohibición del tratamiento de temas políticos desde el primer artículo del reglamento de los Casinos era un precepto necesario para la

Leopoldo O'Donell le nombraba gobernador de Fernando Poo y otras dependencias, en 1862 ascendía a brigadier de infantería, y en 1864, de mariscal de Campo pasaba a ser teniente general, general en jefe del ejército de operaciones de Santo Domingo, como teniente general y como gobernador capitán general. En: *Gazeta de Madrid* nº 353, 19-XII-1858; nº 53, 22-II-1864; 8-VIII-1869.

¹⁸ La información aparece en la página web del Manila Hockey Club (www.angelfire.com/pro/conserve/mjc/heritage_contestation.doc). Igualmente: VILLACORTA, Wilfrido V.; ISAGANI, R. Cruz; BRILLANTES, M^a Lourdes.- *Manila: history, people and culture: the proceedings of the Manila studies conference*.- Manila: La Salle University Press, 1994.

¹⁹ Como se recuerda hoy en la página web del Manila Hockey Club, tal entidad se creó en un momento en que el clima social era absolutamente propicio para introducir un nuevo deporte que llegase a ser fundamental en la vida social de la alta sociedad filipina, y resultó ser clave nuestro personaje: “The Manila Jockey Club [...] was formed in the summer of 1867 by a group of sportsmen led by José de la Gádara y Navarro, then Spanish general of the Philippines. All 100 “socios fundadores”, as the founders of the Manila Jockey Club were called in the language of the times, were predominantly descendants of affluent Filipino, Spanish and English families of Manila in the 19th century”. Información procedente de: www.angelfire.com/pro/conserve/mjc/heritage_contestation.doc

supervivencia legal de este tipo de sociedades de la época²⁰. Sin embargo, muchos de ellos, y en especial los de las Islas, fueron de sobra reconocidos por esta faceta más oficiosa que oficial²¹. Así, los organizados por la élite civil y militar metropolitana afincada en las colonias, aun “disfrazados” de centros de recreo, eran precisamente los encargados del mantenimiento de la política de los partidos lealistas españoles en la zona, y del “non plus ultra de la hispanidad”²². Nada tiene de extraño que también el Manila Jockey Club se movie en dichos parámetros, además de los propios de recreo de la élite social de la colonia²³.

A su regreso a la Península, cuatro años después, José de la Gándara Navarro era elegido senador por las provincias de Navarra y Ciudad Real, optando por la primera de ellas, si bien pronto hubo de renunciar porque fue nombrado jefe del cuarto militar del Rey Amadeo de Saboya, que era incompatible con el cargo anterior. Dimitió en 1872, y en septiembre era elegido diputado por Navarra²⁴. Sus méritos no paraban de traerle reconocimientos, algunos de los cuales

²⁰ ZOZAYA MONTES, María. *El Casino de Madrid...*; 111 a 124.

²¹ Como decía el artículo primero de un centro tan politizado como el Casino de la Habana: “Son cosas ajenas al Casino todo acto ó discusión que tenga tendencia política, y todo cuanto esté en desacuerdo con las leyes del país y con las reglas de decoro y de la buena sociedad”. *Reglamento del Casino de la Habana*, Título I, art. 2º. La Habana, 1868. Como vemos, reproduce completamente el artículo primero del *Reglamento del Casino del Príncipe...* (1859).

²² Así fue señalado por el ya clásico: MORENO FRAGINALS, Manuel. *Cuba/España, España/Cuba: Historia común*.- Barcelona: Crítica, 2002; pp. 262 a 263. Posteriormente lo han señalado otros autores, como SOLÀ, Pere. “Funciones de las redes de sociabilidad organizada...”; p. 162.

²³ LLORDÉN MIÑAMBRES, Moisés. “Notas acerca del asociacionismo español de Filipinas”, en: NARANJO OROVIO, Consuelo; PUIG-SAMPER, Miguel Ángel; y GARCÍA MORA, Luis Miguel (Eds.). *La nación soñada: Cuba, Puerto Rico y Filipinas ante el 98.-* Madrid: Doce Calles, 1996; pp. 519 a 527. A finales de siglo puede verse cómo éste círculo se separó en dos entidades, el Manila Club y el Jockey Club, el primero ya destinado a recreo y el segundo al deporte, o así lo sugiere la presencia de estas dos entidades en un gráfico referente a finales de siglo realizado por Moisés Llordén, que sin embargo no refiere la fecha de creación del círculo que nos ocupa. Para el año de 1893 el autor refiere varios círculos elitistas (p. 525), de los cuales los que tenían la cuota más alta de entrada y mensual eran los referidos. En el Hockey Club aparecía como presidente el marqués de Palmerolo [o Palmerola], que se hacía socio del Casino el 16-II-1899. Dado que no habla de sus contenidos, un posible referente podría ser el Casino Español de Manila se convertiría a partir de 1891 en el centro representativo de la colonia española en Filipinas. Éste se ubicaba en un magnífico local y estaba destinado proporcionar el recreo de la buena sociedad para sus miembros. ACM;LSCM;MAR: nº 14.550.

²⁴ AHS;EPS: José de la Gándara y Navarro..., HIS-0176-02 (10). Igualmente: *Gazeta de Madrid*: 3-XI-1871; y 8-V-1872. ACD;SDE: 72 nº 11.

no aceptó, como la Cruz de Italia con que pretendió agasajarle Víctor Manuel²⁵. Pese a que en algunas enciclopedias se le intente atribuir a José un título nobiliario, fue su hermano Joaquín a quien se concedió el marquesado de su apellido²⁶. José de la Gándara fue nombrado senador vitalicio en diciembre de 1883 y fallecía en Biarritz en 1885²⁷.

Cabe referir una cuestión más sobre su entorno de relaciones, que nos viene sugerida en una de sus obras de carácter político y militar, la *Anexión y guerra de Santo Domingo*, editada un año antes de su muerte. La obra fue prologada de forma muy elogiosa y afectiva por otro prohombre de su círculo de amigos y de negocios: Cristino Martos y Balbi²⁸. Este abogado, político y periodista era entonces muy conocido por su actividad pública²⁹. Pertenecía al círculo de Moret y Gándara, con los cuales no siempre coincidía en todos sus objetivos políticos pero sí en su defensa de la política librecambista que tanto favorecía a los otros para sus negocios de ferrocarriles³⁰. Martos había entrado en el Casino de Madrid el uno de noviembre de 1876, cuando contaba con 46 años de edad. Le presentaban el marqués de Ahumada, Tomás María

²⁵ GARCÍA CARRAFFA, Alberto y Arturo. *Diccionario heráldico y genealógico...*; T. 37, p. 14. URQUIJO GOITIA, Mikel. “José de la Gándara Navarro”...; pp. 421 a 423.

²⁶ Mezclan sus trayectorias: GARCÍA CARRAFFA, Alberto y Arturo. *Diccionario heráldico y genealógico...*; T. 37, p. 14. Joaquín de la Gándara aparece con el título de marqués de la Gándara en reiterados legajos del AHPM, como el Leg. 34.767, fol 1.255.

²⁷ La información sobre la muerte de Joaquín de la Gándara Navarro, acaecida el 29-IX-1880, aparece en AHPM Leg. 34.500, fol. 472. José de la Gándara fallecía el 15-IX-1885: AHPM Leg. 35.672, fol. 241.

²⁸ Martos decía que era un gran elogio hacer ese prólogo por la importancia e ingenio del autor, y que con él pretendía “dar humilde y sincero aplauso” y “rendir tributo público de justicia al ilustre autor”, afirmando que “el Sr. general Gándara examina con una abundancia de doctrina y una profundidad de juicio dignas por demás de toda alabanza”. GÁNDARA, José de la. *Anexión y guerra de Santo Domingo*; prólogo de Cristino Martos.- Madrid: El correo militar, 1884; Vol. I, p. VIII y IX. Entre las obras de Gándara cabe mencionar *Voto particular*.- Madrid: 1870, editada justo después de finalizar su cargo de capitán general de Filipinas. Asimismo: *Ideas sobre la disciplina militar*.- Madrid: Impr. Tello, 1878.

²⁹ Nació en 1830 y fallecería en 1893, y en 1873 había sido presidente del Congreso de los Diputados. Sobre sus actividades: CAÑAMAQUE, Francisco. *Los oradores de 1869...*; CASTRO, J. *Los ministros en España desde 1800 a 1869*.- Madrid, 1869-70; 3 vols. *El Correo Español. Galería de hombres ilustres, retratos y biografías*. Buenos Aires, 1893-1894. En: ABEPI: I, nº 575 (327-444); I, nº 576 (7-14); y II, nº 569 (204-233; y 237-264).

³⁰ FERRERA, Carlos. *La frontera democrática del liberalismo: Segismundo Moret (1838-1913)*.- Madrid: UAM, Biblioteca Nueva, 2002.

Mosquera –varias veces ministro de Ultramar, Justicia y de Fomento entre 1871 a 1874³¹– y Luis María Sánchez Molero³². Éste último era un conocido ingeniero de minas que se encargaría de instalar en Madrid la iluminación de gas³³. Entonces estaba bastante involucrado en la vida institucional y las actividades del Casino de Madrid, de donde era secretario a la sazón³⁴, como hemos visto en el capítulo correspondiente.

2. LAS UNIONES FAMILIARES DE LOS GÁNDARA

José de la Gándara Navarro enlaza por la vía matrimonial con los Limonta

Como se puede observar en el primer cuadro que acompaña este capítulo, José de la Gándara Navarro contrajo matrimonio con Agustina Cortina Limonta, vecina de Madrid, prima de la esposa de su hermano Joaquín. La única hija de este matrimonio se llamó Rosa de la Gándara Cortina y llegaría a ser marquesa de Cayo Rey en virtud de su matrimonio con el heredero del título, Justo San Miguel Baraona, que también formaba parte del Casino de Madrid

³¹ Su primer puesto de relevancia lo ocupó como director general del registro de la propiedad y del notariado en 1870, cuando era diputado a cortes y vocal de la comisión legislativa. *Gazeta de Madrid*: nº 17, 17-I-1870. Sobre sus nombramientos como ministro: URQUIJO GOITIA, J. Ramón. *Gobiernos y ministros españoles...*; p. 272.

³² Consiguió entrar con el voto favorable de 23 socios y ninguno en contra, siendo la votación más positiva de aquel día. ACM;AJG: (2-6)-113, entraba el 1-XI-1876. ACM;LSCM;MAR: nº 13.392.

³³ Sobre su labor en la instalación del gas en la capital: ARROYO, Mercedes. "El gas de Madrid y las compañías de crédito extranjeras en España, 1856-1890", *Revista Scripta Nova*, Vol. VI, nº 131 (2002).

³⁴ CASINO DE MADRID. *Lista de Señores socios...*; p. 45, donde aparece referenciado como "Luis María Thes Molero", "Thes" es una errata que ha de leerse "Shez", contracción de "Sánchez". Fue secretario de diciembre de 1874 a diciembre de 1876.

desde 1869³⁵. Pasaría a formar parte del Senado en 1886, y tras su fallecimiento en 1907, el hijo de aquel matrimonio sería el encargado de comunicarlo al Cuerpo Colegislador³⁶. Se trataba de José San Miguel Gándara, que se haría socio del Casino en 1901 y sería senador desde 1914³⁷. En función de las acciones que poseía José de la Gándara Navarro y que luego heredaría su hija Rosa de la Gándara, los marqueses de Cayo Rey estuvieron vinculados a los negocios de la *Compañía de los Caminos de Hierro Andaluces, de Sevilla a Jerez y Cádiz, de Madrid a Cáceres y Portugal*³⁸.

La unión de Joaquín de la Gándara Navarro con los Plazaola y su entramado económico

Como se refleja en el segundo cuadro adjunto, Joaquín de la Gándara y Navarro contraía matrimonio en 1858 con la cubana Rosa Plazaola y Limonta en un provechoso enlace en donde ella aportaba un millón de reales a la sociedad conyugal³⁹. Su padre era el teniente coronel de ingenieros Francisco de Paula Plazaola y Aguado, madrileño que poseía grandes propiedades en

³⁵ AHPM: Leg. 35.672, fol. 231. Madrid, 31-I-1886. El marqués de Cayo Rey no entraba por su título, sino por su nombre de Justo San Miguel Varona [o Barona], el 20-II-1869, en una coyuntura como vimos crítica para la colonia de San Pedro de Alcántara, en la que se hicieron socios numerosos personajes vinculados con aquel negocio. ACM;LSCM;MAR: nº 12.745

³⁶ AHS;EPS: marqués de Cayo del Rey, Justo San Miguel Baraona, por la provincia de Guadalajara y vitalicio. HIS-0113-06 (10).

³⁷ Pasaba a formar parte de dicha entidad con su título nobiliario el 1-II-1901. ACM;LSCM;MAR: nº 14.716. AH;EPS: marqués de Cayo del Rey, D. José San Miguel y de la Gándara, por la provincia de Soria, HIS-0113-07 (0.1).

³⁸ AHPM: Leg. 35.672, fol. 233 y 234. Madrid, 31-I-1886. Al poco tiempo quisieron vender éstas últimas participaciones, por lo que conferían poderes para ello al hijo político de José de la Gándara, Justo San Miguel: AHPM: Leg. 35.672, fols. 231 a 243, especialmente 234. Madrid, 31-I-1886. Igualmente se propusieron vender las participaciones que heredaron del marqués de la Gándara del Crédito Industrial y Comercial de París y de la Banca de París y los Países Bajos.

³⁹ Se casaba el 23-IV-1858. AHPM: Leg. 34.502; fol. 1.137. Madrid, 4-VIII-1879.

Cuba. Fallecería en 1872⁴⁰, tras lo cual su esposa María Ana Limonta y su hija heredaron un importante capital⁴¹. Mariano Plazaola y Aguado era otro de sus hijos, que llegaría a ser caballero de la Orden de San Juan de Malta⁴². En 1867 entraba en el Casino de Madrid, lo mismo que su primo José Plazaola, que ingresaba en 1870⁴³. Sus padrinazgos ulteriores en la sociedad revelan que estos dos tenían un interesante círculo de relaciones⁴⁴. Mariano Plazaola se convirtió en valedor de José de Madrazo y del duque de Huéscar, al cual presentó de forma mancomunada junto con el duque de Ahumada y Gerardo Bermúdez de Castro⁴⁵, cuyas vinculaciones con el Casino vimos al hablar del grupo moderado de su tío Salvador Bermúdez de Castro.

En la destacada la actividad que ejerció José Plazaola como padrino, se muestra de nuevo este tipo de tramas con múltiples raíces familiares, económicas o políticas. José Plazaola se acompañó del duque de Bailén (relevante título que entonces ostentaba el alfonsino Eduardo Carondelet)⁴⁶, y de José Armero (hermano del consabido político) para presentar en 1875 a

⁴⁰ Sobre Francisco de Paula Plazaola y Aguado, AHPM: Leg. 32.028; fol. 686. París, 2-XI-1872. Respecto a sus propiedades, que tras su muerte fueron heredadas por Rosa Plazaola y otorgó poder a José Bueno y Compañía para que lo administrase en Santiago de Cuba: AHPM: Leg. 34.767; fol. 729. París, 4-VI-1880.

⁴¹ Se casaba el 23-IV-1858. Tras la muerte de su padre Francisco de Paula Plazaola, su esposa e hija heredaron cuatro millones cuatrocientos ochenta reales que dividieron entre ambas. En: AHPM: Leg. 34.502; fol. 1.137. Madrid, 4-VIII-1879.

⁴² PARDO MANUEL DE VILLENA, Alfonso, [marqués de Rafal]. *Índice de pruebas de los caballeros...* En: ABEPI: I, nº 365 (356-357). Igualmente aparece referenciado este hermano [Mariano Plazaola Limonta] junto a su otra hermana Nicolasa en: AHPM: Leg. 32.028, fol. 748. París, 4-XII-1872.

⁴³ El 1-I-1867 ingresaba Mariano Plazaola, y José el 13-XII-1870 ACM;LSCM;MAR: nº 12.650; nº 12.919.

⁴⁴ Por ejemplo, en marzo de 1873 se unía la tríada de Carlos Vargas, junto con Santiago Vinent (que desde 1881 sería senador por la provincia de Cuba) y con José Plazaola, para presentar, primero a Francisco López Creagh, y luego a Luis Luna, que vivían alojados en el madrileño Hotel París. ACM;AJG: (1-2) 36.

⁴⁵ En febrero de 1873 entraba José de Madrazo de la mano de Mariano Plazaola, José Hombrebueno y Manuel Parrella; presentaban al duque de Huéscar el 17-XII-1874. Mariano Plazaola se unió igualmente a José Cort (senador por Valencia entre 1889 y 1895 en que fallecía) y a Santiago Lirio para presentar a Adolfo Zufiría [que en mi opinión en Zubiría, familia política de los Heredia como veremos]. ACM;AJG: (1-2)-23; (1-4)-3; (1-5)-90. AHS;EPS: José Cort y Claur, por la provincia de Valencia, HIS-0127-02.

⁴⁶ Eduardo Carondelet y Donado era el VII barón de Carondelet, III duque de Bailén con grandeza de España y II marqués de Portugalete. En 1879 sería nombrado por Alfonso XII su "embajador extraordinario y plenipotenciario con objeto de solicitar de su majestad Imperial y Real Apostólica su beneplácito para mi matrimonio con su alteza

Francisco Marzo. Éste era agente de Bolsa y Cambio y en 1886 sería nombrado vocal del Consejo de Administración del Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Madrid⁴⁷. Asimismo, José Plazaola fue el valedor, junto al marqués de Campo Sagrado y al banquero Nazario Carriquiri, del marqués de Casa Irujo, hijo de quien tantas redes políticas trazase entre los notables del grupo político puritano⁴⁸.

En definitiva, tales vínculos de los Plazaola remiten, de forma más o menos próxima, al mismo grupo de amigos y negociantes en el cual se movían los Gándara. Carriquiri y el I marqués de la Gándara colaboraron juntos en sus negocios de préstamo, Bolsa y otras inversiones empresariales secundadas por los Concha, Fernández de Córdova, José Zaragoza o José de Salamanca. Precisamente, si Joaquín de la Gándara Navarro, I marqués de la Gándara se definió a lo largo de su amplia carrera como militar, en sus últimos documentos notariales se definiría como “propietario” y “banquero”⁴⁹, términos que no se debían sólo a su retiro militar, sino a la actividad con que llenaba prácticamente su vida hacía ya muchos años. Desde que se dedicó de lleno a ser “comerciante capitalista” -como decían entonces-, se le conocía humorísticamente en los más selectos ámbitos nobiliarios como “el marqués del bacalao”⁵⁰, haciendo referencia a una de las actividades del comercio de importación que había contribuido a su encumbramiento.

Imperial la Archiduquesa de Austria doña María Cristina". ACM;AJG: (1-5)-90. *Gazeta de Madrid*: nº 284, 11-X-1879, T. IV, p. 91; 26-VI-1907.

⁴⁷ Tal presentación tenía lugar el 16-XII-1875, y el día 14 José Plazaola apadrinaba también a Eugenio de Garay con el apoyo de Ricardo Baliz y de Hipólito Finat. ACM;AJG: (1-5)-90.

⁴⁸ Presentaban al marqués de Casa Irujo el 3-II-1875. ACM;AJG: (1-4) 20 y 31.

⁴⁹ AHPM: Se le llama “banquero” en los poderes para administrar la hacienda, en el Leg. 34.767, fol. 729. París, 4-VI-1880. Años antes se hablaba de él como “brigadier de los ejércitos españoles”, o incluso como tal y “propietario”, como en AHPM: Leg. 32.028, fol. 686. París, 2-XI-1872.

Otros círculos de negocios de Gándara y Plazaola: Segismundo Moret y Eugenio Montero

Basta sumergirse un poco en la vida de este matrimonio para adivinar los círculos de poder político y social en donde se movía. Uno muy representativo estaría encabezado por el influyente político y abogado Segismundo Moret y Prendergast, una figura clave de la política nacional desde 1870, que era gran amigo de Joaquín de la Gándara y compartía desde esos años diversos negocios, como la contrata firmada para suministrar tabaco al monopolio estatal, asunto oscuro que terminó siendo denunciado y en el cual se apuntaba a Gándara como principal beneficiario⁵¹. Gándara y Moret tenían sus capitales muy vinculados a las plazas financieras del extranjero, especialmente a la de París. En 1876, Moret se unía con Gándara y el Banco de París para crear la sociedad de Fosfatos de Cáceres, donde fundían la propiedad de sus minas con otras de los Bancos de París y de Países Bajos. Completaron el negocio con la creación en 1885 de la Compañía Metalúrgica de Mazarrón, para la extracción y el trabajo del plomo en Murcia, con vistas a su exportación a Francia e Inglaterra. De la salida de sus minerales se encargaban sus concesiones ferroviarias, entre las cuales se contaban la compañía de ferrocarriles andaluces o las líneas de Madrid a Cáceres y Portugal, que presidió el propio Gándara⁵². Además, presidirían la compañía de Mazarrón el duque de Veragua, Moret y dos personajes que veremos en breve: el capitalista Arthur Gwinner y el hijo natural de Gándara.

⁵⁰ TORRENTE FORTUÑO, José Antonio. *Historia de la Bolsa...*; Vol. II; p. 310.

⁵¹ FERRERA, Carlos. *La frontera democrática del liberalismo...*; p. 52.

⁵² Carlos Ferrera señala que fundaron la compañía Metalúrgica de Mazarrón en 1885 y que la presidió Joaquín de la Gándara, si bien este había muerto y por ello hemos puesto que se trataba de su hijo natural. FERRERA, Carlos. *La frontera democrática del liberalismo...*; pp. 122 a 125 y 127.

Arthur Gwinner era banquero y cónsul alemán en Madrid, y entró en el Casino en 1882 de la mano del ingeniero de minas Sánchez Molero. Gwinner mantenía numerosos negocios con Joaquín de la Gándara y Segismundo Moret. Entre ellos se contaba la creación en 1889 del Banco Hispano Alemán –de corta vida, pues cerró en 1894- y la fundación en 1900 de la Compañía Madrileña de Electricidad, de Alumbrado y de Tracción de los tranvías de Madrid⁵³.

La confianza que Moret y Gándara mantenían en los negocios se traspasaba igualmente al plano personal. En 1880, Moret ya había actuado como testigo instrumental en la concesión de poderes de Joaquín de la Gándara⁵⁴. Pero además, en 1883 Rosa Plazaola concedía a Moret (como administrador que era hasta entonces de los bienes del matrimonio) la gestión de los intereses de los tres hijos menores de la pareja, con la confianza absoluta de la otorgante⁵⁵. Esta relación de confianza también extendía sus redes al propio Casino, pues uno de sus fundadores fue Aureliano Beruete⁵⁶, padre del conocido pintor impresionista Aureliano Beruete y Moret, tío de Moret y padre de su esposa, su propia prima María Beruete Moret. Además, en 1894 ingresaba en el Casino el yerno de Moret, Juan Rózpide Beriz, uno de sus albaceas testamentarios con el cual también mantuvo numerosos negocios. A finales de siglo, en junio de

⁵³ El 22-I-1882 se convierte en valedor de Arthur Gwinner junto a Jorge Polak y Valentín Sotés. (3-12)-31 y 32. Sobre Gwinner (a veces escrito Grvinner) y su Banco Hispano Alemán: FERRERA, Carlos. *La frontera democrática del liberalismo...*; pp. 123 a 125.

⁵⁴ Reales decretos concediendo merced de Hábito de caballeros de la Orden Militar de Calatrava a Gonzalo Joaquín de la Gándara Plazaola Navarro y Simonta [sic: Limonta], marqués de la Gándara; *Gazeta de Madrid* nº 122, 2-V-1929, p. 700. En diciembre de 1880, en una carta de la concesión de poderes de su hijo Gonzalo Joaquín José de la Gándara Plazaola que hacia Rosa Plazaola Limonta para que el abogado, vecino de Madrid, Laureano Delgado Alférez representase a su hijo en todos los asuntos judiciales, sus testigos instrumentales eran Segismundo Moret y Juan Antonio Rascón, senador vitalicio desde 1891, conde de Rascón, cuya familia aparece a menudo en los documentos de los Gándara. AHPM: Leg. 34.500, fol. 3.781. Madrid, 4-XII-1880. Segismundo Moret ejerció un gran poder “en” y “a través de” instituciones como el Banco Central general de Madrid, si bien fue una institución de segundo rango y de breve existencia, como recuerda: BRODER, Albert. “Le banquier espagnol, personnage social...”; p. 82.

⁵⁵ AHPM: Leg. 34.790, fol. 547 a 548 vº. París, 17-IV-1883.

⁵⁶ Le presentaba el 31-I-1838 José María de Aguirre. En 1856 era nombrado "individuo del Real Consejo de Agricultura, Industria y Comercio. ACM;LSCM;MAR: nº 10.874. . *Gazeta de Madrid*: nº 1-306, 1-VIII-1856.

1899, también se hacía socio de la entidad su hijo Lorenzo Moret, que ocuparía cargos en el consejo de administración de la compañía madrileña de electricidad que Segismundo Moret fundó en 1900 y también presidió⁵⁷.

Un segundo círculo de relaciones de los Gándara estaría centrado en Montero Ríos. Así, cuando en 1880 el hijo natural y la esposa de Joaquín de la Gándara Navarro conferían poderes al gijonés Luis Adaro sobre las minas que Joaquín de la Gándara Navarro poseía en Asturias, los “testigos instrumentales” eran dos residentes en Madrid: Eduardo Gutiérrez Calleja y Eugenio Montero Ríos, otro gran contribuyente como Moret y socio del Casino desde finales de 1873⁵⁸. Montero Ríos, aparte de tener una relación un poco ambivalente con Segismundo Moret por cuestiones de liderazgo dentro de la línea política liberal⁵⁹, mantenía muy buenas relaciones con el secretario de Antonio Maura, Prudencio Rovira y Pita. La prueba de que sus vínculos iban más allá de la pura política es que Prudencio Rovira escribió un libro sobre la condición social del campesino gallego que fue prologado por Eugenio Montero Ríos. Y por supuesto que podían compartir los salones del Casino, ya que Rovira era un socio de primer orden, quien además nos legó la primera monografía del Casino que nos ocupa, bajo el seudónimo tantas veces citado de Juan de la Corte⁶⁰.

⁵⁷ La relación familiar de Rózpide y Beruete en: FERRERA, Carlos. *La frontera democrática del liberalismo...*; pp. 30, 97, 122 y 125. ACM;LSCM;MAR: nº 13.333.

⁵⁸ Cabe igualmente mencionar que en 1880 José de la Gándara otorgaba poderes para realizar unas escrituras sobre ciertas posesiones a Juan Muñoz y a Daniel Doze [o Doce], experto en materias de economía y agente de cambio y bolsa, que pasaría a formar parte del Casino el 1-VIII-1889, y Juan Lecaros [o Leccaros], el hermano de Manuel Lecaros, uno de los testigos de la operación, había ingresado en el Casino el 17-III-1862. AHPM: Leg. 34.500, fol. 4.250. Madrid, 30-XII-1880. Respectivamente, ACM;LSCM;MAR: nº 13.117; nº 14.080; nº 12.479; 14.088. *Gazeta de Madrid*: nº 22, 22-I-1886, p. 194; nº 325, 21-11-1890, p. 599; nº 182, 1-VII-1887, p. 6.

⁵⁹ FERRERA, Carlos. *La frontera democrática del liberalismo...*; pp. 201 a 207.

⁶⁰ Es la ya citada: CORTE, Juan de la. *El Casino de Madrid, apuntes...* La otra es: ROVIRA Y PITA, Prudencio. *El campesino gallego: apuntes sobre su condición social.-* Prólogo de Eugenio MONTERO RÍOS. Madrid, 1904.

Descendencia y negocios de Joaquín de la Gándara: su hijo natural Joaquín de la Gándara Castañedo

Hay en la vida de Joaquín de la Gándara Navarro un relevante vínculo de sangre, un hijo en quien se apoyó en las diversas empresas que acometiese a lo largo de su vida. Como se puede observar en el primer cuadro de este capítulo, nos referimos a su hijo natural, que nacía en 1841 en Santander y tenía los mismos apellidos que su abuelo, Joaquín de la Gándara Castañedo⁶¹. Era ingeniero civil, y cuando en 1869 contaba con 28 años entraba en el Casino de Madrid, donde pudo continuar sin trabas las relaciones mantenidas por su padre y su círculo de amigos cercanos, incluidas, sin duda, las vinculadas a la colonia agrícola del marqués del Duero, según vimos en su momento⁶². Padre e hijo mantenían una estrecha relación afectiva y de negocios. En 1872, Joaquín de la Gándara Castañedo renunciaba a sus derechos hereditarios en acción de “lealtad y reconocimiento” a su progenitor, porque aquel

“ya había cumplido con todos los deberes de la paternidad con respecto a dicho su hijo natural, no sólo alimentándolo y atendiendo cumplidamente a todas sus necesidades, hasta dándole una carrera, sino que le tenía donado un capital de 350 mil francos”⁶³.

Además, posteriormente sería nombrado su albacea testamentario junto con Rosa Plazaola y Limonta, esposa de su padre con la cual mantenía una gran confianza y estima⁶⁴.

⁶¹ En la mayoría de los documentos notariales le declaraba “su hijo natural”, “ingeniero y mayor de edad”. AHPM: Leg. 34.502; fol. 1.141 rº. París, 4-VIII-1879.

⁶² ACM;LSCM;MAR: nº 12.751. Se daba de baja en 1905, posiblemente por su fallecimiento, pues en 1906 su familia estaba reclamando copias de su testamento.

⁶³ AHPM: Leg. 32.028; fols. 730 y 731. París, 4-XII-1872.

⁶⁴ AHPM: Leg. 34.767; fol. 1.255. París, 27-XI-1880. La confianza era recíproca entre ellos, pues en un momento dado, el hijo natural y la esposa de Joaquín de la Gándara Navarro también otorgaban poderes -como albaceas y

Sorprendentemente, tras la muerte de su progenitor Joaquín de la Gándara Navarro –en 1879 en *Bagnes de Bigorre*-, este hijo natural sustituyó en ocasiones su segundo apellido Castañedo por el correspondiente de Navarro de su padre, asumiendo de forma simbólica parte de su legado, operación harto particular por la cual el primer personaje podría parecer ficticiamente longevo. La operación no fue realizada por cuestiones de prestigio necesariamente, ya que Joaquín de la Gándara Castañedo alcanzaría también los honores de la nobleza, como caballero de la Gran Cruz de la Orden de Cristo de Portugal, comendador de Isabel la Católica y oficial de la Legión de Honor Francesa. Además, por su matrimonio con Flora Lemery y Ferrer se convertiría en marqués de Baroja al cabo de los años⁶⁵.

Gran parte del capital del matrimonio de Joaquín de la Gándara Castañedo se acrecentaría por su actividad empresarial. Transformó muchos de aquellos bienes gracias a “los diferentes negocios a que me he dedicado -decía en sus últimos años- durante los últimos veinte años con el satisfactorio resultado de haber aumentado muy considerablemente nuestra fortuna”⁶⁶. En los años setenta residiría en París, desde donde se incorporaría al negocio de la Colonia malagueña de San Pedro de Alcántara y por lo tanto a los círculos económicos donde se movía su padre. Volveremos a encontrarlos juntos en sus últimas disposiciones de éste, pues en el testamento que el I marqués de la Gándara realizaba en París en 1879, nombraba como albaceas a su hijo Joaquín de la Gándara Castañedo, a su hermano José de la Gándara Navarro y a su esposa, y

testamentarios- a su hermano José de la Gándara Navarro, sobre sus posesiones en Francia y en España. AHPM: Leg. 34.500, fols. 4.072 y 4.073. Madrid, 17-XII-1880.

⁶⁵ Contrajo matrimonio el 23-X-1879, como consta en: AHPM: Leg. 40.657; fol. 1.409. Madrid, 22-V-1901. Un documento en que es fácilmente deducible que se trata de la misma persona es el conservado en: AHPM: Leg. 35.648; fol. 1.518. Madrid, 15-VII-1886.

⁶⁶ AHPM: Leg. 40.657; fol. 1.410 rº. Madrid, 22-V-1901. La misma frase del rendimiento del capital conyugal sobre la base de los negocios posteriores –y donde por ejemplo firma como Joaquín de la Gándara Navarro haciendo honores al apellido de su progenitor- se encuentra en el testamento de su mujer Flora Lemery y Ferrer: AHPM: Leg. 40.657; fol. 1.405 rº.

firmaban como testigos, además de Néstor de Aldama, Mariano y Luis de la Cuadra Raoul, los dos hijos de su primer socio en el negocio de la Colonia⁶⁷.

Descendencia y memoria de Joaquín de la Gándara con Rosa Plazaola

El primer marqués de la Gándara se había casado con Rosa Plazaola, quien tras la muerte de su esposo sería Princesa de Sirignano por sus segundas nupcias⁶⁸. Del matrimonio nacieron siete hijos: Blanca, que murió en edad infantil, y el resto que llegaron a adultos, Rosa, Hortensia, Inés, María, Mariana y José Joaquín de la Gándara Plazaola⁶⁹. Antes de pasar a tratar los matrimonios de los cuatro últimos, conviene mencionar un episodio relacionado con la sanción simbólica del ascenso social de esta familia. Tras la muerte del I marqués, su esposa Rosa Plazaola fundaba entonces un Panteón familiar, donde quedase reunida la familia más allá del tiempo, incluida su hija Blanca que yacía enterrada en una capilla funeraria en el cementerio parisino de *Pére Lachaise*. Adquirió a ese propósito un terreno en el madrileño cementerio sacramental de San Isidro donde encargó que fuese erigido un “Mausoleo o Monumento Funerario”⁷⁰. De esta forma, aquella mujer cuyo padre era un alto cargo del ejército y que pasó a formar parte de la nobleza a raíz de la tardía concesión de un título nobiliario a su esposo, confirmaba con esta operación la estrategia alto burguesa de hacer perdurar la memoria de la

⁶⁷ AHPM: Leg. 34.502; fol. 1.137 a 1.140. París, 4-VIII-1879. El mismo día aparecen los mismos testigos en el documento conservado en el AHPM: Leg. 34.766; fol. 1.125 a 1.129. París, 4-VIII-1879.

⁶⁸ En la página de Internet <http://www.sardimpex.com/files/caravita.htm>, aparece que en 1883 la mencionada Rosa Plazaola Limonta ya era viuda de nuestro personaje, y contrae matrimonio con el tercer Príncipe de Sirignano y marqués de Giuseppe, senador en Italia, caballero de la Orden de Malta, de Isabel la Católica, de la Orden del Santo Sepulcro y de Carlos III.

⁶⁹ AHPM: 34.502, fol. 1.137. París, 4-VIII-1879. José Joaquín puede aparecer como José Gonzalo Joaquín.

posición adquirida, de su nuevo linaje en el sentido aristocrático del término, en un edificio mortuorio. La imitación de esta práctica aristocrática nos remite a una de las formas de aumentar el capital simbólico⁷¹, que se integra perfectamente en el proceso de ennoblecimiento de la familia Gándara.

Inés de la Gándara Plazaola y su alianza matrimonial con los Falcó

Como puede verse en el segundo cuadro, es a través de los hijos del matrimonio de Joaquín de la Gándara con Rosa Plazaola cuando se logra ratificar el ascenso social mediante el entronque con la nobleza histórica. En diciembre de 1881, cuando su padre ya había fallecido, Inés de la Gándara Plazaola se casaba con el milanés Juan Falcó Trivulcio, hijo del marqués de Castel Rodrigo, Antonio Falcó y d'Adda. Dado que este progenitor fallecía al poco de celebrarse el matrimonio, el aludido desposado Juan Falcó Trivulcio heredaba aquel título en 1883⁷², cuando contaba con 27 años de edad. Desde 1898 hasta su fallecimiento en 1923, pasaría a formar parte del Senado por derecho propio, sería ministro plenipotenciario en Rusia y recibiría la Real Orden de Carlos III⁷³.

Así, en virtud de aquel matrimonio, el título de reciente creación de los Gándara veía considerablemente aumentado su prestigio social, ya que el hijo de este último matrimonio,

⁷⁰ Su marido ya se encontraba “en un panteón en el mismo cementerio, cuya propiedad ha adquirido la señora testadora”. AHPM: Leg. 34.500, fol. 3.773. Madrid, 4-XII-1880.

⁷¹ Sobre este tipo de maniobras para asimilarse a la nobleza véase el excelente estudio de: PONS, Anaclet; SERNA, Justo. *La ciudad extensa: la burguesía...*

⁷² *Títulos y grandezas de España...;* T. I, Leg. 8.971 a 1881, nº 35 y 36; T. I, Leg. 8.989 a 1883, nº 51.

⁷³ Entonces sería el encargado de notificarlo al Senado como su hijo político, el marqués de la Romana, a la sazón el senador Pedro Caro y Martínez de Irujo. AHS;EPSV: marqués de Castel Rodrigo, Juan Falcó y Trivulcio, HIS-0105-

Alfonso Falcó y de la Gándara, sería Príncipe Pío de Italia y detentaría los títulos españoles de XI marqués de Castel Rodrigo con Grandeza de España, XV duque de Nochera, XVII conde de Lumiares y IX barón de Benifayó. Además, era caballero de la nobleza de Cataluña, de la Orden de Calatrava y Malta, y maestrante de Valencia. Vivía entre Italia y Madrid, donde frecuentaba como socio propietario el Nuevo Club⁷⁴, en la calle Cedaceros.

Juan Falcó Trivulicio nunca formó parte del Casino de Madrid, pero sí que lo harían algunos de sus allegados: el padre de Antonio María Segovia, su apoderado y administrador de bienes⁷⁵, sobre el cual nos extenderemos en su debido momento. En 1845 entraba en la sociedad su hermano Alberto Falcó, apadrinado por el entonces diputado Gonzalo José de Vilches, que como vimos conseguiría el título de I conde de Vilches poco después⁷⁶; y en 1859 ingresaban dos de sus tíos, hermanos por parte de su padre: Julio y Manuel Falcó y d'Adda. Respecto al milanés Julio Falcó y d'Adda, se hacía socio del Casino de Madrid con la edad de 25 años; diez después, en 1869, sucedía en el título de barón de Benifayó a su padre, el Príncipe Pío de Saboya⁷⁷. En 1886, Julio Falcó era elegido senador por la provincia de Madrid⁷⁸, puesto donde se vería comprometido por ciertos conflictos económicos que le enfrentaban con su nueva familia. En efecto, al año siguiente su sobrino nieto Paulino de la Gándara entraba en juicios con él por asuntos testamentarios, lo cual influyó de manera negativa en su carrera dentro del cuerpo

05 (08). *Gazeta de Madrid*: nº 135, 14-IV-1904, T.II, p. 603; nº 221, 9-VIII-1903, p. 1.846.

⁷⁴ GONZÁLEZ VERA, E.; y MULEY MORÉ, José A. (Comp.). *Heráldica; Guía de sociedad*.- Madrid: M. Moré, 1951; igualmente: *Figuras de Hoy*, 1950. En: ABEPI: II, nº 721 (31); y II, nº 208 (45 a 46).

⁷⁵ AHS;EPSV: marqués de Castel Rodrigo, Juan Falcó..., HIS-0105-05 (05).

⁷⁶ ACM;LSCM;MAR: nº 11.441.

⁷⁷ Julio Falcó d'Adda entraba en abril de 1859. ACM;LSCM;MAR: nº 12.151. *Títulos y grandezas de España...*; T. I, Leg. 8.986 a 1869, nº 10.

⁷⁸ El barón de Benifayó nació en 1834 en Milán y fallecía en Murcia en 1889. AHS;EPS: barón de Benifayó, Julio Falcó y d'Adda, por la provincia de Madrid y vitalicio, HIS-0062-01.

colegislador⁷⁹.

El otro de los tíos de Juan Falcó Trivulicio era Manuel Falcó y d'Adda, marqués de Almonacid y duque de Fernán Núñez, que entraba en el Casino en 1859, con 31 años de edad. Pasaría a formar parte del Senado en 1871, siendo el número ocho de la lista de los cincuenta mayores contribuyentes en Valencia, provincia a la cual representaba. En 1872 pasaba a ser senador por la provincia de Cádiz, luego por Málaga y desde 1877 vitalicio, cuando le concedían la grandeza de España de primera clase. Su labor en la vida pública se completará con cargos de cierta relevancia tanto en España como en el extranjero⁸⁰. En mayo de 1892, el ya mencionado Antonio María Segovia comunicaba su muerte al Senado como apoderado general de la Casa de los duques de Fernán Núñez⁸¹. Vamos a prestarle un poco de atención porque este personaje fue también el apoderado del esposo de Inés de la Gádara, además de que su padre, conocido literato del mismo nombre, fue también socio del Casino por el breve plazo de dos años⁸².

Los estudios sobre los administradores y apoderados de los hombres relevantes en la

⁷⁹ En agosto de 1887 se remitía al Senado un “suplicatorio del juez de primera instancia del distrito del Hospicio de esta Corte, procedente de actos seguidos por Paulino de la Gádara con Julio Falcó, barón de Benifayó y los testamentarios del conde de Locatelli”, con el cual se pretendía que el presidente del Senado se sirviese informar sobre “cuáles eran los bienes o derechos con que el barón de Benifayó ha acreditado la renta que exige el artículo 22 de la Constitución” para poder acceder a dicho cargo colegislador. La instancia pasó por la sección 2ª del negociado 1º, y la realizó al Senado Manuel Campos y Suárez, Juez Municipal e interino de primera estancia del Distrito del Hospicio de la Capital. Así, en 1897 solicitaba se manifestasen “a este juzgado cuáles son los bienes o derechos con que el Sr. barón de Benifayó ha acreditado la renta que exige el artículo 22 de la Constitución, dignándose especificar si estos son inmuebles, su reseña y residencia; si fueran valores, el establecimiento en que se encuentren depositados”. Finalmente, en 1889 era senador vitalicio. AHS;EPS: barón de Benifayó, Julio Falcó..., HIS-0062-01 (11).

⁸⁰ En 1872 renunciaba al cargo de vicepresidente de la comisión española para la exposición Universal de Viena, en 1881 era embajador extraordinario y plenipotenciario cerca del presidente de la República Francesa y en 1887 dimitía del cargo de vocal del Consejo Superior de Agricultura: *Gazeta de Madrid*: nº 309, 4-XI-1872, T. IV, p. 361; nº 345, 21-II-1881, T. IV, p. 655; nº 226, 14-VIII-1887, p. 466. ACM;LSCM;MAR: nº 12.185.

⁸¹ Puede aparecer como Manuel Pascual, su nombre completo. Había nacido en 1828 en Milán. AHS;EPS: duque de Fernán Núñez, Manuel Falcó y d'Adda, por las provincias de Valencia, Cádiz, Tarragona, Málaga y vitalicio, HIS-0160-01 (01.2; 04.27).

⁸² Su padre, Antonio María Segovia, se daba de baja del Casino el 1-IX-1838, era miembro numerario de la Real Academia de la Lengua y fallecía en 1874. ACM;LSCM;MAR: nº 10.729. *Gazeta de Madrid*: 2-II-1870; 13-XI-

política del siglo XIX han sacado a la luz interesantes cuestiones sobre la representatividad de estos mandatarios. El administrador solía ser un personaje con una formación sólida, mantenía una gran confianza con la familia y normalmente sucesivas generaciones de apoderados eran los administradores de sucesivas generaciones de nobles de una misma familia. Dichos personajes se solían mover como pez en el agua en el ámbito de las relaciones sociales de las altas esferas, y en muchas ocasiones utilizaban aquella posición como plataforma para iniciar una carrera en la vida pública. En general, se convertían en una pequeña élite local o llegaban a alcanzar relevantes cargos en los órganos de poder provinciales, ascenso que no era ajeno a su desenvolvimiento en los ambientes que frecuentaban las familias distinguidas de la localidad⁸³.

Alianzas matrimoniales de María, Mariana, y José Joaquín Gándara Plazaola

En octubre de 1881, otra de las hijas del I marqués de la Gándara, María, contraía matrimonio con Fernando del Drago y Muñoz, Príncipe d'Antuni e hijo del marqués de Castillejo⁸⁴. Como se refleja en el primer y cuarto cuadro que acompañan a este capítulo, con el matrimonio del primogénito del Marqués tendría lugar de nuevo la endogamia: José Joaquín de la Gándara Plazaola, que portaba simbólicamente los nombres de los fundadores de aquel linaje y en 1881 sucedería a su fallecido padre en el título de II marqués de la Gándara, pedía permiso en 1879 para contraer matrimonio con su sobrina María Carmen de la Gándara y Lemery. El

1870, p. 6; nº 319, p. 433; nº 343, 9-XII-1873, p. 660; nº 20, 20-I-1874, p. 160.

⁸³ Sobre el tema: SERRANO GARCÍA, Rafael, “La casa de Gor y su patrimonio en Salamanca y Ciudad Rodrigo (1849-1910)”. En: CASADO ALONSO, H.; y ROBLEDO HERNÁNDEZ, R. (Eds.). *Fortuna y negocios: formación y gestión de los grandes patrimonios (siglos XVI-XX)*.- Valladolid: Universidad, 2002; pp. 343 a 345. Y: VILLENA ESPINOSA, Rafael. *Revolución democrática y administración provincial*.- Castilla la Mancha: Universidad, 1995.

nuevo matrimonio fijaba su residencia en Madrid⁸⁵. Se producía en este caso una vinculación endogámica típica de la construcción histórica del linaje de las familias ennoblecidas y que perseguía la conservación de las prebendas asociadas a los títulos obtenidos, siendo la consanguinidad su mecanismo de transmisión⁸⁶.

En septiembre de ese mismo año 1879, poco antes del fallecimiento del I marqués de la Gádara, otra de sus hijas, Mariana, se casaba con Fernando Rodríguez de Rivas y Rivero, como figura en el segundo cuadro adjunto. Se trataba del conde de Castilleja de Guzmán, título que en 1866 había sustituido al anterior que poseía de marqués de Álvarez Gato⁸⁷. Este matrimonio podía ser bastante importante para el prestigio simbólico de los Gádara. Desde hacía varias generaciones, su familia venía desenvolviendo una relevante actividad al servicio del Estado, pues su abuelo paterno ya había sido consejero de Estado, y el materno ministro honorario de la Audiencia de Sevilla. El padre del novio era Fernando Rodríguez de Rivas, que comenzó su labor en la vida pública como diputado por Sevilla en varias ocasiones entre 1846 y 1853, conocimiento del cargo y relaciones que sin duda utilizó en los años cincuenta para su fundación del Banco de Sevilla junto a empresarios como Luis de la Cuadra, que años después sería copropietario con los Gádara de la Colonia agrícola de San Pedro de Alcántara. Con posterioridad llegó a ser comisario regio de Agricultura de Sevilla, recibió numerosas distinciones y cruces, la Legión de Honor Francesa, además de ser mayordomo real⁸⁸.

⁸⁴ *Títulos y grandezas de España...*; T. I, Leg. 8.971 a 1881, nº 28 y 29.

⁸⁵ En junio de 1881 sucedería en el título de marqués de la Gádara a su padre, que había fallecido en septiembre de 1880. Las informaciones sobre el matrimonio son a veces ambiguas *Títulos y grandezas de España...*; T. II, Leg. 8.989 a 1881, nº 19; y T. II, Leg. 8.971 a 1879, nº 32. Asimismo: GARCÍA CARRAFFA, Alberto y Arturo. *Diccionario heráldico y genealógico...*; T. 37, p. 14.

⁸⁶ CHACÓN JIMÉNEZ, Francisco, "Hacia una nueva definición de la estructura..."; pp. 75 a 104.

⁸⁷ *Títulos y grandezas de España...*; T. III, Leg. 8.971 a 1879, nº 33 y 34; y T. III, Leg. 8.986 a 1866, nº 608.

⁸⁸ Fue -como decían entonces- "ministro residente", caballero de la Real Orden Americana y recibió las cruces de la

El mencionado desposado Fernando Rodríguez de las Rivas y Rivero había nacido en Sevilla en 1847 y a finales de 1874 ingresaba como socio en el Casino de Madrid⁸⁹. En 1880, Rosa Plazaola Limonta le nombraba tutor de sus hijos, aún menores de edad, junto a Joaquín de la Gándara Castañedo y a José de la Gándara Navarro, mostrando de esta forma la gran confianza que tenía depositada en él⁹⁰. En la legislatura de 1884, Fernando Rodríguez de las Rivas pasaba a formar parte del Senado y en su acreditación aportaba certificados de rentas procedentes de sus propiedades en Almodóvar, así como una que refleja la vinculación económica que mantenía con los negocios de la familia de la Gándara. Se trataba de las actas notariales donde constaba que el conde de Castilleja tenía en depósito en la Sociedad de Crédito Industrial y Comercial de París mil ochenta y seis acciones de la *Compañía de los Caminos de Hierro Andaluces*⁹¹, cuyos estatutos acompañaba, así como una *Memoria* de su ejercicio entre los años de 1881 a 1883⁹². En tales negocios estaban directamente involucrados los Gándara con otros casinistas de la familia de los Loring y los Larios, muy relacionados con los círculos económicos y familiares de Cánovas del Castillo, como veremos más adelante.

Isabel la Católica, Carlos III, San Juan de Jerusalén, la Legión de Honor Francesa y fue mayordomo de S. M. con ejercicio. La trayectoria del padre aparece muy detallada en la partida de bautismo del hermano del conde de Castilleja de Guzmán. AHS;EPS: Anselmo Rodríguez de Rivas y Rivero, por la provincia de Sevilla y por la Sociedad Económica de Sevilla. HIS-0386-02 (01.2). Además, en su expediente como diputado. ACD;SDE: 35 nº 7. Sobre sus negocios: *Gazeta de Madrid*: nº 5.205, 13-X-1848; nº 1.428, 1-XII-1856. De los referidos honores simbólicos también sería partícipe el hijo de aquel matrimonio, Joaquín Rodríguez de las Rivas Gándara Rivero Plazaola, que en 1924 era nombrado caballero de la Orden de Santiago. *Gazeta de Madrid*: nº 89, 29-III-1924, p. 1638.

⁸⁹ ACM;LSCM;MAR: nº 13.182.

⁹⁰ AHPM: Leg. 34.500, fol. 3.773 a 3775 vº. Madrid, 4-XII-1883.

⁹¹ AHS;EPS: conde de Castilleja de Guzmán, Fernando Rodríguez de Rivas y Rivero, por la provincia de Badajoz. HIS-0107-03 (03).

⁹² *Statuts de la Compagnie Anonyme des Chemins de Fer Andalous*.- Paris: Imprimerie Ve Ethiou- Perou, 1881. *Memoria/ Compañía de los Ferro-carriles Andaluces*.- Madrid: Imprenta de Fontaner. Ejercicio 1881, 1882, 1883. [edición bilingüe] *Statuts de la Compagnie Anonyme des Chemins de Fer Andalous*.- Paris: Impr. Ve Ethiou- Perou, 1881.

Las uniones de los Gándara con los Lemery Ibarrola

Una de las hijas de José Lemery Ibarrola y Ney, a la sazón marqués de Baroja, enlazaría con el hijo natural de Joaquín de la Gándara Navarro, por lo cual prestaremos atención a su familia, que figura en los cuadros primero, tercero y cuarto que acompañan este capítulo. José Lemery Ibarrola Ney había nacido en Madrid en 1811, en el seno de una familia de alta alcurnia y tradicional vinculación al servicio al Estado a través de las armas. Su madrina de bautismo fue su abuela la marquesa de Zambrano, Francisca Paula González Fernández Cuevas, esposa de Francisco Antonio Ibarrola y Gorbea, caballero de la Orden de Calatrava y miembro del antiguo Consejo de Hacienda⁹³. Los marqueses de Zambrano tuvieron tres hijos: Paula, Miguel y Genara. La primera, Paula Ibarrola, se convertiría en marquesa de Palacios por su matrimonio⁹⁴. El segundo, el madrileño Miguel Ibarrola González, fue heredero del título de marqués de Zambrano⁹⁵ y cosecharía grandes éxitos en la carrera militar. Precisamente fue en su regimiento donde inició su camino en las armas Diego de León, cuyo primo se casó además con una de las hijas de dicho Marqués. Miguel Ibarrola fue ministro de Guerra en 1825 y 1832, caballero de la Orden de Carlos III desde 1830⁹⁶, senador a partir de 1845 hasta 1848 en que falleciese⁹⁷. La

⁹³ AHS;EPS: marqués de Baroja, José Lemery e Ibarrola, por la provincia de Baleares y Vitalicio, HIS-0050-01.

⁹⁴ Ésta tía de José Lemery realizó con su hijo José Villarroel e Ibarrola el papel de padrino bautismal de José Lemery Ibarrola en nombre de su abuela, que, pese a residir en la madrileña calle ancha de San Bernardo, no pudo acudir al bautizo. AHS;EPS: marqués de Baroja, José Lemery..., HIS-0050-01.

⁹⁵ *Títulos y grandezas de España...;* T. II, Leg. 8.982 a 1848, nº 101.

⁹⁶ GARCÍA CARRAFFA, Alberto y Arturo. *Diccionario heráldico y genealógico...;* T. 44, p. 267.

⁹⁷ AHS;EPSV: marqués de Zambrano, Miguel Ibarrola, HIS-0527-05. Igualmente: *Títulos y grandezas de España...;*

tercera hermana fue la también madrileña Genara Ibarrola González, que contrajo matrimonio con Nicolás Lemery y Ney, natural de la Morella, quien también siguió la carrera de las armas y llegaría a ser teniente de la gendarmería de elite de la guardia del Rey y caballero de la Orden Real de España⁹⁸.

De dicho matrimonio entre Genara Ibarrola y Nicolás Lemery, nacía en 1811 el personaje que ahora nos ocupa, José Lemery Ibarrola Ney. Éste también orientó su carrera a la milicia, siendo mariscal de campo en los años cincuenta, capitán general de Cataluña, luego de las provincias vascongadas, de Puerto Rico y Filipinas, llegando a ser teniente general de los ejércitos desde 1856. En 1858 era nombrado senador vitalicio por decreto real, en 1860 ya había sido presidente de la Real Audiencia y jefe superior político de las Islas Filipinas, y había obtenido numerosas distinciones honoríficas que acreditaban su mérito, como la de gentilhombre de Cámara de su Majestad⁹⁹. En 1877 era elegido senador por las Islas Baleares, y desde la legislatura de 1883 le nombraban senador vitalicio, falleciendo tres años después en Madrid, lo cual comunicaría al cuerpo colegislador Joaquín de la Gádara a título de hijo político¹⁰⁰. José Lemery Ibarrola también quiso dejar huella simbólica de su memoria, adquiriendo un terreno en el madrileño cementerio de San Martín, donde encargó la realización de un mausoleo para que

T. II, Leg. 8.982 a 1848, nº 101.

⁹⁸ AHS;EPS: marqués de Baroja, José Lemery ..., HIS-0050-01.

⁹⁹ Era caballero de la Orden de Carlos III y de la Americana de Isabel la Católica, poseía la cruz laureada de San Fernando y era comendador de la Legión de Honor Francesa, además de ostentar cruces por varias acciones de guerra. Era gentilhombre y ayudante del cuarto de S.M., además de viceprotector de la Sociedad Económica de Amigos del País de la Isla de Puerto Rico, sociedades que solían ser altamente promonárquicas entonces. AHPM: Leg. 27.114, fol. 209. Madrid, 16-XI-1860. *Gazeta de Madrid*: nº 589, 13-VIII-1854; nº 796, 8-III-1855; nº 879, 30-V-1855; nº 1.129, 6-II-1856; nº 279, 5-X-1860; nº 37, 6-II-1862; nº 276, 3-X-1862. AHS;EPS: marqués de Baroja, José Lemery e Ibarrola..., HIS-0050-01.

¹⁰⁰ El desposado firma el comunicado que en abril de 1886 envía al Senado informando sobre el fallecimiento del marqués de Baroja como “J. de la Gádara” y a título de su hijo político. AHS;EPS: marqués de Baroja, José Lemery..., HIS-0050-01 (16).

descansasen allí sus restos con los de su esposa y su propio hermano¹⁰¹.

Respecto a su vida familiar, como aparece reflejado en el cuarto cuadro que acompaña al capítulo, José Lemery Ibarrola se casó con Flora Ferrer, hija de su gran amigo y luego testamentario Joaquín María Ferrer Cafranga, político moderado de acaudalada familia que se había dedicado a empresas marinas, muy vinculado además al mundo industrial y a los negocios de ferrocarriles, cuyo hijo tocayo Joaquín Ferrer se haría socio del Casino de Madrid en 1870¹⁰². Como aparece reflejado en el cuadro cuarto, otro de sus testamentarios fue su amigo íntimo Luis Hurtado de Zaldívar, marqués de Villavieja, cuyo hermano José era conde de Zaldívar, casinista desde su juventud¹⁰³.

El matrimonio de José Lemery con Flora Ferrer tuvo tres hijas, una de las cuales siguió la vía religiosa, Manuela Lemery y Ferrer, quien ingresó en las Salesas Reales de Madrid. El resto se casó tras la muerte de su padre. Isabel lo hizo en 1888 con Manuel de Chaves y Beramendi, funcionario especializado en el ramo de la Hacienda que llegaría a recibir la Gran Cruz de la orden civil del mérito agrícola y para el cual se había rehabilitado hacia poco el título de conde de Caudilla¹⁰⁴.

La otra hija, María Flora Lemery y Ferrer, dama de la Orden de María Luisa, enlazaba en

¹⁰¹ AHPM: Leg. 35.648, fol. 1.587 rº. Madrid, 15-VII-1886. En el terreno, la mayordomía y la realización se gastó 6.438 pesetas con 50 céntimos.

¹⁰² Cuando se ausentase para ocupar su puesto de jefe superior en las Islas Filipinas designaría a su padre político como tutor de sus hijas si él falleciese (luego sería su testamentario). AHPM: Leg. 27.114, fol. 209. Madrid, 16-XI-1860. La trayectoria de Joaquín Mº Ferrer Cafranga padre aparece en su necrológica en la *Gazeta de Madrid*: 9-X-1861. Su entrada en el Casino: ACM;LSC;MAR: nº 12.912. Igualmente en su expediente como diputado por Guipúzcoa entre 1822 y 1837. ACD;SDE: 14 nº 38.

¹⁰³ AHP: Leg. 27.114, fols. 209 a 215, en concreto del fol. 213 vº.

¹⁰⁴ *Títulos y grandes de España...*; T. I, Leg. 8.973 a 1888, nº 43, nº 93 y nº 94. Fue delegado especial de la Hacienda en Álava, luego interventor de Hacienda en Sevilla y jefe de administración de cuarta clase. *Gazeta de Madrid*: nº 12, T. I, 11-III-1873, p. 483; nº 325, 20-XI-1912, p. 171; nº 164, 3-VI-1914, p. 702;

1879 con el hijo natural del I marqués de la Gándara, Joaquín de la Gándara Castañedo¹⁰⁵. Ambos se convertían desde 1886 en marqueses de Baroja al heredar el título María Flora Lemery¹⁰⁶. Será en la descendencia de este matrimonio donde encontraremos un nuevo episodio de endogamia familiar. Como se refleja en el primer cuadro que acompaña este capítulo, su hija María Carmen de la Gándara y Lemery contrajo matrimonio con su tío el II marqués de la Gándara, Joaquín de la Gándara Plazaola¹⁰⁷. Con esta estrategia familiar endogámica se puede decir que se “riza el bucle” –en palabras de Francisco Chacón-, y sus componentes no dejan pasar una generación sin que se vuelvan a vincular el mantenimiento del título con los intereses económicos de los integrantes de la familia¹⁰⁸.

El teniente José Lemery Ibarrola en el Casino de Madrid

Ni los marqueses de Zambrano ni la familia de los Lemery habían formado parte del Casino de Madrid, exceptuando la posibilidad de que Ramón Ibarrola, socio desde 1863, fuese hijo de los marqueses de Zambrano. El primero en incorporarse fue José Lemery Ibarrola, que lo hizo bastante tarde, sin duda movido por los vínculos familiares y por los negocios que le unían a los Gándara y a su suegro Joaquín María Ferrer. En 1876 entraba en la entidad el teniente general

¹⁰⁵ *Títulos y grandezas de España...*; T. II, Leg. 8.971 a 1879, nº 32. Aquí aparece ya adoptando el nombre del padre, Joaquín de la Gándara Navarro, si bien por todo el cuerpo documental del AHPM sabemos que es su hijo natural.

¹⁰⁶ *Títulos y grandezas de España...*; T. II, Leg. 8.990 a 1886, nº 46.

¹⁰⁷ Ya hemos referido cómo las informaciones al respecto a veces son ambiguas. Es la hija de Joaquín de la Gándara y de María Flora Lemery y Ferrer. Al respecto: *Títulos y grandezas de España...*; T. II, Leg. 8.971 a 1879, nº 32. También: GARCÍA CARRAFFA, Alberto y Arturo. *Diccionario heráldico y genealógico...*; T. 37, p. 14.

¹⁰⁸ CHACÓN JIMÉNEZ, Francisco. “Hacia una nueva definición....; pp. 75 a 104.

—así, precedido de su rango— José Lemery e Ibarrola¹⁰⁹. Su ingreso tuvo una acogida relativamente favorable¹¹⁰. Propusieron su entrada de forma mancomunada tres socios que llevaban entre veinte y cuarenta años en la entidad: actuaba como su padrino principal el duque de Zaragoza, íntimo de Lemery como luego veremos, acompañado de Luis Casani¹¹¹ y Enrique Chaves, que con toda seguridad era pariente del esposo de su hija Isabel¹¹².

Como ya dijimos, cuando se trataba de altas personalidades, era poco habitual que se unieran al Casino con la edad de 65 años. Este caso poco común, podía deberse a que, tras haber ocupado diversos puestos en las colonias, fuese trasladado de nuevo a Madrid. Precisamente, en marzo entraba en el Casino y en abril ocupaba un puesto de vocal de la Junta consultiva del Ministerio de Guerra¹¹³.

¹⁰⁹ ACM;AJG: (2-6)-54. El 3-III-1876 en que se aceptaba la entrada de nuestro personaje se triplicaba la cuota de ingreso. Aquel aumento se aprobó el 3-III-1876, alegando que en el pasado se había rebajado de los antiguos 1.000 reales que costaba hasta 320 reales, desvalorización que teóricamente se producía porque en el Casino había pocos socios y había que aumentar su número. Dado que aquel objetivo ya estaba sobradamente cumplido, proponían encarecer el coste de ingreso. Es posible que en aquel momento en que acababa de comenzar la Restauración Monárquica estos aumentos tuvieran que ver con los intereses de cerrar la entrada a ciertos sectores.

¹¹⁰ En esa época a los tenientes generales les ponen como “teniente”, tal vez por cuestiones de espacio en los listados de socio, pues éste ya era teniente general cuando entraba el 3-III-1876. Conseguía incorporarse por 29 bolas blancas frente a una negra. Ésta implicaba que alguno de los votantes se oponía en rotundo a su ingreso. Tampoco contó con el voto de otras 20 personas presentes en la sesión de aquel día, de lo que es bien expresivo que en esa misma sesión el señor Segundo Varona consiguiese 50 bolas blancas y ninguna negra. ACM;LSCM;MAR: nº 12.912; nº 13.367. ACM;AJG: (2-6)-113.

¹¹¹ Luis Casani era entonces reputado por sus obras de beneficencia. En junio de 1876 donaba varios trajes por valor de la elevada suma de 1.000 pesetas para la sección de ciegos del Hospital de Nuestra Señora del Carmen, siendo director general de beneficencia y sanidad Romero Robledo; *Gazeta de Madrid*: nº 192, 10-VII-1876, T. III, p.73. Real carta de sucesión en el título de Conde de Mathian, a favor de don Luis Casani y Cron, por fallecimiento del Conde don José [Casani y Cron], su hermano, y no haber ejercitado sus derechos preferentes sus hijos y herederos doña Teresa y doña Amalia Casani y Romanos. CONSEJOS,8991,A.1889,EXP.40

¹¹² ACM;AJG: (2-6)-53 y 54. Luis Casani era socio desde 1836, el duque de Zaragoza desde que en 1840 le presentase Fernando Osorio; y Enrique Chaves en 1853 entraba de la mano de Luis Montero de Espinosa. ACM;LSC;MAR: nº 11.013, nº 10.660 [escrito Cassani], nº 11.748.

¹¹³ Hay que tener en cuenta que ocupó altos cargos en las Islas que entonces pertenecían a España. El 19-IV-1876 era nombrado vocal del Consejo de Gobierno y Administración del fondo de redención y enganches del servicio militar, donde debió seguir hasta 1879 ocupando diversos cargos. En 1877 dimitía como vocal de la Junta Consultiva de Guerra en 1877, y en 1879 dimitía definitivamente del cargo de vocal del Consejo de gobierno mencionado en primer lugar. En: *Gazeta de Madrid*, nº 110, 19-IV-1876, p. 196; nº 356, 22-XII-1877, T. IV, p. 843; nº 145, 25-05-1879, T. II., p. 559. Desde abril de 1877 era elegido senador por las Islas Baleares.

En el Casino, José Lemery Ibarrola se convirtió pronto en un activo patrocinador de nuevos socios. Así, el uno de noviembre de ese mismo año presentaba a José Mantilla, militar que fuera alto empleado de la administración en las Islas¹¹⁴, junto con el veterano Balbino Cortés, reconocido experto en materias agrícolas y de alimentación¹¹⁵, y con José Arizcun, que sería destinado después a la dirección general de la administración civil de Hacienda en Filipinas¹¹⁶. Aquel mismo uno de noviembre de 1876, José Lemery se convertía también en padrino Santiago Gandarias, y lo hacía de forma mancomunada junto con aquellos socios que hacía poco habían sido sus propios valedores: Luis Casani y el duque de Zaragoza.

Éste último era Francisco Rebolledo de Palafox, más bien conocido como Francisco de Palafox, quien al poco de heredar el título en 1848 recibía la grandeza de España que también detentase su padre, conservando además hasta mucho tiempo después el disfrute de una renta de carácter feudal procedente de una encomienda de la orden de Calatrava¹¹⁷. Fallecerá apenas diez años después de presentar en el Casino a Lemery Ibarrola, y como le unía con él una estrecha

¹¹⁴ *Gazeta de Madrid*: nº 55, 24-II-1869; nº 286, T. IV, 13-X-1890, p. 169; nº 106, 16-IV-1891, p. 162.

¹¹⁵ Entre la década de los años setenta y ochenta tiene varios informes publicados sobre la adulteración de los aceites, del vino, la cerveza, así como el Tesoro de las familias o diccionario doméstico de conocimientos útiles, que hoy pueden consultarse en la Biblioteca Nacional. En ocasiones aparecía en la *Gaceta de Madrid* con motivo de haber donado gran cantidad de ejemplares de sus libros para las bibliotecas públicas. En 1881 le nombraban Comisario de Agricultura, Industria y Comercio en la provincia de Madrid. *Gazeta de Madrid*: nº 203, 22-7-1870, T.III, p. 185; 13-XII-1881.

¹¹⁶ José Mantilla residía en Madrid, en la C/ Barquillo 18. José Arizcun tenía buenos contactos con la política moderada, y buena muestra de ello es que el 1-XII-1876 aparecía presentando a Juan Ulloa en compañía de José María Díaz y Gerardo Bermúdez de Castro. En 1889 Arizcun sería nombrado el tesorero general de Hacienda en Filipinas. ACM;AJG: (2-6)-113 y 126. *Gazeta de Madrid*: nº 309, 5-XI-1889, p. 373; 30-I-1895.

¹¹⁷ Era sucesor en el título de José Rebolledo de Palafox y Melci, que fuese senador por la provincia de Zaragoza y vitalicio, que falleció en 1847 siendo capitán general de los ejércitos nacionales y commendador de la orden de Calatrava. El nombre completo de este hijo heredero era Francisco Pilar Mariano Rebolledo de Palafox Soler Melci Durán Bermúdez de Castro, y el 27-II-1848 recibía la grandeza de España de primera clase adscrita al ducado de Zaragoza. En 1859 se aprueba un artículo único en las cortes, firmado por la Reina, donde se concedía desde el ministerio de Guerra a “Francisco de Palafox, duque de Zaragoza, la gracia de continuar gozando durante su vida la cantidad que produce la Encomienda de Montanchuelos, de la Orden militar de Calatrava, que á título de supervivencia le fue concedida por 15 años”. Respectivamente la información: AHS;EPP: duque de Zaragoza, José Rebolledo de Palafox y Melci, HIS-0530-02. *Títulos y grandesas de España...*; T. III, Leg. 8.982 a 1848, nº 27. *Gazeta de Madrid*: nº 75, 16-III-1859.

amistad, le dejará en su testamento la vigésima cuarta parte de una gran casa que poseía en la madrileña calle Ferraz¹¹⁸. El título de duque de Zaragoza lo heredaría en 1885 su sobrino José María Mencos Rebolledo de Palafox, marqués de Lazán y conde de los Arcos¹¹⁹, que venía de la rama de la familia que había emparentado con los Ezpeleta, conforme vimos¹²⁰.

3. MÁS NEGOCIOS DE LA FAMILIA DE LA GÁNDARA

Joaquín de la Gándara Navarro fue un personaje muy activo en el terreno de los negocios, pues supo aprovechar las oportunidades que le brindaban el poder y las relaciones que fue trabando a lo largo de los años. Desde fechas tempranas ya había buceado en negocios de hondo calado. En sus orígenes estuvo muy vinculado al círculo de José de Salamanca, y como tantos hombres que entonces manejaban los recursos estatales en propio beneficio, estuvieron implicados en algunos negocios que no fueron limpios en muchos sentidos.

Las concesiones de los nuevos “caminos de hierro” fueron uno de los terrenos privilegiados de estas actuaciones. En mayo de 1854 concedían a Gándara, José de Zaragoza y al general Fernando Fernández de Córdova, el ramal de ferrocarril que partía de Toledo e iba a empalmar con el de Madrid a Almansa¹²¹. Los tres socios y amigos estaban financiados en su

¹¹⁸ AHPM: Leg. 35.648, fol. 1.562 vº. Madrid, VII-15-1886.

¹¹⁹ *Títulos y grandezas de España...*; T. III, Leg. 8.990 a 1885, nº 15.

¹²⁰ En 1872, Joaquín María Mencos y Ezpeleta, hijo primogénito de María Pilar Ezpeleta y Joaquín Ignacio Mencos y Manso de Zúñiga, barón de Bigüezal, se casaba con María del Pilar Rebolledo de Palafox y Guzmán, hija de Luis Rebolledo de Palafox y Palafox, que también fuera marqués de Lazán y conde de los Arcos. *Títulos y grandezas de España...*; T. III, Leg. 8.970 a 1872, nº 615 y 616.

¹²¹ URQUIJO GOITIA, José Ramón. *La revolución de 1854...*; p. 104.

empresa por el banquero José de Salamanca, que era obviamente el hombre clave de la operación, cuyos negocios le harían al poco objeto de las iras populares por ser uno de los grandes beneficiarios de monopolios y concesiones públicas, mucho más escandalosos durante el gobierno Sartorius¹²². Todos ellos eran casinistas de primera hornada y además se unieron en sus negocios con el banquero Nazario Carriquiri, que apadrinó en 1841 en el Casino a su común colega José de Zaragoza. Éste, con sus 36 años ya contaba entonces con gran influencia en la vida pública (lograría acrecentarla a raíz de su nombramiento como consejero real en 1856), y pronto comenzaría a realizar variadas presentaciones –Roca, Cotoner y Ramos- que nos amplían el campo de visión de todos estos círculos del más diverso signo de la política y las armas¹²³.

Hay numerosos ejemplos que nos acercan a la capacidad de Gándara para entablar negocios, y buena muestra de ello es que durante el sexenio fuese prestamista de la Hacienda del Estado¹²⁴. Ya lo vimos en la interesante jugada que realizó junto con Luis de la Cuadra en la Colonia de San Pedro de Alcántara, gracias a los préstamos realizados a Manuel de la Concha, que acabaron convirtiéndola prácticamente en una propiedad de ellos. En esta línea vamos a seguir a continuación algunos otros casos en los cuales podemos imaginar la intermediación del diversificado mundo de redes trazado en el Casino.

¹²² BUXÓ DE ABAIGAR, Joaquín. *Domingo Dulce, general...*; p. 248.

¹²³ El 1-I-1842, José Zaragoza [en ocasiones aparece como José Felipe] presentaba a Ramón Roca; el 15-XII-1843 a Fernando Cotoner, (que ya apareció con los Concha), que había sido investido como diputado por Baleares unos días antes y que en 1847 sería nombrado capitán general de Burgos y luego de las Baleares, donde establecería una escuela de gimnástica en los cuerpos de guardería. Por último, el 1-VI-1844 presentaba a Juan Ramos, que en una década sería diputado por Betanzos (Galicia). ACM;LSCM;MAR: nº 11.155; nº 11.293; nº 11.363. ACD;SDE: 23 nº 22; 30 nº 16. *Gazeta de Madrid*: nº 1412, 15-XI-1856, nº 4.620, 9-V-1847; 14-IX-1847.

¹²⁴ FERRERA, Carlos. *La frontera democrática del liberalismo...*; p. 127.

La Compañía de los ferrocarriles Andaluces: Joaquín de la Gádara & Cía.

Joaquín de la Gádara fue fundador junto a Jorge Loring de la compañía de ferrocarriles andaluces ya mencionada, y a la cual conviene prestar atención porque resulta muy expresiva de los círculos de poder en que se movían los personajes del Casino que estamos estudiando. Además, es una buena muestra de que no pueden comprenderse unos aislados de los otros, ni en sus negocios, ni en su familia ni en sus espacios de sociabilidad.

El acta de fundación de dicha sociedad anónima data de 1877 en Madrid, donde se establecía su sede. Se hacía con arreglo a la ley de 19 de octubre de 1869, bajo el sistema de concesiones estatales y con financiación de capital francés. En realidad era el resultado de la sucesiva fusión de compañías de ferrocarriles con sede en el sur de España, como las de los ferrocarriles Andaluces con los de Sevilla, Jerez y Cádiz , parte de los cuales habían sido ya gestionados por Gádara y Loring, propietarios de la compañía inicial creada por ellos en Málaga¹²⁵. El objetivo de la compañía era la construcción y explotación de diversos ferrocarriles en zonas del sur de España (Jerez a Sanlúcar, a Sevilla y a Cádiz, de Córdoba a Málaga, etc.), así como “la construcción y explotación de puertos marítimos y de río, de caminos de hierro secundarios o de tranvías, y de toda clase de vías terrestres”. Además pretendía:

¹²⁵ El proyecto de establecimiento de la red general de ferrocarriles de España determinaba la necesidad de unir con la vía férrea las poblaciones de Alicante y Murcia, y es en aquel contexto en el cual la *Compañía de los Ferrocarriles Andaluces* lograba en 1862 la concesión de la línea de Alicante a Murcia, con el Ramal de Albatera-Catral a Torrevieja y el Ramal de Elche a Novelda. SERNA HERNÁNDEZ, Joaquín. “El ferrocarril en Albatera. la

“la explotación de los terrenos, minas, bosques, altos hornos, fábricas, talleres de construcción y otros que ella posee hoy día o que adquiera en el futuro por compra, arrendamiento o cualquier título legítimo”¹²⁶.

En definitiva, este era el cimiento para un auténtico monopolio basado en parte en la posesión de terrenos y negocios previos, y que tenía a su frente a relevantes personalidades políticas que detentaban información privilegiada, capacidad de ejercer influencias ante los altos cargos del Estado y de condicionar la elaboración de las leyes y de otorgar concesiones, capacidades todas ellas que emplearon sin duda para beneficiar a su compañía.

Hay varios detalles bien expresivos de la alta significación de algunos miembros de su órgano directivo. Allí estaba, Por ejemplo, E. Duclerc que en 1882 se veía obligado a dimitir del consejo de la administración de aquella compañía de ferrocarriles andaluces debido a su nombramiento como presidente del Consejo de Ministros de la República Francesa, si bien se reincorporaría poco después al consejo junto a Luis Silvela¹²⁷. Estaba también Antonio Cánovas del Castillo, que en ocasiones asistía a las inauguraciones de líneas no ya en calidad de miembro de su consejo de administración, sino en la de presidente del Consejo de Ministros. En mayo de 1884 acaeció una situación bastante significativa al respecto, cuando se inauguraba la línea que unía la estación de Benalúa de Alicante con las de Albatera y Orihuela. Tanto Cánovas como

estación y el ramal a Torrevieja”. En: <http://www.gva.es/albatera>. Igualmente: HERNÁNDEZ, Telesforo Marcial. *Ferrocarriles y capitalismo en el país...*

¹²⁶ Memoria/ Compañía de los Ferro-carriles... [1881]; Título I, Arts. 1, 2, 3, 4; Título II, art. 4, 5 y 6. En el Título III art. 6º consta cómo en 1881 su fondo social eran 20 millones de pesetas representados por 60.000 acciones de 500 pesetas. Asimismo, *Gazeta de Madrid*: 4-III-1880. Estudian algunos puntos de esta sociedad y su desarrollo económico: MORILLA CRITZ, José. “Red ferroviaria, productos agrícolas y mercado regional en Andalucía (1860-1920)”, y CUÉLLAR VILLAR, Domingo; y SÁNCHEZ PICÓN, Andrés. “El Impacto económico de un ferrocarril periférico. La compañía de los caminos de Hierro del Sur de España”. Ambos en: MUÑOZ RUBIO, Miguel; SANZ FERNÁNDEZ, Jesús; VIDAL OLIVARES, Javier (Eds.). *Siglo y medio del ferrocarril en España, 1848-1998. Economía, industria, sociedad.-* Alicante: JGA, 1999; respectivamente, las pp. 495 a 515; y 619 a 643.

¹²⁷ Memoria/ Compañía de los Ferro-carriles... [1882]; p. 33 y 35.

otras autoridades nacionales, regionales y locales, pudieron presenciar cómo el tren descarrilaba en el ramal a Torrevieja, debido al exceso de velocidad y a la defectuosa terminación del asentamiento de las vías y traviesas, acelerada para poder celebrar la inauguración en la fecha prevista¹²⁸.

En varios de los integrantes del negocio podían además identificarse vínculos de familia, de sangre o política, y, por lo que a nuestro tema concierne, en su mayoría habían adquirido –o lo harían más adelante- vínculos con la entidad casinista. Los principales impulsores y fundadores de la compañía eran Joaquín de la Gándara y el marqués de Casa Loring, que componían su primer consejo de administración junto con A. J. Stern, el conde A. de Camondo y E. Duclerc. Al final del ejercicio de 1881 reelegían a Gándara junto con Antonio Cánovas del Castillo en el cargo de administradores de la compañía por un periodo de seis años¹²⁹.

Como veremos a continuación, salvo Camondo y Duclerc, todos ellos tenían relación con la entidad que nos ocupa, bien de forma directa o bien indirecta, si esto no era posible por residir fuera de Madrid. Tal es el caso de A. J. Stern, que administraba y presidía en París el Consejo de la *Sociedad de los Caminos de Hierro Andaluces*, que había contribuido a fundar. En 1882 presentó su dimisión por motivos de salud y su hijo Santiago Stern fue designado para sustituirle, pues ya era un hombre con una alta posición en los negocios¹³⁰. Ambos vivían en París, y por eso lógicamente no formaron parte de la entidad, pero Eduardo Stern, el hermano del último

¹²⁸ Refiere las crónicas de Gisbert y Francisco Wais. SERNA HERNÁNDEZ, Joaquín. “El ferrocarril en Albatera”...

¹²⁹ *Memoria/ Compañía de los Ferro-carriles...* [1881]; Título IV, Art. 19. Se habían acogido a las leyes de 1869, por las cuales los consejos de administración oscilarían entre las 5 y las 12 personas, nombradas por la Junta general. Los incluidos en el primer consejo mencionado podrían nombrar a uno o más administradores según lo juzgasen oportuno, con la duración de tres años. Al terminar ese primer consejo, los administradores se renovarían por completo para mantenerse un periodo de seis años. Sus poderes caducaban aquel año de 1881, pero según el artículo 21 de los estatutos de la sociedad podían ser reelegibles, y así lo fueron. Cabe señalar que en algunas convocatorias de juntas extraordinarias de la compañía de diciembre de 1877 aparece como A. F. Stern, como en la: *Gazeta de*

mencionado, que velaba por los negocios de la familia en la plaza madrileña, ingresaba en el Casino que nos ocupa en octubre de 1881¹³¹. La fecha sin duda se relacionaba con el inicio de esta colaboración empresarial, a raíz de la cual bien pronto comenzará a ampliar su círculo de influencia, según lo expresan las numerosas presentaciones que Stern realizó con posterioridad en el Casino¹³².

Antonio Cánovas del Castillo, otra de las cabezas directivas de la compañía ferroviaria, era por aquel entonces ya todo un veterano en el Casino de Madrid, pues había entrado tras la Vicalvarada, cuando se observaba en la entidad una mayor apertura hacia posiciones más liberales¹³³. Le había presentado Andrés Borrego, uno de los grandes valedores del periódico conservador *El Heraldo*, que le conocía por su gran amigo el literato Serafín Estébanez Calderón, tutor de Cánovas desde 1843. Ambos tendrían vinculaciones familiares por sus enlaces con los linajes Larios y Loring, así como con José de Salamanca a través de la familia Heredia, como veremos.

Madrid: nº 352, 18-XII-1877, p. 818.

¹³⁰ *Memoria/ Compañía de los Ferro-carriles...* [1882]; p. 32 y 33.

¹³¹ Eduardo Stern entraba el 5-X-1881, propuesto el 29-IX-1881 por José Rivero junto con Fernando Adelantado (socio desde 1878) y Cecilio R[amón] Soriano, que fue diputado por su Ávila natal entre 1867 y 1871. ACM;LSCM;MAR: nº 13.542. ACM;AJG: (3-11)-58. ACM;SDE: 60 nº 5.

¹³² En mayo de 1883 presentaba a Fernando Losada, junto con sus valedores Ricardo Encina y Rafael Garin. Acompañando al marqués de Flores Dávila y Luis de Lacy también se convertía en uno de los padrinos de Rafael García y Maroto. Como valedor de Juan Martínez se unía junto a su primer ahijado, Fernando de Losada, y al militar Sixto Primo de Rivera, antiguo compañero de Gándara que ya era general en 1843, cuando entró presentado por José Bellido. Junto con Cecilio Soriano (uno de los valedores del propio Stern) y con Emilio Gamero, apadrinó a Ramiro Zancada en enero de 1882. En junio de ese año se convertía en valedor de Rafael Garin Sociats junto con Alejandro Teresa y Eduardo García Cabrera. En esta línea realizó más presentaciones en años posteriores, e incluso en diciembre de ese año fue propuesto para la junta directiva del Casino, aunque obtuvo sólo un voto frente al ganador Alejandro González Olivares. ACM;AJG: (4-14)-25, 59 y 61; (3-12)-31, 21 y 52. ACM;LSCM;MAR: nº 10.005; nº 13.436.

¹³³ ACM;LSCM;MAR: nº 10.014. CORTE, Juan de la. *El Casino de Madrid, apuntes...*; p. 70. Su hermano Emilio Cánovas del Castillo había nombrado asesor general del Ministerio de Hacienda en 1875, consejero de Estado en 1878, en 1885 subgobernador del Banco Hipotecario de España, en 1887 consejero de la compañía de los ferrocarriles andaluces, y desde 1889 senador vitalicio. *Gazeta de Madrid*: nº 17, 17-I-1875, p. 141; nº 62, 3-III-1878, T. I, p. 521; nº 324, 20-XI-1885, T. IV, p. 601; nº 145, 25-V-1887, p. 499; 27-X-1889.

Respecto a la familia de la Gándara, ya hemos dicho cómo se habían encontrado unidos en los negocios y en los contactos sociales. Los hermanos de la Gándara habían tenido ya una intensa relación con la entidad desde su entrada en 1841. Joaquín de la Gándara, uno de los principales mandatarios de la compañía, compartía la mayoría de los negocios con su hijo natural, socio del Casino desde 1869. El hermano de aquel, José, también tendría participación en esta compañía y en otras de ferrocarriles del sur de España¹³⁴. Además, Joaquín de la Gándara poseía también tres minas de carbón en Asturias, que estaban muy relacionadas con sus negocios de ferrocarriles en esta provincia norteña, y a su muerte su hermano José heredaría buena parte de ellos¹³⁵, haciéndose partícipe de este tipo de empresas, que pasaba a compartir junto con Segismundo Moret, gran amigo de Joaquín y partícipe de muchos de estos negocios mineros y ferroviarios¹³⁶.

Asimismo, como ya dijimos, el conde de Castilleja de Guzmán entraba en el Casino en 1874¹³⁷ y cinco años después contraía matrimonio con Mariana de la Gándara Plazaola, hija del I marqués de la Gándara. Al poco se convertía en un relevante accionista de los Caminos de Hierro Andaluces, cuyos valores fueron presentados como credencial de su aptitud económica para acceder al Senado en 1881¹³⁸. Otra de las hijas de Joaquín de la Gándara, Inés, estaba

¹³⁴ AHPM: Leg. 35.672, fol. 233 y 234. Madrid, 31-I-1886. Entre ellas se contaban 235 acciones en la mencionada compañía de ferrocarriles andaluces (100 de las cuales estaban en la banca de “Paris et Pays Bas de Paris”), 354 en la *Compañía de Caminos de Hierro de Jerez a Cádiz*, y 625 obligaciones en la *de Madrid a Cáceres y Portugal*, que sumaban más de seiscientas mil pesetas.

¹³⁵ AHPM: Leg. 34.500, fol. 4.072. Joaquín de la Gándara poseía el 89% de minas de carbón de piedra en Asturias, denominada de “Sorriego”, de “Samuño” y de “Musel”. Vinculadas a dicho negocio tenía un crédito contra la empresa de Ferrocarril de Langreo a Gijón, y la participación del 85 % en el vapor Santa Rosa de Guijón, para completar gran parte de la cadena industrial de tales empresas. Luego lo heredaron su hermano José de la Gándara y la esposa de Joaquín, la marquesa viuda de la Gándara.

¹³⁶ FERRERA, Carlos. *La frontera democrática del liberalismo...*; p. 122.

¹³⁷ ACM;LSCM;MAR: nº 13.182. De aquella unión nacería Blanca Rodríguez de Rivas y de la Gándara, que contrajo matrimonio con el conde de Peña Ramiro. En: ABEPI: II, nº 698 (111).

¹³⁸ De las 30.000 acciones del capital pasivo que componía la *Compañía de los Caminos de Hierro Andaluces*, él poseía 1.086, cuyo justificante presentaba para ser aprobado por el Examen de Calidades para entrar en el Senado.

casada con Juan Falcó Trivulicio, de quien era apoderado Antonio María Segovia, según vimos, y cuyo hermano Carlos Segovia era en 1888 Secretario del Consejo de Administración de la referida Sociedad Anónima¹³⁹.

Todos aquellos capitales estaban bien defendidos y amparados por un amplio soporte político, que incluía a Cánovas, a Silvela, a Moret, a Joaquín de la Gándara o al mismo hermano del conde de Castilleja de Guzmán, puesto que Anselmo Rodríguez de Rivas y Rivero era a principios de los ochenta diputado a Cortes por Sevilla y alcalde de la ciudad, por cuya Sociedad Económica sería senador al finalizar el siglo¹⁴⁰. Luis Silvela Le Vielleuze formó parte del Consejo de Administración de aquella compañía de ferrocarriles desde 1882 y al poco sería nombrado senador. Además, cuando Antonio Cánovas del Castillo la presidiese en esos primeros años ochenta, elegiría al hermano de aquel como consejero, su correligionario político Francisco Silvela Le Vielleuze, que ya había sido ministro en 1879 y lo sería de nuevo desde 1884. También éste terminaría engrosando las filas del Casino de Madrid, desde 1892 hasta su fallecimiento¹⁴¹. En aquella misma etapa nombraría como consejeros a Eduardo López de Ayala y a Juan Valera, correligionario del Casino desde que le presentase el tío de Cánovas, Serafín Estébanez Calderón¹⁴².

AHS;EPS: conde de Castilleja de Guzmán, Fernando Rodríguez de Rivas..., HIS-0107-03 (03). El número de acciones de que se componía en dicho año aparece en la *Memoria/ Compañía de los Ferro-carriles...* [1881]; p. 8.

¹³⁹ Aparece reflejado como secretario en la: *Gazeta de Madrid* nº 2 (7-X-1888), p. 68.

¹⁴⁰ AHS;EPS: Anselmo Rodríguez de Rivas..., HIS-0386-02.

¹⁴¹ ACM;LSCM;MAR: nº 14.223. Francisco Silvela ingresaba en el Casino el 1-VI-1892, y fallecía en 1903, lo cual comunicaba al Senado su hijo Eugenio Silvela. En: AHS;EPS: Luis Silvela y Le Vielleuze por la Universidad de Madrid y vitalicio, HIS-0444-05 (11).

¹⁴² Estébanez Calderón había sido socio fundador de la sociedad. Éste presentaba al también literato Juan Valera el 1-II-1856, que también encontraría en el Casino de Madrid uno de sus lugares de esparcimiento, pese a la opinión que en ocasiones difundiese sobre estos espacios. Su tío el político Antonio Valera había presentado en mayo de 1838 en el Casino a un político tan representativo como Javier Istúriz, y en el mes de diciembre de 1838 a Francisco Armero. Ayala no formó parte del Casino, aunque sí que lo hicieron sus parientes Mariano López de Ayala el 1-X-1897 1897 y al año siguiente Leandro López de Ayala. Respectivamente: ACM;LSCM;MAR: nº 10.667; nº 12.022;

A su vez, para explicar la presencia de los Silvela en aquella compañía ferroviaria es de gran utilidad señalar que Francisco Silvela era yerno de Jorge Loring, por su matrimonio con Amalia Loring Heredia, cuyas relaciones familiares y casinistas veremos en su correspondiente capítulo. Jorge Loring, que era socio del Casino desde 1860, formó parte desde el principio del Consejo de Administración de la *Compañía de los Caminos de Hierro Andaluces* hasta su dimisión en 1882¹⁴³.

Esta pertenencia al círculo continuaría muy ligada a la familia, dado que ingresarían en él entre febrero y abril de 1910 cuatro de sus descendientes: dos hijos de Luis Silvela Le Vielleuze y otros dos de su hermano Francisco, casi todos ellos continuadores de la tradición política de la familia como parlamentarios, incluida aquella época en la que se unieron al círculo¹⁴⁴.

Para terminar, hablaremos de otro movimiento de la Compañía de los Caminos de Hierro Andaluces que es bien ilustrativo de la forma en que funcionaban estas redes familiares y de negocios. En 1882 se ponían a la venta las minas de carbón de Belmez y Espiel, pertenecientes a la “Sociedad Larios, Heredia y Loring”. La Compañía que nos ocupa pensó en comprar aquellas minas temiendo “que pasaran a manos de quienes pudieran acaparar el monopolio del carbón en

nº 10.883; nº 10.930; nº 14.465; y nº 14.506. Sobre aquellos nombramientos: SERNA HERNÁNDEZ, Joaquín, “El ferrocarril en Albatera”...

¹⁴³ Entraba el 31-X-1860 con su título. ACM;LSCM;MAR: nº 12.293. *Memoria/ Compañía de los Ferro-carriles... [1882]*; pp. 32 y 35. Dimitió debido a diferencias en torno a la gestión de la línea Alicante Murcia. Como señalan en la misma, para reemplazarlo nombraron al señor Th. Ubags, puesto que había estado mucho tiempo al frente de una compañía de ferrocarriles.

¹⁴⁴ Dos hijos de Luis Silvela y Le Vielleuze ingresaban en un breve lapso de tiempo: Agustín Silvela Corral el 17-II-1910, y su hermano Eugenio Silvela y Corral el 30-IV-1910. Éste fue diputado por Badajoz desde 1891 durante varias legislaturas y renunciaba en 1909. Fue jefe superior de Administración civil, desde 1899 director general de Administración y durante unos meses de 1903, fiscal del Tribunal Supremo. Su primo Faustino Silvela [y Casado] se hacía socio el 12-III-1910. Era igualmente diputado desde 1899 por Cáceres y desde 1901 representó en varias ocasiones a Zamora hasta 1914. Por último, Luis Silvela y Casado entraba en el Casino el 25-II-1910, éste fue desde la legislatura de 1898 diputado por Cuba, en 1901 por Granada y desde 1905 en numerosas ocasiones por Almería, como en ese año de 1910 en que se hacía socio. Además fue subsecretario del Ministerio de Gracia y Justicia en 1902. Sus nombramientos aparecen en la *Gazeta de Madrid*, y su entrada en el Casino: ACM;ACA;MAR: (67-264)-9; (67-265)-22; y (67-264)-31 y 13.

la comarca, y que, por este hecho llegara a ser muy onerosa la alimentación de nuestra tracción”¹⁴⁵. Realizaron la compra y pusieron en sus manos la explotación directa de sus fuentes proveedoras de energía, a lo que pronto sumaron el beneficio de la venta del excedente de combustible. Esta compra no tenía nada de casual, pues el marqués de Loring dimitía en ese mismo año de 1882 de la dirección de aquella compañía ferroviaria de la cual seguía formando parte como accionista, y que iba a erigirse en compradora de la sociedad de minas de su familia, de las casas Loring, Larios y Heredia. Estos tres linajes establecieron múltiples conexiones, que como veremos desde hacía tiempo compartían también en los salones del Casino de Madrid, entorno que sin duda les proporcionaba un amplio marco de relaciones para toda clase de operaciones, fundamentales para apuntalar todos estos negocios.

4. RECAPITULANDO: ALIANZAS CON LOS GÁNDARA, UN PLAN FRUCTÍFERO

La trayectoria de los hermanos José y Joaquín de la Gándara Navarro se perfila como la típica de los personajes que ascienden en virtud de una carrera militar a la que se incorporan siguiendo una tradición familiar. Sus servicios al Estado les conducen a diversos puestos en la administración militar y en el gobierno, para lo cual es determinante el intervencionismo del ejército en la política de la época. Utilizan las buenas relaciones que les facilita su posición de poder para entablar interesantes negocios en los cuales se termina involucrando toda la familia.

¹⁴⁵ *Memoria/ Compañía de los Ferro-carriles...* [1882]; pp. 7 y 35; la operación se realizó por un precio de 3.750.000 francos.

Las actividades en las que invierten el dinero muestran una actitud claramente emprendedora y de riesgo, que podría asimilarse a la típica estrategia burguesa capitalista muy lejana de la actitud rentista propia de la nobleza histórica. Así por ejemplo, por sus inversiones en la colonia de San Pedro de Alcántara, en la que actúan como prestamistas de un marqués del Duero en su ocaso económico, o por sus continuos negocios con el ferrocarril, asegurados por unas extensas redes de poder político trazadas a través de la vía familiar y de la política, por la colaboración con personajes como Segismundo Moret, Cánovas del Castillo o Francisco Silvela.

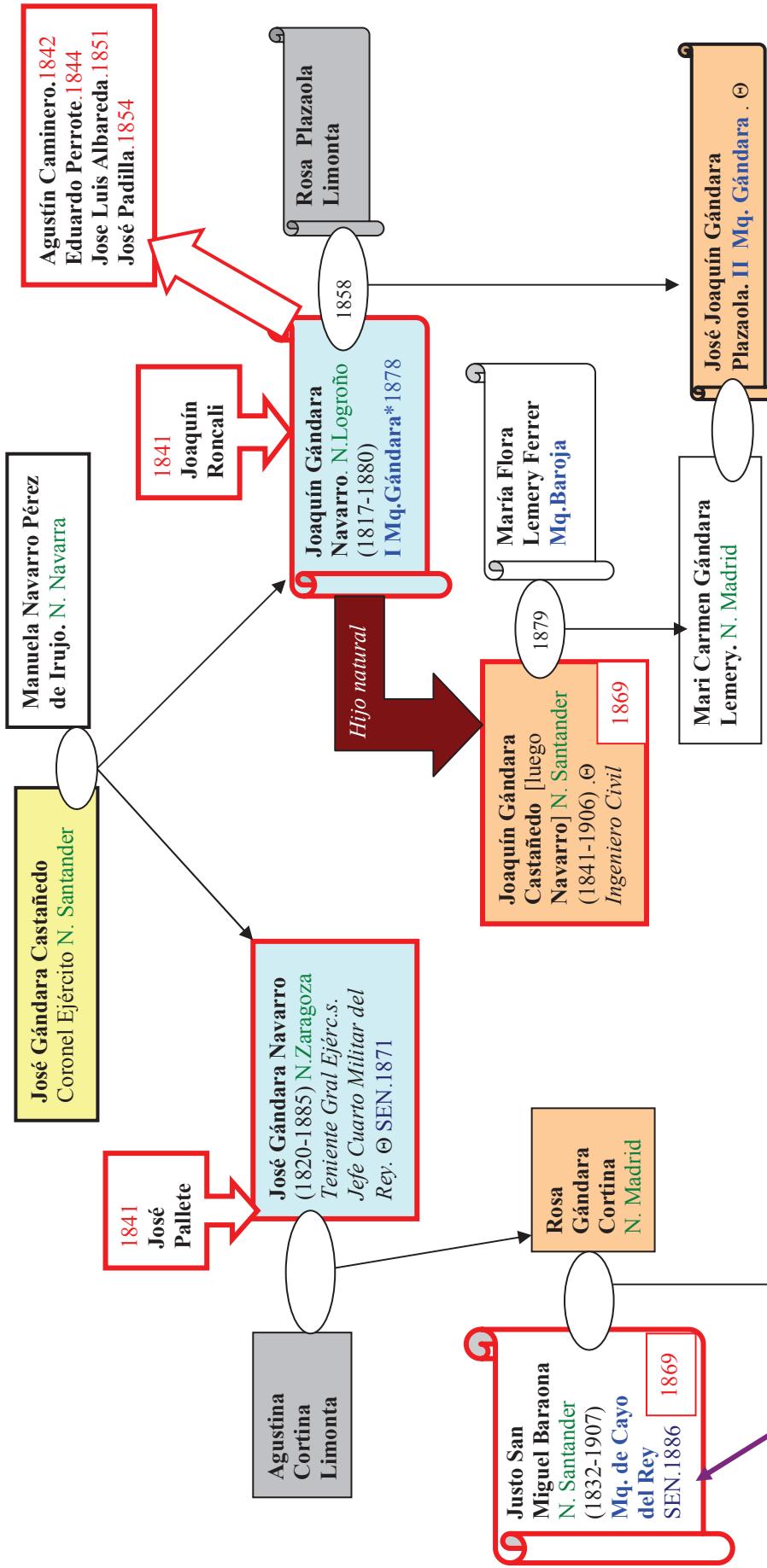
Tanto estos negocios como sus estrategias matrimoniales parecen tener como uno de los escenarios de fondo el Casino de Madrid, donde coinciden con muchos de los personajes que se cruzan en su vida. Allí pudieron tejer y afianzar además todo un provechoso entorno de relaciones, pues como mínimo es claro que allí se encontraban con sus grupos de pares, con amigos como Fernández de Córdoba, Salamanca, los Concha y otros tantos procedentes de la política y el mundo de los negocios, que se irían uniendo a aquel entramado de “amigos de los amigos”, cuya confianza les permite canalizar intereses comunes que en parte se apoyan en los recursos de la información, el poder y la influencia conseguidos a través del capital social.

Por último, los reconocimientos de su carrera pasan también de lo profesional y político a lo simbólico, lo que les lleva a conseguir diversas distinciones honoríficas y finalmente el título nobiliario, como es el caso de Joaquín (que se consagra asimismo a su muerte en el plano representativo por la construcción de un mausoleo familiar), o a formar parte del Senado, como es el caso de José. En el plano familiar destacan tres facetas. La primera es que los enlaces matrimoniales concluyen por cerrar al cabo de todo el siglo un círculo de estrategias endogámicas que persiguen la conservación de los títulos y el patrimonio obtenido. La segunda

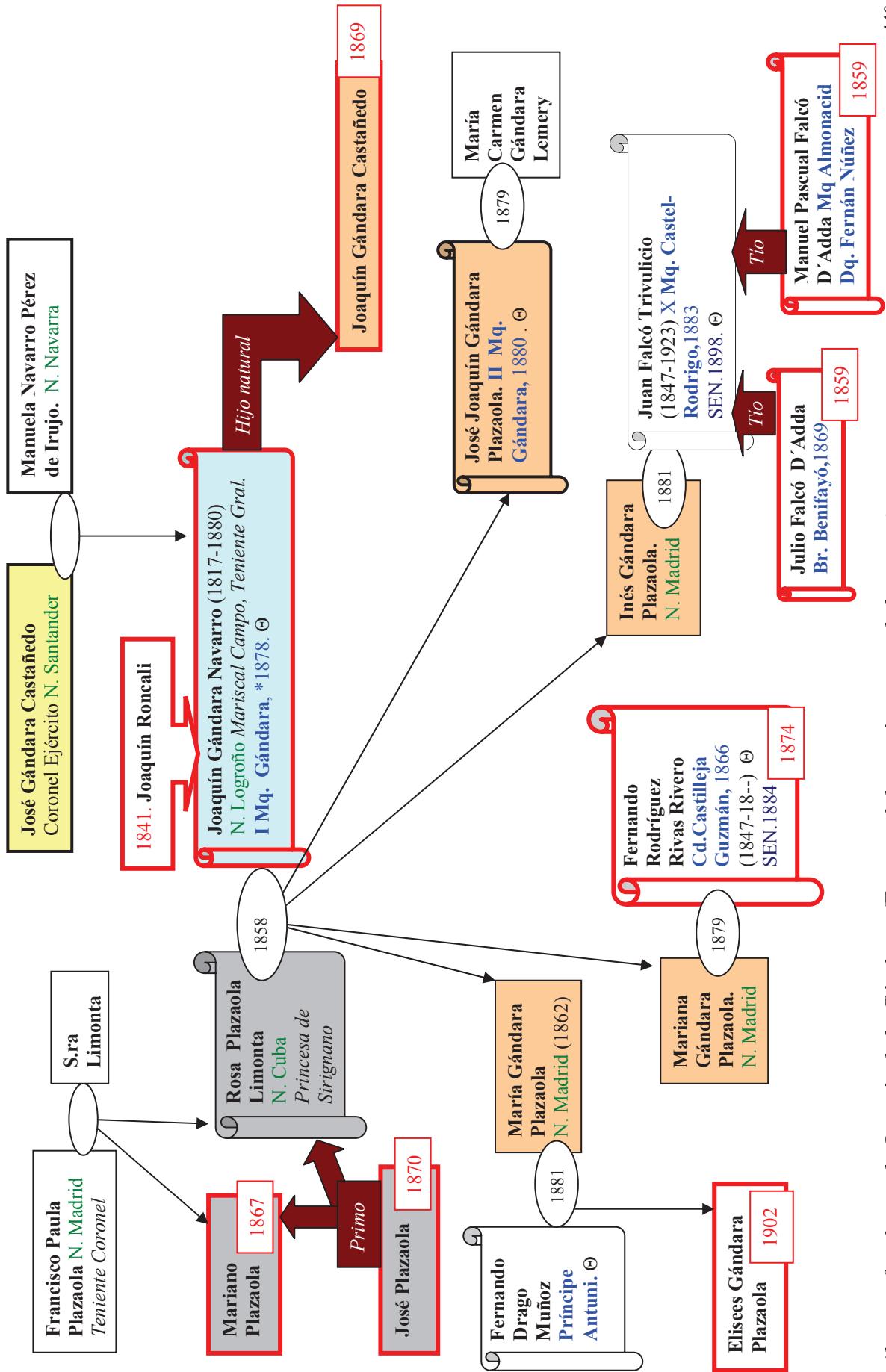
Maria Zozaya Montes

es que consiguen enlazar en numerosas ocasiones con la nobleza histórica, a veces, como se ha mostrado, necesitada de nuevas fuentes de recursos. La tercera es que en general comparten con todos estos miembros uno de sus espacios comunes, el Casino de Madrid, entorno que les permite socializar los valores y compartir los hábitos de vida del grupo en el cual se insertan y en el que centran todas sus aspiraciones de ascenso social, un lugar, por consiguiente donde se escenifica la representación más acabada del modo de vida noble al que han terminado adscribiéndose.

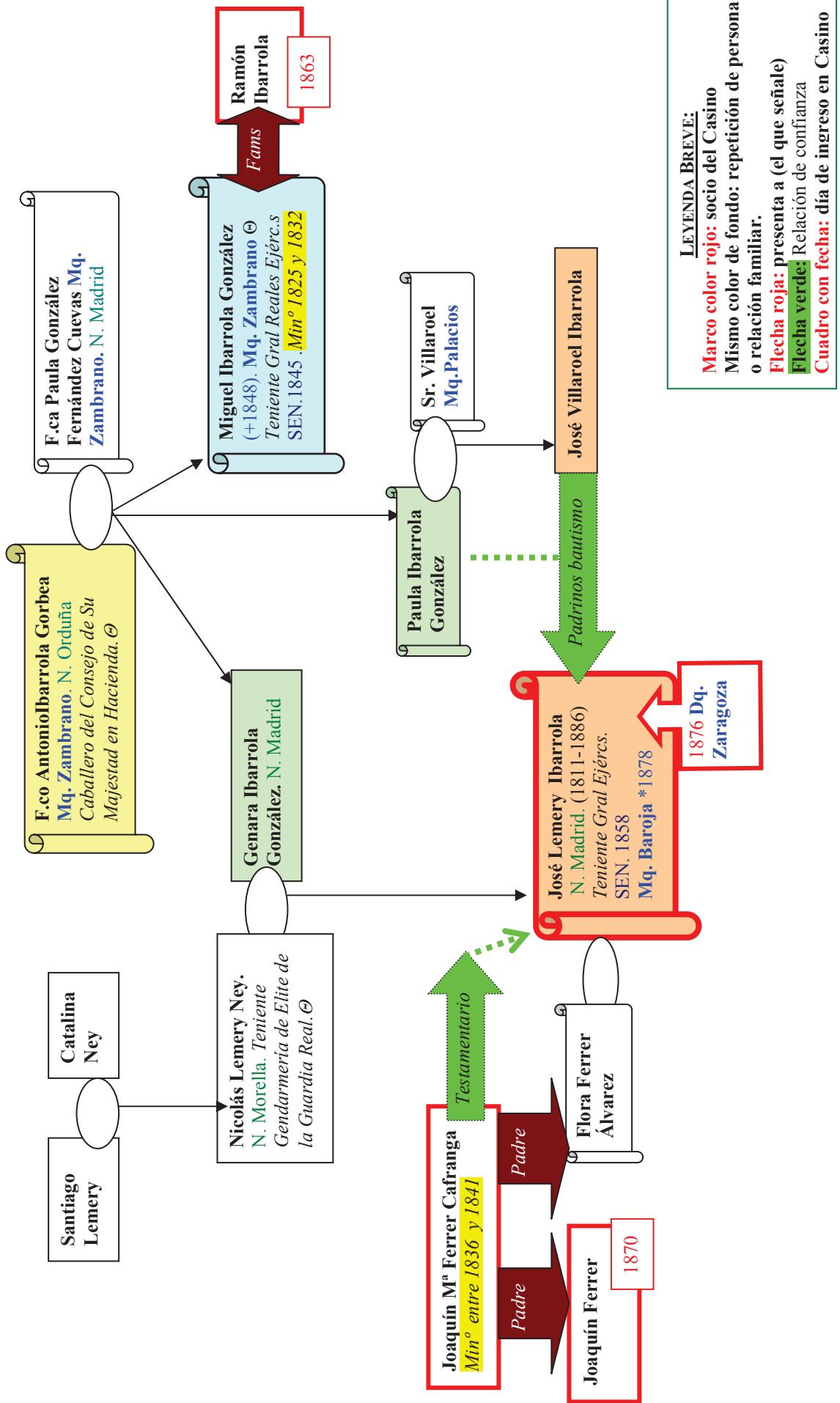
Cap. IX. Del ejército a la política y los negocios...



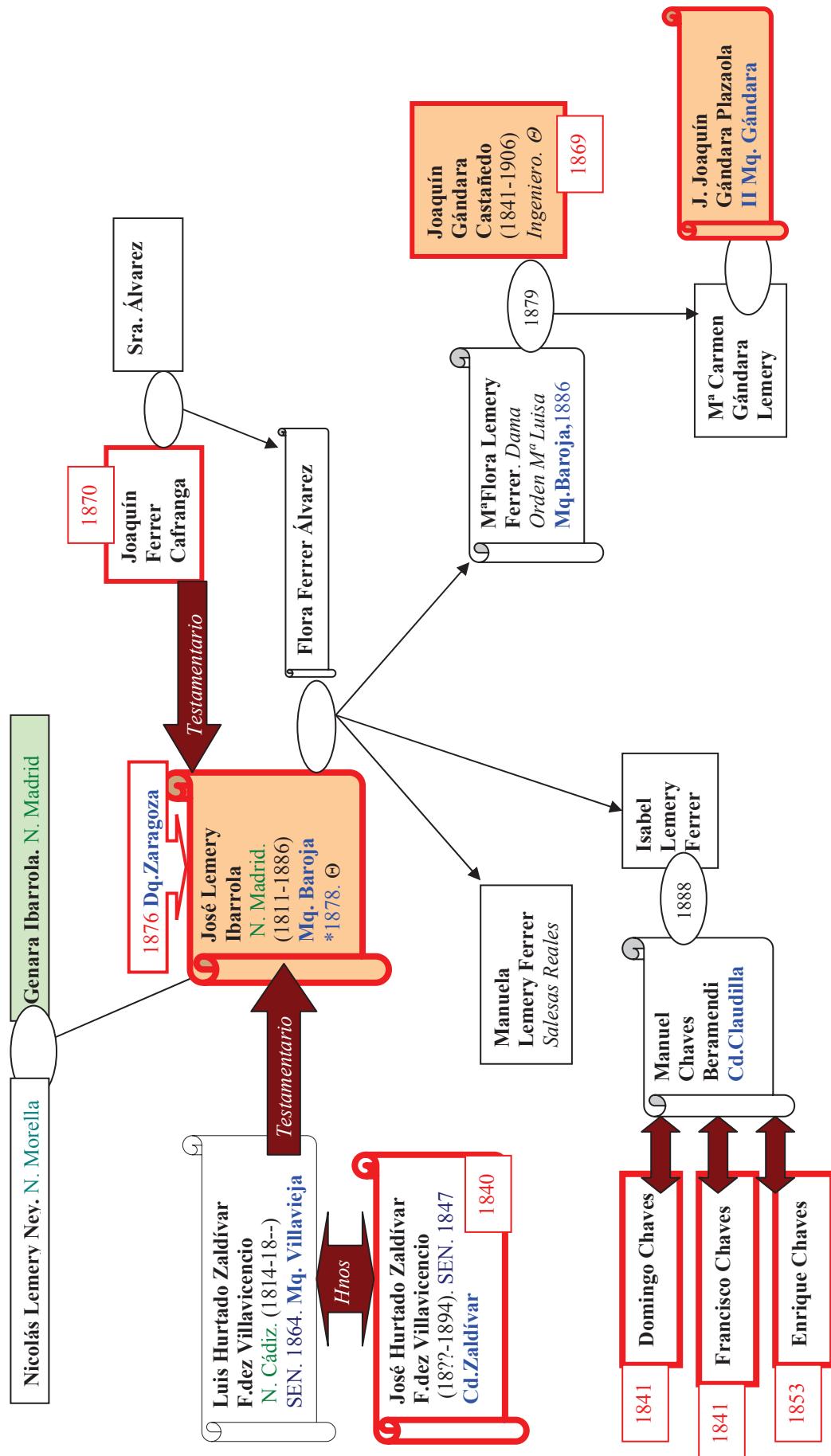
I. Alianzas familiares de José de la Gándara y alianza endogámica en la descendencia de su hermano. (Fuente: elaboración propia).



2. Alianzas familiares de Joaquín de la Gándara. (Fuente: elaboración propia de la autora).



3. José Lemery Ibarrola, de la familia del marqués de Zambrano. (*Fuente: elaboración propia de la autora*).



4. Alianza de José Lemery Ibarrola con los Gándara a través de Flora Lemery Ferrer. (Fuente: elaboración propia de la autora).

CAPÍTULO X

LOS ENJAMBRES DEL *MONTECRISTO ESPAÑOL*: JOSÉ DE SALAMANCA Y MAYOL

El marqués de Salamanca, obeso, enlevitado, rubicundo, ojeaba los periódicos entre nubes de tabaco, hundido en un sillón... El prócer velábase en el humo del vegero, con un remolino de moscas en disputa sobre la luna de la calva. [...] En los fastos isabelinos fueron famosas las comidas del marqués de Salamanca: ilustres por las sales del ingenio y los perifollos de la cocina francesa.

Ramón del VALLE INCLÁN.

El Ruedo Ibérico, “Baza de espadas”.

1. UNA TRAYECTORIA FULGURANTE

José de Salamanca y Mayol llegó a ser uno de los hombres de finanzas de mayor relieve de su tiempo, famoso por sus negocios especulativos de todo tipo y por su forma de vida. Dado que su biografía ya ha sido trazada por relevantes autores¹, aquí trataremos los aspectos más relacionados con el Casino de Madrid y que, a su vez, nos parece que pueden arrojar luz sobre los mecanismos de ascenso y representación social del nuevo sistema Liberal, donde él resulta

¹ Destacaremos cuatro autores ya clásicos en su biografía. Una breve obra divulgativa editada en la colección “el libro del pueblo”, de MARTÍNEZ OLMEDILLA, Augusto. *José de Salamanca, semblanza anecdótica*.- Madrid: Cía. Iberoamericana de publicaciones, 1929. Otra bastante crítica de: ROMANONES, conde de. *Salamanca, conquistador de riqueza, gran Señor*.- Madrid: Espasa Calpe, 1931. Se centraba más en el plano económico, aportando notables relaciones con los negociantes de su época: TORRENTE FORTUÑO, José Antonio. *Salamanca, bolsista romántico*.- Madrid: Taurus, 1969. Fortuño le dedica igualmente un apartado en su *Historia de la Bolsa*,

casi un paradigma. A primera vista, José de Salamanca parece encarnar uno de los típicos personajes de la época que, amparados en las oportunidades del nuevo Régimen, salen absolutamente de la nada gracias a su propio mérito, hasta el punto de haberse mitificado, en ocasiones, su sorprendente asalto a la riqueza y a la fama. Así lo señalaría uno de los biógrafos de Salamanca, el conde de Romanones: “de los comienzos de éste nada se sabe. Pasó de la pobreza a la opulencia sin crepúsculo. De él puede decirse: se convirtió en rico de la noche a la mañana”².

De esta manera, su trayectoria resultaría ser un claro testimonio de que en el siglo XIX la apertura propiciada por el liberalismo permitía conseguir un fulgurante ascenso social. Y lo es, dado su innegable genio y su capacidad para crear empresas y desenvolverse en negocios que sólo podían ocurrírsele a él. Pero a la vez, y pese a que sus padres quedasen casi invisibilizados en algunas de las semblanzas de su trayectoria³, éstos le proporcionaron una situación acomodada y buenas relaciones sociales como punto de partida, que mejorarían pronto además con su matrimonio.

En 1811 nacía en Málaga José de Salamanca y Mayol, segundo hijo del matrimonio formado por la también malagueña doña María Polonia Mayol y José María Salamanca, natural de Utrera, médico de la Real Armada y jefe de Sanidad de la Plaza, hombre de prestigio al cual llamaron a consulta cuando el rey Fernando VII estaba agonizante en el año de 1833⁴. Aquel

que luego citaremos. Fue recreada con un minucioso conocimiento de su vida por el gran biografista: HERNÁNDEZ GIRBAL, Florentino. *José de Salamanca: marqués de Salamanca. El Montecristo español.*- Madrid: Lira, 1992.

² ROMANONES, conde de. *Salamanca, conquistador de riqueza...*; p. 38. Como se muestra en sus palabras es por desconocimiento de sus orígenes, fe de lo cual da en la página 41: “Renunciamos a averiguar cómo Salamanca reunió el capital indispensable para su primer negocio. Lo más probable es que la emprendiera sin otro, y ya era bastante, que la confianza que inspiraba su persona y la que él mismo sentía. Fue su máxima constante acometer los negocios que le parecían buenos sin detenerse a calcular al capital que requerían”. Se preguntaba igualmente por aquella forma de enriquecerse tan rápidamente, aún a sabiendas del primer préstamo que a Salamanca le hizo su cuñado: TORRENTE FORTUÑO, José Antonio. *Salamanca, bolsista romántico...*; pp. 158 a 159.

³ Como los García Carrafa, que no mencionan ni siquiera el nombre o el oficio de sus padres: GARCÍA CARRAFFA, Alberto y Arturo. *Diccionario heráldico y genealógico...*; T. 81, p. 158.

⁴ HERNÁNDEZ GIRBAL, Florentino. *José de Salamanca: marqués...*; p. 21.

puesto, junto con el hecho de que su madre recibiese el tratamiento de “doña”⁵, y de que el vástago recibiera varios nombres -José, María de la Asunción, Rafael, Juan Nepomuceno-, indican que la familia tenía cierta categoría social. Con 18 años, José de Salamanca terminaba sus estudios de Derecho y al poco empezaba a trabajar en el bufete de abogados de Serafín Estébanez Calderón, quedando a su cargo cuando el literato marchó a Madrid. Sin duda, para una inteligencia natural tan despierta como la de Salamanca, entender la importancia de estas relaciones sociales será un hecho decisivo para toda su trayectoria ulterior.

Otro será comprender la importancia de la política, lo que logra en la práctica cuando, por mediación de su padre, consigue que Cea Bermúdez le nombre Alcalde de Monóvar, en la provincia de Alicante. Cuenta entonces solamente con 22 años de edad. En octubre de 1834, ocupando este cargo, Alicante afronta una epidemia de cólera, en la cual se contagia José de Salamanca y parece fallecer, pero, al tratarse de una catalepsia, “resucita” cuando se encuentra en el ataúd⁶. Podemos especular con la idea de que aquel momento representase un giro absoluto a su vida, haciéndole darse cuenta de que debía disfrutar de todo al límite porque se podía acabar en cualquier momento. Desde entonces se entregará de forma plena a una especie de *carpe diem* con su vida aventurera y con sus arriesgadas operaciones empresariales, en las cuales se arruinó tres veces y otras tres se hizo millonario⁷.

⁵ Ha resaltado la relevancia de dicha fórmula: WINDLER, Christian. *Elites locales, señores reformistas...*; pp. 73 a 85. Se la trata de “doña” ya en la partida de bautismo, que aparece en: HERNÁNDEZ GIRBAL, Florentino. *José de Salamanca: marqués...*; p. 262.

⁶ HERNÁNDEZ GIRBAL, Florentino. *José de Salamanca: marqués...*; pág. de apéndices gráficos. El negociante encargó lo que hoy nos parecería una extravagante estampa de la situación en la que aparece entre cuatro cirios en el momento en el que se incorporaba. Sin embargo, hay que entenderla en su contexto, donde predominaba cierto culto a la vida en el cielo en una sociedad que se empezaba a secularizar y que retrataba en muchas ocasiones a los hijos muertos, imagen que se haría mucho más profusa cuando tuviesen acceso a la fotografía las clases menos pudientes. Como resultado de ello aparecen los “niños angelitos” y otra serie de imágenes mortuorias en último recuerdo de los finados que podrían resultar hoy en día un tanto macabras. Cuando Salamanca falleció de verdad, y, sobre la base de aquella escena, pidió que no se le enterrase hasta que su cuerpo no presentase signos de descomposición, como aparece en el apéndice referido al “Entierro de Salamanca. Resumen de las informaciones periodísticas de la época”. En: HERNÁNDEZ GIRBAL, Florentino. *José de Salamanca: marqués...*; p. 665.

⁷ TORRENTE FORTUÑO, José Antonio. *Salamanca, bolsista romántico...*

Sin duda, su matrimonio influenció de manera positiva el comienzo de sus negocios. En 1835, el que familiarmente era llamado “Pepillo Salamanca”, se casaba en Málaga “con una distinguida señora del apellido Livermore”⁸. Se trataba de la malagueña de ascendencia británica Petronila Livermore, cuyo sobrenombre familiar era Tolita. Era hermana de Isabel María Livermore, la esposa del gran empresario Manuel Agustín Heredia Martínez. Su cuñado fue uno de los apoyos fundamentales de su ascenso social: prestó dinero a José de Salamanca para que se instalase con su mujer en Madrid y le ayudó en su victoria al presentarse como diputado por Málaga en 1836⁹. Desde entonces, José de Salamanca haría todo lo posible por triunfar en los negocios siguiendo el ejemplo de su cuñado y protector. Manuel Agustín Heredia cumplía esta última faceta en detrimento del que pronto sería su también común cuñado, Serafín Estébanez Calderón¹⁰. En 1839, el literato contraía matrimonio con Matilde Livermore, otra de las hermanas. Sin embargo, Serafín Estébanez nunca encontró un lugar apropiado en aquella familia tan aplicada al mundo de los negocios; precisamente, les denominaba de manera despectiva la “oligarquía de la Alameda”, por el paseo malagueño donde tenían su residencia los Heredia y en general la burguesía malagueña.

⁸ Así definían a la mujer de Salamanca: GARCÍA CARRAFFA, Alberto y Arturo. *Diccionario heráldico y genealógico...;*, T.81, p. 159.

⁹ En ocasiones hay confusión al respecto, pues es elegido diputado por Málaga en las elecciones de febrero de 1836, pero entonces aún no tenía 25 años, y por ello renuncia al cargo el 3-V-1836 (cumplía 25 años el día 20 de ese mes). Las cosas vuelven a complicarse en las siguientes elecciones del 13-VII-1836, pues tenía lugar el levantamiento de los Sargentos de la Granja. En octubre de 1836 es elegido diputado suplente, y se da de alta en

José de Salamanca se establece en la capital

Si bien Salamanca llevaría a cabo sus primeros negocios en Madrid junto con Nazario Carriquiri, resulta básico el aprendizaje que realiza con el también casinista y banquero José de Buschenthal. Sus inicios vinieron de la enseñanza de Buschenthal en la Bolsa y de la red de relaciones de que gozaba, muchas de las cuales se desenvolvían además en las recepciones privadas de su casa, cuando su mujer congregaba a la alta sociedad política, a la cual era una gran aficionada. Como recordaba Fernández de Córdova, al brasileño Buschenthal se le debían muchos de los progresos del país por sus grandes iniciativas en los negocios, y “su casa fue muy pronto el punto de cita de una sociedad selecta, donde se mezclaban la aristocracia, la política, las artes y la industria, como en campo neutral abierto a todas las ideas y opiniones”¹¹.

Otro de los grandes apoyos de Salamanca a la hora de introducirse en las relaciones del *todo Madrid* fue el malagueño y casinista Serafín Estébanez Calderón, que actuó asimismo como padrino social de Antonio Cánovas del Castillo. Como primo de la madre de Antonio Cánovas, se encargó de su tutela cuando en 1843 llegó huérfano a Madrid. Le puso en contacto con relaciones de gran importancia para su posterior carrera política, como por ejemplo, la hija de su cuñado, Amalia Heredia Livermore, que será una de las grandes impulsoras de la carrera de Cánovas en Málaga y luego en la Corte, donde tenía numerosas posibilidades abiertas¹².

julio de 1837. A partir de ahí es elegido y ejerce como diputado en sucesivas ocasiones. ADC;SDE: 12 nº 4; 13 nº 40; y 14 nº 21.

¹⁰ HERNÁNDEZ GIRBAL, Florentino. *José de Salamanca: Marqués...*; pp. 129 a 131.

¹¹ FERNÁNDEZ DE CÓRDOVA, Fernando. *Mis memorias íntimas...*; Vol. I, pp. 112 y 113. También se refiere al tema de los salones: ROMANONES, conde de. *Salamanca, conquistador...*; p. 45.

¹² RAMOS FREndo, Eva M. *Amalia Heredia Livermore...*; p. 144 a 145. Cánovas estuvo desde pequeño en todos los círculos sociales de los que hablamos, así por ejemplo desde su tímido asomo cuando iba a llevarle la capa a su

José de Salamanca entra en el Casino de Madrid

Nuestro personaje mostró una especial inclinación por la vida lúdica y los espacios de relación social como el Casino, el Liceo o el Teatro de Oriente, a los cuales favoreció sufragando numerosos gastos y donde ocupó relevantes cargos¹³. Por el contrario, Si bien amigos cercanos y compañeros de negocios formaron parte de una sociedad tan prestigiosa y erudita como el Ateneo de Madrid, él siempre se mantuvo al margen¹⁴. Es probable que, lejos de los rigores académicos que podían encontrarse en ese centro de saber, José de Salamanca se hallase mucho mejor en las salas del Casino¹⁵, al cual pertenecía también casi toda la pléyade que marcaría los designios políticos y económicos del siglo XIX. Allí tendrían lugar sus primeros encuentros, el disfrute de largas conversaciones y de proyectos de negocios, donde cada uno iba estableciendo sus vínculos y extendiendo sus redes, como también hiciera su amigo José de Buschenthal¹⁶. Esta faceta de fomentar la relación con personajes con quienes entablar negocios o que simplemente le facilitasen ciertos caminos en virtud de los altos puestos que ocupaban en la política debió de ser uno de los papeles más importantes que jugase el Casino de Madrid para José de Salamanca.

tío Estébanez Calderón a las tertulias que organizaba María Buschenthal en su casa, como refiere: HERNÁNDEZ GIRBAL, Florentino. *José de Salamanca: Marqués...*; p. 378.

¹³ Tras estar muchos años paralizadas las obras del Teatro de Oriente –luego Teatro Real- se encargó de su finalización. Fue benefactor del Liceo además de ser su depositario en 1843, además de financiar el Casino de Madrid, según: PÉREZ SÁNCHEZ, Aránzazu. *El Liceo Artístico y Literario de Madrid (1837-1851)*.- Madrid: Fundación Universitaria Española, 2005; pp. 123 y 124.

¹⁴ Llama la atención que nunca se hiciese socio de una sociedad tan prestigiosa como el Ateneo, a pesar de que perteneciesen a ella muchos de sus amigos y compañeros de negocios: su pariente Serafín Estébanez Calderón, sus amigos banqueros Nazario Carriquiri o José de Buschenthal, Pascual Gayangos, el duque de Rivas y su cuñado Leopoldo Augusto de Cueto, o muchos de los ya tratados en otros capítulos, como el literato gallego Pastor Díaz. *Lista alfabética de los Señores Socios del Ateneo Científico...* [1844].

¹⁵ El conde de Romanones escribe al respecto: “en sus cartas, las faltas de ortografía se cuentan por el número de palabras. Prueba palmaria de que la ortografía no es indispensable para ganar millones, llegar a ministro, alcanzar el rango de gran señor y pasar a la Historia”. ROMANONES, conde de. *Salamanca, conquistador...*; p. 36. En las pp. 34 y 35 reproduce y transcribe –respectivamente- una carta en la que aparecen dichas faltas, aunque en mi opinión tienen más que ver con otras cuestiones como la transcripción que hace de la grafía de la época, o con aquellas causas misteriosas que hacen bastante ilegibles las escritas por el gremio de los médicos.

¹⁶ En 1841 presentaba a Luis Oleaga; en enero de 1843 a Maroto de Casa, en febrero de aquel año al empresario Manuel Safón [o Safont]. ACM;LSCM;MAR: nº 11.098; nº 11.265; nº 11.218.

Serafín Estébanez Calderón -pese a su seudónimo de “el solitario”- había introducido en sociedad a más de uno de estos personajes, que llegaban a Madrid con la intención de abrirse camino en la vida pública o pasar a formar parte de su medio social. Como tal actuó con bastante seguridad con Nicomedes Pastor Díaz¹⁷, y quedan testimonios de que hizo lo propio con aquel vivaz José de Salamanca, que ingresaba en el Casino en 1836¹⁸. Aunque no quede constancia de su padrinazgo en la entidad, en sus salones le presentó a personajes tan influyentes como Fernando Fernández de Córdoba, Pascual Gayangos, el duque de Osuna, el banquero Nazario Carriquiri, el duque de Rivas y a otro sinfín de figuras clave del momento¹⁹.

Fernández de Córdoba narra una escena en la que se documenta perfectamente este mecanismo social básico de presentación y conocimiento en el encuentro cotidiano de los miembros de la entidad. Cuando en 1836 aún se llamaba “Casino de la Calle del Príncipe” y se encontraba ubicado en la calle de la Visitación, andaba Serafín Estébanez por sus salones una noche que estaba de paso por Madrid. Se acercó a su amigo Fernando Fernández de Córdoba y le dijo de aquel joven Salamanca:

“-Quiero presentarte a un muchacho que acaba de llegar de Málaga investido con el carácter de diputado. No he conocido otros de más gracia y talento: si la fortuna le ayuda, le auguro una gran posición en España”. Y llevándome al billar inmediato, púsome frente a frente de un joven de alta estatura, delgado de cuerpo, incansable movilidad, elegantísimo porte, y de ojos tan expresivos, que era imposible mirarle sin distinguirle y sin que su aspecto inspirara una simpatía irresistible”²⁰.

Juan de la Corte señaló esta circunstancia recalando el fenómeno de la presentación pública que se realizaba, en general, en estos centros. Incidía en su importancia y en el significado de aquel *debut social* en el Casino de Madrid al decir: “No es para olvidarlo

¹⁷ Según: CASTRO Y CALVO, José María. “Estudio preliminar. La vida...”; p. XIX.

¹⁸ ACM;LSCM;MAR: nº 10.679.

¹⁹ AGUINAGA, Enrique de. “Madrileños no nacidos en Madrid. El fantástico marqués de Salamanca”, en: *Torre de los Lujanes* nº 23 (1993); p. 104.

²⁰ FERNÁNDEZ DE CÓRDOVA, Fernando. *Mis memorias íntimas...*; Vol. I, p. 309.

tampoco que allí hizo su aparición en Madrid uno de los hombres que más influyeron en la época. Trátase de D. José de Salamanca”²¹.

En efecto, bien era para recordarlo, puesto que pronto sembraría allí su estela: en diciembre de 1838 ya estaba presentando al político Antonio Benavides²², con el cual compartiría gabinete a la altura de 1847. En los años siguientes se convertiría en padrino sucesivamente del diputado Federico Vaei y Alba, del también parlamentario y empresario Luis Pastor, de Enciso Antero, del banquero cortesano Rafael Cachá, de Ramón Pasarón y Lastra, de Joaquín Rosas Campuzano, y del conde de Hamol²³. Entre ellos hemos de destacar al que fue su gran amigo, Luis María Pastor, con el cual firmó asimismo la solicitud de creación del Banco de Isabel II y a quien sustituirá luego en el puesto de Consejero del Banco. Con posterioridad, cuando Salamanca fuese Ministro en 1847, Luis María Pastor sería el director de la Deuda Pública, y años después, su apoderado²⁴.

Otras obvias razones de tipo familiar le llevaron en 1839 a ser el valedor de la entrada en el Casino de su hermano mayor Jaime Salamanca²⁵. Aunque mucho menos activo que aquel, Jaime Salamanca tampoco se mantuvo ajeno a aquellos usos sociales y en 1847 patrocinaba el ingreso de Luis Souvirón y en 1852 de Luis Contreras²⁶. Luis Souvirón y Torres contaba

²¹ CORTE, Juan de la. *El Casino de Madrid...*, pp. 43 y 44.

²² Le presentaba el 15-XII-1838. ACM;LSCM;MAR: nº 10.932.

²³ Federico Vaei [o Vahey] y Alba ingresaba el 15-X-1838, y se saldría en 1847, como muchos otros políticos. En aquella década fue diputado por Málaga en numerosas ocasiones. Salamanca presentó a Luis Pastor el 15-XII-1841, que fue diputado por Ciudad Real en 1847-1848; a Enciso Antero en junio de 1844; en febrero de 1846 a Rafael Cachá, banquero del que ya hemos hablado, y que a la altura de 1848 le estaba proponiendo a la Reina Madre abrir legaciones diplomáticas en el norte de África (AHN: Diversos; Títulos; Familias, 3417, Leg. 158, Exp. 1); a Ramón Pasarón y Lastra en marzo de 1852, diputado en 1854-56 por la provincia de Lugo al igual que su hermano Manuel; a Joaquín Rosas Campuzano en 1853; al conde de Hamol el 1-VI-1854. ACM;LSCM;MAR: nº 10.924; nº 11.151; nº 11.366; nº 11.461; nº 11.681; nº 11.785; nº 11.921.

²⁴ Muestra la breve trayectoria de Luis Pastor vinculada a la de Salamanca: TORRENTE FORTUÑO, José Antonio. *Historia de la Bolsa de Madrid*.- Madrid: Colegio de Agentes de Cambio y Bolsa, 1974; Vol. II, pp. 158 y 221.

²⁵ José presentaba a Jaime Salamanca el 19-IV-1839. Fue diputado en diversas legislaturas, como puede verse en los Diarios de Sesiones de Cortes del Congreso, aunque en la página de internet del congreso aparezca sólo su hermano José. Por ejemplo, en la legislatura de 1846-1847 se presentó por la Coruña y en la legislatura de 1847 a 1848 tanto Jaime como José Salamanca y Mayol aparecen como diputados sujetos a reelección. ACM;LSCM;MAR: nº 10.958

²⁶ Luis Souvirón entraba el 1-V-1847 y en diciembre de 1852 presentaba a Alonso Contreras. ACM;LSCM;MAR: nº 11.495; nº 11.706. En este registro del Casino aparece como “Souvinon”, forma en la cual figura en la mayoría

entonces con 24 años, era un joven abogado con una prometedora carrera, que al cabo del tiempo le llevaría al asiento en el Senado por la provincia de Málaga²⁷. La familia Souviron procedía también de Málaga y estaba en relación con la familia política de Salamanca, los Heredia y los Loring. Así se refleja, por ejemplo, cuando en 1862 Trinidad Grund Cerezo, esposa de Manuel Heredia Livermore -sobrino de José de Salamanca-, fundaba para los heridos de la guerra de África el Hospital de San Julián de Málaga. A dicha labor contribuyó la burguesía de la zona, en particular José de Salamanca y su potentada familia política: los Loring y los Heredia, y en especial Amalia Heredia. Contaron de igual forma con la colaboración desinteresada de tres profesores de medicina y cirugía, entre quienes se encontraba el hermano del citado Luis Souvirón, Rafael Souvirón, residente en Málaga. Por dicha acción la Reina les concedió a Trinidad Grund y Rafael Souvirón las insignias de la Orden de Isabel la Católica. Precisamente, fue Jorge Loring, esposo de Amalia Heredia Livermore (sobrina también de José de Salamanca) el padrino de aquella encomienda concedida a Rafael Souvirón²⁸.

De dicha forma se muestra la importancia de este tipo de vínculos familiares que enlazan con las redes sociales entabladas con el Casino de Madrid: Jorge Loring actuaba como padrino de Rafael Souviron en la Orden de Isabel la Católica; el padre de la esposa de Jorge Loring, Amalia Heredia, era Manuel Agustín Heredia, que era cuñado de José de Salamanca, a su vez hermano de Jaime Salamanca, que presentó en la entidad que nos ocupa a Luis Souviron. Ambas familias formaban parte de igual forma de los mismos entornos de ocio. En 1866 vemos

de las fuentes, aunque pueda escribirse sin acento o incluso “Scuvirón”, como escribe: MORALES, Manuel. “La sociabilidad popular en Málaga: 1840-1874”. En: *Estudios de Historia Social*, nº 50-51 (1898); pp. 256.

²⁷ Llegaría a ser decano del Colegio de Abogados y Senador electo por la provincia de Málaga desde 1876. AHS;EPS: Luis Souvirón y Torres por la provincia de Málaga, HIS-0454-02

²⁸ RAMOS FREndo, Eva M. *Amalia Heredia Livermore...*; p. 45.

unidos a Juan Larios, Martín Larios, Eduardo Heredia y Rafael Souvirón ocupando los cargos directivos del Círculo Malagueño²⁹.

Por último, es necesario referir que además de su faceta de patrocinador de nuevos socios, Salamanca fue un asiduo del Casino, concurrente habitual de sus salas, en cuyas tertulias cotidianas improvisadas debió desarrollar una intensa actividad. Como reproducimos en el capítulo de los Concha, Hernández Girbal refiere una escena que refleja este ambiente de sociabilidad cotidiana en la institución, en la que, tras comentar los acontecimientos del día –en este caso la inauguración del teatro real- se terminaba comentando la situación política: “Después de la función Salamanca se reunió en el Casino del Príncipe con algunos de sus amigos y tras los comentarios a la ópera vino a hablarse de la situación política”³⁰.

Política y amistades en torno a José de Salamanca

José de Salamanca aparecía indirectamente involucrado en 1841 en la intentona antiesparterista para instaurar la Regencia de la Reina Gobernadora. Ante el fracaso de la operación, tuvo que ocultar en su casa al político y casinista Joaquín María López, y de igual modo solicitó clemencia para la vida de Diego de León. Pero en sus anteriores y posteriores empresas se sirvió de favores de ambos bandos, progresista y conservador, empleando la política como una especie de medio para desenvolver sus negocios. Eso sí, mantuvo una especial vinculación con los prohombres moderados de la época, con cuyos dirigentes comenzaba a compartir, bien las salas del Casino, bien los escenarios de la “buena sociedad”

²⁹ En: MORALES, Manuel. “La sociabilidad popular en Málaga: 1840-1874”...; pp. 256.

³⁰ Posteriormente tiene lugar una conversación que finalizaba cuando Salamanca improvisaba el siguiente chiste: “El duque de Veragua no se decide nunca a levantarse de la cama sin preguntar a su ayuda de cámara: «Francisco, ¿Están contentos los Concha?»”. y que terminaba con la frase HERNÁNDEZ GIRBAL, Florentino. *José de Salamanca: marqués...*; p. 379.

cosmopolita. Así por ejemplo, conoció a Narváez en 1842 en el ambiente parisino del conocido restaurante *Maison Dorée*³¹, donde asistió a un convite junto con varios invitados y su pariente Serafín Estébanez Calderón. El convite lo habían organizado el brigadier Oribe y el conde de la Cimera³², que invitaron a varios comensales que tenían en común su oposición al gobierno de Espartero, algunos de los cuales se habían exiliado tras los sucesos de 1841. A José de Salamanca le unía cierta amistad con algunos de los invitados, además de esta posición compartida contra la política progresista, en cuya trama habían intervenido. Además les unía la común pertenencia a la entidad que nos ocupa: ya vimos cómo José de Orive había ingresado en 1840 apadrinado por Fernando Fernández de Córdova³³, lo mismo que el conde de la Cimera, Jerónimo Mendieta y Múzquiz³⁴, presentado por el también influyente marqués de Perales, Manuel Fernández Durán y Pando³⁵.

Narváez, invitado de honor de aquella cena, también era socio del Casino, aunque de esa común pertenencia no cabe inferir unas relaciones muy estrechas. Aunque nunca se llevaron bien, Salamanca acabó aproximándose a él en tanto que personaje poderoso al que convenía más tener como amigo que como enemigo, pues en este sentido consideraba la política como un mero medio para la consecución de sus negocios³⁶. Una anécdota muy descriptiva del tono de su relación tuvo lugar en los salones del Casino de del Príncipe. Se trata del lance acaecido mientras José de Salamanca jugaba al tresillo con Narváez, cuando a éste se le cayó una moneda de oro, y por su apego al dinero perdió un poco la compostura, situación ante la cual Salamanca no dejó pasar su oportunidad: “El banquero, sonriente, arrugó un billete

³¹ Ubicado en el nº 20 del “Boulevard des italiens”, era uno de los principales centros del París romántico, tenía numerosas dependencias y era frecuentado por la flor y nata de los intelectuales y artistas.

³² HERNÁNDEZ GIRBAL, Florentino. *José de Salamanca: Marqués...*; p. 191.

³³ José de Orive [también escrito Oribe] era presentado el 15-I-1840. ACM;LSCM;MAR: nº 11.008.

³⁴ En 1795 consigue el decreto de Gracia sobre la merced del título de Navarra de conde de la Cimera para sí y sus sucesores. El conde de la Cimera terminaría emparentando con el I conde de Vilches –como vemos en su apartado-, desde que su hijo se casase en 1879 con María San Juan y Mendieta, hija del conde de la Cimera. *Títulos y grandeszas de España...* T. II, Leg. 2.753, a 1795, nº 22; T. III, Leg. 8.971, a 1879, nº 30 y 31.

³⁵ Perales presentaba al conde de la Cimera el 1-II-1840. ACM;LSCM;MAR: nº 11.089.

³⁶ HERNÁNDEZ GIRBAL, Florentino. *José de Salamanca: Marqués...*; p. 152.

de cuatro mil reales en forma de mecha, y le prendió fuego mientras decía: yo le ayudaré a buscarlo, mi general...”³⁷.

Numerosas referencias de diarios de la época o memorias, así como obras actuales, se han hecho eco del potentado círculo de amistades que rodearon a Salamanca. Como se muestra a lo largo de este capítulo, muchos de ellos *crecieron* juntos y se unieron al entrecruzarse sus objetivos, que eran hijos de sus andanzas políticas, de sus tratos económicos o de sus lazos familiares. Hay una semblanza, publicada a su muerte en *La Época*, que refleja de forma bastante concreta el círculo de Salamanca, cuando además de citar a su círculo íntimo: Manuel Agustín de Heredia, Carraquiri y Buschental, decía que

“En sus tiempos de prosperidad, sus comensales y amigos, que veía casi diariamente, fueron don Serafín Estébanez Calderón, Gregorio de Mollinedo, don José de Zaragoza, José Andrés Borrego, de la Gándara, Patricio de la Escosura, etc.”³⁸.

Negocios con José de Salamanca

José de Salamanca fue un brillante empresario cuyos éxitos económicos comenzaron a florecer gracias a sus ganancias en la Bolsa y a las interesantes asociaciones que hizo con José de Buschenthal, con el cual consiguió uno de sus primeros éxitos millonarios, al obtener en 1841 el monopolio de la sal. Precisamente, cuando Espartero fuese apartado de la regencia en 1843, sería Domingo Dulce el encargado de prestar sus servicios en el Cuerpo armado de vigilancia fiscal de aquel monopolio, cargo que era consecuencia del ostracismo al cual le condenaron los políticos moderados por la defensa que hizo de las famosas escaleras de Palacio. José de Salamanca utilizó el negocio de la sal para reunir una numerosa y variada clientela a ambas

³⁷ MARTÍNEZ OLMEDILLA, Augusto. *José de Salamanca, semblanza...*; p. 47, y p. 15 sobre su apego al dinero.

orillas de la política liberal -progresista o moderada-, entre la que también reclutó altos protectores como Fernando Muñoz y Sánchez, duque de Riánsares³⁹. Desde allí se embarcaría igualmente en interesantes proyectos económicos con la oligarquía malagueña representada en su cuñado Manuel Agustín Heredia o su pariente político el poderoso comerciante Martín Larios.

Su rápido enriquecimiento le condujo a realizar préstamos a la propia corona y a su círculo inmediato, con el cual compartió negocios⁴⁰. En 1844 Salamanca se embarcaba en la fundación del Banco de Isabel II junto con los mencionados Larios, Heredia y Buschental, además de otros 26 destacados personajes⁴¹. De aquellos treinta individuos, nueve formaban ya parte del Casino o ingresarían en los años inmediatos: entre los primeros, José de Salamanca; su gran amigo José de Buschental; el recién elegido senador Gaspar Remisa Miarons, a la sazón marqués de Remisa, que había sido presentado por el marqués de Casa Irujo⁴²; el I conde de Vilches; Nazario Carriquiri; los Jacquet⁴³; José Campana⁴⁴; Luis María Pastor, apadrinado

³⁸ *La Época*, 10-II-1883. Tomado del anexo documental de: BAHAMONDE MAGRO, Ángel; y TORO MÉRIDA, Julián. *Burguesía, especulación y cuestión social...*; p. 242.

³⁹ De aquel negocio José de Salamanca obtiene 300 millones de reales en cinco años, quedando para él 115 de beneficio neto. BUXÓ DE ABAIGAR, Joaquín. *Domingo Dulce, General...*; p. 187 a 191. Respecto a las clientelas que así consiguió, refiere Romanones: “Para administrar este negocio implantó una organización completa en toda España, con numeroso personal, excesivo sin duda, pero que le servía para dispensar a manos llenas favores, que resultaban a la postre dinero bien empleado [...]. Lo mismo daba empleo a los oficiales de la guardia vencidos el 41, que a los secuaces de Espartero. Para otorgar mercedes no distinguía de procedencias”. ROMANONES, conde de. *Salamanca, conquistador...*; p. 46 y 47.

⁴⁰ AHN: Diversos; Títulos; familias 3544; Leg. 8, Exp. 41.

⁴¹ TORRENTE FORTUÑO, José Antonio. *Salamanca, bolsista romántico...*; pp. 102 a 107. Aparece un listado y algún comentario de los personajes en la obra del mismo autor: *Historia de la Bolsa...*; Vol. II, p. 168.

⁴² El marqués de Remisa entró en el Casino el 1-VII-1841, y Gaspar Remisa era socio fundador. En 1853 Fernando López Arce presentó a Antonio Gaviria. ACM;LSCM;MAR: nº 11.132; nº 10.719; nº 11.863.

⁴³ En su fundación figuraban como los banqueros “J. Jacquet y Hermanos”. Fabián Jacquet fue presentado en el Casino por Jorge Flaquer en abril de 1839, con toda seguridad pariente de Jaime Ceriola y Flaquer, también socio del Casino desde 1836 y hermano de Raimunda Ceriola y Flaquer, esposa de Nazario Carriquiri que fallecía en 1862, y cuyo duelo presidían prohombres de nuestro círculo: “los generales Prim y Calonge, Sanz, Elío, Santillán, Alonso y [Fernando Fernández de] Córdoba”. ACM;LSCM;MAR: nº 10.959; 10.738. *Gazeta de Madrid*: 9-XII-1862, p. 4; 10-XII-1862.

⁴⁴ El bolsista José Campana formó parte del Casino entre 1836 y 1847, cuando se dieron de baja tantos personajes de tendencia moderada. ACM;LSCM;MAR: nº 10.816.

por Salamanca; y por último, el empresario Pablo Collado, que entró de la mano de Javier Barcáiztegui, cuyo hermano Miguel era agente de cambio y bolsa⁴⁵.

El hecho de que el resto no se encontrase en el Casino podía depender de numerosas razones, aunque la más común venía determinada por el lugar de residencia. Pero si no ellos, sí encontramos algunos familiares directos de los que conformaron aquel negocio, de Manuel Agustín Heredia, Manuel de Gaviria, Antonio Jordá y Santandreu, Fernández de las Rivas, Joaquín de Mazpule, Mariano Carsi o Pedro Surrá y Rull, ministro de Hacienda en 1841 y 1842⁴⁶. Por último, en los años de la Restauración monárquica ingresaría el hijo del mismo nombre del agente de cambio Juan de las Bárcenas, gran amigo de José de Salamanca⁴⁷. Lo mismo sucedía con el hijo tocayo de Francisco Recur, cuyos negocios con los Heredia trataremos en su correspondiente capítulo⁴⁸.

En el caso de los que ya eran miembros del Casino cuando se entablaba un determinado negocio, hay que tener en cuenta el papel que pudo cumplir ese espacio de sociabilidad a la hora de generar tratos, dado que les podía servir para afianzar amistades y fortalecer confianzas entre los propios agentes de Bolsa y banqueros que residían largos periodos en la capital. No es, en efecto, descabellada la hipótesis de que se trazasen estos proyectos económicos en los salones del Casino de Madrid, entre jugada y jugada al tresillo o los billares. Refiriéndose a la

⁴⁵ Barcáiztegui le presentó el 15-XI-1838. Su hermano Ventura Barcáiztegui presentó a Dulce. ACM;LSCM;MAR: nº 10.926. Sobre Miguel Barcáiztegui: TORRENTE FORTUÑO, José Antonio. *Historia de la Bolsa...*; Vol. II, p. 111.

⁴⁶ Eran casinistas numerosos familiares de Manuel Agustín Heredia, como veremos en su apartado (otros como Salamanca o Estébanez ya han sido citados). Respecto a los siguientes, Antonio Gaviria fue presentado en 1853 por Fernando López Arce, Eduardo Jordá había sido apadrinado por Lorenzo Milans del Bosch en 1847, relación con este negocio que en dicho militar no es de extrañar conociendo la actividad bolsista de su gran amigo Juan Prim. Fernando de las Rivas fue presentado por Manuel de las Heras en 1848. Antonio Mazpule ingresaba en 1859 y Mariano Alonso Mazpule en 1896. Eduardo Vela ingresaba en 1876. A Gabriel Carsé [Carsi] le presentaba Cayetano Dávila en 1843. Juan Surrá y Rull ingresaba en 1869. Por último, de la familia de Juan Manuel de la Torre se encontraban numerosos familiares. ACM;LSCM;MAR: nº 11.863; nº 11.509; nº 11.386; nº 12.204; nº 14.376; nº 13.379; nº 11.274; nº 12.763.

⁴⁷ Juan de las Bárcenas ingresaba el 25-V-1874, además de que en noviembre de 1870 había entrado su primo Fermín Jausoro y Bárcenas. ACM;LSCM;MAR: nº 13.161; nº 12.986. Respecto a su amistad y confianza: TORRENTE FORTUÑO, José Antonio. *Salamanca, bolsista romántico...*; p. 91.

⁴⁸ Francisco Recur ingresaba el 1-XII-1888. ACM;LSCM;MAR: nº 14.017.

facilidad de hacer negocios de envergadura en cualquier reunión lúdica, decía precisamente Torrente Fortuño que en aquella época bastaba el calor de la tertulia de un café para fundar una sociedad por acciones⁴⁹.

Ha de tenerse además en cuenta que la concentración de esos grandes capitales en un mismo espacio de sociabilidad donde se encontraban relevantes prohombres pudo ser instrumentalizada por algunos personajes para intervenir en la vida económica del Estado. Las claves se encontraban también en el escaso desarrollo de la Bolsa y la Banca y de su estrecha vinculación con la posibilidad de negocio que ofrecían las concesiones y las contratas del Estado, es decir, condicionados por la política de forma directa⁵⁰. Respecto al incipiente sistema bancario, era otra de las fuentes de aquellos comportamientos opacos. En este sentido, las relaciones de José de Salamanca con el Banco de Isabel II, así como su protagonismo en la posterior fusión con el Banco de San Fernando, fueron objeto de constantes murmuraciones tanto en los círculos de poder como en la opinión pública popular⁵¹. Torrente Fortuño nos da a conocer el tipo de operaciones que realizó en este negocio:

“El circuito que se establecía con el nuevo Banco [de Isabel II] era de una eficacia encantadora: el Banco de San Fernando concedía créditos al Gobierno; el Gobierno creaba títulos de Deuda Pública con que pagar estos préstamos; el Banco de Isabel II se dedicaba a la especulación en Bolsa sobre estos mismos efectos, favoreciendo anticipos y pignoraciones. El nombre de Salamanca se encuentra continuamente en las actas del Banco de Isabel II [...]; en definitiva, ya como Ministro de Hacienda, [responsable de] la fusión del Banco con el de San Fernando”⁵².

En general, las redes personales trazadas por Salamanca unen el poder político y el económico a favor de la capacidad de imaginar empresas y llevarlas a cabo. Desde el comienzo

⁴⁹ TORRENTE FORTUÑO, José Antonio. *Historia de la Bolsa...*; Vol. II, p. 144.

⁵⁰ TORRENTE FORTUÑO, José Antonio. *Historia de la Bolsa...*; Vol. II, pp. 82 a 83.

⁵¹ Torrente Fortuño recuerda respecto a dicha actividad bancaria: “La actividad máxima del Banco de Isabel II fue la relacionada con las pignoraciones de valores propiedad de sus consejeros. Santillán dice que el Banco de Isabel II tenía prestados a Salamanca hasta 80 millones de reales y que ésta fue la causa de la fusión posterior de este Banco con el de San Fernando. Los principales valores objeto de la pignoración eran los fondos públicos, las acciones del mismo banco de Isabel II, las acciones del ferrocarril de Madrid a Aranjuez (por presión de

de la larga etapa de predominio político moderado, José de Salamanca empieza a realizar todo tipo de sugestivos negocios especulativos ferroviarios. El pionero fue la Compañía de Madrid Aranjuez, que iría ganando terreno con sucesivas concesiones ferroviarias, como la de Madrid Alicante, que se funde con la de Madrid Zaragoza en 1856⁵³. En 1845 constituía, junto a capitalistas ingleses, la sociedad “Caminos de Hierro del Norte de España”, siendo inversor de muchas otras vías férreas en el extranjero⁵⁴. En estos negocios colaboró igualmente con relevantes militares que ya vimos en su momento, como Fernández de Córdova, José Zaragoza y Joaquín de la Gándara.

Para realizar sus empresas, Salamanca contó siempre con el apoyo de un amplio círculo de amistades, en su mayoría influyentes en la política. Pero como no siempre comulgaban con una misma ideología, él se propuso reunirlos con el objetivo de acercar posiciones para conseguir ese “justo medio” tan fundamental en la política de corte moderado⁵⁵. En efecto, al igual que el Casino de Madrid se integró de modo activo en el sistema liberal naciente propiciando el acercamiento de los “amigos políticos”⁵⁶, lo mismo hicieron sus consocios José

Salamanca). También Salamanca propuso y obtuvo la pignoración de las cédulas del Banco de Cádiz, fundado con la máxima intervención de aquel”. TORRENTE FORTUÑO, José Antonio. *Historia de la Bolsa...*; Vol. II, p. 221.

⁵² TORRENTE FORTUÑO, José Antonio. *Salamanca, bolsista romántico...*; pp. 105 y 106.

⁵³ En parte influyó que hubiera dinero de los círculos de la corona, también insertos en el negocio. AHN; Diversos; Títulos; Familias, 3544, Leg. 8, Exp. 41. Sobre los caminos del hierro en España: ANES, Pedro; y TEDDE, Pedro. *Los Ferrocarriles en España. II. Los ferrocarriles y la economía.*- Madrid: Banco de España, 1978.

⁵⁴ SÁNCHEZ GARCÍA, Raquel. “El marqués de Salamanca y la amortización de los ferrocarriles”, en: *Cuadernos de Historia Contemporánea* nº 25 (2003); pp. 199 a 215.

⁵⁵ Esta corriente se caracterizó por la búsqueda del “justo medio” entre los extremos absolutistas y liberales exaltados. En virtud de aquel consideraba que era necesario propiciar un acercamiento entre las dos tendencias que desde 1812 habían dividido a la nación. Por ello se les denominó “generación de Concordia”, y su época culmen vino de la mano del moderantismo de 1845. Además, este liberalismo moderado de los años treinta iba a remolque del doctrinariismo francés, y sus presupuestos tenían clara concomitancia con el “doctrinariismo social” defendido por Alcalá Galiano y Andrés Borrego (no casualmente, eran ambos casinistas). COMELLAS, José Luis. *Los moderados en el poder...*, pp. 130 a 131. Igualmente: SECO, Carlos. *Mesonero: el escritor y su ambiente social.*- Madrid: Atlas, BAE; pp. LIV y LV. Al respecto, presentan igualmente interés los artículos recogidos en: CARO CANCELA, Diego (Ed.). *El primer liberalismo en Andalucía...*

⁵⁶ Con los “amigos políticos” se describe el fenómeno por el cual se generan los sistemas caciquiles de alianzas entre personajes que pertenecen a diversos bandos políticos, para permanecer ocupando siempre el poder. VARELA ORTEGA, José. *Los amigos políticos.... Nosotros lo utilizamos como hicimos en otro estudio, en el que planteábamos que el Casino actuó como uno de las bases de este sistema de alianzas que cuajaría en la época de la Restauración Alfonsina. Véase el apartado “La formación de los amigos políticos”, en: ZOZAYA MONTES, María. *El Casino de Madrid, orígenes...*; pp. 171 a 174.*

de Salamanca y Nazario Carriquiri en el ámbito privado, mediante el recurso a ese fenómeno que la historiografía francesa ha denominado “*sociabilité à table*”⁵⁷.

En palabras de Fernando Fernández de Córdova, las periódicas recepciones en las residencias de Salamanca y Carriquiri contribuyeron al asentamiento de la “sociedad política”, reuniendo con su “influjo personal” a “importantes hombres de la época”, personajes de contrapuestas tendencias políticas. Así lo describía el autor:

“Carriquiri, por ejemplo, era uno de estos personajes a que me refiero, pues en su casa de la calle del Príncipe se celebraban grandes comidas semanales, a que asistían gustosísimos los hombres y los jefes de las distintas parcialidades a la sazón en boga. Salamanca comenzó también desde esa época, a reunir en su mesa lo más selecto y más ilustre de la sociedad de hombres que encerraba Madrid, y en ella ví sentados en íntima expansión y confianza al conde de Toreno, juntamente con el conde de las Navas, a Mendizábal y a Martínez de la Rosa, a Mon y a Olózaga [...]”⁵⁸.

De este modo, es más fácil comprender cómo José de Salamanca logró amasar tan grande fortuna, dado que se encontraba rodeado –como uno más- de las poderosas oligarquías reunidas en la Villa y Corte, y él hacía lo imposible por alimentar, hasta literalmente, a toda su red de relaciones. Agasajaba a todos sus amigos de tal manera que parecía disponer de un oculto tesoro inagotable, hasta el punto de que el literato francés Alejandro Dumas le denominó *Montecristo español*, lamentando no haberlo conocido antes de escribir su novela⁵⁹.

Tan ligados estuvieron sus negocios a la situación política moderada que durante la Revolución de Julio de 1854 se tuvo que enfrentar a una difícil situación. En los prolegómenos de la nueva etapa política, en el periódico *El Murciélagos* se podían leer cosas del tipo: “Salamanca colgado del balcón principal de la casa de Correos, sería una gran lección de

⁵⁷ En concreto hacemos referencia a la monografía referida a las formas de sociabilidad que congregan a diversos personajes en torno a una comida: AURELL, M.; DUMOULIN, O.; y THELAMON, F. (Coords.). *La sociabilité à table. Commensalité et convivialité à travers les âges.* - Rouen: Université, CNRS, 1990; nº 178.

⁵⁸ FERNÁNDEZ DE CÓRDOVA, Fernando. *Mis memorias íntimas...*; Vol. I, pp. 344 a 345.

⁵⁹ Con ese apelativo titula su libro: HERNÁNDEZ GIRBAL, Florentino. *José de Salamanca: Marqués...*

moralidad”⁶⁰. Como vimos, aquel levantamiento encontró en la corrupción política, y en particular en la especulación de los ferrocarriles, uno de sus pretextos principales, en torno a los que se podía leer: “A Salamanca se han unido cuantos ministros ladrones hubo en España, y, por último, se le agrega también el duque de Riánsares para los ruidosos negocios de ferrocarriles”⁶¹. Como respuesta popular contra el que se tenía por “corrompido y corruptor Salamanca”⁶², se llegó hasta el incendio de gran parte de las propiedades de su palacio, pese a que lo intentase evitar su íntimo amigo Joaquín de la Gándara⁶³. Bien es verdad que esta acción fue considerada injusta incluso desde algunos sectores revolucionarios, considerando el hecho de que vivía apartado de la política desde hacía tiempo y de que sus empresas daban trabajo a numerosos individuos y generaban riqueza y prosperidad para España⁶⁴.

Nuestro banquero salió casi “ileso” de aquel trance, pues supo utilizar muy bien sus resortes de poder, que entonces supusieron prácticamente un seguro de vida. Aquellos sucesos no fueron más que un “leve” incidente en su negocio, pues en 1856 consiguió llegar a controlar la compañía MZA. Incluso en el plano del prestigio social, estos años supusieron un afianzamiento en su consideración, como lo atestigua su elección de presidente del Casino de Madrid en 1857⁶⁵.

⁶⁰ Referencia está tomada de *El Murciélagos*, que refiere en su novela: PÉREZ GALDÓS, Benito. *Episodios Nacionales: La Revolución...*; p. 79.

⁶¹ Igualmente de *El Murciélagos*: PÉREZ GALDÓS, Benito. *Episodios Nacionales: La Revolución...*; p. 79.

⁶² Así hablaba de él Cristino Martos en su escrito de protesta contra los excesos a los que se había llegado antes de la revolución de 1854: MARTOS, Cristino. *La Revolución de Julio...*; p. 87.

⁶³ HIJO DEL PUEBLO [pseudónimo]. *Las jornadas de julio...*; p. 249.

⁶⁴ La obra -publicada conjuntamente con la recogida en la cita anterior-, habla positivamente de José de Salamanca y refiere en una nota al pie de página que es el asalto que menos justifica por parte de la multitud, porque “hacía mucho tiempo que Salamanca había abandonado el terreno de la política, para consagrarse sólo a sus negocios: es cierto que se encontraba continuamente en relaciones con el gobierno, pero sólo como concesionario de ferrocarriles: por otra parte, los negocios en que empleaba y emplea sus capitales Salamanca, eran y son beneficiosos al pueblo, que por su actividad y lo colossal de sus empresas, encuentra trabajo para centenares de individuos”. En: HIJO DEL PUEBLO [pseudónimo]. *Las jornadas de julio...*; p. 254.

⁶⁵ CASINO DE MADRID. *Lista de Señores socios...*; p 39. Aparece como elegido en 1857, y como no se recoge otro presidente hasta el 1-II-1866, podría haber sido reelegido presidente durante casi 10 años (salvo que no se conserven las fuentes que hablen de otros que lo fueran).

Más adelante ampliará sus negocios ferroviarios hacia otras zonas europeas⁶⁶. Sus iniciativas empresariales no parecían encontrar fronteras, llegando incluso a Estados Unidos. Allí participó en el proyecto del “Atlantic and Great Western Railway”, en la construcción de un enlace ferroviario en el Estado de Nueva York. Por ello, el terreno conocido por Little Valey, en su honor pasó a llamarse “Salamanca”⁶⁷.

Este hombre a quien cuatro años antes perseguía la multitud, emprendía ahora otro de sus grandes proyectos económicos, con el ensanche que dará lugar al barrio hoy conocido por su nombre. Dejó así plasmada su huella en el marco urbano madrileño, en una de cuyas lindes inauguraba en 1858 su Palacio de Recoletos. Sus calles recibirían los nombres de ilustres personajes de su época, en general políticos y militares con gran influencia en la marcha del país en las últimas décadas, muchos de los cuales tuvieron gran relación con Salamanca. A lo largo de esta investigación hemos ido viendo a muchos de los que terminarían dando nombre a las calles de aquel barrio, como por ejemplo “Diego de León”, el héroe de la intentona de 1841, o la de otro directamente implicado en ella, su amigo el “Marqués de Duero”, así como diversos militares moderados de la época cuyos nombres se reflejaron en las calles “General Oráa” o “Serrano”⁶⁸. La de “Francisco Silvela” era en memoria del ilustre político con el cual tuvo negocios ferroviarios, suegro del marqués de Casa Loring. “Martínez de la Rosa” sería el nombre de otra de las calles –muy pequeña, como la del marqués del Duero-, con las que se invocaba a aquel político del primer liberalismo español fallecido en 1862, y en cuya casa se estableció Salamanca al poco de llegar a Madrid. Con la de “Olózaga” se recordaba a aquel amigo político con quien compartió mesa y cubierto en numerosas ocasiones.

⁶⁶ SÁNCHEZ GARCÍA, Raquel. “El marqués de Salamanca...”; pp. 199 a 215.

⁶⁷ AGUINAGA, Enrique de. "Madrileños no nacidos en Madrid..."; p. 101.

⁶⁸ Precisamente se denominó general Narváez en sus inicios y tras la Gloriosa del 68 se cambió por “general Serrano”, entonces cabeza del gobierno provisional resultante de aquella revolución, y que por cierto era mucho más afín al círculo de Salamanca que el primero. Aparecen algunos datos en: VVAA. *Establecimientos tradicionales madrileños. El ensanche: Salamanca y Retiro.* - Madrid: Cámara de Comercio e Industria (Cuaderno VI), 1986.

Pese a sus grandes esperanzas de enriquecimiento personal en aquel proyecto de modernización urbana, el famoso barrio acabaría siendo la más sonada ruina del marqués. Mediada la década de 1860, España se enfrentaba a una dura crisis económica que se venía manifestando desde 1864 y que contribuiría, entre otras cosas, a la Revolución “Gloriosa” de 1868. Tal crisis atacó en muy diversos flancos. Reproduciendo con fidelidad las vicisitudes de su medio, hasta el propio Casino de Madrid, entidad sustentada por los grandes personajes de la economía española de entonces, se encontraba en la difícil situación de tomar drásticas medidas para asegurar su pervivencia⁶⁹. Lo mismo estaba sucediendo a muchos de sus socios, como al marqués de Salamanca, que en dicho año elevaba una propuesta a Narváez sobre la necesidad de la intervención del gobierno en el sector ferroviario, y cuyo objetivo era el de presentar dicho asunto como una cuestión de Estado para que colaborase en salvaguardar económicamente a sus empresas⁷⁰.

Reconocimiento simbólico de su ascenso social y estrategia matrimonial

La trayectoria imparable de José de Salamanca también se plasmó en el plano de la representación social. Fue adquiriendo todas las distinciones honoríficas necesarias para ser uno más de aquella élite de oligarcas: en 1845 era nombrado gentilhombre de Cámara con ejercicio, consiguió la concesión de la Cruz de Isabel la Católica, la de Carlos III, la de San Juan, la de Beneficencia y la Legión de Honor francesa. Todo ello se coronaba con los títulos que recibía en 1866 de marqués de Salamanca y de conde de los Llanos, al cual se sumaba la grandeza de España⁷¹.

⁶⁹ CASINO DEL PRÍNCIPE. *Proposición para el aumento de cuota mensual.*- Madrid: Casino, 1866.

⁷⁰ SÁNCHEZ GARCÍA, Raquel. “El marqués de Salamanca y la amortización...; pp. 199 a 215.

⁷¹ *Títulos y grandezas de España...;*; T. III, Leg. 8.986, a 1866, nº 609.

Con ese elevado capital simbólico consiguió adscribirse a la nobleza de forma plena. El *Montecristo español* no quiso brillar menos en lo que se ha denominado “capital cultural”⁷² y buena muestra de ello fue su colección personal de cuadros, donde abundaban las obras de Goya, Murillo, Velázquez o Ribera⁷³. En su forma de vida sucedía lo mismo que en sus relaciones sociales: de lo bueno tenía lo mejor, y de lo mejor, lo más representativo, repartido entre varios palacios donde el lujo era la tónica común. Otro tanto se puede decir de su biblioteca: partiendo del núcleo de la que había pertenecido al Duque de Hijar, compró a continuación los ejemplares más raros que pudo. En la opinión –tal vez cuestionable– de Romanones, gastó en ellos a manos llenas “con afán de reunir una buenísima biblioteca, ciertamente no para entretenerte con su lectura, sino como alarde de riqueza”⁷⁴.

Con posterioridad perderá todas sus colecciones al arruinarse en la construcción del barrio que hoy guarda su memoria. Antes de fallecer, en 1883, escribía un balance de lo que había sido su vida, y, como si se tratase de los fondos de una sociedad anónima, examinaba las ganancias y pérdidas de su vida: en el “Activo” se contaba su capital, su fama y los honores de los títulos, y en el “Pasivo”: sus tres grandes ruinas, su honor comprometido y el soportar “las caras hoscas de sus servidores, impagados durante largos meses”, siendo el balance final: “Mi vida..., mi peor negocio”⁷⁵.

A su entierro acudió el *todo Madrid*, la grandeza y la clase política. Cruzaba su cadáver vestido de frac la banda azul y blanca de la Orden de Carlos III. El desfile fue un homenaje de

⁷² Sobre estos conceptos y los sistemas de representación: BOURDIEU, Pierre. *La distinction: critique sociale...*

⁷³ ROMANONES, conde de. *Salamanca, conquistador...*; pp. 95 a 98.

⁷⁴ ROMANONES, conde de. *Salamanca, conquistador...*; pp. 129 a 130, y 135 a 144. Esta idea de la mera ostentación no se corresponde, sin embargo, con la actitud que tiene en la subasta pública de sus obras en París, cuando saca antes de que se baje el martillo los cuadros *Apolo y Marsyas*, de Ribera y el *Retrato de Manuel García*, realizado por Goya (en la obra citada, en las pp. 146 y 147).

⁷⁵ ROMANONES, conde de. *Salamanca, conquistador...*; pp. 204 a 205.

toda la sociedad, distinción que al cabo de los años se consumaría en la estatua erguida en el conocido barrio madrileño que lleva su nombre⁷⁶.

José de Salamanca logró un fuerte ascenso social en virtud de su mérito, de sus alianzas familiares y de sus redes sociales. En su matrimonio había enlazado con la familia del importante empresario Manuel Agustín Heredia y su descendencia mantendría, aunque sólo en una de sus líneas, el estatus nobiliar al cual había accedido por sus méritos. Después de muerto su padre, en 1889, su hija María Josefa Salamanca Livermore contraería matrimonio con José Fernández Bremón⁷⁷. Él era el periodista que a la muerte del marqués había augurado en *La Ilustración Española y Americana* que se alzaría una estatua en honor de aquel atrevido genio que había tocado “todos los ramos de la industria del progreso”⁷⁸.

Mientras, su hijo varón, Fernando Salamanca Livermore tuvo un matrimonio muy diferente. Como primogénito masculino, en él se transmitió la alta posición alcanzada por la familia. Fue II marqués de Salamanca y conde de los Llanos desde 1883, Grande de España, Gentilhombre de cámara con ejercicio y servidumbre⁷⁹. Pero además de continuar aquel prestigio que le otorgaban los honores de los cargos y distinciones simbólicas, siguió una estrategia matrimonial de tipo endogámico, con todas las connotaciones familiares y patrimoniales antiguas asociadas a ese vínculo. A la vez, se situaba en la línea seguida por el cuñado de José de Salamanca, Manuel Agustín Heredia, igualmente embarcado en esta empresa de reagrupar familia y negocios⁸⁰.

En efecto, Fernando de Salamanca y Livermore se casaba en 1868 con la hija de su prima, María del Carmen Hurtado de Zaldívar Heredia, condesa de Zaldívar y también grande

⁷⁶ HERNÁNDEZ GIRBAL, Florentino. *José de Salamanca: Marqués...*; pp. 664 a 667.

⁷⁷ *Títulos y grandes de España...*; T. III, Leg. 8.973, a 1889, nº 68.

⁷⁸ HERNÁNDEZ GIRBAL, Florentino. *José de Salamanca: Marqués...*; p. 667.

⁷⁹ GARCÍA CARRAFFA, Alberto y Arturo. *Diccionario heráldico y genealógico...*; T. 81, p. 159.

de España⁸¹. Ésta era hija del difunto conde de Zaldívar, José Hurtado de Zaldívar Fernández de Villavicencio, en su matrimonio con Isabel Heredia Livermore, mujer de gran prestigio afincada entonces en Madrid⁸², e hija del empresario Manuel Agustín de Heredia⁸³, cuñado del propio I marqués de Salamanca. Del mencionado matrimonio nacería Petronila Salamanca Hurtado de Zaldívar, que no repetiría aquella estrategia endogámica al casarse con Manuel Escandón y Barrón⁸⁴.

Buena parte estos personajes habían sido o serían también miembros del Casino de Madrid. El marqués de Zaldívar ingresó en la sociedad en 1840 de la mano de Fernando Fernández de Córdoba, común amigo de todos ellos⁸⁵. Su hermano, Luis Hurtado de Zaldívar Fernández de Villavicencio, marqués de Villavieja, era, como vimos, amigo íntimo del teniente José Lemery Ibarrola y también socio de la entidad, donde presentará en abril de 1853 a Enrique de Heredia Livermore, hermano de la madre de la novia⁸⁶.

⁸⁰ GÓMEZ ZORRAQUINO, José I. “Los lazos familiares como estrategia para la formación y gestión de los patrimonios de la burguesía mercantil. El ejemplo de la familia Romeo de Estronad (1743-1848)”. En: CASADO ALONSO, H.; y ROBLEDO HERNÁNDEZ, R (Eds.). *Fortuna y negocios: formación...*; p. 132, y pp. 131 a 163.

⁸¹ Títulos y grandeszas de España...; T. III, Leg. 8.970, a 1868, nº 571 y 572.

⁸² En 1867, un año antes del matrimonio de su hija, Isabel Heredia Livermore conseguía un puesto de alto prestigio simbólico entre las damas de la buena sociedad madrileña, pues era nombrada presidenta de la Junta de Damas de Honor y Mérito de la Real Sociedad Económica Matritense de Amigos del País, cargo que ocupaban siempre mujeres de gran poder, prestigio e influencia. Hasta entonces, dicha sociedad había acogido en su seno a la flor y nata de la nobleza madrileña, y ocupar alguno de sus puestos jerárquicos suponía el reconocimiento de aquel prestigio social alcanzado (sirva de ejemplo que en su creación en 1787, fue su primera presidenta la duquesa de Osuna y condesa de Benavente, e Isabel Heredia sucedía a la condesa de Floridablanca. WINDLER, Christian. *Élites locales, señores reformistas...*; pp. 223 a 224. MORAL RONCAL, Antonio Manuel. “Bases para el estudio de la nobleza en la Real Sociedad Económica Matritense (1775-2000)”, *Torre de los Lujanes*, nº 45 (2001); p 263.

⁸³ Véase el matrimonio de Isabel Heredia Livermore con José Hurtado de Zaldívar en el cuadro sinóptico realizado por GARCÍA MONTORO, Cristóbal. *Manuel Agustín de Heredia (1786-1846)*.- Córdoba: Instituto de Historia de Andalucía, 1978; p. 195.

⁸⁴ Títulos y grandeszas de España...; T. III, Leg. 8.973, a 1888, nº 91.

⁸⁵ ACM;LSCM;MAR: nº 11.064.

⁸⁶ El marqués de Villavieja no deja constancia de su entrada. ACM;LSCM;MAR: nº 11.834.

2. RECAPITULANDO: EN TORNO AL MONTECRISTO ESPAÑOL

Hemos referido la trayectoria de un personaje que en general es conocido como uno de los paradigmas del ascenso que propicia el liberalismo sobre la base del mérito. Es cierto que contó para ello con algunas ventajas, que mostraban que no partía de *la nada*: su padre fue médico de la Real Plaza, y su cuñado, un relevante empresario, por lo que contaría con fuertes puntos de partida para iniciarse en los negocios. Aparte de ello, será uno de los claros ejemplos del nuevo mundo capitalista, tanto por su espíritu emprendedor -incluso amante del riesgo- como por los sectores industriales en los que invirtió su dinero. Si el ferrocarril era un signo del progreso, Salamanca terminaría siendo poco menos que el símbolo de los nuevos tiempos.

Se insertó de forma temprana en una extensa red de relaciones de cuya trama formaba parte, sin duda, el Casino de Madrid. De hecho, aparece en su biografía como el lugar de su presentación en sociedad cuando llega a la capital investido con el acta de diputado. En esta actividad política le permite, sin duda, encontrar un foro para opiniones y un centro de reclutamiento de adeptos en sus lances contra sus contendientes, entre ellos algunos de la categoría de Narváez.

La entidad que nos ocupa se revela ante José de Salamanca como un escenario donde conocer y tratar a personas con las cuales proyectar negocios e imaginar futuras alianzas familiares. Su trayectoria empresarial y familiar muestran hasta qué punto supo aprovechar desde el principio las oportunidades que éste y otros escenarios le brindaban al respecto. Pero el Casino con especial maestría por la particular capacidad de facilitar el desenvolvimiento de este tipo de relaciones, puesto que todo aparecía allí dulcificado por la camaradería informal de la tertulia y de las expansiones conviviales.

En este plano, podía actuar como una gran tela de araña en donde se interconectaban los numerosos nudos de relaciones de tipo familiar, económico o político que hemos visto, o incluso, como mecanismo de refuerzo y perpetuación de las redes sociales y familiares previas, aspectos de los que nos informan las presentaciones que hicieron en el círculo tanto José de Salamanca como su hermano Jaime. Sin duda, su cargo de presidente del Casino estuvo acorde con la gran notoriedad social que alcanzó el personaje en el Madrid isabelino, pues este cargo generalmente lo copaba la nobleza de alta alcurnia, que además ahora le proporcionaba una mayor visibilidad social.

La culminación de este ascenso, en el terreno de la representación social, se ratificará con los títulos de marqués de Salamanca y conde de los Llanos, así como con el reconocimiento que le otorgarían sus numerosas distinciones honoríficas. Todo este conjunto le llevará a recrear los caracteres típicos de un auténtico *habitus nobiliar*: su modo de vida aristocrático, sus numerosos palacios siempre abiertos a posibles visitas y estancias, su palacio del paseo de Recoletos, su mundo de relaciones cotidiano con la élite, su afán coleccionista de cuadros y libros, y en definitiva, todo lo que le llevó a Dumas a denominarle el *Montecristo español*. También se enmarca en esta línea el hecho de que su hijo primogénito contrajese matrimonio con la nobleza siguiendo además la estrategia endogámica de enlazar con un pariente.

Por último, Salamanca logra la perduración de su memoria a través de diversos mecanismos que contribuyeron a ensalzar su figura como la de un prohombre de la época, símbolo de las posibilidades inmensas de triunfo del burgués emprendedor. En el trazado de aquel nuevo barrio, las calles resultan ser hoy en día escogidos *lugares de memoria* de buena parte de sus amigos coetáneos, cuya huella simbólica va más allá de los pormenores que marcaron su biografía para trascender a la historia de la España Contemporánea.

CAPÍTULO XI

LOS HIJOS DE LA ENDOGAMIA. EL TRIÁNGULO DE PODER LARIOS-LORING-HEREDIA

“Después de los saludos naturales, tía Amalia preguntó a Perico:

-Como vascongado, ¿será usted carlista?

-“No señora”, respondió él.

-¿Es usted conservador?

-Tampoco.

-“Liberal”, volvió a interrogar ella.

Y contestó él: -No señora, no me ocupo de política.

Y ella exclamó: -“!Ay, que hombre más inútil!”

María Pía HEREDIA Y GRUND,
Memorias de una nieta de M. Agustín Heredia.

En general se ha utilizado la denominación de “triángulo de poder” presente en este título para referirse a los apellidos de las tres principales familias que más contribuyeron a dinamizar la industrialización de Málaga y a su empuje económico desde la primera mitad del siglo XIX. Bien es cierto que ha sido cuestionada dicha terminología, aludiendo, por ejemplo, al desfase cronológico existente entre los principales empresarios representantes de tales linajes, dado que en la Málaga decimonónica se solapan de forma sucesiva –en su poder e influencia seguidos de un

proceso de declive- las casas Heredia, Larios y Loring¹. Sin embargo, tales críticas se alejan un tanto del verdadero interés de la cuestión y se enmarcan más bien dentro de determinadas polémicas historiográficas suscitadas en torno a la idea del atraso económico español². Además, siempre hay que tener en cuenta que si bien puede hablarse de un fuerte declive de tales casas empresariales es sólo en un sentido relativo, al mismo tiempo que desde el primer tercio del siglo XIX comienzan a formar parte todos de una gran familia que les termina perpetuando en el poder.

Por ello precisamente, consideramos que el sentido último de dicha denominación es muy funcional, pues sólo ya “triángulo de poder” puede indicar la necesidad de entender sus trayectorias de forma conjunta, sin perder de vista los diferentes ángulos que ayudaron a construir aquellos emporios. Cuando al concepto de “triángulo de poder” se le añaden los linajes “Larios-Heredia-Loring”, resulta muy indicativo de una extensa red tejida gracias a las alianzas económicas y familiares. En este sentido, desde los estudios de Historia Social se viene insistiendo en las últimas décadas en la unión de familia y negocio como los elementos base de muchas de las formas de actuar ya desde el Antiguo Régimen³, que aquí encuentran una clara y doble plasmación endogámica, como resumimos en el encabezamiento del título. Los Larios, Heredia y Loring se asociaron entre sí de manera continua o fundaron empresas que terminaban siendo complemento

¹ JIMÉNEZ QUINTERO, J. A. “El triángulo financiero Heredia-Larios-Loring”, *Jábega* nº 19 (1977); p. 36. Fue al parecer uno de los primeros historiadores que estableció este tipo de crítica a dicha terminología, y le sigue en las por conclusiones de carácter económico que dedujo el primero: ORDÓÑEZ VERGARA, Javier. *Ciudad y Gestión privada (M. A. Heredia. Málaga. 1ª mitad del siglo XIX.)*-Málaga: Studia Malacitana, 1991; p. 39.

² En el plano historiográfico, tales conclusiones negativas pueden ligarse directamente a la polémica del papel de la burguesía en la industrialización española del siglo XIX, tildada de “tardía”, “incompleta”, “dudosa” y demás apelativos que nacían como resultado de la comparación con el modelo europeo y en especial el británico. Tal problemática podría partir en su momento ya desde las propuestas regeneracionistas finiseculares y posteriormente se han insertado en ocasiones en la apertura que tuvo lugar hacia los estudios de corte marxista en la España de los años 70. Centrándose en las causas que hablan del atraso económico español partiendo de la identificación con la inversión en la tierra, ofrece una explicación muy concisa: MILLÁN GARCÍA, Jesús. *El poder de la tierra: la sociedad agraria...*; pp. 9 a 15.

de las que emprendía cualquiera otra fracción de su familia con la cual ya habían emparentado o emparentarían. Mantuvieron así una doble endogamia que dominaba toda la evolución económica de Málaga. A base de matrimonios entre parientes evitaron que se perdiese esa ligazón de poder que además contaba con una gran capacidad regeneradora.

En el plano económico, bastaría para concretar aquella idea el hecho de que entre los fundadores del Banco de Málaga en 1856 se encontrasen representantes de las tres familias. Resulta igual de indicativo el nombre de la sociedad económica dedicada a las minas de carbón “Sociedad Larios, Heredia y Loring”, que como vimos en el capítulo dedicado a los Gándara, en 1882 vendía sus minas de carbón de Belmez y Espiel a la *Compañía de los Caminos de Hierro Andaluces*, en cuyo gabinete de dirección se encontraba representada la Casa Loring a través del marqués de dicho título, y que además concretaba asimismo la unión de todos aquellos linajes.

La complicación de sus líneas familiares genera uno de los principales problemas para su análisis, por lo cual, en la mayoría de los estudios no suelen seguirse con detenimiento todas las trayectorias de sus complejas ligazones matrimoniales. En nuestro caso, cuando tratamos ese puzzle endogámico pretendemos aclarar quiénes eran los personajes que se integraban en las filas del Casino de Madrid desde mediados de siglo, y de qué forma esta institución podía integrarse en la biografía personal y pública de los individuos que constituían estas familias tan poderosas.

³ Viene insistiendo desde hace años en la necesidad de contemplar dichos parámetros: CHACÓN JIMÉNEZ, Francisco y HERNÁNDEZ FRANCO, Juan (Eds.). *Familias, poderosos y oligarquías*.- Murcia: Universidad, 2001. Al respecto véase igualmente: CASADO ALONSO, H.; y ROBLEDO HERNÁNDEZ, R. (Eds.). *Fortuna y negocios: formación...*

1. LA BASE DEL LINAJE HEREDIA: MANUEL AGUSTÍN HEREDIA

El punto de partida que anuda esta historia es el proceso industrializador de la Málaga del siglo XIX, que radicó básicamente en los sectores siderúrgico y textil. Influyó también en aquel desarrollo la presencia de comerciantes extranjeros, que entre finales del siglo XVIII y principios del XIX se habían instalado en Málaga impulsados por los rápidos beneficios obtenidos por las subidas de precios de la época. En esas oleadas llegaron los británicos Livermore y los Loring, que pronto establecieron vínculos económicos y familiares entre sí⁴. De igual forma, las migraciones internas provocaron que la familia de los Heredia se estableciese en Málaga, lo mismo que la de los Larios en esta ciudad y en Gibraltar.

Manuel Agustín Heredia Martínez llegaría a ser un empresario de gran envergadura en la Málaga decimonónica, que además conseguiría crear un “linaje” a imitación nobiliaria, pero en el pleno sentido burgués del término⁵. Su familia se nutrió de negociantes insertos en grandes aventuras empresariales y con ansias de reconocimiento social. Si bien él no formó parte del Casino de Madrid, puesto que vivió toda su vida en Málaga, sí que lo harían sus descendientes. Para comprender la trayectoria de éstos, consideramos necesario mostrar la de su padre, personaje

⁴ Este patrón se reproduce igualmente en otros casos de emigrantes establecidos en Andalucía, como el de los indianos en Sevilla, que sin embargo seguían prácticas inversoras de corte tradicional (en el mercado de bienes raíces), según: FLORENCIO PUNTAS, Antonio. “Patrimonios indianos en Sevilla en el S. XIX: entre la tradición y la innovación”, pp. 191 a 215.

⁵ Sobre las estrategias de creación de un linaje en pleno sentido burgués del término: PONS, Anacleto y SERNA, Justo. *La ciudad extensa: la burguesía comercial-financiera...*; pp. 137 a 245.

emprendedor, cuyos sistemas de alianzas económicas y familiares tendrían un elevado componente endogámico, amén de que los reproducirían además sus sucesores.

Manuel Agustín Heredia nació en 1786, fruto del matrimonio de Manuel Heredia y María Barbanera Martínez, en Rabanera de Cameros, entonces bajo la jurisdicción de Soria y hoy de la provincia de la Rioja. Sus hermanos se llamaron Martín, María Isabel y Tomás Heredia Martínez. Su familia pertenecía a la burguesía media con aspiraciones nobiliarias, de forma que pretendió demostrar su origen noble consiguiendo un título de hidalguía en 1814⁶. Esto solía ser norma en la mentalidad de un hombre todavía inserto en el Antiguo Régimen, que, por comerciante y por forastero en una nueva ciudad, sabía que este título le abriría más puertas sociales ante cualquier posible duda sobre su origen⁷. Con posterioridad, conseguiría borrar cualquier sospecha sobre sus ascendientes al emparentar de forma oportuna con la nobleza a través de los matrimonios de sus hijas.

En su trayectoria vital es muy destacable el carácter tan “familiar” de su concepto del negocio. Solía situar a sus hijos o hermanos en los altos puestos de sus empresas y procuraba inculcar a su descendencia el principio del matrimonio dentro de la propia parentela. A la vez, entablaba operaciones económicas con personajes que pasarán a formar parte de su linaje. De este modo, daba cabida a ciertos apellidos con nuevos bríos emprendedores para la renovación del

⁶ GARCÍA MONTORO, Cristóbal. *Manuel Agustín de Heredia...*; p. 34.

⁷ Es muy posible que aún a principios de aquel siglo siguieran vigentes los postulados sociales del Antiguo Régimen relativos a la necesidad de demostrar la pureza de sangre o los orígenes no conversos a través de la hidalguía, que muchas veces escondía una procedencia social contraria. Al respecto: CONTRERAS CONTRERAS, Jaime. “Linajes y cambio social: la manipulación de la memoria”, en: *Historia Social* nº 21 (1995); pp. 105 a 124. Este tipo de estrategias seguidas a través de familias nobiliarias: ANDUEZA UNANUA, Pilar. *Emblemas y alegorías al servicio de un linaje nobiliario de Pamplona: los marqueses de San Miguel de Aguayo*.- Madrid: Fundación Universitaria Española, 2002.

material genético, como hicieran paralelamente diversas familias de empresarios⁸. Lo mismo sucedía con terceros con los cuales acabaría emparentando, señalados algunos, del tipo de los Larios y los Loring, menos conocidos otros, como los Cámara, con quienes, junto con Tomás Loring, había establecido la sociedad “Heredia y Cía.”. Este recurso de unir negocio con familia era una de las típicas estrategias utilizadas en el mundo mercantil desde el Antiguo Régimen, al considerar que cuando se formaba una compañía comercial no había mejor consocio que un pariente carnal para ayudar a fortalecer el poder económico, toda vez que garantizaba la transmisión del patrimonio unido por la consanguinidad⁹.

Una de las muestras de su sentido familiar se refleja en los nombres que daría a ciertos veleros de su flota: los bergantines Manuel, Thomas y Martín llevaban denominaciones muy repetidas en su onomástica y el apellido Heredia daba nombre a un bergantín corbeta. La goleta “Pepita” se la dedicaría a Josefa, hermana pequeña a la cual profesaba mucho cariño¹⁰. La embarcación más cara, una fragata, se llamaba “Isabel I”, y con “Isabel II” denominaba una corbeta, nombres regios que satisfacían su monarquismo y que a la vez coincidían con el de la propia esposa de Manuel Agustín Heredia¹¹.

⁸ El caso parece repetirse en numerosas sagas de empresarios, tanto el de los matrimonios endogámicos como el recurso al enlace con socios que habían pasado a formar parte de los negocios familiares. DÍAZ MORLÁN, Pablo. “Los Ybarra contra el “Síndrome de Buddenbrooks”. El éxito de seis generaciones de empresarios (1801-2001)”. En: CASADO ALONSO, H.; y ROBLEDO HERNÁNDEZ, R. (Eds.). *Fortuna y negocios: formación...*; pp. 275 a 300.

⁹ GÓMEZ ZORRAQUINO, José I. “Los lazos familiares como estrategia...”. En: CASADO ALONSO, H.; y ROBLEDO HERNÁNDEZ, R. (Eds.). *Fortuna y negocios: formación...*; pp. 132 y 131 a 163.

¹⁰ Así lo refirió el propio Manuel Agustín Heredia en su testamento: GARCÍA MONTORO, Cristóbal. *Manuel Agustín de Heredia...*; pp. 18 y 116.

¹¹ Los nombres de los buques pueden verse en un cuadro sinóptico del estudio económico de: JIMÉNEZ QUINTERO, J. A. “El triángulo financiero...”; p. 36; y en: GARCÍA MONTORO, Cristóbal. *Manuel Agustín de Heredia...*; p. 84.

Manuel Agustín Heredia, empresario y hombre de mundo

La trayectoria inicial de nuestro personaje se presenta como una de las típicas de los hombres emprendedores que parten de la nada y logran ascender partiendo esencialmente de la ayuda que conferían entonces las redes familiares y de paisanaje. A comienzos del siglo XIX se establecía en Vélez-Málaga con unos parientes que venían de su pueblo natal, trabajando primero como dependiente, dedicándose poco después al comercio de productos agrícolas en aquella zona, y luego a la industria siderúrgica. Su capacidad para los negocios era de tal calibre que en 1825 era con toda seguridad el hombre más influyente y más rico de Málaga, alcanzando fama en su provincia por favorecer plenamente el desarrollo industrial. En 1833, su fortuna era considerada una de las mayores de España¹².

Manuel Agustín Heredia mostró de sobra su afición por las relaciones sociales, fundando el Círculo Malagueño -que también presidirá- junto con otros amigos, del cual era un asiduo asistente, y más en particular de las timbas nocturnas del tresillo¹³. Nadie duda de su atracción por este interesante juego de cartas, cuyo planteamiento es en sentido estricto el de una empresa de alto riesgo: rige un palo según las circunstancias, y cuanto más arriesgas, más puedes ganar o más puedes perder¹⁴. Es seguro que en dicho círculo encontraba acicates suficientes para los envites de

¹² Así lo afirma J. Nadal, en su libro titulado *Industrialización y desindustrialización*, recogido por la biografía realizada por: GARCÍA MONTORO, Cristóbal. *Manuel Agustín de Heredia...*; pp. 51 y 69.

¹³ HEREDIA Y GRUND, María Pía. *Memorias de una nieta de M. Agustín Heredia*.- Madrid: s.n., 1955; p. 7.

¹⁴ En una ocasión en un curso de doctorado en la Universidad Complutense la profesora Alicia Langa Laorga nos planteó si alguien sabía cómo se jugaba al tresillo, dado lo común que era aquel juego durante el XIX entre damas y caballeros, por lo cual aparecía frecuentemente en la literatura decimonónica. Posteriormente mi padre -que a la vez lo había aprendido del suyo- me explicó sus reglas a partir del concepto de juego económico que a su vez a él le habían transmitido. Sobre este complicado y entretenido juego existen las reglas publicadas por: PSEUDÓNIMO [El autor de las reglas y leyes penales para los jugadores de Tresillo]. *Reglas y lecciones prácticas para aprender el Tresillo*.- Madrid: Imp. Real, 1826. Asimismo el que firma como: R.C. *Juego del Tresillo: Arte de jugarlo con sus leyes, una colección de jugadas y láminas*.- Madrid: Imp. de Campuzano, 1867.

su actividad empresarial: desde comentar cuáles iban a ser sus próximos negocios hasta “mover información” para encontrar apoyo empresarial en otros socios. En este sentido, allí acudían otros relevantes empresarios de la provincia, congregados bajo el signo “de la clase más escogida de la población”, y allí sus familiares de sangre o políticos completarían en ocasiones la plana de su junta directiva¹⁵.

Pese a estos antecedentes y a que muchos de sus familiares ingresasen en el Casino de Madrid, jamás se integró en sus filas Manuel Agustín de Heredia, cosa nada sorprendente, dado que vivía de manera habitual en Málaga y, en caso de que viajase a la capital¹⁶, podía asistir cuando quisiese a la entidad invitado por su cuñado y amigo José de Salamanca (más que con su común cuñado, Estébanez Calderón, con quien no se avenía demasiado). Pero en su caso es plausible encontrar extensiones de las redes casinistas imbricadas en sus negocios. Ya lo vimos al tratar la creación del Banco de Isabel II, negocio en donde, junto con Manuel Agustín Heredia, José de Salamanca o el marqués de Remisa, estaban implicados numerosos empresarios y agentes de Bolsa que formaban parte del Casino de Madrid. Lo mismo sucede con otras dos empresas que mencionamos a continuación como muestra de los tempranos vínculos con las redes económicas de la Villa y Corte.

¹⁵ El círculo Malagueño se fundaba hacia 1840. Antonio Morales recoge cómo en 1866 su junta directiva estaba formada por “Juan Larios, propietario-comerciante, comendador de la Orden de Carlos III, Eduardo Heredia, comerciante, vocal de la caja de Ahorros y Monte de Piedad de Málaga (1863), Rafael Souvirón, médico, cirujano de número de la beneficencia municipal; Martín Larios (hijo), propietario comerciante”. En: MORALES, Manuel. “La sociabilidad popular en Málaga: 1840-1874”...; pp. 256.

¹⁶ Al final de su vida, a la altura de 1845 y 1846, tiene varios escritos dirigidos al presidente del Senado justificando su ausencia en aquel Cuerpo, pues en virtud de su achacosa salud y sus muchos negocios se quedaba en su ciudad. AHS;EPS: Manuel Agustín Heredia Martínez, por la provincia de Málaga y vitalicio, HIS-0218-01 (7).

La primera tenía lugar entre 1826 y 1830, cuando Manuel Agustín Heredia fundó en Marbella la ferrería “La Constancia”¹⁷. Aparecía unido entonces a un “socio industrial”, Francisco Antonio Elorza, y a nueve socios capitalistas, entre los cuales se contaban Jorge Loring y el irlandés Guillermo O’Shea. Éste falleció en 1826, y sus herederos -sus sobrinos Diego Owens, Juan y Enrique O’Shea- trasladaron pronto sus reales a la Corte, donde pronto se contarán entre los fundadores del Casino de Madrid¹⁸. Mientras, los Loring y los Heredia entrarían a partir del ecuador del siglo XIX, cuando se empezasen a trasladar a vivir allí durante largos períodos de tiempo.

En la segunda empresa tal vez tuvieron mayor peso los círculos económicos de la capital y la presencia de consocios casinistas. Se ponía en marcha en 1845, cuando Manuel Agustín Heredia conseguía interesar a los personajes más representativos del comercio y las finanzas de Málaga para embarcarse en el negocio de la “Sociedad Anónima de Vapores de Málaga”¹⁹. Ésta se ampliaba en 1846, y entre la nueva lista de accionistas se encontraban trece miembros señalados como procedentes de Madrid, de los cuales varios mantendrían relación directa con el Casino que nos ocupa. José de Salamanca y el banquero Jaime Ceriola -cuñado de Carriquiri²⁰- se contaban entre los primeros socios. Otros participantes de aquel negocio tenían a sus hermanos en el círculo,

¹⁷ Respecto a esta fábrica y su maquinaria véase el libro que prologa García Montoro: HEREDIA GARCÍA, Guillermo; LORENTE FERNÁNDEZ, Virginia. *Las fábricas y la ciudad (Málaga, 1834-1930)*.- Málaga: Arguval, 2003; p. 19 a 43.

¹⁸ GARCÍA MONTORO, Cristóbal. *Manuel Agustín de Heredia...*; pp. 60 n30 (los datos sobre Guillermo O’Shea). Aparece en el negocio por la posesión de dos acciones. En su testamento, otorgado en 1826, se habla de una mina de hierro que transmite a sus hijos varones, de los cuales Cristóbal Montoro no menciona el nombre, por lo cual no podemos saber si son los que nos aparecen en el Casino de Madrid, Juan y Enrique O’Shea. Una vez que menciona a otro de los herederos, su sobrino Diego Owens, ya puede establecerse una relación directa, dado que estos apellidos entran juntos en 1836 en la fundación del Casino de Madrid: Tomás Orvens [Sic: Owens], que entraba justo antes que Enrique O’Shea, ambos precedidos por Juan O’Shea. ACM;LSCM;MAR: nº 10.638; nº 10.637; nº 10.629.

¹⁹ GARCÍA MONTORO, Cristóbal. *Manuel Agustín de Heredia...*; pp. 109 a 111.

²⁰ Su hermana Raimunda Ceriola Flaquer era esposa de Nazario Carriquiri y fallecería en 1862. *Gazeta de Madrid*: 10-XII-1862.

como el empresario Francisco de la Riva, Manuel Gaviria o familiares de quienes en la escritura de aquella sociedad anónima eran citados como “Sres. Vidal Hermanos y Casado de Madrid”²¹.

También se harían miembros del Casino con posterioridad otros de los empresarios -o sus sucesores- de la Sociedad de Vapores, como Antonio Moreno, los hijos de Francisco Recur y algunos del grupo cuya firma en la escritura contractual era “Sres. Baulenas y Olivier de Madrid”. A saber, Antonio Moreno ingresaría en 1856, presentado por José Ferrari, hermano del marqués de Ferrari, que en ese año mantenía negocios de gran envergadura con otros banqueros casinistas²². El hijo de Francisco Recur, de su mismo nombre, pasaría a formar parte de la entidad en diciembre de 1888, y a lo largo de su vida siguió manteniendo gran relación con la familia Heredia²³. Respecto a los “Sres. Baulenas y Olivier de Madrid”, se trata de dos familias de empresarios y agentes de Bolsa que se unieron en numerosos negocios y mantuvieron además una fuerte endogamia matrimonial. Pedro Pascual Olivier fue el primero en ingresar en el Casino, en 1855²⁴. Con posterioridad lo hicieron sus hijos Rodolfo y Gustavo Olivier Baulenas, así como su sobrino

²¹ Su hermano Manuel de la Riva Herrera era socio fundador de la entidad, igual que el empresario Manuel de Gaviria, cuyo hermano Antonio Gaviria ingresa presentado por Fernando López Arce en septiembre de 1853. Federico Vidal era apadrinado el 15-III-1851 por Rafael Carvajal. En octubre de 1862 ingresaba José Vidal Leyva. Es posible que fuesen los mismos de los que se habla en la escritura de la Sociedad del Vapor (al igual que sucedía con los Oliver y Baulenas), pero como nos ha sido imposible cotejarlo, hemos de consignarles sólo como posibles familiares. ACM;LSCM;MAR: nº 10.679; nº 10.738.nº 10.654; nº 11.863; nº 11.658; nº 12.459.

²² Antonio Moreno, (que en el listado de la sociedad de vapores aparece como Antonio Guillermo Moreno), es presentado por José Ferrari en diciembre de 1856. El hermano de José Ferrari, Rafael, era marqués de Ferrari, que a principios de ese año de 1856 (en virtud de la Ley de Sociedades Anónimas promulgada en enero) era uno de los componentes de la sociedad Crédito Mobiliario Español (creado por el *Crédit Mobilier Français*), coincidiendo con numerosos casinistas, como los Urquijo, Antolín de Udaeta, Antonio Gaviria, etc. Los socios del Crédito Mobiliario Español aparecen mencionados en: ARROYO, Mercedes. “El gas en Madrid y las compañías de Crédito extranjeras en España, 1856-1890”, *Scripta Nova*, nº 131, vol. VI (2002). ACM;LSCM;MAR: nº 12.218.

²³ En su testamento, dado en 1926 en Sevilla, aparecen como albaceas testamentarios Andrés Parladé Heredia –nieto de Manuel Agustín Heredia-, y el conde de Bustillo –Pedro Armero y Manjón-, encargados entre otras cosas de supervisar que se llevase a cabo el patronato de reforma y protección de menores de Sevilla. Francisco Recur fue un hombre de gran prestigio social, que además de realizar obras caritativas, el 14-I-1897 le concederían la gran Cruz de la Orden del Mérito Naval “por el patriótico y generoso desprendimiento cediendo a la marina el yacht de su propiedad [denominado] *Urania*”. En: *Gazeta de Madrid*: nº 125, 4-V-1928, pp. 680 a 682; nº 14, 14-I-1897, p. 195. ACM;LSCM;MAR: nº 14.017.

²⁴ Le presentaba Tomás Ligues Bardají (que a su vez había entrado de la mano del marqués de Perales el año anterior) en diciembre de 1855. ACM;LSCM;MAR: nº 12.005; nº 11.910.

Julio Baulenas y Olivier, agentes de Bolsa de gran prestigio, especialmente Gustavo²⁵. En diciembre de 1871 entraban Rodolfo Olivier Baulenas y Julio Baulenas Olivier, mientras que Gustavo Olivier Baulenas lo haría en 1889 apadrinado por aquellos²⁶. Aparecerán a partir de ahora unidos en una frenética actividad de presentaciones de nuevas entradas en la entidad, muchas veces al lado de su propio padrino, P. Sainz de Rivero²⁷, o junto a José Ferrés y Viñolas²⁸.

De la intensa red de relaciones que indicaba todo el conjunto de padrinazgos entre estos personajes –que merecerían un completo estudio aparte²⁹- destacaremos algunas muy expresivas de la capacidad multiplicadora de su poder. Para empezar, el antes mencionado hijo de Francisco Recur, amigo y compañero de negocios con los Heredia durante varias generaciones (y como vimos, también de Salamanca), había entrado de la mano de José María Michelena, Antonio Matos y el conde de Peñalver³⁰. El primer padrino de Antonio Matos había sido el omnipresente Nazario Carriquiri³¹. Antonio Matos se había unido ya en alguna presentación con Rodolfo Olivier, que a

²⁵ Rodolfo Olivier y Baulenas tomó posesión de su cargo de agente de la Bolsa en diciembre de 1869, permaneciendo hasta 1896, cuando dimitía a la par que su otro hermano Gustavo Olivier y Baulenas. Éste último había sido agente de Bolsa desde enero de 1874, y en el Colegio de Agentes de Bolsa consiguió una gran autoridad y que le profesasen un profundo respeto. Julio Baulenas y Olivier era madrileño de ascendencia catalana, y fue nombrado agente de la Bolsa desde enero de 1869, e ingresó el 1 de febrero. Murió soltero en Madrid con 50 años en 1892. En: TORRENTE FORTUÑO, José Antonio. *Historia de la Bolsa...*; Vol. II, pp. 446, 467 y 492.

²⁶ Rodolfo Olivier ingresaba el 1-XII-1871 (era dado de baja, posiblemente por defunción, en 1905); Julio Baulenas el 21-XII-1871 y Gustavo Olivier el 1-V-1889 y sacó una bola negra. Su tercer presentador era Juan Gómez Rodulfo. ACM;LSCM;MAR: nº 12.959; nº 12.964; nº 14.060. ACM;AJG: (8-32) 2 y 3.

²⁷ Pedro Sainz del Rivero vivía en la Calle del Carmen nº 9 y 11, y le presentaban en marzo de 1873 Joaquín Ferrés, Rodolfo Olivier y José Ferrés Viñolas. Junto con Julio Baulenas Olivier y Rodolfo Olivier presentó por ejemplo en 1873 a Ambrosio María de Ochoa; a Félix González Ortega; en noviembre de 1873 a Joaquín Romero, a Florencio Millas y Eduardo Corredor. En diciembre de 1875 presentaba a Andrés de Pereda con Julio Baulenas y Juan Gómez Rodulfo. ACM;AJG: (1-2) 38; (1-3)-7 y 9; (1-2)-114, 115 y 109; y (1-5)-90.

²⁸ En febrero de 1875 José Ferrés se unió a los Baulenas y Olivier como primer presentador de estos nuevos socios: José María Pedrero, Sergio Rojas y Diego López. ACM;AJG: (1-4)-20.

²⁹ Cabe mencionar que estaban implicados por ejemplo en las presentaciones de Joaquín Herrero, Saturnino Fernández, el conde de Fuente Nueva, José Arenas y un largo etcétera.

³⁰ En su tarjeta de entrada en el Casino de Madrid declaraba como profesión ser “propietario”. ACM;AJG: (8-29) 9.

³¹ Antonio Matos vivía en la Calle San Agustín nº 6 y le presentaron en febrero de 1873 Nazario Carriquiri, Juan Moreno Benítez Manuel Alarcón. Buena prueba de su grado de acogimiento es que era votado favorablemente por 31 bolas blancas y ninguna negra. ACM;AJG: (1-2) 23.

su vez había sido partícipe en algunos padrinazgos con Máximo Popper³². Pues bien, los mencionados Antonio Matos y Máximo Popper se encontrarán asimismo vinculados al ingreso en la entidad de los Heredia y Loring, descendientes del mencionado creador del linaje, Manuel Agustín Heredia: serán los padrinos de Francisco Crooke y Loring, Jorge Loring Heredia y Manuel Heredia, según veremos más adelante³³.

Elementos simbólicos y de prestigio del fundador del linaje Heredia

Manuel Agustín Heredia mantuvo una relevante dimensión pública, siendo además un personaje socialmente muy bien considerado. Sus negocios dieron notables frutos en el avance de la industria y el comercio nacional, por los cuales –además de por su connivencia con los círculos de poder–, le concederían el título de caballero de la Orden de Carlos III. Se le contemplaba en general como una relevante figura política en la época, que llegó a ser senador por la provincia de Málaga y después vitalicio por designación real. El reconocimiento simbólico de este personaje emprendedor se plasmó en que bautizasen con su nombre a una de las mejores avenidas de Málaga

³² Antonio Matos se unió con Olivier para apadrinar en diciembre de 1888 a Manuel Arenzana con Eduardo Alba como primer padrino. En las presentaciones de Rodolfo Olivier (como primer valedor) junto con Máximo Popper contaron con José Luis López Guijarro para presentar en diciembre de 1888 al conde de Fuente Nueva, propietario que vivía en la Calle Alcalá, y al también propietario José Arenas, que residía en la Calle Villalar. ACM;AJG: (8-3)-30 y (8-30)-3.

³³ Al ingeniero Francisco Crooke y Loring, que residía en la madrileña calle de marqués del Duero nº 8, le presentaban el 16-V-1889 Antonio Matos como primer padrino, junto con José Heredia y Juan de Aldama. El mismo día, aquellos avalarían también a Jorge Loring Heredia. En ambas propuestas iniciales, en vez de Juan de Aldama figuraba la firma de José Armero, que sin embargo en la propuesta final está tachada. El 26-I-1889 Máximo Popper se convertía en primer padrino, junto a Salvador de Arévalo y Francisco Marzo, del propietario Manuel Heredia; los tres presentadores habían actuado ya juntos el mismo día por ejemplo para introducir al socio Sr. José Larramendi. ACM;AJG: (8-32)-6; (8-30)-5 y 9.

y en la estatua que le erigieron, que terminaría más adelante trasladándose al nuevo parque, que era el espacio urbano más saneado y prestigioso desde su creación a finales del siglo XIX³⁴.

Su actividad empresarial se desenvolvió hasta mediados del siglo XIX, en un momento todavía embrionario del movimiento obrero, y tal vez por ello o por su comportamiento benevolente sus trabajadores no se manifestaron a penas en su contra, como sí que harían por ejemplo con los Larios. Mantuvieron una imagen bastante positiva de este empresario, en especial por las actividades de índole paternalista que llevó a cabo a favor de sus empleados y los necesitados. Como buen burgués, Manuel Agustín se unió a dichas prácticas a imagen de la aristocracia, constituyéndose en uno de los principales benefactores en aquella ciudad³⁵. Perteneció también a la aristocrática Hermandad de San Juan Bautista, encargada de la manutención de los presos pobres³⁶. En esta línea, Trinidad Grund, viuda de uno de sus hijos, fundará a sus expensas el asilo de mendicidad “San Manuel” haciendo honor al ilustre creador del linaje. Igualmente, formaba parte de las instituciones benéficas más relevantes de Málaga, tarea que continuarán sus descendientes, mostrando de esta manera la preocupación y el apoyo incondicional a la vida de su ciudad³⁷.

³⁴ ORDÓÑEZ VERGARA, Javier. *Ciudad y gestión privada...*; p. 59, y 43 a 102. Del mismo autor y en la misma línea: "La ciudad como escenario para la muerte en el siglo XIX: Las honras de M. A. Heredia en Málaga", *Baetica* nº 15 (1993).

³⁵ MATEO AVILÉS, Elías de. *Paternalismo burgués y beneficencia religiosa en la Málaga de la segunda mitad del siglo XIX*.- Málaga: Diputación Provincial, 1985.

³⁶ GARCÍA MONTORO, Cristóbal. *Manuel Agustín de Heredia...*; pp. 132 a 133.

³⁷ Éste recoge y cita igualmente datos que hemos referido del estudio de García Montoro. ORDÓÑEZ VERGARA, Javier. *Ciudad y gestión privada...*; p. 61. MATEO AVILÉS, Elías de. *Paternalismo burgués y beneficencia...*; pp. 62, 63, 97 y 98.

2. MATRIMONIO Y SUCESIÓN DE MANUEL AGUSTÍN HEREDIA

Manuel Agustín Heredia conoció a la malagueña Isabel María Livermore Salas³⁸ en las tertulias que organizaba en su casa su padre el británico Tomás Livermore con su esposa Petronila Salas³⁹. Sus reuniones eran casi verdaderos saraos donde ya podía encontrarse a la familia Larios mezclada con los Heredia. Tal vez dichos encuentros propiciasen los matrimonios de las hijas de Petronila Salas: Petronila Livermore, “Tolita”, que se casaría en 1835 con José de Salamanca, a quien conocía desde que mucho tiempo atrás su padre fuese el médico de la familia Livermore, por lo cual eran de su total confianza y asiduos a su casa⁴⁰. Matilde Livermore contraía matrimonio en 1839 con Serafín Estébanez Calderón, que cuando se estableciese en la Corte se uniría, al igual que Pepillo Salamanca, al Casino de Madrid⁴¹.

Manuel Agustín de Heredia Martínez tendría varios hijos junto con Isabel María Livermore. En lo concerniente a los datos de tres de ellos, de Juan, de Martín y de José Heredia Livermore, contamos con escasa información. A continuación referiremos los datos que hemos podido ensamblar del resto de sus hermanos, que a la par daban nombres a diferentes bergantines corbetas de la empresa del padre. Se trata de Tomás, Manuel, Enrique, María, Fernando, José, Ricardo y Amalia Heredia Livermore.

³⁸ Las generaciones anteriores a Manuel Agustín de Heredia, así como su matrimonio, aparecen reflejadas en la copia de la partida de bautismo que se encuentra en el Senado de su hijo Ricardo Heredia Livermore. AHS;EPS: conde de Benahabis, Ricardo de Heredia y Livermore, por las provincias de Málaga y Almería, HIS-0059-05 (5), acta matrimonial, 1875.

³⁹ RAMOS FRENDÓ, Eva M. *Amalia Heredia Livermore, marquesa de Casa-Loring*.- Málaga: Universidad, 2001; pp. 27 a 29.

⁴⁰ HERNÁNDEZ GIRBAL, Florentino. *José de Salamanca: marqués...*; pp. 50 a 53.

⁴¹ Serafín Estébanez y José de Salamanca entran en 1836. ACM;LSCM;MAR: nº 10.667; nº 10.679.

Tomás y Manuel Heredia Livermore

Tomás Heredia Livermore nacía en Madrid en 1819, siendo su padrino el abuelo paterno Manuel Heredia⁴². Tomás y su hermano Manuel Heredia Livermore se dedicaron a los negocios de su padre. Serían los principales encargados, junto con su tío Martín, de llevar y dirigir la “Industria Malagueña”, que poco tiempo después de su fundación en 1846 los Larios pasarían a dominar en un plano económico⁴³.

Manuel Agustín Heredia inculcó a sus sucesores el concepto doblemente endogámico de los negocios y la familia, práctica que se mostró en los matrimonios de sus descendientes. Tras su muerte en 1846, su viuda casaba a sus vástagos Manuel y Tomás con las hijas de uno de los socios de confianza: en 1848 unía a Tomás Heredia Livermore con Julia Grund Cerezo y a Manuel Heredia Livermore con su hermana Trinidad Grund Cerezo. Todos ellos se fueron de viaje de bodas por Europa, acompañados por su hermana Amalia Heredia Livermore y su prima Mercedes Cámara. Poco después moría su madre Isabel Livermore, con lo cual Tomás y Manuel pasaban a ser los tutores de sus hermanos pequeños⁴⁴.

Mención especial merece la figura de Trinidad Grund Cerezo, puesto que debió tener un relevante papel económico y social en la Málaga decimonónica, tomando parte de las actividades de su familia política y carnal, sin duda en mayor medida de lo que era habitual en las mujeres de su tiempo. Prueba de ello es que, al otorgar testamento, Isabel Livermore le concedió tantas

⁴² AHS;EPSV: Tomás Heredia Livermore, HIS-0218-05 (01.2).

⁴³ JIMÉNEZ QUINTERO, J.A. “El triángulo financiero...”; p. 36.

⁴⁴ RAMOS FRENDÓ, Eva M. *Amalia Heredia Livermore...*; p. 33 a 35.

acciones de la sociedad familiar denominada “industria malagueña”⁴⁵ como a sus propios hijos carnales. A su muerte mereció el homenaje público de su gran amigo y pariente el político Francisco Silvela⁴⁶.

Pese a que en el ecuador del siglo XIX comenzase a descender la representatividad económica de la casa Heredia, sus negocios les habían proporcionado un gran relieve social en la ciudad de Málaga⁴⁷. En pago a sus prácticas benéficas, el matrimonio de Tomás Heredia y Julia Grund obtuvo el reconocimiento de la iglesia local, traducido en la asignación vitalicia de un espacio preferente en la catedral. Las relaciones con aquella institución habían sido cultivadas por la familia con especial dedicación ya desde la época de Manuel Agustín Heredia, quien tuvo mucho interés en “proteger a la iglesia y el clero local”, por ejemplo concediendo al cabildo catedralicio un ventajoso préstamo de dinero para la compra de valiosos ornamentos religiosos⁴⁸. Además, participaban en todo tipo de obras de beneficencia de la ciudad ligadas al Círculo Católico de Málaga, en cuyas comisiones organizadoras se encontraron en ocasiones los Grund y los Heredia. Pese a que dicha institución fue creada como un centro de beneficencia donde la burguesía ejercía prácticas paternalistas, esto no obstaba para que sus miembros entrasen también en cuestiones políticas del día, y terminase convirtiéndose en un centro de integrismo político⁴⁹.

⁴⁵ El nombre de Trinidad Grund aparece con 2,5 acciones en el cuadro del testamento de Isabel Livermore que aparece en: JIMÉNEZ QUINTERO, J.A. “El triángulo financiero...”; p. 37. Sobre la distribución de dichas acciones véase igualmente: PAREJO BARRANCO, Antonio. *Málaga y los Larios: capitalismo industrial y atraso económico, 1875-1914.*- Málaga: Arguval, 1990; pp. 27 a 40.

⁴⁶ SILVELA y LE-VIELLEUZE, Francisco. *Dª Trinidad Grund de Heredia: necrología.*- Málaga: Imp. Gilabert, 1896.

⁴⁷ Su labor por el desarrollo de su ciudad o su actividad en el plano de la beneficencia es reproducida continuamente por: MORALES, Manuel. “La sociabilidad popular en Málaga...”; pp. 243 a 271. Del mismo autor: “La sociabilidad popular en la Andalucía del siglo XIX: Elementos de permanencia y de tradición.” *Baetica*, nº 15 (1993); pp. 383 a 396.

⁴⁸ ORDÓÑEZ VERGARA, Javier. *Ciudad y Gestión privada...*; p. 63.

⁴⁹ En 1887 formaron parte de su comisión organizadora nuestro sujeto Tomás Heredia Livermore, junto con Leopoldo Heredia, Federico Grund (hermano de Trinidad) y Manuel Casado (cuyo pariente aparecía ya en los negocios de la “Sociedad Anónima de Vapores de Málaga”). Su lema “papa y rey” hacía referencia sin duda a la cuestión romana,

El matrimonio Heredia-Grund contaba con todas las características sociales de la alta burguesía comercial que en una generación se convertía en la oligarquía de su provincia, llegando, como era habitual, hasta la política. Desde 1860 Tomás Heredia Livermore fue senador vitalicio, continuando en ese cuerpo hasta su fallecimiento en 1893, lo cual comunicaba al Senado su hijo Tomás Heredia Grund⁵⁰.

Respecto a los vástagos que tuviesen Tomás Heredia junto con Julia Grund, además del mencionado Tomás cabe citar a María Pía, a Agustín y a Julia. María Pía Heredia Grund dejó testimonio personal de dicha familia a través de sus memorias⁵¹, mientras que Agustín se dedicó plenamente a los negocios con su parentela, siendo en este aspecto el gran sucesor de su abuelo, al tiempo que, por sus aficiones en el terreno de las artes, sería nombrado miembro de la Academia de Bellas Artes de San Telmo en Málaga en 1885⁵². La cuarta hermana, Julia Heredia Grund, fue la protagonista de un nuevo enlace endogámico de familiares, esta vez en tercer grado, al casarse con Jorge Loring Heredia, como veremos más adelante⁵³.

además de que sus presupuestos internos llevaron a que se convirtiera en un centro de integrismo político, según: MATEO AVILÉS, Elías de. *Paternalismo burgués y beneficencia religiosa...*; pp. 140 a 142.

⁵⁰ AHS;EPSV: Tomás Heredia Livermore, HIS-0218-05 (02.13).

⁵¹ Dejó recuerdo de su memoria: HEREDIA Y GRUND, María Pía. *Memorias de una nieta...*

⁵² ORDÓÑEZ VERGARA, Javier. *Ciudad y Gestión privada...*; p. 68.

Enrique Heredia Livermore: alianzas matrimoniales y casinistas

Enrique Heredia Livermore nació en Málaga en 1828 y tuvo por padrinos de bautismo a los –entonces solteros– hermanos de su padre, Tomás y María Isabel Heredia Martínez. Cuando contaba con 25 años de edad, en 1853, se integraba en el Casino de Madrid de la mano del marqués de Villavieja, cuyo hermano había contraído matrimonio con una de las propias hermanas de Enrique Heredia. La carrera política y económica de Enrique Heredia fue muy fructífera, siendo senador por la provincia de Málaga desde 1872⁵⁴. En ese año aparecía junto a su hermano Tomás Heredia como unos de los principales contribuyentes de la provincia de Málaga, del mismo modo que la sociedad que conformaban de “Hijos de Manuel Agustín Heredia” era una de las veinte que pagaban una mayor cuota por contribución industrial⁵⁵.

Nuestro personaje contrajo matrimonio con Josefa Cámara, lo cual se insertaba muy en la línea de las estrategias económico-familiares de su padre Manuel Agustín Heredia, con cuyas empresas estuvo estrechamente unido José de la Cámara, el padre de Josefa. Buena muestra de la confianza que le profesada es que José de la Cámara fuese albacea testamentario de Manuel Agustín⁵⁶.

⁵³ Como veremos pasado este epígrafe, se casaba en 1883 con Jorge Loring Heredia, entonces primogénito del marqués de Loring y de Amalia Heredia Livermore, otra de las hijas de Manuel Agustín Heredia Martínez. *Títulos y grandeszas de España...*; T. II, Leg. 8.972, a 1883, nº 18.

⁵⁴ ACM;LSCM;MAR: nº 11.834. AHS;EPS: Enrique Heredia Livermore, por la provincia de Málaga, HIS-0218-06.

⁵⁵ La contribución territorial de Enrique Heredia en Málaga sumaba un monto total de 2.696 pesetas, y la de Tomás, en Málaga y Marbella, de 22.322 pesetas. La Sociedad “Hijos de M. A. Heredia” pagó una cuota por contribución industrial de 9.879 pesetas y 20 céntimos. *Boletín Oficial de la Provincia de Málaga*, 22-03-1872; pp. 2 a 3.

⁵⁶ Sobre los negocios de José de la Cámara con Manuel Agustín Heredia: GARCÍA MONTORO, Cristóbal. *Manuel Agustín de Heredia...*; pp. 13, 45, 82, 83, 93, 109, y p. 116, donde refiere en el dato del testamento.

El padrino de Enrique Heredia Livermore en el Casino era el marqués de Villavieja, que ya nos ha aparecido como íntimo amigo y testamentario del teniente José Lemery e Ibarrola⁵⁷. Se trataba del gaditano Luis Hurtado de Zaldívar y Fernández de Villavicencio, senador vitalicio desde 1864⁵⁸. Había ingresado en el Casino de Madrid en 1836; cinco años después presentaba al Sr. Cumberlege y en 1843 a Miguel Lacy⁵⁹. El hermano del marqués de Villavieja se llamaba José Hurtado de Zaldívar Fernández de Villavicencio y desde 1831 era IV conde de Zaldívar, al heredar aquel título creado a finales del siglo XVIII⁶⁰. Había pasado a formar parte del Casino en 1840, de la mano de Fernando Fernández de Córdoba. Conrajo matrimonio con una de las hermanas de Enrique Heredia y se encaminaría a su vez hacia la carrera política, siendo senador vitalicio desde 1847⁶¹. En el año de la Revolución Gloriosa fallecía su hermano Luis, convirtiéndose por ello en el heredero del título de marqués de Villavicencio⁶².

No sólo el IV conde de Zaldívar había contraído matrimonio con Isabel Heredia Livermore, hermana del mencionado Enrique Heredia, sino que además, María de Carmen Hurtado de Zaldívar Heredia, la hija del conde y luego heredera de aquel título con grandeza de España, se

⁵⁷ Enrique de Heredia entraba el 1-V-1853 en el Casino. Debido a la profunda amistad que les unía, el teniente Lemery nombró testamentario a Villavieja, que sin embargo falleció antes que el primero. ACM;LSCM;MAR: nº 11.834. AHP: Leg. 27.114, fol. 209 a 215, en concreto del fol. 213 vº.

⁵⁸ Luis Hurtado de Zaldívar había nacido en Jerez de la Frontera en 1814, fruto del matrimonio de Mª Carmen de Villavicencio Cañas y de Manuel Hurtado de Zaldívar, natural de la Habana, brigadier de los reales ejércitos y caballero de la orden de Alcántara. AHS;EPSV: marqués de Villavieja, Luis Hurtado de Zaldívar y Fernández de Villavicencio, HIS-0523-01 (2).

⁵⁹ Luis Zaldívar entra en 1836 y sale en 1847, el 15-XII-1841 presentaba a Acasudo [¿?] Cumberlege, y a Miguel Lacy el 15-IX-1843. ACM;LSCM;MAR: nº 10.653; nº 11.148; nº 11.255.

⁶⁰ El título de conde de Zaldívar se había concedido en 1798 a su padre, título que heredaron sucesivamente sus hijos Francisco Rafael, luego Martín José, y tras el fallecimiento de éste en 1831 sin sucesión, pasaba a José Hurtado de Zaldívar, primogénito del tercer hijo del I conde de Zaldívar. *Títulos y grandes de España...*; T. II, Leg. 8.982, a 1847, nº 30.

⁶¹ ACM;LSCM;MAR: nº 11.604. AHS;EPSV: conde de Zaldívar, José Hurtado de Zaldívar y Fernández de Villavicencio, HIS-0527-03.

⁶² *Títulos y grandes de España...*; T. II, Leg. 8.987, a 1869, nº 1.037.

casaba en 1868 con Fernando de Salamanca y Livermore, hijo del I marqués de Salamanca⁶³. Así, ambos linajes conservaban a través de matrimonios endogámicos lo más granado de la “sangre ennoblida” que aquella familia de burguesía capitalista emprendedora había conseguido hasta entonces⁶⁴.

María, José, Emilio y Fernando Heredia Livermore, cuatro hijos relacionados con el Casino

Contamos con escasas noticias concretas sobre estos cuatro hijos de Manuel Agustín Heredia Martínez, pues hay que tener en cuenta que en ocasiones ni aparecen en las líneas genealógicas que los estudios trazan sobre su familia. Por ello resulta representativo el hecho de que encontrasen en el Casino de Madrid un lugar común de esparcimiento, especialmente por los indicios que ello nos aporta sobre su “habitus” social y sistema de redes de relación. De José Heredia Livermore solo sabemos que entró en el Casino el 30 de noviembre de 1868, el mismo día en que Manuel de Larios y Larios, marqués de Larios, y un mes después lo haría su hermano Carlos Larios⁶⁵. Ambos eran representantes de aquella gran oligarquía malagueña con la cual compartían negocios y continuas relaciones sociales. En este terreno, dos de los padrinazgos ulteriores de José Heredia resultan buenos ejemplos de la endogamia que regía a esta familia, al presentar en mayo de 1889, junto con Antonio Matos y Juan de Aldama, a sus propios sobrinos,

⁶³ *Títulos y grandes de España...;* T. III, Leg. 8.970, a 1868, nº 571 y 572. Uno de sus descendientes será Carlos Salamanca Hurtado de Zaldívar, que en 1929 heredaba el título de conde de Zaldívar. *Gazeta de Madrid:* 4-IV-1929.

⁶⁴ Si bien no podemos reconstruir sus continuas alianzas, igualmente, los Fernández de Villavicencio enlazan con los Crooke, unión que dio como fruto a María Josefa Fernández de Villavicencio y Crooke (familia que veremos en su momento vinculada con estos linajes), marquesa de Marzales en 1910. *Gazeta de Madrid:* 28-II-1916.

⁶⁵ ACM;LSCM;MAR: nº 12.705; nº 12.708; nº 12.709.

Francisco Crooke Loring y Jorge Loring Heredia⁶⁶. A todos ellos los veremos en sus correspondientes apartados.

El otro hermano, Emilio Heredia Livermore, ocupó altos puestos ministeriales, se dedicó a la carrera diplomática y recibió la Cruz de Carlos III⁶⁷. Pese a que no conste la fecha de su ingreso en el Casino, en noviembre de 1874 aparece junto al mencionado José Heredia y a Juan Menéndez patrocinando el ingreso de Manuel Aguilera, marqués de Torres Dávila⁶⁸. Estos vínculos resultan bastante indicativos de la referida endogamia, dada la posterior unión familiar con los Aguilera cuando Francisco Crooke Loring contrajese matrimonio en 1894 con María Fontagud Aguilera.

Respecto a la fémina, María Heredia Livermore contrajo matrimonio con Andrés Parladé Sánchez, quien ingresaría en el Casino de Madrid el 31 de diciembre de 1875⁶⁹. El matrimonio tuvo dos hijos en Málaga, que seguirían la antigua tradición política de la familia. El abogado Jaime Parladé Heredia sería diputado por Málaga varias veces desde 1903 hasta 1919 en la fracción maurista⁷⁰, y el propio Andrés Parladé, nacido en Málaga en 1859, recibiría el título de conde de Aguiar y pasaría a formar parte del Senado en la legislatura de 1908 por la provincia de Sevilla, donde gozaría de gran prestigio social⁷¹. Para su ingreso mostró justificaciones de rentas relativas a su participación en los ferrocarriles de Madrid Alicante Zaragoza, con la cual vuelve a

⁶⁶ ACM;AJG: (8-32) 6; y (41-159) 26.

⁶⁷ Su trayectoria laboral aparece en el BOE: En 1894 ya era secretario 1º de la Embajada de la cerca de la Santa Sede, luego ministro plenipotenciario de 2ª clase, jefe de la Sección de Protocolo del Ministerio de Estado, enviado extraordinario y ministro plenipotenciario de 1ª clase, jubilándose en diciembre de 1917, cuando consiguió ser nombrado caballero Gran Cruz de la Real Orden de Carlos III. En: *Gazeta de Madrid*: nº 561, 27-XII-1917, p. 724; nº 545, 11-XII-1917, p. 564; nº 305, 1-XI-1914, p. 186; nº 248, 5-IX-1911, p. 599; nº 221, 9-VIII-1911, T. III, p. 410; y nº 310, 6-XI-1894, T. IV, p. 425.

⁶⁸ Firmaba como Manuel Aguilera y no con el título de marqués que le correspondía. Habitaba en la madrileña plaza del Cordón, nº 1, principal. ACM;AJG: (1-3)-124 y 126.

⁶⁹ Sobre los matrimonios de Isabel, Manuel, Tomás, Amalia, Enrique, Ricardo y María, véase: GARCÍA MONTORO, Cristóbal. *Manuel Agustín de Heredia...*; p. 195. Sobre el Casino. ACM;LSCM;MAR: nº 13.305.

⁷⁰ ACD;SDE: 117 nº 30 y 131 nº 30.

aparecer la idea de la constante vinculación de redes de esta familia extensa, dado que la conocida MZA nació de la alianza empresarial entre José de Salamanca y el apoyo del grupo Rostchild a la Sociedad Española Mercantil e Industrial⁷².

Por último, hablaremos de Fernando Heredia Livermore, que en 1882 se casó con Isabel Prim y Agüero⁷³, que había nacido del matrimonio de la mejicana Francisca Agüero González con el famoso militar y también casinista Juan Prim y Prats⁷⁴. La niña fue, al parecer, el vivo retrato de su padre, y recibió el nombre de su madrina, la reina Isabel II⁷⁵. El que fuera héroe de la Revolución Gloriosa había conseguido consagrarse su ascenso social por la vía de las armas y la política mediante los títulos de conde de Reus, vizconde del Bruch y marqués de los Castillejos con la grandeza de España de primera clase⁷⁶, dignidades que repercutirían asimismo en la “aristocratización” de su familia. Su hijo Juan José Prim y Agüero le sucedería en la mayoría de aquellos títulos, mientras que Isabel Prim y Agüero –la novia que ahora nos ocupa– heredaba de su madre el de duquesa de Prim, con grandeza de España de primera clase en 1889⁷⁷.

⁷¹ En el testamento de Francisco Recur, que vimos en uno de los negocios iniciales de Manuel Agustín de Heredia, el conde de Aguiar aparecía como uno de los albaceas universales del finado y como personaje de “gran prestigio social” y afecto a las obras caritativas de beneficencia. En: *Gazeta de Madrid*: nº 125, 4-V-1928, p. 681.

⁷² AHS;EPS: conde de Aguiar, Andrés Parladé y Heredia, por la provincia de Sevilla, HIS-0006-04 (2, partida de bautismo). Respecto a las rentas véase el documento 3, que en las páginas 20 a 24 muestra la posesión en el “Crédit Lyonnais” de un depósito de títulos en láminas de deuda amortizable al 5% por valor de 100.000 pesetas en 1903, otras 162.500 en 1909, y la inversión en obligaciones de la compañía de ferrocarriles MZA.

⁷³ *Títulos y grandesas de España...*; T. II, Leg. 8.971, a 1882, nº 10.

⁷⁴ Sobre la distinguida mejicana Paquita Agüero, de buena educación e interesante dote, a la que sacaba 20 años y que le pedía que renunciase a sus ideas políticas para concederle su mano y tantos otros detalles: OLIVAR BERTRAND, Rafael. *Prim.-* Madrid: Tebas, 1975; pp. 144, 148 a 149, 185 a 190 y 550.

⁷⁵ Antonio María Campos, ayudante de Prim, informaría años después de que el día del bautizo su casa estuvo llena de hombres palaciegos y políticos. Éste fiel ayudante suyo era también socio del Casino de Madrid, desde que el 1-IV-1853 le presentase el mismo padrino que a Prim, Rafael Pérez Vento. Posteriormente entra otro que sin duda era familia del primero, llamado Antonio Campos, e ingresa el 16-IX-1860 de la mano de Lorenzo Milans del Bosch, brazo derecho de Prim. OLIVAR BERTRAND. Rafael. *Prim...* Las primeras referencias son de la página 346, y sobre la hija Isabelita las pp. 234, 346 y 347, 376, 384, 480. ACM;LSCM;MAR: nº 11.825; nº 11.609.

⁷⁶ *Títulos y grandesas de España...*; T. II, Leg. 8.984, a 1855, nº 43; y Leg. 8.986, a 1864, nº 28, respectivamente.

⁷⁷ *Títulos y grandesas de España...*; T. II, Leg. 8.991, a 1889, nº 30. Es de extrañar que en el citado libro de Prim no se haga referencia ninguna al matrimonio que nos ocupamos. Dice que su hijo Juan Prim y Agüero falleció sin descendencia y que los herederos de los títulos “actuales” (en 1975 en que se editó el libro) “no son descendientes

Amalia Heredia y Livermore: la unión de la Casa Heredia con los Loring

Amalia Heredia y Livermore era otra de las hijas de Manuel Agustín Heredia. Nació en 1830, “como Isabel II”⁷⁸, expresión que ella misma acostumbraba a repetir, porque estaba profundamente influenciada por la política a favor de la causa borbónica, primero en la figura de aquella Reina y luego en la de su hijo Alfonso XII. Fue una mujer muy avanzada para su época, que además se destacó por su apoyo a la cultura y por su atención a la beneficencia de la Málaga decimonónica, junto con su cuñada Trinidad Grund⁷⁹.

Cuando Amalia Heredia contaba con 20 años, en 1850, se casaba con Jorge Loring Oyarzábal. Sus familias formaban parte de un mismo círculo en todos los sentidos, comenzando por el de su vida cotidiana, pues sus casas estaban muy cercanas. Se ubicaban en la avenida de la Alameda, donde participaban además de aquel espacio privilegiado para el encuentro de la alta burguesía, el mejor entorno urbano de Málaga por aquel entonces, donde ambas familias dejaron una clara impronta simbólica en el plano arquitectónico⁸⁰. En general, ambos se movían en los mismos espacios de sociabilidad y frecuentaban las mismas fiestas. La unión de intereses era casi total, puesto que los padres de ambos desposados tenían negocios conjuntos. Por sus incursiones en la política de la ciudad, Jorge Loring llegaría a ser uno de los más importantes oligarcas nacidos de los fructíferos negocios malagueños de principio de siglo⁸¹.

directos del general”. Sea esto cierto o no, no menciona nada absolutamente del matrimonio que aquí hemos revisado, OLIVAR BERTRAND, Rafael. *Prim...*; esto se hace especialmente patente en las pp. 564 y 565.

⁷⁸ HEREDIA Y GRUND, María Pía. *Memorias de una nieta...*; p. 20.

⁷⁹ Así muestra de forma continuada: MATEO AVILÉS, Elías de. *Paternalismo burgués y beneficencia religiosa...*

⁸⁰ ORDÓÑEZ VERGARA, Javier. *Ciudad y gestión privada...* Además se convirtió en un espacio de sociabilidad por excelencia. GARCÍA GÓMEZ, F. “La Alameda de Málaga y el Salón del Prado. Estudio comparativo”, *Baetica* nº 15 (1993); pp. 7 a 20.

⁸¹ RAMOS FRENDÓ, Eva M. *Amalia Heredia Livermore...*; pp. 36 a 38.

Con aquel matrimonio comenzaba la unión familiar con la relevante Casa Loring, que pronto contaría con la concesión de un título nobiliario, en favor del mencionado Jorge Loring, I marqués de Casa Loring desde 1856⁸². Fue agraciado con aquel título por atender las necesidades de la ciudad de Málaga ante el brote de cólera morbo de 1855. Por todas las actividades de beneficencia que realizaría la pareja se les honraría con diversas distinciones⁸³, consiguiendo con ello aumentar el prestigio social preciso para acceder a los círculos de la nobleza histórica.

En el plano profesional, Jorge Loring se volcó fuertemente en la actividad empresarial y política desde finales de los años cincuenta, lo cual le obligó a realizar frecuentes viajes a Madrid, Córdoba y otros lugares⁸⁴. En Madrid ingresó en el Casino en 1860⁸⁵, un lugar que le permitiría pasar sus ratos de ocio a la par que podía entablar buenas relaciones, muchas de ellas sin duda vinculadas con los negocios, pues como hemos ido viendo con los Gándara, algunos tenían una considerable implicación casinista. En 1856 participaba en la fundación del Banco de Málaga, en diciembre de 1859 obtuvo una ventajosa concesión -siendo el único postor- del ferrocarril que unía Córdoba con Málaga y que se inauguró en 1865. Dicho negocio incluía el claro objetivo de salvar la industria siderúrgica de su suegro Manuel Agustín Heredia, pese a lo cual en 1870 se cerraría de forma definitiva⁸⁶.

Asimismo, estaba implicado en ventajosos negocios para la mejora del puerto de Málaga y en otra gran variedad de empresas, como fábricas cuyos molinos se movían -gracias a la cesión del Estado- con las aguas del río Guadalhorce. Pero los más destacables fueron los de los caminos de

⁸² *Títulos y grandezas de España...*; T. II, Leg. 8.985, a 1856, nº 26.

⁸³ Su esposa Amalia -y también su cuñada Trinidad Grund- fue agraciada con la banda de la Real Orden de Damas Nobles de María Luisa. RAMOS FRENDÓ, Eva M. *Amalia Heredia Livermore...*; pp. 42, 45, 63, etc.

⁸⁴ RAMOS FRENDÓ, Eva M. *Amalia Heredia Livermore....*; respecto a sus negocios véase la p. 43.

⁸⁵ ACM;LSCM;MAR: nº 12.293. Entraba el 31-X-1860 como conde de Loring.

⁸⁶ JIMÉNEZ QUINTERO, J. A. “El triángulo financiero...”; p. 43. La concesión del ferrocarril por parte del Ministerio de Fomento conllevaba una subvención de 71.637.897 reales 66 céntimos: *Gazeta de Madrid* nº 354, 20-XII-1859.

hierro. Desde 1875 obtuvo numerosas concesiones con los ferrocarriles entre Sevilla, Jerez, Trocadero, Cádiz y muchos otros que de 1878 en adelante emplearía para pedir (junto con Joaquín de la Gándara, Luis Silvela y otros de su grupo) concesiones de terreno de dominio público a favor de la *Compañía de los Ferrocarriles Andaluces*, algunas de las cuales consiguió en parte gracias a haber adquirido años atrás la *Sociedad Anónima de Ferrocarril de Córdoba a Espiel y Bélmez*⁸⁷.

Sus empresas dieron variados frutos que le permitieron alcanzar un considerable capital a finales del siglo, cuando Jorge Loring Oyarzábal era nombrado senador vitalicio⁸⁸. A la altura de 1900 contaba con un elevado prestigio social tanto en Madrid como en Málaga. Buen ejemplo de ello eran los puestos simbólicos para los cuales le designaban, que en definitiva serían expresivos de un interesante entramado de redes de poder. Estos representantes de la oligarquía malagueña podían aparecer desde la tribuna de unos juegos florales o el carnaval hasta en los jurados de comisiones o premios municipales; en general, todos aquellos donde pudiesen mostrar públicamente su poder y su influencia⁸⁹. Cabe resaltar asimismo otro puesto de la misma naturaleza, y es cuando desde 1903 llegó a ser presidente en funciones del Casino de Madrid, teniendo una considerable actividad en la entidad a través de su junta directiva⁹⁰.

⁸⁷ *Gazeta de Madrid* nº 162, 11-VI-1863; nº 318, 13-XI-1864; 25-III-1875, p. 797; nº 254, 11-IX-1875, T. III, p. 695; nº 111, 20-IV-1876, p. 205; mº 199, 18-VII-1877, p. 158; 1-III-1878; 2-III-1878; 25-II-1880, p. 516.

⁸⁸ Así se muestra en los documentos presentados en 1892 al Senado por su apoderado José Gálvez Andújar, en la "certificación de la Comisión de Evaluación y Repartimiento de la Contribución Territorial de Madrid"; y en la "certificación del Registro de la Propiedad de Málaga". AHS;EPSV: marqués de Casa-Loring, Jorge Loring Oyarzábal, HIS-0098-05 (3).

⁸⁹ Citaremos uno de los múltiples ejemplos que pueden encontrarse en cualquiera de las obras que tratan con mayor o menor detenimiento a dicha familia, por ser en este caso expresivo de esta intensa concentración de poderes que ponen de mayor relieve aquel prestigio. Sucedia cuando en 1901 y 1902 la iglesia y la burguesía celebraban unos certámenes a través del diario local malagueño *El Cronista*, con objeto de generar concordia social con el mundo obrero (en principio pretendían responder al auge de los movimientos obreros, y premiar tanto sus "acciones virtuosas" como la fidelidad a los patronos). Contaban con la colaboración de la Casa Larios, el Ayuntamiento y la *Compañía de Ferrocarriles Andaluces*, sus premios ascendían a 20.000 reales y procedían de una donación regia. Integraban el jurado ocho componentes, entre los cuales se contaba Jorge Loring. MATEO AVILÉS, Elías de. *Paternalismo burgués y beneficencia...;* pp. 142 a 145.

⁹⁰ ACM;AJD: (50-199-34), comenzaba dicha labor el 15-V-1903, después de que dimitiese el Sr. García Alix.

Sociabilidad y política de Amalia Heredia y Jorge Loring

Amalia Heredia fue una mujer que cultivó notablemente diversas facetas de la cultura y la sociabilidad. Así por ejemplo, convocabía reuniones y tertulias en su hacienda de recreo “La Concepción”, donde los jóvenes de la clase alta pasaban agradables veladas representando obras de teatro y cuadros vivos. Pero además, en aquella finca tenían lugar relevantes encuentros de sociabilidad política, aspecto del cual ya es sintomático que en su estructura imitase a la del Congreso de los Diputados. En “La Concepción” Amalia Heredia iría acumulando piezas que después compondrían el Museo Loringiano⁹¹. En los años 70, en sus estancias en Madrid, frecuentaba la casa de los condes de Superunda, los duques de Bailén, los marqueses de Molíns y otros de la buena sociedad que venían formando parte del Casino de Madrid desde hacía tiempo⁹².

La política fue su verdadera pasión. El diálogo que hemos recogido al inicio del capítulo es muy indicativo de ello. Tuvo lugar cuando una de sus sobrinas, Teresa Parladé Heredia –hermana del conde de Aguiar-, le presentó a su novio Perico Zubiría. Amalia no dudó en abordarle preguntándole sobre su tendencia política, materia que no preocupaba lo más mínimo a Perico Zubiría, ausencia de interés que dejó en ella casi tan mala impresión como al afectado aquella intromisión. Desde entonces Perico Zubiría siempre decía que a Amalia “sólo le gustaba la

⁹¹ RAMOS FRENDÓ, Eva M. *Amalia Heredia Livermore...*; p. 188 en adelante.

⁹² José María Manso de Velasco y Chavez, entonces conde de Superunda, entraba en el Casino en noviembre de 1848. El duque de Bailén, también barón de Carondelet desde 1870, Eduardo Carondelet Donado y Castaños, no formaba parte del Casino de Madrid, si bien sí que lo fue su abuelo, que detentaba igualmente ambos títulos. El marqués de Molins contaba con muchos de los varones de su familia en la entidad desde que Mariano Roca de Togores ingresase en 1836, con 24 años. ACM;LSCM;MAR: nº 11.544; nº 10.923; nº 10.647. *Títulos y grandes de España...*; T. I, Leg. 8.987, a 1870, nº 685

política”⁹³. La predilección era cierta, y fue precisamente en dicho terreno donde Amalia Heredia Livermore cultivó una interesante faceta de sociabilidad.

Respecto a su esposo Jorge Loring, comenzó su carrera política como diputado por Málaga en 1857, representación que ocuparía en numerosas ocasiones hasta 1878 y que coronaría con la designación de senador vitalicio en 1892⁹⁴. Siempre mantuvo una línea política de corte conservador, en donde se insertaba de lleno su mujer, que durante algún tiempo reunió en su casa a verdaderos círculos alfonsistas, lo cual aumentó desde que se mudaron a Madrid. Si bien no se sabe en qué fechas llegó esta familia a la capital, es muy posible que el cambio de residencia tuviese lugar en los años inmediatamente anteriores a la Restauración monárquica, en la que tanto tuvo que ver aquel matrimonio⁹⁵. Con este claro objetivo, Amalia Heredia convocaba en su casa reuniones informales entre los de su círculo. El conde de Heredia Spínola –asimismo perteneciente al Casino de Madrid–, cuya esposa era muy amiga de Amalia Heredia, también convirtió su salón en otro conciliáculo político de similar inspiración⁹⁶. Se trataba de la flor y nata alfonsina, cuya plana mayor podía verse compartiendo palcos en el Teatro Real, y que participó con sus reuniones en el apoyo de su causa⁹⁷.

Una vez establecidos en la capital Amalia Heredia y Jorge Loring, convirtieron su casa de la calle Alcalá en “el salón conspiratorio de la Restauración para la alta sociedad [...], con la ayuda

⁹³ HEREDIA Y GRUND, María Pía. *Memorias de una nieta...*; p. 29. Lo cita igualmente: RAMOS FRENDÓ, Eva M. *Amalia Heredia Livermore...*; p. 59.

⁹⁴ ACD;SDE: 78 nº 9; 40 nº 30. AHS;EPSV: marqués de Casa-Loring..., HIS-0098-05.

⁹⁵ Eva Ramos Frendo en su detallado estudio sobre Amalia Heredia aporta posibles datos sobre algunos de sus hijos (Jorge, Manuel, María, Concepción y Tomás), que puedan alumbrar sobre la llegada de esta familia a la capital. Concluye que debieron mudarse un año antes del proceso de la Restauración Alfonsina en que tanto intervinieron. RAMOS FRENDÓ, Eva M. *Amalia Heredia Livermore...*; p. 56 y 57.

⁹⁶ Luis Martos y Potestad, entonces conde de Heredia-Spínola, formaba parte del Casino de Madrid desde 1864, además de que su familia pertenecía a dicha entidad desde hacía muchos años. ACM;LSCM;MAR: nº 12.518.

del comité de señoras creado por la duquesa de Sesto”⁹⁸. Les acompañaba su gran amigo -y pariente político- Cánovas del Castillo y el concurso de otros tantos potentados de su círculo, conocidos monárquicos que del mismo modo eran casinistas entonces. Puede decirse que prácticamente el único que no formó parte de la entidad fue Martínez Campos, el general que protagonizaría el pronunciamiento de Sagunto el 29 de diciembre de 1874 proclamando la Monarquía de Alfonso XII. Entre los asistentes a aquellas tertulias políticas se encontraban socios del Casino que han tomado cierto protagonismo en este estudio, como Manuel Gutiérrez de la Concha. Otros asiduos eran Antonio Cánovas o Francisco Romero Robledo, socio de la entidad desde 1866, e introdujo en aquellas reuniones al político Francisco Silvela, que no se uniría al Casino hasta 1892⁹⁹. El duque de Tamames era otro ilustre contertulio que se hacía socio a comienzos de 1875, cuando a la sazón era vicepresidente del entonces círculo alfonsino *Veloz Club*¹⁰⁰.

Todos estos datos son indicios de las preocupaciones que por la misma época podían tener entre manos también en las reuniones informales del Casino y de otras instituciones donde, de forma ocasional, pudieron cobrar un particular protagonismo este tipo de temas políticos. En este sentido, Antonio Moral sostiene que todas aquellas intrigas a favor de la monarquía se proyectaban igualmente sobre instituciones como la Sociedad Económica Matritense de Amigos del País, de la cual una de las hermanas de Amalia Heredia Livermore, Isabel, había sido nombrada en 1867

⁹⁷ Sobre el mundo social y político en que se desenvolvió Amalia Heredia Livermore entre los años de 1870 y 1900 (básicamente coincidente con el espectro que conformaba el Casino de Madrid), véase: RAMOS FRENDÓ, Eva M. *Amalia Heredia Livermore...*; p. 142 a 147; sobre la condesa de Heredia Spínola, las pp. 178 y 179.

⁹⁸ RAMOS FRENDÓ, Eva M. *Amalia Heredia Livermore...*; p. 56 a 59 y 145. Toma la referencia de la página 277 del libro de: CIERVA, Ricardo de la. *El triángulo III. La dama de Montmartre.*- Madrid: Planeta, 1991.

⁹⁹ ACM;LSCM;MAR: n° 12.595; 14.223.

¹⁰⁰ Figura en las listas por su nombre completo, José Mesía Barco Gayoso de los Cobos y no por el de duque de Tamames (que en 1869 había heredado con la grandeza de España de segunda clase, además del título de marqués de Campollano). Entró el 11-II-1875. En. ACM;LSCM;MAR: n° 13.243. *Títulos y grandes de España...*; T. II, Leg. 8.987, a 1869, n° 1.034.

presidenta de su Junta de Damas de Honor y Mérito. Al parecer, tanto aquella junta como los miembros de la Sociedad Matritense abogaron por el alfonsismo de forma muy vigorosa e intensa en aquella época, convirtiendo sus salones en verdaderos espacios conspirativos¹⁰¹, cuya acción además pudieron ver reforzada por los escaños corporativos que se le atribuirán en el Senado tras la Constitución de 1876, gracias a la iniciativa de Antonio Cánovas del Castillo¹⁰².

Los primeros marqueses de Casa Loring, Jorge Loring y su esposa Amalia Heredia, representaban toda aquella conjunción de las redes sociales y familiares muy unidas a los círculos del poder político. Como último ejemplo que cierra una vida es el hecho de que, cuando Jorge Loring Oyarzábal falleciese en 1900, el encargado de notificarlo al Senado sería su pariente político e íntimo de la familia, Francisco Silvela¹⁰³, el mismo que hiciese la necrológica a la mencionada Trinidad Grund. Igualmente, cuando falleció Amalia Heredia Livermore, fueron numerosos los pésames recibidos por la familia, como por supuesto el procedente del Casino de Madrid, que entonces presidía Jorge Loring Heredia, al cual transmitían “el profundo sentimiento con que la misma ha tenido noticia del fallecimiento de su madre”¹⁰⁴.

¹⁰¹ MORAL RONCAL, Antonio Manuel. “Bases para el estudio...”; p. 263. Tal vez una parecida actividad promonárquica podría suponerse que tenía lugar en ciertas sociedades homónimas, como por ejemplo en la Sociedad Económica de Valencia, por la cual fue elegido senador desde 1902 el ingeniero de Caminos Jorge Loring Heredia, hijo de los I marqueses de Casa Loring. AHS;EPS: Jorge Loring Heredia, HIS-0256-01.

¹⁰² El autor señala que además de mostrar su estima a este tipo de sociedades que “socorren enseñando”, Antonio Cánovas del Castillo se dio cuenta rápidamente de la capacidad política que abrigaba esta fuerza corporativa, y por ello la potenció legalmente cuando en 1877 les favorecía con cinco escaños en la Cámara Alta, y de esta manera les relacionaba directamente con las fuerzas sociales estabilizadores de la nación. MORAL RONCAL, Antonio Manuel. “La sociedad Económica Matritense y la Restauración Alfonsina”, *Torre de los Lujanes* nº 39 (1999); pp. 219 a 241. Windler señala que, desde su creación, aquellas entidades actuaron como una instancia de mediación, y como se ligaban a la corona, uno de sus objetivos principales era el éxito del soberano que con tales sociedades protegía a sus vasallos. WINDLER, Christian. *Élites locales, señores reformistas...*; pp. 211 a 228.

¹⁰³ AHS;EPSV: marqués de Casa-Loring..., HIS-0098-05 (8).

¹⁰⁴ ACM;AJD: (50-197)-15, 30-X-1902.

Los hijos del I marqués de Loring y Amalia Heredia Livermore

Fruto del enlace entre Jorge Loring Oyarzábal y Amalia Heredia Livermore nacieron varios vástagos. La primogénita fue Amalia, Manuel nació en 1854, al año siguiente Isabel, luego Tomás, después María del Rosario en 1860 y Eduardo Jorge en 1862¹⁰⁵. De sus matrimonios y trayectorias políticas trataremos algunos datos que consideramos de interés, y a Jorge Loring y Heredia le dedicaremos un apartado por su actividad en la junta directiva del Casino de Madrid.

Manuel Loring y Heredia no formó parte de la entidad que nos ocupa, dado que vivía en Málaga, aunque de forma lógica siguiese la estela política y económica familiar en ese ámbito. Su carrera política estuvo apadrinada por Canovas del Castillo y Francisco Silvela, que pujaron fuerte por su designación como alcalde de Málaga, aunque lamentablemente fuese ésta precisamente la causa de su asesinato cuando contaba 38 años¹⁰⁶.

Esta vinculación política de la familia aparece ejemplificada de un modo perfecto en Amalia Loring Heredia, que se casaría con Francisco Silvela Le Vielleuze, entonces subsecretario del Ministerio de Gobernación, con quien tuvo a Jorge Silvela Loring. Éste seguiría la carrera política, y de diputado pasaría en 1915 a ser ministro de Instrucción Pública y Bellas Artes, y en 1930 sería vocal de la Junta de Ampliación de Estudios y de Investigaciones Científicas¹⁰⁷.

¹⁰⁵ Isabel Felipa Neri era el nombre completo de la fémina. La mayoría de los nombres de sus hijos los hemos tomado del trabajo de Ramos Frendo, dado que nosotros sólo habíamos podido seguir la trayectoria de tres de ellos. No ponemos las fechas de nacimiento de todos porque no aparecen en la obra referenciada: RAMOS FRENDÓ, Eva M. *Amalia Heredia Livermore...*; pp. 41 a 46.

¹⁰⁶ RAMOS FRENDÓ, Eva M. *Amalia Heredia Livermore...*; pp. 67 a 68.

¹⁰⁷ Fue marqués de Silvela, y desde 1922 fue director general de correos y telégrafos, y en 1928 se expide la real carta de sucesión en aquel título. *Gazeta de Madrid*: 30-X-1913; 30-I-1921; 5-IV-1921; 15-III-1922; 4-X-1922; 27-IX-1928.

Francisco Silvela era quizás el yerno favorito de la marquesa Loring por sus inequívocas inclinaciones políticas. Había ganado aquél la batalla amorosa frente a otro gran pretendiente y compañero de andanzas políticas, Francisco Romero Robledo, que fue además quien presentó a Silvela en la residencia de la marquesa de Casa Loring. Así, Amalia Loring Heredia se casó en abril de 1875 con Francisco Silvela, en una doble ceremonia nupcial en la cual contrajo matrimonio también su hermana Isabel con su propio tío, como veremos en el siguiente epígrafe. El matrimonio Silvela vivió en la madrileña calle de Alcalá, junto a sus suegros, y tuvieron dos hijos llamados Jorge y Tomás Silvela Loring¹⁰⁸.

María del Rosario Loring Heredia, otra de las hijas de los marqueses de Casa Loring, pidió licencia para contraer matrimonio en 1883 con José de Figueroa y Torres, primogénito de los marqueses de Villamejor, que dos años antes había sucedido a su madre en el vizcondado de Irueste¹⁰⁹, vinculándose así a otra ilustre y rica familia nobiliaria. Precisamente, uno de los hermanos del novio era Álvaro de Figueroa y Torres, el famoso conde de Romanones, que llegaría a ser uno de los más destacados jefes de la política liberal de la Restauración, llegando a presidir el Consejo de Ministros en 1912¹¹⁰. Su tercer hermano, Rodrigo, ingresaba en el Casino de Madrid en 1891, a la edad de 25 años, siendo uno de sus presentadores el teniente general Luis Dabán, a la sazón presidente del Casino¹¹¹. Más adelante obtendría el título de marqués de Tovar con grandeza

¹⁰⁸ RAMOS FREndo, Eva M. *Amalia Heredia Livermore...*; p. 58 a 61 y 145 a 146.

¹⁰⁹ *Títulos y grandes de España...*; T. I, Leg. 8.972, a 1883, nº 31 y 32; y 8.989 a 1881, nº 2, respectivamente.

¹¹⁰ *Títulos y grandes de España...*; T. I, Leg. 8.992, a 1893, nº 1. Tal vez éste vínculo familiar lejano permite comprender mejor el hecho de que Romanones escribiese una de las biografías del marqués de Salamanca, si bien esté escrita en un duro tono crítico. ROMANONES, conde de [FIGUEROA DE TORRES, Álvaro]. *Salamanca, conquistador de riqueza, gran señor.* - Madrid: Espasa-Calpe, 1931.

¹¹¹ Rodrigo Figueroa y Torres nació en 1866. El 16-II-1891 entró en el Casino de la mano de Pedro Celestino de Ygual, de Luis Dabán (teniente general y presidente del Casino entonces, aunque fallecería al año siguiente) y de Antonio Hoffmeyer. El mismo día presentaban juntos a Luis Bermejillo Martz y a Gerardo de Ygual Díez, seguramente familiar del anterior, además de que este apadrinamiento será bastante expresivo de la posterior unión, pues posteriormente enlazan los Dabán con los Ygual, dando como fruto a Pedro de Ygual Martínez Dabán, que sería

de España, y en 1902 pasaría a formar parte del Senado, por lo cual hubo de dimitir del cargo de gobernador civil de la provincia de Madrid que entonces ocupaba¹¹².

Actividad de Jorge Loring Heredia en el Casino de Madrid

Jorge Loring Heredia fue el primogénito del matrimonio del I marqués de Loring y Amalia Heredia. Cursó estudios en la escuela central de ingenieros en París, en 1882 estaba asentado en Madrid ya de forma definitiva y se casaba al año siguiente con su prima Julia Heredia Grund¹¹³. Ya vimos que ésta era hija de Tomás Heredia Livermore y Julia Grund, cuya familia estuvo muy vinculada en los negocios de los Heredia, con los cuales ya había emparentado a través de Manuel Heredia Livermore.

Pocos años después de desposarse, el 26 de enero de 1889, Jorge Loring Heredia ingresaba en el Casino de Madrid de la mano de Antonio Matos, José Heredia y Juan Aldama. Los tres se volvían a unir en mayo de aquel año para presentar también a su primo lejano Francisco Crooke y Loring¹¹⁴, que a su vez era sobrino de Carlos Larios, marqués de Guadiaro, casinista desde 1846, como veremos al estudiar aquella familia. El mismo día que entró de Jorge Loring lo hizo otro de sus primos, Manuel Heredia, pero éste de la mano de Máximo Popper, Salvador de Arévalo y Francisco Marzo¹¹⁵. Tanto Antonio Matos como Máximo Popper aparecieron ya al analizar la

ministro plenipotenciario y cónsul general en Sidney hasta 1936, y desde 1940 de Shangai. En: ACM;LSCM;MAR: nº 14.146. ACM;AJG: (9-35)-16. *Gazeta de Madrid*: 13-VII-1881; 23-I-1892; 12-XII-1936; 10-XI-1940.

¹¹² AHS;EPSDP: marqués de Tovar, Rodrigo de Figueroa y Torres, HIS-0477-03.

¹¹³ *Títulos y grandezas de España...;*; T. II, Leg. 8.972, a 1883, nº 18. Sobre el oficio y estudios de Jorge Loring: RAMOS FRENDÓ, Eva M. *Amalia Heredia Livermore...;* pp. 56 a 60.

¹¹⁴ Jorge Loring Heredia ingresaba el 26-I-1889, y Francisco Crooke Loring el 16-V-1889. ACM;AJG: (8-32)-8 y 6.

¹¹⁵ ACM;AJG: (8-30) 5.

trayectoria de Manuel Agustín Heredia, actuando de padrinos junto a sus socios de empresa Olivier y Baulenas.

Todo parece indicar que estas personas seguían en permanente contacto en sus negocios y que su huella se plasmaba en actos tan aparentemente neutros como el patrocinio para la entrada en el espacio que nos ocupa. Entre las presentaciones de Manuel Heredia¹¹⁶, cabe destacar que en octubre de 1902 se convertía en valedor de la entrada de Emile Agatiz, de París, junto con Cristóbal Pollés como primer padrino, y con Mariano Alonso Mazpule¹¹⁷. La familia de éste último ya mantenía negocios con los Heredia desde hacía mucho tiempo, así por ejemplo a través de Joaquín de Mazpule en la creación del Banco de Isabel II, junto con otros potentados como los Larios, José de Vilches, José de Buschenthal, Nazario Carriquiri, Salamanca o su apoderado Luis María Pastor.

Volviendo a Jorge Loring Heredia, sin duda su influencia en el Casino debió ser de cierta envergadura, dado que en el mismo año en que se convertía en senador era elegido miembro de la Junta Directiva como director de recreos para el año de 1903, siendo el presidente Antonio García Alix, y el conde de Campomanes director de Carruajes¹¹⁸.

¹¹⁶ El 20-X-1902 Manuel Heredia se convertía en uno de los valedores de Luis de Ávila, residente en Paris, junto con otros padrinos: el Sr. Ruiz y Felipe Werner (socio desde el 6-X-1868 hasta el 14-VIII-1914). ACM;AJD: (50-197-16). ACM;LSCM;MAR: nº 12.683.

¹¹⁷ ACM;AJD: (50-197-30). Mazpule era socio desde 1896. ACM;LSCM;MAR: nº 14.376.

¹¹⁸ ACM;AJD: (50-197-43).

Nueva unión familiar Loring-Heredia: Ricardo Heredia e Isabel Loring

Otra de las protagonistas de la doble boda celebrada aquel día de abril de 1875 fue Isabel Loring Heredia, que había nacido en 1856 y vivía en la madrileña calle de Alcalá. A sus 19 años, y por fuertes presiones de su madre Amalia Heredia Livermore, la casaron con su tío materno Ricardo Heredia Livermore, que como decía el acta matrimonial eran “parientes en 1º con 2º grado de consanguinidad”¹¹⁹. Éste era el último de los hijos que en su momento mencionamos del empresario Manuel Agustín Heredia Martínez. Había nacido en 1832 en Málaga, era un hombre muy culto y no gustaba demasiado de las actividades de sociedad, aunque no por eso dejó de formar parte del Casino de Madrid, ingresando en 1861¹²⁰. En 1875 obtuvo el título de conde de Benahavis, y al año siguiente, cuando contaba 44 años, era elegido para representar en el Senado a su Málaga natal¹²¹.

Aquella boda parecía un resumen social de la Restauración Borbónica. Primero, porque se trataba de una de las familias más representativas de las oligarquías endogámicas de poder, con cuyos apoyos políticos y económicos había quedado restablecida la monarquía en la figura de Alfonso XII. Segundo, porque a dicho casamiento asistía lo más representativo de las primeras etapas del Régimen. Los padrinos eran sus hermanos Enrique, Tomás y Amalia Heredia Livermore, y los testigos Antonio Cánovas del Castillo, Manuel Larios Larios -II marqués de Larios- y Jorge Loring¹²².

¹¹⁹ AHS;EPS: conde de Benahabis..., HIS-0059-05 (01.5, p. 1). Su nombre completo era Isabel María Amalia Josefa Felipa Neri Loring Heredia.

¹²⁰ Ricardo Heredia formó parte de la sociedad casinista hasta el 31-I-1861. ACM;LSCM;MAR: nº 12.374.

¹²¹ AHS;EPS: conde de Benahabis..., HIS-0059-05.

¹²² AHS;EPS: conde de Benahabis..., HIS-0059-05 (01.5, pp. 1 y 2). Había sido nombrada madrina Amalia Heredia Livermore y padrino su hermano Tomás, si bien en su nombre fue su otro hermano Enrique.

Lo mismo se podría decir del resto de los asistentes: viejos conocidos como los marqueses de Salamanca y de la Habana o el ministro de Gracia y Justicia Francisco Cárdenas Espejo¹²³. También acudió el gran amigo de la familia Francisco Romero Robledo, recibido en la entidad que nos ocupa el quince de septiembre de 1866, quince días antes que el conde de Torrejón, y a finales del año siguiente el duque de Granada¹²⁴, otros dos de los asistentes. Acompañados de sus esposas vestidas con las mejores galas, todos ellos engalanaron el encuentro, dando a la boda el toque representativo de lo más granado de la política y la nobleza alfonsina. Y por supuesto, de la propia entidad que nos ocupa.

Por último, mencionaremos que de este matrimonio nacerían Ricardo e Isabel Heredia de Loring. Como primogénito, el nieto de Manuel Agustín Heredia heredaría el título de conde de Benahavis y seguiría la tradición familiar de ser socio del Casino, ingresando en 1892¹²⁵. Será un hombre de elevadas inquietudes culturales, haciéndose con un “auténtico tesoro bibliográfico y artístico” sobre el cual Cristóbal García Montoro se pregunta si gran parte de él no procedería de la pinacoteca del marqués de Salamanca, dados los viajes que realizó en los años en que éste subastaba en París gran parte de sus posesiones¹²⁶. Finalmente, y debido del mismo modo a desfavorables avatares económicos, Ricardo de Heredia se vería obligado a vender allí mismo su impresionante patrimonio cultural.

¹²³ En su capítulo vimos era casinista desde que el 1-IV-1843 1843 le presentase su colaborador y amigo el literato Nicomedes Pastor Díaz. ACM;LSCM;MAR: nº 11.231.

¹²⁴ ACM;LSCM;MAR: nº 12.595; nº 12.599; nº 12.634.

¹²⁵ Ricardo Heredia entraría el 16-IX-1892. ACM;LSCM;MAR: nº 14.226.

¹²⁶ GARCÍA MONTORO, Cristóbal. *Manuel Agustín de Heredia...*; p. 132 a 133. Expone la conexión de la venta de la colección del marqués de Salamanca con la posible compra de Ricardo de Heredia en la nota a pie de página nº 28.

La segunda hija que queríamos sacar a colación era Isabel Heredia Livermore, que se casaría con el conde de Guadalhorce, a la sazón Carlos Larios¹²⁷, y que tratamos en el siguiente epígrafe.

3. LOS LARIOS EN EL CASINO

Según Antonio Parejo, los Larios podrían servir como grupo definidor de las élites malagueñas durante la Restauración. Se trata de un grupo oligárquico consolidado en el ecuador del siglo XIX en parte gracias a sus relaciones en el mundo político y financiero nacional, en virtud de lo cual pudieron emprender lucrativas actividades en el ámbito de la banca, el ferrocarril y diversas industrias. Por ello es preciso estudiar a los Larios desde presupuestos metodológicos integradores que abarquen su imbricación con el conjunto industrial y con la estructura económica provincial y nacional¹²⁸. Dicha idea resulta patente a la vista de todas sus conexiones políticas y económicas, que al conectarlas con sus redes familiares son expresivas de un fenómeno complejo y de gran envergadura, perspectiva global que generalmente no prima en los estudios sobre ellos por la complejidad que ello implica.

Dado que los Larios se dividen en dos ramas familiares bastante numerosas que localizaban sus sedes sociales en Gibraltar y en Málaga, vamos a centrarnos tan sólo en algunos personajes ubicados en esta segunda provincia, pues son los que, avanzado el siglo, pasarán a formar parte del

¹²⁷ ORDÓÑEZ VERGARA, Javier. *Ciudad y gestión privada...*; p. 50. Toma dicha referencia de la obra de: MARTÍN GAITÉ, Carmen. *El conde de Guadalhorce. Su época y su valor.*- Madrid: Turner, 1983.

Casino y a enlazar en el terreno matrimonial con las familias que ya hemos visto. Asimismo, nos interesan las trayectorias económicas y familiares de los Larios en tanto en cuanto ayuden a explicar su relación con el espacio de sociabilidad que nos ocupa, aunque en ocasiones sólo permitan aclarar los orígenes del desenvolvimiento de aquel linaje o ubicar los afortunados enlaces del mismo. Por ello precisamente es básico comenzar por la trayectoria de Martín Larios Herrero, aunque nunca llegase a formar parte del Casino de Madrid.

Martín Larios Herreros, gran impulsor de la economía malagueña

Pablo Larios se estableció a comienzos del ochocientos en Málaga con sus hijos. De ellos, Manuel Domingo era fruto de su primer matrimonio con Ana Llera, y el resto procedía de su segundo matrimonio con Gregoria Herreros: Juan, Martín y Pablo. Manuel Domingo permanecería en Málaga, formando con su hermanastro el diputado Juan Larios la sociedad “Manuel Domingo Larios y Hermano”. Mientras, Martín y Pablo se establecerían en Cádiz y en Gibraltar fundando la sociedad “Larios Hermanos” (que desde 1861 la convertiría Martín en “Martín Larios e hijos”) y la titulada “Martín Larios, Lasanta y Compañía”. El recurso estratégico a la endogamia no se hizo esperar y en 1830, tras la muerte de Manuel Domingo, su hija Margarita Larios Martínez contraería matrimonio con su tío Martín, comenzando así la concentración en la familia de gran parte de sus empresas¹²⁹.

¹²⁸ PAREJO BARRANCO, Antonio. *Málaga y los Larios...*; pp. 109 a 113.

¹²⁹ Sobre éstos y otros negocios de los Larios véase el libro que prologa Pedro Tedde: PAREJO BARRANCO, Antonio. *Málaga y los Larios...* La referencia que adjuntamos aparece resumida en la página 19. Al respecto véase igualmente: REGUEIRA RAMOS, J. “Los Larios en el campo de Gibraltar”, *Almoraina* nº 17 (abril 1997); p. 266.

Martín Larios Herreros las Heras Sanz pasó a la historia por toda la actividad económica que desenvolvió en el siglo XIX con el título de I marqués de Larios, que recibiría en 1865¹³⁰. Había nacido en 1798 en Laguna de Cameros, en la Rioja. Es importante resaltar que procedía de la misma zona que Manuel Agustín Heredia, dato que nunca se tiene en cuenta a la hora de explicar sus tempranas relaciones, basadas en las consabidas redes de paisanaje y que se traducen en incipientes tratos económicos¹³¹, luego en negocios conjuntos y más tarde en alianzas familiares.

Desde muy joven, Martín Larios se había volcado hacia los negocios industriales, y se estableció en Málaga tras la muerte de su hermanastro Manuel Domingo. Allí se unió con el fundador del linaje Heredia en diversos negocios, entre ellos el de la ferretería “La Constancia”. En 1846 fundaban juntos la fábrica textil “Industria Malagueña”, aunque Manuel Agustín de Heredia moriría en aquel año, dejando a sus hijos las acciones como parte de la herencia. Realmente, los que supieron aprovechar a fondo dicho negocio serían los Larios, resultando la compra de la mayoría de su capital el punto de inflexión para su gran enriquecimiento y el que marcase el declive de los Heredia¹³². Esta segunda familia finiquitaba en 1864 la venta de las últimas acciones de la “Industria malagueña” que quedaban en su poder¹³³.

Martín Larios se interesó de igual forma en la fabricación del azúcar, fundando cuatro ingenios azucareros en Vélez Málaga, Nerja, Tórrox y Motril, los distritos por los que todos ellos terminarán ejerciendo tarde o temprano su cacicato político¹³⁴. Junto con su hermano Pedro

¹³⁰ *Títulos y grandezas de España...;* T. II, Leg. 8.986, a 1865, nº 660.

¹³¹ Cuando Manuel Agustín Heredia hizo a José de Salamanca su primer préstamo le dejó la misma cantidad a Martín Larios. ROMANONES, conde de. *Salamanca, conquistador de riqueza...*; p. 38.

¹³² JIMÉNEZ QUINTERO, J.A. “El triángulo financiero...”; p. 37.

¹³³ PAREJO BARRANCO, Antonio. *Málaga y los Larios...* pp. 27 a 32.

¹³⁴ Sobre sus negocios textiles y azucareros: PAREJO BARRANCO, Antonio. *Málaga y los Larios...*; pp. 27 a 113.

colaboró en numerosos negocios y además contribuyó a la introducción de variadas mejoras agrícolas, encargándose de la construcción de nuevos canales de riego.

Respecto a su vida pública, fue diputado por Tórox de 1857 a 1861, llegando a ser designado senador vitalicio en 1861¹³⁵. Como solía ser habitual, Martín Larios Herreros tuvo una activa participación en las actividades benéficas de su ciudad. Su gran obra a este respecto fue la construcción del Asilo de San José de las Hermanitas de los Pobres, ubicado junto a la sede de su “Industria Malagueña”, que luego se encargarán de mantener sus herederos y en cuyo interior se alojaría el propio panteón familiar. El edificio resultó ser uno de los claros símbolos externos del poder económico y social de la Casa Larios. Los notables malagueños de la Restauración lo consideraban una gran obra, resultado del espíritu benéfico del prócer, mientras que sus adversarios políticos y sociales decían que era la injusta respuesta a su clara explotación del proletariado¹³⁶.

Desde la Revolución Gloriosa de 1868 se produjo una gran tensión social en Málaga, acompañada de cierto declive de su economía, por lo cual algunos miembros de las familias que nos ocupan abandonaron la ciudad. Así lo hizo Martín Larios, después de que a finales de 1870 le atacase un grupo de obreros exasperados por las malas condiciones de vida en que les mantenían las industrias Larios. Ante este tipo de situaciones, uno de los parientes de Martín Larios, Tomás Heredia Livermore –hermano de una Amalia Heredia Livermore que por aquel entonces desenvolvía una importante labor proalfonsina en Madrid- se marchó durante unos meses a

¹³⁵ ACD;SDE: 40 nº 30; 44 nº 9. AHS;EPSV: Martín Larios Herreros y senador por la provincia de Málaga, HIS-0241-01.

¹³⁶ MATEO AVILÉS, Elías de. *Paternalismo burgués y beneficencia...*; pp. 60 y 61. Es de gran interés todo el contexto del mundo obrero que se relaciona con las fábricas y el sistema asistencial de esta familia. Por ejemplo, en la propia “Industria Malagueña S.A.” los Larios propusieron una sociedad de socorro que fue rápidamente contestada desde el periódico barcelonés *La Federación* y dio paso al despido de los internacionalistas. Este tipo de conflictos rodean continuamente a los Larios en la época. MORALES, Manuel. “La sociabilidad popular en Málaga..; p. 268.

París¹³⁷. En esta misma ciudad fallecería Martín Larios en 1873, por lo cual también es posible que se hubiese refugiado allí al final de sus días¹³⁸.

Respecto a los negocios, sus sobrinos y apoderados, Carlos Larios Martínez y Ricardo Larios Tasara, se unieron con la viuda –Margarita Larios- e hijos -Manuel Domingo, Martín y Ana María- para fundar en 1880 la sociedad “Hijos de Martín Larios”¹³⁹. A ella se sumaría pronto uno de los nietos, Enrique Crooke y Larios, de la unión con los Crooke, que volverá a aparecer en estas páginas.

El sobrino de Martín Larios Herrero: Carlos Larios Martínez de Tejada

En 1816 nació en Málaga Carlos Larios Martínez de Tejada Llera y Terry, fruto del matrimonio entre Ana María Martínez de Tejada y Manuel Domingo Larios Llera. Como la primera fallecía en 1820 y el segundo en 1830, quedaron huérfanos sus hijos Margarita, Mercedes y Carlos. Su tío Martín Larios fue designado su tutor y “curador ad bona”. Al poco del fallecimiento de Manuel Domingo, sus hermanos Martín y Juan formaron junto con José López Lerdó la Sociedad “Larios Hermanos y Compañía”. A su mayoría de edad, Carlos se introdujo en el negocio de sus tíos, a la vez que emprendía su camino por libre, consiguiendo triunfar en diversas actividades mercantiles y comerciales¹⁴⁰.

¹³⁷ RAMOS FRENDÓ, Eva M. *Amalia Heredia Livermore...*; pp. 54.

¹³⁸ AHS;EPSV: Martín Larios Herreros..., HIS-0241-01 (02.12).

¹³⁹ PAREJO BARRANCO, Antonio. *Málaga y los Larios...* Tasara puede aparecer también como Tassara o Tashara.

¹⁴⁰ JIMÉNEZ QUINTERO, J.A. “El triángulo financiero...”; pp. 38 y 39.

Carlos Larios Martínez fue el primer representante de la familia Larios que pasó a integrarse en el Casino de Madrid, en abril de 1846, con 30 años, apadrinado por el general Agustín Caminero¹⁴¹. Dicho militar había entrado a su vez en la entidad en 1842 de la mano del político y militar Joaquín de la Gándara¹⁴², amigo de Jorge Loring y José de Salamaca al cual se uniría en los años cincuenta en negocios ferroviarios. En ese mismo año de 1846, Manuel Agustín Heredia se unía con la casa Larios en la sociedad “Industria malagueña”, que acabó siendo -junto con las explotaciones vinícolas y de cañas de azúcar- uno de los vértices del poder económico de la casa Larios. En ese mismo año fallecía el fundador del linaje Heredia y su esposa Isabel María Livermore corría el mismo destino en 1848. Muchas de las acciones de la “Industria Malagueña”, que entonces heredaron los sucesores de Manuel Agustín Heredia se vendieron en condiciones muy ventajosas a los Larios, lo cual mermó el poder económico de los primeros y aumentó notablemente el del grupo familiar “Martín Larios e Hijos” afincado en Málaga¹⁴³.

En 1875 otorgaban a Carlos Larios Martínez de Tejada el título de marqués de Guadiaro, con la posibilidad de designar destinatario en dicho título a falta de sucesores legítimos. En 1882 le autorizaban para usar en España el título extranjero de conde de Larios¹⁴⁴. Pocos años después pasaba a formar parte del Senado en la legislatura de 1879. Nuestro personaje realizó numerosos donativos para obras benéficas, que incluso evitaron el cierre del Asilo de los Hospitalarios de San Juan de Dios de Málaga¹⁴⁵. Fallecería en Málaga en 1896, lo cual comunicarían al Senado sus

¹⁴¹ Entraba en la sociedad el 1-IV-1846. ACM;LSCM;MAR: nº 11.467.

¹⁴² Presentaba a Agustín Caminero el 15-III- 1842, que se daba de baja en 1849. ACM;LSCM;MAR: nº 11.170.

¹⁴³ JIMÉNEZ QUINTERO, J.A. “El triángulo financiero...”; pp. 37.

¹⁴⁴ Títulos y grandes de España...; T. II, Leg. 8.988, a 1875, nº 173; y Leg. 8.988, a 1882, nº 9, respectivamente.

¹⁴⁵ MATEO AVILÉS, Elías de. *Paternalismo burgués y beneficencia...*; pp. 73 y 74. Señala que por aquella época gran parte de la burguesía había dejado de atender las suscripciones benéficas con que antiguamente se había comprometido en establecimientos de la caridad, mientras que los Larios jugaron un importante papel en su manutención.

sobrinos –sobre los que hablaremos más adelante- Enrique Disdier Crooke y José Aurelio Larios, futuro III marqués de Larios y de Guadiaro, y senador desde 1919¹⁴⁶.

Los Larios Larios

El II marqués de Larios fue Manuel Larios Larios y resultó ser un buen ejemplo de la endogamia que dominó en su linaje. Nació en Málaga en 1836, del matrimonio entre Martín Larios y su sobrina Margarita Larios. Estudió ingeniería en la Escuela Central de París, dedicando su labor a las empresas industriales y mercantiles de la familia. Manuel Larios Larios se adentraba en el mundo de la política como diputado por Málaga entre abril de 1867 y diciembre de 1868. En noviembre de aquel año revolucionario entraba en el Casino de Madrid, justo el mismo día que José Heredia Livermore, además de que el último día de aquel año pasaba a formar parte de la entidad su hermano Carlos Larios Larios¹⁴⁷.

Manuel Larios Larios había seguido haciéndose cargo en Málaga de la sociedad mercantil “M. Larios e hijos”¹⁴⁸, que en el último cuarto de siglo empezaría a decaer por las crisis del comercio de la vid, como la mayoría de los negocios de la familia. En el puro sentido económico podríamos hablar de que estamos ante un caso más –lo mismo que con el sucesivo declive de los Heredia- del denominado “síndrome de Buddenbrooks”, referido a la decadencia económica de las

¹⁴⁶ AHS;EPS: marqués de Guadiaro, Carlos Larios Martínez de Tejada Llera y Terry, por la provincia de Málaga, HIS-0208-06.

¹⁴⁷ ACM;LSCM;MAR: nº 12.708. nº 11.467. Manuel Larios Larios será diputado en varias ocasiones una década más tarde. ACD;SDE: 58 nº 13; 85 nº 2; 95 nº 18.

¹⁴⁸ AHS;EPS: marqués de Larios, Manuel Larios Larios, por la provincia de Málaga y vitalicio. HIS-0241-02 (01.3). Aquí aparece la certificación de la Administración Económica de la provincia de Málaga (1877-05-04) y el testimonio notarial sobre la constitución de la sociedad mercantil "M. Larios e hijos" (1877-05-12).

familias de empresarios en su tercera generación¹⁴⁹. Pero realmente hay que tener en cuenta que aquel declive era muy relativo, casi en el sentido de que sus negocios dejaban de contarse entre los primeros de España. Esto es, en 1872 varios de los familiares de aquella casa seguían figurando como principales contribuyentes de la provincia de Málaga, y en concreto Juan Larios y Martín Larios. Éste se encontraba asimismo en cabeza de los veinte individuos que pagaban una mayor cuota por contribución industrial, entre los cuales se encontraban también sus parientes, los Crooke, agrupados en “Crooke hermanos y Compañía”¹⁵⁰.

Además, en este cambio sin duda tuvo mucho que ver una modificación de intereses que les hizo volcarse hacia otras esferas como las de la política, desde donde podían seguir manteniendo contacto con estos y otros negocios pero por otras vías. Precisamente, Manuel Larios Larios alcanzó los mismos triunfos políticos y sociales que gran parte de los principales de su linaje. Comenzó su carrera política representando el distrito de Tórrox y se convertiría en II marqués de Larios, caballero Gran Cruz de Isabel la Católica ya desde 1876. En la legislatura de 1877, con 41 años, pasaba a ser senador por su provincia y vitalicio desde 1891. El marqués de Larios fallecería en París en 1895, y fue enterrado en el asilo que fundó su sobrino José Aurelio Larios Larios. Comunicaron su fallecimiento al Senado sus sobrinos, encargados junto con otros de los herederos, de recuperar los valores retenidos sobre sus rentas en el Banco de España¹⁵¹.

¹⁴⁹ Toma el nombre los apellidos de la familia protagonista de una novela de Thomas Mann, que venía a menos en la tercera generación: DÍAZ MORLÁN, Pablo. “Los Ybarra contra el “Síndrome de Buddenbrooks...”; pp. 275 a 300.

¹⁵⁰ La contribución territorial de Juan Larios se concentraba en Málaga, sumando un monto de 12.934 pesetas. La de Martín Larios era de Málaga y Tórrox, sumando 18.837 pesetas con 80 céntimos. En la cuota por contribución industrial pagaba 4.602 pts con 22 cts. La compañía de los hermanos Crooke pagaba 2.226 pesetas. En: *Boletín Oficial de la Provincia de Málaga*, 22-03-1872; p. 2.

¹⁵¹ AHS;EPS: marqués de Larios, Manuel Larios Larios..., HIS-0241-02.

La familia Larios contribuyó en gran medida al desarrollo económico y social de Málaga¹⁵².

En reconocimiento a dicha labor –patrocinado obviamente desde más las altas esferas- se erigió en honor de Manuel Larios Larios una estatua frente a la casa natal de la Avenida de la Alameda. En el siglo XIX ésta era la principal de Málaga, un paseo surgido de ese intento por acondicionar los espacios urbanos para la vida de relación y de sociabilidad de las nuevas clases burguesas¹⁵³.

Respecto a su sobrino José Aurelio Larios Larios, era otro de los hijos de esta endogamia oligárquica decimonónica. José Aurelio fue sucesor de los títulos de marqués de Larios y de Guadiaro. Había nacido en Madrid en diciembre de 1869, comenzó sus estudios en Inglaterra, terminando por cursar la carrera de Derecho en Madrid. Desde entonces se encargaría de los negocios de la “Casa Larios”, dedicada a los textiles y la agricultura, según la orientación dada a sus negocios por el fundador de la empresa, su abuelo el I marqués de Larios, Martín Larios Herrero. En esta misma línea, representó en las Cortes el malagueño distrito de Tórrrox, que había contado con numerosos mandatarios de su familia, pues desde antiguo mantenía allí intereses económicos.

José Aurelio fue el típico burgués de espíritu empresarial que consiguió fomentar notablemente la industria de su provincia contribuyendo a su modernización y que a la par contaba con cierta mentalidad aristocratizante en sus valores y actitudes sociales. Fundó en Málaga asilos, hospitales y colegios para dementes, y en Madrid un asilo para pobres que regían las Hermanitas de los Pobres. Su preocupación por la ciudad de Málaga le llevó a urbanizar y acomodar zonas

¹⁵² Este es un hecho innegable, pese a las polémicas que entonces provocase la “cuestión social”, con todo el coste humano de las duras condiciones laborales. Al respecto: MORALES, Manuel. “La sociabilidad popular en Málaga...

¹⁵³ GARCÍA GÓMEZ, F. “La Alameda de Málaga y el Salón del Prado...

conforme a los gustos del estilo burgués; contribuyó a su embellecimiento con el parque Larios y promovió la construcción de la calle marqués de Larios, para homenaje y memoria de su linaje.

Los Crooke: emparentados con los Loring, los Heredia y los Larios

La familia de los Crooke procedía del Condado de York en Inglaterra y se estableció en Andalucía a mediados del siglo XVIII. A lo largo del primer tercio de la siguiente centuria emparentaban por partida triple con las potentadas familias malagueñas que nos ocupan. El malagueño Francisco Crooke y Manescau, nacido en 1826, contraía matrimonio con Jorgina Loring y Oyárbabal¹⁵⁴; su hermano Enrique, con Emilia Larios Larios; y por último, Rafaela Crooke, con Eduardo Ricardo Loring¹⁵⁵.

En 1829 nació Enrique Crooke y Manescau en Málaga, donde se casaría a los 27 años con Emilia Larios Larios, hija del marqués de Larios¹⁵⁶. Entonces mantenía un gran protagonismo en aquella ciudad, especialmente a través del cargo de vocal de la Junta Provincial de Beneficencia y de la Casa de Expósitos que dirigía¹⁵⁷. Fruto de aquel matrimonio fue el nacimiento en 1856 de su hijo Enrique Crooke y Larios, y más delante de su hermana Emilia, que enlazaría por la vía del matrimonio con la nobleza histórica¹⁵⁸. Enrique Crooke y Larios era malagueño de nacimiento, y

¹⁵⁴ Se casaron en 1854, año en que nació su hijo Francisco Crooke y Loring, y su hermana María en 1856. Su padre Francisco Crooke y Manescau moriría al poco, en 1859. Según: GARCÍA CARRAFFA, Alberto y Arturo. *Diccionario heráldico y genealógico...*; T. 27, p. 266.

¹⁵⁵ De ambas familias enlazaron igualmente Eduardo Ricardo Loring y Rafaela Crooke, unión familiar que aparece en: RAMOS FRENDÓ, Eva M. *Amalia Heredia Livermore...*; p. 54.

¹⁵⁶ GARCÍA CARRAFFA, Alberto y Arturo. *Diccionario heráldico y genealógico...*; T. 27, p. 265.

¹⁵⁷ *Gazeta de Madrid*: 4-XI-1857.

¹⁵⁸ Emilia Crooke y Larios contraía matrimonio en 1880 con José Juan Fernández de Villavicencio, que en 1859 había heredado el título de marqués del Castrillo tras la muerte de su padre, Lorenzo Francisco Fernández de Villavicencio, también duque de San Lorenzo de Valhermoso, título que a finales del siglo XVII fue declarado perpetuo. En: *Titulos*

pasó varios años en Inglaterra y París adquiriendo una sólida formación como ingeniero. Junto con su primo José Aurelio Larios Larios -III marqués de Larios-, poseyó las fábricas de azúcar y de textiles de la familia, en las que además ocupó el cargo de director¹⁵⁹. Asimismo, realizaron juntos obras de beneficencia de gran envergadura, obras que –en palabras de Mateo Avilés- “legitimaran a los ojos de la sociedad malagueña su omnímodo poder social y económico”¹⁶⁰. Enrique Crooke Larios comenzó su carrera política representando en las Cortes a Tórrrox a partir de 1891 en las filas del partido conservador, actuando como mandatario de aquel distrito malagueño en varias ocasiones en aquella década. El año de 1898 le vio llegar a los asientos del Senado, siendo vitalicio desde 1903, y en 1916 conseguía para sí y para sus hijos el título de marqués del Genal¹⁶¹.

Del matrimonio de Francisco Crooke Manescau con Jorgina Loring Oyárzabal, nació en Málaga en 1854 Francisco Crooke Loring, que sería ingeniero de minas. Con 35 años ingresaba como socio del Casino en 1889, lo hacía poco después de Jorge Loring Heredia y de la mano de sus mismos presentadores: Antonio Matos, José Heredia y Juan Aldama¹⁶².

Francisco Crooke y Loring contraería matrimonio en 1894 con María Fontagud Aguilera¹⁶³. La familia de la desposada era el resultado de una interesante y típica mezcla de grupos sociales. La madre provenía de la alta alcurnia: era Matilde de Aguilera y Gamboa, hija de los marqueses de Cerralbo, grandes de España. Su padre, José María Fontagud Gargollo, se había

y grandezas de España...; T. I, Leg. 8.971, a 1880, nº 45; T. I, Leg. 8.985, a 1859, nº 329; y T. I. Leg. 8.270, E. Rel. nº 1. Perpetuos.

¹⁵⁹ PAREJO BARRANCO, Antonio. *Málaga y los Larios...* pp. 29 a 32.

¹⁶⁰ Así por ejemplo, en 1899 costeaban juntos un establecimiento asistencial dedicado a las enfermedades mentales, y uno de los mejores de Europa en la época, el manicomio de San Carlos. MATEO AVILÉS, Elías de. *Paternalismo burgués y beneficencia...*; pp. 84 y 85.

¹⁶¹ AHS;EPS: Enrique Crooke y Larios por la provincia de Málaga y vitalicio, HIS-0132-05. ACD;SDE; 105 nº 32; 109 nº 32. *Gazeta de Madrid*: 16-II-1896.

¹⁶² ACM;AJG: (8-32)-6.

¹⁶³ Su trayectoria familiar aparece en el GARCÍA CARRAFFA, Alberto y Arturo. *Diccionario heráldico y genealógico...*; T. 27, p. 266.

dedicado a la *res publica*, fue senador vitalicio, gentilhombre de cámara de la Reina y Gran Cruz de Carlos III¹⁶⁴. Su hermano, Álvaro Fontagud y Gargollo, pasaría a engrosar la lista de socios del Casino de Madrid en 1896¹⁶⁵. Los Aguilera, en cambio, tenían una más larga tradición en la entidad, pues Gaspar Aguilera era miembro desde sus inicios y en 1838 presentaba a su propio hermano el senador y grande de España Fernando Aguilera y Contreras, marqués de Cerralbo¹⁶⁶, volviendo a emplear la estrategia del padrinazgo social de corte endogámico.

Sobre la “primera rama” familiar de los Crooke

El título, de “primera rama” de los Crooke, está tomado de la enciclopedia heráldica de los hermanos García Carrafa y se refiere a los Crooke y Navarrot, de los cuales tal vez es más conocido hoy en día -por el rastro que sus inquietudes dejaron para la posteridad-, el ilustre Juan Bautista Crooke y Navarrot, que pasará a ser conde de Valencia de don Juan gracias a su matrimonio en 1855 con Adelaida Guzmán y Caballero. Este político, diplomático y académico dirigió y organizó la Armería del Palacio Real de Madrid. Sus huellas intelectuales quedaron recogidas igualmente en la gran colección artística que se encuentra en su Palacio de la madrileña calle Fortuny, hoy convertido en el Instituto Valencia de don Juan, lugar donde en su momento se celebraron renombradas tertulias con relevantes prohombres de la época.

¹⁶⁴ GARCÍA CARRAFFA, Alberto y Arturo. *Diccionario heráldico y genealógico...*; T. 27, p. 266. En ocasiones aparece como Fontaud, pero lo ponemos como figura en su expediente del Senado: Fontagud.

¹⁶⁵ Entraba el 15-IV-1896. ACM;LSCM;MAR: nº 14.391.

¹⁶⁶ ACM;LSCM;MAR: nº 10.855. El marqués de Cerralbo había nacido en Madrid en 1784, desde la legislatura de 1834 a 1835 era prócer del reino e ingresó en el Casino el 1-V-1838. AHS;EPP: marqués de Cerralbo, Fernando Aguilera y Contreras, HIS-0116-07.

Una de las hermanas del conde de Valencia de don Juan, María Dolores Crooke y Navarrot, que había nacido en 1826, contrajo matrimonio en 1850 con Juan Tomás Comyn, que llegará a ser ministro de España en Londres, subsecretario de Estado y gentilhombre de Cámara de la Reina¹⁶⁷. Uno de sus hijos, Antonio Comyn y Crooke, sería fiscal del Tribunal de Cuentas del Reino, se hacía socio del Ateneo en 1891, entraría en el Casino en 1894 y en 1900 era nombrado subsecretario de la presidencia del Consejo de Ministros¹⁶⁸.

Otra de las hermanas del conde de Valencia de don Juan era la malagueña Julia Crooke y Navarrot. En 1855 contrajo matrimonio, a los 20 años, con el cubano Federico Disdier y Escobedo, que era caballero de la Orden de San Juan de Jerusalén. Uno de sus ocho vástagos, Enrique Disdier Crooke, se haría socio del Casino al año siguiente que su primo Francisco Crooke y Loring, en 1900¹⁶⁹. Como dijimos, Enrique Disdier Crooke había comunicado al Senado junto a su primo José Aurelio Larios el fallecimiento en 1896 de su tío el marqués de Guadiaro, Carlos Larios Martínez de Tejada¹⁷⁰. Enrique Disdier participaba de todo el sistema de relaciones de poder establecido por aquella familia extensa, en donde se tejían intereses económicos y vínculos políticos mezclados sin duda con los informales de la sociabilidad en sus múltiples manifestaciones¹⁷¹.

¹⁶⁷ GARCÍA CARRAFFA, Alberto y Arturo. *Diccionario heráldico y genealógico...*; T. 27, p. 264.

¹⁶⁸ Ingresaba el 15-I-1894. Un mes después entraba en el Casino Alberto de la Cuadra y Raoul, que estaba inserto en los negocios de la Colonia de San Pedro de Alcántara que habían adquirido junto a los Gándara a su antiguo propietario el político Manuel de la Concha. ACM;LSCM;MAR: nº 14.312. ATENEO CIENTÍFICO, LITERARIO Y ARTÍSTICO DE MADRID. *Lista de Señores...* [1891]; p. 41. *Gazeta de Madrid*: 14-XI-1899, 25-XI-1900.

¹⁶⁹ Enrique Disdier Crooke entraba el 1-X-1900. Su hermano Francisco llegó a ser oficial tercero del cuerpo técnico administrativo de la sección colonial del ministerio de Estado, cargo en el cual cesaría en 1923. ACM;LSCM;MAR: nº 14.622. *Gazeta de Madrid*: 9-XI-1923; 20-XI-1923.

¹⁷⁰ AHS;EPS: marqués de Guadiaro..., HIS-0208-06.

¹⁷¹ La red de sociabilidad se extendía por múltiples derivaciones y espacios donde todos terminaban encontrándose: salones en la privacidad, clubes, restaurantes y un largo etcétera. Cabe mencionar que en la fundación en 1902 del Club marítimo del Abra (un círculo donde las élites que se encontraban en Bilbao acudían en los largos veranos a pasar ratos de ocio a la vez que podían establecer y mantener buenas relaciones sociales) se encontraban José Luis Gándara, pariente de la familia que vimos en su momento, y Francisco Disdier, familiar de los Larios. Las listas aparecen en:

Por último, hablaremos de Adolfo Crooke y Navarrot, que nació en Málaga el año en que falleció Fernando VII y se casó cuando contaba con 30 años, en 1863, con Julia Heredia y Livermore. Ésta era hija del matrimonio entre Martín Heredia Escobar con Josefa Livermore Salas, cuyas hermanas se unieron, como recordaremos, con el banquero José de Salamanca, con el literato Serafín Estébanez Calderón y con el empresario Manuel Agustín Heredia Martínez. Los hijos del matrimonio que nos ocupa nacerían todos en Málaga y llevarían el apellido Crooke y Heredia. Cuando el matrimonio falleciese a principios del siglo XX, sería enterrado en el Panteón de la familia Crooke en Málaga¹⁷².

4. RECAPITULANDO: UNA FAMILIA EXTENSA MUY INFLUYENTE

En general se ha hablado de un “triángulo de poder” compuesto por las familias Larios, Loring y Heredia, terminología que consideramos muy acertada si se aplica al sistema de cerradas conexiones por las cuales lograron perpetuar sus linajes con un alto grado de endogamia. Dada la fuerte vinculación de esta dinastía con la familia y negocios de José de Salamanca, fácilmente podría hablarse del “cuadrado de poder”. Tales comparaciones geométricas nos permiten expresar la unión de la familia extensa con las redes horizontales trazadas entre sus miembros, que tejen un conglomerado de trayectorias que no pueden entenderse sólo en su individualidad. Si se habla de alguno de estos personajes obviando u olvidando al resto, se pierde parte de su propia realidad,

ALONSO OLEA, Eduardo J. “Del Yatching a la vela, de los caballitos a la piscina. La sociabilidad de las élites y sus espacios: Club Marítimo del Abra – Real Sporting Club de Bilbao”, en *Vasconia* nº 33 (2003); p. 185.

además del gran protagonismo que cobraron en su momento gracias al apoyo de los otros componentes.

Nos encontramos ante tres ramas básicas de familias burguesas que en un par de generaciones muestran una fuerte capacidad emprendedora. Los Loring, Heredia y Larios conforman un bloque económico-familiar de alta burguesía industrial y financiera absolutamente implicada en los negocios de la ciudad de Málaga como centro de operaciones, a partir de la cual trascienden al ámbito nacional en su conjunto. Su actividad económica estuvo marcada por la inversión en el sector industrial, en especial volcada en la siderurgia y los ferrocarriles.

El poder de estos personajes procedía sobre todo del mundo económico, y su acceso a la política se derivaba básicamente de este objeto. En efecto, las trayectorias de los componentes de este triángulo de poder despegan desde el terreno empresarial, donde su dedicación política es en gran medida instrumental, consiguiendo estar en todos aquellos lugares desde donde pueden defender sus intereses, que son los que parecen guiar su representación política posterior. Gracias a sus acaudaladas y afianzadas alianzas familiares y políticas llegan a hacerse de forma temprana con una sólida posición económica que, del ámbito local pasa al nacional, de manera que terminan convirtiéndose en una poderosa oligarquía. Si bien rara vez llegaron a ocupar carteras ministeriales, estuvieron muy cercanos al entorno del poder que éstas favorecían, en virtud de las alianzas familiares con personalidades como José de Salamanca, Cánovas del Castillo o Francisco Silvela.

Respecto a su presencia en el Casino de Madrid, según el linaje del cual se tratase, se fueron haciendo socios con mayor o menor prontitud, dependiendo en principio del lugar de residencia o del tiempo que necesitasen pasar en la capital para desenvolver sus actividades.

¹⁷² GARCÍA CARRAFFA, Alberto y Arturo. *Diccionario heráldico y genealógico...*; T. 27, p. 264. Puede aparecer

Manuel Agustín Heredia, que vivía prácticamente todo el tiempo en Málaga, no se adscribió a este círculo, si bien hay indicios de contactos empresariales con ciertos casinistas que con toda seguridad procedían de José de Salamanca, esposo de una de sus hijas. Otros dos representantes de aquellas familias, Carlos Larios y Jorge Loring, sí que se insertaron en la entidad, y además en fechas tempranas, actitud que siguieron muchos otros de sus descendientes. Desde entonces fue común que la descendencia de estos tres personajes –lo cual es hablar prácticamente de su familia extensa- se incorporase a sus filas, eso sí, muchas veces condicionados por su asentamiento definitivo en Madrid o por traslados a la capital que se prolongasen lo suficiente.

Esta pertenencia podría relacionarse tanto con la predilección por pasar un tiempo de ocio en espacios de sociabilidad comunes como por las ventajas que propiciaba el tener lugares de referencia familiar donde además reunirse con sus iguales. Además, en ellos encuentran muchas veces canales informales donde desplegar actividades económicas y políticas, en las cuales se involucra gran parte de la familia y allegados¹⁷³. En el plano de la vida pública tuvieron además un papel relevante en la configuración de los núcleos aristocráticos alfonsinos en los preliminares de la Restauración. Así, aquella época en que se habían consolidado como familias de relevante poder económico y político en Madrid y a escala nacional, su presencia en el Casino de Madrid comenzaba a hacerse habitual, con todas sus múltiples implicaciones.

también como Escolar.

¹⁷³ En las cartas de la época hay unas palabras referidas al Veloz Club, ubicado desde finales del XIX en la Calle Cedaceros, que es muy expresiva de la continuada vinculación de sociabilidad y negocios en la familia Larios en 1917 (en este caso de la rama con negocios en Gibraltar), que encontró mi compañera Carolina García Sanz en el Archivo Romanones, y a la cual agradezco muchísimo que me la facilitase: "Al venir de su casa encontré en la calle Alcalá a Carlos Larios (conde de Rincón) al que dije su ultimátum[,] o sea 1.150.000 ptas., entregando al firmar la escritura antes del 15 de julio 750.000 ptas. y el resto al año en letra aceptada tal y como ellos quieren; reservándose el Sr. Conde ver la finca antes del 15 de julio y quedando el corcho de este año a favor de los vendedores permitiéndoles el Sr. Conde todo el tiempo preciso para hacer las operaciones de la saca y preparación del corcho!. **Me metió en su Casino en calle Cedaceros lamentando que es poco dinero** y que quería hablar con el sr. Conde para obtener lo [--] que [---] las 1.200.000. ¡Se lo participo para su Gobierno! A Algeciras seguidamente telefoneé su última suma. Ellos

Todos tuvieron una extensa proyección en su ciudad de origen, donde ejercieron además una importante actividad social, contribuyendo a crear y mantener establecimientos benéficos y ejerciendo otro tipo de iniciativas altruistas, siguiendo los tradicionales patrones de comportamiento paternalista burgués. Esto, unido al reconocimiento simbólico que les propiciaron sus títulos, les adscribía a una nueva capa nobiliar, que se refrendaría después a lo largo del siglo en un intrincado ensamblaje parental. Ya en menor medida terminarán vinculándose con la aristocracia histórica. El embellecimiento de la ciudad de Málaga fue otra de sus obsesiones. Sus panteones, las estatuas y calles que les rememoran son el reconocimiento simbólico a la huella que esta burguesía ennoblecida dejó en la memoria de esta ciudad a cuyo progreso y modernización contribuyeron.

Esta nueva burguesía económica basó en buena medida su estrategia empresarial y familiar en el viejo principio nobiliar del mantenimiento endogámico de los logros adquiridos en el seno de su linaje. Lo llevaron a cabo a través de una doble endogamia matrimonial y económica, a través del proceso de entablar negocios conjuntos dentro de la sociedad familiar extensa a la par que se emparentaba con aquellos socios económicos elegidos fuera de ella. Además, no fueron raros los matrimonios consanguíneos, tanto entre primos carnales como entre tío y sobrina. De este modo, unían su patrimonio al cabo de una generación por la vía más ligada a los intereses de la familia, el matrimonio.

Así, la endogamia seguida por estas familias no pretendía necesariamente emular las trayectorias de la nobleza decimonónica, como se ha considerado en alguna ocasión, sino que formaba parte de la misma estrategia de supervivencia con que aquella había organizado su poder

entre mañana y pasado le darán contestación definitiva". Archivo Romanones (RAH) Legajo 1, Expediente 6. Las Chapas de Marbella. Cartas de Alberto Dauphin, junio-julio 1917.

en su momento de plenitud histórica. Su endogamia perseguía, eso sí, el mismo objetivo de preservar los títulos, el patrimonio y la dirección de los negocios. En los espacios de sociabilidad que frecuentaron siguieron un patrón similar. En el Casino de Madrid tuvieron como padrinos, por lo general, a los miembros de la familia, o aquellos otros a los que les unía una confianza particular, que más adelante terminaría convirtiéndose en intimidad familiar. En definitiva, como señala Francisco Chacón, la familia resultaba ser uno de los factores básicos de la articulación social, entrando en juego de un modo determinante en dicho sistema la sangre, el linaje y el clientelismo. Para ello se activan diversos tipos de solidaridades: “de vecindad, comunidad de oficio, generación y, por supuesto, la red de parentesco y consanguinidad”¹⁷⁴.

¹⁷⁴ CHACÓN JIMÉNEZ, Francisco, “Hacia una nueva definición....; p. 79.

Cap. XI. Los hijos de la endogamia...

TESIS DOCTORAL

EL CASINO DE MADRID: OCIO, SOCIAZIBILIDAD,

IDENTIDAD Y REPRESENTACIÓN SOCIAL

VOLUMEN III

AUTORA: MARÍA ZOZAYA MONTES

FACULTAD DE GEOGRAFÍA E HISTORIA
DEPARTAMENTO DE HISTORIA CONTEMPORÁNEA
UCM

CAPÍTULO XII

PATERNALISMO Y SISTEMAS DE REPRESENTACIÓN DE CLASE A TRAVÉS DE LOS SIRVIENTES DEL CASINO

No se oculta que la palabra economía, siempre de mal sonido, es muy ingrata cuando su significado ha de afectar sólo a posiciones creadas, sin sacrificio nuestro, que es lo que aquí ocurre, por compromisos de la amistad y el cariño, [a continuación aparece tachado: o por la vanagloria de parecer influyentes]. [...]. Seguro de todo eso, y posponiendo la popularidad que pudieran captarme las sendas del derroche y el encumbramiento de ahijados y paniaguados, que a nadie les faltan, solicito en los términos ya indicados que aceptéis el proyecto [de reforma de la plantilla del personal].

Carta de Antonio Micó a la junta general sobre reducción de plantilla del personal, Madrid, junio de 1900.

Hasta la fecha ha sido poco común encontrarse estudios sobre los criados y sirvientes domésticos¹, hueco que han venido a llenar algunas obras de obligada referencia². Más escasos aún son los que analizan a los sirvientes de los espacios de sociabilidad, que sin embargo tenían un relevante séquito de empleados para atender a sus miembros en su tiempo de ocio.

¹ Los estudios sobre espacios de sociabilidad elitistas no suelen integrar a sus empleados, pese su relevancia para mantener esta forma de vida de los grupos "ociosos". Algunos han incluido brevemente a estos trabajadores, como Ramón Batalla en su estudio de un casino de la clase obrera, lo cual, si ya supone un avance, el tipo de información que ofrece no siempre permite transponerlo a casos como el nuestro: BATALLA I GALIMANY, Ramón. *Els casinos Republicans: Política, cultura i esbarjo.*- Barcelona: Abadía de Monserrat, 1999; pp. 130, 144 y 159. Ya les prestó alguna atención percibiendo su importancia dentro del marco general del Casino: CORTE, Juan de la. *El Casino de Madrid, apuntes...*; pp. 28, 65, 107 y 122.

² Carmen Sarasúa ya ha señalado las causas de esta ausencia, que van desde la escasez de las fuentes hasta la dificultad de ubicarlos y definirlos: SARASÚA, Carmen. *Criados, nodrizas y amos. El servicio doméstico en la formación del mercado de trabajo madrileño, 1758-1868.*- Madrid: S. XXI, 1994; pp. 4 a 11.

Hace años ya combinamos ambas coordenadas, logrando reconstruir parte de los sistemas de trabajo en el Casino de Madrid. Así, en una monografía sobre dicho círculo estudiámos los orígenes de la institucionalización de los servicios de los criados y las cocheras entre 1836 y 1865. Tomando como base los austeros documentos iniciales y los sistemas de reglamentación de los criados, vimos sus difusas obligaciones, sus sueldos y su paulatina uniformización³. En otra investigación nos aproximamos a su desarrollo entre los años de 1875 hasta 1910, acercándonos a las tareas que realizaban en el Casino, a sus jerarquías y a la forma en que afectó el consecutivo aumento de su número y respectivos salarios. Las benévolas características del trato personal permitían relacionar el conjunto de este sistema con las formas típicas del servicio doméstico, como un modelo que -interpretábamos- podían estar reproduciendo en la institución los casinistas, llevándolo desde sus hogares⁴.

En el curso de estas páginas vamos ahondar en el sistema laboral de los criados, pero extendiéndonos a lo largo de todo el siglo XIX y la primera década del XX. Esta prolongación cronológica va acompañada también de la ampliación temática, de objetivos y de la documentación. Le sumamos además el apoyo de los datos del sistema de servidumbre empleada en el Senado, dado que al conservar documentos muy tempranos y guardar gran similitud con la del Casino, permite complementar su desarrollo en situaciones muy semejantes. No es de extrañar esta analogía, que se basa, primero en la vinculación personal, puesto que muchos de los senadores eran casinistas, y segundo, en la serie de actitudes compartidas del trato nobiliario de los criados. De esta manera, en última instancia nos acercamos a las formas de comportamiento personalizado con los dependientes y de mantenimiento de un servicio vinculado en su

³ ZOZAYA MONTES, María. *El Casino de Madrid, orígenes...*; pp. 183 a 211.

⁴ ZOZAYA MONTES, María. “Mozos de oficio, empleados y dependientes del Casino de Madrid, 1870-1910”. En: CASTILLO, Santiago, y FERNÁNDEZ, Roberto (Coords.). *Campesinos, artesanos, trabajadores.-* Lleida: Ed. Nuevo Milenio, 2001; pp. 553 a 566.

totalidad al *habitus* nobiliar, siendo fundamental en los mecanismos de representación social.

Para abordar todo ello, comenzaremos por las peticiones de ingreso en la dependencia y las recomendaciones de los socios y senadores. Estudiaremos el sistema de relaciones que se desenvolvía en estas instituciones elitistas en la doble vía, entre señor-criado y entre criado-señor, para sumergirnos en el mundo de los lazos personales del trabajo. Veremos las labores allí desempeñadas, la jerarquía que les separaba y los salarios obtenidos, cuestiones en donde está muy presente la importancia de los vínculos personales. De su relación deriva una extensión hacia la conducta paternalista que también analizaremos, patente en los beneficios que gozaban, como gratificaciones, permisos para tomar aguas termales o préstamos económicos. Todas estas ventajas resultan indicativas del patronazgo patriarcal, en donde la gestión de la institución reposa sobre el carácter omnipresente de la Junta, que mantiene un vínculo constante con el empleado, y donde sus iniciales concesiones arbitrarias van supeditándose cada vez más a la antigüedad del trabajador dentro de la misma entidad⁵.

⁵ SIERRA ÁLVAREZ, José. *El obrero Soñado. Ensayo sobre el paternalismo industrial (Asturias, 1860-1917)*. Madrid: S. XXI, 1990; pp. 147 a 152, aunque casi se podría denominar “paternalismo doméstico”.

1. LAS REDES DE LA CONFIANZA PARA TRABAJAR COMO SIRVIENTE

Mujeres y hombres al servicio del Casino

Durante el siglo XIX, en el Casino de Madrid sólo contrataron a hombres con el carácter de empleados fijos, mientras que las mujeres ejercieron también trabajos a tiempo parcial pero sin ninguna vinculación fija con la entidad. Un criterio que en parte señaló la división sexual del trabajo en el ámbito de la servidumbre decimonónica fue hacia quién se orientaban los servicios. En la esfera privada, cuando había que atender a féminas o varones adultos, y salvo determinadas especialidades, el criado solía ser del mismo sexo que su amo. Por ello, no es de extrañar que el grueso de empleados de un círculo exclusivamente masculino como el Casino de Madrid cubriese con sus iguales la servidumbre de los socios. Además, conllevaba cuestiones del prestigio de la entidad, dado que su empleo era más costoso y tenía reminiscencias del servicio de la antigua nobleza⁶.

Mientras, los únicos trabajos que desempeñaba allí la mujer eran los más relacionados con la atención indirecta a los servicios del Casino: la costura, el lavado y planchado de las ropas de la cocina y las de los propios empleados⁷. Así nos lo muestran, en primer lugar, los documentos que desde 1837 refieren de modo indirecto que se ocupaba de estos menesteres la que figuraba como “mujer” del conserje, quien también constaba a través de la referencia de sus pagos con el “salario del criado y su

⁶ SARASÚA, Carmen. *Criados, nodrizas y amos...*; pp. 86 a 100 y 257 a 270.

⁷ Este tipo de división tiene sus orígenes en las prácticas laborales aprendidas en etapas preindustriales, como señala: ARBAIZA VILLALONGA, Mercedes. "Orígenes culturales de la división sexual del trabajo en España (1800-1935)"; y BORDERÍAS, Cristina. "La transición de la actividad femenina en el mercado de trabajo barcelonés (1856-1930): teoría social y realidad histórica en el sistema estadístico moderno",

muger [sic]”⁸. En segundo lugar, también informan sobre aquellos trabajos para el Casino los numerosos registros de pagos que aparecen de forma general en las cuentas de gastos de todo el siglo, consignados “por lavado y planchado de la ropa de la servidumbre”, o por la “hechura, lavado y planchado de varias ropas”, y de “ropas de mesa” del comedor o los salones⁹. Tales registros figuran en los respectivos apartados de gastos del capítulo correspondiente, y rara vez en el del “personal” o de “nóminas de los empleados”, salvo cuando se trataba de la realización del “vestuario de la dependencia”¹⁰. En general, si bien estas tareas se solían encargar a mujeres (a veces esposas o viudas de antiguos empleados¹¹), se les pagaba al mes por prendas lavadas y arregladas, y nunca se llegó a consolidar su relación mediante contratos anuales o fijos. De este modo, no permitieron una relación contractual con ellas. Ante la solicitud de esta formalización por parte de una de sus trabajadoras en diciembre de 1885, la junta directiva se negó, justificando que “la índole del trabajo” por ellas desempeñado “así lo requiere”¹².

Respecto a los varones, eran muchas las ventajas derivadas de conseguir ser empleado del Casino de Madrid. Entre ellas se encontraba la vinculación a una

ambos en: SARASÚA, Carmen, y GÁLVEZ, Lina. *¿Privilegios o eficiencia? Mujeres y hombres...*; pp. 189 a 216 y 241 a 273.

⁸ ACM:CGIG: febrero, marzo y abril de 1837, mes a partir de cual vendría a ser la norma que figurase como la “muger [sic] del criado”, o el “conserje y su mujer”. Es seguro que se refieren a ella los documentos en donde aparecen estas informaciones: “Cuenta del criado: lavar los paños y delantales y las blusas del mes pasado julio y el presente agosto: 40 [reales, en adelante r.s.]”; “Lavar los tapetes: 12 [r.s.]”. ACM:CGIG: agosto 1837, recibo 22. Más detalles en: ZOZAYA MONTES, María: *El Casino de Madrid, orígenes...*

⁹ Así figura en las cuentas de abril, mayo y junio de 1878. Respectivamente: ACM;AJG: (29-110)-31 y 32, 30-VI-1878; (7-27)-7, 14-I-1888; y (13-47)-6, 30-I-1893.

¹⁰ ACM;AJD: (21-80)-9, 31-XII-1900.

¹¹ En este sentido, cabe consignar el caso de María Díaz Yubero, viuda de Rafael Navarro, camarero del Casino que había fallecido el 27-VI-1887 y “habiendo quedado en el mayor desamparo, con tres hijos pequeños, siendo el menor de pecho, y careciendo en absoluto de medios con que poder subvenir a las necesidades más perentorias”, suplicaba como una gracia que la favoreciese “proporcionándole el lavado y planchado de la mantelería de ese establecimiento”. Así, con este acto casi asimilado a la caridad conseguía finalmente trabajar para el círculo. ACM;AJD: (38-145)-30, 4-VII-1887.

¹² ACM;AJD: (36-136)-2, 8, 27 y 29.

institución estable y con posibles, por lo que pronto se convirtió en un bienpreciado por individuos que buscaban una “ocupación fija y segura”, que ofreciera, como dijo alguno, “la tranquilidad que da el tener cubiertas las primeras necesidades”¹³. Además, se sumaba el prestigio que acarreaba el servir a la élite, que en el terreno simbólico implicaba un rango social elevado¹⁴. Por varias causas, a saber: contaba con un buen punto de partida, pues el oficio de servir no se consideraba entre los tradicionalmente desprestigiados como manuales o mecánicos¹⁵. Implicaba la dependencia de un alto señor a quien se profesaba lealtad y fidelidad, como ellos mismos señalaban. La propia denominación de *dependientes*, mucho más común durante el siglo XIX que la de *empleados*, recalca esta posición personalizada¹⁶, y les debía conferir sin duda la percepción de detentar mayor estatus que otros asalariados¹⁷. Lo mismo sucedía por la adscripción a la clase alta de sus patronos, pertenencia que catalizaba de forma directa la jerarquía de sus dependientes. Por todas estas ventajas materiales y simbólicas se podrían consignar entre la “aristocracia de los trabajadores”.

¹³ ACM;AJD: (47-187)-65, la cita es de 1900, pero aparecen numerosas alusiones indirectas al respecto. El intento de vinculación laboral con la entidad sucedía igualmente con mujeres, como cuando a finales de 1885 una se ofrecía para trabajar para el Casino lavando las ropas del comedor. ACM;AJD: (36-138)-17.

¹⁴ La nota que los diferencia del resto de los trabajadores es que sea su persona la que está a disposición de los amos, según: SARASÚA, Carmen. *Criados, nodrizas y amos...*; p. 6. Su definición tampoco se asociaba a un trabajo manual concreto: “Llamamos moços y moças a los que sirven a los amos”. COVARRUBIAS, Sebastián de. *Tesoro de la lengua Castellana o Española*.- Barcelona, 1943; voz **mozo**.

¹⁵ Tales términos estaban vigentes a la altura del siglo XVIII, como muestra: MARAVALL, J.A.“Trabajo y exclusión”. En: *Les problèmes de l'exclusion en Espagne (XVI-XVII siècles)*.- París, 1982; pp. 135 a 159.

¹⁶ *Estatutos del Casino de Madrid...* [1886], Capítulo VII. El término mozo se asocia a la dependencia de un amo “porque para ellos han de ser libres, que no dependan de otro”. COVARRUBIAS, Sebastián de. *Tesoro de la lengua castellana...*; voz **mozo**.

¹⁷ Esto mismo sucedía con los dependientes de comercio, por su trabajo, el término que les designaba y la ropa con que se presentaban ante el público: NIELFA CRISTÓBAL, Gloria. *Los sectores mercantiles en Madrid en el primer tercio del siglo XX. Tiendas, comerciantes y dependientes del comercio*.- Madrid: Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, 1985.

La información personalizada de los puestos de trabajo

Dadas las diversas ventajas materiales y simbólicas que acarreaba estar contratado en el Casino, las peticiones para ingresar en la dependencia eran numerosas durante todo el año, si bien se incrementaban cuando había una vacante. Los mecanismos de información sobre el trabajo en la servidumbre se habían movido de forma tradicional a través de dos canales.

El anuncio en la prensa era uno de ellos, que precisamente sirvió como fuente principal para el minucioso estudio de Carmen Sarasúa sobre los criados¹⁸. El otro medio era de naturaleza informal, el del aviso verbal al potencial solicitante, basado en la transmisión oral, el “boca a boca” de los empleados con los propios socios¹⁹. Este curso directo de la información primaba las virtudes de la confianza, basadas en las redes sociales del conocimiento y la recomendación que se derivaba de ellas²⁰. Como ya ha sido señalado en otros estudios, se trataba de la forma más relevante a la hora de acceder a numerosos tipos de trabajo, y dependía en última instancia de las virtudes del capital social²¹.

Esta segunda fuente, la del conocimiento previo, que tanto remite a las redes personales, fue la que tendió a dominar a lo largo de todo el siglo XIX en el Casino.

¹⁸ ACM;AJD: (36-136)-9 y (33-125), 3-IV-1883, tendencia común que venía desde fechas anteriores, como muestra la obra de Sarasúa basada en su mayor parte en los anuncios del *Diario de Avisos*.

¹⁹ Así por ejemplo, se muestra en postulantes que dicen conocer la vacante y que han trabajado en servicios análogos, como la que en 1902 elevaba Tomás Jiménez y Pascual, de 28 años de edad y soltero que decía "que hallándose desde hace algún tiempo cesante y teniendo noticia que existe vacante en ese Casino de su digna presidencia una plaza de ordenanza, para la que se considera en aptitud el exponente por haber servido en servicios análogos, a VE suplica se sirva conferir al que suscribe dicha plaza por lo que le estará sumamente reconocido". ACM;AJD: (49-194)-43, 11-II-1902.

²⁰ Sobre este tipo de vías informales que se establecen como alternativa a los costes de acceso al empleo, véase: REQUENA SANTOS, Félix. *Redes Sociales y mercado de trabajo...*; p. 100, y de pp. 84 a 112.

²¹ PONTHIEUX, Sophie. *Le capital social...*; p. 24.

Dicho canal entraba en relación directa con el sistema altamente personalizado de los notables de la vida pública del momento, así como con la forma de entrada de nuevos socios mediante la obligatoria presentación por parte de uno o varios casinistas, al menos hasta 1901 en que se instituyó un comité de admisión. Así, durante el siglo XIX las redes del conocimiento llegaron a ser casi una condición de ingreso común, que aseguraba que los sirvientes fuesen gente de confianza, si bien esta preferencia terminó por acarrear diversos problemas que luego veremos.

Es indudable que los casos ante los cuales nos encontramos son definitorios del sistema de clientelismo dominante en el mundo político y social de la España del momento, que actúan de igual forma en las instituciones públicas y en las privadas. Veremos cómo los casos descritos para el Casino se corresponden y complementan en muchas ocasiones con los del Senado.

Los solicitantes: pobres, sirvientes, licenciados del ejército y otros

Tanto en el Casino de Madrid como en el Senado, el sistema de solicitud era el siguiente: los aspirantes elevaban una petición de ingreso a las máximas autoridades de la respectiva entidad. El modelo básico se reprodujo de manera ininterrumpida en todo el tiempo abarcado por nuestro estudio²². Contenía datos principales del pretendiente como el nombre, su lugar de residencia en la Corte, la edad y antecedentes en trabajos que le avalasen para desempeñarlo. Tras la petición de ingreso en la dependencia del

²² En el Casino contamos con tales datos desde 1870 y, afortunadamente, en el Senado tenemos algunos que datan de 1850 en adelante. Siguen unas pautas muy parecidas en ambas instituciones. Rara vez se salian del molde estereotipado. Son raros ejemplos como la siguiente carta, que se hace sin ningún protocolo, escrita por alguien que no es el solicitante y sin amoldarse al modelo habitual de solicitud: “Sres. de la Junta [...] José García Cavana, de 28 años, residente en esta Corte y vive [sic] en [la calle] Cedaceros 10, Piso 4, solicita entrar en el servicio [sic] de dicha Sociedad, José García. Madrid, 9-29-1901”. ACM;AJD: (48-192)-47.

círculo, terminaban con la estereotipada apelación a la benevolencia de los máximos responsables de la institución. En general, sus solicitudes solían ser como la que sigue:

“Sr. presidente del Casino de Madrid: Francisco Temblás, de 33 años de edad, licenciado del ejército y habitante en esta Corte, Calle del Prado nº 10 portería, a Vd. respetuosamente expone: Que hallándose sin ocupación y sin medios de obtenerla a V. suplica le sea concedida una colocación de las que queden vacantes en la servidumbre de esa sociedad que V. tan dignamente preside. Favor que espera alcanzar de V., cuya vida guarde Dios muchos años”²³.

Los solicitantes residían habitualmente en Madrid y, aunque no siempre lo indicasen en sus instancias, eran originarios de toda la Península. Esta llamada de la Corte era común para cumplir expectativas laborales, bien por las que ofrecía esta carrera del servicio, o directamente por las necesidades de subsistencia que hacían emigrar desde los lugares de origen²⁴. De hecho, una vez jubilados, muchos de los empleados volvían a su lugar de procedencia, extremo del que nos informan las frecuentes solicitudes de ayudas económicas que dirigían a la entidad con el fin de realizar ese viaje de retorno.

Muchos de los aspirantes procedían de capas humildes de la sociedad, aunque casi todos ellos sabían escribir y firmar. En su mayoría se encontraban sin trabajo o eran cesantes. Buena parte de ellos eran jóvenes cuyos familiares se habían dedicado a la profesión. Otros eran licenciados del ejército en busca de un trabajo de servicio con posibilidades de futuro. De todos los solicitantes se podría diferenciar a quienes no tenían relación directa ni indirecta con la entidad y a quienes entraban en contacto con ella mediante algún vínculo de redes sociales más o menos cercano. Es aquí donde el

²³ ACM;AJD: (48-191)-14. 5-V-1901. Al poco volvía a realizar otra solicitud que terminaba así: “Favor que espera merecer del bondadoso corazón de V. cuya vida guarde Dios muchos años”. ACM;AJD: (48-191)-19. Las solicitudes siguen el mismo patrón entre 1880 y 1910. Lo mismo en el Senado, donde se muestra cómo estos modelos ya provenía de la década de 1840.

²⁴ El tema aparece continuamente en la obra conjunta de: SEGURA, Cristina; RINGROSE, David; y JULIÁ, Santos. *Madrid: Historia de una capital...*

capital social se revela como un punto cardinal para el acceso a este tipo de recursos, bien fuera por obtener la información o bien para conseguir ser recomendado por algún socio influyente²⁵.

A la hora de solicitar este trabajo, por un lado, estaban los individuos que aludían a su carencia de medios y apelaban a la benevolencia del Casino para conseguirlo, caso del cual sería un ejemplo común la solicitud de Francisco Temblás antes referida. En esta línea se encontraban algunos que, más allá de invocar a la difundida fama de la beneficencia del Casino, incluso pedían un donativo que en ocasiones les era concedido. Así por ejemplo el “escribiente” Milano de la Torre, que contaba cómo llegó a Madrid hace muchos meses, tenía que mantener a su esposa e hijos pero no tenía medios, y “teniendo persona que acrelide su buena conducta”, solicitaba trabajo en el servicio del Casino o “algunos recursos para atender a tan imperiosas necesidades”²⁶.

Por otro lado, había siempre un grupo de extracción social media entre los grupos de trabajadores que eran cesantes o sin trabajo y solicitaban ingresar en las dependencias de la entidad porque con anterioridad habían desempeñado otros oficios que les avalaban para ello. Primero, podríamos referir a los empleados en los servicios administrativos de empresas privadas o del Estado: agentes de la administración, oficiales o cobradores de los tranvías, de los Ferrocarriles del Norte, etcétera. Segundo, aparecían quienes habían ejercido como criados y dependientes de otras instituciones²⁷. Destacaban algunos que habían servido en centros muy similares al que nos ocupa,

²⁵ Sobre estos canales de información véase: REQUENA SANTOS, Félix. *Redes Sociales y mercado...*; REQUENA SANTOS, Félix. *Ánalisis de redes sociales. Orígenes, teorías y aplicaciones.* - Madrid: CIS, 198, donde recuerda la teoría de Granovetter de la fuerza de los "lazos sociales débiles" (p.8), a través de los cuales se señala cómo es más probable encontrar un trabajo gracias a algún conocido que forma parte de otro grupo, por lo que transmite información que no forma parte del entorno inmediato del actor, lo cual resume: PONTHIEUX, Sophie. *Le capital social...*; p. 24.

²⁶ ACM;AJD: (50-197)-3, 18-VIII-1902. Vivía en la C/ Vicente Alta, nº 2, piso 2º interior.

como la Gran Peña, el Centro Militar, el Círculo Constitucional, el Círculo Demócrata Monárquico o el Ateneo de

Madrid. Lo cual motivaba que en ocasiones aspirasen puestos muy determinados, como una plaza en los billares si procedían de entidades dedicadas al ocio²⁸ o ya otras más consagradas a lo cultural si venían de las científicas, como cuando un antiguo trabajador del Ateneo que solicitaba en 1882 la plaza de secretario de biblioteca²⁹. Uno de ellos, avalaba su solicitud de la siguiente manera:

“Ramón Moreno Portillo, de 28 años de edad, soltero, domiciliado en esta Corte, calle de Santa Polonia, nº 8, a VE con la mayor consideración y respeto expone: que habiendo desempeñado por espacio de varios años diferentes cargos en Sociedades análogas a la que VE tan dignamente preside, y hallándose cesante en la actualidad por supresión del Veloz Club, donde últimamente prestaba sus servicios, suplica a VE se digne conceder una plaza cualquiera de dependiente en el Casino de Madrid, anticipando a VE la seguridad de que sabrá desempeñarla con la laboriosidad y honradez que siempre evidenció en las demás sociedades. Gracia que no duda alcanzar de VE cuya vida guarde Dios Muchos años”³⁰.

Un tercer grupo podría ser el que formaban los antiguos ayudantes de cámara y criados de la nobleza recomendados por individuos en cuyas casas habían trabajado. Éstos solían tener canales de acceso a la información de vacantes porque se lo comunicaban los casinistas u otros personajes pertenecientes a sus círculos³¹.

²⁷ Así por ejemplo cuando en 1882 solicitaba entrar a trabajar en el Casino un empleado de la junta de beneficencia recomendado por el conde Carasa Sedano. ACM;AJD: (32-120)-70.

²⁸ Había un individuo que solicitaba le concediesen una plaza en los billares o u otra sala, dado que había servido en el Círculo Constitucional y Monárquico. En agosto de 1887 el madrileño de 18 años José Gómez de la Cruz, que había trabajado como mozo de recados en la Gran Peña durante más de dos años, solicitaba idéntica plaza en el Casino. Respectivamente: ACM;AJD: (36-137)-59; (38-145)-39 y 40.

²⁹ ACM;AJD: (32-120)-6.

³⁰ ACM;AJD: (48-190)-73, 14-III-1901. Está escrito a lápiz por el Casino de Madrid: “Recomendado por D. Adolfo Fernández”.

³¹ Al respecto existe en el Senado una solicitud de ingreso en 1876 muy descriptiva. Se trataba de Francisco Pérez, “soltero de 31 años de edad, su profesión sirviente”, que exponía que: “hallándose bacantes [sic] tres o más plazas de porteros o auxiliares de los mismos en ese alto Cuerpo Legislativo, y creyéndose el exponente con las cualidades necesarias para su mejor desempeño, y hallándose actualmente como sirviente en la casa del Excmo. Señor marqués de la Puente y Sotomayor donde se encuentra hace seis años, y teniendo en cuenta el sacrificio que en su humilde clase tuvo necesidad de hacer satisfaciendo la suma de 5.000 reales para redimirme de la suerte de soldado según consta por el certificado expedido [...]. Fundado en las razones expuestas y en la convicción de que VE. en su alto

En cuarto lugar, aparecen los licenciados al ejército. Era el grupo más valorado para ejercer la servidumbre por la presunción implícita que se le reconocía de fidelidad y de obediencia al superior. Además, los militares preferían esta procedencia de sus criados en parte porque así conocían las normas que regían la vida de sus señores³², y, dada la importante composición castrense del círculo, no es de extrañar su elevada presencia. Conociendo esta predilección, en ocasiones los candidatos presentaban en el Casino sus licencias como comprobantes y además lo señalaban como mérito en sus escritos de solicitud:

“Juan Escabías, natural de Valdepeñas de Jaén, de 37 años de edad y de estado casado con domicilio en esta corte en la Calle Españoleta nº 9, piso 2º izda., a V.E. expone que [...] deseando entrar en el Casino [...] en clase de ordenanza o mozo de recados, por reunir las condiciones que se exigen; el recurrente ha servido en el ejército, en el regimiento de infantería reserva de Jaén nº 48” [...] “Suplica que si lo tiene a bien se digne darle una plaza”³³.

Esta extracción de los sirvientes fue muy frecuente tanto en el Casino como en el Senado, y es posible que por la abundante presencia del grupo militar en ambas instituciones. Entonces, sus relaciones pudieron proceder de su coincidencia anterior en la vida de cuartel o de las campañas de guerra, por lo que no sería extraño que informasen de las plazas vacantes o avalasen la candidatura de las personas de su mayor confianza. Asimismo, esta elección -que existía en ambas entidades desde antiguo³⁴- también se vería orientada por una medida que con carácter general afectaba a toda la

criterio acogerá esta humilde petición con agrado, y las razones porqué, a VE. suplica que en vista de todo lo expuesto, se digne si lo tiene a bien, proponerle a la Excmo. Junta para una de las plazas de portero o auxiliar de las mismas antes mencionadas, a cuyo favor estará eternamente agradecido". AHS: Solicitud de Ingreso al Cuerpo Subalterno de Francisco Pérez y García, HIS-0606-32 (1), 9-III-1876. En principio se trataría del capitán general Juan de Zavala y de la Puente, Bravo del Rivero y Bravo de Lagunas, Marqués de la Puente y Sotomayor, al cual en 1860 Isabel II le concedía la grandeza de España.

³² SARASÚA, Carmen. *Criados, nodrizas y amos...*; pp. 259 a 261.

³³ ACM;AJD: (50-197)-24, 19-XI-1902.

³⁴ En el Senado tenemos las solicitudes más antiguas al respecto. Cabe citar una de 1853: “Juan Suárez, licenciado del ejército y vecino de esta Corte, con el debido respeto expone a VVEE: Que habiéndose aumentado el número de Sres. senadores y por consecuencia los trabajos interiores de la Casa, a VVEE suplica se dignen honrarle con una plaza de temporero del Senado a cuya gracia quedará reconocido. Dios

administración: la disposición de 1885 sobre la provisión de destinos civiles vacantes con licenciados de tropa³⁵. No es de extrañar, por ello, que en aquel año hubiera un gran aumento de sus solicitudes de entrada, lo mismo que para el ingreso en las dependencias del Senado³⁶.

Por último, cabe citar a los postulantes que mantenían una relación directa con la institución, caso que se dio con frecuencia en el Casino, pero también en el Senado. Tales eran los antiguos sirvientes que solicitaban reingresar tras haberse retirado hacia años por dedicarse a otros trabajos, por haber padecido una larga enfermedad, por haber sido reclutados en el ejército o incluso por haber sufrido la expulsión de la sociedad³⁷. Asimismo, estarían los familiares de un dependiente que trabajase allí o que dejase vacante su puesto, antecedente que en ocasiones fue tenido en cuenta³⁸ y en otras no sirvió como valor añadido, a pesar de que la transmisión familiar del oficio era una tradición muy arraigada³⁹.

guardar [...]". AHS;EP: Juan Suárez Martínez, portero 3º de Salón del Senado. HIS-0595-01 (1), 15-III-1853.

³⁵ En la disposición de 1885 del "Estado general de los destinos vacantes que deben proveerse con Sargentos del Ejército y Marina y licenciados de las clases de tropa, el cual se publica en cumplimiento del artículo 20 del reglamento de 10 de Octubre de 1885". Igualmente el "Reglamento para la aplicación de las leyes de 3-VII-1876 y 10-VII-1885 referentes á los destinos reservados en la Administración del Estado, provincias y Municipios á los sargentos en activo servicio y licenciados de esta clase, y la de cabos y soldados". *Gazeta de Madrid*: nº 317, 13-XI-1885, T. IV, pp. 497 y ss. Habla asimismo sobre esta procedencia VILLACORTA BAÑOS, Francisco. *Profesionales y burócratas...*

³⁶ Por ello en aquel año y los siguientes numerosos licenciados del ejército piden ser mozos o camareros del Casino. ACM;AJD: (35-133)-32, 46, 60, 72, 73; (37-141)-47, etc.

³⁷ Así por ejemplo, cuando en 1886 un "exdependiente" solicitaba reingresar en las dependencias porque se marchó del puesto por ser reclutado en el ejército. En otros casos no aclaraban los motivos de su marcha de la entidad, como cuando entre las solicitudes para la plaza de pagadores se encontraba uno que pedía simplemente "ser repuesto". Asimismo, en 1886 un "hijo de un dependiente que lo fue del Casino" y que había fallecido, solicitaba trabajar en el círculo, recordando que su padre había sido empleado en la entidad entre 1859 y 1868, cuando salió, y entró de nuevo en 1870 hasta su muerte en 1886. ACM;AJD: (37-141)-7; (32-120)-15 y (37-141)-54.

³⁸ Cabe consignar los casos del Senado (que también se encuentran en el Casino) de que fuese el padre el que pedía el trabajo por sus hijos. Así, la súplica de Esteban Saleta solicitando en 1849 la admisión de su hijo José María Saleta y Jiménez como escribiente meritorio (que lo fue sin cobrar dinero y en 1850 solicitaba ya que le dieran a su hijo el puesto en propiedad); o de Enrique Príncipe y Satorres, redactor 1º del Diario de Sesiones que en 1862 remitía la solicitud de su hijo para el puesto vacante. AHS;EP: José María Saleta y Jiménez, oficial mayor del Senado. HIS-0551-01 (01.1 y 2); AHS;EP: Enrique Príncipe y Satorres, HIS-1153-06 (1.2).

³⁹ ACM;AJG: (28-78)-8. El ser conocido por las referencias de la familia no siempre dio prioridad. Así por ejemplo cuando se leyó en la junta directiva la instancia de este "hijo del camarero que fue de este

Había hijos de empleados que directamente solicitaban el puesto porque ya contaban con cierto grado de confianza entre los socios en virtud de estos vínculos familiares, como Ramón Sánchez, que la junta directiva consignó en la “lista de recomendados”:

“El que suscribe, Ramón Sánchez García, hijo del inspector del mismo nombre, de ese Casino, a VS con el mayor respeto expone: que considerándose apto para el desempeño de una plaza de mozo y teniendo entendido que, esa respetable casa va a aumentar el número de los que a su servicio tiene, de VS solicita se digne honrarle confiándole el desempeño de una de las precitadas plazas, por cuyo favor le quedaría eternamente agradecido. Dios Guarde a VS muchos años [...]”⁴⁰.

Un caso particular sería el de los descendientes directos de un empleado fallecido. Solían hacer referencia a la mala situación en la que quedaban tras su muerte al prescindir de sus ingresos, suplicando la caridad de los casinistas para la obtención del empleo. Esta situación hacía que algunos como “Manuel González y Serrano, de 19 años de edad”, expusiesen al presidente del Casino:

“Que siendo hijo de Antonio González, camarero que fue durante 20 años de esta ilustre sociedad, hasta su fallecimiento ocurrido hace pocos meses, y habiendo quedado la madre y cuatro hermanos más, y siendo el recurrente el mayor de todos y el único en disposición para el trabajo, a VE, con el mayor respeto posible, suplica interese *su importante influencia* en la Junta que tan dignamente preside, para que le sea concedida una plaza en el servicio de esa Sociedad, la más modesta que exista, para poder atender a las sagradas cargas que pesaban sobre su difunto padre, [...]”⁴¹.

La mencionada *importante influencia* no era vana en estos casos. Su necesidad generó además que con cierta frecuencia los casinistas que habían mantenido un trato especial con el antiguo empleado intentasen interceder por dar satisfacción a sus

Casino”, pidiendo “una plaza, lo más modesta que sea”, y se acordó que “con arreglo a la plantilla de empleados y dependientes, aprobada por la Junta general, en sesión de 24 de Junio último, no hay plaza disponible, y que se le inscriba en el correspondiente Registro de Aspirantes”. ACM;AJD: (48-188)-35; 20-XI-1900.

⁴⁰ ACM;AJD: (49-195)-54; 1-V-1902.

⁴¹ ACM;AJD: (48-188)-37; 29-IX-1900. Las cursivas son mías.

solicitudes. Incluso de forma mancomunada, como cuando en 1902 iba acompañada de la propuesta de veintitrés socios la solicitud de:

“Francisco Jiménez Urrela, hijo de Antonio Jiménez y Mostazo, empleado que fue del Casino de Madrid durante 17 años y sin recursos de ninguna especie” [solicita] “se digne concederle una plaza de empleado en dicho Casino para poder ayudar a la alimentación de mi madre y mía. Favor que espero de su recto preceder, y a la par que una justicia, consolará a una familia desgraciada”⁴².

2. DEL SOLICITANTE AL RECOMENDADOR

La recomendación: quién, a quién y cómo

Ya hemos dicho que las solicitudes de los individuos con vínculos personales más cercanos a los casinistas se avalaban por la recomendación, vía que resulta muy indicativa del sistema de redes y clientelismos personales. Esta mediación de protagonistas de la vida pública aparece en ambas instituciones, Casino y Senado. Se trata de un intercambio muy concreto que se asocia a una distribución particularista de los recursos que permite obtener apoyos personales, que en estos casos parecen en su mayoría proceder de vínculos afectivos y prepolíticos⁴³. Intercambios aparte, el objetivo último de la recomendación era el de la confianza que requerían este tipo de puestos. Por dicha confianza la recomendación en un principio fue valorada en extremo⁴⁴.

⁴² ACM;AJD: (50-197)-23; 6-XI-1902.

⁴³ En general se relacionan con los intercambios por bienes de naturaleza electoral, como era común en la época, si bien en estos casos de recomendación a empleados pueden ser claramente de otra naturaleza más ligada a la contraprestación del vínculo personal anímico que les une como sirvientes allegados. REQUENA SANTOS, Félix. *Redes Sociales y mercado...*; pp. 7 a 48 y 84 a 118. Asimismo: MAÍZ, Ramón & REQUEJO, Ferran. *Democracy, nationalism and multiculturalism*.- London-New York: Frank Cass, 2005.

⁴⁴ Confianza que neutralizaba el riesgo de encargarles asuntos importantes. SARASÚA, Carmen. *Criados, nodrizas y amos...*; p. 231.

En el Casino, muchos de estos aspirantes eran recomendados por escrito o personalmente, por la vía privada o semipública en el momento de la lectura de la solicitud del interesado en una sesión de la junta directiva, como puede sonsacarse a través de las referencias del patrocinador apuntadas sobre algunas solicitudes de ingreso. Así sucedió, por ejemplo, cuando en 1882 pedía incorporarse a la dependencia del círculo un antiguo empleado de la Junta de Beneficencia, y tras su lectura se apuntaba que iba con la recomendación del conde Carasa Sedano⁴⁵.

En ocasiones, el único registro de este tipo de valimiento queda reflejado en el hecho de que se acompañase de una nota o una tarjeta de visita, aunque podamos imaginar razonablemente otras gestiones directas de tipo personal⁴⁶. En el caso de Manuel González y Serrano, joven huérfano que solicitaba trabajo por la reciente muerte de su padre, acompañaba su petición con la tarjeta de visita del casinista de primera hornada Luis Drake de la Cerda, en cuyo reverso estaba escrito:

“Sr. Presidente del Casino de Madrid. Recomiendo con muchísimo interés la solicitud adjunta y quedará sumamente agradecido su [*escrito ya en el vuelto de la tarjeta*] Affmo., Luis Drake [...]”⁴⁷.

En el Senado aparecen referencias indirectas que informan de que, además de cartas enviadas, era común ir en persona a recomendar al mozo en cuestión. Así, cuando el marqués de Nájera comunicaba que remitía al Senado “la adjunta nota referente a D.

⁴⁵ ACM;AJD: (32-120)-70.

⁴⁶ Tal es el caso de la siguiente solicitud del 12-II-1901: "Excmo. Sr. director de la junta directiva del Casino de Madrid. Muy Sr. mío: Miguel Gómez Rodríguez, natural de Puebla de la Calzada, país de Badajoz, residente en esta Corte calle Piamonte nº 4, habiendo servido 3 años en el Regimiento de Lusitania nº 12 de caballería, este individuo desea prestar servicio en el expresado Casino, por el servicio que tenga habien [sic] recomendar. Gracia que espero merecer de su E.C., cuya vida guarde Dios muchos años. Madrid, 12 de febrero 1901". En la parte superior figura escrito: "recomendado del Sr. marqués del Pico de Velasco", y en una cartita adjunta que no tiene firma (de lo que se puede extraer que se lo entregó el valedor en mano al presidente con una pequeña conferencia), aparece escrito: "Miguel Gómez soldado licenciado, natural de Puebla de la Calzada (Badajoz) y con domicilio en esta Corte calle Piamonte nº 4, desea obtener una plaza en la dependencia de esta Sociedad". ACM;AJD: (48-190)-41 y 41 bis.

⁴⁷ ACM;AJD: (48-188)-37 bis. Sin embargo, su solicitud fue al registro de aspirantes. ACM;AJD: (48-188)-35; 20-XI-1900. Luis Drake había ingresado en 1836: ACM;LSCM;MAR: nº 10.693.

José Suárez y Cera, manifestándole al propio tiempo que por estar enfermo en cama hace cinco días no tengo el gusto de ir en persona”⁴⁸.

Los individuos que establecían estos tipos de patronazgo en el Casino o el Senado solían pertenecer a las instituciones para las cuales cursaban la solicitud. También en ocasiones pertenecían a una y su recomendación iba dirigida a la otra. En otros casos bastaba con que detentasen cierto poder social. Lo que sí podía suceder en el Casino de Madrid es que varios socios se uniesen para favorecer de forma mancomunada la solicitud de un aspirante, cuestión que solía darse cuando se trataba del familiar de un empleado de confianza, como aparecía en el caso más arriba mencionado.

En general, y al igual que en el mundo de las recomendaciones para los sirvientes de las casas aristocráticas, solían conocer al peticionario desde hacía unos años⁴⁹. Incluso en ocasiones se les trataba desde la infancia, como pone de manifiesto la solicitud de un cesante que en 1882 decía que tenía el conocimiento de una vacante para la cual proponía a su hijo, a la par que afirmaba que si querían noticias de su conducta, se las podían dar “dos socios que le conocen desde su niñez”⁵⁰.

⁴⁸ Era el marqués de Nájera como “secretario particular de S.A.R. la Excmo. Sra. Princesa de Asturias”. AHS;EP: José Suárez y Cera, portero de Salón del Senado. AHS: HIS-0595-02 (1), fols. 1 y 18. También puede deducirse que iban personalmente cuando la propia solicitud del trabajador llevaba escrito “nota. Le recomienda la Excmo. Sra. Princesa de Asturias” que se supone lo hacía verbalmente.

⁴⁹ Así lo ha documentado entre los grupos de la aristocracia del siglo XVIII: CARRASCO MARTÍNEZ, Adolfo. “Estrategias y actitudes aristocráticas en España a finales del Antiguo Régimen”, *Historia Social*, nº 23 (1995); pp. 74 a 78.

⁵⁰ ACM;AJD: (32-120)-5.

Casinistas y senadores recomendando a José Suárez en el Senado

En el Senado también era común la práctica de la recomendación para ingresar en sus dependencias, si bien en ocasiones no bastaban aunque fuesen reiteradas, tal vez por depender de la administración de forma directa. Este fue el caso de José Suárez y Cera, solicitante de un puesto de trabajo en el Senado en el cual nos extenderemos porque pone de manifiesto el tipo de relaciones de padrinazgo que los casinistas establecían con sus subalternos también en otras esferas. De las abundantes recomendaciones que a la sazón le hicieron ocho patrocinadores, cuatro procedían de los socios casinistas y sólo dos del Cuerpo Colelegislador. Éstos eran el marqués de Novaliches y el marqués de la Corvera. El resto, aunque no necesariamente tuvieran una vinculación directa con ninguna de las dos instituciones en aquel momento, eran personajes que desde luego detentaban cierto poder en la vida pública, así como el prestigio de la nobleza.

El asunto comenzaba el 17 de febrero de 1876, cuando José Suárez presentaba su solicitud al presidente del Senado a que “se digne concederle una de las plazas de porteros, vacantes en este alto cuerpo colegislador”. No carecía de méritos, para lo cual presentaba la “licencia absoluta del ejército” otorgada en 1866 y su trabajo en la administración de correos durante nueve años, dos de los cuales se había dedicado a “recoger diariamente la correspondencia de los señores senadores para entregarla en la referida administración”⁵¹. Por dicho motivo guardaba relación con aquellos que conformaban dicho Cuerpo y que pronto respondieron por él.

Acompañaba su solicitud por la vía de la recomendación. La primera llegó antes de la propia instancia de José Suárez. Se trataba de una carta del marqués de Corvera a

José Gelabert, entonces oficial mayor del Senado, “con el objeto de que se sirva entregarla un día, bien recomendada, al que sea nombrado presidente del Senado”, manifestando que “el exponente lleva muchos años de servicio y me intereso muy de veras por él”⁵². El marqués de la Corvera era el granadino Rafael de Bustos y Castilla, que ingresó en su juventud en el Casino, donde presentaba a Juan Padilla en 1843 y en 1845 a Anastasio Márquez (que desde 1853 sería diputado por Almería durante una década⁵³). En 1848 heredaba el marquesado de la Corvera⁵⁴. Rafael Bustos comenzaba su carrera pública desde los escaños del Congreso, representando a Murcia entre 1850 y 1858, cuando daría el salto hacia las carteras ministeriales y hacia el Senado, ámbitos en los que seguiría bastante tiempo⁵⁵. Por ello es uno de los que pudo informar a José Suárez de que pidiese la plaza vacante, para la cual le recomendó antes de que el interesado mismo la solicitase. El propio marqués de la Corvera mandaría otras recomendaciones más adelante, en una sucesión de este tipo de cartas que en su apoyo fueron enviadas a lo largo de tres años al Senado.

Esta actitud de padrinazgo tampoco es de extrañar en otro de sus valedores, Eduardo Fernández San Román, pues desde su entrada en el Casino en 1843 había mantenido la misma práctica de patrocinar los ingresos de nuevos socios, estableciendo una interesante red de presentaciones; y lo mismo haría su hermano Federico desde que en 1852 se vinculase también a la entidad⁵⁶. Eduardo Fernández seguía en parte las

⁵¹ AHS;EP: José Suárez y Cera, portero del salón del Senado. HIS-0595-02 (1), fol. 3 y ss.

⁵² AHS;EP: José Suárez y Cera, portero..., HIS-0595-02 (1), fol. 3.

⁵³ No figura la fecha de entrada de Rafael Bustos en el Casino, por lo cual debió de ser de los socios iniciales; el 15-IX-1843 presentaba a Juan de Padilla y el 1-II-1845 a Anastasio Márquez. ACM;LSCM;MAR: nº 11256 y nº 11424. Sobre Márquez en el Congreso: ACD;SDE: 42 nº 4.

⁵⁴ AHN: Consejos, 8982, A.1848, Exp. 67.

⁵⁵ AHS;EPS: marqués de Corvera, D. Rafael de Bustos y Castilla, vitalicio, por la provincia de Murcia y por derecho propio, HIS-0130-02. (8) Nació en 1807 en Huéscar (Granada). ACD;SDE: 29 nº 3; 41 nº 35.

⁵⁶ No figura registrado su ingreso, por lo que es posible que entrase en 1836; el 15-X-1852 presentaba a Saturnino G. Parra, el 31 a Luciano Marín, y el I-IX-1852 a Ignacio Warza. Federico Fernández San Román entraba en el círculo el 1-IX-1852 patrocinado por Luis Sagasti, diputado varias veces entre 1841 y 1855 por Navarra y Valladolid, y que aparece en el capítulo de esta Tesis referido a la Revolución de

premisas del medio al cual se dedicaba, la esfera pública, donde era un influyente prohombre. Comenzó desde los escaños del Congreso en 1847, representando a diversas provincias hasta 1858 y fue varias veces ministro interino de Guerra en el año de 1854⁵⁷. Siguiendo esta práctica tan común en dicho ámbito, el 30 de marzo de 1876 enviaba al Senado una misiva sobre José Suárez, diciendo que tenía:

“un verdadero interés a favor de este sujeto, y lo recomiendo a Vd. en la confianza de que hará en mi obsequio lo posible a fin de que consiga su deseo, por lo cual anticipa a Vd. las más expresivas gracias. [...]”⁵⁸.

Un día después de su recomendación, el jefe de administración civil de segunda clase y administrador de correo central, Martín Botella, le hacía una excelente nota de servicios. Empezaba con un protocolario “certifico”, y terminaba siendo un panegírico personal, especialmente cuando comentaba que había trabajado en la administración central durante nueve años, donde había presentado:

“una conducta muy digna, mereciendo por ello la estimación y aprecio de sus jefes [sic], por lo cual le consideran acreedor a otros merecimientos, por las circunstancias especiales que en el mismo concurren. [...]”⁵⁹.

Por su parte, Manuel Pavía y Lacy, marqués de Novaliches, hacía su respectiva recomendación entregando una nota⁶⁰. Además de senador, era socio del Casino desde octubre de 1868, al poco de la Revolución Gloriosa⁶¹. Asimismo, también redactó una carta –mucho más extensa que la nota de Novaliches- la marquesa del Pazo de la

1854, cuando fue gobernador civil de Madrid. ACD;SDE: 20 nº 41; 37 nº 38. ACM;LSCM;MAR: nº 11.701; nº 11.704; nº 11864; nº 11.694.

⁵⁷ ACD;SDE: 40 nº 21.

⁵⁸ AHS;EP: José Suárez y Cera, portero..., HIS-0595-02 (1), fol. 8 (30-III-1876).

⁵⁹ AHS;EP: José Suárez y Cera, portero..., HIS-0595-02 (1), fol. 13 (31-III-1876).

⁶⁰ AHS;EP: José Suárez y Cera, portero..., HIS-0595-02 (1), fol. 24; No está fechada: y tras una breve exposición de la solicitud está escrito a sucio “Recibida del M. de Novaliches”. Hacían referencia a la misma en el folio 2: “Le recomiendan la secret[ari]a particular de S[u] A[lteza] R[eal] la Princesa de Asturias y el Sr. exsenador marqués de la Corvera y el Sr. senador marqués de Novaliches”.

⁶¹ Ingresaba el 8-X-1868, y en los años anteriores habían ingresado muchos otros del apellido Pavía. No contamos con apenas datos sobre su posible labor de padrinazgo en la entidad.

Merced⁶². Era esposa de José Elduayen Gorriti, ingeniero de Caminos y también diputado en numerosas ocasiones entre 1857 y 1881 por Pontevedra, ministro repetidas veces desde 1872, que en febrero de 1878 sería nombrado senador vitalicio⁶³.

Las más reiterativas recomendaciones fueron las de José de Nájera y Aguilar, como secretario particular de la princesa de Asturias. Presentó varias cartas, amén de las tres notas que le expidió por los servicios que Suárez había prestado a la Princesa. José Nájera, que era socio casinista desde 1864, le firmaba sus últimos valimientos en noviembre de 1876 y, ya ennoblecido como Marqués, en febrero de 1878.

Por último, cabe consignar la recomendación del entonces director general de infantería, conde de Morphy, de septiembre de 1876, apelando a su vez a otra persona muy próxima a Palacio con quien José Suárez había compartido el exilio por su fidelidad monárquica. En su nota decía lo siguiente:

“un antiguo ayuda de cámara de S.M. que ha estado con él durante la emigración, me recomienda la adjunta nota, que tengo el gusto de remitirles por si fuera posible acceder a lo que solicita el interesado; y en la convicción de que hará lo posible porque así suceda [...]”⁶⁴.

Al final, en julio de 1879 José Suárez fue nombrado mozo de oficios número 12, desde donde comenzó un progresivo ascenso dentro del escalafón, ocupando veinticuatro puestos hasta alcanzar en 1899 el de portero de salón⁶⁵.

De este modo, vemos cómo si bien los personajes con cierto poder en la vida pública seguían el sistema de la recomendación, en aquel cuerpo colegislador podían

⁶² AHS;EP: José Suárez y Cera, portero..., HIS-0595-02 (1), fol. 24; La recomendación de la Marquesa no está incluida en el índice temático del archivo del Senado, si bien ocupa el folio 23, donde a pie de nota dice: “Recomendación de la Sra. marquesa del Pazo de la Merced”.

⁶³ Elduayen nació en 1823 en Madrid, donde murió en 1898. ACD;SDE: 85 nº 8. AHS;EPSV: marqués de Pazo de la Merced, José Elduayen, HIS-0334-05.

⁶⁴ AHS;EP: José Suárez y Cera, portero..., HIS-0595-02 (1), fol. 14; 1-IX-1876.

⁶⁵ AHS;EP: José Suárez y Cera, portero..., HIS-0595-02 (1). Sus ascensos aparecen en las carpetillas 2 a 6. Comenzó como mozo de oficios 10º, 6º y 4º. Tras ser macero 1º en 1884, comenzó al año siguiente como

tardar en darles satisfacción. La causa era que el régimen de personal se encontraba ya sujeto a un conjunto de normas de ingreso y ascenso que el sistema administrativo había establecido con carácter general, y que limitaba considerablemente la disponibilidad personalizada de los empleados públicos conforme al modelo doméstico. Así se explica la larga espera de tres años y que su definitiva incorporación fuese por la categoría de ingreso en el escalafón de “mozo de oficios”, sometiéndose a continuación a los ascensos reglamentarios, hasta alcanzar la anhelada plaza de portero en 1899.

Por último, respecto al plano de las redes sociales, el hecho de que cuatro de los recomendadores fuesen casinistas y sólo dos senadores nos informa del modo en que funcionaban las relaciones personales dentro de las instituciones que estamos estudiando. Sus respectivos ámbitos de influencia se entreveraban de forma múltiple, entre aquellas instituciones de las que ya formaban parte con las que entraban lógicamente dentro de su entorno de sociabilidad y de expectativas vitales.

A continuación, vamos a ver cómo esta práctica, que hemos visto con este caso particular tan reiterativo, continuó durante más tiempo en el Casino, si bien se intentó ponerle freno amoldándose a modelos que ya primaban en otros ámbitos, y en particular en el del estado que le servía de referencia.

Del exceso de la recomendación al intento de eliminarla

Desde mediados del siglo XIX hasta el último tercio del siglo, en el Casino se había venido dando prioridad a las solicitudes que llegaban con el apoyo de la recomendación. Todo ello parecía indicar el uso común de esa práctica, que, además de

celador 10º de galería, ascendiendo poco a poco hasta celador 1º. De ahí pasó en 1893 al cargo de portero

ser una difundida costumbre pública en la época, podía venir de la lógica demanda de puestos que en ocasiones requerían de una confianza especial, por ínfimos que fueran. Sin embargo, determinados problemas por el abuso del procedimiento y del nepotismo obligaron a que se intentase erradicar dicho sistema de influencias, puesto que generó, por un lado, algunas deficiencias en el servicio, y por otro, un aumento desmesurado del número de empleados. Respecto al primer caso, el abuso del sistema de relaciones personales invitaba a la incorporación en la institución de los prohijados, generando un consecuente desequilibrio de atención hacia los socios favoritos. Dadas las deficiencias que provocaba este motivo en el servicio fue necesario convocar una junta para el 15 de marzo de 1882, “a fin de tratar de una proposición relativa al personal de dependientes y sirvientes”⁶⁶. En la minuta de la misma escribían:

“Como de la admisión de un recomendado puede suceder la mayor atención de un sirviente con respecto a un socio con perjuicio de los demás, queda prohibida toda recomendación, y si a pesar de esto se hiciesen, se considerarán perjudiciales al recaer la elección entre los solicitantes”⁶⁷.

Entonces, se decidía acto seguido que la fórmula adoptada para la incorporación de nuevo personal habría de ser el clásico anuncio de la prensa:

“A la admisión de los dependientes y sirvientes precederá el anuncio en los diarios de la prensa, y después de tomar informes de los que lo soliciten, se expondrán estos en un cuadro a la sociedad, la junta directiva hará su clasificación y la presentará a las juntas generales reglamentarias de primero de cada mes para la aprobación”⁶⁸.

En lo que respecta a los puestos de gestión administrativa -los denominados “empleados”-, es muy posible que, al menos desde 1885 se estableciese un sistema de

de entrada en prácticamente en todos los grados hasta llegar en 1899 a ser portero de salón.

⁶⁶ ACM;AJD: (32-121)-11, 9-III-1882. Estaba “suscrita, según preceptúa el artículo 40 del reglamento, por varios señores socios”.

⁶⁷ ACM;AJD: (32-124)-11 [es una minuta].

⁶⁸ ACM;ADJ: (32-124)-11.

pruebas objetivas de acceso⁶⁹. No tenemos constancia de ello por ninguna referencia expresa de la junta directiva. Sin embargo, así parece indicarlo la carta que años después escribiría uno de sus empleados, poniendo de manifiesto cómo para entrar a su servicio no había necesitado de ese trato de favor tan habitual en la institución:

“Exmos. Sres. presidente del Casino de Madrid y demás señores de la junta directiva de dicho círculo. Leopoldo Delgrás y Viñas, oficial de la secretaría de esa acreditada Sociedad, en virtud de ejercicios de oposición fechos en 24 de octubre de 1885 y actualmente, hace 15 años y medio, desempeñando dicho empleo, a satisfacción de todos y sin recomendación de nadie, a VVEE con el mayor respeto expone [...]”⁷⁰.

En la misma línea, en mayo de 1887 acordaron para el resto de los empleados -los denominados "dependientes"-, que tras entregar su solicitud de ingreso, habían de seguir el siguiente procedimiento: "que el interesado se presente al secretario y si, a juicio de este, reúne las circunstancias necesarias, se le inscriba y dé número de orden en el registro de aspirantes"⁷¹. Pero claro, encontrándonos ante un sistema tan cerrado para la provisión de plazas, no es extraño que al poco tiempo llegasen solicitudes como la del joven José Gómez, que se hacía eco de que conocía la existencia de alguna vacante en la sociedad -lo cual no era extraño porque provenía de la Gran Peña- y acompañaba su solicitud no ya de una recomendación, sino de un certificado de los buenos servicios que había tenido en aquella sociedad, "dando constantes muestras de celo y observándose muy buen comportamiento"⁷².

⁶⁹ Este mismo tipo de ejercicios de oposición para plazas especializadas equivalentes en el Cuerpo Coleislador -de escribientes del Senado-, están registradas con sus correspondientes pruebas desde 1860. A partir del año de 1878 aparecen treinta pruebas para cubrir tres plazas de taquígrafos y desde 1882 son muy numerosos los ejercicios de oposición para cubrir una plaza de "aspirante" a empleado en la secretaría, auxiliar de redacción, oficial (1º a 4º). AHS;ER: a las oposiciones para 2 plazas de escribientes en 1860, HIS-0565-01 (1 a 5); AHS;Exp. de la oposición para proveer tres plazas de taquígrafos (junio-julio 1878), HIS-1138-03

⁷⁰ ACM;AJD: (48-191)-4.

⁷¹ ACM;AJD: (38-145)-39, 27-VIII-1887.

⁷² ACM;AJD: (38-145)-40, 10-VIII-1887.

En efecto, aquellas formas más despersonalizadas no debían de ser las más habituales en las normas de admisión consuetudinaria en el Casino y es posible que no lograsen acabar con el sistema de recomendaciones. A la altura de 1891, el socio Manuel Llorente decía a la directiva del Casino en una carta de queja que:

“He formado parte de la junta sin haber utilizado para nada mi dirección ni colocado un solo empleado. He rendido siempre dentro y fuera del Casino un tributo exagerado a los sentimientos de honor y delicadeza”⁷³.

Aquel sistema debía de estar tan difundido que generaba que los postulantes al cargo siguieran solicitando la protección de los casinistas para conseguir un puesto de trabajo en la entidad. Podían ser del tenor de la siguiente carta que Antonio Rioja Arias enviaba a José Arizcun -antiguo tesorero general de Hacienda en las Islas Filipinas⁷⁴- rogando su mediación, que se leyó en alta voz en la junta directiva en mayo de 1900:

“Muy señor mío, después de saludarle con todo el respeto que V. se merece y guiado por su nobleza y caballerosidad me tomo el atrevimiento de dirigirle estos cuatro renglones para que interceda con su influencia por colocarme en el Casino o sitio análogo, pues el trabajo está muy malo, es favor especial que espero de V., por lo que le quedará eternamente agradecido y aprovechando esta ocasión se ofrece a V. su umilde [sic] y SS. que B.S.M. Pos [sic] data: Espero que V. me perdone mi atrevimiento”⁷⁵.

La proliferación de aquel sistema seguía generando una gran incomodidad en aquellos que no se servían de él y que veían aumentar de manera desmesurada el número de criados en una progresión que iba más allá de las necesidades funcionales del círculo. Así lo comenzaban a difundir algunas voces, argumentando el elevado coste que esto implicaba. A mediados de 1900, el director de personal Antonio Micó se refería a dicho “orden de cosas del que todos en este centro hablamos privadamente con

⁷³ ACM;AJD: (41-157)-25, 14-VI-1891.

⁷⁴ Es declarado cesante en 1895 como jefe de administración de cuarta clase de la intervención general de la administración del Estado. *Gazeta de Madrid*: 5-XI-1899; nº 30, 30-I-1895, T.I, p. 337.

⁷⁵ ACM;AJD: (48-191)-27.

disgusto”⁷⁶, para solicitar la reducción del gasto de los empleados afirmando que su carga económica acabaría con la existencia del Casino. De su larga exposición destacamos varios fragmentos –algunos ya recogidos al comienzo del capítulo- que son muy reveladores de las causas de fondo, como el apadrinamiento y las formas subsiguientes de remuneración que se vinculaban con este sistema laboral tan personalizado:

“No se oculta que la palabra economía, siempre de mal sonido, es muy ingrata cuando su significado ha de afectar sólo a posiciones creadas, sin sacrificio nuestro, que es lo que aquí ocurre, por compromisos de la amistad y el cariño, [a continuación tachado: o por la vanagloria de parecer influyentes]. Ni desconozco que se considera aquel vocablo impropio de estos centros nacidos para relacionarnos con todos los primores, comodidades y exquisiteces de la civilización. [...] Seguro de todo eso, y posponiendo la popularidad que pudieran captarme las sendas del derroche y el encumbramiento de ahijados y paniaguados, que a nadie les faltan, solicito en los términos ya indicados que aceptéis el proyecto, aprobando los haberes que en él se consignan, y la supresión de las gratificaciones y los aumentos graduales de sueldo”⁷⁷.

¿La solución? "lista de aspirantes"

Dados los problemas que generó este sistema tan personalizado, se intentó ponerle fin, racionalizando el sistema desde mediados de 1900. Entonces, los miembros de la junta decidieron crear una rigurosa lista de aspirantes en donde se irían apuntando todos los nuevos empleados y se irían sacando en orden de llegada para cubrir los puestos de trabajo. En un momento dado pusieron incluso límite temporal a la posibilidad de elevar solicitudes. En la junta directiva del 17 de junio de 1900, se

⁷⁶ ACM;AJG: (21-78)-11.

⁷⁷ ACM;AJG: (21-78)-11.

acordaba abrir el plazo de inscripción en esta "lista de aspirantes a dependientes de la Sociedad", y se:

"dispuso que en el término de 30 días se admitan solicitudes reproducidas por cuantos tengan solicitado su ingreso para firmar con ellas un verdadero escalafón, y transcurrido este plazo no se admitirá ningún otro documento de esta clase"⁷⁸.

El 24 de junio de 1900 se reglamentó sobre la obligatoriedad del paso por aquel "registro de aspirantes". Respecto al personal en activo, decidieron ir amortizando plazas y dejar de aumentar las propinas y homogeneizar los sueldos en un sistema fijo de plantilla, según expondremos en el siguiente capítulo. En lo concerniente a la lista de aspirantes, dieron una publicidad especial a través de la prensa para tener el máximo eco posible entre los solicitantes. Se comenzó a confeccionar dicha lista, si bien alguno de ellos pidió entrar un poco más tarde, volviendo con ello a las excepciones a la norma, como revela la siguiente solicitud del 20 de agosto de 1901:

"Germán Vicente Santos, de 28 de edad, natural de Quintanapalla, Provincia de Burgos y domiciliado en la Calle Pérez Galdós 3, [...] licenciado del ejército, a V.E. con la mayor consideración y respeto expone: que habiendo leído[,] aunque tarde, el anuncio que dichos respetables Sres. insertaron en la prensa Madrileña, con el objeto de que [el que] quisiera entrar en la Sociedad, podía hacerlo por medio de solicitud y no habiéndome enterado a tiempo a VE suplico tenga la amabilidad de incluirme en el número de los aspirantes a dichas plazas. Gracias que no dudo alcanzar de los bondadosos corazones de VE, Cuya vida guarde Dios muchos años"⁷⁹.

A partir de entonces, fue frecuente encontrarse que en el consabido documento de solicitud del trabajador estuviese escrito a sucio en la parte superior: "al registro de aspirantes", o que en las actas de las juntas directivas se marcase reiteradamente aquel destino⁸⁰. Según dicha medida, se supone que las recomendaciones perderían en

⁷⁸ ACM;AJD: (48-191)-51, 17-VI-1901.

⁷⁹ ACM;AJD: (48-192)-54, Madrid, 20-VIII-1901.

⁸⁰ Así, fue normal el empleo de este tipo de frases en las actas de las juntas directivas: "Dada cuenta de la instancia de José García Cavañas solicitando ser admitido como dependiente, fue acuerdo se le inscriba en el registro de aspirantes"; "Leída una instancia de Francisco Concepción Macías en la que interesa ser

principio su antiguo valor. Pero hay que plantearse que hubo diferentes modos de lograrse adaptar a ella, sirviéndose, cómo no, de las tradicionales excepciones a la norma.

Por un lado, en alguna ocasión nos encontramos con que se escribe en la parte superior de la solicitud: “a la lista de recomendados”⁸¹, por lo que puede suponerse que existía un listado paralelo para quienes se considerase con la antigua preferencia. Asimismo, debió de difundirse el conocimiento de la existencia de esta lista de privilegiados. Ésta es la causa de que algún candidato como el licenciado del ejército Antonio Paterna Marín, que decía tener “personas que abonen su personalidad y conducta”, suplicaba “se digne incluirlo en la *escala de aspirantes preferentes* para ingreso en esa distinguida sociedad para cuyo servicio cre [sic] el recurrente reunir condiciones”⁸².

Por otro lado, es seguro que siguieron existiendo recomendaciones, aunque no sabemos hasta qué punto pudieron ayudar en la consecución del puesto. Para refrendarlo cabe sacar a colación la solicitud de marzo de 1901 de Vicente Botella, madrileño de 28 años. Era “licenciado de la armada después de diez años”, e iba “Recomendado por el Sr. Monasterio”⁸³. En las actas de la junta directiva se apuntaba:

“Leída una solicitud de Vicente Botella Mira, recomendado por el Sr. Monasterio, en la que pide se le nombre criado de esta Sociedad, la junta acordó se inscriba en el *Registro de Aspirantes*”⁸⁴.

En diciembre de aquel año, en efecto ingresó en los últimos puestos del escalafón, y aunque no podamos saber con certeza si fue en virtud de su recomendación,

admitido como dependiente, se acordó inscribirle en la lista de aspirantes”. Y lo mismo sucedía con la solicitud de José María Martín pidiendo ser dependiente. ACM;AJD: (48-192)-43, 9-IX-1901, y (49-193)-31 y 41, respectivamente, 9 y 23-XII-1901.

⁸¹ Dichas palabras figuran escritas a lápiz en la parte superior de algunas de las solicitudes, como en: ACM;AJD: (49-195)-54.

⁸² ACM;AJD: (49-194)-25.

⁸³ ACM;AJD: (48-190)-28. Así estaba escrito en su parte superior.

lo cierto es que permaneció muy poco tiempo en la lista de espera. En las actas de junta directiva lo señalaron de la siguiente forma:

“en cumplimiento de lo que dispone la cuarta de las bases de adaptación aprobadas con la repetida plantilla acordó que los actuales mozos de fregadero [...] ascendiesen a mozos de recados por orden de antigüedad [...], y nombrar así mismo para cubrir las seis plazas que corresponden al fregadero, según la plantilla a Vicente Botella Mira”⁸⁵.

De esta manera hemos visto la fuerte impronta de las redes de la confianza para entrar a servir en estos puestos de la servidumbre y dependencia. La larga vinculación con la entidad, así como la confianza que requerían este tipo de servicios, provocaron que viniesen de aquel medio tan personalizado como era el sistema de recomendación. Éste condujo a múltiples excesos que provocarían el serio intento de eliminar aquellas vías marcadas por la preferencia subjetiva que no atendía necesariamente a razones de espera o de mérito. Sin embargo, pese a las medidas tomadas para acabar con las recomendaciones, socios y pretendientes a los puestos del servicio siguieron recurriendo a este procedimiento, que perfila muy bien la índole de las relaciones personales trazadas entre señor y criado antes o después de entrar a servir en la institución.

⁸⁴ ACM;AJD: (48-190)-60.

⁸⁵ ACM;AJD: (49-193)-31. No he podido saber con seguridad de qué Sr. Monasterio se trataba, pues Joaquín ingresó en 1864, Francisco Monasterio y Arenal en 1883, y Francisco Monasterio en 1886.

Capítulo XIII

LOS DEPENDIENTES. LA PESADA CARGA DEL SERVIR

Pero tenga presente la junta directiva, que es muy difícil marcar los límites de las atribuciones de los Sres. socios, respecto a lo que deben ordenar a los mozos de recados [...] Para no extenderme en citar ejemplos, me limito sólo a uno, del que puedo responder. Algunas veces el citado [Antonio] Brasas me ha dicho: "No he podido venir ayer, porque la hija del general Reyna, en cuya casa cose mi mujer, me tuvo ocupado en varios recados".

Carta de Agustín de Oviedo a la junta directiva del Casino quejándose de la actitud del mozo Antonio Brasas.

Madrid, 16-I-1882. ACM;AJD: (31-121)-17.

I. TRABAJANDO EN UN ESPACIO DE OCIO

La vinculación del servicio. Empleados circunstanciales y fijos

Tanto en el Casino como en el Senado existían dos tipos de relación laboral de la institución con sus trabajadores. Por un lado, estaban los empleados de carácter periódico u ocasional, como las costureras, las lavanderas, los serenos, los aguadores o los repartidores de periódicos. Todos estos recibían un pago concertado por el servicio,

además de gratificaciones por pascua y fiestas¹. En el último tercio del siglo XIX, algunos solicitaron al Casino que se les abonase un dinero con una periodicidad mensual para convertir esta relación en más sólida. Así, a través de esta vía del salario intentaban vincularse de forma permanente a una institución que en ese ámbito ofrecía seguridad laboral².

Por otro lado, estaban aquellos que mantenían una ligazón laboral permanente con la institución: los “empleados” y los “dependientes”. Aunque en ocasiones se generalizase denominándoles a todos indistintamente con uno u otro término, en puridad se trataba de dos clases diferenciadas ya desde los reglamentos. Los “empleados” copaban los puestos superiores y se vinculaban a las tareas de la administración de la entidad: el oficial de secretaría, el encargado de la contabilidad y sus auxiliares. Este grupo podría considerarse como la “aristocracia trabajadora” o la “aristocracia de los trabajadores”, por hablar en los términos que Eric Hobsbawm ha consagrado para este grupo de privilegiados por su cualificación y ventajas materiales. Tales podían ser el tener un mejor salario, encontrarse entre los primeros en percibir las jubilaciones o recibir las mejores ropas³. A continuación se encontraban en la escala los que mantenían mayor relación con los socios, y en definitiva, los “dependientes” de ellos. Eran el guardia del almacén, el inspector, el cobrador, el pagador de recreos, el

¹ Así sucedía tanto en el Casino como en el Senado al menos hasta bien entrado el siglo XX, donde aparecen registrados con regularidad este tipo de sobresueldos y ayudas. Resulta de gran interés uno del Senado de 1923, cuyo “libramiento de pago por gratificaciones” no sólo consigna estas pagas al relojero, agujador, a la casa de socorro, además de las de numerosos encargados y empleados, sino también las entregadas “a los dependientes que no figuran en el escalafón”. AHS;CGIGCS julio de 1923. HIS-0746-03 (14).

² Esto lo solicitaron, entre otros, un oficial de maestro ebanista, la zurzidora, el pedicuro o el sereno. ACM;AJD: (35-133)-31; (36-136)-2; (53-212); (54-216)-19.

³ En este estudio considero más oportuna mi traducción de “aristocracia de los trabajadores” o “aristocracia trabajadora”, frente a la empleada de forma común de “aristocracia obrera”. En general, tanto el término *working aristocracy* como su traslación al español han dependido mucho de que estuviera referido a estudios del mundo industrial que se han enfocado en su mayoría hacia la *construcción* del mundo del obrero. Precisamente, esto choca con la base fundamental de que los trabajadores privilegiados muchas veces no pueden ser considerados dentro del término “obrero”, por el tipo de oficio que desempeñaban, como el caso de los sirvientes que nos ocupan. Sobre los parámetros que describen la

portero y el conserje. Por último, los también denominados sirvientes y criados que ocupaban el escalafón del servicio: los camareros, los mozos de recados y de oficio.

En el Senado existía la misma correlación por la cual se denominaban “empleados” a los encargados de la secretaría y el archivo, y “dependientes” a todos aquellos que se dedicaban a las tareas del oficio de servir, aunque fuera en sus más altas jerarquías⁴. Respecto a su correspondiente plantilla, presenta numerosas similitudes con la del Casino, con sus porteros y mozos de oficio y con actividades equivalentes a otros puestos en diferentes rangos, pues en vez de los camareros o mozos de los salones y salas de recreo, en el Senado tenían muchos más porteros de salas, celadores de galería y maceros.

Las horas sirviendo

Las jornadas de los empleados eran en principio como las del servicio doméstico, largas y continuadas, de lo cual hablan numerosas referencias indirectas. Uno de los motivos principales es que nos encontramos en un espacio de sociabilidad de la élite, donde se tiraban hasta altas horas de la noche reunidos jugando o en tertulia los *señoritos*, militares, nobles y otros –además de los consabidos *calaveras*–, como ha quedado reflejado en numerosas novelas de la Restauración. Igualmente, hay diversas referencias en el Casino que nos hablan de este horario. Ya en 1882, los mozos de recados se quejaban a la junta directiva de que prestaban servicio hasta “altas horas de

working aristocracy: HOBSBAWM, Erik. *Trabajadores. Estudios de historia de la clase obrera*.- Barcelona: Crítica, 1979; pp. 269 a 316, y 423 a 427.

⁴ En el Senado puede verse en cualquier relación de gastos, donde se habla de los “empleados de la secretaría del Senado” frente al “uniforme para los dependientes”, refiriéndose a los porteros, mozos, etc.

la noche”⁵. En 1899, los porteros encargados de los coches solicitaban que las puertas laterales permanecieran abiertas “más tarde de las 11 de la noche”, hasta las dos de la madrugada⁶. Esto se correspondería con un posible público de la tertulia mundana, que “solía congregarse a última hora de la noche, cuando terminaban los teatros y los saraos, cuando todos los sucesos del día estaban bien depurados y esclarecidos”⁷.

Al igual que muchos otros trabajadores de la época, es probable que sus jornadas pudiesen durar entre las diez y doce horas, y más contando circunstancias especiales que las alargaban, como el turno de guardia⁸. En general, el grueso de los empleados del servicio comenzaría a trabajar sobre las doce de la mañana, pero con mayor intensidad entre las dos del mediodía y las doce de la noche, hora hasta la cual permanecería también abierta la biblioteca⁹. A esa hora, como narraba Juan de la Corte, comenzaba el verdadero momento del “juego”, que “solía durar hasta las cinco de la mañana”¹⁰. Una parte importante de los empleados continuaría allí hasta las dos de la madrugada, y en

⁵ ACM;AJD: (32-121)-12.

⁶ ACM;AJD: (46-182)-34.

⁷ CORTE, Juan de la. *El Casino de Madrid, apuntes...*; p. 93.

⁸ En un documento de 1885 se dice que las lámparas funcionan doce horas, de manera que esta es la duración mínima de una jornada de aquel empleado a quien tocase desempeñar una guardia. ACM;AJD: (35-135)-12 y 21. Respecto a las jornadas de las clases bajas y la legislación conducente a regular las ocho horas para los trabajadores del Estado en 1902 y las 48 horas semanales en 1919: GALÁN GARCÍA, Agustín. “Condiciones de trabajo en la industria sevillana durante el siglo XX. Una aproximación”. En: ARENAS POSADAS, Carlos. *Industria y clases trabajadoras en la Sevilla del Siglo XX*.- Sevilla: Universidad, 1995; pp. 143 a 157. Igualmente: NIELFA CRISTÓBAL, Gloria. “Trabajo, legislación y género en la España Contemporánea: los orígenes de la legislación laboral”, en SARASÚA, Carmen, y GÁLVEZ, Lina. *¿Privilegios o eficiencia? Mujeres y hombres en los mercados de trabajo*.-Alicante: Universidad, pp. 39 a 56.

⁹ En enero de 1881 la junta directiva acordó “por unanimidad, que se apague el aparato de gas del salón del centro del gabinete de lectura a las doce de la noche, quedando los dos laterales hasta las dos de la mañana, según reglamento”. Actualmente, cabe resaltar que la biblioteca del Casino ha mantenido esta tradición de estar abierta hasta las doce de la noche.

¹⁰ CORTE, Juan de la. *El Casino de Madrid, apuntes...*; p. 76. Hay ocasiones en que hacen restricciones al respecto, como cuando en 1885 aparece una carta en donde el presidente del Casino asegura que allí no tiene lugar ninguno de los juegos prohibidos por la ley, y se decide que desde entonces los juegos de recreos han de terminar a la una de la madrugada. ACM;AJD: (35-133)-116.

adelante un menor número se encargaría de “las guardias por la noche”¹¹, seguramente en las salas de juego, lugar de mayor movimiento a esas horas en este tipo de círculos¹².

Buena parte de los empleados tendría que concentrarse en las horas con mayor afluencia de socios, que a la altura de 1900 y según el servicio de carruajes era de la forma que sigue. De diez de la mañana a dos de la tarde la afluencia era escasa, pues como decían en el contrato, “habrá dos carruajes en la puerta del domicilio de la sociedad”¹³. Desde las dos de la tarde hasta las dos de la madrugada funcionaban dieciséis carruajes. Desde esa hora hasta las seis de la madrugada, el número de los presentes disminuía notablemente, por lo cual, decían que a partir de entonces “podrán retirarse ocho carruajes de los dieciséis”¹⁴. En consecuencia, el trabajo de los dependientes del Casino se amoldaría a este ritmo de vida de sus miembros, que, pertenecientes a las clases acomodadas, podían iniciar muy tarde su jornada diaria y disfrutar de su tiempo de ocio hasta altas horas de la noche. Y de igual forma en cualquier estación del año, por ser Madrid -como señalase Philip Hauser hablando de la actividad de los clubes y restaurantes-, casi “la única ciudad donde la vida social en el invierno no existe más que durante la noche”¹⁵.

Es posible que se ampliase esta franja horaria durante determinadas épocas, por lo que se concentraría un mayor número de socios en el Casino y aumentaría en consecuencia la cantidad de trabajo de los sirvientes. Tales serían durante las

¹¹ Estas aparecen porque el 18 de febrero de 1882 el camarero Atilano Navarro, de 59 años de edad, con dos hernias, viudo y con una hija “imposibilitada” de 18 años, solicitaba ser eximido “tanto de limpiezas como también [de] las guardias por las noches, que se hacen”, y la junta directiva aceptó esta petición. ACM;AJD: (31-121)-26, 18-II-1882.

¹² ACM;AJD: (29-109)-1. Así puede verse en un documento del 2 de marzo de 1870 que decía: “Desde mañana las horas de los juegos, por desearlo así varios socios, y atendiendo a los intereses de la sociedad: serán los siguientes: por la tarde ruleta y monte [tachado: a las 4, monte hasta las siete]. Por la noche, a las 8 y ½ ruleta, hasta las 11; y desde esta hora, [los juegos de las] 30 y 40 y montes”.

¹³ ACM;AJD: (49-194)-20. “Bases para el contrato de coches”, Art. 8º.

¹⁴ ACM;AJD: (49-194)-20. “Bases para el contrato de coches”, Art. 8º.

¹⁵ HAUSER, Philip. *Madrid desde el punto de vista médico-social.-* Madrid: Editora Nacional, 1979; Vol. 2, p. 132.

festividades, el comienzo de la época estival, el fin de semana o los días en que celebrasen reunión de la junta directiva o la general¹⁶.

Trabajar sirviendo. Las labores desempeñadas

Las labores realizadas por los dependientes eran muy variadas, desempeñaban básicamente las correspondientes tareas de servicios: encargarse del billar, del lavabo, limpiar las botas, ayudar en el fregadero, hacer los recados, servir comidas o bebidas y atender cualquier vicisitud que pudiera ocurrir a los socios. Hay una cita de José María de Pereda muy reveladora respecto a las numerosas tareas encargadas a los empleados de un casino, cuyos socios los consideraban criados propios, porque estaban:

“para ellos” [...] “antes que para nadie, la servidumbre de la casa, que les limpiaba el polvo de las botas cuando llegaban del paseo; iba a los respectivos domicilios a buscarles los paraguas o los abrigos, según los casos; les abría o les cerraba las vidrieras; aumentaba o disminuía la luz de los mecheros; les llevaba los recados para este amigo o para el otro pariente que estaban en el gabinete de lectura, o en la sala de tresillo, o en los claustros de la catedral; o sufría pacientísimamente la catilinaria que le soltaban, porque habían hallado papeles rotos en el suelo, o sabían que los gemelos *marinos* se habían sacado de allí para hacer uso de ellos «los mequetrefes de la otra sala»; y así por este arte, y hasta para traerles, en casos muy singulares, el vaso de agua limpia, único regalo que se permitían dar al estómago durante sus largos solaces [...]”¹⁷.

Ya estudiamos en otro lugar cómo sus tareas venían marcadas por unas difusas obligaciones del servir ligadas a la obediencia, que no estaban especificadas en el reglamento¹⁸. Pero además de aquel principio general, las dependencias en donde

¹⁶ Además, las reuniones de juntas podían tener convocatorias muy variables en función del momento del año y de diversas vicisitudes, pues como decimos en otro lugar, a veces variaron en función de los horarios de las propias sesiones de Cortes, tras lo cual debía de haber un fuerte trasiego en el círculo. ACM;AJD: (29-109)-40.

¹⁷ PEREDA, José María de. *Nubes de estío*. En: *Obras completas. Tomo XIV*.- Madrid: Vda. e Hijos de Manuel Tello, 1894. [Alicante: BVMC, 1999].

¹⁸ ZOZAYA MONTES, María. *El Casino de Madrid, orígenes...*; pp. 200 a 205.

desempeñaban su trabajo orientarían las labores particulares que les correspondían: portería, lavabo, fregadero, guardarropa, billar, salones de juego, etcétera. A la altura de 1882, seguía predominando la ausencia de la especialización para muchos “dependientes”, que realizarían gran cantidad de labores en diversas salas: de recreos, billares, bibliotecas, comedor o lavabo. Esto es lo que se puede intuir al leer la solicitud de uno de ellos pidiendo estar fijo en una sala, ante lo cual la junta respondía:

“también solicita Vd. que se le nombre [*tachado*: dependiente] con el carácter de fijo en el departamento de recreos y la junta [*tachado*: no puede acceder], con los demás, dispuso que Vd. turne en la forma establecida”¹⁹.

Con el paso de los años fueron aumentando las tareas que debían desempeñar y, avanzada la década de 1880, tomaron un mayor carácter especializado. En ciertas ocasiones simplemente nos encontramos ante el fenómeno de la división y del aumento del trabajo. Esto es lo que sucede con el cargo de archivero creado en los años de 1870, o aquellos que se añaden al servicio de la secretaría, que si en 1882 se contaban sólo un oficial y un auxiliar, en 1900 ya serán un administrador jefe, un secretario, un tenedor de libros, un oficial, un auxiliar y un escribiente²⁰.

En otras ocasiones se trata de puestos que acompañan la instalación de las novedades técnicas. Así por ejemplo, la aparición del mozo de ascensor con la llegada de aquel adelanto en los setenta, de la figura de los mozos del lavabo con la moda del *water closed*, o la desaparición de los aguadores casi rozando el siglo XX. Con los nuevos puestos que se generan a raíz de la última sede inaugurada en 1910, nos encontramos con un serio aumento de los servicios cualificados del Casino: el “conservador del edificio y encargado del alumbrado”, el “ingeniero encargado de

¹⁹ ACM;AJD: (32-121)-26. Minuta al camarero Atilano Navarro el 26-III-1882.

²⁰ ACM;AJD: (55-218)-26.

máquinas”, el “fogonero” de la sala de máquinas, o un “mecánico electricista” que sustituye al cargo del “montador”²¹.

Los camareros y los mozos de oficio eran los dependientes que estaban dotados de mayor movilidad en el edificio. Al igual que en el Senado, los camareros traían refrescos y comidas de diversos bares o restaurantes y los servían en la institución²². En el Casino este sistema provocaba quejas, porque pese a la delimitación espacial de los sitios para comer y beber, los sirvientes no se ceñían a tales límites porque los propios socios no los asumían, de tal manera que servían los refrigerios en las diferentes dependencias: salas de billar, de juego, salones y biblioteca. Para acabar con esta costumbre, tras la instalación en su sede de la Equitativa se prohibió que los mozos sirvieran las comidas fuera del comedor, ante lo cual queda recuerdo de una curiosa escena cuando “buena parte de los socios, capitaneada por el caballero conde de Xiquena, levantó bandera rebelde, y al grito de ¡comer donde se quiera! se dio una batalla a la directiva”. La junta tuvo que dimitir y la nueva “decretó la libertad del yantar, sin distinción de sitio, volviéndose a establecer la normalidad por completo”²³. De modo que esto también condicionaba la actividad de sus empleados en el interior de la institución.

Los “mozos de oficio” contaban con una gran movilidad, pues cubrían un amplio abanico de tareas. En el interior del Casino debían de ser como los sirvientes

²¹ ACM;AJD: (55-218)-24 y 26; (55-221)-8.

²² En el Casino esto sigue sucediendo a la altura de 1910. Es posible que en el Senado tuviese lugar una movilidad similar, habidas las cuentas de buffet, refrescos y demás avituallamiento para los senadores. Allí es común encontrarse desde 1890 facturas de “Pagaré por los gastos originados por el refrigerio de los Senadores”. Un ejemplo desglosado aparece en el “Pagaré por los gastos de aparador” de 1886, compuesto de las facturas de la Confitería y Repostería Manuel Lafarga; de La Mahonesa; de la Panadería y Repostería de Viena; de Lhardy; de Bittin y C; de Enrique Steinfeldt; de la Fábrica de Cervezas y Gaseosas Antonio Ríos Martínez; de la Jarabería del Dr. Durán. AHS;CCS: enero y julio HIS-0731-03 (21); mayo a junio y noviembre a diciembre, HIS-0729-06 (3). ACM;AJD: (55-219)-5.

²³ CORTE, Juan de la. *El Casino de Madrid, apuntes...*; p. 120.

domésticos, que estarían “siempre a mano, pero poco presentes”²⁴. Como relatase la Pardo Bazán:

“Sacerdotes y flamines del templo de la Ninfa son los mozos del Casino, que a la menor señal, a un movimiento de labios, acuden tácitos y prontos con lo que se desea: cigarros, periódicos, papel, refrescos, hasta las aguas, que traen a escape, en un tanque vuelto boca abajo sobre un plato, a fin de que no pierdan su preciosa temperatura ni sus gases”²⁵.

Ya en el exterior de la entidad prestaban también un “servicio especial de calle”. Podían traer comidas, cenas, refrescos y repostería de otros locales o bien llevarlas del Casino para servirlas en otro lugar. La realización de estas ocupaciones varias aumentó con el tiempo -con el consecuente radio de acción de la entidad- de tal manera que desde comienzos de 1900 estos mozos se desplazaban en bicicleta, por lo que a la altura de 1910 se les denominaba “sirvientes ciclistas”²⁶.

La no especialización en la realización de tareas de limpieza

Además de sus respectivas actividades cotidianas del servir, los empleados del Casino tenían que realizar otros trabajos relacionados con la limpieza de las salas. La mayoría de los camareros y mozos los desempeñaban de forma paralela a sus labores más especializadas durante años consecutivos. Unos eran de carácter ordinario, como las limpiezas diarias de las salas. Estas tareas podían resultar muy cansadas para algunos camareros, como Atilano Navarro, que en 1882 rozaba los sesenta años y se encontraba “bastante delicado de salud y también con dos hernias”²⁷. Por ello logró que en la junta

²⁴ PERROT, Michelle. “Figuras y funciones”. En ARIES Philippe; y DUBY, Georges (Dirs.). *Historia de la vida privada*.- Madrid: Taurus, 1989; T.4, pp. 118 y ss.

²⁵ PARDO BAZÁN, Emilia. *Un viaje de novios*.- Madrid: F. Fé, 1881 [Alicante: BVMC].

²⁶ ACM;AJD: (55-221)-28 y 30.

²⁷ ACM;AJD: (31-121)-26, 18-III-1882.

directiva del 26 de marzo de 1882 los casinistas acordasen “eximirle en lo sucesivo de las operaciones que se practican para la limpieza en los departamentos [y] dependencias de este Casino”²⁸.

Al mismo tiempo, había otra serie de actividades extraordinarias que se venían realizando por costumbre desde 1837 y que se continuaron hasta principios del siglo XX: el desestero, la limpieza de los salones, su posterior alfombrado y esterado²⁹. Los mozos percibieron por estas actividades una sobrepaga a lo largo de todo el siglo XIX. Así, a la altura de 1900, la Junta Directiva del Casino, para “recompensar este servicio”, les seguía pagando una gratificación, “lo mismo que en años anteriores”³⁰. Es muy expresivo un documento de aquellos años, donde se muestra que aunque utilizaran trabajadores cualificados para ejercer determinados servicios, empleaban también en su ayuda a los mozos del círculo, como si se tratase de los criados de una casa. Así se muestra a través de la tarea de esterado, cuando en la junta directiva del 16 de julio de 1901:

“se acordó conceder como gratificación por el desestero la cantidad de 210 pesetas, que habrán de repartirse en la siguiente forma: 25 a los estereros, 20 a los inspectores y 5 a cada uno de los dependientes del Casino que figuran en la relación firmada por el inspector”³¹.

En general, esta tarea podría vincularse con los modelos del servicio doméstico y las difusas fronteras que implicaba la no especialización de un oficio, dado que en otras

²⁸ ACM;AJD: (32-121)-26, 26-III-1882. La frase aparece tachada por ellos, pero como luego dice el mismo contenido de forma más extensa, ésta resultaba ser la que mejor condensaba su mensaje.

²⁹ El 16-X-1837 se gastaron 770 reales en el “Esterado de nuevo y recomposición de lo viejo de la casa C[all]e de la Visitación nº 2”. ACM;CGIG: octubre, 1837, recibo nº 8; igualmente figura en los recibos de marzo, octubre y junio de 1837.

³⁰ ACM;AJD: (46-182)-30, 34; y (48-188)-21. Puede aparecer también como en octubre de 1900: “Enterada la Junta de una relación presentada por el inspector 2º, José Sánchez Pastrana, de todos los dependientes que han tomado parte en el último alfombrado y esterado de los salones de este Casino, y un recibo del oficial, Miguel Muñoz, importante 25 pesetas, acordó se practique lo mismo que en años anteriores respecto a recompensar este servicio”. ACM;AJD: (48-188)-21.

³¹ ACM;AJD: (48-192)-27.

instituciones como el Senado, para este tipo de labores del esterado y la limpieza de las alfombras se contrataba ex profeso a trabajadores especialistas en ello³².

“Servicios puramente domésticos”

Durante el último tercio del siglo XIX, aparecen referencias muy interesantes sobre las labores que los mozos del Casino desempeñaban “extraoficialmente” en la vida cotidiana de la entidad. Para empezar, era común que los socios empleasen a sus dependientes para resolver asuntos personales, en actividades que con motivo de una queja denominaron “servicios puramente domésticos”³³. Entre ellas, se les encargaba ir a “recoger los efectos en un comercio” y transportarlos a casa de los socios, llevar “comidas para servirlas en otro local” o el almuerzo a las hijas de los casinistas, realizar “comisiones de confianza” o incluso portar objetos de valor³⁴. Uno de los miembros de la entidad ponía de manifiesto en junta directiva del 16 de enero de 1882 cómo:

“es muy difícil marcar los límites de las atribuciones de los señores socios, respecto a lo que deben ordenar a los mozos de recados. ¿Cuántas veces ocurre el que se los emplee para recoger efectos de un comercio y llevarlos a destinación, o para recoger comidas y servirlas en otro local? Infinitas. ¿Cuántos señores socios hay que los emplean en servicios puramente domésticos? Muchísimos”³⁵.

Estas actividades implicaban una relación cercana con los casinistas, semejante a la que tenía lugar entre señores y sirvientes, que muchas veces se puede explicar por el sistema de redes personales y de recomendación gracias al cual entraban muchos de

³² AHS;CCS: enero y diciembre de 1891-1892, HIS-0731-02 (12). Pagaré a Manuel Pérez por los trabajos de esterado y desesterado en el Palacio del Senado (1892-02-09). El alfombrado anual es una labor que se continúa haciendo en el Senado.

³³ ACM;AJD: (32-121)-17.

³⁴ Las referencias son de 1882. Respectivamente, ACM;AJD: (32-121)-12, 16, 17 y 42.

³⁵ ACM;AJD: (31-121)-17.

ellos, así como por la confianza generada por los criados al cabo de los años³⁶. Por esta cercanía que en ocasiones se aproximaba mucho al terreno de la amistad o intimidad³⁷, hay que contemplar la posibilidad de que también ejerciesen labores similares a las del servicio doméstico a la hora de la mediación en ciertas relaciones sociales privadas de los casinistas³⁸.

Además, estas redes se iban convirtiendo en un sistema que terminaba vinculando a toda la familia del señor y del sirviente, como pone de relieve el siguiente ejemplo extraído de aquella queja presentada el 16 de enero de 1882 en la junta:

“Para no extenderme en citar ejemplos, me limito a uno sólo, del que puedo responder. Algunas veces el citado [Antonio] Brasas me ha dicho: *no he podido venir ayer, porque la hija del general Reyna, en cuya casa cose mi mujer, me tuvo ocupado en varios recados*. Si esto es, o no cierto, el Señor Presidente podrá decirlo. [...]. Conste pues, que ni he sido el sólo que ha empleado y emplea mozos de recados (bien entendido, mediante retribución), ni aunque yo no vuelva a ocuparlos, dejarán de ayudarse entre ellos, sirviendo a los señores socios”³⁹.

³⁶ Se adaptan al modelo de redes sociales personalizadas compendiado por REQUENA SANTOS, Félix. *Redes Sociales y mercado de trabajo: elementos para una teoría del capital relacional*.- Madrid: S. XXI-CIS, 1991; pp. 34 a 48.

³⁷ Era tal la cercanía que en ocasiones se podía considerar arriesgada tanta confianza, pues como advertía Lafragua definiendo a los sirvientes: “La clase de criados domésticos es sin duda uno de los motores más eficaces en ciertos delitos, como son los abusos de confianza y la seducción. La fortuna y el honor de las familias dependen en gran parte de la fidelidad de los criados, que casi nunca ignoran los secretos de sus amos, les sirven algunas veces de confidentes, y pueden por lo mismo vender en vil mercado el patrimonio del marido”. LAFRAGUA, José María. *Memoria de la primera secretaría de Estado y del despacho de Relaciones Interiores y Esteriores [de los Estados Unidos Mexicanos]*.- Mexico: Impr. de Vicente G^a Torres, 1847; p. 135. En la misma línea advertía Fray Luis a la buena “señora de su casa”, que siempre mantuviera “el buen tratamiento de su familia y criados”, pues de lo contrario generaría a uno de sus más cercanos y temibles enemigos: “Y ésta es la causa por donde muchos hallan, cuando no piensan, las plazas llenas de sus secretos. Y como es peligrosa desventura hacer, de los criados fieles, crueles enemigos con no debidos tratamientos, así el tratarlos bien es, no sólo seguridad, sino honra y buen nombre.” LEÓN, Fray Luis de. *La perfecta casada*.- Madrid: Espasa Calpe, 1980; pp. 79 a 81, de donde procede la última cita.

³⁸ Esta labor es fundamental para comprender los fenómenos de sociabilidad burguesa, como señaló F. REGGIANI en 1989, y recogieron posteriormente: PONS, Anacleto; y SERNA, Justo. *La ciudad extensa...*; p. 170.

³⁹ ACM;AJD: (32-121)-17.

Como se pone de relieve en las palabras del casinista -y entonces coronel⁴⁰- Agustín de Oviedo, en su siguiente justificación al respecto, estas labores personales tenían su adecuada gratificación:

“Hace unos meses que ajusté al mozo de comisiones de este Casino Antonio Brasas mediante el estipendio mensual de 40 pesetas para que diariamente fuese a llevar al colegio donde les instruyen el almuerzo de mis hijos”⁴¹.

Pero resulta que aunque se pagase aquella propina por estos recados, el papel de la confianza seguía siendo fundamental, lo que generaba que los encargos se hiciesen a aquel individuo por el cual se tuviese preferencia. Para realizar tales faenas ocupaban a veces a camareros del interior de la institución y no a los mozos de recados especializados en ello. Por esto precisamente amonestaba la junta directiva al mencionado Agustín de Oviedo, diciéndole que “no debió ocupar a un mozo de comisiones para un particular servicio”, sino al de recados, por ser más bajo en el escalafón⁴². Él mismo admitía:

“que yo no debí emplear en cosas de mi particular servicio a un mozo de comisiones del Casino, con perjuicio de los demás señores socios y aún de los compañeros del mozo empleado; de acuerdo”⁴³.

Esta injerencia de requerimientos que venía marcada por las inclinaciones personales, por la cual los socios encargaban a los camareros trabajos que tenían que realizar los mozos de recados, debió de seguir teniendo lugar con mucha frecuencia. Motivó que se tuviera que reglamentar sobre tal situación en 1886, recordando que:

“los socios no podrán ocupar a los dependientes del Casino mas que en el local, para los recados que ocurran fuera, se valdrán de los mozos de oficio, que estarán nombrados

⁴⁰ Siendo Coronel en 1874, se le promovió al empleo de brigadier, y en 1875 le concedían la Gran Cruz del mérito militar. *Gazeta de Madrid*: nº 126, 6-V-1874, p. 330; nº 244, 1-IX-1875, p. 600.

⁴¹ ACM;AJD: (32-121)-17 bis.

⁴² ACM;AJD: (32-121)-17 bis, 16-I-1882.

⁴³ ACM;AJD: (32-121)-17, 16-I-1882.

con este objeto, debiendo abonar el socio 50 céntimos de peseta [de propina] por cada encargo”⁴⁴.

2. EL PAGO DEL SERVICIO

Salario, propinas, gratificaciones, aguinaldos y otras adehalas

Como aparece reflejado en el cuadro primero, los salarios de los empleados eran bastante elevados. Dicha partida aumentaba de forma considerable a tenor del permanente recurso a la recompensa de las propinas y gratificaciones. De este modo, a la altura de 1900, no sólo superaban con creces la media del jornal diario de otros trabajadores y obreros⁴⁵, sino que el total percibido era semejante al de los sueldos de los profesionales y burócratas de la capital, tanto los mayores a los de las altas jerarquías, como los de bajo rango a otros de menor cualificación⁴⁶.

Los puestos que mantenían mayor relación con los socios eran muypreciados, por ser los que más gratificaciones obtenían, de tal manera que podían conseguir más ingresos que el consignado para un empleado de mayor jerarquía. Se concedían por varios conceptos: el sobresuelo periódico por antigüedad y los ocasionales, que les otorgaban por diversos motivos: medio sueldo por la pascua o navidades -a veces

⁴⁴ *Estatutos del Casino de Madrid...* [1886]; Cap. VII, Art. 37.

⁴⁵ Así se puede comparar con los cuadros de salarios reales al día de la media ponderada que hace Fernández Roca: en 1900 cobraban 3'77 pts los oficiales de primera, artesanos-maestros, maquinistas técnicos de máquinas; 2'67 los oficiales artesanos, obreros cualificados y especialistas; y 1'83 los peones. FERNÁNDEZ ROCA, Javier. “El salario industrial en Sevilla: 1900-1975”. En: ARENAS POSADAS, Carlos. *Industria y clases trabajadoras...*; p. 120 (véase igualmente la p. 117).

además un aguinaldo- y una paga o una propina por servicios extraordinarios prestados.

Se entendía que las propinas estaban tan vinculadas a los empleados que a todos aquellos sirvientes que no pudieran percibirlas como los demás, se les concedía el equivalente de media paga. En 1910 se seguía considerando un sistema tan arraigado entre la servidumbre que decidieron pagar 30 pesetas más al mes a dos mozos que no iban a estar de cara a los socios, por lo cual “ahora no tendrán ocasión de percibir propinas por ningún concepto”⁴⁷.

CUADRO 1. SALARIOS Y GRATIFICACIONES MEDIAS PERCIBIDAS LOS EMPLEADOS DEL CASINO HACIA 1900

PUESTO EN EL CASINO	Salario año/pts.	Gratificaciones	Total pts.	Salario medio/ día
Oficial secretaría	3.540	700	4.240	11,6
Jefe de contabilidad	3.000	600	3.600	9,9
Auxiliar contabilidad	2.000	400	2.400	6,6
Auxiliar salones (<i>máximo</i>)**	1.500	<i>De 2.100 a 2.600</i>	<i>3600 a 4100</i>	<i>5,7 a 11,2</i>
Auxiliar salones (<i>mínimo</i>)**	1.500	300	1.800	4,9
Inspectores 1º y 2º	<i>De 2.000 y 2.500</i>	<i>De 150 a 200</i>	<i>2.150 a 2.700</i>	<i>5,9 a 7,4</i>
Camareros	<i>De 1.000 a 1500</i>	<i>De 200 a 400</i>	<i>1.200 a 1.900</i>	<i>3,3 a 5,2</i>
Mozos de oficio	<i>De 750 a 800</i>	<i>De 200 a 400</i>	<i>950 a 1.200</i>	<i>2,6 a 3,3</i>

Fuente: elaboración propia de la autora basándose en: ACM:AJD (47-184)-8⁴⁸.

De resultas, el verdadero nivel salarial de los trabajadores del Casino dependía de circunstancias muy diversas que iban más allá de las categorías estrictas. Se trataba de la cantidad de dinero que cada cual podía percibir. La cantidad aumentaba notablemente en función de dos cuestiones, del libre arbitrio y de la antigüedad, que llevaban a otorgar sueldos diferentes pese a ocupar el mismo puesto, criterios que coexistirán hasta que se vaya imponiendo de forma paulatina el segundo. Por un lado, en numerosas ocasiones los aumentos dependían de otras variadas cuestiones que en principio vendrían determinadas por la confianza o el trato. En efecto, al igual que en el servicio doméstico, durante mucho tiempo predominó la arbitrariedad de unos salarios

⁴⁶ En la misma fecha ganaban 3.500 pesetas los oficiales de 1ª de la administración o un catedrático de Universidad, y de 1.000 a 1.500 pesetas sus auxiliares o los auxiliares de instituto. Al respecto: VILLACORTA BAÑOS, Francisco. *Profesionales y burócratas...*; pp. 210 a 224.

cortados por un patrón subjetivo, que aumentaba por las gratificaciones estipuladas y las propinas. Por otro lado, a su vez, conforme se llevase más años en la entidad, se contaba con mayores ascensos de sueldo, de manera que si se había trabajado diez o veinte años en un puesto, se podía cobrar el doble que un recién llegado, además contar con las gratificaciones y propinas anejas. Los resultados de esta falta de objetivación se muestran de manera bastante representativa en el cuadro segundo, donde coinciden sólo en dos ocasiones los mismos salarios de un escalafón equivalente.

CUADRO 2. SALARIOS Y GRATIFICACIONES PERCIBIDAS POR ALGUNOS EMPLEADOS DEL CASINO ENTRE 1899

PUESTO	NOMBRE	Salario año/pts.	Gratificaciones	Total pts.
Oficial de secretaría	Leopoldo Delgrás	3.540	708	4.248
Jefe de contabilidad	Cristobal Palud	3.000	600	3.600
Auxiliar contabilidad	José Arana	2.000	400	2.400
Auxiliar de secretaría	Salvador San José	1.500	-	1.500
Auxiliar salones	Mariano Merino	1.500	2.600	4.100
	Rafael Aguilar	1.500	2.400	3.900
	Carlos Faure	1.500	2.100	3.600
	Carlos Faure	1.500	2.100	3.600
	Baldomero López	1.500	300	1.800
	Alberto Cardenas	1.500	300	1.800
Total		19.040	11.508	30.548

Fuente: ACM:AJD (47-184)-8, 17-VIII-1899.

Estas compensaciones, que eran una de las bases del mantenimiento de este servicio tan fundamentado en la confianza, nos permiten asimilar parte del sistema de los trabajadores del Casino al denominado modelo del trato de paternalismo patriarcal. Principalmente, porque aquel sistema de gestión reposaba en la atribución de recompensas individualizadas, regidas por el arbitrio de un patrón⁴⁹. Asimismo, esas ventajas graciosas, adquiridas por trabajar en la misma institución un tiempo prolongado, se incrementaban en general en función de la veteranía, cuando ésta venía a

⁴⁷ ACM:AJD: (55-221)-34.

⁴⁸ ** Incluye: pagadores de recreos, auxiliar de la contabilidad, cobrador y oficiales para la biblioteca.

⁴⁹ Véanse los criterios teóricos recogidos por: SIERRA ÁLVAREZ, José. *El obrero soñado. Ensayo...*; pp. 147 a 152.

traducirse en un aumento de confianza. Esta segunda cuestión se puede fundamentar de la misma manera que en las casas nobiliarias, donde la jerarquía de los criados solía venir de la mano de la antigüedad, porque se asociaba a términos de cercanía al amo y en definitiva de fidelidad⁵⁰. En esa antigüedad también estaría implícita la conciencia de pertenecer a un grupo cerrado con un sistema de valores internos que se iban asumiendo tras largos años de servicio⁵¹.

Todos estos sobresueldos y gratificaciones hacían aún más gravosa la partida de gastos del Casino. Hasta 1900 suponían un extra tan considerable que implicaba que los dependientes pudieran cobrar anualmente casi el doble de los honorarios estipulados, superando incluso a otros de mayor rango en las cantidades totales, como figura en el primer cuadro adjunto. Por su parte, en el Senado se mantuvo de forma continuada a lo largo del siglo XIX este sistema de gratificaciones, equivalentes a propinas o en su caso al aguinaldo de navidad. De ello dejaban también un registro: junto a las propias nóminas de los empleados -desde los de secretaría, pasando por los camareros hasta los cocheros-, también se consignaba la partida de las gratificaciones, además de que aquellos que las percibían firmaban un recibo⁵².

⁵⁰ CARRASCO MARTÍNEZ, Adolfo. “Estrategias y actitudes aristocráticas...”; pp. 74 a 77.

⁵¹ MAYER, Arno J. *La persistencia del Antiguo...*; p. 120. SARASÚA, Carmen. *Criados, nodrizas y amos...*; p. 229.

⁵² Hay numerosos ejemplos. De septiembre de 1878 cabe referir el “Pagaré por gratificaciones a los cocheros y lacayos. Dos recibos de las gratificaciones”: “Páguese al conserje del Senado D. Francisco de la Gándara 42 pts por las gratificaciones mensuales a los cocheros y lacayos del E.S. Presidente y E.S. secretario 1º, según se detalla a la vuelta” [...]. Los perceptores en el recibo consignaban: “Hemos recibido del Sr. abilitado [sic] del Senado 30 pesetas por la gratificación del mes de setiembre [sic]. Correspondiente al coche del Excmo. Sr. Presidente”. “Hemos recibido del Sr. habilitado del Senado la cantidad de 12 pts por el servicio, como gratificación, de 12 días del mes de setiembre [sic] como cochero y lacayo del coche del Excmo. Sr. primer secretario del Senado”. Posteriormente existen sus equivalentes en la década de los 90 (lo mismo que en años sucesivos): “Pagaré de las gratificaciones a los dependientes del Senado”; “Pagaré a los empleados de la secretaría del Senado, incluyendo lista de nóminas”; y “pagaré a los dependientes del Senado, incluyendo lista de nóminas”. AHS;CCS: junio, septiembre y diciembre, 1878. HIS-0728-04 (21) AHS;CCS: enero y julio, 1893, HIS-0731-03 (24, 30, 31 y 32).

Al igual que el sistema de recompensas dentro del servicio doméstico, en ambas entidades estas pagas se daban de forma automática. Pero en concreto en las pagas de navidades se aludía al peso de la costumbre, siguiendo este tipo de formulismo:

“También acordó la misma [junta directiva], conceder media paga de gratificación a todos los empleados y dependientes de este Casino, según costumbre de años anteriores, y las gratificaciones-aguinaldos a varios, con motivo de las próximas Pascuas”⁵³.

Entre los años de 1870 a 1910, en el Senado las pagas o mensualidades extraordinarias por navidades se concedían también “por costumbre”. Unos documentos más tempranos que allí se conservan tal vez nos hablen de los orígenes de esta práctica. La primera noticia aparece el 23 de diciembre de 1857, cuando tras el nacimiento del Príncipe de Asturias, el oficial “mayor” del Senado, J. Gelabert y Hore, comunicaba a la comisión económica de aquel Cuerpo que:

“las diferentes clases que componen el personal de la secretaría y demás dependencias del Senado me han hecho presente que la comisión de gobierno del Congreso de Sres. Diputados ha concedido a sus empleados media paga, con el plausible motivo del nacimiento de S.A.R. el Príncipe de Asturias; y cerciorado de la exactitud de este acuerdo, tengo la honra de elevarlo a conocimiento de VVEE, por si consideran a los empleados de este cuerpo colegislador acreedores a igual gracia”⁵⁴.

El tema fue sometido a la comisión de gobierno interior del Senado y finalmente era concedida. Al año siguiente aquella “gracia” se le volvía a otorgar al Congreso de los Diputados, y el Senado quería recibir también este “aguinaldo”. El 23 de diciembre de 1858, sus dependientes exponían a su comisión económica que:

“en atención a haber dado media paga a su dependencia en el Congreso de Señores Diputados por vía de gratificación, oséase de aguinaldo, a VVEE suplican se dignen concederles igual [sic] gracia. Fabor [sic] que desean alcanzar del bondadoso corazón de VVEE, cuyas vidas guarde Dios dilatados años”⁵⁵.

⁵³ ACM;AJD: (48-189)-2, 3-XII-1900.

⁵⁴ AHS: AHS;VEPDS: solicitando una paga o mensualidad extraordinaria (1848-1862), HIS-0718-22 (2).

⁵⁵ AHS;VEPDS: solicitando una paga o mensualidad extraordinaria (1848-1862), HIS-0718-22 (3).

El 31 de diciembre de 1859, los empleados del Senado ya solicitaban aquella gratificación aludiendo al ejemplo del Congreso y a la "costumbre", exponiendo a la Comisión del Gobierno Interior que:

"encontrándose en igualdad de circunstancias que los dependientes del Congreso de los Diputados y recibiendo estos una gratificación por vía de aguinaldo, los que suscriben a VVEE suplican se dignen concederles la gratificación que crean conveniente a dicho objeto, según costumbre de años anteriores, gracia que no dudan alcanzar del bondadoso corazón de VVEE [...]"⁵⁶.

Así, tales dependientes lograron obtener dicha prebenda, que hasta 1863 siguieron pidiendo sucesivamente como "una mensualidad [o media] en concepto de aguinaldo"⁵⁷. Y desde entonces se convirtió en una costumbre que perduraría hasta entrado el nuevo siglo.

Otra de las compensaciones salariales del Casino hacia sus empleados era cuando la institución asumía algún pago correspondiente a los trabajadores. Así por ejemplo, cuando en 1900 se encargaba de pagar a la Hacienda el "impuesto sobre el sueldo" de los dependientes que cobraban más de 1.500 pesetas anuales, además de "la contribución de sus empleados"⁵⁸, tasas que por otra parte pronto dejaría de abonar. Gracias a tales concesiones extraordinarias, el dinero global percibido de modo informal ascendía a una importante suma, aunque la nómina originaria no lo atestiguase.

Todo este sistema en conjunto, que se refleja a grandes rasgos en el primer cuadro que nos ocupa, puede relacionarse con el comportamiento típico del paternalismo patriarcal, en gran parte por otorgar recompensas basadas en libre arbitrio

⁵⁶ AHS;VEPDS: solicitando una paga o mensualidad extraordinaria (1848-1862), HIS-0718-22 (4).

⁵⁷ AHS;VEPDS: solicitando una paga o mensualidad extraordinaria (1848-1862), HIS-0718-22 (5 a 9).

del patrón⁵⁹. Al tratarse de un trabajo de servicio directo, tales gratificaciones podían traducirse en el fortalecimiento de los vínculos personales. Del mismo modo, contribuían a imponer una disciplina y a disolver la relación salarial en un compromiso afectivo⁶⁰. Además, dado que no se reglamentaban las tareas concretas de cada puesto de trabajo de la dependencia, nos encontramos ante un intercambio donde una donación implica una prestación de obligaciones difusas⁶¹. Numerosos ejemplos de este tipo de dadivosidad pueden vincularse con la tradición del paternalismo benevolente que a su vez implicaba una sumisión. En esta línea, Edouard P. Thompson vinculó estas formas de compensación no reglamentadas con una funcionalidad muy clara, la de ser modos directos de imponer la dependencia⁶².

Una jerarquía salarial en función de la antigüedad y otros criterios

Desde el comienzo de la institucionalización de los servicios del Casino en 1836 hasta la altura de 1900, las jerarquías de los empleados del Casino de Madrid siempre se caracterizaron por unas barreras algo difuminadas, donde unos puestos iban tocando terrenos de otros. Esto se correspondía con unos salarios que se sujetaban a muchas variables vinculadas a cuestiones como la confianza o la cercanía del trato, que se compensaban en los años iniciales por donativos graciosos cuya concesión venía regida por la aleatoriedad. Además, en cuanto la marcha de la entidad se fue consolidando,

⁵⁸ ACM;AJD: (47-187)- 6 y 12.

⁵⁹ SIERRA ÁLVAREZ, José. *El obrero soñado. Ensayo...*; p. 147.

⁶⁰ SIERRA ÁLVAREZ, José. *El obrero soñado. Ensayo...*; pp. 80 a 95.

⁶¹ Se insertaría en el tipo de transacción social de “reciprocidad generalizada”, cuya devolución se aplaza en el tiempo. Al respecto, véase: REQUENA, Manuel. “La lógica del intercambio recíproco: una exploración de las condiciones sociales de la reciprocidad social”, en *Sistema*, nº 96 (1990); pp. 81 a 101.

⁶² Se refiere a gratificaciones y adehalas como los regalos de ropa, comida o propinas en una mansión. THOMPSON, Edouard P., “Folklore, antropología e historia social”, en: *Historia Social*, nº 3 (1989); pp. 92 a 93.

comenzaron a cobrar más por un mismo puesto aquellos que llevaban más tiempo trabajando, lo que pronto se llamó “derechos acumulados por antigüedad”.

Esto se explica porque, dentro de la lógica de las normas inherentes al oficio del servir, la veteranía tenía en muchos aspectos casi un rango de derecho, y era precisamente el criterio que, salvo excepciones regidas por la aleatoriedad, se solía considerar entre los antiguos casinistas y empleados a la hora de los ascensos o de la concesión de gracias. El sistema de la antigüedad es el que iría primando para graduar las jerarquías conforme avanzase la centuria. Pero ante la llegada del siglo XX, se iría adaptando poco a poco a un modelo de administración funcional.

Una primera tendencia a este respecto fue la de ir estableciendo, frente a la posible aleatoriedad de las propinas caprichosas, compensaciones más o menos normalizadas de acuerdo con la antigüedad. Esta opción también tenía sus detractores, que aumentaron en épocas cuando el clima político tendió a difundir determinadas ideas igualitaristas, como pudo ser la época del sexenio revolucionario. Mientras que con el paso del tiempo los antiguos empleados querían anclarse más en los derechos de su veteranía, los nuevos se hacían eco interesado de las modernas ideas de igualdad difundidas en España tras la Revolución Francesa y en especial a raíz de la Revolución Gloriosa de 1868. A partir de la década de 1870, aparecieron referencias que clamaban por la equidad de salarios y prebendas entre los empleados. Estas concepciones calaron también entre ciertos socios, que aludían a esa equiparación entre los grupos de pares, de “la igualdad perfecta en la repartición de gracias y beneficios entre todos”⁶³. Consideraban que la justicia vendría de la mano de “la igualdad verdadera entre los

⁶³ ACM;AJD: (29-109)-5. Entre los que aparecen en la solicitud que hacen entre 1870 y 1872 para conceder un sueldo a un dependiente enfermo, cabe mencionar a: Jacobo de la Pezuela, Quintiniano y Narciso Ameller, Joaquín Caballero, B. de la Rivaherrera, Gregorio de Córdova, Antonio Salcedo, José García Bremón, el marqués de Castroterna, Saturnino G. Parra, Felipe Micó, José Reagh, Carlos G. Salazar, el marqués de Guevara, Felipe G. Vallarino o Mariano P. De los Cobos, muchos de los cuales aparecen en sus facetas militares, políticas o económicas en este estudio. ACM;AJG: (2-1)-7, 26-I-1872.

sirvientes del Casino”⁶⁴. En esta línea, todavía en 1881, los camareros que habían ingresado de manera más reciente elevaron una queja a la junta directiva, haciéndola partícipe de la inferioridad de su salario respecto al de los camareros más antiguos que ocupaban el mismo puesto.

Por otro lado, aparecen a la vez las reclamaciones de otros empleados que ponían de relieve que aquellas diferencias por antigüedad no siempre se cumplían. La causa era el régimen de favoritismo resultante en ocasiones de la estrecha relación personal que se generaba entre socios y personal de servicio. Por dicho motivo, el dependiente Atilano Navarro, que trabajaba para la entidad desde 1852, decía en marzo de 1882:

“que disfrutando un sueldo de 12 reales diarios casi igual al que perciben dependientes que sólo llevaban 3 años en la casa: teniendo en cuenta el que suscribe la reconocida equidad y justicia que distingue a VVEE, se atreve a molestar su atención en súplica de aumento de su haber en la forma y cantidad que VVEE tengan a bien ordenar. Esta petición que el recurrente funda en su antigüedad y largos años y servicios, cree hallará eco en los bondadosos sentimientos de VVEE”⁶⁵.

Teniendo en cuenta las repetidas solicitudes que en la misma línea llegaban a la junta, unos días después le contestaban que:

“respecto a la petición de Vd. relativa al aumento de sueldo, la Junta no ha creído conveniente resolver, puesto que se ha nombrado una comisión para que estudie y reglamente lo que se juzgue oportuno acerca de los dependientes y sirvientes de la sociedad”⁶⁶.

Las soluciones por las que optaron los casinistas ante estas contrapuestas incitaciones dentro de su plantilla iban precisamente en el sentido de racionalizar el régimen de su personal, estableciendo jerarquías internas dentro de cada puesto. Lo hicieron de la siguiente manera. En vista de que los empleados carecían de un

⁶⁴ ACM;AJG: (1-1)-8, 2-IV-1872. Sobre el origen del tema: (29-109)-3, 26-III-1870.

⁶⁵ ACM;AJD: (32-121)-26, 18-III-1882.

reglamento específico al respecto, en ese mismo año de 1882 los socios decidían redactarlo. Se creaba “con el objeto de estimular a la vez que favorecer sus años de servicio” y pretendía sancionar los criterios que en principio avalaban la antigüedad, pagando más a los veteranos y haciendo que las vacantes se cubriesen “entre los empleados [...] eligiendo los más aptos, pero atendiendo siempre a la antigüedad”⁶⁷.

De este modo, por un lado mostraban una prioridad por la consabida veteranía, que se ligaba a la pertenencia al grupo, pues solía garantizar los valores de la confianza y la mayor capacitación para un servicio para el cual se contaba con la experiencia de varios años⁶⁸. A la vez, por otro lado, con aquella puntuación de la aptitud otorgaban a la capacidad del mérito la posibilidad de su concesión aleatoria, que tradicionalmente ya había tenido lugar a la hora de hacer salvedades de una manera arbitraria, de conceder determinados puestos o de aumentar los sueldos y las bonificaciones, estableciendo diferencias que compensasen la jerarquía estricta de la antigüedad⁶⁹.

Lo que queda en claro en la propuesta de aquel reglamento⁷⁰ es que la junta actuó “teniendo en cuenta ciertas razones de equidad y de justicia”, para lo cual

⁶⁶ ACM;AJD: (32-121)-26, 26-III-1882.

⁶⁷ ACM;AJD: (32-121).

⁶⁸ Decía al respecto “Y si para elegir consejeros es necesaria tan grande advertencia, no lo es menos para elegir criados, pues de las costumbres de los que anduvieron a tu lado se hará conjectura de tus inclinaciones. [...]; porque, como dijo el rey Teodorico, los buenos criados son los que dan indicios de las virtudes del dueño. [...]. En: SAAVEDRA FAJARDO, Diego de; y FERNÁNDEZ NAVARRETE, Pedro. *Obras de don Diego de Saavedra Fajardo y del licenciado Pedro Fernández Navarrete*. BAE.- Madrid: Impr. Rivadeneyra, 1853; p. 554.

⁶⁹ Hay casos posteriores en los la antigüedad siguió sin valorarse para estas bonificaciones. Así por ejemplo lo vemos cuando en 1887 un dependiente comunicaba al presidente del Casino que llevaba treinta años trabajando en el círculo, y pedía una gratificación por antigüedad. ACM;AJD: (37-141)- 45 y 50.

⁷⁰ Ese reglamento -entero, como tal- no aparece en su lugar correspondiente del archivo, ni tampoco en otros lugares que hemos podido consultar. Sin embargo, lo leyeron en la junta general, cuando decían antes de estos documentos referidos: “lectura del reglamento de empleados y dependientes de este Casino”, y lo único que contiene es el documento plasmado en el cuadro número 3 y otros apuntes que comentamos en el texto. ACM;AJG: (3-13)-107, 22-XII-1882.

entendió que debía de dividir “el número de camareros en dos clases, 1^a y 2^a, atendiendo a criterios de antigüedad”⁷¹. Además, apuntaba otra forma de diferenciación salarial sobre la misma base, señalando que: “Los mozos tienen en la actualidad 2 pesetas diarias. Se proyecta ascender a los cuatro más antiguos a 2'50 y a los cuatro más modernos a 2'25”⁷². De esta manera, la junta directiva ejercía su justicia particular, sancionando su jerarquía y dando más sueldo al veterano. Para llevarlo a efecto plasmó un “proyecto de plantilla del personal”, con el cual dejaba patente cómo se comenzaba a regular un sistema de rangos internos entre los dependientes. Hemos plasmado literalmente este proyecto en el cuadro siguiente. En él llama la atención de forma poderosa el hecho de que, pese a que sólo se estipulase la existencia de “camareros de 1^a y de 2^a [clase]”, en el resto de los puestos ya hubiesen claras diferencias –salariales– aunque no se hablase de clases entre ellos, (sino que les nombrasen como “uno” y “otro”), así como las de los mozos que se planeaban establecer. Asimismo, puede apreciarse cómo en aquellos a los cuales se pretendía aumentar el sueldo no siempre era en el sentido de igualarlo con sus semejantes.

⁷¹ ACM;AJD: (36-143)-43. Las quejas reclamando igualdad aparecen indistintamente en todo el periodo.

⁷² ACM;AJG: (3-13)-107, 22-XII-1882.

CUADRO 3. JERARQUÍAS INTERNAS DE LOS EMPLEADOS SEGÚN SUS SALARIOS, 1882

PROYECTO DE PLANTILLA DEL PERSONAL. SUELDO ANUAL EN 1882		
	<i>Disfrutaban</i>	<i>Propuesto</i>
Secretaría: Un oficial	2.250 pts.	
Un auxiliar	1.500 pts.	
Un médico	1.200 pts.	
Dependencia: Un conserje	3.000 pts.	
Un inspector	1.500 pts.	
Un cobrador	1.800 pts.	
Porteros: Dos exteriores a	1.440 pts.	
Dos de antesala a	1.080 pts.	
Guardarropa: Uno con	1.080 pts.	
Otro con	990 pts.	1.080 pts.
Camareros: Encargados: - del gabinete: dos a	1.260 pts.	
- de recreos: uno con	1.080 pts.	1.260 pts.
- de billares: uno con	1.260 pts.	
De primera : trece, a	1.080 pts.	1.260 pts.
De segunda : cuatro, a	990 pts.	
Alumbrado: dos, a	1.080 pts.	
Lavabo: Uno con	1.080 pts.	
Otro con	990 pts.	
Mozos: Cuatro a	720 pts.	900 pts.
Cuatro a	720 pts.	810 pts.

Fuente: elaboración propia basada en: ACM;AJG: (3-13)-106, 22-XII-1882.

Este fue el origen de la subdivisión interna en clases y grados de estos oficios, así como del resto de los que irán apareciendo en el Casino, ya que irían aumentando de forma paulatina. Lo mismo sucedió –solo que mucho tiempo antes- en la jerarquía interna del Congreso de los Diputados y del Senado, que ya desde mediados de siglo presentan un patrón más parecido al del mundo administrativo. En 1856, cuando deciden la igualación de salarios entre ambas instituciones⁷³, ya contaban con numerosas subdivisiones internas. Proliferaron casi al máximo hasta 1870, década en la

⁷³ AHS: Exp. Sobre la nivelación de sueldos y categorías de los empleados de estas dependencias con los del Congreso, HIS-0611-31 (1 y 2). Documentación relativa a la plantilla de personal del Congreso de los Diputados, fol. 5. En 1856 se igualan ambas plantillas, por lo que la “planta de los porteros y demás dependientes” de este cuerpo colegislador era exactamente igual salvo que al primero en la escala le llamaban: “portero mayor conserje”. Como figura en la documentación relativa a la plantilla de personal del Senado (folio 6), ya en 1856 su escalafón de “dependientes” se componía de: “portero mayor”; “portero 1º del salón” (había hasta 5º); “portero 1º de entrada” (hasta 2º); “celador 1º de galería” (hasta 4º); “macero 1º” (hasta 4º); y un mozo de oficios.

que muchos puestos se llegaban a dividir hasta en 10 grados⁷⁴, división que llegaría a su total extensión a la altura de 1910.

Siguiendo el modelo administrativo: las subdivisiones y la despersonalización

Conforme se acercase el siglo XX, el Casino iría asumiendo similares tipos de subdivisión jerarquizadora, haciendo extensible esta compartimentación de escalas en los diferentes cargos. De esta manera, iban dejando poco a poco de lado aquel modelo del servicio doméstico nobiliario para acercarse más al establecido por el escalafón administrativo. En el ámbito de los criados domésticos tuvo lugar un proceso similar – parejo a otras medidas que iremos viendo-, que ha sido interpretado por Jean Pierre Gutton como la paulatina despersonalización del oficio del servir por la implantación de fórmulas más ligadas al mundo capitalista⁷⁵.

Las subdivisiones en origen se fueron haciendo en sólo dos grados, con la denominación de "uno" y "otro", y con la designación de camareros "de primera" y de segunda", como vimos en el cuadro 3. Con cierta lentitud se fueron aumentando, y en ocasiones siguiendo medidas de corte sumamente informal, como el del ascenso de grado voluntario sin aumento de salario. Así sucedió cuando en la junta directiva del 24 de febrero de 1902 se apuntaba una "Relación de los mozos de recados que desean pasar

⁷⁴ En el Senado el puesto más alto era portero de salón (en referencias de 1856 y 1878 puede encontrarse desde el 1º hasta el grado 5º), luego portero de entrada 1º (había hasta 10º grado). A continuación venía el puesto de celador 1º de galería (había hasta 10º), luego macero 1º (en 1856 aparece hasta el 4º) y luego mozo de oficios 1º (en 1879 había hasta el grado 12º). AHS;EP: José Suárez y Cera, portero..., HIS-0595-02; y AHS;EP: Juan Suárez Martínez, portero 3º de Salón del Senado, HIS-0595-01; AHS;EP: Cipriano Sese, portero 2º de salón del Senado, HIS-0594-05 (de éste proceden las referencias de 1856).

⁷⁵ Lo estudiaba en la Francia del Antiguo Régimen y lo ligaba a los lento procesos de la industrialización: GUTTON, Jean Pierre. *Domestiques et serviteurs dans la France...* También avanzaba a esta época la inmersión en un mundo más despersonalizado del mundo de los criados de la nobleza en sus estudios sobre la Edad Moderna: CARRASCO MARTÍNEZ, Adolfo. "Estrategias y actitudes aristocráticas en España a finales del Antiguo Régimen", *Historia Social*, nº 23 (1995); pp. 74 a 78.

a camareros con el mismo sueldo que disfrutan"⁷⁶. Se trataba de un modo de promoción provechoso para los empleados, que podrían sacar más propinas además de que contaban con un mayor rango simbólico, y que a la larga cristalizaría en grados jerarquizados por diferencias salariales, que tarde o temprano se sancionarían en forma de plantilla. En esta misma línea se contarían decisiones como la siguiente, cuando se acordó en la junta directiva del cuatro de enero de 1904:

“nombrar cierto número de jóvenes para recados, cargo que servirán en concepto de meritorios y sin otra retribución que las propinas que perciban. Los servicios se tendrán en cuenta para ingresar en la plantilla de dependientes”⁷⁷.

El año de 1904 fue muy importante a la hora de dar el paso hacia esta burocratización de la plantilla, pues el proceso se agudizó con motivo de los cambios previstos por el comienzo de la construcción del nuevo edificio. Desde entonces se normaliza todo el régimen de personal y sus posibilidades de carrera dentro del círculo, al tiempo que todo parece apuntar –a juzgar por medidas como la recién mencionada– hacia una mayor precariedad para los nuevos pretendientes.

Con respecto a los primeros son muy expresivas las siguientes plantillas del personal que vinieron determinadas por el replanteamiento para el futuro traslado de sede.

⁷⁶ ACM;AJD: (49-195)-4. Estaba escrito a lápiz por el inspector de servicio José Pastrana el listado de nombres pero con números añadidos que ordenarían posiblemente su candidatura: 3) Nicolás González; 2) Teodoro Fernández; [no pone número] Francisco Rubio; 5) Basilio Barrios; 6) Prudencio Tejeda; 1) Vicente- López; 4) José G^a de la Cruz; 7) Emilio Ferrer; 8) Enrique Álvarez; 10) Gregorio Martínez; 9) Ventura Bernardo; 11) Vicente Botella. Muestra de lo poco claro de estas medidas informales podría ser el dato de que el uno de marzo de 1901, meses antes de aquello, se había propuesto la posibilidad de pasar a petición propia para camarero suplente con el mismo sueldo, si bien siempre contaban con la gratificación de las propinas. Por ello el mozo de recados Hermenegildo Amo se arrepentía de no haberse propuesto para camarero, y en un mensaje algo encriptado decía que "habiendo solicitado mis compañeros pasar a camareros suplentes, como más antiguos que los que ya había nombrados por ser más antiguos, el que suscribe se *reusó* [sic] en firmar dicha instancia porque lo creía insuficiente [. Pero dado] que con el mismo sueldo no podrá atender a las necesidades de su casa: Es por lo que rendidamente suplica a los Excmos. Sres. de la Junta me concedan mi renuncia para camarero suplente, favor que espera alcanzar del bondadoso corazón de sus SS. que Dios guarde muchos años". ACM;AJD: (48-190)-75.

Primero, en la plantilla que fue aprobada en junta general del 26 de marzo de 1905, se muestra cómo la subdivisión máxima sigue siendo en dos estratos, y afecta sólo a los oficiales, los porteros y los encargados de salones, si bien lo normal es que en todos aquellos puestos en los que existían dos empleados estuvieran jerarquizados ya mediante su salario.

CUADRO 4. PLANTILLA DEL PERSONAL APROBADA EL 26 DE MARZO DE 1905

EMPLEADOS	
Un jefe de secretaría	Un Encargado de almacén
Dos oficiales 1º y 2º	Un Auxiliar de Biblioteca
Un Bibliotecario	Dos encargados de taquilla
	Dos escribientes
DEPENDIENTES	
Dos Inspectores (a 2.500)	Cinco para los billares
Dos Encargado del alumbrado	Tres para los baños y oficinas
Dos para la 1ª portería	Dos para las cajas
Dos para la 2ª portería	Dos para los lavabos
Cuatro para el Guardarropa	Dos para los retretes
Quince para el comedor	Cuatro para el fregadero
Dos para los salones 1º y 2º	Un cobrador
Dos para el ajedrez y rotonda	Veinte para recados
Dos para los tresillos	
Dos para los salones lectura, biblioteca y secretaría	Seis pagadores de recreos
NÚMERO TOTAL	102

Fuente: elaboración propia basada en la plantilla del 26-III-1905. En: ACM;AJG: (26-100)-48.

Segundo, en la *plantilla de personal* de 1910 -cuando este término queda definitivamente incorporado a la gestión del personal- se ahonda más en la imagen de las jerarquizaciones y las subdivisiones. Como se muestra en el cuadro siguiente:

⁷⁷ ACM;AJD: (51-202)-9, 4-I-1904.

CUADRO 5. COSTE ANUAL DE LA PLANTILLA DEL PERSONAL DEL CASINO, 1910

PERSONAL ADMINISTRATIVO, Salario anual, ptas.		EMPLEADOS, Salario anual, en ptas.	
1 Administrador jefe	6.000	1 Encargado del <i>comptoir</i> y taquilla	2.000
1 Secretario	4.000	1 Auxiliar	2.000
1 Tenedor de libros	2.000	1 Guarda de almacén	2.000
1 Oficial	2.500	1 Bibliotecario	1.500
1 Auxiliar	1.500		
1 Escribiente	1.000		
DEPENDIENTES, Salario anual, en ptas.		SIRVIENTES, Salario anual, en ptas.	
2 Inspectores (a 2.500)	5.000	13 de 1 ^a clase a 1500= 19.500, mas	20.080
1 Conservador del edificio	1.250	580	
1 Encargado del alumbrado	1.250	23 de 2 ^a clase a 1.250	28.750
1 Auxiliar	1.000	26 de 3 ^a clase a 1.000	26.000
8 Pagadores de recreos (4.000 más 3.400)	7.400	25 de 4 ^a clase, 12 a 750	9.000
	1.920	13 a 720	9.560
1 Cobrador	1.920		
1 Portero mayor	6.328		
4 Porteros	288		
1 Encargado de Carruajes	1.500		
1 Fogonero			
COSTE TOTAL DEL SISTEMA DE EMPLEADOS EN 1910: 147.006 PTAS.			

Fuente: elaboración propia basada en: ACM; AJD: (55-218)-26.

En el presente cuadro destaca tanto el aumento de la especialización jerarquizada como el elevado número de dependientes. Asimismo, llaman la atención las numerosas subdivisiones de cargos en los puestos más bajos, e incluso se pueden ver algunos, los de cuarta, ya compartimentados en dos estratos reales mediante la diferencia salarial.

En las altas capas de los empleados se hace especialmente notable el acercamiento al mundo de la burocracia, de lo que es bien expresivo que hablen de “personal administrativo”, que tengan un “administrador jefe” o un “oficial”. En el terreno medio de los “dependientes”, la figura del “inspector” reemplaza a la del antiguo “conserje”. El que fuese “portero” ahora cuenta con las figuras del portero mayor y otros cuatro porteros, en un esquema bastante similar al del Senado. Mientras, en el más bajo escalafón, ya no aparece la clásica denominación de “mozos” que tanto caracterizó al servicio de la institución en años anteriores, que, con aires tal vez más provincianos,

era sustituida por la de “sirvientes” -tal vez más capitalina y nobiliar-, donde aparece de nuevo este imagen del mundo burocrático en su subdivisión de primera a cuarta clase.

Con posterioridad, aquellos términos continuarán tendiendo a convertirse en más despersonalizados, mucho más cercanos a los administrativos. Esta despersonalización se agudizó tras los cambios que motivó el proyecto del traslado definitivo a la recién construida sede, como se refleja en la decisión de la junta directiva del 19 de septiembre de 1910, de:

“firmar los nombramientos del personal con carácter de interino [...] y que se posesione a algunos de los nombrados si sus servicios se consideran indispensables con motivo del traslado al nuevo edificio”⁷⁸.

Así aparece el puesto de empleado “interino” que antes no existía, incluso en muy bajos escalafones, como aquellos que entonces fueron nombrados “interinos de 4^a clase”. Frente a éste estatus, aparecen los puestos en propiedad (como el “bibliotecario en propiedad”), o la expresión de tomar “posesión del cargo”⁷⁹.

Corriendo la escala en función de la aptitud o la antigüedad

El sistema de ascensos de los dependientes venía en general dictado por la antigüedad, cuando un puesto quedaba libre y “se corría la escala”. Según Mayer, entre las castas de servicio, esta cuestión del ascenso por la “vía mecánica del escalafón”, que también otorgaba mayor rango a los más antiguos, les confería, de cara a las altas clases para las que servían, el tener “asimilada la visión consagrada de su mundo”⁸⁰.

⁷⁸ ACM;AJD: (55-218)-2, 19-IX-1910.

⁷⁹ ACM;AJD: (55-220)-2, 1-XII-1910.

⁸⁰ MAYER, Arno J. *La persistencia del Antiguo...*; p. 120. SARASÚA, Carmen. *Criados, nodrizas y amos...*; p. 229.

Pero este corrimiento de la escala no siempre estaba condicionado por los nuevos criterios objetivos, sino que seguían influyendo numerosas cuestiones de carácter subjetivo ligadas a la preferencia personal y la afectividad. En el Senado aparecen documentos al respecto desde 1841, cuando se decía:

“a propuesta de la comisión de gobierno interior del Senado, confirma este en sus respectivos puestos a los empleados en su servidumbre y [declara que] el ascenso a las vacantes [será] por rigurosa escala según la antigüedad de servicio en las Cortes y en el Senado, escepto [sic] el caso en que alguno lo desmereciese por su mal comportamiento”⁸¹.

Respecto a las referencias del Casino, los reglamentos de 1838 al 1842⁸² y los registros documentales de finales de 1870, hablan de modo indirecto de la extendida costumbre de aquel mismo sistema de ascensos, que corría el escalafón atendiendo a la antigüedad y también a la idoneidad o el comportamiento. En 1882 se ratificaba cómo la veteranía no siempre estaba necesariamente por encima de otras posibles cualidades, como cuando se decidía que el modo de cubrir las vacantes fuese “entre los empleados [...] eligiendo los más aptos, pero atendiendo siempre a la antigüedad”⁸³. La existencia de tales normas justificaba que en ocasiones se transgrediese uno de esos criterios, y que, cuando se trataba de determinar de manera subjetiva los posibles méritos, sin duda pudiese influir con cierta intensidad el sistema de relaciones personales. En contra de ello, en ambas instituciones fue calando el interés por establecer la vía objetiva del

⁸¹ AHS: Se confirma en sus puestos a los porteros y maceros y se declara el ascenso a las vacantes por rigurosa escala, HIS-0611-02 (1).

⁸² En los reglamentos de 1838 a 1842 queda implícita una jerarquía de empleados y sus ascensos, presentes en sus jerarquizaciones basadas en sus privilegios materiales (estratificación del salario, o los privilegios de contar con habitación en la entidad y luz). En el reglamento se contempla la posibilidad de incluir un nuevo criado con un salario ínfimo, que sin embargo sobrepasaría al del portero -aunque éste gozaba de habitación en la casa- en caso de que hiciera las labores de escribiente en la entidad, con lo que es la primera vez que se contempla un posible ascenso. *Reglamento del Casino del Príncipe...* [1838-1842]; T. III, Art. 25.

⁸³ ACM;AJD: (32-121). Por ello es común que cuando varios pedían una plaza se la otorgasen al de más antigüedad, como hicieron cuando en 1882 dos mozos de recados solicitaban una plaza en el lavabo. (32-120)-39.

ascenso paulatino y se intentó priorizar la antigüedad en la ocupación de nuevos puestos.

En el Casino se recogía desde los reglamentos de 1886 cómo el nuevo dependiente sería nombrado en la plaza inferior. Por ello, los puestos jerárquicamente más altos estarían en principio copados por individuos de mayor edad, a quienes no se cesaba salvo en raras ocasiones, quedando vacantes en general por defunción. En tal caso “se corría la escala” de ascensos y se sucedían varios en cadena, como decía el reglamento:

“Art. 36. Cuando ocurra alguna vacante de criados, camareros o mozos de oficio, se dará el ascenso por su orden a los inferiores, a fin de que les sirva de estímulo, corriéndose la escala y entrando nuevamente nombrado en la escala ínfima, previo anuncio de la vacante por el término de 15 días a lo menos”⁸⁴.

Pero sentados estos principios sobre los aspectos teóricos del ascenso, como sucedía por otra parte en el modelo administrativo que ellos intentan reproducir, no siempre se llegaban a cumplir de forma rigurosa. Para empezar, el sistema de ascenso no era automático, sino que los empleados tenían que pedirlo ante la junta directiva, que solía acceder a su petición. Valga este ejemplo que acaeció poco tiempo después de haber aprobado esa norma:

“Teniendo que cubrirse la plaza de portero de antesala que hoy se halla vacante, y enterada la junta de la solicitud que para ocuparla ha dirigido el cobrador Ramón Conde, acordó concedérsela, en atención a ser el dependiente más antiguo que tiene la sociedad”⁸⁵.

Sucedía lo mismo en la institución que servía de modelo, el Senado, y muchas veces los trabajadores se veían obligados a recordar las normas reglamentarias con el objeto de que no se incumplieran. Así, cuando en 1876 fallecía el portero 4º del salón Manuel García, varios empleados recordaban a la presidencia de aquel Cuerpo que “la

práctica constante de esta dependencia" era "el *correr la escala* acto continuo del fallecimiento, dando los ascensos correspondientes a fin de no perjudicar a los agraviados en sus *derechos pasivos*", y por ello suplicaban como gracia que

"se digne acordar la provisión de la referida vacante con la fecha del 25 del pasado mes, corriendo la escala, ocupando los componentes el lugar que en ella corresponden. [...]"⁸⁶.

Y es que podían temer que se atendiera a otros criterios más personalistas que el del escalafón. Especialmente en el Casino, la institución se seguía reservando el derecho a considerar si el empleado más antiguo era el más apto, dando cabida a toda posible subjetividad de elección. Así se manifestaba cuando el 27 de agosto de 1887 se decía:

"quedando vacante la plaza de cobrador de este Casino, por pasar a portero de antesala el que la desempeñaba; la junta acordó: que le reemplace el camarero más antiguo y que reúna las condiciones necesarias para poder desempeñar dicho cometido, quedando encargado de la ejecución de este acuerdo el secretario como director interino del personal"⁸⁷.

Cuestiones de esta índole dieron lugar a quejas ocasionales dirigidas al presidente, donde se solicitaba, o bien que con carácter general se cumpliesen las normas reglamentarias referentes a la prioridad de la antigüedad o bien que se reaccionase en concreto contra alguna medida particular que las transgredía. Así, en marzo de 1901, un grupo de empleados se dirigía al presidente en los siguientes términos:

"Los que suscriben, dependientes de este Casino que tan dignamente Vd. dirige, a VS, con el más profundo respeto exponen: que existiendo una plantilla de empleados y dependientes, solicitan de la acrisolada rectitud de VS se tenga presente, en obsequio de los mismos, la rigurosa antigüedad de cada uno, a son de poder turnar como camareros

⁸⁴ *Estatutos del Casino de Madrid...*, [1886]; Cap. VII, Art. 36.

⁸⁵ ACM;AJD: (38-145)-39, 27-VIII-1887.

⁸⁶ AHS: Solicitud de varios porteros pidiendo se corra la escala por la vacante dejada por un fallecimiento, HIS-0611-14.

en los salones de esta sociedad. Gracia que no dudan alcanzar de la rectitud de VS, cuya importante vida que Dios guarde muchos años⁸⁸.

En la misma línea, los empleados no sólo recordaban a la junta directiva la necesidad de cumplir las normas del escalafón tradicional, sino que además ponían de manifiesto las transgresiones que tenían lugar y en ocasiones proponían soluciones particulares. Así por ejemplo, cuando en 1900 se produjo una vacante entre las plazas de la entidad y colocaron a dos individuos “que nunca habían pertenecido al Casino”⁸⁹. Dicha cuestión provocó la queja de varios sirvientes que reclamaban el tradicional ascenso en cadena. Lo consideraron un desafuero absoluto, aunque sin embargo afirmaban que se podía solucionar de modo “justo”, “con un donativo”⁹⁰. En esta línea, todavía a la altura de 1911 había algunos que solicitaban que se siguiese la cadena de ascensos tradicionalmente establecida, como decía un dependiente, para satisfacer la “justicia de la pretensión de ascenso”⁹¹.

Aumentando los salarios en función de la antigüedad y el escalafón

Aquellos movimientos ascendentes en el escalafón también iban acompañados de aumentos de sueldo, lo mismo que el llevar más años en el cargo proporcionaba la suma extra de las denominadas "gratificaciones por antigüedad". Tales gratificaciones eran las que, a la larga, terminaban estableciendo las grandes diferencias salariales en un mismo puesto, como aparece en el cuadro segundo de este capítulo. Si bien el nombre de "gratificaciones por antigüedad" las definía racionalmente, de nuevo la subjetividad

⁸⁷ ACM;AJD: (38-145)-39, 27-VIII-1887.

⁸⁸ ACM;AJD: (48-190)-65.

⁸⁹ ACM;AJD: (47-186)-16.

⁹⁰ ACM;AJD: (47-186)-16.

⁹¹ ACM;AJD: (55-221)-36.

parecía tener cabida en este ámbito, dado que no se concedían de forma automática una vez que se cumplía una determinada cantidad de años de servicio, sino que eran los empleados los que tenían que pedirlas. Así nos lo muestran entre otras, las siguientes palabras, recogidas en el extracto del acta de la junta directiva del 30 de julio de 1887:

“Solicitud informada por el secretario, del camarero José Collado pidiendo se le aumente cincuenta céntimos diarios la gratificación que hoy disfruta por antigüedad en atención a haber cumplido hace dos meses los 25 años de servicios que marca el artículo 15 del Reglamento [de empleados y dependientes]”⁹².

Ante lo cual:

“enterada la junta del informe emitido por la secretaría acerca de este interesado; acordó: se conceda lo que solicita, desde la fecha misma en que cumplió los 25 años, consignándose este aumento en la nómina del presente mes”⁹³.

De esta forma, añadidas a sus anteriores gratificaciones por antigüedad, obtenía una peseta y cincuenta céntimos cada día⁹⁴.

A partir de 1900, en el Casino se sumó a todo ello un hecho paralelo a esta tendencia racionalizadora y que formaba parte de del fenómeno complejo de la normalización administrativa del que ya hemos hablado. Se trataba del intento de establecer el sistema administrativo de plantilla fija de las dependencias, con los consecuentes desajustes que por ello podían producirse. En este proceso se incluía la propuesta de eliminar de forma paulatina las gratificaciones más o menos graciosas por antigüedad que, ya cristalizadas de hecho en diferentes niveles salariales, se reconvirtiesen en otro sistema graduado de categorías que reflejase de manera más

⁹² ACM;AJD: (38-145)-7, 30-VII-1887.

⁹³ ACM;AJD: (30-145)-8; 30-VII-1887.

⁹⁴ ACM;AJD: (30-145)-12; 28-VII-1887.

precisa el diferente nivel de las funciones realizadas y el grado de experiencia dentro del oficio⁹⁵. De este modo, en 1902 se decía:

“Antes de proceder al arreglo de la plantilla de secretaría, por consecuencia del fallecimiento del oficial Sr. Delgrás, y con el fin de no irrogar perjuicio alguno a los empleados en sus derechos adquiridos, la junta directiva acordó [...]: [que] “todo empleado o dependiente al ascender a la categoría inmediata superior continuará disfrutando íntegro el haber anual que por todos conceptos le correspondiese anteriormente; y los aumentos graduales reglamentarios o bonificaciones se irán amortizando hasta su desaparición a medida que los ascensos en la plantilla vayan teniendo lugar”⁹⁶.

Por un lado, este sistema podía dar lugar a quejas que se derivaban de la adaptación del viejo patrón más personalizado del salario al modelo rígido de la plantilla de tipo administrativo. Así se muestra, por ejemplo, cuando en enero de 1906 jubilaban de forma anticipada a Francisco Gancedo, un sirviente de primera clase. Entonces corrieron en cadena la plantilla y pusieron a un encargado de taquilla en su lugar. Pero, dado que el anterior llevaba muchos más años de trabajo a sus espaldas, la junta directiva no consideraba justo ni que el nuevo empleado pasase a cobrar el mismo sueldo que estaba fijado en la categoría escalafonada ni que el Casino se quedase con aquel sobrante. Como sus miembros eran conscientes de que los cambios producidos desde 1900 dejaban en clara desventaja a algunos de los empleados que todavía no se habían incorporado a las plantillas establecidas, decidieron que esa diferencia existente entre el antiguo sueldo del dependiente jubilado y las 1.500 pesetas que iba a ganar el nuevo sustituto, “se distribuya entre los dependientes de menor categoría que no disfrutan el haber señalado en la nueva plantilla de los de su clase”⁹⁷.

Por otro lado, vemos cómo a pesar de aquellos intentos de racionalización, en el régimen de personal seguía estando muy presente la influencia de los vínculos

⁹⁵ ACM;AJD: (47-187)-2, fol. 1vº y 2vº, “Bases de adaptación”, base 3ª.

particulares entre socios y empleados. Por ello, en el primer decenio del siglo XX, en ocasiones la institución siguió recurriendo a criterios graciosos con los cuales establecía diferencias de sueldo en una misma escala, dependiendo de las circunstancias personales de cada individuo. A la vez, los empleados seguían solicitando continuamente la equivalencia entre grupos de pares, con la pretensión de igualarse tomando como referencia a los sueldos más altos. Así sucedió por ejemplo en 1911, cuando un grupo de empleados elevaba a la junta directiva su queja de que “unos cobran más, y creyéndose encontrar los que suscriben en iguales circunstancias, a VE suplican se digne conceder dicha subvención”⁹⁸. En dicho año se muestra igualmente la tendencia de la junta directiva de intentar mantener aquellas diferencias salariales regidas por las antiguas jerarquías incluso una vez que se había retirado el trabajador. Esto se verificó cuando otorgaron una cuantiosa pensión a un dependiente, trato de favor ante el cual otro de su misma categoría solicitaba “igualdad”, y que se equiparasen los salarios de la jubilación entre empleados de una misma clase⁹⁹. Cosa por otra parte que reproducía de forma bastante exacta los tipos de reivindicación profesional que se daba por esos mismos años en el sistema de régimen funcionarial y que ya señalase años atrás Francisco Villacorta Baños¹⁰⁰.

La costosa carga de la representación

Es lógico que una entidad dedicada al ocio y con gran número de sus componentes procedentes de la nobleza contase desde el comienzo de sus días con

⁹⁶ ACM;AJD: (48-191)-51, 17-VI-1902.

⁹⁷ ACM;AJD: (53-209)-7.

⁹⁸ ACM;AJD: (55-221)-12.

⁹⁹ ACM;AJD: (55-221)-8.

suficientes empleados para que se encargasen de un servicio correcto de los asistentes.

El Casino fue cuidando de este sistema en la medida de sus posibilidades: empezaron con tres mozos de chaqueta en 1836 y en 1837 ya tenían un conserje, dos criados, un mozo del billar, un portero, un “muchacho” (de recados) y un mozo del alumbrado¹⁰¹.

Según avanzase el siglo XIX, el número de sirvientes de los que se rodearon los casinistas tendió a ir más allá de las necesidades propias del servicio y a aproximarse bastante a las necesidades de la representación de un estatus social¹⁰². Gracias a un gran número de criados se mantenía el boato y el *habitus* de la clase alta, que en general reproducía el modelo simbólico de las casas aristocráticas¹⁰³. De este modo, esa forma de atención a los miembros de la entidad se convertía en un mecanismo de representación social, pasando a ser un requisito obligatorio del estatus nobiliario de clara ostentación¹⁰⁴.

Pero, lógicamente, era muy costoso. Si bien se podía mantener sin problemas en una institución de carácter estatal como el Senado, en una privada como el Casino en ocasiones fue una cuestión más complicada. Y más en concreto cuando el universo mental de los socios estaba alejándose un tanto de las concepciones aristocratizantes más rígidas. Así, llegó un momento en que ciertos grupos de casinistas procedentes del ámbito burgués y regidos por los imperativos del mundo capitalista no comprendían la funcionalidad –ni siquiera la simbólica- de tanto sirviente.

¹⁰⁰ Como aparece a lo largo de toda la obra de: VILLACORTA BAÑOS, Francisco. *Profesionales y burócratas...*

¹⁰¹ ZOZAYA MONTES, María. *El Casino de Madrid, orígenes...*; pp. 191 a 197.

¹⁰² GUTTON, Jean Pierre. *Domestiques et serviteurs dans la France de l'Ancien Régime*.- París: Ed. Ambient Montaigne, 1981; p. 7.

¹⁰³ Esto se convertía incluso en algo inherente a las casas de mayor rango del Estado, como muestra MARTIN-FUGIER, Anne. *La vie élégante ou la formation du Tout-Paris 1815-1848*.- Paris: Seuil, 1990 ; pp. 29 a 40.

¹⁰⁴ Según P. Laslett ostentaban la riqueza adquirida, a lo que Pons y Serna añaden su carácter obligatorio impuesto por el estatus: PONS, Anacleto y SERNA, Justo. *La Ciudad Extensa...*; p. 184.

En efecto, entre 1860 y 1900 el Casino había ido aumentando su número de empleados hasta quintuplicarlos, con su consecuente partida de gastos. Durante la grave crisis económica de 1866, sus socios no se plantearon apuntar a dicha causa como el origen de las dificultades económicas. Preferían desaparecer antes que contemplar “la posibilidad de reducirnos a límites que los hábitos adquiridos rechazan”, porque las rebajas en estos y otros gastos supondrían:

“[...] un sistema de estrechez y exagerada economía que se compadecería mal con el pensamiento dominante en esta sociedad a la cual debemos nuestros cargos, y que destruiría todas las ventajas que debe proporcionar la vida de asociación. [...]”¹⁰⁵.

Frente a esa perspectiva, con el cambio de siglo las nuevas mentalidades impusieron su enfoque capitalista del fenómeno. Algunos socios comenzaron a manifestar cómo consideraban que ese aumento del número de empleados no se correspondía con el de los ingresos, y que la cantidad de donativos que les concedían eran “la mayor parte de las veces inmotivados y excesivos”¹⁰⁶. Afirman que el exceso de criados y salarios podía amenazar la solidez financiera de la entidad. Lo cual parece indicar algunos cambios decisivos en las formas de abordar la relación entre la institución casinista y los empleados que en otras instituciones estatales -nobiliaria y militar- como el Senado nunca se cuestionaron. En el cuadro siguiente consignamos dicha relación, sin incluir las gratificaciones, que sumaban otra cantidad considerable.

CUADRO 6. EVOLUCIÓN DEL NÚMERO DE DEPENDIENTES DEL CASINO CON SUS RESPECTIVOS SALARIOS, 1860-1910

Años	Nº de socios*	Nº dependientes	Importe de sueldos por año
1860	¿1.300?	36	26.150 ptas.
1870	¿1.500 ?	31	25.302 ptas.
1880	1.900	49	50.112 ptas.
1890	1.900	62	89.104 ptas.
1900	1.900	90	133.370 ptas.
1910	2.000	116	147.000 ptas.

Fuente: elaboración propia tomando como base el documento: ACM;AJG: (21-78)-8¹⁰⁷.

¹⁰⁵ CASINO DEL PRÍNCIPE. *Proposición para el aumento de cuota...;* pp. 4, 5 y 6.

¹⁰⁶ ACM;AJD: (47-184)-13.

¹⁰⁷* El número de socios figura en cantidades medias aproximadas.

Siguiendo aquella premisa, y dentro de unos parámetros muy lejanos a los de la clase aristocrática que había instituido aquel sistema, Antonio Micó, jefe del servicio de empleados, avisaba en 1900 a la junta sobre sus peligros. Exigía –bajo la amenaza de su dimisión– introducir “radicales reformas” para poner coto a tal aumento, pero siempre intentando no descuidar este servicio:

“Compelido pues, por ambas razones a corregir y reformar, dentro de mi cargo, lo que pareciese dañoso a los intereses esenciales del Casino y al bien mismo de sus servicios, he considerado las sumas que al personal se destinan y el influjo que en la moral de nuestra dependencia ejercen los pingües sueldos y las mil adehalas y privilegios de que disfruta. Y habiéndome persuadido de que con tales sueldos y progresivas ventajas pidiera llegarse a un dia en que la savia toda del Casino fuese para nutrir a la dependencia, creo inexcusable deber mío atajar esa contingencia, remota, sí, pero no imposible, proponiendo la adopción de nuevas plantillas y nuevas bases para los futuros derechos del personal, con las que, sin resentirse de cierto los servicios, que quedarán tan perfectamente dotados como hasta aquí [...]; se conjugarán sus duda los peligros de absorber el personal la cantidad sin medida que hoy se le consagra [...]”¹⁰⁸.

Apoyado por un grupo de partidarios, proponía una nueva “plantilla de personal”, nombre con el cual ya se vinculaban a ciertos modelos administrativos más desligados de los vínculos personalizados que habían regido tradicionalmente el sistema de sirvientes del Casino. Cuando expusieron ante la junta su propuesta, justificaban que:

“Se ha inspirado este trabajo, de un lado en las necesidades presentes y futuras de un círculo como el nuestro, y de otro en la imperiosa necesidad de reducir los gastos de personal, [...] y plantea] “la necesidad imperiosa de introducir las economías posibles en el presupuesto de esta sociedad, obliga a poner coto al aumento progresivo de uno de los servicios que, desarrollándose en la forma, modo y cuantía que determinan los artículos 55 y 56 del reglamento, comprometerá en un porvenir próximo la existencia del Casino”¹⁰⁹.

¹⁰⁸ ACM;AJG: (21-78)-11. Carta de Antonio Micó a la junta general sobre reducción de plantilla del personal, que si bien no está fechada, la leen en junio de 1900.

¹⁰⁹ ACM;AJD: (47-187)-2, fol. 1rº y 3rº.

La respuesta estuvo en consonancia con los valores de una sociedad paternalista: los socios no mencionaron ni siquiera el *despido*. Tal vez porque sólo el mismo término pudiese connotar ciertas relaciones laborales del mundo capitalista, preferían designarlo como “separar” o “cesar”. Y tampoco aplicarlo, pues:

“Para acomodar el personal de la plantilla vigente [...] ha tenido en cuenta la [junta] directiva la constante y generosa repugnancia de esta sociedad a separar de su servicio aquellos empleados y dependientes que lo prestan fiel y exactamente y ha entendido más práctico el sistema de la amortización. [...] todas las plazas que resulten vacantes en la plantilla vigente por separación, jubilación, o fallecimiento de los que las ocupan, se amortizarán hasta tanto que no quede en cada escala, el número de empleados y dependientes que en esta plantilla se establece”¹¹⁰.

Siguiendo la premisa de la necesaria supervivencia del Casino, con estas “bases de adaptación” planearon ir saliendo paulatinamente de aquella ruinosa dinámica sin hacer cortes bruscos de despedir a los empleados, mostrando así la estrecha vinculación anímica que mantenían con ellos. De esta manera, en la representación del cuadro 6 se puede contemplar cómo hasta 1910 siguieron aumentando el número de trabajadores y la correspondiente partida de gastos en salario.

3. CRIADOS PARA UN SISTEMA DE REPRESENTACIÓN

Uniformes, estatus, decoro y buena presencia

La acomodación del servicio de criados fue en su número y vestimenta pareja a las necesidades de decoro y ostentación nobiliarias que también se buscaron en las sucesivas sedes del Casino. El famoso militar Fernando Fernández de Córdova

recordaba en sus memorias cómo en sus inicios establecieron en Casino en “un cuarto principal bastante destortalado y feo de la calle de la Visitación”, y para atenderles contrataron “dos o tres *mozos de chaqueta*, que nos servían café y refrescos”¹¹¹. Aquel término tan clásico para el oficio de servir resulta muy interesante, puesto que si bien por un lado se asociaba a la edad (“mozo” se refería a una persona joven¹¹²), centra la atención en la indumentaria, vinculación que pasados los años en algunas entidades fue bastante estricta, llegándoles a denominar “empleados uniformados”¹¹³.

A través de los primeros documentos del Casino puede observarse cómo, en efecto, la vestimenta fue un signo distintivo al cual se prestó atención desde fechas tempranas. Ya desde mayo de 1837 se encargaba la confección de dos “trajes de casaca”, compuestos de casaca, chaleco y pantalones. Los realizaron en “paño verde”, que en los primeros años debió de ser el color representativo del servicio de la institución. Igualmente, mandaron hacer una gorra a juego con unos pantalones para el mozo de recados y otra para el conserje¹¹⁴. Al poco tiempo compraron “el vestido del conserje, de casaca, chaleco y dos pantalones”, así como unos zapatos para el mozo de

¹¹⁰ ACM;AJD: (47-187)-2, fol. 1vº y 2vº, “Bases de adaptación”, base 3ª.

¹¹¹ FERNÁNDEZ DE CÓRDOVA, Fernando. *Mis memorias íntimas*.- Madrid: Atlas, 1966; Vol. I, p. 308.

¹¹² En siglos anteriores el término de “mozos de chaqueta” había implicado el oficio de servir realizado por una persona joven. Sin embargo, muchos de los “mozos” entraban a trabajar en estos círculos con 30 años y permanecían varios en aquel puesto. Es posible que no tantos años como el mozo “setentón” de la Pardo Bazán: “En Vilamorta había un Casino, un Casino de verdad, chiquito, eso sí, y por añadidura destortalado, pero con su mesa de billar comprada de lance, y su *mozo*, un setentón que de año en año sacudía y vareaba la verde bayeta”. COVARRUBIAS, Sebastián de. *Tesoro de la lengua castellana...*; voz **moço**. PARDO BAZÁN, Emilia. *El cisne de Vilamorta*. Madrid: Ricardo Fe, 1885 (1ª ed.); [Alicante: BVMC, 2002].

¹¹³ TIRO NACIONAL. *Reglamento para la representación provincial de Madrid del Tiro Nacional*.- Madrid: Avrial Impr., 1900; Art. 18. Siguiendo las valiosas informaciones orales de los socios más antiguos del Casino actual, al parecer en los años cincuenta, sesenta y setenta se seguía la tradición de llamarles gritando “Casa”, a lo cual acudían los sirvientes. Ellos no sabían muy bien porqué, -lo que implica que era un uso antiguo seguido por costumbre-, pero en mi opinión remite directamente al sentido de “Casa” familiar en el sentido nobiliario, porque se consideraban como los miembros del servicio doméstico.

¹¹⁴ ACM;CGIG: mayo 1837, cuenta en donde apuntan el gasto en: “paño verde, 120 [en estos años está todo en reales de vellón, aunque no lo ponga como este caso] / hechura del Daci, 0’75 [r.v.] / Tres cuartos de Casineri para un chaleco, 0’27 [r.v.]/ hechura de idem 0’18 [r.v.]/ botones para ambas cosas 0’14[r.v.]/ forro para idem 0’22 [r.v.], entretelas 008 [r.v.]. / Total, 284 más 2 pantalones de verano 0’68 [r.v.] y una gorra, 20 [r.v.]”. En las cuentas generales no lo denominan uniforme, pues dice: “Pagado por casaca, dos

recados, por todo lo cual pagaron la elevada cantidad de 380 reales¹¹⁵. Desde el traslado del Casino a la mansión del marqués de Santiago, que “tenía honores de palacio”, debieron de mejorar mucho sus vestimentas “acomodándose al esplendor de la mansión señorial en que se alojaba”¹¹⁶. En consonancia “se dotó a la servidumbre de uniformes, y todos los servicios quedaron montados con la perfección máxima que permitía el adelanto de los tiempos”¹¹⁷. De esta manera, la vestimenta de sus empleados debió de quedar como un signo distintivo de la entidad.

El modelo seguía siendo, también en esto, el Senado, donde existía asimismo el uniforme, si bien no siempre se dieron prisa en concedérselo a los empleados. En 1838, el farolero del Senado José Acevedo comunicaba “con el debido respeto y sumisión” que él no tenía uniforme pese a que llevaba casi un año trabajando allí, mientras su antecesor “lo á [sic] obtenido desde la creación de los Cuerpos Colegisladores hasta su ascenso a Celador”. Y dado que contemplaba la posibilidad de su ascenso o la momentánea sustitución de algún otro empleado:

“rendidamente suplica que considerando justa y necesaria esta reclamación, acuerden las providencias oportunas que para el caso corresponden, honrándole con el distintivo [sic] de dicho uniforme: cuya gracia no duda merecer de la recta justicia de VVEE. [...]”¹¹⁸.

Este tipo de solicitudes solían ser concedidas y se dieron en más ocasiones, también entre los grupos más especializados y de mayor jerarquía, como cuando a finales de 1840 el archivero y oficial 2º solicitaba a los senadores que, por quedar ellos

pantalones, chaleco y gorra para el muchacho según cuenta nº 7, 372 r.v.”. Consigna a parte: “por una gorra para el conserje, 20 [r.v.]”.

¹¹⁵ ACM;CGIG: junio 1837: Dice: “Por el vestido del conserje, de casaca, chaleco y dos pantalones, 360 [r.v.]”, que en el recibo nº 4 lo registraron como “chaleco y dos pantalones para un criado”. En julio compraron unos zapatos además para uno de los mozos, pues dice “Al chico para zapatos, 20 r.v.”. En: ACM;CGIG: julio 1837.

¹¹⁶ CORTE, Juan de la. *El Casino de Madrid, apuntes...*; p. 63.

¹¹⁷ CORTE, Juan de la. *El Casino de Madrid, apuntes...*; p. 64.

“al frente de sus empleados” –cuales señores con sus criados-, cursasen su propuesta para el uso del uniforme¹¹⁹. Finalmente, se acordó en 1840 la confección de “uniformes” o “vestuario” (palabra que aparece en una ocasión tachada, con la anterior sobreescrita encima¹²⁰) en “pañó azul”. Copiaban este color del uniforme del Congreso de los Diputados, al igual que los modelos y jerarquías establecidos por aquel Cuerpo. Y es que en estas instituciones desde el principio se diferenció la jerarquía en el uniforme de sus trabajadores: como se decía en lo referido a los “porteros, maceros y celadores del Senado”, “que se haga vestuario según sus respectivas clases, compuesto de casaca con galón, pantalón y sombrero armado con cabos dorados”¹²¹.

Por último, cabe citar otro ejemplo de la importancia del uniforme y de su vinculación con las funciones representativas dirigiendo la mirada hacia una institución científica como el Ateneo. Lo significativo es que allí la uniformización de los sirvientes no llegó hasta casi cuarenta años después de su constitución, y fue de la mano de la presidencia de Cánovas del Castillo en 1874; en un momento, como vemos en otro lugar, cuando se quisieron implantar ciertas luces y decoraciones formas que recordaban a un casino. Es Rafael de Labra quien consignaba cómo “Los criados fueron dotados de grandes casacones y chalecos... de Antiguo Régimen”¹²².

¹¹⁸ AHS;EP: de José Acevedo, farolero del Senado. HIS-0577-01 (3).

¹¹⁹ Decía que por quedar ellos “al frente de sus empleados” “suplica se dignen por el curso correspondiente a la adjunta instancia sobre clasificación y propuesta para el uso de uniforme, como guardia que fue de S.R.P. en el año de 1823, con arreglo a lo prevenido en Real Decreto de 23 de febrero de 1836: gracia que espera alcanzar de la notoria bondad y justificación de VEE”. AHS;EP: Gerónimo Román Cortés Valdés, archivero y oficial 2º de la secretaría (29-IX-1836; 19-XII-1840; 18-VII-1859), HIS-0543-06 (10). Súplica de Gerónimo Cortés a los senadores secretarios del Senado para que le den curso a una instancia sobre clasificación y propuesta para el uso de uniforme (19- XII-1840).

¹²⁰ AHS: Concesión de uniformes a los porteros, maceros y celadores del Senado (16-VIII-1839 y 21-I-1840), HIS-0718-17 (1). En el folio 1 escribían “vestuario” y en el folio 2 lo tachaban y sobreescrivían “uniformes”.

¹²¹ AHS: Concesión de uniformes a los porteros, maceros y celadores del Senado (16-VIII-1839 y 21-I-1840), HIS-0718-17 (1).

¹²² LABRA CADRANA, Rafael Mª. *El Ateneo de Madrid: Sus orígenes...*; pp. 189 a 190 y 207. Las cursivas son del autor. En la p. 97 describía el cambio de 1874: “Volvió el gas a iluminar los salones, y esta vez con profusión. Construyéronse nuevos estantes para libros. Empapeláronse al estilo novísimo salones y pasillos. Se colocaron varios y magníficos relojes en los sitios más concurridos. Los criados fueron

La indumentaria del Casino -al igual que en el Senado- se había jerarquizado desde sus inicios en consonancia con el escalafón que ocupasen los empleados y con las tareas más vinculadas al trato directo con los socios¹²³. Después de las altas categorías dedicadas a la administración y secretaría, los mejores uniformes iban destinados a los porteros de salón y de entrada, a los encargados de zona, y luego a los mozos de oficios.

De los años iniciales del Casino quedan pocos datos para establecer una clara diferenciación jerárquica: es muy posible que los trajes de casaca “en paño verde” fuesen para los mozos del billar, la gorra con chaleco y pantalones para el conserje, y la gorra para el mozo de recados¹²⁴. Como decía Luis María Sánchez Molero en la Memoria de 1875 que expone a finales de año ante la Junta General, en ese año se renueva:

“el uniforme de librea que visten los criados, a causa del mal estado en que se encontraba el antiguo, dando, en su consecuencia, a cada dependiente el traje que debe usar según su clase”¹²⁵.

En 1878 se consignan prácticamente todas las cuentas juntas de los uniformes¹²⁶. Pero a la altura de 1885 puede verse cómo los tejidos y los colores resultaban ya claros diferenciaciones de las labores y de las distinciones por jerarquía, prestando especial

dotados de grandes casacones y chalecos... de Antiguo Régimen. Se entarimó el salón principal. Se alfombraron los demás [...].”

¹²³ Buen ejemplo de ello lo tenemos en la película de 1924, titulada *El último*, de F. W. Murnau. En ella, el alemán Emil Jannings interpreta a un portero de un hotel, que pasa de ocupar uno de los puestos más elevados a ser el último del escalafón, trabajando en el servicio de caballeros. En este descenso de puesto cobra una importancia fundamental el elegante abrigo que llevaba anteriormente, largo y con sus botones dorados, con una gorra y guantes blancos. Todo ello se sustituye por una camisola. Entonces, su máxima preocupación pasa a ser la de conseguir el abrigo, incluso extrayéndolo a espaldas de sus jefes, para aparecer con aquel signo de estatus ante la familia, que le repudia una vez que se entera de la farsa porque les parece un don nadie.

¹²⁴ ACM;CGIG: mayo 1837.

¹²⁵ ACM;AJG: (1-5)-60 y 61. Memoria de 1875, redactada por Luis M^a Sánchez Molero.

¹²⁶ En 1878 gastan en calzado 50 pesetas y en vestuario 136 pesetas. ACM;AJD: (29-110)-31. En 1882 gastaron en vestuario para la dependencia 1.602 pesetas.

atención a este respecto por aquellos que tenían una señalada función de representación. Cuando se trataba de los sirvientes, les confeccionaban los pantalones y el chaleco color grana. Si se trataba de los altos cargos, el chaleco y el pantalón eran de lanilla, y si ocupaban menor puesto en el escalafón, de hilo. El más caro era el del encargado del guardarropa, realizado en paño azul, que costaba 52 pesetas, frente a los mencionados de lanilla de 49 y de hilo de 36 pesetas, respectivamente¹²⁷.

En 1900 los camareros llevaban casaca, chaleco y pantalón azul. Los mozos y mozos de recados empleaban cazadora o americana gris¹²⁸. La mayoría de los empleados llevaban guantes blancos. Para los encargados del servicio de coches se regulaba en 1900 que “la librea se compondrá en invierno de levitón, pantalón y esclavina o ruso a elección del director de carruajes, y en verano, de pantalón y levita”¹²⁹. Una de las más completas descripciones de los colores y aspecto en su conjunto aparecen en esa misma fecha con ocasión de las condiciones establecidas por la junta general para el servicio de coches:

“Estos carruajes serán nuevos y modernos, así como las guarniciones y libreas; estarán pintados de encarnado [y] en sus juegos y ruedas de azul, como las libreas. Estas constarán de pantalón y levita azules para verano y levitón con triple esclavina para invierno y guantes. Los sombreros de copa con escarpela negra y vivos encarnados estarán siempre en buen uso y a la moda”¹³⁰.

En 1909, los camareros del comedor y los salones vestirían “trajes” de frack y casaca de “alpaca”, mientras que los mozos de recados llevarían “americanas” de lana. En aquella fecha tales prendas costaban 150 y 100 pesetas respectivamente.

¹²⁷ ACM;AJD: (35-134)-43. Por renovar el vestuario de 46 empleados en 1885, se gastaron 2.186 pesetas. En los chalecos y los pantalones de lanilla se gastaron 14 y 35 pesetas respectivamente; en los de hilo 11 y 25 pesetas. En los chalecos y los pantalones del guardarropa de paño azul, 17 y 35 pesetas.

¹²⁸ ACM;AJD: (47-189)-14.

¹²⁹ ACM;AJD: (49-194)-20. “Bases para el contrato de coches”, Art. 6º.

¹³⁰ ACM;AJG: (21-80)-7.

El estatus y el decoro a través del uniforme

Había elementos de la vestimenta que eran indicadores globales del estatus del Casino porque se asimilaban al de la nobleza, así, el “calzón de librea” que vestían a la altura de 1870, y que comenzó probablemente desde 1848 con el traslado al palacio del marqués de Santiago. El calzón de librea, aquella prestigiosa indumentaria “que el uniforme exige” resultaba muy poco funcional por lo poco que abrigaba en los meses de invierno. Como comunicaban quince camareros a la junta en 1882:

“siendo en su mayoría los solicitantes de avanzada edad y considerando que en la próxima estación con las condiciones que el local reúne, el uso del calzón corto ha de serles perjudicial para su salud, es por lo que, suplican se sirvan ordenar si lo estiman conveniente, que en vez del calzón corto que usa en invierno gasten pantalón largo para preservar de la acción del frío”¹³¹.

La petición no les fue concedida. Sin embargo, la junta accedió de modo individual cuando en 1885 lo solicitaba un dependiente de 62 años. Pero lo hizo “sin que sirva de precedente”¹³², cuestión que es indicativa de la importancia concedida en el plano simbólico a esta prenda.

El “decoro”, una de las máximas de la entidad, se convertía en una de las premisas básicas de aquel sistema de representación. Ya en los reglamentos de 1842 se aludía al control que en esta materia ejercería el conserje, que: “vigilará sobre el aseo y cuidado que los sirvientes deben tener con el traje que les proporcione la sociedad”¹³³. Dicho control plural, en cambio, quedaba individualizado desde la jerarquía de la entidad con la figura del portero. El portero era la imagen cardinal en el exterior de la

¹³¹ ACM;AJD: (32-123)-17, 23-IX-1882.

¹³² ACM;AJD: (35-133)- 94.

¹³³ *Reglamento del Casino del Príncipe... [1838-1842]; T. III, Art. 12.*

entidad, sobre el cual se decía que: “La dirección cuidará de que [...] esté aseado y decorosamente vestido”¹³⁴.

En general, atendiendo esta faceta en todos ellos, querían conseguir “el correcto empaque de la servidumbre”¹³⁵. Por ello cada cierto tiempo sustituían su vestuario, como cuando en 1875 acordaron “renovar el uniforme de librea que visten los criados, a causa del mal estado en que se encontraba el antiguo”¹³⁶.

Los propios empleados también eran conscientes de la importancia de esta faceta. Así lo ponían de manifiesto cuando en 1882 se preocupaban por cuidar una imagen conjunta, al considerar que tenían “que presentarse con el aseo y limpieza que exige el decoro de la sociedad”¹³⁷. Algo similar sucedía tres años más tarde, cuando solicitaban un abrigo nuevo, que “sirve de ornato a los servidores de dicho Casino, dejando con este motivo prendas que desdicen del servicio a que están dedicados”¹³⁸.

El contrato del servicio de carruajes también cuidaba de tales aspectos. Es importante señalar que, a la altura de 1900, las libreas, levitas y sombreros para los cocheros se las venían haciendo los “sastres de la Real Casa y Patrimonio”¹³⁹. En ese mismo año regulaban para el contratista que tenían que ser nuevas “las libreas, los sombreros de seda y de agua, impermeables, guarniciones, guantes, fustas, mantas de pies e iniciales que han de llevar éstas [...]”¹⁴⁰. Debían de dar una imagen bastante sumptuosa, ya que era una condición fundamental que “los metales del coche, guarniciones, botones de la librea o iniciales de las mantas serán dorados o de plaqué

¹³⁴ *Reglamento del Casino del Príncipe... [1838-1842]; T. III, Art. 23.*

¹³⁵ CORTE, Juan de la. *El Casino de Madrid, apuntes...; p. 107.*

¹³⁶ ACM;AJG: (1-5)-61.

¹³⁷ ACM;AJD: (32-121)-12.

¹³⁸ ACM;AJD: (35-132)-23.

¹³⁹ ACM;AJD: (47-189)-59; (47-189)-14.

¹⁴⁰ ACM;AJD: (49-194)-20. “Bases para el contrato de coches”, Art. 4º.

[...]"¹⁴¹. Además, tenían que conservarlas “en perfecto estado de uso durante todo el tiempo del contrato, siendo de cuenta del contratista todos los desperfectos”¹⁴². Para revisar tal funcionamiento, el director de carruajes tendría:

“la facultad de revisar en todo tiempo el material de este servicio, pudiendo mandar que se retiren los coches, caballos, guarniciones, libreas y demás objetos que a su juicio no estén en disposición de prestar servicio, quedando el contratista en la obligación de sustituirlos al siguiente día”¹⁴³.

Los uniformes de los criados y cocheros del Senado tenían similares criterios de distinción. Debían de conservarlos siempre en perfecto estado, e incluso mantenían más lujo en ciertos uniformes de gala. En el último tercio del siglo XIX la mayoría de los empleados llevaba guantes blancos¹⁴⁴. Iban vestidos con libreas cuyos botones los hacía la fábrica de elementos militares Lucas Sáenz. Los cocheros y lacayos llevaban zapatos castellanos con hebilla dorada¹⁴⁵. El sombrerero de cámara del Rey era el encargado de hacer los tres “sombreros de librea de gala con plumas finas”, mientras que los sombrereros de la Real Casa realizaban los sombreros del uniforme de los dependientes, algunos de los cuales eran de castor, guarneidos con presilla y borlas. Los cocheros del servicio de carruajes de gala iban con peluca de tres rizos “a la federica”¹⁴⁶. Durante el primer tercio del siglo XX, el portero mayor y los principales dependientes iban vestidos con “*petti*, pantalón y gorra de paño azul, con galón de oro”, “chalecos blancos

¹⁴¹ ACM;AJD: (49-194)-20. “Bases para el contrato de coches”, Art. 7º.

¹⁴² ACM;AJD: (49-194)-20. “Bases para el contrato de coches”, Art. 3º.

¹⁴³ ACM;AJD: (49-194)-20. “Bases para el contrato de coches”, Art. 9º.

¹⁴⁴ En el Senado se registra en 1900 la compra de cuatro docenas “de guantes blancos para el uniforme de los dependientes”, realizados en “La Flor de Lis”, el “Comercio de sedas y mercería de Juan Cuadra”. Además los maceros del Senado llevaban golas, como se extrae de su cuenta de lavado. AHS;CCS: diciembre, 1879, HIS-0728-05 (20), fol. 2. Sobre lo anterior: AHS;CCS: agosto, septiembre, octubre, noviembre y diciembre. HIS-0735-01 (53), 29-X-1901 y 11-XII-1901.

¹⁴⁵ En 1879 pagaban una peseta por cada botón “de los grandes para librea”, y la mitad por los pequeños, y compraron 121 de los grandes y 30 pequeños. Cada par de zapatos costaba 64 reales, cada par de hebillas doradas 24 reales, y eran de la fábrica de José R Castellanos. AHS;CCS: diciembre, 1879, HIS-0728-05 (20), fols. 3 y 4.

¹⁴⁶ Era “de tres rizos tamaño grueso de imitación a las de Federica”, según el pagaré nº 5 del folio 2 de: AHS;CCS: diciembre, 1879, HIS-0728-05 (20), fol. 2 y 7. La cita de los tres sombreros de plumas es el folio 5.

de piqué” y “capote de castor azul con galón de oro” realizados por el sastre de la Real Casa¹⁴⁷.

De esta manera, vemos los lujosos servicios que con un elevado séquito de sirvientes atendían tanto a los casinistas en el círculo como a los que también tenían la ocasión de pertenecer al Senado¹⁴⁸. A través de sus salarios y vestimentas sus sirvientes exhibían un signo de sus actividades y una distinción externa de sus jerarquías internas, además de que sólo por el color y los distintivos se convertían en señalizadores externos de la entidad.

En efecto, al igual que en el servicio doméstico de las casas nobles, el uniforme era un signo de ostentación y de identificación del estatus de sus amos, y en instituciones como el Casino y el Senado se convirtió en un símbolo de prestigio para los dependientes¹⁴⁹. Sus ropas eran caras y elegantes, y a lo largo del siglo XIX cada vez consignaron una partida más importante del presupuesto¹⁵⁰. Tendieron a ser más lujosas conforme el número de empleados aumentase y se hiciera necesario señalar de este modo su jerarquía. Todo este conjunto se unía en una clara proyección externa por la cual formaban parte de la imagen del círculo, actuando como formas de representación de su estatus, y convirtiéndose en un elemento más del código social de la clase alta¹⁵¹.

¹⁴⁷ Así figura en un documento de 1910: AHS;CGIGCS: correspondientes al mes de julio de 1910, HIS-0740-04 (15). En las de 1923 encargan a Alberto Ranz, sastre de la Real Casa. La diferencia con el Portero mayor es que llevaba galones en el “pett” o “petti” y en el capote. En: AHS;CGIGCS correspondientes al mes de julio de 1923, HIS-0746-03 (28).

¹⁴⁸ Y como hemos visto en varias ocasiones, también al Congreso de los Diputados, institución de referencia para aquel Cuerpo en los tipos de uniformes, colores, salarios y otros aspectos.

¹⁴⁹ SARASÚA, Carmen. *Criados, nodrizas y amos...*; pp. 79 a 85.

¹⁵⁰ En 1878 gastan en calzado 50 pesetas y en vestuario 136 pts. En 1885, para 46 empleados, 2.186 pts. Y en 1900, sólo en 21 pares de zapatos y librea, 231 pts. ACM;AJD: (29-110)-31 y (47-185)-48.

¹⁵¹ En el sentido de ser factores insertos en el funcionamiento de sistemas que definen la identidad social de diversos grupos, que son productores y defensores de valores que reproducen. Al respecto véase JODELET, Denise (Dir.). *Les représentations sociales*.- Paris: PUF, 1989. Asimismo, CHARTIER, Roger. En: “De la historia social de la cultura a la historia cultural de lo social”, en *Historia Social*, nº 17 (1993); pp. 101 a 103.

CAPÍTULO XIV

UN SISTEMA ALTAMENTE PERSONALIZADO. LAS VIRTUDES DEL PATERNALISMO

En este [escrito] se suplica una pensión para el conserje Ramón Camarasa, pero se dice pensión porque algún nombre había de dársele a la gracia que se iba a solicitar, y pareció que ninguno convenía tanto como éste. [...]. Repetimos que debe tenerse a Camarasa por conserje enfermo; pasarle un sueldo, aunque sea corto, como a los demás enfermos el suyo, y si algún día recobra la salud, cese entonces de percibirlo, si fallece, que no pase a su familia, pues esta consideración es en los otros personal y personal ha de ser en él también.

Madrid, 2-IV-1901. ACM;AJG: (1-1)-8.

A lo largo del siglo XIX, los socios del Casino de Madrid mantuvieron hacia sus empleados un trato marcadamente benevolente, lo cual se reflejó a la hora de concederles licencias para ausentarse, donativos, préstamos o ascensos. Éstas y otras ventajas sólo se podían comprender en el marco de un tipo de relaciones de carácter paternalista que generaba el trato cotidiano y en el marco de la autónoma disposición del capital para estas dedicaciones por el acuerdo unánime de los socios.

A continuación vamos a ver todas estas vicisitudes que acompañaron su trabajo, donde se muestra un claro trato de favor, que sin embargo iba a verse mermado conforme se aproximase la siguiente centuria, por cambios del reglamento a principios de 1880 y de 1900.

En general, las normas, comportamientos y costumbres de la servidumbre del Casino se asemejan bastante a las del sistema paternalista del servicio doméstico¹, que tal vez por ser uno de los modelos más cercanos fue más lógico y directo copiar en la institución. De nuevo recurrimos al Senado de la primera época para aumentar los datos que tenemos sobre este sistema de la servidumbre institucional. Primero, porque es harto similar a la desenvuelta en el Casino, cosa poco extraña, dada la elevada coincidencia de sus miembros en ambas instituciones. Segundo, porque permite así llenar los huecos cronológicos que existen al respecto en la documentación del Casino en sus primeros treinta años.

Peticiones y concesiones: caridad y benevolencia

La documentación que vamos a abordar a continuación es la que más abunda sobre los empleados del Casino, la generada por las peticiones que hacían a los socios: instancias para ingresar en la dependencia, para solicitar un donativo, un ascenso, un adelanto, un permiso temporal o la propia jubilación. La postulación no dependía de distinciones jerárquicas, pues podían optar a ella desde los mozos para el fregadero hasta los auxiliares del almacén, y lo mismo sucedía en el Senado.

Para elevar cualquier instancia a la junta directiva del Casino, entre 1870 y 1910 se siguieron unos modelos estereotipados que se repitieron habitualmente, que además

son muy similares a los que en esos años y los anteriores se habían venido generando en el Senado. Primero se dirigían al excelentísimo presidente de la entidad, luego le exponían los motivos de su solicitud y finalmente hacían la súplica, despidiéndose luego de una manera muy respetuosa con los debidos formulismos de quien se dirige a un superior.

Tanto este conducto individual para hacer las peticiones a la presidencia como su tono respetuoso y humilde, así como la forma en que se gestionaban, confirman las ideas de la sumisión y protección que se asociaban a estas concesiones². Para empezar, no se otorgaban automáticamente ni se encargaba de ellas un empleado especializado. Era obligatorio seguir la jerarquía adecuada, elevando una solicitud a la junta directiva a través del inspector o del director del personal. Entonces la Junta pedía un informe a este último para ver si procedía concederlo. Todo ello imprimía el carácter de la subordinación: la sumisión del empleado por el buen comportamiento requerido, la dependencia de los órganos que representaban a la entidad y el señalamiento de la jerarquía de poder, un conjunto perfectamente asumido por los dependientes.

De esta manera, se ajustaban a los patrones seguidos en el servicio doméstico de las casas aristocráticas, en cualquier régimen de amo sirviente o colono patrón³, e incluso en el modelo militar. Y lo mismo sucedía en el Senado, donde pueden encontrarse múltiples ejemplos de solicitudes con estas características dirigidas a la máxima representación de aquel Cuerpo.

¹ SARASÚA, Carmen. *Criados, nodrizas y amos...*; pp. 226 a 233.

² Gestión directa que implica un paternalismo patriarcal, como señala: SIERRA ÁLVAREZ, José. *El obrero soñado. Ensayo...*; p. 147.

³ Aunque se trata de circunstancias diferentes, algunos de estos hábitos se mantienen en dicha línea, tal y como los ha descrito para las casas de las familias aristocráticas de la Edad Moderna: CARRASCO MARTÍNEZ, Adolfo. *El Régimen Señorial en la Castilla Moderna.-* Madrid, 1991, pp. 45 a 53 y 536 a 541. También se daba -aunque con puntos de partida y características muy diferentes- en los centros industriales, como muestra: SIERRA ÁLVAREZ, José. *El obrero soñado. Ensayo...*; pp. 80 a 82.

La conciencia de realizar actos de naturaleza benéfica, que tanto se relacionaban con las prácticas paternalistas de las clases altas, estaba muy presente en el contenido de la solicitud y en la concesión graciosa final del Casino a sus empleados. La imagen del aristócrata benefactor se mostraba de varias maneras en sus instancias⁴. Para empezar, se “suplicaba” tal “favor” como una “gracia”. Las repetidas alusiones a la condición servicial y fiel de su trabajo ligaban su aprobación a una consecuente sumisión. Además, siempre se ponía de relieve el acto piadoso que estaban realizando y terminaban con fórmulas del tipo “cuya vida guarde Dios dilatados años para bien y prosperidad de sus subordinados”⁵. De dicha manera vinculaban este acto a la clásica obligación religiosa que cumplían las clases más favorecidas, lo cual se mostraba en algunas peticiones, como la del empleado Tomás Montoro, que terminaba diciendo: “Confiado en sus nunca desmentidos buenos sentimientos, ruego a Dios se prolongue por dilatados años sus vidas para bien de los necesitados [...]”⁶.

Este tipo de concesiones se han relacionado con el fenómeno del “don” por medio de la caridad y la beneficencia, pues implicaban un acto de gracia y constituían en conjunto un símbolo de prestigio⁷. Tenían su contrapartida en la subordinación que imponían y el control social que implicaban⁸, así como la necesidad de disciplinar a la mano de obra⁹.

⁴ Los sirvientes les veían de esta forma, según: CASTAN, Yves. “Política y vida privada”, en ARIÉS, PHILIPPE y DUBY, Georges. *Historia de la vida privada...*; pp. 38 y 39.

⁵ ACM;AJD: (48-192)-31. La cita completa dice: “A VVEE suplica se dignen concederle un mes de licencia con objeto (sic) de hacer uso de dichas aguas en Urbernaga de Ubilla. Gracia que desea obtener de la solicitud de VVEE, cuya vida guarde Dios dilatados años para bien y prosperidad de sus suvordinados [sic], Madrid 19 julio 1901”.

⁶ ACM;AJD: 48-192-4. En este caso se trataba de la petición del empleado del Casino Tomás Montoro, que prestaba sus servicios en el salón del lavabo del edificio de la Equitativa y solicitaba “un modesto auxilio pecuniario” y permiso temporal para “tomar los baños de Alhama” porque se encontraba enfermo. Estaba escrito a lápiz por el Casino de Madrid: “Muy recomendada por el Sr. Contador”.

⁷ STEDMAN JONES, Gareth. *Outcast London. A study in the relationship between classes in Victorian Society*. Oxford: Clarendon Press, 1971.

⁸ THOMPSON, Edouard P. “Folklore, antropología e historia social”, en *Historia Social*, nº 3 (1989); pp. 90 a 93, donde hace añadidos a la obra de autores como Stedman Jones.

⁹ Ésta era una cuestión común en la minería asturiana, según: SIERRA ÁLVAREZ, José. *El obrero soñado. Ensayo...*; pp. 172 a 213.

En general, los empleados manifestaron en los contenidos de sus peticiones cualidades que les reafirmaban en la lealtad y honradez hacia sus superiores y que solían repetirse de una u otra forma. Cuando pedían por ejemplo licencia para ir a tomar baños, aludían a que siempre habían desempeñado su trabajo con una “escrupulosa honradez”, o “con esmero y honradez”¹⁰. Igualmente, las concesiones se entendían como contraprestaciones concedidas en virtud de criterios subjetivos que atendían a la fidelidad y a “una lealtad nunca desmentida”, en palabras de los empleados¹¹. Aquellos valores morales que tradicionalmente se relacionaban con las obligaciones del servir (que planteaban este oficio de una forma más bien difusa, sin una delimitación de deberes concretos¹²), estuvieron muy vigentes a lo largo de todo el siglo XIX y principios del XX. Pero, conforme se acercaba la nueva centuria, pudieron observarse también cambios de importancia en dicha mentalidad, al incorporar a aquel orden de valores algunas virtudes de carácter más moderno relacionadas con el disciplinado y eficaz desempeño de sus funciones profesionales. Por ello, muchos no sólo señalaban ya la escrupulosa honradez y fidelidad con que habían llevado a cabo sus servicios, sino que otorgaban inclusive mayor importancia a la diligencia y la eficiencia laboral¹³. Incluso, a la altura de 1911, algunos empleados señalaban cómo de lo que se trataba ahora era de ejecutar adecuadamente un trabajo. Tales dictámenes llevaban incluso a un dependiente a recordar a la junta para apoyar su solicitud que creía “haber cumplido sus deberes”¹⁴.

¹⁰ ACM;AJD: (55-221)-43.

¹¹ ACM;AJD: (47-186)-16.

¹² Estudié estas obligaciones difusas que delegaban el oficio de la servidumbre en su obediencia y fidelidad más que en tareas concretas en el apartado “Las obligaciones difusas del servir”: ZOZAYA MONTES, María. *El Casino de Madrid, orígenes...*; pp. 200 a 203

¹³ ACM;AJD: (55-219)-19.

Concesiones graciosas: licencias y permisos temporales

Tanto en el Casino como en el Senado fue común que los empleados elevaran instancias para solicitar una licencia temporal. Podían ser de dos tipos. Una tenía lugar cuando debían ausentarse del trabajo por largos períodos de tiempo. Podía deberse a diferentes causas: por enfermedad, para solucionar asuntos familiares en el lugar de origen (problema que era habitual entre la servidumbre¹⁵) o tener que prestar el servicio militar, caso que se solía dar entre los mozos de oficios. En tales situaciones solicitaban conservar el puesto de trabajo o la admisión en uno de iguales condiciones a la vuelta. Incluso en ocasiones fueron los propios socios los que lo pidieron por los empleados, como cuando en octubre de 1882 el capitán general de Aragón Luis Dabán escribía al presidente -cargo para el cual él mismo sería elegido muy poco después- que:

“Manuel López Sánchez, criado de este Casino, continúa enfermo y no es posible que se incorpore, por cuya razón le ruego le dé de baja, si bien le agradeceré se le tenga presente para el día que esté restablecido y ocurra una vacante se le vuelva a colocar. Con este motivo tiene el gusto de repetirse de V. Affmº [...]”¹⁶.

El otro tipo era mucho más común y se trataba de la solicitud de ausencia temporal durante veinte días o un mes en general, incluso dos meses en casos extremos. Era la licencia para solucionar asuntos familiares inmediatos o por motivos de salud, para reponerse en un balneario. Tenía lugar tanto en el Casino como en el Senado. En el Senado queda constancia de la solicitud de estas licencias temporales desde 1838¹⁷. Sus

¹⁴ ACM;AJD: (55-219)-19; y la cita es de (55-221)-36.

¹⁵ Así por ejemplo el macero José de Castro pedía licencia diciendo que "hace 18 años que salió de su casa paterna, y teniendo necesidad de presentarse en dicha su casa para arreglar asuntos de familia". Igualmente, Francisco J. de la Gándara en 1871, que "habiendo fallecido su sra. madre [...] y teniendo que intervenir en su testamentaría y asuntos de familia" suplicaba un mes de licencia. AHS;EP: de José Castro y Lenza, portero 1º de salón, HIS-0580-07 (5); Francisco José de la Gandara. Portero mayor conserje, HIS-0584-07 (4).

¹⁶ ACM;AJD: (32-123)-18, 2-X-1882.

¹⁷ Una de las más tempranas aparece en el Senado, cuando el 1-VII-1838, el portero Joaquín María Baamonde [sic] que "padece de una erución [sic], que solo tomando baños de mar puede ponerse bueno,

estereotipos coinciden básicamente con los que comienzan a aparecer en el Casino a partir de 1870, fecha desde la cual los fondos documentales son más completos. Los del Senado nos sirven, pues, para intuir lo que debió de ser práctica común en la entidad que nos ocupa desde, por lo menos, 1840, en que se consolidase un poco su marcha.

En ninguna de las dos instituciones estas licencias temporales estaban reglamentadas, sino que se concedían por el uso de la costumbre. En general, en el Casino se asignaban cuando el dependiente lo solicitaba y la Junta lo creía conveniente. Como todos tenían relación personal con los socios, se otorgaban sin hacer exclusiones jerárquicas y por orden de solicitud. Se pedían con mayor intensidad desde mayo hasta septiembre, en fechas cercanas a los largos períodos de veraneo de la alta sociedad. Precisamente, la junta directiva quiso orientarlas en 1885 en este sentido a fin de que coincidiesen con aquella pausa estacional, recomendando a su personal que aprovechase "los meses de calor, que es cuando la afluencia de socios es menor"¹⁸. Los empleados rápidamente se hicieron eco de la propuesta, y algunos intentaban adecuarse a ella ya en sus solicitudes, como cuando en julio de aquel año Leopoldo Delgrás pedía "ausentarse los 20 días referidos, que pueden ser muy bien, si lo estiman oportuno, del próximo agosto, que es la época de menor concurrencia a esta acreditada sociedad"¹⁹.

para lo que acompaña el adjunto documento que identifica la verdad de todo lo expuesto, por lo que siendo Valencia el puesto más inmediato a esta Corte, suplica muy encarecidamente a VEE tengan a bien concederle cuatro meses de licencia, cerradas sean las sesiones, cuya gracia espera recibir el suplicante de la venigridad [sic] de VEE". Se la concedían y en 1840 volvería a disfrutar de otras licencias. AHS;EP: Joaquín María Bahamonde. Portero 2º. HIS-0579-02 (3 y 4). La siguiente de la que tenemos constancia es la de Gerónimo Román Cortés quien, siendo escribiente 1º, solicitaba dos meses de licencia por enfermedad en 1839, luego en 1849, y otros dos en 1852. Lo mismo sucede con José Acevedo, que solicitaba licencia en 1841. Desde entonces pueden seguirse estas peticiones a través de personajes como Simón Ruiz, que la solicitó en 1863, 1867, 1880; de Francisco Rubio en 1871, 1878 y 1892 (falleció en 1893). Respectivamente: AHS;EP: Gerónimo Román Cortés Valdés, archivero y oficial 2º de la Secretaría, HIS-0543-06 (8, 23 y 30); de José Acevedo, farolero del Senado. HIS-0577-01 (6); de Simón Ruiz y Sánchez, portero 1º de salón. HIS-0593-01 (1, 2, 6); de Francisco Rubio y Figueras, portero 2º de salón, HIS-0592-07 (11, 15, 19).

¹⁸ ACM;AJD: (35-135)-8.

¹⁹ ACM;AJD: (38-145)-5, 22-VII-1885.

La costumbre de ir a tomar baños se había fomentado bastante gracias a los nuevos imperativos de la modernidad, principalmente debido a dos causas, la salud y la moda. La primera era por razones medicinales, y fue generada por el higienismo puesto en boga en el último cuarto del siglo²⁰. Los empleados que contraían enfermedades comunes en el Madrid de la época –del estómago, la piel, el pulmón, etcétera²¹–, solicitaban permisos para ir a recuperarse a los balnearios. La junta en general los autorizaba, ya que era “para atender al restablecimiento de su salud”²², motivo por el cual incluso concedió donativos a dependientes que ya no trabajaban en la sociedad. En íntima conexión con esta preocupación, ya a altura de 1878 el Casino tenía contratado un médico, designado de forma exclusiva para la dependencia, al que pagaban 100 pesetas mensuales. Esta fórmula desapareció hacia 1885, acaso por la puesta en marcha de los otros modelos de asistencia social que más adelante señalaremos²³. De todas formas, los casinistas que eran médicos mostraron en general un gran compromiso con los empleados. Así por ejemplo, en 1872 el médico Coillot atendió de manera gratuita a un antiguo portero, o el médico higienista Federico Coll en 1885 ofrecía sus servicios sin cobrar estipendio alguno a los empleados afectados por la epidemia de cólera²⁴.

²⁰ Al respecto: MONSERRAT ZAPATER, Octavio. *El Balneario de Panticosa (1826-1936)*.- Zaragoza: Departamento de Educación y Cultura, 1998. *Luces y sombras de una ciudad. Los límites del reformismo social y del higienismo en Pamplona*. ARNAUT BRAVO, Sagrario.- Navarra: Universidad Pública, 2001.

²¹ También debían pedirse para tratar la sífilis, de la que aparecen posibles alusiones eufemísticas, pidiendo tomar baños por “trastorno cerebral”, o estar “quebrantada su salud hasta el extremo de ofrecer peligro sus facultades mentales”. Respectivamente: ACM;AJD: (54-215)-38; (48-188)-17. Al respecto, véase: HAUSER, Philip. *Madrid desde el punto de vista médico...*

²² ACM;AJD: (48-188)-16, 1900. Pero tal vez también iba asociada otra idea, la de que las clases altas consideraban beneficioso para los grupos menos pudientes el ir a tomar baños porque también producía una regeneración interna y moral, como recoge: SIERRA ÁLVAREZ, José. *El obrero soñado. Essayo...*; pp. 96 a 99. En este sentido, algunos aluden a la situación moral en la que se encuentran, de “decadencia, tanto moral como físicamente”. ACM;AJD: (47-187)-8.

²³ En el sentido de la evolución –aunque lenta- que supuso la protección de los trabajadores, que recoge SOTO CARMONA, Álvaro. *El trabajo industrial en la España Contemporánea (1874-1936)*.- Barcelona: Anthopos, 1989. Asimismo, véase: NIELFA CRISTÓBAL, Gloria. “Trabajo, legislación y género en la España Contemporánea: los orígenes de la legislación laboral”. En SARASÚA, Carmen, y GÁLVEZ, Lina. *¿Privilegios o eficiencia? Mujeres y hombres...*; pp. 39 a 53.

²⁴ ACM;AJD: (29-109)-2 y (35-135)-43, respectivamente.

La segunda causa de solicitud de licencia temporal para tomar baños medicinales se relacionaba con que la moda de las vacaciones entre la sociedad del buen tono comenzaba a expandirse entre clases menos pudientes, que pretendían emularlas²⁵. En esta línea se pudieron orientar muchas de las peticiones para ir a tomar baños en verano, para las que, si bien se alegaban motivos de salud y se decía que era por prescripción médica, no siempre iban acompañadas de su correspondiente certificado. Y es que en ocasiones no lo tenían realmente. Dado que desde el principio se les había mantenido el sueldo completo durante el tiempo de licencia, muchos terminaban encubriendo así unas vacaciones pagadas. Los casinistas comenzaron a ser conscientes de tal situación y en 1882 acordaron que a los que fuesen con prescripción médica se les siguiese pagando todo el sueldo durante el permiso, mientras que a los que fueran por placer, sólo “un tercio del sueldo, y así en lo sucesivo para los que van por su gusto y no por enfermedad acreditada”²⁶.

Y es que tal vez el número de licencias seguía siendo en ocasiones excesivo, por lo que incluso en el mes de julio se decía que habían de concederlas siempre que “se guarde el debido turno, con el objeto de que no se resienta, ni mucho menos interrumpa, el servicio de esta sociedad”²⁷. Como tal situación debió de continuar repitiéndose, en 1909 tendrían que volver a recordar que las licencias deberían limitarse a los “verdaderos enfermos”²⁸.

En este punto, cabe además conjeturar la posibilidad de que algunos de los empleados fueran a acompañar a los socios en su estancia en los balnearios. Tal

²⁵ URÍA, Jorge. *Una historia social del ocio...*; pp. 48 a 53. Trató el tema a través de los casinos y balnearios en: ZOZAYA MONTES, María. “Ocio, cosmopolitismo y modernidad. Imágenes de progreso a través de los Casinos en torno a 1900”. En: GÓMEZ-FERRER MORANT, Guadalupe (Ed.). *Modernizar España. 1898-1914. Proyectos de reforma y apertura internacional en torno a la Conferencia de Algeciras.* - Madrid: UCM, 2006; 14 pp.

²⁶ ACM;AJD: (32-122)-50 vº.

²⁷ Asimismo decían en las actas: "Concedido por turno para no interrumpir el servicio". Respectivamente: ACM;AJD: (47-187)-42 y 41, 23-VII-1900.

situación era común entre los criados domésticos, y dada la excesiva confianza que en ocasiones se tomaban los casinistas utilizando a los dependientes casinistas como servidumbre propia, tampoco hay que excluir que esta posibilidad fuese el motivo de la solicitud de licencia dentro de la entidad.

Si bien se siguieron concediendo este tipo de permisos por el compromiso personal que los socios mantenían con los sirvientes, en algunos detalles de estas licencias pueden intuirse ciertos indicios del declive -al menos relativo- del paternalismo que ya hemos comentado. Esto es, en los orígenes se suplicaba la concesión de un mes de licencia “por su estado físico” o “por prescripción médica”, cuyo certificado no se solía adjuntar a la instancia. Y es que se trataba en general de una petición verídica a la cual se accedía basándose en la certidumbre que otorgaba la confianza personal en el solicitante, derivada del conocimiento y del trato cotidiano. Incluso, en ocasiones esa certeza resultaba desgraciadamente confirmada en breve, por el fallecimiento del empleado en cuestión.

Pero, a partir de 1882, se endurecieron las condiciones para conceder estas licencias, que tendrían que ir acompañadas de su correspondiente prescripción médica. Conforme se acercase el cambio de siglo se iba haciendo patente la necesidad de justificar lo que ya no suplía el intercambio de la confianza. Por ello, además de adjuntar aquel certificado, en algunos casos los solicitantes se creían obligados a comunicar con exactitud la índole de sus dolencias, como Leopoldo Delgrás, que en abril de 1901 decía:

“Que habiendo contraído, el día 2 del actual una acentuada enfermedad – neurastenia, como lo ha justificado con la correspondiente certificación facultativa que ha entregado al Sr. Secretario-, y padeciendo hoy grandes

²⁸ ACM;AJD: (54-215)-2 *rº* y *vº*.

dolores y desvelos, así como una acentuada hinchazón de sus pies y piernas, que le impide salir a la calle a cumplir con su obligación en esas oficinas [...]”²⁹.

En esta misma línea, aparecen peticiones de licencias de permiso como la de un camarero de 71 años de edad, que decía padecer “reumatismo muscular crónico fijado con predilección en las masas sacrolumbares y arterioesclerosis generalizada”³⁰. A pesar de todo ello y del prescriptivo certificado médico, no siempre se concedían los permisos deseados, como cuando en 1909 al dependiente Francisco Yáñez le fue denegada la solicitud de una licencia temporal que iba acompañada del certificado del médico Daniel de Cosme³¹.

Del donativo gracioso al préstamo económico para ir a tomar baños y otros menesteres

El modo de sufragar aquellas licencias fue cambiando con el tiempo. En principio se les pagaba el salario completo, si bien como hemos visto, desde 1882 se decidió recortar a un tercio del sueldo a los que se supiese que no iban por motivos de salud justificados de forma manifiesta. En todos aquellos años tampoco fue extraño que les concediesen además una ayuda económica mediante la fórmula del donativo gracioso. Pero, desde la década de 1880 especialmente, se modificó el procedimiento habitual de sufragarlas. Las causas fueron tanto las necesidades de recortar los gastos de personal del Casino como el posible exceso de solicitudes de licencias sin fundamento justificado por parte de los empleados, las cuales intentarían frenar en 1899 regulando

²⁹ ACM;AJD: (48-191)-4, 14-IV-1901.

³⁰ ACM;AJD: (55-219)-4. Este caso es un poco extremo por los términos médicos en que habla, pero desde 1900 empiezan a aparecer este tipo de solicitudes que aportan bastante detalle al respecto, como una que solicitaba la licencia por la “grave afección nerviosa que padece, y especialmente en la boca, lengua y demás como se observa”. ACM;AJD: (47-187)-46.

³¹ ACM;AJD: (54-215), 30-VII-1909.

que sólo las concederían “conforme las necesidades del servicio lo vayan permitiendo”³²

Para acabar con este desbarajuste tuvieron que recurrir al sistema del anticipo de una mensualidad completa, que se iría devolviendo por medio de un pequeño descuento mensual en el salario. El mecanismo se había comenzado a emplear en el año 1886 para cubrir gastos por razones de salud³³, y pronto se extendió al tema de los baños. La primera solicitud de esta naturaleza la hizo el 21 de julio de 1887 a la junta directiva el camarero segundo Juan Francisco Rodríguez. En su carta pedía que se le concediesen 20 días de permiso para el mes de septiembre,

"Conviniendo al mal estado de su salud hacer uso de las aguas minero medicinales de Archena (Murcia), según prescripción facultativa" [...] "y no contando con recursos para sufragar los gastos, suplica a la vez, y espera de la rectitud de VVEE se sirva ordenar el adelanto de un mes de su sueldo"³⁴.

En menos de un mes ya se estaban concediendo a más empleados, "con un descuento de diez pesetas cada mes"³⁵. Desde entonces hasta 1900 se devolverían de forma paulatina en cantidades de 25 ó 50 pesetas mensuales.

A partir de 1900, cuando de forma general ya había descendido notablemente el número de donativos concedidos para esta y otras materias, se hizo bastante común pedir este adelanto. Pero a la vez quedan testimonios puntuales de que se siguió

³² ACM;AJD: (47-183)-16.

³³ Así sucedía cuando el encargado del ascensor pedía un adelanto de dinero por su mal estado de salud y el de su esposa, pues “teniendo a mi esposa en cama enferma ya algunos días y habiendo agotado con mis ahorros los muchos gastos que en estos casos se ocasionan [...].” ACM;AJD: (37-142)-35. De igual forma, ya se había intentado el sistema del anticipo en 1884, para redimir del servicio militar al dependiente Antonio Álvarez Pasarón, si bien no se aceptó porque de haberlo sentaría “un precedente del que podrían hacer uso en igualdad de circunstancias, no sólo los demás dependientes del Casino, sino y aún con mayor derecho, los señores socios”. ACM;AJG: (4-15)-177 y siguientes, 1-III-1884.

³⁴ ACM;AJD: (38-145)-6, 22-VII-1887.

³⁵ Tal era el caso de José Ruiz, a quien le era concedida esta gracia en agosto de ese año. ACM;AJD: (38-145)-39, 27-VIII-1887.

compaginando con la fórmula del donativo hasta por lo menos el año de 1901, cuando la junta directiva lo concedió al escuchar la siguiente petición:

“Excmos. Señores de la junta directiva del Casino de Madrid. Belarmino Fernández, encargado de billares de esta sociedad, a VE con el mayor respeto expone: que hallándose hace bastante tiempo enfermo, habiéndole recetado al facultativo que tome aguas medicinales y careciendo de los recursos más indispensables, Suplica a VE en gracia a llebar [sic] 14 años de servicios sin que durante este tiempo haya merecido la menor represión, ni haya faltado un solo día a prestar el servicio, se dignen concederle 20 días de licencia para atender a su curación y el donativo que VE crean conveniente concederle³⁶.

El sistema del donativo remite de manera muy especial a ciertas formas de reproducción del paternalismo doméstico. Por el contrario, el segundo recurso del adelanto del dinero, aunque resultase mucho más ventajoso que un préstamo con intereses o el empeño en el Montepío, sin duda significaba otro dato más acerca de la decadencia del modelo paternalista de la institución. Se trataba, por otra parte, de un mecanismo copiado directamente de los procedimientos equivalentes dentro de la administración³⁷.

Las causas de solicitudes de anticipos solían ligarse a motivos de salud, aunque a veces había excepciones que no se aclaraban del todo. Así lo muestran casos como el del mozo de recados Mateo de la Vega, que "necesitando para atenciones indispensables de su casa", pedía en 1901 "la suma de 60 pesetas"³⁸. Pero en general, se ligaban a

³⁶ ACM;AJD: (48-192)-25. Ya cuando entre una gran cantidad de solicitudes de ir a tomar baños en donde no se mencionaba nada del modo de sufragarlos, se apuntaba a sucio sobre la de este empleado "A Belarmino Fernández se le concede además el donativo de 100 pesetas para atender al restablecimiento de su salud". ACM;AJD: (48-192)-14, 8-VII-1901.

³⁷ Cabe mencionar la que nos ha ocupado en algunos casos, y es que en el Senado aparece ya la concesión de un anticipo de sueldo desde 1860, fórmula que además tenía lugar en raras ocasiones. Lo solicitó originariamente el escribiente Santos Díaz, que en octubre de 1860 pedía una paga adelantada que le era concedida como anticipo de una mensualidad. En 1862 solicitó otra, y en 1864 le otorgaban ya "el adelanto de una paga a descuento de terceros mensuales". AHS;EP: Santos Díaz de Rivera, HIS-1150-03 (3.1, 4.1).

³⁸ Decía su petición: "Excmos. Sres. presidente e individuos de la Junta Directiva del Casino Madrid: Mateo de la Vega, mozo de recados de esa acreditada sociedad, a VVEE, con el mayor respeto expone: Que necesitando para atenciones indispensables de su casa la suma de 60 pesetas y conociendo los

motivos de salud: desde el disfrute personal de los baños hasta las enfermedades de la familia. De los múltiples ejemplos que aparecen, cabe citar el caso del mozo del fregadero de los salones Gregorio Martínez Caracena, que en una carta leída en la junta directiva del 10 de agosto de 1901 comunicaba:

“Que teniendo un niña enferma de la vista y necesitando hacerla una operación, a V.E suplica se digne concederle dos mensualidades anticipadas con las cuales pueda satisfacer los honorarios del doctor y además gastos que se originen. Gracia que espera alcanzar de los filantrópicos sentimientos de V.E. cuya vida guarde Dios muchos años”³⁹.

El recién citado caso nos revela la petición de más de una mensualidad, además de lo cual en muchas ocasiones se terminaban acumulando varios préstamos. Así, en el Casino de Madrid se convirtieron en moneda común las súplicas de un adelanto sobre otro, como la que en 1902 hacía el encargado de contabilidad a la Junta Directiva, pidiendo:

“un anticipo de 500 pesetas para gastos de la enfermedad. Lo reintegrará a razón de 25 pesetas mensuales que le serán descontadas del sueldo que disfruta, sin perjuicio del descuento que viene sufriendo de otras 25 para saldar otra cuenta que tiene pendiente con la caja de la Sociedad. Gracia que no duda en alcanzar...”⁴⁰.

bondadosos sentimientos de VVEE, Suplica encarecidamente se digne a acordar se conceda al recurrente el adelanto de dicha cantidad sobre su sueldo que reintegrará en mensualidades de 15 pesetas una. Gracia que desea obtener de VVEE, cuya vida guarde Dios muchos años”. ACM;AJD: (48-191)-20. 12-V-1901.

³⁹ ACM;AJD: (48-192)-37.

⁴⁰ ACM;AJD: (50-197)-4, 21-VIII-1902. Otro de los múltiples ejemplos aparece en la caja: (50-197)-5, 20-VIII-1902, cuando el oficial de secretaría del Casino, José Arana, decía que “teniendo precisión de

Tras el retiro: de los auxilios a las pensiones

Una de las costumbres típicas del trato al servicio doméstico de las casas nobiliarias era el procurar no dejar a los criados a su suerte cuando ya no podían servir⁴¹. Lo mismo sucedía en el Casino, cuya junta directiva decía ante sus socios que, “siguiendo su plausible costumbre, no quiere abandonar en la desgracia” a los empleados que ya no pueden seguir trabajando en la institución⁴². Dicho posicionamiento les llevaría a que, cuando tenían que retirar de su trabajo a un empleado le intentasen ayudar en la medida de lo posible.

Una actitud similar se producía en el Senado, donde se jubilaba a los empleados conforme a los criterios establecidos por la legislación. Pero, cuando no tenían derecho a ella, les hacían concesiones graciosas de carácter paternalista. “Como una señal de benevolencia por sus largos servicios”, acreditaban en las nóminas de pagos que habían trabajado dos meses más, y de esta manera, les concedían el equivalente a dos pagas⁴³.

En el Casino en un principio, si se trataba de los dependientes del más bajo escalafón, que solían llevar menos años trabajando, se les daba cierta suma a modo de donativo. Aunque lo más común solía ser que se les siguiese pagando mensualmente un dinero, dado que se trataba de empleados que habían entrado a trabajar entre una edad de 18 y 28 años. Por ello se establecía una vinculación laboral de por vida, y cuando se retiraban llevaban lo menos 20 o 30 años trabajando allí y, en función de la forma de ascenso por antigüedad mediante la vía del escalafón, ya habían alcanzado los puestos de mayor categoría en la entidad.

tomar las aguas medicinales de Archena, solicita 15 días de licencia, y un adelanto de 500 pesetas, que reintegrará en 25 mensuales, más las 25 que disfruta de otro adelanto anterior [...].

⁴¹ Así se mantenía el clásico entramado del “lifetime servant” británico descrito por: LASLETT, Peter. “Servì e servizio nella struttura sociale europea”. En: *Quaderni Storici. I servi e le serve*, nº 68 (1988); pp. 349 a 351.

⁴² ACM;AJD: (29-109)-1, 2, 3, 4 y 5.

Hasta principios de 1870, lo que se venía haciendo con estos empleados y dependientes que ya no podían continuar sirviendo era considerar que estaban enfermos y "esperar a su curación abonándole entre tanto su sueldo", aún a sabiendas de que podían ser "enfermedades a veces largas y de un fin que no puede proveerse"⁴⁴. Los socios decían de esta práctica graciosa que:

"se les ha pasado, meses tras meses, su sueldo, esperando el término no ilimitado de sus padecimientos para que volvieran a sus plazas, o su muerte para disponer de ellas; sin que haya habido ejemplo de despedir a ninguno por causa de enfermedad, lo cual hace mucho honor a esta sociedad y enaltece sobremanera los nobles sentimientos de sus juntas directivas"⁴⁵.

Percibir ese dinero mensual podía depender, más que de la naturaleza del cargo, de los años de trabajo en la entidad. Éstos serían los que determinasen que se les concediese o denegase una paga hasta su muerte. Así se pone de relieve a raíz de la ceguera del conserje del Casino Ramón Camarasa, ceguera que le obliga a retirarse de su puesto. Nos detendremos en su caso por toda la información que aporta al respecto. La cuestión se trató a comienzos de 1870 a tenor de la solicitud que varios socios elevaban a la junta directiva para que se extendiese la gracia del pago de un dinero mensual al conserje Camarasa, a quien se había separado de su trabajo sin percibir más que un donativo. Decían los casinistas al pedir una pensión para él:

"Sólo Camarasa ha formado excepción de la regla, y no creemos que haya sido intencionadamente, sino debido a la índole de su cargo. Pues bien, ya que como conserje no fuera posible conservar a Camarasa en su puesto al ver que se le inutilizaba para llenar los deberes anejos a él, no habría sido injusto equiparar en lo posible a otros sirvientes, dejándole, sino [sic] con todo el sueldo como se deja a aquellos en tanto

⁴³ En 1858 se hizo con los porteros 1º y 4º del salón, y en 1859 con el taquígrafo 2º Juan Vallejo. AHS;EP: Juan Vallejo, HIS-1155-06 (9.3), folio 2º.

⁴⁴ ACM;AJG: (1-1)-8, 2-IV-1872.

⁴⁵ ACM;AJG: (1-1)-8, 2-IV-1872.

están imposibilitados de servir, con una mitad o una tercera parte, o la cantidad suficiente para librarlo de los horrores del hambre"⁴⁶.

De esta manera, apoyaron en junta directiva la solicitud de una “pensión” para el “exconserje” Ramón Camarasa quien habiendo trabajado siete años en el Casino, se había quedado ciego y por lo tanto incapacitado para trabajar en la entidad. La junta no aceptó la solicitud porque consideraba que “no deb[ía] establecerse el principio de las pensiones” “por ser contraria a las prácticas y la índole de la sociedad”⁴⁷. Le fueron concediendo varios “donativos”, cada uno de los cuales le entregaron “de una sola vez”⁴⁸ y renegaron del uso de la palabra “pensión”. Esta palabra se convertiría desde entonces casi en el centro del problema, posiblemente por connotar relaciones laborales más asociadas al mundo capitalista, impropias de la naturaleza del círculo. Lo mismo sucedería en otra ocasión, cuando tampoco aceptaron el de “socorro mensual” para una viuda por estar “prohibido por el reglamento”⁴⁹ y por ello tal vez intentaban recurrir a otros términos como el de “donativo”.

Las cantidades que le fueron concediendo a Camarasa no eran suficientes para mantenerle, pues era padre de familia y se hallaba “reducido a la mayor miseria”. Ante lo cual, se movilizaron sesenta y tres socios, entre quienes se contaban Manuel de Ybarra, Daniel de Moraza, Miguel Alegre Dolz, Narciso Ameller o el marqués de Bogaraya. Convocaron una junta general extraordinaria para intentar "hacer el bien en un caso tan excepcional", prometiéndose en esa empresa "no quedar deshonrados"⁵⁰. Para justificar el nombre de "pensión" que le habían dado en un principio, lo presentaban como un "acto de caridad" y de "beneficencia". Con estas palabras lo

⁴⁶ ACM;AJG: (1-1)-8, 2-IV-1872.

⁴⁷ [ACM] *Casino del Príncipe. Libro de Actas de la Junta General, 1866...*; sesión del 2-IV-1872.

⁴⁸ Le concedieron 6.000 y 2.000 reales "de una sola vez". ACM;AJD: (29-109)- 2, 3, 4 y 5. [ACM] *Casino del Príncipe. Libro de Actas de la Junta General, 1866...*; 2-IV-1871.

⁴⁹ ACM;AJD: (31-117)-26.

⁵⁰ ACM;AJG: (1-1)-8, 2-IV-1872.

presentaron, dejando muy claro su carácter de donativo gracioso, que se realizaba como obra benéfica:

"pero se dice *pensión* porque algún nombre había de dársele a la gracia que se iba a solicitar, y pareció que ninguno convenía tanto como este; mas es lo cierto que lo que por este medio se pretende, lejos de envolver la idea de crear un privilegio o de establecer precedentes con arreglo a los cuales se pudiera en lo sucesivo hacer idénticas peticiones por los demás sirvientes del Casino, únicamente tiene por objeto nivelar en parte la suerte del infortunado Camarasa, con la de otros dependientes que, imposibilitados accidentalmente para el servicio de la sociedad, han sido respetados en la desgracia"⁵¹.

Tras muchos argumentos que pretendían poner de relieve la necesidad de igualar a todos los sirvientes para poder ser justos, y tras muchas vueltas al tema de que la palabra *pensión* era la que consideraron más adecuada, daban una solución de compromiso. En ella quedaba muy clara la verdadera naturaleza graciosa y aleatoria de estas concesiones, que, como se pone de relieve en la penúltima frase, no se trataba de otra cosa que de la personalización, en donde podía caber toda excepción a la regla:

"Repetimos que debe tenerse a Camarasa por conserje enfermo, pasarle un sueldo, aunque sea corto, como a los demás enfermos el suyo, y si algún día recobra la salud, cese entonces de percibirlo, y si fallece, que no pase a su familia, pues esta consideración es en los otros personal y personal ha de ser en él también. Con esto desaparece, si así se prefiere, todo principio de pensión, y queda concretado el caso en tal forma"⁵².

Entonces la cuestión se resolvió de nuevo por la vía del donativo. Sin embargo, años después se llegaría a aceptar el controvertido tema. Las pensiones vitalicias se aceptaron a partir de 1888 entre los altos puestos, que eran generalmente los de mayor

⁵¹ ACM;AJG: (1-1)-8, 2-IV-1872. Igualmente habían dicho al argumentar el tema: "y no se puede negar que, si buscando la igualdad retrocediéramos a la época en que Camarasa enfermó de la vista y se hiciese con él lo que con cualquier otro enfermo, esto es, esperar su curación abonándole entre tanto su sueldo, desaparecería de hecho el carácter de la llamada pensión, al paso que sería en sus efectos más beneficioso para el agraviado".

⁵² ACM;AJG: (1-1)-8, 2-IV-1872.

vinculación con la entidad y ahora recibirían los mismos sueldos que en vida. Tal fue, por ejemplo, el caso de Bernabé Balgañón, auxiliar de secretaría al cual, por decisión de la junta directiva del uno de diciembre de 1888, se otorgaba una “pensión vitalicia de 125 pesetas mensuales”⁵³. Con posterioridad siguieron concediendo estas pensiones también a los sirvientes con larga vinculación con la entidad⁵⁴, pero siempre en calidad de concesión graciosa y que dependía de la aprobación expresa de la entidad. En la junta general del 22 de diciembre de 1890 era el presidente el encargado de transmitir la cuestión cuando:

"manifestó que la avanzada edad que tiene el antiguo dependiente de este círculo, José Collado, que cuenta más de 33 años de servicios, le colocaba en una situación digna de que, jubilándole esta sociedad, protegiese en lo posible su ancianidad. La Junta accedió desde luego a lo indicado, y, a propuesta del referido Sr. presidente, acordó por unanimidad conceder al dicho José Collado, una jubilación de 120 pesetas mensuales, durante su vida. El Sr. presidente, en nombre del interesado dio las gracias a la junta por su generoso acuerdo"⁵⁵.

Será solo a partir de la reunión de la junta directiva del 28 de diciembre de 1896 cuando se decida adoptar una norma general sobre este particular. La dirección de personal tomó la siguiente decisión respecto a las jubilaciones y sus emolumentos, que se elevó a la general del 1 de diciembre de aquel año para ser aprobada. Acordaron:

"La jubilación de los dependientes que lleven más de treinta años de servicio, y los que lleven más de veinticinco y tengan más de sesenta y cinco años de edad, a juicio de la junta directiva si pueden no seguir prestando servicios a la sociedad. La junta directiva quedará encargada, cuando tenga que jubilar a algunos de los dependientes de esta sociedad, de no variar el presupuesto de la nómina"⁵⁶.

A partir de 1900 se decidió organizar un sistema más estable mediante un reglamento que permitiese cubrir estas necesidades. Decía al respecto la directiva que

⁵³ ACM;AJG: (7-27)-22 y 24.

⁵⁴ Que por ejemplo podía llevar a pagar a un auxiliar de salones en 1899 su salario base sin gratificaciones por antigüedad ni propinas. ACM;AJD: (46-182)-30 y 34.

⁵⁵ ACM;AJG: (9-35)-2, 22-XII-1890.

“no puede ser indiferente a la junta la suerte de los empleados y dependientes que habiendo servido fielmente al Casino, se inutilicen por la edad u otras causas”, por lo cual iban a estudiar “las bases conducentes a asegurar[les] el sustento”⁵⁷. Por ello en 1900 creaban, como ahora veremos, el *Montepío de Empleados*, dirigido de manera exclusiva a canalizar las jubilaciones.

De la *Sociedad de Auxilio Mutuo* al *Montepío* controlado

En España, la institucionalización de las *Sociedades de Socorros Mutuos* data en general del primer tercio del siglo XIX, como continuación de las secciones de ayuda mutua de los antiguos gremios disueltos a comienzos del Régimen Liberal. Se ligaba a los grupos sociales de trabajadores menos pudientes y su finalidad era la de proteger a sus miembros en las más diversas eventualidades de la vida: contra la inseguridad laboral, en los casos de enfermedad, en los de viudedad, en los gastos de defunción, etcétera. Dada la composición social de sus integrantes, en ocasiones estas entidades se vieron abocadas a incorporarse al debate y a la acción política en aquellos asuntos que afectaban al mundo obrero. Se convertirían en centros de propaganda societaria, organizarían desde mítines o protestas hasta la recogida de firmas para solicitar a las Cortes el derecho de asociación. Todas estas actividades les recluyeron en muchas ocasiones a la clandestinidad. Conforme avanzase la centuria, con frecuencia serían los propios patronos los encargados de crear y dirigir muchas de esas sociedades con el fin de mantener controladas estas tendencias asociativas de los trabajadores⁵⁸. Pero ya a

⁵⁶ ACM;AJG: (16-61)-2, 1-XII-1896.

⁵⁷ ACM;AJD: (47-187)-2.

⁵⁸ Sobre los momentos de cambio que propiciaron su nacimiento, así como el desenvolvimiento de este tipo de asociaciones en las diferentes provincias de España, remito a los estudios de Jacques MAURICE, Marie-Claude LECUYER, Michell RALLE, Jean-Louis GUEREÑA, Gerard BREY y Manuel MORALES en la

fines de siglo lograrían cierta independencia, lo que ha llevado a Manuel Morales a hablar de ese paso que iba “de la tutela burguesa a la afirmación de una identidad diferenciada”⁵⁹.

Los empleados del Casino de Madrid serían un ejemplo más de este proceso. Hasta 1880 habían contado para las cuestiones de problemas de salud, jubilación, viudedad y previsión con un sistema bastante benevolente de concesiones graciosas que les asimilaba al trato paternalista del servicio doméstico. Pero el gran aumento del número de criados y la paulatina despersonalización del sistema de relaciones entre entidad y empleados hizo que desde entonces fuese cambiando el panorama de forma palpable. El mejor testimonio es el escrito que en diciembre de 1882 el personal elevó a la junta directiva:

“Casino de Madrid. Los dependientes del mismo suplican: el aumento del sueldo en atención al excesivo precio que hoy se encuentran los artículos de primera necesidad, y que con el haber que en el día disfrutan (12 S), no pueden cubrir las necesidades propias de la vida [,] y mucho menos, atender a las obligaciones sagradas que les impone la familia que cada uno de ellos tiene creada”⁶⁰.

Entonces, la junta resolvió aumentar el sueldo, pero no a todos los empleados. Como primer paso tomaron la decisión de confeccionar un reglamento, que cuando salió a la luz resultó ser el “proyecto de plantilla del personal y sus sueldos” que ya vimos en su lugar⁶¹. Esto no solucionaba los problemas fundamentales de todos los afectados, y sobre todo, no entraba en absoluto en materias de previsión. Fueron los empleados los que dieron el segundo paso a raíz de la crítica coyuntura de 1885, y en plena crisis de la

revista *Estudios de Historia Social*, nº 50-51 (1989). Asimismo, CASTILLO, Santiago (Ed.). *Solidaridad desde abajo: trabajadores y socorros mutuos en la España Contemporánea*.- Madrid: UGT, CEH, 1994. También cabe sacar a colación los artículos de Pere SOLÀ, Elena MAZA, Pilar CALVO, y Santiago CASTILLO que se encuentran en: MAZA ZORRILLA, Elena (Coord.). *Asociacionismo en la España contemporánea: vertientes y análisis interdisciplinar*.- Valladolid: Universidad, 2003.

⁵⁹ MORALES, Manuel. “La sociabilidad popular en Málaga, 1840-1874: de la tutela burguesa a la afirmación de una identidad diferenciada”. En: *Estudios de Historia Social...*; pp. 243 a 271.

⁶⁰ ACM: AJG: (3-13)-92.

⁶¹ ACM: AJG: (3-13)-94.

epidemia de cólera de aquel año constituyeron una *Asociación de Socorros Mutuos*.

Este modelo de sociedad voluntaria se caracterizaba porque los asegurados eran sus propios gestores y administradores⁶². Como en otros casos de la época, la mutua estaba organizada y administrada por los más cualificados: el secretario, el conserje, el inspector y el cobrador⁶³, en definitiva, la “aristocracia de los trabajadores”. Una vez adoptada la decisión de constituirla, informaron de sus planes a la junta directiva del Casino.

Su objeto era el “de prestarse mutuo auxilio en el caso de ser atacado por la epidemia reinante”⁶⁴, la del cólera que azotaba Madrid, para asistir tanto a los empleados como a sus familias. Aunque fue esta coyuntura la que desencadenó su inmediata unión, también existían sin duda razones previas de mucho peso, que se habían intentado solventar de forma diversa. Al parecer, en 1884 la junta directiva había resuelto que los sobrantes de la caja del “juego del treinta y cuarenta” se repartieran entre los empleados a partes iguales, decisión que no se cumplió. Por ello, al instituir la mutua, los dependientes solicitaron que aquella cantidad fuese la primera partida constitutiva de sus ingresos -lo cual aceptaron los casinistas-, suma que se vería aumentada con una peseta semanal que aportaría cada empleado.

Sin embargo, aquella mutua desapareció, y más que por la finalización de la epidemia debió de ser porque en realidad no contaba con el beneplácito de los socios del Casino. Así parece, en vista de que años después lo que hicieron fue canalizar los sobrantes económicos del juego antes citado para una asociación de naturaleza muy diferente, que iba a estar controlada directamente por ellos. Fue así como la junta

⁶² CASTILLO, Santiago. “En torno al mutualismo español contemporáneo. *Solidaridad desde abajo revisited*”. En: MAZA ZORRILLA, Elena (Coord.). *Asociacionismo en la España Contemporánea...*; pp. 61 a 87. La definición está tomada de la p. 65.

⁶³ ACM: AJD (35-135)-31.

⁶⁴ “Asociación de Socorros Mutuos de los dependientes del Casino” ACM: AJD (35-135)-31.

directiva daba el siguiente paso al crear en 1900 el *Montepío para empleados*. Su único objetivo era atender a las jubilaciones, que se concederían por “inutilidad física”, por “accidentes” o en todo caso al cumplir 60 años de edad. En principio formarían parte de él los dependientes que voluntariamente quisieran inscribirse, aunque desde enero de 1901 tendría carácter obligatorio⁶⁵. Pagarían un porcentaje del sueldo que aumentaba en proporción al salario y que el Casino retenía directamente⁶⁶. El nuevo Montepío estaría controlado desde arriba, “regido” por la junta directiva, que se reuniría y tomaría las decisiones.

Esta creación sería percibida por los casinistas como una gran dádiva de la institución hacia sus trabajadores. Así, decía Juan de la Corte hablando del tema:

“hay organizado un Montepío con recursos especiales, que les asegura una vejez tranquila. Esto, mucho antes de que las ideas socialistas ganasen el espacio de las clases elevadas, obligándoles a mirar por los necesitados”⁶⁷.

Sin embargo, es indudable que, dada la situación a que se había llegado en los últimos tiempos, la medida no resultaba tan beneficiosa para todos los empleados, en concreto para los de la secretaría, a quienes frecuentemente se les había concedido el beneficio gracioso de la paga completa de por vida. Así, Leopoldo Delgrás, que había sido oficial de secretaría del Casino desde octubre de 1885, escribía en 1900 una carta a la junta directiva en donde solicitaba la jubilación y se quejaba de la situación a la que había llegado el círculo, de la cual dejaba un claro testimonio:

“Que efecto de la nueva organización dada a los empleados y dependientes de esa Sociedad, sus emolumentos particulares han disminuido hasta el extremo de tener que pagar todas las roturas de vajilla, etc., y al no recompensarle con nada absolutamente, la

⁶⁵ ACM;AJD: (48-189)-4. En diciembre de 1900 decían lo siguiente "La junta acordó, por último, que desde 1º de enero próximo, sea obligatorio a todos los empleados y dependientes de esta Sociedad, el descuento por Montepío y que se de cuenta de ello a la Junta General."

⁶⁶ *Proyecto de reglamento de Montepío para empleados y dependientes del Casino de Madrid*, 7 y 11-XI-1900. ACM;AJG: (21-79)-4 y 9.

confección de cuadros como el de *plantilla del personal* y otros, y además, como los consiguientes gastos que proporciona una enfermedad son algo cuantiosos para el que, como yo, en los últimos años de su empleo y aun de su vida, antes de que, por hallarse impedido por algún defecto físico, por el bien del servicio, se vea obligado a solicitar la jubilación que reglamentariamente cree le corresponde [...]”⁶⁸.

El nuevo sistema, un tanto más despersonalizado, dependía ya en menor medida del arbitrio subjetivo de la junta directiva y de su anterior carácter consuetudinario. Ahora se regía por unos criterios regulados⁶⁹ que, de modo lógico, se reflejaban en las actas de las juntas directivas a la hora de su concesión, cuando se recurrió a fórmulas del tipo:

“se acordó llevar a cabo sin más demora la jubilación del guarda-almacén don Joaquín Alós con la pensión de 1.300 pesetas anuales que con arreglo al artículo 8º del *Reglamento del Montepío de empleados y dependientes* le corresponde”⁷⁰.

Todos estos indicios apuntan hacia la idea de que el tratamiento paternalista se iba perdiendo conforme los reglamentos ganaban terreno. Sin embargo, siguen existiendo muestras de que fueron asumidos por parte de los socios y los empleados sin querer prescindir totalmente de los beneficios graciosos, a la vez que por parte de la junta directiva se mantenía de forma puntual alguna determinación supeditada a la decisión personal y las circunstancias particulares.

Así, en ciertas ocasiones los socios continuaron anclados en el anterior sistema. Por ello se unieron alguna vez para intentar hacer una mediación favorable ante la junta y conseguir que se concedieran pensiones que no se ajustaban al articulado del Montepío. De esta manera, en enero de 1903 pedían que se concediera la jubilación al dependiente Dionisio García y Truchado:

⁶⁷ CORTE, Juan de la. *El Casino de Madrid, apuntes...*; p. 122.

⁶⁸ ACM: AJG: (48-191)-4.

⁶⁹ Ahora se regulaban los años que tenían que pasar desde que hubiese comenzado a trabajar y también se reduciría la cantidad percibida durante el retiro, que en ocasiones llevó a que se redujeran sueldos que antes eran más elevados en las altas jerarquías. Respecto a las condiciones del Montepío: ACM;AJG: (21-79), 4 y 9; (21-80)-10. Ya desde 1910: (25-94)-5; (26-100)-13, (27-101)-21; (27-104)2, 3 y 5.

“en atención a encontrarse imposibilitado y dado de baja, cuya imposibilidad le fue ocasionada presentando servicios en esta sociedad, por lo que suplican la sea aplicado el artículo 10 del reglamento del Montepío, justificándose su imposibilidad en el certificado facultativo que acompaña”⁷¹.

Sin embargo, la junta directiva respondía el 3 de enero de 1904 acogiéndose a la rigidez de los nuevos estatutos, y decidía “que no es posible acceder a lo que desean por no llevar el interesado el tiempo que para poder ser jubilado marca el reglamento del Monte Pío de empleados y dependientes”⁷².

Muchas veces eran los propios empleados los que tampoco parecían querer asumir aquel Reglamento. Así se refleja en ciertos datos que aparecen ocasionalmente. Por ejemplo, cuando en el año de 1910, para solicitar la jubilación los trabajadores no se basaban en el amparo de sus derechos en los estatutos, sino en la súplica graciosa, pues aún seguían apelando a la “justicia” de los casinistas, remitiendo a una gracia que la institución podía no conceder pese a que el tema estuviera regulado en el Montepío⁷³.

Respecto a la propia junta directiva, no siempre se quería ajustar a los rangos que marcaba el Montepío. En la misma línea, en 1911 los empleados pedían “igualdad” y “justicia” al solicitar jubilaciones equivalentes en los casos en que participaban de una misma escala que otros, y sin embargo la junta directiva continuaba recurriendo de manera arbitraria a las jerarquías salariales que tenía establecidas con anterioridad⁷⁴.

Acorde con aquella evocación de la concesión arbitraria, la junta en representación de sus socios también medió para que, en ocasiones a ciertos empleados

⁷⁰ ACM;AJD: (50-197)-38.

⁷¹ ACM;AJD: (51-202)-3; 5-XII-1903 El doctor en medicina y cirugía Antonio Martínez Ángel certificaba que “padece una espondilitis [...] en la región dorsal baja que le impide todo trabajo físico”.

⁷² ACM;AJD: (51-202)-2, 3-I-1904. En la misma línea, 21 socios apoyaban en 1909 la solicitud de un pagador de recreos de obtener las gratificaciones que percibía otro pagador de recreos jubilado. La junta directiva revisó los acuerdos del 24-VI-1900, del 26-III-1905, del 31-I-1908 y del 1 y 2-II-1909 y elevó a la general su decisión negativa de acuerdo con “la forma reglamentaria”. ACM;AJD: (54-215)-37.

⁷³ ACM;AJD: (55-219)-4.

⁷⁴ ACM;AJD: (55-221)-8 y 9.

se les pagara más de lo reglamentariamente estipulado. Decía la directiva en reunión del 6 de febrero de 1907:

“Enterada la Junta de una solicitud del auxiliar de biblioteca Eugenio Lorences, en la que interesa que teniéndose en cuenta que entró al servicio de la Sociedad el año 1856 y que desde aquella fecha hasta el día ha desempeñado varios cargos; hallándose enfermo y no siéndole posible desempeñar el servicio que le está encomendado, ruega se acuerde su jubilación con el sueldo que hoy disfruta. Se acordó, en vista de los buenos servicios que ha prestado, que desde primero de enero próximo se le considere como jubilado con el haber que por el *Montepío de empleados y dependientes* le corresponda, y proponer a la junta general que la diferencia que exista entre el que hoy percibe y el que ha de satisfacerle el mencionado *Montepío* sea abonada por la Sociedad”⁷⁵.

Lo mismo siguió sucediendo una vez pasada la primera década del siglo, como cuando proponían dar un salario para la jubilación mayor que el reglamentario, de nuevo sobre la base de los criterios arbitrarios que siempre habían dominado por la cercanía al empleado. Así, en la junta directiva del 16 de enero de 1912 más de setenta socios rogaban a la junta directiva - casi con los prístinos argumentos de antaño- que:

"en atención a los valiosos servicios prestados al Casino por el jefe de secretaría y contabilidad, D. Cristóbal Palud, que acaba de ser jubilado por imposibilidad física, se sirva proponer a la junta general, [...] la mejora de 1.500 pesetas anuales sobre la asignación que le corresponde por el Reglamento de Montepío"; ya que es de toda justicia el que no le fallen los medios de vida a quien puso toda su actividad y celo al servicio del Casino"⁷⁶.

⁷⁵ ACM;AJD: (53-210)-34.

Después de la muerte del empleado

Tras el fallecimiento de un dependiente, la entidad intentaba mitigar la dura situación en que solía quedarse su familia. Sin embargo, las grandes carencias del sistema asistencial del siglo XIX generaron situaciones muy trágicas. Por ello era común que las viudas de los empleados solicitasesen, por un lado, de manera extraordinaria, donativos⁷⁷, y por otro, una o dos mensualidades en concepto de pagas para lutos, que fue el mecanismo que más abundó. Se trataba del dinero que concedían a la viuda o a los hijos para aliviar el gasto producido por el tiempo de enfermedad del dependiente así como del entierro y las honras fúnebres.

En principio esta segunda paga solía concederse a todos los sirvientes⁷⁸, sin tener en cuenta su categoría o los años que llevasen trabajando en el Casino. A partir de la década de 1870 queda repetida constancia de esta práctica. En general, eran las propias viudas o los hijos las que tenían que suplicarlo a modo de una concesión graciosa⁷⁹. Era común que para solicitarlo apelasen a los antecedentes de otros empleados a quienes se habían concedido tales beneficios.

⁷⁶ ACM;AJG: (26-100)-5.

⁷⁷ Los pedían de vez en cuando, por ello a la altura de 1882 nos encontramos situaciones en las que dicen que han acordado dar el "último donativo" a la viuda de un inspector del Casino, o la viuda del pagador de recreos a la que "por última vez" darán un donativo. (32-122); y (32-123)-9.

⁷⁸ Si bien en algún caso fueron denegadas, como cuando en el Casino la esposa de un pagador de recreos las solicitaba en 1882. ACM;AJD: (32-120)-13.

⁷⁹ Esta actitud sorprende extremadamente cuando se hacía en el Senado desde 1838, pues estaba regulado por un Montepío. Tal fue el caso de Catalina Bastarrice, cuando en 1838 solicitó sus derechos de viudedad. Para ello decía y demostraba con documentos que otras viudas lo habían obtenido a título personal, pidiendo: "se la declare la pensión que le corresponde en el Montepío de Empleados conforme a las que han obtenido y gozan las viudas de los que fueron portero y macero de las Cortes, Guillermo Martínez y Miguel Acero, y la del portero de la redacción del diario Francisco Padres, que el acreedita respecto a las viudas del 1º y ultimo, en dos certificaciones que acompaña expedidas por el contador del citado Montepío". AHS;EP: Benito Fernández, portero 2º del Senado, HIS-0583-01. Oficio de comunicación del Ministerio de Hacienda accediendo a la solicitud de pensión de Catalina Bastarrice (1838-IV-09). Minuta de comunicación sobre concesión de pensión a Catalina Bastarrice (1838-04-09).

En efecto, desde los años 70, las viudas o familiares directos del empleado del Casino que hubiese fallecido, suplicaban les otorgasen como “gracia” dos pagas para lutos como se les daba “a los de igual clase”. Y lo mismo pasaba en el Senado, cuando las “imploraban” “según se ha concedido en circunstancias idénticas a las damas de su clase”. En el Casino en muchas ocasiones aludían también al peso de la usanza, cuando pedían que se les otorgase “según costumbre”; o ya en el Cuerpo Coleislador “como se ha hecho siempre en el Senado”⁸⁰. Esta “tradición” era precisamente la “causa” de que se diera, siendo habitual la fórmula siguiente: “se acordó conceder a la vida de tal empleado dos pagas para lutos según costumbre”.

El donativo se solicitaba en el Casino aludiendo a menudo a su difundida imagen benéfica. A veces se ponía de manifiesto en el comienzo de la solicitud: “Teniendo entendido que esa Sociedad se digna darnos para lutos dos mensualidades del haber que disfrutaba nuestro querido padre [...]”⁸¹. La petición era siempre en concepto de “pagas para lutos”, si bien en ocasiones se podía recurrir directamente a la figura de la mensualidad:

“[...] nos permitimos molestar a Vd. para rogarle que dichas mensualidades se nos dieran de una vez para poder atender a sagradas obligaciones originadas por el fallecimiento de nuestro desgraciado padre. Agradeciéndole tal inmenso favor quedamos de Vd. [...] q.b.s.m. Manuela Reboreda y Dolores Reboreda”⁸².

Lo mismo sucedía en el Senado, donde era común la “súplica” de “dos mesadas para funeral y lutos” o para “tocas y lutos”⁸³, si bien a veces podían aparecer ligeras

⁸⁰ Asimismo es común la misma fórmula que en el Casino: “Suplica se sirvan acordar, se le agracie según costumbre con dos mensualidades del haber que disfrutó Martínez”. AHS: Solicitud de Isidora Lozano, viuda de Juan Aparicio, portero 5º de salón, pidiendo dos pagas para tocas y lutos (4-XII-1871), HIS-0718-03 (15).

⁸¹ ACM;AJD: (50-197)-41, 1902.

⁸² ACM;AJD: (50-197)-41.

⁸³ AHS;EP: Juan Vallejo..., HIS-1155-06, 12.1, 16-III-1865. AHS: Solicitud de Isidora Lozano... (4-XII-1871), HIS-0718-03.

variaciones ya menos vinculadas a las sagradas obligaciones que se iban a cumplir, como Isidora Cecilia Martín, que pedía al Cuerpo Coleislador “se digne concederla las pagas de toca del sueldo que disfrutó su difunto esposo”⁸⁴.

Si bien en el Senado siempre lo solían solicitar los interesados, en el Casino fue común que la iniciativa partiera de la junta directiva, como se decía en una reunión de 1881:

“Enterada la junta del fallecimiento del camarero José González y Fernández, ocurrido el día 2 del corriente, acordó el abono de 15 días por su haber mensual mas una paga extraordinaria, según costumbre a favor de la viuda”⁸⁵.

Desde comienzos del siglo XX, las condiciones de aquellas pagas fueron cambiando en el Casino, pues con la creación en 1900 del *Montepío de Empleados*, los fondos dejaron de proceder íntegramente de la propia institución. Lo común comienza a ser encontrarse este tipo de decisiones respecto al modo de sufragar las dos pagas para lutos: “se acordó acceder a la solicitud, y que una paga se satisfaga con cargo al capítulo 2º del presupuesto y otra del fondo del Montepío”⁸⁶.

Viviendo en la institución

Una de las costumbres típicas en el servicio doméstico era que los criados residieran en el mismo edificio en donde trabajaban⁸⁷. Una vez que tenían que retirarse, y a modo de protección por parte de sus amos, se les dejaba vivir en las buhardillas de la

⁸⁴ AHS;EP: Tomás García Loza, HIS-1151-04, 11.2 Minuta comunicando la solicitud de las pagas por viudedad. Nota al margen otorgando dos pagas (08-01-1890).

⁸⁵ ACM;AJD: (31-117)-95.

⁸⁶ ACM;AJD: (50-197)-38.

⁸⁷ GUTTON, Jean Pierre. *Domestiques et serviteurs ...*; p. 51.

casa⁸⁸. Este mismo modelo se trasplantó al Casino y al Senado, si bien en esta segunda institución se implantó de un modo más arraigado y continuó dándose por más tiempo.

Durante los años iniciales del círculo hubo varios empleados que vivían en el propio edificio de la institución, y así se estableció en los reglamentos de 1838 y 1842. El “conserje” y el primer sirviente disfrutarían de “habitación y luz”, y el portero sólo tendría derecho a la habitación pero sin luz incluida⁸⁹. Se trataba de los que en principio eran imprescindibles, de los denominados criados “de escaleras arriba”⁹⁰, y cuyos salarios eran mayores que los del resto. Esta temprana reglamentación de aquel sistema informa sobre su trasvase del régimen de vida de la esfera privada del servicio doméstico a la institución casinista. Aunque los reglamentos de 1859 y 1865 no mencionasen el tema, todo parece indicar que esta práctica estaba tan asumida que no hacía falta reglamentar sobre ella⁹¹.

La referencia más tardía al respecto aparece cuando en la junta directiva del 7 de marzo de 1870 se leía la solicitud del conserje Ramón Camarasa pidiendo la jubilación en el Casino, un donativo y, tal vez acostumbrado ya a vivir en la entidad, que se le concediese vivir en las buhardillas del inmueble⁹². Si bien esta última pretensión le fue denegada, sólo ya la solicitud indica que residía allí y deseaba seguir haciéndolo después de jubilado. Por último, en 1875 se habla del arreglo de la habitación del conserje y la de camareros y el guardarropa, si bien las dos últimas podían estar referidas a simples lugares de descanso o trabajo de la dependencia⁹³.

⁸⁸ Era un uso muy extendido, como afirma: SARASÚA, Carmen. *Criados, nodrizas y amos...* Igualmente, la situación se muestra de forma reiterada en la literatura decimonónica, lo mismo que en los tomos 3 y 4 la *Historia de la vida privada...*

⁸⁹ *Reglamento del Casino del Príncipe... [1838-1842]*, T.III, Art. 17º, 18º, 15º y 19º.

⁹⁰ CARRASCO, Adolfo. “Estrategias y actitudes aristocráticas...”; pp. 204 a 205.

⁹¹ En los estatutos de 1859 ya no se hace mención alguna a la residencia de los empleados en el Casino, ni tampoco en los estatutos de 1865, que he empleado en su edición de 1881. *Reglamento del Casino del Príncipe... [1859]; Estatutos y reglamento del Casino de Madrid... [1865-1881]*.

⁹² ACM;AJD: (29-109)- 2, 3 y 4.

⁹³ ACM;AJG: (1-5)-61. Memoria de 1875, realizada por Luis Mª Sánchez Molero.

Este hábito no sólo era común entre el servicio en la época, sino que tenía lugar en todo tipo de instituciones, incluidas las públicas. Por hacer referencia a la que venimos comparando con el Casino en múltiples ocasiones, cabe decir que a lo largo de todo el siglo XIX en el Senado fue muy común otorgar un espacio a sus empleados de servicio. Vivían en unas casitas junto a la institución, en la madrileña calle del Reloj, donde habitaban con sus mujeres y sus hijos. Tenían tan asumido este uso que a veces pretendieron hacerlo con la familia extensa⁹⁴ y algunas de las viudas de los porteros suplicaban seguir residiendo en las habitaciones que habían ocupado con sus maridos⁹⁵. La costumbre estaba tan extendida que a los que no gozaban de tal ventaja se les otorgó una gratificación "para ayuda de pago de habitación y otros gastos fijos"⁹⁶.

El mal y el buen comportamiento de los dependientes

Para todos los empleados era fundamental mostrar un comportamiento adecuado y no contar con ninguna falta en la hoja de servicios. Necesitaban desempeñar su trabajo con las mínimas faltas para poder seguir ascendiendo o, en caso necesario, conseguir un certificado de que habían trabajado en la entidad. Este último documento era muypreciado porque suponía uno de los principales salvoconductos de recomendación de cara a la entrada en otro posible trabajo. De su importancia también eran conscientes los

⁹⁴ Incluso algún empleado solicitó poder albergar a su propia hija con su marido cesante de oficina y sus tres hijos. AHS;EP: Juan José Álvarez. Portero 2º del Senado, HIS-0577-04 (10), 30-XI-1842.

⁹⁵ Exposición de Clara Martínez, viuda de Francisco Padrés, portero del Senado, pidiendo habitación en el Palacio del Senado (25-XI-1842), HIS-0718-20. AHS;EP: Manuel Cuartero, portero de la puerta exterior del Senado, HIS-0582-05. Súplica de Maximina Cándida de Pesollo solicitando una pensión de gracia y una habitación en las dependencias del Palacio del Senado (17-XII-1848).

⁹⁶ AHS;CCS: enero y julio de 1900, HIS-0734-02 (19). Incluso en 1923 sigue existiendo la "Minuta de la nómina de los dependientes para pago de habitación". AHS;CGIGCS: correspondientes al mes de julio de 1923, HIS-0746-03 (14).

socios, que en varias ocasiones no quisieron cesar a empleados con faltas graves⁹⁷ debido a que, como afirmaban al hablar del tema en una de sus juntas directivas, “un despido significaba inutilizarle para obtener colocación en ninguna otra sociedad”⁹⁸.

Así, en general los trabajadores conseguían la recomendación cuando las faltas no eran demasiado graves. Pero en la mayoría de los casos solían mantener una buena conducta en el trato cotidiano⁹⁹, las relaciones estaban marcadas por el trato favorable y el control que ejercían sobre ellos resultaba por demás benevolente¹⁰⁰.

Pero lógicamente, como en otros casos del servicio doméstico del siglo XIX, las relaciones no siempre eran perfectas¹⁰¹. Según irá apareciendo al hilo de la narración, también existieron comportamientos puntuales negativos, como la sisas de las existencias, de tabaco e incluso de comida en las casas donde los mozos iban a hacer recados, o de ropa entre los empleados¹⁰². En ocasiones, también se alejaban de las conductas ideales del buen sirviente, contestando de mala manera, maltratando a unos gatos porque eran de los socios o no asistiendo al trabajo por indisposiciones fingidas.

⁹⁷ Por poner un ejemplo, cabe citar el del mozo del ascensor Francisco Gancedo, de quien el socio Francisco Baeza denunció repetidas faltas pero mostrando que no quería que se llegase al extremo de despedirle aunque lo mereciera. Entonces, "explicada que fue por dicho socio, la [falta] últimamente cometida por aquel encargado, atendiendo a que robaba el Sr. Baeza [que] no se le impusiese la última pena que marcan los artículos 38 del reglamento del Casino y 20 del de Empleados y Dependientes de esta sociedad; la junta acordó: imponer a Gancedo el castigo de un mes de suspensión de empleo y sueldo, y que en su hoja de servicios se haga la oportuna anotación". ACM;AJD: (38-145)-31, 20-VIII-1887.

⁹⁸ ACM;AJD: (55-218)-11 y 21. Esta cuestión era fundamental según: SARASÚA, Carmen. *Criados, nodrizas y amos...*; pp. 172 a 173.

⁹⁹ En ocasiones además se les destacaba por su comportamiento ejemplar que también se premiaba. Así por ejemplo cuando el inspector de servicio R. Sánchez escribía en una nota del 5 de abril de 1901 que se leería en la junta directiva: "Tengo el honor de participar a VE que en la tarde de hoy el dependiente Antonio Álvarez Pasarón se ha encontrado una cartera que contenía 75 pts y me la ha entregado", ante lo cual la junta escribió a sucio en dicha nota: "Que conste en el expediente del dependiente". ACM;AJD: (48-191)-1 y 4.

¹⁰⁰ La protección de los empleados llegó en ocasiones a extremos como el de que un coche del Casino de Madrid atropellase a un individuo, que se quejó a la institución, que lo que hizo fue evadir el caso y ocultar el fallo del cochero negando la información. ACM;AJD: (35-133)-116.

¹⁰¹ Sobre los problemas que podían causar los criados domésticos: FAIRCHILD, Cissie C. *Domestic enemies. Servants and their masters in Old Regime France*.- Baltimore: The Johns Hopkins University, 1984.

¹⁰² ACM;AJD: (53-213) 30-XII-1908, (32-121)-16, 17 y 42; (47-184)-32.

Había varias formas de castigo en el Casino que se imponían con el objeto de que sirviera de lección tanto para el culpable como para el resto de los empleados. Las formas comunes para ejercer este control sobre los empleados eran las multas, que se aplicaban con carácter de “correctivo”. Se penaban con retención de dinero, desde 10 pesetas a medio sueldo, además de que todas se iban apuntando en un *libro de faltas*, tanto las graves como las leves.

Había varias causas por las que se sancionaba a los empleados. En primer lugar, podían multarles en caso de que ejecutasesen sus servicios de manera inapropiada. Así en las ocasiones en que dejaban de asistir al trabajo uno o varios días y se ausentaban sin dar previo aviso ni justificación. Igualmente, se encontraban los comportamientos displicentes hacia los socios y las malas contestaciones. Por ejemplo, cuando el hijo de un casinista sorprendió a un mozo robando y "al preguntarle porque hacía aquello, respondió el [empleado Antonio] Brasas que porque le daba la real gana"¹⁰³. En definitiva, se trataba de la relajación de las formas del respeto tan propias de su oficio, con el agravante de que además en ocasiones eran pasadas por alto por los propios inspectores. Así se ponía de relieve en la junta directiva del 20 de noviembre de 1900:

"Finalmente y en virtud de queja de un Sr. Socio, se acordó imponer una multa de 15 días de sueldo al camarero, Juan García Aguilera, por estar fumando en la Portería de los salones y no haberse levantado al pasar dicho Sr. Socio, y apercibir a los dos inspectores que con ellos se observará igual procedimiento en el caso de que no corrijan estas faltas de los subordinados"¹⁰⁴.

En segundo lugar, las multas también podían ser debidas a cuestiones accidentales del tipo de roturas de objetos, situaciones en las que debían pagarlos, o ya más incidentales, como cuando había algún robo. Incluso llegaron a cometerse por los empleados en otros espacios donde hacían recados. Decía al respecto en la junta

¹⁰³ ACM;AJD: (32-121)-17.

¹⁰⁴ ACM;AJD: (48-188)-35.

directiva un socio que había contratado en su casa a un camarero del Casino para llevar al colegio el almuerzo a sus hijos:

“De un tiempo a esta parte, se notaron en mi casa faltas de huevos, garbanzos, vino y otros artículos, y, finalmente, en el día de ayer, sorprendió uno de los niños al citado mozo sustrayendo vino del aparador”¹⁰⁵.

Dado que a veces los propios empleados encubrían al compañero culpable, llegó un momento en que cuando alguien robaba algo les hacían pagarle entre todos, y al recurrir a este tipo de justicia interna les hacían un poco cómplices de la falta. Así sucedió tras el hurto de unas botas en el cuarto de dependientes, cuando el perjudicado lo comunicaba “a fin de evitar estos repetidos abusos”, pues decía que no era “la primera prenda que falta de dicho cuarto”. Para eludir el posible encubrimiento se hizo pagar a todos las botas, además de otras 10 pesetas si no se encontraba al culpable¹⁰⁶.

Y es que, más allá de la falta cometida, la cuestión a la cual otorgaban mayor importancia los socios era, aparte del hecho en sí, la mentira y el encubrimiento que hicieran los criados. Como ya dijimos, la fidelidad y la honestidad eran sus valores más estimados en este régimen laboral tan personalizado. Esta cuestión se refleja de forma muy clara en la carta que se leía en junta directiva del 16 de enero de 1882, donde el socio Agustín de Oviedo daba cuenta de lo que hizo al enterarse de que el mozo Antonio Brasas le robaba alimentos en su casa:

“Enterado yo del hecho, vine a este Casino y por conducto del portero, Francisco Gancedo, le hice avisar para que bajase al portal. Al poco rato, volvió el último, acompañado del mozo de comisiones Cirilo Castro, diciéndome uno y otro que el Brasas no estaba en la Casa. Sospechando que no era cierto, subí, y en efecto, el Brasas se hallaba tranquilamente sentado en el departamento de criados. Prescindo de las faltas cometidas en mi casa por este, porque a pesar de su gravedad no afectan al Casino; pero

¹⁰⁵ ACM;AJD: (32-121)-17.

¹⁰⁶ ACM;AJD: (47-184)-32.

no puedo menos de llamar la atención de VE sobre las otras y sobre la mentira de que se hicieron cómplices el portero Gancedo y el mozo Castro, [...]”¹⁰⁷.

Entre las sanciones posibles, imponer un castigo ejemplar era la única forma que los socios contemplaban para establecer su justicia particular, y ellos mismos pedían este control. Esto hacía el recién mencionado Agustín de Oviedo al denunciar aquellos hechos al presidente del Casino:

"Por si VE se digna tomar una providencia que sirva de ejemplo a los demás dependientes de la casa, que corte a los socios el triste recurso de tener que hacerse justicia por su mano, máxime después de haber dado cuenta de lo ocurrido al Sr. director correspondiente, quien sin duda no ha tenido tiempo de providenciar hasta la fecha, a pesar de lo grave de los hechos”¹⁰⁸.

Según Thompson, este tipo de “lecciones” eran típicas de las relaciones paternalistas. Además, por la publicidad que generaban, permitían conseguir el “control de clase a través del ejemplo”¹⁰⁹. El exponente máximo del correctivo era el despido, pero tenía lugar sólo en casos extremos y cuando era inevitable. Se aludía a que se hacía “por justicia y deseo de ejemplaridad”¹¹⁰. Era aplicado cuando este tipo de faltas se repetían y no tenían más opción que despedirles. Así, cuando en la junta directiva del 19 de enero de 1901 se leía y solucionaba en junta directiva el siguiente problema elevado “de parte del Sr. Director del personal” por el inspector de Servicio José S. Pastrana. Decía:

"Que el dependiente Lorenzo Ruiz no viene a cumplir con su obligación, habiendo estado dos veces en su casa el inspector que da conocimiento [,] una de las veces se afingido [sic: ha fingido] enfermo y otra vez no estaba [sic] en su casa [.] Viene faltando, con frecuencia a su obligación [.] Le mandé una carta por el correo a que viniese a trabajar y no a [sic] contestado". *[Aparece escrito en una nota a sucio detrás de aquél]*

¹⁰⁷ ACM;AJD: (32-121)-17, 16-I-1882.

¹⁰⁸ ACM;AJD: (32-121)-17, 16-I-1882.

¹⁰⁹ E.P. Thompson, “Folklore, antropología e historia...”, pp. 85.

¹¹⁰ ACM;AJD: (55-218)-21 y 11. Cita tomada a la altura de 1910, si bien antes son también numerosas.

papel]: "Acordó separársele del cargo y que se amortice la plaza con arreglo a las plantillas acordadas por la Junta General"¹¹¹.

Antes de llegar a este extremo, en general intentaban mantener una actitud benevolente ante las faltas de los empleados. No sólo fueron poco severos, sino que a menudo les protegían. Así sale a relucir por ejemplo cuando un socio denunció que le habían robado la capa porque no había nadie en el guardarropa para vigilarla y solicitó que se buscara al responsable. Pero como señalaba en su misiva que no quería perjudicar a nadie, la Junta se basó en esta benevolencia para decir que conforme a ello no pondrían multa al empleado¹¹². En otros incidentes dulcificaron el castigo, como sucedió cuando en 1885 los socios descubrieron que dos camareros habían hecho circular en el Casino unas "hojas impresas" del gremio de panaderos contra un acuerdo del Alcalde de Madrid, por lo que la junta directiva decidió despedirles y se montó tal disputa entre los socios en la sesión que se tuvo que conmutar la pena¹¹³. Y es que en ocasiones se conmutaba la *pena de despido* por la de diez o quince días de su salario como multa.

Hubo momentos en que se llegó a actitudes harto paternalistas, especialmente en los casos que crearon algún tipo de debate y polémica. De esta manera sucedió cuando en 1881 se conmutó la *pena de despido* a un camarero "con la de diez días de multa", cantidad que además luego fue destinada "a socorrer al primer pobre que en documentos justificativos acredite su pobreza"¹¹⁴. En esta misma línea se resolvía el altercado de los robos que tuvieron lugar en casa del socio Agustín Oviedo en enero de 1882, tras los cuales se expulsó 15 días al mozo Antonio Brasas que le había engañado. Pero no sólo el propio Oviedo solicitó que restituyesen de nuevo al dependiente en su puesto, sino

¹¹¹ ACM;AJD: (48-190)-18, 19-I-1901.

¹¹² ACM;AJD: (32-123-52).

¹¹³ ACM;AJD: (35-134)-67.

¹¹⁴ ACM;AJD: (31-117)-92.

que además terminó pagándole el sueldo que no había podido cobrar esos días de suspensión¹¹⁵.

Todo este tipo de soluciones se adecúan perfectamente al carácter marcadamente paternalista de la entidad, al tipo de trato que se daría con un criado del propio servicio doméstico entre los grupos de la nobleza. Se corresponde en conjunto con todo el sistema de entrada de los empleados, guiado por redes marcadamente personalizadas, con todas las concesiones graciosas que logran mantener un servicio en donde predomina la subordinación, y los saltos a la norma son penados intentando no llegar a más extremos que el de generar el ejemplo entre los grupos de iguales.

¹¹⁵ ACM;AJD: (32-121)-17 y 42.

CAPÍTULO XV

DE LA BENEFICENCIA AL PODER

Por último, la beneficencia, tanto pública como privada, ha sido también objeto de los cuidados y atenciones de la junta, que, conoedora de la constante solicitud del casino por aliviar en lo posible la suerte de los menesterosos, ha continuado con sumo gusto las caritativas prácticas de la Sociedad, destinando [...]

Memoria anual del Casino de Madrid,
firmada por su secretario Luis M^a Sánchez Molero.
Madrid, 9-XII-1876. ACM;AJG: (1-5)-61.

I. PRÁCTICAS SOCIALES BENÉFICAS

La nobleza y la caridad cristiana reflejadas en la beneficencia del Casino

Una vez que el Casino se convirtió en una institución con cierta estabilidad comenzó a realizar numerosas labores benéficas y caritativas, por las cuales pronto consiguió gran notoriedad pública. El desempeño de la beneficencia tenía su base en las obligaciones sacras que tradicionalmente venían cubriendo los grupos de la nobleza, porque su posición privilegiada les permitía socorrer a los pobres. A la vez, estas buenas obras que

de algún modo intentaban mitigar los efectos de unas grandísimas diferencias sociales, les reportarían un gran beneficio espiritual que esperaban hacer valer para la otra vida¹.

Dado que estas prácticas se encontraban vinculadas a las manifestaciones propias del *habitus nobiliar*, es lógico que se heredasen en un círculo cuya composición procedía en gran medida de la aristocracia. Asimismo, los nuevos grupos burgueses adinerados que iban pasando a conformar la élite junto con la nobleza, las desempeñaban no sólo por emular a la anterior, sino como parte de una serie de prácticas paternalistas que en general ya venían realizando desde principios del siglo XIX con sus trabajadores y con las clases menos pudientes². Al canalizarse a través del Casino de Madrid estas formas de beneficencia, se terminaron convirtiendo en un definidor externo de su estatus. Se trataba de una manifestación tradicional que, por sus connotaciones nobiliarias, ahora se integraba más que nunca en los modernos criterios de representación social.

El Casino cumplió esta función representativa de modo muy señalado. Las solicitudes de donativos ponen de relieve el ambiente nobiliario, paternalista y cristiano que solía predominar en este tipo de actividades. La petición se elevaba al más alto representante de la institución: en general se dirigían al “digno presidente de este aristocrático Casino”³, si bien se solía hacer alguna mención a la junta directiva. El modo de dirigirse a ellos era en términos de sumisión y respeto, que dejaba a los solicitantes en un claro nivel de inferioridad frente a la entidad superior a la cual suplicaban un donativo

¹ Al respecto véase: MAZA ZORRILLA, Elena. *Pobreza y asistencia social en España. Siglos XVI al XX*.- Valladolid: Universidad, 1987. CARAZA SOTO, Pedro. *El sistema hospitalario español en el Siglo XIX. De la asistencia benéfica al modelo sanitario actual*.- Valladolid: Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Salamanca, 1985. El mismo autor realizó un interesante trazado historiográfico en: "La pobreza y la asistencia en la historiografía española contemporánea", en: *Hispánia*, L/3, nº 176 (91990), pp. 1475-1503.

² MATEO AVILÉS, Elías de. *Paternalismo burgués y beneficencia religiosa en la Málaga de la segunda mitad del S. XIX*.- Málaga: Diputación Provincial, 1985. Y: GARCÍA MONTORO, Cristóbal. *Manuel Agustín de Heredia...*

gracioso. Los contenidos de las cartas ponían de relieve de diversas formas y a veces de manera reiterada aquellas ideas que se habían ligado de modo ancestral a las tareas de caridad: resaltaban la labor cristiana que de este modo iban a realizar, su aristocrática labor y los nobles sentimientos que guiaban a los consocios del círculo.

Cabe remitir a cuatro ejemplos ilustrativos del tipo de peticiones que aparecen de diversas maneras en otras numerosas ocasiones y que expresan la mentalidad a que se asociaban esas prácticas benéficas. Se trata de solicitudes de donativos por parte de particulares que eran ajenos al Casino. En ellas se reflejan unos contenidos que van más allá del formulismo estereotipado sobre aquellas virtudes nobles y cristianas que recalcan la imagen paternalista de la institución. Así se retratan tales cualidades en la primera de estas cartas, leída en la junta directiva del 15 de diciembre de 1900. La enviaba Félix Ladrón de Guevara al "Ilustre señor presidente" y "a los nobles e ilustres señores socios del Aristocrático Casino de Madrid". Les decía:

"que, según su costumbre, en festividad tan solemne para el orbe cristiano, y después de felicitar a los aristocráticos y distinguidos señores socios, suplica de su hidalguía y nobles y piadosos corazones un benéfico socorro, si a bien lo tienen, para atenuar en algo, tan triste y extrema situación. El Todopoderoso premie con creces tan piadosa obra de caridad y otorgue a tan nobles señores, luengos años de salud y prosperidad"⁴.

La segunda solicitud es expresiva de la proyección externa de esta imagen que el círculo se logró forjar mediante tales actividades. Se trata de la carta de Eduardo Mira, antiguo periodista que pedía un socorro haciendo eco de las referencias que tenía sobre el modo de actuar de la entidad. El solicitante escribía:

³ ACM;AJD: (32-122)-25, 1882.

⁴ ACM;AJD: (49-193)-36, 15-XII-1901. Las mayúsculas son del autor.

"Conocedor de los nobles cristianos y humanitarios sentimientos de la Excma. junta de ese Casino y en tan agónico estado el recurrente suplica: se dignen concederle un donativo, un auxilio que atenúe al menos tan espantosa situación como le rodea" [...] "Así lo espera de los magnánimos sentimientos de esa Excma. junta, fuente inagotable de Caridad Cristiana. Ruega a Dios les conceda cientos de años de dichosa vida"⁵.

La tercera apunta en la misma línea, y llega a asimilar al Casino con un centro de beneficencia. Se trata de la petición de un socorro de Manuel Miras Fernández, que como había:

"[...] tenido la suerte de ser socorrido el año pasado por ese Centro de Caridad, es favor que espero alcanzar de los Generosos y Caritativos Sentimientos de VE Culla [sic] Vida Guarde Dios Muchos años para enjugar lágrimas de los necesitados."⁶

La cuarta petición ya alude de modo un tanto exagerado a la difundida fama que con su noble y cristiana actitud había conseguido:

"Aparte del lujo y la magnificencia de este Casino, sabido es que goza de universal renombre en Europa y América por sus frecuentes actos de inusitada caridad. !!Como que los hombres que forman tan aristocrática sociedad, poseen todos y cada uno, el mejor grado de cultura, ilustración y energía de que puede hacerse gala, y también la mayor suma de grandeza de sentimientos que puede albergar el corazón!! [...] !!Excmo. Sr., mi bienestar depende de vuestros nobilísimos y puros sentimientos; hacedlo, en aras de estos pequeños y en nombre de los hijos de los Sres. de la junta!"⁷.

⁵ ACM;AJD: (49-193)-43 (bis I). La carta es realmente desgarradora. En la parte superior está escrito en borrador por el Casino de Madrid: "C[oncedi]da, Diciembre 15/[1]901". Las mayúsculas son del autor.

⁶ ACM;AJD: (49-193)-26, 29-XI-1901.

⁷ ACM;AJD: (49-193)-5. Carta de José Montesinos al Casino de Madrid. Madrid, 13-X-1901.

2. ORIENTACIÓN DE LOS DONATIVOS: DE LA CONSIGNA DE “NOBLEZA OBLIGA” A LA DE “POLÍTICA OBLIGA”

“Beneficencia pública” y “beneficencia privada”

En el Casino se ejercía una beneficencia de carácter público y otra de carácter privado, en las propias palabras de los miembros de la junta, como aparece reflejado en las que encabezan este capítulo. Podemos señalar que había tres niveles básicos de ejercer estas prácticas benéficas: el colectivo, el institucional y el personal. En todos ellos podrán verse los criterios que orientaron estas actitudes tan loables, desde los de la nobleza y la caridad cristiana hasta los políticos o los de salvaguardia y amparo del propio grupo social.

Respecto a la beneficencia de carácter colectivo, se trataba de la dirigida a damnificados por tragedias nacionales. Solía canalizarse a través del Estado, del gobierno de turno o de entidades constituidas ex profeso por aquel motivo extraordinario de auxilio. Se daba cuando se producían situaciones críticas en cualquier lugar de la Península. El Casino enviaba una gran partida de dinero para ayudar a los damnificados, uniéndose a una especie de movilización civil de urgencia que servía para paliar las duras situaciones provocadas por guerras, crisis políticas, epidemias, incendios o desastres naturales⁸.

Cabe consignar las partidas que a este respecto le habían parecido a Juan de la Corte las más importantes en el ocaso del siglo XIX: las 11.290 pesetas para los damnificados por

⁸ Así por ejemplo, en diciembre de 1885, la junta comunicaba a los socios del Casino que le quedaba un excedente en su caja "después de haber atendido el Casino con su acostumbrada esplendidez al socorro de las desgracias nacionales con una suma de pesetas 28.495'25, para el alivio de las víctimas de las inundaciones de Valencia, terremotos de Andalucía, cólera en Madrid y otros". ACM;ADG: (5-20)-4.

la inundación de Murcia en 1879; las 26.115 pesetas para los afectados por las epidemias de Levante y los terremotos en Andalucía de 1885; las 10.000 pesetas otorgadas al “batallón de Voluntarios” enviados a Cuba en 1896; las 500 pesetas que en ese año se enviaron para paliar los efectos del incendio de Rueda; las 17.000 pesetas gastadas en “lotes con destino a familias de soldados muertos en la guerra” de Cuba en 1897; las 4.530 pesetas en “donativos a viudas y huérfanos de Guerra” en 1898; y otras 9.103 para lo mismo y para asilos en 1899; las 500 pesetas para las viudas y huérfanos de la guerra de Transvaal en 1900, o las 2.000 que en ese año se dieron como aportación a la fiesta de caridad celebrada por el “incendio de Ataquines”⁹.

En cuanto al segundo modo de realizar estas prácticas benéficas, se trataba de la concesión de donativos a instituciones. Se canalizaba por medio de asociaciones constituidas para ayudar a los más desfavorecidos de la sociedad. Podían solicitarlo los representantes de los necesitados o también podía partir de la iniciativa de la junta directiva. Esta modalidad parecía seguir patrones más bien tradicionales, a imagen de la antigua nobleza, atendiendo a pobres, asilos, colegios de huérfanos, asociaciones de tullidos y otras propuestas por iniciativas personales. Unas estaban patrocinadas por las damas de la nobleza, como cuando la marquesa de Trives, a través de la Junta de Damas de Honor y Mérito, solicitaba en 1903 un donativo para las obras en la casa de maternidad de la Corte y el Casino le concedía 10.000 pesetas¹⁰. Otras iban propuestas por los socios veteranos. Así,

⁹ CORTE, Juan de la. *El Casino de Madrid, apuntes...*; pp. 103 a 105.

¹⁰ ACM;AJD: (50-198)-18 y 19. Asimismo, cuando la marquesa de Esquilache como presidente y la marquesa de Alquibla como secretaria, enviaban la siguiente misiva al Casino: “La junta de señoras encargada de allegar recursos para la terminación del centro escolar del Distrito del Congreso, celebrará una función en el Teatro Español la noche del 31 del corriente. El detalle de esta función se anunciará oportunamente en

cuando Eusebio Blasco elevaba a la directiva del 15 de junio de 1901 la siguiente solicitud apoyada por ocho casinistas que rogaban “a la junta le ayude a la obra benéfica y caritativa que va a llevar a cabo”:

"Don Eusebio Blasco, socio de este Casino desde hace 31 años, durante los cuales no ha molestado jamás a las juntas con petición alguna de carácter personal, solicita hoy una pequeña ayuda o subvención única del mil pesetas para las escuelas gratuitas de niños pobres que está organizando en el barrio de Cervantes, con el concurso de las personas caritativas que quieran cooperar a esta buena obra. La suma no es excesiva y siendo destinada a los pobres, no duda el que suscribe de ser atendido por esa dignísima junta en tan modesta pretensión"¹¹.

En lo concerniente a la beneficencia destinada a particulares, tal vez se llevaba menores partidas del presupuesto que las anteriores pero, al hacerse de manera individual, contaba con un mayor número de solicitudes. Se otorgaba, al igual que los anteriores, tras la petición del interesado o siguiendo la iniciativa de uno o varios socios. Podía concederse a absolutos desconocidos, pobres sin ningún contacto con los casinistas, o ya a aquellos de quienes se tuviera algún conocimiento. Como iremos viendo, el hecho de que les conociesen podía venir determinado bien porque simplemente entrasen de alguna manera en el circuito "de paso" cotidiano de los casinistas o bien porque se tratase de personas que hubieran caído en desgracia y cuyas circunstancias se conociesen por alguna vía. En un mayor grado de cercanía entraban ya los socios, sus viudas o sus familiares directos, cuando quedaban sumidos en la pobreza.

carteles. Están invitadas SSMM y AARR". ACM;AJD: (50-198)-8. Se solía enviar al Casino una vez al mes una petición de este tipo o de la que figura en el texto.

Limosna a los pobres. El certificado de pobreza y su sustitución por el conocimiento

Para realizar la beneficencia a particulares, en general, siempre tuvieron en cuenta dos preceptos fundamentales. El primero fue que el donativo fuese con carácter puntual, que se concedería de una sola vez, sin establecer ningún tipo de ligadura permanente con el interesado. El otro requisito básico para concederlo era que se respetasen los criterios del bueno tono. Por ello se rechazaban peticiones que no fuesen acordes con la imagen de la sociedad. Así, cuando en 1881 se denegaba a una madre la posibilidad de que su hijo pidiese limosna en la puerta del Casino¹². Mientras, al año siguiente permitían colocar el cepillo de una parroquia porque lo solicitaba una agrupación de damas de la aristocracia, como luego veremos.

Es muy difícil conocer con precisión de qué otros criterios se sirvieron los socios del Casino para decidir en las juntas a quiénes les concederían los donativos, lo mismo que determinar las cantidades que se asignarían a cada cual¹³. No obstante, hay algunas condiciones que parecía necesario cumplir.

En primer lugar, había un requisito absolutamente básico: la verdadera necesidad del afectado. Ya desde 1878 queda constancia de que para la concesión de donativos a particulares se requería un conocimiento de la conducta y situación de los solicitantes. De

¹¹ ACM;AJD: (48-192)-7, 15-VI-1901. Los socios eran: S. Samba, Alfonso Retortillo, Félix de Castilla, Ricardo de Álava, Gustavo de Bonfill, Francisco Lastres, Francisco Prieto de Mesa, Rafael Conde Salazar.

¹² ACM;AJD: (31-118), IX-1881.

¹³ Sí que puede decirse que entre 1868 y 1880 se entregaron cantidades que iban desde los bonos de peseta individuales hasta las 25 pesetas que se entregaban a pobres de solemnidad totalmente desconocidos o incluso 50 o 100 pesetas cuando se trataba de personajes con algún tipo de vinculación con el Casino: viudas de socios o personajes con cierta representación social, cantidades que fueron aumentando con el paso del tiempo y que puede decirse a grandes rasgos que entre 1880 y 1900 fueron desde las 25 y 50 pesetas para los pobres, 100 o 125 a 250 para los conocidos y 500 pesetas para los que tuvieran una fuerte vinculación con el círculo.

ello informarían las instituciones civiles y religiosas. Se decía al respecto en la directiva del trece de julio de ese año:

“En vista de varias instancias dirigidas a la junta pidiendo auxilio pecuniario se facultó al director Sr. Cantero para socorrer a las interesadas con 60 o 100 r[eale]s, previo informe del párroco y del alcalde respectivo barrio justificando la pobreza de las peticionarias”¹⁴.

Y dado que se volvió a repetir una circunstancia similar, se escribía en la junta del tres de agosto que:

“Se dio cuenta de varias solicitudes pidiendo socorro y la junta, conforme a los acuerdos de las dos sesiones últimas, facultó al director Sr. Cantero para que determine las cantidades con que han de ser agraciados los recurrentes, previo el oportuno informe del párroco y alcalde de barrio respectivo”¹⁵.

Así aparecen diversas justificaciones de pobreza selladas por la parroquia de San Luis Obispo, San Ildefonso o del Barrio de la Montera¹⁶. Cuando tenían conocimiento de que lo indicado en la solicitud era cierto, se les enviaba el dinero. En junta directiva del 21 de septiembre de 1878 consignaban:

“Confirmó igualmente la junta el acuerdo relativo a doña Francisca Bonilla, viuda del Cor[one]l de Cab[allerí]a D. Federico Herrera, tomado el 18 de ag[ost]o último, concediéndole 100 pesetas, disponiendo que se giren a favor de dicha señora”¹⁷.

En principio, a partir de un determinado momento -los últimos documentos son de 1878- termina el procedimiento de la pesquisa a través de estas fuerzas vivas de carácter tradicional. Entonces parece que se sustituye más por el conocimiento y la vía recomendación.

¹⁴ ACM;AJD: (29-110)-35, 13-VII-1878.

¹⁵ ACM;AJD: (29-111)-2, 3-VIII-1878.

¹⁶ Se entregan, por poner un ejemplo de las situaciones, a una viuda enferma y pobre de solemnidad, o a una viuda de 66 años de edad, enferma, ciega, con una hija enferma y ningún recurso. ACM;AJD: (29-111)-5, 15-IV-1878; ACM;AJD: (29-111)-6, 25-VII-1878. Esta solicitud de informes sobre los necesitados remite

Respecto al tema del conocimiento personal, es otro de los factores que consideramos de gran relevancia a la hora de conseguir estos donativos. Si bien se podían conceder a perfectos desconocidos, es seguro, a la luz de los documentos, que aumentaban las posibilidades de obtenerlo conforme se acercasen los peticionarios a los círculos de los componentes del Casino. El poder contar con algún tipo de relación con miembros de la entidad facilitaba además que les otorgasen una cuantía mucho mayor que la que en principio se concedería al desconocido. Así se plasma en las diversas prácticas que iremos viendo de forma pormenorizada en los siguientes epígrafes: en la entrega personal de boletos de limosna; en la petición indirecta de un donativo a través de un socio o de un personaje relevante; en las recomendaciones escritas o en las que se hacían de palabra cuando salía una de estas súplicas en la junta directiva; y en la beneficencia realizada con los propios socios, llegando aquí al círculo de mayor conocimiento.

Hay que resaltar que en todas ellas se refleja de un modo u otro la importancia de las relaciones personales como la clave que permite o facilita el acceso a estos recursos económicos. El conocimiento y las cualidades de la información verbal resultaban ser algunas de las vías más seguras para obtener el óbolo, dado el elevado número de casos que había que atender. Incluso en alguna ocasión, reconociendo el meritorio esfuerzo de los solicitantes, se veían obligados a tener que denegar el donativo utilizando ese mismo argumento, tal y como se señalaba en la reunión de la junta directiva del 18 de diciembre de 1907, fechas navideñas en que se recibía habitualmente en la entidad una avalancha de peticiones de ayuda:

directamente a las formas clásicas de reconocer que los pobres de solemnidad tenían legitimada la petición de limosna.

¹⁷ ACM;AJD: (29-11)-26, 21-IX-1878.

“Se dio cuenta de las solicitudes que han dirigido los señores presidentes de la clínica operatoria del Carmen, Asociación benéfica para el socorro de los pobres del distrito de la Inclusa y Sociedad *La Esperanza* pidiendo donativos. Se acordó contestarles que la junta reconoce lo muy humanitarias que son estas Sociedades, pero no la es posible otorgar ninguna cantidad porque mensualmente satisface a otras análogas sumas de alguna importancia”¹⁸.

Los boletos de limosna

Así se denominaba a los bonos impresos con el sello institucional del Casino de Madrid, por valor de determinadas pesetas o de pan. Se entregaban para que fuesen redistribuidos, a las autoridades en sus inicios y con posterioridad a cada miembro de la entidad, bien fuera *socio propietario* o *presentado* (que solía ser el primer paso para hacerse socio de número). La primera noticia que tenemos al respecto aparece el mismo día de la Revolución Gloriosa. Aquel 29 de septiembre de 1868 se convocababa verbalmente una junta general extraordinaria en donde el marqués de Premio Real, presidente del Casino, proponía que se repartiesen 6.000 libras de pan entre el pueblo de Madrid que se canalizarían por el gobierno municipal. Ante lo cual:

"Los Sres. asistentes aprobaron por unanimidad la proposición del Sr. presidente; resolviendo que los bonos o papeletas que al efecto deberían mandarse imprimir, se remitieran a la junta de gobierno de esta capital con el fin de que acordase su distribución en la forma en que tuviese por conveniente"¹⁹.

¹⁸ ACM;AJD: (53-210)-44; sesión del día 18-XII-1907.

¹⁹ [ACM]. *Casino del Príncipe. Libro de Actas de la junta general ...[1866 a 1877]*, 29-IX-1868.

Años después, nos encontramos con otra forma de difusión más personalizada de los boletos de limosna. Serían repartidos a todos los concurrentes a la institución, quienes a su vez los redistribuirían. En junta directiva del 10 de enero de 1878 se decía al respecto:

"La junta, con motivo de las próximas fiestas, acordó socorrer a las personas verdaderamente necesitadas de esta capital, y al efecto dispuso repartir a cada Sr. socio propietario y presentado, no comprendidos en el artículo 9 de los estatutos, cuatro bonos de peseta cada uno, para que estos los distribuyan a familias pobres"²⁰.

Así, nos encontramos con un procedimiento muy representativo de llevar a cabo las labores de caridad: un miembro del Casino hacía entrega a un pobre de una suma que no era en metálico, que iba con el sello de la entidad, a la cual tenía como valedora. Con este dato aumenta de manera destacada el alcance representativo de la institución, en parte por el hecho de que pudiera canjearse en los lugares o establecimientos acordados de la ciudad. Aunque el Casino se encargase de la función benéfica, la delegaba y canalizaba por la vía personalizada a través de los socios. Dicha mediación obviamente se vinculaba a la capacidad personal de manifestar aquella faceta paternalista tan característica de la nobleza.

De esta manera, tal cometido contribuiría con gran intensidad a la proyección institucional de sus labores benéficas, con su consecuente popularidad en la ciudad. Su difusión e incidencia en las mentalidades colectivas quedaría más clara a la luz de diversos testimonios que nos muestran cómo los pobres iban detrás de los casinistas buscando deliberadamente esta limosna. Así lo relataba la siguiente carta dirigida al presidente del Casino, leída en junta directiva del 30 de enero de aquel mes:

"Excmo. señor general Reyna: el que dirige esta solicitud es Antonio Crespo; el que la noche del 15 del corriente suplicara a su Excelencia un socorro en la escalera de su casa; a

²⁰ ACM:AJD: (29-109)-24.

causa de allarse [sic] enfermo, y abersele [sic] muerto tres hijos en cuatro meses menos 11 días. Dios guarde a su excelencia muchos años²¹.

En la misma línea hablan peticiones como la siguiente de abril de aquel año:

"Adelina Martín de la Cámara tiene presentada una solicitud para los donativos que reparte el Casino hoy sábado [...] Desea merecer de V.E. dedique el tenerme presente [,] pos estado [sic] en el ministerio a pedir este favor a V.E. y ya he llegado tarde"²².

Otras peticiones informan asimismo de este sistema tan representativo de la proyección de la imagen pública de la entidad. Así, la que en abril de 1878 mandaría otra solicitante conocedora de dichas emisiones. En su carta argumenta que, dado que con el sueldo de su marido no puede llegar a satisfacer las necesidades mínimas de sus seis hijos, "se sirvan socorrerla con la cantidad que estimen conveniente, de los bonos que por este Casino se distribuye"²³.

En la junta directiva del 18 de diciembre de 1907 se dejaba muy claro cómo seguía funcionando este sistema:

"La directiva, inspirándose en lo hecho por otras en años anteriores, acordó: [...] Distribuir 240 bonos de 15 pesetas cada uno entre los señores socios que en la actualidad se hallan dados de alta, para que hagan las limosnas que tengan por conveniente. Que por secretaría se dirija una circular a domicilio de los mismos, notificándoles esta resolución, a fin de que firmen la lista que al efecto se abrirá, y que se celebra un sorteo el 2 del corriente a las seis de la tarde, en el que entrarán todos los que hubieren firmado"²⁴.

²¹ ACM:AJD: (29-109)-30. Escribía la fecha y la dirección, en Ballesta alto buhardilla.

²² ACM:AJD: (29-110)-37, 14-IV-1878.

²³ ACM:AJD: (29-109)-81, 11-IV-1878.

²⁴ ACM:AJD: (53-210)-44, 18-XII-1907.

Mujeres orientando la beneficencia del Casino

Pese a que nos encontramos ante un círculo exclusivamente masculino, las mujeres también pudieron orientar -directa o indirectamente- la caridad que se ejercía con los fondos del Casino. Lo hicieron de diversos modos. El primero que veremos llama la atención de forma muy especial. En 1882 se permitió un procedimiento de pedir limosna muy ligado a las instituciones religiosas: el de colocar un cepillo en el Casino. La causa fue que la Reina había nombrado una Junta de Damas para cada una de las parroquias de Madrid con el objetivo de construir la Catedral de Nuestra Señora de la Almudena. El Casino pertenecía a la parroquia de San Sebastián y fue la marquesa de Miraflores la feligresa encargada de presidir aquella junta de Señoras y de solicitar para ello la colocación de un cepillo en aquella entidad mundana²⁵.

Esta fórmula se encontraba bastante acorde con los sistemas de representación de aquella entidad: las mujeres de la alta nobleza realizaban las acciones benéficas en una clara muestra de su ejercicio de la caridad. En virtud de esa ligazón que podían establecer con el Casino a través de la parroquia, o dada la situación circunstancial de que el marqués de Miraflores fuera uno de los socios veteranos de la entidad, se terminaba permitiendo la reproducción del procedimiento religioso del “cepillo”, que se ligaba a una de las funciones asignadas tradicionalmente a la iglesia. De esta manera, implantaban en el Casino esta doble presencia simbólica de la feminidad y la religión, a la vez que dejaban traslucir el perfil del modo de vida nobiliario.

²⁵ ACM;AJD: (32-122)-57. Sesión del 7-VII-1882.

Pueden documentarse en más ocasiones tales situaciones en que las mujeres influyentes por su título y las relaciones de su marido podían acercar enormemente los límites de la máxima de “nobleza obliga” con las de “influencia obliga”. Así por ejemplo, cuando en 1886 la marquesa de la Victoria ofrecía “50 billetes para el concierto para la beneficencia de la parroquia de Chamberí”²⁶. O cuando la condesa de San Luis, muy volcada en labores de beneficencia²⁷, informaba del baile que se iba a celebrar a beneficio de los pobres en el Teatro Real el día 30 de enero de 1904. Para ello pedía un donativo y que el Casino obsequiase con un premio. Entonces le remitieron “la copa de plata que existe en el almacén y 3.000 pesetas con destino al baile”²⁸. La respuesta de la Condesa al presidente del Casino dejaba entrever los lazos de amistad que podían haber facilitado esta concesión:

“Mi querido amigo. Mis compañeras de junta y yo damos las gracias más expresivas en nombre de los pobres con los cuales tan generoso se ha mostrado, y le rogamos haga extensivo este sentimiento al distinguido círculo que tan dignamente preside. Sabe es siempre suya buena amiga. Condesa de San Luis”²⁹.

Había multitud de casos semejantes. Uno de ellos aparecía en la junta directiva del uno de mayo de 1909: “Se dio cuenta de haberse recibido diez butacas para una función a beneficio de la Cruz Roja, patrocinada por la Señora marquesa de Vadillo, esposa del Gobernador Civil”³⁰. Pese a que el Casino se encontrase en un momento económico difícil por la realización del nuevo edificio -como ellos afirmaban en muchas de sus

²⁶ ACM;AJD: (36-139)-2.

²⁷ Se trataba una mujer muy dedicada tanto al ensalzamiento del feminismo como a las labores de beneficencia. Al respecto: DÍAZ DE MENDOZA Y AGUADO, Carmen. *Educación feminista. conferencia por la Excmo. Sra. Condesa de San Luis.* - Madrid: Reus, 1922.

²⁸ ACM;AJD: (51-202)-9, 4-I-1904.

²⁹ ACM;AJD: (52-202)-12, 6-I-1904.

³⁰ ACM;AJD: (54-214)-53, 1-V-1909.

contestaciones al negar la concesión de donativos-, la junta acordó su adquisición y que el gasto se cargase al capítulo de “eventuales”.

Recomendaciones de los miembros de la junta directiva para conseguir un auxilio

Las solicitudes de donativos muchas veces iban patrocinadas por socios, que lo hacían de forma expresa por medio de una carta o de forma verbal en la junta³¹. Además, la petición tenía mayores probabilidades de éxito cuando contaba con la recomendación de algún cargo de la junta directiva de la entidad. En la reunión del 23 de diciembre de 1901 se decía respecto a los siguientes solicitantes:

"Y respecto a D^a M^a Jiménez, D^a Joaquina Salinas, D^a Francisca Plaza, D. Saturnino Benito, D. Joaquín Rexach, a quienes por medio de BLM recomiendan para que sean socorridos a los dos primeros el Sr. presidente D. José María de Beranguer, y a los otros dos el señor contador D. Segundo de Mumbert y al último el Sr. Director D. Francisco Martínez Fresneda, fue acuerdo conceder 100 pesetas a la primera y cincuenta a cada una de las restantes; todo con cargo al capítulo correspondiente"³².

³¹ Dado el caso, también hay una variante que avala indirectamente cuando mencionaban a los socios en las cartas leídas en las juntas. Así por ejemplo, Félix Ladrón de Guevara, que se declaraba "anciano y pobre", alegaba en su solicitud que "El ilustre socio, respetable señor conde de Malladas, conoce la honradez e indigencia del suplicante". Luego ponía a un lado: "Es cierto, se halla enfermo", [estaba firmado por Luis Davila]. ACM;AJD: 49-193-36.

³² ACM:AJD: (49-193)-33. En la misma línea pueden citarse otros, como cuando aparecía en la junta directiva del 23-XII-1901: "Dada cuenta de las instancias que han sido presentadas por D. Eduardo Mira Castañez y D^a Carmen Delgrás pidiendo socorros, el BLM del Sr. D. Luís Esteban Laredo Ledesma recomendando a Faustina Sansoro y D^a. Carmen Peral para que sean socorridas, otro del Sr. Donoso [contador del Casino] en el que recomienda con igual objeto a D^a. Carmen Ovejana, Otro del Sr. Secretario respecto de Dña. Manuela Vales, y la felicitación de los Cocheros de esta Sociedad, se acordó conceder como socorros las cantidades siguientes: Cien pesetas a Faustina Sansoro y D^a Carmen Delgrás, D^a. Carmen Peral y D^a Carmen Ovejana, 50 pesetas a cada una". Y aparecía igualmente: "Instancia de Eduardo Mira Castañez –acompañada recomendación de Antonio García Alix, diputado a Cortes por Cartagena [ya había salido elegido presidente del Casino para el año siguiente], Carmen Delgrás y Viñás. BLM del Director de salones a favor de Faustina Jansoro y Carmen Orejana; al Presidente del Casino en el que solicitan donativos (Concedidos)". [Escrito a sueldo:] "A doña Manuela Vales 150 pts; 25 a Eduardo Mira Castañez y 170 para los 17 cocheros, o sea, 10 pts

Las oportunidades siempre eran mayores si se ocupaba alguno de los cargos directivos. En algún momento se dio el caso de que se intentase obtener este apoyo del recién nombrado presidente que aún no había tomado posesión y que tuviera que hacerlo desde otro de sus cargos representativos. En diciembre de 1901, Antonio García Alix respondía con esta carta la solicitud de apoyo del periodista Eduardo Mira Castañez para conseguir un socorro³³, y que acompañó a su petición:

“El diputado a las Cortes por Cartagena” [*Con membrete del Congreso de los Diputados*]:

“Muy Sr. mío. Devuelvo a V. su instancia según sus deseos. Mi criterio de no intervenir en nada referente al Casino hasta tomar posesión del cargo para el que he sido elegido es absoluto; pero sin embargo hablaré en su favor por si algo pudiera influir. AFFM. SS. Q.S.M.B. Antonio García Alix”³⁴.

Cabe conjeturar que el apresuramiento del solicitante, la naturaleza de la carta y que tal vez su valedor no intercediese demasiado por él en la junta, no jugaron a favor del interesado, dado que la junta decidió concederle 25 pesetas, una suma que no era demasiado cuantiosa a comparación de otras que se dieron por entonces.

a cada uno”. [Escrito a sucio:] “asimismo acordó socorrer con 100 pts al ex socio D. Ramón Hoces”. ACM;AJD: (49-193)-41.

³³ Decía en ella: “Eduardo Mira Castañez. Periodista”. “Suplica al Excmo. Señor Presidente de la junta del Casino de Madrid se interese por la adjunta solicitud, para al menos merecer un socorro en la afflictiva y angustiosa situación que voy cruzando, agobiando lentamente con mis pobres hijos, sin ropa de ninguna clase, enfermo y en vísperas de ser arrojados a la calle de éste número cuarto. Nunca olvidará el bien que reciba en tan supremos instantes su más agradecido y affmº S.S. C/. Jesús 14, 4, 4º, izquierda. Eduardo Mira”. ACM;AJD: (49-193)-43. (bis II). (Tarjeta de Visita en donde está escrito: 18-12-901. L.B.L.M.

“Poder obliga”. Personajes de la vida pública intercediendo para conseguir donativos

Hay un gran número de peticiones de donativos que, aún partiendo de una iniciativa personal, se canalizaban a través de las instituciones públicas o privadas. Podían llegar desde el propio gobierno, el Congreso, el Senado, o cualquier otro organismo que emprendiese una iniciativa en la cual estos personajes de la vida pública se viesen involucrados. Esta era otra de las formas en que el desenvolvimiento de estas prácticas benéficas del Casino se insertaban en un complejo sistema social y político, perfectamente engastado en una extensa estructura de relaciones de poder.

Podía tratarse en ocasiones de socios veteranos que ocupaban altos cargos políticos y que acudían de manera directa a la institución para cubrir necesidades presupuestarias excepcionales. Así por ejemplo, en 1882 el Gobierno pedía una contribución económica para mantener el esfuerzo de la guerra en Cuba y Filipinas. El encargado de solicitar la suscripción era nada menos que un casinista tan relevante como el marqués de la Habana. Petición ante la cual el Casino fue contundente en su contestación, diciendo que: "responderá patrióticamente a la suscripción nacional"³⁵. Ayudas patrióticas a las que, por otro lado, contribuía a menudo. En 1885, el gobierno volvía a apelar de nuevo al esfuerzo nacional para la construcción de un barco de guerra para la misma causa bélica³⁶.

³⁴ Tomaba posesión del cargo en 10 días. A un lado de la carta figura escrito a lápiz: “25”, que fueron las 25 pts que le dieron a su recomendado como donativo por el Casino de Madrid, como se dice más tarde en las actas. ACM;AJD: (49-193)-43, 18-XII-1901.

³⁵ ACM;AJD: (32 -123)-61.

³⁶ ACM;AJD: (35-135)-58.

Existen variadas prácticas de concesiones de donativos vinculados con otras autoridades públicas. Por poner alguno de los múltiples ejemplos existentes, cabría citar cuando en 1875 el Casino contribuía “con sumo gusto” a:

“las caritativas prácticas de la sociedad, destinando por conducto del Sr. gobernador de la provincia doce mil r[eale]s [de] v[elló]n al socorro de los pobres, y dos mil al de las familias perjudicadas en el incendio de la calle de Jesús del Valle”³⁷.

Asimismo, en 1885 el Alcalde de Madrid hacía una petición de auxilio para las clases más desfavorecidas de la capital afectadas por la epidemia de cólera³⁸. En esta línea, el Casino contribuía en 1886 con un donativo a la suscripción a favor de la sociedad protectora de los niños y el agradecimiento era remitido y firmado por el Ayuntamiento³⁹. También son sintomáticos casos como el que acontece en 1903, cuando el Sr. ministro de la Gobernación Antonio Maura daba las gracias “por el donativo de 5.000 pesetas acordado por la junta general para el Instituto oftálmico”⁴⁰.

También los diputados y senadores intentaban implicar ocasionalmente a la institución en sus iniciativas benéficas:

“El diputado a Cortes y los senadores por Canarias BLM al Excmo. Señor presidente del Casino de Madrid, y tienen el gusto de remitirle las adjuntas 500 entradas, que le ruegan acepte para el beneficio que a favor de los habitantes de las Islas de Lanzarote, Fuerteventura y Hierro (Canarias), se ha de celebrar en la noche del 12 del actual en los Jardines del Buen Retiro, anticipándose por ello miles de gracias. D. Juan Montilla, el duque de Hijar y el marqués de Villasegura aprovechan gustosos esta ocasión para expresarle la seguridad de su más distinguida consideración. Palacio del Congreso, 10 julio 1901”⁴¹.

³⁷ ACM;AJG: (1-5)-61, 9-XII-1876.

³⁸ ACM;AJD: (35-135)-58.

³⁹ ACM;AJD: (36-138)-45 y 48.

⁴⁰ ACM;AJD: (50-199-17), 30-IV-1903.

⁴¹ ACM;AJD: (48-192)-16.

En la misma línea se insertaba la solicitud que en mayo de 1901 se enviaba desde la sociedad *El Fomento de las Artes*, para la “exposición madrileña de pequeñas industrias y trabajos del obrero”, pidiendo una ayuda y la difusión de su objeto para el bien de los intereses de la clase trabajadora de la capital. Se solicitaba bajo el patrocinio de relevantes personajes del Congreso, Senado y Ayuntamiento, que escribían:

“[...], nos permitimos dar a V cuenta de esa generosa iniciativa, de cuya realización tanto bueno puede esperarse. Convencidos de su utilidad y conveniencia, hemos comenzado a practicar preparativos de dicho certamen viendo correspondida nuestra actividad con el auxilio de cuantos puedan prestarlo, así oficial como extraoficialmente: la Prensa, numerosas corporaciones y colectividades y distinguido núcleo de particulares, han venido en nuestro apoyo, ofreciéndonos en concurso para dar feliz término a tan beneficioso proyecto. Pero los gastos que en práctica trae consigo, son muy superiores a los escasos medios de acción de esta Sociedad, siempre atenta a múltiples necesidades de la enseñanza popular a que se dedica, y a los elementos que hasta hoy ha podido procurarse. Precisanse pues, a más de apoyo moral que de v. recabamos en cuanto a la difusión de la idea, de auxilios materiales suficientes a conseguir la realización de nuestra fecunda empresa, y por ello nos permitimos acudir a V. siempre dispuesto a secundar iniciativas beneficiosas en pro de la cultura general, para que atienda en la medida de sus fuerzas, ya que no en la proporción de sus deseos, el ruego que en nombre de la Sociedad “El fomento de las Artes” y para bien de la prosperidad de la pequeña industria y obreros madrileños, le hacen sus affmos. S.S. Q.B.S.M. Ramón Sainz, *Diputado a Cortes por Madrid*. Valentín García Lomas. *Senador de Reino por Madrid*. Ángel Ossorio, *Concejal, secretario de El Fomento de las Artes*”⁴².

Como era de esperar, el Casino concedía un donativo, en este caso de 250 pesetas, para premios.

El hábito continuado de ejercer estas prácticas benéficas tan cercanas a los poderes públicos llevó en alguna ocasión en años posteriores a situaciones un tanto ambivalentes. Por

⁴² ACM;AJD: (48-191)-28. Al inicio de la carta aparece escrito a lápiz por el Casino de Madrid “L[eído] en 21 mayo concediendo 250 p[ese]t[a]s para premios”.

un lado, parecía que algunas autoridades públicas querían institucionalizar cristalizar aquella colaboración haciendo al Casino partícipe permanente de dichas labores. Por otro lado, el círculo seguía interesado en mandar dinero de forma puntual, contribuyendo fielmente a la causa benéfica pero sin establecer ningún vínculo fijo con las autoridades en tal materia. En 1907 el Gobernador Civil de Madrid solicitó a la junta directiva que aquella entidad colaborase de un modo permanente a las labores de erradicación de la mendicidad:

“El señor presidente dio cuenta de que el señor Gobernador Civil de esta provincia le había invitado a que el Casino de Madrid contribuyese con alguna cantidad mensual a la extinción de la mendicidad que aquella dignísima autoridad intenta conseguir”⁴³.

Tal vez porque esta cuestión se viniese atendiendo desde hacía muchas décadas sin que nadie orientase sus objetivos ni estableciese obligaciones permanentes, la respuesta aclaraba las posibles dudas al respecto:

“Los señores de la junta hicieron diferentes observaciones inspiradas todas en el deseo de cooperar a tan laudable fin, pero sin que esto constituya una obligación periódica que por diferentes motivos no puede contraer la junta directiva. En su vista se acordó entregar al señor Gobernador Civil la cantidad de tres mil pesetas haciéndole a la vez presente que el Casino de Madrid, siguiendo su invariable tradición de atender a las necesidades de la caridad, está dispuesto a contribuir a aquella, teniendo presente las especiales circunstancias en que se encuentra por los cuantiosos gastos que ocasiona la construcción del nuevo local”⁴⁴.

Siguiendo su costumbre de intentar paliar mediante la caridad los posibles problemas del país, el Casino seguiría contribuyendo a estas labores. A partir de 1909, lo intentaría hacer desde una postura mucho más cercana al poder, pues pasó a entregar ya las cantidades en bruto al gobierno, para que él mismo se encargara de redistribuirlas, aunque ese año las autoridades terminaron por devolver la cantidad al círculo con indicaciones

⁴³ ACM;AJD: (53-209)-7, 10-I-1907.

precisas para que lo gestionase y canalizase por sí mismo. De tal manera, en la junta directiva del uno de mayo de 1909 se hizo saber que:

“el señor Ministro de la Gobernación le había devuelto las dos mil pesetas que según acuerdo tomado en la sesión del 28 pasado se le remitieron [*escrito a sucio sobre la línea: para las atenciones de las actuales circunstancias sanitarias*] y que en la carta que acompañaba a la mencionada suma, después de significar su agradecimiento, le rogaba tuviese la amabilidad de enviarla directamente a la Asociación Matritense de Caridad e indicarle las invirtiera en la adquisición de vestuario para los enfermos tísicos que sean dados de alta en el Hospital de San Juan de Dios”⁴⁵.

En 1911 volvían a contribuir de esta misma manera a la acción pública de beneficencia a través de la vía del donativo. En la reunión de la junta directiva del 4 de enero de ese año:

“se acordó remitir un donativo de 5.000 pesetas para obras de caridad y beneficencia al Excmo. Sr. Gobernador Civil de la provincia, rogándola que las distribuya o aplique del modo que considere mejor para los fines a que se estima”⁴⁶.

En este caso, las autoridades ya aceptaron el donativo y no se lo devolvieron al Casino. A través de todo ello puede vislumbrarse una lenta transición por la cual se pasa de forma paulatina de una situación en la cual las autoridades y personajes públicos solicitaban la colaboración del Casino para las prácticas de beneficencia a otra en la cual se enviaban directamente las cantidades a las autoridades para que las gestionasen por su cuenta.

⁴⁴ ACM;AJD: (53-209)-7, 10-I-1907.

⁴⁵ ACM;AJD: (54-214)-53, 1-V-1909.

⁴⁶ ACM;AJD: (54-221)-2, 4-I-1911.

La proyección de las actividades benéficas

El Casino se labró un gran reconocimiento público a lo largo del siglo XIX gracias a todas esas partidas consignadas a la caridad. Dicha práctica tuvo diferentes modos de proyección pública, que iban desde la manera de entrega del óbolo hasta su difusión en la prensa. Las formas de entrega del donativo siempre eran públicas y personalizadas. O bien se mandaban a la dirección que consignase el solicitante o bien se daban en mano en cualquier lugar en forma de los denominados boletos de limosna. Sin duda alguna, tales factores tenían su repercusión en las mentalidades colectivas, por su constante actuación caritativa entre el pueblo, que cada vez le dirigía más peticiones como si de una entidad pública benéfica se tratase. Por ello, había solicitudes en donde se hace referencia a este conocimiento, como cuando Sagrario Pozo decía en abril de 1902 que al:

"saber que ese Casino en casos análogos no ha desmentido la caballerosida [sic] y buenos sentimientos de los señores [sic] de la junta, me dirijo a VE para que me socorra con lo que tenga a bien, con la segurida [sic] que hacen una verdadera [sic] obra de caridad"⁴⁷.

Además de las prácticas cotidianas de caridad que iban dando fama al Casino, la prensa tuvo una gran responsabilidad en la difusión pública de esta imagen. Tal perfil aparece compendiado en la propia institución ya en la temprana fecha de 1857, a través del relato literario que tenía como protagonista a uno de los socios del círculo. Se trataba de la semblanza de "un pobre presente que le pidió limosna á un caballero que salía del Casino de la Carrera de San Gerónimo", que apareció publicado en el diario *Época* y en la *Gaceta de Madrid*:

⁴⁷ ACM;AJD: (49-195)-44, 7-IV-1902. Le concedieron 50 pesetas.

"Noches pasadas se acercó un pobre cesante a un caballero que salía del Casino de la Carrera de San Gerónimo y le manifestó su triste situación y la de su desgraciada familia. El caballero le puso en la mano un billete de 500 r[eale]s, y como el socorrido, llorando de gratitud, le preguntase a quién debía aquel beneficio, se negó a satisfacer su deseo, limitándose a decirle que rogase a Dios por el que había procurado dulcificar su desgracia"⁴⁸.

En lo concerniente a las donaciones que partían de la entidad, en la segunda mitad del siglo XIX fue común que cada vez que se hacía un donativo figurase en algún rotativo el nombre de la institución que lo entregaba, la causa benéfica y la cantidad concreta con la que contribuía. Aparecía no sólo en revistas de sociedad, sino que, cuando se trataba de una donación con destino a la administración estatal, salía en la *Gaceta de Madrid*. En 1875 publicaban: "El Casino de Madrid, por medio de su presidente el marqués de San Carlos, ha hecho donación al Gobernador civil Sr. Elduayen de 6.000 r[eale]s con destino á los pobres de esta capital"⁴⁹. Este tipo de informaciones era muy común. A veces, además, al cursar las respectivas peticiones de ayudas a la entidad, se hacía saber dicha proyección con fórmulas de este tipo: "Los donativos que se nos hagan se publicarán en los periódicos de Madrid y Zaragoza para general conocimiento"⁵⁰.

⁴⁸ *Gazeta de Madrid*, 9-I-1857, p. 3. Delante de la noticia aparecía entre paréntesis (*Época*), señalando la procedencia de la información de tal diario.

⁴⁹ Igualmente, cuando en 1876 aparecía que "El Casino de Madrid ha entregado con destino á esta Caja [de inútiles y huérfanos de la guerra] la cantidad de 1.500 pesetas, con la cual asciende ya la suscripción [sic] a 1.233.387 pesetas con 80 céntimos, o sean 4. 933.551 reales y 20 céntimos". Respectivamente: *Gazeta de Madrid*, 29-III-1875, p. 841; nº 118, 27-IV-1876, T. II, p. 283.

⁵⁰ ACM;AJD: (49-194)-8. El texto forma parte del fragmento final de la carta, donde se muestran además las inmensas posibilidades de propaganda y de difusión del problema gracias a la mediación del Casino y sus relevantes miembros: "Abierta una suscripción para proceder a la reedificación de 50 casas que fueron destruidas en este pueblo por la terrible tempestad e inundación del 19 de agosto pasado; teniendo en cuenta que lo recaudado hasta la fecha por todos los conceptos no representa la mitad de lo necesario para dichas obras: esta junta de Socorros solicita a VE. una limosna y le ruega nos preste su concurso entre sus relaciones, socios y personal para que contribuyan con un óbolo a hacer menos triste la situación de estos vecinos". El 9-I-1902 les contestaban dando al Casino las más expresivas gracias "por las 250 pts que se sirven donarles para remediar su situación", y autorizaban a "A Manuel Ballesteros y Contini, exsenador de reino y vecino de Madrid, para que se haga cargo de la cantidad de referencia". ACM;AJD: (49-194)-15

La proyección de todas estas acciones benéficas contribuyó a aumentar la representación social del círculo. Según Juan de la Corte, con el periodo de paz que trae la época de la restauración monárquica, el Casino se concentra aún más en esta faceta, y:

“gana en actividad íntima, en robustez corporativa, y acrecienta de un modo considerable su poderío y riqueza. Calladamente, sin ostentación y sin boato, prodiga sus obras de caridad y atiende a cuantos llamamientos se le dirigen en circunstancias afflictivas para el país, con generosidad que ha robustecido de un modo considerable su crédito en la opinión”⁵¹.

Así, cuando a finales del siglo aquel cronista de la entidad reparaba en la labor que el Casino de Madrid ejercía en materia de beneficencia a particulares y a sociedades y municipios, tras consignar las cifras más relevantes que a ella se destinaban, añadía:

“Se comprende, si se considera lo que las anteriores cifras revelan, que el Casino de Madrid haya llegado a ser una institución popular en el buen sentido de la palabra; es decir, presente a todos los infortunios y con sus puertas francas a todo desvalimiento”⁵².

No es de extrañar, por tanto, que la fama de su caridad tuviese su eco incluso en el extranjero. Por un lado, iría difundiéndose a partir de las obras que puntualmente realizaba, como sus ayudas a los damnificados en la guerra de los Boers⁵³ o por ejemplo cuando en

⁵¹ CORTE, Juan de la. *El Casino de Madrid, apuntes...*; p. 102.

⁵² CORTE, Juan de la. *El Casino de Madrid, apuntes...*; p. 105.

⁵³ En otro lugar decimos cómo en 1900 dan 500 pesetas para las viudas y huérfanos de la guerra de Transvaal. Pero además, siempre mostraron gran interés por el tema, lo que se refleja también cuando en 1902 una circular del semanario “D. Quijote” interesaba que fuesen admitidos 100 ejemplares de un número extraordinario publicado en honor de los defensores del Transvaal, diciendo que: “haciéndose intérprete de los sentimientos de la opinión del alma española -pudiéramos decir- ha publicado un número extraordinario en honor de los heroicos defensores del Transvaal. La venta de este número la destinamos a comprar una corona de laurel y oro que enviaremos en nombre de España al anciano Krügger, para que él, a su vez, nos haga el honor de remitírsela al valiente general Delarey. Yo creo que ha de simpatizar usted con esta idea, y e permito enviarle 100 ejemplares del número extraordinario Don Quijote, para que contribuya usted a este acto de justa exaltación del pueblo Boer. [...]. El Casino de Madrid adquiría 20 ejemplares al precio de 25 céntimos, y apuntaba a un lado del documento: “Devuélvanse los 80 sobrantes, con un volante advirtiendo que el Casino tiene la costumbre de aceptar solo 10 en estos casos, pero que pos la especialidad del presente se aceptarán 20”. ACM;AJD: (49-195)-32 y 34.

julio de 1887 hicieron un donativo para las víctimas del incendio del Teatro de la Ópera Cómica de París⁵⁴.

Por otro lado, esta proyección motivaba a su vez que se hicieran solicitudes de amparo por parte de individuos extranjeros: exiliados, refugiados o aquellos que vinieron a Madrid buscando un futuro. Entre ellos cabe citar a los que buscaban que se les acogiera de alguna manera, como cuando en 1883 llegaban unos exiliados rusos y pedían un socorro⁵⁵. Además, estaban quienes habían venido de algún país extranjero para buscarse medios de subsistencia y no terminaban por conseguirlo, por lo que trataban de acogerse a la benevolencia del Casino. En 1882, una italiana que había venido a España para intentar conseguir un contrato en el Teatro Real, exponía al presidente y a la junta directiva del Casino que se había gastado todo su dinero infructuosamente en esta empresa y había decidido volver a su país, para lo cual pedía una ayuda. Al final, la concedieron 50 pesetas⁵⁶. Pero no todos tenían la misma suerte, como el "tenedor de libros" José López de Flores que tenía residencia habitual en Génova,

"que vino de su patria con la familia hace un año, buscando infructuosamente en el comercio un empleo de su profesión; pero habiendo actualmente dado fin de toda clase de recursos para mantener a su esposa e hijos, ha pensado volver otra vez a Génova, siendo así que su esposa es italiana de nacimiento. [...] pero careciendo en absoluto, no sólo del dinero para efectuar el viaje, sino que ni para poder alimentarse, tiene el honor de recurrir a VE por

⁵⁴ ACM;AJD: (38-145)-7, 30-VII-1887. Tras lo cual recibieron el agradecimiento del embajador de Francia.

⁵⁵ ACM;AJD: (33-126)-14.

⁵⁶ ACM;AJD: (32 -123)-4. Igualmente, el 1-IV-1901, Constanza Baremevo, esposa de Gabriel de Fuster y Fuster, había regresado de Filipinas hacía dos años, y escribía al Casino que: "dejando un depósito en la caja de ahorros de Manila, que vía su esposo Don Gabriel de Fuster y Fuster constituyó para responder a los alimentos que tenía que facilitarme , y como quiera que el gobierno no ha resuelto nada aun sobre el abono de dicho depósito, ni se sabe cuando se cobrará, me veo en una situación sumamente aflictiva, sin contar con los medios necesarios para la vida, teniendo empeñadas todas mis alhajas y cuantos efectos de valor traía, [...]" . ACM;AJD: (48-190)-74.

si a tenor de lo anteriormente expuesto se digna favorecer a una familia desgraciada con la protección del Casino que tan dignamente preside"⁵⁷.

3. “NOBLEZA OBLIGA”. LA SALVAGUARDIA DE LA IDENTIDAD DE UNA CLASE

Entre las obras sociales y benéficas que desempeñó el Casino a lo largo del siglo XIX y XX, hay que destacar las que con carácter interno se dirigían a sus propios miembros y allegados. Se trata de diversas actuaciones que apuntaban hacia la ayuda de los socios o de sus familiares cuando se mostraban algunas conductas que apuntaban hacia problemas económicos reales o fingidos. Así se pone de relieve, primero, en la actitud condescendiente ante sus deudas: de las cuotas mensuales, del servicio de comidas, de coches o incluso de los juegos. Segundo, en el dinero que daban para el entierro de los socios fallecidos y para el luto de la familia. Tercero, en las ayudas económicas que concedían a las viudas de los componentes del círculo. Cuarto, en los donativos concedidos a los antiguos socios o a sus familiares.

En especial con estas tres últimas formas de ayuda, el Casino realizaba a la postre cometidos comparables a los que tradicionalmente habían desempeñado las cofradías, o a las labores asistenciales de las sociedades mutuas, ya en términos más modernos. En

⁵⁷ ACM;AJD: (49-195)-8, 5-III-1902. Escrito a lápiz por el Casino de Madrid: "denegado". La parte intermedia que hemos cortado es expresiva de otra de las protecciones que para este viaje había buscado: "A dicho fin le ha facilitado el Excmo. Sr. Gobernador don Antonio Barroso un medio billete ferroviario para trasladarse a Valencia con la familia y una tarjeta de recomendación para la primera autoridad civil de aquella provincia".

definitiva, todas estas actitudes dejaban implícita en su ejecución un claro sentido de la protección de clase social, entendiendo esta en sentido amplio.

El impago de cuotas mensuales y gastos cotidianos en el Casino

La primera cuestión que nos ocupa son las deudas de los casinistas. Cuando los socios dejaban de pagar sus cuotas o de abonar ciertos servicios que con carácter extraordinario ofrecía el Casino, se le prestaba muy poca atención al respecto: o no se revisaban o se solían quedar apuntados en una lista durante mucho tiempo. La relajación de los pagos y su control podía deberse a que, entre los grupos de la aristocracia, el dinero se consideraba muchas veces como algo banal. Con lo cual, no siempre sufragaban de inmediato los servicios que recibían, o lo hacían todo junto de una vez, como si el mero contacto cotidiano con el metal les recordase una faceta vil del pago de las cosas que no casaba con su naturaleza noble.

Fuese cualquiera el motivo que lo causase, la cuestión es que algunos miembros del Casino terminaban dejando a su paso grandes descubiertos de dinero. Así sucedía en los servicios de cocina, carruajes, juegos y abono de las cuotas mensuales. En especial estos dos últimos fueron objeto de continuos impagos. Ya a la altura de 1882 se intentó regular en las sesiones de las juntas directivas que todos los compromisos económicos ligados al juego se satisficiesen en el momento, medida que tal vez habla de su común incumplimiento⁵⁸. Respecto a los pagos mensuales de las cuotas de socio, se repetían muy a

⁵⁸ ACM;AJD: (32-123)-21.

menudo las recomendaciones de pago, si bien había en general un escaso control en este aspecto.

Además, tales revisiones se solían realizar pasados muchos años. Baste citar la siguiente comunicación de la junta directiva a sus socios para hacerse una idea de su extensión temporal y económica:

“Existiendo en el *comptoир* de esta sociedad varias facturas correspondientes a Sres. Socios que han fallecido o sido dados de baja en el transcurso de cuatro años a la fecha, se acordó que la cantidad de 854'50 pesetas que importan las mismas se considere como partida fallida y dada de baja en el haber social, entendiéndose al efecto un libramiento por dicha cantidad”⁵⁹.

Esto es, al cabo de determinados años, se revisaban las cuentas no pagadas en los diversos apartados y se redactaban listas de “socios que habían quedado en descubierto”. Entonces, en ocasiones se encontraban con algunas deudas que eran tan antiguas que el personaje en cuestión había fallecido⁶⁰. Sólo ya el mero proceso de señalar al moroso era muy lento. Baste señalar que la lista de morosos realizada en 1902 –de la cual incluimos a continuación algunos nombres-, se elaboró el mes de mayo, pero no se sacó a la palestra hasta la junta directiva del mes de octubre:

“Lista de facturas por cobrar en contra de los Sres. exsocios del Casino de Madrid que más abajo se expresan en 1º de mayo 1902”⁶¹:

<i>Socios</i>	<i>Pts. Cts.</i>
<i>Excmo. Sr. conde de la Casa Camorra.....</i>	<i>92, 50</i>
<i>Excmo. Sr. barón de Sangarren.....</i>	<i>244, 25</i>
<i>Excmo. Sr. conde de Santa Cruz.....</i>	<i>32, 50</i>
<i>Excmo. Sr. marqués de San José.....</i>	<i>266, 25.</i>
<i>Zeodori Srio, Embajada Turkía.....</i>	<i>35, 50.</i>

⁵⁹ ACM;AJD: (50-198)-2, 4-I-1903.

⁶⁰ Esto seguía sucediendo a la altura de 1909: ACM;AJD: (55-221).

⁶¹ ACM;AJD: (50-197)-19. Igualmente se puede citar la “Relación de las facturas de carroaje pendiente de pago el 31 de diciembre de 1902”: Manuel Álvarez Mariño: 91 pts./ Enrique Ambel: 3'50 pts./ Juan Aldama y Lafuente: 63 pts./ Jorge Alhemeyer: 7'50 pts./ Marqués de Marianao: 22'25 tps./ Duque de Almodóvar del Río: 12'50 pts./José Astiz : 13'50 pts./ Juan Aldama: 23 pts./ [...].ACM;AJD: (58-198)-3.

Salvo las ocasiones en que de forma incidental salían a la luz antiguos descubiertos⁶², el trámite solía ser como sigue. Cada mucho tiempo se daba cuenta en la junta directiva de las listas de los socios que no abonaban sus cuotas. Se comunicaba después al interesado la cantidad que debía de pagar, fijando un plazo para que lo embolsasen, que si bien era largo, era improrrogable. Quienes volvían a incurrir en sus deudas eran señalados en una lista que se pasaba al cabo del tiempo a la junta general y que, cuando se trataba de las cuotas mensuales, finalmente se terminaba por dar de baja a tales individuos⁶³.

Varios de estos factores nos indican la prioridad de la pertenencia al grupo frente a la importancia concedida al dinero (pese a que se tratase de un círculo que también había que mantener económicamente). Esto es: una vez que se había accedido a la institución con el aval de un socio, se había conseguido pasar la excluyente votación de bolas blancas y negras, se había abonado la cuota de entrada y algunas posteriores –y a veces, ni eso⁶⁴–, y ya se era un casinista más, no se tenía tanto en cuenta que se pagase el dinero por seguir perteneciendo al grupo.

⁶² Así por ejemplo, cuando en junta directiva del 6 de diciembre de 1907: “Se dio cuenta de un oficio del señor juez de primera instancia e instrucción del distrito de la Universidad interesando se manifieste “si D. Manuel Bernardo de Quirós, marqués de la Cimada, es o no, o ha sido, socio de este Círculo de Recreo. Se acordó contestar que el mencionado señor continúa siendo socio y que en la actualidad adeuda once recibos de cuota mensual”. ACM;AJD: (53-210)-34.

⁶³ ACM;AJG: (29-111)-4; 10-VIII-1878.

⁶⁴ Alguna vez salió a la palestra información que ponía de manifiesto que no siempre se pagaban tales cuotas, por lo cual, o bien se reclamaban a su padrino, o bien se avisaba de que se iba a dar de baja al interesado. Por ejemplo, cuando en la junta directiva del 11 de marzo de 1903 se decía: “El Sr. depositario dio cuenta de que D. Inocencio Fernández Martínez, admitido como socio propietario en 16 de noviembre último, no había satisfecho el recibo de cuota de entrada ni los de la mensual. La junta acordó se pase una comunicación al Sr. D. José M^a Celleruelo, primer firmante de la propuesta de dicho Sr. en la que se le avise de que si antes del 31 del corriente no hace efectivos los recibos mencionados será dado de baja definitiva como socio del Casino”. ACM;AJD: (50-199)-2.

En la misma línea de primar la pertenencia al grupo apuntarían tanto el largo tiempo que pasaba hasta que se revisaban las listas como la discreta confidencialidad con que trataban la información de los socios en descubierto. Esto es, tales datos sólo se extendían a los casinistas que asistían a la junta, el listado de morosos no se exponía ante la vista pública a modo de escarnio y además luego se tramitaba por una vía privada de comunicación personal en la casa del propio afectado. Lo mismo implicaría el hecho de que, en los casos en que el socio ya había fallecido, el dinero no se reclamaba a su viuda ni tampoco a sus descendientes.

Hay un caso que es muy descriptivo respecto a esta importancia de formar parte del grupo. Se trata de los socios que solicitaban ser dados de baja porque no podían seguir satisfaciendo la cuota, a quienes, además de condonarles las deudas de las cuotas mensuales, se les concedía un elevado donativo. Por ejemplo, cuando en la sesión de la directiva del 30 de abril de 1903 se decía:

“Leído un oficio y carta del Sr. D. Gil María Fabra interesando que hallándose enfermo se dé de baja definitiva como socio de este Casino y solicita le sea concedido algún donativo para atender al restablecimiento de su salud, se acordó en vista de la afflictiva situación en que se hallaba, concederle un socorro de 450 pesetas para que pueda atender a la curación de la enfermedad que viene padeciendo [...]”⁶⁵.

Con todo, a pesar de esta tolerancia de las juntas directivas para con los morosos, no se trataba de una cuestión habitual. Incluso es posible suponer que para la mayor parte de los socios el no quedar al descubierto era un asunto que se ligaba a cuestiones de honor. A

⁶⁵ ACM;AJD: (50-199)17.

veces, ese descuido de las obligaciones materiales podía producirse simplemente como consecuencia de algunos errores o malas interpretaciones reglamentarias.

Una confusión que podía motivar aquel impago era la mala comprensión de los estatutos, pues a veces algunos socios podían pensar que por pertenecer al cuerpo militar no tenían que abonar sus cuotas. Esto les sucedió a algunos casinistas a quienes en 1882 hubo que recordar desde la junta que eran iguales que los civiles en sus obligaciones pecuniarias, y que tenían de pagar como el resto, ateniéndose al artículo 10º de los estatutos⁶⁶.

Otra circunstancia del mismo tipo podía proceder de equivocaciones, en este caso por el apunte erróneo de nombres, como cuando los propios empleados del Casino escribían mal el nombre del socio, o al intentar recordar su nombre lo confundían con otro. Tal fue el caso de José Morales, a quien se envió una nota procedente del “comptoir” del Casino en enero de 1909, diciéndole que debía cinco pesetas por su uso del servicio de carruajes. Cuando llegó a sus manos el aviso, la respuesta de queja fue rotunda:

“El Sr. Socio D. José Morales, después de haber satisfecho esta cuota a los cocheros que hicieron el servicio y dar a cada uno de ellos 2’50 pesetas de propina, recibe un aviso para que haga efectiva dicha suma. Lo hace presente al Sr. Director de carruajes para que evite este incalificable abuso”⁶⁷.

Los supuestos impagos también podían deberse a las equivocaciones provocadas por el mero olvido, causado porque no se asistía al Casino. En este punto, se llegó a situaciones como la de un casinista que en 1882 revelaba que pertenecía al círculo desde hacía 16 años, en los que había pasado muy pocos meses en Madrid. Por ello pudo frecuentar muy poco el

⁶⁶ ACM;AJD: (32-122)-7. Dicho artículo aparece en 1868. Iba referido a los socios que se ausentasen durante más de tres meses de la Corte, que a la vuelta tenían que pagar las tres mensualidades. Se supone que si permanecían en Madrid y no pagaban más de dos meses, quedaban suspendidos en sus derechos. [ACM]. *Casino del Príncipe. Libro de Actas de la junta general...* [1866 a 1877], reformas de los estatutos del 15-IV-1868.

⁶⁷ ACM;AJD: (54-214)-30.

círculo, si bien estaba convencido de que se había mantenido en el correcto pago de la cuota durante casi todos esos años⁶⁸.

Algo similar le sucedía a otro socio que se había dado de baja en ese mismo año de 1882. Escribía en una carta a la junta directiva que había pertenecido al Casino durante 10 años, durante los cuales "muy raras veces he tenido ocasión de cruzar sus habitaciones". Afirmaba que al darse de baja creía haber pagado lo que debía, si bien "ha llegado a mi noticia que se dice que estoy en descubierto con el Casino de Madrid", ante lo cual, sentenciaba, "no puedo en manera alguna autorizar con mi silencio semejante acusación"⁶⁹.

De manera que en este tema del impago se terminaban mezclando cuestiones de honor y prestigio, las cuales debían asimismo afectar negativamente a todo aquel que quedase en descubierto. Pero normalmente solía tratarse de socios que hacía años habían dejado de satisfacer las cuotas porque ya no asistían al Casino, y en ocasiones porque su tren de vida ya no se lo permitía.

“Pagas en concepto de lutos” y socorros para el entierro

Una de las prácticas que más se asemejaría a las obligaciones que en siglos atrás habían venido cubriendo las cofradías era la de dar a la familia del socio fallecido unas “pagas en concepto de lutos” para aliviar los gastos generados en este terreno tras su muerte. Así amparaban de algún modo desde el círculo las creencias cristianas de la muerte,

⁶⁸ ACM;AJD: (32-121)-27.

⁶⁹ ACM;AJD: (32-120)-28.

a la vez que cubrían la necesidad de representar lo que fue la propia persona en vida⁷⁰. De esta manera, garantizaban que el compañero tuviese un enterramiento digno y solemne, que en estos casos estaría en clara conformidad con el estatus de su clase. Aquí cabe resaltar la elevada suma del donativo, pues en las cercanías de 1900 solía entregar una cantidad de 500 pesetas, cuando en aquella época daban en torno a 1.000 o 2.000 pesetas para cubrir un desastre natural en el ámbito local o nacional.

En cierto sentido, podría sorprender esta actitud, puesto que en teoría se trataba de un círculo dedicado simplemente al ocio y formado por personas a las cuales se suponía con solvencia económica. En la práctica, sin embargo, se terminó involucrando en las dificultades económicas de sus miembros, cumpliendo unas funciones materiales que incluso parecían cubrir una faceta de protección simbólica de la clase. Asimismo, es factible plantearse si estaban llenando doblemente la laguna que en otras esferas vinieron a cubrir las mutuas, especialmente cuando aquel pago en concepto de lutos parecía encubrir un donativo que ayudase a paliar la dura situación económica que generaba la enfermedad y ausencia del cabeza de familia.

Así, entre 1870 y 1900, fue muy común que se entregasen las pagas en concepto de lutos y del alivio los gastos de entierro. Pero ya entre 1900 y 1910 aparecen claras señales de que aquel concepto fúnebre estaba silenciando otras funciones caritativas, pues en realidad se trataba de una ayuda asistencial. Así se pone de manifiesto en los casos en que,

⁷⁰ En esta línea, apoyaron iniciativas que con el mismo objeto les remitían otros grupos sociales menos pudientes. Por ejemplo, cuando aceptaban la siguiente proposición de la mutua de carteros: "Unión de Cartería. Sociedad de Socorros Mutuos. Madrid. Sr. secretario del Casino de Madrid. Tenemos el honor de invitar a Vd. y a todos los Sres. socios para la función benéfica que se ha de celebrar en el Teatro de la Zarzuela el día 25 del actual a cuyo fin nos permitimos adjuntarle 6 butacas. Esta Sociedad dedica sus ingresos para socorrer a los Carteros en sus enfermedades y hacerles un modesto entierro a su fallecimiento. Conociendo las ideas filantrópicas que le distinguen no dudamos nos favorecerán y honrarán con su asistencia, por lo cual le anticipan las más expresivas gracias, QBSM, la Comisión". ACM;AJD: (48-190)-17.

reunidos en una junta, los socios comentaban la triste circunstancia económica de la familia de un casinista recién fallecido, tras lo cual acordaban concederle un elevado donativo para las honras fúnebres. Por ejemplo, cuando se decía en la directiva del 23 de diciembre de 1901:

“Enterada la junta de la triste situación en que ha quedado la familia del Sr. D Luis Raceti, socio fallecido hace pocos días, acordó se entregue a su viuda D^a Antonia Corchado 500 pesetas para lutos”⁷¹.

A través de algunas cartas quedaba muy claro cómo aunque el finado en cuestión hubiese dejado una triste situación familiar que no le había permitido ni satisfacer las últimas cuotas del Casino, se apoyase sin embargo en su condición de miembro del grupo para que su familia pidiese un donativo a la institución. Tal era el caso del socio veterano Eusebio Blasco, cuyo hijo Wenceslao Blasco escribía a su muerte al señor presidente del Casino:

“Tengo el honor de dirigirme a usted para hacerle una petición en nombre de mi afligida madre: Poco tiempo antes de morir mi padre (qepd) le oí decir que a toda \viuda de/ socios del Casino de Madrid le pertenecía cierta cantidad; como desgraciadamente nos vemos hoy tan afligidos por su muerte; le suplico que si algo puede hacer por nosotros se lo agradeceríamos en el alma y quedaríamos eternamente agradecidos. [...]”⁷².

Ante dicha situación, la junta directiva acordó que “le sean entregadas las 250 pesetas como socorro y que por la caja se satisfagan los descubiertos que el mencionado Sr. socio haya dejado”⁷³.

En otras misivas se ponía de relieve cómo aquellas ayudas para gastos mortuorios habían servido para pagar algo más que las necesidades del entierro. A ello se refería,

⁷¹ ACM;AJD: (49-193)-41; 23-XII-1901.

⁷² ACM;AJD: (50-199)-4; 2-III-1905.

⁷³ ACM;AJD: (50-199)-2.

pasados varios años del fallecimiento de su marido, la viuda del socio Alejandro Bermúdez, Candelaria Cartagena, en una carta enviada a la junta directiva en noviembre de 1901:

"Cuando quedé viuda, el Casino que tan dignamente dirigen, tomó el generoso acuerdo de concederme un donativo para los lutos, y entierro, con los que en aquellos terribles momentos se hizo más llevadera la terrible situación y tan grande desgracia y por el que venimos siempre agradecidos. Por importante que fuera el socorro[,] saben los Sres. de la junta lo que representan las más modestas o precisas necesidades de una familia numerosa. [...]"⁷⁴.

La caridad del honor: donativos a viudas de socios y antiguos socios

El siguiente paso en esa práctica asistencial es el de ejercer la caridad llamándola por su nombre. Así era en los casos en que concedían socorros a las viudas de socios sin emplear eufemismos. Los dos procedimientos comunes eran, por un lado, la petición directa de un donativo por parte de la viuda o sus hijos a la directiva. Éstos se leían en la primera sesión que tuviese lugar y al efecto se tomaba una rápida solución:

"Se dio cuenta de una solicitud de doña Fernandina de la Torre, viuda de D. Bernardino Aguirre, socio que fue de este Casino, interesando le sea concedido algún socorro, la junta acordó se la entreguen 500 pesetas por una sola vez"⁷⁵.

⁷⁴ Continuaba la carta diciendo: [...] "Tenía 8 hijos menores cuando ocurrió el fallecimiento de mi marido, (QEPD); uno de ellos murió al poco tiempo, los otros vienen delicados por escasez de medios, pues sólo cuento con una modesta pensión mermada fatalmente por la usura y tanta es la escasez en que vivimos que otro de mis pobres hijos no lo asegura el médico si no sale en breve de este mortífero clima [, y] detrás de ese, ¡Dios sabe lo que ocurrirá a los demás!. El Casino, que tantas obras buenas realiza puede salvar la vida de mi pobresito [sic] hijo. Ruega a Vds., que teniendo en cuenta las razones en que fundo mi petición se sirvan atenderla y mis súplicas y considerarme [sic] aunque sea [poco,] la suma que tengan a bien acordar, por cuyo inmenso beneficio les anticipa las gracias su atenta .S.S. qbsm. 26 nov[iembre] 1901". ACM;AJD: (49-193)-25.

⁷⁵ ACM;AJD: (50-199)-17; 30-IV-1903.

Casos como el que nos ocupa podían ir acompañados de la recomendación de un socio. En este asunto, Fermín Alcalde, que apoyaba la solicitud de aquella viuda, le decía al presidente Antonio García Alix solicitando mediación para la susodicha familia:

"Mi querido amigo, ya que no puede V. concederme un destino para el hijo de mi íntimo amigo que se hallaba en malísima situación pecuniaria ¿podrá V. ahora, como presidente del Casino de Madrid, hacer que a esa desgraciada familia se la concedan las mil pesetas que se dan a las familias de los socios que fallecen sin dejar bienes algunos de fortuna? La instancia en que se solicita de VV ese socorro firmada por la Sra. Doña Fernandina la Torre, viuda de don Fernandino Aguirre y Pacheco, radica desde ayer en el Casino. Y yo se la recomiendo a V de todo corazón rogándole me perdone la molestia que le causo. [...]"⁷⁶".

Por otro lado, la otra vía era que cuando algún casinista se enteraba de la dura situación de un socio, se lo transmitiese a la junta, que se hacía eco de la necesidad: "Enterada de la triste situación en que se halla la Sra. Dª María Josefa Montalvo viuda de Cavetany, acordó concederla 50 pesetas como socorro"⁷⁷.

A veces eran precisamente los miembros de la junta directiva quienes gestionaban el donativo para la familia del compañero. Así lo hizo en agosto de 1901 el contador Daniel Moraza aludiendo a las funciones caritativas de la institución, en una petición que ya no iba acompañada de las consignas para lutos, sino que apelaba de forma directa a las prácticas de beneficencia del Casino:

"Excmo. Señor presidente y Sres. individuos de la junta directiva del Casino de Madrid. El infrascrito contador de este casino ruega encarecidamente a sus dignos compañeros de junta se sirvan hacer una verdadera obra de caridad otorgando un donativo a la viuda e hijos de Salvador Arévalo Baca, nuestro socio, fallecido ayer en medio de la más espantosa miseria"⁷⁸.

⁷⁶ ACM;AJD: (50-199)-20; 22-IV-1901.

⁷⁷ ACM;AJD: (49-194)-2.

⁷⁸ ACM;AJD: (48-192)-38.

En tales casos, la ayuda tenía ya a denominarse “donativo”, como cuando se asistía a las clases menos pudientes. En dicha línea se situaban algunas de las fórmulas de agradecimiento del óbolo, cuyos términos recuerdan mucho a los utilizados en las prácticas caritativas realizadas con personas de otros grupos sociales más bajos o con sus propios dependientes. Como en tantas ocasiones con viudas de antiguos socios, había sido patrocinado por un miembro del Casino, que agradecía a la junta directiva su labor⁷⁹, y lo mostraba con verdadera efusividad:

"Muy Señor mío y estimadísimo consocio y amigo. Tengo el honor de pasar a manos de Vd. el adjunto recibo en que la Sra. viuda de Tablares se declara entregada del donativo de quinientas pesetas que la junta directiva de nuestra Sociedad tuvo a bien concederle. A pesar de la manifestación de gratitud al Casino de Madrid, tan vivamente por dicha Sra., yo no puedo cansarme de expresar todos mis agradecimientos a todos y cada uno de los dignísimos individuos de la junta directiva por la benevolencia con que se sirvieron acoger mi petición en favor de la Sra. Viuda de Tablares"⁸⁰.

Las ayudas a las viudas de socios también tenían lugar con motivo de las fiestas navideñas. Es más, se consideraban un capítulo tan obligatorio como el de los aguinaldos a sus propios empleados. Así se plasma cuando en la junta directiva del 18 de diciembre de 1907, atendiendo a las labores realizadas en años anteriores, se acordó:

“Autorizar a los señores Depositario y Contador para que hagan el reparto de los aguinaldos, gratificaciones y donativos a los servidores y a las viudas de señores socios y dependientes”⁸¹.

⁷⁹ En junta directiva se leía: “El secretario dio lectura de la carta del Sr. socio Tiburcio Rodríguez y Muñoz, dando las gracias en su nombre y en el de la Sra. viuda de [Justo] Tablares, por el donativo de 500 pesetas que se la hizo, y la junta quedó enterada” ACM;AJD: (48-190)-50.

⁸⁰ Continuaba diciendo “[...] No dudo, mi muy Sr. D. César Donoso y Montesinos, depositario en la junta directiva del Casino de Madrid BLM. [Escrito ya en el reverso], Querido amigo y consocio, de que Vd. tendrá la bondad de hacerse intérprete de estos mis sentimientos cerca del Sr. Presidente y los otros señores de la junta. Madrid, 16 de febrero de 1901”. ACM;AJD: (48-190)-53.

⁸¹ ACM;AJD: (53-210)-44.

Otra vía era el apoyo económico de las funciones benéficas realizadas a favor de viudas de exsocios. Por ejemplo, en 1882 se enviaba al Casino la solicitud de la compra de un determinado número de butacas para la obra que iba a tener lugar en el teatro Apolo con el objeto de obtener fondos para un antiguo casinista, labor que coordinaba su viuda⁸².

Ayudas a antiguos socios, o hijos y familiares de socios

Como se viene poniendo de relieve en las situaciones referidas, la pertenencia al grupo casinista creaba unos lazos de solidaridad bastante fuertes. Tales vínculos se traducían en estas situaciones en ayudas económicas. Así, el Casino de Madrid intentó mitigar en la medida de sus posibilidades la suerte de sus antiguos consocios o de sus descendientes, especialmente ante situaciones extremas.

En raras ocasiones –si bien se dio alguna vez- se trató de la suerte de personajes que habían pertenecido en algún momento al Casino y que en calidad de tales solicitaban ellos mismos el auxilio. Cuando ya no mantenían relación personal con miembros del círculo, podían recurrir en apoyo de su solicitud a la información domiciliaria. Tal fue el caso de Aurelio Hernández, que decía:

“El exsocio que suscribe solicita que la junta directiva me socorra en lo que ésta pueda, por encontrarme por reveses de la fortuna hasta sin lo indispensable para el sustento y con mi mujer y dos hijos que participan de mi desgracia. Pueden enterarse de lo expuesto en la C/ del Dr. Fourquet nº 20 y 22 donde vivo”⁸³.

⁸² ACM;AJD: (32-122)-6.

⁸³ ACM;AJD: (50-197)-18; 4-X-1902.

Entonces, si la junta directiva no conocía el caso o podía no creerlo, mandaba a un empleado que se desplazase hasta allí, lo verificase y atestiguase ante la junta directiva. En las situaciones en que las exigencias del decoro de su clase no les permitiesen llegar a las puertas del Casino para pedir el donativo, otros socios mediaban por ellos. Muchas veces solían ser los antiguos compañeros quienes se enteraban de la situación y directamente pedían para su familia un donativo.

Otra modalidad, que además solía tener lugar con bastante frecuencia, era la de la solicitud de una ayuda económica por parte de descendientes de antiguos socios: sus viudas, hijos, hijas, sobrinas y nietas. Pedían un auxilio, normalmente por encontrarse en una precaria situación económica, complicada con la necesidad de manutención de la familia.

Por un lado, a veces eran los antiguos compañeros de un casinista dado de baja quienes pedían esta ayuda para la familia del recién finado. Aunque lo pretendiesen bajo la fórmula de la asistencia para el enterramiento que ya vimos, la junta lo concedía como ejercicio de caridad, para aliviar una dura situación económica. Así sucedió, al menos, hasta entrado el siglo XX. Así, se decía en la sesión de la junta directiva del día 2 de septiembre de 1910:

“Se dio cuenta de una carta suscrita por las señoras D^a Matilde y D^a Elena Gargollo, solicitando un donativo para atender a los gastos de funeral y entierro de su tío D. José Gargollo, socio que fue de este Casino, y la junta, enterada de la precaria situación en que se encuentran dichas señoras, acordó concederlas un socorro de 500 pesetas”⁸⁴.

⁸⁴ ACM;AJD: (55-218)-24.

Desde los años setenta del siglo XIX hasta 1910, se hizo tan común esta petición tanto de óbolos como de ayudas por la muerte de antiguos socios, que se acordó conceder en ambos casos pagas para lutos, incluso aunque el donativo no se pidiese con tal fin. En las palabras pronunciadas en una sesión de la junta directiva de 1907, se ponía de manifiesto que dichas peticiones empezaban a ser una costumbre ya bastante extendida:

“Se dio cuenta de una carta de la señora doña María Aldaca, viuda de D. Francisco Fernández Bernal, socio que fue de este Casino, en la que solicita le sea concedida alguna cantidad por hallarse en precaria situación. La junta acordó le sean entregadas quinientas pesetas [,] cantidad igual a la que por acuerdos anteriores se ha concedido para entierro de señores socios”⁸⁵.

Por otro lado, en la mayoría de los casos solían pedir las ayudas directamente los interesados. Se trataba de familiares de antiguos socios, que para conseguirlo apelaban a la caridad y también a los lazos personales que habían unido a su pariente con el Casino:

"Muy Sr. nuestro y de nuestro mayor respeto: aunque no tenemos el honor de conocerle personalmente, sí sabemos que Vd. conocía a nuestro difunto padre (que en paz descanse), D. José María Sánchez, antiguo socio de ese Casino de Madrid, nosotras, sus dos hijas, huérfanas de madre también, y la menor, enferma de gravedad suma, y en una situación desesperadísima por la falta de recursos, a Vd. suplican se digne, teniendo en cuenta la memoria de su padre, hacerlo presente a ese aristocrático y caritativo círculo, para ver [si] [mejora] su tristísima situación, por lo que le anticipan las gracias y se ofrecen sus más atentas y seguras servidoras [...]"⁸⁶.

En circunstancias como la mencionada, incluso habían pasado más de cinco años desde la muerte del antiguo socio en cuestión, y veinte desde que se uniera al círculo. En otras situaciones se trataba de descendientes de casinistas que habían pertenecido al círculo

⁸⁵ ACM;AJD: (53-210)-44; 18-XII-1907.

⁸⁶ ACM;AJD: (48-192)-55. [Aparece apuntado en una nota en una cuartilla]: "D. José María Sánchez. Socio en 15 No[viem]bre de 1880. Falleció en Sept[iem]bre de 1893". Les concedieron finalmente 50 pesetas.

durante dos generaciones. Así sucedió con Consuelo Sierra, que sacaba a colación cómo su abuelo y esposo habían sido casinistas durante más de 20 años, a la par que apelaba a los caritativos sentimientos de la junta para que la concedieran un socorro:

"Doña Consuelo Sierra, viuda del Excmo. Sr. Eulogio Florentino Sanz y nieta del general Sierra que fue uno de los fundadores de dicho Casino y habiendo sido su abuelo y marido (qepd) socios más de 20 años; y en consideración a éstas razones y teniendo la seguridad de sus buenos y caritativos sentimientos, se toma la libertad dicha señora de molestar su atención, suplicándole que se le conceda algún socorro de esa distinguida junta como lo hiciera ya en el año 1882 por ser en la actualidad su situación mucho más precaria, encontrándose enferma y sin ningún recurso con que poder atender a las más perentorias necesidades de la vida. Ruega a V.E. no desatienda tan justa suplica por caridad. Dios Guarde la vida de V.E. m[ucho]s a[ño]s. Madrid 20 de no[viem]bre de 1901. Consuelo Sierra V[iu]da de Florentino Sanz"⁸⁷.

Las mismas razones caritativas y personales se seguían poniendo de relieve en otras peticiones de descendientes de antiguos miembros del primigenio Casino. Así, en la carta que enviaba el 7 de abril de 1902 Sagrario Pozo, que primero hacía patente dicha vinculación al decir que era "hija de Federico Pozo, uno de los socios fundadores de ese Casino cuando este se encontraba en la calle del Príncipe, con este pequeño título de mi difunto padre me dirijo a VE [...]"⁸⁸. Después exponía su lamentable situación, apelaba a la conocida faceta de la caridad del círculo y recordaba:

"que ese Casino en casos análogos no ha desmentido la caballerosida [sic] y buenos sentimientos de los senores [sic] de la junta, me dirijo a VE para que me socorra con lo que tenga a bien, con la segurida [sic] que hacen una berdadera [sic] obra de caridad"⁸⁹.

⁸⁷ ACM;AJD: (49-193)-27.

⁸⁸ ACM;AJD: (49-195)-44.

⁸⁹ ACM;AJD: (49-195)-44. Exponía: "Que habiendo disfrutado de una posición desahogada en bida [sic] de mi padre y en mi matrimonio [pero] por algunos años por rebeses [sic] de la fortuna hoy me encuentro viuda y con una hija que no tiene edad para ganarlo y yo casi ciega y enferma del corazón y en la más espantosa miseria y por este motivo y saber que ese Casino en casos análogos [sic] [...]"En el acta de junta directiva pone que le dan 50 pesetas.

En tales situaciones se muestra la fuerza del apoyo corporativo mediante la respuesta del grupo social que se moviliza y atiende a tales peticiones. Eso sí, la cantidad se reduce mucho en comparación con aquellas que habían tenido vinculación directa y reciente con miembros del Casino fallecidos hacia poco tiempo. Las 50 pesetas que solían entregar en 1900 a estos descendientes no se acercaban a las 500 que se otorgaban a las viudas de socios por esos años. Vemos así cómo en el círculo se daba preeminencia a la fuerza de los lazos presentes, y en menor medida a los del pasado, que tampoco se olvidaban, ofreciendo un pequeño seguro para solucionar en algo las duras situaciones en que sus antiguos cofrades se veían inmersos.

Este apoyo a los descendientes de antiguos socios se evidenciaba con mayor intensidad cuando se trataba de familiares de ex miembros de la junta directiva. Vamos a sacar a colación aquí la solicitud de un donativo por parte del hijo de un antiguo presidente. Se trata de Carlos Acosta y Costa, quien al parecer había sufrido diversos engaños que le habían sumido en la pobreza. Nos parece bastante representativa porque se trataba del hijo de un antiguo presidente del Casino y por la formulación de sus dos solicitudes, que fueron dirigidas, una, a José María Beranguer en calidad de presidente del Casino, y otra, al mismo José María Beranguer en calidad de general. En ellas apelaba a tres cuestiones que eran poco comunes en las cartas de descendientes de quienes habían pertenecido al Casino: a la nobleza e ilustración de los casinistas, a las armas, y a la discreción, acompañada de la petición deliberada de protección del presidente.

Primero, apelaba a la nobleza y la ilustración de los señores socios, valores que asimilaba en las cualidades de un hombre notable: “Por esto acudo a la ilustración que tanto se hermana con la nobleza, seguro de que [he de salvarme] con esta y aquella, reunidas en

ese centro de recreo provechoso [...]”⁹⁰. Esta nobleza aparecía de manera constante y de una forma asociada al sentido de la protección paternalista que ya vimos con las clases bajas:

“Y en esta dolorosa situación, sin hallar en mi camino un noble corazón que me tienda noblemente la mano, he revivido en mi la perdida esperanza, la idea de acudir al dignísimo Presidente del Casino de Madrid, no dudando que patrocinada por él a impulsos de grata memoria, hallará mi súplica eco en el noble corazón de los ilustrados socios que VE preside, encontrando mi inmerecida y momentánea desgracia, el digno consuelo que en vano he buscado. [...]”⁹¹.

En segundo lugar, apelaba a la casta militar, que vinculaba también a las virtudes de la nobleza. Es más, como hemos dicho, una de las cartas se dirigía directamente al presidente del Casino como militar, donde él se refería a sí mismo como “Hijo de dignísimo militar”,

“Excmo. Señor general Beranguer: Respetable general: a su caballerosidad e hidalguía dirijo estas líneas, expresión sincera de una amarga pena que en estos momentos me aflige. Yo sé bien que su nobleza de sentimientos han de acoger en recuerdo de un compañero de armas, que desgraciadamente ya no existe, y que fue mi querido padre, los ruegos del hijo que en estos momentos atraviesa angustiosa situación [...]”⁹².

En tercer lugar, solicitaba protección para aliviar su problema de forma discreta y digna, para conservar su honra, pues: “he de salvarme sin humillaciones ni amarguras que tanto proporciona la indiferencia del que no reconoce méritos [...]”⁹³. Esta cuestión solía obviarse en las cartas escritas entre personas que habían gozado de cierta alcurnia. Sin embargo en algunas como ésta, se trataba varias veces el tema:

⁹⁰ ACM;AJD: (48-192)-33.

⁹¹ ACM;AJD: (48-192)-33.

⁹² ACM;AJD: (48-192)-33.

⁹³ ACM; AJD: (48-192)-33.

“Poco hace que ésta [pobreza] me aflige, y aunque poco ha de durar, es sin embargo lo bastante para que mi pena aumente, con la humillación que la necesidad me obliga a afrontar a diario con el desconocido, [...]”⁹⁴.

Para evitar la posible humillación, escribe “en demanda de una protección para su momentánea, pero inmensa desgracia”, convencido de que, “de patrocinarlo VE como dignísimo Presidente del Casino de Madrid”, su salvación estaba asegurada⁹⁵:

“Proponga pues, Excmo. Señor, se lo ruego sinceramente, a los dignísimos socios del casino, contribuyan con su voluntad a esta mi súplica. No me engaña el corazón de que así lo harán, noblemente, sin publicidades que humillan, con el proceder que tanto les enaltece [...]”⁹⁶.

Hacía por último en ambas cartas mención al reconocimiento que haría en cuanto tuviera oportunidad mediante la letra escrita:

“Mi reconocimiento no tendrá límites, de ello he de dar pruebas en las columnas de mi publicación *La Aurora*, que trasladaré a Madrid en octubre próximo desde Barcelona, y que miré al *Madrid Literario* el cual seguirá honrándose con la buena acogida que en ese ilustrado centro de recreo se le ha venido dispensando durante los 5 años de su publicación”⁹⁷.

En muy breve lapso de tiempo, el círculo respondió a su solicitud de auxilio. En la junta directiva del 1 de agosto de 1901, “bajo la presidencia de D. José M^a Berenguer”, y tal vez bajo el patrocinio de su autoridad en la sesión, se dio noticia de la solicitud. Pero, tal vez siguiendo los requisitos de discreción del interesado, no se mencionó el nombre de su

⁹⁴ ACM;AJD: (48-192)-33.

⁹⁵ ACM; AJD: (48-192)-33.

⁹⁶ ACM; AJD: (48-192)-33. En este sentido decía también: "Perdone esta molestia que me permito causarle por la imperiosa necesidad en que me hallo, y a impulsos de una segura esperanza, ya que acudo al pundonoroso general de humanitarios sentimientos que en memoria del compañero que fue mi padre, acogerá con interés mi adjunta solicitud. Al hacerlo así, mi agradecimiento será inmenso, y evitará con ello las crueles humillaciones que vengo sufriendo de desconocidos incapaces de profundizar en mi momentánea desgracia. Se repite de V.E. mi general, su más affmo. y respetuoso SS, qbsm. Carlos Acosta y Costa".

⁹⁷ ACM;AJD: (48-192)-33.

padre el teniente general Juan Acosta Muñoz, que había sido presidente del Casino en 1886 y 1887:

“Enterada la junta de la afflictiva situación en que se halla D. Carlos Acosta, hijo de un exPresidente de ésta sociedad, acordó concederle como donativo por una sola vez la cantidad de 250 pesetas, y que tanto esta partida como la anterior se satisfaga con cargo al capítulo 8º del presupuesto”⁹⁸.

⁹⁸ ACM;AJD: (48-192)-27.

Maria Zozaya Montes

CAPÍTULO XVI

EL SENTIDO SOCIAL DEL OCIO A TRAVÉS DE LA PROYECCIÓN DE UN CASINO

Debe saberse cómo ejercía de “miembro” de aquella sociedad el señor don Roque Brezales. Desde luego entendía por Casino, no las salas de juego, ni los gabinetes de lectura, ni el amplio vestíbulo, ni tantas otras piezas “secundarias” del local: a todo esto lo miraba él con una indiferencia que rayaba en menosprecio. El verdadero Casino, el único Casino, lo que por Casino entendía y reverenciaba don Roque, era el salón “principal”, aquel salón de rojas colgaduras de terciopelo, espesa alfombra, mullidos sillones y voluptuosos divanes, gran chimenea de mármol con “juego de reló” y candelabros, espejos de “cuerpo entero” y vistoso mirador. Aquello sólo era el Casino para él [...].

José María de PEREDA. *Nubes de estío*, 1894.

1. SISTEMAS DE REPRESENTACIÓN DE LA SOCIABILIDAD ARISTOCRÁTICA

En torno a la “paz burguesa”

Los espacios dedicados al tiempo de ocio cubrieron a lo largo del siglo XIX una relevante función en el plano de las representaciones sociales, en gran medida por su capacidad para expresar la imagen simbólica del poder de sus miembros. Fueron incluso más allá de la función representativa de su estatus. Las sedes de los diversos casinos aristocráticos de España terminaron

logrando encarnar en muchas ocasiones la cosmovisión de un mundo, y así lo intentaré mostrar a través del ejemplo concreto del Casino de Madrid. Mi enfoque en este análisis se plantea en torno a los conceptos que permiten construir “un mundo”, en este caso a través de la proyección arquitectónica, decorativa y técnica de sus sucesivas sedes. Para ello, abordaré los cambios y realidades materiales de la época con los que consiguieron regir buena parte de sus imágenes en las mentalidades colectivas, tanto las propias como las que les definían ante el resto de la sociedad. Así se muestran diversos sistemas de representación social que iluminan sobre las vías de construcción de los valores y las características propias de un grupo elitista que comienza a ser bastante homogéneo¹.

Precisamente, su capacidad de homogeneización como grupo resulta ser una de las claves que justifican la importancia de esta proyección externa del Casino. Nos encontramos ante una entidad que desde un principio congregó en su interior a la aristocracia y la burguesía, cuando de forma tradicional habían sido separadas por unas rígidas barreras estamentales. La sociedad de buena parte del siglo XIX seguía teniendo bastante presentes las concepciones jerárquicas heredadas del Antiguo Régimen y no siempre pudo aceptar de buen grado dicha mezcolanza. La simbiosis, llegada al calor del liberalismo y de las nuevas necesidades de la esfera pública, pronto generó la imagen de una nueva élite que detentaba poder en ámbitos de diversa naturaleza y que lógicamente también iba a necesitar proyectarse como grupo. A su vez, en esta proyección la burguesía tenía como referente la consecución de un horizonte social ligado a la aristocracia,

¹ A través de diversas prácticas ostentosas ligadas al ocio, pronto generaron signos muy claros y variados, proyecciones externas cuyos lenguajes simbólicos se pueden descodificar en virtud de los mecanismos de la representación social y que conducen a la construcción externa de un grupo social, que en sentido amplio bien podría llamarse “clase alta”. JODELET, Denis (Dir.). *Les représentations sociales*.- Paris: PUF, 1989. Especialmente: JODELET, Denis. “Représentations sociales: un domaine en expansion”; pp. 31 a 60. Asimismo el clásico de: BOURDIEU, Pierre. *La distinción: criterio...*

tendencia que se manifestaría en una estética y una reproducción de conductas de clase –entendida en sentido amplio- que terminarían creando cosmovisiones y formas de identidad comunes.

Esta conjunción se aproxima mucho a los valores implícitos en la “paz burguesa”. Este concepto ha sido empleado por Pons y Serna para referirse a una serie de actitudes que reflejan los valores compartidos por la burguesía en su emulación aristocrática, entre las cuales aquí nos interesan en especial las que se vinculan con la constitución y el ornato urbanos en el siglo XIX. Plantean la idea de la ciudad como algo más que un mero marco donde moraban los burgueses, como el lugar que les permitía retratarse a sí mismos por medio de determinadas conductas. Éstas se ligaban a la reproducción de actitudes aristocráticas que contribuían a ratificar sus trayectorias sociales. Iban desde la creación de espacios propicios para el encuentro social y del hogar perfecto, un palacete con los criados donde vivir al calor de un matrimonio favorable, hasta la representación familiar después de la muerte por medio de la construcción de ostentosos panteones. En definitiva, se trataba de prácticas de vida públicas y privadas que buscaban los espacios idóneos donde desenvolverse, como metáforas de la unidad familiar, de su prestigio y de las necesidades de reconocerse como miembros de un mismo grupo².

Esta búsqueda de la “paz burguesa” encuentra en mi opinión su espacio ideal en los casinos decimonónicos, que desde mediados del siglo XIX se impusieron ante las exigencias de relación de la aristocracia y la burguesía ascendente. Estos escenarios permitían de un modo especial la reproducción del *habitus* nobiliario por varios motivos. Primero, se trata de espacios de sociabilidad cuyo atributo esencial era el de estar constituidos en torno a esa posesión tradicionalmente aristocrática del ocio. Segundo, allí la élite daba paso a su entorno relacional

² PONS, Anaclet; y SERNA, Justo. *La ciudad extensa: la burguesía...*; pp. 137 a 245.

homogéneo y cerrado, en donde se habían incorporado las estructuras inmanentes de un mundo que a la vez organizaba parte de su percepción y de su acción³. Tercero, allí se permitía y facilitaba el contacto de la triunfante burguesía del dinero con el mundo y el sistema de valores de la aristocracia, resultando un lugar donde convergían múltiples intereses, pues podían unirse ambos grupos tejiendo un extenso tapiz de redes sociales. Para consagrarse esta mezcolanza, tales espacios se constituyeron en lugares de aprendizaje de los cánones y las formas de comportamiento de la clase alta, ligados tanto a la educación como al refinamiento que tanto ansiaba la burguesía⁴. Allí se socializaban y ponían en práctica los "buenos hábitos", usos de la alta sociedad ligados a las "normas de la civilidad", la cortesía y la etiqueta, que ponían de relieve las virtudes del orden y la moderación de las costumbres para conseguir una armonía idealizada, cuestiones todas ellas que en definitiva partían de obligaciones basadas en el control de comportamientos ligados al decoro y a la disciplina social del individuo⁵. En aquel círculo podían verse, reflejarse y en definitiva representarse aquellos grupos mediante una serie de prácticas comunes que se traducían en formas de identidad.

Planteadas esas bases, se pueden ligar perfectamente a los conceptos con que Albert Boime y Maurice Agulhon se han referido a la lógica interna de las imágenes iconográficas, representaciones visuales que cobran especial relevancia desde el siglo XVIII y que a la poste

³ BOURDIEU, Pierre. *Razones prácticas. Sobre la teoría de la acción*.- Barcelona: Anagrama, 1997; pp. 146 a 166.

⁴ Esta última idea expuesta de la inculcación de prácticas sociales procede de la experiencia de Fernando Bouza, al cual agradezco sobremanera que me contase el sentido de este fenómeno ligado a las formas de enseñanza tradicional. Me lo transmitió tamizado por su propia su experiencia de infancia cuando le llevaba su abuelo al Casino de Madrid, que en parte lo recuerda como un lugar de aprendizaje de este tipo de hábitos, muchas veces totalmente unidos a los roles de la caballerosidad masculina.

⁵ GUEREÑA, Jean-Louis. *El alfabeto de las buenas maneras: los manuales de urbanidad en la España contemporánea*.- Madrid: Fundación Germán Sánchez Ruipérez, 2005; especialmente las pp. 131 a 146.

permiten llegar a los criterios que subyacían detrás de su realización. En nuestro caso, el análisis de la evolución de las sucesivas sedes casinistas nos acerca a los mecanismos empleados por aquellos grupos para expresar tanto sus horizontes sociales como los ideales que ansiaba alcanzar. Además, refleja en parte cómo aquella asimilación social se convierte en una realidad mediante la reproducción de los valores de la aristocracia⁶.

Dado que el espacio de sociabilidad que nos ocupa estaba dedicado en exclusiva al ocio de las élites, aparecía como el lugar idóneo para mostrar la imagen de lo que se era o pretendía ser. Así se fue consiguiendo mediante variadas manifestaciones materiales que iban más allá de la arquitectura y el arte, pues abarcaban todos los objetos muebles y avances técnicos que rodeaban la vida cotidiana de la entidad.

La “impronta espacial”

Al igual que, como decimos, los edificios y su decoración son expresivos de las necesidades de representación social de los miembros del Casino, los traslados de sus sedes seguirían unas lógicas internas asociadas al poder y a los intereses de grupo. Michel y Monique Pinçon han compendiado muy bien este fenómeno con la denominación de *griffe spatiale*. Podríamos traducirlo como la “impronta espacial”, un sello urbano que genera una identidad cuyas señas particulares cristalizan en una zona que termina adquiriendo la capacidad de transferir la

⁶ Al respecto véanse los estudios de Agulhon sobre la imaginería de la república en Francia a través de su representación femenina y los atributos que la rodean: AGULHON, Maurice. *Marianne au combat. L'imaginerie et la symbolique républicaines de 1789 à 1880*.- Paris: Flammarion, 1979. Igualmente el estudio de los fenómenos

adscripción a una clase social a los individuos que viven en ella. Con dicha premisa, los Pinçon abordan los mecanismos que influyen en la concentración de los edificios y de las actividades más relevantes en determinados barrios de una ciudad, que terminan arrastrando a escogidos grupos sociales tras de sí, en un acercamiento nada ajeno al sentimiento de pertenencia a una comunidad prestigiosa y a sus posibilidades de vida de relación⁷.

Esta búsqueda de entornos espaciales concretos ayuda a explicar mejor el cambio de sedes del Casino de Madrid desde mediados del siglo XIX hasta principios del XX. Su continuada línea en el marco urbano fue desplazándose hacia mejores y más modernas zonas de la ciudad. El proceso fue lento, pero mostraba de manera paulatina la imagen que iban concibiendo de sí mismos, siguiendo criterios que los casinistas fueron variando con el tiempo, como a continuación pasamos a resumir.

Sus dos primeros establecimientos de 1836 y 1840, bastante austeros, lindaban con la calle del Príncipe, donde imperaba un ambiente predominantemente político. Se vinculaban así a un centro representativo del poder público, pues se trataba del espacio dominado por una efervescente sociabilidad política informal, que mantenía una especial actividad por la presencia en el Trienio

revolucionarios a través del arte que realizase otro clásico (que Agulhon emplea bastante): BOIME, Albert. *Historia social del arte moderno*.- Madrid: Alianza, 1987; Vols. 1 y 2.

⁷ Buscando esta concentración simbólica espacial se ubican por ejemplo las grandes embajadas, negocios o empresas que buscan sedes dignas de su imagen o de aquella que quieren proyectar de sí mismas. Por ello se instalan en barrios lujosos y modernos, estableciendo una relación con su entorno en la cual no sólo entran en juego las lógicas posibilidades de relación que vienen de la mano de la proximidad espacial, sino también estrategias simbólicas asociadas a diversas formas de comunicación del prestigio a que pueden remitir una tarjeta de visita, la instalación en un lujoso estudio, hotel, o la ubicación de un gabinete de abogados. PINÇON, Michel; y PINÇON-CHARLOT, Monique. *Quartiers bourgeois, quartiers d'affaires*.- Paris: Payot, 1992. Respecto a necesidad de representarse espacialmente por zonas donde se ubique toda una clase social, véase otro trabajo de los mismos autores: *Dans les beaux quartiers*.- Paris: Seuil, 1989.

Maria Zozaya Montes

Liberal de las sociedades patrióticas, fraguadas en aquel hervidero de cafetines y vida bohemia de los teatros del Príncipe y de la Cruz⁸.

A partir de entonces fueron buscando entornos expresivos de una representación social que habían ido adquiriendo, ya concretada por la mansión que les albergó desde 1848. Así ubicó su sede en el límite de esta calle Príncipe, pero ya en la esquina de la carrera de San Jerónimo. Se trataba de palacio de alcurnia, que, ubicado en el entorno nobiliario de la zona y con su debido ornato interno y la notable mejora de sus instalaciones, estaba perfectamente conforme con las exigencias de la aristocracia y de una burguesía cuyo triunfo social vendría con el ecuador del siglo. Aquella orientación estaba acorde con la nueva reordenación de los espacios urbanos que tuvo lugar de forma destacada desde mediados del siglo XIX, cuando la mayor parte de las ciudades europeas se transformaron guiadas por estos criterios de buen gusto y de policía urbana, reclamados por la aristocracia y la burguesía, deseosos de representarse también en el espacio urbano⁹. De este modo, se renovaron numerosas zonas céntricas a la par que se iban creando lugares a su medida, construyendo parques, teatros, monumentos, nuevas avenidas y palacetes¹⁰.

Dentro de esta reordenación, una nueva fase fue la construcción de nuevas zonas más allá de dichos centros, conforme a los criterios de la ciudad moderna¹¹. Para ello influyeron los principios civilizadores que habían ido introduciendo las modas del higienismo y de la correcta

⁸ Sobre aquel ambiente: GIL NOVALES, Alberto. *El Trienio Liberal (1820-1823)*.- Madrid: S. XXI, 1979.

⁹ JULIÁ, Santos. “Madrid, capital del Estado (1833-1933)”. En: SEGURA, Cristina; RINGROSE, David; y JULIÁ, Santos. *Madrid: Historia de una capital...*; pp. 327 a 600.

¹⁰ Muchos se hicieron en las líneas del espacio marcado por las antiguas murallas del siglo XVIII. Al respecto, véanse los trabajos incluidos en el monográfico pionero: *Estudios de Historia Social* nº 50-51 (1989).

¹¹ En este sentido, resulta de gran interés la conferencia que impartió Arturo Soria en el Ateneo referida a la ciudad lineal como “la más perfecta de las ciudades modernas”, como modelo para comenzar desde España una “revolución radical en la arquitectura de las ciudades”, pues consideraba que las urbes modernas eran “monstruosas”, una “obra instintiva del rebaño humano en los pasados siglos, aceptada sin reflexión en el presente”: SORIA Y MATA, Arturo.

Cap. XVI. El sentido social del ocio...

distribución del espacio urbano. En Madrid, dicha reforma siguió dos líneas principales. Por un lado, se llevaron a cabo los ensanches racionalistas burgueses en los límites más o menos lejanos del casco histórico¹². Por otro lado, se comenzaron a renovar parte de las callejuelas del centro neurálgico de la ciudad, construyendo sobre ellos avenidas o levantando nuevos edificios –de estilo histórico, “Neos” y eclécticos- sobre los ya existentes. En Madrid, su más tardía realización será el proyecto de la Gran Vía, que seguía los preceptos del moderno urbanismo, que compendiaba desde el París de Hausmann hasta la *city* de Londres.

El Casino también se insertaba en esta dinámica urbanística, por la cual, a partir de 1880 buscó situarse en calles significativas de la representación arquitectónica de la modernidad. Las sedes de 1880 y 1891 continuaron en la calle Sevilla, pero ya haciendo esquina con la calle Alcalá. Dichos emplazamientos son de gran relevancia por su vínculo simbólico con las ideas del progreso y el buen tono. Éstos se comenzaron a reflejar en especial desde su instalación en 1880 en el edificio de la Equitativa, con cuya arquitectura visualizaron cómo podían reflejar plásticamente las imágenes que les definían como grupo y cuyos lujosos interiores incluían los más avanzados adelantos técnicos, mostrando de este modo la concreción de los viejos y nuevos valores de la élite.

Cada vez se avanzó más en este mismo sentido. El contexto general es equivalente en la mayoría de las capitales europeas, donde por lo general algunas calles más o menos céntricas terminaron encarnando la llegada de la modernidad urbana de finales del siglo XIX y principios

Conferencia dada en el Ateneo Científico y Literario de Madrid, acerca de la nueva arquitectura de las ciudades.- Madrid: Compañía Madrileña de Urbanización, 1894; las citas son de las pp. 7, 6 y 10, respectivamente.

¹² Así fueron los ensanches de Cerdá, el proyecto de José María de Castro, típico ensanche racionalista y burgués con diferenciación de zonas sur y norte para la clase más desfavorecida o más adinerada (como la parte que en éste marco emprendió José de Salamanca para la aristocracia), y el de Arturo Soria en las afueras, que pretendía borrar diferencias sociales y estaba más bien dirigido a la baja burguesía y las clases obreras, y que se desenvuelve a partir del último tercio del siglo XIX, dentro de los modelos de ciudad jardín.

del XX¹³. En Madrid, los conceptos que irrumpían en la época se aplicaron principalmente en la calle Alcalá y en el proyecto de la Gran Vía¹⁴. Allí se comenzaron a levantar los edificios más distintivos de la nueva arquitectura, concebidos y acondicionados para las nuevas actividades mercantiles y para las formas de ocio que alumbraba el siglo XX¹⁵.

También los círculos y casinos más relevantes de la capital mostraron su deseo de personarse en este proceso de renovación, por medio de la construcción de sedes propias, emplazadas en este centro neurálgico de la modernidad urbana¹⁶. Entre final de siglo y mediados los años veinte en la calle Alcalá se inauguraba una tipología arquitectónica de los clubes sociales cuando José Grasses Riera diseñaba el Nuevo Club (1899-1902); con posterioridad López Sallaberry sentaba otro precedente con el Casino de Madrid (1903-1910). En la Gran Vía, los arquitectos Gambra Sanz y Zumárraga diseñaban la Gran Peña (1914-1916); Sánchez Eznarriaga el Casino Militar (1914-1917); los hermanos Sainz de los Terreros realizaban el Círculo de la Unión Mercantil (1918-1924); por último, Antonio Palacios hacía lo propio con el Círculo de Bellas Artes (1919-1926)¹⁷. Con el propósito de llevar a cabo la empresa de levantar un edificio

¹³ PINÇON, Michel; y PINÇON-CHARLOT, Monique. *Quartiers bourgeois, quartiers...*

¹⁴ Fue proyectada en 1862 por Carlos Velasco, si bien lo retardaron numerosas vicisitudes. Entre ellas, sus planos y memoria fueron aprobados en 1886, luego se acogieron a la Ley para Saneamiento, reforma y ensanche de las grandes poblaciones de 1895, pero no se comenzó hasta 1901, cuya dirección fue encargada a Octavio Andrés y López Sallaberry. NAVASCUÉS PALACIO, Pedro; y ALONSO PEREIRA, José Ramón. *La Gran Vía de Madrid*.- Madrid: Eds. Encuentro, 2002.

¹⁵ Los nuevos edificios abarcaban múltiples facetas conforme con las nuevas necesidades, en muchas ocasiones ligadas a las renovadas formas de establecer negocios: establecimientos de grandes escaparates acristalados, almacenes de gran envergadura, inmensos edificios de oficinas o los propios bancos modernos, que lograron el triunfo de los novedosos mecanismos de préstamo, crédito e inversión. Respecto al diseño arquitectónico de los almacenes en el ocaso del XIX, en relación con el cambio de hábitos de venta y de las modas: GARCÍA VÁZQUEZ, Carlos. “Sociabilización y metrópoli a finales del siglo XIX: los espacios para el consumo de masas. El caso de los almacenes Wertheim en Berlín”, *Scripta Nova. Revista electrónica de Geografía y Ciencias Sociales* nº 28 (1998). Sobre las formas “mercantilizadas” véanse los artículos de John H. PLUMB y Jorge URÍA en *Historia Social*, nº 41 (2001).

¹⁶ PÉREZ ROJAS, Francisco J. *Cartagena, 1874-1936: Transformación urbana y arquitectura*.- Murcia: Editora Regional, 1986.

¹⁷ La arquitectura realizada en Madrid seguía con frecuencia a la escuela de Bellas Artes de París y la palma se la llevó el “estilo francés o de los Luises”, corriente que decoraba los edificios profusamente y al gusto aristocrático, guiado

altamente representativo, todos los círculos encargaron el proyecto a destacados arquitectos, cuyos nombres hemos mencionado. En general, estuvieron influenciados por la tendencia cosmopolita y afrancesada de decorar con lujo y profusión sus espacios, pretendiendo dar una imagen aristocrática con claras reminiscencias de los estilos “neo” historicistas, en su búsqueda del equilibrio entre la tradición y modernidad¹⁸.

2. DE LOS INICIOS AUSTEROS A LA FORMA DE SUPERAR UNA CRISIS

Espacios de sociabilidad diferenciados: arte en el Liceo, cultura en el Ateneo y ocio en el Casino

Desde mediados los años treinta del siglo XIX, en todo el país cuajaron numerosos círculos de naturaleza asociativa, entre los cuales brillaron tres tipos con luz propia: liceos, ateneos y casinos. Nacieron como resultado de la mutación de formas de sociabilidad anteriores, mezcladas con las nuevas condiciones que venían de la mano del incipiente liberalismo.

Para acercarse a tales instituciones, liceo, ateneo y casino, resulta de gran interés acudir al concepto planteado en la teoría de los campos sociales por Pierre Bourdieu. Concibe que los

entonces por el barroco exaltado y el rococó. ROCHA ARANDA, Oscar da; y TORRES NEIRA, Susana Belén. *Un hito centenario de la arquitectura madrileña: la sede del Casino de Madrid (1903-2003)*.- Madrid: Casino de Madrid, 2003; pp. 49 a 58.

¹⁸ Bonet Correa ha resaltado cómo en el siglo XIX primó el neoclasicismo tardío porque el empleo de estructuras típicamente renacentistas y barrocas tenían la capacidad simbólica de remitir a las grandezas del Antiguo Régimen que tanto ansiaba la burguesía. BONET CORREA, Antonio. *Morfología y ciudad. Urbanismo y arquitectura durante el Antiguo Régimen en España*.- Barcelona: Gustavo Gili, 1978. Igualmente: *Las claves del urbanismo*.- Barcelona: Planeta, 1995.

campos sociales representan “universos sociales relativamente autónomos”, estructuras con sus propias leyes del juego con las que se puede delimitar el funcionamiento de una institución y los mecanismos que rigen la lógica interna de su desenvolvimiento¹⁹.

Un breve contraste entre las tres entidades permite sacar a relucir la superposición de estructuras sociales particulares en estos campos. Sus perfiles básicos fueron más nítidos entre 1836 y 1846, pues con posterioridad se irían mezclando sus modelos, nombres y funcionalidad. En sus inicios, los liceos se volcaron hacia el cultivo de las artes, tales como música, pintura, literatura o poesía, destacando como instituciones hijas del romanticismo. Los ateneos dedicaban su “tiempo libre” a la instrucción del saber y la difusión de la ciencia²⁰, al cultivo de las letras y a su difusión en tertulias, debates y conferencias, siempre auspiciados por los nuevos criterios del liberalismo²¹. Mientras, en el Casino ese tiempo libre se volcaba hacia el ocio, buscando ofrecer a “personas

¹⁹ Los campos pueden definirse como espacios sociales de mayor o menor autonomía, con los cuales se pretende llegar a la estructuración de las interacciones sociales que obedecen a determinadas reglas específicas que luego se asumen y se hacen propias rigiendo formas de actuación que no se cuestionan. Así, en su interior se desenvuelve una lógica que lo rige y que viene en parte determinada por sus objetivos internos. Puede tratarse de un campo de naturaleza económica, cultural, social, religiosa, deportiva, militar o cualquier otro. Resultan de gran relevancia los diversos capitales, que, ensamblados, constituyen una especie de micromundos. El capital económico (que suele determinar muchas veces la pertenencia a una clase) y el capital cultural son bases que se complementan por el capital social, con todo lo que conlleva la constitución de una red de relaciones con poderes intercambiados. La unión de todo ello genera la aparición de un capital simbólico, vinculado a la notoriedad, el prestigio y la autoridad. Todos estos capitales se retroalimentan recíprocamente. Cada campo resulta ser un entrampado de repartición de capitales, muchas veces escenario de facciones dominadas y dominantes y que en definitiva determinan la posición social en uno u otro campo. BOURDIEU, Pierre. *Razones prácticas. Sobre la teoría...*; p. 84.

²⁰ Se trata de un *tiempo libre* fuera de obligaciones, que se emplea con autonomía propia, pero no siempre se dedica necesariamente al ocio lúdico, sino a tareas como la instrucción, como muy bien recoge: URÍA, Jorge. *Una historia social del ocio...*; pp. 33 a 38. Ya desde el proyecto de estatutos se concretaba esta línea en su artículo 1º: “El Ateneo es una sociedad exclusivamente científica y literaria”. En los Estatutos de 1838 se refrendaba dicha base: “Cap. I. Del objeto del Ateneo y medios de cumplirlo. Art. 1º. El Ateneo es una sociedad exclusivamente científica, literaria y artística”. Respectivamente: ADAM: *Proyecto de Estatutos del Ateneo Científico y Literario de Madrid*. Madrid, 20-XI-1835. En: *Estatutos del Ateneo Científico, Literario y Artístico de Madrid*.- Madrid: Colegio Sordo-Mudos. 1838.

²¹ Al respecto es fundamental: VILLACORTA BAÑOS, Francisco. *Burguesía y cultura. Los intelectuales españoles en la sociedad liberal. 1808-1931*.- Madrid: Siglo XXI, 1980. Del mismo autor: *El Ateneo Científico, Literario y Artístico de Madrid (1885-1912)*.- Madrid: CSIC, 1985.

conocidas”, los “recreos que proporciona la buena sociedad”²², entre juegos de cartas, ruletas o encuentros en los salones y en menor medida en sus bibliotecas. A la par, ateneos y casinos desenvolvieron actividades formales e informales vinculadas de manera muy estrecha con el desarrollo de la esfera pública decimonónica. Por lo cual, en virtud de su composición personal y de la naturaleza polivalente de dichos espacios de sociabilidad, se convirtieron con gran rapidez en centros con destacada vocación política.

En tales entidades se daban cita los personajes más notables del municipio y la provincia, aristócratas y burgueses con cierto poder en el territorio que se asociaban a una u otra entidad conforme a sus objetivos internos. En general, solían pertenecer a más de una de ellas. En el caso concreto de los tres círculos capitalinos, el Liceo, el Ateneo y el Casino de Madrid, hemos podido comprobar cómo entre 1835 y 1850 compartieron un gran número de miembros inscritos. Muchos de los individuos dedicados a diversas actividades de la esfera pública y las letras visitaban las salas de las tres entidades, en general como socios de número, pero también como invitados de forma ocasional. Dentro de esta convergencia, el Liceo y el Ateneo de Madrid tenían en común a los artistas más destacados y a los personajes del “gran mundo”, mientras que el Ateneo y el Casino de Madrid daban cabida a los personajes del espacio público mayormente volcados hacia la política y la prensa²³.

²² El Casino de Madrid se define así desde su primera base: “El Casino del Príncipe es una asociación que tiene por objeto conseguir con la reunión de personas conocidas los recreos que proporciona la buena sociedad”. Insiste sobre la cuestión en la segunda base, y alude a ella a lo largo de todo el reglamento. Lo mismo sucederá en las reediciones de los estatutos, que sufrirán escasas modificaciones a lo largo de los años. *Reglamento del Casino del Príncipe*.- Madrid: Impr. C/ Caballero de Gracia, 1838-1842; Base 1^a.

²³ ZOZAYA MONTES, María. *El Casino de Madrid, orígenes...*; pp. 38 a 52. Asimismo, hubo un sector relevante de personajes militares y élites burguesas de gran poder económico que nunca ingresaron en el Ateneo, y que sin embargo se mantuvieron fieles durante años al Casino, por ejemplo José de Salamanca, los hermanos de la Concha, los Gándara, los Fernández de Córdoba, etc.

De aquellas sociedades, el Liceo fue con creces –en parte por su preponderante vocación artística- el más lujoso, que se decoró con mayor dedicación desde el principio²⁴. Ubicado en el palacio del duque de Villa-Hermosa, sus actividades habituales eran las exposiciones artísticas, las representaciones teatrales, los conciertos, las lecturas poéticas y las tertulias propias de los viejos salones aristocráticos. Su esplendoroso ambiente era muy propicio para los encuentros aristocráticos, por lo que fue habitual que la junta directiva del Liceo lo subarrendase para celebrar las fiestas y bailes de carnaval, dato del cual tenemos testimonio por lo menos entre 1839 y 1844²⁵.

Por el contrario, en los años iniciales de 1835 y 1836, el Ateneo y el Casino fueron mucho más austeros. Eso sí, mientras que el Ateneo mantuvo durante varias décadas un perfil más bien sobrio, el Casino tendió a buscar en pocos años un acomodo acorde con los criterios del buen tono que gran parte de sus socios comenzaba a requerir. Para entender este cambio, creo necesario insistir en el factor personal. En efecto, en muchos casos, los impulsores de las reformas eran individuos muy concretos que contaban con los medios -dinero o vínculos de poder- y que tomaban la iniciativa personal de crear instituciones o de mejorarlas en el plano material. Como ejemplo relevante cabe citar a José de Salamanca, uno de los principales benefactores del Liceo,

²⁴ PÉREZ SÁNCHEZ, Aránzazu. *El Liceo Artístico y Literario...*

²⁵ En concreto lo subarrendaban los miembros de la junta gubernativa –muchos coincidentes con socios del Ateneo y el Casino-: Patricio de la Escosura, el conde de las Navas, el marqués de Remisa junto con Juan de la Cruz Tirado, Narciso Pascual y Colomer, Luis María Pastor y Pablo Cabrero. AHPM: Protocolo nº 24.645, 30-III-1839; 1^rº a 2^rº. Respecto a 1844: AHPM: Protocolo nº 25.257, 21-I-1844; 14^rº a 18^rº. En dicho documento se arrendaba el Palacio del duque de Villa Hermosa para cinco bailes de máscaras. Los miembros de su junta directiva eran entonces Gaspar Remisa, Manuel Beltrán de Lis Rives, Ventura de la Vega, Rafael Pérez Vento y Pedro Landaluce, todos casinistas salvo el segundo y el último, que tenían a dos hermanos en el Casino. En los periódicos aparecían anuncios donde se recalca el lujo que les rodeaba: “El domingo 26 del corriente se verificará el segundo baile de máscaras en los elegantes salones de Villa-Hermosa. La empresa no ha perdonado ningún género de gastos para que estos bailes sean dignos de la sociedad más culta de Madrid que tanto la favorece [...].” En: *La Posdata*, nº 356 (25-II-1843); p. 4. Eso sí, en ocasiones la asistencia de socios no era tan numerosa como pudieran desear los organizadores –cada miembro tenía derecho a la suscripción de cuatro billetes y muchos terminaban adquiriendo uno o dos, si bien el resto se vendía al gran público-, como señalaban en: *La Posdata*, nº 345 (13-II-1843); p. 4.

del Casino de Madrid²⁶ y de otros círculos como la “Sociedad de Autores Dramáticos”, que fueron fundados y establecidos “bajo sus auspicios”²⁷.

El Casino busca su expresión mediante el lujo

A través del círculo que nos ocupa se puede seguir perfectamente cómo una estética podía venir determinada en función de las motivaciones personales, y cómo al final éstos terminaron acabando por orientar la imagen pública de la institución. En 1836 nacía la semilla de este Casino en la calle del Príncipe, de donde tomó su primera denominación topográfica. Bien podía haberse llamado Casino del Sólito, aquel destalado café del cual nació, pero sin duda el nombre del Príncipe, aun suponiéndole una motivación meramente topográfica, se acomodaba más a las miras de sus componentes, que procedían de las filas de la aristocracia y de los prohombres públicos acérrimos a la monarquía²⁸.

Se instalaron en el cuarto principal del café del Sólito y se institucionalizaron ya como sociedad, acondicionándola en lo más imprescindible. Un poco después, cuando se situaron en 1840 en el número 14 de calle del Príncipe, mejoraron de manera notable. Esta sede contó ya con mayor comodidad de la que normalmente se ha venido considerando, en virtud de que siempre se

²⁶ La información del marqués de Salamanca actuando como mecenas del Liceo y el Casino de Madrid aparece en: PÉREZ SÁNCHEZ, Aránzazu. *El Liceo Artístico y Literario...*; p. 124. En la p. 125 aporta los nombres de otros de sus benefactores, que, como puede verse en esta Tesis Doctoral, también fueron casinistas: Nazario Carriquiri, José Buschenthal, Vicente Beltrán de Lis, Daniel Weisweller, Jorge Flaquer, Manuel Safont, etc. Como vimos en sus correspondientes páginas, todos ellos establecieron una tupida red relaciones sociales a través del Casino.

²⁷ AHPM: Protocolo nº 25.645 (30-III-1839); 4vº.

²⁸ Sobre la afinidad monárquica del “Casino de la Calle del Príncipe”, que pasó a denominarse “Casino del Príncipe” y su cambio de nombre por el de “Casino de Madrid” tras la revolución de 1868, véase: ZOZAYA MONTES, María. *El Casino de Madrid, orígenes y primera andadura.-* Madrid: Casino de Madrid, 2002; pp. 59 a 61.

la contempló tamizada por la imagen del casino lujoso que se impuso a finales del siglo XIX, y a la cual también estamos acostumbrados hoy en día²⁹. En efecto, este establecimiento de Príncipe número 14 no fue tan destortalado como se solía describir. Ya en las bases de arrendamiento decían establecer una sociedad “decorosa” y “con las comodidades del buen tono” en aquel “establecimiento denominado Casino, el cual era y es objeto de distracción para personas distinguidas”, que “se encontraba con un capital en efectos de comodidad y adorno”³⁰. Sin embargo, a algunos les parecía escaso. Al poco tiempo diversos socios se rebelaron contra su austedad. Tres casinistas de primera hornada destronaron la presidencia de Mariano Téllez Girón -luego duque de Osuna-, encabezando una revuelta que cambiaría definitivamente el rumbo de la institución:

“La Junta directiva notaba el revuelo que tales discusiones levantaban en los corrillos, pero seguía fiel a su política económica de vivir con la mayor modestia, sin notar ¡oh confianza infausta!, que el volcán –como ya por entonces decía la prensa progresista- hervía bajo sus plantas próximo a estallar. Y el estallido vino. Al amanecer un día sereno de primavera, D. José Salamanca, D. Fernando Fernández de Córdoba, D. Patricio de la Escosura y algunos otros conjurados de este fuste y arrojo, dieron ante la estupefacta servidumbre el grito revolucionario de ¡abajo la directiva! Y acordaron por unanimidad destruirla en el acto, arrogándose sus facultades soberanas, en virtud de las cuales dieron orden de arrojar por el balcón toda la trastería impuesta por los tiranos derrocados, y de sustituirla por un mobiliario digno de las ilustres posaderas que habían de gozarlo”³¹.

²⁹ ZOZAYA MONTES, María. *El Casino de Madrid, orígenes...*; pp. 224 y 225. Es idea quedaría refrendada por los planos del alzado del edificio que publicaron ROCHA ARANDA, Oscar da; y TORRES NEIRA, Susana Belén. *Un hito centenario de la arquitectura...*; pp. 24 y 25.

³⁰ AHPM: Protocolo 24.977 (12-VII-1841), fol. 1rº y vº.

³¹ La referencia completa tiene un gran valor histórico, y procede del ilustre relator: CORTE, Juan de la. *El Casino de Madrid, apuntes...*; pp. 46 a 50. Al parecer, con posterioridad Montero Alonso recogió esta información de un relato de Natalio Rivas, que dijo haberlo escuchado a Fernando Fernández de las Peñas. En: MONTERO, José. *Historia del Casino...*; p. 288. Cada vez que aparece el nombre de Natalio Rivas, es obligado recordar la memoria de su descendiente, el anterior presidente del Casino de Madrid, el fallecido Embajador don Manuel García-Miranda y

De esta manera tan parecida a un sistema de pronunciamiento que comenzaba a extenderse en la esfera pública, aquel grupo de socios cambió el sentido futuro de la entidad, llevándola hacia una significación mucho más representativa. Con la transformación buscaban asimilarse a las prácticas del buen tono, entonces medido por las sedas, los lujos y el ornato, que para ellos venían a constituir “*le dernier cri*”³².

A continuación vamos a centrarnos en las entidades mencionadas, Ateneo y Casino -exceptuando el Liceo de Madrid, porque desapareció en 1851-, para ver cómo maduraron las concepciones que dirigieron su proyección material en los años inmediatos y cómo terminarían cristalizando sus tendencias representativas. Para verlo, hemos elegido la comparación entre el Ateneo y el Casino de Madrid desde los años de 1848 hasta la grave crisis económica de 1866, porque resulta muy expresiva de las bases que guiaron inicialmente sus respectivas identidades y su posterior proyección en la vida madrileña.

Rivas, que emprendió una gran reforma que volvió a dar vida a la última sede, y que promovió la meritaria labor de sacar a la luz diversas facetas de la historia del Casino de Madrid desde un punto de vista científico.

³² La cita en la cual aparece es de gran interés: “La revolución triunfante realizó con admirable diligencia la mudanza. Cuando, a media tarde, los socios empezaron a llegar a los salones, los encontraron transformados. Grandes divanes, con almohadones de pluma –*le dernier cri* de la moda por aquellos días–, decoraban el recinto, y con ellos algunos otros perfiles que pregonaban el buen gusto de los directores de aquella transformación”. Este galicismo en el último tercio del siglo se sustituiría por la búsqueda del “confort” marcado por el mundo británico. CORTE, Juan de la. *El Casino de Madrid, apuntes...*; p. 49.

Expresión de los valores ateneístas: de 1848 a la superación de la crisis del 66

La comparación de la actitud que ante la crisis de 1866 tuvieron el Ateneo y el Casino de Madrid ilumina en gran medida sobre los diferentes objetivos que pasaron a mover a una y otra sociedad tras veinte años de marcha continuada. En otoño de 1848, el Ateneo se trasladaba al número 34 de la calle Montera. En 1860, esta ilustre entidad de marcado carácter científico ya gozaba de una gran reputación y se pensó en la posibilidad de ubicarlo en otro local, incluso se barajó la idea de construir un palacio propio. Sin embargo, entre 1863 y 1864, siendo su presidente el también casinista Antonio Alcalá Galiano, se optó por hacer reformas internas dentro del establecimiento. Pero cuando se plantearon los cambios, algunos socios incluso propusieron otras medidas más acordes con lo que ya era habitual en el Casino que nos ocupa. Estas propuestas llevarán más tarde a Rafael María de Labra a escandalizarse por la confusión de las altas y austeras tareas culturales que realizaba la institución con la vida mundana de un casino:

“En aquel Ateneo del botijo de barro y de la burda estera, se llevó la audacia hasta pedir libertad para el juego del tresillo y reclamar el servicio de chocolates y cenas por cuenta de la casa ¡Cómo! ¡El Ateneo tomando las formas de un casino...!”³³.

Con gran fortuna para los criterios de Labra, no se llegó tan lejos. Dieron cierta amplitud al Ateneo pero transigiendo sólo lo justo, pues realizaron obras internas y de adorno, de renovación del mobiliario y de implantación de uniforme a los criados³⁴, pero sin variar su carácter interno ni

³³ Incluso definía características de los casinos por defecto, como cuando describía al Ateneo de Londres, al que consideraba “ante todo un club”, “una especie de Casino donde no se juega ni se grita, donde se lee y hasta se estudia”. LABRA CADRANA, Rafael M^a. *El Ateneo de Madrid: Sus orígenes...*; pp. 93 y 13, respectivamente.

³⁴ LABRA CADRANA, Rafael M^a. *El Ateneo de Madrid: Sus orígenes-desarrollo, representación y porvenir.-* Madrid: Impr. Aurelio J. Alaria, 1878; pp. 87 a 82.

perturbar el desarrollo de sus actividades académicas y de discusión de temas siempre vinculados con la esfera pública.

Precisamente, la misma idea de que esas eran sus bases motoras y no la vida mundana se puso en especial de manifiesto durante las crisis políticas y económicas de 1866. Tras el levantamiento militar del general Prim en enero se decretó el régimen de excepción, teniendo lugar severas censuras de la prensa y medidas de control, que llegaron tanto al cierre de los cafés a las doce de la noche como a la disolución con efectivos militares de las tertulias del Ateneo y del Casino³⁵. Esta medida clarifica el verdadero sentido de la institución, cuando Labra relataba cómo llegó a perder parte de su verdadero objetivo, que en su opinión no era otro que el que generaba el movimiento interno y externo de ideas. Así, hablaba de que tras el pronunciamiento de Prim en 1866:

“vedaron luego los debates y concluyeron por infundir en todos los espíritus la reserva, el temor, el disgusto. El Ateneo no vibraba. El Ateneo era reducido a un mero círculo de lectura. El Ateneo dejaba de ser lo que había sido, lo que como he dicho, le caracteriza en todo el mundo culto”³⁶.

La importancia del Ateneo radicaba en el movimiento de ideas. Así se volvía a confirmar cuando Labra comentaba las medidas económicas que se tomaron para afrontar el déficit que la crisis económica de aquellos años había provocado:

“Era cosa de 90.000 reales, que afectaban a la biblioteca, a los periódicos, a la parte, por decirlo así, moral e intelectual de la casa, más que al *comfort*, al decorado, a la vida material y aparente”, ante

³⁵ COMELLAS, José Luis. *Historia de España Moderna y Contemporánea*. Madrid, 1975, p. 311.

³⁶ Labra explicaba que “La crisis vino, es cierto; y vino terrible por muchas causas. Entre éstas, la desanimación que sucedió al periodo brillante de 1861-1865. La obra del Ateneo estaba realizada en aquel período. Vino, pues, cierta decadencia en las secciones y vino el retramiento y vinieron los sucesos políticos de 1866, que principiaron por determinar la clausura de la casa en enero, fueron causa después de no se celebrara la junta general de 1867 [...].” Esta frase precede al texto arriba citado, y está tomada de: LABRA CADRANA, Rafael M^a. *El Ateneo de Madrid: Sus orígenes...*; p. 94.

lo cual “llega el año triste, el periodo angustioso del petróleo y los azucarillos” [...] “todo clama ¡economías!”³⁷.

Su actitud fue recurrir a medidas de austeridad tajantes: sustituyeron los mecheros de gas por quinqués de aceite mineral, suprimieron los azucarillos que acompañaban a los vasos de agua, despidieron al cocinero y prescindieron de buena parte de las compras de libros y prensa. Ni como mera hipótesis la junta directiva del Ateneo se planteó disolver la sociedad como en su caso hará el Casino, según veremos.

Con el mismo escenario pasará a la presidencia del Ateneo el político Antonio Cánovas del Castillo, que consiguió que a partir de 1874 cobrase un nuevo impulso. La entidad volvió a brillar en la vida pública, protagonismo que además vino acompañado de una renovación del decorado del establecimiento y la implantación de ciertas comodidades. Si bien esta reforma estaba seguramente muy acorde con las exigencias sociales de la burguesía de la época alfonsina, Rafael María de Labra lo consideraba en todo punto una salida de tono. En su opinión, dicho sistema no era el adecuado para una sociedad cuyos objetivos eran la cultura y el saber, sino para un casino, y se refería en concreto al que nos atañe:

“no tengo inconveniente en reconocer (bien que lo deplore), que por regla general en cierto período de la historia del Ateneo (y no el más lejano), la atención oficial (digámoslo así) se ha dedicado con extraordinaria preferencia, con exclusivismo, si se quiere, al punto del empapelado, alfombrado y arreglo material de la casa, como si el *Ateneo* fuera sólo un casino, posponiendo a esto la redacción de memorias y otros trabajos análogos. Pero esto es un error, es un pecado, y sobre tal falta no se puede hacer un argumento. [...] Porque, vuelvo a decirlo, el *Ateneo* no ha sido, ni es, ni puede ser una tertulia o un casino.” –*Y en este sentido, concluía tajantemente el autor-* “Un peligro corría el Ateneo por el carácter inicial del Instituto y el de sus devotos y frecuentadores. Así como el escollo

³⁷ LABRA CADRANA, Rafael M^a. *El Ateneo de Madrid: Sus orígenes...*; pp. 95 a 96. La cursiva es del autor.

Cap. XVI. El sentido social del ocio...

del Casino de la Carrera de San Gerónimo [sic] es el *exceso del mundo* (permítaseme la frase), el del círculo de la calle de la Montera es el de la solemnidad y la pedantería”³⁸.

De este modo, el Labra intelectual dejaba clara su particular visión sobre la necesaria austeridad del medio, como era propio de una entidad científica y cultural que, de manera muy difícil podría compaginar con el lujo y ornato que tan bien concordaban con los principios que regían el Casino de Madrid. Como se reflejará en su reacción inmediata ante similares problemas políticos y económicos de los años sesenta, nos encontramos frente a entidades radicalmente distintas.

Expresión de los valores casinistas: de 1848 a la superación de la crisis del 66

La primera mudanza de envergadura que sufrió el Casino del Príncipe en la dirección representativa que antes señalamos fue cuando en 1848 se trasladó a una mansión aristocrática. A partir de aquel año de grandes convulsiones contra las monarquías tradicionales europeas, la entidad comenzó a reflejar a través de su sede un anclaje simbólico en los valores nobiliarios. Pasó a situarse en la carrera San Jerónimo, entonces una de las principales y más frecuentadas por la

³⁸ LABRA CADRANA, Rafael M^a. *El Ateneo de Madrid: Sus orígenes...*; pp. 189 a 190 y 207. Las cursivas son del autor. En la p. 97 describía el cambio de 1874: “Volvió el gas a iluminar los salones, y esta vez con profusión. Construyéronse nuevos estantes para libros. Empapeláronse al estilo novísimo salones y pasillos. Se colocaron varios y magníficos relojes en los sitios más concurridos. Los criados fueron dotados de grandes casacones y chalecos... de Antiguo Régimen. Se entarimó el salón principal. Se alfombraron los demás [...].” Juan Valera, hablando sobre la obra *The land of the castanet* de H. C. Chatfield-Taylor, nos aclara a su vez respecto a la diferencia entre ambas instituciones, diciendo que el angloamericano “También se contradice al hablar de los clubs o casinos. En algunos pasajes de su libro afirma que no somos un pueblo *clubable*, y califica de mezquinos y pobres nuestros clubs, y lamenta que se sostengan por el juego. Y en contra de lo dicho, afirma en otros pasajes, por ejemplo, que el Casino de Córdoba es grandioso, y ensalza el Ateneo de Madrid, que al fin es un casino donde, no se juega, encomiando su rica y selecta biblioteca, su gran salón de sesiones y sus cátedras, donde personas sabias y elocuentes enseñan diversas ciencias y facultades”. VALERA, Juan. “El país de la Castañeta”. En: *Estudios críticos sobre historia y política. Obras completas*.- Madrid: Aguilar, 1958; Vol. III, pp. 947 a 1045.

nobleza. Allí se ubicaron en el Palacio del marqués de Santiago. La ostentosa fachada barroca de finales del siglo XVII remitía a la alcurnia de la grandeza de España. Su decoración interna se describía con las palabras “suntuosidad”, “lujo” y “brillo”, que remitían de forma directa al estatus aristocrático que deseaban encontrar reproducido en su nueva vida societaria³⁹. En efecto, se trataba de un edificio “decoroso” con aires de “mansión señorial”, cuya instalación “satisfizo el gusto de los más exigentes, pues [...], había salones tapizados de seda y otros lujos, muy distantes de aquella austerdad característica de la calle Visitación”⁴⁰. En definitiva, allí los casinistas buscaban deliberadamente brillar por su ornato y despuntar como escenario del buen tono, a través de los aires propios del mundo de la nobleza histórica. El salto cualitativo debió de ser importante, porque veinte años después se consideraban a sí mismos “el primer círculo” de la capital del Estado.

Ante el difícil año político de 1866, las circunstancias volvían a generar cierta definición de objetivos. Por un lado, tras el levantamiento de Prim en enero, efectivos militares del gobierno disolvieron las tertulias de nuestro Casino de San Jerónimo⁴¹. Este dato es de gran relevancia, pues era sabido que meses antes allí tenía una “animada tertulia” donde Prim encontraba su lugar privilegiado para conspirar, pese a que:

“la policía de Marfori tendía en torno del ilustre agitador las redes de un espionaje constante. No había casa de las frecuentadas por el general que no estuviese observada. Prim burlaba estas asechanzas reuniéndose en el Casino con sus amigos más entrañables y resueltos. Allí gozaba de

³⁹ En cierta medida ya se refería a los avances de la técnica asociados a la iluminación profusa de sus salas. Al respecto: ZOZAYA MONTES, María. *El Casino de Madrid, orígenes...*; pp. 235 a 246.

⁴⁰ CORTE, Juan de la. *El Casino de Madrid, apuntes...*; pp. 64 y 65.

⁴¹ COMELLAS, José Luis. *Historia de España Moderna y Contemporánea*. Madrid, 1975, p. 311.

una especie de derecho de asilo que no se atrevían a quebrantar los esbirros del gobierno. Es una prueba más del prestigio que gozó siempre esta institución”⁴².

Como puede verse, esta profanación de aquella especie de estatus de embajada quedó más para los anales de la representación política informal de la institución en la época. Mientras, sería la crisis económica de 1866 la que les pusiese en la necesidad de reconsiderar sus circunstancias de forma absoluta. Los socios se plantearon entonces que, si el Casino no podía mantener aquel “tren de vida”, era mejor que desapareciera, con lo cual, sus responsables ponían de manifiesto las exigencias simbólicas de la premisa “nobleza obliga”. La junta directiva reflexionó sobre los objetivos que movían a la entidad, cuestión básica que determinaría qué porvenir le depararía el futuro. La respuesta fue que el Casino había evolucionado acorde con el “fausto y ostentación que tan bien se compaginan con nuestros gustos y con nuestros deseos”⁴³. De todo ello resultaba que, si por la crisis tuvieran que renunciar al lujo y comodidades que hasta ese momento ofrecía, estarían traicionando el sentido último del círculo y en esas condiciones era preferible desaparecer, pues:

“[...] nosotros nunca adoptaríamos sobre ese particular un sistema de estrechez y exagerada economía que se compadecería mal con el pensamiento dominante en esta sociedad a la cual debemos nuestros cargos, y que destruiría todas las ventajas que debe proporcionar la vida de asociación. [...]”⁴⁴.

Frente a la alternativa de recortar gastos, decidieron incrementar los ingresos subiendo la cuota de entrada:

⁴² CORTE, Juan de la. *El Casino de Madrid, apuntes...*; p. 89. Trata el tema entre las pp. 89 a 91, donde también dice: “No todas las tertulias que por el año 66 se formaban en el Casino tenían, como la de Prim, carácter político, y fraguaban a diario conjuraciones y pronunciamientos”.

⁴³ CASINO DEL PRÍNCIPE. *Proposición para el aumento de cuota...*; pp. 5, 6 y 7 (la cita).

⁴⁴ CASINO DEL PRÍNCIPE. *Proposición para el aumento de cuota...*; p. 4.

“[...] pues ni la misión que esta junta representa, ni la importancia que ha de tener el primer círculo social de la corte de España, [...] ni la posibilidad de reducirnos a límites que los hábitos adquiridos rechazan, ni otra porción de consideraciones que se han tenido presentes, nos permitían adoptar el camino de rebajar aún más los gastos, porque esa nueva rebaja sería la adopción de un sistema de exagerada estrechez y de miseria que nos privaría, no ya de los superfluo, sino hasta de lo necesario [...]”⁴⁵.

Por tales causas, el Casino aumentó su cuota con el fin de sobrevivir manteniendo el mismo estatus social. Tras lo cual, a finales de 1867 numerosos casinistas –entre los cuales se contaban bastantes marqueses y condes, proponían:

“[...] hacer una prueba de aprecio a la junta directiva en general, y al Sr. D. Manuel Fuentes Bustillo en particular como individuo de la misma, por el acuerdo, celo y constancia, con que ha desempeñado su difícil y poco ameno cargo en momentos aciagos para la sociedad, próxima a disolverse por la falta de recursos en que se hallaba, hacen la presente manifestación, proponiendo a la mesa, conste su lectura en el acta de la sesión que se está celebrando”⁴⁶.

Conforme con tal unánime aprobación y con el objetivo de que se salvase este sentido grandioso de la entidad, que para un casino entonces era el boato (como relataba José María de Pereda a través de la mirada de Roque Brezales que encabeza este capítulo), continuaron su recorrido hacia una manifestación del lujo, con la incorporación de comodidades que consideraban que les correspondían. Juan de la Corte resumía con sus palabras este paulatino pero tajante cambio:

“Ha sido el Casino la primera sociedad que centralizó y puso a disposición de los socios cuantos servicios pueden necesitarse en las relaciones de la vida; el primero en tener salón de peluquería, salas de baño, servicio de cocina, carruajes y otros refinamientos de comodidad y lujo,

⁴⁵ CASINO DEL PRÍNCIPE. *Proposición para el aumento de cuota...*; pp. 5 y 6.

⁴⁶ ACM. *Libro de Actas de la junta general...* [I-1866 al V-1877]. Sesión del 3-XII-1867.

Cap. XVI. El sentido social del ocio...

completamente propios. [...] El Casino, que nació con carácter político y que lo conservó por largos años, se ha transformado ya por completo”⁴⁷.

En este sentido se pueden apuntar detalles que nos hablan del lujo que entonces rodeaba la entidad, como el propio alfombrado que procedía de la Real Fábrica de Tapices y que incluso en alguna ocasión no pudo satisfacer la demanda generada por el Casino⁴⁸. Además, merece la pena consignar los gastos e ingresos principales de la entidad. Para ello, tomamos el ejemplo de un trimestre de 1878, pues es la información más completa y más temprana que se conserva de su etapa en el palacio del marqués de Santiago.

PRINCIPALES GASTOS E INGRESOS TRIMESTRALES. ABRIL, MAYO Y JUNIO DE 1878

RESUMEN EN 30 DE JUNIO DE 1878 (DE ABRIL, MAYO Y JUNIO)		Pesetas, cts.
CARGO	DATA	
		185.870,35
		44.691,70
<i>Existencia en el día de la fecha</i>		141.178,65

CARGO [INGRESOS]	Pesetas, cts.
Recaudación en mesas de billar	1.763,50
Recaudación en tresillos	2.179
Recaudación en otros recreos	34.753, 25
Cuotas mensuales de los señores socios propietarios	13.522, 50
Cuotas mensuales de los señores socios presentados	2.190, 50
Cuotas de primera entrada	2.000
Por venta de objetos de recreo, usados	116, 75
Por venta de desperdicios de bujías	49, 99
Por beneficio del cambio de moneda	362, 2
Por multas impuestas a la servidumbre por el señor director respectivo	224, 50
Por venta de las maderas empleadas en la construcción de la tribuna	655
Por venta de una mesa de billar, usada	385
Por aumento del valor de las obligaciones del Banco y del Tesoro, según cotización oficial	5.000
Ingresado en caja por los intereses correspondientes al trimestre vencido en 1º de abril, de 250	

⁴⁷ CORTE, Juan de la. *El Casino de Madrid, apuntes...*; pp. 113 a 114. En la página 101 decía respecto al traslado de la entidad en 1880 que costó 169.000 pesetas, cifra que consignaba “para demostrar, sin necesidad de grandes ponderaciones, el progreso realizado en poco más de cuarenta años por aquella modestísima tertulia de esclarecidos jóvenes de la calle de la Visitación”. El autor se refiere a la calle Visitación donde se ubicaba la primera sede del Casino, en el café del Solito.

⁴⁸ Así se muestra respecto a este género caro y difícil de adquirir, cuando la junta Directiva comunicó el “propósito que tiene formado de extender a todos los salones del Casino el alfombrado de género turco del salón encarnado, se ocupó de este asunto, leyéndose el presupuesto relativo a los salones blanco y de columnas, con una carta del director de la Fábrica de Tapices, en que manifiesta que no puede comprometerse a fabricar en el presente año más que una de esas dos alfombras”. ACM;AJD: (29-109)-9. Sesión del 14-I-1873.

María Zozaya Montes

obligaciones del Banco y del Tesoro	<i>1.875</i>
<i>Total</i>	<i>185.870, 35</i>

DATA [GASTOS]. CAPÍTULO I	<i>Pts, cts.</i>	CAPÍTULO II. PERSONAL	<i>Pts, cts.</i>
Alquiler de la casa	6.249, 99	Pagado por nómina al personal <i>Ídem</i> por lavado y planchado de la ropa de la servidumbre <i>Ídem</i> por cuenta del calzado para la servidumbre <i>Ídem</i> por vestuario para la servidumbre	<i>11.280,50</i> <i>126,16</i> <i>50</i> <i>255</i>
<i>Importe total del capítulo</i>			<i>17.961,65</i>
CAPÍTULO III. ALUMBRADO Y COMBUSTIBLE			<i>Pts, cts.</i>
Pagado por consumo de gas Por varios aparatos para gastos, composturas y asistencia de las iluminaciones en el trimestre <i>Ídem</i> por consumo de bujías <i>Ídem</i> por varias lámparas de aceite para el gabinete de lectura <i>Ídem</i> por decenas de tubos para el gas <i>Ídem</i> por una zafra y aceite consumido por los aparatos del gabinete de lectura			<i>5.497,19</i> <i>3.030,50</i> <i>226</i> <i>1.235,81</i> <i>20</i> <i>467,75</i>
<i>Importe total del capítulo</i>			<i>10.927,25</i>
CAPÍTULO IV. MOBILIARIO Y DECORADO			
Pagado por varias obras de albañilería, marmolista, papelista y otras Obra de carpintería y ebanistería Obra de hojalatería y vidriería Albañilería Arreglo de retretes Obra del marmolista Pizarra y alabastros	<i>Pts, cts.</i>	<i>Pts, cts.</i>	
1.057,93 1.494,50 78,25 252,75 31,50 13,50 302,97		Obra de cerrajería Obra de fumistería Varios objetos de ferretería Recorrido de relojes Por arreglo de aparatos eléctricos Trabajos en el desalfombrado de los salones Dirección de obras ejecutadas en el Casino Por la confección de 5 cortinas	<i>120</i> <i>92</i> <i>220,25</i> <i>50</i> <i>46, 50</i> <i>105</i> <i>50</i> <i>14, 98</i>
<i>Importe total del capítulo</i>			<i>3.990,13</i>
CAPÍTULO V. BIBLIOTECA	<i>Pts, cts.</i>	CAP. VI. MESA REDONDA Y CENAS	<i>Pts, cts.</i>
Gabinete de lectura, biblioteca y escritorio Suscripción a periódicos nacionales Varias publicaciones Varias encuadernaciones Varios artículos de escritorio Varias impresiones Varios trabajos litografiados	<i>71, 95</i> <i>743, 25</i> <i>413</i> <i>319, 50</i> <i>299, 25</i> <i>135</i> <i>130</i>	Indemnización al jefe de la cocina Artículos de loza y cristal, composturas y plateado Cafeterías Litografiar tarjetones y menús para la comida	<i>625</i> <i>139, 50</i> <i>35</i> <i>50</i>
<i>Total</i>	<i>2.111, 95</i>	<i>Total</i>	<i>849,5</i>
CAPÍTULO VII			<i>Pts, cts.</i>
Pagado, por varios artículos para los recreos Artículos y trabajos para los billares Litografiar talones y tarjetones para los recreos Sueldo a los empleados en recreos			<i>2.028,10</i> <i>1.425,50</i> <i>710</i> <i>3.600</i>
<i>Importe total del capítulo</i>			<i>7.763,6</i>
CAPÍTULO VIII			<i>Pts, cts.</i>

Cap. XVI. El sentido social del ocio...

Gastos menores de la conserjería	107,77
Hechura, lavado y planchado de varias ropas	169,62
Artículos para el cuarto del lavabo	146
Artículos para el cuarto de limpieza	364,25
Nieve	48
Cerillas	39
Artículos de barro	17
Pagado por trimestre de contribución	121,63
16 piezas de cinta encarnada	8
Un socorro a un antiguo dependiente para tomar baños	125
Para contribuir a la iluminación de la carrera San Jerónimo durante las fiestas	375
Pagado sin libramiento, por derechos de custodia de 250 obligaciones del banco y del Tesoro; y sellos para el cobro de los intereses correspondientes del trimestre vencido en 1º de abril	16,35
<i>Total</i>	<i>1.537,62</i>

Fuente: ACM; AJG: (29-110)-31 y 32; 30-VI-1878.

El cuadro ofrece una imagen del funcionamiento cotidiano de una entidad volcada hacia el ocio, del que habla su gasto en billares, recreos, comedores o salones varios con su intendencia propia. Llama la atención el elevado coste del personal y servidumbre (que en total supera al conjunto de las cuotas pagadas por los socios) así como la cantidad de obras necesarias de mantenimiento, posiblemente normales en el funcionamiento cotidiano de una entidad de este tipo. Respecto a los ingresos, destaca que se sufragaba de forma principal con los recreos y las consabidas inversiones bancarias. Por último, cabe consignar que los gastos trimestrales en la biblioteca nos hablan de una tendencia bastante orientada hacia el embellecimiento y cuidado de los libros -con sus encuadernaciones, litografías e impresiones propias-, ornato que en años posteriores se dejaría un poco de lado para dedicar los recursos con prioridad a la ampliación de los fondos de periódicos.

3. HACIA UNA COMPLETA DEFINICIÓN DE SÍ MISMOS

Los años finales del Palacio del marqués de Santiago

Pese a su lujosa ornamentación y boato, entre 1848 y 1878 las instalaciones de aquel palacio se terminaron quedado pequeñas para los socios del Casino. Se empezaba a barajar la necesidad de un cambio, patente en la reiterada idea de una permute de sede. Precisamente, sería esta la opción vencedora y en parte vendría impuesta por los cambios del trazado urbano de la zona. Pero incluso antes de esta solución radical, a través de sus últimas reformas internas que parecían buscar una nueva cara, se pone de relieve la existencia de algunos nuevos conceptos que modificaban en parte las tendencias generales que habían orientado la decoración anterior de la propia entidad.

En efecto, si nos retrotraemos a la etapa final de su estancia en el palacio de Santiago, aparecen en el seno de la entidad claras disensiones que revelan cómo los socios habían comenzado a discrepar sobre los criterios de la estética y el confort que consideraban adecuados para la sociedad. Mientras que algunos casinistas estaban conformes con las instalaciones, había otro gran número de ellos que reclamaba la necesidad del cambio de sede argumentando su “mal acondicionamiento”. Como solución transitoria, en 1877 se reformaron ciertos salones, si bien no al gusto de todos, lo cual provocó serias quejas que hoy día nos proporcionan informaciones de gran interés respecto a los problemas que podían generarse en torno a las cuestiones de imagen y de representación de la entidad.

Había determinados personajes que estaban implicados en la marcha de la institución de tal manera que se creían con derecho a orientar la balanza hacia sus propuestas. Tal vez se trataba de aquellos cuya presencia habitual en los salones o su participación en las actividades lúdicas -especialmente en el juego- generaban unos recursos adicionales, imprescindibles para el mantenimiento cotidiano de la economía del Casino. Fuese esa o no su especial contribución a la vida de la entidad, se consideraban con prerrogativas para transformar el círculo a su medida, como sucedió en la coyuntura que nos ocupa, no exenta de tensiones para la entidad. Cuando este grupo vio las reformas realizadas, en cuyo diseño no había podido influir, al no estar de acuerdo con ellas, mostró su desagrado. Ese desagrado provocó que la junta directiva presentase su dimisión, que no fue aceptada por el resto de los socios, en una actitud que generó tal revuelo que obligó a suspender la sesión⁴⁹, que se cerró con las palabras del señor Correa, quien dijo:

“que nada [tenía] que decir de la gestión económica de la junta directiva; pero habiendo ésta manifestado en todas las obras que carecía por completo de buen gusto, sería mejor que no hubiera hecho nada, con lo cual hubiera ahorrado el gasto de tenerlo que reformar”⁵⁰.

Esta sesión presidida por la confrontación refleja cómo se estaban produciendo profundos cambios en torno a la orientación estética de la entidad. A pesar de tales problemas, en 1878 continuaron realizando diversas reformas de acondicionamiento y modernización en las estancias

⁴⁹ Cuando dimitió el señor Agustín Oviedo (que era casinista desde 1871), manifestó que era “consecuencia del disgusto que produjo en algunos socios la reforma del salón de recreos, y luego las verificadas en otros salones. Que estas reformas debían atender a los socios que más pagan, pues la mayoría sólo aportan la paga mensual”. Tras la escena en que no se aceptaban las renuncias de los conformantes de la junta directiva, “el señor Sotes quiso hacer uso de la palabra, pero el gran ruido que producían muchos señores socios, que pedían una votación, impidió que pudiera continuar”. ACM;AJG: (2-7)-58 y 59.

⁵⁰ ACM;AJG: (2-7)-59.

del palacio: en enero comenzaron a modificar la cocina⁵¹, y a los pocos meses consignaban gastos de otras transformaciones de carácter más general⁵². Puede observarse en el cuadro recogido más arriba que además eran habituales los cambios en el mobiliario de uso cotidiano, como sillas, sofás, alfombras o mesas. Lo normal era que, en cada renovación, los viejos enseres se sacaran a subasta interna, a fin de obtener ciertos ingresos adicionales. Además, es posible que este cambio de manos actuase como elemento para la transmisión simbólica del prestigio de la pertenencia a esta sociedad a través de la posesión sus bienes muebles⁵³.

Pese a las reformas, la idea dominante era la de mudarse a una sede propia, posibilidad que se venía contemplando desde hacía años⁵⁴. Al efecto, en 1878 se creó una comisión a la cual se encargó la redacción de una memoria con el fin de adquirir un inmueble, señalando que habría que tener en cuenta “la importancia del edificio para esta sociedad tan grave”⁵⁵. No obstante todas estas tentativas y proyectos, la causa más decisiva para el cambio resultará ser consecuencia de la renovación urbana que se estaba produciendo, conforme a los criterios sociales antes mencionados. Así, aunque en el marco de esa reordenación el Casino quiso comprar el edificio para construir una

⁵¹ ACM;AJD: (29-109)-18, 3-I-1878; y (29-109)-34, 7-II-1878. En su “arreglo” se invirtieron 2.000 pesetas, a lo que se sumaría buena parte de otras 2.000 consignadas en gastos extraordinarios, ya que en febrero se añadieron casi 5.000 pesetas al gasto por “traslado del torno de la cocina y otras obras, y otras 3.000 de gastos extraordinarios. Uno de los primeros pasos en este sentido había sido hace años el cambio de los utensilios antiguos, cuando en la junta general en diciembre de 1872 consignaban que “Se trató de la conveniencia de sustituir la batería de cobre de la cocina con otra de hierro batido, y reconocida la ventaja que esta ofrece sobre aquella, resolvió la junta que se proceda a verificar el cambio”. En: ACM;AJD: (29-109)-9, 3-XII-1872.

⁵² ACM;AJD: (29-110)-31 y 32. Relación de ingresos y gastos de abril, mayo y junio de 1878. Consignaban las realizadas por albañiles, encargadas al marmolista, papelista, carpintero o ebanista, y obras de hojalatería y vidriería.

⁵³ Así puede observarse en: ACM;AJD: (29-109), 27-IV-1878; (37-141)-21, 23, 24, 36; (33-126)-24.

⁵⁴ Ya desde abril de 1877 aparecían referencias a la adquisición de acciones de una casa propia, tema que más adelante se seguiría poniendo sobre el tapete en el Casino. Asimismo, a finales de 1891 en la junta directiva se propuso la adquisición de un inmueble con terreno en uno de “los pueblos próximos a Madrid”. ACM. *Libro de Actas de la junta general, 1866...; 19-IV-1877*. ACM;AJG: (27-78)-2; ACM;AJD: (41-158)-28.

⁵⁵ ACM;AJG: (2-8)-46 y (2-7)-11.

sede propia, el palacio hubo de ser abandonado y fue finalmente derribado en 1882. Decía Juan de la Corte al respecto:

“Las rasantes tiradas para urbanizar la calle de Sevilla amenazaron de muerte la señorial mansión. Hubo entonces el intento de comprar el edificio, con objeto de construir en la vía que se proyectaba uno de nueva planta y por entero destinado a domicilio de la sociedad” -*y dado que no fue posible, proseguía el autor-* [...]. Huyendo, pues, de la piqueta municipal, y comprendiendo la necesidad de domiciliarse en la más hermosa y céntrica vía de la corte, buscó el Casino el alojamiento en la calle Alcalá, instalándose, con todo el lujo que permitía el local, en la casa que hoy ocupa el café del Suizo”⁵⁶.

La marcha hacia el café del Suizo

Así pues, en el año de 1880 se instalaban en el cuarto principal del edificio donde se encontraba el café del Suizo, en la esquina de la calle Alcalá con Sevilla (donde actualmente se ubica la sede del Banco Bilbao Vizcaya Argentaria), que en su momento alojaba también al círculo de la Gran Peña. Juan de la Corte comentaba el relevante cambio que había dado la entidad al buscar una estancia de cierto empaque, cuestión que consignaba aportando la elevada cifra de las 169.000 pesetas que había costado el traslado⁵⁷.

El inmueble del Suizo era un “ejemplar típico del eclecticismo madrileño secular, con sus bajos comerciales, sus balcones modulados, sus miradores acristalados y su cornisa de madera”⁵⁸. Si bien no pudo ser su anhelada sede particular, era en cierto sentido un edificio representativo:

⁵⁶ CORTE, Juan de la. *El Casino de Madrid, apuntes...*; pp. 99 a 101.

⁵⁷ CORTE, Juan de la. *El Casino de Madrid, apuntes...*; p. 101.

⁵⁸ ROCHA ARANDA, Oscar da; y TORRES NEIRA, Susana Belén. *Un hito centenario de la arquitectura...*; pp. 26 a 27.

tenía miradores para ver y -en menor medida- ser visto, construidos en hierro y cristal⁵⁹. En los “huecos de los balcones de la casa” se instalaron toldos mecánicos de hierro con “flecos, tela y tejadillo”, reaprovechando algunos de los “colocados antes en los balcones de la casa antigua”⁶⁰. En la puerta de entrada pronto planearon instalar “una cancela de cristales para comodidad de los Sres. Socios”⁶¹. Además, en el interior implantaron avances como el ascensor, cuyo camarín de cristal se decoró con “témpanos de zinc calado” traídos de París⁶².

En la memoria leída en la junta general del 4 de diciembre de 1882, la junta directiva mostraba así cómo su principal propósito era el mantenimiento del Casino a la altura de los círculos de su estirpe:

“Poseída esta Junta de idéntico espíritu al de las que con tanto acierto han administrado nuestra sociedad, fijó su atención en dos bases principales:

Primera: procurar que la sociedad Casino de Madrid reúna las condiciones que reclaman la comodidad, recreo y buen servicio de los Sres. socios, en consonancia con los círculos de esta índole, así nacionales como extranjeros.

Segunda: establecer una prudente economía y recta administración [...]”⁶³.

Dentro de esa intención puede verse cómo las preocupaciones no se centraban sólo en mantener el antiguo lujo representativo, sino que buscaban ya las comodidades propias de la vida moderna. En esta línea se situaba el criterio que les llevó a introducir adelantos técnicos como la

⁵⁹ ACM;AJD: (32-120)-30, 5-I-1882. Aparece esta información a raíz de ciertas diferencias a la hora de entender el contrato sobre la construcción de los miradores entre el fabricante y los casinistas.

⁶⁰ Respecto esa continuidad del mismo diseño de los anteriores puede leerse “Los toldos mecánicos que se colocaron en 18 de junio de 1880 en los salones del gabinete de lectura costaron a 200 pesetas cada uno”. Sobre el presupuesto de la reutilización de los toldos señalaban que “La colocación de los antiguos y de hacer los hierros necesarios por la causa de haberse quedado embutidos en la pared como lo mismo los desperfectos que tengan, su precio será el de 95 pesetas por cada uno”. ACM;AJD: (32-120)-69, 15-II-1882.

⁶¹ Dice que tendrían que hacerla intentando ponerse de acuerdo con el comerciante Sr. Prevot para “no perjudicarle con ese cierre de cristales su entrada a la tienda de tapicería y grandes cajones, pues no tiene otra entrada”. ACM;AJD: (32-123)-67 y 68, 30-XII-1882.

⁶² ACM;AJD: (32-120)-18, 25 y 30.

electricidad, “deseosa la junta directiva –según decía en 1885 el presidente Julio Romero- de proporcionar todas aquellas ventajas compatibles con la índole de esta sociedad”⁶⁴. La comodidad y el buen tono serán a partir de ahora las credenciales públicas reconocidas del Casino. Cuando se dirigía a él algún otro círculo, con motivos muy diversos, con frecuencia se hacía referencia al reconocimiento de su imagen por medio de diversas fórmulas que celebraban su prestigio. Así por ejemplo, cuando en 1882 se iba a celebrar una exposición a la cual querían que acudiesen los casinistas, y preguntaban por el número de billetes que tenían que remitirles, “pues la exposición tiene todas las comodidades de los círculos de esta índole”⁶⁵. De igual manera, solían referirse a dicha entidad como un “prestigioso círculo”, “aristocrático Casino”, o a sus “nobles socios”⁶⁶. Esta terminología concordaba perfectamente con la imagen que conseguían irradiar, que iba más allá de los habituales formulismos estereotipados de respeto que se encontraban en el común de las cartas que se le dirigían al Casino y que se repetían de manera profusa en la vida de las sucesivas sedes.

El Suizo, ¿una sede de paso?

A pesar de todas estas mejoras, del inmueble compartido con el café del Suizo siempre se tuvo una idea de sede de transición hacia otra que les ofreciese más capacidad, amplitud y estabilidad, a poder ser perteneciente a los propios socios. Pero al cambio contribuyeron además la

⁶³ ACM;AJD: (32-126)-21.

⁶⁴ ACM;AJG: (5-20)-4.

⁶⁵ ACM;AJD: (32-121)-52 y 54.

serie de problemas e incomodidades que tuvo que afrontar casi desde el principio de su establecimiento en la nueva sede⁶⁷. Generalmente no se ha mencionado la cuestión de que, al poco tiempo de instalarse allí, tuvieron problemas con las autoridades debido a una práctica común en la época, pero en realidad poco reconocida por la legislación y las normas sociales. Se trataba de los juegos de azar, prohibidos por las leyes vigentes. En efecto, el 28 de febrero de 1881, tras una repentina visita del gobernador civil, se emitía un bando que cerraba con carácter preventivo las puertas de la entidad:

“Convocada la junta directiva por el Sr. presidente, a consecuencia de un aviso del director D. José Arizcun, éste manifestó que en la madrugada de hoy se había presentado el Sr. gobernador civil en el Casino a manifestar preventivamente que se publicaría un bando mandando cerrar la sociedad; a cuyo efecto la junta acordó por unanimidad esperar la publicación de dicho bando y en su vista volver a reunirse para tomar acuerdo definitivo sobre el particular”⁶⁸.

Ello obligó a una reunión urgente de la junta directiva el 28 de febrero, que decidió la convocatoria de una sesión extraordinaria para tratar sobre la cuestión. En ella:

“el Sr. presidente dio cuenta de la entrevista celebrada con el Sr. ministro de la Gobernación y la junta, en vista de lo expuesto por el dicho señor, acordó por unanimidad suspender el juego”⁶⁹.

Tras los acontecimientos tomó cartas en el asunto “la dueña de la casa [,] al presentarse ésta en el Casino” con un notario para notificarles “el *desaucio* de la casa que ocupa la sociedad”⁷⁰. Todo ello apunta a que detrás de aquel suceso se encontraba la intención -y tal vez la denuncia- de la propietaria a fin de lograr el desalojo de la casa. En medio de aquel conflicto, en la reunión de la

⁶⁶ Tales apelativos aparecen con frecuencia en la documentación del archivo del Casino, generalmente cuando se hacía alguna solicitud económica, con lo cual se ligaba más a la faceta irradiada por su faceta paternalista, en un fenómeno muy coherente de vinculación a las funciones de la aristocracia y que respondían a la imagen global del Casino.

⁶⁷ Desde hacía tiempo la dueña de la finca no estaba muy de acuerdo con que continuase allí la sociedad. ACM;AJG: (2-7)-39.

⁶⁸ ACM;AJD: (31-117)-40, 28-II-1881.

⁶⁹ ACM;AJD: (31-117)-40 y 41, 28-II-1881 y 1-III-1881.

junta directiva del 5 de marzo dimitía el presidente ante una enconada junta que no aceptó su renuncia y planeó un cambio definitivo del local, sin dejar de contemplar la posibilidad de comprarle a aquella la finca. Entonces:

“se acordó designar a los Sres. Sanlate y marqués de Hinojosa de Álava para que se conferenciaran con la dueña de la casa (a fin de que prorrogue el plazo del desahucio) y vieran las proposiciones que esta Sra. hace para la construcción de un nuevo Casino”⁷¹.

Asimismo, la junta nombró una comisión de cinco socios –entre los cuales se encontraban el empresario Manuel de Ibarra, Ángel Barrueta o el marqués de Retortillo- para que se encargasen de buscar una nueva sede. Pero sus gestiones no dieron resultados muy positivos y en la junta directiva del 20 de marzo de 1881 informaban de lo siguiente:

“Después de haber visto varias casas y de tomar noticias sobre otras que hubieran podido convenir, nos hemos fijado en todo el cuarto principal de la casa sita en la calle de Alcalá marcada con el número 36, única en nuestra opinión, aceptable. En su consecuencia hemos conferenciado con los dueños de la dicha casa, quienes nos han dado el plano y condiciones que son adjuntas. Sobre las mencionadas condiciones hicimos bastantes reparos con objeto de modificar el precio del arrendamiento, la fianza que se exige, el abono de los tabiques que se echen abajo, los gastos de la escritura de arrendamiento y el plazo que señalan para entregar la casa. Ninguno de nuestros reparos han sido aceptados; sólo nos han dejado vislumbrar la esperanza de entregar la casa antes del 1º de octubre”⁷².

Dado este fracaso, así como los constantes y cuantiosos desembolsos del Casino en reparaciones para mantener las instalaciones de acuerdo con lo que exigía el “decoro de la sociedad”⁷³, su junta directiva comenzó a negociar en 1887 con la compañía de seguros la

⁷⁰ ACM;AJD: (31-117)-44, 5-III-1881.

⁷¹ ACM;AJD: (31-117)-44, 5-III-1881.

⁷² ACM;AJD: (31-11)-19. Carta del 20-III-1881. Los firmantes son: Saturnino Iribe Andudi y Arribalaga, Manuel J. de Ibarra, Antonio Castillo de Lerin, el marqués de Retortillo y Ángel Barrueta.

⁷³ ACM;AJG: (5-20)-4. En el año de 1885 se habían invertido casi ocho mil pesetas en “la renovación del empapelado, solado y pintado general” y en 1887 la junta directiva decía que el edificio había de ser “empapelado y pintado de

Equitativa la posible instalación de su sede en un inmueble que estaba construyendo el arquitecto José Grasses Riera enfrente de su edificio⁷⁴.

De cualquier modo, hasta que se terminasen las obras seguiría la vida en aquel inmueble unos años más, por lo que resulta interesante consignar un cuadro de los presupuestos que la entidad proyectaba para 1888, y que mostró en la junta general del 14 de enero. De nuevo destaca la elevada inversión en materias de ocio recreativo más ligado a una vida de comodidad que a las inquietudes culturales, dentro del cual el desembolso en el personal seguía siendo muy elevado. En total, consignaban 275.765'15 pesetas en el resumen de ingresos y 253.620 en gastos (46.225'84 pesetas menos que el año anterior). Tales cifras seguían siendo muy indicativas de las elevadas sumas que por aquel entonces producía la gestión diaria de la entidad.

PRINCIPALES PRESUPUESTOS DEL CASINO PARA EL AÑO DE 1888

INGRESOS. AÑO DE 1888.			<i>Pts, cts.</i>
Por ingresos del papel del Estado que posee el Casino			25.435
Reintegro convenido con el dueño de la casa			625
Mitad de la subvención al encargado de la cocina que abona la sociedad la Gran Peña			3.000
Cuotas de señores socios propietarios y presentados			67.962
VARIABLES	<i>Pesetas, cts.</i>	VARIABLES	<i>Pesetas, cts.</i>
Por el concepto de billares	2.964	Venta de barajas desechadas	131
Por el concepto de tresillos	14.670	Venta de bujías (cabos)	148
Por el concepto de recreos	147.000	Venta de vinos extranjeros	6.032,75
Por el concepto de sillas	6.092	Venta de otros artículos	368,40
		Venta de alfombras desechadas	527

I. GASTOS GENERALES	<i>Pts, cts</i>	CAPÍTULO II. PERSONAL	<i>Pts</i>
Alquiler de la casa domicilio	30.000	Nómina de los empleados de secretaría	
Contribución industrial	1.750		6.474
Suscripción a 62 hectolitros de agua de Lozoya	696	Nómina de los recreos	15.000
Abono al servicio permanente telefónico	1.000	Nómina de los dependientes	62.000
Abono al servicio de audiciones de ópera (temporada)	2.5000	Vestuario para los dependientes	8.000

nuevo según lo exige el decoro de la sociedad". ACM;AJD: (37-143)-37. En 1890 se hizo más apremiante la necesidad del cambio, porque las condiciones de la sede que ocupaba ya no eran las apropiadas. Es muy reveladora al respecto una de las intervenciones en la junta general, cuando: "el Sr. Ramón Rodríguez Correa pidió y obtuvo la palabra, manifestando deseaba tener explicaciones sobre el futuro traslado del Casino al nuevo domicilio de la Equitativa, relacionándolas con el estado actual del Casino, desprovisto a su juicio de las comodidades necesarias de la vida social". ACM;AJG: (9-35)-2, 15-XII-1890.

⁷⁴ ACM;AJD: (37-143)-17.

Cap. XVI. El sentido social del ocio...

Anualidad del seguro contra incendios	100		
Abono mensual a la agencia telegráfica	1.500		
Suscripción al parte diario del bolsín	600		
Reparaciones en el ascensor	1.000		
Gastos menores	1.000		
<i>Total</i>	40.146		91.474

CAPÍTULO III. SALONES

	Pts, cts.		Pts, cts.
Consumo de luz eléctrica	19.000	Adquisición del alfombrado	5.000
Consumo de gas	14.000	Obras del decorado y reparación	6.000
Consumo de bujías	2.200	Obras de reparación de billares	2.500
Consumo de leñas y carbones	3.000	Recorrido y composición de relojes	500
Adquisición del mobiliario	15.000	Recorrido de aparatos eléctricos: timbres llamadores	500
<i>Importe total del capítulo</i>			67.700
CAPÍTULO IV. GABINETE DE LECTURA Y BIBLIOTECA			Pts
Suscripción a publicaciones nacionales			3.000
Suscripción a publicaciones extranjeras			3.000
Adquisición de obras			1.000
Encuadernaciones			1.500
<i>Total</i>			8.500

CAPÍTULO V. COMEDOR	Pts. cts.	CAPÍTULO VII. SECRETARIA	Pts
Adquisición de cristalería y vajilla	3.600	Impresiones y trabajos litografiados	6.500
Adquisición de mantelería	2.000	Libros	700
Adquisición de objetos de metal	500	Objetos de escritorio	3.000
Adquisición de objetos de cortina	200	Timbres móviles y sellos de franqueo	1.400
Lavado y planchado	2.700	Gastos de las salas de recreos	12.200
Consumo del hielo	1.300	Ídem de lavado y tocador	2.050
Subvención del encargado de la cocina	6.000	Ídem de gastos menores y limpieza	2.150
<i>Total</i>	16.300	<i>Total</i>	28.000
CAPÍTULO VIII. GASTOS EVENTUALES			Pts
Donativos: los que acuerde la Junta General			----
Gratificaciones y socorros			1.500

Fuente: presupuestos para el año de 1888 (donde falta el capítulo VI). ACM; AJG: (7-27)-7.

De la brillante idea de la Equitativa en 1887 a la mudanza en 1891

Desde 1891, el Casino de Madrid pasaría por vez primera a ocupar su lugar en un edificio de nueva construcción, en el entorno privilegiado de la céntrica calle de Alcalá, zona de reordenación urbana de alta significación entonces. En efecto, cuando la directiva de la entidad

supo que la compañía americana de la Equitativa iba a erigir un edificio en la misma calle Sevilla, casi enfrente del Suizo, tomaron rápidamente la decisión. Al ser un edificio de nueva construcción, les permitiría además la posibilidad de adecuar los espacios a sus ocupaciones habituales y establecer ciertos parámetros estéticos y de confort a su medida. Es decir, la posibilidad de definirse a sí mismos en el marco representativo que estamos tratando.

José Grasses Riera había sido el arquitecto ganador del concurso convocado por aquella empresa en 1886 para construir el nuevo edificio, que efectivamente se llevará a efecto entre 1887 y 1891. Cabe señalar que el propio arquitecto ingresó en mayo de 1888 en el Casino de Madrid, cuestión que no debía de ser ajena a la realización de las obras, y menos cuando uno de sus padrinos era Elicio Bérribiz, secretario de la entidad desde hacía año y medio⁷⁵.

La fachada proyectada por José Grasses es una de las obras claves del eclecticismo finisecular madrileño. El edificio en sí mismo resultó ser un claro ejemplo del arte de “traza francesa”, pero de concepción funcional “a la americana”. Su composición triangular se articuló mediante una rotonda cilíndrica coronada por un templete. La fachada de piedra tenía grandes ventanales con frontones y balaustradas que se aderezaban con lámparas de fundición, y en la planta de la calle unas peculiares ménsulas con forma de elefante se situaban entre los numerosos arcos de medio punto del edificio. La parte que hacía chaflán se decoraba en el centro con una escultura enmarcada por grandes columnas, y todo ello se coronaba por un gran reloj que a sendos lados tenía dos esculturas. Sobre aquel conjunto se elevaba un templete circular de seis columnas dóricas cubierto con una especie de cúpula neobizantina. Mientras, la traza interna respondía a su

⁷⁵ Ingresó el 16-V-1888. Su primer padrino era Luis Escario, que se acompañaba Rafael Suardiez y Elicio de Bérribiz, secretario hasta la elección en diciembre de 1888 de Francisco Echagüe (sobre los mismos véase al respecto el apartado de los secretarios). ACM;LSCM;MAR: nº 13.990. ACM;AJG: (7-28)-5 y 6.

carácter polivalente: albergaba comercios, oficinas, sedes de instituciones y viviendas para alquilar, y su piso principal y el entresuelo se destinó al Casino⁷⁶.

A finales de 1890, la junta general decidía que los días 30 y 31 de diciembre podrían visitar la nueva sede los socios con sus familias. Además, concertaron otros dos actos que tenían una clara proyección propagandística. El primero vendría a concretarse en la propuesta del presidente, que:

“manifestó que con motivo del próximo traslado del local, y para solemnizar convenientemente la inauguración referida, proponía a la junta que el día 1º de febrero se repartiera entre los establecimientos de beneficencia y algunas familias necesitadas la suma de cinco mil pesetas”⁷⁷.

Al lado de esta propuesta, de raíces más bien tradicionales, tenía lugar otra más ligada a la representación externa de la institución a través de los mecanismos de la publicidad moderna. Así lo mostraron cuando abrieron sus puertas a algunas revistas como *La Ilustración Española*, que describió el nuevo edificio como la quintaesencia del lujo y las comodidades. La revista reproducía además en varios grabados la imagen del salón comedor y otras dependencias, que mostraban toda esta ostentación con sus artesonados, alfombrado de la Real Fábrica de Tapices y pinturas de paisajes neoclásicos de Taberner:

“La inauguración del nuevo domicilio del Casino de Madrid en la hermosa casa de *La Equitativa* [,] se verificó en la tarde del 29 de enero próximo pasado. Ocupa el Casino de Madrid, como en otro lugar decimos, todo el piso principal y gran parte del entresuelo, y su instalación es digna de la primera sociedad de recreo de la Península, por su esplendidez, elegancia y *comfort*. Ancha escalera de mármol, salas de conversación y lectura, magnífica biblioteca, gabinete de audiciones telefónicas, salones de juegos de sociedad, salonicitos de tresillo, todo, en suma, está decorado y amueblado con exquisito gusto artístico y verdadera magnificencia.

⁷⁶ ROCHA ARANDA, Oscar da; y TORRES NEIRA, Susana Belén. *Un hito centenario de la arquitectura...*; pp. 28 a 31. Aparecen fotos del interior y descripciones entre las pp. 30 y 31.

⁷⁷ ACM;AJG: (9-35)-12. Sesión del 26-I-1891.

María Zozaya Montes

Es digno de especial mención el comedor, que reproducimos en el grabado [...] (según fotografía de Laurent), por las primorosas pinturas del Sr. Taberner que decoran las paredes, representando escenas de caza y bellas alegorías. Ocación tendremos de ocuparnos en describir ampliamente el nuevo domicilio del Casino de Madrid, en cuyos salones tienen magnífica representación el arte y la riqueza”⁷⁸.

El tren de vida en el edificio de la Equitativa

El resumen del presupuesto que hizo la junta directiva para el año de 1891 es muy indicativo de las elevadas sumas que se invertirían en la nueva sede:

PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS DEL CASINO PARA EL AÑO DE 1891

GASTOS	<i>Pesetas, cts.</i>	INGRESOS	<i>Pesetas, cts.</i>
1º. Generales	90.250	Internos del papel del Estado	13.260
2º. Nómina empleados	104.897,41	Cuotas	98.000
3º. Salones	54.000	Billares	2.880
4º. Biblioteca y billares	13.500	Tresillos	14.800
5º. Comedor	24.900	Recreos	229.000
6º. Secretaría	38.800	Sillas	89
7º. Eventuales	13.000		
<i>Total</i>	<i>339.347,41</i>	<i>Total</i>	<i>369.949</i>

Fuente: ACM;AJD: (41-156)-63, sesión del 25-III-1891.

De igual forma, es de gran interés consignar con cierto detalle las sumas que a los dos años escasos de su traslado dedicarán a todo un nuevo sistema de servicios y de avances técnicos incorporados a la entidad. El monto total de ingresos ascendía a 362.875 pesetas, y el de los gastos a 352.000. Un presupuesto sin duda extraordinario derivado de la puesta en marcha de la nueva

⁷⁸ *La Ilustración Española y Americana* nº 7 (primer semestre de 1891); p. 107. Quisiera agradecer desde aquí a Julio César y a Fernando García Sanz, del IH del CSIC, que en su momento cada cual me facilitase esta cita.

Cap. XVI. El sentido social del ocio...

sede, dado que sus cifras apenas serían superadas quince años más tarde, como se recoge en el cuadro correspondiente a 1900.

PRINCIPALES GASTOS E INGRESOS PROYECTADOS PARA EL AÑO DE 1893

INGRESOS	Pesetas	GASTOS. CAPÍTULO I. GASTOS GENERALES	Pesetas, cts.
Intereses del papel del Estado	15.625	Alquileres de la habitación	75.000
Cuotas de nueva entrada	20.000	Calefacción	5.556
Cuotas mensuales	62.000	Consumo de luz eléctrica	6.068,24
Cuotas de socios presentados	6.000	Contribución Industrial	3.285
En concepto de billares	4.500	Servicio permanente telefónico	1.000
En concepto de tresillos	10.000	Servicio telefónico de audiciones de óperas	2.048
En concepto de recreos	235.000	Seguro de incendios	368
En concepto de sillas	8.000	Servicio extraordinario del ascensor	1.123
En concepto de baños	1.000	Servicio de la agencia telegráfica	1.500
Fondos destinados a beneficencia	750	Servicio del porte diario del <i>Bolsín</i>	600
		Varios gastos menores	1.044
<i>Total</i>	362.875	<i>Total</i>	138.000

GASTOS. CAPÍTULO II. PERSONAL		Pts., cts.
Por los sueldos de los empleados en secretaría		7.100
Por los sueldos de los empleados en recreos		10.000
Por los sueldos de los dependientes		80.080
Por los sueldos de los empleados del comedor		15.820
<i>Total</i>		113.000
GASTOS. CAPÍTULO III. SALONES		Pts., cts.
Consumo de bujías		30
Adquisición y reparación de mobiliario		19.250
Recorrido de relojes		240
Recorrido de timbres eléctricos		480
<i>Total</i>		20.000
GASTOS. CAP. V. COMEDOR		Pts., cts.
Adquisición de cristalería		3.000
Adquisición de mantelería		5.760
Adquisición de objetos de metal		500
Lavado y planchado de ropas de mesa		4.500
Suministro de flores		180
Consumo de hielo		4.500
Subvención al cocinero		6.000
Imprevistos		1.060
<i>Total</i>		26.000
CAPÍTULO VI. SECRETARÍA		Pts., cts.
Impresiones y litografías		2.790
Libros de escritorio		9.280
Timbres móviles y repartos a domicilio		1.800
Gastos en la sala de recreos		15.783
Gastos en lavabo y tocador		1.907
Gastos menores de limpieza		5.100
Ídem de imprevistos		210
<i>Total</i>		37.000

GASTOS. CAPÍTULO VII. GASTOS EVENTUALES		Pts., cts.
Donativos acordados por la junta general		3.000
Socorros, etcétera acordados por la junta directiva		5.000
<i>Total</i>		8.000

Fuente: presupuesto que figura en: ACM;AJG: (13-47)-6, 30-I-1893.

Maria Zozaya Montes

Dichas tablas pueden dar una idea respecto a la forma de vida del Casino en los años que estuvo instalado en la sede de la Equitativa. En ambos cuadros se observa cómo los ingresos principales provenían del juego, por encima incluso de las cuotas de los socios, que por sí solas apenas hubieran dado para pagar el alquiler del edificio, a pesar de mantenerse estable en aquellos años. La venta de muebles y barajas usadas era un capítulo poco relevante económicamente, pero que merece ser destacado por su probable importancia en otro orden de consideraciones, como en el de la transmisión de bienes simbólicos. Además, se muestra la elevada inversión en el alquiler y en los elementos asociados al *confort* moderno. Así, aparece una elevada suma en electricidad, calefacción, servicio telefónico, ascensor y audiciones telefónicas de ópera, de lo que hablaremos con detenimiento en su momento. Otros desembolsos pueden hablar de detalles casi anecdóticos, como el de la sustitución de la campanilla por el timbre por electricidad para llamar a los criados, o ya de asuntos de indudable importancia, puesto que se refiere a los nuevos procedimientos puestos al servicio de los negocios y la comunicación, como el parte diario de la Bolsa, del Bolsín y de la Agencia Fabra.

Dentro de los principales apartados de gastos se consignaban ya de forma individual diversos capítulos económicos de gran monto que continúan informando del consumo suntuario ligado a la forma de vida de una institución elitista dedicada al ocio. Para empezar, la servidumbre -gratificaciones incluidas- era una de las partidas principales. En los salones, el mayor gasto provenía de la puesta al día y arreglo de los relojes, luego las ropas de mesa y su mantenimiento, la cristalería, la vajilla, los objetos de tocador y baños. En el comedor, el principal desembolso era la subvención al cocinero, la mantelería con su lavado y planchado, las obras de fumistería, cerrajería y el consumo de hielo. En la biblioteca, el principal presupuesto se empleaba en la suscripción a las

Cap. XVI. El sentido social del ocio...

revistas extranjeras, luego a las nacionales, y por último, a la adquisición de libros, lo cual, ligado a un reducido gasto en encuadernaciones, revela en aquel momento una orientación mayoritariamente periodística de sus fondos de lectura. En esta línea, llama la atención que el dinero presupuestado para los billares era mucho mayor que el de la biblioteca⁷⁹.

PRINCIPALES GASTOS E INGRESOS DEL CASINO A LO LARGO DE 1900

INGRESOS	Pesetas, cts.	GASTOS. CAPÍTULO I. GASTOS GENERALES	Pesetas, cts.
Cuotas [de socios]	92.287,50	Alquiler de casa	75.000
Recreos	325.833	Calefacción	5.555,52
Tresillos	11.867	Contribución Industrial	6.068,24
Billares	3.112	Seguro de incendios y contraseguro	368
Sillas	16.945	Servicio extraordinario del ascensor	1.075
Baños	1.040	Parte diario de Bolsa	600
Descuentos por roturas	763	Parte diario de la Agencia Fabra	1.500
Intereses del papel del Estado	22.676,94	Correspondencia exterior de señores socios	240
Barajas, muebles usados y sobrantes de la recaudación	3.446,26	Suministro de agua de Cibeles	240
		Consumo de Luz Eléctrica	47.739,23
		Servicio telefónico y audiciones	1.022,50
<i>Total</i>	477.970,70	<i>Total</i>	139.408,49
GASTOS. CAPÍTULO II. PERSONAL			Pesetas, cts.
Haberes de personal, con inclusión de aumentos graduales por años de servicio, gratificaciones y subvención al peluquero			129.947,03
Vestuario de la dependencia			12.146,70
		<i>Total</i>	142.093,73
GASTOS. CAPÍTULO III. SALONES			Pts, cts.
Cristalería y vajilla	577,66	Cristalería y vajilla	680,35
Ropas de mesa	1.227	Mantelería	1.863
Objetos de metal	59,15	Objetos de metal	1.721,50
Bujías	-	Útiles de cocina	754,60
Mobiliario	7.230,25	Lavado y planchado de ropas	3.000
Recorrido de relojes	240	Consumo de hielo	1.840
Recorrido de timbres	246,30	Subvención al cocinero	12.000
Gastos menores	1.230,75	Jabón ordinario	223
Lavado y planchado de ropas	4.200	Obras de fumistería, cerrajería,...	1.359,50
Cerillas y papel de seda	534,20	Útiles de limpieza	65
Asignación a la zurzidora	390	Flores para el comedor	240
Aparatos eléctricos	840,75		
Objetos de tocador y baños	1.620,25		
Obras de cerrajería, vidriería...	390,50		
<i>Total</i>	18.786,81	<i>Total</i>	23.746,95

⁷⁹ En efecto, en el cuadro de 1900 la reparación de los billares inicialmente se había presupuestado en 3.000 pts, aunque finalmente costase 752 pesetas, mientras que las suscripciones de las revistas nacionales se habían valorado en 2.000 pesetas. Para ratificarlo, es de interés el dato de que en el capítulo de recreos registraron el pago de 15.568 pts por las barajas y 1.869 por los juegos de nácar, fichas y otros. En: ACM;AJG: (21-80)-9, 31-XII-1900.

María Zozaya Montes

CAP. V. BIBLIOTECA Y BILLARES	Pts, cts.	CAPÍTULO VI. RECREOS	Pts, cts.
Suscripciones nacionales	1.913,65	Barajas de todas clases	15.568,25
Suscripciones extranjeras	3.670,45	Juegos de nácar, fichas, etc.	1.869
Adquisición de obras	1.121,85		
Encuadernaciones	63,25		
Reparación y material de billares	752		
<i>Total</i>	7.521,20	<i>Total</i>	17.437,25

Fuente: presupuesto que figura en: ACM; AJD: (21-80)-9, 31-XII-1900.

Todos estos datos económicos son en sí mismos el mejor testimonio de la pujanza de la entidad, cuya imagen irradiaba en la capital una fuerte impronta de opulencia y modernidad. Tales rasgos aparecen expuestos de forma muy clara en el comentario de Juan de la Corte, al interrogarse a la altura de 1900 qué pasaría si el Casino desapareciera:

“Supongamos, por el contrario, que el Casino se disolviera; que un día de fiesta nacional no apareciesen en sus balcones hermosos tapices que hoy pregonan la opulencia de aquella morada, y que de la calle Sevilla desapareciese el grupo de cocheros y la parada de carruajes de la casa, y que al pasar el transeúnte [sic] por la calle de Alcalá viera sombríos y desiertos los amplios salones donde hoy fulgura a torrentes la luz eléctrica, y en donde sombras errantes, proyectándose en las paredes, indican la animación que rebosan... ¿Qué sucedería entonces? Que todo el mundo notaría la falta, que todo el mundo echaría de menos algo característico y propio del Madrid de nuestros días. [...]”⁸⁰.

⁸⁰ CORTE, Juan de la. *El Casino de Madrid, apuntes...*; p. 106.

¿Las sombras de la Equitativa?

Como hemos visto, el Casino había cambiado sucesivamente de sede buscando los mejores establecimientos, incorporando nuevas decoraciones y cuidando de su mantenimiento. Pero el modo en que lo hicieron deja a la larga la sensación de que hubo cierta tendencia a cambiar su sistema de representación clásico por la búsqueda de lo que se denominaba de manera común el *confort*, en un proceso que terminaría por pasar factura a aquel lujo suntuario que tanto habían perseguido los casinistas desde la famosa “revolución doméstica”.

En realidad, mantener al día un círculo dedicado al ocio que contaba con la afluencia cotidiana de numerosos socios que asistían a múltiples actividades no era una cuestión nada fácil. Por ello, a veces era inevitable que la junta directiva descuidase algunos detalles del complicado mantenimiento de todas aquellas instalaciones. En definitiva, se trataba de inconvenientes propios del desgaste habitual del mobiliario y los elementos decorativos de este tipo de espacios, pero que, lógicamente, en algún caso provocaban las quejas ocasionales de los casinistas⁸¹. Incluso cada cierto tiempo se hacían llamadas de atención sobre la imperiosa necesidad –con tonos en ciertos momentos exagerados– de llevar a cabo algunas reformas⁸².

Así, si bien seguía existiendo esa preocupación por mantener al círculo a la altura de su estatus, en ocasiones hubo cierta reticencia a embarcarse en tareas de restauración de las

⁸¹ A finales de 1891 había socios que se quejaban por “defectos” en la sala de recreo, que según afirmaban eran fuente de “abusos”. ACM;AJD: (41-159)-15.

⁸² Por ello señalaban en la junta general que era necesaria “La renovación total del mobiliario de la [sala de la] rotunda, hoy en estado lastimoso para el decoro social”. ACM;AJG: (20-75)-10, y (20-75)-8, donde hablan también del mobiliario; y de las cuestiones económicas referidas al arreglo los salones en el: (20-76)-10.

instalaciones y decoración. Primero, porque dificultaban la vida cotidiana de los socios, y segundo, porque solían ser muy caras, dado el consumo suntuario a que estaban acostumbrados. Tal era el caso, por ejemplo, de las alfombras de la Real Fábrica de Tapices. Por sólo dar un dato, cuando en 1901 al ir a limpiarlas sus encargados llamaron la atención sobre la necesidad de repararlas, el coste de la restauración ulterior ascendió a 1145 pesetas⁸³.

El gasto en criados era otro de los capítulos ligados al tono social de su etiqueta cuyo mantenimiento se iba dificultando poco a poco, dada la partida tan elevada que conllevaba. Cabe citar al respecto un proyecto que el director de personal Antonio Micó leyó en la junta general celebrada en junio de 1900 en el Casino, donde solicitaba la reducción de la plantilla del personal y del salario de los empleados porque afirmaba que, entre ascensos acumulados, propinas y gratificaciones festivas, se consumía mucho dinero. Decía:

“[...] Debemos acometer, desde ahora, reformas y economías que aligeren nuestras cargas permanentes y que permitan consagrar al fomento y esplendor del Casino algo de lo mucho que las prescripciones vigentes conceden al personal. No se oculta que la palabra economía, siempre de mal sonido, es muy ingrata [...]. Ni desconozco que se considera aquel vocablo impropio de estos centros nacidos para relacionarnos con todos los primores, comodidades y exquisitezcs de la civilización y para filtrar alegremente los rayos alegres de la luz de la vida. [...]”⁸⁴.

⁸³ ACM;AJD: (48-192)-17, 13-VII-1901. La proposición está firmada por Livinio Sheyek en Madrid, y dice: “Excmo. Señor Presidente del Casino de Madrid, muy Sr. Mío: al acudir y limpiar las alfombras de ese Casino he visto de necesidad hacer algunas reparaciones, cuyo detalle se expresa en el adjunto presupuesto que asciende a 1.145 pesetas. Ruego a Vd. si es aprobado dicho presupuesto me lo comunique con objeto de ejecutar las citadas reparaciones. [...]. En el presupuesto del coste del arreglo, aporta datos que además son de gran interés respecto a los salones de su sede en la Equitativa: “Real Fábrica de Tapices. Presupuesto del coste que tendrá el arreglo de las alfombras de la propiedad del Casino de Madrid cuyo detalle es el siguiente: Salón del tresillo nº 2: 100 pesetas./ Ante comedor: un podrido y manchas: 75 pts./ Recibimiento: 200 pts./ Comedor: 300 pts./ Salón de conversación: 200 pts./ Salón de tresillo nº1: 70 pts./ Pasillo del comedor: 70 pts./ Salón de tresillo: 80 pts./ Dos huecos: 50 pts./ Total pesetas: 1145”.

⁸⁴ ACM;AJG: (21-78)-11.

Antonio Micó, alto funcionario del Ministerio de la Gobernación, era casinista desde hacía tan sólo seis años⁸⁵. A través de sus propuestas -que además pronto se comenzaron a poner en marcha- se podía estar reflejando posiblemente una mentalidad más cercana al siglo XX y menos anclada en los valores representativos heredados de la vieja nobleza y que tanto peso habían tenido durante mucho tiempo en la institución.

El sueño cumplido: una sede propia en Alcalá 15

No eran pocas las ocasiones, según hemos visto, en las cuales el Casino había mostrado su voluntad de contar con un edificio propio, incluso en este momento en que se encontraba en uno que reunía excelentes condiciones. Así queda testificado de forma ocasional en la prensa madrileña de la época, cuando el diario *La Época* del 28 de diciembre de 1903, hablando de la importancia de las sedes de la entidad que nos ocupa, señalaba:

“Mucha es realmente la que tienen, no sólo por lo que a la arquitectura toca, sino por tratarse de una sociedad que, encontrándose en situación próspera, a pesar de tener casa grande, montada con todo lujo y *confort*, cree insuficiente este y desea construirse palacio propio, sin reparar en gastos, llevando a él todos los adelantos y todas las comodidades”⁸⁶.

Tales deseos comenzarán a hacerse realidad cuando en 1903 se proyecte su establecimiento en el número quince de la calle Alcalá, un edificio propio construido sobre un terreno donde se demolieron varios inmuebles contiguos, entre los cuales se encontraba la antigua sede del Veloz

⁸⁵ Se jubiló en 1925 con el cargo de Jefe de Administración civil de segunda clase en el Ministerio de la Gobernación. *Gazeta de Madrid*: 29-VII-1923; 2-X-1925.

⁸⁶ Referencia del diario *La Época* (del 28-XII-1903), reproducida por: VILLALOBOS [PSEUDÓNIMO]. En: *Casino de Madrid*, nº 34 (Diciembre 2003), p. 37 y 38.

Club y una casa del siglo XVI⁸⁷. La modificación de los planes urbanísticos en ese espacio céntrico de Madrid era entonces un tema muy complicado, pues el Ayuntamiento ya había aprobado la realización de dos proyectos de reforma urbana en la zona, considerando expropiable gran parte de aquel terreno. Uno de ellos consistía en la construcción de un pasaje comercial. Dado que se trataba de un proyecto privado y que su arquitecto era José Grasses, la solución no tuvo mayor dificultad. La junta directiva de la entidad acordó el 29 de septiembre de 1902:

“designar a los señores barón del Castillo de Chivel y [Jorge] Loring para que con el Sr. Borruela continúen cerca del Sr. Grasses las gestiones oportunas para la cesión por el mismo a la sociedad Casino de Madrid de todos los derechos que actualmente representa y puede representar en el expediente incoado a instancia del mismo en solicitud de la concesión de un pasaje entre la calle Alcalá y red de San Luis”⁸⁸.

En efecto, al final José Grasses renunció al compromiso de construir en aquel lugar un pasaje comercial a cambio de la suma de 50.000 pesetas, cantidad que debió influir tanto como su condición de casinista desde hacía quince años⁸⁹. El mayor problema venía originado porque el Ayuntamiento planeaba en aquel mismo lugar una gran calle que uniera Alcalá con Gran Vía, para la cual se contaba con los terrenos comprados por el Casino. Como enfatizaba el marqués de Zafra (entonces vocal de la junta consultiva de urbanización y obras del Ministerio de Gobernación) en una carta enviada al Casino y que publicaron ciertos periódicos:

⁸⁷ La sede del Veloz Club daba a Alcalá 15, como dicen en la carta que envía el marqués de Zafra a los periódicos, en este caso publicada en *La Época*, nº 19.019, 24-V-1903. En julio de aquel año se autorizaba a Jorge Loring (como vocal de la comisión del nuevo local) “para la adquisición de la casa nº 13 de la calle Alcalá en precio que no pueda exceder de 625 mil pts”. La más antigua era la casa nº 22 de la calle Aduana, comprada a Josefa Ibarra y Saenz López, en cuya escritura de compra figura un gravamen que ofrece, al menos, una fecha orientativa de una segunda adquisición, cuando decían que contaba con “un censo perpetuo de seis reales de renta anual, con sus derechos de licencia, tanteo y veintena, parte de otro de ocho reales y dos gallinas impuesto por D. Pedro Lozano y M^a Rodríguez a favor del capitán Marcos de Grijal en el año 1553. [...]. ACM;CNL: (70-273)-2; y (70-274)-4.

⁸⁸ ACM;CNL: (80-273)-12, 29-IX-1902.

“[...] esa diagonal es absolutamente necesaria para abrir un paso [...] evitando el gran rodeo, la molestísima cuesta y la peligrosa estrechez, verdaderamente inutilizadora, de las calles de la Montera o del Caballero de Gracia [...]”⁹⁰.

Pese a sus advertencias sobre la posibilidad de ser expropiados los terrenos o incluso el futuro edificio, dicha diagonal nunca se llevó a cabo. Puede avanzarse la hipótesis de que entre las causas se contasen tanto las dificultades objetivas del Ayuntamiento para llevar a cabo el proyecto, como la capacidad de influencia de la institución, muy idónea para solucionar este tipo de cuestiones de manera informal, como hemos visto en el caso del arquitecto José Grases.

De esta forma, tuvieron vía libre para comenzar a planear su edificio en la calle Alcalá, una de las zonas céntricas de la ciudad que mayor renovación urbana estaba teniendo junto a la Gran Vía, en construcción en aquella época. Según se fuese terminando, concentraría junto a Alcalá buena parte de los signos de los nuevos tiempos. En este sentido, podrían plantearse ambas vías como una metáfora de la modernidad de la capital. Como puerta de entrada tendríamos al Palacio de la Unión y el Fénix Español (actual Metrópolis), que daba paso a la bifurcación entre la Gran Vía y Alcalá, flanqueada en sus lados por dos prestigiosos espacios de sociabilidad, el Círculo de Bellas Artes y el Casino de la Gran Peña. En ambas calles, numerosos edificios traslucen hoy la cristalización de una arquitectura ecléctica en el eclipse del novecentos que se estaba fundiendo con las aportaciones de un *art nouveau* rápidamente adaptado a las necesidades del desarrollo del

⁸⁹ Respecto a la cesión aparece un papel a sucio donde dice: “Asimismo, que el mismo día se firmó la escritura de cesión de derechos del señor Grases por su proyecto de P.C., entregándose en dicho acto el importe total de aquella, con 50.000 pts”. ACM;CNL: (70-273)-27.

⁹⁰ En el diario *La Época* comenzaban el artículo diciendo: “El Sr. marqués de Zafra nos ruega la inserción de la siguiente carta”. Él marqués afirmaba que, “por breve voluntad hacia el Casino y por amor a este desgraciado Madrid, me juzgo en el caso de llamar la atención de ustedes acerca de que las dos casas que tratan de adquirir están comprendidas como expropiables”, posibilidad en la cual insistía diciendo que escogiesen otros solares en cualquier parte de la ciudad, pues en aquellos: “les deja sujetos a la expropiación forzosa que, dada la situación de las cosas, debe

ocio y los negocios. En la calle de Alcalá se reflejó más la concentración del mundo financiero, con mayor cantidad de bancos, y con los dos círculos más elitistas de la capital, el Nuevo Club y el Casino de Madrid⁹¹, mientras que en la Gran Vía la nota principal fueron los comercios, los edificios de oficinas y los del nuevo ocio mercantilizado⁹².

Cabe destacar que el director de las obras de esta última calle era López Sallaberry, conocido arquitecto que desde 1903 comenzó a dirigir las obras de la nueva sede del Casino (al cual pertenecía desde 1900)⁹³. Por su intervención, no es de extrañar que en la portada del edificio se muestre la impronta de los modelos que estaba desarrollando en la Gran Vía, y que se integre bajo un mismo perfil arquitectónico que hablaba de aquella nueva concepción del urbanismo⁹⁴. En el Casino, López Sallaberry empleó un estilo que tomaba como base registros históricos muy

llegar antes de que ustedes hayan concluido, y si llegara después, la expropiación sería igualmente forzosa". *La Época*, nº 19.019 (24-V-1903). Figura en las ACM;CNL.

⁹¹ Tarde o temprano se concentrarían los grandes bancos en la calle Alcalá, el del Río de la Plata, la sede del Bilbao (cuyos capitales contribuyeron en gran medida a la construcción de la Gran Vía), el concebido para el *Crédit Lyonnais* que pronto pasó al Banco Hispano Americano, el Palacio de la Equitativa (posteriormente Banco Español de Crédito), o la Sociedad de la Unión y el Fénix. Pedro Navascués señala cómo en la Calle Alcalá se ubicaban "los círculos sociales más importantes de Madrid de los primeros años del siglo XX, el *New Club* y el Casino de Madrid", mientras, en la Gran Vía poco más tarde se construirían otros de menor nivel social, pero igualmente elitistas. NAVASCUÉS PALACIO, Pedro; y ALONSO PEREIRA, José Ramón. *La Gran Vía... Asimismo, La Gran Vía: escenario de un Madrid cosmopolita*.- Madrid: Real Academia de Bellas Artes de San Fernando, 2002; p. 101.

⁹² Respecto a la "mercantilización del ocio" de comienzos del siglo XX, remitimos al monográfico de *Historia Social*, nº 41 (2001), y en especial a los artículos de John HAROLD PLUMB y Jorge URÍA. En estos términos podrían englobarse principalmente los teatros y cines y tal vez los nuevos círculos. Entre los edificios que concentran la consagración de las nuevas formas de ocio y negocio, cabe destacar el edificio Grassy, el Bar Chicote, el Casino Militar, la Unión del Círculo Mercantil, los almacenes Madrid-París, la red de San Luis con el edificio Metropolitano, el Palacio de la Prensa o el Capitol, por citar algunos de los destacados de la modernidad, que podría decirse culminan con el emblemático primer rascacielos de Madrid, el de Telefónica o posteriormente el edificio España. Igualmente destacan numerosos hoteles, tiendas, teatros y cines, como el cine Callao. Al respecto: NAVASCUÉS PALACIO, Pedro; y ALONSO PEREIRA, José Ramón. *La Gran Vía de Madrid...*

⁹³ López Sallaberry ingresaba en el Casino el 1-V-1900 de la mano de Mariano Monasterio, Rafael Salaya y Felipe Caramanzana, que apenas 20 días acababa de terminar su labor como secretario del Casino. ACM;AJG:(20-77)-11. ACM;LSCM;MAR: nº 10.759; nº 14.617

⁹⁴ Ya avancé esta idea en: ZOZAYA MONTES, María. "La evolución de la imagen de los casinos en España", en el Seminario de doctorado titulado: *Imagen y transmisión de saberes*. Jean-Louis, GUEREÑA (Coord.). Grupo CIREMIA, Université François Rebeláis de Tours, Francia (24-XI-2001).

influenciados ya por las últimas tendencias del *art nouveau* y el modernismo. Los planos del edificio eran el resultado de un concurso internacional –una opción cosmopolita que sentaría un precedente para otras sociedades-, donde ningún proyecto logró cumplir todos los requisitos exigidos, por lo que se encargó al francés L. Fargue la síntesis de los seis que se consideraron mejores, entre los cuales se contaba uno propio. Aquel diseño fue modelado por el mencionado director de las obras, el entonces ya famoso López Sallaberry, cuya concreción consiguió:

“representar la imagen característica de sus principales integrantes; es decir, la aristocracia y la alta burguesía madrileñas, unos grupos sociales cuyos rasgos distintivos a principios del siglo XX eran la exclusividad, el cosmopolitismo, la elegancia, la diversión culta y el refinamiento. Ninguna otra corriente arquitectónica del eclecticismo estaba en mejores condiciones para reflejar esos valores que la del barroco francés”⁹⁵.

Dentro de los lenguajes arquitectónicos empleados por López Sallaberry, aquí utilizó el más adecuado para reflejar su contenido social aristocrático. Llevó el eclecticismo madrileño hasta sus últimas consecuencias, siguiendo los presupuestos de la tan seguida Escuela de Bellas Artes de París. Realizó una copiosa decoración donde predominaba el estilo historicista francés con especial preferencia por el barroco-roccío exaltado⁹⁶. Además, en esta sede se conjuntaron los estilos clásicos con elementos expresivos de la modernidad, pero se hizo de un modo híbrido que permitía reflejar de manera inmejorable el horizonte social ansiado por la élite casinista –aquella cosmogonía de la paz burguesa en su maridaje con la aristocracia-, y que merece por ello un capítulo aparte.

⁹⁵ ROCHA ARANDA, Oscar da; y TORRES NEIRA, Susana Belén. *Un hito centenario de la arquitectura...*; p. 50, 61, y los concursos y el proyecto en las pp. 95 a 119.

⁹⁶ Pese a ser la concreción de los seis mejores proyectos enviados al concurso, se atribuye la paternidad del edificio a López Sallaberry por los trabajos que llevó a cabo de reelaboración y dirección de las obras. ROCHA ARANDA, Oscar da; y TORRES NEIRA, Susana Belén. *Un hito centenario de la arquitectura...*; p. 50. Los autores señalan cómo dentro

María Zozaya Montes

del variado lenguaje de Sallaberry, su estilo solía ser marcadamente nacional, empleando elementos neoplaterescos y neomudéjares, así como otras corrientes historicistas y regeneracionistas aparecidas tras la crisis de fin de siglo.

Cap. XVI. El sentido social del ocio...

CAPÍTULO XVII

EL MUNDO ALREDEDOR¹. LA PROYECCIÓN DE UNA COSMOGONÍA EN EL CASINO DE ALCALÁ 15

[El salón] Deberá estar situado precisamente en la planta principal del edificio y fuera de las crujías de la fachada. Tendrá por lo menos 24 metros de longitud por 12 de anchura y una elevación que no baje de ocho metros. Sin embargo, se considerará circunstancia recomendable de los proyectos rebasar estos límites, dando importancia excepcional a este salón principal de todo casino.

Proyecto de edificio para instalar el Casino de Madrid. Pliego de condiciones para el concurso entre arquitectos nacionales y extranjeros, 1903².

Alrededor de un mundo estable

Ya hemos perfilado algunas de las características de la sede proyectada entre 1903 y 1910 en Alcalá 15. Su resultado fue uno de los mejores edificios de la época. Por un lado, en las estancias más representativas y del piso principal sobresalieron las corrientes barrocas y afrancesadas, que contaban con un mayor carácter aristocrático (los estilos de Luis XIV, XV y XV)

¹ El encabezamiento de este apartado está totalmente inspirado en el título de la película dirigida por Alex Calvo-Sotelo, *El mundo alrededor* (2006), que creo muy apropiado para el sentido último de estos capítulos referidos a imágenes y representaciones a lo largo del siglo XIX.

² Figura en ACM;CNL (70-273)-32, e igualmente está editado por la imprenta del asilo de huérfanos de Madrid.

con elementos en ocasiones modernistas. Por otro lado, tenían un claro acento burgués los salones del piso bajo y las salas dedicadas a la música, billares y comedor, espacios donde predominaron las tendencias neoclásicas y de influencia británica (estilos imperio e inglés). Además, algunas como la sala de esgrima y la peluquería eran más sobrias y tenían una clara influencia *art déco*. De esta manera unieron los estilos que representaban a las clases aristocrática y burguesa que componían la entidad. En otros casos, como el de la biblioteca, suponía el reaprovechamiento de una estancia de alto valor artístico, puesto que fue construida para el anterior edificio, realizada en uno de los estilos historicistas de mayor gusto nobiliario, el neogótico, que además encontró una de sus inspiraciones en la biblioteca del Senado³.

En la prensa de la época aparecieron referencias muy descriptivas sobre el alto contenido estético y representativo del inmueble:

“No se han omitido detalles en la construcción del edificio, ni para el adorno, decorado y mueblaje del interior se han escatimado gastos. Todo el confort y la higiene de las construcciones modernas se han llevado al Casino, [...]. La industria española ha tomado a su cargo el adorno de los salones del nuevo edificio, y cuantos han recorrido las dependencias del local han tenido palabras de elogio para el adelanto que demuestra, especialmente para el decorado, muebles y apliques”⁴.

Será ese lujoso registro arquitectónico y decorativo el que nos ocupará a lo largo de estas páginas, porque consideramos que lograba proyectar más amplias facetas de la identidad de aquella élite, llegando a compendiar algunos de los caracteres de una clase social en sentido amplio. Era expresivo de un sistema de valores moderado, establecido en los conceptos del ideal burgués en su unión con los de la aristocracia: el lujo, el preciosismo, la emulación de las formas de vida de la nobleza, de su poder y su prestigio. Se encarnaban ya desde la fachada del edificio,

³ ROCHA ARANDA, Oscar da; y TORRES NEIRA, Susana Belén. *Un hito centenario de la arquitectura...*; pp. 123 a 124.

⁴ Nuevo Mundo, nº 874 (6-X-1910). Referencia tomada de: ROCHA ARANDA, Oscar da; y TORRES NEIRA, Susana Belén. *Un hito centenario de la arquitectura...*; p. 141.

cuya entrada daba paso a la recreación del escenario perfecto donde desenvolver sus relaciones dentro de un mundo tan moderno como lo permitía su natural conservadurismo.

Se trataba del lenguaje preciso para reflejar la imagen de ese universo perfecto que estaban proyectando para sí y para los demás, ese mundo alrededor que tenía que verlo. Mediante la arquitectura y decoración diseñadas en el nuevo edificio estaban codificando una cosmovisión idílica en la cual se integraba su anhelado horizonte de clase social. Su marcado corte representativo y suntuoso connota la expresión del orden aristocrático conservador. Su estilo proporcionado y simétrico remite de manera directa al concepto de serenidad. Refleja un espacio equilibrado, con un orden interno inalterable, ligado inexorablemente a una clase social ávida de estabilidad. Toda esta serenidad en contraste con una época marcada por la eclosión de los movimientos sociales y por la dura realidad de la *paz armada*, que se ocultaba con ese sentimiento vitalista y evasivo propio de la *belle époque*. Ahí se sitúa el recurso arquitectónico al eclecticismo recogiendo todos los estilos neohistóricos del XIX y añadiendo algunos toques de modernidad, que en cierto modo significaba también otra forma de evasión, solo que esta vez hacia el mundo idílico y estable del orden aristocrático burgués⁵.

Líneas clásicas entre una comedida modernidad

El estilo general con que se trazó el Casino de Madrid se ubica en dichas coordenadas conservadoras, pues su realización plástica se movía dentro de unos parámetros artísticos que no habían logrado ser modificados por las tendencias que en otras partes ya arrinconaban el lenguaje

académico tradicional. Nos encontramos ante una de las expresiones de la modernidad más alejadas de cualquier tendencia artística vanguardista, cuyo sentido último podía ser el de manifestar su concepción ordenada y dominadora de un universo que en definitiva querían que fuese calmado y moderado. Tales premisas y valores se representan en la decoración exterior del nuevo edificio de Alcalá 15, e incluso se concentran de un modo más claro en su interior a través del salón principal y salas adyacentes. La mayor parte de las formas decorativas irradian claras reminiscencias del pasado y, dentro de los registros de la época, predomina el asociado al estilo historicista francés.

Mientras, podría decirse que la manifestación más cercana a la vanguardia –que además rápidamente pasará de moda- podría ser la decoración de la escalera *art nouveau* de Ángel García Díaz, con líneas delicadas y formas armónicas en movimiento en sentido modernista con acentos y temática habitual del rococó. Tal mezcla tuvo un condicionamiento claro. El diseño final de la escalinata de honor fue realizado por López Sallaberry a imagen del Teatro de la Ópera de París, y a la hora de su ornamentación impuso a Ángel García un estilo afrancesado, acorde con la línea general del edificio. Así, la mejor expresión de esta simbiosis es su figura modernista que representa una ninfa en movimiento rodeada de faunos y querubines y motivos vegetales con claros acentos rococó⁶.

Esta comedida modernidad se hace también patente en el propio patio de honor donde se sitúa, a través de su combinación del hierro y cristal en la cúpula, con los arcaizantes elementos sustentantes afrancesados de marcado corte neobarroco y rococó. Esta simbiosis lograba su

⁵ BENEVOLO, Leonardo. *Histoire de l'architecture moderne. T. I La révolution industrielle*.- Paris: Dunod, 1998; pp. 39 a 159.

⁶ ROCHA ARANDA, Oscar da; y TORRES NEIRA, Susana Belén. *Un hito centenario de la arquitectura...*; p. 141. Como se muestra en la p. 110, la cuestión de la realización de la escalera fue bastante complicada: la rediseñaron en tres

expresión más representativa en el salón de baile, donde se mezclaron dos registros muy diferenciados. En los elementos sustentados predominó la ornamentación al estilo de los palacios reales dieciochescos, con paredes con columnas en alto relieve, angelotes de mármol acompañados de guirnaldas doradas, todo tipo de escayolas estilo neobarroco y neorococó y dos grandes lámparas de araña de la casa Mansard, realizadas al puro estilo de los palacios clasicistas⁷. En contraste, en los elementos sustentantes se utilizó una arquitectura más moderna, la que empleaba el hierro y el cristal que se puso de moda a raíz de las exposiciones universales del siglo XIX, como se refleja en sus miradores, exedra y cúpula del *salón real* y del *patio de honor*. Precisamente, estas estructuras marcan la confluencia de la modernidad con el clasicismo, pues “el eclecticismo fue el medio por el cual las construcciones de hierro y cristal, desarrolladas por los ingenieros, entraron en el ámbito de la arquitectura académica”⁸. En el Casino, la culminación de este estilo constructivo sería la cúpula acristalada del *salón real*, cuya estructura en última instancia podía remitir a las formas arquitectónicas clásicas, como se puede contemplar en las imágenes situadas al final de este capítulo.

La decoración de las vidrieras fue realizada por la entonces conocida casa Maumejean, que desenvolvió con su factura reposada esquemas simétricos y ordenados en los cuales se insertaban volutas y decoraciones en tonos principalmente dorados, verdosos y azules, con diseños varios, como cascós de Atenea y cornucopias de marcado estilo francés ecléctico, en ocasiones influenciadas por el *art nouveau*.

ocasiones, y la maqueta de Pedro Estany reproduce el estilo imperio bosquejado por Fargue, del cual se respetó su decoración estilo neorococó, aunque fue reformada después por Sallaberry.

⁷ Siempre se había generalizado la idea de que estas lámparas eran de la Granja, si bien son de la mencionada “Mansard et Cie”, como señalan: ROCHA ARANDA, Oscar da; y TORRES NEIRA, Susana Belén. *Un hito centenario de la arquitectura...*; p. 143.

⁸ ROCHA ARANDA, Oscar da; y TORRES NEIRA, Susana Belén. *Un hito centenario de la arquitectura...*; p. 42.

Respecto a las esculturas y alto relieves que ornamentaron algunas salas, sus autores -condicionados por criterios precisos de los encargos-, se sirvieron de registros y temáticas de marcado corte tradicional, que más bien remiten a las persistencias academicistas que a otros estilos que ellos mismos desenvolvieron en otras obras coetáneas. De esta especie de conservadurismo son bastante sintomáticos los frisos del *salón real*, encargados a Mariano Benlliure, donde compuso escenas alegóricas de las cuatro estaciones sirviéndose de los clásicos angelotes *putti*, muy inspirados en los recientes descubrimientos arqueológicos de la época. Las esculturas de Mateo Inurria, que se encuentran al final de la escalera de honor y preceden al *salón real*, pese a estar realizadas en 1918, también se mueven en una línea clásica que se adapta de manera perfecta a esta trama, pues está muy alejada de la denuncia social que caracterizó a Inurria a finales de siglo y se centra en el delicado desnudo femenino que tanto marcó su obra en las dos últimas décadas de su vida⁹.

Tales representaciones se encuadran claramente dentro del estilo realista propio del gusto alto burgués y nobiliario de la época, que tendrá una de sus máximas expresiones en las decoraciones pictóricas del *salón real* que trataremos de modo especial en los epígrafes siguientes y cuyas imágenes principales siguen al grueso de estas páginas.

⁹ El desnudo femenino era para él la materialización de un ideal estético donde se fundían la perfección formal, un naturalismo idealizado y sobrio, la sensualidad y el erotismo. Según: FRANCÉS, José. *Discurso leído ante la Real*

Apacibles féminas dominando la escultura y la pintura

La primera planta del Casino de Madrid podría considerarse el compendio de la concepción social de un microcosmos donde la élite casinista consiguió retratar una imagen idílica que quería irradiar de sí misma. Se puede apreciar el reflejo de un mundo anhelado por la "paz burguesa" y el de aquel horizonte social aristocrático en cuyo paraíso había sido admitida. Remite a este concepto tanto la temática como la forma de desenvolverla en los puntos de mayor confluencia y tránsito de la institución: la mujer es el sujeto principal, que se modela de manera plástica por las formas y colores de la armonía y la placidez.

El empleo de las féminas como sustancia esencial de ese mundo podría considerarse una paradoja, dado que nos encontramos ante un círculo de composición tan sólo masculina. Pero, a su vez, por la clase nobiliaria y alto burguesa a la cual pertenecían, entre los socios primaban unas concepciones donde el papel de la mujer era fundamental. En un momento en el que estaban plenamente vigentes las nociones casi sagradas del ideal burgués de familia, se consideraba que el hombre debía sobresalir en el ámbito de la esfera pública mientras que se ensalzaba el papel de la mujer en el de la privada. La esfera de la intimidad y la familia como ámbito de control femenino encontraba una de sus máximas expresiones en el ideal del "ángel del hogar", como puede leerse en la literatura y en los manuales escolares y de urbanidad¹⁰. No es de extrañar, por tanto, que concediesen aquel predominio a la férmina idealizada en los puntos neurálgicos de una institución

Academia de Bellas Artes de San Fernando en la recepción pública del Sr. D. José Capuz Maman (el 24-IV-1927).- Madrid: Impr. G. Hernández y Galo Sáez, 1927.

¹⁰ Al respecto son de gran interés los trabajos que lleva difundiendo desde hace años desde las aulas de la UCM y el papel, la profesora: GÓMEZ-FERRER MORANT, Guadalupe. "Las limitaciones del liberalismo en España: El ángel del hogar". En: DONEZAR, José M.; y PÉREZ LEDESMA, Manuel (Eds.). *Antiguo Régimen y liberalismo: homenaje a Miguel Artola. Política y cultura*, Vol. 3.- Madrid: Alianza Ed., 1995; pp. 515 a 532. También: ALDARACA, Bridget.

restringida a los hombres, pues su entronización era básica para integrar y perpetrar aquella cosmovisión anhelada por la más estricta moral burguesa.

El punto de partida de la expresión de este mundo idílico estaría marcado en el Casino por el lujoso patio interior acristalado y la escalera de honor por la cual se accede a la planta principal. Allí destaca la imagen de la escalera decorada por Ángel García Díaz, con el alto relieve de mujer que representa una ninfa entre las aguas rodeada de vegetación. La escalinata conduce directamente a la planta principal, en cuyo recibidor se encuentran tres esculturas realizadas por Mateo Inurria, que representan tres estados de la mujer: crisálida, pubertad y madurez.

El resto de la imaginería sigue estando dominada por las expresiones de la feminidad. El ala izquierda se remataría por una terraza o balcón corrido cubierto por amplios arcos a modo de ventanales decorados con las figuras de féminas y angelotes con los cuales el escultor barcelonés Eusebio Arnau reflejó imágenes de un idílico mundo antiguo.

En el ala derecha se encuentra el salón de baile, también denominado real, que fue concebido desde un principio como el punto neurálgico de la institución, y de ello hacen gala los afamados autores que lo pintaron con escenas en donde predominaba la mujer. La expresión de la belleza mediante la feminidad vuelve a manifestarse con pinturas que se desenvuelven dentro de temáticas y contenidos de corte clásico, empleando algunos de los registros más conservadores que las tendencias artísticas del momento permitían. Cecilio Pla y Emilio Sala realizaron entre 1909 y 1910 los lienzos de la superficie abovedada que da comienzo al techo, decoración entonces en cierto desuso salvo para los palacios de las clases acomodadas y edificios oficiales. Los cuatro cuadros de las paredes fueron pintados entre 1918 y 1919 por Miguel Nieto, Álvarez de Sotomayor,

El ángel del hogar: Galdós y la ideología de la domesticidad.- Madrid: Visor, 1992. Asimismo: ARENAL, Concepción. *La educación de la mujer.-* Madrid: Sucesores de Ribadeneyra, 1896.

Manuel Benedito y Julio Romero de Torres¹¹. Su importancia artística requiere prestar mayor atención a este conjunto y por ello los tratamos en los apartados que siguen.

El paraíso: féminas lanzando flores desde la bóveda del *salón real*

Los lienzos que coronan los laterales de la bóveda del *salón real* -que bien podrían denominarse del paraíso siguiendo la terminología teatral-, fueron comenzados por Cecilio Pla y concluidos a su muerte, en 1909, por su discípulo y amigo Emilio Sala. En el terreno estilístico han sido conectadas con las pinturas del clasicismo victoriano, en concreto con algunas pinturas de Sir Lawrence Alma-Tadema. Reproducen una escena bucólica donde musas con peplos y túnicas lanzan flores, y se han asociado a las ocasiones cuando con motivo de alguna fiesta se lanzaban al paso de un cortejo real. Así ha descrito el conjunto María López, considerando además que “el asunto versa sobre algún tipo de ceremonia floral”¹². En efecto, esta actividad que estaban desenvolviendo es una ceremonia floral, pero en mi opinión era en concreto una batalla de flores mitificada, celebración que integra a las pinturas en un fenómeno más amplio.

Se trata de una forma conmemorativa muy propagada desde el último cuarto del siglo XIX en numerosas ciudades de España, desde Madrid o Valencia hasta Laredo o Sevilla. Podía festejar diversos eventos, desde el centenario de un personaje ilustre hasta una conmemoración local. Precisamente, dado que muchas pasaban a celebrar mediante la batalla floral alguna de sus clásicas

¹¹ Dichos cuadros y su disposición fueron objeto del detallado análisis artístico en relación con sus contenidos alegóricos de: LÓPEZ FERNÁNDEZ, María. *Patrimonio artístico del Casino de Madrid: Salón Real (antiguo Salón de Baile)*.- Madrid: Casino de Madrid, 2001.

¹² LÓPEZ FERNÁNDEZ, María. *Patrimonio artístico del Casino...*; pp. 72 a 83. La cita es de la p. 76.

fiestas patronales, se asumieron de forma rápida como una tradición singular y en ocasiones pasaron a asociarse a los movimientos de tipo cultural lingüístico o provincialista.

A finales de siglo, la nota principal de estas fiestas celebradas con batallas florales eran los trajes populares y la música regional, pero también podía primar la elección de un disfraz en concreto para todas las ninfas de las carrozas. Se celebraban en lugares señalados de la ciudad con un desfile de carrozas engalanadas con flores, a cuyo paso comenzaba la batalla floral contra el público de las tribunas y a veces el resto de espectadores que no tenían acceso a ellas. El festejo además buscaba el reconocimiento de los asistentes, pues entraban a concurso las carrozas, examinadas por un jurado compuesto por las autoridades e instituciones más relevantes de la ciudad. La mayoría de las carrozas venía de la mano de círculos, peñas y similares, siendo los más adinerados los que solían sufragar alguna, o bien la tribuna y parte de los gastos del festejo, por lo que en general formaban parte del tribunal. Por esta vía, dicha actividad festiva permitió a instituciones como los casinos involucrarse de forma económica y simbólica en la vida lúdica de la ciudad.

No es de extrañar, por tanto, que el círculo que nos ocupa estuviese acostumbrado a participar activamente en las batallas de flores con motivo de algún centenario, las fiestas municipales o el carnaval, a veces con el simple objeto de la celebración y en otras para conseguir recursos para las clases más desfavorecidas. Lo consideraban “un acto patriótico”, con el cual además podían mostrar su poder tanto ante el pueblo madrileño como ante otros. Así sucedía en los casos en que invitaban al Casino de Madrid a participar con un carroaje en otra provincia, como cuando les propuso hacerlo en 1904 el alcalde de Valencia Juan Rey¹³. Durante muchos años, la entidad realizó fuertes aportaciones económicas que contribuían al mayor realce de estas

celebraciones, y también participaba mediante la construcción de una tribuna o de una carroza que les señalaba como una de las fuerzas vivas de la ciudad¹⁴. Así, tales festividades públicas donde el Casino se convertía en un centro de referencia obligado, podían estar retratándose de forma simbólica en los lienzos de las bóvedas de su *salón real*. En la escena pictórica son las ninfas –como se suelen seguir llamando en muchas fiestas de España- las que tiran las flores a los presentes en dicho salón, en un ambiente de risueña vida y de bucólico escapismo.

Respecto al tratamiento de aquella temática, su estética remite de forma directa a mundos míticos de la antigüedad. Los modelos empleados retratan escenas donde diosas y ninfas se mueven con sus peplos y diademas de flores con un trasfondo de bosques, vegetaciones sublimadas e imágenes de templos que recrean el pasado grecolatino. Tales recursos hablan de la necesidad de evasión en este entorno bucólico creado a medida, mediante un estilo luminoso de colores pastel en donde prima el preciosismo de las féminas. Todo en su conjunto remite a la maniera elevada y simbólica del gusto académico.

En cuanto a las formas de plasmar dichas imágenes escapistas, en estas pinturas hay bastante movimiento y espontaneidad, expresado a través de la acción inofensiva del lanzamiento de flores. Tanto por la dulzura del gesto con que las lanzan como por la volatilidad de los trajes que las recubren, estos cuadros confieren una percepción bucólica del sosiego. Sus movimientos no expresan inquietud, sino una imagen de ensueño en actividad vitalista, en donde se tiran flores y pétalos desde los cielos, que se supone caerían sobre los invitados al salón. La misma sensación de un mundo idílico controlado se refleja en los cabellos, bien sea en los que están recogidos, bien en los que llevan tocados, ya se trate de diademas, diademas con flores o de velos que les cubren las

¹³ ACM;AJD: (43-169)-27 y 52. Sesión del 25 de abril de 1904.

cabezas a modo de capuchas. En general, no aparecen los cabellos ondeando al viento en una actitud exaltada que pueda expresar vehemencia o alboroto, más bien todo lo contrario. Idéntica idea se recalca con el empleo de los tonos pastel que, resaltando las luminosas pieles blancas de las mujeres sobre un fondo colorido de bosque verde, acentúan la idea de pureza y alegría contenida, que remiten, en definitiva, a un mundo de orden, control y tranquilidad.

Féminas representando las fases del día

Respecto a los cuatro cuadros que decoran las paredes, de nuevo su temática se sirve de la imagen de la mujer para idealizar una concepción del mundo. En este caso, mediante el cuerpo semidesnudo de varias mujeres que representan las alegorías de las cuatro fases del día, el amanecer, el mediodía, la tarde y la noche. Si bien dos de los cuadros pueden enmarcarse de manera clara en la línea del simbolismo -por su ansia de evasión típica de principios de siglo-, la factura técnica y la estética siguen cánones marcadamente clásicos.

Como ha descrito María López, las dos horas intermedias del día están realizadas en la órbita de un naturalismo que revela una escasa innovación respecto a los conceptos academicistas seguidos por el arte decimonónico. Fernando Álvarez de Sotomayor pintaba la representación mitológica de *Leda y el cisne* o *El mediodía* con su clasicismo luminista. Su gran amigo Manuel Benedito plasmó *La “toilette” de Venus* o *La tarde* a través de un cuerpo marcado por el modelo praxiteliano de la Venus de Cnido, Diosa en cuya mirada reflejó cierto erotismo insinuante.

¹⁴ Es común encontrarse este tipo de referencias de la época: “La junta acuerda igualmente la construcción de una tribuna para la batalla de flores, que tendrá lugar en el Retiro, dirigido por el Sr. Farrés con arreglo al proyecto del Sr. Urioste y aprobado por el Ayuntamiento, y cuyo importe asciende a 7.000 pts.”. ACM;AJD: (49-195)-51, 4-V-1902.

Mientras, los dos extremos del día fueron realizados por dos pintores que ya forman parte de las primeras etapas de una cierta vanguardia rupturista con el arte del pasado. Pero, si bien imprimen a sus escenas un marcado simbolismo, mantienen una traza bastante academicista para encontrar un modelo de belleza clásico: la belleza por antonomasia en la imagen de la mujer. Así lo hizo Anselmo Miguel Nieto retratando *La Aurora* o *El amanecer*. Julio Romero de Torres hizo lo propio con *El conjuro* o *La noche* a través de su típica dama cordobesa, en una escena que ya no tenía nada de lo innovador que caracterizase los orígenes de su pintura, cuando ya había sido plenamente asumido por el gusto de las clases conservadoras¹⁵.

Dichos lienzos están dominados por una calma exagerada, pues se trate de féminas recostadas o de pie, tienen un gesto inconfundible de hieratismo y quietud. Las posturas, las expresiones y las vestimentas manifiestan una casi total falta de movimiento; cuando éste existe, es siempre moderado y comedido, carente de espontaneidad. Lo mismo puede apreciarse en sus peinados o en sus posturas. Caras placidas y sonrientes, bellezas serenas sin amago alguno de movimiento, tanto en las diosas como en sus acompañantes. Salvo el amanecer, los fondos de las imágenes se representan en general por colores fuertes que contrastan con la blancura de los cuerpos, que aparecen desnudos o semidesnudos acompañados de telas blancas que les cubren de forma parcial y que podrían remitir al ideal femenino de pureza tan apreciado en la época. En definitiva, estamos ante la imagen de unas mujeres perfectamente reconocidas, asumidas por el orden burgués y la tranquilidad doméstica de la época.

¹⁵ María López realizó un profundo estudio de estas pinturas, afirmando que los dos últimos mencionados eran prerrafaelistas. Se basaba para ello en una conferencia de Valle Inclán donde decía que ambos pintores representaban “una tendencia simbolista de reminiscencias prerrafaeli[st]as”, y que, por el empleo de la pintura al temple, “las tendencias prerrafaelicas en España tienen su más alto culto en Romero de Torres [...]. En: LÓPEZ FERNÁNDEZ, María. *Patrimonio artístico del Casino...*; pp. 111 y 112.

2. DIFERENTES REGISTROS PARA COMUNICAR DIFERENTES MENSAJES

En mi opinión, el *salón real* del Casino permite ir más allá de la representación de un grupo de individuos adinerados y amantes del lujo, pues llega a conseguir la máxima expresión de su cosmogonía. Para poner de relieve cómo puede acercarnos al horizonte social de aquellos grupos, es de gran ayuda ofrecer la imagen transmitida por otros dos ámbitos de referencia que nos permiten entender el universo ideológico que pudieron pretender mostrar los casinistas. De nuevo, nos impulsan a establecer este tipo de comparaciones las categorías de análisis proporcionadas por Pierre Bourdieu, según las cuales los mecanismos que rigen la lógica interna de los campos sociales se han de plasmar necesariamente –bien sea de forma deliberada o no- en las formas de reproducción de una imagen conjunta de cara al exterior. Así, veremos por un lado el cambio de registro llevado a cabo en otras obras por los mismos pintores que se encargaron del salón principal de la entidad y que más tarde serían reunidas en una colección privada. Por otro lado, nos fijaremos en la decoración de un círculo tan representativo del saber y de la cultura madrileña como el Ateneo.

La colección ovetense de Pedro Masaveu

En primer lugar, resulta de gran interés comparar a las pinturas del *salón real* del Casino con otras que la mayoría de sus pintores realizaron en otros contextos y que, en este caso, al cabo del tiempo reuniría Pedro Masaveu en Oviedo¹⁶. Puede destacarse que el grueso de las obras retratan formas y estilos –en definitiva mundos- completamente diferentes. Casi todas reflejan una preocupación social y un interés realista por la vida cotidiana y por las tradiciones populares y festivas.

Se pueden mencionar ejemplos muy ilustrativos, como los temas de paisajes urbanos de Emilio Sala. Tal es el recogido en su cuadro titulado *Puente*, donde pinta un simple fragmento de un arco y del río con una pincelada suelta y de factura desigual con gamas cromáticas de características impresionistas, con tonos transparentes, claros, vegetación y agua, que contrastan con la solidez de la piedra. De Cecilio Pla, desgarros impresionistas que con su potente paleta de color reproducen la calle, la basura o la vida noctámbula en *Perro en un rincón*, *El kiosko*, *Café nocturno*, *Café de Fornos* o *La noche*. Asimismo, el realismo cotidiano y los tipos costumbristas de Fernando Álvarez de Sotomayor, en la gitana de *La buenaventura*, o la *Procesión de San Roque*, donde llama la atención el duro contraste entre los rojos *panos da cabeza* y el negro de los *mantelos*. Por último, cabría destacar el cuadro el *Mercado del Pescado (La Coruña)*, en que

¹⁶ Si bien esta colección particular es mucho más grande, la Fundación Masaveu del Museo de Bellas Artes de Asturias de Oviedo reúne 410 cuadros de gran valor artístico y económico, que fueron donados al Principado para subsanar el impuesto de sucesiones tras la muerte de Pedro Masaveu Peterson (1938-1994). El creador del linaje fue el prototipo de negociante de humilde extracción social y cuya capacidad para emprender negocios le llevó a convertirse en un gran magnate a partir de la industria y la banca (cementera de Tudela Veguín que nace en 1898, y luego la Banca Masaveu, el Español de Crédito, etc.). Comenzó la colección su hijo el financiero Pedro Masaveu y Masaveu (1886-1968), comprando pintura antigua guiado por sus propios criterios estéticos, sin ser asesorado por especialistas o críticos de arte. Lo mismo hizo su hijo y sucesor, el mencionado Pedro Masaveu Peterson, éste ya canalizando sus objetivos hacia la pintura contemporánea, con especial predilección hacia los cuadros de costumbres y de género.

vuelve con su línea pintoresca al veraz costumbrismo gallego. Manuel Benedito con *La vuelta del trabajo. Brujas*, muestra su faceta naturalista al pintar -con una factura cercana al impresionismo- a un campesino que al atardecer regresa de preparar el campo para la siembra con una vaca y un caballo, dejando en lontananza las siluetas de un molino y algunas mujeres. Finalmente, de Julio Romero de Torres, puede destacarse el cuadro titulado *La tata*, pinta a una muchacha con dos niños en un patio blanco de escuela de apagado colorido¹⁷.

En general, pues, los pintores emplean en estos cuadros registros que reproducen mundos y valores estéticos diametralmente alejados del simbolismo y las mitificaciones de un universo idílico reflejadas por ellos mismos en la sede que nos ocupa.

El universo plasmado a través del Ateneo de Madrid

En segundo lugar, trataremos el caso del Ateneo de Madrid, del cual ya hemos comentado su divergencia de ambiente y objetivos con respecto al Casino, pese a compartir muchos de sus miembros. Su actual sede social, que se ubica en la calle del Prado, fue diseñada por Enrique Fort y Luis Landecho, y se inauguró en 1884, bajo la presidencia de Antonio Cánovas del Castillo¹⁸. Se

¹⁷ Respecto a sus colecciones de pintura del siglo XIX y XX, así como algunos de los datos aquí reflejados, remitimos a los catálogos de exposición: *Colección Pedro Masaveu. Pintura del Siglo XIX*.- Guijón: Mercantil Asturias, 1998. La cita de Ramón Casas está tomada de la p. 130. Asimismo: *Colección Pedro Masaveu. Pintura del Siglo XX*.- Guijón: Mercantil Asturias, 1997.

¹⁸ Luis de Landecho fue académico de la Real de San Fernando, donde en una ocasión propuso la entrada de su gran amigo Enrique Fort y Guyenet, con el cual trabajó en repetidas ocasiones. Resulta difícil comprender por qué causa Cánovas del Castillo en su discurso de inauguración agradecía al Sr. Moreno Nieto su labor por promover la suscripción a favor del nuevo edificio, y sin embargo no mencionaba nada respecto a estos arquitectos o a los artistas principales encargados de su diseño y realización: “Y ni aun siquiera voy á pronunciar los nombres queridos que tienen que andar por fuerza esta noche en boca de todos, a saber, los de los artistas que han levantado y adornado el edificio tan gratuita y acertadamente. A ninguno de los aludidos, sin duda, le urge ver publicados sus nombres, y menos á los más esclarecidos: al Ateneo era á quien ya se le hacía tarde el cumplimiento del deber, que en su nombre cumple, de proclamar su gratitud solemnemente”. CÁNOVAS DEL CASTILLO, Antonio. “Discurso leído el 31-I-1884

ha dicho que las paredes del Ateneo son “testigos mudos” de su ilustre pasado, y por el contrario, que sus "paredes hablan"¹⁹. Es obvio que entre sus paredes se conservan muchas informaciones, pues en general los inmuebles, como hijos de una época, permiten ver y entender variadas cuestiones de ella. Aquí veremos cómo el conjunto arquitectónico y decorativo del Ateneo remite a todo un mundo de valores compartidos por sus miembros en torno a la confianza en el saber –de las ciencias, letras y artes- como fundamento para comprender el mundo y enfrentarse a él. Gracias a su posesión, una serie de personajes llegaron a estar en condiciones de incorporarse, en virtud de la concurrencia y del mérito, a los grupos dirigentes del incipiente Régimen Liberal. Ellos eran los ateneístas y en esta casa representaron su mundo, encarnando el valor del mérito y de la sabiduría en su difícil consecución. Buena expresión de este concepto podrían ser las dos esculturas de bronce realizadas por Querol y por Barrón que flanquean la escalera de acceso a la institución, que encarnan con figuras masculinas el coraje para emprender el camino del saber y la derrota ante tan magna empresa²⁰, cuya imagen aparece al final de este capítulo.

Este edificio, construido a su medida, era una forma más de representarse ante la sociedad. Un conocido arquitecto de la época -como veremos muy relacionado con el Ateneo-, Arturo Mélida, definía muy bien esta idea al señalar que, si la pintura y la escultura se hacían a imitación

por el Exmo. Sr. D. Antonio Cánovas del Castillo, presidente del Ateneo”. En: *Discursos leídos en el Ateneo Científico, Literario y Artístico de Madrid con motivo de la apertura del curso de 1884.-* Madrid: Impr. Víctor Saiz, 1884; pp. 1 a 186, la cita es de las pp. 12 y 13.

¹⁹ Raquel Sánchez decía las primeras palabras para referirse a la desaparición del Archivo del Ateneo, comentando que “las paredes de la casa son los únicos testigos de tan ilustre pasado, y lamentablemente se trata de testigos mudos”. José Luis Abellán, su actual presidente, se sirve de dicha afirmación para resaltar que “no son testigos mudos”, pero canaliza su aserción hacia los significados cabalísticos de índole teosófica que en su opinión estarían detrás de ciertas pinturas que decoran su salón de actos y que se han descubierto recientemente en algunos de sus frescos. Respectivamente: SÁNCHEZ GARCÍA, Raquel. “El Archivo del Ateneo de Madrid, 1939-1959”. En: *Boletín de la Biblioteca del Ateneo*, nº 3 (II-2000); p. 8. ABELLÁN, José Luis. *El Ateneo de Madrid. Historia, política, cultura, teosofía.*- Madrid: Eds. La Librería, 2006; pp. 107 y 108.

²⁰ Se trata de la escultura de Agustín Querol Victoria, en la que el potencial héroe con espada en mano y con la victoria -representada con una Atenea Niké alada portando el olivo y los laureles-, congela la imagen de la esperanza del triunfo antes de subir las escaleras de aquel templo del saber. En frente de ella, a la izquierda de las escaleras se sitúa la escultura de la derrota, símbolo que resumiría la frase “sólo sé que nada sé”, realizada en bronce por E. Barrón.

de la naturaleza, en cambio “el arte arquitectónico no le debe nada a la naturaleza, y prueba de ello es que obedece completamente al gusto y a las necesidades de la época en que ha florecido”²¹. Este tipo de apreciaciones ayudan a explicar que las formas del Ateneo se ajustasen a la arquitectura de los estilos historicistas, pero sin recurrir al neobarroco y rococó que tanto gustaban a las élites del Casino de Madrid. La contestación de Adolfo Fernández al ingreso de Arturo Mélida en la Real de San Fernando, aclaraba sobre las razones de esta elección arquitectónica:

“El llamado barroquismo, que, como dice muy acertadamente el nuevo académico, no es un estilo arquitectónico, sino una escuela ornamental, en verdad muy apreciable, tampoco puede servir de fuente de inspiración para el nuevo arte arquitectónico, puesto que esta manifestación del pensamiento, que representa en el campo de las artes lo que el gongorismo en la república de las letras, si bien [es] muy digna de respeto [...], no es, sin embargo, muy recomendable desde el punto de vista de la razón, que debe presidir a toda obra de arquitectura, y que no puede, por lo tanto, admitir las ensortijaciones, entablamentos interrumpidos y enmarañadas composiciones de que hace gala esta escuela, originando grandes e inmotivadas facultades constructivas, por extraviar la arquitectura de su verdadero cauce”²².

Así, aquel mundo de sabios tenía que emplear un registro arquitectónico acorde con su condición y objetivos, lo cual se plasmó hasta en los materiales que emplearon. Fueron mucho más austeros que los del Casino, y entre ellos destacan la madera y el hierro, aplicados a las ornamentaciones y cubrimiento de paredes en ocasiones decoradas, o a las balaustradas y biblioteca, tan similar a la del Congreso de los Diputados.

Ya desde la entrada del edificio, se pone de relieve cómo se está ante un centro de la razón y del saber, aplicados a las letras, ciencias y artes, como se pone de manifiesto en algunas

²¹ MÉLIDA ALINARI, Arturo. “19^a Conferencia. La arquitectura y las artes decorativas al principiar el siglo XIX” En: [ADAM]. *Conferencias Históricas*; T.II, pp. 221 a 251, y la cita es de la p. 225. Argumenta las mismas cuestiones en: MÉLIDA ALINARI, Arturo; y FERNÁNDEZ CASANOVA, Adolfo. *Discursos leídos ante la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando en la recepción pública del Excmo. Señor D. Arturo Mélida Alinari*.- Madrid: Vda. de M. Tello, 1899; pp. 10 y 11.

²² MÉLIDA ALINARI, Arturo; y FERNÁNDEZ CASANOVA, Adolfo. *Discursos leídos ante la Real Academia...*; p. 40.

imágenes escogidas que aparecen al final de estas páginas. La portada se corona por la representación en alto relieve de los perfiles de Diego Velázquez y Miguel de Cervantes, que miran al busto central de Alfonso X el Sabio, todos ellos enmarcados por pilastras jónicas y corintias. A este concepto historicista se vuelve a través de las estructuras y decoraciones interiores de las diferentes salas, donde priman los estilos del mundo neogótico y neoclásico, y en los diversos cuadros que cuelgan en la sala de la cacharrería.

El recurso a estos estilos historicistas es habitual, como es sabido, en el siglo XIX, para reivindicar y recrear los hechos y los actores de un glorioso pasado, que contribuían a sentar las bases de una historia nacional²³. Así se refleja precisamente en el salón de la cacharrería y en el salón romántico, a través de los retratos de los considerados “grandes hombres”, pronto convertidos en hitos de una historia nacional. Les enlazan sin solución de continuidad con toda una antigua pléyade de personajes que van desde Trajano, Alarico o el Cid, pasan por Cristóbal Colón y San Francisco de Borja, y llegan a los ilustrados con el duque de Montemar y José Moniño, conde de Floridablanca.

Los estilos arquitectónicos utilizados en los elementos sustentantes incidían en la misma idea, con el empleo del neogótico de las sobrepuertas de aquellos dos salones, o del neomudéjar en otros, como formas que en principio condensaban el canon representativo de las épocas gloriosas de España, con especial incidencia en la de los Reyes Católicos²⁴.

²³ Probablemente Leopoldo Ranke sea en este sentido uno de los mayores representantes de la escuela del historicismo, que con su método de análisis positivo encontraba sus respuestas al presente en la mirada hacia los acontecimientos y hombres relevantes del pasado. Al respecto: RANKE, Leopold. *Grandes figuras de la historia*.- Barcelona: Grijalbo, 1971.

²⁴ El propio Arturo Mélida condensaba perfectamente la idea del triunfo de los órdenes más destacados de la historia de España cuando presentó en la exposición internacional de París un edificio donde diseñaba los tres estilos que florecieron en España durante el reinado de los Reyes Católicos, que denominaba: “mudéjar”, “plateresco” y “ojival florido”. MÉLIDA ALINARI, Arturo; y FERNÁNDEZ CASANOVA, Adolfo. *Discursos leídos ante la Real Academia...*; pp. 33 a 34.

Con el estilo neoclásico se remite de forma directa al mundo del saber, cuestión mucho más patente en las pinturas neogriegas de Arturo Mélida que veremos en breve. Además de las numerosas pilastras en altorelieve que decoran la institución y que remiten al mundo clásico y a la preocupación por la arqueología de la época, es interesante llamar la atención sobre otro elemento decorativo que se encuentra en el acceso a la planta principal. Se trata de los ornamentos de la parte superior de unas pilastras con capiteles de orden jónico, entre cuyas volutas aparecen altorelieves de querubines, todo el conjunto tallado en madera, en nuestro caso de gran interés porque tanto el estilo como el motivo presenta bastantes paralelismos con los angelotes que en la primera década del siglo XX tallaría Mariano Benlliure en el friso del *salón real* del Casino.

El salón de actos es una de las habitaciones más solemnes, diseñada como punto neurálgico y de mayor valor simbólico de la institución. Por ello puede decirse que en él se representó el horizonte cultural anhelado por estos hombres, tanto en su estructura como en las pinturas que lo decoraban. Sólo ya en su ordenación reproduce una clara imagen del Congreso de los Diputados: planta oval con sillería orientada al estrado, hacia el cual se dispone además una tribuna que recorre la mitad de la sala. La importancia concedida a esta dependencia ilustra perfectamente el papel jugado por el Ateneo como espacio de sociabilidad política, conforme al cual se concebía en el fondo como un estrado extraoficial y oficioso de la política²⁵. También siguiendo el modelo de aquel cuerpo colegislador, rodearon aquel “salón de sesiones” de numerosos cuadros -sitios entre

²⁵ VILLACORTA BAÑOS, Francisco. *El Ateneo Científico, Literario y Artístico...*

pilastras decorativas neoclásicas- donde se retratan casi una veintena de relevantes socios que habían ocupado un sobresaliente papel en la política del siglo²⁶.

Respecto a los dibujos de las paredes y el techo, que también recogemos en las imágenes finales, fueron realizados a mediados de los ochenta por el entonces ya conocido Arturo Mélida. Este artista polivalente fue arquitecto, escultor, pintor y destacado ilustrador²⁷. Pintó el Ateneo en estilo neogriego de traza modernista, con el cual, junto al mundo clásico al cual remitían sus figuras, lograba expresar muy bien las intenciones del autor de ensalzar la actividad del Ateneo como centro difusor de las ciencias, las letras y las artes. En las paredes, las alegorías de las civilizaciones romana, cristiana y musulmana plasmaban la concreción del conocimiento en la evolución de la humanidad. En el techo, las figuras femeninas representadas eran alegorías de las ciencias, las artes y las letras acompañadas de la elocuencia, la inteligencia, la sabiduría y la belleza. Una iconografía muy explícita retrata los objetivos perseguidos en dicho espacio. Sendas figuras femeninas representan las diversas ciencias y letras: la arquitectura, con el compás en las manos; la historia, con un libro, una antorcha y un reloj de arena; el arte escénico, con una máscara; la pintura, con caballete, paleta y pincel; la música es una fémina que toca una especie de cello sobre un órgano, etc. Todas están cubiertas con peplos y túnicas y la única semidesnuda es la alegoría de la historia, que está parcialmente de espaldas. El medallón central reúne a Atenea y

²⁶ Así, aparecen los retratos de 18 relevantes políticos, muchos de los cuales fueron socios del Casino: Joaquín Francisco Pacheco, pintado por Enrique Mélida –hermano de Arturo y socio igualmente del Ateneo-; el marqués de Molins por José Casado del Alisal; Salustiano Olózaga por Ceferino Araujo; Antonio Cánovas del Castillo por José Vallejo; el duque de Gor por Francisco Mendoza; el duque de Rivas por Manuel Beuso, etc. El resto de los cuadros que en 1891 se ubicaban en el “salón de sesiones” aparecen en: *Ateneo Científico, Literario y Artístico de Madrid. Lista de señores socios.*- Madrid: Sucesores de Rivadeneyra, 1891; pp. 129 y 130.

²⁷ Arturo Mélida era artista en sentido amplio: diseñador, arquitecto, decorador e ilustrador. Entre otras obras diseñó la biblioteca del Congreso de los Diputados. En Madrid realizó también el conjunto escultórico del marqués del Duero en uno de los muros de la basílica de Atocha, el monumento a Colón de estilo “gótico terciario” o neogótico (los dos primeros proyectos ganados por concurso en 1878 y 1875, respectivamente). Era Adolfo Fernández el que destacaba tales obras de carácter público en su contestación al discurso de ingreso de nuestro personaje: . MÉLIDA ALINARI, Arturo; y FERNÁNDEZ CASANOVA, Adolfo. *Discursos leídos ante la Real Academia...*

Hermes en torno a un Apolo elevado en un pedestal, que remiten al poder y triunfo de la sabiduría y de las artes²⁸.

Todos los personajes reflejan quietud y serenidad, que se ven acentuadas por un estilo marcado de forma neta por la traza del ilustracionismo al cual se dedicó Arturo Mélida, una manera muy próxima a las líneas del movimiento británico “Arts & Crafts” de finales del XIX²⁹. En opinión de Enrique Arias, su traza modernista demuestra de igual modo la perfecta asimilación del *japonismo* en su especial faceta de dedicación a la línea³⁰. Precisamente, Arturo Mélida consideraba que el estilo decorativo oriental procedente del mundo japonés era el único que permitía cubrir el ansia de una nueva forma de realismo en el siglo XIX, por ser a la vez figurativa y arcaica³¹.

Hay que tener en cuenta que esta fijación por la línea y el trazo ilustracionista consigue simplificar el mensaje plástico y ayuda a transmitir otro tipo de contenidos conceptuales, como el de la abstracción a través de la inamovilidad, acentuada por una aplicación del color muy plana, sin

²⁸ Atenea aparece con su casco y peplo en parte cubierto por una coraza, como representación de la sabiduría y de la guerra justa. Hermes, mensajero de los dioses vinculado a las artes y la habilidad, lleva su gorro y sandalias aladas, su cetro de oro con serpiente enroscada. Apolo, dios de las artes por antonomasia, se sienta con su lira en el podio mirando al frente y con la aureola que le designa desde atrás. conforme a la tradición mitológica, aparece semidesnudo con un paño que le cubre el pubis.

²⁹ Arturo Mélida era próximo al movimiento *Arts & Crafts*, el cual había nacido como respuesta a las carencias del diseño industrial estandarizado, tanto por su estilo como por su preocupación por todas las artes plásticas. Mélida destacó en su faceta de ilustrador de obras literarias, algunas junto con su hermano Enrique, como la realizada para los *Episodios Nacionales* de Benito Pérez Galdós. Además, su actividad fue acusadamente polivalente: sobresalió en su labor decorativa de interiores, diseñó muebles y objetos, pintó desde abanicos hasta portadas de almanaques, como la de los *Explosivos de la Unión Española*. Asimismo, realizó composiciones de escenografía efímera como cabalgatas y multitud de bocetos en acuarela para telones de espectáculos. NAVASCUÉS PALACIO, Pedro. "Arturo Mélida y Alinari, 1849-1902". En: *Goya*, nº 106 (1972); pp. 234 a 241.

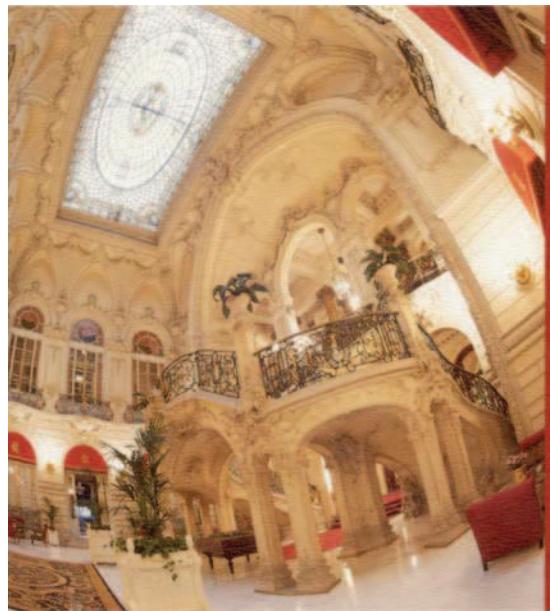
³⁰ Así lo considera el investigador Enrique Arias, al cual quisiera agradecer desde aquí sus interesantes orientaciones y comentarios sobre este japonismo en el modernismo, que ayuda a explicar perfectamente las formas marcadamente lineales de Mélida. Respecto a la influencia japonesa en la pintura de finales del siglo XIX, el autor cuenta con trabajos de gran interés, como el que me facilitó encontrándome aún en prensa el artículo, confianza que de nuevo le agradezco enormemente: ARIAS ANGLES, Enrique. "La familia Masriera y el *japonismo* español". En: *Estudios de arte español y latinoamericano*.- Japón: Asociación Japonesa de Historia del Arte Español y Latinoamericano [en prensa].

³¹ Aunque las conferencias se refirieran al arte a comienzos del siglo XIX, en su parte final deja muy claras sus ideas respecto a las necesidades de aquel terreno en su época, considerando que la influencia oriental era imprescindible

claroscuros, con escasos tamices de sombras o gruesas pinceladas. A ello se suma que el colorido fuerte y directo ayuda a detener la imagen: azules y rojos oscuros contrastando con amarillos y mármoles. Las figuras rezuman tranquilidad en su abstracción.

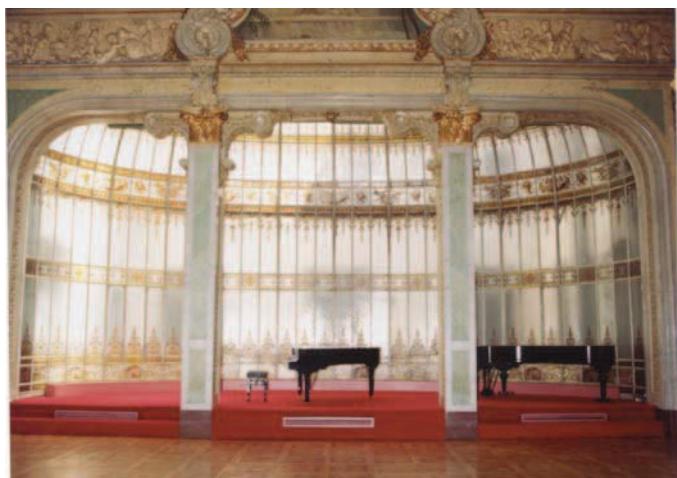
En mi opinión, las formas y el estilo consiguen trasmitir en sus contenidos la esencia de esa cosmogonía ateneísta que más atrás mencionábamos. El salón de actos tiene una estructura que se asemeja a un parlamento y sus pinturas remiten directamente a las virtudes del saber, de la ciencia y del arte. A través de las representaciones de alegorías y mitos, realizadas en estilos poco recargados y muy directos, se logra transmitir la relevancia de los diversos conocimientos como base del mérito y la confianza en el individuo. Este lenguaje engarza de forma perfecta con la importancia que en el último tercio del siglo XIX concedían los componentes del Ateneo a los valores del saber, y también con las actividades culturales que allí iban a realizar. Cabe recordar que ambas instituciones compartieron a muchos de sus socios, si bien en el Ateneo destaca un mayor número de burgueses del mundo intelectual, que son los que perfilaban la personalidad propia de la institución y que, en definitiva, pretendían resaltar las imágenes que quedaban plasmadas en su salón principal. El resultado era muy diferente de sus equivalentes del Casino de Madrid y del significado simbólico último que a través de sus imágenes querían transmitir.

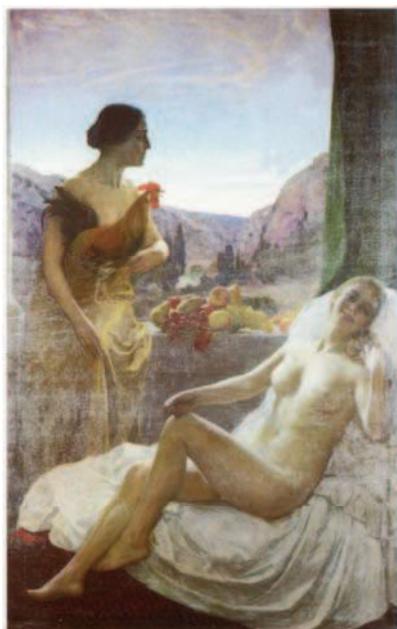
Cap. XVII. El mundo alrededor...



IMÁGENES DEL CASINO DE MADRID

Escalera Real del patio de honor, estilo Neo barroco y roccocó, por Fargue y López Sallaberry
Patio de honor visto desde abajo, con su moderna cristalera y con la escalera estilo neo barroco rococó con la decoración modernista en la parte baja
Biblioteca Neogótica al estilo de la del Senado (en parte realizada para el edificio anteriora)
Exedra del salón real que remite a la moderna arquitectura del hierro y el cristal





IMÁGENES DEL SALÓN REAL DEL
CASINO DE MADRID:

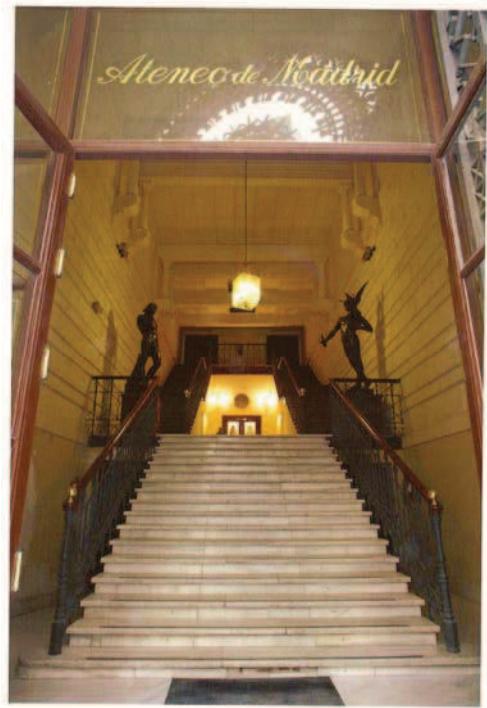
El Amanecer, por Anselmo
Miguel Nieto

La Noche, por Julio Romero de
Torres.

El salón real con los cuadros de
las horas del día en las paredes
del fondo; friso con Tutti de
Mariano Benlliure y en el inicio
de las bóvedas pinturas de la
batalla de flores idealizada

Una de las pinturas de Emilio
Sala del inicio de la bóveda, con
la representación alegórica de
una batalla de flores





DECORACIÓN DEL ATENEO DE MADRID:

- Portada con altorrelieves
- Escalera de acceso, con las esculturas en bronce de E. Barrón (la derrota) y Agustín Querol (la victoria).
- Detalle de la escultura de la victoria de A. Querol con la Atenea Niké
- Detalle de los angelotes en una de las columnatas en madera
- Galería de retratos de casinistas ilustres que precede a la entrada de la sala de la Cacharrería

Fotos: propias y del libro de ABELLÁN, José Luis. *El Ateneo de Madrid...*



IMÁGENES DEL ATENEO DE MADRID

- Pinturas de Arturo Mélida del Salón de actos
- Salón de actos (clara reminiscencia del Congreso de los Diputados)
- Retratos de los “grandes hombres” de la sala de la cacharrería, con imágenes al fondo de los casinistas ilustres
- Sala de la cacharrería: cuadro de Alarico
- Sala de la cacharrería: detalle del cuadro de Trajano

Fotos: de la autora y del libro de ABELLÁN, José Luis. *El Ateneo de Madrid...*



CAPÍTULO XVIII

LA INTRODUCCIÓN DE LOS AVANCES TÉCNICOS EN EL CASINO

Pues pongamos [para el alumbrado de los salones, aceite de] colza, por ejemplo, y supongamos las mismas 10 luces, consumiendo el aire necesario nada más que a 2 personas y tendremos que equivaldrán a 20. Ahora bien, como el salón contiene 288 metros cúbicos de aire, si suponemos en él 150 personas y le agregamos una vez las 50 personas de las luces de gas; y otra las 20 del aceite de colza, resultarán en el primer caso 200 personas y en el segundo 170; dividiendo o repartiendo los 288 metros cúbicos antes mencionados respectivamente entre las 200 y 170 personas, resulta que a cada uno le corresponde 1 metro 44 cms en el caso de las 200 o 1 metro 69 cms en el de las 170; cuya diferencia entre sí es de 0 metros 25 cms; [...]. La Junta directiva se ha visto obligada a consignar esta disertación un tanto científica y poco apropiada a su cometido para conseguir que, al menos, no se exprese tan periódicamente la misma idea que tantas veces ha producido el cambio del alumbrado [...] y que hacen aparecer en todas las juntas directivas, que no son otra cosa que el propio Casino, en delito de descuido del adelanto o progreso que tanto recomienda nuestro reglamento.

Minuta de la carta de la Junta Directiva para justificar a los casinistas la tardanza en desterrar la iluminación del gas en sus salones, ACM;AJD: (32-120)-25. 20-I-1882.

Del capital social y económico al capital simbólico

Desde el último tercio del siglo XIX, una relevante cantidad de avances científico-técnicos comenzaron a hacer patente una mejora general de las condiciones de vida, gracias a los progresos en las comunicaciones, los transportes, el telégrafo, el teléfono, la iluminación eléctrica y un largo

etcétera de aplicaciones más de esta energía¹. Mientras que en el plano de las mentalidades la idea del progreso en sentido civilizatorio de la evolución humana estaba en franco declive en las ciencias teóricas², aquellos avances técnicos se imponían ante las mentalidades colectivas como los medios para hacer la vida cotidiana más llevadera y confortable. A la par, situaban a la modernización en unos parámetros bastante ligados a la *belle époque*, pues estaban plenamente acordes con las necesidades de elegancia que la invadían y con esa sensación de satisfacción optimista mostrada en un afán inmoderado por el disfrute de la vida tan particular de esas primeras décadas del siglo XX.

A finales del siglo XIX, el lenguaje del prestigio social vinculado a la modernidad quedó especialmente patente en los avances introducidos en los elementos muebles y en los adelantos técnicos. Éstos se consideraban un lujo porque facilitaban ciertas tareas de la actividad cotidiana, además de que su introducción era muy costosa. Los casinos elitistas fueron lugares donde la manifestación de la modernidad técnica podía tener más repercusión directa en la vida diaria de los individuos que lo frecuentaban. Contar con la ventaja de acceder a los últimos avances suponía un símbolo de prestigio, cuestión que incrementaba directamente el de estas entidades³. En este sentido, ya se ha señalado cómo la innovación se puede llegar a convertir en un elemento de fuerte competencia en las sociedades que se integran bajo unos parámetros comunes homogeneizados por el signo internacional del cosmopolitismo. De esta manera, se pasa del liderazgo social al

¹ Al respecto: BAHAMONDE MAGRO, Ángel; MARTÍNEZ LORENTE, Gaspar; OTERO CARVAJAL Luis Enrique. *Las telecomunicaciones en España: del telégrafo óptico a la sociedad de la información*.- Madrid: Secretaría de Estado de Telecomunicaciones y para la Sociedad de la Información, 2002.

² OTERO CARVAJAL, Luis. “Ciencia y pensamiento en Europa: apogeo y crisis de la razón moderna, 1848-1927”. En: BAHAMONDE MAGRO, Ángel. (Coord.). *La época del imperialismo*.- Barcelona: Planeta, 1992. HOBSBAWM, Eric. *La era del imperio, 1875-1914*.- Barcelona: Crítica, 2003.

³ Sobre los casinos como signo del avance de los tiempos: ZOZAYA MONTES, María. “Ocio, cosmopolitismo y modernidad. Imágenes de progreso a través de los Casinos en torno a 1900”. En: GÓMEZ-FERRER MORANT, Guadalupe (Ed.). *Modernizar España. 1898-1914. Proyectos de reforma y apertura internacional en torno a la Conferencia de Algeciras*. - Madrid: UCM (ISBN: 84-689-8305-5), 2006; 11 pp.

fenómeno de la imitación, por el cual la innovación comienza siendo cotizada por sus cualidades intrínsecas, para terminar valorándose por el uso que hace de ella un líder al cual se desea emular⁴.

Para comprender la relevancia del fenómeno de la modernización a través de la introducción de innovaciones en los casinos decimonónicos, han de tenerse en cuenta tres factores fundamentales: el capital económico, el capital social y el capital cultural. La capacidad de introducir los avances técnicos por parte del Casino de Madrid tuvo mucho que ver con la unión de todos ellos. En primer lugar, se debió a la concentración de capital económico que podía reunir el conjunto de los casinistas, suma que les permitía emprender de forma conjunta la iniciativa de incorporar este tipo de avances en su inicio más costosos. En segundo lugar, contaban con el capital social, que facilitaba la unión de los medios individuales de los miembros. Todos juntos, cohesionados por un entramado de intensas redes sociales, lograban acceder a esos recursos mediante el conocimiento de los nuevos avances y los medios más ventajosos de introducirlos: bien fuese a través de mecanismos de información o bien de la inserción en el círculo de socios implicados en un nuevo negocio, como veremos en el caso de la sociedad madrileña del gas.

Por lo que respecta al capital simbólico, el incorporar una serie de adelantos técnicos costosos que contaban con un intrínseco valor funcional implicaba múltiples ventajas asociadas a los símbolos de la distinción. Para empezar, eran poco accesibles para las posibilidades económicas del gran público, incluidos los socios casinistas en su individualidad. Además, al poder económico necesario para costear su elevado precio inicial se sumaba el prestigio de introducirlo de forma pionera. Por tales causas, la incorporación de los signos del progreso se ligaba al fenómeno de la distinción social, que terminó convirtiendo a los casinos en

⁴ SÁNCHEZ, Joan-Eugeni. “Metropolización y modernidad”. En: SANTOS, M. (Coord.) *O novo mapa do mundo. Fim de século e globalizaçao*.- Sao Paulo: Hicitec-Anpur; pp. 293 a 303. Del fenómeno cosmopolita se habló mucho hacia

portaestandartes de la modernidad técnica que posteriormente tendió a ser emulada en otros ámbitos.

En general, muchos de aquellos avances fueron inicialmente más que una respuesta a simples demandas prácticas, porque se trataba de que proyectasen un nivel de vida vinculado a la buena sociedad. Los renovados criterios de representación social que conllevaban determinados cambios técnicos, motivaron que si su introducción en un momento dado se pudiese considerar inevitable a mayor o menor plazo, ésta viniera generada, en cambio, por el recurso a la ideología del buen tono. Eso fue lo que hizo el Casino, al insertar avances técnicos en su interior que muchas veces resultaron ser requerimientos de la sociedad alto burguesa en su afán por mostrar el prestigio simbólico que le era propio a lo largo del siglo XIX.

Un canal pionero de introducción de avances técnicos

Por todo lo visto anteriormente, no debería seguir pasando desapercibido que ya desde mediados del siglo XIX los casinos y otros espacios de sociabilidad de la clase alta fuesen de las primeras entidades que introducían los más variados adelantos técnicos⁵. En este sentido, el Casino que nos ocupa fue uno de los primeros en introducir el gas y la electricidad junto a otras instituciones oficiales en Madrid. Gracias a su capacidad económica y a las exigencias impuestas por los criterios del buen tono, resultó ser lugar de ensayo de aquellas innovaciones: allí se veía, se

1900, cuando aparecen cantidad de referencias al respecto, como: *Barcelona Cosmopolita*.- Barcelona: Impr. Vda. de Luis Tasso, 1908; p. 5.

⁵ Estos círculos fueron pioneros en la introducción de los avances técnicos junto a otras empresas del sector industrial y servicios, desde las fábricas hasta los balnearios, como reflejan en unos cuadros: SÁNCHEZ SÁNCHEZ, Isidro; y VILLENA ESPINOSA, Rafael (Coords.). *Sociabilidad fin de siglo. Espacios Asociativos en torno a 1898*.- Cuenca: Univ. Castilla-la-Mancha, 1999; p. 175.

probaba y se podía disfrutar de su uso. Dichos adelantos convertían a estos espacios en templos de la comodidad, pues no en vano decía Martínez Baselga que era en los casinos donde se encontraban “la calefacción y el *confort*” que no había en los hogares de los propios socios⁶.

En los casos en que fuera medianamente posible, se podía pensar luego en instalar esos adelantos en el propio domicilio, bien porque se considerasen una comodidad imprescindible, o bien para reproducir los criterios de la señalada emulación. En este sentido, Juan Pérez de Guzmán, en el prólogo a las memorias de la condesa de Espoz y Mina decía respecto a esta socialización del avance técnico de la entidad que nos ocupa:

“Los mismos refinamientos del lujo para hacer más grata y cómoda la estancia en aquellos círculos tan numerosos y tan selectos, contribuían a la mejora interior en el doméstico de las familias. Lo que allí [en el Casino de Madrid] se observaba y cuyas ventajas se hacían extensivas desde luego al disfrute común, cada cual, en la medida de sus medios, procuraba imitarlo en el interior de sus hogares, y esta mera transformación, al parecer indiferente, se convertía en un estímulo más hasta para las mejoras materiales de la vida general y hasta para los progresos de las artes industriales. Todos los adelantos que éstas realizaban inducidas por la idea de la comodidad o de la economía, de la perfección o del lujo, en estos círculos se introducían antes que en ninguna otra parte. [...] y es ingratío que la índole de este escrito no permita hacer el cuadro de estas progresiones, comparándolas con los instrumentos de la vida anterior, porque este cotejo resultaría por todo extremo curioso e interesante”⁷.

Dicho factor de ensayo pionero de las novedades se muestra de un modo especialmente claro en ciertas ocasiones. Por ejemplo, en el año de 1885, cuando insertaron un elevado número de avances técnicos, por los cuales bien se podría denominar “el año del progreso en el Casino de Madrid”. Al respecto comentaban los miembros de su junta directiva al final de su mandato:

⁶ Tomamos la referencia de: RUEDA HERNANZ, Germán. *España 1790-1900. Sociedad y condiciones económicas*. Madrid: Istmo, 2006; pp. 419 a 420. En concreto es de: MARTÍNEZ BASELGA, P. *Las penas del hombre: patología social española*.- Zaragoza: Impr. F. Villagrassa, 1903; p. 20.

"Deseosa la junta directiva de proporcionar aquellas ventajas compatibles con la índole de esta sociedad, ha establecido, como ensayo, el alumbrado eléctrico por lámparas incandescentes en algunas dependencias de esta sociedad, no habiéndolo adoptado definitivamente para todo el local, por la imperfección actual de dicho sistema de alumbrado. Se ha instalado también una estación telefónica, por medio de la cual pueden los Sres. socios comunicarse con los centros oficiales y con todos los abonados de esta capital. En estos últimos días ha dedicado la junta directiva su atención a proporcionar a los señores socios una nueva distracción, por medio de las audiciones telefónicas del Teatro Real, cuyo servicio se ha montado con todas las comodidades y con arreglo a todos los adelantos de que es susceptible"⁸.

No siempre estas novedades técnicas fueron admitidas sin reticencias. Tal fue el caso de la solicitud que se elevaba a la junta directiva del Casino en 1907 proponiendo "establecer seis coches automóviles para servicio de los señores socios", ante lo cual, la junta, "teniendo en cuenta la importancia del asunto, acordó aplazar su estudio"⁹. En 1908 entraban tres proposiciones para el concurso de la contrata de automóviles en el Casino y la junta directiva recomendaba a la general que se aceptase la propuesta de la *Sociedad Francesa de Automóviles*¹⁰. Aunque se siguieron simultaneando ambos sistemas, este otro servicio moderno debía de estar cada vez más demandado, pues el contratista de automóviles solicitaba al Casino que pidiera al Ayuntamiento más licencias aunque el círculo hizo caso omiso y no cursó la solicitud¹¹. Y se aplazó, en efecto, al menos durante varias décadas, pues la tracción animal de los carruajes resultaba sin duda más acorde con las connotaciones nobiliarias de la imagen del círculo.

⁷ PÉREZ DE GUZMÁN, Juan. "Prólogo", en: ESPOZ Y MINA, Condesa de (Juana VEGA DE MINA). *Memorias de la Excmo. Sra. Condesa de Espoz y Mina. Apuntes para la historia del tiempo en que ocupó los destinos de Aya de S.M.-* Madrid: Impr. Hijos de M.G. Hernández, 1910; pp. CXXXVI y CXXXVII.

⁸ ACM;AJG: (5-20)-4. Se trataba de la memoria que la junta directiva elevaba a la general el 9-XII-1885.

⁹ Lo solicitaba José Cervera el 18-XII-1907. ACM;AJD: (53-210)-44.

¹⁰ ACM;AJG: (25-95), 13-IV-1908, 29-VI-1908.

¹¹ ACM;AJD: (57-228), 2-V-1908; 12-III-1915; 18-XII-1915. Muchas veces da la sensación de que la junta directiva tiene poco interés en los temas relacionados con esta innovación, como cuando en junta general se decía respecto al cambio de sus bases "que como la junta directiva no tenía ningún empeño en que en esta sesión fueran aprobadas las bases para el nuevo contrato de automóviles y por otra parte deseaba que los señores socios las conociesen, dejaría este asunto pendiente y la proposición quedaría en las oficinas a disposición de los señores socios para que pudieran examinarla detenidamente". ACM;AJG: (26-100)-2; 5-I-1912.

Pero en general, en el Casino de Madrid se incorporaron rápidamente los últimos adelantos en sus múltiples combinaciones. Cabe mencionar en este sentido el moderno ascensor hidráulico movido por electricidad instalado en 1881 en el edificio del Suizo. Su imagen de hierro y cristal con las decoraciones de zinc del camarín condensaba la técnica y la estética de los adelantos de la modernidad¹².

De esta manera se introdujeron algunos objetos que facilitaban la vida cotidiana, tales como relojes, radios, montaplatos, máquinas de escribir "con teclado universal", toldos mecánicos de hierro¹³ o un aparato de teléfono en las cocheras¹⁴. Igualmente, otros que respondían más a los caprichos del moderno *confort*¹⁵: el proyector de cine, ventiladores de agua pulverizada y "timbres

¹² A la par, su objetivo último variaría en pocos años la estratificación vertical de las clases sociales, lo cual podría incidir igualmente en esta imagen de progreso. En los inmuebles había primado hasta entonces la estratificación vertical, por la cual en el piso principal de la casa habitaban los más adinerados -en general sus propietarios-, y según se subía escaleras arriba los pisos eran más baratos, hasta llegar a la buhardilla para los menos pudientes, en una especie de metáfora de la estratificación de las capas sociales. Desde que se implantase el uso del ascensor, cambia notablemente este sistema, de forma que en las nuevas casas se decoraban con mayor profusión arquitectónica los pisos elevados, a poder ser con impresionantes terrazas, de las cuales se encuentran interesantes ejemplos en casas de la Gran Vía o en la última sede del Casino de Madrid.

¹³ ACM;AJD: (32-120)-30, 16-I-1882. En un principio existía el montaplatos del café del Suizo, y ellos lo hacen llegar hasta el entresuelo. Los toldos mecánicos los realizó en 1880 y 1882 el "maestro cerrajero mecánico Juan M^a Luciano Lacroix": (32-120)-69. En 1883 vuelve a aparecer el tema del ascensor con motivo de su arreglo: (33-126)-4.

¹⁴ Ya al comenzar el nuevo siglo habían prevenido en las bases del contrato del servicio de coches que "el contratista instalará el teléfono en las cochertas". ACM;AJG: (21-80)-7, 28-III-1901.

¹⁵ La evolución de la palabra presenta gran interés. El término "confort [o comfort]" no aparecía en el conocido Covarrubias del siglo XVII, ni tampoco en el del jesuita Terreros. La palabra más cercana es la que a finales del siglo XVIII hablaba de "comodidad: conveniencia, estado, circunstancia o postura en que uno se halla más cómodamente. Se toma también por los bienes de fortuna". Hasta entonces "confortar" se había vinculado a la tranquilidad espiritual y las necesidades del alma. Desde el siglo XIX cambiaría esta acepción. A principios del siglo la comodidad se asociaba a una "postura cómoda" o a "los bienes de fortuna", y según avanzaba la centuria se le fue añadiendo el concepto del anglicismo "confort", con el cual "se designa todo lo que constituye el bienestar material y las comodidades de la vida./ Comodidad, vida regalona./ Confortable: aplícase a los edificios y habitaciones que poseen todas las comodidades necesarias para vivir a gusto y con descanso". La asociación de su uso generó que se unieran los vocablos confortable y cómodo en la palabra "confort", aplicada al "bienestar material" y "a los edificios y habitaciones que poseen todas las comodidades necesarias para vivir a gusto y con descanso". Finalmente, a la clásica definición de "confortable" ("que conforta, alienta o consuela"), se añadió una segunda acepción: "Se aplica a lo que produce comodidad". Al respecto: [REAL ACADEMIA ESPAÑOLA]. *Diccionario de la Lengua Española*.- Madrid: Espasa Calpe, 1984; **voz: confortable**. Igualmente: *Diccionario de Autoridades*, RAE- Madrid: Gredos, 1990 (Reimpresión del *Diccionario de la Lengua Castellana elaborado por la Real Academia Española*, 1739). TERREROS Y PANDO, Esteban. *Diccionario Castellano con las voces de ciencias y artes*.- Madrid: Arco Libros, 1987 [Edición Facsímil]; **voz: comodidad**.

"llamadores" eléctricos para que les atendiesen los criados¹⁶. En muchas ocasiones iban más allá del auténtico sentido de la necesidad o de la comodidad diaria, como cuando varios socios solicitaron comprar un "aparato orquestón eléctrico gran modelo, con 21 rollos de música y piano eléctrico" que era de "último modelo"¹⁷. Asimismo, el encargo de una báscula a Walter Thornhill en Londres -pero con todas las palabras escritas en español y la esfera con el peso en kilos¹⁸- que si bien podría hablar tempranamente de las nuevas preocupaciones por la estética, seguía remitiendo como en el resto de los casos a la aureola de prestigio social que podían comportar este tipo de novedades.

En las vías de introducción de los nuevos utensilios hijos del maquinismo se muestran las estrategias para darlos a conocer e implantarlos a través de estos círculos. Tal fue la fórmula comercial de las empresas de enviar novedades para que las probasen allí, que en ocasiones se acompañaban de una rebaja. Dicha estrategia podía tener bastantes probabilidades de éxito, pues cuando el producto gustaba a los casinistas, la venta contaba con muchas posibilidades de multiplicarse notablemente. Otro modo de introducir allí las modernizaciones era mediante la oferta de la compra de los viejos utensilios que se iban a sustituir por los nuevos, de lo que es bien expresiva la oferta enviada en 1901 al Casino para sustituir la máquina de escribir:

"Enterada la Junta de las proposiciones que ha hecho la casa L. Seelhoff para que el Casino de Madrid adquiera una máquina de escribir nueva, sistema Pittsburgh-visible" en la suma de pesetas 675, con un aparato suplementario (100 pesetas), y ofreciendo adquirir en otras ciento la máquina vieja que había en estas oficinas; fue acuerdo aceptar la referida máquina, con el dicho aparato

¹⁶ La solicitud de la máquina de escribir con teclado universal es de 1907. Los timbres eléctricos aparecen documentados el 14-I-1888 pero al tratarse de su puesta al día refieren una existencia anterior. Los ventiladores aparecen con motivo de la solicitud de aguas del canal de Isabel II para los pulverizadores. ACM;AJD: (53-209)-15. ACM;AJG: (7-27)-7; y *Gazeta de Madrid*: nº 308, 4-XI-1889; pp. 361 y 362.

¹⁷ ACM;AJD: (53-209)-3.

¹⁸ La Walter Thornhill se ubicaba en el nº 144 de *New Bond Street*, en Londres. Su coste fue de 203'90 pts, incluido el cambio de 31'76 pesetas y 2 más de la comisión. ACM;AJD: (48-192)-56.

suplementario, siempre que se la garantice por tres meses, en cuyo caso se abonará la mitad del importe, desde luego, y la otra mitad al espirar aquel término, cediéndole la máquina vieja en la suma convenida”¹⁹.

De la bujía a la luz eléctrica pasando por la luz de gas

Pese a la importancia que tuvo el implantar los avances en la iluminación en el siglo XIX, cabe consignar que instituciones de marcado carácter erudito como el Ateneo de Madrid tardaron mucho tiempo más que el Casino en incorporar sus últimas técnicas. Aunque introdujo las novedades de la luz artificial en ocasiones de forma temprana, lo hizo de acuerdo con sus habituales cánones de austedad, siendo su implantación escasa –con sus ocho mecheros de gas en 1852- y en ocasiones reversible, como cuando en la crisis de 1866 se dejó de lado el gas y se volvió al aceite mineral y al petróleo²⁰.

Respecto a la entidad que nos ocupa, cuando recién nacida en 1836 aún se llamaba Casino de la Calle del Príncipe, mantuvo una decoración comedidamente austera, pese a lo cual no descuidó nada la iluminación de sus salas, invirtiendo bastante dinero en hachas, mecheros, palomillas, lámparas, quinqué y bujías. Paulatinamente fue incrementando su gasto en alumbrado, en una partida que aumentaba durante las festividades madrileñas, en las cuales contribuiría desde

¹⁹ ACM;AJD: (48-190)-59. Sesión del 28-III-1901.

²⁰ En 1836 instalaban seis “lámparas solares”, en febrero de 1852 montaban dieciocho mecheros de gas y en 1863 lo ampliaban a todo el local, por lo que decía Labra al respecto: “!Figuraos, la Academia Española iluminada por el gas! ¡Qué revolución en las ideas! ¡Qué perspectivas y qué tentaciones para el diablillo de las novedades y de los atrevimientos!”. Debido a las repercusiones de la crisis de 1866, en 1870 aquellas novedades se reemplazaron por grandes quinqué de petróleo y aceite mineral. En 1874, gracias a la presidencia de Cánovas “volvió el gas a iluminar los salones, y esta vez con profusión” LABRA CADRANA, Rafael M^a. *El Ateneo de Madrid: Sus orígenes...*; pp. 92 y 93 y 97 y 98, respectivamente. De su austedad técnica es muy expresivo que el edificio construido en 1884 y que actualmente alberga a la entidad, ni siquiera cuente con ascensor.

1837 a la iluminación de la calle²¹, pues la luz artificial se relacionaba desde antiguo con el festejo.

Dado que el traer el día en la noche era una forma de representar la riqueza por su costoso y difícil acceso, a la larga se convertía en un símbolo de prestigio²².

Es posible que en el Casino se instalase el alumbrado de gas de forma temprana, aunque no fuese la tónica generalizada en Madrid, donde no se pudo dar el primer paso a la hora de introducir esta energía por cuestiones de infraestructura y materia prima. Aunque el gas se instalase puntualmente desde los años treinta en ciertas zonas de España, en la capital no se generalizó hasta los años 60. En 1846 nacía la "Sociedad Madrileña para el alumbrado del Gas en Madrid". La fundaron Guillermo Pattington y Eduardo Oliver Mamby junto con capitalistas ingleses, franceses y españoles, contándose entre sus principales accionistas José de Buschenthal, el marqués de Remisa, Nazario Carriquiri, Luis María Pastor y José de Salamanca²³. Conviene consignar sus nombres porque todos ellos no sólo eran -o serían- casinistas, sino que además en sus presentaciones podían identificarse vinculaciones con dicha sociedad del gas, dado que en 1841 Pattington había sido presentado por Carriquiri, y el padrino de Luis María Pastor en el Casino fue José de Salamanca. Además, la sociedad del gas se había montado sobre otra anterior entre cuyos

²¹ La primera referencia la tenemos en: ACM;CGIG: mayo, 1837. Es en el reverso de las cuentas de mayo donde está apuntado a sueldo que dicho gasto era para una fecha concreta que coincidía con el cumpleaños de la Reina Isabel II (que celebraron de diversas maneras): "Por el alquiler de 18 hachas con sus mecheros y palomillas que sirvieron para la iluminación del día 27 de abril, 54 reales de vellón.". Posteriormente aparecen sufragando parte de la iluminación de su calle, dato que solían referir diciendo que habían pagado determinada cantidad "para contribuir a la iluminación de la carrera San Gerónimo, durante las fiestas con motivo de las ferias". En: ACM;AJD: (29-110)-32. Relación de ingresos y gastos de los meses de abril, mayo y junio de 1878.

²² Antonio Flores decía en esta línea que el comienzo de la iluminación en las calles muchas veces era el resultado de la novedad simbólica que implicaban las modernas instalaciones en la ciudad: FLORES, Antonio. *Ayer, hoy y mañana, o la fe, el vapor y la electricidad. Cuadros sociales de 1800, 1850 y 1889*. Tomo V, parte II, "Hoy, o la sociedad del vapor".- Madrid: Impr. Mellado, 1863, pp. 103 a 114. Respecto al gasto en iluminación en los inicios del Casino, véase el estudio de su evolución comparada con el resto del moblaje: ZOZAYA MONTES, María. *El Casino de Madrid, orígenes...*; pp. 214 a 236.

²³ SIMON PALMER, M^a Carmen. "La instalación del gas en Madrid (1832-1856)", IEM, T. XXIV (1987); pp. 451 a 452.

propietarios se encontraba Jaime Ceriola, casinista de primera hornada y cuñado de Carriquiri²⁴.

Asimismo, uno de los encargados de la instalación general del gas en la capital partir de 1861 fue Luis María Sánchez Molero. Éste ingeniero de minas se hacía socio del Casino en 1866, fue secretario de la entidad entre 1874 y 1876 y en 1879 se convertía en uno de los padrinos del director de la Compañía del Gas de Madrid²⁵.

En virtud de todas estas vinculaciones personales es muy posible que el Casino fuese una de las instituciones pioneras en introducir el gas en la capital, pese a la irregular distribución que hubo allí de dicha energía. Seguramente la instalasen de forma generalizada en el palacio del marqués de Santiago que ocuparon desde 1848²⁶. Y es razonable pensar que, al estar la entidad plagada de otros acaudalados, estuviesen ante un terreno abonado para sembrar semillas de su negocio, bien fuera proponiendo que implantasen aquel avance en sus hogares y empresas o bien encontrando para ella futuros socios inversores.

Dado que el uso del gas era muy caro y que su aplicación había ido desvelando además bastantes inconvenientes, desde finales de los setenta hubo ya numerosas propuestas de sustitución, aunque las alternativas hasta la fecha no eran demasiado convincentes. Eso sí, había motivos económicos de peso: si en 1878 el alquiler de su parte del palacio del marqués de Santiago costaba poco más de dos mil pesetas mensuales, el gasto en gas y en bujías podía ascender a las dos mil doscientas, y en caso de que hubiera desembolsos extraordinarios por la instalación -todavía- de

²⁴ Ya hemos comentado que el banquero estaba casado con Raimunda Ceriola en el capítulo referido a José de Salamanca. En aquella sociedad primigenia Jaime Ceriola estaba asociado con los Gil, como escribe: SIMON PALMER, M^a Carmen. "La instalación del gas en Madrid...". En sus correspondientes capítulos vemos cómo todos estos eran socios, de los cuales cabe aquí consignar las referencias de Ceriola, los citados apadrinados y Eduardo Oliver Mamby, que ingresaba en 1855 presentado por Antonio San Juan. ACM;LSCM;MAR: nº 10.738; nº 11.106; nº 11.151; y 11.978.

²⁵ ACM;LSCM;MAR: nº 12.596. ACM;AJG: (2-9)-13 y 18. El 15-III-1879, Molero se hacía padrino junto con Braulio Rodríguez y Cipriano Segundo Montesino del "Ingeniero Director de la Compañía del Gas de Madrid".

lámparas de aceite para alguno de los gabinetes, podía subir quinientas pesetas más en sólo un mes²⁷. Incluso las cuentas ordinarias y extraordinarias se veían más claras en el global de cada trimestre, cuando la suma se podía elevar por aquella época casi a diez mil pesetas²⁸.

En septiembre de 1880, se hacía patente la necesidad de modificar aquel sistema, cuando el general Reyna como presidente de la entidad comunicaba:

“[...] que la junta directiva tenía el proyecto de reformar el sistema de alumbrado del Casino, a cuyo efecto había practicado las oportunas y preliminares gestiones; y como quiera que la indicada reforma es de reconocida importancia, la junta directiva sometía este asunto a la decisión de la general, tanto para la adopción del nuevo sistema, cuanto para que, en el caso de no cubrirse los gastos que exija la referida reforma con los ingresos ordinarios, pueda la junta directiva disponer de los fondos que la sociedad tiene en custodia en la caja general de depósitos”²⁹.

La Junta lo aprobó tras una discusión y una votación no exentas de objeciones³⁰. Se acordó poner los nuevos aparatos de alumbrado eléctrico sólo en ciertas dependencias: dos en la *sala de recreos*, tres en la *de billar*, dos en el *salón encarnado*, uno en el *salón blanco* y otro en el *salón de columnas*, dos en la *sala de tresillos* y cuatro en el *gabinete de lectura*. Invirtieron una cantidad nada desdeñable para la época, dado que a los nuevos aparatos había que sumar el coste del sueldo

²⁶ Desde mediados de siglo sobresalieron en profusión a la hora de iluminar sus salones -al igual que el Liceo y el Teatro Real- con motivo del carnaval. BUEZO, Catalina. *El carnaval y otras procesiones burlescas del viejo Madrid.*- Madrid: El Avapiés, 1992; pp. 129 a 131.

²⁷ ACM;AJD: (29-109)-18, 3-I-1878. Si el alquiler costaba 2.083 pesetas mensuales, en gas se gastaban entre 1.700 y 2000 pesetas, a lo que había que sumar las bujías, que podían oscilar entre las 150 pesetas y las 200. Es de gran interés el hecho de que tuvieran en cuenta ese gasto como cuantioso, y de ello nos habla que cada mes vendieran los “desperdicios de bujías”, por los cuales por ejemplo en marzo sacaron “8 pesetas, 12 céntimos”, como aparece en: ACM;AJD: (29-109)-72. De este mismo documento, fechado el 31-III-1878, hemos tomado la referencia del desembolso extraordinario en ese mismo mes, cuando pagaron “569 pesetas, 50 céntimos” “por unos aparatos de alumbrado y gastos de transporte para el gabinete de lectura”, y además gastaron 163 pesetas “por cuentas de bujías” y 1.860 pesetas por “cuentas de gas”.

²⁸ ACM;AJD: (29-110)-31 y 32. Relación de ingresos y gastos de los meses de abril, mayo y junio de 1878. En la data del capítulo tercero consigna: “pagado por consumo de gas: 5.497, 19. Ídem por gas, composturas y asistencia de las iluminaciones, total: 3.030. Lámparas de aceite para el gabinete de lectura, 1.235 [pesetas]”.

²⁹ ACM;AJG: (3-10)-29. Sesión del 16-IX-1880.

³⁰ ACM;AJG: (3-10)-29. Dicen en la mencionada reunión “Discutido suficientemente el asunto y sometido a votación, quedó la junta directiva autorizada para el planteamiento del nuevo sistema de alumbrado y para disponer, si necesario

diario del *operario mecánico* encargado de la instalación y manutención, sus gastos de viaje, los de albañilería y otros materiales³¹. El moderno montaje fue exclusivo de las mencionadas dependencias, mientras que en el resto siguieron conviviendo sistemas más antiguos de gas y de petróleo, incluso a veces en las mismas salas, como se pone de manifiesto a través de informaciones indirectas³².

Esta coexistencia de la electricidad, el gas y el petróleo en el Casino pronto comenzará a desaparecer. Si bien el uso del gas era común en otros espacios de sociabilidad similares³³, en el que nos ocupa comenzó su lento destierro cuando en febrero de 1881 se acordó en la junta directiva que se vendieran los aparatos de luz de gas que quedaban en el salón de recreos “por ocho duros cada uno”³⁴. No obstante, las reformas resultaban demasiado lentas e insuficientes, las innovaciones no llegaban a todas las salas, y las quejas de los socios al respecto aparecían en cada reunión de la junta directiva³⁵.

fuese, de los valores que tiene en depósito en la Caja General. El socio Sr. D. Balbino Cortés leyó una memoria relativa a lo que se discutía y pidiendo se constatase su voto en contra, así se acordó”.

³¹ ACM;AJG: (3-10)-30. La suma de los aparatos eléctricos ascendía a 440 pesetas, y con el mecánico y la partida de posibles imprevistos que a ello unieron, resultó un total de 1.300 pesetas.

³² Al respecto resulta de gran interés la carta que enviaba el encargado de cocina Manuel Egozque, donde refiere alumbrados más precarios en el comedor: “También si lo cree conveniente, y lo mismo la Excmo. junta directiva, se podría poner el alumbrado de gas con contador de tres luces (y no como el de antes de siete, que gastaba mucho), y el gasto mensual del de tres luces sería a lo sumo de 160, pues la luz de petróleo, si bien da bastante luz, no es muy limpia, y mucho menos para la cocina”. Tal vez con similar objeto de reducción del gasto, anunciaban unos días antes respecto al alumbrado del gabinete de lectura, que la junta directiva había acordado “por unanimidad, que se apague el aparato de gas del salón del centro del gabinete de lectura a las 12 de la noche, quedando los dos laterales hasta las dos de la mañana”. ACM;AJD: (31-117)-2 y 12, 5-I-1881 y 21-I-1881.

³³ La condesa Pardo Bazán aportaba una referencia muy descriptiva al respecto en 1881: “Gozosa y atendida, veía Pilar una fiesta de las *Mil y una noches* en el Casino, constelado de innumerables mecheros de gas, en el aire tibio poblado con las armonías de la magnifica orquesta, en el salón de baile donde los amorcillos juguetones del techo se bañaban en el vaho dorado de las luces. Jiménez, el marquesito de Cañahejas y *Monsieur Anatole*, se disputaron el placer de bailar con ella”. PARDO BAZÁN, Emilia. *Un viaje de novios*.- Madrid: Pueyo, 1919 (6^a ed.; 1^a ed.: 1881). Cap. XI. [Alicante: BVMC, 2000].

³⁴ ACM;AJD: (31-117)-26, 10-II-1881.

³⁵ ACM;AJD: (32-120)-25, 20-I-1882. Así lo consignaba el secretario de la junta directiva del Casino que por fin realizó un escrito para contestar aquellas quejas, a fin de que “no se exprese tan periódicamente la misma idea que tantas veces ha producido el cambio del alumbrado”.

Esto provocó que, a la altura de 1882, diversos casinistas solicitasen a la junta el definitivo destierro de la luz de gas, buscando para ello su aval en teorías científicas modernas y en particulares cálculos sobre el número de personas, de aparatos y su gasto de oxígeno en función de los centímetros cúbicos de las habitaciones. Así, elevaban su solicitud a la junta directiva con el sano objetivo de suprimir "con urgencia" el alumbrado de gas por "razones higiénicas del aire que se respira en los salones". Para argumentarlo, comenzaban refiriéndose a las razones de carácter social, diciendo que:

"El gas del alumbrado ha sido siempre desterrado de los salones del buen tono y de las galerías de pinturas, librerías, etc., porque deteriora completamente las pinturas, esculturas, candelabros y cuantos objetos estilísticos de bronce dorado o mármol blanco sirven de ornamento sobre las chimeneas"³⁶.

Los siguientes fundamentos se basaban en citas de autoridad, tales como el conocido higienista Levy, con el cual afirmaban que:

"Si el aire de las habitaciones alumbradas con gas no se renueva frecuentemente produce insensiblemente malestar, abatimiento, languidez, jaqueca y hasta enfermedades de graves consecuencias. [...] Estas, tal vez, no se presentan instantáneamente, pero de seguro germinan lentamente a medida que diariamente se aspira tan dañosa atmósfera; resultando, sin género de duda, frecuentes indigestiones, envenenamiento de la sangre, reumatismo, gota, escrófulas, consunción y la muerte"³⁷.

Igualmente remitían al *Informe a la Sociedad Sanitaria de St. James en Westminster* del Dr. Lankester, que señalaba que

³⁶ ACM;AJD: (32-120)-18, 6-I-1882.

³⁷ ACM;AJD: (32-120)-18, 6-I-1882. Elevaban la solicitud Balbino Cortés, Juan de Contreras, Antero de Enciso, Antonio de Mendo y otro cuya firma ni siquiera entendió la propia junta directiva, por lo cual no lo consignan en el documento dirigido a ellos en respuesta: (32-120)-25.

“su uso para alumbrar las habitaciones sin la suficiente ventilación produce la impureza del aire: porque una sola luz de gas absorbe tanto oxígeno y ácido carbónico como cinco personas pueden consumir”³⁸.

Asimismo, se basaban en los cálculos del doctor Londero sobre el consumo de oxígeno por parte de los mecheros de gas sin la necesaria ventilación, y en las afecciones de la vista descritas por el M. Charpartier en la Academia de Ciencias de París en 1880. Por último, terminaban diciendo:

“Hemos expuesto las doctrinas higiénicas que prescribe la ciencia respecto a las condiciones insalubres y peligrosas del gas del alumbrado, e imposible parece que tan acertada y desmesurada aplicación se le haya dado en los salones y dependencias de nuestro nuevo Casino. Por lo tanto, suplicamos: que se suprima el gas en los salones de recreo, substituyéndolo por ahora con lámparas de cárcel perfeccionadas, y aceite vegetal purificado en aparatos de forma sencilla y elegante que ocupen el menor espacio posible, en el ya reducido de las habitaciones, y sea mayor el ambiente respirable de ellas, hasta que el alumbrado eléctrico relegue al olvido el peligroso gas del alumbrado doméstico, cuyos trascendentales y perjudiciales efectos quedan consignados para que nadie ahora ni nunca alegue ignorancia”³⁹.

El secretario del Casino les daba en parte la razón cuando respondía que “La cuestión de una perfecta ventilación en los círculos, casinos, teatros y demás edificios de acumulación de este género, sigue siendo un problema de difícil solución”, y que debían prestarle especial atención porque encerraba “tanta importancia y tanto gasto”. Él mismo admitía que “el salón de recreos es el que debe llamar la atención, porque es el más escaso de aire higiénico, y por lo tanto respecto de él se hará aplicación de las esperanzas que fundan los Sres. socios firmantes”⁴⁰. Sin embargo, se

³⁸ ACM;AJD: (32-120)-18, 6-I-1882.

³⁹ ACM;AJD: (32-120)-18, 6-I-1882.

⁴⁰ ACM;AJD: (32-120)-25, 20-I-1882.

servía a la vez de los propios datos de aquellos para hacer cálculos que buscaban demostrar “la ninguna influencia que en dicho salón tiene el alumbrado respecto de su higiénica constitución”⁴¹.

Las palabras que encabezan este capítulo son expresivas del tipo de cálculos un tanto singulares que el secretario del Casino realizó –en réplica de otras cuentas de los reclamantes– sobre el gasto de oxígeno en las habitaciones en función de las personas y las lámparas de gas que hubiese en servicio. Concluía alegando que no eran suficientes aquellas razones higiénicas, y admitía que era cierta la necesidad de “poner en ejecución los medios ventilatorios más perfeccionados”⁴². Comunicaba que el tema estaba siendo estudiado por una comisión, pero que sería lento, “teniendo en cuenta los gastos últimamente habidos” y “los importantes proyectos que este Casino” tenía en aquella materia. Por último, señalaba que la junta directiva era representativa de todo el Casino, y que, con todos los impedimentos que podía conllevar el dirigir una sociedad de tal envergadura, intentaría seguir de manera diligente esos preceptos algo olvidados “en delito de descuido del adelanto o progreso que tanto recomienda nuestro reglamento”⁴³.

Tal vez como resultado de todo ello, el señor Juan Acosta, encargado general de la Sociedad Española de Electricidad -y socio del Casino desde 1862-, realizaba en breve plazo de tiempo el presupuesto de 80 “lámparas de incandescencia”⁴⁴ para la institución. Esta medida no logró terminar con el problema, como demuestra el hecho de que en 1884 se volviese a pedir la sustitución del alumbrado de gas por el de la electricidad en el salón de recreos⁴⁵. Al poco se tomaron medidas más completas insertándolo en mayor número de dependencias con vistas a su total implantación, y en la memoria final de 1885 se decía:

⁴¹ ACM;AJD: (32-120)-25, 20-I-1882.

⁴² ACM;AJD: (32-120)-25, 20-I-1882.

⁴³ ACM;AJD: (32-120)-25, 20-I-1882.

⁴⁴ ACM;AJD: (32-123)-7, [1882]. ACM;LSC;MAR: nº 12.424.

⁴⁵ ACM;AJD: (34-128)-7.

“Deseosa la junta directiva de proporcionar todas aquellas ventajas compatibles con la índole de esta sociedad, ha establecido, como ensayo, el alumbrado eléctrico por lámparas incandescentes en algunas dependencias de esta sociedad”⁴⁶.

De esta manera, el Casino fue - por motivos de representación social o de salubridad- uno de los primeros espacios de sociabilidad donde establecieron este sistema en la capital. Eso sí, no contaron en este momento con generadores propios, cosa que solo llegará con el nuevo edificio de Alcalá, pues como se decía en la prensa de la época en 1903: “El futuro palacio del Casino tendrá luz eléctrica propia, para él expresamente fabricada”⁴⁷.

Aqua caliente y agua fría

Durante aquella paulatina introducción de los avances técnicos en las sucesivas sedes casinistas, en ocasiones tenían lugar disfuncionalidades, que sin duda también informan de la vida cotidiana de la entidad. De esto nos informa por ejemplo el hecho de que a finales de abril de 1901, los sistemas de calefacción, del agua y de la luz no marchasen como debieran. En este punto se veía claramente cómo la incorporación de los últimos adelantos podía presentar en ocasiones problemas prácticos. A ello se sumaba que, como se trataba de grandes instalaciones, estas deficiencias tan relevantes no siempre se podían solventar de una forma rápida, además de que sometían a la vida de la entidad a inconvenientes con los que tenían que lidiar de forma cotidiana durante periodos más o menos amplios.

⁴⁶ ACM;AJG: (5-20)-4.

⁴⁷ *La Época* (28-XII-1903). Reproducida por: VILLALOBOS, en: *Casino de Madrid*, nº 34 (XII-2003); pp. 37 y 38.

Por ejemplo, hubo serios problemas cuando en febrero de 1891 la empresa de la Equitativa, propietaria del edificio, estaba llevando a cabo reformas para el perfeccionamiento de sus instalaciones y los casinistas vieron obstaculizado el funcionamiento normal de la institución. Esto afectaba de tal manera a la temperatura del edificio que se acordó colocar un "anuncio, por medio del cual, se ruegue a los Sres. socios que, por breves días disculpen las faltas que adviertan en la calefacción referida"⁴⁸. Respecto a la iluminación, se pensó "como medida de previsión" en la posibilidad de colocar "dos luces suplementarias de aceite o de petróleo en la sala de recreos; con el objeto de que pudieran servir, en un momento dado, si acaso sufriera alguna interrupción la luz eléctrica"⁴⁹.

Las deficiencias también afectaron a servicios tan relevantes como la cocina, ante lo cual, el propio cocinero elevaba su queja al encargado del comedor, poniendo "en su conocimiento que a diario no tenemos agua caliente a ninguna hora y llegará el momento que no se podrá hacer el servicio porque la grasa no se quita con agua fría"⁵⁰. Al parecer, tales problemas se extendían también al alumbrado y al ascensor, cuestión que la compañía con la cual compartían aquel edificio tardó más de un mes en arreglar. Como era una empresa preocupada por contar con las más avanzadas innovaciones técnicas, por razones de prestigio, no dudó en descargarse de las culpas de tales deficiencias. Así, la dirección general de España y Portugal de "The Equitable Life Assurance Society of the United States", contestaba las quejas de la junta directiva del Casino de la siguiente forma:

⁴⁸ ACM;AJD: (41-156)-22, 4-II-1891.

⁴⁹ ACM;AJD: (41-156)-22, 4-II-1891. La segunda frase está tachada en sus documentos, por ello hemos puesto que *se pensó en la posibilidad*.

⁵⁰ ACM;AJD: (48-191)-22. ACM;AJD: (48-191)-22 (bis). Igualmente, el 21-IV-1901 ponía de relieve José S. Pastrana como inspector del Servicio: "Sr. director, pongo en conocimiento de V.S. que se hace imposible diariamente la limpieza del fregadero del comedor por la falta de agua caliente en las horas más precisas y esto viene sucediendo a diario desde hace muchos días".

“Nada más justo que proceder, como interesa la atenta comunicación de V. de 14 del corriente, recibida el 17 a la corrección de las imperfecciones o deficiencias, que por el uso u otra causa puedan ocurrir en los servicios de alumbrado, ascensor y agua caliente, que estipula nuestro contrato, cuyos deberes desea cumplir rigurosamente esta sociedad, que en esta dirección ha aplicado recientemente todo su celo en inspeccionar el ascensor destinado a ese Casino, cuyo buen funcionamiento hemos acreditado por nuestra última comunicación. La luz producida por nuestros dinamos es de tal pureza y condición, que ninguna otra de Madrid la mejora, proveyéndola con la prontitud reclamada. El agua fría y caliente la suministramos espléndidamente sin reparar en los términos del contrato.

Nuestro deseo va más allá, y para dejarle satisfecho complaciendo a la vez el del Casino de Madrid, habremos de agradecerles que concretamente y en cada caso nos adviertan Vs. de cualquiera falta que pueda notarse en los servicios referidos, seguro de que para esta sociedad habrá de ser motivo de satisfacción y atender en el acto cualquiera justa reclamación, poniendo de nuestra parte todo lo posible a fin de dejarla inmediatamente atendida”⁵¹.

Más allá del teléfono: Las audiciones telefónicas de ópera

Un elemento que presenta tal vez mayor interés simbólico que práctico es la innovación técnica aplicada al sistema de las audiciones de ópera del Teatro Real que la compañía de teléfonos les ofreció desde 1885. El avance, que pronto se conoció popularmente como “teatrófono”, se había anunciado a todo Madrid el 4 de febrero de ese año para los aficionados enfermos o impedidos que no pudieran salir de casa. Costaba 600 pesetas por el tendido del hilo y dos aparatos, y el público en general lo consideró muy caro. Sin embargo, se trataba de la única opción para escuchar la ópera sin estar presente hasta la aparición de la radio⁵². En el Casino tuvo una gran acogida, y rápidamente se reguló el modo de proceder por medio de un reglamento: se avisaría por

⁵¹ ACM;AJD: (48-191)-40. Carta enviada el 28-V-1901.

circular de las representaciones, los socios se apuntarían en un listado, y los primeros consignados tendrían el privilegio de escuchar la obra que estaba siendo representada en aquel Teatro, pero con un auricular y dentro de un gabinete. Aunque en algún momento hubo algún inconveniente en su funcionamiento⁵³, al parecer aquellos audífonos tenían muy buena calidad, eso sí, su desventaja era que no se podía aplaudir ni silbar a los cantantes.

Es muy posible que estas audiciones telefónicas se percibieran como un avance social de gran calibre. Por un lado, connotaban el prestigio vinculado a la modernización y por otro, resultaban ser un cambio cualitativo en el ámbito de la sociabilidad, porque modificaba ciertos aspectos del fenómeno de la relación y el encuentro. Al cambiar la conexión con el medio y la forma de enfrentarse a él, transformaba parte del significado de estos espacios de representación social. En el fondo, se trataba de la sustitución del Teatro por el Casino, de la transfiguración de un ambiente donde se era protagonista, formando casi parte de la escenografía, a otro que estaba claramente restringido a los hombres, donde el ver y ser visto era de otra condición más ligada al ámbito del trato personal, a la tertulia y en definitiva al juego de otros intereses vinculados a la búsqueda de relaciones de poder.

El motivo de que se introdujese fue que la empresa de la compañía telefónica se ofreció a instalarlo haciendo una rebaja, reclamo comercial que en un espacio como éste tenía mayores probabilidades de éxito. El Casino, por su parte, aceptó esta “distracción” considerándola una de las “ventajas compatibles con la índole de esta sociedad”, y por ello el invento se montó “con todas

⁵² El primer día hubo dos suscripciones, una de ellas desde Ávila. TURINA GÓMEZ, Joaquín. *El Teatro Real*.- Madrid: Alianza, 1997; p. 150.

⁵³ A finales de 1891, cuarenta y un socios elevaban una queja respecto al cambio a la sociedad de teléfonos ACM; AJD: (41-159)-24 y 27.

las comodidades y con arreglo a todos los adelantos de que es susceptible”⁵⁴. El documento con el cual se informaba a los socios es de gran interés:

“El Sr. secretario [Julio Romero] expuso la conveniencia de que el Casino se abonara a las audiciones telefónicas del Teatro de la Ópera, dio lectura de una carta de la empresa haciendo una rebaja para el Casino en los precios de tarifa, en virtud de la cual el abono a cuatro aparatos telefónicos, por todo el año y todos los ensayos, costaría mil cuatrocientas pesetas. La junta acordó introducir esta mejora y que se lleve a cabo el abono a dichos cuatro aparatos al precio indicado. Dio lectura así mismo el Sr. secretario del reglamento para las audiciones telefónicas, el cual fue aprobado en todas sus partes. Puesto a discusión el procedimiento que ha de seguir para que todos los Sres. socios propietarios disfruten de las audiciones telefónicas, se acordó lo siguiente: avisar por medio de circular a todos los socios propietarios para que se sirvan dar aviso a secretaría, si desean tomar parte en las audiciones y formar la lista de turno por el orden cronológico de los pedidos. Dicha lista se expondrá al público y por orden irán tomando cada noche, doce, dieciséis o veinte socios, según el número de actos de la ópera”⁵⁵.

El hecho de que escucharan la ópera de doce a veinte socios, dependiendo del número de actos -uno *per cápita*- informa de que se prefería que disfrutasesen de este esparcimiento un mayor número de casinistas frente a que unos pocos tuviesen acceso a la obra entera. Este dato es indicativo de que la demanda superaba a la oferta, lo cual explica el aumento del número de aparatos instalados conforme avanzaba la centuria. En 1885 contaban con cuatro teléfonos, a la altura de abril de 1902 -cuando el abono de la temporada era para diez conciertos- ya tenían ocho aparatos⁵⁶. En 1910 se estaba contemplando la posibilidad de incrementar su número, cosa que se realizará de inmediato en el nuevo edificio, con la contratación de doce teléfonos⁵⁷.

⁵⁴ ACM;AJG: (5-20)-4. Se trataba de la memoria que la junta directiva elevaba a la general el 9-XII-1885.

⁵⁵ ACM;AJD: (36-136)-32, 7-XI-1885.

⁵⁶ ACM;AJD: (49-195)-52. El 30-IV-1902, la Compañía Madrileña de Teléfonos comunicaba al presidente del Casino de Madrid que desde el día 4 de mayo de aquel año “el precio del abono para este Casino, con los ocho pares de teléfonos que firman su instalación para audiciones, será de p[ese]tas 270 para los diez conciertos de la serie”.

⁵⁷ ACM;AJD: (54-219)-24, 7-XI-1910. En este año plantearon aumentar su número:

“Se dio cuenta de una carta del señor director de la Compañía Madrileña de Teléfonos, en la que pregunta si el Casino se abona a las audiciones telefónicas del Teatro Real. Se acordó admitir el abono a ocho aparatos por toda la temporada y que se haga la instalación de los mismos, sin perjuicio de que la Junta celebre una

Respecto a cómo podía ser el entorno inicial para escuchar las obras en aquel edificio del Suizo en 1885, ignoramos si cada cabina era incomunicada o era un servicio común, si se ubicaba en un lugar suficientemente aislado o estaba abierto al paso de los socios, al igual que si se primó la decoración o eran cabinas de madera como las de teléfonos sin mayor ornamento. Esta última posibilidad resultaría muy extraña, dado que, a la altura de julio de 1887, para poner un teléfono en una nueva ubicación, en “la antesala del billar nº 1”⁵⁸, encargaron realizar una “garita” o “habitación” “toda tallada de nogal macizo”, material “todo de primera”, e “imprimiendo detalles en la talla y guarnecido”⁵⁹. Por ello es seguro que ya en 1891 en el siguiente edificio de la Equitativa, donde tuvieron capacidad para influir en el diseño, debieron de encargarse de decorar aquel “gabinete de audiciones telefónicas” con pretensiones que irían bastante más allá de lo estrictamente necesario para colocar unos auriculares⁶⁰.

Donde no cabe duda de la relevancia otorgada a estas audiciones es en el nuevo edificio inaugurado en 1910. Una foto de *La Ilustración Española y Americana* recoge la elegante escena⁶¹, que puede imaginarse con personajes: en la sala de audiciones, ocho socios se sentarían en confortables butacas –casi sofás de orejas- alrededor de una mesa redonda en la cual se insertaban los aparatos audífonos. Se sentarían como comensales, dispuestos a darse un atracón de música, en una habitación decorada al gusto neoclásico, con trampantojos que reflejaban columnas de mármol y esculturas que recreaban un espacio idílico inspirado en los templos del mundo antiguo.

entrevista con el representante de la mencionada compañía de teléfonos, por si las necesidades del Casino exigieran ampliar el número de aparatos”.

⁵⁸ ACM;AJD: (38-145)-8, 30-VII-1887.

⁵⁹ ACM;AJD: (38-145)-14. Estaba presupuestada en 1.500 pesetas.

⁶⁰ Así figura en *La Ilustración Española y Americana*, nº 7 (año 35, primer semestre de 1891); p. 107.

⁶¹ *La Ilustración Española y Americana*, 8-X-1910. Imagen editada en ocasiones en la revista del Casino; por ejemplo: *Casino de Madrid*, nº 30 (XII-2002); p. 50.

En definitiva, la incorporación de este ostentoso escenario debió de tener una gran acogida en la entidad, dado que aumentó el número de audífonos, así como la preocupación por la comodidad de la sala de audiciones. Para los casinistas que no tuvieran acceso a los abonos o a las entradas de la ópera, suponía una ventaja escuchar allí su música en un ambiente erudito, relajado y refinado, lo cual era indicio, sin duda, del incremento del capital cultural de la institución y, por supuesto del de sus socios. Es muy posible que algunos introdujesen después este tipo de innovaciones en sus hogares, especialmente entre los miembros pudientes cuyas casas estaban gran parte del año abiertas al encuentro en sociedad.

En este sentido, Ángel Bahamonde relata cómo en 1895 el duque de Medinaceli contaba con este mismo adelanto en su palacio -siempre receptor de visitas en competencia con otros notables-; pero, considerando que se debía oír de forma deficiente, asociaba esta novedad al prestigio simbólico que eso podía implicar⁶². Se escuchasen bien o mal, de este orden simbólico podría hablar la cuestión de que tales audiciones no se acompañasen del libreto de las obras que se iban representando⁶³ o que tampoco el Casino tuviese excesivo interés en constituir una biblioteca musical. En efecto, varios socios solicitaron a principios del siglo que se comprasen las partituras de las obras del Teatro Real, para ajustar con su lectura las audiciones, objetivo que además permitiría constituir una interesante biblioteca musical que además era asequible en el terreno económico:

⁶² Con esta anécdota de la fiesta de 1895 comenzaba su conferencia para hacer a la idea de las innovaciones que a finales de siglo se implantaban en España: BAHAMONDE MAGRO, Ángel. “Las comunicaciones en la modernización de España, 1898-1914”. En: GÓMEZ-FERRER MORANT, Guadalupe (Coord.). *Modernizar España, 1898-1914...*

⁶³ Para un verdadero melómano con conocimientos musicales estas partituras podían resultar de gran ayuda -cuando no imprescindibles- a la hora de escuchar aquellas obras por un auricular. En el siglo XIX, esta práctica de leer partituras de una ópera o un concierto estaba muy extendida, si bien el hábito descendió desde mediados del siglo XX. Aunque en la actualidad es cada vez menos frecuente, aún se pueden contar algunos personajes continuando estas prácticas en espacios como el Liceo de Barcelona, el Auditorio Nacional de Madrid, el *Queen Elisabeth Hall* y la *Royal Academy of Music* londinenses, y un largo etcétera.

“Excmo. Sr. Presidente del Casino de Madrid: Los socios firmantes de esta proposición rogamos que se sirva proponer a la junta directiva que con objeto de ir constituyendo una pequeña biblioteca musical que algún día pueda tener más desarrollo, disponga que se compren uno o dos ejemplares de las partituras para canto y piano de las óperas que se suelen cantar en el Teatro Real y algunas de las que están ya anunciadas, como son ahora Lohengrin, Tanhauser, Hugonotes, Guillermo Tell [,] con lo cual se facilita su estudio y la más perfecta audición por el teléfono, ajustando con la lectura la audición. El coste es relativamente económico, porque en la edición alemana con texto italiano cuesta cada ejemplar 15 o 20 pesetas. Esperando que la Junta tomará en cuenta esta petición en la forma que estime más oportuna, nos suscribimos suyos atentos consocios y amigos, q.b.s.m.: Gil María Fabra/ F. de Álvaro Ruiz/ J. Álvarez / S. Bosa/ Felipe Tremes”⁶⁴.

Si bien aquella solicitud reflejaba una gran inclinación musical por parte de diversos socios, la propuesta fue rechazada. De esta manera, se muestra cómo esta institución prefería seguir orientada hacia formas de ocio que generalmente la habían venido ocupando, y que la promoción de dicha afición no iba pareja a las expectativas de todos los melómanos que deseaban disfrutarla. Incluso en 1899 dejó de funcionar este servicio, aunque tuvo que reanudarse a finales de 1901 en virtud de las reiteradas solicitudes de los socios que seguían mostrando gran interés en ellas y que enviaban a la junta cartas de esta índole:

“Los que suscriben ruegan a la Junta Directiva que en vista de la reciente inteligencia (sic) a que han llegado la Sociedad telefónica Madrileña y la Empresa del Teatro Real, se sirva a hacer las gestiones necesarias para la reanudación en este nuestro centro de las antiguas audiciones suspendidas hace dos años”⁶⁵.

⁶⁴ ACM;AJD: (49-195)-13. [Pone escrito a lápiz por el Casino de Madrid]: “que no”. Tal vez por ello puede deducirse que fuese una petición que se había hecho en más ocasiones.

⁶⁵ ACM;AJD: (49-193)-18. El manuscrito no estaba fechado y lo firmaron 36 personajes, entre los que se encontraban: Luis Ramos Izquierdo, Enrique Ortiz de Zárate, Alfredo Infante, José de Viso, Alejandro de Bofill, M. Motero, Emilio R. Carbonell, C. Pollés, V. López Pinilla, José de Viso, J. de Gálvez, Fco Molina, E. Santana, Manuel Álvarez Marín, José Hurtado de Mendoza, Ezequiel Selgas, el conde de Pedraza, Miguel Pollo, Manuel Zapatero, Fernando López, V. López Pinto, Rodríguez de Brunet, José Casani, etcétera.

XIX. CONCLUSIONES

Un espacio de representación social del poder

A lo largo de estas páginas hemos visto las diferentes facetas que desempeñó el Casino de Madrid durante el siglo XIX y principios del XX. Es entonces cuando se muestra su hondo alcance social, que podríamos articular en torno a dos elementos.

Por un lado, su papel al servir como canal de adaptación del Antiguo Régimen al nuevo sistema Liberal. En este terreno es donde encuentra su máximo sentido, por varias causas. La primera, porque facilitó la unión de las jerarquías sociales, por la cual nobleza y burguesía, las viejas y las nuevas élites, pasaban a compartir un mismo espacio de sociabilidad. La segunda, por la parcela informal de la esfera pública que permitió desenvolver en su interior, basada en gran parte en las relaciones informales que se terminarían consolidando en otros terrenos, y que además tendrían una amplia repercusión estatal y nacional. La tercera, porque permitió desplegar un intenso entramado de redes sociales. Así, nacido en principio para compartir el tiempo de ocio, terminaba siendo un espacio donde las élites podían desenvolver diversos objetivos de naturaleza muy variada. En definitiva, se trata del paso *del ocio al negocio*: al *negocio*

social de los tratos económicos, las colaboraciones políticas y las alianzas familiares, que se encauzan hacia las esferas política, económica o familiar, donde muchas veces se consolida aquella unión entre viejas y nuevas élites, contribuyendo a una adaptación más fácil en el tránsito del Antiguo Régimen al Liberalismo.

Por otro lado, parte de su alcance vendría determinado por el sentido que acabó adquiriendo en el plano de las representaciones sociales. Se terminó convirtiendo en un espacio donde se concretaban varias imágenes de poder generadas por su composición interna, por su proyección externa a través de la arquitectura o por las labores de beneficencia que realizaba. Tales imágenes eran las del nuevo sistema político, jurídico, social y económico, las imágenes de la nueva élite, del nuevo poder en definitiva, del poder que manejaban los miembros del Casino y de las formas que tenían de desenvolverlo y también de demostrarlo ante el mundo que les rodeaba.

El trato, la amistad y la confianza. De la sociabilidad a las redes

La esencia de todo ese mundo generado en torno al Casino eran las relaciones forjadas al amparo del espíritu de sociabilidad. El Casino de Madrid logró poner en relación a muchos individuos, bien fuese al calor de las reuniones y tertulias o al acercamiento propiciado por el juego de la ruleta o de las cartas. Allí se encontraban cotidianamente numerosos individuos de la élite y entablaban un continuo trato con su grupo de pares. Así se iba gestando un sustrato de confianza y amistad que era fácilmente permeable hacia otros terrenos. Es ahí donde radicaba la importancia del Casino en las trayectorias personales de sus miembros, pues se convertía en un ámbito

donde se podían poner en relación con sus iguales, consiguiendo formar una amalgama y conectar sus intereses, articulando a los individuos y a sus recursos. Era un espacio neurálgico de relación y conexión de aquella élite de primera y segunda fila, procedente de los estratos nobiliario o burgués, cuya complementariedad era tan necesaria entonces.

Al unir las múltiples cuestiones que podían tener los socios en común, iba generando y consolidando grupos, los cuales estaban perfectamente engastados por unas intensas micro redes, que, desde las partículas más mínimas iban amalgamando a todos los individuos en grupos más o menos extensos, abarcando sucesivamente a todo el resto, construyendo una gran trama unida por múltiples capilaridades sociales. En este punto, jugaron un relevante papel aquellos individuos que realizaron numerosas presentaciones de nuevos miembros, jugando el papel de verdaderos *brokers*, según se ha definido en términos sociológicos –por su similitud con los intermediarios del mundo financiero-, porque conseguían poner en conexión a personajes que querían pasar a formar parte de ese mundo y actuaron como mediadores en la creación y generación de nuevos procesos de relación, ayudando a gestar redes sociales de gran envergadura en el círculo.

Esa interrelación de los casinistas se refleja hoy en día cuando al seguir sus trayectorias personales aparece el establecimiento de proyectos conjuntos entre los casinistas, sean de naturaleza política, económica o familiar. En lo que respecta al círculo, dicha interrelación se muestra a través del sistema propio de apadrinamiento en la entidad, en las redes creadas por la entrada en el Casino de personas que se encontraban en dichos proyectos conjuntos. Otras veces eran las presentaciones las que

precedían al conocimiento de terceras personas que entrarían en esos proyectos y a la puesta en marcha de acciones comunes.

El apadrinamiento se planteaba como la forma de introducción en grupo, de unión real y simbólica con el resto de los asociados. Tras la propuesta del nuevo miembro, el sujeto pasaba a integrarse rápidamente de forma plena en el entorno de los individuos que le habían patrocinado. Los círculos que ya estaban establecidos en el Casino solían estar en general consolidados en función del mantenimiento continuado de una intensa relación de amistad y compañerismo.

El capital social

De este modo, la institución se convertía en un ente que iba más allá del mero entorno asociativo: que creaba una estabilidad y una continuidad, un grupo firme y coherente, unido por afinidades y confianza. Constituía una comunidad real donde se terminaban compartiendo los recursos y relaciones propias de cada uno de los miembros de la institución, se tratase de posesiones materiales, intereses, influencia o bienes que no siempre eran tangibles, aunque a veces sólo ellos pudieran permitir el acceso a otros elementos de naturaleza material en virtud de su capacidad de mediación. Esa era la prueba de que en el Casino se generaron unas redes sociales profusamente dotadas de capital social, que tuvieron particular capacidad de generarla y movilizarla en tres ámbitos muy entrelazados entre sí, el económico, el político y el familiar, como ahora veremos.

En lo que respecta al capital social canalizado hacia el terreno económico, el Casino supuso, en primer lugar, el acceso a numerosas fuentes de recursos. Se trataba de

un entorno donde se encontraban individuos de reconocida riqueza: Nazario Carriquiri, José de Salamanca, José de Buschenthal, Manuel de Ybarra y un largo etcétera de personajes más o menos relevantes en el mundo de los negocios. Una vez juntos, el calor de la confianza hacía más sólidas las relaciones y les brindaba la posibilidad de unirse con el propósito de multiplicar su capital creando empresas conjuntas. En segundo lugar, supuso un espacio donde poder movilizar sus recursos, canalizándolos hacia ámbitos que podían ir desde la inversión en actividades industriales hasta el préstamo financiero. Muchos de estos casinistas se encontraron en los grandes proyectos económicos del siglo, en íntima relación con las actividades políticas, fuese en la organización del incipiente mercado financiero nacional, en los proyectos del ferrocarril o en otros múltiples negocios de contratas estatales donde contar con el apoyo del poder resultaba de gran utilidad.

En lo que respecta al capital social canalizado hacia el terreno político, el Casino se convirtió desde sus años iniciales en un espacio donde se encontraban sus representantes y donde desenvolvían parte de sus personalizados mecanismos de actuación. Primero, porque se trataba de un espacio que concentraba a los grupos de poder, con predominio en esta primera época de los de la tendencia política moderada. Eso hizo que se convirtiese en un espacio donde crear grupos de presión, perfectamente localizados y a donde podían orientarse los individuos y los grupos políticos emergentes. A partir de ahí, es donde entraban en escena proyectos que derivaban hacia las acciones colectivas, por la puesta en marcha de un designio común, la creación de posibles tramas de un cambio de gobierno, la resolución informal de un tema de interés nacional o la canalización de una ley a través de las Cortes que permitiese apoyar los intereses de su grupo.

Segundo, porque, aunados bajo el signo de la ideología conservadora, se concentraban personajes representativos del viejo y el nuevo poder, quienes lo habían detentado tradicionalmente junto con quienes ahora accedían a él. Nos encontramos, pues, frente a un fenómeno político que estaba traspasando las fronteras de las jerarquías sociales históricas. La institución se encarnaba en una mezcolanza de ministros, representantes políticos, marqueses, militares, hombres de negocios, de la prensa y de la cultura, reunidos todos en un espacio donde se unían y se apadrinaban entre sí, en definitiva, se apoyaban en el ámbito privado para luego compartir alianzas y poder en el ámbito público.

Tercero, porque fue un reducto de los hombres que detentaban el poder político en sentido estricto: de ministros, de diputados, senadores, generales y otros varios cargos estatales. Esta composición tan marcadamente política es un signo inequívoco del papel jugado por el Casino en dicho terreno. Esta influencia -o incluso injerencia- era de naturaleza informal y se canalizaba por una vía muy individualizada. Se podía ejercer de forma más o menos explícita, si tomamos como signos las distintas maneras en que se formalizaba en las presentaciones dentro de la institución, resultaba más explícita cuando se apadrinaba a un sujeto recién investido como diputado, senador, ministro o en cargos militares de representación civil; cuando alguien se convertía en valedor de individuos con quienes iba a contar en futuros gabinetes; cuando se patrocinaba en el círculo a senadores y diputados que poco después llegaban a ser mandatarios de provincias donde se tenía algún interés especial y que a veces el padrino ya había representado. Por otra parte, se podía influir en ese entramado político de forma implícita. A través de la sociabilidad generada por el encuentro cotidiano, gracias al armazón que iban creando la amistad y la confianza, núcleos base de donde luego saldrán grupos y colaboraciones políticas o adhesiones a una causa común, se

desenvolverá esa “política en la penumbra” y esa micropolítica tan típica del siglo XIX; vías que en definitiva se convertían en las formas de adaptación de las jerarquías sociales al nuevo régimen representativo.

Hemos visto todo ello a través de varios hitos que marcan la vida inicial del círculo y que hemos plasmado en gráficos que son expresivos de la intensa trama de redes personales que unieron tales jalones. Primero, el propio levantamiento de 1836 de los sargentos de la Granja que provoca la creación del Casino. Segundo, el golpe promonárquico antiespaterista de 1841 que culmina con el fusilamiento de Diego de León, pronto mitificado por luchar por dicha causa. Tercero, la consolidación del grupo moderado y la constitución del grupo puritano en los años cuarenta, que no es otra cosa que la cristalización de un grupo de amigos que comparte las mismas ideas y un selecto entorno de relaciones propio. Cuarto, la gran presencia de ministros que marcan la década moderada, que concluye con el colapso de sus fraudulentos mecanismos de actuación al estallar el golpe de Vicálvaro y la Revolución de 1854, que encuentra en el Casino uno de sus objetivos de ataque, como símbolo de los significados personajes que albergaba en su interior y de sus corruptelas. Ésta será precisamente la causa de que la institución se involucre después en el intento de apertura política ligada al gobierno de 1854 y 1856. Como resultado, se intenta modular su naturaleza política conservadora y alcanzar un término medio a través de la inserción de señalados prohombres del progresismo. Pese a ello, en 1868 continúa existiendo una percepción del dominio del poder conservador promonárquico dentro del círculo y que se continuará durante la época de la Restauración ya como centro de reparto de poder de los partidos turnantes.

Toda esa unión de los miembros del círculo con sus recursos, tanto económicos como políticos, vinculados por ese universo de relaciones, terminó generando la imagen

del Casino como centro aglutinador de aquel ese ambiente, como espacio de representación social del entorno de la economía y la política. A la par, perfilaba para sus miembros un tipo de identidad, reforzada por el intenso entramado de redes sociales, que ensamblaba a todas aquellas individualidades en forma de grupo cohesionado. El conjunto generaba una proyección externa de gran atracción pública, de manera que gran parte de los que pasaban a formar parte del mundo de la política moderada o de los nuevos negocios se terminaban insertando en el Casino, bien por estar con sus iguales, bien por acceder a los recursos e influencia que detentaban quienes allí se daban cita.

A los intereses compartidos y al capital social allí desenvuelto, se sumaba el capital simbólico que aunaba, por reunir a la élite que detentaba el poder, una élite cortesana que procedía de círculos ligados a la monarquía y cuyo denominador común externo era el del *habitus* nobiliar, pues sus relaciones estaban regidas por las formas exclusivistas, lujosas y elegantes del ambiente de la aristocracia. Se trataba en definitiva del prestigio vinculado al poder en cualesquiera de sus variadas formas.

La unión al Casino, una cuestión familiar

Toda esta imagen conjunta también se gestaba en virtud de la unión de numerosos miembros de las mismas familias a un mismo círculo formalizado, y más en una época en que aquella seguía teniendo el fuerte sentido articulador de las relaciones sociales que tuvo en el Antiguo Régimen.

El hecho de que la integración en el Casino fuese frecuentemente un fenómeno familiar lleva a plantearse acerca del sentido que podía tener dicha adscripción, es decir, el ingreso, bastante común, de linajes enteros o de generaciones sucesivas en el círculo.

En principio, los numerosos miembros de una misma estirpe solían compartir muchos otros espacios de relación, que iban desde la residencia de la familia extensa hasta los paseos o los palcos del Teatro Real. Si bien en estos espacios muchas veces iban acompañados de sus mujeres, en el Casino sólo iban a reunirse con hombres, pertenecientes a su grupo de pares y a su entorno laboral, al mundo de la vida pública en que solían moverse, aunque en este caso entre bambalinas, en su faceta de la relación social privada. Entonces esta vinculación resultaba una especie de prolongación de la vida familiar, solo que en sus los lazos con la vida pública cotidiana y con el entorno de relaciones que ella implicaba.

La inserción de la familia en ese entramado de redes sociales a veces se amparaba en los vínculos preexistentes entre sus propios miembros. Tal era el caso del apadrinamiento endogámico, que habla de la preferencia por la consolidación de los lazos dentro del linaje propio, de la preeminencia a la identidad familiar, e incide en el prestigio de la ascendencia o la descendencia. El apadrinamiento exogámico habla por el contrario del acercamiento a grupos de un mismo entorno y de la transmisión del prestigio simbólico del presentador a su patrocinado.

Hay varias razones que explican el sentido de la extensión del entorno familiar hacia el Casino: es decir, de la necesidad de compartir –pero fuera del hogar- un círculo de amistades, de relaciones, de intereses y de valores.

Primero, porque con el pretexto de la afinidad, el compañerismo o la confianza que allí se gestan, se facilita el acceso a un mundo donde el capital social juega, según hemos dicho, una gran baza en el acceso hacia los recursos económicos y políticos. En cuanto al mundo de la empresa, en el siglo XIX resulta una cuestión eminentemente familiar y, respecto al terreno político, tiende a contar también con ese factor de la sangre en los grupos y partidos de las distintas tendencias ideológicas. Por ello no ha de

sorprender ni la constante vinculación de familias del Casino a un mismo negocio ni el respaldo de la unión de dos firmas con el matrimonio de una hija, ni que los hermanos de los grandes representantes de la esfera pública se encuentren compartiendo salas en el círculo con sus parientes políticos, las familias políticas que se constituyen en verdaderos clanes. En este caso, además, en su mayoría encuentran un entorno donde comulgan con una misma profesión de fe ideológica, predominantemente conservadora y una acentuada fidelidad monárquica.

Segundo, porque ahora se unen en este espacio de sociabilidad las familias nobles y burguesas, rompiendo las antiguas barreras de los grupos estamentales. En el Casino, los diversos miembros de las estirpes familiares pueden consagrarse la unión real de ambos grupos sociales. Las clases que tradicionalmente habían detentado el poder, familias de la nobleza histórica que habían mantenido una amistad y sociabilidad común desde hacía generaciones, ahora se reúnen también con las familias burguesas que pasan a acceder a un nuevo estatus. A la par, muchas veces el roce cotidiano generado por esta sociabilidad da lugar al más alto grado de integración: a las alianzas matrimoniales.

Tercero, los miembros de una misma familia entran en el Casino porque allí pueden compartir un mismo *habitus nobiliar*, con los valores y las fórmulas aristocráticas que rodean todo el boato de las relaciones entre la élite, ambiente que muchas veces ya conocen en general o al cual quieren acceder. El Casino se convierte en un símbolo de la unión de ambos mundos, ahora concretados en el entorno cortesano y el de las *buenas familias* del Liberalismo.

La representación social de las identidades

Todo lo dicho anteriormente nos conduce de nuevo al terreno de la representación social. El Casino de Madrid se convirtió en un espacio de reunión real y simbólica para aquellos que constituían una élite poderosa afincada o transeúnte en la Corte. Logró aunar múltiples identidades, conformadas por la dedicación, la clase social, el origen de cuna y la familia a la que se pertenecía, cuestiones que eran tan relevantes en esos momentos de transición del Antiguo Régimen al Liberalismo, y que terminaban generando una identidad conjunta para aquellos grupos que en ese momento necesitaban entablar un contacto permanente.

La profesión o las ocupaciones de los socios del Casino conferían al círculo un perfil de poder muy señalado. Era el propio de los grupos representativos de la política y el ejército; de las élites administrativas al servicio del Estado; de los personajes que conformaban la esfera pública, el mundo de los negocios y ocasionalmente de las letras; de las nuevas clases y la aristocracia tradicional. Quedaban así todos integrados en forma de grupo, en virtud de sus variados objetivos de naturaleza más o menos interesada. Al intercambiar medios, fines, valores, intereses, se generaba una fusión y se creaba una intensa comunión social, que quedaba perfectamente engastada por todas las redes sociales que iban ensamblando las muy diferentes tramas políticas, económicas o familiares que ya hemos señalado. Se aunaban múltiples identidades plurales que terminaban forjando una identidad grupal bajo el signo de una pertenencia a una entidad formalizada, que mantenía un intenso grado de integración en su interior y que de cara al exterior ostentaba signos propios que le definían en el terreno simbólico como un espacio de representación del poder en sus diversas facetas.

Los diferentes perfiles aunados y representados en el Casino

En el Casino se encuentra, como hemos dicho, una amalgama de grupos sociales. Se trata de diferentes puntos de partida y de puertos de llegada bastante similares. Orígenes lejanos que –no lo olvidemos– terminan encontrándose en un mismo lugar, el del manejo del poder y el de la consecución de los máximos puestos simbólicos entre las altas jerarquías.

Si trazásemos una pirámide de las jerarquías sociales, siguiendo el clásico esquema tan empleado para representar la estratificación del cuerpo social, nos encontraríamos con que los personajes estudiados pertenecen a escalones diferentes, si bien en muchas ocasiones son muy cercanos y les separaría apenas un peldaño. Nuestra pirámide podría encarnar más bien los puntos de partida de los individuos que hemos ido viendo, pues si bien en sus trayectorias la mayoría alcanzarán puestos de muy encumbrada jerarquía, sus orígenes no siempre estuvieron a esa altura.

En el estadio más elevado tendríamos a la familia de los Ezpeleta. Su trayectoria era en esencia hija del Antiguo Régimen, emanaba de las diferencias estamentales que tradicionalmente habían venido dominando en los ámbitos del poder estatal. Su alcurnia, por todo lado indiscutible, seguía un perfil aristocrático de Antiguo Régimen. Poseía sus rangos desde generaciones atrás y en su mayoría detentaba las honras de la grandeza de España. Su identidad nobiliar se vinculaba a la familia, a las armas, a la cuna noble, al contacto con la Corona y al encumbramiento en los más altos puestos del gobierno. Mantenía un sistema de relaciones muy asociado a su propia parentela –que se manifestaba igualmente en sus matrimonios endogámicos– y a otras familias de la nobleza. En este caso, los espacios de sociabilidad les servían para entrar en relación

con otras clases y adaptarse al nuevo sistema Liberal. Es posible que la labor más relevante que jugase en ellos el círculo fuese la de ponerles en relación con aquel entorno informal de la política donde ahora podían entrar en trato directo con las nuevas clases que accedían al poder. Algo muy similar sucedía con linajes de su misma alcurnia, como pudieran ser los marqueses de San Felices o de Miraflores, que mantuvieron una fuerte vinculación con el Casino durante las primeras décadas de marcha de la institución.

En el siguiente escalón tendríamos a Diego de León y a otros como Fernando Fernández de Córdoba, procedentes de familias de reconocidos títulos. Cuentan con una serie de "ventajas" por su cuna, que les facilitan el desenvolvimiento de una carrera militar de primer orden. Además de que obtendrán después el suyo propio, gracias los méritos desempeñados en la carrera militar, al la cual se habían dedicado en virtud de su vinculación de sangre con la aristocracia. El fracaso del golpe de octubre de 1841 y la posterior ejecución de León, conforman el núcleo articulador de todo un movimiento que tiene a sus principales componentes en el seno del Casino, donde se unirán por una compleja estructura de redes que vincula las diferentes procedencias de variados estratos sociales.

Luego vendrían los hermanos Gutiérrez de la Concha, pertenecientes a ramas segundonas de la nobleza de cuna, pero vinculadas a la misma por su orientación eminentemente militar desde la infancia, así como por la dedicación que había ocupado a sus ascendientes. Éstos se habían dedicado al servicio del Estado a través de la carrera de las armas, desempeñando algunos puestos de responsabilidad en la tarea de gobierno,

como igualmente harán ellos después. Esto facilitaría que no tardasen en obtener diversas distinciones honoríficas que se irían sumando a los títulos de marqués que fueron consiguiendo gracias a sus servicios militares a la Corona. La pertenencia a este universo aristocrático vendrá a refrendarse en el terreno simbólico a través del enlace de las hijas de sendos militares con la nobleza históricamente consagrada, que también se integraba en el círculo.

En el Casino muestran, por un lado, una actitud muy orientada hacia la política. A través de sus redes de amistad con Fernández de Córdova, los hermanos Cotoner, el marqués de Malpica y todas sus presentaciones en la entidad, se perfila un grupo de afinidades políticas, que mantiene una fuerte vinculación nacida a partir de su dedicación a las armas. Por otro lado, parecen utilizar el Casino como escenario donde desenvolver sus negocios de la colonia de San Pedro de Alcántara, pues despliegan a través del círculo un mecanismo de búsqueda de créditos entre antiguos y nuevos socios que van entrando en la entidad al compás de los préstamos y las nuevas alianzas económicas. Puede decirse que estos negocios estuvieron marcados por un doble perfil. Uno, el del tradicional conservadurismo, dada la inversión en un bien raíz y seguro, así como el significado simbólico de la vinculación de la tierra con el mundo de la nobleza. Otro, el perfil más típicamente burgués del deseo de modernizar y de invertir en empresas de riesgo, dado el interés de Manuel de la Concha por implantar todo tipo de innovaciones en la empresa. Esto fue al fin y al cabo lo que terminó por arruinarle, fracaso económico en una empresa de alto riesgo, que sin embargo enriqueció a su compañero Joaquín de la Gándara.

Los hermanos de la Gándara se situarían en un estrato que sigue de forma inmediata al de los Concha en la jerarquía social. Pertenecen a una familia procedente de las ramas secundarias de la nobleza, por lo que se dedican al mundo militar desde época temprana. Desde ahí pasan a ocupar cargos militares de gobierno, llegando a acceder a altas cotas de poder. No tuvieron especial inclinación hacia el mundo de la política; sólo José de la Gándara ocupó de forma esporádica su lugar en el Senado. Desde su entrada en el Casino, van a estar en permanente contacto con los grupos conservadores allí establecidos. Especialmente Joaquín, va a ir acercándose cada vez más al círculo liderado por Luis Sartorius, José de Salamanca, Fernando Fernández de Córdoba y todos aquellos casinistas a quienes se vincula por sus negocios corruptos con el proceso desencadenante de la Revolución del 54. En el plano económico van a mostrar un perfil de marcado corte burgués. Se orientan hacia el mundo de las finanzas, de las inversiones en el ferrocarril y la siderurgia, con una exitosa gestión que lleva a Joaquín y a su hijo incluso a hacerse dueño junto con sus consocios –y también miembros del círculo– de la Colonia de San Pedro de Alcántara. Además, para desenvolver con notable soltura estos negocios se ayudan de las redes sociales vinculadas al Casino de Madrid. A ellas también se ligan sus matrimonios y los de sus hijos, matrimonios con los cuales sancionarán un merecido ascenso social, que además cristaliza en la figura de Joaquín de la Gándara con la consecución del marquesado de la Gándara. Todos contraen matrimonio con personas que detentan títulos de gran prestigio. A su primogénito y heredero le casan además con su nieta natural, mostrando en este terreno una actitud endogámica que le permite otorgar las credenciales familiares completas a la descendencia de su hijo natural y sin embargo más querido.

En la base de la pirámide se encontrarían personajes que contaron con menores ventajas como punto de partida, y que dependían en mucha menor medida del peso de la herencia. Así, José de Salamanca, situado en un estrato medio, cuyo padre procedía de las actividades liberales. Él logrará ascender socialmente gracias a las nuevas posibilidades que brinda el Régimen Liberal al mérito, hasta alcanzar su título de nobleza y a integrarse plenamente entre la élite. Para desenvolver los arriesgados proyectos que le llevan a encumbrarse se servirá, primero, del mundo de la política, en general instrumentalizándola para atar bien todos sus resortes económicos. Segundo, de sus múltiples conexiones con sus amistades, que resultan ser para él un bastión fundamental para entablar todo tipo de relaciones con el poder político, económico o militar; relaciones que se desenvuelven con especial facilidad en el Casino de Madrid. También destacan las alianzas que le facilitó el poder de su familia política. Plataformas todas ellas que empleará para emprender numerosos negocios, en ocasiones muy arriesgados. Su perfil económico precisamente es el del típico burgués emprendedor que invierte en actividades financieras y empresariales de alto riesgo, en especial en la especulación bursátil y ferroviaria.

Cuando se hacen socios del Casino los miembros de su familia política, los Heredia, Larios y Loring, ya cuentan al menos con una generación que ha triunfado en el mundo de los negocios. Se trata de hombres emprendedores que partían prácticamente de la nada y su plena dedicación al mundo de los negocios les convertirá en ricos magnates, como Manuel Agustín Heredia o Pablo Larios. Sus hijos continúan los negocios del clan familiar y van metiéndose poco a poco en el terreno de la política, pero casi empleándola como un medio necesario para mantener y engrandecer su patrimonio, para servirse de ella en sus múltiples empresas. Terminan conformando una oligarquía que domina en su Málaga natal, que va trasladando sus reales a la Corte

conforme aumenta la importancia de sus negocios, y que consagra su ascenso social con la consecución de títulos de nobleza de nuevo cuño que a veces mantendrá en el seno de la familia a través de la práctica endogámica.

Por último, Nicomedes Pastor y Joaquín Francisco Pacheco son dos buenos ejemplos de este estrato de cuna humilde que pasa a compartir el poder con el estrato de alta alcurnia. Dedicados al mundo de la esfera pública, como Nicomedes Pastor y Joaquín Francisco Pacheco, logran compartir los resortes del poder gracias a su afianzamiento desde el terreno de la política a través de los escaños del Congreso y de los ministerios. Se convierten además en grandes representantes de la tendencia conservadora y puritana que mueve a parte del grupo que se congrega en el Casino, que parece haber colaborado especialmente a generar la intensa trama de relaciones que sustenta a dicha tendencia, como muestra la unión de las trayectorias de los socios a través de las presentaciones para ingresar en él.

Así, el perfil que reúne el Casino a partir de 1836 abarca, por tanto, cierta variedad de cunas que terminan aglutinadas socialmente en la pertenencia a un ámbito común de sociabilidad. Las relaciones que se trazan entre sus miembros ponen de relieve la importancia de compartir estos espacios con los amigos y con *los amigos de los amigos*, que aparecen rodeando como satélites en diferentes tramas a los personajes que nos ocupan. Este *pequeño mundo* congrega en concreto durante la primera época al entorno cortesano moderado profundamente afín a la Regencia de María Cristina, a la corona isabelina y luego a la descendencia monárquica que le sucede. Inicialmente unidos por un mismo objetivo y una ideología común, pasan al poco a complementar las

múltiples escenas de poder en que se mueve cada uno, *como si en aquel pequeño mundo* se les facilitase la unión de sus fuerzas generando una especie de sinergia, sinergia que era en definitiva la clave última del círculo.

La elevada personalización del servicio en la institución

Las solidaridades se activan de igual forma como hemos visto a través de la relación cotidiana, y en el Casino de un modo especialmente particular. Así lo hemos analizado también a través de los empleados de la institución. Su oficio se regía por la norma básica del servir, sus ocupaciones eran bastante flexibles y en ocasiones en ellas se mezclaban -e incluso a veces confundían- tareas de la institución con las tradicionales del servicio doméstico. Para seguir algunos de sus usos y costumbres hemos comparado y cotejado ocasionalmente este servicio con el desempeñado por sus empleados en el Senado, que conserva documentación más antigua al respecto que habla de un sistema muy similar en sus primeras etapas. Nos sirve tanto para explicar el origen de algunas de las formas consuetudinarias de este sistema laboral como para mostrar el posible origen doméstico de estos trabajos desempeñados por los sirvientes de entidades públicas y privadas. En general, la naturaleza de ambas ocupaciones, servicio doméstico y servicio en la institución, podía tener condicionantes muy similares, a tenor de las diversas facetas que se reflejan en su marcha cotidiana.

Para analizarlo hemos seguido, primero, las formas de entrada en el Casino, que eran de naturaleza altamente personalizada. Los vínculos entre el señor y el sirviente se entrelazaban gracias a un sistema de redes basadas en el conocimiento particular a la hora de la provisión de las plazas nuevas o de las vacantes del círculo, donde tendía a

destacar una cierta endogamia. Se trataba de un sistema muy personalizado impuesto por el papel que en estos oficios domésticos jugaba la confianza así como por el clientelismo y la recomendación corrientes en la época. Lógicamente, tales formas de actuación cotidianas se tenían que traducir de alguna manera en el modo de establecer relaciones con sus subordinados. Gracias a tales relaciones se pueden vislumbrar hoy en día las redes informales entabladas entre socios-empleados, que nos acercan a la relación personalizada bastante lejana de la del patrón-trabajador que se comenzará a ir imponiendo al llegar el siglo XX.

Segundo, en la entidad dominaba un trato benevolente que no se entendería sin una relación estrecha y cotidiana entre los casinistas y los dependientes. Dicho trato se reflejaba en varias dimensiones. Los socios encargaban a los mozos que llevasen a cabo tareas casi privadas, recomendaban para ocupar una vacante a sirvientes que lo habían sido en la propia casa y a los hijos de los dependientes –a quienes en ocasiones conocían desde la infancia-, además de que en algunos casos las mujeres de los dependientes podían desempeñar algunos trabajos en casa de los socios o para el mismo Casino. Todo ello provocaba que se gestasen fuertes vínculos que en principio irían más allá de la mera relación de un empleado y su superior. En este contexto, se entiende que los socios quisieran meter a trabajar también a personas de su confianza, y seguir aumentando el número del personal sin entrar en consideraciones sobre su estricta necesidad. Tanto estos motivos como la aproximación al modelo del servicio aristocrático terminarán provocando un aumento desproporcionado del número de criados. Volviendo a la confianza que propiciaba el trato benevolente, hay que resaltar que éste se manifestaba en unos usos absolutamente interrelacionados con la naturaleza personalizada del oficio: todo lo que rodeaba el trabajo de los empleados se ligaba a la idea de la supeditación a la institución, a la que se debía fidelidad y honestidad, que, en

definitiva, era la que se profesaba a los socios, y que era compensada con aquel trato por su parte, que también se mostraba benevolente incluso a la hora de imponer castigos.

Tercero, el trato paternalista que dominaba en este contexto se mostraba, por un lado, en las compensaciones que recibían los empleados en forma de licencias, donativos, gratificaciones o pensiones. En todo ello quedaba implícito un modelo propio de actuación, que los casinistas tomaban lógicamente de sus formas de vida cotidianas y que resultaba ser el característico de los típicos patrones del servicio doméstico, que los socios transferían desde sus hogares a instituciones como el Casino o el Senado. En este trasvase es donde adquiere pleno sentido el concepto de paternalismo, que es otra de las formas distintivas de los vínculos domésticos y que ni siquiera dejará de tener vigencia con el paso del tiempo, conforme las relaciones entre institución y personal comiencen a regularse reglamentariamente. En concreto, a través de la evolución de todas estas cuestiones entre el último tercio del siglo XIX y principios del XX, se puede establecer una gradación entre el régimen personalizado y el intento de implantar un sistema racionalizado, donde tiene lugar la paulatina pérdida de estos modelos, en un proceso en el cual, no obstante, siguen quedando notables vestigios de paternalismo.

La racionalización de los antiguos modelos personalizados

Hemos visto ese intento de racionalización del servicio de la entidad a través de diversas vías. A saber: a través del monto total del dinero mensual percibido, que en origen era un salario aumentado por gratificaciones graciosas y de antigüedad concedidas en función de un patrón subjetivo, que, poco a poco, pasaron a regirse por el

escalafón de la antigüedad y que posteriormente intentaron cristalizar en una plantilla racionalizada cercana al modelo administrativo. Ese mismo proceso se mostró en la creación de puestos cada vez más especializados y diferenciados por el sueldo, puestos en los que se ascendía en función de los años trabajados -aunque a veces se siguieran teniendo en cuenta criterios subjetivos-, cuya rigidez de plantilla fue aumentando con el paso de los años. A la par, los nombres que las definían y los diferentes grados en que se iban subdividiendo se iban acercando notablemente a los modelos del escalafón administrativo. Respecto a las licencias y permisos temporales, en los inicios los empleados las pedían cuando las necesitaban realmente, y la junta las concedía basándose en la confianza de que lo necesitaban, sin requerirles la entrega del certificado médico que lo justificase y pagándoles el sueldo además de un donativo. En un segundo momento pasó a otorgarlas en las situaciones prescriptivas necesarias sólo cuando se presentaba el correspondiente certificado facultativo. Además, cambió la forma de sufragarlo, pues se dejó de pagar el sueldo para sustituirlo por un anticipo económico. Los donativos graciosos que se entregaban para otras cuestiones evolucionaron en una línea similar, pues se fueron perdiendo paulatinamente.

Al final, en un plano teórico terminarían imperando todos aquellos mecanismos racionalizadores que tendían a crear plantillas fijas por funciones y dependencias, que tendían a evitar las gratificaciones graciosas y, más adelante, a establecer un régimen de pensiones. Todos ellos apuntaban hacia la despersonalización del oficio del servir y hacia la copia de un modelo administrativo, con su racionalización en categorías, ascensos y la formalización de una jubilación.

En la práctica, sus formas paternalistas siguieron mostrando a veces resquicios de aquella clásica actitud benevolente hacia los empleados. Se hacía de varias formas. A menudo, los socios elevaban a la junta propuestas de carácter espontáneo y

desinteresado, solicitando diversos beneficios para los trabajadores: donativos, conmutaciones de despidos o solicitudes de ingreso en la dependencia de los hijos de los propios criados. En muchos casos, incluso después de reguladas reglamentariamente ciertas materias laborales, como los ascensos de sueldo y jubilación, los casinistas intervenían para conceder a algunos de ellos beneficios suplementarios y la Junta en ocasiones hacía efectivamente una excepción de la norma. Todas estas cuestiones eran claras muestras de la implicación de los miembros del círculo en la vida de los empleados y de la índole personal de sus relaciones.

El notable incremento del servicio que se había ido imponiendo a lo largo del siglo, reflejaba la intensa inserción del Casino dentro del estilo de vida y del código social de la clase alta y del sistema de valores que primaba la reproducción del *habitus* nobiliario. Tanto estos criados uniformados como su elevado número se convertían a la postre en un signo de ostentación y de identificación del estatus de los señores. De esta manera, se convertían en unos poderosos mecanismos de la representación del mundo aristocrático. En concreto, en instituciones como el Casino y el Senado, el uniforme se convirtió en un símbolo de prestigio para los dependientes. Sus ropas eran caras y elegantes y a lo largo del siglo XIX cada vez consignaron para ello una partida más importante del presupuesto. Tendieron a ser más lujosas conforme el número de empleados aumentase y se hiciera necesario señalar de este modo su jerarquía. Dicho conjunto se proyectaba al exterior, contribuyendo a conformar la imagen del círculo, actuando como formas de representación de su estatus, convirtiéndose así en un elemento más del código social de la clase alta. Y es que, en definitiva, el mantenimiento de aquel séquito de criados con las numerosas ventajas que tendieron a concederles no era otra cosa sino el reflejo del modo de vida aristocrático del cual disfrutaban tanto los nobles como los burgueses pertenecientes al círculo.

La beneficencia, ¿nobleza obliga?

Ese modo de vida aristocrático también se reflejaba en el desempeño de una relevante labor de beneficencia, tanto pública como privada. Con ella el círculo se adscribía a las tradiciones nobiliarias así como a las prácticas del *hábitus nobiliar*. Al convertirse en otra de las formas de la expresión de una identidad, se emplazaba públicamente en los modernos sistemas de representación social. Se trataba de una de las costumbres del Casino que contaba con mayor proyección externa.

Había varias claves que facilitaban la resolución positiva de las numerosas peticiones de ayuda que la institución recibía de forma habitual: que se cumpliesen las normas del buen tono, que se supiese con certeza la situación de necesidad de los solicitantes y que se conociese personalmente en algún grado la condición de los demandantes, una cuestión que influyó en especial desde la década de 1880. Ese conocimiento solía venir avalado por la vía de la recomendación.

En dicho proceso resulta patente cómo van cambiando con el tiempo los criterios que orientaron sus labores caritativas. A la vieja usanza, en origen eran muy claras las vinculaciones de la beneficencia ejercidas por el Casino con las prácticas religiosas y nobiliarias, presentes de un modo especial en el modo de proceder de los interesados al dirigirse a los miembros de la entidad en sus solicitudes, caracterizadas con formulismos que remitían a su labor cristiana y nobiliar. De forma paulatina, fueron dejando orientar parte de sus contribuciones y su caridad hacia los objetivos que las diferentes autoridades e instituciones públicas considerasen relevante. De esta manera, pasaban un poco de la máxima de “nobleza obliga” a la de “política obliga”, cuyo culmen aparece en las aportaciones brutas del Casino a las autoridades para que las distribuyesen directamente en los fines que considerasen más oportunos.

En lo que respecta a la beneficencia interna, el Casino contó con diversas formas de ayudar a sus socios a lo largo del siglo XIX y principios del XX. Con ellas se muestra cómo estaba realizando una labor social de gran relevancia y que su objeto llegaba mucho más allá de las fronteras del disfrute del ocio, pasando a cubrir incluso facetas que se podrían encontrar entre los límites de la identidad y la representación del propio grupo social. El punto de partida sería la actitud del Casino de no dar de baja a un socio que había dejado de pagar su cuota desde hacía mucho tiempo, ni hacer revisiones de los pagos con asiduidad, ya fuesen del comedor, del servicio de coches o las cuotas mensuales. El siguiente paso era el de ayudar a la familia una vez que había fallecido el socio. Bien podía ser otorgando una importante suma para el entierro y para los lutos (que con el tiempo se muestra que encubren un socorro asistencial) o bien directamente un socorro económico.

Para que se pusieran en marcha estas ayudas era necesario mantener algún tipo de relación con el necesitado y sacarla a colación ante la junta directiva. En este sentido, la mayoría de las veces la forma de transmisión del problema era oral. Cuando algún socio o miembro de la junta se enteraba de la paupérrima situación del fallecido, la comunicaba en la junta y se ponía en movimiento la iniciativa de ayudarle. Pese a no haber pagado la cuota de socio durante años, o incluso haber dejado de visitar las salas del Casino desde hacía mucho tiempo, se le consideraba uno más entre el grupo de pares, por lo que se le solía prestar ayuda. Raro fue el caso en que se denegase un donativo a la familia de un socio tras su fallecimiento. La asistencia se hace frecuentemente extensible a los antiguos casinistas o familiares de miembros veteranos del círculo, que aumentaba cuando habían gozado de una función representativa en los cargos de la junta directiva del Casino.

Aquí aparecen de nuevo los temas de las redes del conocimiento, el compañerismo y la amistad, así como la importancia de formar parte de círculos sociales que gozasen de confianza y cohesión en su interior. Entonces nos encontramos ante la relevancia de las redes sociales, cuyo capital social se traduce en esta forma de consecución de recursos y bienes de modo indirecto, incluso después de la muerte del personaje afectado. Por lo tanto, era fundamental participar de los mecanismos de información y entrar en sistemas de redes que auspiciasen todo tipo de beneficios materiales. En definitiva, se trataba de nuevo de la posesión del capital social.

Las funciones asistenciales representadas así por el Casino remiten al tipo de ayuda que era propia de una cofradía o de una mutua, donde se atendía a la familia del necesitado y se le ayudaba para que tuviera un entierro digno. Además, en este caso permitía encubrir en cierta manera una difícil situación económica, reproduciendo ese tipo de honor tan cuajado en el siglo XIX de esconder la miseria si se pertenecía a los grupos medio-altos, como herencia de la época anterior vinculada al concepto de honor estamental. Todos esos apoyos del Casino a sus miembros reflejan un sistema de protección y defensa de un grupo de pares y de su identidad social, que va mucho más allá de la posesión del dinero. Incluso el desempeño de la beneficencia del Casino con sus propios socios parece convertirle en una especie de templo guardián de la clase aristocrática, con lo cual estaría cumpliendo funciones de salvaguarda de la identidad y de la representación social genérica del grupo.

La representación social del Casino en la ciudad mediante las sedes y su ornato

Por último, otro de los temas que nos remite a las formas de representación social a través del Casino de forma más intensa es el de las sedes en donde se fue ubicando, las zonas de la ciudad que ocupó, los edificios, los muebles y sus ornamentos. Hemos visto cómo los socios del Casino comenzaron su andadura en 1836 en un café de la calle del príncipe rodeados de una comida austera, propia de su reciente fundación en la zona céntrica donde se ubicaba, en la cual primaba un acentuado ambiente político. Las siguientes sedes se situaron en zonas cercanas, pero ya buscando de forma paulatina una distinción social, que finalmente quedó configurada de tres formas. Primero, a partir de la “revolución casera” del año 1840, cuando en el inmueble de la calle Príncipe 14 se dio un giro buscando un estándar de vida más lujoso del que hasta entonces había dominado en la institución. Segundo, mediante el común consenso de su establecimiento en la mansión aristocrática que les albergó en el Palacio del marqués de Santiago desde 1848. Desde entonces prestaron mucha atención al ornato interno y a la mejora de sus instalaciones, en un cambio que era acorde con los renovados criterios urbanos de la vida social. Tercero, todo ello se completaría a partir del último decenio del siglo con la ubicación en el edificio de la Equitativa, donde, además de situarse en las calles que se iban asimilando a los signos del progreso urbano, pudieron incorporar en sus instalaciones los últimos adelantos técnicos siguiendo los dictámenes de la modernidad.

De este modo, se fue definiendo de forma gradual el carácter del Casino como un espacio de representación social de la élite a través de sus sucesivas sedes y ubicaciones. Dicha representación alcanzaba finalmente su culmen en el edificio de la calle Alcalá que se comenzó a levantar en 1903, donde los casinistas pudieron elegir el

diseño externo y la decoración interna más acorde con su imagen. Con todos los contenidos de esta sede se reflejaba no sólo la necesidad de expresar su alta significación en todos los órdenes de la vida madrileña y nacional, sino la estabilidad de ese orden aristocrático y burgués al cual pertenecían sus socios. Su expresión simbólica estaría remitiendo en su conjunto a una determinada concepción y percepción del mundo, al representar una cosmogonía pretendidamente elevada y estable que compendiaba el orden social ansiado por la élite.

Esto se plasmó de forma más patente en sus decoraciones. A la luz de los contrastes y las decoraciones de la última sede casinista parece que es donde se combina con mayor equilibrio la modernidad arquitectónica con el eclecticismo propio de los gustos representativos vinculados a las élites aristocrático burguesas. En un sentido global, podría decirse que la última sede del Casino representaba casi la legitimación de una clase social mediante variadas imágenes que homogeneizaban a varios grupos con múltiples vínculos entre sí. Un elemento muy importante para ello fue que pudieron diseñar *ex novo* su mansión. Si bien la anterior sede en el palacio de la Equitativa ya había hecho hecho plantearse a los casinistas que podían personificar su imagen a través de un inmueble propio, el concepto les quedaba mucho más claro con éste, ya erigido completamente a su medida. El edificio de Alcalá 15 parecía reflejar la consumación de aquel ideal de la *paz burguesa aristocratizada*. Plasmaba un horizonte social cuyas aspiraciones habían logrado la anhelada unión -política y económica sancionada por la vía familiar- de la nobleza de cuna con la burguesía ascendente. Suponía la representación de un entorno idealizado y de la cosmovisión que lo regía.

Aquel conjunto urbano y arquitectónico estaba plasmando una imagen del mundo y una concreción de posesiones simbólicas que dejaban traslucir los valores sociales de una burguesía ennoblecida. Las modernidades arquitectónicas vendrían de la

mano de las necesidades del buen tono imperantes entre los grupos emprendedores, mientras que las expectativas de grandeza de la élite se veían reflejadas en los ornatos y lujos preciosistas acordes con los modos de vida aristocráticos. Precisamente, su registro arquitectónico y decorativo cumplía a su vez la doble función. El empleo ecléctico de los estilos historicistas evocaba en el refugio de la historia aquellos tiempos en que la nobleza tuvo su época dorada y proyectó su poder simbólico sobre la topografía de la capital. Mientras, la modernidad en su versión más conservadora se veía reflejada en las vidrieras de las cúpulas y miradores que se erigían gracias al empleo del hierro en las dos salas principales.

A través de la combinación de aquellos elementos, lograban proyectar a su alrededor la imagen –real o anhelada- que ellos tenían de sí mismos y del mundo en donde querían regocijarse y que, en definitiva, conformaba su cosmogonía. Tal cuestión se reflejó especialmente en los lenguajes que emplearon en las pinturas y formas arquitectónicas de los puntos neurálgicos de la entidad.

La representación de *un mundo*

En la decoración es probablemente donde mejor se logra la proyección de esa imagen de la paz burguesa aristocratizada. Los diferentes registros de los ornamentos del Casino revelan cómo sus ideales de belleza encontraban sus referencias estéticas en los cánones clásicos. Aquellos arquetipos remitían sin duda a las necesidades de representación del orden alto burgués y nobiliario. Era la sociedad del buen tono la que quedaba reflejada en aquellas paredes donde se recreaba ese mundo idílico tan buscado por las clases conservadoras. Los criterios artísticos dominantes entraban en perfecta

consonancia con el reflejo directo de un mundo sosegado transmitido a través de líneas suaves y regulares, modeladas por una distribución perfecta y unos movimientos calculados dentro de un orden que conseguía concretar a la perfección su anclaje en el mundo político moderado. Dicha imagen podría apreciarse especialmente en las representaciones pictóricas de las alegorías de las fases del día del salón principal, donde los colores, la quietud de las ropas y los gestos, dejan traslucir de un modo exagerado el predominio de calma y tranquilidad a través de cuatro bellas féminas que lo presidían. Que las mujeres *presidiesen* esas salas, al igual que el hecho de que se representasen en las mejores salas del Casino, a la postre venía a reflejar el triunfo del orden familiar alto burgués, donde ellas eran la clave de las relaciones en la esfera de la vida privada.

Frente a aquel mundo idílico de la *paz burguesa ennoblecida*, hemos reflejado a través de la colección Pedro Masaveu el claro contraste que presentaban los registros empleados en el Casino con aquellos que los mismos pintores desenvolvieron en otros de sus cuadros de corte popular y costumbrista. Pero la búsqueda del lujo del mundo aristocrático se pone especialmente de relieve a la luz de la comparación con el Ateneo de Madrid, cuyo entorno intelectual de la burguesía media quedaba plasmado ya en el empleo de unos materiales y ornamentos mucho más austeros que los del Casino, y lo mismo sucedía con los estilos historicistas que decoraban los elementos sustentados. Frente al neobarroco y rococó de gusto aristocrático del Casino, en el Ateneo tuvieron preferencia por el recurso del mundo clásico en sus columnas neojónicas y corintias, que remitían al mundo clásico en el cual se idealizaba el saber por antonomasia. Igualmente, emplearon en sentido ecléctico aquellos estilos que consignaban la legitimación de un pasado idealizado en el que España constituyó su Imperio. Así se encontraban acordes con los dictados historicistas de la época y entraban en perfecta

consonancia con los cuadros de los considerados grandes hombres, adalides de una historia nacional. En la misma línea hablarían los retratos de los prohombres de la esfera pública, ateneístas ilustres, que decoraban el entonces denominado *salón de sesiones*, tan acorde con su disposición al modo de tribuna política a imagen del Congreso de los Diputados.

Las pinturas neogriegas realizadas por Arturo Mélida en aquel salón de actos principal, reflejaban una cosmogonía dominada por el saber. Su línea *japonista* tan acorde con el ilustracionismo, plasmaba a través del estilo modernista una iconografía muy clara para representar los símbolos del saber y la cultura. Retrató las alegorías de las artes y las ciencias mediante figuras muy esquemáticas, donde primaba la sobriedad de unos colores base y donde la paleta de variaciones y sombras era escasa, lo mismo que la ornamentación de los trajes, cuyas líneas estaban más bien ligadas al “arts & crafts movement”. En definitiva, el Ateneo reflejaba aquel mundo ansiado por una burguesía intelectual que estaba retratando sus expectativas a través de ese templo del mérito y el saber como fuentes para aquel triunfo social que les había convertido en relevantes personajes de la esfera pública.

Por el contrario, en el Casino se había reflejado claramente aquel mundo aristocrático cuyas anheladas lindes había conseguido cruzar hacia mucho tiempo la alta burguesía. En su plasmación de los valores de aquella *paz burguesa aristocratizada* estaba representando la construcción de la identidad de un grupo elitista; una identidad que ahora encontraba una forma de plasmación paradigmática en el nuevo edificio. En virtud de la completa expresión plástica de unos parámetros ideales, se convertía en el refugio de una clase social, en el símbolo de referencia obligado de la élite de la capital, pero cuyo origen no siempre se encontraba en la nobleza, ni su procedencia resultaba ser la madrileña. De este modo, resultaba ser un espacio de concreción de las numerosas

vicisitudes sociales -en sentido amplio- que afectaron a gran parte de la España decimonónica y que tenían su clara representación en la capital.

Los símbolos de la modernidad

Otra de las facetas en las que destacó precisamente Madrid como capital fue la de contar la mayor parte de las veces con los últimos adelantos del país. Y el Casino, igual que lo había concretado en la arquitectura lo haría -de un modo más especial- con la incorporación de las últimas innovaciones técnicas que en principio facilitaban notablemente la vida cotidiana. Lo hizo en su afán por ser un espacio de ocio donde sus miembros gozasean de todas las comodidades que el nuevo “confort” proporcionaba, y lo pudo conseguir en virtud de su relevante capital social y económico que se concentraba en el círculo. Gracias a esta capacidad de implantación de nuevos avances, se convirtió en un centro pionero en su empleo, dando así el primer paso para su difusión: allí se introducían, se daban a conocer y, una vez que los socios lo habían probado y se habían acostumbrado a su uso, podían pensar en agregarlo a sus hogares.

Tener esta capacidad de incorporar las novedades, además integraba simbólicamente a este espacio dentro de los nuevos sistemas de representación social, pues se sumaban los parámetros del prestigio. Precisamente, desde el último tercio del siglo hubo una especie de exigencia social de la modernidad que parecía reflejarse en esa necesidad de ir comprando los últimos avances técnicos que los tiempos permitían. En los albores del siglo XX, el Casino quería reflejar cómo era una entidad puntera en materias de ocio y “adelanto o progreso”. Pero es posible que este progreso fuese más allá del “confort” entendido como comodidad y encontrase su sentido en la búsqueda de

los avances técnicos como meros símbolos de la modernidad, que representaban en última instancia al poder económico y la pujanza social de un círculo que concentraba a gran parte de las élites del país establecidas en la capital.

CONCLUSIONS

Un espace de représentation sociale du pouvoir

Au fil de ces pages, nous avons évoqué les différents rôles tenus par le Casino de Madrid au cours du XIXème siècle et au début du XXème siècle. Cette époque nous permet de mesurer la profonde influence sociale qu'il a exercée, laquelle pourrait s'articuler autour de deux points essentiels.

D'une part, son rôle de canal d'adaptation de l'Ancien Régime au nouveau système libéral. C'est dans ce contexte qu'il acquérira tout son sens, et cela pour plusieurs raisons. La première parce qu'il a facilité l'union entre les hiérarchies sociales en offrant à la noblesse et à la bourgeoisie, les anciennes et nouvelles élites, un même espace de sociabilité. La deuxième, parce qu'il a permis en ses lieux le développement d'une parcelle informelle au sein de la sphère politique, basée en grande partie sur des relations au départ informelles qui se consolidaient par la suite sur d'autres terrains et qui auraient en outre des répercussions notables tant sur le plan gouvernemental que national. La troisième, parce qu'il a permis le déploiement d'un dense tissu de réseaux sociaux. Conçu en principe comme un lieu où partager les moments de loisir, il s'est converti en un espace où les élites pouvaient débattre des objectifs de nature diverse. Il

s’agissait en définitive de passer des loisirs aux affaires : affaires sociales des accords économiques, des collaborations politiques et des alliances familiales, que l’on acheminait vers la sphère politique, économique et familiale où bien souvent se consolidait l’union entre les anciennes et les nouvelles élites, contribuant de la sorte à assouplir le transit de l’Ancien Régime vers le Libéralisme.

D’autre part, le Casino doit dans une large mesure son influence au rôle grandissant qu’il assumera dans le domaine des représentations sociales. Il finit par se convertir en un espace où se concrétisaient différentes images du pouvoir générées par sa propre composition interne, par sa projection externe à travers l’architecture, ou par les œuvres de bienfaisance qu’il réalisait. Ces images étaient celles du nouveau système politique, juridique, social et économique: images de la nouvelle élite, -en définitive du nouveau pouvoir-, images du pouvoir des sociétaires du Casino, de leurs méthodes employées pour maîtriser le pouvoir et l'affirmer aux yeux du monde qui les entourait.

Le traitement, l’amitié et la confiance. De la sociabilité aux réseaux

Les relations nouées selon le principe de la sociabilité constituaient l’essence même du milieu généré au sein du Casino. Il permit la mise en relation de nombreux individus, soit à la chaleur des conversations et des réunions, soit autour d’une table de roulette ou pour une partie de cartes. De nombreux membres de l’élite s’y retrouvaient chaque jour et maintenaient ainsi une relation continue avec leur groupe de pairs. Il en naissait un climat de confiance et d’amitié qui pouvait alors s’étendre facilement à d’autres terrains. En cela réside justement l’importance du Casino dans les parcours de

ses membres. C'était le lieu où ils rencontraient leurs pairs, où ils formaient des groupes aux intérêts communs, et où s'articulaient individus et ressources. C'était un espace stratégique de connexion et de relation des élites de premier et de second niveau, issues des couches nobiliaires ou bourgeoises, deux classes dont il était nécessaire d'assurer la complémentarité à l'époque.

L'union des multiples points communs qui existaient entre les sociétaires engendrait et consolidait des groupes. Ceux-ci étaient parfaitement insérés dans de denses micro-réseaux qui amalgamaient tous les individus en groupes de diverses dimensions, des plus infimes aux plus larges, jusqu'à intégrer progressivement tout l'ensemble en une immense trame composée d'une multitude de capillarités sociales. Dans cette optique, les individus qui se chargeaient des présentations des nouveaux sociétaires jouèrent un rôle prépondérant. Ils faisaient office de véritables *brokers* – selon le terme utilisé en sociologie en raison de la similitude avec les intermédiaires des marchés financiers- car ils mettaient en relation les membres du cercle et les personnes qui aspiraient à le devenir. Par leur rôle de médiateur dans les processus de création et de génération des relations sociales, ils fomentèrent à l'intérieur du cercle la naissance de réseaux sociaux de grande envergure.

L'interrelation existante entre les sociétaires du Casino est évidente de nos jours quand, en retracant leurs parcours, ceux-ci révèlent effectivement l'établissement de projets communs, qu'ils soient de type politique, économique ou familial. Cette interrelation se manifeste en particulier dans le système de parrainage en vigueur au cercle et dans les réseaux créés par l'entrée de personnes qui participaient à ces projets communs. En d'autres occasions, les présentations précédentaient la connaissance de tierce personnes qui allaient finir par s'intégrer à ces projets et à la mise en marche d'actions communes.

Le parrainage se concevait comme une forme d'introduction dans le groupe, d'union réelle et symbolique avec le reste des sociétaires. Dès l'admission du nouveau membre, celui-ci était pleinement intégré dans le cercle des individus qui l'avaient parrainé. Les cercles déjà existants au sein du Casino se consolidaient en général grâce au maintien d'étroites relations d'amitié et de camaraderie.

Le capital social

Par le biais du parrainage, l'institution dépassait les limites du simple entourage associatif : elle créait une stabilité et une continuité, un groupe solide et cohérent uni par les affinités et la confiance. Elle constituait une communauté réelle dans laquelle chacun des membres partageait ses ressources et ses propres relations sociales, qu'il s'agisse de possessions matérielles, d'intérêts, d'influences ou de biens intangibles dont le pouvoir de médiation était parfois la seule voie d'accès aux biens matériels. Preuve en est faite qu'à l'intérieur du Casino les réseaux sociaux étaient abondamment dotés de capital social, et qu'ils faisaient preuve d'une capacité toute particulière de le générer et le mobiliser sur trois terrains très liés entre eux, l'économie, la politique et la famille, comme nous le verrons ci-dessous.

Pour ce qui est du capital social canalisé vers le champ de l'économie, le Casino était avant tout un moyen d'accéder à de nombreuses sources de revenu, un milieu où se retrouvaient des individus réputés pour leur richesse : Nazario Carriquiri, José de Salamanca, José de Buschenthal, Manuel de Ybarra, entre autres noms plus ou moins réputés du monde des affaires. Lors de leurs rencontres, la confiance ambiante renforçait leurs relations et favorisait les possibilités d'associations destinées à

multiplier leur capital par la mise en place d'entreprises conjointes. Le Casino était ensuite un espace où mobiliser ses ressources financières en les canalisant vers des champs d'activité qui allaient des investissements dans des entreprises industrielles aux prêts financiers. Un grand nombre de membres du Casino sont présents dans les grands projets économiques du XIXème siècle, en étroite relation avec le monde de la politique, qu'il s'agisse de l'organisation du marché financier national naissant, des projets de chemins de fer ou des nombreux contrats passés avec le gouvernement pour lesquels il était indispensable de pouvoir compter sur des appuis politiques.

Quant au capital social canalisé sur le champ politique, le Casino fut, dès le départ, un espace où les acteurs politiques se retrouvaient pour manier les ressorts du pouvoir. Tout d'abord, parce que c'était un espace de concentration des groupes de pouvoir qui, dans cette première période, appuyaient les thèses des partis modérés. Cela en fit un espace propice à la création de groupes de pression parfaitement localisés, et un lieu de référence pour les individus et les groupes politiques émergents. Il était par conséquent le point de départ de projets dont le but était de mettre en marche des actions collectives destinées à atteindre des objectifs communs, à intriguer en vue d'un changement de gouvernement, à résoudre de manière officieuse des questions d'ordre national ou de présenter au parlement une loi qui servirait les intérêts d'un groupe donné.

Par ailleurs, le Casino de Madrid était aussi un lieu de réunion des groupes placés sous le signe de l'idéologie conservatrice. On y retrouvait des représentants de l'ancien et du nouveau pouvoir, de ceux qui traditionnellement l'avait détenu aux côtés de ceux qui à présent y accédaient. Nous nous trouvons par conséquent devant un phénomène politique qui dépasse amplement les frontières des hiérarchies sociales historiques. Le cercle se composait d'une mosaïque de ministres, hommes politiques, marquis, militaires, hommes d'affaires, de membres de la presse et du monde de la

culture, rassemblés dans un espace où ils s'unissaient et se parrainaient les uns les autres. Il s'agissait en définitive de s'épauler mutuellement dans le cadre de la vie privée pour partager ensuite alliances et pouvoir sur la scène publique.

En dernier lieu, le Casino fut le bastion des détenteurs du pouvoir politique au sens strict du terme : ministres, députés, sénateurs, généraux et cadres supérieurs de l'Etat. La prépondérance de l'activité politique chez les membres du Casino est un signe sans équivoque du rôle que celui-ci a joué dans ce domaine. Cette influence –voire ingérence- était de nature officieuse et suivait un parcours très individualisé. Elle pouvait s'exercer d'une manière plus ou moins explicite, si nous prenons comme référence les motivations qui régissaient la présentation des nouveaux sociétaires. Elle était des plus explicites lorsqu'on parrainait un individu récemment investi député, sénateur, ministre ou cadre civil de l'ordre militaire, lorsqu'un membre s'érigait en protecteur de personnes susceptibles d'être les futurs collaborateurs de son cabinet ministériel, ou lorsqu'on introduisait au cercle des sénateurs ou des députés dont on savait qu'ils allaient occuper des postes de commande dans des provinces où l'on avait des intérêts, voire même que l'on avait déjà gouvernées. L'influence implicite exercée sur la vie politique par le biais du Casino était tout aussi puissante. Grâce à la sociabilité née des rencontres quotidiennes, grâce au canevas tissé par les liens d'amitié et la confiance, -points de départ de la formation des groupes et des collaborations politiques ou des adhésions à une cause commune-, se développera la “politique de l'ombre” et la micropolitique qui fut un trait fondamental du XIXème siècle. Il s'agissait en définitive de pratiques empruntées par les hiérarchies sociales pour s'adapter au nouveau régime représentatif.

Pour arriver à ces conclusions, nous sommes partis de certains évènements qui ont marqué les débuts du Casino et nous les avons représentés sous forme de graphiques

qui font apparaître le dense enchevêtrement de réseaux personnels qui relient ces jalons historiques. Pour commencer, nous avons pris le soulèvement en 1836 des sergents de La Granja qui est à l'origine de la fondation du Casino. Ensuite, le coup d'état pro-monarchique de 1841 qui culmine avec le fusillement de Diego de León, rapidement converti en mythe pour avoir justement défendu cette même cause. Troisièmement, la consolidation du groupe modéré et la constitution du groupe puritain des années quarante, qui n'est sinon la cristallisation d'un groupe d'amis partageant les mêmes idées et le même entourage choisi. Quatrièmement, la forte présence au Casino de ministres qui marqueront la décade modérée jusqu'à ce que le coup d'état de Vicálvaro et la révolution de 1854 mettent un terme à leurs pratiques illicites. La révolution ciblera d'ailleurs en partie ses attaques sur le Casino, en tant que symbole des personnages qui le fréquentaient, réputés pour leurs abus de pouvoir. Pour cette raison précise, le cercle s'impliquera par la suite dans la tentative d'ouverture menée sous les gouvernements de 1854 et 1856. Il s'efforcera en conséquence de tempérer son orientation politique conservatrice et de chercher un juste milieu par l'admission de dirigeants progressistes de renom. Malgré tout, en 1868, le Casino sera toujours perçu comme une institution au service des forces conservatrices monarchiques, une perception qui se maintiendra durant la Restauration, bien qu'à cette époque il soit déjà le lieu où les partis en place se répartissaient le pouvoir.

La cohésion entre les sociétaires du cercle, alliée à leurs puissantes ressources tant économiques que politiques, finit par imposer l'image du Casino en tant que pôle d'attraction et espace de représentation sociale des milieux politiques et économiques. Parallèlement, il offrait à ses sociétaires une identité bien définie, renforcée par de nombreux réseaux sociaux, qui rassemblait tous les individus en un groupe cohérent. L'ensemble générait une projection externe dotée d'un tel pouvoir d'attraction publique

que la plupart de ceux qui entraient dans la sphère de la politique modérée ou des nouveaux négocios finissaient par adhérer au Casino, soit pour se retrouver entre pairs, soit pour bénéficier des ressources et des influences que géraient les personnes qui s'y donnaient rendez-vous.

En sus des intérêts partagés et du capital social réuni au Casino, il fallait ajouter le capital symbolique façonné par l'élite au pouvoir, une élite courtisane provenant des milieux alliés à la monarchie et dont le dénominateur commun était l'*habitus* nobiliaire, un ensemble de conduites régies par des manières exclusives, luxueuses et élégantes qui étaient l'apanage de l'aristocratie. Il s'agissait en définitive de joindre prestige et pouvoir sous toutes leurs formes.

Etre sociétaire du Casino, une question familiale

Cette image commune naissait également du fait que de nombreux membres d'une même famille soient sociétaires du Casino, et cela à une époque où la famille servait tout autant à articuler les relations sociales que sous l'Ancien Régime.

Le fait que l'adhésion au Casino fut fréquemment un phénomène familial nous amène à nous demander quelles motivations poussaient souvent des lignées entières ou des générations successives d'une même famille à devenir sociétaires du cercle. En principe, les membres d'une même famille partageaient beaucoup d'espaces de rencontre, de la grande demeure familiale aux lieux de promenades, en passant par les balcons du *Teatro Real*. S'il est vrai qu'ils fréquentaient la plupart de ces lieux en compagnie de leur épouse, seuls les hommes se retrouvaient au Casino, entre membres d'un même groupe de pairs et du même monde professionnel, ou des mêmes milieux de

la vie publique, dans ce cas en coulisses, dans le sens de relations sociales dans un cadre privé. La relation qui unissait ces hommes au cercle était alors vécue comme une sorte de prolongation de la vie familiale, ou plus exactement des liens de la famille avec la vie publique et l'entourage social qui en dérivait.

L'insertion de la famille au sein de cet ensemble de réseaux sociaux s'opérait parfois sous couvert des liens existants déjà entre ses propres membres. C'était le cas du parrainage endogamique qui servait à réaffirmer les liens au sein d'une même lignée et la prépondérance de l'identité familiale, et qui rehaussait le prestige des ascendants ou des descendants. Le parrainage exogamique se réfère au contraire au rapprochement entre groupes d'un même milieu et à la transmission du prestige symbolique par le parrainage.

Plusieurs raisons peuvent expliquer l'extension de l'entourage familial au Casino, en d'autres termes, le besoin d'appartenir hors du foyer à un cercle où partager amis, relations, intérêts et valeurs morales.

Premièrement, les affinités, la camaraderie ou la confiance régnant au cercle servaient de prétexte pour s'introduire plus facilement dans un monde où le capital social était, comme nous l'avons exposé, un atout majeur pour accéder aux ressources politiques et économiques. Le monde de l'entreprise au XIXème siècle était avant tout une question de famille, de même que le monde de la politique tendait à s'appuyer sur les liens du sang établis au sein des groupes et des partis politiques de toutes tendances idéologiques. Il n'est en conséquence pas surprenant que les familles présentes au Casino se retrouvent systématiquement liées à une même entreprise, ni que l'association de deux firmes soit renforcée par le mariage d'une fille, ni que les frères des grands noms de la vie publique partagent au cercle le même salon que la belle-famille de ceux-ci, quand ces belles-familles constituaient en soi de véritables clans. Il s'agissait en

outre d'un entourage où presque tous professaient la même foi idéologique, généralement conservatrice, et la même fidélité à la monarchie.

Deuxièmement, les familles de la bourgeoisie et de la noblesse fréquentaient à présent le même espace de sociabilité, brisant ainsi les anciennes barrières sociales. Les unions tissées entre les membres de familles d'origines différentes consacraient l'union réelle des deux groupes sociaux. Les classes qui traditionnellement avaient détenu le pouvoir, ces familles appartenant à la noblesse historique qui avaient développé une sociabilité amicale depuis des générations, s'alliaient à présent aux familles bourgeois qui acquérissaient de ce fait un nouveau statut. Et bien souvent, les rencontres quotidiennes générées par cette nouvelle sociabilité permettent que l'intégration s'opère au plus haut degré : par le biais des alliances matrimoniales.

Troisièmement, les membres d'une même famille fréquentaient le Casino pour y partager un même *habitus* nobiliaire, avec les valeurs et les manières aristocratiques qui caractérisent la pompe des relations entre gens de l'élite, une ambiance que bien souvent ils connaissaient déjà ou à laquelle ils aspiraient. Le Casino devenait ainsi le symbole de l'union de ces deux mondes, unis par le même entourage courtisan et de personnes *de bonne famille* du Libéralisme.

La représentation sociale des identités

Les paragraphes précédents nous ramènent sur le terrain de la représentation sociale. Le Casino de Madrid devint un espace de réunion réelle et symbolique pour les membres d'une élite puissante, résidente ou de passage dans la capitale. Il parvint à réunir un grand nombre d'identités, configurées selon le champ d'activité, la classe

sociale, l'appartenance à une lignée ou une famille donnée, des questions qui étaient primordiales en ces temps de transition de l'Ancien Régime au Libéralisme, et qui généreraient une identité conjointe pour les groupes qui, à cette époque, avaient grand besoin d'établir entre eux un contact permanent.

La profession ou les activités des membres du Casino répondaient à un profil très axé sur le pouvoir : groupes représentatifs de la politique et de l'armée, élites administratives au service de l'Etat, personnages de la sphère publique, du monde des affaires et plus rarement du monde des lettres, représentants des nouvelles classes et de l'aristocratie traditionnelle. Tous se trouvaient ainsi intégrés au sein d'un même groupe dont les objectifs étaient guidés dans une large mesure par l'intérêt. L'échange continu de leurs moyens, de leurs fins, de leurs valeurs et de leurs intérêts, générait un sentiment de fusion, de profonde communion sociale encastrée dans tous les réseaux sociaux qui rassemblaient les différentes trames politiques, économiques et familiales que nous avons citées plus haut. L'union de si diverses identités plurielles finissait par forger une identité groupale par le biais de l'appartenance à une entité formalisée capable d'offrir un haut niveau d'intégration en son intérieur, et de faire ostentation à l'extérieur des signes qui la définissaient symboliquement comme un espace de représentation du pouvoir sous toutes ces facettes.

Les différents profils réunis et représentés au Casino

Le Casino, comme nous l'avons expliqué, réunissait un ensemble de groupes sociaux dont les points de départ et d'arrivée sont assez semblables. Des groupes d'origines éloignées qui –ne l'oublions pas- finissaient par se rencontrer en un même

lieu, celui du maniement du pouvoir et de la quête de postes à forte représentation symbolique, au sommet de la hiérarchie.

Si nous tracions une pyramide des hiérarchies sociales en suivant le schémas habituellement employé pour représenter la stratification du corps social, nous découvririons que les personnages appréhendés se situent à des échelons différents, quoique souvent très proches et à peines séparés d'un degré. Notre pyramide pourrait alors incarner plutôt les points de départ des individus décrits. En effet, s'il est vrai que la majorité d'entre eux atteindra des postes haut situés dans la hiérarchie, la situation d'origine peut différer.

Au stade le plus élevé, nous trouverions la famille Ezpeleta. Son parcours, en essence héritée de l'Ancien Régime, émanait des différents états qui traditionnellement avaient accaparé le pouvoir de l'Etat. Sa noble lignée, en tous points indiscutible, suivait le patron aristocratique de l'Ancien Régime. Elle détenait son statut nobiliaire depuis des générations et la plupart de ses membres jouissaient des honneurs reconnus aux Grands d'Espagne. Son identité nobiliaire se rattachait à la famille, à l'armée, à ses origines, à sa proximité avec la couronne ainsi qu'à son ascension aux plus hauts postes du gouvernement. Ses relations sociales se structuraient essentiellement autour des liens de parentelle –par le recours, entre autres, aux mariages endogamiques- et des liens existant avec d'autres familles de la noblesse. Par conséquent, les espaces de sociabilité leur servaient à entrer en relation avec d'autres classes et à s'adapter au nouveau système libéral. Il est possible que dans ce contexte le Casino leur ait permis d'entrer en contact direct avec la mouvance informelle de la politique, constituée par les nouvelles classes qui montaient au pouvoir. D'autres familles de la noblesse du même rang, comme les marquis de San Felices ou de Miraflores, adoptèrent également la même

conduite et furent étroitement liés à la vie du Casino durant les premières décades de la vie de l'institution.

A l'échelon suivant nous aurions Diego de León et d'autres personnages, comme Fernando Fernández de Córdoba, issus de familles porteuses d'un titre de noblesse reconnu. De par leur naissance, ils bénéficiaient d'une série "d'avantages" qui facilitaient l'accès à une carrière militaire de premier ordre. S'ils parvinrent aux plus haut échelons de l'armée du fait de leur mérite, le choix de leur carrière dépendait néanmoins de leur appartenance à l'aristocratie. L'échec du coup d'état d'octobre 1841 et l'exécution ultérieure de León sont à l'origine de tout un mouvement dont les membres les plus éminents fréquentaient le Casino. Une structure complexe de réseaux est à l'origine de leur association qui regroupera de ce fait différentes strates sociales de provenances diverses.

Viendraient ensuite les frères Gutiérrez de la Concha, issus de branches secondaires de la noblesse de souche et rattachés à celle-ci par une orientation éminemment militaire dès leur enfance, ainsi que par les fonctions exercées par leurs descendants, attachés traditionnellement au service de l'Etat par la carrière des armes, certains étant parvenus à occuper des postes de haute responsabilité au sein du gouvernement. Il fut ainsi facile pour leurs descendants de suivre leurs traces et d'obtenir rapidement diverses fonctions honorifiques qui s'ajouteraient aux titres de marquis qu'ils gagnèrent pour services militaires rendus à la Couronne. Leur appartenance au monde de l'aristocratie sera ratifiée sur le plan symbolique par le

mariage des filles de certains de ces militaires avec des membres de la noblesse historique présente au Casino.

D'une part, leur comportement au Casino sera très orienté sur la politique. Leurs liens d'amitié avec Fernández de Córdoba, les frères Cotoner et le marquis de Malpica, ainsi que toutes les présentations qu'ils soumettront au cercle, tisseront un groupe d'affinités politiques solidement soudées par l'expérience militaire commune. Par ailleurs, ils semblent utiliser le Casino comme l'espace où gérer leurs affaires de San Pedro de Alcántara. Ils déployèrent en effet à l'intérieur du cercle tout un système de recherche de crédits entre les anciens et les nouveaux membres qui entraient au cercle au rythme des nécessités de prêts et des nouvelles alliances économiques. On peut affirmer que ces affaires étaient marquées par un double profil. D'une part, un conservatisme traditionnel lié aux investissements fonciers, la terre constituant un bien sûr, d'une grande valeur symbolique par sa connotation nobiliaire. D'autre part, un profil plus typiquement bourgeois, axé sur le désir de se moderniser et d'investir dans des entreprises à risques. Manuel de la Concha s'intéressera tout particulièrement à l'implantation de tous types d'innovations dans son entreprise, ce qui le conduira à la ruine. Échec économique d'une entreprise à très haut risque qui cependant enrichira son ami Joaquín de la Gádara.

Les frères de la Gádara se situeraient, dans la hiérarchie sociale, à un niveau immédiatement inférieur aux frères de la Concha. Ils appartiennent à une famille issue de branches secondaires de la noblesse, ce qui explique leur engagement dans la carrière militaire depuis leur tout jeune âge. Cela les amènera à occuper par la suite des postes militaires au sein du gouvernement, accédant de la sorte aux plus hautes instances du pouvoir. Ils ne démontrèrent cependant pas d'inclination pour la politique; seul José de la Gádara occupa sporadiquement son siège au Sénat. Dès leur entrée au Casino, ils

seront en relation permanente avec les groupes conservateurs qui s'y réunissaient. En particulier Joaquín, qui se rapprochera progressivement du cercle dirigé par Luis Sartorius, José de Salamanca, Fernando Fernández de Córdoba ainsi que tous les membres du Casino dont les affaires crapuleuses seront à l'origine du processus catalyseur de la Révolution de 1854. Sur le plan économique, ils font preuve d'une vocation profondément bourgeoise. Ils s'orienteront vers le monde des finances, des investissements dans les chemins de fer et la sidérurgie, démontrant une remarquable capacité de gestion qui permettra à Joaquín et à son fils –aux côtés de leurs associés, eux aussi membres du Casino- de devenir maîtres de la Colonia de San Pedro de Alcántara. Afin de mener au mieux ces affaires, ils ont recours aux réseaux sociaux rattachés au Casino de Madrid. Il en est de même pour leurs stratégies matrimoniales : leurs mariages et ceux de leurs enfants ratifient une ascension sociale méritée, cristallisée en la figure de Joaquín de la Gádara qui obtiendra le titre de marquis de la Gádara. Tous épouseront des personnes détentrices de titres de grand prestige. Le fils ainé, héritier de Joaquín, sera même marié à la petite-fille naturelle de celui-ci, un comportement endogamique qui permettait de transmettre l'ensemble de l'héritage familial aux descendants de son fils naturel, qui était en outre son préféré.

A la base de la pyramide se situeraient des individus moins favorisés au départ et qui dépendaient dans une bien moindre mesure du poids de leur famille. C'est le cas de José de Salamanca, situé sur une strate moyenne, dont le père provenait du secteur des activités libérales. Son ascension sociale sera due aux nouvelles possibilités qu'ouvre la reconnaissance du mérite par le Régime Libéral; il parviendra même à gagner un titre de noblesse et à s'intégrer au sein de l'élite. Afin de mener à bien les projets aventureux qui le conduiront aux plus hautes sphères, il se servira des appuis suivants.

Premièrement du monde de la politique, en l'instrumentalisant afin de s'en assurer tous les ressorts économiques. Deuxièmement, des nombreuses connexions établies grâce ses amis qui furent pour lui un bastion fondamental à partir duquel établir toutes sortes de relations avec le pouvoir politique, économique ou militaire, à savoir le type de relations qui se nouaient avec une grande facilité au Casino de Madrid. Il faut également souligner les alliances que lui procure le pouvoir de sa belle-famille. Toutes ces plateformes lui serviront à se lancer dans de nombreuses entreprises, parfois très risquées. Son profil économique est précisément celui du bourgeois entrepreneur versé dans les activités financières et entrepreneuriales de haut risque, en particulier la spéculation boursatile et ferroviaire.

Quand les membres de sa belle-famille, les Heredia, Larios et Loring, deviennent sociétaires du Casino, leurs succès remportés dans le monde des affaires s'étalent pour le moins sur deux générations. Il s'agissait d'hommes entreprenants, partis de peu, dont l'engagement total dans la gestion de leurs affaires les convertira en puissants magnats, comme Manuel Agustín Heredia ou Pablo Larios. Les fils assureront la continuité des activités du clan familial et s'introduiront peu à peu sur le terrain de la politique, considérée presque exclusivement comme un moyen nécessaire au maintien et à la croissance de leur patrimoine, au service de leur nombreuses entreprises. Ils finissent par constituer une oligarchie dominante à Málaga, leur ville natale, et élargiront leur champ d'action à la capitale au fur et au mesure que leurs affaires gagneront en importance. Leur ascension sociale sera consacrée par l'obtention de titres de noblesse de nouvelle création qu'ils auront soin de maintenir au sein de la famille par le biais des mariages endogamiques.

En dernier lieu, Nicomedes Pastor et Joaquín Francisco Pacheco sont de bons exemples de comment une strate d'individus d'origines modestes parvenait à partager le pouvoir avec la strate des membres de la plus haute noblesse. Ils appartenaient à la sphère publique et arrivèrent à dominer les ressorts du pouvoir grâce à une position de force sur le terrain politique, comme parlementaires puis responsables ministériels. Ils comptent parmi les principaux représentants du courant conservateur et puritain, issus d'un groupe qui se réunissait au Casino de Madrid. Ce groupe semble avoir contribué dans une large mesure à générer la dense trame de relations qui est à la base de cette tendance, comme le révèle l'union entre les parcours des sociétaires du cercle au travers des présentations d'admissions.

Les profils des sociétaires du Casino à partir de 1836 correspondent par conséquent à des origines très variées quant à la naissance, qui finissent par s'agglutiner socialement par l'appartenance à un espace commun de sociabilité. Les relations tissées entre ses membres mettent en relief l'importance de partager ce type d'espace non seulement avec des amis, mais encore avec *les amis des amis*, qui, situés sur des trames de différents niveaux, gravitent en satellites autour des personnages appréhendés dans notre étude. Ce *petit monde* comprend, dans un premier temps, l'entourage courtisan modéré profondément lié à la régence de María Cristina, au trône d'Isabel II, puis à la descendance royale qui lui succède. Unis au départ par un même objectif et une idéologie commune, ils vont sans tarder occuper des postes de pouvoir sur les diverses scènes qui les occupent, comme si ce *petit monde* eut facilité l'union de leurs forces en générant une sorte de synergie, qui est en définitive le concept clef du cercle.

La haute personalisation du personnel de service de l'institution

Si la solidarité, comme nous l'avons vu, s'active dans les relations quotidiennes, elle le fait d'une manière toute particulière au sein du Casino. Et nous l'avons constaté également par l'analyse des employés de l'institution. Leur métier consistait fondamentalement à servir, mais leurs tâches étaient relativement flexibles et mêlaient – voire même confondaient – les tâches propres à l'institution avec celles qui traditionnellement correspondent au service domestique. Pour retracer certaines de leurs habitudes et coutumes, nous avons ponctuellement comparé leurs tâches à celles accomplies par les employés du Sénat. Celui-ci conserve en effet une documentation plus ancienne sur le sujet, qui décrit, dans les premiers temps de l'institution, un système fort semblable à celui du Casino. Elle nous permet tout autant d'expliquer l'origine de certaines pratiques consuétudinaires de ce système laboral que de dévoiler l'origine probablement domestique des tâches accomplies par le personnel de service d'entités publiques et privées. Dans son ensemble, la nature des deux emplois, service domestique et service dans un organisme, pourrait avoir une origine commune à en juger par divers aspects de son fonctionnement quotidien.

Notre analyse a pris comme point de départ les formes adoptées par l'embauche au Casino, qui étaient hautement personnalisées. Les liens entre le maître et le domestique s'entrecroisaient grâce à un système de réseaux fondés sur la connaissance individuelle lorsqu'il fallait pourvoir des places vacantes ou nouvelles au cercle, et démontraient une certaine endogamie. Il s'agissait d'un système très personnalisé, imposé par le rôle que jouait la confiance dans ce type d'emplois, et par l'importance accordée au clientélisme et aux recommandations à l'époque. Logiquement, de telles pratiques devaient, d'une manière ou d'une autre, se traduire dans la manière d'établir

des relations avec les subordonnés. Ce type de relations nous permettent de nos jours de discerner les réseaux informels établis entre les sociétaires du cercle et ses employés, proches de la relation personnalisée et assez éloignés de la relation patron-employé qui commencera à s'imposer à l'aube du XXème siècle.

Dans un deuxième temps, nous avons vu qu'à l'intérieur du Casino prédominait un traitement bienveillant qui n'avait de sens que par l'existence d'une relation étroite et quotidienne entre les membres du cercle et les personnes qui les servaient. Ce traitement prenait divers aspects. Les sociétaires chargeaient les serviteurs d'effectuer des tâches presques privées, ils recommandaient, pour pourvoir un poste vacant, d'anciens domestiques à leur service ou leurs enfants, qu'ils connaissaient parfois depuis tout jeunes. Il arrivait parfois que les femmes des employés réalisent des tâches chez les sociétaires ou pour le Casino même. Tout cela contribuait à créer des liens étroits qui allaient en principe au-delà de la simple relation entre un employé et son supérieur. Dans ce contexte, il est compréhensible que les sociétaires tendent à ce qu'on embauche des personnes qui jouissaient aussi de leur confiance, ce qui augmentait le nombre de personnes employées sans prendre en considération les besoins réels en personnel. Ces dernières raisons, et le fait que ce service soit très proche d'un service de type aristocratique, provoqueront un gonflement disproportionné du nombre de serviteurs. Revenant sur le thème de la confiance qui induisait un traitement bienveillant, il faut souligner que celui-ci se manifestait par des usages en tous points dérivés de la nature personnalisée de l'emploi : tout ce qui avait trait au travail des employés était dominé par l'idée de subordination à l'institution envers laquelle on se devait d'être fidèle et honnête, de même qu'on devait l'être envers les sociétaires. En retour, les serviteurs jouissaient d'un traitement particulièrement indulgent, jusque dans l'imposition de sanctions.

En troisième lieu, nous nous sommes penchés sur ce traitement paternaliste qui se traduisait, entre autres, par la concession aux employés de récompenses telles que congés, donations, gratifications ou pensions. Ces pratiques singulières reflétaient implicitement un modèle de conduite tiré de la vie quotidienne des sociétaires et réservé généralement au service domestique, un modèle que les membres du cercle transféraient logiquement de leur foyer aux institutions qu'ils fréquentaient, comme le Sénat ou le Casino. C'est dans ce transfert qu'acquiert tout son sens le concept de paternalisme, une des formes d'expression des liens domestiques que le temps ne parviendra pas à limer, quand bien même les relations entre institution et vie personnelle commenceront à être réglementées. Et si précisément, du dernier tiers du XIXème siècle au début du XXème, l'évolution de ces questions fait apparaître un rapport direct entre la perte progressive de ces pratiques personnalisées et les tentatives d'implanter un système rationalisé, il demeurera cependant des marques très appréciables de paternalisme tout au long de ce processus.

La rationalisation des anciens modèles personnalisés

Nous avons évoqué l'effort de rationalisation du personnel de service du Casino au travers de plusieurs aspects. Il toucha tout d'abord le montant total des revenus mensuels, qui consistaient à l'origine en un salaire auquel s'ajoutaient des gratifications à titre gracieux et en fonction de l'ancienneté, libéralités accordées subjectivement qui peu à peu s'organisèrent sur la base de l'ancienneté, et que plus tard on tenta de structurer pour constituer un personnel rationalisé proche du modèle administratif. Ce même processus fut appliqué à la création de postes de travail de plus en plus

spécialisés et différenciés par le salaire, postes auxquels on accédait en fonction des années d'ancienneté –quoique parfois on ait encore recours à des critères subjectifs-, pour créer un organigramme dont la rigidité augmentera au fil des années. Dans le même temps, les noms qui définissaient ces postes et leurs différents degrés de subdivision se rapprochaient notablement d'un type de hiérarchie administrative. Quant aux congés et aux permis temporaires, les employés les demandaient au départ quant ils en avaient réellement besoin et la direction les concédait en se fiant de leur bonne foi, sans exiger la présentation d'un certificat médical qui les justifierait. Les employés dans cette situation touchaient leur salaire plus un don. Dans un deuxième temps, la direction se limita à les accorder uniquement sur présentation d'un certificat médical établi par un médecin. En outre, le financement en fut modifié, puisqu'on cessa de payer le salaire pour le substituer par une avance sur salaire. Les dons à titre gracieux que les employés recevaient pour d'autres raisons évolucionnèrent dans le même sens. Ils ont progressivement disparus.

En théorie, tous les mécanismes destinés à rationaliser le personnel du cercle pour tenter d'en faire un personnel aux structures rigides quant à ses fonctions et sa hiérarchie finira par s'imposer. Cela conduira dans un premier temps à la suppression progressive des libéralités à titres gracieux, et plus tard, à l'instauration d'un régime de pensions. Il s'agissait de tendre vers une dépersonnalisation de l'emploi de serviteur pour en faire une copie de l'emploi administratif, avec ses catégories rationalisées, son système de promotion, et la formalisation d'un système de retraite.

Malgré tout, la persistance des pratiques paternalistes témoignait de la bienveillance traditionnelle envers les employés. Elle se manifestait sous diverses formes. Il arrivait souvent que les sociétaires présentent à la direction des demandes spontanées et désintéressées, proposant tout types de bénéfices pour les travailleurs :

dons, révision de renvois ou demande d'embauche des enfants des employés. En de nombreuses occasions, et bien que ces mêmes questions laborales soient déjà réglementées, les membres du Casino intercédaient pour que certains employés obtiennent des bénéfices supplémentaires. Et en bien des occasions, la direction acceptaient de faire exception à la règle. Cela met une fois de plus en évidence l'implication des membres du cercle dans la vie des employés, et le caractère personnel de leurs relations.

L'augmentation notoire du personnel de service imposée tout au long du siècle reflétait la franche adhésion du Casino au style de vie et au code social de la classe élevée, ainsi qu'à un système de valeurs où primait la reproduction de l'*habitus* nobiliaire. Tant ces serviteurs en uniformes que leur grand nombre constituaient en définitive un signe d'ostentation et d'identification du status des membres du cercle. Ils se convertissaient de la sorte en de puissants mécanismes de la représentation du monde aristocratique. De fait, dans des institutions comme le Casino et le Sénat, l'uniforme devint un symbole de prestige pour les employés. C'était une tenue chère et élégante, et tout au long du XIXème siècle les sommes imputées à ce poste budgétaire ne cessèrent d'augmenter. Plus le nombre d'employés était élevé, plus les uniformes étaient luxueux afin de marquer la hiérarchie. Ils comptaient un groupe dont la projection externe contribuait à renforcer l'image du cercle, agissant ainsi comme une forme de représentation de son status, ce qui les convertissait en un élément du code social de la classe élevée. En fin de compte, le maintien d'un si grand cortège de serviteurs et des nombreux avantages qui leur étaient concédés n'était que le reflet du mode de vie aristocratique dont jouissaient autant les nobles que les bourgeois qui fréquentaient le Casino.

La bienfaisance, *¿noblesse oblige?*

Ce mode vie aristocratique se reflétait également dans la réalisation de nombreuses œuvres de bienfaisance, tant publiques que privées. De cette manière, le cercle adhérait à la tradition nobiliaire ainsi qu'à l'*habitus* nobiliaire. En adoptant cette forme d'expression d'une identité, il se situait publiquement parmi les systèmes modernes de représentation sociale. Il s'agissait d'une des coutumes du Casino qui exerçait la plus grande projection externe.

Il existait plusieurs critères qui facilitaient l'obtention d'une réponse positive aux nombreuses demandes d'aide que l'institution recevait habituellement : respecter les règles du bon ton et de la politesse, avoir la certitude que le demandeur se trouve dans le besoin, et connaître personnellement, dans la mesure du possible, la condition du demandeur. Ce dernier critère, qui fut primordial à partir des années 1880, était généralement avalisé par des recommandations.

On peut observer clairement l'évolution progressive des critères qui orientèrent les œuvres de bienfaisance du Casino. À l'origine, les pratiques employées par le Casino dans ses œuvres étaient très proches de celles développées traditionnellement par l'église et la noblesse. Cela se voyait en particulier dans les procédures et les tournures utilisées par les intéressés dans leurs demandes adressées aux membres du cercle, caractérisées par des formules qui évoquaient le fond chrétien et nobiliaire de leurs bonnes œuvres. Peu à peu, le Casino acceptera qu'une partie des sommes destinées aux œuvres de charité soit dirigée sur les objectifs que marquaient les autorités et les institutions publiques. On passait ainsi de la maxime "noblesse oblige" à celle de "politique oblige". Le Casino finira par verser directement une contribution économique aux institutions publiques afin qu'elles décident de l'emploi des sommes.

En ce qui concerne le système de bienfaisance interne, le Casino disposait de plusieurs façons d'aider ses membres au cours du XIXème siècle et au début XXème. Ces pratiques mettent en relief l'importance de son oeuvre sociale et de comment l'objet du Casino dépassait les frontières du divertissement pour agir sur des terrains situés aux limites de l'identité et de la représentation de ce groupe social. Dans un premier stade, le Casino ne rayait pas de ses listes un membre qui devait sa cotisation, même depuis longtemps, et il ne vérifiait pas assidûment si les paiements étaient à jour, qu'il s'agisse du restaurant, du service de voitures ou des cotisations mensuelles. Au stade suivant, on aidait la famille des membres décédés, soit en leur remettant une importante somme d'argent pour couvrir les frais d'enterrement et de deuil (qui par la suite se révèlera être une assistance de secours), soit en leur remettant une aide financière directe.

Pour mettre en place ce type d'aide, il était nécessaire de maintenir une relation avec les nécessiteux mais aussi de soumettre la question au comité de direction. Dans ce sens, l'information se transmettait généralement par voie orale. Lorsqu'un membre du cercle, ou de la direction, découvrait la dramatique situation financière d'un membre récemment décédé, il en faisait part au cours d'une réunion du comité directeur et le dispositif d'aide se mettait en marche. S'il devait des années de cotisations, ou s'il ne fréquentait plus les salons du Casino depuis longtemps, il était toujours considéré comme un pair et en tant que tel on devait lui prêter secours. Les cas où l'on refusa un don à la famille d'un membre après son décès furent extrêmement rares. Le Casino offrait également un soutien financier aux sociétaires âgés ou aux familles des vétérans du cercle. Cette aide augmentait lorsqu'ils avaient occupé un poste de responsabilité au sein du comité de direction.

Nous retrouvons ici la force des réseaux de connaissances, de la camaraderie et de l'amitié, ainsi que l'importance d'appartenir à des cercles sociaux fondés sur la

confiance et la cohésion. Une fois de plus, nous pouvons constater l'envergure de la portée des réseaux sociaux, dont le capital social permettait d'obtenir des ressources et des biens, même après le décès du sociétaire. Il était par conséquent indispensable d'être partie prenante des mécanismes d'information et d'entrer dans la dynamique de ces réseaux. Il s'agissait en définitive de la possession du capital social.

La fonction d'assistance assurée par le Casino rappelle les aides qu'offraient les confréries, ou les mutuelles, aux familles de leurs membres afin qu'ils aient un enterrement digne de ce nom. Cela permettait par ailleurs de dissimuler une situation financière difficile; et l'on retrouve ici un trait caractéristique des classes moyennes et élevées du XIXème siècle, dont l'honneur exigeait qu'elles cachent leur pauvreté, une attitude héritée de la prépondérance du concept de l'honneur de groupe sous l'Ancien Régime. Les systèmes d'entraide en vigueur au Casino répondaient à un besoin d'établir un système de protection et de défense du groupe de pairs et de son identité sociale, qui allait au-delà de la valeur pécunière. L'on pourrait même affirmer que l'attention bienfaisante que prêtait le Casino à ses sociétaires en faisait un temple gardien de l'aristocratie, ce qui revenait à remplir une fonction de sauvegarde de leur identité et de représentation sociale générique.

La représentation sociale dans la ville : les sièges sociaux et leurs ornements

Le sujet que nous avons abordé en dernier lieu correspond à l'une des formes les plus flagrantes de représentation sociale assumée par le Casino: ses différents sièges sociaux, les rues de la ville où il s'installa, les édifices, les meubles et les ornements choisis. Nous avons vu comment les fondateurs du Casino se sont engagés dans cette

aventure en 1836 dans un café de la rue Príncipe, dans un décor modeste que justifiaient la récente fondation du cercle ainsi que ce quartier du centre ville où régnait une intense activité politique. Les sièges successifs furent installés à proximité, suivant une progression dans la recherche de marques de distinction sociale. Trois étapes marquèrent cette évolution. Un premier changement eut lieu juste après la révolution de 1840, quand les locaux du 14 rue Príncipe adoptèrent brusquement un train de vie beaucoup plus luxueux que celui qui avait caractérisé jusque là le cercle. Dans un deuxième temps, à partir de 1848, ils décidèrent d'un commun accord de s'établir dans la demeure seigneuriale du palais du marquis de Santiago. C'est à cette époque qu'ils commencèrent à porter un soin particulier à la décoration intérieure et à l'amélioration des installations, une attitude en consonnance avec les critères urbains rénovés en vigueur dans la vie sociale de l'époque. La dernière phase de ce processus se complètera au cours des dix dernières années du siècle, lorsqu'ils décideront d'occuper l'immeuble de La Equitativa, un édifice situé à l'angle de rues représentatives des progrès urbanistiques de la capitale et qu'ils allaient pouvoir doter des dernières innovations techniques.

Les différents sièges sociaux et les emplacements successifs du Casino de Madrid ont contribué par conséquent à le définir graduellement comme un espace de représentation sociale de l'élite. Cette représentation atteindra son apogée avec l'inauguration de l'immeuble de la rue de Alcalá dont la construction commencera en 1903. Les sociétaires du Casino pouvaient désormais choisir l'architecture extérieure et la décoration intérieure qui s'accordaient le mieux à leur image. Les caractéristiques de l'immeuble répondaient à la nécessité d'affirmer non seulement l'influence qu'avait acquis l'institution dans tous les domaines de la vie madrilène et nationale, mais encore la stabilité de l'ordre aristocratique et bourgeois auquel appartenaient ses sociétaires.

Son expression symbolique renvoyait à une conception et une perception du monde clairement définies par la représentation d'une cosmogonie soit-disant élevée et stable qui résumait l'ordre social auquel aspirait l'élite.

La décoration intérieure en était un exemple particulièrement frappant. Le jeu des contrastes et le soin apporté à la décoration du dernier siège social du Casino semble combiner en un parfait équilibre la modernité architecturale et l'éclectisme des goûts propres aux élites aristocratiques et bourgeoises. Dans son ensemble, le siège de la rue de Alcalá concrétise presque la légitimation d'une classe sociale au moyen d'images plurielles et homogènes à la fois, parvenant de la sorte à intégrer différents groupes unis par des liens multiples. Le fait qu'ils aient pu concevoir l'immeuble *ex nihile* fut fondamental. S'il est vrai que lors de l'emménagement au palais de La Equitativa, les sociétaires du Casino avaient déjà caressé l'idée de posséder un immeuble qui incarnerait leur image, l'occasion leur était donnée à présent de créer une demeure à leur mesure. Le siège de la rue de Alcalá semblaient être l'aboutissement d'un idéal de "paix bourgeoise aristocratisée". Il reproduisait un panorama social dont les aspirations avaient réussi à sceller l'union – politique et économique ratifiée par les liens familiaux – de la noblesse de souche et de la bourgeoisie montante. Il était supposé être la représentation d'un environnement idéalisé et de la cosmovision qui le sustentait.

L'image du monde et les possessions symboliques représentés par cet ensemble architectural laissaient transparaître les valeurs sociales d'une bourgeoisie annoblie. La modernité étant à l'ordre du jour parmi les groupes entrepreneurs, on doit à ceux-ci les innovations architecturales. Quant aux ornements précieux et au luxe ostentatoire, attributs du mode de vie aristocratique, ils exprimaient les désirs de grandeur de l'élite. Les registres architectoniques et décoratifs remplissaient à leur tour cette double fonction. L'emploi éclectique des styles historicistes évoquait les temps révolus de l'âge

d'or de la noblesse, quand celle-ci projetait encore son pouvoir symbolique sur la topographie de toute la capitale. Cependant, la modernité – sous sa forme la plus conservatrice – s'imposerait dans les verrières des coupoles et des balcons vitrés des deux salles principales, qui furent dressées grâce à des structures de fer.

La combinaison de ces éléments permettait aux membres du cercle de projeter sur leur entourage l'image –réelle ou rêvée- qu'ils avaient d'eux-mêmes et du monde dans lequel ils voulaient vivre et qui, en définitive, configurait leur cosmogonie. Ce dernier point s'illustre tout particulièrement dans le langage pictural des peintures murales ainsi que dans les détails architectoniques des points névralgiques de l'institution.

La représentation d'un monde

La décoration intérieure est sans aucun doute la meilleure manifestation de la projection de cette “paix bourgeoise aristocratisée”. Les différents registres de style des éléments décoratifs du Casino démontrent que leurs idéaux de beauté coïncidaient avec les canons classiques. Autant d'archétypes qui, une fois de plus, répondaient à la nécessité de représentation de l'ordre bourgeois et nobiliaire du plus haut niveau. La société dépeinte sur les murs de l'institution était une société de bon ton, un monde idyllique rêvé par les classes conservatrices. Les critères artistiques choisis servaient à la perfection le désir de refléter un monde tranquille que transmettaient des lignes harmonieuses et régulières, modelées suivant une distribution équilibrée et un mouvement calculé, à l'image d'une société ancrée dans la tendance modérée de la politique. Cette image est particulièrement manifeste dans les représentations picturales

des allégories des phases du jour qui ornent le salon principal. Les teintes, la tranquillité des gestes et les vêtements traduisent jusqu'à l'exaspération la sérénité et la douceur des quatre beautés féminines qui président le salon. Le fait que des femmes *président* ces salles, ce qui se répétait dans les meilleures salles du Casino, symbolisait le triomphe de l'ordre grand bourgeois dans lequel elles détenaient la clef des relations au sein de la sphère privée.

Face à ce monde idyllique de la « paix bourgeoise aristocratisée », nous avons tenté de cerner à travers la collection Pedro Masaveu le franc contraste existant entre les registres employés dans les peintures du Casino et ceux que ces mêmes peintres appliquaient à leurs tableaux de mœurs et coutumes populaires. Mais ce sera la comparaison faite avec l'Ateneo de Madrid qui mettra en relief cette recherche du luxe de la part du monde aristocratique. L'entourage intellectuel de la moyenne bourgeoisie présente à l'Ateneo se respirait dans les matériaux et les ornements décoratifs, beaucoup plus sobres que ceux du Casino, et il en était de même pour les styles historicistes des éléments qui les sustentaient. Face au penchant de l'aristocratie du Casino pour le néobaroque et le rococo, les membres de l'Ateneo préféraient recourir à un monde classique de colonnes néo-ionniennes et corinthiennes, qui relevait d'un monde où primait le savoir par excellence. Ils recouraient également, dans un sens éclectique, aux styles qui marquaient la légitimation d'un passé idéalisé sur lequel l'Espagne avait bâti son Empire. Ils pouvaient de la sorte suivre les tendances historicistes imposées par l'époque et adhérer pleinement à la mode des portraits des soit-disants grands hommes qui avaient illustré certains épisodes de l'histoire nationale. Cette même perspective s'appliquait aux portraits des personnages éminents de la sphère publique, membres illustres de l'Ateneo, qui décoraient ce qu'on appelait alors le « salon des sessions » en référence à sa disposition en tribune politique qui rappelait le Parlement.

Les peintures néo-grecques réalisées par Arturo Mélida pour la grande salle reflètent une cosmogonie dominée par le savoir. Sa série japonisante, dans la ligne de l'illustrationnisme, représentait dans le style Art Nouveau une iconographie facilement reconnaissable des symboles du savoir et de la culture. Il réalisa les allégories des arts et des sciences au moyen de personnages très schématisés, avec une prédominance de la sobriété des couleurs de base et une palette de variations de tons et d'ombres très réduite. Il en allait de même pour les ornements des costumes dont les lignes retournaient plutôt du mouvement “Arts and Crafts”. En définitive, L'Ateneo reflétait le monde auquel aspirait une bourgeoisie intellectuelle qui représentait ses idéaux à travers ce temple du mérite et du savoir, source du triomphe social qui avait fait d'eux des acteurs de premier ordre de la sphère publique.

Le Casino, en revanche, s'était clairement attaché à reproduire l'image d'un monde aristocratique dont la haute bourgeoisie était parvenu à franchir depuis longtemps les portes.

Par la concrétisation des valeurs de la “paix bourgeoise aristocratisée”, le Casino signifiait la construction de l'identité d'un groupe élitiste, une identité qui venait à présent de trouver dans ce nouvel édifice une forme de représentation pragmatique. En atteignant l'expression plastique totale de ses paramètres idéaux, il était devenu le refuge d'une classe sociale, le symbole de référence obligé de l'élite de la capitale, bien que ses origines ne soient pas toujours issues de la noblesse, ni que sa provenance ne soit toujours madrilène. Il s'était converti ainsi en un espace de concrétion des nombreuses vicissitudes sociales –dans le plus large sens du terme- qui touchèrent une grande partie de l'Espagne du XIXème siècle et dont la représentation se trouvait clairement à Madrid.

Les symboles de la modernité

S'il est un domaine dans lequel Madrid brilla tout particulièrement en tant que capitale, c'est bien celui du progrès technique, car la ville était presque toujours la première à disposer des dernières innovations existantes dans le pays. Et le Casino, de même qu'il avait misé sur la modernité dans le domaine de l'architecture, allait –d'une manière encore plus marquée- miser sur les dernières innovations techniques qui devaient, en principe, rendre la vie plus facile. Il le fit, poussé par le désir d'être un espace de loisir où ses membres pourraient jouir de toutes les commodités que le nouveau "confort" leur offrait. Il atteint son objectif grâce à l'importance du capital social et économique qu'il réunissait dans son enceinte. Cette capacité d'implantation des toutes dernières inventions fit qu'il soit aussi pionnier dans leur usage et qu'il ouvre la voie à leur diffusion. Une fois les dernières inventions présentées et introduites au Casino, on les essayait, on se familiarisait avec leur utilisation et on pouvait alors envisager d'en disposer chez soi.

La capacité du cercle d'intégrer les nouveautés, ce qui l'intégrait symboliquement à son tour parmi les nouveaux systèmes de représentation sociale, venait s'ajouter aux autres paramètres de son prestige. En effet, à partir du dernier tiers du XIXème siècle, commença à exister une espèce d'exigence sociale de la modernité qui se traduisait en besoin d'acheter les derniers progrès de la technique de l'époque. A l'aube du XXème siècle, le Casino voulait être un exemple d'institution à la pointe des loisirs et de l' "innovation ou progrès". Il serait cependant juste de penser qu'il ne s'agissait pas exclusivement du progrès pris dans le sens de "confort", de simple commodité, mais que sa véritable dimension résidait dans la recherche d'innovations techniques en tant que symboles de la modernité. Des symboles qui représentaient, en

définitive, le pouvoir économique et la poussée sociale d'un cercle qui accueillait la majorité des élites du pays, établies dans la capitale.

XX. FUENTES y BIBLIOGRAFÍA

FUENTES PRIMARIAS DEL CASINO DE MADRID

Referidas en orden cronológico de emisión

-*Reglamento del Casino del Príncipe.*- Madrid: Impr. de la Calle del Caballero de Gracia, 1838-1842.

-*Reglamento del Casino del Príncipe.*- Madrid: Impr. El León Español, 1859.

-*Estatutos del Casino del Príncipe y lista general de los individuos de la sociedad.*- Madrid: Impr. de *El Clamor Público*, 1861.

-*CASINO DEL PRÍNCIPE. Proposición para el aumento de cuota mensual.*- Madrid: Casino de Madrid, 1866.

-[ACM] *Casino del Príncipe. Libro de Actas de la Junta General, 1866* [Enero 1866 a mayo 1877].- Madrid: encuadernación y almacén de papel de González, 1866.

-*Estatutos del Casino de Madrid (antes del Príncipe). Redactados y aprobados en 1865. Edición de 1881, con todas las reformas introducidas en los mismos por la Junta General de señores socios, en sesiones de 15 de julio de 1866, 15 de abril de 1868, 7 de octubre de 1872, y 20 de enero de 1874.*- Madrid: Impr. Manuel Tello, 1881.

-*Estatutos del Casino de Madrid.*- Madrid: INCCS, 1886.

-*Proyecto de edificio para instalar el Casino de Madrid. Pliego de concisiones para el concurso entre arquitectos nacionales y extranjeros.*- Madrid: Impr. del asilo de huérfanos, 1903.

FUENTES PRIMARIAS DEL ATENEO DE MADRID

Y OTRAS SOCIEDADES

Referidas en orden cronológico de emisión

- [ADAM]: *Proyecto de Estatutos del Ateneo Científico y Literario de Madrid.* Madrid, 20-XI-1835.

-*Estatutos del Ateneo Científico, Literario y Artístico de Madrid.*- Madrid: Imp. Colegio Sordo-Mudos, 1838.

-*Lista alfabética de los Señores Socios del Ateneo Científico de Madrid.*- Madrid: ICNSC, 1840.

-*Lista alfabética de los Señores Socios del Ateneo Científico de Madrid, en 31 de Enero de 1841.*- Madrid: ICNSC, 1841.

-*Reglamento del casino Barcelonés.*- Barcelona: Impr. de A. Brussi, 1844,

-*Lista General de los Señores Socios del Ateneo Científico y Literario de esta Corte, en fin de Enero de 1847.*- Madrid: ICNSC, 1847.

-*Lista de los Sres. Socios del Ateneo Científico Literario y Artístico de esta Corte en 20 de Marzo de 1849.* Madrid: Impr. de la Publicidad, Rivadeneyra, 1849.

-*Lista de los Sres. socios del Ateneo Científico Literario y Artístico de esta Corte, dados de alta en 22-V-1861.*- Madrid: Impr. de Tejado, Rafael Ludeña, 1861.

-*Reglamento del Casino Barcelonés.*- Barcelona: Est. Tipogr. De Ramírez, 1859.

- *Memoria presentada en el Ateneo Científico y Literario de Madrid en la Junta General de 31 de diciembre de 1863, por D. Cristóbal Colón de la Cerda, secretario primero.*- Madrid: Impr. de Tejado, 1864.

-*Reglamento del Casino de la Habana*.- La Habana: El Iris, 1868.- Madrid: El León Español.

-*Statuts de la Compagnie Anonyme des Chemins de Fer Andalous*.- Paris: Impr. Ethiou-Perou, 1881. *Memoria/ Compañía de los Ferro-carriles Andaluces*.- Madrid: Impr. Fortaner. [Edición Bilingüe, ejercicio 1881, 1882, 1883].

-CÁNOVAS DEL CASTILLO, Antonio. “Discurso leído el 31 de enero de 1884 por el Exmo. Sr. D. Antonio Cánovas del Castillo, presidente del Ateneo”. En: *Discursos leídos en el Ateneo Científico, Literario y Artístico de Madrid con motivo de la apertura del curso de 1884*.- Madrid: Impr. Víctor Saiz, 1884; pp. 1 a 186.

-Ateneo Científico, Literario y Artístico de Madrid. *Lista de señores socios*.- Madrid: Sucesores de Rivadeneyra, 1891.

-*Estatutos y Reglamento interior del casino Republicano*.- Barceloneta (Barcelona): [AHCB: Entid. B., 1891. 12º, op. 8], 1891.

-*Reglamento para la representación provincial de Madrid del Tiro Nacional*.- Madrid: Avrial Impr., 1900.

-MÉLIDA ALINARI, Arturo [Discurso]; y FERNÁNDEZ CASANOVA, Adolfo [Contestación]. *Discursos leídos ante la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando en la recepción pública del Excmo Señor D. Arturo Mélida Alinari*.- Madrid: Vda. de M. Tello, 1899.

-MÉLIDA ALINARI, Arturo. “19ª Conferencia. La arquitectura y las artes decorativas al principiar el siglo XIX” En: ADAM. *Conferencias Históricas*; Tomo II.

-*Memoria que obtuvo el premio de D. Manuel Linares Rivas en los juegos florales organizados por la sociedad "Liceo de Artesanos de Monelos"*, (Coruña-Oza). ROF CODINA, Juan. *Reformas que se pueden implantar en Galicia para el progreso de la agricultura*.- Coruña: Imp. L. Lorman, 1912.

OBRAS REFERIDAS EN SU SOPORTE MICROFILMADO (BASE: ABEPI)

-CAÑAMAQUE, Francisco. *Los oradores de 1869*.- Madrid; 1887 (2ª ed.); CUENCA, Francisco. *Biblioteca de autores andaluces modernos y contemporáneos*.- La Habana, 1921-1925, 2 Vols.

-CARO CANCELA, Diego. *El primer liberalismo en Andalucía (1808-1868): política, economía y sociabilidad*.- Cádiz: Servicio de Publicaciones de la Universidad, 2005.

-CARRASCO Y SAYZ, Adolfo. *Icono-biografía del generalato Español*, 1901.

-CASTRO, J., et ALII. *Los ministros en España desde 1800 a 1869*.- Madrid, 1869-1870; 3 vols.

-CHAMORRO Y BAQUEIRO, Pedro. *Estado mayor general del Ejército Español*, 1850. *Diccionario de Historia de España*.- Madrid, 1952; 2 vols.

-*Diccionario Universal de Historia y Geografía*.- T.VI - VII, 1855.

-*El Correo Español. Galería de hombres ilustres, retratos y biografías*. Buenos Aires, 1893-1894.

-ESPERABÉ DE ARTEAGA, Enrique. *Diccionario enciclopédico ilustrado y crítico de los hombres de España*.- Madrid; 1956.

-EZQUERRA DEL BAYO, Joaquín, y PÉREZ BUENO, L. *Retratos de mujeres españolas del siglo XIX*.- Madrid: 1924.

-*Figuras de Hoy*, 1950.

-GONZÁLEZ VERA, E.; y MULEY MORÉ, José A. (Comp.). *Heráldica; Guía de sociedad*. Madrid: eds. M. Moré, 1951.

-*Los diputados pintados por sus hechos*.- Madrid: 1869-1870.

-MILEGO, José M., y GALDÓ LÓPEZ, Antonio. *Alicantinos ilustres: apuntes biográficos*.- Alicante: Impr. El Graduador, 1905.

-OSPINA, Joaquín. *Diccionario biográfico y bibliográfico de Colombia*, Vol. I. 1927.

-OSSORIO Y BERNARD, Manuel. *Periodistas españoles del siglo XIX*.- Madrid, 1903/4.

-OVILIO Y OTERO, Manuel. *Historia de las Cortes de España*; T. II, 1847.

-OVILIO Y OTERO, Manuel. *Escenas Contemporáneas*, Tomo IV, 1884.

-PARDO MANUEL DE VILLENA, Alfonso [marqués de Rafal]. *Índice de pruebas de los Caballeros que han vestido el hábito de San Juan de Jerusalen (Orden de Malta) en el Gran Priorato de Castilla y León desde el año 1514 hasta la fecha*.- Madrid: Libr. F. Beltran, 1911.

-PEREIRA, Esteves, e RODRIGUES, Guilherme: *Portugal; Diccionario Historico, Chrorographic, Biographico, Bibliographic, Heraldico, Numismatico e Artistico*.- Vol. IV, 1909.

-RAMÍREZ DE ARELLANO, Carlos, "Ensayo de un catálogo biográfico-bibliográfico de escritores que han sido individuos de las cuatro órdenes militares de España. En: *Colección de documentos inéditos para la Historia de España*.- Madrid, 1894.

-RESTREPO SAENZ, José María. *Biografías de los mandatarios y Ministros de la Real Audiencia (1671-1819)*, 1952.

-SÁNCHEZ SILVA, U., *Semblanzas de los 340 diputados a Cortes que han figurado en la legislatura de 1849 a 1850*.- Madrid, 1850.

-SEGOVIA, Ángel María, *Figuras y figurones*.- Madrid: 1881-1882.

PRENSA, DIARIOS Y BOLETINES DE LA ÉPOCA

-Boletín Oficial de la Provincia de Málaga (22-03-1872).

-Español (16-I-1837).

-El Heraldo (22-XI-1842).

-El Nacional (7-VI-1903).

-Gaceta de Madrid (gran número de citas, véanse las notas)

-La Época, nº 19.019; 24-V-1903; y 28-XII-1903.

-La Ilustración Española y Americana: 8-X-1910; nº 7 (año 35, 1891).

-La Posdata, nº 345 (13-II-1843); nº 356 (25-II-1843).

-Revista General de Legislación y Jurisprudencia.- Madrid: Impr. de la Revista de Legislación, 1859.

REVISTAS MONOGRAFICAS DE SOCIABILIDAD Y ELITES

-Ayer. *La representación política en la España liberal*, nº 61 (2006).

-Historia Social. *Aristocracia y sociedad*, nº 23 (1995).

-Estudios de Historia Social. *La sociabilidad en la España Contemporánea*, nº 50-51 (1989).

-Hispania. *Espacios y formas de sociabilidad en la España Contemporánea*, nº 214, (2003, Vol. LXIII/2).

-Historia Contemporánea. *A vueltas con el sujeto*.- UPV, nº 13-14 (1996).

-Historia Contemporánea. *Historiografía Contemporánea reciente*.- UPV, nº 7 (1992).

-Historia Contemporánea. *Las elites en la España Contemporánea*.- UPV, nº 8 (1992).

-Historia Social, nº 41 (2001).

-L'Avenç, revista d'Història. *Formes i espais de sociabilitat a la Catalunya contemporània* (July 1993, nº 171).

-Quaderni Storici, nº 77 (1991).

- Vasconia*, nº 33 (2003).
- Cheiron* (Coord. María MALATESTA), nº 9-10 (1988).

BIBLIOGRAFÍA

- ABELLÁN, José Luis. *El Ateneo de Madrid. Historia, política, cultura, teosofía*.- Madrid: Eds. La Librería, 2006.
- ADAMS, Bert N.; SYDIE, Rosalind. A. *Sociological Theory*.- California: Pine Forge Press, 2001.
- AGUINAGA, Enrique de. "Madrileños no nacidos en Madrid. El fantástico marqués de Salamanca", en: *Torre de los Lujanes*.- Madrid, nº 23 (1993); pp. 101 a 114.
- AGULHON, Maurice. "Les associations depuis le début du XIXe siècle". En: AGULHON, Maurice, y BODIGUEL, Maryvonne. *Les Associations au village*.- Le Paradou: Actes Sud, 1981.
- AGULHON, Maurice. "La mairie". En: NORA, Pierre (Dir.). *Les Lieux de mémoire*...; pp. 167 a 194.
- AGULHON, Maurice. *La République: de Jules Ferry à François Mitterrand, 1880 à nos jours*.- Paris: Hachette, 1990.
- AGULHON, Maurice. *Le cercle dans la France bourgeoise 1810-1848, étude d'une mutation de sociabilité*. París: Armand Colin, 1977.
- AGULHON, Maurice. *Marianne au combat. L'imaginerie et la symbolique républicaines de 1789 à 1880*.- Paris: Flammarion, 1979.
- ALAS [CLARÍN], Leopoldo. *La Regenta* - Madrid: Librería de Fernando Fé, 1900.
- ALCALÁ MARÍN, Fernando. *San Pedro de Alcántara: la obra bien hecha del marqués del Duero*.- Málaga: Servicio de Publicaciones, Centro de Ediciones de la Diputación, 1997.
- ALDARACA, Bridget. *El ángel del hogar: Galdós y la ideología de la domesticidad*.- Madrid: Visor, 1992.
- ALONSO OLEA, Eduardo J. "Del Yatching a la vela, de los caballitos a la piscina. La sociabilidad de las élites y sus espacios: Club Marítimo del Abra- Real Sporting Club de Bilbao". En *Vasconia*, nº 33 (2003).
- ALONSO SEOANE, María José. "Nicomedes Pastor Díaz y Galdós: *De Villahermosa a la China* en los *Episodios Nacionales*". En: *Galdós. Centenario de Fortunata y Jacinta*. Madrid: UCM, 1989.
- AMELANG, James S. "Círculos de sociabilidad e identidades urbanas: un caso barcelonés". En: *Torre de los Lujanes*, nº 46 (2002); pp. 15 a 24.
- AMELANG, James S. *El vuelo de Ícaro: la autobiografía popular en la Europa moderna*.- Madrid: Siglo XXI, 2003.
- AMORÓS, Andrés. *La obra literaria de don Juan Valera: la "música de la vida"*.- Madrid: Castalia, 2005.
- ANADÓN BENEDICTO, Juana. "El Senado en la época de Alfonso XII: una aproximación prosopográfica". En: *Historia Contemporánea. A vueltas con el sujeto*...; pp. 135 a 148.
- ANDUEZA UNANUA, Pilar. *Emblemas y alegorías al servicio de un linaje nobiliario de Pamplona: los marqueses de San Miguel de Aguayo*.- Madrid: Fundación Universitaria Española, 2002.
- ANDÚJAR CASTILLO, Francisco. *El sonido del dinero: Monarquía, ejército y venalidad en la España del siglo XVIII*.- Madrid: Marcial Pons, 2004.
- ANES, Pedro, Y TEDDE, Pedro. *Los Ferrocarriles en España. II. Los ferrocarriles y la economía*.- Madrid: Banco de España, 1978.

-ANÓNIMO. *Historia de Don Diego León: primer conde de Belascoain, con una breve relación de todas sus hazañas y hechos de armas durante la guerra civil hasta su muerte en 15 de octubre de 1841.*- Madrid: Sucesores de Hernando, [1844?].

-ANSELL, Christopher. "Community embeddedness and collaborative governance in the San Francisco Bay area Environmental Movement". En: DIANI, Mario; & MCADAM, Doug (Eds.). *Social Movements and Networks...* ; pp. 123 a 145.

-ARANDA PÉREZ, Francisco José. *Poder y poderes en la ciudad de Toledo: gobierno, sociedad y oligarquías urbanas en la Edad Moderna.*- Cuenca: Univ. Castilla-La Mancha, 1999.

-AREILZA, José María de. *Historia de una conspiración romántica.*- Madrid: Ciclo de la Junta de Cultura de Vizcaya, 1950.

-ARENAL, Concepción. *La educación de la mujer.*- Madrid: Sucesores de Ribadeneyra, 1896.

-ARENAS POSADAS, Carlos. *Industria y clases trabajadoras en la Sevilla del Siglo XX.*- Sevilla: Universidad, Serie Ciencias Económicas y Empresariales nº 30, 1995.

-ARIAS ANGLES, Enrique. "La familia Masriera y el japonesismo español". En: *Estudios de arte español y latinoamericano.*- Japón: Asociación Japonesa de Historia del Arte Español y Latinoamericano [en prensa].

-ARRIAGADA, Irma; MIRANDA, Francisca, PÁVEZ, Thaís. *Lineamientos de acción para el diseño de programas de superación de la pobreza desde el enfoque del capital social.*- Santiago de Chile: Naciones Unidas, 2004.

-ARROYO, Mercedes. "El gas de Madrid y las compañías de crédito extranjeras en España, 1856-1890", *Revista Scripta Nova. Revista Electrónica de geografía y ciencias sociales.*- Vol. VI, núm. 131 (2002).

-AURELL, M., DUMOULIN, O., Y THELAMON, F. (Coords.). *La sociabilité à table. Comensalité et convivialité à travers les âges.*- Rouen: Université, CNRS, 1990; nº 178.

-AVILÉS, Ángel de. *Catálogo de las obras de arte existentes en el Palacio del Senado.* Madrid: Congreso Senado, 1903.

-AZAGRA ROS, Joaquín. El bienio progresista en Valencia: análisis de una situación revolucionaria a mediados del siglo XIX (1854-1856).- Valencia: Universidad, Secretariado de Publicaciones, 1978.

-BAHAMONDE MAGRO, Ángel. "Crisis de la nobleza de cuna y consolidación burguesa (1840-1880)". 325 a 375. En: BAHAMONDE MAGRO, Ángel; y OTERO CARVAJAL, Luis Enrique (Eds.). *Madrid en la sociedad del siglo XIX. Vol. 1, La ciudad y su entorno; Madrid centro de poder político; poder económico y élites locales.*- Madrid: Consejería de Cultura, 1986.

-BAHAMONDE MAGRO, Ángel. *El horizonte económico de la Burguesía Isabelina: Madrid 1856-1866.*- Madrid: U.C.M., Servicio Reprografía Tesis, 1981.

-BAHAMONDE MAGRO, Ángel. "Las comunicaciones en la modernización de España, 1898-1914". En: GÓMEZ-FERRER MORANT, Guadalupe (Coord). *Modernizar España. 1898-1914. Proyectos de reforma y apertura internacional en torno a la Conferencia de Algeciras.*- Madrid: UCM, en prensa.

-BAHAMONDE MAGRO, Ángel; MARTÍNEZ LORENTE, Gaspar; OTERO CARVAJAL Luis Enrique. *Las telecomunicaciones en España: del telégrafo óptico a la sociedad de la información.*- Madrid: Secretaría de Estado de Telecomunicaciones y para la Sociedad de la Información, 2002.

-*Barcelona Cosmopolita.*- Barcelona: Impr. Vda. de Luis Tasso, 1908.

-BARON, Stephen; FIELD John; & SCHULLER, Tom (Eds.). *Social Capital: Critical Perspectives.*- Oxford: University Press, 2000.

- BARRAL MARTÍNEZ, Margarita; y GARCÍA LÓPEZ, Emilia. *Discursos parlamentarios de Montero Ríos no sexenio democrático (1868-1873)*.- Santiago: Escola Gallega de Administración Pública, 1997.
- BATALLA I GALIMANY, Ramón, *Els casinos Republicans: Política, cultura i esbarjo*, Barcelona: Abadia de Monserrat, 1999.
- ^BEERMAN, Eric. "Un bosquejo biográfico y genealógico del general Alejandro O'Reilly". En: *Hidalguía. La revista de genealogía, nobleza y armas*. Madrid, nº 165 (1958); pp. 225 a 244.
- BENEVOLO, Leonardo. *Histoire de l'architecture moderne. T.I. La révolution industrielle*.- Paris: Dunod, 1998.
- BERMEJO MARTÍN, Francisco. *Espartero hacendado riojano*.- Logroño: Instituto de Estudios Riojanos, 2000.
- BERMÚDEZ DE CASTRO, Salvador. *Del gobernante al hombre de Estado*.- Madrid: Ministerio de Asuntos Exteriores, 2002.
- BLANCO ECHAURI, Xesús; VILAR PONTE, Ramón [et al.]. *Nicomedes Pastor Díaz: unha existencia exemplar*.- A Coruña: Fundación Caixa Galicia, 2006.
- BOIME, Albert. *Historia social del arte moderno*.- Madrid: Alianza, 1987; Vols 1 y 2.
- ^BOISSEVAIN, Jeremy. *Friends of friends: networks, manipulators and coalitions*.- Oxford: Basil Blackwell, 1978.
- ^BOISSEVAIN, Jeremy. "Coaliciones", en REQUENA SANTOS, Félix. *Análisis de redes sociales....*; pp. 147 a 183.
- BONARDI, Christine y ROUSSIAU, Nicolas. *Les Représentations sociales*.- Belgique: Mardaga, 2001.
- BONET CORREA, Antonio. *Las claves del urbanismo*.- Barcelona: Planeta, 1995.
- BONET CORREA, Antonio. *Morfología y ciudad. Urbanismo y arquitectura durante el Antiguo Régimen en España*.- Barcelona: Gustavo Gili, 1978.
- BORREGO, Andrés. *De la organización de los partidos en España considerada como medio de adelantar la educación Constitucional de la nación y de realizar las condiciones del gobierno representativo*.- Madrid: [s.n.], 1855.
- BORREGO, Andrés. *La Revolución de 1854, apreciada en sus causas y en sus consecuencias*.- Madrid: Impr. Minuesa, 1855.
- BOTTOMORE, Tom B. *Elites and society*.- London: Routledge, 1993
- BOURDIEU, Pierre. "The forms of capital". En: RICHARDSON, John. G. *Handbook of theory and research for the sociology of education*.- New York: Greenwood, 1985.
- BOURDIEU, Pierre. *La Distinction: critique sociale du jugement*.- Paris: Éd.s de Minuit, 1979.
- BOURDIEU, Pierre. *Le sens pratique*.- Paris: Éd.s de Minuit, 1980.
- BUORDIEU, Pierre. *Razones prácticas. Sobre la teoría de la acción*.- Barcelona: Anagrama, 1997.
- BRODER, Albert. "Le banquier espagnol, personnage social au XIXe siècle. Esquisse pour une étude comparée", en el monográfico: *L'Histoire sociale en débat. Bulletin d'Histoire Contemporaine de l'Espagne*, nº 17-18 (juin-décembre 1993), CNRS; pp. 74 a 86.
- BUEZO, Catalina. *El carnaval y otras procesiones burlescas del viejo Madrid*.- Madrid: El Avapiés, 1992.
- BURDIEL, Isabel. *Isabel II: no se puede reinar inocentemente*.- Madrid: Espasa, 2004.
- BURDIEL, Isabel. *La política de los notables: moderados y avanzados durante el régimen del estatuto real (1834-36)*.- Valencia: Institució Valenciana d'Estudis i Investigació, 1987.

- BURDIEL, Isabel; y ROMEO, M^a Cruz. "Los sujetos en el proceso revolucionario español del siglo XIX". En: *Historia Contemporánea. A vueltas...*; pp. 149 a 156.
- BURGO, Jaime del. *Sublevación de O'Donnell en Pamplona (1841)*.- Pamplona: Diputación Foral de Navarra, 1981.
- BUSSY-GENEVOIS, Danièle. "Por una Historia de la Sociabilidad femenina". *Hispania*, nº 63, nº 214, 2003; pp. 605 a 620.
- BUSSY-GENEVOIS, Danièle; GUEREÑA, Jean-Louis y RALLE, Michel (Eds.). *Fêtes, sociabilités, politique dans l'Espagne contemporaine. Billetin d'Histoire Contemporaine de l'Espagne*, nº 30-31 (1999-2000); pp. 5 a 313
- BUXÓ DE ABAIGAR, Joaquín. *Domingo Dulce, general Isabelino. Vida y época*.- Barcelona: Planeta, 1962.
- CABRERA, Mercedes; y REY REGUILLO, Fernando del. *El poder de los empresarios: política e intereses económicos en la España contemporánea (1875-2000)*.- Madrid: Santillana, 2002.
- CALDERÓN COLLANTES, Saturnino. *Proyecto de Ley sobre organización y atribuciones de los Ayuntamientos presentado a las Cortes por el Ministro de la Gobernación de la Península el día 21 de Marzo de 1840*.- Madrid: Impr. Nacional, 1840.
- CALVO SANZ, Roberto. *Don Salvador Bermúdez de Castro y Díez: su vida y su obra: Contribución a la Historia de la Literatura Romántica Española*.- Valladolid: Universidad, 1974.
- CALVO, Carlos. *Nobiliario del antiguo Virreinato del Río de la Plata*.- Buenos Aires, 1936-1943; T. 1-16.
- CAMPOAMOR, Ramón. *Historia crítica de las Cortes reformadas*.- Madrid: Impr. de Uzal y Aguirre; T. I.
- CAMPO, Luis del. *Pamplona durante la Regencia de Espartero (septiembre 1840-julio 1843)*.- Pamplona: Imp. Grafinasa, 1985.
- CANAL, Jordi. "Maurice Agulhon: Historia y compromiso republicano". En: VALÍN, Alberto (Dir.). *La sociabilidad en la Historia Contemporánea*.- Ourense: Duen de Bux, 2001.
- CANAL, Jordi. "Dall circolo alla piazza. Gli spazi della sociabilità politica legitimista nella Spagna mediterranea tra Otto e Novecento", en *Memoria e Ricerca*, nº 5, (1995); pp. 47 a 64.
- CANAL, Jordi. *Exilios. Los éxodos políticos en España, siglos XV al XX*.- Madrid: Sílex, 2007.
- CANAL, Jordi, "La sociabilidad en los estudios sobre la España Contemporánea", en *Historia Contemporánea*, nº 7 (1992), p. 183 a 205.
- CÁNOVAS SÁNCHEZ, Francisco. "Los partidos políticos. El partido moderado". En: JOVER ZAMORA, José María (Dir.). *La Era Isabelina y el Sexenio democrático*.- Madrid: Espasa Calpe, H.E.M.P., 1981; T. XXXIV, pp. 373 a 499.
- CÁNOVAS, Francisco. "La era Isabelina y el sexenio democrático (1834-1874)", *Historia de España*.- Madrid: Espasa Calpe, HEMP, T. XXXIV; pp. 373 a 377.
- CARASA SOTO, Pedro. "De la burguesía a las élites, entre la ambigüedad y la renovación conceptual". En: Ayer. *La historia de las relaciones internacionales*, nº 42 (2001); pp. 213 a 237.
- CARASA SOTO, Pedro (Dir.). *Elites castellanas de la Restauración*.- Valladolid: Junta de Castilla y León, 1997.
- CARASA SOTO, Pedro (Dir.). *Elites: Prosopografía contemporánea*.- Valladolid: Universidad, 1994.

- CARASA SOTO, Pedro. "El poder local en la Castilla de la Restauración. Fuentes y método para su estudio". En: CARASA SOTO, Pedro. *El poder local en la España contemporánea.- Hispania*, nº 201 (1999); pp. 9 a 36.
- CARASA SOTO, Pedro. "Elites castellanas de la Restauración". En: *Historia Contemporánea. A vueltas con el sujeto-* País Vasco: UPV, nº 13-14 (1996); pp. 157 a 195.
- CARDOZA, Anthony L. *Aristocrats in Bourgeois Italy: the Piedmontese nobility, 1861-1930.-* New York: Cambridge University Press, 1997.
- CARDOZA, Anthony. "Tra casta e classe. Clubs maschili dell'élite torinese, 1840-1914". En: *Quaderni storici. Elites e associazioni nell'Italia Dell'Ottocento.* nº 77 (1991); pp. 363 a 388.
- CARRASCO MARTÍNEZ, Adolfo. *El Régimen Señorial en la Castilla Moderna.-* Madrid: Universidad Complutense, 1991.
- CARRASCO MARTÍNEZ, Adolfo. "Estrategias y actitudes aristocráticas en España a finales del Antiguo Régimen", *Historia Social*, nº 23 (1995); pp. 65 a 78.
- CARRASCO MARTÍNEZ, Adolfo. "Un modelo para el estudio de las formas de sociabilidad en la Edad Moderna: las clientelas señoriales". En: *Mélanges de la Casa de Velázquez*, nº XXX-2 (1994) pp. 115-128.
- CASANOVA AGUILAR, Isabel. *El bienio progresista (1854-56): análisis de un intento de modernización institucional.-* Murcia: Universidad Secretariado de Publicaciones, 1983.
- CASINO DE MADRID. *Lista de Señores socios. Casino de Madrid, fundado en 1836.-* Madrid: Casino de Madrid, 2000.
- CASTRO Y CALVO, José María. "Estudio preliminar. La vida y la obra". En: *Obras completas de Nicomedes Pastor Díaz.-* Madrid: Atlas, 1969.- B.A.E., nº 227; T.I, pp. VIII a CXLIII.
- [Catálogo de Exposición]. *Colección Pedro Masaveu. Pintura del Siglo XIX.-* Guijón: Mercantil Asturias, 1998.
- [Catálogo de Exposición]. *Colección Pedro Masaveu. Pintura del Siglo XX.-* Guijón: Mercantil Asturias, 1997. "Introducción" de Javier BARÓN THAIDIGSMANN; pp. 11 a 14.
- CATTARUZZA, Marina, "Tra logica cetuale e società Borghese: il "Cassino Vecchio" di Trieste (1815-1867)". En: *Quaderni Storici*, nº 77 (1991); pp. 419 a 450.
- CHACÓN JIMÉNEZ, Francisco, "Hacia una nueva definición de la estructura social en la España del Antiguo Régimen a través de la familia y las relaciones de parentesco". En: *Historia Social*, nº 21 (1995); pp. 75 a 104.
- CHACÓN JIMÉNEZ, Francisco. "La historia de la familia. Debates metodológicos y problemas conceptuales". *Revista Internacional de Sociología.-* nº 11 (Mayo-agosto, 1995, 3^a época); pp. 5 a 20.
- CHACÓN JIMÉNEZ, Francisco; y HERNÁNDEZ FRANCO, Juan (Eds). *Familias, poderosos y oligarquías [Seminario "Familia y élite de poder en el Reino de Murcia. Siglos XV-XIX"]-* Murcia: Universidad, 2001.
- CHAO ESPINA, Enrique. *De Galicia en el pasado siglo XIX.-* La Coruña: Impr. Fojo, 1976.
- CHAO ESPINA, Enrique. *Notas en torno a Pastor Díaz* (Separata del libro *Estampas de Vivero.-* Vivero: Alvaro Santiago y Fojo, 1952).
- CHAO ESPINA, Enrique. *Pastor Díaz dentro del Romanticismo.-* Madrid: CSIC, Instituto Miguel de Cervantes, Revista de Filología Española, 1949.
- CHARLE, Christophe (Comp.). *La France démocratique: combats, mentalités, symboles: mélanges offerts à Maurice Agulhon.-* Paris: Publications de la Sorbonne (Fondation Hugot du Collège de France), 1998.

- CHARLE, Christophe. *Les élites de la république, 1880-1900. L'espace du politique.*- Paris: Fayard, 1987.
- CHARTIER, Roger. "De la historia social de la cultura a la historia cultural de lo social". En: *Historia Social*, nº 17 (1993); pp. 97 a 103.
- CHARTIER, Roger. *Espacio público, crítica y desacralización en el siglo XVIII: los orígenes culturales de la Revolución francesa.*- Barcelona: Gedisa, D.L. 1995.
- CHRISTIANSEN, J. *Los orígenes del poder militar en España, 1808-1854.*- Madrid: Aguilar, 1944.
- CIERVA, Ricardo. *El triángulo III. La dama de Montmartre.*- Madrid: Planeta, 1991.
- COLLIN, Françoise; PISIER, Eveline; y VARIKAS, Eleni. *Les femmes de Platon à Derrida: anthologie critique.* -Paris: Plon, 2000.
- COMELLAS, José Luis. *Los moderados en el poder: 1844-1854.* Madrid: CSIC, 1970.
- CONTRERAS CONTRERAS, Jaime. "Linajes y cambio social: la manipulación de la memoria". En: *Historia Social*, Valencia, 1995 (nº 21); pp. 105 a 124.
- CORTE, Juan de la. *El Casino de Madrid (apuntes para su historia, 1836-1902).*- Madrid: Impr. de Aguado, 1902.- Madrid: Casino de Madrid [Ed. Facsímil], 1996.
- CRIADO Y DOMÍNGUEZ, Juan Pedro. *Literatas españolas del siglo XIX. Apuntes bibliográficos.*- Madrid, 1889.
- CRUZ ARTACHO, Salvador. "Política y economía de elite. En torno al poder y las oligarquías agrarias en la Andalucía de la Restauración". En: CASTELLS, Luis (Coord). *Historia Contemporánea. Nuevos estudios...*; pp. 543 a 576.
- CRUZ, Jesús. "Lealtad y meritocracia: ambivalencias entre discurso público y práctica privada de las élites ilustradas y liberales españolas". En: *Historia social*, nº 23 (1995); pp. 65 a 101.
- CRUZ, Jesús. *Los notables de Madrid: las bases sociales de la revolución liberal española.*- Madrid: Alianza, 2000.
- CUADRA HERRERA, Juan Ramón de la. *Aproximación a los diputados por Jaén: 1810 a 2000.*- Málaga: Unicaja Fundación, 2002; p. 260.
- CUÉLLAR VILLAR, Domingo; y SÁNCHEZ PICÓN, Andrés. "El Impacto económico de un ferrocarril periférico. La compañía de los caminos de Hierro del Sur de España", en: MUÑOZ RUBIO, Miguel; SANZ FERNÁNDEZ, Jesús; VIDAL OLIVARES, Javier (Eds.). *Siglo y medio del ferrocarril...*; y 619 a 643.
- D.R.C. *Juego del Tresillo: Arte de jugarlo con sus leyes, una colección de jugadas y láminas.*- Madrid: Impr. de Campuzano, 1867.
- DEDIEU, Jean-Pierre; y WINDLER, Christian. "La familia: ¿Una clave para entender la historia política? El ejemplo de la España Moderna". En: *Studia Historica. Historia Moderna*, nº 18 (1998), pp 201 a 233.
- DIANA, Manuel Juan. *Memoria histórico artística del Teatro Real de Madrid.*- Madrid: Imprenta Nacional, 1850.
- DIANI, Mario; & MCADAM, Doug (Eds.). *Social Movements and Networks.* – New York: Oxford University Press, 2003.
- DÍAZ CORBIELLE, Nicomedes Pastor. *A la corte y a los partidos: palabras de un diputado conservador sobre las principales cuestiones de nuestra situación política.*- Madrid: Impr. de Corrales y Compañía, 1846.
- DÍAZ CORBIELLE, Nicomedes Pastor. *Diego Leon.- [¿Madrid?]: Biografía contemporánea universal. [¿1843?].*
- DÍAZ CORBIELLE, Nicomedes Pastor. *Obras completas de Nicomedes Pastor Díaz.*- Madrid: Atlas, 1969.- B.A.E., nº 227. En esta obra se encuentran:
- “Aquí empieza el Belén. El artículo oficial” (T. III, pp. 85 a 90).

- “Biografía de don Ángel de Saavedra, duque de Rivas” (T. I, pp. 193 a 240).
- “Prólogo de don Antonio de los Ríos y Rosas a las Memorias de una campaña periodística” (T. III, pp. 353 a 360).
- *Diez años de controversia parlamentaria* (T. III, pp. 265 a 360).
- “Biografía de Don Diego de León y Navarrete”. T. I (pp. 245 a 274).
- DÍAZ CORBIELLE, Nicomedes Pastor. *Galería de españoles célebres contemporáneos o biografías y retratos de todos los personajes distinguidos de nuestros días en las ciencias, en la política, en las armas, en las letras y en las artes, publicadas por don Nicomedes Pastor Díaz y don Francisco de Cárdenas*.- Madrid: [s.n.], 1841-1846.
- DÍAZ MARÍN, Pedro. *Después de la revolución: Centralismo y burguesía en Alicante, 1844-1854*.- Alicante: Institut de Cultura Juan Gil-Albert, 1998.
- DÍAZ MORLÁN, Pablo. “Los Ybarra contra el Síndrome de Buddenbrooks. El éxito de seis generaciones de empresarios (1801-2001)”. En: CASADO ALONSO, H.; y ROBLEDO HERNÁNDEZ, R (Eds). *Fortuna y negocios: formación...*; pp. 275 a 300.
- *Diccionario Biográfico de los Parlamentarios de Vasconia (1808-1876)*. Vitoria: Parlamento Vasco, 1993.
- [DICCIÓNARIO. REAL ACADEMIA ESPAÑOLA]. *Diccionario de la Lengua Española*.- Madrid: Espasa Calpe, 1984.
- [DICCIÓNARIO]. *Diccionario de Autoridades*, R.A.E.- Madrid: Gredos, 1990 (Reimpresión del *Diccionario de la Lengua Castellana elaborado por la Real Academia Española*, 1739).
- [DICCIÓNARIO]. TERREROS Y PANDO, Esteban. *Diccionario Castellano con las voces de ciencias y artes*.- Madrid: Arco Libros, 1987 [Edición Facsímil].
- [DICCIÓNARIO]. COVARRUBIAS, Sebastián de. *Tesoro de la lengua Castellana o Española*. [Ed. original: Madrid: Luis Sánchez impresor del Rey, 1611]. Barcelona: Ed. Preparada por Martín Riquer, 1943.
- DÍEZ, José Luis. “El retrato español del siglo XIX: el triunfo de un género”. En: PORTÚS, Javier (Ed.) *El retrato español. Del Greco a Picasso*.- Madrid: MNP, 2004; p. 268 a 295.
- DODERO VÁZQUEZ, José. *Las últimas Cortes de la Regencia*.- Madrid: Impr. de J. Corrales, 1902.
- DONEZAR, Javier M.; y PÉREZ LEDESMA, Manuel (Eds). *Antiguo régimen y liberalismo: homenaje a Miguel Artola*.- Madrid: Alianza Editorial Universidad Autónoma de Madrid, 1994
- DONÉZAR, Javier M.; y PÉREZ LEDESMA, Manuel (Eds.). *Antiguo Régimen y Liberalismo. Homenaje a Miguel Artola*. T. 1. *Visiones Generales*; T. 2. *Economía y Sociedad*; T. 3. *Política y Cultura*.- Madrid: Alianza Ed. (UAM), 1995.
- DONOSO CORTÉS, Juan. *Ensayo sobre el catolicismo, el liberalismo y el socialismo*.- Madrid: Editora Nacional, 1978.
- DOREIAN; Patrick, & STOCKEMAN, Frans N. (Coords.). *Evolution of Social Networks*.- Singapore: Gordon and Breach, 1999.
- DOSSE, François. *La Historia en Migajas. De “Annales” a la “nueva Historia”*.- Valencia: Alfons el Magnànim, 1988.
- DUERO, marqués del. *Proyecto de Táctica del Arma de Caballería*.- Madrid: Ministerio de Defensa, 1989.
- DURSTON, John. *El capital social campesino en la gestión del desarrollo rural: Diadas, equipos, puentes y escaleras*.- Santiago de Chile: CEPAL, 2002.

-EL AUTOR DE LAS REGLAS Y LEYES PENALES PARA LOS JUGADORES DE TRESILLO [PSEUDÓNIMO]. *Reglas y lecciones prácticas para aprender el Tresillo*.- Madrid: Imp. Real, 1826.

-ESCALERA REYES, Javier. "Casinos, peñas, estructura social y poder local". En: CUCÓ, Josepa; y PUJADAS, Joan (Coords.). *Identidades Colectivas. Etnicidad y sociabilidad en la Península Ibérica*.- Valencia: Generalitat, 1990; pp. 233 a 253.

-ESCOSURA, Patricio de la. "Apéndice", a *Diez años de controversia parlamentaria*. En: *Obras completas de Nicomedes...*; T. III, pp. 368 a 382.

-ESPADAS BURGOS, Manuel. "Evolución política de Madrid en el Siglo XIX". En: FERNÁNDEZ GARCÍA, Antonio (Coord.). *Historia de Madrid*.- Madrid: Ed. Complutense, 1993; pp. 442 (pp. 442 a 478).

-ESPADAS BURGOS, Manuel. *Alfonso XIII y los orígenes de la Restauración*.- Madrid: CSIC, 1975; p. 131.

-FAIRCHILD, C. *Domestic enemies. Servants and their masters in Old Regime France*.- Baltimore: The Johns Hopkins University, 1984.

-FERNÁNDEZ CUESTA, Nemesio; MADRAZO, Francisco de Paula y PEREZ CALVO, Juan. *Causas formadas á consecuencia de la sedicion militar que tuvo lugar en esta corte en la noche del 7 de octubre de 1841*.- Madrid: Cía. general de Impresores y Libreros, 1841-42; pp. 8 a 10.

-FERNÁNDEZ DE CÓRDOVA, Fernando [Marqués de Mendigorría]. *Mis memorias íntimas*.- Madrid: Atlas, BAE [Ed. y estudio preliminar por Miguel Artola Gallego], 1966; Vol. I.

-FERNÁNDEZ DE CÓRDOVA, Fernando. *Memoria del teniente general don Fernando Fernández de Córdoba, sobre los sucesos políticos ocurridos en Madrid en los días 17, 18, y 19-VII-1854*. Madrid, 1855.

-FERNÁNDEZ ROCA, Javier. "El salario industrial en Sevilla: 1900-1975". En: ARENAS POSADAS, Carlos. *Industria y clases trabajadoras...*; pp. 116 a 142.

-FERRERA, Carlos. *La frontera democrática del liberalismo: Segismundo Moret (1838-1913)*.- Madrid: UAM, Biblioteca Nueva, 2002.

-FLORENCIO PUNTAS, Antonio. "Patrimonios Indianos en Sevilla en el S. XIX: entre la tradición y la innovación". En: CASADO ALONSO, H.; y ROBLEDO HERNÁNDEZ, R (Eds). *Fortuna y negocios: formación...*; pp. 191 a 215.

-FONTANA, Josep. *La revolución liberal: política y hacienda en 1833-1845*.- Madrid: Ministerio de Hacienda, Instituto de Estudios Fiscales, 1977.

-FORD, Richard. *A Hand-book for travellers in Spain, and Readers at home* (1^a Ed. 1845).- London: Centaur, 1966; Vol. III.

-FOWLER, Bridget (Ed.). *Reading Bourdieu on Society and Culture*.- Oxford: Blackwell, 2000.

-FRIEDKIN, Noah E. *A Structural Theory of Social Influence*.- Cambridge: University Press, Col: Structural Analysis in the Social Sciences (nº 13), 1998.

-FULGOSIO, Fernando. *Memoria leída en el Ateneo Científico y Literario de Madrid en la Junta General de 31 de diciembre de 1863, por D. Fernando Fulgosio, Secretario Primero*.- Madrid: Impr. de Tejado, 1863.

-FUENTE MONGE, Gregorio de la. *Los revolucionarios de 1868: elites y poder en la España liberal*.- Madrid: Marcial Pons, 2000.

-GALÁN GARCÍA, Agustín. "Condiciones de trabajo en la industria sevillana durante el siglo XX. Una aproximación". En: ARENAS POSADAS, Carlos. *Industria y clases trabajadoras...*; pp. 143 a 157.

-GÁNDARA, Joaquín de la. “Manifiesto de don Joaquín de la Gándara al pueblo español sobre los sucesos de los días 17, 18, y 19-VII-1854”.- Madrid: Impr. Luis García, 1854.

-GÁNDARA, José de la. *Anexión y guerra de Santo Domingo*; [prólogo de Cristino MARTOS].- Madrid: El correo militar, 1884; 2 vols.

-GÁNDARA, José de la. *Voto particular*.- Madrid: [sn] 1870.

-GÁNDARA, José de la. *Ideas sobre la disciplina militar*.- Madrid: Impr. Tello, 1878.

-GARCÍA CÁRCAMO, Juan. “Historia «desde arriba» y «desde abajo»”: reflexiones metodológicas en torno a la historia oral de las élites y de algunos sectores populares en el País Vasco”. En: MIEZA Y MIEG, Rafael; y GARCÍA CÁRCAMO, Juan (Eds.). *Haciendo Historia. Homenaje a María Ángeles Larrea*.- Bilbao: UPV, 1984; pp. 85 a 98.

-GARCÍA CARRAFFA, Alberto y Arturo. *Diccionario heráldico y genealógico de apellidos españoles y americanos*.- Madrid: Antonio Marzo, 1919-1963.

-GARCÍA FERNÁNDEZ, Máximo. *Herencia y Patrimonio Familiar en la Castilla del Antiguo Régimen (1650-1834). Efectos socioeconómicos de la muerte y la partición de bienes*.- Valladolid: Universidad, 1995.

-GARCIA GOMEZ, F. “La Alameda de Málaga y el Salón del Prado. Estudio comparativo”. *Baetica*, nº 15 (1993); pp. 7 a 20.

-GARCÍA MONTORO, Cristóbal. *Manuel Agustín de Heredia (1786-1846)*.- Córdoba: Instituto de Historia de Andalucía, 1978; p. 195.

-GARCÍA VÁZQUEZ, Carlos. “Sociabilización y metrópoli a finales del siglo XIX: los espacios para el consumo de masas. El caso de los almacenes Wertheim en Berlín”. En: *Scripta Nova. Revista electrónica de Geografía y Ciencias Sociales*, nº 28 (1-XI-1998); ISSN. 1138-9788.

-GAYA NUÑO, Juan Antonio. *Arte del siglo XIX. Ars Hispaniae*.- Madrid: Plus Ultra, vol. 19.

-GIDDENS, Anthony. “Preface”; y su estudio “Elites in the British class structure”. En: *Elites & power in British society*.- Cambridge: University Press, 1974; respectivamente las pp. IX a XIII y 1 a 21.

-GIL NOVALES, Alberto. *Las Sociedades Patrióticas (1820-1823). Las libertades de expresión y de reunión en el origen de los partidos políticos*.- Madrid: Tecnos, 1975; Tomo I y II.

-GINZBURG, Carlo. *El queso y los gusanos: el cosmos según un molinero del siglo XVI*.- Barcelona: Muchnik, 2000.

-GÓMEZ DE ARTECHE, José. “Introducción”.- En: VEGA INCLÁN, Miguel de la; CASTRO Y LÓPEZ, José de; y ASTORGA, Manuel. *Acción histórica de la última campaña del marqués del Duero* (homenaje que le tributan los autores de la obra).- Madrid: Madrid: Imp. y Lit. del Depósito de Guerra, 1874.

-GÓMEZ ZORRAQUINO, José I. “Los lazos familiares como estrategia para la formación y gestión de los patrimonios de la burguesía mercantil. El ejemplo de la familia Romeo de Estronad (1743-1848)”. En: CASADO ALONSO, H.; y ROBLEDO HERNÁNDEZ, R (Eds). *Fortuna y negocios: formación...*; pp. 131 a 163.

-GÓMEZ-FERRER MORANT, Guadalupe. “Las limitaciones del liberalismo en España: El ángel del hogar”. En: DONEZAR, José M.; y PÉREZ LEDESMA, Manuel (Eds.). *Antiguo Régimen y liberalismo: homenaje a Miguel Artola. Política y cultura*, Vol. 3.- Madrid: Alianza Ed., 1995; pp. 515 a 532.

-GÓMEZ-FERRER MORANT, Guadalupe. “De la cultura a los comportamientos sociales. Las clases acomodadas” en GÓMEZ-FERRER MORANT, Guadalupe. (Coord.) *La época de la*

Restauración (1875-1902). Civilización y cultura, T. XXXVI, Historia de España Menéndez Pidal (dir. J.Mª JOVER ZAMORA).- Madrid: Espasa-Calpe, 2002.

-GONZÁLEZ DORIA, Fernando. *Diccionario Heráldico y Nobiliario de los Reinos de España.-* Bitácora: Madrid, 1987.

-GONZÁLEZ PORTILLA, Manuel. "Mecanismos de producción y reproducción social de las élites económicas y del capitalismo en la Restauración". En: *Las élites en la España Contemporánea, Historia Contemporánea*, nº 8 (1992); pp. 143 a 176

-GONZÁLEZ PORTILLA, Manuel. *Estado, capitalismo y desequilibrios regionales, 1845-1900: Andalucía, País Vasco.-* San Sebastián: Haranburu, 1985.

-GONZÁLEZ PORTILLA, Manuel; MONTERO, Manuel; GARMENDIA, José María; et alii. *Ferrocarriles y desarrollo: (Red y mercados en el País Vasco, 1856-1914).-* Bilbao: UPV, 1995.

-GONZÁLEZ PORTILLA, Manuel; URRUTIKOETXEA LIZARRAGA, José G.; y ZARRAGA SANGRONIZ, Karmele (Colab.). *Vivir en familia, organizar la sociedad: familia y modelos familiares. Las provincias vascas a las puertas de la modernización (1860).-* Bilbao: UPV, 2003.

-GONZÁLEZ YANCI, Mª Pilar. *Los inicios del ferrocarril en Madrid.-* Aula de Cultura. Ciclo de Conferencias: El Madrid de Isabel II.- Madrid: Instituto de Estudios Madrileños, CSIC, 1994; Vol. 24.

-*Grandezas y Títulos del Reino. Guía oficial.-* Madrid: Secretaría general Técnica, 1991.

-GRAULLE, Jean. *Aix Les Termes, "le temple de la nuit".-* Nîmes: Lacour, 1999.

-GUEREÑA, Jean-Louis. "La sociabilidad en la España Contemporánea". En: *Sociabilidad Fin de Siglo.-* Cuenca: Univ. Castilla la Mancha, 1999; pp. 15 a 43.

-GUEREÑA, Jean-Louis. *El alfabeto de las buenas maneras: los manuales de urbanidad en la España contemporánea.-* Madrid: Fundación Germán Sánchez Ruipérez, 2005.

-GUEREÑA, Jean-Luis. "Fuentes para la historia de la sociabilidad en la España contemporánea". En: *Estudios de Historia Social*, nº 50-51 (1989); pp. 273 a 305.

-GUEREÑA, Jean-Louis (Coord.). En: *Hispania*, "Espacios y formas de la sociabilidad en la España contemporánea" LXIII/2, nº 214 (2003); pp. 409 a 620.

-GUEREÑA, Jean-Louis, "Un ensayo empírico que se convierte en un proyecto razonado: notas sobre la historiografía de la sociabilidad". En VALÍN, Alberto (Dir.) *La sociabilidad en la Historia Contemporánea*. Orense: Duen de Bux, 2001, pp. 15 a 30.

-GURTVICH, Georges. *Essais de sociologie: les formes de la sociabilité. Le problème de la conscience collective.* París, 1937.

-GURTVICH, Georges. *Las formas de la sociabilidad.-* Buenos Aires: Losada, 1941.

-GUTIERREZ ÁLVAREZ, Secundino-José. "Los agobios económicos del marqués del Duero y el final de una gran propiedad". En: *Cuadernos de Historia Contemporánea*, UCM, nº 14 (1992).

-HABERMAS, Jürgen. *Historia y crítica de la opinión pública, la transformación estructural de la vida pública.* Barcelona: Gustavo Gilli, 1981.

-HAUSER, Philip. *Madrid desde el punto de vista médico-social/2* (Ed. Preparada por Carmen de Moral).- Madrid: Editora Nacional, 1979.

-HEREDIA GARCÍA, Guillermo; y LORENTE FERNÁNDEZ, Virginia. *Las fábricas y la ciudad (Málaga, 1834-1930).-* Málaga: Arguval, 2003

-HERNÁNDEZ GIRBAL, Florentino. *José de Salamanca: marqués de Salamanca. El Montecristo Español.-* Madrid: Lira, 1992 (1^a ed. 1963).

-HERNÁNDEZ [SEMPERE], Telesforo Marcial. *Ferrocarriles y capitalismo en el País Valenciano: 1843-1879* (prólogo de Sebastián GARCÍA MARTÍNEZ).- Valencia: Excmo. Ayuntamiento, Delegación de Cultura, 1983.

-HERNÁNDEZ SEMPERE, Telesforo Marcial. "Los inicios de las concesiones ferroviarias en España". En: CALVO SANZ, Roberto. *Homenaje al Dr. D. Juan Reglà y Campistol*.- Valencia: Impr. Fermar, 1975;

-HIJO DEL PUEBLO [pseudónimo]. *Las jornadas de julio. Reseña de los Heroicos hechos del pueblo de Madrid desde la noche del 17 de julio hasta la entrada en la capital del ilustre duque de la Victoria*.- Madrid: Impr. Anselmo Santa Coloma, 1855.

Hispania, nº 201 (1999):

-*Historia de don Diego León: primer conde de Belascoain, con una breve relación de todas sus hazañas y hechos de armas durante la guerra civil hasta su muerte en 15 de octubre de 1841*.- Madrid: Sucesores de Hernando, 1890.

-HOUGHTON, Arthur. *Les origines de la restauration des Bourbons en Espagne*.- Paris: E. Plon, Nourrit et cie, 1890.

-IMIZCOZ BEUNZA, José María. "Actores sociales y redes de relaciones..."; pp. 341 a 353).

-JIMÉNEZ QUINTERO, J. A. "El triángulo financiero Heredia-Larios-Loring". En: *Jábega*.- Málaga, nº 19 (1977); pp. 35 a 46.

-*Jochs florals de Barcelona: Any XLVIII de sa restauració. Consistori dels Jochs Florals de Barcelona*.- Barcelona: La Renaixensa, 1906.

-*Jochs florals de Lleyda: any XII de la seu publicació*.- Lleyda: Sol and Benet, 1907.

-JODELET, Denis (Dir.). *Les représentations sociales*.- Paris: PUF, 1989.

-JOVER ZAMORA, José María. "Situación social y poder político en la España de Isabel II". En: *Historia Social de España. Siglo XIX*.- Madrid: Ed. Guadiana, 1972; pp. 245 a 290.

-JULIÁ, Santos. "Madrid, capital del estado (1833-1933)". En: SEGURA, Cristina; RINGROSE, David; y JULIÁ, Santos. *Madrid: Historia de una capital...*; pp. 327 a 600.

-JOHN R. P. FRENCH. "Teoría formal del poder social", en: REQUENA SANTOS, Félix. *Análisis de redes sociales...*; pp. 47 a 70.

-JURETSCHKE, Hans, "El problema de los orígenes del romanticismo español", en JOVER ZAMORA, José María (Dir.). *La época del Romanticismo (1808-1874)*.- Madrid: Espasa Calpe, H.E.M.P., 1981; T. XXXIII, Caps. III a V, pp. 71 a 209.

-KOLABINSKA, Marie. *La circulation des élites en France: étude historique depuis la fin du XIe siècle jusqu'à la Grande Révolution*.- Lausanne: Impr. Réunies, 1912.

-*La revolución Liberal y los primeros políticos en España: 1834-1844*.- Madrid: Cátedra, 1980.

-LABRA CADRANA, Rafael Mª. *El Ateneo de Madrid: Sus orígenes-desenvolvimiento, representación y porvenir*.- Madrid: Impr. Aurelio J. Alaria, 1878.

-LAFUENTE, Modesto; VALERA, Juan; y PIRALA, Antonio; y BORREGO, Andrés (Colaborads). *Historia general de España desde los tiempos primitivos hasta la muerte de Fernando VII, Continuada hasta nuestros días por don Juan Valera, con la colaboración de Andrés Borrego y don Antonio Pirala*.- Barcelona: Montaner y Simón, 1890; T. XXIII.

-LAÍN ENTRALGO, Pedro. *La generación del 98*.- Madrid: Espasa Calpe, 1979.

-LAQUEUR, Thomas. *La fabrique du sexe*.- Paris: Gallimard, 1991.

-LARA Y SAN JUAN, Juan de. *Aclaraciones que hace el teniente general D. Juan de Lara sobre los acontecimientos militares de Madrid en los días 17 y 18-VII-1854*.- Madrid: M. Rivadeneyra, 1855.

-LARRA, Mariano José de "Exequias del conde de Campo-Alange", en *El Español*, 16-I-1837.

- LARRAZA MICHELTORENA, M^a del Mar. “Elites políticas en la Restauración española: una mirada desde la prosopografía”. En: *Memoria y Civilización*, nº 5 (2002); pp. 275 a 305.
- LARRINAGA RODRÍGUEZ, Carlos. “Los comerciantes banqueros y la industrialización guipuzcoana a mediados del siglo XIX”. En: *Historia Contemporánea*, nº 27 (2003, II), UPV; pp. 831 a 854.
- LASLETT, Peter. “Servì e servizio nella struttura sociale europea”, *Quaderni storici. I servi e le serve*, nº 68 (1988).
- LEBRUN, François (Dir.). Vol. 2. *Du christianisme flamboyant à l'aube des Lumières: (XIVe-XVIIIe siècles)*.- En: LE GOFF, Jacques; et REMOND, René (Dirs.). *Histoire de la France religieuse*.- Paris: Seuil, 1988.
- LEMA, marqués de. *De la Revolución a la Restauración*.- Madrid: Ed. Voluntad, 1927.
- LEONÉ PUNCEL, Santiago. “Entre la crítica y la nostalgia: la problemática de Pierre Nora (a propósito de *Les Lieux de mémoire*)”. En: *Memoria y civilización*, nº 2 (1999); pp. 339 a 348.
- LIHORY, José Ruiz de [Barón de Alcahalí]. *La música en Valencia: diccionario biográfico y crítico*.- Valencia: Estals, 1903.- XLIII.
- LIN, Nan. *Social capital: a theory of social structure and action*.- Cambridge: University Press, 2001.
- LLORDÉN MIÑAMBRES, Moisés. “Notas acerca del asociacionismo español de Filipinas”, en: NARANJO OROVIO, Consuelo; PUIG-SAMPER, Miguel Ángel; y GARCÍA MORA, Luis Miguel (Eds). *La nación soñada: Cuba, Puerto Rico y Filipinas ante el 98. Actas del Congreso Internacional celebrado en Aranjuez, del 24 al 28-IV-1995*.- Madrid: Doce Calles, 1996; pp. 519 a 527.
- LÓPEZ BARAHONA, Victoria. “Pobreza, trabajo y control social: las hilanderas de la Real fábrica de Guadalajara (1780-1800), en CASTILLO, Santiago, y OLIVER, Pedro. *Las figuras del desorden. Heterodoxos, proscritos y marginados*.- Madrid: Siglo XXI-AHS, 2006, 16 pp. Comunicación en CD ROM.
- LÓPEZ CORTÓN, José Pascual. *Álbum de la caridad: juegos florales de La Coruña en 1861. Seguido de un mosaico poético de nuestros vates gallegos contemporáneos*.- Madrid: Gines, 1989 [Ed. fasc. de la de Coruña, 1862]. [Introducción de Carlos MARTÍNEZ BARBEITO]
- LÓPEZ FERNÁNDEZ, María. *Patrimonio artístico del Casino de Madrid: Salón Real (antiguo Salón de Baile)*.- Madrid: Casino de Madrid, 2001.
- LÓPEZ HENARES José Luis (Dir.). *El palacio del Senado*.- Madrid: Senado, 1980; pp. 162 a 178. Igualmente la de: VALLE DE JUAN, M^a Ángeles. *presidentes del estamento de próceres y del Senado (1834-1923)*.- Madrid: Elece, 2002.
- LÓPEZ RINCONADA, Miguel Ángel. “1854, Madrid, revolución y toros”.- *Anales del Instituto de Estudios Madrileños*. - Madrid: CSIC, Anales del Instituto de Estudios Madrileños, T.XXX (1991); pp. 397 a 421.
- MADOZ, Pascual. *Diccionario geográfico estadístico de España y sus posesiones de ultramar*.- Madrid: Impr. José de Rojas, 1847; T. X, pp. 269.
- MARTELES LÓPEZ, Pascual. *La desamortización de Mendizabal en la provincia de Zaragoza (1835-1851)* [Microforma].- Bellaterra: Publicacions de la Universitat Autònoma de Barcelona, 1992.
- MAÍZ, Ramón. “Estructura y acción: elementos para un modelo de análisis micropolítico del clientelismo”. En: *Revista Internacional de Sociología*, nº 8 y 9, (mayo y diciembre de 1994), pp. 189 a 215.

-MALATESTA, María. "Sociabilità nobiliare, Sociabilità borghese. Francia, Italia, Germania, Svizzera XVIII-XX secolo". En: *Cheiron* (Coord. Maria MALATESTA), nº 9-10 (1988); pp. 7 a 18.

^MARAIS, Jean Luc. *Les Sociétés d'hommes. Histoire d'une sociabilité du 18e siècle à nos jours, Anjou, Maine, Touraine*.- Vauchrétien: Ivan Davy, 1986.

-MARAVALL, J.A. "Trabajo y exclusión". En: *Les problèmes de l'exclusion en Espagne (XVI-XVII siècles)*.- París: Publications de la Sorbonne, 1982.

-MARICHAL, Carlos. *Spain (1834-1844). A new Society*.- London: Tamesis, 1977.

^MARINO, Giuseppe Carlo. *Los padrinos y las nefastas virtudes del puro poder: I Padrini*.- Barcelona: Ediciones B., 2004.

^MARKOVSKY, B; & LAWLER, Edward. J. "A new theory of social solidarity". En: *Advances in group processes: a research annual*.- Greenwich: JAI Press, 1994; Vol. II.

-MARLIANI, Manuel de. *La Regencia de Don Baldomero Espartero*.- Madrid: Impr. de M. Galiano, 1870. Por último: ROMANONES, conde de. *Espartero, el general del pueblo*.- Madrid: Espasa-Calpe, 1932.

-MARTÍN GAITÉ. *El conde de Guadalhorce. Su época y su valor*.- Madrid: Turner, 1983.

-MARTÍN RETORTILLO, Sebastián. "Alejandro Oliván, el Ministro de Aso de Sobremonte". En: *Amigos de Serrablo*, nº 50, dic.1993.

-MARTÍNEZ ANDALUZ, José A. "Préstamo privado y élites en el Madrid Isabelino", en *Madrid en la sociedad del siglo XIX*...; p. 500 a 514.

-MARTÍNEZ MARTÍN, Jesús A. "La cultura nobiliaria: sociabilidad cultural y lecturas de la nobleza en la España del siglo XIX".- *Historia Contemporánea. A vueltas*...; pp. 267 a 280.

-MARTÍNEZ OLMEDILLA, Augusto. *Don José de Salamanca, semblanza anecdotica*.- Madrid: Cía. Iberoamericana, 1929.

-MARTIN-FUGGIER, Anne. *La vie élégante ou la formation du Tout Paris, 1815-1848*.- Paris: Fayard, 1990.

-MARTOS, Cristino. *La Revolución de Julio en 1854*.- Madrid, 1854.

-MARTOS, Cristino. *La Revolución de Julio en 1854*.- Madrid: 1854.

^MASSA y SANGUINCHI, Carlos. *Vida militar y política de Diego León, Primer conde de Belascoain*.- Madrid: Est. Artístico y Literario de D. Juan Manini, 1843.

-MATEO AVILÉS, Elías de. *Paternalismo burgués y beneficencia religiosa en la Málaga de la segunda mitad del siglo XIX*.- Málaga: Diputación Provincial, 1985.

-MAYER, Arno J., *La persistencia del Antiguo Régimen*.- Madrid: Alianza Editorial, 1984.

-McDONOGH, Gary Wray. *Las buenas familias de Barcelona. Historia social de poder en la era industrial*.- Barcelona: Omega, 1989.

^MFADDEN, Margaret H. *Golden cables of sympathy*.- Kentucky: University Press, 1999.

MEDINA ROJAS, Francisco de Borja. *José de Ezpeleta. Gobernador de la Mobila (1780-1781)*.- Escuela de Estudios Hispano-Americanos de Sevilla-CSIC. Sevilla, 1980.

-MENCOS Y MANSO DE ZÚÑIGA, Joaquín. *El cerco de Zamora por el Rey don Sancho II de Castilla: Poema premiado por la Real Academia Española en junta que celebró en 31-I-1833*.- Madrid: Impr. Real, 1833.

-MENCOS Y MANSO DE ZÚÑIGA, Joaquín. *Memorias de don Joaquín Ignacio Mencos, conde de Guenduláin, 1799-1882*.- Pamplona: Ed Aramburu, 1952.

-MERCKLE, Pierre. *Sociologie des réseaux sociaux*.- Paris: la Découverte & Syros, 2004.

- MESONERO ROMANOS, Ramón. *Memorias de un setentón, natural y vecino de Madrid.*- Madrid: Ilustración Española y Americana, 1881; T. I y II.
- MILLÁN GARCÍA, Jesús. *El poder de la tierra: la sociedad agraria del bajo segura en la época del liberalismo, 1830-1890.*- Alicante: Instituto de Cultura Juan Gil-Albert, 1999.
- MOGROBEJO, Endika de (Colaboran los MOGROBEJO-ZABALA: Aitziber, Irantzu y Garikoitz). *Diccionario Hispanoamericano de Heráldica, Onomástica y Genealogía*, adición al "Diccionario heráldico y genealógico de apellidos españoles y americanos", por Alberto y Arturo GARCÍA CARRAFFA.- Bilbao: Mogrobejo-Zabala, 1995.
- MONTERO ALONSO, José. "El Casino de Madrid". *Aula de Cultura. Ciclo de conferencias sobre instituciones madrileñas.*- Madrid: Instituto de Estudios Madrileños del CSIC, 1973 (nº 10).
- MONTERO ALONSO, José. *Historia del Casino de Madrid y su época.*- Madrid: Casino de Madrid, 1995 (1ª Ed. 1971).
- MOODY, James & WHITE, Douglas R. "Structural cohesion and embededness: a hierarchical concept of social groups". En: *American Sociological Review*, nº 68 (febr. 2003); pp. 103 a 127.
- MORABITO, Pierfrancesco. "Divertimento e élites sociali a Bologna nella prima metà dell'Ottocento: la Societè del casino". En: *Cheiron* (Coord. Maria MALATESTA), nº 9-10 (1988); pp. 169 a 192.
- MORAL RONCAL, Antonio Manuel. "Bases para el estudio de la nobleza en la Real Sociedad Económica Matritense (1775-2000)", *Torre de los Lujanes*, nº 45 (octubre 2001); pp. 243 a 268.
- MORAL RONCAL, Antonio Manuel. "La sociedad Económica Matritense y la Restauración Alfonsina". En: *Torre de los Lujanes*.- Madrid: nº 39, 1999; pp. 219 a 241.
- MOREALES, Antonio; y ESTEBAN, Mariano (Eds). *La historia contemporánea en España (Primer Congreso de Historia Contemporánea de España).*- Salamanca: Acta Salmanticensia, 1996; pp. 173 a 181.
- MOREALES, Manuel. "La sociabilidad popular en Málaga: 1840-1874: de la tutela burguesa a la afirmación de una identidad diferenciada". En: *Estudios de Historia Social. La sociabilidad en la España contemporánea*, nº 50-51 (1898); pp. 243 a 271.
- MOREALES MUÑOZ, Manuel. "La sociabilidad popular en la andalucía del siglo XIX: Elementos de permanencia y de tradición." *Baetica* nº 15 (1993); pp. 383 a 396.
- MORENO FRAGINALS, Manuel. *Cuba/España, España/Cuba: Historia común.*- Barcelona: Crítica, 2002.
- MOSCA, Gaetano. *The ruling class: elementi di scienza politica.*- New York: Mc Graw-Hill, 1939.
- MUÑIZ, Ricardo. *Apuntes históricos sobre la revolución de 1868.*- Madrid, 1884-1886; 2 vols.
- MUÑOZ MACHADO, Santiago (Ed.). *Los grandes procesos de la Historia de España.*- Barcelona: Ed. Crítica, 2002.
- MUÑOZ RUBIO, Miguel; SANZ FERNÁNDEZ, Jesús; VIDAL OLIVARES, Javier (Eds.). *Siglo y medio del ferrocarril en España, 1848-1998. Economía, industria, sociedad.*- Alicante: JGA y Fundación de los Ferrocarriles Españoles: 1999.
- NAVARRO DOMÍNGUEZ. "Círculo Conservador de El Viso del Alcor en la estructura caciquil y los mecanismos del fraude electoral". En: *Cortes y constitucionalismo. Actas de los XIV encuentros de Historia y Arqueología.*- San Fernando: Fundación Municipal de Cultura, 1998; pp. 197 a 206.
- NAVASCUÉS PALACIO, Pedro. "Arturo Mélida y Alinari, 1849-1902". En: *Goya*, nº 106 (1972); pp. 234 a 241.

- NAVASCUÉS PALACIO, Pedro. *La Gran Vía: escenario de un Madrid cosmopolita.*- Madrid: Real Academia de Bellas Artes de San Fernando, 2002; p. 101.
- NAVASCUÉS PALACIO, Pedro; y ALONSO PEREIRA, José Ramón. *La Gran Vía de Madrid.*- Madrid: Eds. Encuentro, 2002.
- NEGRO PAVÓN, Dalmacio. "El pensamiento político", en *La Época del Romanticismo (1808-1874).*- Madrid: Espasa-Calpe (HEMP), 1989; T. XXXV, pp. 589 a 592.
- NIELFA CRISTÓBAL, Gloria. *Los sectores mercantiles en Madrid en el primer tercio del siglo XX. Tiendas, comerciantes y dependientes del comercio.*- Madrid, 1985.
- NIELFA CRISTÓBAL, Gloria. "Trabajo, legislación y género en la España Contemporánea: los orígenes de la legislación laboral", en SARASÚA, Carmen, y GÁLVEZ, Lina. *¿Privilegios o eficiencia?...;* pp. 39 a 56.
- NORA, Pierre (Dir.). *Les Lieux de mémoire: I. la République.*- Paris: Gallimard, 1985.
- OLIVER BERTRAND, Rafael. *Prim.*- Madrid: Tebas, 1975;
- OLMEDA, [presbítero] Federico. *Folklore de castilla, o Cancionero popular de Burgos.*- Sevilla: Librería Ed. de María Auxiliadora, 1903.
- ORDÓÑEZ VERGARA, Javier. *Ciudad y Gestión privada (M. A. Heredia. Málaga. 1ª mitad del siglo XIX.*- Málaga: Studia Malacitana, 1991.
- ORDÓÑEZ VERGARA, Javier. "La ciudad como escenario para la muerte en el siglo XIX: Las honras de M. A. Heredia en Málaga". En: *Baetica* nº 15 (1993).
- OTERO CARVAJAL, Luis E.; CARMONA PASCUAL, Pablo; GÓMEZ BRAVO, Gutmaro. *La Ciudad oculta, Alcalá de Henares 1753-1868: el nacimiento de la ciudad burguesa.*- Alcalá de Henares: Fundación Colegio del Rey, 2003.
- OTERO CARVAJAL, Luis. "Ciencia y pensamiento en Europa: apogeo y crisis de la razón moderna, 1848-1927". En: BAHAMONDE MAGRO, Ángel. (Coord.). *La época del imperialismo.*- Barcelona: Planeta, 1992.
- OZOUF, Mona. "Le panthéon". En: NORA, Pierre (Dir.). *Les Lieux de mémoire...;* pp. 139 a 166.
- PABÓN, Jesús. *El régimen político de los generales. Narváez y su época.*- Madrid: Austral, 1983. Para un breve repaso véase: CEPEDA GÓMEZ, José. *Los pronunciamientos en la España del siglo XIX.*- Madrid: Arco Libros, 1999.
- PACHECO, Francisco de Asís. *Jurisconsultos célebres españoles. Don Joaquín Francisco Pacheco (1808-1865);* pp. 227 a 228.
- PACHECO, Joaquín Francisco. *Historia de la regencia de la Reina Cristina.*- Madrid: Impr. de Fernando Suárez, 1841.
- PANDO FERNÁNDEZ DE PINEDO, Manuel [marqués de Miraflores]. *Biografía del Excmo. Sr. D. Francisco Javier Istúriz y Montero.*- Madrid: Impr. Viuda de Calero, 1871.
- PARDO BAZÁN, Emilia. "Reina". En: *La Ilustración Española y Americana*, nº 41 (1911). En la edición crítica de: PAREDES NÚÑEZ, Juan. *Cuentos completos.*- La Coruña: Fundación Pedro Barrié de la Maza, 1990; T. III, pp. 406 a 409.
- PARDO BAZÁN, Emilia. *Un viaje de novios.*- Madrid: Pueyo, 1919 (6ª ed.; 1ª ed.: 1881). [Alicante: Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes, 2000].
- PAREJO BARRANCO, Antonio. *Málaga y los Larios: capitalismo industrial y atraso económico, 1875-1914.*- Málaga: Arguval, 1990.
- PARETO, Wilfredo. *The mind and society: a treatise on general sociology. Part 3. Theory of residues.*- New York: Pareto Fund Dover Publications, 1963 (c1935).
- PARETO, Wilfredo. *Treatise on general sociology.*- New York: Dover, 1935.
- PARSONS, Talcott. *The structure of social action: a study in social theory with special reference to a group of recent European writers.*- New York-London: The Free Press Collier-MacMillan Ltd, 1968.

- PEDROSO DE LIMA, Antonia. “Relações familiares na elite empresarial de Lisboa”. En: FREIRE, André (Coord). *Elites, Sociedade e Mudança*.- Portugal: Celta, 2003.
- PÉREZ DE BARRADAS, José. *Excavaciones en la colonia de San Pedro Alcántara (Málaga): memoria acerca de los trabajos realizados en 1915, 1916 y 1929 por la Sociedad Colonia de San Pedro Alcántara*.- Madrid: Tipografía de Archivos, 1930.
- PÉREZ DE GUZMÁN, Juan. “Prólogo”. En: ESPOZ Y MINA, Condesa de (Juana VEGA DE MINA). *Apuntes para la historia del tiempo en que ocupó los destinos de Aya de S.M.* [Igualmente denominado: *Memorias de la Excma. Sra. Condesa de Espoz y Mina*].- Madrid: Impr. Hijos de M.G. Hernández, 1910.
- PÉREZ GALDÓS, Benito. *La Revolución de Julio. Episodios Nacionales*.- Madrid: Alianza Editorial, 1979.
- PÉREZ GALDÓS, Benito. *Los Ayacuchos. Episodios Nacionales. 3^a Serie*.- Madrid: Viuda e hijos de Tello, 1900
- PÉREZ GARZÓN, Juan Sisinio (Ed.). *Isabel II: Los espejos de la reina*.- Madrid: Marcial Pons Historia, 2004.
- PÉREZ GARZÓN, Juan Sisinio. *Milicia nacional y revolución burguesa: el prototipo madrileño, 1808-1874*.- Madrid: Instituto Jerónimo Zurita, 1978, T. XXXII.
- PÉREZ NÚÑEZ, Javier. “El alzamiento moderado-fuerista de octubre de 1841. El caso de la Villa de Bilbao”. En: *Hispania*, LVI/2, nº 193, 1996; pp. 565 a 586.
- PÉREZ ROJAS, Francisco J. *Cartagena, 1874-1936: Transformación urbana y arquitectura*.- Murcia: Editora Regional, 1986.
- PÉREZ SÁNCHEZ, Aránzazu. *El Liceo Artístico y Literario de Madrid (1837-1851)*.- Madrid: Fundación Universitaria Española, 2005.
- PERROT, Michelle “Figuras y funciones”, en *Historia de la vida privada*, P. Ariès y G. Duby (Dirs), T.4, Madrid: Taurus, 1989.
- PINÇON, Michael, et PINÇON-CHARLOT, Monique. *Dans les beaux quartiers*.- Paris: Seuil, 1989.
- PINÇON, Michel; et PINÇON -CHARLOT, Monique. *Sociologie de la bourgeoisie*. Paris: la Découverte, 2000.
- PINÇON, Michel; y PINÇON-CHARLOT, Monique. *Quartiers bourgeois, quartiers d'affaires*.- Paris: Payot, 1992.
- PIQUERAS ARENAS, José A. “El capital emancipado. Esclavitud, industria azucarera y abolición en Cuba”. En: PIQUERAS ARENAS, José A. (Comp.) *Azúcar y esclavitud en el final del trabajo forzado: homenaje a M. Moreno Fraginals*.- Madrid: F.C.E., 2002; pp. 214 a 251
- PIQUERAS ARENAS, José A. “Introducción. El final de la esclavitud en el Caribe”. En: PIQUERAS ARENAS, José A. (Comp.) *Azúcar y esclavitud en el final...*; pp. 11 a 33.
- PIQUERAS, José Antonio. “De la biografía tradicional a la historia individual, grupal y masiva”. En: CARASA SOTO, Pedro (Dir.). *Elites: Prosopografía contemporánea...*
- PIRALA, Antonio. *Historia Contemporánea. Anales desde 1843 hasta la conclusión de la actual guerra civil*.- Madrid: Manuel Tello, 1875; T. II.
- POEY, Juan y CARRILLO, Antonio. *Recurso entablado por los Sres. D. Juan Poey y D. Antonio Carrillo, vecinos de la Habana, ante el Gobierno de S.M. contra los acuerdos de 4 y 14-IV-1857, adoptados por la mayoría de los accionistas de la Sociedad Anónima titulada Compañía de los Caminos de Hierro de la Habana aprobados en 16-I-1859 por el Excmo. Sr. gobernador Supremo Civil de la isla de Cuba*. Madrid: Impr. de Alejandro Gómez Fuentenebro, 1860.
- POEY, Juan. *Informe sobre el proyecto de colonización africana*.- Madrid: Cía de Impresores y libreros, 1862.

- POEY, Juan. *Informe sobre rebaja de los derechos que pagan en la Península los azucareos de Cuba y Puerto Rico*.- La Habana: Impr. del Gobierno, 1862.
- PONS, Anaclet; SERNA, Justo. *La ciudad extensa: la burguesía comercial-financiera en la Valencia de mediados del XIX*.- València: Diputació, 1992.
- PONS, Anacleto y SERNA, Justo. “El nombre del Burgués”. En: *La Sociedad Urbana en la España Contemporánea*.- Barcelona: AHC, 1994; pp. 81 a 130.
- POUPEAU, Frank. “Reasons for domination: Bourdieu versus Habermas”. En: FOWLER, Bridget (Ed.). *Reading Bourdieu on Society...*; pp. 69 a 87.
- PORTÚS, Javier (Ed.) *El retrato español. Del Greco a Picasso*.- Madrid: MNP, 2004.
- PRESTON, Paul; y SAZ, Ismael (Eds.). *De la revolución liberal a la democracia parlamentaria. Valencia (1808-1975)*.- Valencia: Biblioteca Nueva (Fundación Cañada Blanch, LSE), 2001.
- PRIETO BENAVENT, José Luis. *Nicomedes-Pastor Díaz y Corbelle (1811-1863): una biografía intelectual y política*. [S.l.]: [s.n.], 1997.
- PRIETO BORREGO, Lucía; y CASADO BELLAGARZA, José Luis. *La granja modelo de San Pedro Alcántara: un proyecto de innovación agraria*.- Málaga: Rosa Verde, 1994.
- PRO RUIZ, Juan. “De empresarios modernos y malvados patronos en la España del Siglo XX”. En: *Papeles de Economía Española*, nº 73 (1997); pp. 294 a 304.
- PRO RUIZ, Juan. “La formación de la clase política liberal en España (1833-1868)”. En: CASTELLS, Luis (Coord). *Historia Contemporánea. Nuevos estudios sobre elites*, nº 23 (2001, II); pp. 445 a 481.
- PRO RUIZ, Juan. “Las elites en la España liberal: clases y redes en la definición del espacio social (1808-1931)”, *Historia Social*, nº 21 (1995); pp. 47 a 69.
- PRO RUIZ, Juan. “Bravo Murillo: el abogado en Hacienda”, *La hacienda por sus ministros: La etapa liberal de 1845 a 1899*, en Francisco COMÍN, Pablo MARTÍN ACEÑA y Rafael VALLEJO (Eds.).- Zaragoza: Prensas Universitarias de Zaragoza, 2006; pp. 133 a 170.
- PRO RUIZ, Juan. “La mirada del otro: el progresismo desde el moderantismo”, *La redención del pueblo: la cultura progresista en la España Liberal*. En: SUÁREZ CORTINA, Manuel (Coord.).- Santander: Universidad de Cantabria, 2006: pp. 271 a 290.
- PRO RUIZ, Juan. *Bravo Murillo: Política de orden en la España liberal*, Madrid: Ed. Síntesis, 2006.
- PROST, Antoine. “Les monuments aux morts”. En: NORA, Pierre (Dir.). *Les Lieux de mémoire...*; pp. 195 a 225.
- PUTNAM, Robert, & LEONARDI, Robert. *Making democracy work: civic traditions in modern Italy*.- Princeton: University Press, 1993.
- RAMOS FRENDÓ, Eva M. *Amalia Heredia Livermore, marquesa de Casa-Loring*.- Málaga: Universidad, Atenea, 2001.
- RAMOS SANTANA, Alberto. La desamortización civil en Cádiz en el bienio progresista.- Cádiz : Excma. Diputación Provincial de Cádiz, 1982.
- RANKE, Leopold. *Grandes figuras de la historia*.- Barcelona: Grijalbo, 1971.
- REGUEIRA RAMOS, J. “Los Larios en el campo de Gibraltar”. En: *Almoraina*, nº 17 (abril 1997); pp. 265 a 280.
- REMOND, René (Dir.). *Forces religieuses et attitudes politiques dans la France contemporaine*.- Paris: Armand Colin (Colloque de Strasbourg, 23-25 mai 1963), 1965.
- REQUENA SANTOS, Félix. *Análisis de redes sociales. Orígenes, teorías y aplicaciones*.- Madrid: S.XXI-CIS 198, 2003.
- REQUENA SANTOS, Félix. “Redes sociales y mecanismos de acceso al mercado de trabajo”, en *Sociología del trabajo*, nº 11, 1990-1991; pp. 117 a 140.

- REQUENA SANTOS, Félix. "Redes de amistad, felicidad y familia", en *Reis: Revista española de investigaciones sociológicas*, nº 66, (1994); pp. 73 a 90.
- REQUENA SANTOS, Félix. "El capital social en la Encuesta de Calidad de Vida en el Trabajo, en *Papers: revista de sociología*, nº 73 (2004); pp. 11 a 26.
- REQUENA SANTOS, Félix. "El concepto de red social", en *Reis: Revista española de investigaciones sociológicas*, nº 48, (1989), pp. 137 a 152.
- REQUENA SANTOS, Félix. *Amigos y redes sociales: elementos para una sociología de la amistad*.- Madrid: Siglo XXI, 1994.
- REQUENA, Miquel. "La lógica del intercambio recíproco: una exploración de las condiciones sociales de la reciprocidad social". En: *Sistema*, nº 96 (1990); pp. 81 a 101.
- REQUENA, Miquel. *Redes sociales y mercado de trabajo*.- Madrid: CIS, 1991.
- REY REGUILLO, Fernando. *Propietarios y patronos. La política de las organizaciones económicas en la España de la Restauración (1914-1923)*.- Madrid: Ministerio de Trabajo y Seguridad Social 1992.
- REY REGUILLO, Fernando. "Poder político y poder económico en España", en *Historia y Política*, nº 9 (2003); pp. 5 a 216.
- REY REGUILLO, Fernando. "La historia empresarial y la historia política en la España contemporánea", *Ayer. Revista de Historia Contemporánea*, nº 50 (2003); pp. 333 a 353.
- RIBOT Y FONTSERÉ, Antonio. *La revolución de julio en Madrid: reseña de los hechos que constituyen este glorioso alzamiento*.- Madrid: Gaspar y Roig, 1854.
- RIESSMANN, David; GLAZER, Nathan; y DENNEY, Reuel. *The lonely Crowd*.- New York: Doubleday, 1953.
- RINGROSE, David. "Ciudad, país y revolución burguesa: Madrid, del siglo XVIII al siglo XIX". En: BAHAMONDE MAGRO, Ángel; y OTERO CARVAJAL, Luis Enrique (Eds.). *Madrid en la sociedad del siglo XIX. Vol. I...*; pp. 301 a 323
- RINGROSE, David. "Madrid, capital imperial", en: JULIÁ DÍAZ, Santos; RINGROSE, David; y SEGURA, Cristina. *Madrid. Historia de una ...*; pp. 163 a 169.
- ROBLES MUÑOZ, Cristóbal. "La prensa y la división de los católicos en la Restauración". En: *Hispania Sacra*, nº 40 (1988); pp. 431 a 467.
- ROBLES, Antonio (Comp.). *Política en penumbra. Patronazgo y clientelismo políticos en la España Contemporánea*.- Madrid: S.XXI, 1996.
- ROCHA ARANDA, Oscar da; y TORRES NEIRA, Susana Belén. *Un hito centenario de la arquitectura madrileña: la sede del Casino de Madrid (1903-2003)*.- Madrid: Casino de Madrid, 2003.
- ROCHA ARANDA, Oscar da; y MUÑOZ FAJARDO, Ricardo. *Madrid modernista: guía de arquitectura*.- Madrid: Tébar, 2006.
- ROCHA ARANDA, Oscar da; TORRES NEIRA, Susana de CARRASCO-MUÑOZ, Jesús. *Arquitectura madrileña: del eclecticismo a la modernidad*. - Madrid: La Librería, 2002.
- ROMANONES, conde de. *Salamanca, conquistador de riqueza, gran Señor*.- Madrid: Espasa Calpe, 1931.
- RONIGER, Luis; EISENSTADT, Samuel Noah. *Patrons, Clients and Friends: interpersonal relations and the structure of trust in society*.- New York: Cambridge University Press, 1984.
- ROVIRA I GÓMEZ, Salvador J. *La desamortización del biennio progresista a la provincia de Tarragona: 1855-1856*.- Tarragona: Excma. Diputació Provincial, 1983.
- ROVIRA Y PITA, Prudencio. *El campesino gallego: apuntes sobre su condición social*.- Prólogo de Eugenio MONTERO RIOS. Madrid, 1904.
- RUEDA HERNANZ, Germán. *España 1790-1900. Sociedad y condiciones económicas*. Madrid: Istmo, 2006.

- RUEDA LAFFOND, José Carlos. "Una aproximación al mundo del dinero en el Madrid Isabelino: el Banco de Economías". *Hispania*, nº 199, LVIII/2 (1998); pp. 607 a 623.
- SAHUÍ, Alejandro. *Razón y espacio público. Arendt, Habermas y Rawls*.- México: Coyoacán, 2002.
- SÁNCHEZ GARCÍA, José Luis. "Un retrato de Agustín Esteban Collantes, ministro de Fomento, por Justo María de Velasco y Galamino". En: *Archivo Español de Arte*, nº 292 (Oct-Dic. 2000), LXXIII; pp. 406 a 407.
- SÁNCHEZ GARCÍA, Raquel. "El Archivo del Ateneo de Madrid, 1939-1959". En: *Boletín de la Biblioteca del Ateneo*, nº 3 (II-2000).
- SÁNCHEZ GARCÍA, Raquel. "El marqués de Salamanca y la amortización de los ferrocarriles". En: *Cuadernos de Historia Contemporánea*.- Madrid, nº 25 (2003); pp. 199 a 215.
- SÁNCHEZ SÁNCHEZ, Isidro; y VILLENA ESPINOSA, Rafael (Coords.). *Sociabilidad fin de siglo. Espacios Asociativos en torno a 1898*.- Cuenca: Univ. Castilla-la-Mancha, 1999.
- SÁNCHEZ, Joan-Eugení. "Metropolización y modernidad". En: SANTOS, M. (Coord.) *O novo mapa do mundo. Fim de século e globalizaçao*.- Sao Paulo: Hicitec-Anpur; pp. 293 a 303.
- SÁNCHEZ LEÓN, Pablo. "Aristocracia fantástica: los moderados y la poética del gobierno representativo". En: Ayer. *La representación política en la España liberal*, nº 61 (2006); pp. 77 a 103.
- SANTA CRUZ, conde de. *Diputación permanente y consejo de la Grandeza de España, Apuntes del Archivo, 1815-1864*.- Madrid: E. Giménez, 1944 (2^a ed.).
- SARASÚA Carmen. *Criados, nodrizas y amos. El servicio doméstico en la formación del mercado de trabajo madrileño, 1758-1868*. Madrid: Siglo XXI 1994.
- SARASÚA, Carmen, y GÁLVEZ, Lina. *¿Privilegios o eficiencia?. Mujeres y hombres en los mercados de trabajo*.- Alicante: Universidad.
- SASSON, Lisa & CROSS, Robert L. *Networks in the Knowledge Economy*.- Oxford: University Press, 2003.
- SECO SERRANO, Carlos. "Prólogo. El marqués del Duero y sus estudios de táctica militar". En: DUERO, marqués del, *Proyecto de táctica de las tres armas*.- Madrid: Ministerio de Defensa, 1989; pp. 13 a 51.
- SECO, Carlos. *Mesonero: el escritor y su ambiente social*.- Madrid: Atlas, B.A.E..
- SEGUNDO FLÓREZ, José. *Espartero: historia de su vida militar y política*.- Madrid: Ayguals de Izcoz, 1844. (4 vols)
- SEGURA, Cristina; RINGROSE, David, y JULIÁ, Santos.- Madrid: *Historia de una capital*.- Madrid: Alianza, 1994.
- SEN, Amartya. *Bienestar, justicia y mercado*.- Barcelona: Paidós, 1997, de la misma autora: *Choice, welfare and measurement*.- Oxford: Blackwell, 1982.
- SERNA HERNÁNDEZ, Joaquín. "El ferrocarril en Albatera. la estación y el ramal a Torrevieja", en <http://www.gva.es/albatera>.
- SERNA, Justo y PONS, Anacle. *Cómo se escribe la microhistoria: ensayo sobre Carlo Ginzburg*.- Madrid: Fróñesis Universitat de València, 2000.
- SERRANO GARCÍA, Rafael, "La casa de Gor y su patrimonio en Salamanca y Ciudad Rodrigo (1849-1910)". En: CASADO ALONSO, H.; y ROBLEDO HERNÁNDEZ, R (Eds). *Fortuna y negocios: formación y gestión de los grandes patrimonios (siglos XVI-XX)*.- Valladolid: Universidad, 2002; pp. 323 a 347.
- SERRANO LIMA, Antonio (Coord.). *Imágenes de Marbella VIII. "El campo": las colonias agrícolas de San Pedro Alcántara y El Ángel*.- Marbella: Asociación Cilniana para la Defensa y Difusión del Patrimonio Histórico de la Costa Occidental, 2003.

- SIERRA ÁLVAREZ, José. *El obrero Soñado. En sayo sobre el paternalismo industrial (Asturias, 1860-1917)*. Madrid: S. XXI, 1990.
- SIGNORELLI, Alfio. "La Burguesía". En: *Ayer*, nº 36 (1999); pp. 45 a 63.
- SILVELA y LE-VIELLEUZE, Francisco. *Dª Trinidad Grund de Heredia: necrología*.- Málaga: Impr. Gilabert, 1896.
- SIMON PALMER, Mª Carmen. "La instalación del gas en Madrid (1832-1856)", IEM, T. XXIV (1987); pp. 445 a 463.
- SOLÀ, Pere. "Funciones de las redes de sociabilidad organizada en la sociedad colonial, antes de y durante la crisis finisecular: el caso cubano". En: VALIN, Alberto (Coord). *La sociabilidad en la historia contemporánea...*; pp. 153 a 177.
- SOLÀ Y GUSSINYER, Pere. "Asociacionismo en la España periférica: tipología y rasgos dominantes". En: MAZA ZORRILA, Elena (Coord.). *Asociacionismo en la España Contemporánea. Vertientes y análisis interdisciplinar*.- Valladolid: Universidad, 2003; pp. 89 a 146.
- SORIA Y MATA, Arturo. *Conferencia dada en el Ateneo Científico y Literario de Madrid, acerca de la nueva arquitectura de las ciudades*.- Madrid: Compañía Madrileña de Urbanización, 1894.
- SOTO CARMONA, A. *El trabajo industrial en la España Contemporánea (1874-1936)*.- Barcelona: Anthropos, 1989.
- STANWORTH, Philip; & GIDDENS, Anthony. "An economic elite: a demographic profile of company chairmen". En: STANWORTH, Philip; & GIDDENS, Anthony (Eds.) *Elites and power...*; pp. 81 a 101.
- STEDMAN JONES, Gareth. *Outcast London*.- Oxford: Oxford University Press, 1971.
- STHENDAL. *Rojo y Negro*.- Barcelona: Lumen, 2003.
- SUÁREZ, Federico. *Los sucesos de la Granja*.- Madrid: CSIC, 1953.
- TAXONERA, Luciano de. *La revolución del 54: Sartorius y su gobierno*.- Madrid: Biblioteca Atlántico, 1931.
- TÉLLEZ ALARCIA, Diego. "Guerra y regalismo a comienzos del reinado de Carlos III: el final del ministerio Wall". En: *Hispania LXI/3*, nº 209 (2001); pp. 1051 y 1190.
- THOMPSON, Eduard P. "Folklore, antropología e historia social". En: *Historia Social*, nº 3 (1989); pp. 81 a 102.
- THOMPSON, Eduard P. "La economía moral revisada". En: *Costumbres en común*.- Barcelona: Crítica, 1995; pp. 294 a 394.
- THOMPSON, Edward P. "La economía moral de la multitud en la Inglaterra del Siglo XVIII". En: *Costumbres en común*.- Barcelona: Crítica, 1995; pp. 213 a 293.
- TOMÁS y VALIENTE, Francisco. "Estudio Preliminar". En: PACHECO GUTIÉRREZ Joaquín Francisco. *Lecciones de Derecho Político*. - Madrid: Centro de Estudios Constitucionales, 1984; pp. IX a LV.
- TÖNNIES, Ferdinand. *Communauté et société: catégories fondamentales de la sociologie pure*.- París: PUF, 1944.
- TÖNNIES, Ferdinand. *Comunidad y asociación*.- Buenos Aires: Ed. Península, 1947.
- TÖNNIES, Ferdinand. *Principios de sociología*.- México: FCE, 1946).
- TORRENTE FORTUÑO, José Antonio. *Historia de la Bolsa de Madrid*.- Madrid: Ilustre Colegio de Agentes de Cambio y Bolsa, 1974; Vols. I y II.
- TORRENTE FORTUÑO, José Antonio. *Salamanca, bolsista romántico*.- Madrid: Taurus, 1969
- TORTELLA CASARES, Gabriel. *Los orígenes del Capitalismo en España. Banca, Industria y Ferrocarriles en el siglo XIX*.- Madrid: Tecnos, 1995;

TOSCAS, Eliseu. “El estudio de las estructuras de poder local en el siglo XIX: Aspectos metodológicos”. En: CARASA SOTO, Pedro. *El poder local en la España...*; pp. 35 a 70.

-TURINA GÓMEZ, Joaquín. *El Teatro Real*.- Madrid: Alianza, 1997

-URÍA, Jorge. “En torno a las comunicaciones presentadas sobre asociacionismo”. En: CASTILLO, Santiago (Ed.). *Estado, Protesta y movimientos sociales*.- Bilbao: UPV, 1997; pp. 339 a 352.

-URÍA, Jorge. “Historia Social y Sociabilidad Informal”, conferencia impartida en el seminario: CANAL, Jordi (Coord.). *Política y Sociabilidad. En torno a Maurice Agulhon*.- Madrid: Casa de Velázquez, 5 y 6-II-2001.

-URÍA, Jorge. *Una historia social del ocio, Asturias 1898-1914*.- Oviedo: UGT, 1996.

-URÍA, Jorge. “La taberna en Asturias a principios del siglo XX”, *Historia Contemporánea*, nº 5 (1991); pp. 53 a 72.

-URÍA, Jorge. “Cultura popular tradicional y disciplinas de trabajo industrial. Asturias 1880-1914”, *Historia Social*, nº 23 (1995), pp. 41 a 62.

-URÍA, Jorge. “Sociología e Historia. Una década de Historia Social en Sociología del Trabajo”, *Sociología del Trabajo*, nº 31 (1997); pp. 149 a 178.

-URQUIJO GOITIA, J. Ramón. “Mencos Manso de Zúñiga, Joaquín Ignacio”.- *Diccionario Biográfico de los Parlamentarios...*; pp. 615 a 621.

-URQUIJO GOITIA, J. Ramón. *Gobiernos y ministros españoles (1808-2000)*.- Madrid: CSIC, IH, 2001.

-URQUIJO GOITIA, José Ramón. *La revolución de 1854 en Madrid*.- Madrid: CSIC, 1984.

-URQUIJO GOITIA, Mikel. .“Ezpeleta y Aguirre Zuazo, José María”; pp. 384 a 385; “Ezpeleta Enrile, José María”; pp. 389 a 392, y “José de la Gándara Navarro” ; pp. 421 a 423. En: *Diccionario biográfico de los parlamentarios...*

-VALERA, Juan. “El país de la Castañeta”. En: *Estudios críticos sobre historia y política. Obras completas*.- Madrid: Aguilar, 1958; Vol. III, pp. 947 a 1045.

-VALERA, Juan. *La cordobesa*. [cuando se editó por vez primera acompañaba al *Comendador Mendoza*]. En: *Obras completas*.- Madrid: Biblioteca Castro (Fundación José Antonio de Castro), 1995.

-VALLE INCLÁN, Ramón del. *El ruedo ibérico. I. La Corte de los milagros. Libro I, Aires Nacionales, XV*.- Madrid: Espasa Calpe, 1993 (1^a ed. 1927).

-VARELA ORTEGA, José (Dir.); DARDÉ, Carlos; y CASTILLO, Pilar del (Coords.). *El poder de la influencia: geografía del caciquismo en España (1875-1923)*.- Madrid: Marcial Pons, 2001.

-VARELA ORTEGA, José. *Los amigos políticos. Partidos, elecciones y caciquismo en la restauración (1875-1900)*.- Madrid: Marcial Pons, 2001 (1^a Ed. 1977); p. 430.

-VEIGA, José. “Clientelismo e historia política: algunas puntualizaciones sobre viejos temas”. En: *Spagna Contemporanea*, nº 18 (2000); pp. 91 a 108.

-VEIGA, José. “Los marcos sociales del clientelismo político”, *Historia Social*, nº 34 (1999); pp. 27 a 44.

-VICENTE Y GUERRERO, Guillermo. *El pensamiento político-jurídico de Alejandro Oliván en los inicios del moderantismo (1820-1843)*.- Huesca: Instituto de Estudios Altoaragoneses, 2003.

-VILA SELMA, José. “Introducción”. En: DONOSO CORTÉS, Juan. *Ensayo sobre el catolicismo, ...*

- VILLACORTA BAÑOS, Francisco. “Los Ateneos liberales: política, cultura y sociabilidad intelectual”, en el monográfico: *Espacios y formas de la sociabilidad en la España Contemporánea. Hispania*, nº 214, LXIII/2 (2003), pp. 415 a 442.
- VILLACORTA BAÑOS, Francisco. *Burguesía y cultura. Los intelectuales españoles en la sociedad liberal. 1808 –1931*.- Madrid: Siglo XXI, 1980.
- VILLACORTA BAÑOS, Francisco. *El Ateneo Científico, Literario y Artístico de Madrid (1885-1912)*.- Madrid: CSIC, 1985.
- VILLACORTA BAÑOS, Francisco. *El Ateneo científico, literario y artístico de Madrid: 1885-1912*.- Madrid: CEH, CSIC, 1985.
- VILLACORTA BAÑOS, Francisco. *Profesionales y burócratas: estado y poder corporativo en la España del siglo XX, 1890-1923*.- Madrid: Siglo XXI, 1989.
- VILLACORTA, Francisco. *Burguesía y cultura. Los intelectuales españoles en la sociedad liberal. 1808 –1931*.- Madrid: S. XXI, 1980.
- VILLACORTA, Wilfrido; ISAGANI, R. Cruz; BRILLANTES, M^a Lourdes. *Manila: history, people and culture: the proceedings of the Manila studies conference [1986, April 11-12]*.- Manila: La Salle University Press, 1994.
- VILLALBA HERVÁS, Miguel. *Una década sangrienta: dos regencias*.- Madrid: Imp. de G. Juste, 1897; p. 303.
- VILLARROYA, Joaquín Tomás. “El estado y la política en la gran etapa moderada”.- en *La era Isabelina y el sexenio democrático.- Enciclopedia de Historia de España Menéndez Pidal*.- Madrid: Espasa-Calpe, 1981; p. 261.
- VILLARROYA, Joaquín Tomás. “El proceso constitucional”. “Las primeras vicisitudes de la constitución”. En JOVER ZAMORA, José María (Dir.). *La Era Isabelina...*; T. XXXIV, pp. 199 a 370).
- VILLENA ESPINOSA, Rafael. *Revolución democrática y administración provincial*.- Castilla la Mancha: Universidad, 1995.
- VVAA. *Establecimientos tradicionales madrileños. El ensanche: Salamanca y Retiro*.- Madrid: Cámara de Comercio e Industria (Cuaderno VI), 1986.
- WARREN, John Essaias. *Madrid hace cincuenta años a los ojos de un diplomático extranjero*.- Madrid, 1904.
- WATTS, Duncan J. *Small Worlds: The dynamics of networks between order and randomness*.- Princeton: University Press, 1999.
- WHITE, Douglass; & HARARY, Franck. “The cohesiveness of Blocks in social networks: Connectivity and Conditional Density”. En: SOBEL, Michael & BECKER, Mark (Eds.). *Sociological Methodology*, Vol. 31 (2001), Washington: American Sociological Association; pp. 305 a 360.
- WHITLEY, Richard. “The city and industry: the directors of large companies, their characteristics and connections”. En: STANWORTH, Philip; & GIDDENS, Anthony (Eds.) *Elites and power in British society*.- Cambridge: University Press; pp. 65 a 80.
- WINDLER, Christian. “*Mediando relaciones. Redes sociales y cambio político*”.- *Hispania*, nº 199 (1998); pp. 575 a 605.
- WINDLER, Christian. *Elites locales, señores reformistas: Redes clientelares y monarquía hacia finales del antiguo régimen*. Córdoba, Sevilla: Universidad, 1997.
- WRIGHT MILLS, C. *La élite del poder* [traducción de Florentino M. Torner y Ernestina de Champourcin].- México: FCE, 1987 (Reimpresión de la de 1956).
- ZOZAYA MONTES, María. “Mozos de oficio, empleados y dependientes del casino 1870-1910”. En: *Campesinos, artesanos y trabajadores*.- Lérida: Nuevo Milenio, 2000; pp. 553 a 566.

-ZOZAYA MONTES, María. “El origen dieciochesco de los casinos españoles y su raíz italiana”. En: ROLDÁN NUÑEZ, Francisco (Coord). *Ocio y Vida Cotidiana en el Mundo Hispánico, siglos XVI-XVIII.*- Sevilla: Servicio de publicaciones de la Universidad; edición en 2006, en prensa.

-ZOZAYA MONTES, María. “La evolución de la imagen de los casinos en España”, en el Seminario de doctorado titulado: *Imagen y transmisión de saberes*. Jean-Louis, GUEREÑA (Coord.). Grupo CIREMIA, Université François Rebeláis de Tours, Francia (24-XI-2001).

-ZOZAYA MONTES, María. “Ocio, cosmopolitismo y modernidad. Imágenes de progreso a través de los Casinos en torno a 1900”. En: GÓMEZ-FERRER MORANT Guadalupe (Ed.). *Modernizar España. 1898-1914. Proyectos de reforma y apertura internacional en torno a la Conferencia de Algeciras.* - Madrid: UCM (Edición digital, ISBN: 84-689-8305-5), 2006; 11 pp.

-ZOZAYA MONTES, María. *Del ocio al negocio. Redes y capital social en el Casino de Madrid, 1836-1901.*- Madrid: La Catarata-AHS, en prensa.

-ZOZAYA MONTES, María. *El Casino de Madrid, orígenes y primera andadura.*- Madrid: Casino de Madrid, 2002.

-ZUDAIRE HUARTE, Eulogio. *Ezpeleta y Galdeano, virrey a tres bandas.*- Pamplona: Diputación Foral de Navarra, 1978.

RÉSUMÉ

**UN ESPACE ARTICULATEUR DE FORMES MULTIPLES
DE REPRÉSENTATION SOCIALE**

Cette étude aborde les activités développées au sein d'un espace de sociabilisation au cours du XIXème siècle et tout début du XXème, le Casino de Madrid. Il nous offre l'exemple pragmatique d'un cercle qui parvint à articuler d'une manière informelle des pouvoirs à grand champ d'action grâce à sa situation stratégique dans la ville où résidait la Cour, et de ce fait la Capitale de l'Etat. Cette étude est structurée autour de deux axes qui seront les raisons pour lesquelles le Casino de Madrid devint un espace de représentation de l'élite du pays. D'une part, les réseaux sociaux, qu'il s'agisse de ceux générés par les liens nés de la sociabilisation ou de ceux dérivés des relations laborales établies avec les travailleurs du cercle. D'autre part, les formes de projection externe que génère un espace qui réunissait l'élite et qui, en

reproduisant ses pratiques et son esthétique communes, finit par l'incarner en tant que classe sociale.

Dans une première partie, nous aborderons les parcours de personnes établies à Madrid et sociétaires du Casino, qui furent d'éminentes personnalités sur le plan politique, intellectuel, économique ou familial, et dont le profil est représentatif du groupe. En cet espace se concentraient des élites *de premier et de deuxième niveau*, qui exerçaient une interaction permanente entre les champs d'action de leur pouvoir et qui, par leur caractère économique ou politique, finissaient par être liés au pouvoir gouvernemental. Comme il s'agissait d'une entité élitaire à fort pouvoir d'action à Madrid, sa projection adoptait la forme de vastes réseaux sociaux qui s'étendaient à l'échelon national. Nous nous trouvons ainsi devant une manière d'agir qui évoluait de l'officieux vers l'officiel.

Nous verrons par conséquent comment cet espace de sociabilisation finira par devenir un centre stratégique de manipulation officieuse de tous les ressorts du pouvoir, un pouvoir qu'il faut concevoir dans le plus large sens du terme, et qui dépendra directement de sa situation géographique dans la capitale d'un état fortement centralisé. L'étude empirique du Casino démontre la capacité de ce type d'espace de sociabilisation de tisser une intéressante trame de réseaux capables à leur tour de générer de nombreux phénomènes sociaux. Cette même trame nous révélera quels intérêts pouvaient se mouvoir au sein de ce cercle, comme il apparaît documenté dans les différents domaines de référence cités qui nous serviront d'introduction.

En abordant l'aspect politique, nous verrons comment le Casino a adopté, dès ses débuts, une nette orientation de type modéré conservateur, tel qu'il ressort de l'analyse de divers épisodes de grande importance qui eurent lieu à Madrid au XIXème,

et qui furent fondamentaux pour le développement du libéralisme naissant. En premier lieu, la préparation et le déroulement de la tentative de coup d'état modéré de Diego de León, le 7 octobre 1841. Elle met en évidence la forte capacité de certains dirigeants, sociétaires du Casino, de tendre des réseaux horizontaux de type militaire qu'ils pouvaient contrôler afin de canaliser leur ambition du pouvoir. En deuxième lieu, la trame modérée qui se verra reflétée ultérieurement dans la composition de divers ministères. Mis à part le fait qu'on y retrouvait de nombreux sociétaires, le système de parrainage existant au cercle servait apparemment à établir des mécanismes qui fonctionnaient comme des réseaux clientélaires politiques. En troisième lieu, les antécédents qui ont conduit à la révolution de 1854 à Madrid, dont les conséquences sur le plan gouvernemental toucheront le reste de l'Espagne puisqu'elle ouvrira la voie à l'intermède libéral connu comme "les deux ans progressistes" (*Bienio Progresista*), qui faisait suite à la longue "Décennie Modérée" (*Decada Moderada*). Les réseaux tracés au sein du Casino de Madrid offrirent de si solides excuses à la conspiration, que le cercle servira de victime expiatoire aux chefs du soulèvement militaire. Juste avant la révolution libérale de juillet, le général Dulce avait en effet fréquenté assidûment l'ambiance politique modérée du Casino. En dernier lieu, nous repasserons brièvement l'influence de la Révolution Glorieuse de 1868 qui montre que s'il est vrai que les intérêts du groupe demeuraient éminemment politiques, ceux-ci semblaient se diversifier de plus en plus à l'époque. Le parcours de certains membres du Casino montrera cependant tout au long de l'étude comment celui-ci se convertit aux alentours de 1875 en une sorte de cercle alphoniste, en raison de l'appui inconditionnel au retour de la monarchie professé par les élites qui y étaient insérées.

Par ailleurs, nous analyserons en détail le parcours de certains sociétaires du Casino, ainsi que leurs cercles immédiats de relations et de parents. Les réseaux qu'ils

avaient tracés au cercle révèlent l'existence de multiples ramifications qui nous permettent de constater les méthodes employées pour utiliser le Casino comme tremplin pour atteindre leurs objectifs. En définitive, le Casino de Madrid démontre être l'espace idéal où tracer des réseaux sociaux, parce qu'il facilitait la conclusion d'accords financiers, politiques, laboraux ou matrimoniaux. Etant donné les nombreux bénéfices qu'il était possible d'y obtenir, le Casino servait de point d'union entre différents types de relations. Cela était particulièrement vrai à une époque où il était indispensable d'être intégré à un dispositif clientélaire et de patronage, dispositifs que nous retrouvons ici sous forme de parrainage des nouveaux sociétaires du cercle.

Cette union générait une identité commune et une conscience de groupe, de telle sorte que le Casino devint l'espace de la représentation symbolique de l'élite. Il disposait également des moyens matériels d'agglutiner les groupes qui s'y réunissaient sous le signe de la classe supérieure, et de projeter vers l'extérieur l'image de ses sociétaires. Nous avons retracé les systèmes de représentation sociale de l'élite en suivant plusieurs directions : les employés du cercle, les œuvres de bienfaisance et l'analyse des biens meubles et immeubles de leurs sièges sociaux. Le rattachement de l'élite au Casino, c'est-à-dire de groupes issus de l'aristocratie et de la bourgeoisie, explique le fait qu'il se soit rapidement érigé comme le centre de cohésion symbolique d'une classe que définissait sa proximité au pouvoir économique, social et symbolique. La capacité de cohésion sociale du Casino en fit un élément clef de référence symbolique de ce groupe de pairs, en répondant à leur besoin d'une représentation sociale qui signifiait l'appartenance au groupe de l'élite, comme nous le verrons dans la deuxième partie de cette étude.

Avant de nous introduire dans les milieux qui articulèrent ce cercle de la capitale de l'Etat Espagnol au cours du XIXème siècle, nous tenons à remercier vivement les personnes qui ont appuyé l'auteur de cette étude, que ce soit par leur aide professionnelle, affective ou les deux à la fois.

